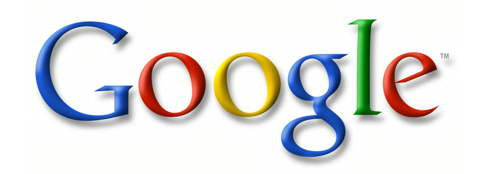
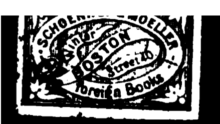
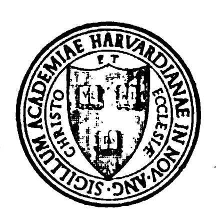
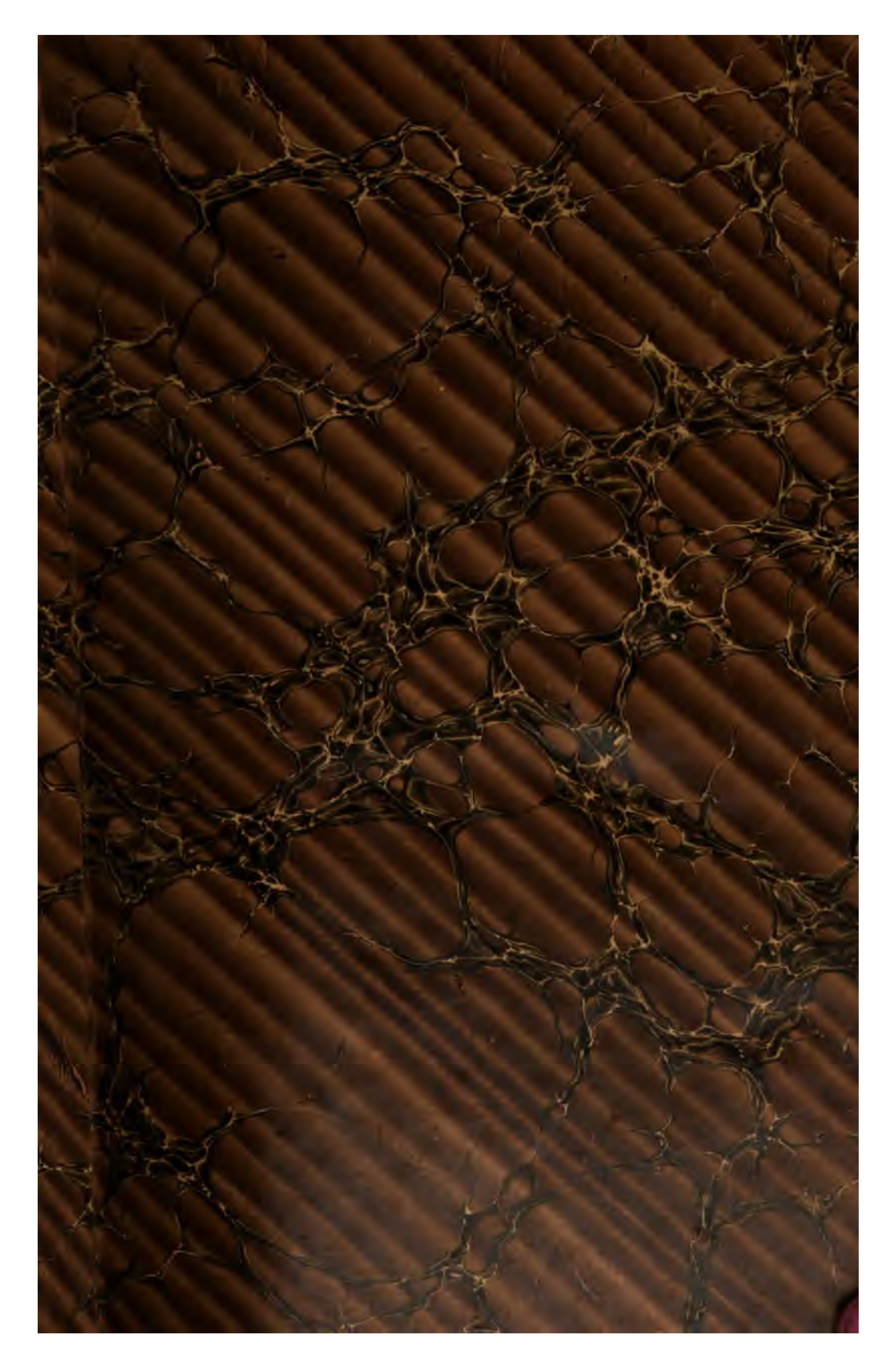

Google


SCHOENHOF
BOSTON
Foreign Books


SIGILLUM ACADEMIAE HARVARDIANAE IN NOV·ANG·
CHRISTO ET ECCLESIAE



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

Mary Lowell Putnam.

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE,

CONSEJERO DE ESTADO, VOCAL DEL REAL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA, INDIVIDUO DE NUMERO DE LAS REALES ACADEMIAS DE LA HISTORIA Y DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS, MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS DE BRUSELAS, DE LA DE CIENCIAS DE LISBOA, DE LA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATOLICA, ETC., ETC., ETC.

EDICION ECONOMICA.

TOMO XII.

MADRID: 1863.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE D. FRANCISCO DE P. MELLADO,

CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 8.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON.

LIBRO IX.

REINADO DE CARLOS IV.

CAPITULO XV.

GOBIERNO DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ.

SITUACION ECONOMICA DEL REINO.

De 1800 á 1807.

Enorme deuda ocasionada por las guerras anteriores.—Nuevas causas de nuestra penuria.—Calamidades públicas: epidemias: siniestros: años estériles.—Respiro que deja la paz marítima.—Deuda que se fué amortizando.—Medidas económicas.—Oficinas de Fomento.—Sus trabajos estraordinarios.—Aumento de pagas al ejército y marina.—Obras públicas.—Provisiones en favor de los labradores, cosecheros y panaderos.—Introduccion de granos estrangeros en España.—La compañía de asentistas.—Célebre contrato con Mr. Ouvrard.—Surtido de nuestros mercados, y destruccion de acaparadores y logreros.—Nueva guerra con la Gran Bretaña, y nuevos apuros del tesoro.—Enagenacion de la séptima parte de los bienes del clero.—Loterías estraordinarias.—Nuevas contribuciones.—Falta de provisiones para nuestras escuadras.—Quejas y exigencias del

gobierno francés.—Largueza del español.—Empréstitos de Holanda.—Historia y vicisitudes de las liquidaciones de estos contratos.—Total de la deuda de España en aquel tiempo.—Estado de la agricultura, del comercio y de la industria.—Idem de nuestra marina.—Causas de su decadencia.—Vindicacion de España, é impugnacion de los errados asertos é injustos cargos de un historiador francés.

Prosiguiendo la historia de la marcha administrativa de este reinado, tal como la fuimos ya haciendo en varios de los capítulos anteriores, y la cual dejamos suspensa en el VIII, al apuntar el siglo XIX. y al ponerse por segunda vez al frente de la gobernacion del Estado como primer ministro el príncipe de la Paz, completarémos ahora la reseña económica que allí y desde aquella fecha dejamos pendiente. Aunque la responsabilidad de la buena ó mala administracion de la hacienda pública toca mas directamente á los que tienen á su inmediato cargo la direccion de este ramo, y el príncipe de la Paz cuida de advertir en diferentes lugares de sus Memorias que él no tenia parte en el manejo de estos negocios, y no eran ciertamente en los que más se hacía sentir su iniciativa, sin embargo, ni era ageno á ellos, ni dejó de manifestar muchas veces pensamientos ó ideas que podian ser provechosas ó nocivas, ni la marcha política de un estado puede dejar de influir grandemente en su situacion económica, ni puede menos de alcanzar una parte no pequeña de alabanza ó de censura de los aciertos ó errores en todos los ramos de la gobernacion al que por su especial posicion y su mayor influjo da movimiento é imprime una direccion á la máquina del gobierno.

Vimos ya en el último de aquellos capítulos cuál era el estado fatal de nuestra hacienda al terminar el año 1799, á que alcanzaba nuestro exámen; estado que confirmaban las Memorias de los ministros del ramo. En el resúmen de la que dos años después presentó al rey una persona, conocedora ya entonces de la materia, y que mas adelante se vió en posicion de acreditarlo más, á continuacion del cuadro demostrativo de los gastos, ingresos, existencias y deficit de los años anteriores, se decia: «Pero no bien se habia salido de «las calamidades de la guerra continental, cuándo se emprendió la marítima «contra Inglaterra, la cual disminuyó enormemente los ingresos de las rentas «por la interrupcion del comercio, y por lo que impide la venida de los cau«dales de las Américas.—Asi, habiendo ascendido en dicho año (1795) las en«tradas en la tesorería á 675.057.881 rs., y en cada uno de los sucesivos á «solos 478.157,208; y los gastos desde 1,117. 255,589 rs. á 1,442.690,423, «ha resultado un déficit anual de 820.000,000, que hasta 1801 importó «4.000.000,000; cantidad en que se puede valuar el coste de la guerra, sin «contar los enormes desembolsos que la pérdida del papel moneda ha ocasio-

«nado, originada del atraso de pago en los réditos, y de la suspension de las «estinciones.

«Por manera, que trayendo á un punto toda las partidas referidas, la guer«ra de nueve años ha costado al erario mas de siete mil millones de reales; y «si bien hasta el año 1795 se hallaron recursos capaces de satisfacer los gas«tos de la corona, crecieron en los sucesivos las dificultades por la responsa«bilidad y peso de las deudas anteriores, por la pobreza de todas las clases, «por la heróica resistencia de V. M. á aumentar contribuciones, y por la rui«na del crédito; de modo, que á pesar de las mas activas diligencias, y de las «reformas mas severas en los gastos de administracion; á pesar de las nego«ciaciones emprendidas con casas estrangeras sobre los fondos de las colonias, «de los recargos que dictó la necesidad, y que la prudencia hizo que recaye«sen sobre los pudientes, y de las medidas eficaces para consolidar la estin«cion del papel moneda, conteniendo su demérito; nos hallamos en el dia «con una deuda consolidada de mas de 4,108.520,721 rs. en la península, con «otra acaso igual en las Américas, y con un descubierto en partidas corrien«tes de 720.000,000 de reales, á las cuales son acreedores las clases mas pri«vilegiadas del estado, las mas dignas de atencion, las que han sacrificado su «quietud y su sangre en servicio de V. M., las que han aprontado sus cauda«les para alivio del erario, las que viven de sueldo, y que no teniendo mas «arbitrio para sostenerse que sus empleos, perecen en la miseria por falta de «consignaciones; y aumentando créditos sobre créditos y deudas sobre deudas, «embarazan el tesoro público para la paga, y hacen llegar hasta los individuos «mas miserables del estado los efectos de la penuria y del descrédito.»—Y al terminar su Memoria decia: «Aunque los ingresos del erario puedan ser ma«yores en lo sucesivo por lo que proporcionarán el comercio y la abundancia «consiguiente á la paz, y por los mayores productos de las colonias, nunca «pueden ser tan grandes que basten á cubrir todas las necesidades; y mu«cho menos en los años primeros: porque los pueblos agotados con las calami«dades pasadas necesitan tiempo para reponerse, y para animar la reproduc«cion de las riquezas, con utilidad del tesoro (1).»

En efecto, á las calamidades de la guerra se agregaron las de la peste, que comenzó azotando y diezmando la rica y comerciante ciudad de Cádiz,

(1) Don José Canga Argüelles, oficial que era entonces de la Secretaría de Hacienda, ministro del ramo que fué después.—*Memoria sobre nivelar en tiempo de paz los ingresos y los gastos del erario español*, escrita de órden superior.

Por esta misma Memoria se ve que el gasto de la Real Casa correspondia, con respecto á los ingresos, á 18 por ciento; el del ministerio de Estado á 2; el de Hacienda á 29; y el de Guerra y Marina á 47.

arrebatando en poco tiempo la muerte siete mil trescientas ochenta y siete personas, con la circunstancia notable de que las cinco mil ochocientas diez fueron varones (1). Al tiempo que aquella epidemia se estendia por el litoral del Mediodía, otra de diferente índole afligia las provincias interiores de las Castillas; en términos de tener que suspenderse el curso académico en algunas universidades, como las de Salamanca y Alcalá, para evitar los peligros de la afluencia de los jóvenes; y en los pueblos de la Carlota y la Carolina se estableció un cordon sanitario riguroso para impedir bajo las mas graves penas toda comunicacion con la Andalucía Baja, no permitiendo entrar ni salir á persona alguna (2). Y no fueron de este solo género las calamidades. En 30 de abril de 1802, reventó el famoso pantano de Lorca llamado de *Puentes*, obra costosísima del reinado anterior, asolando y destruyendo la parte baja de la ciudad llamada Puerta de San Ginés y casi todo el arrabal de San Cristóbal, haciendo estragos dolorosos y horribles en personas, animales, casas, sembrados y plantíos, cuyos daños, fuera de los personales, se calcularon en 24 á 30 millones. Unidas las pérdidas de esta catástrofe á los gastos de la guerra de Portugal, aunque corta, á la escasez de las cosechas de algunos de aquellos años, y á las calamidades públicas, no bastaban á remediar tantos infortunios ni las bondades del rey que con mano liberal distribuia auxilios de subsistencias y aun de medicamentos á los pueblos mas afligidos, ni las suscriciones á que generosamente se prestaban los particulares, ni los esfuerzos de la junta de socorros, que en verdad los hizo grandes para enjugar las lágrimas de tantos afligidos.

(1) Por suplemento á la Gaceta de Madrid del martes 28 de octubre de 1800 se publicó una *Descripcion de la enfermedad epidémica que tuvo principio en la ciudad de Cádiz, su orígen y propagacion*, etc.

Precisamente en aquella dolorosa y afflictiva situacion fué cuando el almirante inglés Keith y el general Albercombry se acercaron á la plaza con poderosa escuadra, pidiendo la entrega de las naves de la Carraca y la de la isla y ciudad de Cádiz, á cuya intimacion dió el capitan general y gobernador don Tomás Morla, convaleciente él mismo de la epidemia, aquellas dignas y vigorosas respuestas, de las cuales fué la última la siguiente, que movió al almirante británico á volver proas á Gibraltar: «Señores generales de tierra y mar de S. M. B.: escribiendo á VV. EE. la triste situacion de este vecindario, á fin de excitar su humanidad para separarlo del estrépito de las armas, no me pude imaginar que jamás se creyera flaqueza y debilidad semejante procedimiento; mas por desgracia veo que VV. EE. han interpretado muy mal mis espresiones, haciéndome en consecuencia una proposicion, que al mismo tiempo que ofende al que se le dirige, no hace honor al que la profiere. Estén VV. EE. entendidos de que si intentan lo que proponen, tendrán ocasion de escribirme con mas decoro, pues estoy que las tropas que tengo el honor de mandar harán los mas terribles esfuerzos para grangearse el aprecio de VV. EE., de quienes queda su mas atento y afecto servidor.—Cádiz 6 de octubre de 1800.»

(2) «Pues se debe mirar á los contraventores, decia la real cédula (28 de octubre, 1808), como asesinos del género humano y enemigos de toda sociedad.»

Y sin embargo, la paz marítima con la Gran Bretaña despues de una guerra costosísima de seis años, aunque de mas breve duracion aquella de lo que hubiera sido de desear, dió un respiro á la nacion, y se le proporcionó tambien al gobierno para hacer frente en lo posible á tantos quebrantos. Sobre venir con mas facilidad, merced á esta feliz coyuntura, las flotas de América, fué muy acertado poner al Consejo á la cabeza de la comision gubernativa de consolidacion de vales reales y demas negocios de la deuda del estado, y muy oportuna la providencia de aquél de suprimir las cajas de descuento y satisfacer sus acciones á los prestamistas, con que llegó á tomar el papel en el mercado un valor hasta entonces desconocido. Ello es que en diciembre de 1802 resultaba amortizada la suma de 200.000,000 de reales, pequeña en cotejo de la enorme deuda del tesoro, pero grande, atendido el corto tiempo trascurrido y el estado tan miserable de la hacienda, y que algo atenuó la aflicción pública.

A este resultado cooperaron diversas otras medidas que se tomaron en este tiempo, tales como el reglamento para la redencion de los censos perpétuos, la entrega de todos los fondos de pósitos á disposicion de la Direccion de provisiones, el arancel de los servicios pecuniarios que habian de hacerse por las gracias al sacar que se concedieran con destino á la consolidacion de vales, las reglas para la colectacion y administracion de una anualidad de las dignidades y beneficios vacantes destinada á la estincion de los mismos, el recurso de las loterías, de los depósitos judiciales, de quiebras y concursos aplicados al propio objeto, y otras semejantes provisiones (1). Fué una novedad, notable para aquel tiempo, y novedad útil, la creacion de *Oficinas de Fomento*, las cuales, entre otras cosas, entendieron en la estadística que se mandó formar en 1801, y se publicó en 1802, de los bautismos, matrimonios y defunciones, con espresion de sexo, edad, naturaleza, oficio ó profesion, enfermedad y otras circunstancias, que se contenian en nueve estados ó formularios á que habian de arreglarse en las tablas que se remitieron, á fin de conocer en todo tiempo el estado de la poblacion y las causas que contribuian á aumentarla ó disminuirla (2). De mayor utilidad aún pudo ser la estadística de frutos y manufacturas que tambien se mandó formar, primera de esta clase en la península, y que si bien imperfecta, como tenia que ser en el principio, demuestra el valor que se empezaba á dar á los datos estadísticos, y que continuada habria podido conducir á establecer la equidad en los impuestos, y producir otras ventajas y resultados de reconocida utilidad (3).

(1) Coleccion de Pragmáticas, Reales Cédulas, etc., del reinado de Cárlos IV.: años 1801 y 1802.

(2) Reales órdenes de 17 de mayo y 24 de setiembre de 1801.

(3) Los trabajos de aquella dependencia

Si bien en 1803 se amortizó menor suma de vales relativamente al año anterior, pues solo se cancelaron unos 250.000,000, consistió mucho, ya en el aumento de pagos que por las nuevas ordenanzas se estableció para el ejército y marina, ya por la escasez de las cosechas, y ya principalmente por el subsidio en metálico á Francia en sustitucion del contingente de navíos armados que reclamaba Bonaparte, como medio de mantener nuestra neutralidad entre Francia é Inglaterra. Lo estraño es que en medio de las nuevas angustias que las calamidades y los compromisos de una política que ahora no calificarémos nos creaban, hubiera todavía aliento para emprender, á favor de una paz precaria, y puede decirse que problemática, algunas obras públicas de caminos y puertos (1), bajo la direccion de un cuerpo de ingenieros, aunque incompleto y á estrechos límites reducido, que se formó y se puso á cargo de don Agustin de Betancourt, y que puede considerarse como el anuncio y principio del que con otros elementos y sobre mas ancha y sólida base habíamos de ver mas adelante establecido.

Para ver de alentar el comercio y la industria nacional en medio de tantas escaseces, se acordó eximir de toda clase de derechos y declarar libre el tráfico y circulacion de los productos y manufacturas de los dominios españoles de Europa, Asia y América, y dar facilidad á la introduccion de materias estrangeras de que carecíamos y eran necesarias para fomentar la fabricacion en nuestro suelo, al mismo tiempo que se prohibia absolutamente la entrada de artefactos estrangeros de algodon, seda, lino, y otras semejantes materias, siquiera disgustasen estas disposiciones á la potencia que el gobierno mostraba mas interés en mantener contenta y amiga, y siquiera los resultados no respondiesen ni á los buenos deseos ni á los ventajosos fines que de ellas con arreglo á las ideas mercantiles de aquel tiempo esperaban y se prometian (2).

No puede dudarse del celo y afan con que procuraba el gobierno remediar en lo posible la escasez de cereales que afligia á los pueblos, no ya solo por la falta ó cortedad de las cosechas, sino por los manejos de los monopolistas y acaparadores, plaga que por lo comun suele venir tras la esterilidad, y ser no menos duro azote que ella. A estinguir unas y otras se encaminaban multitud de providencias que registramos, dictadas en el sentido propio del sistema econó-

estaban ya muy adelantados cuando sobrevino la invasion francesa, que les impidió ver la luz, é inutilizó el fruto que de ellos hubiera podido recogerse.

(1) De este número fueron, la continuacion de las obras del canal imperial de Aragon, de los puertos del Ferrol y Tarragona, de las calzadas á Leon, Búrgos, Torquemada y Trillo, y otras de igual género.

(2) Real cédula de 6 noviembre de 1802, cuyas prescripciones hemos tenido ya ocasion de dar á conocer.

mico de la época y con la rudeza de la forma de los gobiernos absolutos. Comenzóse por obligar á los cosecheros y cualesquiera otros tenedores de granos á vender al precio corriente á cualesquiera que lo solicitasen todo lo que no necesitáran para la siembra ó para el sustento de su familia, bajo la pena de perdimiento de todo lo que tuviesen (1). Continuóse por mandar que en todos los pueblos del reino sin distincion, en que se temiese que, ó por la escasez de la cosecha ó por la subida de los precios, faltasen granos para la sementera ó para el abasto de pan de cada vecindario, se retuviera la parte necesaria de los que se hubieren pagado ó se debiesen pagar por diezmos, fuesen eclesiásticos ó laicales (2). Y como se elevasen representaciones, quejas y consultas por parte de varios personages, y se dudase si estaban comprendidos los granos procedentes de tercias reales, de noveno, escusado, encomiendas, etc., á todo contestó el rey con estas lacónicas palabras: «Ninguna clase de diezmos he «querido esceptuar de mi resolucion, comprendida en la cédula de 8 de setiem«bre, y asi lo he mandado.»

Prohibióse rigurosamente la esportacion, y se abrieron nuestros puertos á la introduccion de granos estrangeros, que fué de lo que provino una de las mas enormes deudas que contrajimos con la Francia, la cual se encargó del abastecimiento de granos á nuestra península, y añadió ese crédito más al del subsidio estipulado en el tratado de neutralidad. Para surtir á cada pueblo segun sus necesidades formóse además con real aprobacion en Madrid una compañía de capitalistas y casas de giro, de la cual habian de recibir los ayuntamientos el grano que pidiesen, á los precios establecidos, por coste y costas, á pagar en el acto ó en un corto plazo; y se prescribian reglas sobre el modo como los pueblos habian de hacer los pedidos, verificarse la entrega, realizarse los pagos, las operaciones de conduccion y distribucion, etc. (3).—En armonía con estas medidas, y atendida la influencia que tienen siempre los precios del grano y del pan con los de los demas artículos de consumo, diéronse varias providencias sobre la tasa de comestibles, y se espidieron diferentes órdenes con penas y multas para que las personas acaudaladas, y los dueños de fondas, hosterías y otros establecimientos no pudieran pagarlos sobre el precio establecido, para evitar los perjuicios que de ello habrian de resultar al público (4). Y por otro lado tambien se discurrian y se mandaban plantear medios y recursos para el mantenimiento de los jornaleros en la temporada rigurosa del invierno, ya escitando la caridad y la filantropía de los prelados, cabildos y otras corporacio-

(1) Real cédula de 11 de noviembre de 1802.

(2) Idem de 8 de octubre de 1803.

(3) Circulares de 11 de julio y 6 de agosto de 1804.

(4) Edictos de 20 de diciembre de 1803, 26 de enero y 31 de marzo de 1804.

nes y personas pudientes, ya mandando á las justicias que promovieran obras públicas para alimentar, ocupar y entretener tantos brazos ociosos y necesitados (1). Esfuerzos todos que demuestran el buen deseo de los gobernantes, pero ineficaces para el remedio de la penuria y miseria que aquejaba los pueblos, y que nacia de mas hondas raices, y no provenia solamente de causas naturales sino tambien de causas políticas y administrativas, irremediables unas, no exentas de culpa y error otras.

Entre ellas debe sin duda contarse los pingües, los enormes sueldos y emolumentos que de atrás venian disfrutando los ministros, consejeros y otros altos funcionarios del Estado, acumulando además cargos y empleos, y percibiendo las retribuciones y los gages señalados á todos y á cada uno de ellos. De 15 á 24,000 pesos era la dotacion de las secretarías del despacho, 6,000 pesos el sueldo de cada consejero, que con los gages (2), los cuales en cantidad determinada se aplicaban como parte de sueldo, ascendia el de cada consejero á 134,776 reales. Habia de este modo quien reunia por sus cargos 20,000 y hasta mas de 40,000 pesos de haber; cantidades que hoy nos parecerian exhorbitantes y desproporcionadas, pero que lo eran infinitamente más en aquellos tiempos, atendida la diferencia de las condiciones económicas de la vida (3).

(1) Circulares de 7 de octubre de 1803, y 17 de setiembre de 1801.—Fundóse tambien en este tiempo, bajo los auspicios de Cárlos IV., el hospital de mugeres incurables denominado de Jesús Nazareno, y á este tenor otros establecimientos de beneficencia y caridad, en Madrid, Barcelona y otros puntos.

(2) Los gages consistian en lo que se daba por *casa de aposento*, y eran 8.800 rs. y para *luminarias y cera de la Candelaria*, á saber, 5,976, y sumaban 14.776.

(3) En 18 de agosto de 1793 se pidió de real órden al Consejo una noticia de los sueldos que percibian por la tesorería mayor los señores consejeros, y se formó á consecuencia el siguiente estado.

		Reales vellon.
El señor conde de Aranda, decano de este Consejo, por sueldo y emolumentos correspondientes á esta plaza.	134,776 »	254,776 »
Idem como capitan general de los reales ejércitos empleado.	120,000 »	
El señor duque de la Alcudia como consejero, por sueldo y emolumentos.	134,776 »	803,176 »
Idem como primer secretario de Estado y del Despacho.	480,000 »	
Idem como capitan general de los reales ejércitos.	120,000 »	
Idem como sargento mayor de guardias el sueldo de capitan.	60,000 »	
Idem por franquicia.	8,400 »	

Ello es que no habiéndose acertado á remediar la carestía, continuando los logreros y atravesadores, á pesar de todas las mencionadas providencias, en su sistema de ocultacion de granos, y esperando forzar de este modo á la subida de los precios (propio manejo de los que en tales casos acostumbraban á especu-

			Reales vellon.	
El señor don Antonio Valdés como secretario de Estado y del despacho de Marina	400,000	»	414,776	»
Idem por emolumentos de la plaza de consejero de Estado	14,776	»		
El señor don Gerónimo Caballero por emolumentos de consejero idem	14,776	»	324,776	»
Idem como decano del Consejo de Guerra, con el sueldo que gozó de secretario de Estado y del despacho de Guerra	310,000	»		
El señor conde de la Cañada por sueldo y emolumentos de consejero	134,776	»	339,305	»
Idem como gobernador del Consejo de Castilla, incluso el sueldo de la plaza de camarista	264,529	»		
Idem el señor marqués de Bajamar por el sueldo y emolumentos de consejero de Estado	134,776	»	333,305	14
Idem como gobernador del Consejo de Indias	198,529	14		
El señor don Manuel Antonio Florez por sueldo y emolumentos de consejero de Estado	134,776	»	224,776	»
Idem como teniente general empleado	90.000	»		
El señor conde del Asalto idem en todo como el antecedente			224,776	»
El señor conde de Campomanes el sueldo que gozó como gobernador del Consejo de Castilla, incluso el de ministro de la cámara	264,529	»	279,305	»
Idem por gages y emolumentos de tal consejero de Estado	14,776	»		
El señor conde de Altamira por gages y emolumentos de Consejero de Estado			14,776	»
El señor duque de Almodovar por sueldos y emolumentos de consejero idem	134,776	»	202,776	»
Idem como mayordomo mayor que fué de la señora doña María Ana Victoria	67,500	»		
El señor conde de Colomera por sueldo y emolumentos de consejero idem			134,776	»
El señor marqués del Socorro idem en todo			134,776	»

lar con la miseria pública), detentadas y sin circulacion las existencias, diestros aquellos en quitar de las manos lo que venia en cargamentos estrangeros para esconderlo en sus paneras, y no muy celosos ni activos muchos ayuntamientos para proveerse de los depósitos establecidos por la compañía de negociantes, y voces maliciosas que con fundamento ó sin él se esparcen siempre contra esta clase de empresas, todo contribuia á aumentar la penuria, á predisponer al pueblo, con la idea horrible del hambre, contra los ministros y contra el Consejo, de quien procedian inmediatamente las providencias, y á prepararle á las sublevaciones y los tumultos, bien que incluyendo tambien en sus quejas, asi á la empresa de provisiones de Madrid y sus sucursales en las provincias, como á los logreros y acaparadores, cuya participacion en el mal nadie desconocia (1). La aplicacion del producto de las ventas de memorias y obras pias al surtido de las cillas, la retencion de la quinta parte de todos los diezmos, la reduccion del voto de Santiago por aquel año á una mitad, y otras medidas de esta índole, escitaron el disgusto y la murmuracion de los partícipes en diezmos. y princi-

			Reales vellon.	
El señor don Eugenio Llaguno Amirola, secretario de este Consejo, con honores, sueldo y emolumentos de consejero idem	134,776	»	136,096	»
Idem como ministro consejero primer rey de armas del órden del Toison	1,320	»		

Madrid 19 de agosto de 1793.

Y se añadia.

Comisiones y sueldos del señor Galvez.

Secretaria, sueldo y mesa	400,000
Gobierno del Consejo de Indias 18,000 ducados	198,000
Presidente de la compañía de Filipinas	»
Superintendente de Almaden	»
Superintendente de la Real hacienda de Indias	»
La parte de comisos legitimos	»

Señor Grimaldi.

Sueldo, 12,000 escudos	120,000	480,000
Gratificacion para mesa 18,000 escudos	180,000	
Idem para que se pudiese mantener con mas decencia otros 18,000 escudos	180,000	

Papeles del conde de Montarco.

(1) En muchos puntos llegó á faltar el surtido basta para el panadeo diario, y en otros subió el valor del trigo al asombroso precio de 400 reales fanega.

palmente del clero, contra los autores de ellas, representándolos como los causantes de todos los males, y mas señaladamente al príncipe de la Paz, contra quien estaba ya prevenido, asi porque el cargo y la responsabilidad de los males públicos recaen siempre en primer término sobre el que en primer término se halla al frente del gobierno del Estado, como porque la memoria indeleble de su rápida elevacion y la odiosidad que en España sigue siempre á las privanzas y á los validos, abria fácil éntrada á la irritacion y al encono contra el personage en cuyo descrédito se trabajaba. Los enemigos que tenia dentro y fuera de palacio esplotaban tambien aquella version para representarle el culpable del hambre que amenazaba, y hacerle mas odioso y acabar de concitar contra él las pasiones populares.

Y sin embargo no quiso el gobierno adoptar las medidas de rigor que aconsejaba y proponia al rey el gobernador del Consejo, conde de Montarco, para averiguar las existencias, inquirir quiénes fuesen los detentadores de los granos, castigarlos ejemplarmente, y residenciar al propio tiempo á las justicias, enviando para ello comisarios régios revestidos de especial jurisdiccion y ámplias facultades. Lo que se hizo fué apelar al medio siguiente.

Hallábase en Madrid el famoso Mr. Ouvrard, el director de la compañía francesa titulada: *Reunion de comerciantes*, que era la que entonces hacia con el gobierno de la república todos los negocios y operaciones del tesoro (1), el hombre acaso mas notable que se ha conocido por su genio fecundo, emprendedor y especial en materia de recursos y de grandes especulaciones, en vastas operaciones de crédito, y en abarcar para sus combinaciones todos los grandes mercados del mundo. Era ya el gran provisionista de la Francia, el abastecedor de su ejército y marina, y el que habia sacado ya de grandes apuros á su gobierno. A este hombre singular, que tanta celebridad ha adquirido en la historia ecónomica, acudió el príncipe de la Paz para salir del que entonces afligia la España. Prestóse pronta y fácilmente Ouvrard á celebrar un contrato con los ministros, el Consejo y la junta de provisiones, por el cual se obligaba á surtir el reino de cereales, hasta la cantidad de dos millones de quintales, mayormente de trigo de buena calidad, á precio de 88 rs. quintal, que con el derecho de estraccion impuesto por la Francia subia á 104 rs. poniéndolo en nuestros puertos y trasportándolo á los mercados del interior, facilitando los pueblos de su cuenta los bagages. A cambio de este servicio se dió al gran asentista el privilegio de extraer los pesos duros de nuestras colonias americanas al precio de 3 francos 75 céntimos, que en España,

(1) Formaban esta compañía Ouvrard, Desprez y Vanlerberghe. Desprez era el encargado del descuento de los valores del tesoro; Vanlerberghe del suministro de víveres; Ouvrard se habia reservado para sí las grandes especulaciones.

Francia y Holanda valian cuando menos 5 francos; ganancia exorbitante, pero ciertamente bien merecida, si Ouvrard tenia la fortuna de traer del nuevo al antiguo mundo aquellos metales burlando la vigilancia de los cruceros ingleses; y España renunciaba de buen grado á la cuarta parte de su riqueza de América á trueque de realizar y asegurar las tres cuartas partes, y remediar al propio tiempo la miseria que padecia el reino (1).

Este último objeto se consiguió cuanto era posible; pues tan pronto como se tuvo noticia del contrato, y antes que llegaran á nuestras costas los cargamentos hechos por cuenta de Mr. Ouvrard, ya comenzaron los mercados del interior á verse surtidos de grano, los almacenes se fueron abriendo á competencia, las paneras se franqueaban, y los precios fueron descendiendo sucesivamente en dos terceras partes (2). Se vió pues manifiestamente que la escasez habia sido menos real que facticia, y muchos especuladores, en vez de las enormes ganancias que se habian prometido, sufrieron grandes pérdidas, y algunos se arruinaron.

Mas éstos eran remedios parciales y momentáneos, y sobre los atrasos que de ántes venia padeciendo el tesoro, la guerra que de nuevo nos declaró la Gran-Bretaña (3) vino á ponernos en mayores apuros y mas invencibles conflictos. Pues si bien cesó la obligacion del subsidio que nos habiamos comprometido á satisfacer á Francia durante la neutralidad, y de que aun estábamos en descubierto, en cambio hubo necesidad de mantener en pié de guerra fuerzas considerables marítimas y terrestres; fué menester armar y proveer hasta

(1) La combinacion que el gran provisionista discurrió para hacer llegar á Europa los pesos de Méjico á pesar de las escuadras inglesas, era ciertamente ingeniosa y propia de su gran cabeza. Habiendo, como habia, capitalistas holandeses que tenian al mismo tiempo casas de giro en Holanda y en Inglaterra, concibió la idea de interesarlas de modo que conviniera al ministro Pitt dejar venir cierta cantidad de plata, asegurando todavía á su compañía una ganancia de consideracion. Tambien contrató con los americanos libres, para que á favor de su neutralidad fueran ellos mismos á buscar pesos á las colonias españolas para traerlos á Europa. Mas á pesar de su actividad y de sus ingeniosas combinaciones, los apuros del tesoro francés, del español, y de la Reunion de comerciantes, á que tenia que atender simultáneamente, eran tan apremiantes, que no consentian esperar el resultado de especulaciones tan lejanas. Los pesos no llegaron en tanta cantidad ni tan á tiempo como aquellas necesidades exigian, y de aqui los compromisos en que por largo tiempo se vieron, así los gobiernos francés y español, como Ouvrard y su compañía. Y como Napoleon veia que continuaban los apuros del tesoro, y él acostumbraba entónces á liquidar *more turquesco*, despues de muy vivas contestaciones con Ouvrard y su compañía, acabó un dia por arrestarle en Vincennes, y mas tarde le llevó á Santa Pelagia, donde pasó cinco años como deudor del tesoro. Pero mas adelante tuvo que ponerle en libertad, y concluyó por valerse de él para que le proporcionara recursos.

(2) Llegó á ponerse la fanega de trigo á sesenta reales, á cuarenta la de centeno, y la de maiz á treinta.

(3) La brutal declaracion de guerra á España, la llama, no sin razon, un historiador estrangero.

cuatro escuadras, y multitud de barcos ligeros y fuerzas sutíles, para atender á la guarda y defensa del litoral de la península y de las dilatadas é inmensas costas de ambas Indias. A estas atenciones hubo que destinar los fondos que habian de servir para seguir amortizando los vales reales, teniendo que sostener el crédito con aumento de hipotecas y con nuevos valores. Se obtuvo del papa la facultad de enagenar la séptima parte de las fincas de la Iglesia, con las mismas condiciones que la venta de los bienes de memorias y obras pías, dando en equivalencia al clero inscripciones ó láminas con el interés de tres por ciento anual, que fué un gran paso en el sistema de desamortizacion eclesiástica iniciado en el reinado anterior y proseguido en éste. Pasados algunos meses se abrió un empréstito de 100.000,000 de reales (29 de junio, 1805), repartidos en cincuenta mil acciones con el interés anual de cinco y medio por ciento, reembolsable todo en ocho años. Se empleó el medio, entonces muy en uso, de las loterías estraordinarias. Se arbitró la subvencion temporal de uno y medio por ciento del valor de los géneros y frutos que se estrajesen ó se importasen de paises estrangeros, así en los puertos de España como en los de América. Se autorizó á la caja de Consolidacion para admitir al rédito anual de tres por ciento las cantidades que libremente se quisieran imponer en ella, recibiendo por capital efectivo una tercera parte de su importe, y las otras dos en créditos liquidados y corrientes contra la tesorería mayor, prescribiendo reglas asi para el reembolso de los capitales como para la negociacion de los créditos. Y á pesar de la repugnancia de Cárlos IV. á establecer nuevas contribuciones, se impuso: 1.º un tres y un tercio por ciento sobre los frutos que no pagaban diezmo: 2.º media anualidad de los productos de capellanías laicales en cada nuevo nombramiento que se hiciese: 3.º un tres y un tercio por ciento sobre los productos de las donaciones de la corona á manos muertas: 4.º un arbitrio de cuatro maravedís en cada cuartillo de vino que se consumiese en el reino (1).

Y á pesar de tan estraordinarios esfuerzos, ni el ejército podia estar vestido, pagado y alimentado como correspondia, ni las escuadras provistas de las dotaciones y de los víveres que habian menester, que la guerra hacía necesarios, y que el gobierno aliado de la Francia no recomendaba solamente, sino que porfiadamente exigia. Diarias eran sus quejas sobre la falta ó escasez de provisiones de nuestras naves, y sobre lo incompleto y tardío de sus aprestos para las combinaciones en que á ella le convenia emplearlas, y para los movimientos y operaciones que su gobierno ordenaba y disponía, sujetos

(1) Afirma el príncipe de la Paz que él se opuso cuanto pudo á que se estableciera este último arbitrio, que ciertamente era tan gravoso como odioso á los españoles, pero que se empeñó en ello el ministro Caballero.—Memorias, tom. IV, cap. 23.

nuestros marinos por el tratado de París á obedecer las órdenes del emperador ó del ministro de Marina del imperio. Verdad es que Francia solia anticipar y suministrar fondos para la provision, armamento y equipo de nuestras naves; pero esto mismo iba formando un crédito, que unido al de los cargamentos de trigo, y al del subsidio por la neutralidad aun no satisfecho, aumentaba enormemente la deuda de España, y dió lugar y pié á prolijas ó incesantes reclamaciones de parte del emperador y del gobierno francés, á veces tan apremiantes, que ponian en desesperados aprietos y apuros á los ministros españoles, no encontrando ya medio cómo terminar la liquidacion de un modo que fuese por lo menos soportable.

Mas espléndido el gobierno de aquel tiempo, y mas dado á la largueza que lo que los empeños del tesoro consentian, al modo que habia desplegado una costosa magnificencia en las bodas de los príncipes, y que subvenia al proscrito pontífice Pio VI. con una liberalidad que habria sido muy laudable si no hubiera tenido tantas y tan urgentes necesidades interiores que satisfacer, asi tambien despues del lastimoso desastre de Trafalgar quiso ser tan pródigo en recompensas y premios con los valientes que habian sobrevivido y con las familias de los que perecièron en aquel glorioso y funesto combate, como si el erario se hallára en el mayor desahogo. El fin y la intencion eran dignos de alabanza, mas sobre recargarse el tesoro con ascensos y pensiones quo no podia soportar, hubo que recurrir á suscriciones patrióticas, que ciertamente produjeron un resultado honroso al civismo de los pueblos y de las corporaciones, y de las mismas tropas que tambien escotaron de sus escasos haberes para el socorro de las familias de aquellos beneméritos marinos, pero que no disminuian las nuevas obligaciones que contraia el Estado. Con haber quedado tan reducida nuestra armada, al fin de aquel mismo año (1805) era deplorable su situacion respecto á administracion y asistencias: y es desconsolada la pintura que del estado del departamento del Ferrol hacía en diciembre del mismo, en comunicacion confidencial al príncipe de la Paz, un hombre que demostraba conocer á fondo el personal y la administracion de aquel departamento (1).

(1) «Yo que conozco el Ferrol (decia el consejero Izquierdo al príncipe de la Paz en carta de 22 de diciembre), que no soy un visionario, que sé lo que falta, y el modo de imprimir movimiento enérgico á lo que nos resta y podemos adquirir, voy en honradez á proponerlo, y caiga el que caiga, aunque sea mi hermano, y sálvese la patria y el honor...... Cuanto dinero se envie al Ferrol, regido como está, es perdido.... La provision de víveres es una cueva en donde se entierran caudales crecidos del erario, ó por malversion, ó impericia, ó por descuidos tolerados.....»—No ponemos toda la comunicacion, porque mucha parte de ella se refiere á nombres propios, que no hay necesidad de estampar aqui.—Archivo del ministerio de Estado

En medio de todo, fuerza es reconocer que no desatendia el gobierno, en cuanto era posible, el ramo de obras públicas, ni descuidó, como muchos han supuesto, la industria y la fabricacion. Las oficinas de Fomento, para las cuales por primera vez se exigieron condiciones de estudios y pruebas de conocimientos á los que habian de ser empleados en ellas, habian trabajado con utilidad en los objetos de su instituto, que eran, entre otros muchos, recoger de los libros, memorias y archivos, y estractar y ordenar cuantos datos y noticias pudiesen reunir sobre agricultura, industria, comercio, hacienda, navegacion, medidas, pesos, monedas, impuestos, poblacion, etc., para formar un censo el mas completo y exacto posible en todos los ramos de estadística, como que habian de presentar al gobierno al fin de cada año una memoria ó estado comparativo de la situacion económica del reino, con un informe sobre las causas del atraso ó del progreso, del movimiento ó de la estancacion, y sobre los medios de fomentar y desarrollar los elementos que constituyen la riqueza de un pais, y las medidas que pueden conducir al mejor órden económico, y al mas sencillo y equitativo sistema de impuestos.

Estos trabajos, que habian de arrojar el producto verdadero de las rentas del Estado, y el conocimiento de los gastos indispensables de cada ministerio; que podian ser la base para fijar los presupuestos anuales; que se esperaba sirviesen para poder establecer la contribucion única á que por un error económico de la época aspiraban como una perfeccion tiempo hacía los gobiernos de España, y que de todos modos eran unas apreciables tablas estadísticas, que contenian datos y documentos utilísimos para las reformas que se deseaban en el sistema rentístico; estos trabajos llegaron á estar, como indicamos atrás, muy adelantados; pero los trastornos que despues sobrevinieron fueron causa de que unos se perdieran ó inutilizáran, y de que otros cayeran acaso en manos que hayan sabido utilizarlos en trabajos posteriores.

Pero las circunstancias eran superiores á todos aquellos esfuerzos, y no bastaban cuantos arbitrios se discurrieran para cubrir las inmensas atenciones, los enormes atrasos, los nuevos compromisos y las necesidades crecientes de cada dia (1). Una de las mayores era sin duda la de tener constante-

(1) En el Diccionario de Hacienda de Canga Argüelles, artículo *Arbitrios*, se encuentran todos los recursos que se emplearon durante todo el reinado de Cárlos IV. para atender á toda clase de obligaciones, los cuales hace subir á la cifra de 114. Pero en este número comprende, asi los recursos permanentes como los eventuales y temporales, los nuevos y los antiguos impuestos, las reformas económicas, los donativos voluntarios, y algunos de muy dudoso ó muy mezquino producto.

Hé aqui su catálogo.

1. Reformas de la real casa.

mente habilitadas y en contínuo movimiento todas las escuadras y flotillas que se necesitaban para guardar y defender las dilatadísimas costas de nuestras posesiones de ambos mundos contra las espediciones marítimas y los ataques de la poderosa Inglaterra. Fuerza es confesar que no se hizo poco en

2. Id. en el número de los empleados de hacienda.
3. Id. en el manejo de las tercias reales.
4. Id. en la mesa de los secretarios de Estado.
5. Id. en los sueldos dobles.
6. Id. en las pensiones.
7. Id. en las exenciones de pagar contribuciones.
8. Id. de varias prebendas eclesiásticas, aplicándolas al erario.
9. Id. Préstamos negociados en Holanda y Francia.
10. Id. en la nacion.
11. Id. con el banco nacional, las temporalidades y gremios.
12. Id. con las santas iglesias á reintegrar por el excusado.
13. Id. sobre los consulados.
14. Id. Creacion nueva de vales reales.
15. Préstamo patriótico.
16. Id. de las órdenes religiosas al 3 por ciento.
17. Id. sobre los capitalistas de España, é reintegrar en América.
18. Id. nacional de 400 000,000 de reales en papel á reintegrar en América.
19. Id. de 100 000,000 de reales sobre el comercio de Cádiz.
20. Id de 15.000,000 de reales sobre el comercio de Madrid.
21. Id de 100.000,000 de reales sobre las iglesias, á reintegrar por el noveno y por el subsidio de 300.000,000
22. Se pidió un donativo á toda la nacion.
23. Id. otro con el nombre de patriótico.
24. Id. otro al clero.
25. Se aplicó á tesorería general el sobrante de los propios de los pueblos.
26. Id. de los pósitos.
27. Id. el fondo destinado á la extincion de los vales reales.
28. Id. el tesoro de la Inquisicion.
29. Id. los depósitos judiciales.
30. Id. el tesoro de las órdenes militares.
31. Id. los economatos eclesiásticos.
32. Id. los secuestros.
33. Se aumentó el precio del papel sellado.
34. Se extendió el uso del mismo.
35. Se aumentaron los derechos sobre la saca de lanas.
36. Id de la regalía de acuñacion de moneda.
37. Id la cuota de las contribuciones de Aragon.
38. Id. el 2 por ciento en las alcabalas de Indias.
39. Id. la limosna de la bula de la Cruzada.
40. Id. el precio de la pólvora
41. Id el de la sal.
42. Id. el del tabaco.
43. Id. la cuota de las rentas provinciales.
44. Id la de las rentillas.
45. Id. la del aguardiente.
46. Id. la de las lanzas.
47. Id. la de las gracias al sacar.
48. Id. los sorteos de las loterías.
49. Id. los derechos del aguardiente y canlos de las aduanas.

Contribuciones nuevamente establecidas.

50. Media anata en los empleados de rentas
51. Un 3 por ciento sobre los propios.
52. El 10 por ciento sobre las rentas que los estrangeros poseian en España.
53. El 50 por ciento sobre las pensiones que éstos gozaban.
54. Una manda forzosa en todos los testamentos.
55. El 8 por ciento de frutos civiles.
56. El 4 por ciento sobre los sueldos.
57. El 12 por ciento sobre las encomiendas de las órdenes militares.
58. Una capitacion.
59. El 14 por ciento de alcabala sobre los géneros estrangeros.
60. El 12 por ciento sobre las pensiones.
61. Cobró los millones, segun los términos de su concesion.

mantener la integridad del territorio español y en conservar las colonias, rechazando las invasiones inglesas, y oponiendo á sus acometidas defensas tan heróicas como la de Buenos-Aires (1806 y 1807). Pero esto mismo hacia acrecer prodigiosamente los abogos de la hacienda; al compás de los apuros

62. El 15 por ciento sobre todas las nuevas circulaciones.

63. Media anata á los empleados militares, y á los provistos en beneficios eclesiásticos por los obispos, cabildos ó patronatos legos.

64. Exigir derechos por la estampilla de S. M.

65. Contribucion sobre la venta de los bienes, caudales y alhajas de los que murieron sin herederos hasta el segundo grado; regulándola en la cuarta parte por una vez en los bienes y censos, y el tres por ciento en el dinero y alhajas.

66. Id. sobre coches, caballos de regalo, mulas, cafés, botillerías, fondas, hosterías, tiendas de modas, comedias, óperas, volatines, toros y novillos.

67. Id. sobre los alquileres de casas.

68. Id. sobre las personas de ambos sexos que entraren en religion, y los que se ordenaren á título de patrimonio.

69. Un servicio extraordinario por dos años, del 10 por ciento sobre los sueldos, las rentas eclesiásticas, los réditos persónales, los productos de las tierras, casas, imposiciones de caudales, y ganancias del comercio, y renta del dinero.

70. Subsidio de 300.000,000 de reales sobre los pudientes.

71. Contribucion sobre los legados y herencias en las sucesiones transversales.

72. Id del valimiento sobre los oficios públicos enagenádos de la corona.

73. 165.000,000 de reales con destino á las cajas de descuento.

74. Contribucion sobre el vino que se consumiere en el reino.

75. Id. sobre los bienes de la corona regalados á particulares.

Recargo sobre las rentas eclesiásticas.

76. Subsidio de 7.000,000 de reales cada año.

77. Otro de 36.000,000 por una vez.

78. Se tomó la plata de las iglesias.

79. El 25 por ciento sobre los espolios.

80 Anata en los obispados de Indias.

81. Otra sobre los agraciados con pensiones eclesiásticas.

82. Media anata de los frutos de los bienes de la corona donados á las iglesias, cobrada cada quince años.

83. Los frutos de las vacantes eclesiásticas.

84. El 15 por ciento de los bienes que adquirieren las iglesias.

85. El noveno de todos los diezmos.

86. La mitad del diezmo de los novales.

87. Media anata de las pensiones de la órden de Cárlos III.

88. Id. de las encomiendas de las órdenes militares.

89. Ventas y enagenaciones de bosques reales.

90. Id. de los bienes de maestrazgos.

91. Id. de obras pías que no estuvieren en uso.

92. Id de las encomiendas de las órdenes militares.

93. Id. de nobleza y mercedes de hábitos.

94. Id. de las fincas de la corona.

95. Id. de los bienes de obras pías, capellanías y memorias.

96. Id. de los bienes de los jesuitas.

97. Id. de los colegios mayores.

98. Id. de los bienes vinculados.

99. Id. de la séptima parte de los bienes del clero, de las catedrales y colegiatas.

100. Id. de las fincas de propios y de los baldios.

101. Se establecieron loterías de títulos de Castilla.

102. Id. de rentas vitalicias.

103. Se admitieron á redencion las lanzas.

104. Negociaciones de dinero por medio del giro con el Banco.

105. Recoger, al tiempo de la renovacion, los vales de las iglesias y monasterios, de los cuales no hacen mas uso que cobrar los réditos.

107. Permiso á los comerciantes de Cádiz, Málaga y Sevilla para hacer el comercio

apremiaban las exigencias de la Francia; Napoleon no era hombre de espera para las liquidaciones y los pagos, y fué menester, á propuesta de un personage de aquella misma nacion, contratar un empréstito de 30.000,000 de florines con la casa de Hoppe y compañía de Holanda, cuya comision se dió á don Eugenio Izquierdo, sobre el de 10.000,000 de florines que en 1805 se habia negociado con Ouvrard al rédito de cinco y medio por ciento (1).

en Méjico y el Peru, mediante un servicio de dinero.

108 Permiso para hacer el comercio con géneros ultramarinos prohibidos, mediante servicios pecuniarios.

109. Habilitacion á comercio de la seda en rama y aceite, con pago de derechos.

110. Se activaron los juicios de reversion á la corona.

111. Id. el deslinde de las fincas y derechos del patrimonio de Valencia

112. Conducir caudales de América en cortas cantidades, y en buques muy veleros.

113. Se redimieron los censos de poblacion de Granada.

114. Se establecieron rentas vitalicias.

(1) De esta negociacion quedaba debiendo el gobierno en 1808, cuando el levantamiento nacional, treinta y dos millones de reales.

Acerca de esta última de los treinta millones de florines dice el príncipe de la Paz en sus Memorias: «La emision de la renta fué al ochenta y ocho: de los doce restantes cobró siete la casa Hoppe; los otros cinco fueron puestos en destino reservado. Izquierdo fué inducido á hacerlo asi por el sugeto mismo que interpuso sus respetos, una mitad en favor de éste, la otra mitad en beneficio mio: aun todavía me cuesta pena el referirlo. Bueno lo hecho en cuanto fué preciso para el logro del empréstito, desché aquella parte que se quiso reservar en favor mio, y escribí á Izquierdo al márgen de su carta: «Yo no admito regalos; sirvo al rey; S. M. me recompensa suficientemente: quéde esa parte más á beneficio del erario.» Instó en seguida Izquierdo, y escribióme que recibida ya su parte por el alto personage que medió en aquel asunto, se podria tener por humillado y ofendido si no aceptaba yo la mia del mismo modo. «V. sabe, me decia, cuál puede ser su influjo, en bien ó en mal, en las presentes circunstancias.» Mi respuesta era fácil, y escribíle: «No hay ninguna necesidad de que él lo sepa; bástame á mí que no lo ignore el rey. Su discrecion de V sea la que lo dirija del modo conveniente; después dará V. cuenta, y dispondrá S. M. lo que fuere de su agrado.»

«Izquierdo puso aparte aquellos intereses, y convenido con la casa Hoppe hizo de ellos un depósito legal en el oficio del notario holandés M. Seneth. Cuando después me vió en Bayona, díjome estas palabras: «Todo se lo han quitado á V.; pero aun existen disponibles las dos mil acciones del empréstito de Holanda que se hallan sin destino.» Ciertamente en circunstancias tales como en las que yo me encontraba la tentacion era muy fuerte. Me negué sin embargo á aprovechar aquellos intereses, y se quedaron, como estaban, en depósito.»

Continúa refiriendo lo que hizo despues que murió Izquierdo, y lo que en 1830 escribió al embajador de España conde de Ofalia, cuando supo que el gobierno trataba de hacer una conversion de la deuda de Holanda, á fin de que no se perdiesen aquellos intereses, y la respuesta favorable que le fué dada á nombre del rey, agradeciendo aquel servicio.—Memorias, cap. 27.

A pesar de tan esplícita asercion, se ha intentado exigir la responsabilidad á Godoy, Izquierdo, y los herederos de uno y otro, no solo de estas dos mil acciones y del doce por ciento del capital de los treinta millones del empréstito de Holanda, sino de otras muchas operaciones y contratos hechos en este reinado. Don José Prats, que con un empeño y una insistencia admirables, y con un celo, sin duda patriótico, y por tanto plausible, tomó á su cargo liquidar los créditos de la nacion procedentes de aquella época, sacaba, por sus cuentas, en favor del Estado, débitos por la suma asombrosa de cinco mil millones de reales, que habia derecho á exigir del gobierno francés, de los nego-

Larga y por demás prolija tarea sería la de hacer la historia de estos y otros contratos que las necesidades y los compromisos políticos obligaron al gobierno de aquel tiempo á celebrar con aquellos y otros negociantes, y mas larga todavía, y mas complicada la de las reclamaciones, cargos, liquidaciones,

ciantes Desprez, Vaulembergbe y Ouvrard, de las casas de Hoppe y compañía y otras, del príncipe de la Paz y don Eugenio Izquierdo ó sus herederos. Por espacio de muchos años estaba Prats haciendo esta reclamacion ante las córtes españolas en casi todas las legislaturas, como quien habia descubierto un tesoro de riqueza nacional, cuyos datos, documentos y comprobantes aseguraba poseer. Las Córtes constituyentes de 1854 á 56 tomaron al fin en consideracion las porfiadas reclamaciones de Prats, y nombraron una comision que examinára detenida y concienzudamente este negocio, y diera dictámen sobre él; La comision lo hizo así, y al cabo de algun tiempo, en 28 de junio de 1856, presentó á las córtes un extenso y razonado dictámen, escrito por el secretario de ella don Camilo Labrador y Vicuña, apreciabilísimo trabajo, que revela el detenido y profundo estudio que la comision hizo sobre todas las operaciones de crédito que se efectuaron en aquel reinado, y sobre la historia de todas sus consecuencias, derivaciones y vicisitudes hasta los presentes dias.

En este luminoso dictámen demostraba la comision las graves equivocaciones y errores en que á Prats habia hecho incurrir su exceso de celo, y las ilusiones que por la misma causa padecia: que ignoraba las resoluciones que habian ya recaido sobre las liquidaciones de muchos de aquellos contratos, ya por convenios solemnes entre los gobiernos en ellas interesados, ya por decretos de los reyes, ya por leyes hechas en córtes, y la situacion en que por estas declaraciones se hallaban los ministros, los negociantes, las casas de comercio, los banqueros, y los agentes de unos y otros que en aquellos negocios habian intervenido.

Y viniendo á la última parte de la reclamacion de Práts, denunciado á su vez ante los tribunales por la condesa de Chinchon, hija de Godoy, la comision, despues de una reseña histórica de la confiscacion de los bienes del príncipe de la Paz, de la instancia de éste para que le fuesen devueltos, de los procedimientos que habia llevado este asunto, de las consultas del Consejo Real y otras corporaciones, hasta el alzamiento del secuestro y hasta los reales decretos para su devolucion, procedió á examinar lo relativo á las dos mil acciones del último empréstito de Holanda, y á los bienes de Godoy; expuso sobre estos puntos veinte y siete *considerandos*. En el 8.° decia: «Que aun cuando por el contrato para levantar el empréstito de 30.000 000 de florines en Holanda por la misma casa de Hoppe y compañía se estipuló, en una de las condiciones secretas, la prima ó comision de 4 por 100 para agasajos en Paris, para cuya realizacion libró don Eugenio Izquierdo á su órden y cargo de Hoppe y compañia, florines 1,660,000, que dichos señores cargaron en la *cuenta de la Corona de España*, este giro se empleó en la adquisicion de 2,000 acciones de á 1,000 florines, las cuales, habiendo sido depositadas en la casa de Seneth de Amsterdam, desde donde pasaron á la casa de Hoppe y compañia, en cuyo poder existen segun sus comunicaciones, nunca fueron llamadas á la conversion por haber sido anuladas por las córtes de 1820, todo lo cual patentiza que don Eugenio Izquierdo, que falleció en 1810, no utilizó estos valores, ni tampoco sus herederos, en cuyo concepto, aun excediéndose como se excedió al estipular condicion tan onerosa, no podian estar sus herederos obligados al pago de lo que aquél no habia recibido.»

Y en el 27.°: «Y considerando, en fin, que segun la opinion del tribunal supremo de Justicia, este negocio (el del secuestro) no puede ser resuelto en lo principal ni en sus incidencias por los tribunales de justicia, ni aplicarse á él las reglas, sustanciacion ni trámites propios de los juicios civiles y criminales, y que por lo tanto solamente las córtes pueden dar la solucion equitativa y conveniente, la comision, despues de un detenido exámen, y de haber oido á los seño-

reparos, protestas y gestiones de todas clases, que desde entonces se entablaron y han continuado hasta estos mismos dias, entre los gobiernos español y francés, entre el tesoro de Francia, la caja de Consolidacion de España, los contratistas Vaulemberghe y Ouvrard, las casas de Hoppe y compañía de Holanda, Desprez, Hogguer, David, Parich, y todos los que como negociantes, asociados ó agentes en América y Europa en tales contratos intervinieron, y cuyas embrolladas liquidaciones han producido transacciones y convenios internacionales, leyes de córtes y reales decretos, elevando, ó convirtiendo, ó determinando obligaciones que aun no se pueden dar por terminadas. De onerosas para España han sido calificadas las condiciones, especialmente de algunos de aquellos contratos, pero la nacion por un concurso de causas anteriores y de actualidad no se hallaba en disposicion de imponerlas mas ventajosas á los que pudieran suministrarles fondo para sus urgentes necesidades (1).

Asi fué que á pesar de los cuantiosos fondos que en este reinado se aplicaron á la amortizacion de la deuda, solo pudieron extinguirse unos 400.000,000

res ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, tiene el honor de proponer á la ilustracion y sabiduría de las córtes el siguiente

Proyecto de ley.

«Art. 1.° El gobierno no reconocerá crédito algúno procedente de las negociaciones de la extinguida caja de Consolidacion con Vaulemberghe y Ouvrard, quedando nulas y de ningun valor ni efecto todas las libranzas, tratos y aceptaciones de la misma por consecuencia de dichas negociaciones ó por garantías de otros empréstitos.

«Art. 2.° Queda facultado el gobierno para obrar, segun lo creyere conveniente, en cuanto á las reclamaciones que pudieran intentarse por él mismo, por consecuencia de los contratos y operaciones de fondos hechos por la caja de Consolidacion con varias casas estrangeras.

«Art. 3.° Se revocan las reales órdenes de 30 de abril de 1844 y de 21 del mismo mes de 1853, y el real decreto de 25 de febrero de este mismo año.

«Art. 4.° Se alza el secuestro de los bienes adquiridos á título oneroso por don Manuel Godoy, y que poseia en 19 de marzo de 1808.

«El gobierno propondrá las demandas de reversion que procediesen en justicia, por consecuencia de las donaciones hechas por los reyes á don Manuel Godoy.

«Art. 5.° No tendrán derecho los sucesores de don Manuel Godoy para pedir cantidad alguna por razon de los productos del secuestro, ni por intereses durante el embargo hasta el dia de la publicacion de esta ley.

«Art. 6.° El gobierno reclamará de quien corresponda el saldo que resultare á favor de la extinguida Consolidacion por sus anticipos para la compra del palacio de Buena-Vista.

«Palacio de las Córtes, 28 de junio de 1856 —Miguel Moreno y Barreia, presidente. —Fernando Madoz. — Eugenio Garcia Ruiz.—Manuel L. Moncasi.—Manuel Gatell. —Camilo Labrador, secretario.»

(1) Hemos leido multitud de documentos originales, relativos á contrataciones de aquella época y á las contestacions interminables que la liquidacion de cada una de ellas ha producido; pero no hemos hallado mejor resúmen de la historia de tan confusos negocios que el que hizo la ya citada comision de las Córtes constituyentes en su luminoso y meditado dictámen de 28 de junio de 1856.

de reales, dél inmenso capital dé 1,760.000,000 á que proximamente ascendia el importe de los doscientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y cinco vales que en diferentes épocas se emitieron, y al tiempo de la abdicacion de Cárlos IV. la nacion se halló con una deuda en vales representada por la suma de cerca de 1,900.000,000, que gravaban al erario con 75.000,000 de rédito anual (1). Y no obstante los arbitrios y las trazas de los cinco ministros que estuvieron encargados de la hacienda, trazas á que los obligaba tambien el empeño sistemático de Cárlos IV. de no imponer nuevos tributos, el total de la deuda de España ascendió á 7,204.256,831 reales, y su rédito anual subia á 207.943,473 reales (2).

(1) Canga Argüelles, Diccionario de Hacienda, art *Vales Reales.*—«A pesar, dice este economista, de los pingües fondos aplicados á sostener el crédito, de haberse satisfecho religiosamente los intereses y extinguidose en el reinado referido vales por la suma de 403.563,470 reales vellon, su misma abundancia, unida á las circunstancias de las guerras, les hizo perder, en el cambio libre por el metálico, desde 2 á 60 por ciento.»—Y fija la deuda que restaba en 1808 en la suma que hemos dicho.

(2) *Deuda del reinado de Cárlos IV. antes de establecerse la Caja de amortizacion.*

Vales reales	963.767,711
Empréstito de 160 millones	51.224,003
Censos á particulares	91.677,055

Despues de establecida la Caja.

Empréstito de Holanda y Francia, del comercio de España, de los pósitos y propios	366.730,000
Vales reales	790.763,576
Venta de fincas de obras pías, etc.	1,653.376,402
Fianzas	3.703,172
Temporalidades	30.537,605
Cinco gremios	43.272,780
Banco nacional	125,653,394
Atrasos de Tesorería general	1,019.927,782
Id. de Consolidacion	290.000,000

Baja.

Por vales amortizados	309.849,400
Total de la deuda	7,204.256.831

Réditos anuales

De los juros	47.152,732
De los vales	75.841,000
De los capitales de rentas de obras pías	50.131,056
De los empréstitos de Holanda	15.250,000
De los de Francia	1,891.000

Pero hay que tener en cuenta que no toda esta masa de deuda habia sido contraida en este reinado, sino que una buena parte de ella procedia de los anteriores, y que haciendo rebaja de los juros, de los créditos de Felipe V. admitidos en los empréstitos, y de la creacion de vales del tiempo de Cárlos III., resulta una disminucion en la deuda de este reinado de mas de 2,600.000,000 (1); y que los gastos de una guerra de quince años, casi contínua ó con breves interrupciones, fueron inmensos, y tantos, que agregadas las pérdidas, no es fácil, aunque algunos lo han intentado, poderlos calcular.

Que de este estado casi permanente de guerra, que de los gastos enormes que á esta atencion habia que consagrar, que de las calamidades y siniestros que se padecieron, que de los apuros y estrecheces del erario, que de los errores políticos y hasta de la agitacion é inquietud en que se vivia, ha-

De los del comercio de España.	1.920,000
De los Cinco gremios.	2.163,637
Del Banco nacional.	21.543,738
De los censos sobre el tabaco..	6.024,701
De los particulares.	2.750,311
De las fianzas.	111,095
De las temporalidades.	919.128
De los vitalicios al 7 y 8 por 100.	5.362,674
Id. al 9 y 10 por ciento.	8.415,000
Del préstamo de 160 millones.	8.915,400
Importe anual de los réditos.	207.913,473

Canga Argüelles, Diccionario, art. *Deuda de España.*

(1) Labrador y Vicuña, en su libro: *Exámen del proyecto de arreglo de la deuda del Estado*, hace el cálculo siguiente:

Deuda (números redondos).		7.205,000
A rebajar:		
Por juros.	1.200,000	
Créditos de Felipe V. admitidos en los empréstitos, creacion de vales y censos vitalicios.	900,000	
Vales, creacion de Cárlos III.	533,000	
	2 693,000	
Baja..		2 693,000
Suma de la deuda de Cárlos IV.		4 512,000

bian de resentirse la agricultura, el comercio, las artes todas, que solo prosperan y florecen á la sombra del sosiego público, de la paz y de la economía, es cosa que ni puede ni debe sorprender, porque no deben sorprender las consecuencias naturales y que lógicamente nacen de sus causas. Mas no por eso deja de ser tambien exagerada la pintura que historiadores nacionales y estrangeros han hecho hasta ahora de la completa ruina que habian sufrido, del absoluto abandono en que, segun ellos, tuvieron los ministros de este reinado aquellos elementos de riqueza y de prosperidad. La primera obligacion del historiador es ser imparcial y justo. Nosotros, deplorando como el que más la decadencia que por desaciertos ó errores políticos y económicos aquellos ramos padecieran, no podemos dejar de reconocer los esfuerzos que al intento de protegerlos y fomentarlos hicieron, con mas ó menos acierto, y con mas ó menos ventura, los gobernantes de aquella época.

Ya en el capítulo VI. enumeramos varias providencias encaminadas á esto buen fin. El modo indirecto de poner coto á la estancacion de la propiedad inmueble con el quince por ciento sobre todos los bienes raices que adquirieran las manos muertas, y otro quince por ciento á favor de la Caja de amortizacion sobre los bienes, derechos y acciones que se vinculáran en lo sucesivo á consulta de la cámara y con real licencia; la enagenacion de los edificios pertenecientes á los propios; la venta con autorizacion pontificia de las fincas y predios pertenecientes á obras pías, memorias, cofradías y patronatos laicales, con destino á la estincion de la deuda pública; la supresion de la carga del servicio estraordinario y su quince al millar que pesaba sobre la agricultura; la reproduccion de la casi olvidada real cédula de 1770 para el repartimiento de tierras concejiles y la concesion á censo de las realengas; la obtencion del breve pontificio para la disminucion y reforma de las órdenes religiosas; la admision en España de artistas y artesanos estrangeros que viniesen á ejercer ó enseñar alguna profesion ú oficio, sin que les sirviera de impedimento su religion ó creencia; la supresion de algunos gremios, y la libertad de aprendizage y ejercicio de ciertos oficios mecánicos; la abolicion de la marca y peso á que se habia sujetado á los fabricantes, y de las trabas impuestas á la manufactura y venta de sus telas y tejidos; la introduccion en el reino, libre de derechos, de las herramientas, instrumentos, útiles y primeras materias necesarias á la fabricacion; la mejor organizacion de los pósitos; el establecimiento de montes píos y bancos de socorro para agricultores é industriales; las providencias dirigidas á promover la reedificacion de solares y casas yermas, y otras á este tenor.

Tambien en el presente capítulo hemos apuntado algunas providencias di-

rigidas al mismo fin. Habilitáronse además nuevos puertos para el comercio y se derogaron restricciones puestas de ántes al trasporte de géneros y frutos. Se aumentaron y mejoraron los consulados, y se abolió la marca para los árboles destinados á la marina. Invirtiéronse sumas no despreciables, que se hallan en las cuentas de la tesorería, para el fomento del jardin botánico, del gabinete de historia natural, de el de máquinas, del laboratorio de química, para telégrafos, caminos, canales de Aragon y Castilla, para las fábricas de paños, de algodones, de cristales, y de china. Medidas todas, si se quiere, incompletas, incoherentes, aisladas, inferiores á lo que reclamaban las necesidades, y no sujetas á un sistema como la mayor parte de los trabajos de aquel tiempo, pero que al menos prueban no haber habido ese total descuido y abandono que generalmente se supone; y aparecen aun menos insignificantes si se considera el estado casi continuo de guerra en que se vivió, la penuria consiguiente del tesoro, las influencias que contrariaban las reformas, y lo no muy adelantados que entonces se hallaban todavía los estudios económicos.

Del estado de nuestra marina al tiempo de la invasion francesa y de los sucesos que produjeron la abdicacion de Cárlos IV. traza un historiador francés el cuadro mas lastimoso y desconsolador, comenzando por decir que, compuesta en tiempo de Cárlos III. de setenta y seis navíos y cincuenta y una fragatas, solo constaba de treinta y tres navíos y treinta fragatas en el reinado de Cárlos IV. Con gran fruicion (como que la manifiesta siempre y en cuantas ocasiones se le presentan de deprimir la nacion española) se detiene luego en hacer la pintura mas triste del estado de deterioro de casi todos estos buques y de sus tripulaciones, reduciendo solo á seis navíos los que estaban en aptitud de hacer servicio (1). Y esclama despues: «Hé aquí á lo que

(1) «De los treinta y tres navíos, dice, habia que deshacer ocho inmediatamente, porque no valian lo que tenia que gastarse en su reparacion. Quedaban veinte y cinco; cinco de tres puentes, muy hermosos y bien construidos; once de 74 cañones, medianos y malos, y nueve de 64 y 54, la mayor parte viejos y muy pequeños con respecto á las nuevas dimensiones adoptadas en la construccion naval. Las veinte fragatas se dividian en diez armadas ó propias para serlo, y diez malas ó que necesitaban reparos. En todo este material naval solo habia seis navíos prontos para hacerse á la vela, apenas tenian víveres para tres meses, sus tripulaciones estaban incompletas, y su carena en muy mal estado. Estos seis navíos eran de Cartagena, armados y tripulados tres años hacia, pero que jamás habian levantado el áncora mas que para salir á la embocadura del puerto y volver á entrar en él inmediatamente. Ni en Cádiz ni en el Ferrol se encontraba un buque capaz de hacerse á la mar. ... Asi es que toda la marina española en estado de actividad se reducia á seis navíos armados y tripulados en Cartagena (éstos sin una fragata), y á otros seis armados en Cádiz, pero sin tripular. De las veinte fragatas solo habia cuatro armadas, y seis en estado de serlo. El porvenir era tan triste como el presente, porque en toda España no habia mas que dos navíos en construc-

«habia llegado la marina de una de las naciones del globo mas naturalmente «destinadas al mar, de una nacion casi tan insular como la Inglaterra.....! «Cuando se preguntaba á la administracion española cuántos navíos habia «armados y equipados, no podia decirlo. Si se le preguntaba en qué época «se hallaría tál division en disposicion de levar el áncora, se veia mas emba«razada para contestar. Todo lo que el gobierno sabia era que la marina se «encontraba desatendida; esto lo sabia muy bien, y aun lo queria...»

No diremos nosotros que nuestra marina se hallára en aquel tiempo en un estado prospero y brillante: de no estar tan atendida como debiera, y de la mala administracion de los departamentos, nos hemos quejado algunas veces: los descalabros que habia sufrido en tantos años de lucha con la potencia naval mas poderosa eran muchos y la tenian muy quebrantada. Mas sobre ser de todo punto inverosímil que el gobierno mismo lo quisiera, que fuera tál su ignorancia que no supiera cuántos navíos tenia, y cuáles estaban armados, nosotros demostraremos al referido historiador, primero, que el gobierno no lo ignoraba, y segundo que el número de navíos y fragatas no era tan reducido como él con su acostumbrada confianza da por seguro y sentado. De los datos oficiales que obran en el archivo de nuestro ministerio de Marina consta que habia en aquel tiempo, no treinta y tres navíos y veinte fragatas como asegura Thiers, sino cuarenta y dos navíos de sesenta á ciento catorce cañones, y treinta fragatas de veinte y seis á cuarenta y cuatro, veinte corbetas de diez y seis á treinta y dos, sin contar un buen número de buques menores (1).

cion, y colocados en astillero tanto tiempo hacía, que se creía no verlos jamás concluidos. En Cartagena, el Ferrol y Cádiz faltaba madera, hierro, cobre y cáñamo, etc.» —Thiers, Historia del Imperio, libro XXVIII.

(1) *Buques de que constaba nuestra marina de guerra, segun los datos que existen en el Ministerio.*

Navíos de 60 á 114 cañones	42
Fragatas de 26 á 44 cañones	30
Corbetas de 16 á 32 cañones	20
Jabeques	4
Urcas	15
Bergantines	50
Paquebotes	4
Balandras	10
Goletas	88
Lugres	1
Balahúses (a)	2

(a) Balahú: era una especie de goleta americana comun en las Antillas.—Buque pequeño que se usaba en las costas de Vizcaya.

Confesamos que un buen número de estos buques necesitaban de gran reparacion, que las tripulaciones de algunos eran incompletas, y que otros carecian del material necesario. Dirémos más, siquiera nos sea doloroso reconocerlo, y de ello haremos un grave cargo al gobierno de aquella época. El personal de nuestra armada era tan excesivo, tan desproporcionado el número de gefes, capitanes, oficiales, ingenieros y pilotos, que sus sueldos absorbian un presupuesto exhorbitante; y que si ya en el reinado de Cárlos III, se quejaba con razon el conde de Aranda de la desproporcion del personal de nuestra armada y de su escesivo coste en cotejo y relacion con la francesa, en el de Cárlos IV. subió de punto aquel mal á un estremo inescusable (1).

Místicos.	2
Galeras.	2
Esquifes.	2
Lanchas.	4
Galeota.	1
Total de buques.	228

De nuevo vuelve Mr. Thiers á su tema de que el gobierno español no sabia nada ó casi nada del estado de su propia marina; que Napoleon era el único que le conocia, ya por sus agentes, ya por una inspeccion que se mandó hacer en los puertos, ya por los trabajos del ingeniero Muñoz; y que estos papeles están en el Louvre, merced á los cuales y á su estudio ha podido, dice, trazar un cuadro completo y exacto del estado de nuestra marina, de nuestro ejército y de nuestra hacienda. Ya podrá haber visto el ex-ministro de Francia que aquí, sin los papeles del Louvre, arsenal de sus datos, hemos tenido medio, y no nos han faltado documentos auténticos para conocer el verdadero estado de aquellos ramos, hasta en sus pormenores, creemos que con alguna exactitud.

(1) *Personal de la armada española en 1807 y 1808.*

El Generalísimo ó Gran Almirante.	1
Capitanes generales.	3
Tenientes generales.	25
Gefes de escuadra.	28
Brigadieres.	34
Capitanes de navío.	86
Capitanes de fragata.	131
Id., id, graduados.	5
Tenientes de navío.	239
Id. graduados.	1
Tenientes de fragata.	183
Alféreces de navío.	195
Alféreces de fragata.	989
Id., id. graduados.	3

Cuerpo de ingenieros.

Ingeniero general.	1
Ingenieros directores.	5

Mas dado caso que fuese exacto en todas sus partes (lo cual solo en hipótesis podemos conceder) el cuadro lastimoso y triste que del estado de nuestra marina en aquella época ha trazado el historiador á que nos referimos, parécenos que á nadie menos que á un historiador francés correspondia compla-

Ingenieros en gefe, capitanes de navío.	7
Ingenieros en segundo, capitanes de fragata.	10
Ingenieros ordinarios, capitanes de navío.	14
Ingenieros ordinarios.	20
Ayudantes de ingenieros.	12
Empleados en este ramo, con graduacion de teniente de navío.	1
Id. id. con la de teniente de fragata.	2
Id. id. con la de alférez de navío.	8
Id. id. con la de alférez de fragata.	15

Compañías de guardias marinas.

Eran tres, cuyo número total de guardias marinas se redujo en dicho año á.	120

Infantería de marina.

Esta fuerza se componia de doce mil noventa y seis plazas; sus gefes y oficiales pertenecian al cuerpo general.

Estado mayor de artillería.

Capitanes de bombarda.	10
Capitanes de brulot.	8
Id. id. graduado.	1
Tenientes de bombarda.	12
Tenientes de brulot.	15
Condestables graduados de tenientes de brulot.	6
Individuos de tropa.	2.433
Inválidos.	196

Cuerpo de pilotos.

Primeros pilotos, alféreces de navío.	23
Id. id. alféreces de fragata.	80
Id. id. sin graduacion.	2
Id. id. sin carácter oficial.	8
Id. id. fuera de reglamento.	1
Id. id. honorarios.	5
Segundos pilotos.	69
Id. supernumerarios.	2
Pilotos particulares al servicio de la armada.	6
Primeros pilotos prácticos, uno de las costas del mar del Sur; otro de las del Rio de la Plata, y otro de las de Nueva Galicia.	
Terceros pilotos.	33

cerse en recargarle de tan negras tintas y hacer por ello tan severos cargos al gobierno español, siquiera fuese en consideracion á haber estado tantos y tantos años la marina española (en cumplimiento fiel de una alianza mas ó menos prudente ó indiscreta, mas ó menos conveniente ó nociva á nuestra na-

Pilotos prácticos de costa.	23
Prácticos de número.	11
Id. supernumerarios.	10

Cuerpo de oficiales de marinería.

Constaba de 400 plazas.

Maestranza, oficiales de mar, marinería, peones, rondines, etc., empleados en el servicio de los arsenales.

El número total de estas clases se elevaba á la cifra de.	11,878 indivs.

Tercios navales.

Al servicio de este ramo habia:

Brigadieres.	6
Capitanes de navío.	15
Id. id. graduados.	1
Capitanes de fragata.	22
Id. id. retirados.	1
Id. id. graduados y reformados.	2
Tenientes de navío.	37
Id. Id. reformados.	7
Id. id. graduados y reformados.	2
Tenientes de fragata.	15
Id. id. graduados.	2
Id. id. reformados.	8
Id. id graduados y reformados.	1
Alféreces de navío.	11
Id. id. graduados.	2
Id. id reformados.	3
Alféreces de fragata.	11
Id. id. graduados.	15
Id. id. reformados.	05
Id. id. graduados y retirados.	1
Total de gente de mar en los tres departamentos, sin comprender 8,293 hombres de maestranza.	49,128
Total de embarcaciones matriculadas.	11,792

Cuerpo del ministerio de Marina.

Intendentes.	8
Veedores.	3

cion) consagrada al servicio de la Francia y á las órdenes del gobierno frances, casi siempre anclada en sus puertos y protegiendo sus costas, combatiendo constantemente al lado y en union, y á vanguardia muchas veces de las escuadras francesas contra las fuerzas navales de la Gran Btetaña, nuestra comun enemiga entonces: siquiera en consideracion á que los descalabros que sufrió la marina española en combates gloriosos, aunque desgraciados, le vinieron, ó por acudir á salvar de una destruccion próxima y casi segura una

Intendentes graduados	2
Id. sin ejercicio	1
Contadores principales	3
Tesoreros	6
Comisarios de guerra	32
Oficiales primeros	92
Id. segundos	111
Id. terceros	67
Id. cuartos	62
Id. quintos	69
Meritorios	58

Agregados á este cuerpo para ser colocados en el mismo ó en otros destinos.

Comisarios de provincia	3
Oficiales primeros	1
Id. segundos	1
Contadores de navío	4
Id. de fragata	4
Oficiales supernumerarios	18
Meritorios	17

Cuerpo de médicos-cirujanos.

Director	1
Vice-director	1
Ayudantes directores	4
Ayudantes de embarco	3
Médicos de hospital	6
Primeros profesores médico-cirujanos	68
Segundos id. id	96
Profesores con destinos fijos en tierra	15

Cuerpo eclesiástico

Vicario general	1
Tenientes vicarios	8
Curas castrenses de las iglesias, de los hospitales, de parroquia, etc	12
Capellanes de los hospitales, y de los cuerpos militares, etc	17
Sacristanes mayores y ordinarios	4

flota francesa, como en Cádiz, ó por torpeza y pusilanimidad del almirante en gefe francés, como en Finisterre y Trafalgar; siquiera en consideracion á que el mismo Napoleon en ocasiones solemnes hizo cumplida justicia y público elogio del valor de los marinos españoles sus aliados, y á que el almirante francés Villeneuve tuvo que oir sin replicar de boca del español Gravina palabras como las siguientes: «Señor almirante; siempre que los españoles han operado con escuadras combinadas han sido los primeros á entrar en fuego.»

Sochantre.	1
Capellanes de número.	114
Id. supernumerarios.	4
Id. provisionales empleados en el servicio de la armada.	30

Se ve en el citado capítulo de Thiers que este historiador, á pesar de los celebrados documentos del Louvre, no conoció el personal de que constaba nuestra marina. Nosotros hemos tenido la suerte de poderle conocer minuciosamente sin aquellos documentos.

CAPITULO XVI.

MOVIMIENTO INTELECTUAL.

ESTADO DE LAS CIENCIAS Y LAS LETRAS.

De 1800 á 1807.

Juicio de dos eruditos escritores contemporáneos sobre esta materia.—Multiplicacion de escuelas y proteccion de maestros.—Adopcion del sistema del célebre Pestalozzi.—Nuevos establecimientos de enseñanza.—Seminario de caballeros pages.—Regularizacion de carreras facultativas.—Fomento especial de la botánica.—Sistema de escuelas de agricultura práctica.—Estado de la imprenta y librería.—Publicaciones notables.—Providencia sobre las obras por suscricion y por entregas.—Medidas para enriquecer y dotar la Biblioteca Real.—Se hace á la Academia de la Historia inspectora y guardadora de todas las antigüedades y monumentos históricos del reino.—Escritores ilustres, y noticia de algunas de sus producciones.—Carácter de aquella literatura.—Reformas, correccion de abusos perjudiciales á la civilizacion y á la cultura.—Prohibicion de enterrar en los templos, y construccion de campos-santos.—Abolicion de las corridas de toros y novillos de muerte.—Reforma y reglamento general de teatros.—Proyecto de reformacion de las órdenes religiosas.—Hombres eminentes que se formaron en este reinado.

«A otros corresponde examinar y apreciar los actos políticos del célebre va«lido (el príncipe de la Paz): pero el historiador de la Instruccion pública en «España no podrá menos de considerarle como uno de los hombres que más «han hecho en este pais por derramar en él los conocimientos útiles.»

Esto dice uno de los escritores de nuestros dias mas entendidos y versados en la historia de las letras españolas, y tambien de los que más han contribuido al desarrollo y mejoramiento de nuestros estudios públicos. Y como fundamento de aquellas palabras añade: «En testimonio de esta verdad, pueden ci«tarse las muchas escuelas primarias que se crearon en su tiempo; el Institu-

«to pestalozziano, las enseñanzas de matemáticas, comercio y economía polítí-«ca que se erigieron en las principales poblaciones del reino; la reforma de «los colegios de cirugía de Madrid, Barcelona y Cádiz, y la creacion de los «de Santiago y Burgos, con las clínicas para el estudio práctico, y las cátedras «de física, química y botánica aplicadas á la medicina; la escuela de veterina-«ria; la de ingenieros cosmógrafos del Estado; la de ingenieros de caminos y «canales; la de caballeros pages; la de sordo-mudos; la enseñanza de la ta-«quigrafía; la escuela y taller de instrumentos astronómicos y físicos; los esta-«blecimientos de igual clase para el arte de tornear y para la maquinaria, la «relojería, el papel pintado, el grabado en piedra y otras varias industrias, cos-«teados ó protegidos por el gobierno; el real gabinete de instrumentos y má-«quinas del Buen Retiro; el jardin de aclimatacion de Sanlúcar de Barrameda, «y las enseñanzas de agricultura que empezaron á plantearse; la proteccion «concedida á la real Academia de Nobles Artes, y los muchos trabajos en pin-«tura, arquitectura y grabado mandados ejecutar; las espediciones marítimas «para objetos científicos, y la publicacion de sus resultados; la de Malaspina «al rededor del mundo; la de Balmis para la propagacion de la vacuna; las en-«viadas al Nuevo Mundo para diferentes objetos de historia natural; los via-«ges por el reino para la adquisicion de noticias, documentos y antigüedades; «la publicacion del viage pintoresco por España; la de infinidad de obras so-«bre todas las facultades, ciencias y artes, unas traducidas y otras originales; «el envío al estrangero de numerosos pensionados para traer á la península «todos los conocimientos útiles; y finalmente, los premios, estímulos y protec-«cion concedidos á los escritores, y cuantas personas sobresalian en letras, «ciencias y artes. Estas fueron muchas, gozando las más de justa celebridad; «y aunque casi todas empezaron á formarse en el reinado anterior, alcanzaron «su mayor gloria durante el de Cárlos IV., dejando una nueva generacion, que «al estallar la guerra de la Independencia, prometia ya las mas brillantes es-«peranzas. El porvenir de España se mostraba lisonjero en el campo de la ci-«vilizacion y de la cultura, cuando tristes acontecimientos vinieron á inter-«rumpir la marcha emprendida, y á retrasar por muchos años el feliz término «á que tantos esfuerzos aspiraban (1).»

Otro de nuestros mas eruditos contemporáneos y de nuestros mas juiciosos pensadores, traza tambien en excelentes cuadros el impulso y fomento que en este reinado recibió de parte del gobierno la ciencia y la literatura, «Auxiliá-«banla, dice, como á porfía las disposiciones del gobierno, tolerante y confia-«do, los intereses de la época y los esfuerzos de los particulares. Mas variada

(1) Gil de Zárate; *De la Instruccion pública en España*, tomo I. cap. 4.

«y general, mas libre y espansiva, sin someterse al espíritu de escuela y á los «métodos esclusivos y rutinarios, no la encadenaban muchas de las trabas que «hasta entonces la habian comprimido.» Menciona los varios establecimientos literarios que de nuevo se crearon, indica las distinciones, los altos puestos con que se premió á los hombres eminentes y amigos de las reformas, observa cómo el gobierno iba muchas veces delante de la opinion y la guiaba, arrostrando la animadversion de los enemigos del progreso, y continúa: «No los halaga«ba ciertamente quien permitia á la imprenta descubrir las miserias y com«batirlas de frente. Donde se publicaban y encarecian el Tratado de la Rega«lía de Amortizacion, el proyecto de la Ley Agraria, el Ensayo sobre la an«tigua legislacion de Castilla, las Cartas de Foronda, las doctrinas económi«cas de Cabarrús, las obras de Asso y de Manuel, de Sempere y Villamil, de «Salas y Mendoza, de Garriga y Camino; las traducciones de Domat y de «Watel, de Filangieri y Pastoret, de Smith y Canard, Millot y Mably, Be«rardi y Cavalario, no se aherrojaba ciertamente el pensamiento, ni se pre«tendia imponerle silencio ó reducirle á estrechos límites (1).

Plácenos ver el juicio de personas tan competentes en completo acuerdo y perfecta conformidad con el que nosotros dejamos ya consignado en el cap. VI. del presente libro acerca del movimiento y progreso intelectual en este reinado. El exámen que allí hicimos comprendia solamente el período del primer ministerio del príncipe de la Paz. Cúmplenos ahora examinar el segundo, en que lejos de paralizarse ó suspenderse aquel movimiento, se le ve recibir nuevo y aun mas eficaz impulso.

Comenzando por las escuelas públicas de primeras letras, fundamento y base de la instruccion y de la moralidad social, se aumentan y multiplican, se exigen condiciones á los maestros, se los sujeta á exámen y concurso, se les imponen deberes, pero se les dan tambien consideraciones de que carecian, y se uniforma y retribuye la enseñanza todo lo que permitian entonces las circunstancias y el estado del reino (2). De aplaudir es el empeño que formó el príncipe de la Paz en establecer y aclimatar en España el método y sistema del célebre Pestalozzi para enseñar la religion, la moral, la historia, las leyes patrias, la economía política y los principios higiénicos, para lo cual consultó á una junta ó comision de hombres sábios y celosos, hizo traducir varias de las

(1) Caveda, *Estado político, económico é intelectual del reinado de Cárlos IV.*—Es un capítulo que forma parte de una obra, la cual aun no ha sido dada á luz: por lo mismo y porque el autor ha tenido la bondad de confiárnosla privadamente, no copiamos mas cuadros de los que pudieran hacer á nuestro propósito, á fin de no desvirtuar sus ideas propias y sus luminosas observaciones antes que él las entregue á la consideracion y al juicio público.

(2) Provisiones de 11 de febrero y 19 de marzo de 1804.

obras del profesor suizo, y logró ver creados institutos pestalozzianos en las primeras capitales, fundar el central y normal en Madrid (1), introducir el sistema dentro del Real Palacio, y que se celebráran exámenes que permitieron ya ver los adelantos de los alumnos educados por el método del ilustre institutor de Stantz y de Iverdun (2).

A los establecimientos científicos de que dimos cuenta en el citado capítulo siguieron otros, dedicados principalmente al estudio y cultivo de las ciencias exactas y de las nobles artes. Santander funda una escuela de matemáticas, arquitectura y dibujo. Otra corporacion científica se crea en Granada en 1802; al año siguiente erigen en Cádiz el canónigo Blanco y el literato Lista una academia y una cátedra de humanidades; Barcelona, Alicante, Sevilla, la Coruña y Valladolid establecen enseñanzas de matemáticas que dan saludables frutos. Del Seminario de Caballeros pages empiezan á salir jóvenes que van á lucir en el ejército sus conocimientos. En el pueblo de Comillas se instituia de real órden un colegio, aunque á propuesta y á espensas de un generoso particular, modelado por el Seminario de Nobles de Madrid y ajustado á sus mismas constituciones. Y en Casarrubios del Monte costeaba el arzobispo de Toledo don Luis de Borbon la fábrica de otro colegio fundado para niños nobles.

Las carreras y profesiones facultativas recibieron cierta regularidad que hasta entonces no habian tenido. Al modo que se determinaron circunstancias y requisitos para obtener el título y el ejercicio legal de la arquitectura, segun en otra parte indicamos, y se prescribieron las reglas que habian de preceder á la aprobacion de los planos y diseños de las obras públicas (3), poniendo remedio al anterior desórden, asi tambien se restableció el proto-medicato; se confirmó la junta superior gubernativa de Farmacia, se prohibió rigurosamente

(1) El instituto normal de Madrid se abrió con gran solemnidad en las Casas consistoriales el 4 de noviembre de 1806.

(2) Los exámenes se celebraron en noviembre de 1807, época ya bastante turbada para España.

«Toda enseñanza era verbal (dice Raymond de Vericourt, hablando del método Pestalozzi), apenas se encontraba un libro en la institucion de Iverdun. Las matemáticas eran tratadas menos como ciencia que como instrumentos propios para desenvolver y fortificar el espíritu. Los niños marchaban con paso seguro, aunque abandonados, en general, á sí mismos; seguian todos los grados intermedios que se suprimen en la enseñanza ordinaria; asi el entendimiento se estendia en profundidad mas que en superficie, y el método de Pestalozzi merece ser considerado bajo este concepto, como un método de invencion, de construccion de ciencias. Añadid á esto una educacion física y moral admirable. Su principio era dejar marchar, dejar hacer, mostrar, ó mejor dicho, dejar parecer al niño tál como es; verle venir para mejor conocer sus inclinaciones, y no oponerse á sus disposiciones naturales sino cuando se las viera tomar una direccion falsa ó viciosa; no impedir el mal sino cuando se anuncia, en lugar de provocarle, como se hace muchas veces en la educacion ordinaria, por los esfuerzos mismos indiscretos y peligrosos, destinados á prevenirle; principios fecundos en resultados, que han bajado á la tumba con su creador.»

(3) Real provision de 5 de enero de 1807.

al ejercicio de la cirugía á los que careciesen de las condiciones prevenidas por las leyes (1); se prescribieron los años de estudio que se habian de exigir para la licenciatura en jurisprudencia y en derecho canónico, aumentándolos hasta diez, asi para asegurar mejor la buena administracion de justicia, como para dificultar la carrera, y disminuir (lo cual es notable) el escesivo número de abogados que habia ya entonces (2); diéronse unas ordenanzas para el régimen y gobierno de la facultad de Farmacia (3), y otras para el régimen escolástico y económico de los colegios de Cirugía (4), y se otorgaban, ya gracias y exenciones á los alumnos, ya privilegios de fuero militar á los profesores de ciertos colegios y facultades (5). Si la reforma general de los estudios públicos, y principalmente de los universitarios, no correspondió á lo que demandaba ya el progreso de las ideas, ni á lo que habia intentado el gran Jovellanos al apuntar el presente siglo, ya en otro lugar señalamos la causa, á saber, el elemento de reaccion que en el seno del gabinete de Cárlos IV. existia constantemente representado en el ministro Caballero.

Y sin embargo, el plan general de estudios de 1807 fué mejor que todos los anteriores; pues sobre ser general para todo el reino, sobre dar mas regularidad y uniformidad á los estudios, mejor órden al de las facultades, y mas importancia á las ciencias naturales y exactas, sobre añadir enseñanzas nuevas, como el derecho público y la economía política, y sobre establecer en todo mejores métodos, hacía la gran reforma de reducir á la mitad el número de las universidades, suprimiendo la mayor parte de las que se nombraban menores, agregándolas á las que quedaban segun su localidad y proporcion (6). La circunstancia de mandarse en este plan que «la norma de todas en lo científico, y cuanto á esto pertenezca, y en todo lo demas que aqui se espresáre,» fuese la de Salamanca, induce á creer que deberá ser cierto lo que se cuenta, á saber, que el ministro Caballero, instado porfiadamente por los profesores de Salamanca sus amigos, á que pusiera los estudios mas en consonancia con los ade-

(1) Circulares de 28 de setiembre de 1801.

(2) «El rey, decia la circular, no ha podido menos de reparar que la multitud de abogados en sus dominios es uno de los mayores males. La pobreza, inseparable de una profesion que no puede socorrer á todos, inventa las discordias entre las familias en vez de conciliar sus derechos; se sujetan, cuando nó á vilezas, á acciones indecorosas que los degradan de la estimacion pública, y por último se hace venal el dictámen, la defensa de la justicia, y en vez de la imparcialidad y rectitud de corazon, solo se encuentran medios y ardides que eternizan los pleitos; aniquilan ó empobrecen las casas.»—Circular de 14 de setiembre de 1802.

(3) Real cédula de 5 de febrero de 1804.

(4) Cédula de 6 de mayo, 1804.

(5) Circulares de 31 de julio de 1801, y 20 de diciembre de 1804.

(6) Se suprimieron las de Toledo, Osma, Oñate, Orihuela, Avila, Irache, Baeza, Osuna, Almagro, Gandia y Sigüenza.—Quedaban las de Salamanca, Alcalá, Valladolid, Sevilla, Granada, Valencia, Zaragoza, Huesca, Cervera, Santiago y Oviedo.

lantos que las ciencias habian hecho en Europa, les dijo no pudiendo resistir ya más á sus excitaciones: «Pues bien, haced vosotros lo mejor sin comprometerme.» Y que á esto se debió el arrancar de Caballero un plan mas razonable, y el que para él fuesen tomados los estudios de la de Salamanca por modelo. Pero tál como fuese el plan de Estudios de 12 de julio de 1807, no hubo tiempo para poder recoger su fruto ni verse sus resultados, puesto que á poco sobrevinieron los acontecimientos que cambiaron la faz de la nacion (1).

Una de las ciencias que cultivada ya con solicitud en tiempo de Cárlos III. siguió recibiendo señalado fomento en el de Cárlos IV. fué la Botánica. Ademas de la escuela especial establecida en el jardin de Madrid para educar maestros que difundieran los conocimientos de este ramo por las provincias, fué un notable y honroso testimonio de celo y de progreso en esta materia el jardin de aclimatacion que se formó en Sanlúcar de Barrameda, y que puesto bajo la inmediata inspeccion de la Sociedad patriótica dió admirables frutos, á que contribuyó la liberalidad de las corporaciones y particulares del pais, consiguiendo ver prevalecer en aquel bello establecimiento árboles, arbustos y plantas de las cuatro partes del mundo. Proyectada estuvo y aun decretada la creacion de veinte y cuatro escuelas ó institutos de agricultura práctica en los dominios españoles (2), pero su planteamiento y reali-

(1) El conde de Toreno, en su Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, refiriéndose en dos ocasiones á este plan, hace cargos por él asi á Caballero como al príncipe de la Paz, atribuyéndoles haberse propuesto establecer un sistema de opresion en los estudios y contener el vuelo del pensamiento. El autor de la Historia de la Instruccion pública en España, Gil de Zárate, declara abiertamente que no puede convenir en este juicio con el noble conde, y que no encuentra justo el cargo. La lectura de aquel plan, que tenemos á la vista, nos inspira á nosotros un juicio mas conforme al del autor de la Historia de la Instruccion pública que al del autor de la del Levantamiento, guerra y revolucion de España.

(2) «Deseoso el Rey, decia el diario oficial, de contribuir con toda eficacia al bien de sus amados vasallos y á la prosperidad del Estado, y persuadido de que en una monarquía tan favorecida de la naturaleza nada puede ser mas ventajoso que la introduccion de preciosas producciones en la agricultura y en el comercio, y la propagacion de los conocimientos agronómicos y botánicos, para lo cual no solamente se necesitaba ofrecer á la juventud una nueva y gloriosa carrera, sino proporcionar por medio de varios establecimientos combinados que se difundiera igualmente por todas partes la accion de la enseñanza y del ejemplo, se ha dignado espedir una real órden, comunicada por el Excmo. señor don Pedro Cevallos, primer secretario de Estado y del despacho, á don Francisco Antonio Zea, gefe y primer profesor del real jardin Botánico de Madrid, la que, entre otras disposiciones importantes, contiene en resúmen las siguientes:

1.ª «Se fundarán veinte y cuatro establecimientos botánicos en los dominios europeos y ultramarinos de S. M. luego que las obligaciones imprescindibles de la corona permitan dotarlos convenientemente, comenzando por los de la península.

2.ª «El principal objeto de estos establecimientos será la enseñanza práctica de la agricultura, dirigida por la botánica, y apoyada en la observacion y en la esperiencia.

3.ª Reuniránse en ellos todas las produc-

zacion exigia medios y recursos que no tuvo ni tiempo ni facilidad de desenvolver el príncipe de la Paz, que acarició este pensamiento y meditaba hacer servir para él las granjas de las comunidades religiosas sin mas costo que el de los profesores. Y por último, los sábios botánicos que habian florecido y tanta reputacion habian ganado ya en el reinado anterior, continuaron en éste, brillando ellos y difundiendo la ciencia en uno y otro hemisferio, protegidos por el monarca. Corria ya el año 1804 cuando la muerte arrebató al fecundo Cavanilles al tiempo que tenia en prensa el primer volúmen de su *Hortus regius Matritensis*, y cuando acababa de aumentar el número de sus obras con los *Anales de Historia natural*, y se habia dado á luz por órden del gobierno la *Descripcion de las plantas*, precedida de los Elementos de Botánica. Todavía cuatro años mas adelante falleció en Santa Fé de Bogotá (14 de setiembre, 1808) el laborioso Mutis, cuando daba la última mano á su obra favorita de la Historia de los árboles de la quina, que nadie ha conocido como él, despues de dejar multitud de manuscritos sobre las plantas, sobre la meteorología y sobre minas, un herbario de veinte mil plantas con mas de cinco mil láminas de ellas, y otras ricas colecciones, testimonio á un tiempo de su laboriosidad y de su ciencia, y de la munificencia y generosidad de los monarcas españoles.

Respecto á publicaciones de otra índole, esto es, á las que versaban sobre materias ó doctrinas filosóficas, políticas ó morales, obsérvanse disposiciones contradictorias, unas de represion, otras de libertad, natural consecuencia del antagonismo que estaba representado, dentro del mismo ministerio, de un lado por Caballero, opuesto en todo al espíritu de reforma, y de otro por el príncipe de la Paz, dado á permitir mas ensanche y latitud á las ideas, afecto á los hombres que simbolizaban los adelantos y las luces, y que hacia gala de fomentar la imprenta y la librería, y de dejar á este elemento de ilustracion desenvolverse en una esfera mas ancha. Caballero renovó y mandó observar con todo rigor y bajo las mas graves y severas penas (1) una provision del tiempo de Cárlos III., por la que se prohibia la introduccion y venta de libros estrangeros, en cualquier idioma y de cualquier materia que fuesen, sin que primero se presentára un ejemplar al real Consejo, y visto y examinado por él se expidiera el permiso de introduccion, y aun para esto y para todas las introducciones sucesivas de la obra se habia de confrontar aquel

ciones útiles del país, sujetando al cultivo las que fueren silvestres, indagando sus diversos sexos, y promoviendo su introduccion en la agricultura y en el comercio. Servirán tambien para aclimatar en unas provincias las producciones de otras ó de agenos países, pero bajo ciertos principios de economía pública que se fijarán, etc.»—Gaceta del 14 de marzo de 1806.

(1) Cédula de 8 de junio de 1802.

ejemplar en la aduana con los que se intentára introducir, para ver si eran de la misma edicion ó se habia añadido ó alterado algo. Y como en esto se daba intervencion á los ministros del Santo Oficio, cada dia ocurrian conflictos, quejas, reclamaciones y altercados entre los inquisidores y los embajadores y cónsules estrangeros, por retenciones y comisos que sufrian de los libros que traian en sus equipages. No satisfecho Caballero de la tolerancia de aquel respetabilísimo tribunal, y pareciéndole demasiado laxo, no descansó hasta quitar del Consejo la inspeccion de los libros y la censura de la imprenta (1805), prometiéndose que un juez especial de imprentas de su eleccion y confianza reprimiría mas á satisfaccion suya á los autores, impresores y libreros. Debióse al príncipe de la Paz el remedio del mal que á las letras y á las luces con esta medida amenazaba, aconsejando al rey que el nombramiento de juez de imprentas recayera en un hombre tan ilustrado como don Juan Antonio Melon, tan tolerante como docto, y que ejerció aquella magistratura con una templanza que hubiera merecido elogios aun en tiempos mas avanzados.

Solo á favor de la libertad que aquella templanza permitia pudieron publicarse en aquel mismo año escritos como la Memoria de don Joaquin Antonio del Camino, que forma parte del tomo IV. de las de la Academia de la Historia, demostrando la falsedad histórica del privilegio que habia servido de fundamento al llamado Voto de Santiago, y como los de los abogados del colegio de Madrid, Ledesma y Vinuesa, sobre la injusticia de aquel tributo y sobre el orígen de los diezmos en España. Solo asi pudieron ver la luz pública sin inconveniente otras obras de las que ántes hemos citado; asi circulaban sin grandes trabas diarios ingleses y franceses cuyas ideas habrian asustado algunos años atrás, y asi pudieron formarse los varones ilustres, de que hablarémos después, y que poco mas adelante tuvieron ocasion de sorprender y asombrar con su erudicion y con el atrevimiento de sus doctrinas y teorías en materias políticas.

A propósito de impresiones y publicaciones, no podemos dejar de notar una medida que demuestra hasta dónde se llevó entonces el celo y la vigilancia en esta materia. En aquel tiempo, como en el presente, solian abusar los autores ó traductores de obras, dándolas por suscricion en entregas ó cuadernos sueltos, y á veces dejándolas incompletas, á veces estendiéndolas desproporcionadamente para sacar de los suscritores ya comprometidos en su adquisicion sumas que excedian del valor de la obra. El Consejo quiso poner remedio á este abuso, y expidió una circular, en que despues de exponer los perjuicios que el público podia sufrir, ya por las contingencias de quedar las obras incompletas é inútiles, ya por el peligro de que la codicia del lucro mo-

viera á los autores á alargarlas y estenderlas á mas volúmenes de los necesarios, decia: «Para evitar la continuacion de estos perjuicios ha hecho presentes al rey las providencias que estimó convenientes, y habiéndose servido S. M. aprobarlas, ha acordado que no se publique suscricion alguna sin «que presentada la obra ó parte de ella á este Supremo Tribunal y el prospecto con que se intente anunciar al público, se conceda por el mismo la licencia correspondiente; que á los autores de suscriciones pendientes y atrasadas se les señale un término competente para el cumplimiento del empeño que contrajeron con el público, y no verificándolo, se los obligue á devolver á los suscritores el dinero que respectivamente hubieren entregado; «y que no se publique ni venda en adelante ningun libro por cuadernos (1).»

Para enriquecer la Biblioteca Real (establecimiento que, como en otra parte indicamos de paso, estaba provisto de mas personal y mejor dotado que al presente), se ordenó y exigió la puntual ejecucion de las disposiciones que estaban de ántes dadas y mal cumplidas, para que de todas las obras, libros, papeles, mapas y estampas que se imprimieran, reimprimieran ó estampáran en el reino, por pequeños que fuesen, se entregára precisamente un ejemplar encuadernado á la Real Biblioteca, de que daria recibo el bibliotecario mayor, sin cuyo requisito no se podria vender, ni aun anunciar obra, impreso ni estampa alguna. Y que asimismo los libreros y tasadores de librerías que quedaren por muerte de sus dueños ó por otros motivos, estuvieran obligados á dar cuenta al bibliotecario de la tasacion que hicieren, con copia firmada del catálogo de impresos y manuscritos y sus precios, con prohibicion de venderlos hasta que el bibliotecario mayor determinára adquirirlos ó nó para la Real Biblioteca, ó por ajuste con sus dueños, ó por el tanto que ofrecieren otros compradores, previniendo tambien de esta resolucion á las chancillerías, audiencias y juez de imprentas (2).

No fué menos considerada y favorecida la Real Academia de la Historia, á la cual se confirió la inspeccion general de todas las antigüedades del reino, á fin de poner á cubierto de la destruccion y de la ignorancia los infinitos y preciosos monumentos históricos que nuestra nacion encierra, encargando estrechamente á todas las autoridades y corporaciones eclesiásticas y civiles que le prestáran todos los auxilios que á aquel fin pudiera necesitar y reclamar. La instruccion que al efecto y de real órden formó la Academia fué aprobada y mandada poner en ejecucion (3), declarándose, con arreglo á su art. 1.º lo que debia entenderse por monumentos antiguos, á saber: las estátuas, bus-

(1) Circular de 30 de noviembre de 1804.
(2) Circular de 27 de noviembre de 1802.
(3) Real cédula de 6 de julio de 1803.

tos y bajos relieves, de cualesquiera materias que fuesen, templos, sepulcros, teatros, anfiteatros, circos, naumaquias, palestras, baños, calzadas, caminos, acueductos, lápidas ó inscripciones, mosáicos, monedas, camaféos, trozos de arquitectura, columnas miliarias, instrumentos músicos, como crótalos, sistros, liras; sagrados, como preferículos, símpulos, lituos, cuchillos sacrificadores, segures, aspersorios, vasos, trípodes; armas de todas especies, como arcos, flechas, glandes, carcaxes, escudos; civiles, como balanzas y sus pesas, romanas, relojes solares ó maquinales, armilas, collares, coronas, anillos, sellos; toda suerte de utensilios, instrumentos de artes liberales ó mecánicas; y finalmente, cualesquiera cosas, aun desconocidas, reputadas por antigüas, ya sean púnicas, romanas, cristianas, ya godas, árabes y de la baja edad.

Continuando pues este fomento, esta proteccion á las letras hasta los últimos años de este segundo período, tal vez mas pronunciado aún que en el primero, al catálogo de obras científicas y literarias que en aquél salieron á luz y de que dimos en el citado capítulo VI. una ligera muestra, podríamos añadir ahora otro mas largo y numeroso de las que en los primeros siete años de este siglo se dieron á la estampa, sobre los diversos ramos del saber humano, si nuestra mision fuera hacer la historia literaria de aquella época, y no la de apuntar solamente lo que baste para conocer su espíritu. En este concepto cúmplenos indicar, que la geografía, las matemáticas, la astronomía y otras ciencias análogas se ilustraron con las producciones de hombres tan doctos como Antillon, Giannini, Lopez, Chaix, Rodriguez Gilman, y Padilla. La historia de la marina española y de sus varones ilustres ocupó la fecunda pluma de Vargas Ponce, y los estudios elementales de aquel ramo fueron tratados con maestría por don Gabriel Ciscar, ilustre marino y uno de los sábios que concurrieron á París á establecer el tipo universal de los pesos y medidas, sobre lo cual escribió tambien una memoria fundada en el sistema decimal. Escolar, La Ruga, y Llaguno, publicaban obras sobre economía política, y sobre materias de comercio, aranceles, fabricacion y minas. Daba Mazarredo de los Rios un tratado de navegacion, las tablas logarítmicas y los métodos para calcular las longitudes; y escribian sobre estas y otras parecidas materias Alcalá Galiano, Lopez Royo, y Macarte. La química, la botánica, la farmacia y la medicina tuvieron cultivadores como Piguillon, los hermanos Boutelou, Lacaba, Isaura, Garnerio, Galvez, Pabon, Ruiz, Rojas Clemente, Lagasca, y otros, ademas de los ya mencionados y célebres Mutis y Cavanilles, que enriquecieron estas ciencias con obras, ya originales, ya traducidas.

Este mismo movimiento, esta misma actividad se observa, con éxito mas

ó menos feliz, en otros ramos del saber. Bosarte comenzaba la publicacion de su Viage artístico á varios pueblos de España, y Villanueva llegaba ya al tercer tomo de su Viage literario á las iglesias del reino. Cárlos Andrés iba ya en el noveno de la traduccion del Orígen, progresos y estado de toda la literatura, de su hermano el abate Juan Andrés. La filologia y la ideologia eran tratadas por hombres tan entendidos como don Ramon de Campos y don Lorenzo Hervás, y se completaba el Teatro histórico y crítico de la elocuencia española. Al mismo tiempo que se hacian colecciones de Pláticas dogmático-morales, y se traducian las Conferencias eclesiásticas de Angers, y el Catecismo de Pouget, publicaba Pellicer un Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España, y García de Villanueva escribia sobre el Orígen, épocas y progresos del teatro español. Escusado es ponderar lo que en elegancia y buen gusto, en brio y robustez mejoró la poesía en aquella época, estando, como están, tan presentes y tan grabados en la memoria de nuestros contemporáneos asi los nombres como las bellas y envidiables producciones de Melendez, de Jovellanos, de Moratin, de Cienfuegos, de Arriaza, de Sanchez, de Maury, de Reinoso, de Trigueros, de Mor de Fuentes, de Arjona, de Gallego, de Lista y de Quintana, algunos de los cuales han llegado hasta nosotros, y aun hemos tenido la fortuna de poderlos contar entre nuestros amigos. Escritores no menos ilustres tenia la ciencia del derecho; de algunos de los cuales hemos hecho mérito en el principio de este capítulo, y la literatura histórica nos dejó en herencia investigadores laboriosos y entendidos, y críticos de gran valía que tambien hemos tenido ocasion de mencionar.

No queremos fatigar más á nuestros lectores, ni faltar á nuestro propósito de concretarnos á trazar un sucinto bosquejo, tál como pudiera bastar para formar juicio sobre el movimiento intelectual de este reinado (1). Debemos, sí, observar que hasta cierto punto no deja de ser exacto el juicio de uno de los ilustrados académicos que citamos al principio, cuando dice: «no se verá ya en los escritos de estos nuevos políticos ni el mal gusto literario, ni la vulgar y empalagosa erudicion, ni las cansadas divagaciones, ni el apego á los detalles minuciosos y de poco valer que todavía deslustraban muchos de la misma clase

(1) Por lo mismo deberá dispensársenos si hemos omitido otros nombres tan dignos como los que hemos citado, puesto que hemos mencionado solo los que nos han venido mas fácilmente á la memoria, sin ánimo ni intencion de privar á otros del lugar que por su mérito les corresponde en la galería literaria de aquella época.—Tampoco hemos citado sino algunas obras que al paso nos han ocurrido, pues fuera prolija tarea, y no muy propia de la índole de nuestro trabajo, enumerar las muchas de mas ó menos interés, mérito y utilidad que en los diversos y múltiples ramos del saber aquellos y otros ingenios produjeron.

publicados en el anterior reinado. Habia en aquél mas erudicion que filosofía, mas paciencia para reunir los hechos que sagacidad para apreciarlos, y deducir de su exámen consecuencias generales; ántes la constancia del compilador que el espíritu analítico del crítico, y primero el detenimiento en los pormenores que las apreciaciones generales y el buen ordenamiento del conjunto. Ahora encontramos otra importancia en las miras, la intencion filosófica que las dirige, mejor eleccion en las tareas; las apreciaciones útiles que ántes desaparecian en la balumba de las citas y de las controversias fatigosas, y de la erudicion prodigada sin tasa ni medida, para sacar del olvido hechos sin consecuencia, ó dar cierto valor á cosas fútiles y valadíes (1).» Habria no obstante, si en este exámen entrásemos, que hacer no pocas y muy honrosas escepciones en favor de escritores muy profundos y filosóficos del reinado anterior, á quienes esta crítica no podria ser aplicada. Hay, si, que reconocer que si este movimiento literario puede parecernos hoy reducido é incompleto, relativamente al que en nuestros dias se ha desenvuelto y hemos alcanzado, fué el mas cumplido que entonces el estado de las luces permitia, y admirable atendida la situacion económica y política del reino.

Con este progreso intelectual guardaban consonancia ciertas reformas que se emprendieron, y ciertas medidas que se tomaron para corregir abusos ó costumbres perjudiciales, y que prueban se marchaba en la via de la civilizacion y la cultura. Cárlos III., á pesar de lo mandado en su real cédula de 3 de abril de 1787, no habia logrado desterrar la nociva costumbre de sepultar los cadáveres dentro de los templos. Abrigando aquel mismo deseo los hombres del gobierno de Cárlos IV. supieron aprovechar la consternacion y el espanto de los pueblos producido por las epidemias y la mortandad de los primeros años del siglo, para persuadirles de la conveniencia de construir cementerios ó campos santos en los sitios ventilados fuera de las poblaciones, inclinarlos á adoptar esta reforma saludable, é ir deponiendo la añeja preocupacion, sostenida por un fondo de mal entendida piedad, de mirar como una profanacion el enterrar fuera de las iglesias. Asi fué que las reales órdenes é instrucciones de 26 de abril y 28 de junio de 1804, mandando proceder á la construccion de cementerios en despoblado, sin esceptuar las aldeas mas pequeñas, fueron generalmente recibidas con menos repugnancia que ántes. Las instrucciones para promover y llevar á cabo la medida fueron bien meditadas (2). Sin embargo no

(1) Caveda, Estado político, económico é intelectual del reinado de Cárlos IV.

(2) «Se deben construir los cementerios, decia la regla 2.ª de la circular de 28 de junio, fuera de las poblaciones y á la distancia conveniente de éstas, en parages bien ventilados, y cuyo terreno por su calidad sea el mas apropósito para absorver los miasmas pútridos, y facilitar la pronta consuncion ó desecacion de los cadáveres, evitando aun

dejó de suscitar la murmuracion y la crítica de los fanáticos, provocada ó sostenida por una parte del clero; y como el príncipe de la Paz era el que aparecia en primer término como autor de toda innovacion ó reforma, sobre él recaia principalmente el cargo y la censura de irreligioso, contribuyendo á concitar contra él la odiosidad popular la coincidencia, que se esplotaba grandemente, de haber mandado vender los bienes de obras pías, memorias, cofradías y otros de la misma índole. A pesar de todo la reforma se llevó á cabo, y llenas están las gacetas de aquellos años de comunicaciones de las autoridades dando parte de estarse construyendo, ó de haberse concluido la construccion de cementerios en multitud de poblaciones grandes y pequeñas de España.

Otra de las reformas que hizo el príncipe de la Paz en materia de costumbres públicas, llevado del deseo de que desapareciera un espectáculo que tiene mucho de feroz y de sangriento, fué la abolicion de las corridas de toros y de novillos de muerte (1805). Providencia, si bien laudable en cuanto revelaba el propósito ó la tendencia á modificar la rudeza de hábitos que la familiaridad con ciertas escenas engendra en el pueblo, y á inspirarle inclinaciones mas cultas y suaves, chocaba de frente con una de las mas antiguas y arraigadas aficiones del pueblo español, y por tanto no podia menos de aumentar la impopularidad que ya contra el reformador, por otras causas y mucho tiempo hacia, se abrigaba en el corazon de las masas populares, sin mirar que la medida no habia sido obra esclusiva del ministro favorito, sino discutida y acordada en el Consejo de Castilla (1). De otra naturaleza, y menos ocasionada á producir

el mas remoto riesgo de filtracion ó comunicacion con las aguas potables del vecindario; y como el exámen de estas circunstancias pende de conocimientos científicos, deberá preceder un reconocimiento exacto del terreno ó terrenos que parezcan proporcionados, practicado por profesor ó profesores de medicina acreditados.»

Seguian las condiciones de construccion, la designacion de fondos y arbitrios para las obras, etc.

(1) «Han sido repetidas, decia entre otras «cosas la real cédula, las reales órdenes en «que he manifestado mis deseos de la mas «puntual observancia de dicha disposicion: «pero á pesar de ellas, se han obtenido li«cencias con aparentes títulos de piedad pú«blica, y se han hecho así contínuos los re«cursos de esta clase. Con ocasion de algu«nos de ellos, que remití á informe del go«bernador del mi Consejo, conde de Mon«tarco, me manifestó con el celo que acos«tumbra los males políticos y morales que «resultan de estos espectáculos. Y habiendo «remitido este informe á consulta del *Con«sejo pleno*, me hizo presente en 20 de se«tiembre último lo resultante del voluminoso «espediente formado en él desde el año 1761, «y lo propuso por mis fiscales, exponiéndome «la importancia de que me sirviese abolir «unos espectáculos, que al paso que son «poco favorables á la humanidad que carac«teriza á los españoles, causan un conocido «perjuicio á la agricultura por el escollo que «oponen al fomento de la ganadería vacuna «y caballar, y el atraso de la industria por el «lastimoso desperdicio de tiempo que oca«sionan en dias que deben ocupar los arte«sanos en sus labores.» — Conformándose pues con la consulta del Consejo, prohibió absolutamente estos espectáculos en todo el reino, mandando no se admitiera recurso ni representacion sobre este particular.—En Aranjuez á 20 de febrero de 1805.

odiosidades, fué la reforma del teatro. Poco á poco se habia ido dando ó volviendo á esta escuela pública de costumbres el decoro, la decencia y el buen gusto que la cultura y la moralidad social exigen, y en épocas anteriores parecia haberse desterrado ó como eclipsado por las libertades que en la composicion y en la escena se habian ido permitiendo y haciéndose familiares. Un censor real (1), y otro eclesiástico fueron creados para revisar, asi las obras dramáticas nuevas como las que se refundieran del teatro antiguo; acordáronse premios á los autores originales, y á los que conservando las bellezas y expurgando los defectos de las antiguas tragedias y comedias presentáran obras dignas del público; y si el reglamento general de teatros de 1807 no llenó cumplidamente el objeto, tál como habria sido de apetecer, contribuyó, acaso tanto como era posible entonces, á su mejoramiento (2).

(1) Que lo era el ilustrado don Manuel José Quintana.

(2) Este Reglamento, aprobado por real órden de 17 de diciembre de 1806 fue mandado observar por otra de 16 de marzo de 1807.—No le hemos visto impreso, pero le hay manuscrito en la Biblioteca Nacional, seguido de un largo Apéndice de varias órdenes y documentos que en él se citan.—Daremos una muestra de algunas de sus principales disposiciones.

CAPITULO VII.

De las piezas, de los autores, y su recompensa.

La Junta de direccion, con el doble objeto de excitar á los ingenios españoles á la composicion de dramas arreglados, y de aumentar el caudal de piezas antigüas con la correccion y refundicion de muchas de ellas, ofrece los premios siguientes:

Art. 1.° Toda tragedia ó comedia nueva original, de regular duracion, rendirá á su autor, mientras viva, un ocho por ciento de su producto total en las representaciones que se hagan de ella en los teatros de Madrid y en los de las provincias.

2.° Toda pieza nueva original, de aquellas á que particularmente se ha dado el nombre de dramas ó comedias sentimentales, rendirá á su autor, mientras viva, un cinco por 100 de su producto total en los teatros del reino.

3.° Las piezas traducidas, como estén en verso, rendirán á sus autores el tres por ciento de su producto total en los teatros del reino por el tiempo de diez años.

4.° El mismo premio se dará por toda pieza antigua refundida, y con esta denominacion se designan aquellas que el refundidor, valiéndose del argumento y muchas escenas y versos del original, varia el plan de la fábula, y pone nuevos incidentes y escenas de invencion propia suya.

5.° Las óperas, oratorios y zarzuelas, originales en su música y en la letra, que tengan la extension suficiente para ser el objeto principal de una funcion, rendirán el ocho por ciento de su producto, repartido entre el músico y el poeta, á razon de cinco al primero y tres al segundo, mientras vivan. Si la letra fuese traducida, entonces el poeta no percibirá mas que el tres por ciento por diez años asignado á los traductores.

6.° Las traducciones en prosa, las piezas antiguas que no estén mas que corregidas, las tonadillas, sainetes y toda clase de intermedios, se pagarán alzadamente por una vez.

7.° Con la traduccion, refundicion ó correccion de cualquiera pieza se ha de acompañar el original.

8.° El contador del teatro llevará la cuenta del interés correspondiente á los autores, y éstos le cobrarán en la tesorería como cualquiera otro acreedor de ella......

9.° Las piezas, de cualquiera clase que fuesen, se dirigirán á la Junta de Direccion

Mas peligrosa y de mas compromiso, como todas las que se refieren á cosas ó personas eclesiásticas, fué la reforma que el príncipe de la Paz intentó de las órdenes ó comunidades religiosas, para la cual habia impetrado ya y obtenido del papa un breve de visita, cometiendo su ejecucion al arzobispo de Toledo, con facultad de delegar á los demas obispos. No eran las órdenes monásticas, ó sea las comunidades de monges que vivian de rentas propias á las que se dirigian los proyectos de reforma de Godoy, bien que tambien entrase en su pensamiento hacer servir sus granjas, ó recurrir al sobrante de sus rentas para costear las escuelas de agricultura práctica, de que ántes hemos hablado. Eran principalmente las órdenes mendicantes á las que se enderezaban sus planes de reformacion; éstas eran las que le parecian perjudiciales en su organizacion y modo de vivir, encontrando irregular y nocivo que los que dirigian las conciencias de los fieles hubieran de sostenerse de la piedad de estos mismos fieles, de sus limosnas y donaciones. Su intento era abolir las cuestaciones y suprimir la vida comun y conventual de los de esta clase, formando con una parte de ellos colegiatas parroquiales, sujetas á los prelados y mantenidas con los diezmos, dedicando otros á la direccion y servicio de los hospitales, presidios, y casas correccionales y penitenciales, y destinando los demás á las misiones de América y de Asia. Aunque esta reforma no se rea-

por medio del secretario de ella, con nota de la Compañía á que el autor las destina, y aprobadas por el señor vicario eclesiástico de Madrid se pasarán después al cómico que haga de director de escena, y éste dirá si ofrecen algun inconveniente en su ejecucion teatral: luego se llevarán al censor, quien estenderá su informe civil y literario, y en su vista procederá la Junta á admitirlas ó desecharlas. En caso de discordia ó de reclamacion de parte del autor, la Junta remitirá la obra á algun otro literato distinguido á fin de que dé su dictámen, y procurarse por este medio mas luces para decidir sobre el caso.

10.° La impresion de las obras queda por cuenta y cargo de los autores, que harán en ello lo que les convenga.

11.° La Junta procurará adquirir originales las tragedias, comedias, dramas, intermedios y óperas mejores de los teatros estrangeros, y comisionará para su traduccion á los escritores que sean mas apropósito para esta clase de trabajo, premiándolos de la manera que va expuesta.

En el cap. 12, que consta de trece artículos, consagrados todos á prescribir reglas de buena policía, decencia y compostura de los teatros, hay algunos notables, tales como éstos:

6.° No se fumará en parte alguna del teatro, no solo públicamente y á la vista del concurso, sino tampoco debajo de las gradas, ni corredores de aposentos, ni escaleras de las casas.

7.° No se gritará á persona alguna, ni a aposento determinado, ni á cómico, aunque se equivocase; porque no es correspondiente á la decencia del público, ni lícito agraviar á quien hace lo que puede, y sale con deseo de agradar, y esperanza de disculpa.

10.° En los aposentos de todos pisos, y sin escepcion de alguno, no se permitirá sombrero puesto, gorro ni red al pelo, pero sí capa ó capote para su comodidad, etc., etc.

Los relativos á la organizacion, direccion y obligaciones de las compañías, órden de las funciones, administracion de todos los fondos é intereses etc. estaban bastante bien discurridos y meditados.

lizára, conocido el pensamiento y la intencion, compréndese que los que habian de sufrirla, que eran muchos y ejercian no poca influencia en las familias, no habian de ser afectos al ministro reformador, y no serian los que menos alimentáran las prevenciones que ya contra él el pueblo tuviese.

Por último, y volviendo al estado que las ciencias, la instruccion y las luces alcanzáran en este reinado, y al espíritu reformador de que vemos participaba como consecuencia de aquellas la persona que estaba en mas inmediato contacto con el trono, hay un testimonio irrecusable, que demuestra por sí solo cuánto se adelantó á favor de la proteccion y mejora de los estudios y de las letras, y cómo á la sombra de una tolerancia razonable habian traspasado las fronteras de nuestra nacion y difundídose entre los hombres doctos de España las doctrinas de derecho público y las teorías políticas do la escuela francesa del siglo XVIII., en general depuradas de sus mas estremadas exageraciones. Este testimonio le ofreció la reunion de ilustres y eminentes varones que á muy poco de terminar el reinado y á consecuencia del gran sacudimiento nacional se congregaron en el recinto de Cádiz á trabajar en la obra de la regeneracion política española, que ahora no calificarémos, pero en cuyas detenidas y profundas discusiones acerca de todos los principios que constituyen el fundamento y gobierno de las sociedades y de los estados, mostraron el caudal de ciencia y de conocimientos que habian ido atesorando. Y como la ciencia ni se improvisa ni se adquiere por ensalmo, es evidente que asi aquellos ilustres patricios, como los que en diarios políticos ventilaban las cuestiones mas importantes de alta administracion, se hubieron formado en el reinado cuya historia hacemos. Lo que habia era que aquellos conocimientos estaban concentrados en determinado y no muy estenso número de ingenios, no era muy vasto el círculo de las personas en que la ilustracion se habia difundido, y en ellos mismos no estaba todavía la esperiencia al nivel do las teorías, causa de la instabilidad del primer ensayo de regeneracion, pero fuente y manantial fecundo de que han emanado las saludables reformas que con elementos de estabilidad han podido plantearse después (1).

(1) Estamos por lo tanto muy lejos de poder convenir ni conformarnos con el juicio que del estado de la ilustracion y de las letras en el reinado de Cárlos IV. hace el anglo-americano Tiknor en el cap. 7.° del tomo IV. de su Historia de la Literatura española.

«No fué, dice, el reinado de Cárlos IV. de «aquellos en que las contiendas literarias «suelen producir provechosos resultados, «pues faltaba la libertad, elemento indispen«sable de todo progreso intelectual. Su cor«rompido favorito, el principe de la Paz, du«rante el largo periodo de su administra«cion, ejerció una influencia casi tan perni«ciosa y nociva para todo aquello que patro«cinaba, como para lo que era objeto de su «animadversion »—Y luego: «La Inquisicion «que se habia convertido en instrumento dó«cil y máquina politica en manos del go«bierno, aunque sin renunciar por eso á sus «antiguas pretensiones religiosas, publicó su

«último Indice expurgatorio, para servir de «dique y barrera contra el desbordamiento «de las opiniones y el filosofismo de la Fran«cia. De este modo, y siguiendo las órdenes «del poder político, admitió contra los lite«ratos, y especialmente contra aquellos que «tenian relaciones con las universidades, in«finitas denuncias, que si bien rara vez lle«garon á producir castigos personales, fue«ron sin embargo lo bastante para encade«nar el pensamiento é impedir la emision «pública de ciertas opiniones, que hubieran «infaliblemente atraido sobre sus autores «inminentes riesgos. Dejóse ver en todas «partes, y bajo sus formas mas horribles, el «despotismo civil y religioso, desplegando «por do quiera nueva y portentosa energía. «No habia nadie á quien no alcanzase su per«niciosa influencia .... etc.»

Dificilmente pudiera este escritor haber dicho más, si se hubiera propuesto probar lo poco que conocia la época que juzgaba. Decir que en este reinado la Inquisicion, convertida en instrumento dócil y máquina política del gobierno, y que el despotismo civil y religioso, desplegando por do quiera nueva y portentosa energía, se dejaban ver en todas partes bajo sus formas mas horribles, es desconocer de todo punto la época en que se alzó la condena y se abrieron las puertas de la patria á Olavide, y se le permitió vivir tranquilo y anchurosamente pensionado; la época en que se acabaron los verdaderos autos de fé, y se cercenó la jurisdiccion inquisitorial, y se vió reducido el Santo Oficio á tentativas de impotentes esfuerzos: la época en que se permitió venir á España á los artistas industriales estrangeros, de cualquiera religion ó creencia que fuesen, prohibiendo á la Inquisicion molestarlos, siempre que no perturbáran el órden social y obedecieran las leyes civiles del reino: la época en que el rey mismo por su Consejo volvió á la Iglesia española su antigua disciplina, colocándola en cierta independencia de la Santa Sede, reforma que en tiempos posteriores y mas libres nadie se ha atrevido á intentar: la época en que se enagenaban los bienes de capellanías, memorias, obras pías y patronatos laicales, y que se proponia al rey la venta de los de su mismo real patrimonio: la época en que los reformadores, en que los propagadores de doctrinas que pocos años ántes asustaban, eran encumbrados á los mas altos puestos del Estado.

Decir que en el reinado de Cárlos IV. las contiendas literarias no produjeron resultados provechosos, porque faltaba libertad y estaba encadenado el pensamiento, es desconocer completamente la época en que se permitia impugnar tradiciones como la del Voto de Santiago, y en que las mismas Reales Academias patrocinaban y daban á luz estos escritos: la época en que se imprimian y publicaban sin obstáculo las obras de política, de legislacion y de derecho público, nacionales y estrangeras, originales y traducidas, que hemos mencionado en este nuestro capítulo: la época en que al mismo valido le dirigian con toda impunidad escritos en que se demostrában los inconvenientes del gobierno absoluto, y en que se indicaba ya como fundamento de la ley la espresion de la voluntad nacional.

No le negarémos la perniciosa influencia que en política pudiera ejercer el corrompido favorito; pero respecto á las letras, si por desgracia algunos sábios, como Jovellanos, fueron por él injustamente maltratados y perseguidos, no como sábios sino como políticos, pudo tambien tener presente el autor de la Historia de la Literatura española (que por cierto apenas dá sino ligeros apuntes sobre la historia literaria de los reinados de los Borbones, concretándose en los últimos exclusivamente á la poesía lírica y dramática), tener presente, decimos, que aun en este ramo el ilustre y liberal Quintana era censor régio de los teatros, y Moratin, colocado y protegido por el príncipe de la Paz, tuvo la satisfaccion de ver puestas en escena desde 1803 á 1806 tres de sus mejores comedias, El Baron, La Mogigata, y El sí de las Niñas, y que cuando una produccion como La Mogigata se representaba libremente y con aplauso, no estaba muy encadenado el pensamiento, ni ejercia gran rigor la Inquisicion, ni desplegaban tanta energía y bajo tan horribles formas el despotismo civil y religioso.

CAPITULO XVII.

INTRIGAS POLITICAS.

LA FAMILIA REAL Y DON MANUEL GODOY.

Principio y motivos de la aversion popular á don Manuel Godoy.—Causas que la alimentaron.—Ceguedad de los reyes y fascinacion del favorito.—Crítica situacion de España y de Europa al encargarse éste del gobierno.—Cúlpanle de todos los males:—Resentimientos de todas las clases del Estado.—Es no obstante objeto continuo de bajas adulaciones:—Mérito que tuvo en haber llevado al ministerio á Jovellanos y Saavedra.—Caida de Godoy:—Si influyeron en ella los dos ministros.—Recobra su valimiento el príncipe de la Paz:—Destierro, prision y largos padecimientos del ilustre Jovellanos.—Qué parte tuvo en ellos Godoy.—Lo que este suceso aumentó contra él el disgusto público:—Principio de las desavenencias entre la real familia.—El canónigo Escoiquiz es nombrado preceptor del príncipe de Astúrias.—Carácter y designios de aquel eclesiástico:—Se apodera del corazon del jóven alumno:—Conspira contra el príncipe de la Paz. —Disgusta á Cárlos IV: y es desterrado á Toledo.—Sigue correspondencia secreta con Fernando y le visita clandestinamente:—Mútua desconfianza entre los reyes y su hijo primogénito.—Enlace de éste con la princesa de Nápoles:—Consejo de Godoy al tratarse esta boda, y significacion que se le dió.—Formacion de un partido Fernandista contra el príncipe de la Paz.—Odio que se profesan los dos partidos.—Inicuos proyectos que recíprocamente se atribuyen:—Dirige Escoiquiz el partido de Fernando.—Conspira la princesa de Astúrias contra la política de Godoy.—Correspondencia secreta de María Antonia con su madre la reina de Nápoles.—La descubre Napoleon y la denuncia á Godoy.—Muerte de la princesa de Astúrias, y calumnia que sobre ella se difundió.—Cambian de política los dos partidos de la córte.—Godoy se adhiere á Inglaterra; Fernando y sus parciales se declaran por Francia.—Triunfos de Napoleon.—Esfuerzos del príncipe de la Paz por desenojarle.—Proyectan casar al príncipe de Astúrias con la cuñada de Godoy.—Accede al pronto Fernando, y lo resiste después.—Es nombrado Godoy Gran Almirante con tratamiento de Alteza.—Indignacion que produce.—Ambos partidos se prosternan ante Bonaparte, y buscan con afan su proteccion.—Relaciones de Godoy con el príncipe Murat.—Los parciales de Fernando se conciertan con el embajador francés.—Conferencia secreta de Escoiquiz y Beauharnais en el Buen Retiro.

—Acuerdan que Fernando pida á Napoleon por esposa una princesa de su familia.—Humillantes cartas del príncipe heredero á Beauharnais y á Napoleon.—Son enviadas á Paris.—Sucesos que entretanto habian acontecido.—Cómo unos y otros pudieron influir en los proyectos de Napoleon.—Anúncianse las tristes escenas del Escorial.

Con verdadera amargura en nuestro corazon llegamos á la parte mas desagradable y mas lastimosa de la historia de este reinado, y bien puede haberse traslucido en el escritor la pereza de bosquejar un cuadro en que no pueden emplearse tintas agradables, y que sin poderlo evitar tiene que salir sombreado de flaquezas y miserias, semejantes á aquellas negras nubes que hacen presagiar tormentas, siniestros y calamidades, inmediatas unas, en lontananza otras. Ingrata será de hoy más nuestra tarea, puesto que á cambio de algun suceso grande, honroso, gloriosísimo para nuestra patria, tendremos necesidad de referir larga cadena de cosas y larga série de hechos que asi atormentarán nuestro espíritu como afligian á la nacion que los presenciaba y sufria.

Es evidente que la rápida é injustificada elevacion de don Manuel Godoy produjo tanto disgusto como sorpresa en el pueblo español; que la acumulacion repentina de honores, de cargos, de empleos, de riquezas y de poder en su persona, causó asombro y escándalo. Lo que menos se perdonaba era el orígen de tal encumbramiento y de tamaño favor; juventud, inesperiencia, falta de merecimientos, escasez de luces para regir un estado en circunstancias tan difíciles como aquellas, lo habria disimulado más, porque mucho podia suplir, como mucho en verdad suplió, el deseo, el esfuerzo y el ejercicio: pero enemigo siempre el pueblo español de privados y validos, nunca muy indulgente con ellos, lo es menos cuando se levanta el valimiento y la privanza sobre un cimiento que pueda lastimar ó afectar la moralidad social. No era la discrecion dote especial de la reina, ni siquiera la cautela y disimulo: pasábase de bondadoso el rey; y aunque no escaso de comprension, y mas espedito que torpe para el despacho cuando en él por acaso alguna vez se empleaba, dominábale la indolencia, y á trueque de no privarse de sus distracciones y recreos, principalmente del ejercicio de la caza, á que era ciegamente aficionado, y en que invertía cuantas horas podia aprovechar, felicitábase de haber encontrado un hombre que le parecia acreedor á toda su confianza y cariño, en quien descargar los cuidados de la gobernacion y el peso de la monarquía. Eran Cárlos IV y el duque de la Alcudia el trasunto de Felipe III, y el duque de Lerma.

Comprendemos hasta qué punto puede fascinar á un jóven, que se encontrára en la modesta posicion de Godoy, verse repentina é impensadamente

siendo el objeto de la predileccion, del cariño, de los favores de una reina, y al propio tiempo el del afecto, de la intimidad, de la privanza del soberano. Alcánzasenos cuánto puede embriagar al hombre así favorecido ver á sus monarcas dispensarle á competencia honores, distinciones, grados y títulos, derramar sobre él dones y larguezas, hacerle opulento, conferirle los mas elevados cargos, constituirle en distribuidor de las mercedes de la corona, y confiarle por último el gobierno, la direccion y la suerte del Estado. Y así como en otra parte insinuamos que no es del todo justo culpar más al que tiene la flaqueza de recibir y aceptar inmerecidos dones que al que tiene la fragilidad de otorgarlos, asi ahora decimos que, atendida la condicion humana, no nos maravilla que ofuscado Godoy con el humo de tanto favor, no advirtiera que al compás que se elevaba en alas de tan loca fortuna, subia la animadversion en unos, la envidia en otros, la censura y la crítica aun en los mas comedidos. Tampoco estrañamos sea verdad lo que él mismo en varios lugares de sus Memorias afirma; que pasado el primer torrente de gracias, satisfecha mas que cumplidamente la ambicion, y cuando á la perturbacion producida por tan súbito y no imaginado engrandecimiento sucedió la reflexion y la serenidad, abochornábase él mismo de verse investido con nuevos cargos, honras y mercedes, que algunas procuraba esquivar, pero que nunca en los oidos de sus soberanos encontraba eco escusa de ningun género. Pudo esto, decimos, suceder muy bien, porque observamos que andaban aun mas preocupados y ciegos los favorecedores que el favorecido.

Mucho en verdad necesitaban estarlo, los unos para tener la candidez de imaginar, el otro para abrigar la arrogancia de presumir que pudieran las manos de tan inesperto piloto regir con acierto el timon del Estado, cabalmente en circunstancias tan espinosas y difíciles como aquellas, cuando el torrente revolucionario de la nacion vecina lo arrollaba todo, cuando no habia ni potencia que no se resintiera ni trono que no retemblára á la violencia de aquel gran sacudimiento, cuando al desbordamiento de la revolucion sucedió el hombre estraordinario que derrumbaba solios, deshacia naciones y desmoronaba imperios, cuando ante el genio portentoso de Francia se ofuscaban y aturdian los mas eminentes y acreditados políticos de Europa, cuando en la España misma se habia visto amedrentarse, vacilar, andar como desorientados los primeros ministros de Cárlos IV., que habian sido los grandes hombres de Cárlos III. En esta dificilísima situacion fué obcecacion lastimosa la de los reyes, fué presuncion casi heróica por lo temeraria la de Godoy, confiarle aquellos y tomar éste sobre sus hombros el gobierno de la monarquía. No sabemos lo que habria sido de esta nacion, gobernada por otros hombres, rugiendo tan á nuestras puertas el proceloso mar de la revolucion;

atendida la suerte que corrieron otras mas poderosas, y á cuya cabeza se hallaban esperimentados y eminentes políticos, difícil, si no imposible, hubiera sido que España no sintiera los quebrantos, primero, de la deshecha borrasca que á sus fronteras corria, después, de los irresistibles golpes del gran trastornador y dominador de Europa. Mas por lo mismo que era fácil presagiar desdichas, y no era dable imaginar venturas, debió comprender Godoy que á él, mas especialmente que á otro cualquiera que fuese el gobernante, habia de culpar el pueblo, presente siempre á sus ojos el abominable orígen de su improvisada elevacion, de todos los males que sobre el reino vinieran, de todas las desgracias que se esperimentáran.

Aun suponiendo, como debemos suponer, que le guiara el deseo del bien público, porque creemos que los hombres que suben al poder, si no son por demás depravados, aspiran siempre á la gloria, y por consecuencia al acierto; aunque la práctica del mando fuera supliendo en mucho la falta de esperiencia y de conocimientos con que á él llegára, sucedió, como era de calcular, que la guerra y la paz hechas por él eran igualmente censuradas, cualquiera que fuese el resultado de aquella, cualesquiera que fuesen las condiciones con que ésta se ajustase: que las alianzas como las desavenencias, que la neutralidad como la ruptura con una de dos potencias rivales, ambas mas poderosas que España, sufrian igual crítica; porque como de todos modos venian compromisos que consumian la vitalidad de la nacion, el mal se atribuia á la torpeza del favorito; crecian los apuros del tesoro y las necesidades de los pueblos, y de aquellos y de éstas se culpaba al privado; vendíanse bienes y exigíanse sacrificios al clero, y crecia la animadversion del clero contra el valído. El opulento improvisado daba en ojos á los medianos y humildes que veian menguar cada dia sus fortunas: los grandes y aristócratas ofendíanse de ver decorado con el título de príncipe á quien poco ántes habian visto escoltar á los príncipes con la bandolera de simple guardia de corps; ¿y cómo la milicia habia de llevar con gusto tener por generalísimo á quien no habia peleado nunca?

El Consejo de Castilla por su parte llegó á verse ultrajado, y puede decirse vilipendiado y hasta insultado por el rey, que á tanto equivalia el tratarle esplícitamente en una real órden de ignorante, interesado, injusto y venal, y mandar que en adelante ninguna sentencia fuese ejecutada sin que ántes se remitiese á la aprobacion de su secretario de Estado y del despacho, y que éste declárase si estaba ó nó fundada en derecho. Semejante real órden y en tan duro y ofensivo lenguaje concebida, produjo de parte del Consejo Supremo una contestacion no menos áspera, irrespetuosa y violenta, asi en los términos como en el fondo, en que, ya por via de queja, ya de reclamacion, ya llamán-

dose á sí mismo soberano, ya reconociéndose sujeto á la soberanía real (desigualdad de juicio por cierto bien estraña), decia al rey cosas muy fuertes y muy graves, y se ensañaba contra la *vil pluma* (aludiendo al príncipe de la Paz) que suponia haber escrito ó dictado la real órden. El rey hizo sentir sus iras al Consejo que de aquella manera se espresaba, y semejantes contestaciones no podian ménos de producir sérias disidencias entre los mas altos poderes del Estado, que todas refluian en el mayor odio al príncipe de la Paz, á quien se miraba como el móvil y el causador de tales disturbios (1).

(1) Son tan notables y tan estraños estos dos documentos, que creemos nos agradecerán nuestros lectores que los insertemos á continuacion.

Real órden.

Llega á el mas alto punto la desazon que turba mi paternal corazon, cuando considero el gran descuido con que procede el mi Consejo en los asuntos de la mayor importancia, tanto para conmigo como para mis amados vasallos. El notorio perjuicio é injusta sentencia que acaba de sufrir uno de éstos en el pleito visto por el mi Consejo pleno, en 8 de octubre, es para mí una prueba nada equívoca del poco pulso, y ninguna premeditacion con que procede el mi Consejo en todas sus decisiones: he creido tener un Consejo que fuera el apoyo de mi corona, compuesto de individuos tales que me pudieran aconsejar, y dirigir en los asuntos mas graves y de la mayor entidad: he creido tener en mi Consejo ministros sábios, celosos, é infatigables para la causa de la nacion: he creido que estos ministros tan dignos en tiempo de mi augusto padre (que de gloria haya) eran incapaces de torcer la vara para nadie: he creido que el supremo tribunal de la nacion, era el santuario mas sagrado de Themis: he creido en fin, que el mi Consejo evitaría cuantos disgustos y desazones pudieran turbar mi sosiego y tranquilidad: veo frustradas mis esperanzas. Las continuas instancias, y repetidas delaciones justas de muchos de mis amados vasallos ante mi trono, y las sospechas no infundadas de algunos de los que me cercan, me parece ser causa bastante legítima ya para confirmar en un todo el poco peso que debe darse á sus resoluciones; tengo motivos superabundantes para respirar indignacion contra el mi Consejo. Si el pleito votado en 8 del corriente, es decir, su injusta sentencia, ha desazonado mi paternal corazon en gran manera, solo cuatro de sus ministros han sabido mantener el justo equilibrio de la balanza de mi justicia en varias ocasiones: cuando mi soberano corazon está mas agobiado con los males que amenazan á mis amados reinos: cuando el mi Consejo podia aliviarme y darme consuelo, pues le necesito mas que nunca, es cuando más procura por todo estilo acrecentar mi dolor. El interés, la ignorancia y las pasiones se han entronizado, digámoslo así, en medio de mi Consejo, y captado la voluntad de muchos de mis ministros que lo componen.

En atencion á esto, quiero, ordeno, y mando, que en lo sucesivo toda sentencia dada por mi sala de Mil y quinientas, y en las causas decisivas y contenciosas, no se proceda á la ejecucion, sin que ántes se remita á mi secretario de Estado, y declare éste, ó quien yo determine, si está fundada en derecho ó nó; dándole á esta mi real resolucion el debido cumplimiento.

Contestacion del Consejo.

Señor: leida que fué la real órden de V. M. en Consejo pleno, con asistencia de todos los fiscales, no pudieron menos los ministros que le componen de prorumpir en contínuo llanto. Meditada que fué la espresada real órden con atencion y prolijo exámen en la posada del conde de Montarco su gobernador, acordó el Consejo pleno debia contestar á V. M. en términos sucintos y análogos, manteniendo el Consejo aquella dignidad y soberanía que no ignora V. M. tiene por su primera constitucion. Cuando el Consejo pensaba, señor, tener un apoyo, asilo, y refugio, que es necesario contra el

Y como la base fatal de tan monstruosa carrera no se olvidaba, porque nuevas imprudencias la recordaban cada dia por falta de recato y de circunspeccion, no es estraño que se vieran y juzgáran por el prisma de aquellas ingratas impresiones todos los actos de gobierno de Godoy, de los cuales, si desacertados y funestos muchos, no eran tan dignos de reprobacion otros, y sobre los que, no ahora, sino en otra ocasion y lugar emitirémos nuestro juicio con la lealtad que acostumbramos.

inmenso torrente de contradicciones, tiene el desconsuelo y amargura de verse abatido y ultrajado por su mismo soberano; pero no cree el Consejo que en el heróico corazon de V. M. quepa ultrage tál. No ignora el Consejo cuál haya sido la vil pluma, que usurpando el sagrado nombre de V. M. haya escrito, ó dictado tal real órden.

La sentencia en el pleito visto en 8 del corriente, de que hace mencion V. M. es justisima por todos estilos, y el Consejo es capaz de hacerlo palpable á V. M. por cuantos códigos de jurisprudencia existen en la nacion. El que á V. M. ha pretendido hacer ver lo contrario, es un vil seductor, que fuera mejor para el bien comun se le hubiera confinado dias há en el último rincon del universo; pero dejemos esto, que bien conoce el Consejo no es sazon oportuna para internarse en materias tales.

Dice V. M. en su real órden hallarse agobiado en gran manera el paternal corazon de V. M. con los contínuos males que amenazan: señor, y males quizá, que llegarán hasta el augusto trono de V. M. ¿Desde cuándo, señor, nuestra amada patria se halla en un estado tan deplorable? Desde que V. M. ha cortado las facultades soberanas que deben residir en el Consejo: sí, gran señor; desde que el Consejo se halla desposeido de aquel poder legislativo que tiene por su primera creacion; desde aquella época ha ido decayendo más y más nuestra sábia monarquía. Camina, señor, nuestra España á su propia total ruina. El Consejo ve con harto dolor de su corazon ante sus propios ojos la destruccion de los reinos, y lo que es más tiembla, señor, el Consejo al proferirlo), la execrable aniquilacion del trono.

Recorra V. M., si gusta, la historia de los emperadores romanos, y entre ellos encontrará V. M. á un Julio César cosido á puñaladas en medio del senado por dos viles asesinos, á quienes más habia colmado de beneficios el heróico corazon de aquel soberano. Despierte V. M. del profundo letargo en que yace sumergido tanto tiempo há: ya es hora que la España mire por su causa propia: deseche V. M. (suplica el Consejo) esos viles seductores que le rodean: restitúyasele al Consejo su antiguo poder y dignidad, y de lo contrario la esperiencia, fiador seguro del crédito de las pasiones encontradas, acreditará el comun sentir del Consejo; esto es, la destruccion de estos reinos, y el total esterminio de su corona. No puede prescindir el Consejo de hablar á V. M. con tanta claridad, sopena de gravar enteramente la conciencia de los mismos que lo componen.

Si V. M. no interpone toda su autoridad y poder para atajar estos males; si V. M. no deja obrar á su Consejo, como á tribunal soberano que lo es de la nacion, bien pronto, señor, tendremos los españoles el desconsuelo de vernos nosotros, nuestras mugeres é hijos, hechos esclavos de nuestros vecinos y comarcanos.

En cuanto á lo que espresa V. M. en su real órden, que todas las sentencias dadas por la sala de Mil y quinientas, antes de su ejecucion se remitan á V. M. para ser anotadas por su secretario de Estado y del despacho universal, ha acordado el Consejo pleno: que mientras subsista tál, no puede permitir ser residenciado por un particular. El Consejo, señor, es un soberano por su constitucion nacional, y como tál, no deben ser sus decretos juzgados por un vasallo.

Es cuanto le parece al Consejo debe contestar á V. M. en respuesta á su real órden; V. M. dé las leyes, que el alto y supremo Consejo hará lo que le pareciere; pues siempre el Consejo ha salvado el real y acertado proceder de V. M.

Pero desde luego podemos decir, aunque con pena, que á pesar del aborrecimiento con que todas esas clases pudieran mirar al favorito, no es maravilla que él, harto deslumbrado con el favor, se creyera bienquisto y hasta popular, al ver la multitud de personas de todas las profesiones y categorías que le rodeaban de contínuo, disputándose la honra de hacerle la córte, de adularle y de agasajarle á porfía. Si esto no lo supiéramos con certeza por la numerosa correspondencia auténtica que hemos examinado, nos lo diria el mismo príncipe Fernando, que en su célebre representacion al rey su padre, de que mas adelante habremos de hablar, se esplicaba así: «Todas las clases «del Estado, todos los cuerpos, todos los tribunales, á porfía se esmeran en «obedecerlo (á Godoy), en obsequiarle y aplaudirle. Los grandes, los militares «de mas alta graduacion, los togados, los eclesiásticos mas condecorados dis«putan á sus inferiores el vergonzoso honor de ocupar por muchas horas, no «solo sus antesalas, sus escaleras y hasta sus caballerizas para lograr una «mirada suya, una palabra, un gesto risueño, teniéndose por feliz el que lo «consigue... Las ciudades, las provincias llenan cada dia las Gacetas de las «mas viles y fastidiosas lisonjas, y la nacion entera pasmada de semejantes «bajezas; y casi acostumbrada á la esclavitud, pronostica á boca llena que el «dia menos pensado dará este tirano los pocos pasos que le quedan que an«dar para derribar nuestra familia del trono y sentarse en él.»

En haber llevado al ministerio hombres como Saavedra y como Jovellanos dijimos ya que merecia alabanza; y ahora añadimos, que este acto fué tanto mas plausible, cuanto que Godoy ni debia servicios á Jovellanos ni le conocia sino por la fama de su saber y de su integridad. Y si bien el consejo fué del conde de Cabarrús su amigo, tambien fué mérito grande en el príncipe de la Paz el empeño con que lo tomó, puesto que tuvo que contrariar en esto la opinion y vencer la voluntad de la reina, á quien no agradaba la elevacion de Jovellanos, y por lo mismo era la mayor prueba de decision que podia dar el valído. A poco tiempo de la entrada de Jovellanos en el ministerio salió de él el príncipe de la Paz. Apuntadas quedan en otra parte las causas ostensibles que produjeron la caida y el alejamiento temporal del favorito (1). ¿Pero contribuirian tambien á ello secretamente Jovellanos y sus amigos y compañeros? Sospéchase fundadamente que tál habia sido desde el principio el designio y el plan de Cabarrús, y que así lo realizaron, proponiéndose en ello hacer un gran servicio á su patria. Indícalo tambien bastante esplícitamente el mas reciente biógrafo de Jovellanos, que al frente de una edicion de las obras de este sábio español, ha escrito un elocuente discurso basado sobre lo que ha

(1) Cap. V. del presente libro.

encontrado de mas auténtico acerca de la vida del autor cuyas obras se propuso compilar é ilustrar (1).

La poca duracion de Jovellanos en el ministerio, y la circunstancia de haber subido nuevamente al poder el príncipe de la Paz, no ya solo recobrando su antiguo influjo, sino adquiriendo, si era posible, mayor valimiento que ántes, dieron ocasion á que se atribuyera la caida de aquél á ocultos manejos de éste. Dado que fuese así, con tal que á esto y no más se hubiera limitado, cabia considerarlo como una reciprocidad, que aunque funesta á la nacion, á la cual privaba de un ministro ilustrado y probo, aunque desfavorable al valído, por la significacion de venganza que en sí envolvia, podia no obstante tomarse como la satisfaccion de una de esas pasiones de que por desgracia difícilmente suele desprenderse la miserable humanidad. Pero culpósele además, por lo menos en gran parte, de la larga y tenaz persecucion que á poco tiempo empezó á sufrir el ilustre Jovellanos.

Sabido es que en 1801, hallándose este insigne patricio en Gijon dedicado al fomento de su Instituto Asturiano, fué una noche sorprendido en su cama, preso y conducido con escolta á Leon, Burgos, Zaragoza y Barcelona; trasportado á Mallorca, y encerrado en la Cartuja de Jesús Nazareno de Valdemuza, á tres leguas de Palma, con órden de no permitirle comunicar sino con los monges. Que el motivo de tan brusco atropellamiento se supuso ser la denuncia ó sospecha de que tuviese participacion en esparcirse por Asturias ejemplares de una traduccion del *Contrato social* de Rousseau, cuyo traductor le dispensaba en una nota grandes elogios. Que todos sus papeles fueron ocupados, reconocidos y sellados. Que desde su reclusion de la Cartuja dirigió inmediatamente y reprodujo después una elocuente y enérgica, aunque muy reverente representacion al rey, pidiendo ser juzgado por los tribunales y con arreglo á las leyes, á fin de acreditar su inocencia y disipar cualquier nota que aquella tropelía pudiera inferir á su reputacion y buen nombre. Que el eclesiástico encargado de poner esta representacion en manos del rey fué detenido y encerrado por espacio de siete meses en la cárcel de Corona. Que cuando un sugeto caritativo encontró medio y tuvo arrojo para hacer llegar una copia de aquel documento á las

(1) «Consiguiendo ganar la voluntad del monarca (dice, hablando de su resolucion de aceptar el ministerio), aficionándole á los negocios, podia enterarle del mal estado del reino, interesarle en acudir al remedio y reorganizar la administracion pública; acaso lograría alejarlo poco á poco del privado, y ¡quién sabe! separar á éste de la córte con alguna comision en que fuese útil á su soberano y á su patria.» Y despues: «A poco tiempo de subir al ministerio salió del gobierno el príncipe de la Paz, quedando en él Jovellanos, lo cual prueba que no fracasaron, antes bien comenzaron á lograrse los proyectos de tan insigne varon.»—Nocedal, Discurso preliminar á las obras de Jovellanos, tom. I. que es el XLVI. de la Biblioteca de Autores Españoles.

reales manos, aquella noble compasion excitó más las iras de los ministros y produjo la órden para que el ilustre preso de la Cartuja fuese trasladado con escolta de dragones al castillo de Bellver, á media legua de Mallorca, donde no habia de comunicar sino con su criado, teniendo constantemente dos centinelas de vista, y no permitiendo que se le facilitase lápiz, papel ni tintero. Que para poder confesarse fué menester consultarlo al gobierno, el cual previno al sacerdote que solo hablára con él de asuntos de conciencia, y se abstuviese de entregarle papel alguno. Que habiéndole acometido un principio de catarata, y pedido el mismo capitan general que se le permitiera bañarse en el mar, le fué concedido con odiosas prevenciones, y siempre vigilado por los dos centinelas. Que al fin, merced á la intervencion de un buen religioso, le fué otorgado el poder leer y escribir en la cárcel; y por último, que en aquel duro encierro fué tenido el gran Jovellanos, hasta que á consecuencia del motin de Aranjuez, de la caida estrepitosa del príncipe de la Paz, de la abdicacion de Cárlos IV. y la proclamacion de Fernando VII., por real decreto de 22 de marzo de 1808 le fué restituida la libertad, para figurar todavía como uno de los mas insignes y esclarecidos patricios en el gran suceso de la revolucion y de la independencia española (1).

Atribuida á Godoy la larga y tenaz persecucion de Jovellanos, tanto como resaltaban con el infortunio las virtudes de éste, crecia la impopularidad de aquél. Esfuerzos ha hecho en sus Memorias para sincerarse de este cargo, declinando la responsabilidad, y haciendo recaer la culpa en el ministro Caballero (2).

(1) Como no hacemos, ni nos incumbe hacer la biografía de Jovellanos, sino apuntar su rudo atropello y su injusta y tenaz persecucion, tampoco hemos podido detenernos á describir su cristiana resignacion en los padecimientos, la vida ejemplarmente religiosa que hizo en el convento de Valdemuza; cómo cautivados con sus virtudes, con sus obras, con su ameno é instructivo trato aquellos buenos monges, le prodigaron á porfía todo género de consuelos y le proporcionaron cuantas comodidades permitia aquella solitaria casa; los paseos de estudio que juntos daban por aquellos montes y valles, y el Tratado de Botánica que sobre sus observaciones entre todos escribieron; el dolor con que le vieron partir para el castillo de Bellver, el modo con que el único religioso que tuvo entrada en esta prision le deparó dos antiguos códices, que le sirvieron para traducir la Geometría de Raimundo Lulio y comentar el Discurso de Juan Herrera sobre la figura cúbica; la descripcion que hizo de la propia fortaleza que le servia de cárcel; los escritos sobre antigüedades de la isla, y sobre otros objetos útiles, así como las interesantes epístolas que escribió á algunos de sus amigos, y sobre todo su Tratado sobre Educacion pública con aplicacion á las escuelas y colegios de niños. Ni nos toca explicar cómo pudo burlar la vigilancia que el gobierno mandaba ejercer sobre él para enriquecer las letras con aquellas utilísimas producciones, y cómo el sábio y virtuoso varon pudo consagrarse á tales tareas en la prision en que yacia.

Mucho se ha escrito sobre la vida de Jovellanos, pero generalmente todo está basado sobre las Memorias de Cean Bermudez, que por encargo de la Real Academia de la Historia recogió todas las noticias relativas á su vida y sus obras. Lo último que conocemos es el citado Discurso de Nocedal, que precede á la nueva y reciente edicion de sus obras.

(2) Fué tambien quien separó de la pla-

No salvaremos nosotros á este funesto personage, para quien era objeto de aversion y de ódio todo el que descollára en ilustracion y en saber. Al cabo por él iban suscritas las órdenes de destierro y de prision, y su firma llevaba la que permitia como una gracia al cautivo de Bellver el poder confesarse, pero con rigurosas prevenciones al sacerdote, y mandando incomunicar en lo sucesivo al penitente hasta con su mismo criado. Su firma llevaba la que otorgando al preso permiso para bañarse en el mar, imponia la condicion, irrealizable por lo bochornosa, de que hubiera de hacerlo en parage público, cercano al paseo y vigilado por los dos centinelas. Bien que tambien refrendó con su firma la que en 1808 se espidió volviendo su libertad al ilustre cautivo; que no era Caballero hombre á quien mortificáran escrúpulos de inconsecuencia, ni á quien fuera violento seguir los aires que corrian. Mas si asi se condujo con Jovellanos el que le sucedió en el ministerio de Gracia y Justicia, tampoco nos es dable dejar de hacer partícipe en la persecucion al valído que ántes le habia elevado al ministerio. En otra parte indicamos ya la razon y la prueba que para pensar asi teníamos. Y si bien es de presumir que la animadversion principal contra aquel varon inocente, que la dureza con que fué tratado, y la insistencia en tenerle en largo y penoso cautiverio procedia de la régia persona que desde el principio repugnó su elevacion, no hay manera de absolver al privado que una vez tuvo entereza para vencer aquella repugnancia, y después con mas ascendiente, apareció, aun más que como débil como partícipe y consentidor, como vengador implacable de una ofensa recibida.

Inclinámonos, sin embargo, á creer, que otras persecuciones que en aquel tiempo se movieron, y los procesos que por el Santo Oficio se formaron contra los mas doctos y esclarecidos varones, prelados, ministros, magistrados y hombres de letras, acusándolos, ya de jansenistas, ya de sospechosos de impiedad y de propagadores de doctrinas perniciosas en materias políticas ó morales, fueron debidas al ministro Caballero, que ni toleraba la menor idea de reforma, ni podia sufrir á los que con su ciencia y sus escritos disipaban las tinieblas de la ignorancia y las preocupaciones, y contrariaban su sistema reaccionario: no á Godoy, que si él no se distinguia por la instruccion, hacia gala de fomentar las letras, y de atender y de elevar á los hombres ilustrados, y lejos de señalarse por fanático, habia sido él mismo denunciado por opuestas tendencias á la Inquisicion. Pero la odiosa privanza de que gozaba y la omnipotencia que se le suponia ejercer, bastaba para que se le acusase cuando menos de connivencia, no pudiendo nadie persuadirse de que si estuviera en des-

za de fiscal de la Sala de Alcaldes al grande y noble amigo de Jovellanos, Melendez Valdés, primero so pretesto de comisiones que le encargaba fuera de la córte, después jubilándole con la mitad del sueldo.

acuerdo con otro ministro no le pudiera fácilmente arrancar del lado y del consejo de unos reyes á quienes parecia dominar, y de cuya voluntad y albedrío se le hacia poseedor.

Que tál privanza y de tál género habia de excitar celos, resentimiento y enojo en el príncipe de Astúrias, segun con los años y la razon pudiera irse apercibiendo de ella, era cosa esperada por lo natural, y más si habia, que no podia faltar tampoco, quien ó por interés ó por amor al bien público se la hiciera reparar, buscándole al propio tiempo como elemento de oposicion al privado, y como bandera legítima de un partido nacional, que podia ser de gran porvenir como todo partido que se agrupa en derredor del heredero de un trono. Pero entre los muchos que hubieran podido predisponer en esto sentido al príncipe Fernando, porque eran muchos los enemigos de la persona y del gobierno de Godoy, cúpole la suerte de ser su mas inmediato y su ma influyente director á un eclesiástico, á quien el mismo Godoy, por equivocacion, eligió é hizo nombrar preceptor del príncipe, prefiriéndole á todos los aspirantes á tan honroso cargo, porque era uno de los que más frecuentaban sus salones, y ya le habia hecho canciller de cortina del rey, no imaginando que su favorecido hubiera de ser su enemigo mas perseverante y el principal causador de su caida y de su ruina. Y decimos por equivocacion, porque el mismo príncipe de la Paz confiesa haberle seducido el continente dulce y grave al mismo tiempo de aquel sacerdote, su aire al parecer modesto y candoroso, su apacible semblante, unido á cierta reputacion que tenia de hombre instruido, como traductor de algunos libros ingleses, autor él mismo de un poema original, aunque malo, y sobre todo de varios opúsculos propios para la enseñanza elemental de los jóvenes, algunos de los cuales habia dedicado al duque de la Alcudia, á quien llamaba su protector. Tál era don Juan Escoiquiz, canónigo de Zaragoza, cuando fué nombrado ayo y preceptor del príncipe de Asturias, á la edad en que éste necesitaba cultivar las bellas letras (1).

(1) Antes habian estado encargados de su educacion moral el docto padre Scio, traductor de la Biblia, y el sábio y virtuoso prelado don Francisco Javier Cabrera.

Las obras de Escoiquiz fueron: las traducciones en verso español de las *Noches de Young* y de *El Paraiso perdido* de Milton, el poema original *Méjico conquistado*, la Impugnacion de una Memoria contra la Inquisicion, un Tratado de las Obligaciones del hombre, una traduccion de *El amigo de los niños* de Sabatier, y otra de los *Elementos de Historia natural* de Cotte. Mas adelante escribió la *Idea sencilla de las razones que motivaron el viage del rey Fernando VII. á Bayona en abril de 1808*, y *Los famosos traidores refugiados en Francia*.—Menos mal prosista que poeta Escoiquiz, nunca han sido consideradas sus producciones por los hombres de letras, ni aun en el primero de aquellos conceptos, como obras de un ingenio de primer órden, ni su reputacion de literato pasó nunca de la que alcanzan las medianías.

Desde esta época comienzan á advertirse sensiblemente las discordias de palacio, que poco á poco se fueron haciendo escándalos lamentables, para venir á parar en ruidosas escisiones. Daba ocasion á ellas la conducta de la reina y del valído; atizábalas trabajando á la zapa el canónigo Escoiquiz, de quien se dice, y asi pareció haberlo acreditado los sucesos, que tan pronto como le fué encomendada la educacion del jóven príncipe se imaginó llegar á ser un Richelieu ó un Cisneros, y apoderándose del corazon de su tierno alumno, y cuidando más de dirigirle en la política que de instruirle en las matemáticas y en las bellas letras, prepararse un porvenir halagüeño con el hijo, y al efecto influir de presente con los padres y minar con disimulo la influencia del privado. Favorecia á su plan el propósito que se atribuia á Godoy de entibiar el cariño de los reyes hácia su hijo primogénito, pintándosele como de carácter avieso, desagradecido, y poco apto para recibir la instruccion necesaria á los que han de regir un Estado, con el designio de irle inhabilitando para subir al trono que un dia habria de heredar, y hasta el cual se suponia que llegaban los sueños ambiciosos del favorito. Pero éste á su vez culpaba á Escoiquiz de haber hecho á su régio discípulo receloso y desconfiado de sus padres, persuadiéndole de que era aborrecido de ellos, y principalmente de la reina, por instigacion del príncipe de la Paz, á quien por lo mismo era menester apartar del lado de los soberanos, y aun le atribuía haber inspirado é imbuido al jóven heredero una ambicion impaciente que podia llegar á ser criminal.

Sin embargo los trabajos de Escoiquiz para derribar al valído fueron solapados y encubiertos hasta la caida de Godoy en 1798. Entonces, creyendo definitiva su desgracia, presentó al rey un escrito titulado: *Memoria sobre el interés del Estado en la eleccion de buenos ministros;* en cuya primera parte trazaba el retrato de un mal ministro, con tales rasgos que no podia desconocerse haber querido retratar al príncipe de la Paz; en la segunda enumeraba las prendas que debian adornar á un buen ministro, y bien se traslucia la intencion del autor de dibujarse á sí propio. Dedicó después al rey su desdichado poema de *Méjico conquistado*, y como Cárlos IV. aceptára con su acostumbrada benevolencia la dedicatoria, engrióse el canónigo, creyóse ya en favor con el soberano, y avanzó á proponerle, como un pensamiento feliz de su alumno, el deseo de irse instruyendo en el arte de gobernar y el permiso para asistir á los consejos de gabinete. El buen Cárlos, que en edad mas madura no habia logrado igual gracia de su padre, no dejó de calar el designio que semejante pretension envolvía, y comprendiendo bien su procedencia, el carácter que el instigador de ella iba descubriendo, y la discordia que iba sembrando en el seno de la real familia, apartóle del lado de su hijo, y le desterró políticamente

á Toledo, confiriéndole la dignidad de arcediano de Alcaráz de aquella iglesia primada.

El remedio fué un poco tardío. El canónigo se habia apoderado ya del corazon juvenil del real discípulo, halagando su ambicion y sus pasiones, y asi quedó en correspondencia secreta con él, entendiéndose por medio de cierta clave, y además pasaba muchas veces disfrazado á la córte á visitarle personalmente, cosa no difícil en el género de vida que los príncipes hacian. Y como él atribuyó su destierro á influjo de Godoy (que por cierto nunca estuvo en menos favor con los reyes ni mas alejado de palacio que entonces, segun por la correspondencia privada hemos visto), inspiró á Fernando un odio profundo al de la Paz, representándosele como un rival que aspiraba á arrebatarle la corona, y, como medio para llegar á este fin, hacerle aborrecible á sus padres. De aquí el aire taciturno, tétrico y reservado que los reyes advertian en su hijo primogénito, y la falta de espansion, y ciertos síntomas de recíproca desconfianza que se advertian entre los padres y el hijo.

Vuelto á la privanza el príncipe de la Paz, y cuando Cárlos IV., huyendo del compromiso de casar la infanta María Isabel con Napoleon (segun la idea indicada por su hermano Luciano), apresuró la negociacion de las dobles bodas de sus hijos con los de su hermano el rey de Nápoles, hemos visto que, consultado sobre ellas Godoy, si bien aprobó la de la infanta Isabel con el príncipe napolitano, no asi la del príncipe de Asturias con la infanta María Antonia de Nápoles, y que so pretesto de que convendria, antes de casarle, completar su atrasada educacion, le aconsejó que para perfeccionarle en la escuela práctica del mundo seria bien que viajára dos ó tres años por Europa. No agradó al monarca el pensamiento, y por esta vez no complació al valído; tratado el asunto con otros ministros, y principalmente con Caballero, las bodas se realizaron. La proposicion de Godoy de enviar al príncipe á viajar por reinos estraños fué atribuida á designios siniestros de separarle de sus padres, acabar de enfriar su cariño, y remover un obstáculo á sus planes para lo futuro; y la prevencion de Fernando y del canónigo Escoiquiz contra el favorito se convirtió en ódio manifiesto é implacable. A poco tiempo de esto, hablando el príncipe con el rey sobre la manera mejor de conservar nuestras Américas, siempre amenazadas por los ingleses, propúsole la idea de enviar allá á los infantes de España en calidad de príncipes regentes. Cualquiera que fuese en esto la intencion del de la Paz, y por mas que la idea se asemejase á la que ya en otro tiempo habia indicado á Cárlos III. el conde de Aranda, emanada de Godoy se tradujo á propósito de dispersar la real familia, y dejar el camino desembarazado para los fines que se le suponian. Y como á esto se unia el estar él enlazado con la misma familia real por su matrimonio con la hija del infante don Luis,

no obstante sus íntimas y conocidas relaciones con doña Josefa Tudó, con quien unos entendian mediar solo amorosos tratos, otros suponian estar ligado en matrimonio, todo conspiraba á escitar los recelos de que en su loca ambicion cupiera el pensamiento de llegar un dia á escalar el trono.

Íbase formando asi un partido contra el príncipe de la Paz, compuesto de los que aborrecian su administracion, de los que sentian ver empañado con su privanza el decoro y la dignidad del trono, de los quejosos y descontentos, que siempre son muchos, de los lastimados con las reformas, de las gentes del pueblo, propensas á creer cuanto desfavorable se sabía ó se inventaba del valído, de los que lamentaban los males de la patria y esperaban de un cambio el remedio, y de los que de buena fé ó por interés propio creian ó aparentaban creer que este remedio no podia venir sino del jóven príncipe de Asturias. Este partido, que podemos llamar *Fernandino*, era grande y popular. A su cabeza estaba Escoiquiz, que no perdonaba medio para desacreditar á Godoy y para concitar contra él la animadversion pública, ya esplotando los motivos verdaderos que para aquella odiosidad por desgracia hubiese, ya exagerando estos mismos ó inventando otros nuevos, siquiera se sacasen á plaza escenas que encendieran de rubor los rostros, y que mancháran de deshonra y de ignominia el régio alcázar (1).

(1) Uno de los asuntos que mas cebo daban á la maledicencia pública contra Godoy era su conducta privada, si privada puede llamarse nunca la del que por su posicion está siendo blanco constante de las miradas y de las censuras de todos, y no hay acto de su vida que no se investigue, y que por lo tanto pueda ser indiferente. De este género eran sus relaciones amorosas con la reina y con la Tudó, y las de aquél y de éstas con otras y otros, que entonces y después lenguas y plumas sin miramiento ni reserva alguna han vociferado. Y ya fuese que el mismo valido en su desvanecimiento cuidára poco del recato, ya que sus enemigos abultáran sus flaquezas ó exageráran sus escesos, ya que la prevencion que contra él habia predispusiera á ver grandes crímenes en lo que solo fuesen debilidades y pasiones comunes, y á acoger fácilmente todo lo que la malignidad ó inventára ó ponderára, es lo cierto que, de viva voz entonces, y por medio de la imprenta después, no hubo delito ni abominacion que no le fuera imputado; siendo lo mas grave y lastimoso que en los depravados y criminales designios que se le suponian no solo hicieran participante y cómplice á la reina, sino que envolvieran tambien al mismo monarca, al bondadoso Cárlos IV.

Horroriza y repugna leer lo que por ejemplo estampó el padre maestro Salmon, del órden de San Agustin, en su obra titulada: *Resúmen histórico de la revolucion de España*, impresa en Cádiz en la imprenta Real el año 1812, en que se habla descaradamente de reales adulterios, de incestos, de bigamias, de envenenamientos y de planes de regicidio, y otras abominaciones de esta índole, cuyas palabras y calificaciones nos abstenemos de copiar. En otras obras y escritos impresos se consignaron las mismas especies, en términos mas ó menos esplícitos. Y si esto se publicaba por la imprenta, calcúlese lo que por aquel tiempo las lenguas pregonarian. Y cómo en estas materias nuestro sistema es no afirmar sino lo que justificar podemos, y como ni hemos hallado pruebas, ni las hemos visto aducir á otros de tales crímenes, dejamos á esos autores la responsabilidad de sus asertos; y sin negar la posibilidad de su exactitud, y

Vino á añadir fuego á la hoguera de aquellas discordias la esposa de Fernando, la princesa María Antonia de Nápoles, jóven como él, pero de génio vivo, de carácter orgulloso y dominante, instruida en idiomas y en historia. Sobre ser cosa muy natural que la princesa de Astúrias se afiliára en el partido de su esposo y del canónigo su maestro y director, lo cual solo bastaba para que aborreciese al privado de los reyes padres, agregábanse los motivos políticos y las instrucciones que de allá traia para trabajar por derribarle. Hija de la reina Carolina, la enemiga irreconciliable de Napoleon y de la Francia, apasionada y comprometida por la causa de Inglaterra, y estando entonces en estrecha alianza los gobiernos francés y español, traia especial encargo de su madre de sondear los secretos y penetrar las intenciones del gabinete de Madrid y de comunicarle cuanto supiera, y de emplear además su influjo en minar el poder del príncipe de la Paz. Secreta y casi diariamente se correspondian la madre y la hija, y lo que la de Astúrias participaba desde acá lo trasmitia allá la de Nápoles al embajador inglés en su córte, y éste á su vez lo ponia en conocimiento de su gobierno. Algunas de estas cartas fueron interceptadas por Napoleon, y de ellas y de su contenido daba aviso al príncipe de la Paz.

Llegaron en este tiempo las discordias del palacio y de la familia real al estremo mas lamentable. Los dos partidos se hacian recíprocamente las inculpaciones mas horribles. Era acusado Godoy por los partidarios del príncipe de Astúrias del propósito sistemático de hacer á éste sospechoso y aborrecido á sus padres, suponiéndole el designio y pintándole aguijado de la impaciencia de heredar prematuramente el trono, á cuyo fin procuraba tenerle apartado del trato íntimo y familiar con los monarcas, aislado en su cuarto, y como quien meditaba algun proyecto contra los autores de sus dias: y todo esto con la intencion de hacerle digno de ser desheredado, y con la ciega y loca aspiracion á escalar él mismo un dia las gradas de aquel trono que envilecia, y de ocupar el áula régia que estaba mancillando. Estos y otros abominables proyectos eran atribuidos al príncipe de la Paz, alcanzándole cierta participacion á la reina, de cuyas intimidades con el favorito se hacian derivar todas las injusticias, todos los males, las calamidades todas que sufria el reino y que los hombres de bien lamentaban. Pintábanse con vivos colores los desórdenes y la inmoralidad de que retrataban rodeado el régio sólio. El pueblo acogia con avidez todo lo que se propalaba en descrédito del hombre cuyo valimiento aborrecia. La

reconociendo que la funesta conducta de aquellos personages daba pié y ocasion á suponer, sobre lo que pasaba á la vista, todo lo demás que pudiera imaginar la suspicacia, nos limitamos á hacer estas indicaciones para que se comprenda cuán irritado debería estar el pueblo con los que tales escándalos daban, y cuya política consideraba como la mas propia para arrastrar la nacion hácia su ruina.

venta de los bienes eclesiásticos y otros de manos muertas, y las reformas en este sentido ejecutadas ó proyectadas, le habian enagenado el clero, poderoso entonces todavía. Y mirándose á Fernando como un príncipe religioso, como la única esperanza de salvacion para una nacion católica que marchaba hácia su ruina, y como víctima inocente de las intrigas de un privado, acrecentábase diariamente el partido Fernandino, robustecido por todos los enemigos de la alianza francesa, y por los que, ó por patriotismo, ó por despecho, ó con miras de venganza, se inclinaban á la amistad con la Gran Bretaña.

A su vez el de la Paz denunciaba proyectos criminales del príncipe y la princesa de Astúrias y de sus parciales, no solo contra su persona, sino, lo que era mas terrible, contra los mismos soberanos; proyectos que decia haber descubierto y frustrado por fortuna el talento y la sagacidad de la reina María Luisa. Y en confirmacion de ello alegaba los avisos que de París recibia acerca de la correspondencia de la princesa María Antonia con su madre la reina de Nápoles, apelando Godoy para conjurar tales peligros á la proteccion de Napoleon. De tal estado de cosas no podia pronosticarse sino conflictos para el desgraciado Cárlos IV., ni augurarse sino desastres mas ó menos inmediatos para España.

Tuvo que llorar Fernando la temprana muerte de su esposa María Antonia de Nápoles (21 de mayo, 1806), y aunque la jóven princesa bajó al sepulcro á consecuencia de una maligna tísis, no por eso dejó la maledicencia de encontrar ocasion para propalar la maliciosa especie de que una mano aleve hubiera precipitado el fin de sus dias, y escusado es decir sobre quién se haria recaer una sospecha que hoy se tiene por destituida de todo fundamento. Aquella señora murió lamentándose de no haber tenido tiempo para formar el corazon de su querido Fernando. Su falta privaba á los ingleses de un auxiliar útil y poderoso en la córte de Madrid. Mas como á poco tiempo de este suceso, y de resultas de haber fallado, ó al menos de haber quedado sin ejecucion los planes de Godoy sobre Portugal, cambió éste de política, queriendo adherirse á Inglaterra y á la coalicion de las potencias del Norte contra la Francia, su íntima aliada de muchos años, el partido del príncipe de Astúrias, capitaneado por Escoiquiz, varió tambien el rumbo de su política solo por contrariar la del privado; y libre ya con la muerte de la princesa de los compromisos que le ligaban con Nápoles, buscó con empeño la amistad de Napoleon, á quien tanto habia denigrado hasta entónces. Trocáronse, pues, los papeles de los dos partidos: ni el uno ni el otro obraban por conviccion; á ambos los guiaba solo la ambicion y el resentimiento, y Napoleon no vió sin sorpresa tan repentina mudanza. Y mientras el príncipe de la Paz enviaba con sigilo á Inglaterra al jóven don Agustin de Argüelles con la mision secreta de hacer paz y negociar alianza con

aquella nacion, y de público daba la famosa y misteriosa proclama de 6 de octubre, el partido de Fernando y de Escoiquiz trabajaba tambien, ya tenebrosa, ya ostensiblemente, con Cárlos IV. y Bonaparte por desconceptuar con uno y otro al valído.

Como los triunfos de Napoleon en Prusia hicieron á Godoy arrepentirse muy pronto de su proclama y de sus proyectos de coalicion contra la Francia y su emperador, y temiendo las iras de éste se postraron él y el monarca ante el vencedor de Jena, é hicieron las gestiones mas humillantes para congraciarse de nuevo con él; y como por otra parte les conviniese mucho neutralizar el partido que con Bonaparte hubieran podido hacerse los parciales de Fernando, intentó atraerse al príncipe heredero, ó dominarle por medio de otra influencia, ó conservarla con el hijo, el dia que el padre faltase, á cuyo fin propuso á Cárlos IV. casar á su hijo en segundas nupcias con la cuñada de Godoy, María Luisa de Borbon, hija segunda del infante don Luis. Niega el príncipe de la Paz en sus Memorias haberle pasado por las mientes este desdichado proyecto, y si bien confiesa que un dia hablando Cárlos con su hijo le hizo una indicacion de esta boda, y le dijo que pensára á sus solas en ella, aunque no era asunto que corriera prisa, afirma que de esta ocurrencia no le volvió á hablar el rey, ni á él se le dijo nunca cosa alguna (1). Falta en es-

(1) Hé aquí las palabras textuales del príncipe de la Paz. «Aun con mas necedad todavía que malicia (dice) pretendieron esparcir mis enemigos, que para afirmarme yo en el mando y poder conservar en adelante mi influencia cuando faltase Cárlos IV. habia inspirado á S. M. el proyecto de unir en matrimonio al príncipe de Astúrias con la segunda hija del infante don Luis, hermana mia política. A cualquiera que tenga buen sentido, querré yo preguntarle, si habria sido de creer ó de esperar que por llegar á ser el príncipe concuñado mio se trocaría su voluntad, y de enemigo capital se volveria mi amigo. Lo que sus propios padres no alcanzaron, mal podria haberlo conseguido como esposa una señora á quien no amaba y con la cual se hubiera unido mal su grado. Aun prescindiendo de esto, ¿qué son las relaciones de cuñados para quitar ódios ó aplacarlos, cuando ellas al contrario los engendran con frecuencia? *Ni por la idea me pasó nunca este desdichado proyecto.* Un dia, en verdad, hablando Cárlos IV. con el príncipe Fernando de la necesidad de ir ya pensando en nuevas bodas, y haciendo una reseña de las familias reales de la Europa donde podria encontrarse una princesa digna de su mano, topó con el reparo que ofrecian las circunstancias de aquel tiempo, debiéndose evitar el aliarse con familias enemigas ó quejosas de la Francia, y escusar tambien el otro estremo de intimarse con las que se encontraban bajo la entera dependencia del emperador de los franceses: tan ageno se hallaba Cárlos IV. en su política de emparentar con Bonaparte. Por incidencia de esto hubo de ser decir S. M al príncipe Fernando, ó preguntarle qué si querria casarse con aquella niña, sangre pura suya, especie á que Fernando respondió no tendria en ello repugnancia. «Piénsalo tú «á tus solas, dijo el rey entonces; no es ne«cesario darnos grande prisa; yo no deseo «sino dos cosas, tu dicha, y nuestra paz en «estos malos tiempos en que no puede darse «un paso sin algun nuevo compromiso.» *De esta ocurrencia de un momento no volvió á hablarle Cárlos IV., ni á mí me dijo nunca cosa alguna.* Fué menester un buen esfuerzo de memoria para que recordase el rey aquella especie cuando encontró, por

to á la exactitud el príncipe de la Paz, ó estaba muy desmemoriado cuando lo escribió. Nosotros, que con él como con todos procuramos siempre ser sóbrios en hacer cargos cuando nos faltan datos auténticos con qué comprobarlos, somos en cambio tan severos como la justicia y la verdad histórica exigen, cuando podemos apoyarnos en comprobantes seguros. Y decimos que estaba sin duda muy desmemoriado, puesto que no recordaba que en carta de 11 de diciembre de 1806 habia dicho á su confidente y negociador en París, don Eugenio Izquierdo: «*Pienso, y está tratado con SS. MM. y el príncipe el enlace de mi cuñada con su Alteza.*» A lo cual le contestaba Izquierdo con fecha 24: «Há años que este enlace me ha parecido útil á España y el mas adecuado. Me atreví á insinuarlo una vez, creo en Aranjuez. Conviene, señor, por todas razones. Me atrevo á augurar que si V. E. me lo permite, yo obtendré el consentimiento del emperador, y que lo celebrará (1).»

La verdad es que Fernando, si bien al principio aceptó este matrimonio, después, ó por reflexion y voluntad propia, ó por instigacion de Escoiquiz y de sus amigos, repugnó y resistió este enlace, y que en su virtud y por efecto de las circunstancias que iban sobreviniendo, desistió el príncipe de la Paz de aquel propósito, y buscando cómo reconciliarse con Bonaparte á quien tenia enojado, procedió á proponerle el casamiento de Fernando con una sobrina de Murat, ó con una hija de Luciano. Por consecuencia, no es tampoco cierto lo que afirma Godoy de que estuviese tan ageno Cárlos IV. de imaginar siquiera el pensamiento de emparentar con Napoleon. Hé aquí como escribia el príncipe de la Paz á su agente de París: «Dije á usted en mi anterior del 11 lo que podria tal vez verificarse dando estado al príncipe; pero segun las últimas ocurrencias en Prusia y otras noticias que yo tengo, creo antipolítico todo paso á este respecto: dicen que el príncipe Murat tiene una sobrina: Luciano me ha hecho entrever alguna otra idea...» A lo cual contestaba Izquierdo: «Señor, yo puedo equivocarme, pero vea V. E. mis ideas. Creo político el paso de informar al emperador de los deseos del príncipe de casarse con su prima y de que esto agradaria á SS. MM. y seria satisfactorio para V. E. La respuesta nos daria luces para una multitud de otras ulteriores combinaciones políticas. Creo que no debe pensarse en la sobrina del príncipe

los papeles que se hallaron, tantos consejos y advertencias que se daban á su hijo para que resistiese aquel enlace. Bastaba sin embargo para Escoiquiz que pudiera suscitarse nuevamente aquella idea, y desgraciarse su proyecto, tanto más cuando era cosa fácil presumir que el rey no querria nunca someter la libertad ni la suerte de su hijo y de la España á la influencia poderosa que adquiriria la Francia por un enlace de familia, cual meditaba aquel canónigo.»—Memorias, tomo V., cap. 30, Nota.

(1) Correspondencia entre Izquierdo y el príncipe de la Paz.—Archivo del Ministerio de Estado.

«Murat. El emperador nada quiere por faldas: se parece á quien yo sé; se avergonzaria de influir en España por medio de una muger semi-parienta.—Ignoro lo de Luciano; pero jamás se fíe V. E. de este señor. Nunca acomodará al emperador cosa que cuadre á éste; y añado que esto sucederá aun cuando se reunan, y ceda Luciano, le hagan príncipe, y le casen, y le den algun reino: en cosas domésticas jamás pensarán del mismo modo.»—Y como Godoy le hubiese dicho: «No debemos hacer proposicion que aparente desvío en nuestras relaciones con el emperador;» le respondia: «La máxima es cierta; pero casar al príncipe antes que el emperador haya tenido y manifestado ideas acerca de este enlace, no puede ser imputado á desvío. El emperador es muy casamentero; pero en los casamientos no vé cosas políticas, sino domésticas. Y estoy seguro que si se le pregunta si la futura reina de España conviene ó nó que éntre en el despacho, aunque fuese su hermana, dirá que nó. Vuelvo á repetir que tal vez soy un alucinado en esta ocasion; pero me parece que si al emperador se dice que conviene el casamiento del príncipe con la cuñada de V. E. para que una muger estrangera no vaya á revolver la España, ha de decir que se tiene razon (1).»

No concertado todavía este negocio, y cuando más trabajaban los enemigos de Godoy para derribarle, mas ambicioso él de engrandecimiento y mas ciego Cárlos IV. con el favorito, le condecoró con la dignidad de almirante de España y de las Indias (13 de enero de 1807), título que solo habian tenido en España, primero el gran descubridor del Nuevo Mundo, y después los hijos naturales de Cárlos V. y de Felipe IV. y el infante don Felipe, suegro y tio de Cárlos IV., dándole además el tratamiento de Alteza Serenísima; no conociendo el desvanecido privado que cuanto mas inconsideradamente se encumbraba, mas fuego añadia al horno del aborrecimiento que contra él se habia ido encendiendo (2). Cuéntase que la noche que se celebró con una serenata su nueva elevacion, oyéndola el príncipe Fernando esclamó con amargura: «¡Así me usurpa un vasallo mio el amor y el entusiasmo de los pueblos! Yo nada soy en el Estado, y él es omnipotente; esto es insufrible.» Y que escuchándolo su hermano Cárlos, le consoló diciendo: «No te incomo-

(1) Carta de Izquierdo al príncipe de la Paz, de París á 24 de diciembre de 1806.

(2) El cargo no obstante no era absoluto, puesto que se nombró un Consejo de almirantazgo, compuesto de las personas de capacidad y reputacion de la armada: tales eran los tenientes generales, don Ignacio María de Alava, don Antonio Escaño, y don José Salcedo; don Luis María de Salazar, intendente general; el gefe de escuadra don José de Espinosa Tello, secretario; el capitan de navío don Martin Fernandez Navarrete, contador; y don Manuel Sixto de Espinosa, tesorero.—En realidad no era grande el poder que al príncipe de la Paz le añadia el título y cargo de almirante, siendo como era ya generalísimo: la dignidad y el tratamiento fué lo que irritó más, y el haberle sido conferido en aquellas circunstancias.

ades; cuanto más le den, más tendrás muy pronto que quitarle.» Palabras á que después se quiso dar cierto valor de profecía. El haber dado á Godoy la casa-palacio del almirantazgo fué una ocasion y motivo más para poder persuadir fácilmente al pueblo de que en tanto que él gemia en la pobreza, toda la riqueza del país se acumulaba en el favorito, cuya casa se suponia atestada de oro y plata.

En esta lastimosa escision de la córte y del palacio de nuestros reyes, cada uno de los partidos buscaba el apoyo de Napoleon para vencer y derribar á su adversario; y en este punto, siquiera sea doloroso decirlo, los documentos nos convencen de que no tenian que acriminarse uno á otro, y de que ambos se conducian con miserable bajeza. El príncipe de la Paz, cuyos verdaderos propósitos y ambiciosos fines descubriremos después, se esforzaba por desenojar y congraciar á Napoleon, no solo con las propuestas de enlace para el príncipe de Asturias que más le pudieran lisonjear, sino enviándole embajadores estraordinarios que le felicitáran por sus triunfos en Prusia y Rusia y por la paz de Tilsit. Godoy contaba con la amistad de Murat, ya príncipe y gran duque de Berg, que como cuñado del emperador y como uno de los generales mas acreditados del imperio, era tambien uno de los personages mas importantes y más influyentes de la Francia. Murat habia tenido siempre ó aparentado tener una grande idea de Godoy: desde 1805 habian seguido una correspondencia frecuente, amistosa, y hasta íntima; se habian hecho muchos regalos y finezas, y seguian correspondiéndose con confianza y al parecer con cariño (1).—Por otro lado el partido Fernandista, dirigido por

(1) Hemos visto cuándo y cómo empezaron estas relaciones, y pudiéramos, si no temiésemos hacernos fatigosos, informar á nuestros lectores de todo el curso que siguieron, porque hemos leido muchas cartas originales del ministro español al príncipe francés, y de éste á aquél. Comenzó Murat, en una larga conferencia que tuvo con don Eugenio Izquierdo en su casa de campo de Neuilly en junio de 1805, por ensalzar las prendas y hacer grandes elogios del príncipe de la Paz, buscar analogías entre la elevacion de ambos, indicar que, á ejemplo del emperador mismo, debian no detenerse en su carrera, manifestar la estimacion en que le tenia, y el deseo de servirle en todo. Esta conversacion se la trasmitió Izquierdo á Godoy (en carta de 3 de julio de 1805), excitándole á que se diera por entendido para con Murat del buen concepto en que le tenia, y á que le enviára, con toda la delicadeza posible, algun presente digno de su persona. Hemos visto la primera carta que escribió Godoy á Murat, por conducto de Izquierdo á quien la dirigió, por si hallaba conveniente, ó por si le parecia deber modificarla. Desde entonces se entendieron ya los dos diariamente, tratándose en las cartas como dos amigos, si bien se comprende el respectivo interés que á cada uno moviera á cultivar y mantener esta amistad.

Mr. Thiers, que, como siempre, cree ser el único poseedor de los documentos de esta época, relativos á España, dice que existen en el Louvre trozos de esta correspondencia, que Napoleon pudo proporcionarse, é inserta una carta del príncipe de la Paz al gran duque de Berg, escrita en 26 de diciembre de 1807.—Historia del Imperio, lib. XXVIII. —Nosotros podriamos llenar bastantes páginas con cartas que entre uno y otro personage se cruzaron en cerca de dos años.

Escoiquiz y sostenido ya por personages como el duque de San Cárlos, el del Infantado, y hasta por el infante don Antonio Pascual, que con ser un varon tan pacífico se habia alistado en las banderas de su sobrino, afanábase tambien por atraerse la amistad de Napoleon para derribar á Godoy. Uno de los medios que ideó para lograrlo el canónigo de Toledo fué persuadir al príncipe de Astúrias que pidiera á Bonaparte por esposa una princesa de su familia. Fernando, aunque tenia instintos naturales de aversion á todo lo estrangero, accedió á ello, porque no se separaba de los consejos de su antiguo preceptor, en quien tenia la mayor confianza. Acordaron los hombres de este partido tantear al nuevo embajador de Francia Beauharnais, hermano del primer marido de la emperatriz Josefina, que habia reemplazado al general Beurnonville; hombre de mediano talento, y menos diestro que afectado, amena conversacion y finos modales, y que tenia para ellos la ventaja de no ser amigo del príncipe de la Paz. Y siendo el canónigo Escoiquiz el que pasaba por mas ilustrado entre los de aquel bando, encomendósele entrar en relaciones con el embajador, á cuyo fin fué presentado en su casa con pretesto de ofrecerle un ejemplar de su poema de Méjico. De las buenas disposiciones del embajador habian informado ya don Juan Manuel de Villena, gentilhombre del príncipe de Astúrias, y don Pedro Giraldo, su maestro de matemáticas; mas sin embargo no se dió aquel paso sin que Beauharnais se asegurase por medio de una seña convenida con el príncipe de Astúrias en el acto de presentar sus respetos á la córte en el Escorial de que Escoiquiz y sus agentes obraban en nombre del príncipe (1).

Una vez entabladas relaciones confidenciales entre Mr. de Beauharnais y el canónigo Escoiquiz, conviniéronse los dos en tener una entrevista solos y en sitio donde no pudieran ser notados. Al efecto, y para poder esplicarse tan á sus ánchas como fuera menester, escogieron el Buen Retiro, la hora la de las dos de la tarde, y dia uno de los mas ardientes del mes de julio. Allí, bajo la

(1) El conde de Toreno y otros escritores españoles suponen haber venido ya Beauharnais con instrucciones de Napoleon para observar el partido del príncipe de Astúrias y atraerle á las miras de la Francia. Los historiadores franceses afirman que la iniciativa de la negociacion á que nos referimos nació de los amigos y partidarios de aquél príncipe. Nosotros, sin negar que el embajador viniera para observar los bandos que desgraciadamente dividian la córte y el palacio de España y esplotar aquellas lamentables discordias para sus ulteriores fines, nos inclinamos á creer que la idea de solicitar una princesa de Francia para el heredero del trono español y de atraer por este medio la proteccion imperial, fué pensamiento de los amigos de Fernando, y principalmente de Escoiquiz, y que ellos fueron los que buscaron las relaciones y la amistad del embajador. Nos induce á pensar así el contesto de los despachos que mediaron entre éste y el ministro de Francia, y además la época en que vino Beauharnais, época en que todavía Napoleon no habia fijado el giro que habia de dar á sus proyectos sobre España.

impresion de un sol abrasador, despues de pintar Escoiquiz las prendas del jóven príncipe, su opresion, su aislamiento, sus peligros, en tanto que para humillarle se ensalzaba á un vasallo suyo hasta hacerle casi igual á los reyes, dejóse caer sobre la conveniencia de enlazar á Fernando con una princesa de la familia del emperador, cuya proteccion deseaba, como la única que podia salvarle de los riesgos que estaba corriendo, y asegurar su sucesion, uniendo más y más los lazos y los intereses de ambas naciones. Convino Beauharnais en las ventajas de aquella union y halagó la idea del enlace, y más habiéndole acaso indicado que la solicitada sería su prima Estefanía Tascher de la Pagerie. Puso el embajador la conversacion y las relaciones en que estaba con el príncipe en conocimiento del emperador, pero acerca del proyecto escribia tan vaga y embozadamente que hubo de decirle el ministro Champagny que fuera mas esplícito y descifrára tales enigmas y misterios. El por su parte pidió por escrito á Escoiquiz (30 de setiembre, 1807) pruebas ó seguridades de lo convenido, porque no bastaban dichos y ofertas habladas que se lleva fácilmente el viento. Entonces fué cuando Escoiquiz aconsejó á Fernando y él accedió á escribir, sin reparar en sus deberes de hijo y de súbdito español, las dos célebres y malhadadas cartas, una á Mr. de Beauharnais, y otra al emperador mismo, que decian asi:

A Beauharnais: «Permitidme, señor embajador, que os manifieste mi reconocimiento por las pruebas de estimacion y de afecto que me habeis dado en la correspondencia secreta é indirecta que hemos tenido hasta ahora por medio de la persona que sabeis y que merece toda mi confianza. Debo, en fin, á vuestras bondades, lo que jamás olvidaré, la dicha de poder espresar directamente y sin riesgo al grande emperador vuestro amo los sentimientos tan largo tiempo retenidos en mi corazon. Aprovecho, pues, este feliz momento para dirigir por vuestra mano á S. M. I. y R. la carta adjunta, y temeroso de importunarle con una estension desusada, no esplico mas que á medias la estimacion y el respeto que me inspira su persona: os suplico, señor embajador, que suplais este defecto en las que tendreis el honor de escribirle.

«Me hareis tambien el favor de añadir á S. M. I. y R. que le ruego se sirva dispensarme las faltas de estilo y otras que encontrará en mi referida carta, tanto por mi cualidad de estrangero, como en consideracion á la zozobra y dificultad con que me he visto obligado á escribirla, estando, como sabeis, rodeado hasta en mi misma habitacion de espias que me observan, aprovechando para ello los cortos instantes que puedo ocultarme á sus malignas miradas. Como me lisonjeo de obtener en este asunto la proteccion

de S. M. I, y R., y por consecuencia serian necesarias comunicaciones mas frecuentes, he encargado á la susodicha persona, que ha tenido esta comision hasta ahora, el que adopte con vos las medidas conducentes al mejor éxito: y como hasta la presente no ha tenido mas garantía para dicha comision que los signos convenidos, hallándome completamente persuadido de su lealtad, discrecion y prudencia, le confiero por esta carta mis plenos y absolutos poderes para tratar de este negocio hasta su conclusion; y ratifico todo lo que en este punto diga ó haga en mi nombre, como si yo mismo lo hubiese dicho ó hecho; lo cual tendreis la bondad de hacer que llegue á conocimiento de S. M. I. con la espresion mas sincera de mi agradecimiento.

«Tendreis tambien la bondad de decirle, que si por ventura S. M. I. juzga en cualquier tiempo útil que yo envie á su córte con el secreto conveniente alguna persona de mi confianza, para que pueda dar acerca de mi situacion noticias mas estensas que las que pueden comunicarse por escrito, ó para cualquiera otro objeto que su sabiduría juzgue necesario, S. M. I. no tiene mas que mandarlo para ser obedecido en el momento, como lo será en todo lo que dependa de mí.

«Os renuevo, señor, las seguridades de mi estimacion y de mi gratitud; os ruego conserveis esta carta como un testimonio eterno de mis sentimientos, y pido á Dios os conserve en su santa guarda.

»Escrito y firmado de mi propia mano, y sellado con mi sello. Escorial, 14 de octubre de 1807.—*Fernando.*»

A Napoleon.—«Señor: el temor de incomodar á V. M. I. en medio de sus hazañas y grandes negocios que le ocupan sin cesar, me ha privado hasta ahora de satisfacer directamente mis deseos eficaces de manifestar á lo menos por escrito los sentimientos de respeto, estimacion y afecto que tengo al héroe mayor que cuantos le han precedido, enviado por la Providencia para salvar la Europa del trastorno total que la amenazaba, para consolidar los tronos vacilantes, y para dar á las naciones la paz y la felicidad.

«Las virtudes de V. M. I., su moderacion, su bondad aun con sus mas injustos é implacables enemigos, todo, en fin, me hacia esperar que la espresion de estos sentimientos sería recibida como efusion de un corazon lleno de admiracion y de la amistad mas sincera.

«El estado en que me hallo de mucho tiempo á esta parte incapaz de ocultarse á la gran penetracion de V. M., ha sido hasta hoy segundo obstáculo que ha contenido mi pluma, preparada siempre á manifestar mis deseos. Pero lleno de esperanzas de hallar en la magnanimidad de V. M. I. la proteccion mas poderosa, me determino no solamente á testificar los sentimientos de mi co-

razon para con su augusta persona, sino á depositar los secretos mas íntimos en el pecho de V. M. como en el de un tierno padre.

«Yo soy bien infeliz de hallarme precisado por circunstancias particulares, á ocultar, como si fuera crímen, una accion tan justa y tan loable; pero tales suelen ser las consecuencias funestas de un esceso de bondad, aun en los mejores reyes.

Lleno de respeto y de amor filial para con mi padre (cuyo corazon es el mas recto y generoso), no me atreveria á decir á V. M. sino aquello que V. M. conoce mejor que yo; esto es, que estas mismas calidades suelen con frecuencia servir de instrumento á las personas astutas y malignas para confundir la verdad á los ojos del soberano, por mas propia que sea esta virtud de caractéres semejantes al de mi respetable padre.

«Si los hombres que le rodean aquí le dejasen conocer á fondo el carácter de V. M. I. como yo le conozco, ¡con qué ánsias procuraria mi padre estrechar los nudos que deben unir nuestras dos naciones! ¿Y habrá medio mas proporcionado que rogar á V. M. I. el honor de que me concediera por esposa una princesa de su augusta familia? Este es el deseo unánime de todos los vasallos de mi padre, y no dudo que tambien el suyo mismo (á pesar de los esfuerzos de un corto número de malévolos), así que sepa las intenciones de V. M. I. Esto es cuanto mi corazon apetece; pero no sucediendo así á los egoistas pérfidos que rodean á mi padre, y que pueden sorprenderle por un momento, estoy lleno de temores en este punto.

«Solo el respeto de V M. I. pudiera desconcertar sus planes abriendo los ojos á mis buenos y amados padres, y haciéndolos felices al mismo tiempo que á la nacion española y á mí mismo. El mundo entero admirará cada dia más la bondad de V. M. I., quien tendrá en mi persona el hijo mas reconocido y afecto.

«Imploro, pues, con la mayor confianza la proteccion paternal de V. M., á fin de que no solamente se digne concederme el honor de darme por esposa una princesa de su familia, sino allanar todas las dificultades y disipar todos los obstáculos que puedan oponerse en este único objeto de mis deseos.

«Este esfuerzo de bondad de parte de V. M. I. es tanto mas necesario para mí, cuanto yo no puedo hacer ninguno de mi parte, mediante á que se interpretaria insulto á la autoridad paternal, estando, como estoy, reducido á solo el arbitrio de resistir (y lo haré con invencible constancia) mi casamiento con otra persona, sea la que fuere, sin el consentimiento y aprobacion de V. M., de quien yo espero únicamente la eleccion de esposa para mí.

«Esta es la felicidad que confío conseguir de V. M. I. rogando á Dios que guarde su preciosa vida muchos años. Escrito y firmado de mi propia mano y

sellado con mi sello, en el Escorial, á 11 de octubre de 1807.—De V. M. I. y R. su mas afecto servidor y hermano.—*Fernando* (1).»

Estas cartas, de que por entonces no se tuvo aca conocimiento, no fueron enviadas á París hasta el 20 de octubre, por haber esperado el embajador á proporcionarse un conducto seguro, y asi no llegaron á manos de Napoleon hasta el 27 ó 28. Y como en el intermedio de los tratos que produjeron estas cartas habian ocurrido ya las negociaciones del príncipe de la Paz y de Izquierdo con Bonaparte sobre las bodas del mismo príncipe Fernando, y como habia sucedido ya lo del pedido de tropas españolas hecho por Napoleon y su marcha al Norte al mando del marqués de la Romana; la felicitacion de Bonaparte á Cárlos IV. por la gloriosa defensa de Buenos-Aires y la de Cárlos IV. á Napoleon por la paz de Tilsit; los planes de invasion del Portugal por las tropas francesas y españolas; el proyecto de reparticion de aquel reino; el tratado de Fontainebleau; y por último la entrada de los ejércitos franceses en España y los demas sucesos de que dejamos dada cuenta en otro lugar; muy sobre aviso ya Napoleon sobre las lamentables escisiones de la córte y de la familia real de España, cualesquiera que sobre ella fuesen sus designios futuros, en nuestro entender aun no formulados en la solucion definitiva que hubiera de darles, las pruebas que recibia de la humillante actitud y de la baja sumision del príncipe Fernando y sus parciales, unidas á las que ya tenia de la no menos humilde actitud de Cárlos IV. y del príncipe de la Paz, todos adulándole y solicitando á porfía su proteccion, ó le inspiraron ó le confirmaron en la idea de lo fácil que le seria enseñorearse de ambos partidos, y aun de acabar con la dinastía de los Borbones de España.

Y por si algo faltaba al triste cuadro que el estado de nuestra córte presentaba por aquellos dias, y por si pudiera necesitar Napoleon de mas estímulo para ensanchar sus ambiciosos designios sobre nuestra península, coincidió con estas debilidades y misterios uno de los acontecimientos mas deplorables y de mas gravedad de que puede ser teatro una residencia régia. Nos referimos á los tristes sucesos y á la famosa causa del Escorial, en cuya relacion nos ocuparémos luego, y no de seguida, porque ántes convendrá dar á conocer hechos anteriores del personage que figuró más en todos los sucesos de aquel tiempo.

(1) Inserta en el Monitor de 5 de febrero de 1810, y traducida por Llorente en sus Memorias.

CAPITULO XVIII.

AMBICIOSOS PROYECTOS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ.

Aspiraciones que le fueron atribuidas.—Verdadero pensamiento que tuvo y en que más se fijó.—Silencio de los historiadores sobre este punto.—Principio de sus inteligencias con Napoleon para el logro de su proyecto.—Curso que fué llevando la negociacion.—Correspondencia entre Izquierdo y el príncipe de la Paz.—Notas de Bonaparte.—Esplica Godoy sus deseos.—Pretensiones del emperador.—Intervencion de Talleyrand y de Duroc en este negocio.—Interrupcion que sufrió, y sus causas.—Sentimiento de Godoy y de Izquierdo.—Importante comunicacion de este negocio diplomático.—Cambia de política el príncipe de la Paz.—Enoja á Napoleon.—Se arrepiente, y se esfuerza por recobrar su amistad.—Activas gestiones de Izquierdo.—Se reanuda la negociacion interrumpida.—Da por resultado el tratado de Fontainebleau.—Si obró ó nó de buena fé Bonaparte en este convenio.—Sospechas de Godoy.—No puede retroceder.—Napoleon buscado por los dos partidos que dividian el palacio real de España.—Pábulo que se presenta á su ambicion, y principio de las grandes calamidades que se preparan.

Muchos pensamientos, muchos planes, muchas aspiraciones ambiciosas le fueron atribuidas al hombre que gozó de la privanza de los monarcas en este reinado; con fundamento sin duda algunas, por sospecha solamente otras, algunas confirmadas por datos, otras solo en apariencias y suposiciones apoyadas. Todas ellas fueron como las piezas del gran proceso de culpas y cargos que le formó la opinion pública, y de todas hemos ido haciendo mérito en nuestra historia, presentándolas y apreciándolas en el grado de certeza, de verosimilitud ó de duda á que sujetaban nuestro juicio los documentos que han estado á nuestro alcance, y en tanto que no se descubran otros que nos le hagan variar: que ni sobre éste ni sobre otro algun personage histórico tenemos por costumbre lanzar cargos ó censuras sino cuando nos asisten datos ó razones que por lo menos formen en nosotros conviccion. Y asi como nuestros lectores habrán visto demostrado por nuestra historia que no es exacta la vulgar creencia de que Godoy hubiese estado siempre humillado y sumiso á la influencia y á la voluntad de Napoleon, ántes bien

hubo épocas y ocasiones en que mostró con él entereza y fuerza de voluntad, algunas en que, no obstante la alianza, provocó su enojo y arrostró con firmeza sus iras, y otras en que realmente se le vió doblegarse hasta una humillante obediencia y una vergonzosa sumision, asi lo hemos hecho tambien en cuanto á los pensamientos y planes que la ambicion en unos ú otros tiempos ú ocasiones sugiriera al personage á que aludimos.

Pero hubo uno, que es de suma importancia conocer, porque fué en el que se fijó mas tiempo, el que siguió con mas perseverancia, el que se trató con mas formalidad, el que duró hasta los sucesos que produjeron su estrepitosa caida y el grande y glorioso sacudimiento nacional, y que si bien es conocido en su última forma, y nosotros mismos le hemos trascrito en el capítulo XV., ignórase generalmente cómo y cuándo nació, de qué manera fué conducido, qué vicisitudes sufrió, con otras circunstancias dignas de saberse: sobre lo cual diremos algo nuevo, toda vez que no hemos hallado estas noticias en escritor alguno, y nada diremos que no esté basado en documentos auténticos y originales. Hablamos del propósito de Godoy de formarse una soberanía como la que después le fué destinada en los Algarbes.

En 1805, con motivo de la segunda alianza con el imperio francés, y á consecuencia del convenio celebrado en París (5 de enero) y firmado por Decrés y Gravina, y de las espediciones marítimas de las armadas combinadas francesa y española, Napoleon le dijo al príncipe de la Paz que si daba pruebas de celo y energía, procurando recursos y medios para la eficaz cooperacion de España en aquellas empresas y operaciones contra Inglaterra, aseguraria para siempre su estimacion, y tendria en él un apoyo y un protector contra todos sus enemigos interiores y esteriores (1). Esto inspiró al de la Paz gran confianza en la proteccion de Bonaparte; y como uno de los enemigos interiores de Godoy fuese la princesa de Astúrias, que lo era al propio tiempo de Napoleon, y como el agente diplomático del príncipe de la Paz en París, don Eugenio Izquierdo, le participase que el deseo del emperador era impedir que la princesa de Astúrias, ó sea su esposo Fernando, heredase el trono de España (2), hablóse entre los dos por escrito acerca de esta sucesion, si bien reconociendo Godoy la dificultad del negocio, y que era propio para tratarlo de palabra, encargándole propusiese, si le parecia, su venida á Madrid para tener una entrevista y que trajese algunas mas bases que pudieran orientarle sobre el particular (3). Ocurrió entretanto la denuncia que hizo Napoleon de poseer

(1) «Qu' alors (decia) dans tous les temps le prince aura appui contre ses ennemis interieurs et exterieurs.»

(2) Cartas de Izquierdo al príncipe de la Paz de 3 y 22 de junio, y notas del emperador en Milan y en Plasencia de 28 de mayo y 28 de junio de 1805.

(3) «Otro párrafo (decia Godoy á Izquier-

cópia de una carta de la princesa de Astúrias á su madre, en que le participaba los proyectos hostiles que acá tenian ella y su marido contra el príncipe de la Paz. Al comunicárselo á éste Izquierdo, le decia: «¿La carta será cier«ta? Se tiene la cópia. ¿Y quién la tiene? Quien no puede haberla fingido. ¿Se «debe reservar? ¿Deben tomarse precauciones? ¿Se debe acudir de antemano, «y servirse de este motivo para afianzar la palabra dada de sostener contra «todo enemigo, tanto esterior como interior? ¿Deben tomarse otras medidas? «¿Cuáles?—Todos estos puntos me atreveria yo á tratar verbalmente llevado de «mi lealtad..... añadiré; prevenir es querer resguardar, y quien quiere el fin «quiere los medios de conseguirle. Ha llegado la hora en que bendiga el dia «que se pensó enviarme á París: hoy hace un año cabal, etc. (1).»

Al fin Izquierdo, á consecuencia de otra nota que le pasó el emperador desde Saint-Cloud (17 de setiembre, 1805), pidió permiso para venir á España á conferenciar con el príncipe de la Paz: se le dió, y vino. Es evidente que en esta entrevista trataron los dos de la manera de frustrar los proyectos del príncipe de Astúrias contra Godoy. A juzgar por los antecedentes, pensaron tambien en el modo de impedir la sucesion de aquellos al trono, de acuerdo con Napoleon. De esto sin duda se traslució algo, y de aqui los síntomas de discordia que en la familia real se advertian, y las sospechas de que el príncipe de la Paz aspirára á suplantar un dia al heredero de la corona. Lo que sobre esto hubiera de verdad ó de invencion, ni nos consta ni podemos afirmarlo: cosas fueron que se trataron entre los dos verbalmente, y no las hemos hallado escritas, ni visto pruebas que confirmen de un modo legal, ó por lo menos claro, las inculpaciones y cargos que en este sentido se hicieron al príncipe de la Paz.

Lo que nos consta es que, si tal pensamiento tuvo entonces, no perseveró en él, pues á poco tiempo le vemos fijarse en otro diferente, que fué el que lo ocupó hasta su catástrofe, y todo lo que sobre él vamos á decir está comprobado por documentos auténticos de que podemos responder. En enero de 1806

do en carta de 14 de julio) es la subcesion al trono de España: las circunstancias deben decidir este emblema, que no es fácil á nuestro cálculo...... para esto convendria nuestra entrevista; calcúle V. si es posible, y propóngala con solicitud de algunas luces que puedan orientarme mas de lo que espresa la pluma.»

Hemos visto esta carta original, que le fué devuelta de París, segun él lo encargaba, pues decia: «*Devuélvame V. esta carta, pues no debe existir en noticia de otros, y por supuesto no dejo copia.*»

Le enviaba algunas bandas para que el emperador las distribuyera á quien le pareciese, lo mismo que habia hecho ántes con los toisones, y le decia: «Va la respuesta con las bandas á disposicion de S. M. I., y si tuviese ocasion de saber si la de la reina nuestra señora seria apreciable á la emperatriz, diga V. que S. M. se la enviaria con el mayor gusto.»

(1) Carta de Izquierdo al príncipe de la Paz: Archivo del Ministerio de Estado.

estaba ya Izquierdo de vuelta en París, con instrucciones de estar á las órdenes del emperador y de hacer en todo su voluntad (1). Escribióle allí Godoy (16 de enero, 1806), que el príncipe de Portugal estaba demente; que las dos princesas que querian disputarle la regencia eran enemigas de España, y que si S. M. I. queria, él se encargaría de la regencia (2). Trasmitido esto á Napoleon, contestó que apoyaria con toda su influencia, y si era menester con sus armas, todo lo que el príncipe de la Paz quisiera hacer relativamente á Portugal; que estaba dispuesto á tomar y firmar todos los compromisos que aquél juzgase necesarios para dicho objeto (3). Animado con esta respuesta, y disgustado por otra parte Godoy con la guerra que acá sus enemigos le hacian, en 20 de febrero desde Aranjuez escribió á su agente diplomático en París lo que ahora verán nuestros lectores, é hizo que el rey y la reina dirigiesen al mismo tiempo á Napoleon cartas sumamente cariñosas, lisonjeras y humildes, y apoyando las indicaciones que en nombre de su ministro le serian hechas por Izquierdo.

«Mi reconocimiento hácia S. M. I. y R. (le decia entre otras cosas Godoy) «es ilimitado. El héroe que hace la gloria y la felicidad de la Francia desea «darme pruebas del interés con que me honra. Mi seguridad está en su pro«teccion; yo puedo esperimentar una desgracia, la muerte de nuestros sobera«nos; me veo obligado, antes que llegue este terrible momento, á procurar un «medio de vivir al abrigo de toda tentativa.—La direccion que he dado á «nuestras relaciones políticas, mi solicitud en todos los ramos de la administra«cion, han espuesto mi persona, y debo tratar, ó de dejar mis funciones mi«nisteriales tan pronto como se firme la paz general, terminar mi vida política «sin mancha y sin remordimientos, procurarme un retiro, poner mi persona «bajo la salvaguardia de S. M. I. y R., gozar en él del bienestar que la tran«quilidad de espíritu, la vuelta á los hábitos de mi infancia, y la armonía de los «trabajos del campo vendrán á ofrecerme, ó bien continuar mi vida política «(pero con independencia), si la paz del continente ú otras razones exigen es«ta medida.—Asi estoy dispuesto á hacerme objeto de las bondades de «S. M. I. y R., la obra de su benevolencia, y si conviene á sus miras, uno de

(1) Nota de 1.° de febrero, traducida, que se encuentra en la correspondencia de Izquierdo, en el Achivo del Ministerio de Estado, y dice: «El consejero Izquierdo ha «vuelto del viage que hizo de órden del «príncipe de la Paz y con aprobacion de «S. M. I. y R., y sin mas objeto que estar á «las ordenes de S. M. I. y depender absolu«tamente de su voluntad.»

(2) Nota de 6 de febrero: ibid.

(3) «L' Empereur appuyera de toute son influence, et, s' il le faut, de ses armes, tout ce que le prince de la Paix voudra faire relativement au Portugal; il est prest á signer et á prendre tous les engagements que le prince jugera necessaires pour cet objet.»—Enviada por Izquierdo, que certifica haber visto la firma del emperador.

«los elementos del gran sistema político que debe, volviendo la paz á la Europa, afirmar la libertad de los mares al mundo.—Todo lo que S. M. I. y R. «proponga, será acogido por SS. MM. nuestros soberanos.»

Mucho dieron qué discurrir y qué cavilar estas comunicaciones á Izquierdo, y más la ambigüedad con que se esplicaba el príncipe; grande era su apuro, porque conocia bien el carácter de Napoleon (1). Temia perder con él en un dia el terreno que habia ganado en años. Al fin se resolvió á entregarle las cartas (1.º de marzo, 1806). Las de los reyes las recibió muy bien, y en la apertura de las sesiones del Cuerpo legislativo habló de ellas con elogio, y de España con interés. Pero el dia 11 aun no habia dado respuesta á Izquierdo, y escribia éste lleno de cuidado y de zozobra:

«S. M. no ha contestado aún ni á las notas ni á la carta de V. E.... Yo estoy sin sosiego hasta ver la primera nota de S. M. I.»

Y luego se esplicaba de este modo:

«El rey nuestro señor (Q. D. G.) desea que V. E. no abandone los negocios: «que sea premiado como ya tiene merecido: que de su lado no se aparte, y si «se aleja, pueda estar pronto cerca de su persona: asegura que desea que el «emperador le franquée lo que quiere hacer en favor de V. E. para concurrir «á ello. La reina nuestra señora dice ó dá á entender lo mismo. V. E. desea, «ó separacion de los negocios, seguridad sucesiva y tranquilidad, ó continuacion «de vida política con independencia. Pues yo creo que todo pueda combinarse, dado que S. M. I. no se esplique ántes, proponiendo á S. M. que el no haber tomado una resolucion y comunicádola, en vista de la clara, terminante, «categórica oferta del mas poderoso de los hombres, como del mas enérgico y «mantenedor de lo que dice, ha sido por deferir á cuanto S. M. I. dispusiese; «pero que conociendo por el silencio que ha guardado ser su mente que le pidan la asistencia para cuanto pueda contribuir al bienestar del sugeto á «quien ha prometido su favor, las miras eran: 1.º Quitar á los ingleses los «medios de dañarnos, señoreados como están de Portugal. 2.º Impedir que «la regencia de este reino recaiga en quien dañe á la España. 3.º Asegurar la

(1) «Conozco, decia, este terreno, estas personas, estos caractéres, y sobre todo el principal; sé que no le cuadran medios términos, que aborrece los rodeos, que siempre busca resultados, que el arrojo le desagrada, y mucho más la irresolucion; y en fin, que en todo busca amigos sérios, moderados, fuertes, serenos, y tan distantes de la intrepidez como de la inaccion y apatía.»

«existencia de V. E. 4.º Premiarla. 5.º Hacer que V. E. sea útil á España y «á la causa comun.

«Y para ello pedir: Que S. M. I. apoye que V. E. sea declarado en Portugal «como el príncipe José en Nápoles; que á V. E. se declare infante, como al «príncipe Murat, Piombino y Borghese, príncipes franceses, porque V. E. está «casado con una prima carnal de ambas magestades, etc., y si esto último no «es del agrado de V. E. ni de SS. MM., que se omita, porque para elevar á «V. E. á la Alteza sus grandes servicios bastan.—Tambien podria el empera«dor apoyar la regencia de España, si S. M. juzga que dada ésta á V. E. seria «todo conforme á lo que conviene al Estado.—Tenga V. E. todo esto por no «dicho, y dignese de quemarlo si le parece mal. Solo suplico instrucciones, da«do que el emperador no conteste, para saber cómo debo manejarme.... Escri«bo esta carta muy de prisa, nada me queda de cuanto escribo, etc. (1).»

A los dos dias de escribir así Izquierdo salió de la ansiedad en que la falta de contestacion le tenia, recibiendo la siguiente nota del emperador:

«Se han recibido las notas de 1.º de marzo: no se puede responder ni a la «tercera, ni á las cartas del rey ni de la reina. Todo esto no está claro; es me«nester que el príncipe de la Paz diga qué es lo que desea. Paris á 13 de «marzo de 1806 (2).»

En su consecuencia, se apresuró Izquierdo á decir al príncipe de la Paz lo que ahora verán nuestros lectores, y que vamos á trascribir íntegro, porque es todo muy importante.

«Excmo. Sr.—Mi venerado protector: despacho un correo con la adjunta nota, para que V. E. salga del estado de incertidumbre en que mis cartas del 11 de este mes han debido ponerle.—Dirigí aquel dia cópia de las tres notas que el 1.º de marzo habia elevado á S. M. I. y R. No puede mi celo dejar de esponer mi opinion sobre lo que V. E. habia escrito, y la justicia de V. E. debe persuadirse ahora de que conozco estas gentes y estas cosas; pues que ignorando, como debia ignorar, el dia 11 la mente del emperador, quien con nadie comunica de antemano sus resoluciones, preví lo que podria pensar S. M. I. y acerté, como se vé por su nota del dia 13.

(1) Correspondencia entre Izquierdo y el príncipe de la Paz: Archivo del Ministerio de Estado: carta del 11 de marzo de 1806.

(2) Al remitir Izquierdo copia de esta nota decia: «Certifico haber visto y leido esta nota firmada por S. M. el emperador.—Paris 14 de marzo de 1806.»

«El dia 11 estuve escribiendo y copiando las notas del 1.º durante ocho horas seguidas. Acabé á las dos de la mañana; no me quedó borrador ninguno, porque no los hago, y tal vez con la precipitacion (estaba el correo esperando mi pliego para partir) en mis cartas pudo haber falta de concision, de claridad en mis ideas, ó alguna demasía, producto de mi imaginacion y de mi celo. Esta es una correspondencia interior; V. E. quiere absoluta franqueza y confianza: siendo el corazon sano, y recta la intencion, en lo demás, señor, cabe disimulo ó indulgencia.—No puede mi ardiente celo, mi veracidad y mi conviccion íntima, dejar de reiterar á V. E. en esta tan grave, tan crítica, tan delicada como árdua circunstancia, que, como siempre, soy de opinion:

1.º «De que si S. M. I. ha podido tener en algun tiempo, por informes, siniestros y creidos precipitadamente opinion errónea de V. E., de su carácter, prendas, servicios, y disposicion para todo, en el dia, y por propia conviccion, conoce que V. E. es hombre superior, capaz de cosas grandes, y una de las personas estraordinarias de este siglo.

2.º «Que el emperador, desengañado de sus primeras ideas, entablada una correspondencia íntima y directa, esperimentada la consecuencia del carácter de V. E., su fortaleza, su energía, la seguridad de sus palabras, el religioso cumplimiento de cuanto anuncia, y su grande influencia en su país (establecida por la opinion general, y afianzada en el feliz éxito de sus providencias gubernativas), debia dar á V. E. un testimonio del aprecio que hace de su persona, y formarse un allegado útil y correspondiente á su actual grandeza.

3.º «Que el emperador jamás ha tenido el pensamiento de comprometer á V. E.; que al principio creyó que su influencia en España era precaria y temporal; que tal vez pensó, en vez de procurar ganarla (felicitando á V. E.), destruirla aniquilándole; pero que tomado el partido de acercarse á V. E. y entablada la correspondencia, todas sus ideas se han encaminado á que V. E. le sea útil, y á ser S. M. útil á V. E.

4.º «Que es la realidad que sin embargo de que desde el momento en que empezó el enlace directo, los destinos, la situacion, los eventos han variado tanto, que puede tenerse por prodigio la continuacion del enlace cuando nadie ha conservado con el emperador las relaciones que tenia con el primer cónsul, mucho menos las personales, S. M. I. y R. ha dado en todo los primeros pasos; y que V. E. ha sido siempre remiso, y como debia ser, precavido. S. M. I. aseguró á V. E. que le defenderia contra sus enemigos interiores y esteriores.—V. E. habló de la guerra de Portugal; al punto convino en enviar tropas.—Confió á V. E. la carta á la reina de Nápoles.—Confió que su vice-almirante le habia disgustado.—Le ha confiado el motivo de haber

desgraciado á su ministro del Tesoro público.—Habla V. E. de la necesidad de la regencia de Portugal; del mal que puede ocasionar si cae en manos desafectas; indica que puede encargarse de ella, y al punto contestó: «en cuanto «á Portugal, cuanto el príncipe de la Paz quiera tanto apoyaré, primero con «mi influencia, segundo con mis armas, si fuesen necesario,» que es la última influencia, el primero y mas eficaz empeño de los potentados. No propuso la guerra, dijo, sí, que influiria en cuanto dispusiera V. E., aunque le costase una guerra.—Confió, en fin, á V. E. cuánto le disgustaba la existencia en España de la princesa de Astúrias, y que se opondria á su elevacion al trono. V. E. en nada hasta aquí se ha comprometido, y las notas de su agente, sobre todo la tercera de que en la que va hoy habla el emperador, no carecen ni de circunspeccion ni de cordura.

5.º «Que el emperador tiene en su mente sacar á V. E. del estado dependiente; que desea modo de establecer á V. E. que se combine con sus ideas, pero que no queriendo proponer nada por sí, porque la colocacion de V. E. no está dentro del plan federativo concebido para el arreglo de este imperio (en lo que nos trata con todo el decoro y amistad posible), y sí sujeto á otro de potencia aliada, su amiga y vecina, para dar á entender que no es su voluntad influir en la formacion de este sistema, dice, sin embargo, de las insinuaciones del rey, del interés de SS. MM.: «Todo esto no está bien claro; el «príncipe de la Paz, ó quiere retiro con seguridad de su persona, ó vida po«lítica independiente; pues espliquese. Estoy pronto á interesarme en su suer«te; lo he prometido solemnemente; mi palabra es eficaz, irresistible: es «un particular; con todo, le he dicho que firmaré, que contraeré los empeños «que quiera, y soy el hombre mas poderoso de la tierra... ¿qué más pue«de desear?»

«Pues señor, con el debido respeto, mi honradez, mi pasion, mi amor á mi patria, á mis soberanos, dicen á V. E. que está ya en la palestra, á la orilla del Rubicon, como César; ó pasarle y salir del estado actual, ó separarse de todo. No proponiendo nada de fijo al emperador, no respondiendo categóricamente á su concisa, enérgica y perentoria pregunta, toda negociacion ulterior queda rota: el emperador no repite dos veces la misma cosa; no dá un paso que no haya de tener un resultado; quita y dá soberanías; nadie influye en su opinion; todas las mutaciones que vemos, todos los arreglos, son partos de su mente, y su ministro Talleyrand, su hermano el príncipe José, sus generales y edecanes, sus contínuos, su misma esposa, ignoran, como el vulgo, el preñado, hasta que se publica el alumbramiento.

«Pudiera V. E. ser declarado infante, príncipe, rey, sin que nadie tuviese un antecedente, si el emperador pensase en hacerlo, pero veo que para ser-

vir á á V. E., ya que le tiene prometido interesarse en su suerte, quiero tenga V. E. la debida confianza para decirle: «*esto deseo, esto conviene, esto me parece*;» y luego modificar, segun sus combinaciones, los deseos, los intereses de V. E. y adaptarlo todo á algun sistema que tenga meditado... Así, pues, si V. E. combina con SS. MM. que la regencia de Portugal es conveniente, sea el título cual fuere, si V. E. cree que un principado entre Portugal y España, capital Olivenza ú otra ciudad, y hasta la mar, etc., una multitud de combinaciones geográficamente políticas, que á mí no me ocurren y pueden ocurrir á las superiores concepciones de V. V. E., dígnese V. E. declararlo como lo tenga por conveniente, para que en el modo y en la sustancia pueda yo no salir un punto de lo que me prescriba...

«Señor, meditacion; preveer todo antes de responder... El cielo conserve la preciosa vida de V. E. dilatados años. París 15 de marzo de 1806—Excelentísimo Señor.—De V. E. siempre rendido.—Eugenio Izquierdo (1).»

Parecieron bien al príncipe de la Paz estas indicaciones de su agente diplomático, y en su virtud, y despues de haberlo meditado y consultado con los reyes, en 1.º de abril le trasmitió sus ideas relativamente á Portugal para que las sometiera á la aprobacion de Napoleon. Decíale, que su objeto era alejar para siempre de aquel reino el despotismo inglés que hacia tan largo tiempo pesaba sobre él con gran detrimento de los intereses de España y de Francia. Pedíale su proteccion para ir á apoderarse de aquel país, en cuyo caso le podria dejar bajo su regencia; ó bien dividirle en dos partes, una de las cuales, la del Norte que confina con Galicia, podria darse al infante don Francisco, hijo tercero del rey, y la otra, la del Sur, *á aquel cuyo reconocimiento corresponderá siempre á las bondades de S. M. I. y R.* Podria tambien el Portugal, añadiéndole una parte del reino de Galicia, dividirse en cuatro porciones, una para el infante don Cárlos, hijo segundo del rey, otra para el infante don Francisco, otra para el príncipe actual de Portugal, y la cuarta *para aquel que por la benevolencia de S. M. I. y R. y por la de SS. MM. Católicas seria elevado á este rango.* Estos cuatro príncipes podrian depender de la corona de España como de un centro. Pero conociendo que cada una de estas cuatro partes seria demasiado pequeña, convendria más ó dividirle en dos solas, ó no hacer particion ninguna. Que S. M. I. y R. arreglaría todo lo concerniente á las colonias portuguesas. De éstas una parte podria darse al príncipe del Brasil, si no se le dejaba nada en Europa, y si la

(1) Aun hemos omitido varios párrafos del documento, no porque no sean interesantes, sino por estar basados sobre el mismo pensamiento, y por aligerar cuanto nos es posible la historia de esta importante negociacion.

idea era enviarle á America: otra parte, ó el todo quedaria á la disposicion de S. M. I. y R. (1).

Asi entablada la negociacion, y encargado por Napoleon el mariscal de palacio Duroc de entenderse con Izquierdo, á escondidas del embajador acreditado de España en París, príncipe de Masserano, el proyecto halló algunos reparos en aquella córte, sobre los cuales continuaba Izquierdo consultando al príncipe de la Paz, cuyas contestaciones trasmitía aquél al mariscal Duroc, y éste á su vez al emperador. De este modo proseguía tratándose este negocio, hasta que á consecuencia de un despacho del príncipe de la Paz de 26 de mayo (1806), y de convenir ya Napoleon en la particion del Portugal, destinando una parte para el príncipe de la Paz, pero queriendo que se diese la otra al rey de Etruria, é indicando deseos de quedarse con el puerto de Pasages en Guipùzcoa, y de obtener la libre introduccion en España de los algodones y paños franceses, se vió Izquierdo en el caso de escribir á Godoy con fecha 7 de junio lo que hemos copiado y nuestros lectores habrán visto en el cap. XV. del

(1) Copia de la nota pasada por Izquierdo al emperador en 15 de abril de 1806.—Archivo del Ministerio de Estado.

Es en verdad admirable, y casi incomprensible la seriedad y el aplomo con que el príncipe de la Paz niega todo esto en sus Memorias, y la confianza con que dice cosas como las siguientes: «Básteles solo el buen «sentido natural á los que juzguen estas co«sas, para que reconozcan.... que no cabia «en ninguna idea pedir yo un trono ni im«poner condiciones al que sin mí podia «cuanto quisiese entonces.... ¡Oh! que si al«guna grande gloria de mi vida me ha que«dado sin que ninguno pueda arrebatárme«la, *es no haberle pedido nunca nada*, ni «ántes, ni al tiempo, ni despues de la ca«tástrofe de nuestra córte...... *Ni Izquier«do recibió jamás encargo mio de pedir «cosa alguna á Bonaparte; ni él de su «propia idea se adelantó á pedirle nada en «mi provecho*, ni se ocupó en París de ob«jeto alguno que no fuese en beneficio de la «patria. Quien diga alguna cosa en contra de «esto, de probarlo tiene, ó le diré que es un «villano. Lo dije ya otra vez, y me conviene «repetirlo: despues de tanto tiempo ¿qué «archivo se ha escapado á los registros de «los historiadores, ó qué se ha escondido á «la codicia de los cronistas de la Europa? «Declare en contra mia, si pudiese encon«trarse algun testigo, ó rastrearse un docu«mento que desmienta lo que digo.....» Memorias, tom. V. cap. 29.

Y no es menos admirable, ni mas comprensible la arrogancia con que Izquierdo escribia á don Pedro Cevallos en 1808 lo siguiente: «*En presencia del Todopoderoso, «y á la faz de lo lo el universo declaro*, que «durante mi mansion diplomática en París, «jamás me ha sido inspirada, ni comunicada «por el señor príncipe de la Paz, hasta el «dia de hoy, idea alguna opuesta al bien ge«neral del Estado, ni al de la real familia, «*ni idea dirigida á utilidad suya, actual «ó futura*. Mi mision ha sido para que am«bos gobiernos se comunicasen por un con«ducto fiel, seguro, secreto, y de tal lealtad, «*jamás intereses ó pensamientos suyos per«sonales con los del Estado*, como han he«cho casi todos los embajadores de ambas «potencias en estos últimos tiempos, con gra«ves é incalculables perjuicios de nuestra «patria.»—Carta de don Eugenio Izquierdo á don Pedro Cevallos en 10 de abril de 1808.—Coleccion de Llorente.

Confesamos que al leer esto, sospechamos al pronto si habríamos soñado la correspondencia *original* que en el testo citamos y á que nos hemos referido. Mas despues hemos adquirido la evidencia de haberla visto despiertos, de la misma manera que la que en este capítulo nos resta todavia citar.

presente libro. Al márgen de aquella comunicacion escribió el príncipe de la Paz de su puño, en Aranjuez, lo siguiente:

«Pero el todo del despacho se reduce á que si la casa de Etruria pasa al Por«tugal, dividiéndole en dos, mitad para el rey y mitad para mí, el enlace de «mi hija con el rey, cuya edad es igual, podria hacer que este pais vuelva á un «pié mas respetable, etc. Que la casa de Portugal pase á Etruria, y en esto «caso la princesa casará con nuestro príncipe. SS. MM. están muy contentos «de este plan, de que no queda mas noticia, pues no copio mi carta.»

Estos nuevos planes y proposiciones de Godoy, que constituian el fondo y sustancia de su contestacion á Izquierdo, segun la nota marginal de su letra, llegaron á París cuando ya Napoleon, por medio del ministro Talleyrand, habia hecho notificar al consejero Izquierdo cuál era la solucion que él queria y pensaba dar á este negocio, con encargo de que lo propusiera á los reyes de España y al príncipe de la Paz, á fin de que sin pérdida de tiempo pudiera terminarse definitivamente, que fué lo que en despacho de 15 de junio trasmitió Izquierdo á Godoy, formulado en trece artículos, cuyo testo dimos tambien á conocer en nuestro capítulo XV (1).

Indicamos alli que las novedades ocurridas en aquel tiempo en las relaciones de Francia con otras potencias de Europa paralizaron y dejaron en suspenso esta negociacion, cuando á los actores españoles en ella interesados les parecia estar llegando á su término y creian tocar ya el fruto de sus trabajos. Mas aunque Napoleon guardó desde aquella fecha un silencio y manifestó un desvío y un desden muy significativos, todavía el de la Paz é Izquierdo continuaron sus gestiones con singular esfuerzo, segun que las nuevas circunstancias permitian, y de la manera que nos reservamos decir en este lugar para completar la historia de este curioso asunto. Las instrucciones que el príncipe de la Paz siguió dando en los meses de julio y agosto á su agente íntimo en París, fueron estractadas por éste, y colocadas en órden numérico para ir contestando á todas sucesivamente. De ellas solo mencionaremos las que iban mas derechamente encaminadas al mismo propósito.

«Interesa á nuestra tranquilidad la pronta conclusion del negociado de Por«tugal (núm. 2).—Observar, inquirir, indagar, y decirme cosas positivas; por«que veo que van á dejar á V. con los paños puestos, y á decirle: ese es el

(1) Aquellos dos documentos, unidos á los que en el presente capitulo insertamos, ó á la letra ó en estracto, forman la historia correlativa y completa de esta interesante y curiosa negociacion. El lector que no tenga presentes aquellos, los podrá recordar fácilmente.

«tratado, fírmelo V., y sinó no hay nada (núm 8).—Hacer las observaciones «debidas para que Mr. de Talleyrand responda si, en el caso de hacerse la paz «con Inglaterra, tendrá efecto lo de Portugal sin faltar á ella (núm. 9).—El «príncipe Murat nos es de grande apoyo (núm. 17).—Apurar los medios hasta «saber cosas ciertas sobre si, muerto el príncipe Luis, que está para poca vi«da, se pensaria en que el nuestro se casase con su viuda (núm. 18).—Hicie«ron á V. que faltase á la amistad de Lacepede: perdimos injusta é impolítica«mente la llave maestra de nuestras negociaciones; se burlaron de V. Duroc y «Talleyrand, ocultando éste lo que se trataba, disculpándose con no tener no«ticias de lo que pensaba el emperador, ni menos sus órdenes para presentarle «escritos, diciendo fuese V. á Lacepede, pues que su conducto era el mas se«guro. Y bien: ¿qué prueba esta conducta? La mala fé entre los hombres. Per«dimos pues los canales de comunicacion: Ouvrard mismo hubiera sido un re«curso, pero faltó, y con mucho daño nuestro. Llegó Michel, y para conservar «la correspondencia del príncipe Murat, única relacion que nos queda, aceptaré «lo propuesto por aquél, si hay utilidad y ventajas que exijan este sacrificio. «La mediacion del príncipe Murat, sus relaciones, segun manifiesta su corres«pondencia, no son indiferentes ni estériles (núm. 25).

«Verificada la paz, debe V. regresar á España, *trayéndose hasta el mas «mínimo papel de nuestra correspondencia, y si pudiese readquirir la pasada «al emperador, seria aun mas de mi satisfaccion.* Debe venir para recibir «nuevas instrucciones, debe pasar ántes una nota despidiéndose del emperador «y tomando su vénia, asegurando en mi nombre que jamás serán otras mis «ideas, ni variarán mis principios etc., etc.—Valiéndose de toda su prudencia «en los últimos momentos, nada hable, nada diga, ni despliegue sus labios «hasta venir á mi presencia: esto es lo que mas interesa á nuestra reputacion «(núm. 27 y 28).—Aun no ha llegado la carta del emperador para S. M., y «esta ocurrencia estraordinaria limita mis esplicaciones, pues me cierra el cam«po á la combinacion; pero repito lo dicho en cuanto á la reina de Etruria y á «mi persona. Mas si el príncipe de Portugal está loco, ¿cómo ha de gobernar «en ningun pais? ¿La regencia en su mano, convendrá á los intereses de Espa«ña? ¿La familia ha de subsistir en aquel punto, estableciéndose en él otra re«gencia?... Por lo que pueda convenir, incluyo las cartas de la princesa del «Brasil á sus padres, y otras, y otras, para que tome idea de los negocios, asi «políticos como domésticos, de Portugal (núm. 29).—Llegó la carta del empe«rador. En ella se dan ideas de empezarse las negociaciones, y se añade que el «rey puede enviar á Paris persona de su confianza con instrucciones y poderes «¿Querrá escluir á V.?... En tal caso, ¿en dónde están las esperanzas? S. M. «nombra dos sugetos, al embajador y á V. Si en observancia de las órdenes

«con que V. se halla autorizado anteriormente, hubiese firmado el tratado, «S. M. lo aprueba y deja sin valor el último poder. Asi, segun están las cosas, «entregará V. ó retendrá la carta que con los poderes se le dirige para el em«bajador (núm. 30).—Incluyo tambien la carta para el príncipe de Benevento. «Reflexionar todo; reasumir cuanto he escrito sobre tan difíciles negocios, y «fijándose en el punto que conviene, proceder enérgica y categóricamente... «(núm. 31).—*V me devolverá las cartas que incluyo.* Encargo reserva y pru«dencia. Los enojos se ponen á un lado, cuando importa mas que su satisfaccion «la armonía de que se trata. Instrúyame V. de todo, de todo. *Cuidado el uso «que se hace de las cartas; devuélvamelas V. al punto; pues traslucida esta «confianza que hago en V., se perderia el mérito del secreto, y aun ¿quién «sabe las resultas?* (núm. 33).—La residencia de V. en París no es tampoco «necesaria. Terminados estos negocios, vuélvase V. en la forma que le previne «en mis anteriores (núm. 35).

«La novedad que V. me comunica deja inútiles las anteriores instruccio«nes. Si continúa la guerra, pues que será preciso atacar á Portugal, S. M. «admitirá las proposiciones segun el plan que trasladé á V. relativo á la posi«cion de Etruria; bien que seria mejor conservar uno y otro, y no hacer pac«to de transacciones, sino del establecimiento de una regencia en Portugal, «la cual deberia proponerse al pueblo como recurso ó medio de su salvacion «en las presentes circunstancias. La regencia y el cetro se me ofrecerian por «la Inglaterra, siempre que quisiere unirme á la coalicion; pero ni esta in«consecuencia está en mi carácter, ni dejo de conocer los reveses de la suer«te é ingratitud de los que componen los gabinetes. *V. ha visto desapare«cer de mis manos un reino en el momento que le decian pidiese poderes para «firmar la transaccion,* y ha podido observar que los instrumentos mas acti«vos á la ejecucion del proyecto son los primeros *que han esterilizado nues«tros trabajos.* Sepamos, pues, lo que se hace, y no convengamos en nada «que no firme el emperador. Hable V. con claridad, reconvenga con las in«consecuencias que hemos probado, y sosténgase en su carácter, bien que «sin chocar. Dignidad, silencio, decision, esto impone á V. por ley (núm. 36). «—*Manuel* (1).»

A cada uno de estos capítulos é instrucciones fué respondiéndole Izquierdo, contándole además los pasos que habia dado con Talleyrand, con Duroc, con Lacepede, y con el mismo emperador, y las conversaciones que con cada

(1) Si el príncipe de la Paz pudiera leer ahora *esta su correspondencia*, creemos que borraria de muy buena gana, si pudiera tambien, lo que dije en sus Memorias, y que hemos copiado en la nota pag. 86.

uno habia tenido, segun el grado de confianza que con cada cuál podia tomarse, y segun las relaciones de aquellos entre sí. Que después, en vista del estado de las negociaciones que alli se trataban sobre la paz ó la guerra, se habia reducido unos dias al papel de espectador, reprimiendo su genial viveza, y conduciéndose con la calma, la serenidad y la prudencia que tanto le recomendaba. Que sin embargo, habia resistido por sí solo las dos demandas del emperador, de introducir libremente los algodones en España, y de quedarse con una parte de Guipúzcoa. Que no estrañaba quisieran escluirle de la negociacion, si las intenciones de allí no eran puras; pero que de la carta del emperador no podia deducirse que fuese ese su ánimo, porque sabia que era quien gozaba esclusivamente de la confianza del príncipe, y por consecuencia, del gobierno español.

Contestando luego al núm. 4, le decia:

«Lord Yarmouth, cuando iba a dejar á París, me cogió una tarde, y muy «en secreto me propuso si queria, separadamente de la Francia, hacer una «paz entre Inglaterra y España. Estaba muy de acuerdo en sus negociaciones «con Mr. de Talleyrand, y era muy del agrado del emperador. La tal proposi«cion podia ser una trampa que de acuerdo con este gobierno me armaba, un «medio de sondear nuestras intenciones é ideas. Respondí en tono de chan«za: ¿V. viene á burlarse de mí, ahora que se vá? ¿Qué español puede fiarse «de los ingleses? Si fuese yo rey de España, hasta que me volviesen las fra«gatas tomadas en sana paz, la Trinidad y Gibraltar, no entablaria con ellos «negociacion alguna.—¡Oh! y á qué precio tan subido, respondió, quiere V. «vender la paz! ¿Qué ministro inglés se atreveria á firmar la cesion de Gi«braltar? Yo no quiero morir apedreado en las calles de Lóndres, y no seré «yo quien á tales condiciones firme la paz con España.»

Pero aun mas grave que esto, y de mas interés y cuidado para el príncipe de la Paz, y más todavia para los monarcas y para todo el reino si lo hubieran sabido, era lo que respondia al núm. 15.

«Todos los amigos de Luciano, decia, suponen que dentro de un año será «rey de España. Dicen unos que esta corona vá por ahora á darse á V. E, «para por este medio echar del trono á los Borbones, y que luego se le des«pojará de ella para colocar en el trono español á Luciano. *Sapé*, secretario y «confidente de Luciano en Madrid, ahora tribuno y lleno de ambicion, ha re«velado este secreto á un íntimo suyo, dándole esperanzas de mejor fortuna «antes de mucho tiempo. El ministro de la Policía, Fouché, en otro tiempo «gran revolucionario, ha dado grandes esperanzas á varios, confiándoles las

«mismas intenciones. Dicen otros, que el proyecto por ahora se limita á for«mar para el mismo Luciano un reino de Iberia, tomando las faldas españo«las de los Pirineos, etc., y dando á Castilla el Portugal. Algunos, con mu«cha reserva, comunican que la destruccion total de los Borbones está re«suelta; pero suspendida para tiempo mas oportuno. Ha habido quien ha ve«nido á mi casa y me ha dicho: Mire V. que me consta que aquí quieren en«gañarle; no porque sean mas hábiles que V., porque tengan mas sagacidad «esperan conseguirlo, sino porque son mas fuertes y malos. Le ofrecen el «reino de los Algarbes para su príncipe de la Paz; pero nada le darán, y la «mira de estos secuaces de Maquiavelo con estas esperanzas que le dan á V., «es atraerse el príncipe de la Paz, y valiéndose de él, apoderarse de Espa«ña (1). Considere V. E. cuán agitado, cuán receloso, cuán vigilante deben «tenerme tales avisos, pero sería imprudentísimo darse por entendido de ello «con los individuos del gobierno. En nada pongo tanto estudio y cuidado co«mo en aparentar perenne seguridad y completa confianza en disimular que «les sospecho: quien manifiesta desconfianza, como quien llega á pedir celos, «es perdido.»

Seguia dándole cuenta del estado de los negocios generales de Europa, de lo que pasaba y se trataba con el embajador de Portugal, á quien consideraba solo como un espía puesto allí por los ingleses, de las noticias que iban llegando de Rusia, etc., y volviendo á su asunto favorito decia:

«Mr. de Talleyrand, en varias conversaciones de estos últimos dias, me «ha dicho positivamente que nos apoderaremos de Portugal, hágase la paz ó «la guerra; que la cosa puede tardar algo, porque el emperador aun está an«sioso de la paz, aunque mas difícil en las condiciones desde la negativa de «los rusos; pero que la toma de Portugal por nosotros es segura. Y en una «casa de campo, en Meudon, en donde estuvimos solos para tratar de las con«diciones del préstamo de Holanda, me dijo el viernes 5: «Comunique V. con «prontitud esta segura noticia al señor príncipe de la Paz; y añadió: La car«ta que me ha escrito es sumamente aguda, discreta, y manifiesta ser parto «de un gran entendimiento. Cuente V. con que seré siempre de su Alteza, y «afírmele tambien que he sido siempre de opinion de que el tratado se hicie«se aunque fuese eventual; que hoy la negociacion debe comenzar, porque, «segun va, toda esperanza de paz está desvanecida:»—Monsieur de Talley-

(1) Recomendamos todas estas noticias á Mr. Thiers, el que con tanta ceguedad afirma no haberse pensado en España hasta el otoño de 1807. La forma no estaría resuelta, pero el pensamiento era tan conocido como se ve por estas comunicaciones.

«rand desearía el toison, y que al mismo tiempo se diese al príncipe Alejan«dro Berthier... Estoy pronto á marcharme luego que mi presencia no sea «absolutamente necesaria en París. Algun dia sabrá V. E. mi penosa vida de «aquí.—Llevaré todos los papeles; conservo hasta los sobrescritos. Nada im«portan las notas pasadas. Ejecutaré lo prevenido en los números 27 y 35. «Devuelvo todas las cartas, quedo enterado de cuanto contienen; en tiempo «oportuno haré de todo ello el uso conveniente... etc. (1).»

Á poco tiempo le envió copia del tratado hecho entre Francia y Rusia, llamándole la atencion sobre los artículos secretos, en que se estipulaba dar nuestras islas Baleares al príncipe real de Nápoles, sin contar para ello con España y disponiendo como de cosa propia, confesando que por su parte lo habia ignorado todo, y que Talleyrand se lo habia ocultado completamente (2). Y como todas estas cosas fuesen poniendo de mal humor al príncipe de la Paz, é induciéndole sospechas de que no habia sinceridad por parte del emperador, de que éste y sus intermediarios estaban entreteniendo y engañando á Izquierdo, de que las negociaciones sobre Portugal y sobre su soberanía en aquel reino llevaban camino de no realizarse, ó por mala fé de Napoleon, ó por timidez, credulidad ó falta de energía de su agente diplomático, vertia Godoy este mal humor y estas sospechas en sus comunicaciones (setiembre, 1806); hacia reconvenciones agrias á Izquierdo, y daba señales de retirar su confianza al que habia sido siempre su mas íntimo, su mas leal, su mas apasionado confidente, como si fuese el culpable de ver frustrados sus personales proyectos. Protestaba Izquierdo no haber pecado ni de flojo, ni de tímido, ni de iluso, de haber sido siempre y estar resuelto á ser eternamente leal á su venerado protector, hasta sacrificar por él su vida, y hacíalo á veces con admirable energía, y mostrando el mayor desinterés y la mas vigorosa entereza (3). Esplicábale no obstante las causas de haberse ma-

(1) Carta de Izquierdo al príncipe de la Paz, de París á 9 de setiembre de 1806.—Archivo del Ministerio de Estado.—Su carta consta de muchos pliegos, y de ella solo hemos estractado lo que hacía mas al objeto de este capítulo.

(2) «V. E. sabrá, añadía, si la Francia lo ha hecho saber á España por otro conducto, y tambien deducirá las consecuencias que se presentan al entendimiento de hecho tan singular, en el caso que no haya dado aviso de ello.»

(3) Tal como en las siguientes sentidas frases: «Voy á comunicar á V. E. lo que me «pasa con V. E. mismo. V. E. me ha asegu«rado siempre que á nadie confiaría lo que á «mí: ¿y ahora quiere valerse de pluma age«na para escribir al que mas ama? ¿al que le «ha entregado toda su existencia?—Aborrez«co los empleos y las dignidades; en saliendo «de París ya puede volver al rey la gracia «de consejero honorario de Estado; para na«da la necesito, y ya aborrezco á Madrid al «considerar que no he acertado en conser«var la buena opinion que V. E. debería te«ner de mis conocimientos y luces.—No ten«go carácter ninguno público para perma«necer cerca del emperador y de este go-

logrado el negocio en que tenia tanto empeño, y entre otras cosas, todas importantes, le decia lo siguiente:

«En cuanto á las negociaciones que directamente miran á la persona de «V. E., el emperador no se ha pronunciado abiertamente sobre la situacion «futura destinada á la recompensa merecida, ni en las cartas escritas á los «reyes, ni cuando ha escrito á V. E. En las notas se ha manifestado con menos «reserva; pero no cabe duda que en las conversaciones entabladas, asi con el «mariscal Duroc como con Mr. de Talleyrand, no ha habido oscuridad ninguna. «El mariscal Duroc vino á buscarme por mandato de S. M. El emperador le au«torizó para firmar conmigo el tratado de Portugal; se espidieron las ordenes «para el envío de tropas á las fronteras de España; Mr. de Talleyrand se intro«dujo en esta negociacion del modo que tengo referido en mis cartas á V. E.: «mezcló el cambio de Etruria, la demanda de la porcion de Guipúzcoa; he leido «su informe original al emperador acerca de estos puntos, que estaba en poder «del mariscal Duroc. En todas las conversaciones se ha tratado de V. E., se ha «ventilado la porcion de dominios que debia tener; he visto escritas por el mis«mo mariscal Duroc, y, segun éste, dictadas por el mismo emperador, las «cláusulas de la minuta del tratado, en que se estipulaba que V. E. habia de «ser príncipe etc., etc., etc. Ocurrieron las negociaciones inglesas; *todo ha «quedado sin concluir*; *las disposiciones tomadas inútiles, y las esperanzas «que habíamos concebido desvanecidas*. El emperador ni siquiera, como hacía «antes, ha comunicado directamente ni intencion ni resolucion suya ninguna «acerca de tan grave negocio; lo que nos deja y ha debido dejar en las mayo«res dudas y consternacion, aumentar nuestros prudentes recelos, nuestras «incertidumbres y desconfianzas.—Estos son los hechos; y en todo ello, ¿cuál «es, ni cual puede ser mi culpa? ¿En qué he faltado? Supongo que en todo lo «acaecido haya habido perfidia: ¿soy yo cómplice? Supongo que hayan inten-

«bierno: hasta aqui he hecho lo que he po«dido, lo que se me ha mandado: si ahora «quiére V. E. que mi correspondencia sea «oficial, ¿qué cualidad he de tener para con «V. E. mismo y para este gobierno? O todo «uno, señor, ó todo otro; y como no preten«do ser embajador, ni lo seria aunque V. E. «me lo mandase, se sigue que mi separacion «de aqui es necesaria.—Siempre me he con«siderado como un allegado de V. E., como «un íntimo suyo, que V. E. habia presenta«do al rey para estos eventos; desde que dí «á V. E. mi palabra de servirle, renuncié en «mi corazon á todo empleo público de la «monarquía; asi no hubiera aceptado jamás «ningun ministerio, y creí acabar mis dias «únicamente al lado de V. E.—Me queda, «señor, una satisfaccion. De mi lealtad y de «mi celo no ha de poder jamás quejarse «V. E. Yo en nada he faltado: hubiera dado «la vida por V. E., pero soy tan pundonoro«so, que afirmo ante V. E. que renuncio á «todas nuestras relaciones, porque confianza «á medias no es compatible con mi honor.... «etc.»

«tado engañarme: ¿lo han conseguido? Yo no he comprometido jamás ni á V. E. «ni á mis soberanos. Me propusieron un tratado; circunstancias ocurridas es«torban su conclusion; lo dicen asi; no soy tan necio que manifieste mi credu«lidad, ni tan incauto que deje traslucir mi desconfianza: esto es lo que toca «hacer á la prudencia, y dejar al tiempo y á los eventos lo demás. ¿De dónde «nace pues que V. E. diga al que más le ama, á quien abomina de la carrera «política, y solo es diplomático porque esto interesa personalmente á V. E.: Yo «reprenderé la conducta de V. si aun no se atreve á mostrarse enérgico, claro «y lacónico? ¿Seria, señor, prudente, seria ventajoso pasar una nota quejándo«me de que no se haya concluido el tratado, cuando se me ha dicho que en «tiempo oportuno se firmará? ¿Cuando, aunque se firme, no puede cumplirse «lo ofrecido por este gobierno, ínterin no se aclare lo de Alemania y Prusia? «¿No dirian que pedir en la actualidad la ejecucion de la promesa era para obli«gar á realizarla, ó para desertar de la alianza en caso de rehusarla....? (1).»

Mas cuando llegó esta carta, ó por mejor decir, cuando se escribia, ya el príncipe de la Paz, creyéndose burlado por Napoleon, no teniendo resignacion para ver escapársele la soberanía que tanto codiciaba, halagado por la Inglaterra y viendo la nueva coalicion formada contra la Francia, habia variado repentinamente de política y publicado la famosa proclama de declaracion de guerra que hemos dado á conocer en otra parte. Arrepentido luego, por las causas allí espresadas, de su imprudente precipitacion, apeló de nuevo á Izquierdo, no obstante las anteriores reconvenciones, como al único capaz de sacarle del mal paso en que su ligereza le habia metido, para que viera de desenojar á Napoleon y al gobierno francés, dando la mejor version posible á aquella indiscreta medida. ¿Y cómo no habia de hacerlo así, cuando el mismo Izquierdo le decia lo que sigue?

«No puede mi lealtad ocultar á V. E. que aquí todo París está alarmado «con la proclamacion de V. E. y con la carta á los corregidores. No hay, se«ñor, ministro, ni empleado, no hay sugeto de luces que no mire como una

(1) Carta de Izquierdo al príncipe de la Paz, de París á 10 de octubre de 1806.—Archivo del Ministerio de Estado.—Toda esta carta es interesantísima, y sentimos mucho el no poder insertarla íntegra por demasiado estensa. En materia de documentos de este reinado no conocemos nada tan importante como la correspondencia entre el príncipe de la Paz é Izquierdo, pues sobre dar una idea cabal del estado de los negocios generales de Europa, se revelan los pensamientos íntimos de los que manejaban los asuntos de España, y se descubren todas sus miras y designios. Es tambien tanto mas importante cuanto es menos conocida, pues no sabemos de escritor alguno que dé muestras de haberla examinado.

«declaracion de guerra á la Francia tales escritos. Yo he desengañado á «cuantos me han hablado: todos me dicen que tengo razon, y ninguno que«da persuadido. Hasta Mr. de Lacepede me ha hablado con la mayor cordia«lidad y franqueza, diciéndome temia malas resultas de las ideas que podrian «concebir de los escritos publicados de órden de V. E.... El prefecto de Po«licía de París, amigo íntimo mio, quien comunica directamente al empera«dor cuanto se dice en París, me ha preguntado tambien qué habia en esto... «Me ha asegurado que el general Moreau está en Lisboa, y así se lo comu«nicó ayer al emperador... y hay quien añade que V. E. está de acuerdo con «él y con los ingleses, y que tiene enviado un correo á Lóndres.—Ya vé V. E. «cuán absurdas son todas estas voces (1); pero en este pais corren como la «materia eléctrica, y pueden producir graves males. Con este motivo se han «renovado las voces de que Luciano ha de reinar en España, etc. (2).»

Reconcilióse pues con Izquierdo, lo cual mostró éste agradecerle con toda la vehemencia de quien se habia identificado con él hasta el punto de consagrarle enteramente su persona y su vida (3). En su obsequio pasó Izquierdo á Alemania, estuvo en Maguncia con objeto de disculpar para con los ministros del emperador la proclama de Godoy, dispuesto, si este paso no alcanzaba, á ir á buscar á Napoleon en su mismo cuartel general para ver de desenfadarle. Entonces fué tambien cuando el príncipe de la Paz, afanoso por volver á la gracia de Napoleon, quiso felicitarle por sus triunfos, le pidió una princesa de su familia para esposa del heredero del trono de España, y puso en juego los demas medios de que ántes hemos hablado. Lo que hasta ahora no hemos dicho es que Godoy proyectó hacer un viage á París para tener una entrevista con el emperador y tratar con él de un gran pensamiento que decia tener, y que no conocemos.

«Un plan mas vasto me ocupa, le decia á Izquierdo, y es tál que exigiria «mi entrevista con el emperador; pero no tratemos de esto, y solo en el «caso de arreglarse las cosas, y permitir la salud de V. un viage para dar «las ideas de él, pudiera equivalerse mi pequeña presentacion.»

(1) Por la historia hemos visto que las voces, lejos de ser absurdas, eran ciertas, porque entonces fué la mision de Argüelles á Lisboa y á Lóndres.

(2) Carta de noviembre de 1806.—Archivo del ministerio de Estado,

(3) «Gracias, señor, le decia, por tanta bondad.... No tendré en mi vida pensamiento que le ofenda, ni haré accion que le disguste; en una palabra, soy todo de V. E. y no deseo ser de otro. Digame V. E. cuanto guste, pero que no lo sepa ningun nacido. Mi pena fué excesiva, el consuelo mayor; acabóse todo, no se hable más de mi persona.»

A lo cual contestaba Izquierdo:

«La entrevista con el emperador no puede (sea cual fuere el plazo) dejar «de producir ventajosísimos efectos para los reyes nuestros señores, para to- «da la real familia, para V. E. personalmente, y para toda la nacion. Tengo «la casa de Hervás (hòtel del Infantado); si V. E. piensa en que pueda venir, «es propio para que en él se aloje. Dígame V. E. si le alquilaré ó nó... La «presentacion de V. E. no es tan difícil. Nadie estrañaría en Europa «que V. E viniese á ver á este hombre singular: á él (yo creo) le lisonjearía «sobremanera la visita (1).»

Lo que en justicia y en verdad debemos decir tambien es que, cualesquiera que fuesen ó hubiesen sido los proyectos y las aspiraciones personales del príncipe de la Paz, y su humillacion al hombre poderoso de la Francia para conseguirlos, nunca tuvo ánimo de sacrificar parte alguna del territorio español, como muchos creen, y entonces mismo sus enemigos le atribuyeron; por el contrario, tanto él como Izquierdo estuvieron siempre acordes en rechazar y resistir toda pretension del emperador en este sentido.

«Podrá convenir, decia el de la Paz en una de sus comunicaciones, la «subsistencia de Portugal, pues si en compensacion ha de dejar el rey al- «gunas provincias mas allá del Ebro, mas cuenta le tiene conservarse cual «está.»

A que contestaba Izquierdo:

«Ciertamente, señor, tendrá mas cuenta. La integridad de nuestro pais «es lo primero. Hasta aqui son voces vagas las que han esparcido los malé- «volos sobre Cataluña, Aragon, Navarra y Guipúzcoa.

Sobre este particular toda la correspondencia que hemos visto está dictada en el mismo espíritu.

Llegó el año 1807. Volvió Napoleon á París victorioso de las potencias del Norte, cargado de laureles y trofeos, y mas poderoso que nunca. Desembarazado de aquellas atenciones, que habian hecho suspender las negociaciones sobre Portugal un año ántes entabladas con el ministro español, y al parecer próximas á reducirse á tratado, volvió él tambien á pensar en aquel reino, y en una nota que pasó á España invitaba á nuestra córte á que interpusiera

(1) Cartas del príncipe de la Paz de octubre y noviembre, y respuesta de Izquierdo de 24 de diciembre de 1806.—Archivo del Ministerio de Estado.

sus relaciones y su influencia con la casa de Braganza para que renunciase á la alianza inglesa, ó bien á que uniera sus armas con las del imperio para obligarla, en el caso de que el gobierno portugués desoyera la escitacion amistosa de las dos naciones. Era resucitar el mismo emperador el antiguo proyecto, ántes iniciado por el príncipe de la Paz, proseguido con ahinco, y suspenso con harta pena y desazon suya. Faltaba conocer el giro que ahora queria darle Napoleon: ignorábanse sus designios, ó por lo menos nadie podia blasonar de haberlos penetrado. ¿Debia sospechar que el emperador abrigára alguna idea siniestra sobre el trono y sobre la familia reinante de España? ¿Y podia el de la Paz, aun dado que tál sospechase, resistir á la voluntad del hombre entonces mas poderoso de la tierra, á quien se estaba esforzando por desenojar y tener propicio, y cuando sabia que al mismo tiempo sus enemigos, los parciales del príncipe de Astúrias, estaban tambien solicitando la proteccion imperial con el objeto de derribarle?

Godoy, empujado por un pensamiento de medro personal, y fascinado por un ofrecimiento del emperador, desde principio de 805, se habia ido deslizando por una pendiente de que no podia retroceder, y una vez que lo intentó, fué para arrepentirse muy pronto y precipitarse más por ella. Pasó, pues, la nota al gobierno lusitano, en el sentido que Napoleon proponía. Aquella córte malogró primero un tiempo precioso que Napoleon supo aprovechar, y anduvo despues poco hábil para sortear sus pretensiones. Estrechada luego para declararse dentro de un breve plazo y de contados dias (1), creyendo, equivocadamente, conjurar la tempestad con satisfacer á medias las exigencias de la Francia, cumplido un tercer plazo irrevocable que le fué otorgado, durante el cual Napoleon preparaba y reunia un ejército en la Gironda, en la respuesta y en la conducta del gobierno portugués halló el emperador sobrado pretesto para mostrarse irritado y para hacer la declaracion de guerra que buscaba y apetecia. Faltaba convenir y arreglar el modo y forma cómo esta guerra habia de hacerse por las dos potencias aliadas, Francia y España, y decidir sobre la suerte de Portugal, y cómo habia de repartirse este reino de manera que pareciese que ambas naciones, ó por lo menos que ambos contratantes salian aventajados, y esto fué lo que se hizo en el tratado de Fontainebleau (27 de octubre, 1807), que conocen ya nuestros lectores (2).

(1) Diósele para ello lo que mediaba desde el 12 de agosto al 1.° de setiembre de 1807.

(2) Al texto de aquel tratado, que trascribimos al final del capítulo XV., debemos añadir ahora la aprobacion que á los dos dias le dió Napoleon, así como los artículos que con nombre de convencion se le agregaron.

«Hemos aprobado y aprobamos el presente tratado en todos y cada uno de los artículos en él contenidos: declaramos que está aceptado, ratificado y confirmado y pro-

Indicamos ya que este tratado habia sido una consecuencia y una modificacion del que mucho ántes se habia negociado y dejado en suspenso, y ahora lo hemos demostrado de una manera incontrovertible, haciendo ver la hilacion y el curso de este negocio desde su principio hasta su término (1).

metemos que será observado inviolablemente. En fé de lo cual hemos dado la presente, firmada de nuestra mano, refrendada y sellada con nuestro sello imperial en Fontainebleau á 29 de octubre de 1807.—Napoleon.—El ministro de Relaciones exteriores.—Champagny.

Convencion anexa al tratado anterior, aprobada y ratificada de igual modo.

Napoleon por la gracia de Dios, etc.—Habiendo visto y examinado la convencion concluida, etc., etc.

Art. 1.° Un cuerpo de tropas imperiales francesas de veinte y cinco mil hombres de infantería y de tres mil de caballería entrará en España y marchará en derechura á Lisboa. Se reunirá á este cuerpo otro de ocho mil hombres de infantería y de tres mil de caballería de tropas españolas, con treinta piezas de artillería.

Art. 2.° Al mismo tiempo una division de tropas españolas de diez mil hombres tomará posesion de la provincia entre Duero y Miño y de la ciudad de Oporto; y otra division de seis mil hombres, compuesta igualmente de tropas españolas, tomará posesion de la provincia de Alentejo y del reino de los Algarbes.

Art. 3.° Las tropas francesas serán alimentadas y mantenidas por la España, y sus sueldos pagados por la Francia, durante todo el tiempo de su tránsito por España.

Art. 4.° Desde el momento en que las tropas combinadas hayan entrado en Portugal, las provincias de Beira, Tras-los-Montes, y la Extremadura portuguesa (que deben quedar secuestradas) serán administradas y gobernadas por el general comandante de las tropas francesas, y las contribuciones que se impongan quedarán á beneficio de la Francia. Las provincias que deban formar el reino de la Lusitania Septentrional, y el principado de los Algarbes, serán administradas y gobernadas por los generales comandantes de las divisiones españolas, que entrarán en ellas, y las contribuciones que se impongan quedarán á beneficio de la España.

Art. 5.° El cuerpo del centro estará bajo las órdenes de los comandantes de las tropas francesas, y á él estarán sujetas las tropas españolas que se reunan á aquellas. Sin embargo, si el rey de España ó el príncipe de la Paz juzgaran conveniente trasladarse á este cuerpo de ejército, el general comandante de las tropas francesas, y estas mismas, estarán bajo sus órdenes.

Art. 6.° Un nuevo cuerpo de cuarenta mil hombres de tropas francesas se reunirá en Bayona, á mas tardar en 20 de noviembre próximo para estar pronto á entrar en España y trasferirse á Portugal en el caso que los ingleses enviasen refuerzos y amenazasen atacarle. Este nuevo cuerpo no entrará sin embargo en España, hasta que las dos altas potencias contratantes se hayan puesto de acuerdo á este efecto.

Art. 7.° La presente convencion será ratificada, y el cange de las ratificaciones se hará al mismo tiempo que el del tratado de este dia.

Fecho en Fontainebleau á 27 de octubre de 1807.—Firmado: Duroc.—Izquierdo.

(1) Volvemos á rectificar aquí al príncipe de la Paz, que despues de referir la conversacion que pasó entre Napoleon é Izquierdo dias antes de ajustarse el tratado de Fontainebleau dice: «*He aquí todo el origen de la ruidosa y decantada soberanía de los Algarbes.*»

Hemos probado hasta la evidencia que no fué este todo el origen, y que el origen venia de muy atrás.—Es sorprendente el tono de seguridad con que Godoy en sus Memorias niega que hubiera pretendido ántes aquella soberanía, ni que hubiera pensado en ella siquiera; y mas sorprendente todavía el que se atreviera á desafiar de la manera que lo hizo á que le presentáran un solo documento que pudiera comprobarlo, cuando nosotros hemos aducido tantos y tan auténti-

Como después se vió la conducta abominable de Napoleon en los asuntos de España, se ha cuestionado y cuestiona si hizo todavía de buena fé el tratado de Fontainebleau, ó si ya entonces habia entrado en su plan el destronamiento de la familia real española, y adoptado como medio para llegar á él la guerra de Portugal. De no obrar ya entonces con sinceridad Bonaparte dió una prueba en el hecho de haber mandado entrar sus tropas en España, pendiente aún el tratado, y nueve dias ántes de firmarse (1), sin variar de resolucion por mas notas y reclamaciones que le dirigió Izquierdo. Por lo que hace al pensamiento de destronar los Borbones de España, si entonces bullia acaso ya en su mente, por lo menos no le confió á nadie, ni él lo confesó nunca después: y aun creemos que, si bien una idea semejante habia entrado mucho tiempo hacía en su sistema, ni la época, ni los medios, ni el modo eran todavía cosas resueltas. Porque Napoleon, hombre de espedicion y de resoluciones prontas, daba á sus empresas el giro que las circunstancias y los sucesos, mas bien que los proyectos preconcebidos, le sugerian. Lo que hay para nosotros de mas cierto es, que comprometido ya con él el príncipe de la Paz, solicitada por otra parte su proteccion por el príncipe Fernando, asido aquél por un tratado, éste por la célebre carta, que llegó precisamente á su poder cuando el convenio se firmaba, viendo postrados á sus pies los dos personages y los dos partidos que representaban, patentes á sus ojos las miserias de nuestra córte y la debilidad consiguiente de nuestro reino, que á competencia parecia serle franqueado por los que más debian guardarle, andada ya la mayor parte del camino de su ambicion, cualquier empresa debió antojársele fácil; y por si algo faltaba que pudiera brindarle á ella, vinieron á proporcionárselo las deplorables escenas del Escorial, de que pasarémos ahora á dar cuenta á nuestros lectores (2).

cos y tan esplícitos, y aun podríamos añadir otros más si quisiéramos. Solo puede esplicarse este tono aseverativo por la confianza que sin duda le inspiraba el haber visto que despues de tanto y tanto como contra él se habia escrito por espacio de treinta años, hasta por hombres de Estado españoles y franceses, nadie habia dado muestras de conocer estos documentos de aquella larga negociacion, y es de inferir supuso que habrían desaparecido, y nadie por consiguiente podría descubrirlos yá. Al menos á nosotros no se nos alcanza otra esplicacion.

(1) El tratado se firmó el 27 de octubre, y el ejército francés empezó á entrar en España el 18.

(2) Es en verdad estraño que el conde de Toreno, al hacer la historia especial del Levantamiento, guerra y revolucion de España, entrára tan de improviso en la narracion de aquellos sucesos, y que apenas haya dado una ligerísima é imperceptible idea de los antecedentes que los habian ido preparando, y de las causas que existian de atrás. —El mismo vacío notamos en la relacion de los sucesos del Escorial, que en la obra de Toreno ocupa brevísimas páginas, y no da al lector sino un conocimiento muy incompleto de lo que allí ocurrió, y mas todavía del origen y principio de aquella trama.

CAPITULO XIX.

EL PROCESO DEL ESCORIAL.

1807.

Relaciones y ocupaciones del príncipe de Astúrias.—Misteriosa denuncia que de él se hizo á los reyes.—Sorpréndele Cárlos IV. en su habitacion y le ocupa sus papeles.—Cartas y documentos que le fueron hallados.—Formacion de causa, y arresto del príncipe y de sus cómplices.—Manifiesto de Cárlos IV. denunciando á la nacion la criminalidad de su hijo.—Carta del rey á Napoleon.—Pide Fernando perdon á sus padres.—Decreto de perdon, y segundo manifiesto del rey.—Papel que en estos sucesos hizo el príncipe de la Paz.—Conducta del ministro Caballero.—Prosigue la causa contra los demas procesados.—Acusacion fiscal.—Sentencia absolutoria.—Estrañeza que causó, y por qué.—Juicio que se ha formado de este fallo.—Causas que pudieron influir en el ánimo de los jueces.—Irrítase fuertemente Napoleon al ver mezclado el nombre de su embajador en estos sucesos.—Muéstrase colérico contra la córte de Madrid.—Instrucciones que dejó ántes de partir á Italia.—Prohibe que en el proceso del Escorial se publique cosa alguna que aluda á su persona ó á la de su embajador.—Otras amenazas.—Aturdimiento que producen en la córte y en los jueces.—Juicio que el pueblo formaba de la causa del Escorial.—Atribúyela á intriga de Godoy.—Popularidad del príncipe de Astúrias.—Espera que Bonaparte vendrá en favor suyo y contra el príncipe de la Paz.—Intenta éste retirarse, y no lo consienten ni Cárlos ni Fernando.—Otra carta de Cárlos IV. á Napoleon procurando desagraviarle.—Respuesta de Bonaparte desde Milan.—Doblez que se advierte en la conducta del emperador.—Cálculos que se hacian sobre sus intenciones y planes

Que tales manejos como los que hemos referido, que tales intrigas y discordias en el seno de la real familia y entre las personas que con mas intimidad la rodeaban, habian de producir resultados funestos y frutos amargos para España, era cosa que todo el mundo presentia y de que nadie auguraba sino desastres; y eso que las causas y móviles de lo que se veía suceder eran todavía algunas ignoradas de muchos, otras un secreto para la generalidad.

Para mayor desdicha, cuando las tropas francesas habian pisado ya nuestro territorio y derramádose por lo interior del reino, siendo para unos objeto de halagüeñas esperanzas, para otros de recelos y temores, para todos de cálculos y discursos varios, en aquellas críticas circunstancias vinieron á aumentar nuestros conflictos y á hacer mas patentes nuestras miserias las lastimosas escenas que se representaron en el real monasterio del Escorial.

El príncipe Fernando, jóven entonces de veinte y tres años, educado por el canónigo Escoiquiz, y enteramente sometido á sus inspiraciones, en todo obraba por sus instigaciones y consejos. Los planes y tramas que entre los dos habian urdido, y que provocaron las escenas que vamos á describir, se descubrieron del modo siguiente.

Aficionado el antiguo maestro del príncipe á ganar lauros literarios, aunque á la aficion no igualaban las dotes, quiso que su régio alumno participára tambien de esta gloria, que habria de contribuir á su popularidad; Fernando tradujo en secreto algun tomo de las *Revoluciones romanas* de Vertot, y cuando lo tuvo impreso, prévio el parecer del abate Melon, juez de imprentas entonces, y con las iniciales de su nombre, parecióle que daria un golpe de buen efecto sorprendiendo á sus augustos padres presentándoles un trabajo literario que ellos no esperaban y de que no tenian noticia. La reina, en efecto, se sobrecogió al pronto agradablemente, mas como reparase luego en el título del libro, y el nombre de revolucion fuera una palabra que asustaba entonces en el real alcázar, reconvino á su hijo por no haber elegido para traducir una de tantas obras de otro género. El rey se ofendió tambien de que hubiera hecho aquel trabajo sin su conocimiento y anuencia; y haciéndole observar que un príncipe destinado á ceñir corona no debe escribir para el público sino cuando esté seguro de que sus producciones han de resistir bien á la crítica, pues lo contrario cede en menoscabo y desprestigio de su dignidad y de su nombre, díjole que conservara depositada la edicion hasta que él se informára si era tál su mérito que debiera circular; y además le aconsejó que, una vez que mostraba aficion á tales ocupaciones, vertiese al español el *Curso de Estudios* que Condillac habia escrito para su tio el príncipe de Parma: con lo cual se conformó Fernando, y el anciano monarca quedó al parecer muy satisfecho de la aficion literaria de su hijo y de la manera útil como entretenia el tiempo.

Así, aunque á poco de esto una dama de la reina, la marquesa de Perijáa, dió noticia á sus soberanos de que el príncipe pasaba las noches en vela escribiendo hasta la madrugada, no lo estrañaron aquellos, suponiendo que el objeto de tales tareas seria la traduccion que le habia recomendado su padre. Lo que sí los alarmó fué un pliego, con tres *luegos*, que Cárlos IV. en-

contró un dia sobre su pupitre: era un anónimo en que le denunciaban que en el cuarto del príncipe heredero se tramaba una conjuracion y se preparaba un movimiento, en que peligraba la corona, y la reina corria riesgo de ser sacrificada (1). Unido este misterioso aviso al anterior, y como además se observase que los criados del cuarto del príncipe hablaban con cierta desenvoltura, hasta de cartas que aquél recibia en secreto, entraron los reyes en gran cuidado, y aunque Cárlos en su interior no creia á su hijo capaz de cometer el crímen que se le atribuia, estimulado por la reina, determinó visitar su habitacion y recogerle los papeles que encontrase. So pretesto, pues, de regalarle una coleccion encuadernada de las poesías que se habian compuesto en loor de los triunfos de nuestras armas en Buenos-Aires, entró Cárlos IV. en el aposento de su hijo. La turbacion de éste, y su mirada inquieta y zozobrosa, infundieron nuevas sospechas al anciano monarca, el cual recogió los papeles, que halló sin dificultad, y salió, dando órden á Fernando de que permaneciese en su habitacion sin recibir á persona alguna (28 de octubre, 1807). Sucedia esto en el Escorial, y como Godoy se hallase enfermo en Madrid, llamaron los reyes al ministro de Gracia y Justicia, marqués Caballero, para leer y examinar los papeles ocupados (28 de octubre).

Los papeles encontrados y recogidos fueron:

1.º Una esposicion al rey de mas de doce hojas, dictada por Escoiquiz y copiada por el mismo príncipe Fernando, en que, despues de pintar con los colores mas vivos y exagerados la conducta, costumbres y escesos de todo género de Godoy, y de acusarle de graves delitos, se le atribuian intentos de querer subir al trono, y de acabar con el rey y toda la real familia (2).

(1) El anónimo decia: «El príncipe Fernando prepara un movimiento en el palacio; la corona de V. M. peligra: la reina María Luisa corre riesgo de morir envenenada: urge impedir tales intentos sin dejar perder los instantes: el vasallo fiel que da este aviso no se encuentra en posicion ni en circunstancias para poder cumplir de otra manera sus deberes.»

(2) «Ese hombre perverso, decia la representacion, es el que, desechado ya todo respeto, aspira claramente á despojarnos del trono, y acabar con todos nosotros.»

Este documento, tan difuso que ocupa mas de cuarenta páginas en cuarto de impresion, estaba groseramente redactado. Fuerza es dar alguna muestra de él, siquiera por la celebridad que tuvo. Hé aqui el cuadro que el jóven príncipe, por instigacion del canónigo, hacia á su padre de las costumbres relajadas del ministro. «No solo ha hecho con su autoridad, con su poder y con sus sobornos, que se le haya prostituido la flor de las mugeres de España, desde las mas altas á las mas bajas, sino que su casa con motivo de audiencias privadas, y la secretaria misma de Estado, mientras que la gobernó, fueron unas ferias públicas y abiertas de prostituciones, estupros, y adulterios, á trueque de pensiones, empleos y dignidades, haciendo servir asi la autoridad de V. M. para recompensar la vil condescendencia á su desenfrenada lascivia, á los torpes vicios de su corrompido corazon. Estos excesos, á poco que entró ese hombre sin vergüenza en el ministerio llegaron á tal grado de notoriedad, que supo todo el mundo que el camino único y

Para convencer á su padre de la verdad de los malvados designios que le denunciaba, le proponia salir á una partida de caza al Pardo ó la Casa de Campo, donde podria examinar y oir los testigos que quisiese, con tal que no estuvieran presentes ni la reina ni Godoy, previniéndole no diera oidos á persona alguna, sino en presencia del mismo Fernando. Pedíale facultad para prender al acusado y enviarle á un castillo, así como á sus criados, á la Tudó y otros, y para el embargo de sus bienes, todo con arreglo á decretos que el mismo príncipe presentaria á la aprobacion de su padre; pero sin formarle causa, ni someter la averiguacion de los delitos á pruebas judiciales, «por «el deshonor que resultaria á nuestra casa de la publicacion jurídica de los «delitos de este hombre, unido á ella con afinidad tan estrecha. Una vez «preso Godoy, es absolutamente preciso, decia, que V. M. me permita «que no me separe yo un instante de su lado, de manera que mi madre «no pueda hablarle á solas, y que los primeros ímpetus de su sentimiento des-

«seguro para acomodarse ó para ascender «era el de sacrificar á su insaciable y bru«tal lujuria el honor de la hija, de la her«mana ó de la muger. Asi todas las carreras «están llenas de empleados que deben su «fortuna á esta indigna condescendencia, al «paso que los hombres honrados que no se «valian de tan infames medios solicitaban en «vano largo tiempo el menor destino, y si lo «conseguian al fin, era á fuerza de pasos y «de paciencia. ¿Qué más, señor? Basta un «solo hecho, actual, constante y público que «voy á decir, para hacer ver á V. M. de qué «es capaz ese hombre dejado de la mano de «Dios. Antes de casarse con la hija del in«fante don Luis, nuestra parienta, estaba «públicamente amancebado con una llama«da doña Josefa Tudó, de quien ya V. M. «tiene alguna noticia, aunque no bajo de «este concepto. Ha seguido este amanceba«miento sin interrupcion, teniendo en ella «en el intérvalo varios hijos, y continúa en «el dia haciendo vida maridable con ella, «aun con mas publicidad que con su misma «muger, teniéndola dia y noche en su casa, «ó yendo á la suya, llevándola cuando se lo «antoja en su coche, á vista, ciencia y pa«ciencia de todo el pueblo, presentándose «con ella y con sus hijos, y acariciando á és«tos como táles delante de todo el mundo y «de su esposa misma, llegando esto á tales «términos, que ha dado motivo á la voz de «que estaba casado con la Tudó antes de ca«sarse con nuestra parienta, y por consi«guiente tiene dos mugeres: todo esto sin «perjuicio de proseguir escandalizando al «mundo con cuantas sin este título se pro«porcionan á su voraz torpeza; pero, eso sí, «teniendo buen cuidado de pagar siempre «su prostitucion á costa de V. M. y de la na«cion con acomodos ó pensiones, y nunca ó «rarísima vez á costa de su bolsillo. ¿Pero «que más? Ha tenido maña y osadía para «hacer que V. M., ignorando estas abomi«naciones, tenga alojada en una casa real «suya, cual lo es el Retiro, á la Tudó, no só «si diga su manceba ó su primera muger, «para que la haya dado la interinidad de la «intendencia de dicha real casa, y la pro«piedad al mayor de sus hijos adulterinos, «poniendo el sello á esta temeraria des«vergüenza con hacer que los criados que «sirven á éstos usen públicamente del som«brero y la escarapela de la real caballe«riza...»

Nos habríamos abstenido de copiar este repugnante cuadro, si la representacion no corriera impresa, con las licencias necesarias, por el mismo abogado defensor de don Juan Escoiquiz, don Juan de Madrid Dávila.

En toda ella empleó el autor este mismo estilo, lo mismo cuando acusa al príncipe de la Paz de codicioso y de acumulador de riquezas, que cuando increpa su conducta política.

«carguen sobre mí.» Y concluia suplicándole que, de no acceder á su peticion, quedára este peligroso secreto sepultado en su pecho.

2.º Una instruccion, de cinco hojas y media, obra tambien de Escoiquiz, en que proponia otro modo de tentar la caida de don Manuel Godoy por medio de la misma reina, interesándola el hijo como muger, como reina y como madre, arrodillándose en su presencia, y revelándole los crímenes y las monstruosidades del valído. Había de empezar manifestando su repugnancia invencible á la boda propuesta con la cuñada de Godoy. Se prevenian todos los casos y situaciones á que este paso pudiera dar lugar: se discurrian las preguntas, observaciones y reparos que podria hacer la reina, y se ponia en boca del príncipe la contestacion ó la réplica que á cada una habia de dar. Y si por estos caminos no se alcanzaba el resultado, se apelaria á otros recursos mas seguros. La instruccion se suponia dada por un fraile á su primo, y todos los nombres de los que en ella figuraban eran supuestos; pero con tan poco arte disfrazados, que el mas lego traslucia al instante, y sin el menor esfuerzo del discurso, los personages verdaderos. El rey era *don Diego*, *doña Felipa* la reina, *don Agustin* el príncipe, Godoy *don Nuño*, y *doña Petra* su cuñada. Con razon dice un ilustrado historiador que en el concebir de tan desvariada intriga despuntaba aquella sencilla credulidad y ambicioso desasosiego de que nos dará desgraciadamente en esta historia sobradas pruebas el canónigo Escoiquiz (1). Al final se hacian indicaciones nada disimuladas sobre lo que se

(1) Tambien darémos una muestra de lo que era este papel, que no es fácil hayan visto nuestros lectores, porque no sabemos que se haya publicado. Nosotros lo hemos tomado de la copia de la causa del Escorial, que se conserva en el Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.

«Veamos, pues, cómo se podria lograr «esto. Ya he demostrado que en el apuro en «que está *don Agustin* en el dia, el menos «mal partido que puede tomar es el de ne«garse absolutamente al casamiento con «*doña Petra*, si le aprietan para que le con«traiga. Supongo, pues, que le vuelven á «instar, que pide tiempo y que lo va dila«tando. Al cabo que ya le ponen en la pre«cision de decir si ó nó. Dice que nó. Vélo «aquí en el riesgo ya mencionado. Pues su«puesto este riesgo, ¿qué va á perder en «abrirse con *doña Felipa* en cosas que es «imposible que ésta ignore, y en tirar con «el cariño á ganar su confianza y cora«zon?..... Por mal que salga, es evidente «que sin aumentarse el peligro de *don* «*Agustin*, se logrará saber á lo menos por «la contestacion de *doña Felipa* que nada «hay que esperar de ella, y que es preciso «recurrir á otros medios para evitarlo, y esta «es ya una gran ventaja para no perder «tiempo en adoptarlos.

«Mi dictámen es, pues, que cuando *doña* «*Felipa* vuelva á instar con seriedad á *don* «*Agustin* sobre la boda, la hable con el ma«yor cariño en estos términos, que voy á «poner en forma de diálogo para mayor «claridad.

«*Don Agustin.* — Madre mia, antes de «confirmar mi consentimiento á esa boda, «necesito hablar largamente con V. y abrir«le mi corazon, para lo cual la suplico me «proporcione hora en que pueda hacerlo con «espacio: sin esto no puedo resolver.»

«Es regular que *doña Felipa* no se nie«gue á tan justa súplica; y si se negase, era «menester repetirla en lo posible; y si no la «concedia, negarse rotundamente y con

estaba tratando con el embajador francés acerca del enlace del heredero del trono español con una princesa de la familia de Bonaparte. Se conoce que este escrito fué hecho antes que la representacion al rey.

3.º La cifra y clave de la correspondencia secreta entre Fernando y Escoiquiz, que era la misma que habia servido para comunicarse su difunta esposa María Antonia con su madre la reina Carolina de Nápoles.

4.º Una carta en forma de nota, de letra de Fernando, fecha de aquel dia, ya cerrada, pero sin sobrescrito, firma ni nombre; en que decia, que bien pensado el asunto, habia preferido el medio de elevar á su padre la esposicion, y que buscaria un religioso que la pusiera en sus reales manos. En ella parece indicaba que se habia penetrado bien de la gloriosa vida de San Hermenegildo, y que guiado por el ejemplo de aquel santo mártir estaba dispuesto á pelear por la justicia; mas no teniendo vocacion al martirio, deseaba se asegurasen bien todas las medidas, y que todos se hallaran prontos á sostenerle con firmeza; que estuvieran preparadas las proclamas, y que si llegaba á estallar el movimiento, cayese la tempestad solamente sobre *Sisberto* y *Goswinda* (Godoy y la reina María Luisa), y que á *Leovigildo* (Cárlos IV.) procuráran atraerle con vivas y aplausos (1).

«irrevocable firmeza á consentir en la boda. «Supuesto pues que la conceda y llegue esta «hora, lo primero que debe hacer *don* «*Agustin* es arrodillarse en su presencia, «besarla la mano con la mayor ternura, y «con semblante lleno de cariño y de respeto «decirla:

«*Don Agustin.*—Madre mia, creo que V., «sin decirle yo nada, lee en mi corazon..... «etc,

«*Doña Felipa.*—Si, hijo mio, di cuanto «quieras, y está seguro que te hablaré con «la misma confianza.. ..»

Pone el canónigo, autor del escrito, un diálogo á su gusto sobre el casamiento con *doña Petra*, y suponiendo que la reina insiste, dice que debe hablar así el príncipe:

«*Don Agustin.* — Quedo desengañado, «madre mia, de que V. quiere sacrificar á «este pobre hijo y toda su familia á *don Nuño* (Godoy): él la dará á V. el pago: yo pereceré á manos de ese mónstruo, porque, «como hijo obediente, mediando mis padres, «no puedo ni debo usar de otros arbitrios «para evitar mi suerte que de ruegos y súplicas; pero V. tendrá que dar cuenta de «mi desgracia á aquel Dios que antes de «mucho nos ha de juzgar. En cuanto al casa«miento con *doña Petra*, suceda lo que su«cediere, revoco mi inconsiderada palabra, «y jamás consentiré en él, porque no debo «hacerlo en conciencia, pues será consentir «en mi ruina, en la de mis siempre venera«dos y amados padres, y en la de toda mi «familia y casa.»

«Si *doña Felipa* insiste en que todos es«tos temores son disparates, y en disculpar «á don Nuño, digala:

«*Don Agustin.*—Se cansa V. en vano, «madre: sé todo cuanto hay que saber de «ese hombre, y que V. lo sabe mejor que «yo: con que es inútil insistir sobre esto.»

«Siempre que *doña Felipa* le pregunte «quién sabe las cosas que ha dicho, ya de «*don Nuño*, ya de ella, cite con muertos, «y entre ellos con su difunta muger, y con «criados que ya estén en la otra vida, cuyos «nombres debe tener presentes para el ca«so, pues es el modo de no comprometer á «los vivos. Este es el lenguaje que debe usar «*don Agustin* en dicha conferencia....... «etc.»

(1) No hemos visto este documento, que

Déjase comprender la sensacion que causaría en el ánimo de los monarcas la lectura de tales papeles. Era preciso, no obstante, tomar una resolucion con la urgencia que el caso requería; pero luchábase entre el temor de que fuese cierto el movimiento que se habia anunciado como inminente, el de excitar las sospechas de los conjurados, si existian, y el de irritar á los numerosos partidarios de un príncipe que gozaba de popularidad en España. Despues de vacilar mucho sobre la medida que seria mejor y menos peligroso adoptar, resolvióse, al fin, por consejo de Caballero, informar á la nacion de lo que pasaba por medio de un manifiesto, mandar instruir la correspondiente sumaria en averiguacion del crímen y de los delincuentes, y estar al resultado de los procedimientos judiciales, comenzando por un interrogatorio al mismo Fernando, con asistencia de los ministros y del gobernador interino del Consejo, don Arias Mon Velarde. Interrogóle el mismo rey, y las respuestas del príncipe estuvieron léjos de satisfacer al monarca, el cual en su virtud le condujo y acompañó hasta su cuarto, con los ministros, el gobernador del Consejo y el zaguanete, le mandó entregar la espada (1) y lo dejó allí arrestado con centinelas de vista. Al dia siguiente se publicó el Manifiesto á la nacion, que decia así:

«Dios, que vela sobre sus criaturas, no permite la ejecucion de los he-
«chos atroces cuando las víctimas son inocentes. Mi pueblo, mis vasallos to-
«dos conocen mi cristiandad y mis costumbres arregladas; todos me aman,
«y de todos recibo pruebas de veneracion, cual exige el respeto de un padre
«amante de sus hijos. Vivia yo persuadido de esta verdad, cuando una mano
«desconocida me enseña y descubre el mas enorme y temerario plan que se

citan el principe de la Paz en sus Memorias, el autor anónimo de la Historia de la vida y reinado de Fernando VII, y otros, y que no figuró en la causa, dicen que por haberlo recogido é inutilizado la reina para que no agravara la criminalidad del proceso. No podemos por tanto certificar de su existencia y autenticidad: pero no estrañamos que existiera tambien este papel, atendida la indiscrecion de los que habian manejado este negocio.

(1) El príncipe de la Paz en sus Memorias niega que se le hubiera recogido la espada. «*Lo de la espada* dice, *no es verdad tampoco*, si bien estaba en regla que S. M. la hubiese recogido: *empero no lo hizo.*»

Aunque es una circunstancia pequeña, nos conviene rectificar al príncipe de la Paz, que parece anduvo en esto desmemoriado, siquiera para que se vea que lo que nosotros decimos es lo que consta de la causa. «En acto contínuo, dice, el rey N. S. «llevó á su cuarto á dicho Sermo. señor «príncipe de Asturias, *y mandándole entre-«gar la espada*, lo dejó arrestado con cen-«tinelas de vista y guardias dobles, y encar-«gada su persona á don Melchor Calatayud, «ayudante del real cuerpo de Guardias de «Corps, y al gentil-hombre don Manuel de «Andrade, haciendo retirar toda su servi-«dumbre, mandándome le arrestase sin co-«municacion, ocupando sus papeles. San Lo-«renzo, 29 de octubre de 1807.—Firmado.—«Marqués Caballero.»

«trazaba en mi mismo palacio contra mi persona. La vida mia, que tantas ve«ces ha estado en riesgo, era ya una carga pesada para mi sucesor, que preo«cupado, obcecado, y enagenado de los principios de cristiandad que le en«señó mi paternal cuidado y amor, habia admitido un plan para destronarme. «Entonces yo quise indagar por mí mismo la verdad del hecho, y sorpren«diéndole en su mismo cuarto, hallé en su poder la cifra de inteligencia y de «instrucciones que recibia de los malvados. Convoqué al exámen á mi gober«nador interino del Consejo, para que asociado con otros ministros practica«sen las diligencias de indagacion. Todo se hizo, y de ella resultan varios «reos cuya prision he decretado, así como el arresto de mi hijo en su habita«cion. Esta pena quedaba á las muchas que me afligen; pero asi como es la «mas dolorosa, es tambien la mas importante de purgar, é ínterin mando pu«blicar el resultado, no quiero dejar de manifestar á mis vasallos mi disgusto, «que será menor con las muestras de su lealtad. Tendréislo entendido para «que circule en la forma conveniente. En San Lorenzo, á 30 de octubre de «1807.—Al gobernador interino del Consejo (1).»

Al propio tiempo, ó mejor dicho, con fecha del dia anterior, habia escrito Cárlos IV. á Napoleon la siguiente carta:

«Hermano mio: En el momento en que me ocupaba en los medios de co«operar á la destruccion de nuestro enemigo comun (2), cuando creia que to«das las tramas de la ex-reina de Nápoles se habian roto con la muerte de «su hija, veo con horror que hasta en mi palacio ha penetrado el espíritu de «la mas negra intriga. ¡Ah! mi corazon se despedaza al tener que referir tan «monstruoso atentado. Mi hijo primogénito, el heredero presuntivo de mi tro«no habia formado el horrible designio de destronarme, y habia llegado al es«tremo de atentar contra los dias de su madre. Crímen tan atroz debe ser «castigado con el rigor de las leyes. La que le llama á sucederme debe ser re«vocada; uno de sus hermanos será más digno de reemplazarle en mi corazon

(1) Este documento fué redactado por el príncipe de la Paz, no obstante hallarse todavia en cama con fiebre. Cuenta que habiéndole el rey enviado el Manifiesto estendido por Caballero, para que le diese con urgencia su dictámen y reformase lo que creyera necesario, encontró aquel escrito tan recargado de citas de derecho, tan áspero y duro en la frase, que mas parecia acusacion de un hombre irritado que desahogo de un padre condolido: y que despues de borrar, enmendar y sustituir palabras, concluyó por trazar un borrador nuevo, que fué el que adoptó el rey y el que se publicó. Conociendo el carácter y el estilo de Caballero, no estrañamos sea verdad lo que de su proyecto de manifiesto dice Godoy.

(2) Queria con esto significar á los ingleses.

«y en el trono. Ahora procuro indagar sus cómplices para buscar el hilo de tan «increible maldad, y no quiero perder un solo instante en instruir á V. M. I. «y R. suplicándole me ayude con sus luces y consejos. Sobre lo que ruego etc. «—Cárlos.—En San Lorenzo á 29 de octubre de 1807.»

Pero el mismo dia 30, á la una de la tarde, luego que el príncipe supo que el rey habia salido á caza, pasó recado á la reina rogándola se dignase pasar á su cuarto, ó escucharle en el suyo, pues tenia que hacerle revelaciones importantes. La reina se negó á uno y á otro, pero envió al ministro Caballero para que oyese cuanto le quisiera decir. Declaró entonces espontáneamente el príncipe, que, instigado por pérfidos consejeros (que así los llamó, denunciando sus nombres), los cuales le habian hecho creer que Godoy aspiraba á apoderarse del trono, para conjurar la tormenta habia escrito en 11 de octubre una carta al emperador de los franceses, solicitando por esposa una princesa de su familia: que habia espedido un decreto en favor del duque del Infantado, con fecha en blanco y sello negro, dándole el mando de todas las tropas de Castilla la Nueva para cuando su padre falleciese: que los papeles que se le habian encontrado, copiados de su puño, eran obra del canónigo Escoiquiz: que habia estado en correspondencia con el embajador de Francia Beauharnais desde un dia que en la córte se hicieron una seña convenida, y que hacia tiempo habia estado luchando con las seducciones de sus malvados consejeros, á las cuales habia cedido en un momento de debilidad.

A consecuencia de estas gravísimas declaraciones, el rey escribió de nuevo al príncipe de la Paz pidiéndole consejo, y éste, tan luego como se lo permitió el estado de su salud, pasó al Escorial. El asunto no podia ya ahogarse dentro de las paredes del palacio despues de la ruidosa publicacion que le habia dado el manifiesto del rey, y su carta á Napoleon. La circunstancia de haber escrito tambien Fernando á Bonaparte implorando su proteccion y amistad, y la de andar mezclado en el negocio el nombre del embajador francés, junto con la de hallarse las tropas francesas en el corazon de Castilla, y no saberse todavía la ratificacion del tratado de Fontainebleau, hizo temer á Godoy que el emperador quisiera intervenir en esta discordia de familia, y que acaso, como el príncipe de Astúrias habia indicado tambien, mandára aproximar sus tropas á la córte. Y como por otra parte no desconocia el gran partido que en el pueblo tenia Fernando, quiso dar el corte posible á tan enojoso suceso. Fernando se habia mostrado arrepentido, y no faltaba más sino que él mismo solicitára el perdon para poder sobreseer en la causa, con lo cual se prometia el de la Paz patentizar la debilidad del príncipe, justificar el mani-

fiesto del rey, y dar al asunto el giro que le podia ser mas favorable. Encargóse él mismo de esta empresa, y se presentó á Fernando, que, al decir de Godoy en sus Memorias, le recibió llorando y con los brazos abiertos. No es imposible que pasára algo parecido á la escena que aquél describe, puesto que le halló dispuesto á aceptarle por medianero entre él y sus padres, y toda vez que para desenojarlos se prestó á dirigirles las dos cartas, que ahora daremos á conocer, en que se confesaba reo y les pedia humildemente perdon, ya fuese que les escribiera él de inspiracion propia, como Godoy afirma, ya fuese que éste se las dictára, como aseguran otros, y que de cualquier modo demuestran la misma flaqueza en el que las suscribió (1).

Entonces redactó el príncipe de la Paz un decreto de perdon, que aprobado por el rey y por el ministro Caballero se publicó en 5 de noviembre, y decia así:

«La voz de la naturaleza desarma el brazo de la venganza, y cuando la «inadvertencia reclama la piedad, no puede negarse á ello un padre amoroso. «Mi hijo ha declarado ya los autores del plan horrible que le habian hecho «concebir unos malvados: todo lo ha manifestado en forma de derecho, y todo «consta con la escrupulosidad que exige la ley en tales pruebas; su arrepen-

(1) En efecto, así los autores de la *Historia de la guerra de España contra Napoleon Bonaparte*, escrita de órden de Fernando VII., como el conde de Toreno en la suya *del Levantamiento, guerra y revolucion de España*, afirman que el príncipe de la Paz llevaba ya los borradores ó minutas de las dos cartas, y persuadió á Fernando á que las firmase, á fin, dice Toreno, «de presentarle ante la Europa entera como príncipe débil y culpado, desacreditarle en la opinion general y perderle en el ánimo de sus parciales, poner á salvo al embajador francés, y separar de todos los incidentes de la causa á su gobierno.»

El príncipe de la Paz, protestando haber sido ambas cártas produccion del mismo Fernando, combate fuertemente á los que lo contrario aseguran, diciendo, entre otras razones: «Caso de haberlo yo hecho, habria sido muy necio no articulando en ellas los delitos cometidos, y componiendo unas minutas tan desprovistas de sentido..... Si yo hubiese querido deshonrarle ó humillarle, pronto se me mostró para trazar en ellas un resúmen de las revelaciones que habia hecho al ministro Caballero; mas yo le aconsejé que no lo hiciese: aconsejéle su provecho para daño mio; porque si hubiera escrito aquel resúmen que se brindó á estampar de sus declaraciones anteriores, el pueblo que no vió ninguna cosa del proceso, hubiera visto cuanto habia, y esto contado por Fernando y autorizado con su firma. No habria quedado de aquel modo ancho campo á las calumnias que se levantaron contra el rey, contra la reina, y mayormente en contra mia, diciendo y propalando mis contrarios que aquel proceso fué una intriga que preparé en lo escuro para arruinar al inocente príncipe..... etc.»

Como cualquiera de estas dos versiones es verosímil, atendido el aturdimiento y la inesperiencia de Fernando, y de cualquier modo tuvo la debilidad ó de escribir las cartas ó de firmarlas, no nos hemos fatigado en investigar cuál fué de esto lo mas cierto. El estilo parece más de un jóven asustado de su situacion, que de un hombre avezado á manejar la pluma y á conducir intrigas.

«timiento y asombro le han dictado las representaciones que me ha dirigido «y siguen:

«Señor:

«Papá mio: he delinquido, he faltado á V. M. como rey y como padre; pe«ro me arrepiento, y ofrezco á V. M. la obediencia mas humilde. Nada debia «hacer sin noticia de V. M., pero fuí sorprendido. He delatado á los culpa«bles, y pido á V. M. me perdone por haberle mentido la otra noche, permi«tiendo besar sus reales pies á su desconocido hijo.—Fernando.

«Señora:

«Mamá mia: estoy muy arrepentido del grandísimo delito que he cometido «contra mis padres y reyes, y así con la mayor humildad le pido á V. M. se «digne interceder con papá, para que permita ir á besar sus reales pies á su «reconocido hijo.—Fernando (1).»

«En vista de ellas, y á ruegos de la reina mi amada esposa, perdono á mi «hijo, y le vuelvo á mi gracia cuando con su conducta me dé pruebas de «una verdadera reforma en su frágil manejo; y mando que los mismos jueces «que han entendido en la causa desde su principio, la sigan, permitiéndoles «asociados si los necesitasen, y que, concluida, me consulten la sentencia, «ajustada á la ley, segun fuesen la gravedad de los delitos y las personas en «quienes recaigan: teniendo por principio para la formacion de cargos las res«puestas dadas por el príncipe á las demandas que se le han hecho, pues to«das están rubricadas y firmadas de mi puño, así como los papeles aprehen«didos en sus mesas, escritos por su mano; y esta providencia se comunique «á mis consejos y tribunales, circulándola á mis pueblos, para que reconozcan «en ella mi piedad y justicia, y alivien la afliccion y cuidado en que les puso «mi primer decreto, cuando por él vieron el riesgo de su soberano y padre, «que como á hijos los ama, y asi le corresponden. Tendréislo entendido para «su cumplimiento.—San Lorenzo, 5 de noviembre de 1807.»

De esta manera terminó el arresto del príncipe de Asturias, vuelto con el perdon á la gracia de sus padres, y debiendo continuar solamente el proceso contra los cómplices por él denunciados. Del perdon de su hijo dió conocimiento el rey á Napoleon por conducto del embajador príncipe de Masserano, y Godoy dió noticia á su confidente Izquierdo. Después dirémos el efecto que

(1) Las cartas fueran escritas el dia 3; mas como no llevaban fecha, les pusieron después la misma del 5 en que se publicó el decreto.

otras comunicaciones produjeron en la córte imperial de Francia. Sigamos ahora el hilo de lo que pasó en el real monasterio de San Lorenzo.

Al siguiente dia del segundo manifiesto nombró el rey (6 de noviembre) para la prosecucion de la causa contra los demas procesados una junta, compuesta de don Arias Mon, gobernador interino del Consejo, don Sebastian de Torres y don Domingo Campomanes, consejeros, designando para secretario de ella al alcalde de córte don Benito Arias de Prada. El mismo ministro Caballero, que ántes habia dicho á los reyes que sin su real clemencia el príncipe mereceria por siete capítulos la pena capital, fué el que ahora arregló el modo de seguir la causa, descartando de ella cuantos documentos pudieran comprometer al príncipe y al embajador francés (1). Dióse el cargo de fiscal á don Simon de Viegas, y para el fallo de su causa fueron agregados á la junta otros ocho consejeros (2). Terrible y dura fué la acusacion fiscal: pedíase en ella la pena capital que la ley de Partida impone á los traidores al rey y al Estado, contra don Juan Escoiquiz y el duque del Infantado, y otras estraordinarias contra el conde de Orgaz, y el marqués de Ayerbe, don José Manrique, Pedro Collado y otros de la servidumbre del príncipe (28 de diciembre, 1807), no pidiendo nada contra el conde de Bornos y don Pedro Giral, «por no arriesgarse á introducir en la cuestion lo que S. M. manda que «absolutamente no se trate (3).» El abogado defensor del canónigo Escoiquiz, don Francisco de Madrid Dávila, no negó, antes bien confesó que eran obra de su defendido los papeles encontrados al príncipe, incluso el decreto á nombre de Fernando VII., como si fuese ya rey, nombrando al duque del Infantado capitan general de Castilla la Nueva; pero alegaba que lejos de deber considerarse tales documentos como cuerpo de delito, eran pruebas acendradas de celosa lealtad al príncipe, y actos meritorios de parte de quien habia sido su maestro, atendida la peligrosa situacion en que aquél se hallaba (4).

Los procedimientos continuaron hasta el 25 de enero de 1808, dia en que los jueces fallaron la causa, absolviendo completamente á los perseguidos como reos, y declarando que la prision sufrida no perjudicaria en tiempo alguno á la buena opinion y fama de que gozaban (5). Sin embargo el rey, gu-

(1) «Rasgo propio de su ruin condicion,» esclama Toreno al referir este hecho.

(2) Fueron éstos, don Gonzalo José de Vilches, don Antonio de Villanueva, don Antonio Gonzalez Yebra, el marqués de Casa-García, don Andrés Lasauca, don Antonio Alvarez de Contreras, don Miguel Alfonso Villagomez, consejeros de Castilla, y don Eugenio Alvarez Caballero, del de Ordenes.

(3) Esta acusacion fiscal se imprimió en 1809, con lo que impropiamente se llamó la causa del Escorial, no siendo sino una parte mínima de ella.

(4) Tambien se imprimió esta defensa, como que quien hizo la publicacion fué el mismo Madrid Dávila.

(5) La sentencia se mandó imprimir y circular, cuando subió Fernando al trono, con una relacion preliminar de la causa, pero muy incompleta y mutilada, pues no se

bernativamente confinó, á unos á destierro, á otros á conventos, á Escoiquiz, á los duques del Infantado y de San Cárlos, y á varios otros de los procesados.

Si entonces causó la sentencia absolutoria grande estrañeza y sorpresa, especialmente á los que sabian los antecedentes y méritos de la causa, y no podian haber olvidado las revelaciones hechas por el príncipe de Asturias y las declaraciones y confesiones de algunos de los acusados, los escritores posteriores de mas nota, aun los mas abiertamente enemigos del príncipe de la Paz, y que por su posicion han podido estar mejor informados, no se han retraido de censurar el fallo de los jueces.

«Mas si la política, dice uno de nuestros mas autorizados historiadores, «descubre la causa de tan estraordinario modo de proceder, no por eso que«da intacta y pura la austera imparcialidad de los magistrados: un proceso «despues de comenzarse no puede amoldarse al antojo de un tribunal, ni des«cartarse á su arbitrio los documentos ó pruebas mas importantes. Entre «los jueces habia respetables varones, cuya integridad habia permanecido sin «mancilla en el largo espacio de una honrosa carrera, si bien hasta entonces «negocios de tál cuantía no se habian puesto en el crisol de su severa equi«dad. Fuese equivocacion en su juicio, ó fuese mas bien por razon de Estado, «lo cierto es que en la prosecucion y término de la causa se apartaron de la «justicia legal, y la ofrecieron al público manca y no cumplidamente formada «ni llevada á cabo (1).»

hacia mérito en ella ni de las declaraciones espontáneas del príncipe, ni de su carta á Napoleon, ni de las conferencias secretas con el embajador francés.

(1) Toreno, Historia de la Revolucion, lib. I.—Despojado el proceso, dice otro, de los principales documentos por el amor materno y la influencia estrangera, deslumbrados los magistrados con el poder del que se habia declarado protector de Fernando, y con el brillo de la corona que ya veian relucir en la cabeza del reo, cerraron los ojos á la ley, y pensaron en sus intereses privados. Pero detrás de los jueces, y mas poderosa que Napoleon y sus ejércitos, estaba la posteridad, que volviendo á reunir las piezas de la causa, las somete al fallo de los pueblos.—Historia de la vida y reinado de Fernando VII., impresa en 1842.

El ilustrado don Antonio Benavides, nuestro digno co-académico en la de la Historia, y en la de Ciencias morales y políticas, en el único capítulo que hemos visto impreso de su Historia inédita de la *Revolucion de España*, hace la vigorosa censura siguiente de aquel fallo del Consejo: «Si el «Consejo de Castilla absolvió á los reos de «la causa del Escorial, porque el rey, usan«do de su poder absoluto, habia sustraido «de ella á su hijo, primer culpable, merecen «grande elogio, y nosotros se lo tributamos «con sinceridad; y decimos más, que solo de «esta suerte los absolvemos de un manifies«to prevaricato, y de una atroz y notoria «injusticia. La absolucion en otro sentido «tanto equivale como á decir: que es lícito «á cualquier súbdito representar al rey en «contra de su ministro, tomando por base «de su animosidad el favor mismo ó la pri«vanza que disfruta, mezclar las injurias y «las calumnias á ideas subversivas y revolu«cionarias del órden de cosas asentado... ha«cer alusiones trasparentes poco honrosas á «la conducta de la reina...... aquella abso-

Este mismo ilustrado escritor apunta las causas que pudieron influir en semejante proceder de los jueces; pero contentándose con indicar que el nombre de Napoleon y los temores de la nube que se levantaba en el Pirineo pesaron en la flexible balanza de la justicia, se abstiene de contar lo que en este sentido pasó; omision ciertamente estraña, siendo aquella tan importante y digna de saberse. Cúmplenos dar siquiera una idea de lo que tanto puede aclarar aquel suceso, y esplicar otros posteriores.

Cuando por las declaraciones de Fernando se supo lo de su carta á Napoleon, y la parte que en aquel plan habia tenido el embajador Beauharnais, Cárlos IV. escribió al emperador participándole el suceso, y hubo de hacerlo mostrándose sentido y quejoso de las negociaciones subrepticias del embajador imperial; así como Godoy lo puso tambien en conocimiento de su confidente Izquierdo. La carta del rey fué presentada á Bonaparte por el príncipe de Masserano, que seguia representando á España en París. Al leerla, prorumpió Napoleon en arrebatos de cólera, ó verdadera ó fingida, y en amenazas y denuestos, negando haber recibido carta alguna del príncipe español (cuando algun tiempo mas adelante fué él quien la hizo publicar y la dió á conocer), ni que su embajador hubiera podido mezclarse en aquel plan, el cual seria sin duda una intriga de la córte de España ó una maquinacion de la Inglaterra, y añadiendo, que complicar en aquella calumnia su propio nombre, era un agravio que exigia la reparacion debida al decoro del imperio (11 de noviembre). Quiso tambien conocer lo que el príncipe de la Paz decia á Izquierdo, y le hizo llamar. Pero ántes tuvo éste varias conferencias y esplicaciones con el mariscal Duroc, con el príncipe Murat, con el de Benevento y con el ministro Champagny, los cuales todos le informaban de lo

«lucion equivalia á decir, que el príncipe «heredero en una monarquía tenia el dere«cho de obligar á su padre á hacer en las «cosas del gobierno su voluntad, y no la na«tural y legítima del sumo imperante: que «este mismo príncipe podia concertar sus «bodas con un príncipe estrangero, y lla«mándolo cuando á bien tuviese á invadir «el reino..... Si esto queria decir la absolu«cion, confesamos claramente que pocas «iniquidades semejantes hemos visto come«tidas tan á mansalva en los anales jurídi«cos de las naciones ocultas..... Permítase «á los hijos rebelarse contra la autoridad de «los padres, á los herederos contra el dere«cho de los poseedores, y entonces ni habrá «quietud en las familias, ni órden en el Es«tado, ni sociedad siquiera, etc.»

Y sin embargo, para monsieur Thiers, á quien sentimos tener que citar cuando habla de las cosas de España, la trama en que se habia comprometido el príncipe de Astúrias era «poco criminal,» y sus comunicaciones con el embajador francés «eran el menor de los cargos.» No se comprenden tales juicios en hombre de tan gran talento. — Ciertamente no pensaba así Napoleon cuando escribia al mismo príncipe Fernando: «V. A. R. no está exento de faltas: bas«ta para prueba la carta que me escribió, y «que siempre he querido olvidar. Siendo «rey sabrá cuan sagrados son los derechos «del trono: *cualquier paso de un príncipe «hereditario cerca de un soberano estran«gero es criminal.*»—De Bayona, á 16 de abril de 1808.—En Escoiquiz, Idea sencilla.

enojado y colérico que habia puesto al emperador la carta de Cárlos IV. y de su inquietud por el giro que podrian tomar los sucesos de España, y la suerte que podria correr el príncipe de Asturias. Izquierdo no tuvo dificultad en enseñar su despacho, con lo cual pareció templarse un poco las iras de Napoleon.

Llegó en esto á París (15 de noviembre) el pliego que llevaba la noticia del perdon del príncipe de Astúrias, juntamente con la ratificacion del tratado de Fontainebleau. Hallábase Napoleon en vísperas de partir á Italia, como en efecto lo verificó el dia siguiente, dirigiéndose á Milan. Perplejo todavía entonces sobre la política que le convendria seguir en los asuntos de España, no viendo aún claro el desenlace que podria tener el drama del Escorial, inclinado en favor de Fernando, pero no fiándose en la debilidad de su carácter, dudando si le estaria mejor tener un aliado sumiso dándole la esposa de su familia que él solicitaba, si dejaria que siguieran reinando Cárlos IV. y María Luisa, ó si seria llegado el caso de estinguir la dinastía de los Borbones; en estas incertidumbres, y calculando que con el perdon del de Astúrias daban alguna espera los resultados del proceso del Escorial, determinó su viage á Italia, dejando á su ministro de Negocios estrangeros, Champagny, las instrucciones convenientes para que las comunicase á Izquierdo, previniendo además al general Dupont lo tuviese todo dispuesto para entrar á fines de noviembre en España con el segundo cuerpo de la Gironda, llegando solo hasta Valladolid, y enviando á su gentil-hombre Mr. Tournon á Madrid para que indagase qué partido tenia en el pueblo el príncipe Fernando, y qué partidarios contaban todavía Cárlos IV. y el príncipe de la Paz.

Las instrucciones de Napoleon, trasmitidas por Champagny á Izquierdo, fueron: 1.º Que el emperador pedia que por ningun motivo ni razon se hablára ni publicára en el proceso del Escorial cosa que pudiera aludir á su persona ni á la de su embajador, ni que infundiera sospecha de que ellos habian intentado intervenir en los negocios interiores de España: 2.º Que lo contrario lo miraria como una ofensa que exigia venganza, y que la tomaria: 3.º Que declaraba que nunca se habia mezclado ni se mezclaria jamás en las cosas interiores de este reino; ni habia sido su pensamiento que el príncipe de Astúrias se enlazase con una princesa de Francia, ni menos con mademoiselle Tascher de la Pagerie, sobrina de la emperatriz, prometida hacia mucho tiempo al duque de Aremberg, ni se oponia á que el rey de España casára su hijo con quien quisiere: 4.º Que Mr. de Beauharnais tampoco se entrometeria en los asuntos de España, pero que no le retiraria ni permitiria que se escribiese cosa alguna contra él: 5.º Que se llevára á pronta ejecucion los convenios de 27 de octubre; que no dejáran de enviarse

á Portugal las tropas prometidas, y que si faltáran, lo miraria como una infraccion del convenio ajustado (1).

Semejantes instrucciones, con las cuales se proponia, sin duda, intimidar y ganar el tiempo necesario para arreglar los negocios de Italia, y en las que se pudo traslucir yá, dado que del todo no se descubriera, la doblez y la falsía con que comenzaba y con que habia de proseguir el emperador interviniendo en las discordias de la familia real de España, llenaron de sobresalto la córte, é influyeron visiblemente en el ánimo de los jueces que habian de dar su fallo en la causa del Escorial. Así se esplica que ni en la sentencia ni en la relacion se hiciera mérito, ni de algunas de las declaraciones espontáneas del príncipe, ni de su carta á Napoleon, ni de las conferencias con el embajador francés: y asi se esplica tambien que siendo el fiscal y varios de los jueces amigos y favorecidos del privado, pesára más en su balanza el miedo á aquellas insinuaciones que la antigua amistad con el valído. Y como al propio tiempo se veia ir penetrando nuevas divisiones francesas en territorio español, sin conocimiento siquiera del soberano, segun esplicarémos después, y ciertas evoluciones s spechosas en las que acá existian, aquellas intimaciones adquirian un carácter mas imponente y temible.

Pero no era esto solo lo que hacia inclinar á un lado el fiel de aquella balanza. El príncipe de Astúrias, no obstante las flaquezas en que desde el principio del proceso habia incurrido, seguia siendo objeto del cariño general del pueblo español, que en su antigua prevencion contra el favorito, y esperando solo del príncipe heredero el remedio de todos los escándalos de la córto y de todos los males de la nacion, ignorante de lo que la causa arrojaba, y dispuesto á verlo todo por el prisma de sus ódios y de sus afecciones, atribuia lo que pasaba en el Escorial á trama urdida por Godoy con el fin de acabar de enagenarle el amor de sus padres y de representarle á los ojos de éstos como un hijo desnaturalizado y criminal, ansioso de anticipar la herencia del trono, al cual suponian aspiraba el mismo príncipe de la Paz. Los que se tenian por menos apasionados, propendian cuando menos á disculpar la conducta de Fernando por la opresion y el aislamiento en que se le tenia, ó hallaban en su edad escusa á los compromisos en que sus parciales le habian involucrado. Hasta la peticion de una princesa de Francia para esposa, cuando llegó á ser conocida, era interpretada por muchos como un paso conveniente y que podia ser salvador; y aun los que sospechaban del proceder y de las esplicaciones y disposiciones misteriosas de Napoleon, se

(1) Llorente, Coleccion de documentos para la historia de la Revolucion de España, tom. III., número 120.

complacian en creer que su intervencion seria en el sentido que halagaba sus deseos, á saber, en el de proteger á Fernando y derribar al favorito, cuya creencia contribuia á alimentar el embajador Beauharnais. Pocos eran los hombres previsores que vislumbráran pudiese entrar en el pensamiento del omnipotente emperador de los franceses hacer en España una segunda edicion de lo de Nápoles; y aun de éstos, los que apetecian una regeneracion radical en la monarquía, si entonces lo disimulaban, no lo veian con malos ojos.

Observábase que cuando salia de palacio la familia real, el pueblo permanecia silencioso, y solo hacia demostraciones de contento cuando se presentaba el príncipe Fernando. Cualquier accion de la reina y de Godoy se interpretaba como signo de haber estrechado más sus intimidades, y el acto mas inocente y mas sencillo de Cárlos IV., como el de apoyarse en el brazo de su ministro, se tomaba como un insulto al pueblo, y como una ignominiosa degradacion de la magestad. El público acogia con avidez todas las nuevas que se recibian de París desfavorables al valído, y los vetos que allí se ponian relativamente á la causa que se seguia. Todo anunciaba que Fernando seria el astro que no tardaria en brillar á gusto del pueblo, y todo ejercia cierta presion de que acaso los encargados de fallar el proceso no tuvieron el valor suficiente para desembarazarse. Por tanto, no estrañamos haya dicho un respetable historiador, que con dificultad se resguardarán de la severa censura de la posteridad los que en él tomaron parte, los que le promovieron y los que le fallaron, en una palabra, los acusadores, los acusados, y los mismos jueces.

En cuanto al príncipe de la Paz, la noticia dada por Masserano, acaso con una exageracion hija de su aturdimiento, de los arrebatos de ira de Napoleon el 11 de noviembre al leer la carta de Cárlos IV., y las instrucciones del emperador á Champagny, trasmitidas por Izquierdo, junto con las voces alarmantes que éste le decia circulaban por París, arredráron de tal modo á Godoy, que el primer efecto de aquella pavorosa impresion fué suplicar al rey que le permitiera retirarse del ministerio, y llamára al gobierno hombres nuevos y agenos á las discordias que habia en palacio, y contra quienes no tuvieran prevenciones ni el emperador ni el embajador francés. Cuenta él mismo haberle aconsejado la íntima union de toda la real familia, como único medio de resistir con firmeza los peligros que amenazaban por Francia; que el rey se pusiera al frente de los ejércitos franceses y españoles, como podía hacerlo con arreglo al tratado, y que su hijo mandára una parte de las tropas bajo sus reales órdenes; que su retirada convendria para tranquilizar y dar confianza á Fernando, quitar pretestos á sus parciales é

instigadores, y quitárselos tambien al mismo Bonaparte: que el rey llamó á su hijo, y que ambos le manifestaron los deseos y le propusieron las indicaciones que acababa de hacer el de la Paz; pero qué Fernando, haciendo á éste las mayores demostraciones de agradecimiento por haberle salvado del precipicio á que malos consejeros le habian ido arrastrando, suplicó á su padre no le permitiera retirarse y abandonarlos en tales circunstancias; y que habiendo rechazado con empeño así el monarca como el príncipe su propuesta de retiro, le fué forzoso resignarse á continuar en el ministerio para sufrir el tropel de amarguras que le esperaban. De la certeza ó inexactitud de este incidente, que con prolija y minuciosa estension refiere el príncipe de la Paz en sus Memorias, no nos es dado á nosotros responder, porque no lo hemos visto ni contradicho por otros, ni confirmado; pero en el estado de aturdimiento y de trastorno en que á la sazon se hallaban todos, no negaremos lo posibilidad de lo que en otro caso nos pareceria á todas luces inverosímil.

Faltábales resolver otra cuestion; ¿habia el rey de satisfacer á las quejas del orgulloso emperador? Y en tal caso, ¿en qué forma habia de contestar á las amenazadoras instrucciones de 18 de noviembre? Resolvióse, al fin, que el desagravio fuese de la misma índole que habia sido la que se tomó por ofensa, á saber, otra carta de su puño á Napoleon. En esta carta, uno de tantos documentos de aquella época que hacen padecer al historiador, decíale Cárlos IV. que al denunciarle la conducta irregular del embajador Beauhárnais en sus relaciones clandestinas con el príncipe heredero, no habia sido su intencion atribuirle ni suponerle la mas pequeña connivencia con aquel ministro; que una de las razones por que habia sentido más semejante proceder, era porque de él pudiera deducir el emperador que el monarca español era poco amigo suyo y de la Francia; que á haber sabido que su hijo deseaba enlazarse con una princesa de la familia imperial, de ningun modo se hubiera opuesto á sus deseos; que si aún persistiese en ellos, no solo le daria el mas pleno asentimiento, sino que tendria la mayor complacencia en que el emperador por su parte se hallara igualmente dispuesto á aprobar aquellas bodas; y que por lo demás estuviera seguro de que no solo cumpliria fielmente los tratados, sino que como aliado y amigo antiguo y leal, de tan largo tiempo probado, jamás ni acontecimiento, ni queja, ni motivo alguno le haria quebrantar ni apartarse de tan buena amistad y alianza (1).

Recibió Napoleon esta carta en Milan. A ella contestó en términos muy

(1) Esta es la carta en que se supone pedia Cárlos IV. una esposa de la familia imperial para su hijo La verdad es que no la pedia directamente y por sí, sino del modo que dejamos dicho.

corteses, si bien negando otra vez haber recibido carta alguna del príncipe de Astúrias (1); y en cuanto á las bodas, aunque en la contestacion se limitó á un cumplimiento en que indicaba no repugnarlas, es lo cierto que por entonces no solo aceptaba el pensamiento, sino que algun tiempo despues escribió él mismo á Cárlos IV. quejándose amigablemente de que no hubiera vuelto á insinuarle nada acerca del enlace de las dos familias, que tanta union y fuerza podia dar á ambos imperios. Y eso que en Mántua habia propuesto formalmente á su hermano Luciano el casamiento del príncipe de Astúrias con su hija, ofreciéndole, además, el trono de Portugal. Luciano, cuyo carácter especial hemos tenido ya ocasion de conocer, esquivó el cetro que se le ofrecia, mas no negó la mano de su hija para el heredero de la corona de España. Ella era la que lo repugnaba de un modo al parecer invencible, mas no sabemos si queriendo Napoleon se hubiera á pesar de todo realizado, á no haber dado á sus planes tan diferente sesgo como el que luego veremos.

Mas al tiempo que así sostenia Napoleon una apariencia de amistad con la córte española, no habia manera de conseguir de él que se publicára el tratado de Fontainebleau; empeñábase en mantenerle secreto por mas instancias que en demanda de la publicacion le hacian Cárlos IV. y el príncipe de la Paz, como única prenda para ellos y único compromiso para él de no abrigar otros designios contrarios á aquel convenio. Eran igualmente desatendidas y con el mismo desden contestadas las reclamaciones para que mudára al embajador Beauharnais, uno de los principales fabricadores de la trama del Escorial, y visible apoyo de los procesados y sus parciales. Masserano é Izquierdo en París recibian cada dia desaires, de que se lamentaban y quejaban al monarca español y á su ministro. Todo esto, junto con el proceder y las operaciones de los generales y de las tropas francesas que ocupaban la Península, traia inquietos y sobresaltados por demás á los reyes padres y al ministro favorito, alentados y animosos á los acusados del Escorial, á todos los parciales y amigos del príncipe de Astúrias, y á las masas del pueblo que le eran adictas, contando con la esperanza (porque seguridad no podian tenerla) de que cualesquiera que fuesen los planes de Napoleon, habian de ser favorables al príncipe heredero, y traerian la caida del valido. Sin embargo, sus verdaderas intenciones eran todavía desconocidas; pero los sucesos llegaban á un punto en que no podia tardar en descorrerse el misterioso velo que las ocultaba. Esto será lo que esplicaremos en el siguiente capítulo (2).

(1) «Disimulo en la ocasion lícito y aun atento:» dice Toreno á este propósito. Dudamos mucho que lo juzguen todos así.

(2) Para las noticias que hemos dado relativas al ruidoso proceso del Escorial, además de los documentos que hemos citado, hemos tenido principalmente á la vista la copia testimoniada de la causa expedida por

don Bartolomé Muñoz, escribano de Cámara del Consejo de Castilla, que se conserva manuscrita en el Archivo del ministerio de Gracia y Justicia.

Consta de doce piezas. Encabeza con una real órden dada por el marqués Caballero, dirigida al decano del Consejo, previniéndole sustancie esta causa como cualquiera otra criminal, acompañado de los ministros don Sebastian de Torres y don Domingo Fernandez Campomanes, haciendo de secretario el alcalde de córte don Benito Arias de Prada.

Está la comparecencia del príncipe en 29 octubre ante SS. MM., los ministros Cevallos, Caballero, Soler y Gil, y el decano gobernador interino del Consejo, con las preguntas que se le hicieron y las respuestas que dió.

Están igualmente las declaraciones que hizo después al ministro Caballero.—El auto de cumplimiento en el que se manda se forme pieza de las declaraciones recibidas por Campomanes y el alcalde de córte á don Andrés Romero, á Ayerbe, Orgaz, Villena, Casaña, etc.—Consulta de la junta de ministros sobre la sustanciacion.—Acusacion de Viegas.—Real órden al decano para que diga por sí solo qué pena se les ha de imponer, etc.—Los presos fueron, en el Escorial, el marqués de Ayerbe, don Juan Manuel de Villena, el conde de Orgaz, don Juan Escoiquiz, el duque del Infantado, don Pedro Giraldo, el conde de Bornos: en la cárcel del Sitio, Andrés Casaña, Pedro Collado, don José Manrique, Fernando Selgas: en Madrid, Manuel Rivero; don Bernardino Vazquez: en el castillo de San Sebastian, don Manuel Gonzalez; estos tres sueltos en virtud de real órden.

La causa impresa, que creemos sea la que han conocido los que hasta ahora han escrito de estos sucesos, es sumamente manca, y por consecuencia da una idea muy imperfecta de lo que sucedió.

CAPITULO XX.

LOS FRANCESES EN ESPAÑA.

PROCEDER INSIDIOSO DE BONAPARTE.

1807.—1808.

Situacion de España cuando Junot recibió órden de avanzar á Portugal.—Entran juntos franceses y españoles.—Consternacion en Lisboa.—Fuga del príncipe regente.—Se embarca para el Brasil.—Junta de gobierno.—Junot en Lisboa.—Más tropas españolas en Portugal —La reina de Etruria es despojada de su Estado y enviada á España.—Entra Dupont en Castilla con nuevo cuerpo de ejército, y se sitúa en Valladolid.—Penetra Moncey en España con el tercer cuerpo.—Declara Junot en Lisboa á nombre de Napoleon que la casa de Braganza ha cesado de reinar y que Portugal pertenece al imperio.—La marina española se manda unir á la francesa.—Alevosía con que se apoderaron los franceses de la ciudadela de Pamplona.—Modo insidioso de entrar en Barcelona, y de tomar la ciudadela y Monjuich —Cómo se hicieron dueños del castillo de Figueras.—Cómo les fué entregada la plaza de San Sebastian.—Proceder bastardo de Napoleon.—Alarma de la córte.—Venida y mision de Izquierdo.—Vuelve á París.—Ultimas proposiciones de Bonaparte.—Prepara nuevos ejércitos para España.—Murat general en gefe de todas las fuerzas.—Penetra en la Península, y llega á Burgos.—Cálculos y juicios de los españoles.—Medidas que Godoy propone al rey para salir del conflicto.—No son aceptadas.—Medita y es aprobado el viage y retirada de la familia real á Andalucía.—Disposiciones para preparar la marcha.—Nuevos sucesos desbaratan sus planes.

A nadie podia causar maravilla que un hombre de la desmesurada ambicion de Bonaparte, dominador de casi todo el continente europeo, acostumbrado á derribar antiguos imperios y crear nuevas monarquías y coronas, y á distribuir entre su familia las que á él parecia sobrarle; á nadie, decimos, podia causar maravilla que viendo este hombre las lamentables y míseras exci-

siones del palacio y de la córte española, y que, ciegos unos y otros, se postraban á sus piés solicitando á porfía su amistad y en demanda de proteccion y arrimo, hubiera echado una mirada codiciosa hácia esta hermosa region á que no alcanzaba todavía su dominio, y en que reinaba una dinastía de la cuál una parte habia destronado, y cuya extincion podia calcularse que entraba en sus planes.

Mas lo que no era de esperar entonces, ni ahora puede menos de causar asombro, es que el gran dominador, que el hombre cuyo genio y cuyas vastas concepciones hemos admirado, y en quien por lo mismo parece que no deberían caber sino pensamientos elevados y dignos de su grandeza, se hubiera valido para realizar sus designios, cualesquiera que fuesen, de la doblez y la falsía, y hubiera empleado, no ya el disimulo y aun la astucia que pueden caber en la política, sino la artería y el dolo que no se perdonan á los hombres vulgares, cuanto más á aquellas eminencias sociales á quienes el poder, el talento y la fortuna han encumbrado, y constituyen en el deber de ser ejemplo de nobleza á la humanidad. Y sin embargo asi sucedió.

Dentro de nuestra península las tropas francesas antes de firmarse el tratado de Fontainebleau, único que podia autorizar su entrada; cumpliéndose por parte de España despues de ratificado, aun negándose el emperador francés á su publicacion; sin ofensa de parte de nuestro pueblo, ni menos de nuestros reyes y príncipes, antes recibiendo de éstos Bonaparte pruebas escesivas de sumision y testimonios sobrados de desear su amistad; pendiente la causa de San Lorenzo que traia desasosegados los espíritus y desconcertada la real familia; sin respeto á esta situacion, antes bien prevaliéndose y aprovechándose de ella; á pesar de que el gobierno portugués azorado con la presencia de las tropas francesas en Castilla, creyó poder templar todavía las iras de Napoleon y alejar la amenazadora nube, accediendo á lo que España y Francia le habian pedido en agosto, mandando secuestrar todas las mercancías inglesas, y obligando al embajador lord Strangford á retirarse á bordo de la escuadra de sir Sidney Smith; no obstante haber enviado á París al marqués de Marialva con objeto de proponer el casamiento del príncipe de Beira con una hija de Murat, gran duque de Berg; con todo eso, y sin consideracion ni miramiento alguno, el general Junot que se hallaba en Salamanca recibió órden ejecutiva de proseguir á Portugal, aunque no contase con provisiones, pues un ejército de veinte mil hombres, decia aquella, puede vivir en todas partes, aun en el desierto. Hízolo asi Junot y reunido en Alcántara con algunas fuerzas españolas que mandaba el general don Juan Carrafa, penetraron juntos en territorio portugués (19 de noviembre, 1807), llegando á Castello-Branco sin encontrar re-

sistencia. La falta de mantenimientos fué causa de que franceses y españoles cometieran todo género de excesos en aquellos pobres pueblos y con aquellos infelices moradores.

El 23 llegó la vanguardia del ejército invasor á la vista de Abrantes, veinte y cinco leguas de Lisboa.

Hasta ese mismo dia no se supo de cierto en aquella córte (descuido imperdonable!) la violacion de la frontera. Con noticia que tuvo lord Strangford de la entrada de los franceses en Abrantes, no obstante las apariencias hostiles de parte del gobierno portugués, volvió á desembarcar, y reiterando al príncipe regente los ofrecimientos propios de antiguo aliado, le aconsejó que se retirára á los dominios del Brasil, donde aún podria reinar con lustre la casa de Braganza. La resolucion fué bien acogida, y el 26 de noviembre (1807) se publicó en la capital el decreto anunciando la disposicion tomada por el príncipe regente de trasladar su residencia á Rio-Janeiro hasta la paz general, y el nombramiento de un consejo ó junta de regencia para el gobierno del reino, dejándole, entre otras instrucciones, la de que procurára mantener el reino en paz, que las tropas francesas fuesen bien acuarteladas y asistidas, y que se evitára todo insulto que pudiera turbar la buena armonía entre los ejércitos de ambas naciones. El 27 se embarcaron los príncipes, y el 29 se dieron á la vela, coronadas las colinas y torres de Lisboa de un gentío inmenso, que con llanto en los ojos y el corazon traspasado de dolor contemplaba su partida hasta perder de vista el pabellon real, dirigiendo al cielo plegarias por su feliz viage, no siendo menor la pena de la régia familia al considerar que dejaban el reino consternado, huérfano, y á merced de invasores estraños. A las nueve de la mañana siguiente entró Junot en la capital, acompañado de su estado mayor y de algunas tropas, y asegurándose de que la escuadra se habia dado á la vela, paseó orgullosamente las principales calles del pueblo, yendo luego á aposentarse en casa del baron de Quintella. Los gobernadores del reino pasaron á ofrecerle sus respetos: el recibimiento que les hizo no fué propio para atraerlos por la amabilidad, ni siquiera por la cortesanía.

Casi al mismo tiempo el general español don Francisco María Solano, marqués del Socorro, aunque no completa todavía su division, penetraba en el Alentejo y se apoderaba de la plaza de Yelbes. Sin embargo de ser un ejecutor de las órdenes de Junot, su integridad y desinterés hicieron su mando mas tolerable que el de los franceses. Por otro lado, en los primeros dias de diciembre, cruzaba el Miño el general don Francisco Taranco, con seis mil hombres de los diez mil que segun el tratado debian componer su division, y dirigiéndose por Valencia á Oporto, completó en esta ciudad su contin-

gente con las tropas de Carrafa, que por Thomar y Coimbra habia ido á ocupar aquel puesto. Taranco señoreó sin obstáculo la provincia de Entre-Duero y Miño destinada á indemnizar á la casa de Etruria; con su prudente gobierno, con su templanza, su moderacion y su justicia se hizo acreedor á la gratitud y á los elogios de aquellos habitantes, y así lo han consignado para honra suya y de España los historiadores portugueses (1).

No se conducia del mismo modo Junot en Lisboa. Reforzado con las tropas que habian ido llegando, dueño de los fuertes, de los buques y arsenales, agregando á la junta de regencia el comisario francés Hermann, sin hacer gran caso de la autoridad legítima, comenzó por imponer al comercio un empréstito forzoso de dos millones de cruzados, y por confiscar los géneros ingleses que habian pasado á ser propiedad portuguesa, amen de los efectos y enseres mas preciosos de los palacios reales de que parecia haberse hecho dueños los generales franceses por derecho de conquista. Todavía, sin embargo, mantenia aquel pueblo alguna esperanza de que se respetaria su independencia, hasta que en la gran parada y revista que el 15 de diciembre dispuso Junot en la plaza del Rocío, y en que desplegó todo el aparato de su fuerza, vió enarbolar en la torre de San Juan la bandera tricolor, y saludarla con veinte y cinco cañonazos la artillería de todos los fuertes. Un murmullo general, signo de fermentacion y anuncio de algun estallido, se advertia en las masas populares. Creció la irritacion con motivo de haber preso en la tarde del mismo dia las patrullas francesas un soldado de la policía de Lisboa. El pueblo corria á las armas en tumulto, y el alboroto habria sido mas sério á haberse prestado algun hombre de resolucion á acaudillar la multitud. De todos modos no se sosegó sin sangre y sin víctimas, disparando en plazas y calles la artillería y fusilería. El pueblo conoció entonces la suerte á que le destinaba el dominador estrangero, y enmudeció enfrenado atesorando en su pecho rencor y sed de venganza (2).

Napoleon, que, como hemos dicho, se hallaba á la sazon en Italia, que se mostraba muy eficaz para cumplir lo pactado en Fontainebleau en la parte que le convenia, así como lo quebrantaba sin miramiento ni reparo en lo que no se conformaba á sus recientes y siniestros designios, hizo intimar á la reina

(1) Accursio das Neves, tomo I.—En los Apéndices al tomo I., de la Historia de la Guerra de España contra Napoleon Bonaparte, escrita y publicada de órden de S. M., pueden verse las Instrucciones dadas por el príncipe regente de Portugal á la Junta de Gobierno, asi como la proclama de Solano en Badajoz á 30 de noviembre, y la de Taranco en Oporto á 13 de diciembre de 1807.

(2) El cardenal patriarca de Lisboa, el inquisidor general y otros prelados dieron una prueba lamentable de su debilidad, accediendo á las insinuaciones de Junot para que publicáran pastorales exhortando á la sumision y obediencia al gobierno intruso.

regente de Etruria que con arreglo á lo estipulado con España (de lo cual no se le habia dado siquiera conocimiento) se preparára á dejar sus dominios (23 de noviembre, 1807), que habrian de ser ocupados por tropas imperiales conforme al convenio, y á trasladarse á la península española, donde el rey de Etruria su hijo hallaria el Estado cedido por España y Francia en equivalencia del que allí dejaba y se habia traspasado al imperio francés. Sorprendida y asustada la infanta María Luisa con tal novedad y tal intimacion, y sin medios para contrariarla ni resistirla, tuvo que resignarse y someterse á la suerte que se le habia deparado. Partió, pues, de Florencia con su familia (1.º de diciembre, 1807), y no habiendo hallado ni indulgencia ni consuelo en Napoleon, á quien se presentó y vió en Milan, prosiguió la desconsolada princesa su viage á España, donde la esperaba ver que no la alcanzaban á ella sola los trastornos que empezaba á esperimentar, sino á toda la real familia á cuyo arrimo venia.

A los pocos dias de esto, y siguiendo Napoleon su misterioso sistema y su tortuosa política, sin contar con el gobierno de España como estaba obligado á hacerlo por los artículos secretos del tratado de Fontainebleau, dió órden al segundo cuerpo de observacion de la Gironda, compuesto de veinte y cuatro mil infantes y tres mil quinientos caballos al mando del general Dupont, para que penetrára tambien en la península. El 22 de diciembre llegó Dupont á Irún, y en principios de enero (1808) estableció su cuartel general en Valladolid, amagando seguir como Junot en direccion de Salamanca. En la altivéz y dureza que mostró Dupont en Valladolid, en los desmanes que permitia á sus tropas, distaba ya mucho de conducirse como general aliado y amigo. Apenas él habia hecho alto en Castilla, y corria todavía el 9 de enero, cuando cruzó la frontera española otro tercer cuerpo de ejército, mandado por el mariscal Moncey, en número casi igual al segundo, aunque formado de soldados mas bisoños, trasladados en posta de los depósitos del Norte. Era el que se titulaba cuerpo de observacion de las costas del Océano, y dirigió igualmente su marcha á Castilla, tambien sin previa anuencia del gobierno español. Y por si estos avisos no bastaban á despertarle, á los pocos dias, con motivo de haberse insertado en el Monitor de París dos esposiciones del ministro Champagny (24 de enero, 1808), y de indicarse en la última que los ingleses intentaban dirigir espediciones secretas hácia los mares de Cádiz, soltábase ya en el diario oficial la especie de que S. M. I. fijaria su atencion en la península entera.

Portugal recibió muy pronto el golpe terrible del desengaño. El 1.º de febrero se vió desplegar en Lisboa un ostentoso aparato militar. La artillería de los fuertes anunció con salvas la salida del general en gefe de su alojamiento,

seguido de todos sus generales y estado mayor. Los regentes del reino nombrados por el príncipe Juan se hallaban en el palacio de la Inquisicion, lugar de sus deliberaciones, discurriendo asustados sobre lo que veian, cuando se presentó Junot, y les leyó el decreto de Bonaparte, en que declaraba que la casa de Braganza habia cesado de reinar, y que el reino de Portugal quedaba bajo su proteccion, debiendo ser gobernado en su totalidad á nombre suyo y por el general en gefe de su ejército. En su virtud estinguió Junot la junta de gobierno nombrada por el príncipe regente, formó otro Consejo bajo su presidencia, publicó otro decreto de Napoleon desde Milan, por el que se confiscaban todas las propiedades del patrimonio real y de los hidalgos que habian seguido la córte, y se imponia al reino una contribucion de 40.000,000 de cruzados (100.000,000 de francos): sacrificio irrealizable en reino de tan corta poblacion y riqueza, y que obligó á Junot á otorgar plazos y poner ciertas limitaciones para su exaccion. Aun las pocas tropas portuguesas que existian infundian á Junot desconfianza; tál era la que tenia de su injusto proceder: y formando de ellas una corta division de diez mil hombres al mando del marqués de Alorna, ordenó su salida y las envió á España; gran número de soldados desertó antes de llegar á Valladolid (1).

Dueño pues Junot de Portugal y mandando allí abiertamente en nombre de Napoleon, situados Dupont en Valladolid y Moncey en Burgos, faltaba á Bonaparte alejar de España nuestra marina, y pidió con instancia que se uniera á la suya, y logró que se diera órden á don Cayetano Valdés para que con la escuadra de seis navíos que tenia en Cartagena se hiciera á la vela para Tolon, como lo verificó (10 de febrero). Por fortuna la dureza de los vientos y el mal estado de algunos buques, y acaso mas que todo la poca voluntad del comandante de alejarse de las costas y puertos de España, le hicieron arribar por dos veces á Mallorca. Nuevas órdenes le obligaron á salir para Mahon, donde el almirante príncipe de la Paz comisionó al general Salcedo para que tomase el mando de la escuadra, é investigára al propio tiempo la conducta de Valdés.

Mas todas estas señales de insidiosos intentos por parte de los que aún se decian aliados y amigos, eran leves infracciones de la amistad, comparadas con las infidelidades, sin escrúpulo pueden llamarse ya perfidias, que al propio tiempo y por otros lados estaba cometiendo con nosotros, y con que manchaba y deslustraba sus anteriores admirables hechos el que con razon fué denominado el capitan del siglo: comportamiento indigno de tan grande hom-

(1) Proclama y decretos de Junot expedidos en 1.° de febrero en Lisboa. —Apéndice 27 al tomo I., de la Historia de la Guerra de España contra Bonaparte.

bre, inverosímil si pudiera resistir á la evidencia de los hechos.—Por las gargantas de Roncesvalles habia marchado el general D'Armagnac con tres batallones la via de Pamplona; llegó á la ciudad (9 de febrero), y permitiósele sin obstáculo alojar en ella sus tropas. Pero habiendo recibido órden de apoderarse de la ciudadela, pidió arteramente permiso al virey marqués de Vallesantoro para encerrar en ella dos batallones de suizos so pretesto de no tener confianza en su disciplina. Negóse el virey á otorgar peticion tan grave sin órden espresa de la córte: pero no correspondió á esta digna contestacion la precaucion que debió seguirla. Verdad es que no podia presumir apelase un general del imperio á la treta alevosa que empleó para lograr su designio. Alojado en la casa del marqués de Besolla, frente y á corta distancia de la puerta principal de la ciudadela, en la noche del 15 al 16 de febrero llevó á su casa buen número de granaderos. En la ciudadela entraban todas las mañanas algunos soldados franceses á tomar la racion de pan, sin que nuestra guardia creyera necesaria precaucion alguna. La mañana siguiente á aquella noche fueron enviados á tomar el pan soldados escogidos, con armas ocultas debajo de los capotes. Habia bastante nieve, y comenzaron como á divertirse arrojándose unos á otros las pellas que hacian, y en tanto que asi distraian nuestra guardia, colocáronse algunos sobre el puente levadizo para impedir que se cerrara. A una señal convenida, los unos se lanzaron sobre las armas de nuestros soldados, los otros sacaron las que tenian escondidas, desarmaron sin gran esfuerzos á los descuidados centinelas, y saliendo á tal tiempo los granaderos ocultos en la casa de D'Armagnac, entre unos y otros ejecutaron fácilmente la traicion que tenian meditada de apoderarse de la ciudadela. Entonces pasó D'Armagnac un oficio al virey disculpando el hecho con la necesidad, y lisonjeándose de que no por eso se habria de alterar la buena armonía entre dos aliados; ¡tras la ruin alevosía el insulto del sarcasmo!

Todavía era esto poco. Mientras así se conducia D'Armagnac en Pamplona, por la parte de los Pirineos Orientales el general Duhesme que mandaba otra division, teniendo á sus órdenes al general italiano Lecchi y al francés Chabran, penetraba en España por el puerto de la Junquera, en direccion de Barcelona. Noticioso de este movimiento el capitan general del Principado, conde de Ezpeleta, requirióle que suspendiera su marcha hasta consultar al gobierno español, que, en verdad, ni lo sabia ni aun lo sospechaba. Respondió con arrogancia Duhesme á la intimacion, haciendo responsable al capitan general de cualquier desavenencia que pudiera sobrevenir entre ambas naciones. En su virtud Ezpeleta celebró un consejo, y en él se acordó permitir al francés la entrada en Barcelona, si bien guarneciendo las tropas españolas la

ciudadela y Monjuich (13 de febrero, 1808). Inquieta estaba la poblacion, y eso mismo sirvió de pretesto al francés para pedir que alternáran sus tropas con las nuestras en las guardias de todos los principales puestos, á fin de que viendo el pueblo la buena armonía entre unas y otras, se tranquilizára y se disipáran sus recelos. Tambien se accedió á esta demanda, como si los españoles todos participáran del adormecimiento del gobierno. Pronto se verá el pago de tales condescendencias. Duhesme puso una compañía de granaderos en la puerta principal de la ciudadela, donde solo habia veinte soldados españoles. Ezpeleta le rogó que retirase aquella fuerza tan desproporcionada, pero el francés obró como si no se diera por entendido.

Semejante proceder, por mas que el gobierno encargaba en todas partes que se procurára evitar todo motivo de colision con los franceses, iba apurando la paciencia, así del pueblo como de nuestros oficiales y soldados. Conocia Duhesme el peligro que corria, y con el deseo de proveer á su propia seguridad, coincidió el haber recibido una carta del ministro de la Guerra de Francia, en que le suponia dueño de los fuertes de Barcelona. Discurriendo, pues, cómo apoderarse por sorpresa de la ciudadela y de Monjuich, hizo esparcir la voz de que tenia órden de continuar con sus tropas á Cádiz, y con este pretesto las reunió para pasarles revista en la esplanada de la ciudadela (28 de febrero). En este acto el italiano Lecchi con su estado mayor se acercó á la guardia de la ciudadela como en ademan de hacerle algunas prevenciones, deteniéndose con estudio en el puente levadizo, para dar lugar á que su batallon de vélites se acercára y pudiera entrar sin estorbo. Entonces Lecchi penetró en la plaza, siguióle el batallon atropellando la corta guardia española, y tras de aquél siguieron otros cuatro, que sin dificultad dominaron completamente la ciudadela, porque los dos batallones de guardias españolas y walonas que la guarnecian se habian ido confiada y descuidadamente á la ciudad, los unos por recreo y los otros á diversas ocupaciones. Cuando volvieron, tuvieron dificultades para que les permitieran la entrada los usurpadores de sus puestos. Aquella noche y el dia siguiente los pasaron formados frente á los franceses, con gran peligro de un rompimiento, hasta que por la tarde recibieron los nuestros órden de salir á acuartelarse en la ciudad, quedando así los franceses en posesion completa de la ciudadela.

No era tan fácil la sorpresa de Monjuich que intentaron á la misma hora. Sobre estar el castillo en una colina elevada y descubierta, que permite ver todos los movimientos del que intente aproximarse, gobernábale interinamente el intrépido y decidido español don Mariano Alvarez, que haciendo levantar el puente levadizo negó la entrada á los franceses. Frustrado aquel intento, acudió Duhesme al capitan general Ezpeleta, que atemorizado con las

órdenes imperiales de que aquél le habló, dió las suyas para que se franquease el castillo. Todavía vaciló Alvarez, pero la disciplina le obligaba á obedecer, y lo hizo. Los militares españoles no podian sufrir proceder tan desleal; los ánimos estaban irritados y se temia un conflicto: para evitarle, se hizo salir de Barcelona para Villafranca el regimiento de Extremadura, y se tomaron otras medidas y precauciones.

Pero aun faltaba algo que cumplir del pérfido plan de invasion que traian entendido los gefes franceses. Duhesme al pasar por Figueras habia dejado alli unos ochocientos hombres al mando del coronel Piat: pasaron unos dias sin demostrar intencion sospechosa, mas tan pronto como se supo la ocupacion de los fuertes de Barcelona, empleó allí Piat para apoderarse de la ciudadela de San Fernando una estratagema, no igual, pero parecida y de tan ruin género como la de Lecchi en la capital del Principado y la D'Armagnac en Pamplona, sacando permiso del débil gobernador para introducir en ella doscientos veteranos fingiendo ser conscriptos, logrando asi enseñorearse de la plaza (18 de marzo), y haciendo salir los pocos españoles que la guarnecian.

Otro artificio, que prueba cuán general era el plan y cuán uniformes las instrucciones imperiales que se habian dado, puso á los franceses en posesion de la plaza y castillo de San Sebastian en Guipúzcoa. Allí el pretesto fué la disposicion dictada por Murat de trasladar de Bayona á San Sebastian los hospitales y depósitos de los cuerpos que habian entrado en la península. El comandante general de Guipúzcoa, duque de Mahon, consultó sobre ello á la córte, rogando entretanto al gran duque de Berg que suspendiese su resolucion. Contestó éste con una altiva y amenazadora carta (4 de marzo), que atendido el carácter, entereza y dignidad del gefe español, hubiera podido producir un grave disgusto, á no haber recibido respuesta del príncipe de la Paz, en que le decia, que pues no tenia medios de defender la plaza, la cediera el gobernador, haciéndolo de un modo amistoso, al modo que en otras plazas sin tantos motivos de escusa se habia ejecutado. Con esto logró el general Thouvenot que se le franqueára la plaza, y además guarnecer el castillo, que debia necesitar para su seguridad.

Semejante manera de invadir un reino aliado y amigo, con el que habia un tratado reciente, y del que no se recibian pruebas sino de lealtad y de condescendencia; tál modo de introducirse en el corazon del país, y de comprometer é inutilizar su marina, y de apoderarse de sus plazas fronterizas mas importantes, no puede tener mas que una calificacion, que es la que unánimemente le han dado todos los escritores españoles; no puede llamarse mas que perfidia y alevosía horrible, deshonrosa á un pueblo belicoso y grande,

desdorosa para los guerreros que la ejecutaban, é indigna enteramente del hombre de genio que la disponia, y que hasta entonces habia sabido conquistarse tan colosal grandeza: proceder bastardo, en que no cabe disculpa, ni admite atenuacion siquiera (1).

Grande era la inquietud y la alarma de la córte á la presencia de tales hechos, aumentada con la venida á Madrid de la desposeida reina de Etruria, y más todavía con la repentina llegada del confidente del príncipe de la Paz, don Eugenio Izquierdo. A muchos comentarios y juicios dió ocasion la aparicion de este personage, y á muchos cálculos el objeto de la mision que de París traeria. Ignorábase entonces la larga correspondencia que él y Godoy habian seguido sobre los asuntos de Portugal; que á haberla sabido, no se habria estrañado que viendo ahora los dos quebrantado, y, como quien dice, anu-

(1) Y sin embargo Mr. Thiers, que en cuantas ocasiones se refiere á cosas de España parece encontrar escaso el diccionario de los dicterios para denigrar cualquier defecto ó flaqueza de nuestra nacion ó de nuestros hombres, no pudiendo resistir á la evidencia de la superchería empleada por Napoleon en su modo de conducirse con la España, que él suele llamar solo *astucia*, se ve en la precision de condenarla, pero buscándole disculpa. He aquí cómo se esplica sobre esto el moderno historiador francés:

«Ciertamente si se juzgasen estos actos «por las reglas comunes de la moral que hacen sagrada la propiedad de otro, habria «que condenarlos para siempre, como los de «un criminal que se apodera de lo que no le «pertenece: y aun juzgándoles bajo diferen«tes principios, no puede menos de recaer «sobre ellos el mas severo vituperio: *pero «los tronos no son lo mismo que la propie«dad de un particular. La guerra ó la «política los dan ó los quitan, y algunas «veces con gran ventaja de las naciones de «cuya suerte se dispone de este modo arbi«trariamente.* Al querer imitar á la Provi«dencia, es preciso tener mucho cuidado en «no ir mal de la empresa, en no hacerse «odioso ó desgraciado queriendo ser grande, «y sobre todo en alcanzar los resultados que «deben servir de escusa. Por último, es pre«ciso renunciar á todo acto que no pueda «ejecutarse públicamente, y en que haya «que recurrir á la superchería y á la menti«ra. Napoleon meditaba sobre lo que iba á «emprender, como acostumbra á hacerlo «siempre un político ambicioso. Esa nacion «española tan altiva y tan generosa, mere«ce, decía para sí, una suerte mas noble que «la de ser esclavizada por una córte inca«paz y envilecida; merece ser regenerada; y «regenerada, podria prestar grandes servi«cios á la Francia y á sí misma, ayudar á «derrocar la tiranía marítima de Inglaterra, «contribuir á la libertad del comercio de «Europa, y ser por fin llamada á grandes y «hermosos destinos. Privarse de todo esto «por un monarca imbécil, por una reina im«púdica, y por un abyecto favorito, era mas «de lo que podia esperarse de una voluntad «impetuosa que se lanza á su objeto como el «águila sobre su presa en cuanto la divisa «desde la altura en que habita.....»

Nosotros querriamos preguntar á Mr. Thiers, si admitida la doctrina de que los tronos no son lo mismo que la propiedad particular, de que la guerra ó la política los da ó las quita, á veces con ventaja de las naciones de que se dispone arbitrariamente, de que Napoleon se propusiera el buen fin que el historiador indica de regenerar la España, sacándola de la esclavitud de una córte corrompida, y depararle una suerte mas noble y mas digna, de que el éxito feliz de una tal empresa sirva de alguna escusa de los medios; si, admitido todo ésto, decimos, cree Mr. Thiers que la felonía y la traicion sean de esos medios que pueden servir de escusa

lado el convenio de Fontainebleau, resultado de todas aquellas negociaciones, y al observar el proceder tortuoso y embozado de Bonaparte, quisieran el valído y su confidente tratar de palabra sobre la nueva faz que presentaban los negocios, y sobre el giro que convendria tomar, atendidas tambien las últimas conferencias y tratos que él habia tenido en París con los ministros de la córte imperial. Que Napoleon se propusiera al autorizar ó disponer su venida infundir á la córte el mismo terror de que estaba poseido Izquierdo, para provocar á la familia real á una emigracion como la de Lisboa, abandonándole la península, como han discurrido nuestros escritores (1), es cosa que no negamos. Pero la verdad es que habian mediado en París nuevas proposiciones y pláticas sobre modificacion de aquel tratado; y que les era preciso á Godoy é Izquierdo conferenciar tambien sobre el conflicto en que los sucesos los ponian, y sobre la salida que á tan complicada y nebulosa situacion podrian encontrar.

Izquierdo volvió á salir el 10 de marzo para París, donde llegó el 19, llevando una carta de Cárlos IV. al emperador. A los pocos dias se pudo ya ver con más claridad cuál habia sido el objeto de su venida, puesto que en la nota de 24 de marzo escrita al príncipe de la Paz, y que fué interceptada por haber llegado despues de la caida del valído, se esplicaba cuáles eran las nuevas proposiciones que hacia Napoleon, ó sea las condiciones que imponia para resolver definitivamente la suerte de España. Estas condiciones ó bases eran: 1.º Mútua libertad de comercio para españoles y franceses en sus respectivas colonias: 2.º Dar el Portugal á España, recibiendo Francia un equivalente en las provincias españolas contíguas á aquel imperio: 3.º Arreglar de una vez la sucesion al trono de España: 4.º Un nuevo tratado de alianza ofensiva y defensiva (2). Como se ve, Napoleon no hacia ya caso

(1) Así discurrió el ministro Cevallos en su Exposicion; esto calculó Toreno, y lo mismo piensan los autores de la Historia de la guerra de España, escrita de órden de Fernando VII.—Además se infiere de una carta de 21 de febrero que se halla en los archivos del Louvre, que el mariscal de palacio Duroc recibió órden de escribir á Izquierdo que haria bien en regresar á Madrid para disipar las densas nubes que se habian formado entre ambas córtes.

(2) Despues de dar cuenta de estas condiciones trasmitidas por Duroc y Talleyrand á nombre del emperador á Izquierdo, decia éste en su nota:

«Mi ardiente amor á la patria me pone «en la obligacion de decir que en mis con«versaciones he hecho presente al príncipe «de Benevento lo que sigue:

«1.º Que abrir nuestras Américas al co«mercio francés es partirlas entre España y «Francia..... He dicho que aun cuando se «admita el comercio francés, no debe per«mitirse que se avecinden vasallos de la «Francia en nuestras colonias, con desprecio «de nuestras leyes fundamentales.

«2.º Concerniente á lo de Portugal, he «hecho presente nuestras estipulaciones de «27 de octubre último; he hecho ver el sa«crificio del rey de Etruria; lo poco que va«le Portugal separado de sus colonias; su «ninguna utilidad para España; y he hecho «una fiel pintura del horror que causaria á

del tratado de Fontainebleau; lo que hacia era entretener con nuevas proposiciones á los negociadores, en tanto que acababa de cuajar de tropas la península, no interrumpiendo su envío, para lo cuál, además de los seis mil hombres de guardia imperial que preparó, formó otro cuerpo de diez y nueve mil, llamado de observacion de los Pirineos Occidentales, al mando del mariscal Bessières, duque de Istria. De modo que entre las fuerzas dispuestas á inter-

«los pueblos cercanos al Pirineo la pérdida «de sus leyes, libertades, fueros y lengua, y «sobre todo el pasar á dominio estrangero. «—He añadido: no podré yo firmar la entre«ga de Navarra por no ser el objeto de exe«cracion de mis compatriotas, como seria si «constase que un navarro habia firmado el «tratado en que la entrega de Navarra á la «Francia estaba estipulada.....

«3.° Tratándose de fijar la sucesion de «España, he manifestado lo que el rey N. S. «me mandó que dijese de su parte; y tam«bien he hecho de modo que creo que que«dan desvanecidas cuantas calumnias inven«tadas por los malévolos en ese pais han «llegado á inficionar la opinion pública en «éste.

«4.° Por lo que concierne á la alianza «ofensiva y defensiva, mi celo patriótico ha «preguntado al príncipe de Benevento si se «pensaba en hacer de España un equivalen«te á la Confederacion del Rhin, y en obli«garla á dar un contingente de tropas, cu«briendo este tributo con el decoroso nom«bre de tratado ofensivo y defensivo. He «manifestado que nosotros estando en paz «con el imperio francés no necesitamos pa«ra defender nuestros hogares del socorro «de Francia; que Canarias, Ferrol y Buenos «Aires lo atestiguan; que el Africa es nula, «etc.

«En nuestras conversaciones ha quedado «ya como negocio terminado el del casa«miento. Tendria efecto, pero será un arre«glo particular de que no se tratará en el «convenio de que se envian las bases.

«En cuanto al título de emperador que «el rey N. S. debe tomar, no hay, ni habia «dificultad alguna. Se me ha encargado que «no se pierda un momento en responder, á «fin de precaver las fatales consecuencias á «que puede dar lugar el retardo de un dia «en ponerse de acuerdo.

«Se me ha dicho que evite todo acto hos«til, todo movimiento que pudiera alejar el «saludable convenio que aun puede ha«cerse.

«Preguntado que si el rey N. S. debia «irse á Andalucía, he respondido la verdad, «que nada sabia. Preguntado tambien que si «creia que se hubiese ido, he contestado que «nó, vista la seguridad en que se hallaban «concerniente al buen proceder del empe«rador tanto los reyes como V. A.

«He pedido, pues se medita un convenio, «que interin que vuelve la respuesta se sus«penda la marcha de los ejércitos franceses «hácia lo interior de la España. He pedido «que las tropas salgan de Castilla; nada he «conseguido; pero presumo que si viesen «aprobadas las bases, podrán las tropas «francesas recibir órdenes de alejarse de la «residencia de SS. MM.

«De ahí se ha escrito que se acercaban «tropas por Talavera á Madrid; que V. A. «me despachó un alcance; á todo he satis«fecho, exponiendo con verdad lo que me «constaba.

«Segun se presume aquí, V. E. habia sa«lido de Madrid acompañando los reyes á «Sevilla; yo nada sé; y así he dicho al correo «que vaya hasta donde V. A. esté. Las tro«pas francesas dejarán pasar al correo, se«gun me ha asegurado el gran mariscal del «palacio imperial. París, 24 de marzo de «1808.—Sermo. Señor.—De V. A. S.—Euge«nio Izquierdo.»

Esta carta, que cayó en manos de los enemigos de Godoy por haber llegado despues del levantamiento de Aranjuez, se tuvo por un gran descubrimiento, y como tál la publicó Escoiquiz en su *Idea sencilla*. Lo era efectivamente para los que ignoraban toda la correspondencia anterior, que nosotros hemos dado á conocer.

narse, y las que ya lo estaban, sin contar las de Portugal, se aproximaban á cien mil hombres. El mando en gefe de todas ellas le confirió Napoleon, con título de lugarteniente suyo, á su cuñado Murat, gran duque de Berg, el cual se puso tambien pronto en camino para España; tanto que el 13 de marzo se hallaba en Burgos, sin que se supiese todavía el verdadero objeto de la entrada de tanta gente, y de tanto aparato.

Aunque lo mismo las tropas imperiales que sus gefes habian encontrado una benévola y aun cordial acogida en España, de los unos porque suponian dirigirse todos á Portugal, de los otros porque se figuraban venir contra el odiado favorito y á favor de su querido y desgraciado Fernando, de los otros porque las creian de paso para Cádiz para defender nuestra costa meridional de los ingleses, como el gobierno francés hacia propalar, y sobre todo, porque nadie sospechaba que cupiese una traicion tan horrible en un hombre tan grande como Bonaparte; con todo, tan numerosos cuerpos de tropas, tanto silencio y misterio, asi en lo relativo á los tratados como al objeto y movimiento de aquellas fuerzas, no podian menos de llamar la atencion á muchos, y de infundir recelo por lo menos á algunos. El primero que se convenció de la mala fé de Napoleon y de que llevaba un objeto siniestro, fué sin duda el príncipe de la Paz; lo cual no es estraño, porque era tambien el que tenia mas motivos, y de mas largo tiempo, para sospechar de Bonaparte, y aun para creerse burlado por él, de lo cual mostró acabar de persuadirse con la última venida y entrevista de Izquierdo. Asi fué que no contento con manifestar sus recelos y zozobras al rey, hizo que se celebrára un consejo de ministros estraordinario á presencia de S. M., en el cual propuso se exigiera al emperador la suspension del envío de tropas de que España no necesitaba para defender y guardar sus costas, y se le dijese que la mejor manera de mantener la buena amistad entre ambas naciones era que por parte de ambas se cumplieran religiosamente los tratados concluidos. Y como el rey le preguntase qué se haria si Napoleon, haciéndose sordo á nuestras reclamaciones, siguiera enviando tropas, «negarles la entrada con firmeza, respondió, y defenderse en caso necesario, hablar á la nacion, y fiar en Dios y en la justicia de la causa.» La resolucion pareció al tímido Cárlos IV. temeraria y desesperada: los demas ministros impugnaron la proposicion, como quienes estaban persuadidos de que si Napoleon traia algun designio oculto, no seria contra los reyes, sino contra alguna otra persona de quien tuviera quejas, á la cual uno de ellos, el de Marina, el bailío Gil, aludió tan poco embozadamente que no le faltó mas que nombrarla. El resultado de este consejo convenció al de la Paz de que sus indicaciones no encontraban éco ni en el gabinete ni en la nacion, y de que en el sentido de provocar un rompimiento se

encontraba en marzo de 1808 tan solo como lo habia estado en octubre de 1806 (1).

Ultimamente, despues de muchas vacilaciones, de muchas pláticas con el rey, de muchos planes ideados y propuestos para conjurar el peligro que Godoy veia inminente, todos acogidos con timidez por el bondadoso é irresoluto Cárlos IV., que no pudiendo comprender la deslealtad que se atribuia á Napoleon (2), siempre respondia que se esperase á que él se esplicára más y manifestára sus intenciones, y que no se provocára su enojo con una resolucion precipitada é imprudente; cuando se vió ya á los franceses apoderados de la manera que hemos dicho de las plazas fronterizas de Cataluña, Navarra y Guipúzcoa, dueños de Portugal y ocupando las ciudades de Castilla, sus intentos envueltos en un misterio sombrío, los enemigos del príncipe de la Paz orgullosos con la confianza de que el objeto era entronizar á Fernando, derribar al valído, y librar de su opresion la monarquía, logró persuadir al monarca de la conveniencia de abandonar la córte donde peligraba ser sorprendido, retirarse con la real familia á lugar seguro, como Sevilla ó Cádiz, escoltado por su leal ejército, esperar allí los sucesos, preparar la defensa, invocar la lealtad de la nacion, y en el caso de una desgracia, retirarse á las Baleares, y aun á los dominios españoles de América, á imitacion de los príncipes de Portugal, confiando tambien en que Europa no consentiria á Bonaparte el despojo y atropello de los Borbones de España.

Para preparar la ejecucion de este plan, hizo reforzar la guarnicion de Aranjuez, residencia entonces de los reyes; proyectó formar un campo militar en Talavera; ordenó á las tropas de Oporto, cuyo dignísimo general Taranco habia fallecido allí víctima de un cólico violento, que se volviesen á Galicia; mandó al marqués del Socorro que se retirára del Alentejo replegándose sobre Badajoz; escribió á Junot pidiéndole su consentimiento para que Carrafa con su division pasára á guarnecer las costas meridionales de España que se suponian amenazadas por una espedicion inglesa, con cuyas fuerzas y las que estaban acantonadas en las inmediaciones de Madrid y de Aranjuez, y otras que al primer aviso se acercarían á la Mancha, contaba el príncipe

(1) Acerca de esto dice Toreno solo lo siguiente: «Se asegura que el príncipe de la Paz fué de los que primero se convencieron de la mala fé de Napoleon y de sus depravados intentos.»—Pero no dice una sola palabra, ni del consejo estraordinario que con este motivo provocó, ni menos de lo que en él propuso. De lo cual se queja, creemos que en esto con razon, Godoy en sus Memorias, puesto que lo que pasó en aquel Consejo se supo todo, y no pudo ignorarlo Toreno.

(2) Como de quien acababa de recibir un regalo de dós hermosos tiros de caballos, que más que dádiva de amigo parecia como anuncio ó pronóstico de que no habría de tardar en necesitarlos para algun viage forzoso.

de la Paz con reunir un respetable ejército, bastante á proteger con seguridad y sin temor de ser hostilizado la retirada de la familia real á Andalucía. Mas los preparativos no pudieron ser tan secretos como lo habia sido la resolucion; traslucióse ésta, y circuló la noticia, acaso desfigurada; una turbulenta curiosidad produjo cierta efervescencia en los ánimos, que hizo augurar se atropellarian los sucesos, como así aconteció, desbaratándose todos aquellos planes de la manera que vamos á ver (1).

(1) En ninguna parte se hallan tantas y tan interesantes noticias relativas al estado de la córte de España en los tres primeros meses de 1808, como en el tomo V. de las Memorias del príncipe de la Paz. Refiérense allí, con una prolijidad què nosotros no podemos emplear en nuestra obra, todos los pasos oficiales y confidenciales, comisiones, consultas, cartas, consejos y conferencias que mediaron entre los personages que figuraban en este prólogo del gran drama que estaba próximo á representarse. Aun contando con la parte de apasionamiento personal que se supone ha de haber en dichas Memorias, se encuentran en ellas datos y documentos útiles; y de el cotejo de éstos con otros que nosotros poseemos, y con los que nos suministran otros escritores, hemos hecho el resúmen ó estracto que damos en este capítulo.

Son importantes, entre otras noticias, las que da del Consejo de ministros celebrado en presencia del rey para tratar del remedio que se podría poner á los males que se veían venir, y de las opiniones que manifestó cada uno; de las últimas instrucciones que traía Izquierdo de París; de la carta del rey á Napoleon sobre ellas, que produjo la nota de Izquierdo de 24 de marzo que se interceptó; de la carta del príncipe de la Paz á Bonaparte, que volvió á recoger de Izquierdo por medio de un expreso despachado el 11 de marzo y que le alcanzó ántes de Vitoria, pues podia comprometerle si se hacia mal uso de ella; de las instrucciones con que envió al teniente coronel de ingenieros don José Cortés cerca del marqués de Vallesantoro, gobernador de Pamplona, y al teniente coronel de artillería don Joaquin de Osma, cerca del conde de Ezpeleta, capitan general de Cataluña, sobre el modo como en uno y en otro punto se habian de conducir con las tropas francesas, y para que averiguasen cuanto pudiesen de las intenciones de éstas, y le informasen de la opinion y el espíritu de los pueblos; del correo que espidió al capitan general de Valencia y Murcia, previniéndole sobre lo que habia sucedido en Pamplona y Barcelona, y sobre los recelos que abrigaba de los designios del emperador de los franceses; de las nuevas que al propio tiempo se recibieron de haberse apoderado tambien de Roma los franceses de un modo semejante en febrero de 1808, etc, etc.—De todo esto nos maravilla que no hayan hecho uso los que en España han escrito historias particulares de estos sucesos, y que ni siquiera lo hayan apuntado como nosotros, siendo general nuestra historia, y no prestándose por su índole á tantas individualidades.

CAPITULO XXI.

EL TUMULTO DE ARANJUEZ.

ABDICACION DE CÁRLOS IV.

PROCLAMACION DE FERNANDO VII.

1808.

Quéjase Murat á Napoleon de ignorar su pensamiento respecto á España.—Respuesta del emperador.—Sospechas y recelos del príncipe de la Paz.—Proyecta y propone la retirada de los reyes á Andalucía.—Efectos que produce el anuncio de este viage.—Agitacion en Aranjuez.—Proclama del rey.—Siguen los preparativos de marcha.—Primer tumulto en Aranjuez.—Es acometida la casa del favorito, y destruidos y quemados sus muebles.—Ocúltase Godoy.—Es descubierto y preso.—Condúcenle con gran riesgo de su vida al cuartel de guardias.—Conducta del príncipe Fernando.—Segundo alboroto. —Abdica Cárlos IV la corona.—Reconocimiento de Fernando VII.—Alegría pública, turbaciones y excesos en Madrid.—Idem en provincias.—Ministros del nuevo monarca. —Primeros actos de su gobierno.—Confiscacion de los bienes de Godoy.—Es trasladado al castillo de Villaviciosa.—Entrada de Murat con el ejército francés en Madrid.—Entrada triunfal de Fernando VII.—Frenético entusiasmo de la poblacion.—Conducta indiscreta de Murat.—Bando del Consejo.—Pide Murat á nombre de Napoleon la espada de Francisco I.—Solemne y humillante ceremonía de la entrega.—Vergonzosa correspondencia entre los reyes padres, la reina de Etruria su hija, y el general francés Murat.—Protesta de Cárlos IV. sobre su renuncia, y carta suya á Napoleon.—Confianza de Fernando VII. en el emperador de los franceses.—Anuncia su próxima llegada á Madrid, y manda que le agasajen con esmero todas las clases del Estado.—No viene.—Diputacion de tres magnates del reino para que vayan á felicitarle á Bayona.—Planes de Murat.—Proyecta que Fernando salga á encontrar á Napoleon.

Las intenciones de Napoleon respecto á España no eran todavía conocidas. Ignorábalas el mismo encargado de ejecutar su plan, su propio cuñado **Murat**, general en gefe de todas las fuerzas imperiales destinadas á España.

El príncipe de la Paz, antiguo amigo suyo, le habia dirigido dos cartas felicitándole cortesmente por su llegada, y haciéndole varias preguntas para ver de traslucir los proyectos de Napoleon; preguntas semejantes á las que le hacian las autoridades que le cumplimentaban. Murat, que de todos modos no habria revelado fácilmente el secreto, no tenia siquiera el mérito de la reserva, porque lo ignoraba él mismo; lo cual le colocaba en una situacion embarazosa, sentia ofendido su amor propio, y le disgustaba en términos, que se resolvió á escribir á Bonaparte, manifestándole serle tan estraño como sensible que despues de tantos años de servicios y de tan estrechos vínculos como á él le unian, no hubiera merecido su confianza; que aún no sabia en qué iba á emplear las tropas cuyo mando le habia conferido; que si su propósito era derribar á Godoy y hacer que reinára Fernando, no habria cosa mas fácil; y si se proponia cambiar la dinastía y dar á España un rey de su familia, tampoco encontraria en ello gran dificultad: que le diera instrucciones, en la seguridad de que serian ejecutadas cualesquiera que fueren. A lo cual le contestó Napoleon: «Cuando yo os mando que obreis militarmente, que ten«gais vuestras divisiones reunidas á punto de combatir... etc., ¿no son, por «ventura, instrucciones? Lo demas no os incumbe, y si no os digo nada, es «porque no debeis saberlo.»

El embajador Beauharnais seguia muy persuadido de que el plan de Napoleon era la caida del favorito, y acaso la de los reyes padres, y la elevacion del príncipe de Asturias, fundiendo las dos dinastías por el matrimonio de éste con una sobrina de la emperatriz, y por consecuencia parienta suya. Bonaparte, que si bien ántes habia acariciado este proyecto no pensaba ya en él, se reia de la credulidad de su embajador. Mas como quiera que aquel pensamiento era el que halagaba más al pueblo español, que en su gran mayoría tenia los ojos, las esperanzas y el cariño puestos en su amado Fernando, dejaba al embajador que alimentára esta ilusion y fomentára y propagára estas ideas, las mas propias para adormecerle. De aquí que el pueblo, léjos de recelar de la internacion y aproximacion de las tropas francesas, las recibia á ellas y á sus gefes con una inocente cordialidad; y si bien la ocupacion alevosa de las plazas fronterizas debió alarmar y apercibir á muchos, y por mas que no faltára un pequeño número de personas instruidas que penetrára las torcidas intenciones que tales actos dejaban adivinar, eran juicios que se oscurecian, y débiles voces que se apagaban ante la general preocupacion de que todo se enderezaba á efectuar la traslacion de la corona á las sienes del príncipe que las masas adoraban y á la desaparicion del valido que aborrecian.

Nadie, pues, conocia el verdadero propósito de Napoleon. No es estraño;

no solo no le habia confiado á persona alguna, sino que hoy es cosa ya averiguada que él mismo en aquella sazon aun no le habia fijado y determinado. La intencion del momento era aterrar á la córte con su misterioso silencio y con la actitud de sus tropas. Si la córte aterrada abandonaba la capital, imitando á los príncipes portugueses, proporcionábasele apoderarse con facilidad de un trono que se daria por vacante. Si esto no sucedia, obraría con arreglo á las circunstancias, y á lo que dieran de sí los sucesos que el estado de la córte hacia á todo el mundo presagiar como inminentes, y á la perturbacion que de ellos resultaria. Solo al príncipe de la Paz no se le ocultaba por lo menos una cosa, á saber, que cualquiera que fuese la resolucion de Napoleon, habia de ser en contra suya, de la reina María Luisa, y probablemente del mismo Cárlos IV. Veíase, por otra parte, rodeado de enemigos en la córte. Comprendia que un llamamiento suyo á la nacion para oponerse á los intentos del emperador habia de ser mas desoido que lo fué en otra ocasion, mucho más cuando de la intervencion imperial muchos se prometian grandes bienes para el reino. Tomó, pues, el partido de aconsejar al rey el viage á Andalucía, ya para desconcertar sus planes, ya para prepararse allí á la defensa, si la nacion respondia á su llamamiento, ya en caso contrario para pasar á América y establecer allí el asiento del trono español, y asegurar por lo menos de este modo y con la presencia del monarca y de la real familia la conservacion de aquellos dominios.

Cualesquiera que fuesen las ventajas de esta determinacion en aquellas circunstancias, determinacion que hoy los escritores mas desafectos á la persona y gobierno de Godoy consideran como la mas conveniente y acertada y como el consejo mas atinado que podia darse al rey (1), era en aquella sazon mirada por la muchedumbre como el mayor menosprecio que se podia hacer de la familia real, y como la mayor injuria y agravio que se podia inferir á una nacion amante de sus reyes. Oponíase el príncipe de Astúrias al proyectado viage, y así era natural en quien esperaba, como lo esperaban sus adictos, que la intervencion francesa se dirigiría solo contra Godoy y en provecho suyo. Mirábase pues el viage como una resolucion á que el favorito que-

(1) Uno de ellos es el conde de Toreno, el cual dice hablando de aquel proyecto: «Entonces se desaprobó generalmente la re«solucion tomada por la córte de retirarse «hácia las costas del Mediodia, y de cruzar «el Atlántico en caso urgente.—Pero ahora «que con fria imparcialidad podemos ser «jueces desapasionados, nos parece que «aquella resolucion, al punto á que las cosas «habian llegado, era conveniente y acerta«da..... Siendo pues esta determinacion la «mas acomodada á las circunstancias, don «Manuel Godoy en aconsejar el viage obró «atinadamente, y la posteridad no podrá en «esta parte censurar su conducta......»—Historia de la Revolucion de España, libro II.

ria arrastrar violentamente al príncipe, como un insulto y una calamidad para el pueblo, á quien se intentaba privar de su único consuelo, de la presencia del que deseaba ver pronto soberano.

Habíanse observado preparativos de viage en casa de doña Josefa Tudó, condesa de Castillo-Fiel, cuyas íntimas relaciones con el príncipe de la Paz eran sabidas, y de que hemos hecho mérito. El 13 de marzo se trasladó Godoy de Madrid á Aranjuez, donde se hallaban los reyes, y despues de haber conferenciado con ellos, anunció Cárlos IV. á los demas ministros su resolucion de retirarse á Sevilla, á lo cual manifestó oposicion el ministro Caballero, cosa que pareceria bien estraña, atendida su reciente conducta con el príncipe de Astúrias en la causa del Escorial, si algo pudiera estrañarse en el carácter de quien ha tenido el poco envidiable privilegio de ser unánimemente pintado por todos con feos y odiosos colores. En el Consejo, vistas las órdenes expedidas al capitan general por el almirante generalísimo, se acordó tambien exponer reverentemente al rey las consecuenaias fatales que podia tener viage tan precipitado.

Contrariábale igualmente el embajador francés, haciendo propalar que de este modo se querian destruir las miras del emperador para con el príncipe de Astúrias. Y entretanto crecía en Aranjuez la agitacion y la efervescencia; la gente se agolpaba por las calles y á las avenidas del palacio; veíanse semblantes siniestros; el rey temió, y para calmar los ánimos hizo publicar la proclama siguiente:

«Amados vasallos mios: vuestra noble agitacion en estas circunstancias «es un nuevo testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro co-«razon; y yo, que cual padre tierno os amo, me apresuro á consolaros en la «actual angustia que os oprime. Respirad tranquilos; sabed que el ejército de «mi caro aliado el emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de «paz y de amistad. Su objeto es trasladarse á los puntos que amenaza el «riesgo de algun desembarco del enemigo; y que la reunion de los cuerpos de «mi guardia, ni tiene el objeto de defender mi persona, ni acompañarme en «un viage que la malicia os ha hecho suponer como preciso. Rodeado de la «acendrada lealtad de mis vasallos amados, de la cual tengo tan irrefragables «pruebas, ¿qué puedo yo temer? Y cuando la necesidad urgente lo exigiese, «¿podria dudar de las fuerzas que sus pechos generosos me ofrecerian? No; «esta urgencia no la verán mis pueblos. Españoles, tranquilizad vuestro es-«píritu: conducíos como hasta aquí con las tropas del aliado de vuestro buen «rey, y veréis en breves dias restablecida la paz de vuestros corazones, y «á mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vues-

vtro amor. Dado en mi palacio real de Aranjuez, á 16 de marzo de 1808.—Yo el Rey.—A don Pedro Cevallos.»

La proclama estaba en contradiccion con los pasos y disposiciones oficiales dadas por el príncipe generalísimo; pero el pueblo, viendo en ella una especie de retractacion del intentado viage, se entusiasmó, y agolpándose en la plaza y jardines del palacio, comenzó á victorear alborozado al rey y á la reina, que juntos se asomaron á los balcones á recibir los plácemes de la muchedumbre. Pero fué de poca duracion esta alegría. La órden de trasladarse la guarnicion de Madrid al sitio no se habia revocado, y aquella misma noche llegaron varios cuerpos, y otros continuaron entrando en Aranjuez á la mañana siguiente. Al propio tiempo infundia esperanzas á unos, daba temor á otros y estimulaba en opuesto sentido á todos, la noticia de que las tropas francesas se adelantaban con cierta rapidez. Y era así que Murat se acercaba por Aranda á Somosierra, mientras que Dupont desde Valladolid se dirigia á Segovia y al Escorial. Movió esto á Godoy á precipitar los preparativos de marcha, asi como, observados éstos por el pueblo, produjeron en él mas irritacion, por lo mismo que se creyó engañado con la proclama del dia anterior, que en verdad no admite mas esplicacion ni disculpa que la perplejidad y turbacion que en tales circunstancias y momentos dominaban al rey. Aranjuez se habia llenado de gente de Madrid y de los pueblos; veíanse cruzar y bullir hombres cuyos torbos semblantes y fea catadura anunciaban siniestros intentos; esparcíanse por la plebe las voces y especies mas alarmantes; y como se decia que la marcha estaba dispuesta para aquella noche, el paisanage rondaba voluntariamente y vigilaba la morada del príncipe de la Paz, capitaneado por el conde del Montijo bajo el nombre y disfraz del tio Pedro; personage inquieto y bullicioso, dado á figurar y hacer papel en tumultos y asonadas.

En cuanto al príncipe de Astúrias, es fama haber dicho á un guardia de corps de su confianza: «*Esta noche es el viage, y yo no quiero ir.*» Y añádese haber advertido de ello á su amigo el oficial de guardias don Manuel Francisco Jáuregui, quien en consecuencia de esta manifestacion se supone haberse puesto de acuerdo con oficiales de su cuerpo y de otros para impedir la partida de la familia real (1). De cualquier modo que fuese, todos (se añade)

(1) Esto se afirma en el *Manifiesto Imparcial de los sucesos ocurridos en Aranjuez*, etc. Anónimo.—Lo mismo dice la *Historia de la vida y reinado de Fernando VII. de España*, impresa en 1842.—Adoptólo tambien Toreno en su *Historia de la Revolucion*.—Niéganlo sin embargo los autores de la *Historia de la guerra de España* escrita de órden del rey Fernando, sin expresar la razon que para ello tengan.

El príncipe de la Paz en sus Memorias cuenta haber sido llamado en aquellos dias el de Astúrias por su padre, haber tenido los dos varias conferencias, algunas á pre-

estaban prevenidos y al cuidado, cuando entre once y doce de la noche se vió salir de la casa de Godoy un carruage con escolta de su guardia. Iba en él muy tapada la que era tenida por su dama, doña Josefa Tudó, y como el paisanage que detuvo el coche se empeñára en descubrirla, oyóse un tiro disparado al aire, que unos atribuyeron al oficial Truyols que la acompañaba, para asustar al grupo que los detenia, otros al guardia Merlo, para avisar á los conjurados. Es lo cierto que éstos lo tomaron por señal, á que pudo contribuir la coincidencia, que nosotros creemos casual, de haberse observado luz en una de las ventanas del aposento del príncipe de Astúrias que miraban á aquella parte. Un trompeta apostado preventivamente tocó á caballo, y al momento se vió correr tropa y pueblo á tomar las avenidas y puntos por donde el viage podia emprenderse. Levantóse furiosa gritería; soldados desbandados, paisanos de siniestras trazas, y entre ellos criados de palacio y monteros del infante don Antonio, se dirigieron con gran estrépito á la casa de Godoy, atropellaron su guardia, entráronla á saco, arrojando por las ventanas para dar alimento á una grande hoguera los muebles y objetos mas preciosos que adornaban aquellos salones, sin guardar ni ocultar para sí cosa alguna. Los collares, cruces y veneras, distintivos de las dignidades á que el valído habia sido ensalzado, eran preservadas para entregarlas al rey; indicio grande, dice con razon un narrador de estos sucesos, de que entre la multitud habia gente de mas elevada esfera que sabia distinguir de objetos, y que ejercia ascendiente sobre la muchedumbre para hacérselos respetar. Godoy no fué encontrado, por mas que con frenética rábia se escudriñaron hasta

sencia de Godoy, haber confiado en ellas Cárlos á su hijo todos sus pensamientos, su deseo y al propio tiempo la necesidad de que toda la familia apareciese unida, asi para inspirar confianza al pueblo como para resistir cualesquiera proyectos hostiles de Bonaparte, las medidas que para ello tenia pensadas, su idea de nombrarle lugarteniente general del reino, con facultad de elegir para el gobierno las personas que quisiese, á escepcion de Escoiquiz é Infantado, dado caso que él no quisiera seguir á sus padres en el viage; que si no se atrevía á encargarse de aquella empresa, se fuese con él, pero que reprimiera la faccion que conspiraba abusando de su nombre, etc. Que Fernando hizo mil protestas de adhesion á sus padres, de su decision á seguirlos hasta el fin del mundo que fuese necesario; y añade el de la Paz que para él es cierto que Fernando salió del cuarto de su padre resuelto á emprender la partida, y que aun dió algunos pasos para acallar á sus parciales, pero que despues, seducido y arrastrado de nuevo por estos mismos, mudó de opinion, y se entregó completamente á ellos. Quéjase Godoy de que sobre aquella última tentativa de conciliacion hecha por el rey y por consejo suyo no hayan dicho nada los que en España han escrito de estos sucesos.—Refuta tambien la especie de que el príncipe Fernando dijese aquellas palabras: *«Esta noche es el viage, y yo no quiero ir*: fundado en que él sabia perfectamente por su tio el infante don Antonio que el viage no estaba dispuesto para aquella noche, y opina que aquel primer alboroto no provino de Fernando, ni acaso le supo hasta momentos antes de suceder.

las piezas mas recónditas de la casa, por lo que se creyo que habia logrado salir por alguna puerta desconocida, y ponerse en salvo. Y para demostrar que él solo era el objeto de las iras populares, los mismos amotinados condujeron á su esposa y á su hija al palacio, no solo con el mayor miramiento, sino tirando los hombres mismos de su berlina. Satisfecho aquel primer arranque de ódio y de venganza, retiráronse los unos á sus cuarteles, los otros á sus viviendas, quedando la saqueada casa custodiada por dos compañías de guardias españolas y walonas para evitar nuevas tropelías.

Al otro dia (18 de marzo) se expidió y publicó el siguiente real decreto: «Queriendo mandar por mi persona el ejército y la marina, he venido en exonerar á don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, de sus empleos de generalísimo y almirante, concediéndole su retiro donde más le acomode. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Aranjuez, 18 de marzo de 1808.—A don Antonio Olaguer Feliú.» Y aquel mismo dia escribió tambien el rey á Napoleon, dándole cuenta de todo, y haciéndole nuevas protestas de afecto y fidelidad. El pueblo arrebatado de júbilo con la exoneracion de Godoy corrió hácia el palacio á victorear á la familia real. Pasóse aquel dia sin otro esceso de parte de los sublevados que haberse apoderado de la persona de don Diego Godoy, hermano del perseguido príncipe, coronel de guardias españolas, y arrestádole en el cuartel, maltratándole y despojándole de sus insignias. Hízolo la misma tropa, y se celebraba el hecho, sin reparar entonces en las funestas consecuencias y en la honda herida que con él se abria á la disciplina militar.

Recelosos no obstante los reyes de los síntomas de inquietud que aun se observaban (que no habia nada que aborrecieran tanto y que tanto les impusiera como los tumultos populares), hicieron á los ministros pasar aquella noche en palacio. No se alteró en la noche el sosiego; mas por la mañana el príncipe de Castelfranco y dos capitanes de guardias, el conde de Villariezo y el marqués de Albudeite, avisaron á los monarcas haberles sido revelado confidencialmente y bajo palabra de honor por otros oficiales, que para la noche próxima se preparaba otro tumulto mas recio que el de la anterior. Preguntados por el ministro Caballero si respondian ellos de su tropa, contestaron encogiéndose de hombros, *«que solo el príncipe de Astúrias podia componerlo todo.»* Entonces acordaron los reyes llamar á su hijo, que avisado por Caballero se presentó en efecto en la régia cámara. Rogáronle sus padres hiciese por impedir que estallase un nuevo alboroto, y él lo prometió así, ofreciendo que haria volver á Madrid á muchas personas de las que promovian la perturbacion, que hablaria á los segundos gefes de la casa real, que aquietáran la efervescencia; y asi lo comenzó á hacer, no advirtiendo que

aquellos mismos ofrecimientos y aquella conducta daba ocasion á que la malicia le supusiera en connivencia con los sediciosos, ya que no avanzára hasta considerarle como el alma de todos aquellos movimientos.

Pero un suceso inesperado vino en aquella misma mañana á frustrar tan buen propósito. El príncipe de la Paz, á quien se suponia fugado y en salvo, habia sido descubierto y cogido. Verificóse del modo siguiente. En la noche que fué asaltada su casa se disponia á acostarse cuando sintió la gritería de los que la habian invadido. En su aturdimiento cubrióse con un capote de bayeton que encontró á la mano, tomó un panecillo de la mesa en que acababa de cenar, y echó en los bolsillos las pistolas y el dinero que pudo recoger en tan apurados momentos. Intentó pasar á la casa contigua, que era de la duquesa viuda de Osuna, pero no hallando franca la puerta oculta que á ella conducía, determinó esconderse en lo mas recóndito de la suya, subióse á los desvanes, y se escondió dentro de un rollo de esteras que allí habia. En aquel oscuro y pobre escondite, casi sin poder respirar, sin saber lo que fuera, ni aun dentro de su propia casa sucedia, temiendo á cada momento la muerte, permaneció en la mas horrible inquietud y martirio por espacio de treinta y seis horas, al cabo de las cuales, no pudiendo sufrir más su angustiosa posicion y la sed que le atormentaba, resolvióse á salir de tan ahogado asilo; mas con tan poca fortuna que en el primer salon á que bajó fué reconocido por el centinela de guardias walonas, el cúal gritó á las armas, é instantáneamente acudieron sus compañeros, que rodearon al desgraciado fugitivo. Debilitado éste por la vigilia y la fatiga, ó temiendo acaso empeorar su suerte, no hizo uso de las armas, prefiriendo entregarse, confiándose al honor militar de los que habian sido sus subordinados.

La guardia hizo su deber reprimiendo al populacho, que sabedor de la prision de Godoy se agolpó de nuevo á su casa con aire de fiera hostilidad. Al conducirle luego al cuartel de Guardias de Corps para ponerle en seguridad y someterle al fallo de las leyes, fuele menester á la escolta todo género de esfuerzos para librarle de ser atropellado y asesinado por la plebe, que armada de palos, chuzos, picas y otros instrumentos, pugnaba por herirle por entre los caballos y los guardias, costándoles á éstos mucho trabajo escudarle, y no pudiendo ni aun así evitar que le punzaran ó hirieran varias veces en la larga travesía desde su casa al cuartél, donde llegó magullado, herido y contuso, y casi sin aliento ni respiracion. Noticioso el rey de todo esto, llamó al príncipe Fernando, y le ordenó que corriera á salvar á su desdichado y asendereado amigo.

El príncipe llegó al cuartel; con su presencia se contuvieron los sediciosos; acercóse á Godoy, y ostentando poder y proteccion le dijo; «*Yo te perdono la*

tida.» Preguntóle entonces el preso con una serenidad que no era de esperar en su situacion: «*¿Sois ya rey?—Todavía nó*, contestó el de Astúrias, *pero pronto lo seré.*» Palabras que por la honda significacion que ha podido atribuírseles en aquellos acontecimientos habria hecho mejor en no pronunciar. El pueblo se aquietó, y se retiró bajo la seguridad que le dió el príncipe de que el preso seria juzgado y castigado conforme á las leyes, y Godoy se quedó solo, meditando y discurriendo, en medio de su abatimiento, sobre la suerte que le estaría deparada (1).

(1) Hasta aquí la relacion de los dos tumultos de Aranjuez, conforme con la que hacen los escritores que pasan por mas graves y de mas nota. La imparcialidad sin embargo nos prescribe que oigamos la que hace de estos sucesos el príncipe de la Paz en el tomo VI. de sus Memorias. En el gran tribunal de la historia, como en los tribunales de justicia, es justo oir al acusado.

El príncipe de la Paz cuenta que en la noche del primer tumulto á eso de las diez y media atravesó desde el palacio hasta su casa, solo en su coche, y que no vió por ningun lado ni corrillos ni gente sospechosa. Que se puso á cenar con su hermano el coronel de guardias, y con el comandante de sus húsares Que á eso de las doce, cuando su hermano y el brigadier Truyols se retiraban á acostarse, y él mismo se empezaba ya á desnudar, se oyó un tiro, despues un toque á caballo, y á poco se apercibió á lo lejos la gritería, que crecía por instantes y se iba acercando. Que su hermano y Truyols bajaron á informarse y requerir la guardia y él tomó un capote y subió al tercer piso, y tras él el criado, que le asistia para acostarse: que entró en uno de aquellos cuartos; y el criado, oyendo ya las voces y la gente dentro de la casa, echó la llave y le dejó allí encerrado. Niega que de su casa saliera aquella noche la dama que se supone, y por consecuencia que fuera detenido y registrado su carruage, y por tanto que pudiera ser aquél el principio y la señal del levantamiento. Dice que el tiro fué disparado bastante lejos de su casa, y que ya ántes se habia hecho la primera señal en otra parte, estando los reyes acostados. Que fueron pocos los amotinados que subieron al piso donde él estaba, y ninguno tocó á su puerta, que toda la zambra y bullicio se oia en las habitaciones principales: que toda la esperanza la tenia en el criado que le encerró, y que no dejaria de buscar alguna traza para salvarle, bien dando aviso al rey, bien por algun otro medio: que discurrió mucho sobre la conducta de aquel criado, en quien no sospechaba traicion, porque en este caso le habria descubierto pronto, pero que mas adelante supo la causa de no haberle socorrido, y era que habia sido preso; que este sirviente le guardó fidelidad, y que le tuvo despues á su lado en la emigracion.

Que el cuarto en que estuvo cobijado era de un mozo de las cuadras; y que en él habia una cama, tres ó cuatro sillas, y una mesita con un cajon medio abierto, donde encontró pan y unas pasas esparcidas; que habia además un jarro con una poca de agua, que procuró economizar por si se alargaba aquella crisis. Que en todo el dia siguiente no oia ya en la casa sino ruido de armas, y voces y broma de soldados; pero que cerca ya de anochecer sintió que una muger se acercaba á la puerta quejándose de que su marido se hubiese llevado la llave y de no saber qué era de él; y que un hombre le replicaba: «Por eso no te aflijas; todo el mal sea ese.» Que este hombre, diciendo y haciendo, en un momento hizo saltar la cerradura, y entraron los dos; que él se colocó en un ángulo, y permaneció allí inmóvil sin ser visto: que la muger recogió varias prendas y se salió, llevándose tambien el jarro, que fué lo que él sintió más Que lleno de zozobra, y no creyéndose allí seguro, salió, y subiendo una escalera que conducia á un desvan, se acomodó en una pieza, no estrecha, pero desde donde solo se veia el cielo, y donde habia esteras y tapices enrollados, que fué lo que dió ocasion á la voz de que

Es siempre la caida de un privado, á quien se vé derrumbarse de la cumbre del valimiento y del poder al abismo de la impotencia y del infortunio, un acontecimiento ruidoso, que hace honda sensacion en los contemporáneos que le presencian, que habla con elocuencia á los venideros, que debe servir de escarmiento á los ambiciosos, de leccion á pueblos y reyes; pero que no sorprende ni sobrecoge al historiador, á cuya memoria se agolpan los ejemplos de otros tiempos y siglos, y que sabe yá y está viendo venir el término fatal de las privanzas y el desventurado fin de los que en alas de un favor ciego y de una monstruosa fortuna se dejan remontar á tan desmedida altura. Suele haber semejanza grande en la manera de despeñarse los régios valídos: hubo, no obstante, en la caida de Godoy, la especial circunstancia de haber sido derrocado por el ódio y la fuerza material del pueblo, sin perder el favor y la gracia de los reyes. Mas no nos detengamos ahora en reflexiones, y sigamos el hilo de los sucesos.

Parecia que asegurada la persona de Godoy en el cuartel, y retirado el pueblo, deberia haberse dado éste por satisfecho, y por sosegados y terminados los

se habia escondido en un rollo de estera. Que allí pasó una noche tormentosa, calenturiento y abrasado de sed: que mas de una vez tuvo tentacion de poner fin á aquel estado angustioso, bajando á la aventura, ó de encontrar camino de salvarse, ó de tropezar con algun amigo agradecido ó con algun enemigo generoso. Que al fin, en la mañana del 19, reducido á morir de inanicion ó correr cualquier otro riesgo, habiendo atisbado un artillero que fumaba al pie de la escalera, animándose la esperanza de hallar proteccion en un individuo de un cuerpo que él habia fomentado, se resolvió á salir de su escondite, hizo señas al soldado, diciéndole en voz baja: «Escucha, aguarda, yo sabré serte agradecido.....»; que el primer impulso del soldado le pareció favorable, que dominado despues por el temor le dijo: «No puedo;» y acto seguido se fué donde estaba la guardia, pronunció el nombre del príncipe, y al momento se vió éste rodeado de soldados, á quienes dijo: «Vuestro soy, amigos mios, disponed de mí como querais, pero sin ultrajar al que ha sido vuestro padre.» Que en medio de ellos atravesó varias salas de la casa, ni libre ni arrestado; mas habiendo cundido instantáneamente la voz de haber sido descubierto, comenzaron las turbas á penetrar de nuevo en la casa, y ya le fué peligrosa la bajada de la escalera, y más todavía la salida á la calle; que los guardias no le permitieron montar con ellos á caballo, por temor de que le alcanzasen los golpes de los que se apiñaban amenazando su existencia, y que se vió obligado á marchar asido á los arzones de las sillas y siguiendo el trote que tomaron, y aun así llegó al cuartel muy maltrado, y con una herida peligrosa, etc.

El príncipe de la Paz publicó este tomo de sus Memorias el año 1844, con posterioridad á todo lo que sobre estos sucesos se habia escrito. No pudieron pues los autores de donde hemos tomado las noticias del texto conocer la relacion que de aquellas ocurrencias hizo después el que habia sido en ellas protagonista, y algunos de cuyos incidentes nadie pudo saber mejor que él. A haber conocido los referidos escritores estas Memorias, no sabemos que fé habrian dado al autor en cosa que le fué tan personal, y si en su vista habrian modificado sus relaciones en cuanto á algunas circunstancias. Esto dependeria del grado de valor que á juicio de cada cuál merecieran en este punto sus aserciones. En cuanto á nosotros, hemos creido deber dar una prueba más de nuestra imparcialidad haciendo conocer á nuestros lectores ambas versiones.

tumultos; pero no fué así. A eso de las dos de la tarde del mismo dia 19, vióse parar á la puerta del cuartel de Guardias un coche de colleras, tirado por seis mulas. Corrióse instantáneamente la voz de que el carruage iba destinado por órden del rey para trasladar al preso á la ciudad de Granada. Agolpáronse otra vez las turbas, abalanzáronse á cortar los tirantes, destrozaron el coche y mataron alguna de las mulas; tál era el temor de que se les escapára la víctima. No se ha esplicado todavía la aparicion de aquel carruage: los reyes negaron siempre que hubiese sido llevado de órden suya; los escritores se limitan en general á referir el hecho, y solo alguno indica que pudo ser trama de los mismos gefes de la conjuracion para acabar de intimidar á los atribulados monarcas á quienes tanto horrorizaba la idea de los motines y asonadas populares. Es lo cierto que aquella misma tarde, y con ocasion del alboroto, oyó el rey de boca de algunos de los que tenia por mas amigos y leales la palabra *abdicacion* en son de consejo, y como recurso necesario y medio el mas conveniente para salir de situacion tán aflictiva. Discurrió el harto acongojado monarca que cuando así le hablaban los que hasta entonces se le habian mostrado mas adictos, debia considerarse abandonado de todos. Y así convocando á los ministros para las siete de aquella misma noche, y llamando tambien á su hijo, á presencia de todos se despojó de la diadema y la colocó en las sienes del príncipe heredero, llevando firmado el decreto siguiente: «Como los achaques »de que adolezco no me permiten soportar por mas tiempo el grave peso del »gobierno de mis reinos, y me sea preciso para reparar mi salud gozar en un »clima mas templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, »despues de la mas séria deliberacion, abdicar mi corona en mi heredero y »muy caro hijo el príncipe de Astúrias. Por tanto, es mi real volundad que sea »reconocido y obedecido como rey y señor natural de todos mis reinos y domi»nios. Y para que este mi real decreto de libre y espontánea abdicacion tenga »su exacto y debido cumplimiento, lo comunicareis al Consejo y demás á quien »corresponda.—Dado en Aranjuez, á 19 de marzo de 1808—Yo el Rey.—A don »Pedro Cevallos (1).»

(1) Que una de las principales razones que movieron á Cárlos IV. á hacer la abdicacion fué el considerarla como la sola medida que podia tomar para salvar la vida á su querido Godoy, es especie que con el conde de Toreno apuntan casi todos los historiadores. Respetamos todo lo que merece y vale el juicio de escritores tan distinguidos é ilustrados. Pero confesamos que nuestro discurso no se aviene bien con esta manera de conjeturar, pues como conjetura mas que como aserto lo consideramos. Porque mucho mas verosímil nos parece que Cárlos IV. tuviera alguna esperanza de poder salvar á su amigo, en tanto que conservára el lleno de las atribuciones y facultades, los medios y recursos de la soberanía, que despojado de la corona, de su poder y de su brillo, y retirado y desamparado de todos. Por otra parte ninguna condicion pública puso, ni se dice que la pusiera secreta en favor del preso, ni ántes ni

Mientras que en virtud de esta disposicion, y retirado el príncipe á su cuarto, despues de besar la mano á su padre, era saludado como rey, y recibia como tál los homenages de los ministros, grandes, y gefes de palacio y del ejército, difundióse la noticia con increible rapidez por la poblacion, causando universal alegría; el pueblo acudió de nuevo á la plaza de palacio ansioso de ver y victorear al nuevo rey, que salió al balcon á gozar de las aclamaciones de aquellas entusiasmadas gentes.

En Madrid, tan pronto como se supo en la tarde del 19 la prision de don Manuel Godoy, formáronse numerosos grupos en la plazuela del Almirante, asi llamada por estar en ella la casa del que habia tenido y acababa de perder aquella dignidad. La gritería de *vivas* al rey y de *mueras* á Godoy hacia augurar una escena semejante á la de Aranjuez, que pronto se realizó acometiendo los amotinados su casa, encendiendo á la puerta una hoguera, y arrojando á ella por las ventanas cuantos muebles y preciosidades hubieron á las manos, sin reservar nada para sí, y gritando y gozando solo con ver cómo los consumian las llamas. En seguida, repartidos en pelotones, y con hachas encendidas, tomaron varios rumbos, y repitieron la misma escena en otras varias casas, señaladamente en las de la madre de Godoy, de su hermano don Diego, de su cuñado el marqués de Branciforte, de los ex-ministros Alvarez y Soler, de don Manuel Sixto Espinosa, y de don Francisco Amorós. Como en la de este último se encontrase un paquete de papeles que contenía la correspondencia de Godoy con don Domingo Badía, célebre por su espedicion á Marruecos con el nombre de Alí-Bey, en la cual habia el plano ó croquis de la posesion de *Semelalia* regalada por Muley Soliman al fingido árabe, junto con un firman y otros documentos, prendióse á Amorós, esparciéndose por el vulgo la voz de haberse descubierto una conspiracion de Godoy para vender la España al bey de Argel ó al emperador de Marruecos. La noticia de la abdicacion de Cárlos IV y del ensalzamiento de Fernando llegó aquella misma noche y á hora ya muy avanzada, la supieron pocos. Mas como al siguiente (20 de marzo) fuese domingo, y el Consejo la hiciera anunciar de oficio y por carteles, creció el regocijo y la algazára hasta rayar en frenesí, paseando por todas las calles el retrato del nuevo soberano, y colocándole por último en la fachada de la casa de la Villa; pero mancharon la funcion con tales escesos, que el Consejo tuvo que intervenir para reprimirlos, y mandar cesar tales demostraciones.

en el caso de la abdicacion. Creemos pues que para obrar de aquel modo le bastaba á Cárlos IV. la situacion violenta en que se veia, y el abandono y desvío que en todos observaba, ademas de faltarle ya su consejero íntimo para conjurar los peligros de dentro y fuera del reino. Cada cuál sin embargo juzgará de una y otra opinion segun le dicte su buen criterio.

Repetíanse como eco en todas las provincias, segun que la nueva iba á ellas llegando, las fiestas populares, y tambien los desórdenes y motines, siendo pocos los pueblos en que hubiera regocijo sin asonada. Lo comun era arrancar el retrato de Godoy, que solia estar puesto en las salas de las Casas Consistoriales, y arrastrarle en medio de la gritería y de la zambra de la plebe. Fué notable lo que sucedió en Sanlúcar de Barrameda. El famoso jardin de Aclimatacion, en que habian ya arraigado y prosperado los árboles, plantas y producciones mas apreciables y útiles de todas las partes del mundo, una de las creaciones que más honraban al príncipe de la Paz, como honrarian á cualquiera que hubiese realizado tan beneficioso pensamiento, fué destruido en aquellos dias de exaltacion popular en ódio al creador de tan utilísimo establecimiento. Arranques propios de un pueblo de mas sentimiento todavía que ilustracion, y en quien el corazon prevalecia sobre el discurso.

Aunque en aquellos momentos de general entusiasmo nadie parecia reparar en el modo y forma con que el rey habia hecho su abdicacion, ni ocurrirse si un acto de tamaña trascendencia habia sido ejecutado en plena libertad ó arrancado por la violencia ó por el miedo, el Consejo, sin embargo, le pasó á informe de los fiscales en conformidad á su antiguo formulario; paso que el público entonces censuró, y que los ministros del nuevo monarca reprendieron severamente, ordenando al Consejo que inmediatamente le publicase, como así lo hizo, obedeciendo á un mandato con que se creyó libre de toda responsabilidad. Si en aquellos momentos el sentimiento nacional demostrado por la fervorosa alegría que embargaba al pueblo parecia poder suplir la falta de las formalidades que antiguamente habian acompañado en España á estos actos, y si entonces no podia pensarse en que se congregáran las Córtes del reino, porque nada estaba mas distante de las ideas de los ministros del nuevo monarca que este paso legal, hubiera sido no obstante muy conveniente para obviar ulteriores cuestiones haber puesto á la renuncia de Cárlos IV. un sello de legitimidad. Pues si bien el rey manifestó al ministro de Rusia la libertad con que había obrado, por una parte se habrian evitado las objeciones de haberse hecho en medio de una sedicion, y por otra se habria quitado el valor que quisiera darse á las protestas que después se dieron á luz, y de que luego tendremos ocasion de hablar.

Reconocido Fernando VII. como rey de España en la tarde del 19 de marzo en el palacio de Aranjuez de la manera que hemos dicho, conservó al pronto los ministros de su padre, y rehabilitó á los consejeros y demas magistrados de los tribunales del reino. El ministro de Estado, don Pedro Cevallos, presentó la dimision de su cargo, pero el rey no se la admitió, por las razones que en el real decreto espresaba, y que son notables. «Pues me

«consta muy bien, decia, que sin embargo de estar casado con una prima «hermana del príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, nunca ha entrado en «las ideas y designios injustos que se suponen en este hombre, y sobre los «que he mandado se tome conocimiento, lo que acredita tener un corazon «noble y fiel á su soberano, y del cual no debo desprenderme; siendo mi vo«luntad que así se publique, y llegue á noticia de todos mis vasallos (1).» Quedó tambien al frente de la Marina el anciano y respetable don Francisco Gil y Lemus. Pero el de Hacienda, don Miguel Cayetano Soler, fué luego reemplazado por don Miguel José de Azanza, antiguo virey de Méjico. Sustituyó en el ministerio de la Guerra á don Antonio Olaguer Feliú el general don Gonzalo O'Farril, recien venido de Toscana, donde habia estado mandando una division española. Y por último, cayó tambien á los pocos dias el marqués Caballero, bajo el peso de la general execracion, no obstante sus artificiosas y ruines evoluciones para sostenerse, habiendo sido sucesiva y alternativamente ejecutor servil de los caprichos licenciosos de la reina, adulador y enemigo del príncipe de la Paz, incitador de las iras de los reyes padres contra el hijo en el Escorial, conspirador en favor del hijo contra los padres en Aranjuez, siempre perseguidor del mérito y siempre pronto á marchar por donde soplára el viento de la fortuna. Mas no cayó como merecia, puesto que pasó á la presidencia de uno de los Consejos. Reemplazóle en el ministerio de Gracia y Justicia el antiguo consejero don Sebastian Piñuela.

Uno de los primeros actos de gobierno del nuevo soberano fué alzar el confinamiento y llamar á la córte á todos los complicados en la causa del Escorial, y honrarlos con distinciones y altos empleos. Así, despues de tantos afanes y de tantas tramas rotas y deshechas, logró el antiguo maestro de Fernando, el canónigo don Juan Escoiquiz, salir del monasterio del Tárdon para venir á tomar asiento en el Consejo de Estado, y ceñir la gran cruz de Cárlos III. El duque del Infantado fué nombrado coronel de Guardias españolas y presidente del Consejo de Castilla. Y el de San Cárlos, de quien solia decir la reina María Luisa que era el mas falso de todos los amigos de su hijo, fué por lo del Escorial nombrado mayordomo mayor de palacio en lugar del marqués de Mos. Fueron igualmente alzados sus destierros á don Mariano Luis de Urquijo, al conde de Cabarrús, y al sábio y virtuoso Jovellanos, que tantos años llevaba de inmerecidos padecimientos; acto laudable de justísima reparacion, que firmó todavía el ministro Caballero, el mismo que habia suscrito todas las órdenes de su prision y de sus privaciones. Tambien se mandó publicar la sentencia absolutoria de los procesados en la causa del Esco-

(1) Suplemento á la Gaceta de Madrid del martes 22 de marzo de 1808.

rial, con un cortísimo y defectuoso resúmen de los antecedentes y procedimientos, cual entonces convenia que se hiciese (1).

Por el contrario, comenzó de récio la persecucion oficial contra el príncipe de la Paz y sus allegados, parientes y amigos, empezando por un real decreto (21 de marzo, 1808), en que se mandó confiscar todos los bienes, efectos, derechos y acciones de don Manuel Godoy, no obstante que las leyes del reino entonces vigentes solo autorizaban el embargo, y no la confiscacion, aun por delitos de lesa magestad, á no preceder juicio y sentencia legal. En esta persecucion fueron envueltos don Diego Godoy, hermano del príncipe, el ex-ministro de Hacienda Soler, el director de la Caja de consolidacion Espinosa, el tesorero general Noriega, el ex-intendente de la Habana Viguri, el corregidor de Madrid Marquina, el canónigo y literato Estrada, y el fiscal que habia sido de la causa del Escorial, don Simon de Viegas. Muchos de éstos no tenian otro delito que haber sido amigos y servidores mas ó menos solícitos de Godoy. El desgraciado Viegas tuvo la lamentable debilidad de hacer en el principio del reinado de Fernando una retractacion pública y solemne de su primera acusacion en una humilde representacion que dirigió al rey: inconsecuencia lastimosa, de muchos mirada como una mancha con que deslustró el brillo de su lucida y honrosa carrera de magistrado, ya se esplicára por el temor al poder del valído que hubiera podido influir en su primer documento, ya por la influencia que en su segundo escrito pudiera ejercer el enojo del nuevo monarca y el miedo á los hombres de su gobierno (2).

Espidiéronse en aquellos mismos dias y casi al mismo tiempo varios otros decretos: uno, mandando que las cosas y el gobierno de la marina volvieran al ser y estado que tenian antes de la creacion del almirantazgo, y estableciendo un Consejo supremo presidido por el mismo rey: otro, suprimiendo la superintendencia general de policía creada el año anterior: otro, mandando estender un informe de los caminos y canales que hubiese en construccion y en proyecto, y que se le propusieran los medios de concluir el canal de Manzanares y de traer á Madrid las aguas del rio Jarama: y por último, otro, que era el mas importante, mandando suspender la venta del sétimo de los bienes eclesiásticos, concedida por bula pontificia. Pero de estas providencias conocidamente encaminadas, las unas solo á echar por tierrra lo existente en ódio á la administracion pasada, las otras á ganar una efímera popularidad, y sobre todo á lisonjear al clero, descubriéndose en todas ellas el principio de

(1) Se publicó por Gaceta extraordinaria el 31 de marzo.

(2) Esta representacion ó retractacion se imprimió con la causa que publicó Madrid Dávila, abogado defensor de Escoiquiz, de que en el capítulo anterior hicimos mérito.

un sistema de reaccion, no se hizo entonces mucho caso, preocupados los ánimos con otros acontecimientos que embargaban la atencion pública.

A los cuatro dias de su prision en el cuartel de Guardias de Aranjuez, y aun no restablecido de la herida que habia recibido en la frente, fué trasladado el príncipe de la Paz al castillo de Villaviciosa (23 de marzo), con escolta de guardias de corps mandada por el marqués de Castelar, no sin que hubiera necesidad de emplear cierta maña para preservarle del riesgo en que podia y se tiene por cierto que intentaba poner su vida algun nuevo tropel de asesinos al verificar la traslacion. Dejemos ahora al príncipe de la Paz, aposentado primero en una alegre pieza de su nueva prision, y mudado pronto al estrecho y oscuro oratorio de aquel alcázar, incomunicado y vigilado siempre por centinelas, para dar cuenta de los movimientos del ejército francés en aquellos dias, y del comportamiento de la córte y del pueblo español con él.

Dejamos á Murat y á Dupont avanzando hácia Madrid, por Somosierra el uno, por Segovia y Guadarrama el otro. Seguian á aquél las tropas del mariscal Moncey, y los puntos que éstas iban dejando los ocupaban las del general Bessiéres. Los sucesos de Aranjuez habian avivado en Murat los deseos de entrar pronto en Madrid. Lejos de oponerse á ellos el rey Fernando, nombró y comisionó al duque del Parque, grande de España, y teniente general de sus reales ejércitos, para que fuese á cumplimentarle en su cuartel general, y le obsequiára y acompañára á su entrada en la capital del reino. Entró en efecto el gran duque de Berg en Madrid el mismo dia 23 de marzo, con la caballería de la guardia imperial y lo mas escogido y brillante de su tropa, rodeado de lujoso séquito de ayudantes y oficiales de Estado Mayor, «acudiendo un gentío innumerable á presenciar y celebrar la entrada de nuestros aliados, que fueron recibidos con todas las demostraciones de júbilo y «de amistad que corresponde á la estrecha y mas que nunca sincera alianza, «que une á los dos gobiernos (1).»—«El público de Madrid, decia la *Gaceta*

(1) Son palabras copiadas de la Gaceta de Madrid de 25 de marzo.

La víspera habia dado Murat la siguiente proclama á su ejército: «Soldados: Vais «á entrar en la capital de una potencia ami«ga: os recomiendo la mayor disciplina, el «mayor órden y mas grande miramiento «con todos sus habitantes: es una nacion «aliada, que debe hallar en el ejército fran«cés á su fiel amigo, y reconocedor á la «buena acogida que ha tenido en las pro«vincias que acaba de atravesar.

«Soldados: espero sea suficiente la reco«mendacion que os hago; y la buena con«ducta que hasta ahora habeis observado «deberá garantirla..... pero si aconteciese «que algun individuo olvida que es francés, «será castigado, y sus escesos se reprimi«rán severamente. En su consecuencia «mando:

«Que todo oficial que olvidando sus de«beres, cometa algun delito será destituido «de su empleo, y entregado al juicio de una «comision militar.

«siguiente, vé con complacencia alojados dentro de sus muros á los héroes «de Eylau, de Dantzick y de Friedland; admira la gallardía y estado brillante «de las tropas despues de tantas fatigas y marchas, y no puede menos de «elogiar el buen órden y disciplina que reina en todas ellas. S. A. I. el gran «duque de Berg, y á su ejemplo los generales y gefes, se esmeran en mante«nèr y fortificar por todos los medios posibles el buen espíritu de sus solda«dos y la excelente conducta que observan. En cambio los habitantes de Ma«drid cumplen á porfía con los sagrados deberes de la hospitalidad, y el go«bierno mira con la mayor satisfaccion esta armonía y fraternidad entre los «individuos de dos pueblos aliados y unidos entre sí, no menos por el mútuo «aprecio que por el interés de la causa comun.»

Colmóse la alegría del pueblo con el aviso que se le dió de que al dia siguiente (24 de marzo) haria el nuevo monarca su entrada pública y triunfal en Madrid. Tál era el ánsia de verle que parecia quererse forzar al tiempo á que corriera mas veloz que de ordinario. Aquella misma noche se llenó el camino de Aranjuez de un inmenso gentío, á pié, á caballo y en carruages, que renunciaba gustosamente al sueño por el placer de anticiparse á otros á satisfacer el afan de ver al idolatrado Fernando. Brilló al fin para todos en azulado cielo el sol que habia de alumbrar uno de los mas tiernos y grandiosos espectáculos que pueden presenciar las naciones. Unánimemente afirman todos los que presenciaron la magnífica escena de aquel dia que no hay lengua ni pluma capaz de describirla ni aun imperfectamente, que es imposible pintar el cuadro que ofrecia el delirante júbilo del pueblo, la alegría de todos los semblantes, muchos de ellos surcados con lágrimas de gozo, el clamoreo universal de las voces, confundidas con el estampido del cañon, con el eco armonioso de las músicas y el sonido desacorde de las campanas, las señoras agitando sus pañuelos y derramando flores por toda la carrera, los hombres tendiendo sus capas para que las hollára el caballo del rey, y abalanzándose á abrazar á éste las rodillas... La embriaguez del entusiasmo era general. Seis horas tardó en el tránsito desde la puerta de Atocha hasta palacio. Jamás monarca alguno pudo gozar de mas sencillo y lisonjero triunfo, ni ninguno pudo contraer obligacion mas sagrada de corresponder á tan desinteresado amor de su pueblo.

Solo disgustó en aquella fiesta el antojo impertinente de Murat de hacer maniobrar algunas de sus tropas en varios de los puntos por donde habia de pasar el rey. Lo cual, unido al hecho de trasladarse por sí, y sin contar con autoridad alguna, de su alojamiento del Buen Retiro á la antigua casa del

«Todo soldado convencido de robo, ocul«tacion ó violencia, será pasado por las ar«mas, etc.»

Copia literal de la que traducida al español se publicó por Gaceta extraordinaria.

príncipe de la Paz, desagradó é hirió en su amor propio al vecindario de Madrid. Y agregándose á esto la circunstancia de ser el embajador francés el único individuo del cuerpo diplomático que no habia reconocido todavía al nuevo monarca, una parte del pueblo comenzó á ver los franceses con ojos no tan favorables como ántes. Pero la mayoría, la córte, la *Gaceta* del gobierno seguian congratulándose de la venida y de la estancia de sus huéspedes, y si algo censurable veian en su conducta, todo lo achacaban á intrigas y manejos de Godoy. Era tál la ceguedad de la córte, que si algun habitante manifestaba con dichos ó con hechos algun recelo de las tropas estrangeras, inmediatamente acudia á prevenir ó cortar cualquier desavenencia con bandos como el siguiente que hizo publicar el Consejo:

«Al paso que el rey N. S. se ha complacido en ver el general agasajo con que se ha esmerado el pueblo de Madrid en recibir y tratar á las tropas de su íntimo y augusto aliado el emperador de los franceses, acuarteladas en su recinto, ha sentido que la imprudencia ó la malignidad de algun corto número de personas haya intentado perturbar dicha buena armonía. Y como esta perjudicial conducta, tan agena del honrado y generoso modo de pensar de todo español, nace quizá en algunos *de una infundada y ridícula desconfianza acerca del intento con que dichas tropas permanecen en la córte y en otros pueblos del reino*, no puede menos de advertir y asegurar por última vez á sus vasallos, que deben vivir libres de todo recelo en esta parte; *y que las intenciones del gobierno francés, arregladas á las suyas, lejos de amenazar la menor hostilidad, la menor usurpacion, son únicamente dirigidas á ejecutar los planes convenidos con S. M. contra el enemigo comun.* Esta esplicacion debe bastar á todo hombre sensato para tranquilizarle, y hacerle mirar con la debida atencion *á tan estimables huéspedes;* pero si hay alguno tan temerario y tan enemigo de ambas naciones, que en adelante se arroje á perturbar con el menor exceso, de hecho ó de palabra, esta amistosa y recíproca correspondencia, se hace saber al público que será irremisiblemente castigado con el mayor rigor y prontitud por un gobierno, que será paternal para los vasallos leales y obedientes, pero que, firme y justiciero, sabrá hacerse temer de los que tengan la osadía de faltarle al respeto (1).»

Pero otra prueba de mayor y mas vergonzosa humillacion se habia dado en aquellos dias, no obstante la conducta sospechosa de Murat, capaz de abrir

(1) Bando de 2 de abril de 1808.—Dióse á consecuencia de haberse movido ya algunas riñas entre los paisanos y los soldados franceses, y especialmente una de alguna consideracion que habia habido el 27 de marzo en la plazuela de la Cebada, y en que hubo peligro de que corriera mucha sangre.

los ojos al mas ciego. Dejemos que nos lo cuente la Gaceta misma de Madrid para que pueda ser creido.

«S. A. I. el gran duque de Berg y de Cléves habia manifestado al excelentísimo señor don Pedro Cevallos, primer secretario de Estado y del despacho, que S. M. I. el emperador de los franceses y rey de Italia gustaría de poseer la espada que Francisco I. rey de Francia rindió en la famosa batalla de Pavía, reinando en España el invicto emperador Cárlos V., y se guardaba con la debida estimacion en la Armería real desde el año 1525, encargándole que lo hiciese asi presente al rey N. S. Informado de ello S. M., que desea aprovechar todas las ocasiones de manifestar á su íntimo aliado el emperador de los franceses el alto aprecio que hace de su augusta persona y la admiracion que le inspiran sus inauditas hazañas, dispuso inmediatamente remitir la mencionada espada á S. M. I. y R.; y para ello creyó desde luego que no podia haber conducto mas digno y respetable que el mismo Sermo. Señor gran duque de Berg, que formado á su lado y en su escuela, é ilustre por sus proezas y talentos militares, era mas acreedor que nadie á encargarse de tan precioso depósito, y á trasladarle á manos de S. M. I.—A consecuencia de esto, y de la real órden que se dió al Excmo. Sr. marqués de Astorga, caballerizo mayor de S. M., se dispuso la conduccion de la espada al alojamiento de S. A. I. con el ceremonial siguiente:—En el testero de una rica carroza de gala se colocó la espada sobre una bandeja de plata, cubierta con un paño de seda de color punzó, guarnecido de galon ancho brillante, y fleco de oro; y al vidrio se pusieron el armero mayor honorario don Cárlos Montargis y su ayuda don Manuel Trotier. Esta carroza fué conducida por un tiro de mulas, con guarniciones tambien de gala, y á cada uno de sus lados tres lacayos del rey, con grandes libreas, como asimismo los cocheros.—En otro coche, tambien con tiro, y dos lacayos á pié, como los seis espresados, iba el Excmo. Sr. caballerizo mayor, acompañado del Excmo. Sr. duque del Parque... (1).»

Basta. Confesamos faltarnos serenidad para acabar de trascribir tan degradante documento; que si con el hecho de la entrega de aquel insigne trofeo de las glorias españolas quedaba harto escarnecida la dignidad nacional, no se puede leer sin bochorno y sin ira la vergonzosa descripcion de aquella pomposa ceremonia estampada en el *Diario Oficial* del gobierno.... Verdad es que en aquellos tristes dias parecia haberse alejado y desapareci-

(1) Gaceta del 5 de abril. La ceremonia fué el 31 de marzo.

do de la atmósfera que circundaba al poder caido y al poder naciente todo sentimiento de dignidad pátria y hasta de delicadeza individual que mortifica y hace padecer al historiador español, siquiera se limite á las mas precisas indicaciones de lo que acontecia en tan turbio y aciago período. Veamos ahora la conducta de los reyes que acababan de descender del sólio: veremos luego la del hijo que á él acababa de ser ensalzado.

Conocida es ya hoy, con harta pena de quien abriga sentimientos españoles, la correspondencia que á los dos ó tres dias de la abdicacion se habia entablado entre las dos reinas, madre é hija, de España la una y de Etruria la otra, y el mismo Cárlos IV. con el gran duque de Berg, y de éste con su ayudante general Monthion, enviado por él á Aranjuez desde el Molar donde se hallaban. El deseo de salvar la vida y aliviar la triste situacion del príncipe de la Paz, acaso alguna esperanza de recobrar la autoridad perdida, el recuerdo de la antigua amistad de Murat con Godoy, y el desvío que en el general francés se traslucia hácia el nuevo monarca, inspiraron sin duda á los reyes caidos la idea de dirigirse á él y de implorar su proteccion, como á la única tabla de salvamento en aquel deshecho naufragio. Comenzó aquella correspondencia por una nota, sin fecha, de la reina María Luisa, dirigida al gran duque de Berg por conducto de su hija la reina de Etruria, que le habia conocido en Italia, y con una posdata escrita por el mismo Cárlos IV., pidiéndole todos con el mas vivo interés la libertad de su querido Godoy, ó por lo menos algun consuelo en su aflictiva situacion, manifestando que todo su antojo era poder retirarse los tres juntos, esto es, Cárlos, María Luisa y su desgraciado amigo, «el pobre príncipe de la Paz,» con lo necesario para poder vivir, á un país que conviniera á su salud, no á Badajoz, donde indicaban estar destinados por su hijo. La reina espresaba que de éste no podian esperar jamás sino miserias y persecuciones, y le hablaba asimismo de la *protesta* que el rey tenia en su poder y que deseaban poner en sus manos. Escribíale tambien su edecan el general Monthion, dándole cuenta de la mision que habia llevado á Aranjuez y de las pláticas que habia tenido con los reyes padres.

En esta correspondencia se mostró la reina tan desatentada, y hacia en algunas de sus cartas tales y tan graves inculpaciones á su hijo Fernando, y retrataba su proceder y su carácter con tan horribles colores, que parecia haber renunciado, no solo á todo sentimiento de madre, sino á toda idea de dignidad como reina, y aun á la delicadeza y al pudor de señora. En una decia que su hijo habia sido el gefe de la conjuracion, que las tropas estaban ganadas por él, y que él habia hecho poner una luz en la ventana de su cuarto para señal de que comenzase la esplosion. En otra, que su hijo habia

hecho la conspiracion para destronar al rey su padre; que sus vidas habian corrido gran riesgo, y aun la corria la del príncipe de la Paz, á cuyo lado deseaba acabar tranquilamente el resto de sus dias. En otra, que su hijo tenia mal corazon, que su carácter era cruel, que jamás habia tenido amor ni á su padre ni á ella, que estaba rodeado de consejeros sanguinarios y de gente malévola... ¿A qué hemos de seguir? Enciéndese de rubor el rostro, y aflige al par que abochorna, ver en toda esta correspondencia á una reina y una madre dejarse llevar del despecho y de la pasion hasta el estremo de desacreditar al hijo y difamarle, á trueque de libertar y poder tener siempre á su lado al que por lo menos á los ojos del pueblo pasaba por su amante (1).

Autorizaba Cárlos IV. esta correspondencia de su esposa y de su hija con el gran duque de Berg, ya escribiendo tambien él mismo en el propio sentido, ya firmando, cuando sus dolores y padecimientos no le permitian otra cosa, para que constase su autorizacion y conformidad. Cárlos no se dirigió solamente á Murat, sino al mismo Napoleon por conducto de su lugarteniente. La carta al emperador iba acompañada de la protesta de su renuncia de la corona: documentos importantísimos, que es fuerza dar á conocer, porque fueron el fundamento de otras graves complicaciones.

«Señor, mi hermano (decia): V. M. sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultas; y no verá con indiferencia á un rey que forzado á renunciar la corona acude á ponerse en los brazos de un grande monarca aliado suyo, subordinándose totalmente á la disposicion del único que puede darle su felicidad, la de toda su familia, y la de sus fieles vasallos.

(1) Nosotros nos abstendríamos de buena gana de copiar esta vergonzosa correspondencia, y aun de referirnos á ella, si con eso pudiéramos evitar su publicidad. Mas habiéndola estampado ya el conde de Toreno en su Historia del levantamiento y guerra de España, y despues de él algunos otros historiadores, nos hallamos en el caso de no poder prescindir de dar tambien alguna muestra de ella por apéndice á este libro.

Los autores de la Historia de la guerra de España contra Bonaparte, escrita de órden del rey Fernando, no se atrevieron á negar la existencia de esta correspondencia, pero dicen que tál como se publicó en el Monitor de París estaba adulterada, y que se habian variado espresiones y frases. Ellos sin embargo no la rectifican, ni dicen qué cláusulas fueron alteradas ó viciadas. —Tampoco creen fuese cierta la protesta, y en caso de haberlo sido, suponen seria arrancada por los franceses con violencia y supercheria.—Nada mas natural que este modo de discurrir en los que escribian de órden de Fernando VII.

El príncipe de la Paz, que hablando de esta correspondencia, reconoce descubrirse en ella, entre dolores y gemidos, flaquezas humanas, dice tambien haber oido á los reyes padres quejarse de que se hubiesen suprimido unas frases é intercalado otras. Llama publicacion inicua la que de ella se hizo en el Monitor; y en efecto, no hubo nobleza de parte de un gobierno poderoso en dar tál publicidad á sentimientos íntimos que en momentos de afliccion habian confiado unos monarcas desgraciados á una persona de quien esperaban alivio ó consuelo.

«Yo no he renunciado en favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada me hacian conocer bastante la necesidad de escoger la vida ó la muerte, pues esta última hubiera sido seguida de la de la reina.

«Yo fuí forzado á renunciar; pero asegurado ahora con plena confianza en la magnanimidad y el genio del grande hombre que siempre ha mostrado ser amigo mio, he tomado la resolucion de conformarme con todo lo que este mismo grande hombre quiera disponer de nosotros, y de mi suerte, la de la reina y la del príncipe de la Paz.

«Dirijo á V. M. I. y R. una protesta contra los sucesos de Aranjuez y contra mi abdicacion. Me entrego, y enteramente confio en el corazon y amistad de V. M., con lo cuál ruego á Dios que os conserve en su santa y digna guarda.

«De V. M. I. y R. su mas afecto hermano y amigo.—Carlos.—Aranjuez 23 de marzo de 1808.»

Protesta.—«Protesto y declaro que mi decreto de 19 de marzo, en el que he abdicado la corona en favor de mi hijo, es un acto á que me he visto obligado para evitar mayores infortunios, y la efusion de sangre de mis amados vasallos; y por consiguiente debe ser considerado como nulo.—Carlos.»

El documento de protesta iba sin fecha, y aunque después apareció con la del dia 21, créese que aquella no se formalizó hasta el 23, de resultas de la conferencia tenida con el general Monthion, por mas que esta conjetura no sea conforme al contesto de la carta de Monthion al gran duque de Berg, pues se supone que se le añadió este párrafo al tiempo de publicarla. De todos modos parécenos no ser de gran importancia que la protesta se formalizase dos dias ántes ó después. Es lo cierto que si Cárlos IV. hizo momentáneamente con gusto su abdicacion, viéndose pronto abandonado por todos, no tardaron ni él ni la reina en arrepentirse del escesivo temor y sobrada ligereza con que habian cedido al miedo de una violenta sublevacion, y que después constantemente manifestaron, así dentro como fuera de España, el mismo arrepentimiento (1).

(1) El príncipe de la Paz, en el tomo VI. de sus Memorias, da acerca de la abdicacion y protesta noticias que no se hallan en ninguno de los que habian escrito ántes que él, y que, dada su certeza, ó no pudieron constarles, ó no tuvieron por conveniente estamparlas.

Dice, que deseando Cárlos IV., una vez hecha la abdicacion, darle la formalidad y legalidad de que carecia, para que en ningun tiempo pudieran suscitarse dudas ni reclamaciones sobre su validez, hizo buscar un ejemplar de la de su abuelo Felipe V., y llamando á los ministros Cevallos y Caballe-

Si Cárlos IV. se entregaba asi en brazos de Napoleon y se ponia á su merced confiándole su suerte y su porvenir, como quien en su desamparo no tenia á quien volver los ojos, por su parte Fernando VII. y los hombres de su gobierno se apresuraban á anunciar al pueblo español que lejos de variar la polí-

ro, arregló, con presencia de aquella, un plan de condiciones, con las cuales se habia de reducir el documento á escritura pública, si las aceptaba su hijo, y que las condiciones eran las siguientes:

1.ª La observancia inviolable de nuestra santa religion católica romana, con esclusion de toda otra, etc.

2.ª La absoluta y rigurosa indivisibilidad ó integridad de los mismos estados y dominios de la monarquía, sin que ni al príncipe su hijo, ni á ninguno de sus sucesores, fuese nunca libre desmembrarlos, traspasarlos ó cambiarlos voluntariamente de manera alguna.

3.ª La buena y leal inteligencia con todos los gobiernos con quienes la España se hallaba en paz, y muy especialmente con el imperio francés..... y el mantenimiento de la garantía de todos los dominios de la corona al mediodía de los Pirineos, segun la tenia hecha y solemnemente pactada y declarada por el tratado de Fontainebleau el emperador de los franceses.

4.ª La publicacion que deberia hacerse, en tiempo pacífico, seguro y oportuno, del restablecimiento de la ley II., título XV., Partida II., concerniente á la sucesion de la corona, tal como se habia acordado bajo su soberana aprobacion en las córtes del año 1789.

5.ª La buena administracion de sus reinos con el menor gravámen posible de la agricultura, las artes, la navegacion y el comercio, etc.

6.ª La omnímoda y absoluta libertad para establecer su residencia juntamente con la reina, donde mejor pudiese convenir á su salud, tranquilidad y reposo.

7.ª El señalamiento de una renta anual fija para el mantenimiento suyo y de su casa, en aquella cantidad que permitiesen los medios del real erario sin aumentar las cargas de sus pueblos.

8.ª El señalamiento de la renta fija y anual que por fallecimiento suyo deberia disfrutar la reina.....

9.ª La designacion de un palacio y parque real para habitarlo y disfrutarlo SS. MM. durante sus vidas cómo y cuando pudiese convenirles, con goce suyo propio y peculiar, y con la calidad de su íntegra reversion é incorporacion á los demas bienes de la corona por fallecimiento de entrambos.

10.ª Recomendaciones generales y especiales á su hijo en favor de los infantes, manifestando su deseo particular de conservar en su compañía y de su esposa al infante don Francisco.

11.ª Otra recomendacion muy especial en favor de su hija la infanta doña María Luisa, y de sus dos nietos, hijos de ésta, don Cárlos Luis y doña Luisa Carlota.

12.ª Un encargo muy estrecho de procurar por todos medios la paz y la perfecta union de todos los españoles, y de evitar y hacer evitar toda suerte de novedades y reacciones que podrian turbarla.

13.ª La ejecucion y pleno cumplimiento de su real decreto de 18 de marzo, por el cual S. M. se habia dignado de concederme mi retiro, declarándose en consecuencia de ello que ninguno de los sucesos ocurridos contra mi persona podia dañar al honor contraido en los servicios hechos bajo su reinado, ni pararme ningun perjuicio.

14.ª Una recomendacion particular en favor de las personas de su real servidumbre para que fuesen conservadas en sus respectivos empleos.....

15.ª y última. Que le fuese hecho y entregado por el hijo un acto de aceptacion de la escritura de renuncia que le hacia, con arreglo á los artículos referidos, cuyo acto fuese semejante en la sustancia y en su espresion al que el príncipe don Luis habia hecho para su augusto padre el señor Felipe V. aceptando su renuncia; y que entrambos dos actos fuesen consolidados con las formalidades legales que permitian las circunstancias y apuros del tiempo.

Esto dice que se preparó la noche del 20, pero que los ministros Cevallos y Caballero espusieron al rey que los sucesos se preci-

tica de su padre respecto al imperio francés, se proponian estrechar más y más y con especial esmero los vínculos de amistad que unian ambas naciones (1). Y cuatro dias después (24 de marzo) se publicaba por edicto para noticia del público una real orden, que, entre otras cosas, decia lo siguiente: «Teniendo noticia el rey nuestro señor que dentro de dos y medio á tres dias «llegará á esta córte S. M. el emperador de los franceses, me manda decir «á V. I. que quiere sea recibido y tratado con todas las demostraciones de fes«tejo y de alegría que corresponde á su alta dignidad é íntima amistad y alian«za con el rey N. S., *de la que espera la felicidad de la nacion*; mandando «asimismo S. M. que la villa de Madrid proporcione objetos agradables á Su «Magestad Imperial, y que contribuyan al mismo fin todas las clases del Esta«do.» Y se espidieron órdenes para que las tropas españolas de Portugal que el príncipe de la Paz habia mandado venir por precaucion se volvieran á los respectivos puntos que ocupaban en aquel reino, como innecesarias. Tan ciega era la confianza que el nuevo gobierno tenia en el ejército francés y en su emperador.

Murat por su parte, al tiempo que con la protesta sugerida á Cárlos IV. y

pitaban y agolpaban de modo que seria peligroso escitar la desconfianza pública con nuevos actos; que ya el Consejo de Castilla habia autorizado la renuncia y comunicádola al pueblo, el cual la habia recibido con general entusiasmo; que para todo lo d más deberia contar con el afecto de Fernando, y que S. M. podia retirarse á Badajoz, si era de su agrado. Que Cárlos insistió en que por lo menos se firmase la escritura por él y su hijo, con asistencia de un notario de los reinos Que en medio de esto iban llegando las noticias de los alborotos de Madrid. Que el dia 21 creció su ansiedad y turbacion al anunciarle que ya no era dable hacer mas de lo hecho, y que era precisa su partida á Badajoz para evitar conflictos. Que entonces, viéndose sin amigos, sin consejeros y sin proteccion de nadie, autorizó á su hija la reina de Etruria para entenderse con Murat y descubrir si hallaria en el apoyo de la Francia algun recurso contra la opresion que padecia, que fué el principio de la correspondencia de que hemos hecho mérito. Que en su consecuencia fué enviado el general Monthion por Murat á Aranjuez. Que de resultas de la conferencia que aquél tuvo con Cárlos IV. y bajo su inspiracion se estendieron la protesta y la carta á Bonaparte, la cual no tenia escrita de antemano. Que en aquellos dias escribió tambien á su hijo dándole quejas de las duras ó injustas m didas que tomaban sus ministros, y que la respuesta de Fernando fué vaga y evasiva, dan lo á entender que no era libre ni estaba en su mano evitarlo, y que si instaba porque sus padres se retirasen á Badajoz, era porque su presencia tan cerca de la córte no avivase más el fuego de los descontentos, pero que haria cuanto pudiese por remediar lo que fuese remediable y compatible con sus dos deberes, de soberano y de buen hijo.

Nadie en efecto como el príncipe de la Paz pudo saber por boca del mismo Cárlos IV. todo lo que á éste pasó en aquellos aciagos dias, lo que pensó y lo que hizo. Mas como quiera que el autor de las Memorias no acompaña estas noticias con datos ó documentos fehacientes, respecto á su veracidad no podemos hasta ahora juzgar, al menos por nuestra parte, sino por los grados de más ó menos verosimilitud que en ellos nos parezca descubrir, y que dejamos al buen juicio de nuestros lectores.

(1) Comunicacion del ministro Cevallos al gobernador del Consejo, en 20 de marzo, 1808.

con las escisiones entre los padres y el hijo, y el desconcierto de toda la familia real, gozaba en ir allanando cada dia más el camino del trono español al emperador su cuñado, alimentaba y fomentaba con no menor gusto el afan y la impaciencia de los hombres del nuevo reinado por ver cuanto ántes á Napoleon, y granjearse su amistad; de aquellos hombres que tan terribles cargos habian hecho á Godoy y tan inexorables se le habian mostrado por su alianza con el imperio francés. Asi Murat, halagando aquella esperanza, se complacia en anunciar cada dia el próximo arribo del emperador; llegó á venir un aposentador para preparar el alojamiento imperial; hasta se enseñaban un sombrero y unas botas del ilustre huésped que se aguardaba; un ministro convocaba las maestranzas para festejarle; otro disponia bailes en el Retiro; dos magistrados empleaban las horas de descanso en organizar estos obsequios, y Murat aceptó en su nombre una mesa de veinte cubiertos para él y otra mayor para su servidumbre.

¿Qué estraño era todo esto? En la *Gaceta* se habia publicado lo siguiente: «Noticioso el rey de que S. M. el emperador de los franceses y rey de Italia se «propone venir á Bayona, ha nombrado una diputacion compuesta de tres su«getos de la mas alta gerarquía de sus reinos para que se trasladen inmediata«mente á dicha ciudad, feliciten á S. M. I. y R., y le entreguen en propia «mano las reales cartas que S. M. le dirige con este motivo. Llevan asimismo «estos diputados el encargo de manifestar á S. M. I. y R., los sentimientos de «aprecio y admiracion del rey hácia su augusta persona, y el de acompañarle «y obsequiarle en caso de que se digne entrar en España. Los sugetos que Su «Magestad ha elegido para esta honrosa é importante comision, son el señor «duque de Frias, el conde de Fernan Nuñez y el duque de Medinaceli, todos «tres grandes de España de primera clase.» Fué tál el entusiasmo de alguno de estos mensageros, el conde de Fernan Nuñez, que ansioso de ganar la palma de la buena nueva, no encontrando á Napoleon en Bayona se adelantó hasta Tours. Como á las inmediaciones de esta ciudad tropezase con el prefecto del palacio imperial, preguntóle con vivo interés si venia ya cerca la sobrina del emperador, prometida del rey de España; respondió aquél que ni tál sobrina era de la comitiva, ni habia oido hablar de tal casamiento; lo cual oyó el magnate español con cierto desdeñoso ademan, y como quien compadecia al funcionario imperial que no estaba como él en el secreto.

Y á todo esto, y mientras los cortesanos de Fernando se conducian de una manera tan propia para escitar la sonrisa del menosprecio á los que estudiaban cómo aprovecharse de su humillacion, de su ceguedad ó de su candidez, Murat, que aun no habia reconocido á Fernando VII., á quien acaso miraba solo como un rival á la corona de España, Murat, que habiendo conseguido la protesta de

Cárlos IV. y no tratando á Fernando sino como príncipe de Astúrias, se proponia que se considerára huérfano el trono español, con un monarca que habia dejado de serlo y con otro que no lo era todavía; Murat, que conseguia de la nueva córte cosas tan degradantes para ella como la entrega del glorioso trofeo de Pavía; Murat, que se atrevia á decir que él no reconocia al nuevo soberano hasta que el emperador decidiera en el conflicto suscitado entre el padre y el hijo, y que entretenia á nuestra córte con engañosas apariencias de la próxima venida del hombre en quien todos tenian puestas sus esperanzas, meditaba, de acuerdo con Beauharnais, cómo alejar de la córte todos los príncipes españoles persuadiéndoles que debian salir al encuentro de Napoleon, en cuyo caso no habria que entenderse ya mas que con Cárlos IV. á quien era muy fácil acabar de arrancar un cetro, que ni él podia ya sostener, ni la España misma le habia de permitir recobrar.

¿Qué hacia entretanto, ó qué pensaba Napoleon en vista de los acontecimientos de Aranjuez y de Madrid? Nos falta asistir al último acto y el mas lastimoso del triste drama que estaba representando la familia real y la córte española, antes de consolarnos con el noble, con el impetuoso, con el inaudito y memorable arranque de dignidad y de grandeza que ofreció en espectáculo al mundo y á los siglos la nacion española tan pronto como despertó de su letargo.

CAPITULO XXII.

SUCESOS DE BAYONA.

1808.

(Abril y mayo.)

Impresiones de Napoleon al saber los sucesos de Aranjuez.—Carta á su hermano Luis ofreciéndole la corona de España.—Conversacion con Izquierdo.—Respuesta directa de éste.—Política del emperador respecto á Fernando VII.—Su carta al gran duque de Berg.—Nuevas instrucciones que le da.—Envia á Madrid al general Savary.—Excitan todos á Fernando á que salga á esperar al emperador.—Anuncios de lisongeros resultados con que le provocan al viage.—Errados cálculos y lamentable obcecacion de los ministros españoles.—Pide Murat que le sea entregada la persona de Godoy.—Savary acuerda desistir de esta pretension.—Se resuelve y anuncia al público la salida del rey.—Nombramiento de una Junta suprema de gobierno.—Viaje de Fernando VII.—Personas que le acompañaban.—Llegan á Burgos y á Vitoria sin encontrar al emperador.—Recelos de los españoles.—Carta de Napoleon á Fernando recibida en Vitoria.—Falaces promesas de Savary.—Proyectos de evasion que se propónen al rey.—No son aceptados.—Se acuerda continuar el viaje hasta Bayona.—La poblacion de Vitoria intenta impedirle.—Proclama de Fernando para tranquilizar al pueblo.—Cruza Fernando VII. la frontera, y entra en Bayona.—Recibimiento que le hace el emperador.—Conferencia de éste con el canónigo Escoiquiz.—Hace intimar Napoleon á Fernando su pensamiento de destronar los Borbones de España.—Pláticas de aquellos dias.—Conducta de Fernando y de sus ministros y consejeros.—El príncipe de la Paz es sacado de la prision y enviado á Bayona.—Debilidad de la Junta de gobierno.—Godoy en Bayona.—Murat intenta que la Junta reconozca á Cárlos IV. como rey.—Consulta ésta á Fernando.—Su respuesta.—Acuden tambien á Bayona Cárlos IV. y María Luisa.—Son recibidos como reyes.—Célebre convite imperial.—Primera renuncia de Fernando en su padre.—Respuesta de Cárlos IV. no admitiendo las condiciones.—Contestaciones entre padre é hijo.—Cólera de Napoleon producida por las noticias recibidas de Madrid.—El 5 y 6 de mayo en Bayona.—Renuncia segunda vez Fernando VII. la corona de España en su padre.—La renuncia Cárlos IV en Napoleon.—Carácter de estas renuncias.—Abdica Fernando sus derechos como príncipe de Astúrias.—Internacion de la familia real española en Francia.—Su proclama á los españoles.—Breve juicio de estos sucesos.

Por desgracia los grandes hombres (y es lastimoso achaque de la humanidad) suelen cometer, no solo grandes errores, sino tambien grandes iniquida-

des. A veces los actos de violento despojo y de injustísima usurpacion con que los poderosos atropellan á los débiles y huellan todos los derechos y principios y escarnecen todas las leyes en que descansa el gobierno de las sociedades humanas, son ejecutados por medios grandiosos, que si no cohonestan la violacion, deslumbran y fascinan los ojos de la irreflexiva multitud, de modo que por lo menos se colora y atenúa, ya que no llegue á justificarse y aplaudirse, lo que debiera merecer vituperio é inspirar horror ¡Cuántos grandes crímenes habrá hecho apellidar hechos gloriosos eso que llamamos heroicidad!

Mas cuando á la consumacion premeditada de un acto insigne de usurpacion y de despojo se camina por sendas torcidas, se emplean la hipocresía y el dolo, y á la legítima y permitida astucia sustituye la baja y reprobada artería, y á la noble franqueza reemplaza la aleve perfidia, armas propias de los espíritus mezquinos y apocados, el hombre que esto hace se despeña de la elevacion á que ántes se haya encumbrado. La Providencia permite de tiempo en tiempo estas insignes flaquezas para que sirvan de ejemplo y leccion de lo que son las grandezas humanas, y de que tienen como las montañas un límite, traspasado el cuál no hay mas que descenso, y por término del descenso el abismo.

Nosotros que hemos seguido y admirado á Napoleon en sus maravillosas empresas; nosotros que nos hemos confesado á veces como absortos ante la sublimidad de su genio, de sus asombrosas concepciones, de sus agigantados pensamientos, de sus felicísimos planes, de sus fecundísimos recursos, y de sus rápidos y apenas creibles medios de ejecucion; nosotros que le hemos encontrado y reconocido el hombre mas grande en muchos siglos como guerrero y como gobernador, grande hasta en su despotismo, grande hasta en sus extravagancias, y hasta, si cupiera grandeza, en sus injusticias, bien podemos decir con imparcialidad que tan pronto como fijó las miradas de su ambicion sobre España, parecia habérsele puesto delante de los ojos algo que anublaba y enturbiaba su clara imaginacion, algo que empequeñecia y apocaba la magnitud de sus concepciones. Vésele vacilante en los fines, y engañoso en los medios; falaz, no que astuto, con Cárlos IV. y el príncipe de la Paz; insidioso, no que hábil, con el rey Fernando; cruel con los príncipes de Braganza y burlador de la sinceridad de la reina de Etruria; simulado, mas que sagaz, para plagar de tropas suyas la España; desleal, mas que diestro, para apoderarse de sus plazas fronterizas; desconocedor, despues de tantos años de amistad y alianza, del carácter del pueblo que se proponia dominar. Creíase estar tratando con el aliado potente y generoso, y se iba á descubrir que se jugaba con quien estaba resuelto á ganar la partida aunque fuese á costa de esconder

y escamotear las cartas. A los unos los cegaba una credulidad insensata; al otro le habia cegado una pérfida malicia. El grande hombre de Europa se estaba empequeñeciendo en España. Parecia haberse trasformado. Dios ciega á los que quiere perder.

La noticia de los sucesos de Aranjuez, aunque no era difícil pronosticar por los antecedentes esta ú otra solucion parecida, no dejó de sorprender, y aun de desconcertar al pronto á Napoleon. Mas tardó muy poco en volver en sí, y entonces fué precisamente cuando salió de vacilaciones y tomó una resolucion definitiva respecto á España. Los pliegos llegaron à Saint-Cloud la noche del 26 de marzo, y el 27 escribió á su hermano Luis, rey de Holanda, lo siguiente: «El rey de España acaba de abdicar la corona, habiendo sido preso «el príncipe de la Paz. Un levantamiento habia comenzado en Madrid, cuando «mis tropas estaban todavía á cuarenta leguas de distancia de la capital. Sus «habitantes deseaban mi presencia, y el gran duque de Berg habrá entrado allí «el 23 con cuarenta mil hombres. Seguro de que no podré tener paz estable «con Inglaterra sin haber dado un gran movimiento al continente, he resuelto «colocar un príncipe francés en el trono de España... En tal estado he pensado «en ti para dicho trono... Dime categóricamente tu opinion sobre este proyec«to. Bien ves que no es mas que proyecto, y aunque tengo cien mil hombres «en España, es posible, por circunstancias que sobrevengan, ó que yo mismo «vaya directamente, ó que todo se acabe en quince dias, ó que ande mas des«pacio siguiendo en secreto las operaciones durante algunos meses. Respónde«me categóricamente: si te nombro rey de España ¿lo admites? ¿Puedo contar «contigo....? (1).» Luis no aceptó la propuesta.

En aquel mismo dia habló Napoleon con el consejero Izquierdo, mostrándosele alegre de verse libre de las obligaciones contraidas, aunque nunca respetadas, de los tratados anteriores, «pues la alianza con el padre, decia, no me obliga de modo alguno con el hijo que se ha ceñido la corona en medio de un tumulto.» Cuéntase que en una de estas conversaciones preguntó Napoleon á Izquierdo si los españoles le querrian como á soberano suyo, y que éste le respondió con oportunidad: «Con gusto y entusiasmo admitirán los españoles á V. M. como monarca, pero será despues de haber renunciado la corona de Francia.» Imprevista contestacion, que no sonó bien en sus oidos, y que no dejó de desconcertarle.

Resuelto ya Napoleon á colocar en el trono de España un príncipe de su familia, pero siguiendo siempre en este asunto una marcha hipócrita y tortuosa, indigna de su grandeza, propúsose como primer paso no reconocer á Fer-

(1) Documentos históricos publicados por Luis Bonaparte, Paris, 1820.

nando VII.; y después, constituyéndose en árbitro entre el padre y el hijo, y bajo pretesto de arreglar sus diferencias, inclinar á Fernando á que fuese á avistarse con él, apoderarse así de su persona, fallar en favor del padre, en cuyas manos no podia estar mucho tiempo el cetro, bien porque la misma España ya no lo consintiera, bien porque temeroso él mismo de otra revolucion, se le cediese á cambio de un cómodo retiro que le proporcionaria, ó tal vez por resentimiento hácia su propio hijo, ó arrebatársele si era menester, lo cual se le representaba ya fácil. Es muy de notar, que en tan inícuo proyecto anduvieran acordes Napoleon y Murat, aun ántes de recibir aquél las cartas en que éste le indicaba y proponia una cosa semejante.

Cítase, no obstante, una carta del emperador al gran duque de Berg (29 de marzo), en que no parecia mostrarse muy satisfecho de su conducta, y en que además hacia muy atinadas advertencias y prevenciones sobre su situacion y la de España. «Temo (decia) que me engañeis sobre la situacion de España, como «os equivocais vos mismo. La ocurrencia del 20 de marzo ha complicado es«traordinariamente los acontecimientos; me encuentro en la mayor perplejidad. «No creais que atacais á una nacion desarmada, y que no necesitais mas que «presentar vuestras tropas para someter la España. La revolucion del 20 de «marzo prueba que los españolés tienen energía. Teneis que habéroslas con un «pueblo nuevo, que tiene todo el valor y entusiasmo que se encuentra en hom«bres á quienes no han gastado las pasiones políticas. La aristocracia y el clero «son dueños de España: si temen por sus privilegios ó existencia, provocarán «contra nosotros un alzamiento en masa, que podrá eternizar la guerra. Cuen«to algunos partidarios; pero si me presento como conquistador, me quedaré «sin ninguno... El príncipe de Astúrias no tiene ninguna de las cualidades ne«cesarias al gefe de una nacion; esto no impedirá que para oponérnosle se le «haga un héroe. No quiero usar violencia con los individuos de esa familia; ja«más es útil hacerse odioso ni exasperar los ánimos. La España tiene mas de «cien mil hombres sobre las armas, y esta fuerza es mas que suficiente para «sostener con ventaja una guerra interior; divididas en muchos puntos, pue«den servir de mucho para el levantamiento general de la monarquía. Os pre«sento todos los obstáculos que son inevitables; hay además otros que vos co«nocereis.... etc. (1).» Pero esta carta, algunas de cuyas máximas hubiera de-

(1) Esta carta se publicó por primera vez en el *Memorial de Santa Elena*. Toreno se refiere á ella muy ligeramente Thiers la copia íntegra por apéndice al libro XXX. de su Historia del Imperio. Dice este escritor, que despues de muchas indagaciones para acreditar su autenticidad, sobre la cual tenia no pocas dudas y sospechas, concluyó por adquirir una conviccion de ser auténtica; y esplica la contradiccion del espíritu y sentido de esta carta con el de otras que escribió Napoleon en aquellos dias, diciendo haber sido inspirada y como arrancada por Mr. Tournon (único agente

bido tener muy presentes, y le habria convenido mucho seguir, no fué remitida, porque al dia siguiente (30 de marzo) recibió otras de Murat que le movieron á emprender otra política, aprobó lo actuado y lo propuesto por su lugarteniente, envió nuevas instrucciones, y se lanzó en la peligrosa senda en que le vamos á ver empeñado.

Asi fué que llamando al general Savary, diplomático hábil y de toda su confianza, que acababa de regresar de San Petersburgo, le reveló todo su pensamiento respecto á España, á saber, unirla á Francia variando su dinastía; para esto, atraer á Fernando á Bayona, con la esperanza de que se decidiese en su favor el litigio, y si lo resistia, publicar la protesta de Cárlos IV., y declarar que solo éste reinaba en España; una vez puesto Fernando en Bayona, obtener de él la cesion de sus derechos, ofreciéndole una indemnizacion, que podia ser el reino de Etruria: todo esto sin emplear medios violentos, y conduciéndose con lo que él llamaba circunspeccion, y no era sino doblez é hipocresía. Despachó pues á Savary con estas instrucciones verbales á Madrid, y con encargo de confiar á Murat lo que hasta entonces habia sido para él un secreto, en tanto que Napoleon salia de París para Burdeos (2 de abril) con ánimo de trasladarse después á Bayona, llevando en su compañía al ministro Champagny. Cuando llegó Savary á Madrid, ya habia conseguido Murat de la nueva córte el principio de su plan, á saber, que saliera el infante don Cárlos (5 de abril) á esperar al emperador, á quien se suponia habria de encontrar en Burgos. Mucho se alegró Murat de ver aprobada su conducta por Napoleon, de haber sido informado de sus proyectos, y mucho más de hallarlos tan en consonancia con los pasos que él se habia anticipado á dar, lo cual le animó á proseguir con la misma ó mayor deslealtad y falsía con que habia comenzado, puesto que ya tenia seguridad de que con esto daba gusto á su cuñado y señor. Solicitó inmediatamente Savary una audiencia particular de Fernando, y en ella, con el aire de sinceridad que constituia una de las condiciones de su carácter, le manifestó que venia de parte del emperador á cumplimentarle, y á saber si sus sentimientos respecto á la Francia eran conformes con los del rey su padre, en cuyo caso S. M. I. prescindiendo de todo lo ocurrido, no se mezclaria en los asuntos interiores

franceses que reprobaba la espedicion de España) en momentos en que faltaron á Napoleon las cartas de Murat en que esplicaba mejor su conducta, y le comunicaba todo el resultado de los sucesos de Aranjuez y de Madrid. Pero que recibidas estas cartas en Paris al dia siguiente, 30 de marzo, mudo de opinion el emperador, dejó sin curso la del 29, aprobó la conducta de Murat, volvió á sus primeros proyectos, y se encontró muy de acuerdo con las ideas de su lugarteniente. Este juicio de Mr. Thiers, formado por un detenido exámen de la correspondencia que se conserva en los archivos del Louvre, nos parece muy verosímil.

del reino y le reconoceria como rey de España. Recibida de Fernando esta seguridad, le anunció la próxima llegada de su soberano á Bayona, con ánimo de pasar á Madrid, por lo cual creia conveniente que saliera á recibirle, como un testimonio de su buen deseo de estrechar más y más la amistad y alianza que los unia, tanto más cuanto que debiendo encontrarle en Burgos, corto habria de ser el viaje y breve la ausencia.

Esta última parte, la de la salida de Fernando de Madrid á encontrar al emperador, era lo que exigia una detenida meditacion, porque era el paso que podia decidir de la suerte del monarca y de la monarquía. Los consejeros de Fernando, ante la idea y con el afan y la esperanza de obtener por este medio el reconocimiento de su soberano por el emperador, olvidaban lo pasado, no reparaban en lo presente, ni veian las contingencias ni los peligros de lo porvenir. Para ellos no importaba que el enviado de Napoleon no hubiese traido carácter alguno oficial y público; que solo de palabra, y no por ningun documento auténtico, se supiese el viaje del emperador á España, y que en esta incertidumbre se fuese á esponer la dignidad del rey saliendo en su busca. Para ellos nada significaba, ó por lo menos parecia no inquietarlos ni inspirarles recelo, ni la ocupacion de la capital por tropas imperiales, ni los cien mil franceses escalonados desde Irún á Lisboa, ni la pérfida ocupacion de las plazas fuertes de Cataluña y Navarra, ni la reserva y tibieza de Murat con el nuevo soberano á quien aún no reconocia, ni sus consideraciones y su proteccion á los reyes padres y aun al príncipe de la Paz, ni el retraimiento del mismo Bonaparte en contestar á las cartas de Fernando, ni cuando era príncipe ni despues de ser rey; nada les infundia sospechas; á juicio de aquellos hombres ciegos, lo que urgia era que Fernando se presentara cuanto ántes á Napoleon, le refiriera los sucesos de Aranjuez, justificára su proclamacion, le diera las mayores seguridades de su amistad, y obtuviera por este medio en su favor el fallo imperial entre el padre y el hijo, no fuera que se anticipáran Cárlos IV. y María Luisa á salir al encuentro al árbitro supremo, y pintando las cosas á su modo consiguieran de él una decision favorable. Y como habia caido en manos de los nuevos ministros el último despacho de Izquierdo al príncipe de la Paz, de que dimos cuenta en otro capítulo, creian aquellos hombres ignorantes que con eso conocian todo el secreto de la política de Napoleon y todas sus aspiraciones respecto á España. Calculaban pues que todo el mal podia reducirse á cederle las provincias del Ebro á cambio del Portugal, ó acaso solamente á concederle una via militar por España para el paso de sus tropas á aquel reino, y á abrir á su comercio nuestras colonias. Y como si esto fuese pequeño sacrificio, y sin considerar que aquel mismo proyecto podria ser uno de tantos ardides de

Bonaparte, y sin reflexionar que los acontecimientos de Aranjuez le habrian podido hacer variar de pensamiento, nada les importaba, y á todo se avenian á trueque de alcanzar el reconocimiento del rey Fernando, que creian seguro; y asi le aconsejaron el viaje, siendo el mas empeñado en tan aventurada y peligrosa resolucion el canónigo Escoiquiz, el mas íntimo y mas influyente, y tambien el mas funesto de los consejeros de Fernando (1).

Tampoco oyeron aquellos hombres obcecados el prudente aviso del español don José Hervás, que como intérprete y como cuñado del mariscal del palacio imperial, Duroc, acompañaba á Savary; el cual no dejó de advertir con discreta cautela que la salida del rey podria comprometer su persona. Nada de esto los alumbró en su ceguedad y para ellos tuvieron mas fuerza las interesadas y falaces instancias de los tres agentes del emperador, Savary, Murat y Beauharnais. Lo único que hubo de producir desacuerdo y estuvo á punto de perjudicar al proyectado viaje, fué el empeño con que pidieron que les fuese entregado el príncipe de la Paz, sacándole de la prision y sobreseyendo en el proceso que se le seguia. Resistieron esto abiertamente los confidentes de Fernando, porque además de ser Godoy el objeto principal de su encono, veian en esta pretension un proyecto de volver á servirse del aborrecido favorito contra su amado monarca. Infantado y O'Farril hicieron sobre ello tales reflexiones, que Savary, discurriendo que la insistencia en este punto podria dañar al principal propósito, que era la marcha de Fernando, renunció á la estradicion de Godoy, diciendo que éste como otros negocios se arreglaria del modo mas conveniente en la entrevista con el emperador. Con esto quedó resuelta la salida para el 10 de abril. La víspera pidió Fernando á su padre una carta para el emperador suplicándole le asegurase en ella que su hijo participaba de los mismos sentimientos de amistad y alianza con Francia que siempre habian mediado entre los dos soberanos. Cárlos IV. so pretesto de hallarse ya en cama, ni dió á Fernando la carta que pedia, ni contestó á la suya.

(1) El mismo Escoiquiz, en su *Idea sencilla de las razones que motivaron el viage del rey don Fernando VII.*, reconoce y confiesa que vió las cosas del modo que acabamos de manifestar.—«Tal fué el dato (dice refiriéndose á la comunicacion de Izquierdo), que fijó al Consejo del rey en que las intenciones mas perjudiciales que podria recelar del gobierno francés eran la del trueque de las provincias mas allá del Ebro por el reino de Portugal, ó de una via militar desde su frontera hasta él, ó tal vez la cesion sola de la Navarra.......» Y esto le parecia poca cosa al buen canónigo, que confiesa haber sido él quien mas impulsó el viaje, en la persuasion de que cualquiera sacrificio que costase seria pequeño con tal que se consiguiera el reconocimiento de Fernando y su proyectada y ansiada boda con una sobrina de Napoleon.

Aquel mismo dia se publicó por *Gaceta* estraordinaria el documento siguiente:

«Con fecha de ayer ha comunicado el Excmo. Sr. don Sebastian Piñuela al Excmo. Sr. Presidente del Consejo la real órden siguiente:

«El rey N. S. acaba de tener noticias fidedignas de que *su íntimo* amigo «y augusto aliado el emperador de los franceses y rey de Italia se halla ya «en Bayona con el objeto, apreciable y lisonjero para S. M., como es el de «pasar á estos reinos con ideas de la mayor satisfaccion de S. M. y de conocida «utilidad y ventaja para sus amados vasallos: y siendo, como es, correspon«diente á la estrechísima amistad que felizmente reina entre las dos coro«nas, y al muy alto carácter de S. M. I. y R. que S. M. pase á recibirle y «cumplimentarle, y darle las pruebas mas sinceras, seguras y constantes de «su ánimo y resolucion de mantener, renovar y estrechar la buena armonía, «íntima amistad y ventajosa alianza que dichosamente ha habido y convie«ne que haya entre estos dos monarcas, ha dispuesto S. M. salir pronta«mente á efectuarlo. Y como esta ausencia ha de ser por pocos dias, espera «de la fidelidad y amor de sus amados vasallos, y singularmente de los de «esta córte, que tan repetidamente se lo han acreditado, que continuarán «tranquilos, confiando y descansando en el notorio celo, actividad y justifi«cacion de sus ministros y tribunales, á quienes S. M. deja hechos á esto «fin los mas particulares encargos, y principalmente en la junta de gobierno «presidida por el Sermo. Sr. Infante don Antonio, que queda establecida (1), y «que seguirán observando como corresponde la paz y buena armonía que «hasta ahora han tenido con las tropas de S. M. I. y R., suministrándoles «puntualmente todos los socorros y auxilios que necesiten para su subsisten«cia, hasta que vayan á los puntos que se han propuesto para el mayor bien y «felicidad de ambas naciones: asegurando S. M. que no hay recelo alguno «de que se turbe ni altere dicha tranquilidad, nueva armonía y ventajosa «alianza; antes bien S. M. se halla muy satisfecho de que cada dia se consoli«dará más.

«Lo que participo á V. E. de órden de S. M., á fin de que haciéndolo «presente inmediatamente en Consejo estraordinario, lo tenga entendido, y «se publique por bando con la posible brevedad, tomando las demas providen-

(1) Nombró para esta junta de gobierno á los ministros, Cevallos, de Estado; Gil y Lemus, de Marina; Azanza, de Hacienda; O'Farril, de Guerra; y Piñuela de Gracia y Justicia; con facultades para entender en todo lo gubernativo y urgente, consultando lo demás con S. M.—El decreto nombrando á Piñuela ministro de Gracia y Justicia, y á O'Farril de Guerra, se expidió el 6, y no se publicó hasta la Gaceta del 19.

«cias que convengan para su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. «muchos años. Palacio 8 de abril de 1808.—Sebastian Piñuela.—Sr. Presi«dente del Consejo.»

Hizo pues su salida el rey Fernando el dia designado (10 de abril), llevando en su compañía al ministro Cevallos (que habia de seguir la correspondencia con la Junta, de que era individuo), á los duques del Infantado y de San Cárlos, al canónigo don Juan de Escoiquiz, al capitan de guardias conde de Villariezo, á los gentiles-hombres marqueses de Ayerbe, de Guadalcazar y de Feria, al general francés Savary, y á los diplomáticos Labrador y Muzquiz. En todos los pueblos del tránsito hasta Burgos, donde llegó el 12, recibió las muestras mas espresivas de amor y lealtad de parte de todos los moradores. Mas no solamente no estaba el emperador en Burgos, como se habia dicho y ofrecido, sino que ni siquiera se tenian noticias de él. Y sin embargo, aun no sospecharon ó no creyeron aquellos malhadados consejeros el lazo que se les tendia, y persuadiéndoles Savary de que cuanto mas léjos fuese el rey á encontrar al emperador, mas propicio le haria y mas se captaria su voluntad, accedieron fácilmente á proseguir su viaje hasta Vitoria, donde llegaron el 14. Tampoco se encontraba allí Napoleon; súpose, sí, que habia salido de Burdeos para Bayona, á cuya ciudad pasó á buscarle el infante don Cárlos, hasta entonces detenido en Tolosa.

En Vitoria comenzaron ya á abrir los ojos Fernando y su comitiva: resentíase el orgullo español de ir tan lejos en busca de un huésped que tan poca prisa se daba á acercarse, y conociendo Savary que no le era posible entretener más sin emplear otros recursos y artificios, determinó adelantarse á Bayona, llevando una carta de Fernando para el emperador. Este sagaz y activo negociador volvió el 17 á Vitoria, trayendo la siguiente respuesta de Napoleon para Fernando, miscelánea ingeniosa, como la llama un ilustre escritor, de indulgencia, de altanería y de razon, en que iba envuelta una perfidia

«Hermano mio: he recibido la carta de V. A. R.: ya se habrá convencido «V. A. por los papeles que ha visto del rey su padre, del interés que siempre «le he manifestado: V. A. me permitirá que en las circunstancias actuales le «hable con franqueza y lealtad. Yo esperaba, en llegando á Madrid, inclinar á «mi augusto amigo á que hiciese en sus dominios algunas reformas necesarias, «y que diese alguna satisfaccion á la opinion pública. La separacion del prín«cipe de la Paz me pareció una cosa precisa para su felicidad y la de sus va«sallos. Los sucesos del Norte han retardado mi viage: las ocurrencias de Aran«juez han sobrevenido. No me constituyo juez de lo que ha sucedido, ni de la

«conducta del príncipe de la Paz; pero lo que sí sé muy bien es que es muy pe«ligroso para los reyes acostumbrar sus pueblos á derramar la sangre hacién«dose justicia por sí mismos. Ruego á Dios que V. A. no lo esperimente un «dia. No seria conforme al interés de la España que se perseguiese á un prín«cipe que se ha casado con una princesa de la familia real, y que tanto tiempo «ha gobernado el reino. Ya no tiene mas amigos; V. A. no los tendrá tampoco «si algun dia llega á ser desgraciado. Los pueblos se vengan gustosos de los «respetos que nos tributan. Además, ¿cómo se podia formar causa al príncipe «de la Paz sin hacerla tambien al rey y á la reina, vuestros padres? Esta causa «fomentaria el ódio y las pasiones sediciosas: el resultado seria funesto para «vuestra corona. V. A. no tiene á ella otros derechos sino los que su madre le «ha trasmitido: si la causa mancha su honor, V. A. destruye sus derechos. No «tiene V. A. derecho para juzgar al príncipe de la Paz; sus delitos, si se le «imputan, desaparecen en los derechos del trono. Muchas veces he manifesta«do mi deseo de que se separase de los negocios el príncipe de la Paz; si no he «hecho mas instancias, ha sido por un efecto de mi amistad por el rey Cárlos, «apartando la vista de las flaquezas de su afeccion. ¡Oh miserable humanidad! «Debilidad y error, tál es nuestra divisa. Mas todo esto se puede conciliar; que «el príncipe de la Paz sea desterrado de España, y yo le ofrezco un asilo en Francia.»

«En cuanto á la abdicacion de Cárlos IV. ella ha tenido efecto en el mo«mento en que mis ejércitos ocupaban la España, y á los ojos de la Europa y «de la posteridad podria aparecer que yo he enviado todas esas tropas con el «solo objeto de derribar del trono á mi aliado y mi amigo. Como soberàno ve«cino debo enterarme de lo ocurrido ántes de reconocer esta abdicacicn. Lo «digo á V. A. R., á los españoles, al mundo entero; si la abdicacion del rey «Cárlos es espontánea, y no ha sido forzado á ella por la insurreccion y motin «sucedido en Aranjuez, yo no tengo dificultad en admitirla, y en reconocer á «V. A. R. como rey de España. Deseo, pues, conferenciar con V. A. R. sobre «este particular.

«La circunspeccion que de un mes á esta parte he guardado en este asun«to, debe convencer á V. A. del apoyo que hallará en mí, si jamás sucediese «que facciones de cualquiera especie viniesen á inquietarle en su trono. Cuan«do el rey Cárlos me participó los sucesos del mes de octubre próximo pasado, «me causaron el mayor sentimiento, y me lisonjeo de haber contribuido por «mis instancias al buen éxito del asunto del Escorial. V. A. no está exento de «faltas. basta para prueba la carta que me escribió, y que siempre quiero ol«vidar. Siendo rey sabrá cuán sagrados son los derechos del trono: cualquier «paso de un príncipe hereditario cerca de un soberano estrangero es criminal.

«El matrimonio de una princesa francesa con V. A. R. le juzgo conforme á los «intereses de mis pueblos, y sobre todo, como una circunstancia que me uniria «con nuevos vínculos á una casa á quien no tengo motivos de alabar desde que «subí al trono. V. A. R debe recelarse de las consecuencias de las emociones «populares: se podrá cometer algun asesinato sobre mis soldados esparcidos; «pero no conducirán sino á la ruina de España. He visto con sentimiento que se «han hecho circular en Madrid unas cartas del capitan general de Cataluña, y «que se ha procurado exasperar los ánimos. V. A. R. conoce todo lo interior «de mi corazon: observará que me hallo combatido por varias ideas que nece«sitan fijarse; pero puede estar seguro de que en todo caso me conduciré con su «persona del mismo modo que lo he hecho con el rey su padre. Esté V. A. «persuadido de mi deseo de conciliarlo todo, y de encontrar ocasiones de darle «pruebas de mi afecto y perfecta estimacion. Con lo que ruego á Dios os tenga, «hermano mio, en su santa y digna guarda. En Bayona, á 16 de abril de 1808 «—NAPOLEON (1).»

Una carta en tál tono y en tales términos concebida, sembrada de reconvenciones, de dudas, de vagas esperanzas, y hasta de frases injuriosas, y en que al propio tiempo ni se soltaba prenda ni se adquiria compromiso, hubiera debido bastar, y aun sobrar para hacer caer la venda de los ojos á los mas ilusos. Y sin embargo no bastó á desengañar á la regia comitiva, y menos al canónigo Escoiquiz, que preocupado con sus dos ideas favoritas, la del casamiento de su real alumno con una princesa de Francia y la de sacrificarlo todo á cambio de que no volviera el cetro de España á las manos de Cárlos IV.;

(1) Como se ve, esta carta no era solo contestacion á la última que habia recibido de Fernando sino tambien á otras anteriores, inclusa la del 11 de octubre del año anterior, pues á ninguna habia respondido el emperador todavía. Es la primera vez que confiesa haber recibido aquella carta de Fernando, tantas veces negada, pidiéndole la mano de una princesa de su familia.

La carta de Fernando VII. desde Vitoria comenzaba doliéndose de que el gran duque de Berg y el embajador Beauharnais no le hubieran reconocido todavía como soberano de España despues de la libre abdicacion de su padre, sin duda por carecer de las órdenes necesarias al efecto. Hacía luego las mayores protestas de lealtad y adhesion á su imperial persona; alegaba por mérito las órdenes dadas para que se volviesen á Portugal las tropas que Godoy habia mandado acercar á Madrid; haber enviado primero á tres grandes del reino y después al infante su hermano á felicitarle y convidarle á venir á España; ponderábale la gran pena que sentia de estar privado de cartas suyas; encarecíale su deseo de conocerle y ofrecérsele personalmente en el hecho de haber avanzado en su busca hasta Vitoria, y concluía rogándole le sacase de aquella penosa situacion.—«Ruego pues á V. M. I. «y R. con eficacia, que tenga á bien hacer «cesar la situacion penosa á que me hallo «reducido por su silencio, y disipar por me«dio de una respuesta favorable las vivas in«quietudes que mis fieles vasallos sufririan «con la duracion de la incertidumbre.— «Ruego á Dios, etc.—Vitoria, 14 de abril «de 1808.»

infatuado por otra parte con la presuncion de su gran talento y elocuencia, se felicitaba de tener ocasion de persuadir y vencer con él al hombre grande de Europa y del siglo; ejemplo triste de que no hay nada tan funesto como las medianías que presumen de eminentes ingenios. Al mismo tiempo el general Savary seguia engañando al rey con aserciones tan falaces y pérfidas como las que envuelven las siguientes palabras: «Me dejo cortar la cabeza si al «cuarto de hora de haber llegado S. M. á Bayona no le ha reconocido el em«perador por rey de España y de las Indias... Por sostener su empeño empe«zará probablemente por darle el tratamiento de Alteza; pero á los cinco mi«nutos le dará Magestad, y á los tres dias estará todo arreglado, y S. M. po«drá restituirse á España inmediatamente...» Y con esto y una nueva carta del rey para el emperador (18 de abril), diciéndole que la confianza que le inspiraba le habia decidido á pasar inmediatamente á Bayona (1), se dió la órden de partir «todos juntos.»

Hubo no obstante quienes, ó mas suspicaces, ó mas previsores, opinaban contra la continuacion del viaje, y aun proponian varios medios de evasion para el rey. El ex-ministro de Cárlos IV. don Mariano Luis de Urquijo, que desde Bilbao habia ido á cumplimentar al nuevo monarca, era de parecer que éste se fugase de noche disfrazado, en lo cual convenia el alcalde Urbina. Dificultades ofrecia ya en verdad cualquier medio, porque el astuto Savary, que tenia órden de arrebatar á Fernando por la fuerza la noche del 18 al 19 si veia resistencia á la salida, y que al efecto habia hecho aumentar la ya numerosa guarnicion francesa de Vitoria, hacía rondar y vigilar cuidadosamente el alojamiento del rey. A pesar de esto el duque de Mahon, con una insistencia nacida de la fuerza de su conviccion y de su lealtad, proponia una salida simulada del rey por la via de Bayona, y que llegando á Vergara torciera de improviso por Durango á Bilbao, donde podria contemplarse ya seguro. Pero Escoiquiz, que parecia el genio del mal consejo al lado de Fernando, opúsose á todo con tenaz empeño, sostuvo con el de Mahon una porfiada polémica, y concluyó por decirle con la arrogancia del presuntuoso que influye y dispone, y cree que vale: «Créame Vd., señor duque, tenemos «cuantas seguridades pudiéramos desear de la amistad del emperador, y por «último, es asunto concluido, vamos á Bayona.»

(1) «Señor mi hermano (decia esta car«ta): he recibido con la mayor satisfaccion «la carta que V. M. I. y R. ha tenido á bien «dirigirme con fecha del 16 por medio del «general Savary. La confianza que V. M. me «inspira, y mi deseo de hacerle ver que la «abdicacion del rey mi padre á mi favor fué «efecto de un puro movimiento suyo, me «han decidido á pasar inmediatamente á Ba«yona. Pienso, pues, salir mañana por la ma«ñana á Irún, y pasar despues de mañana á «la casa de campo de Marrac en que se halla «V. M. I. Soy con los sentimientos de la mas «elevada estimacion, etc.—FERNANDO.»

Tampoco pensaba como él la poblacion de Vitoria, que cuando estaba ya todo dispuesto para la partida, y hasta enganchado el carruage del rey, intentó impedir tumultuariamente la marcha; un grupo de paisanos se acercó á cortar los tirantes de las mulas; voces y gritos de amor y lealtad resonaban por todas partes en demanda de que se suspendiera aquel viaje afrentoso. Mas los consejeros de Fernando le hacen expedir un real decreto para acallar y tranquilizar la agitada poblacion, diciendo, entre otras cosas, «que «no habria resuelto aquel viage si no estuviese bien cierto de la sincera y «cordial amistad de su aliado el emperador de los franceses,» y mandando á aquellos habitantes, «que se tranquilizáran, y esperáran, *que antes de cuatro «ó seis dias darían gracias á Dios y á la prudencia de S. M. de la ausen«cia que ahora les inquietaba* (1).» Con esto partió el rey de Vitoria el 19; desde Irún escribió otra carta al emperador anunciándole su próxima llegada, y el 20 cruzó el Bidasoa con toda su comitiva, llegando á Bayona á las diez de aquella misma mañana. El gran paso estaba dado: los desengaños no se hicieron esperar; nadie habia salido al encuentro de Fernando en nombre del emperador: éste mismo se mostró admirado de tanta docilidad, y le costaba trabajo creer lo que veía. Lo único que supo Fernando de boca de los tres grandes de España que habia enviado delante á felicitar á Napoleon, fué que la víspera de aquel dia habian salido de los lábios imperiales las palabras fatídicas de que los Borbones no reinarian ya más en España (2).

A la hora pasó el emperador á visitar á Fernando; el cuál bajó á recibirlo hasta la puerta de la casa; saludáronse con un abrazo al parecer cordial; mas la visita fué solo de minutos, despidiéndose el emperador so pretesto de que el viagero necesitaria de descanso. Aquella misma tarde, convidado Fernando á comer, pasó al declinar el dia con todo su séquito á la quinta de Marac, residencia de Napoleon. Recibióle éste con estremada finura. Durante la comida, observó las fisonomías, estudió las palabras y creyó penetrar los carac-

(1) Este real decreto se publicó en Madrid por Gaceta estraordinaria el 22 de abril.

Los autores de la Historia de la guerra de España contra Napoleon apuran todo género de razones y hacen esfuerzos heróicos por justificar esta marcha y esta salida del reino: laudable tarea en quienes escribian de órden del rey, y por lo mismo no estrañamos su empeño; pero sentimos que sus razones no nos parezcan convincentes, y no poder conformar nuestra opinion con la suya, que sin embargo respetamos como debemos.

Lo mismo decimos respecto á la Historia de la guerra de la independencia del señor Muñoz Maldonado, y de otros que han escrito en el propio sentido. Cuestion es esta, en que, salvas las buenas intenciones de todos, cabe patrióticamente opinar de distinto modo, y calificar de error ó de acierto la conducta de los consejeros de Fernando.

(2) Escoiquiz en su *Idea sencilla*, y Cevallos en su *Manifiesto*, confirman esta importantísima declaracion de los tres grandes de España.

téres de sus convidados, y cuando se dirigía á Fernando evitaba esmeradamente el tratarle ni de Alteza ni de Magestad. Acabado el banquete, y al tiempo de despedir á todos, indicó al canónigo Escoiquiz el gusto que tendría en que se quedára un rato á conversar con él; no podia haber hecho insinuacion que más halagára el orgullo del arcediano consejero, y quedóse con el mayor placer.

Llegamos al momento crítico en que va á mostrarse en cuánta pequeñez puede caer un grande hombre, cuando deja de guiar su corazon la nobleza y la rectitud; en que va á revelarse toda la alevosía que Napoleon habia estado con más ó menos disimulo guardando en su pecho; en que va á descubrirse la miseria y la incapacidad de los consejeros y directores del engañado Fernando. La célebre conferencia de la noche del 20 entre Napoleon y Escoiquiz nos ha sido conservada por este último (1), y aunque ha podido modificarla en el sentido que más pudiera favorecerle, conserva cierto sello de verídica, y aun aparece el autor en toda su presuntuosa simplicidad. Comenzó el emperador por encarecer á su interlocutor la idea que tenia de su instruccion y talento (que bien sabia y habia penetrado el flaco del buen canónigo), y que por lo mismo deseaba hablar con él con preferencia á los demás. Declaróle luego que tenia por violenta y forzada la renuncia de Cárlos IV., que Fernando habia conspirado contra su padre, que los intereses y la política del imperio exigian que los Borbones dejáran de reinar en España cuya nacion queria regenerar, y así era menester que propusiera en su nombre á Fernando la renuncia de sus derechos al trono español, á cambio del cuál le cederia el reino de Etruria, y le daría por esposa una sobrina suya; que él no quería para sí de la España ni una aldea siquiera, y que si estas proposiciones no acomodaban á su príncipe, le daría un término para su regreso y comenzarían entre los dos las hostilidades. Esforzóse cuanto pudo el arcediano, con aquella elocuencia que Napoleon llamaba festivamente *ciceroniana* (2), por justificar á su régio alumno, por demostrar la espontaneidad de la renuncia de su padre, por defender la conducta de la casa de Borbon, y por persuadirle de la inconveniencia de mudar en España de dinastía. Mas no logró convencer á quien estaba resuelto á no dejarse persuadir, aunque le hablára el mejor orador del mundo. La plática fué larga, y en ella se permitió

(1) En el número 8 de los documentos que sirven de apéndice á su conocido folleto titulado *Idea sencilla, etc.*

(2) Lo sabemos por el mismo Escoiquiz. «Por la tarde de aquel mismo dia, dice, habiendo conferenciado S. M. I. con el duque del Infantado, le dijo chanceándose: «el canónigo me ha hecho esta mañana una arenga á la manera de las de Ciceron: pero no quiere entrar en las razones de mi plan.» A esto se redujo el fruto de mi elocuencia ciceroniana.»

el emperador familiaridades como las de: «V., Sr. canónigo, no hace mas que «forjar cuentos:» «V. forma castillos en el aire;» llegando alguna vez á tirarle de las orejas (1).

Cuando Escoiquiz volvió al alojamiento de Fernando, encontró á su discípulo tan consternado como él iba; porque en aquel intermedio el general Savary, el mismo que en Vitoria respondia con su cabeza de que Fernando seria reconocido á la hora de estar en Bayona, habia ido á nombre del emperador á notificarle con brusquedad inusitada y sin cuidarse siquiera de las formas, que era preciso renunciar la corona de España, aceptando en cambio el trono de Etruria. Sobre este mismo tema se reprodujeron los dias siguientes en la quinta de Marac vivas conferencias entre Escoiquiz, el ministro Cevallos, los duques del Infantado y San Cárlos de una parte, y de otra el general Savary, el ministro Champagny y el obispo de Poitiers, Mr. Pradt, limosnero del emperador. En una de ellas, entrando Napoleon al tiempo que Cevallos disputaba acaloradamente con Champagny, llegó á decirle: «¿Y qué hablais vos de fidelidad á Fernando VII.? ¿Vos, que debiérais haber servido fielmente á su padre, de quien érais ministro, que le abandonásteis por un hijo usurpador, y que en todo esto no habeis desempeñado nunca mas que el papel de un traidor?» Palabras crueles, que nadie menos que Napoleon tenia derecho á pronunciar. Al fin Cevallos, como Infantado, y como Labrador, Onís, Vallejo, Bardají, y los demas que acompañaban al rey, asi en aquellas conferencias como en los consejos que entre sí celebraron, bien que guiados siempre por un fatal error, por lo menos desecharon la propuesta de la cesion de la corona de España y su cambio por la de Etruria. Reservado estaba al insensato Escoiquiz dar la última prueba de su impericia y de su incurable inocencia, opinando y votando por que se accediera á la proposicion del emperador; que á tál estremo le llevó su ambicion y su presuntuosa ignorancia (2). Ultimamente declaró Napoleon, que estando para llegar tambien á Bayona los reyes padres, con ellos se entenderia y trataria, y por lo tanto, daba por concluido todo trato y negociacion con el hijo.

Llévanos esto naturalmente á dar cuenta de lo que entretanto acontecia en Madrid. Napoleon habia prevenido y ordenado al gran duque de Berg que le enviára á Bayona los antiguos soberanos, igualmente que al príncipe de la Paz, para cuya libertad emplearia la fuerza si era menester; que presentára á la

(1) Son palabras testuales del mismo Escoiquiz. «Sonriéndose y tirándome de la oreja: «pero usted, canónigo, no quiere entrar en mis ideas.»

(2) En su *Idea sencilla* quiso justificar su dictámen, dando razones que están muy lejos de satisfacer (págs. 51 y siguientes). Y por último se disculpa con haberse adherido mas adelante á la opinion de la mayoría del Consejo.

Junta Suprema de gobierno y al Consejo de Castilla la protesta de Cárlos IV.; que se apercibiera de una insurreccion que pudiera estallar fortificándose en dos ó tres puntos de la poblacion, haciendo dormir todos los oficiales en los cuarteles, é instruyéndole cómo habia de maniobrar en las calles para sujetar al pueblo en caso necesario. Murat se habia anticipado á los deseos é instrucciones del emperador en lo de procurar la marcha de los reyes padres y la escarcelacion del príncipe de la Paz. Lo primero no ofrecia dificultad, asi porque el pueblo no se oponia, como porque ellos mismos lo solicitaban, ansiosos de esponer sus reclamaciones ante el emperador y someterlas á su fallo. Lo segundo habia de producir de seguro indignacion grande, y acaso resistencia pronunciada y tenaz de parte del pueblo. Mas por un lado era la persona de Godoy necesario instrumento para lós planes de Napoleon en Bayona, por otro los reyes á quienes Murat protegia consideraban de tal modo identificada su suerte con la del preso, que como decia la reina María Luisa en una de sus deplorables cartas: «Si no se salva el príncipe de la Paz, y si no se nos concede su compañía, moriremos el rey mi marido y yo.» Pidió, pues, Murat á la Junta de gobierno le fuese entregada la persona de don Manuel Godoy, bajo la amenaza de que su negativa le pondria en el caso de emplear para ello la fuerza. Limitóse por de pronto la Junta á mandar al Consejo (30 de abril) que se suspendiese el proceso incoado contra el preso de Villaviciosa hasta que resolviera S. M., á quien se consultó por medio del ministro Cevallos. La resolucion y respuesta del rey se anunció por *Gaceta* estraordinaria en los siguientes términos:

«El rey N. S., haciendo el mas alto aprecio de los deseos que el emperador de los franceses y rey de Italia ha manifestado de disponer de la suerte del preso don Manuel de Godoy, escribió desde luego á S. M. I. y R. manifestando su pronta y gustosa voluntad de complacerle, asegurado S. M. de que el preso pasaria inmediatamente la frontera de España, y que jamás volveria á entrar en ninguno de sus dominios. El emperador de los franceses ha admitido este ofrecimiento de S. M. y mandado al gran duque de Berg que reciba el preso, y lo haga conducir á Francia con escolta segura.

«La Junta de gobierno, instruida de estos antecedentes, y de la reiterada espresion de la voluntad de S. M., mandó ayer al general á cuyo cargo estaba la custodia del citado preso, que lo entregára al oficial que destinase para su conduccion el gran duque de Berg; disposicion que ya queda cumplida en todas sus partes. Madrid 21 de abril de 1808.»

Habíase en efecto cumplido, haciéndose la entrega al coronel francés Martel á las once de la noche del dia 20, con no poca repugnancia del pundonoroso

marqués de Castelar encargado de su custodia y vigilancia, el cual primero hizo dimision de su empleo, y después suplicó que no le entregasen los guardias de corps, sino los granaderos provinciales; pero hubo de ceder al oir de boca del infante don Antonio, presidente de la Junta, «que en aquella entrega consistia el que su sobrino fuese rey de España.» De los individuos de la Junta solo se habia opuesto con entereza el ministro de Marina don Francisco Gil y Lemus. Escusado es decir que en aquellos momentos fué objeto de censuras amargas la condescendencia de los nuevos gobernantes (1). De este modo se salvó Godoy de una catástrofe casi segura. Presentóse á sus libertadores con la barba larga, la marca de los grillos que habia llevado, y la de sus heridas apenas cicatrizadas. Al cruzar frente á su antiguo amigo Murat hízole éste entregar una carta que para él habia recibido de Cárlos IV., ponderándole cuánto les habian hecho sufrir á él y á la reina sus padecimientos, sus esfuerzos por libertarle, y su anhelo porque los dejáran vivir juntos hasta la muerte (2). Inmediatamente se le puso camino de Francia con escolta francesa. El 26 llegó el antiguo ministro y favorito de Cárlos IV. á una quinta que se le tenia preparada á una legua de Bayona, casi completamente ignorante de todo lo que durante su prision habia acontecido en Bayona y en Madrid. Al dia siguiente se le incorporó allí tambien su hermano don Diego, duque de Almodóvar, y pronto llamado por Napoleon, tuvo el príncipe de la Paz con él una larga é interesante conferencia,

(1) Documentos oficiales que mediaron y hemos visto sobre este incidente:—Escrito del general Savary al duque del Infantado pidiendo la libertad de Godoy en virtud de órden del emperador.—Instancia de Murat á la Junta de gobierno (10 de abril) solicitando la entrega del reo, alegando que S. M. lo habia ofrecido así la noche anterior. —Orden de la Junta al Consejo (13 de abril) mandando supender la toma de declaracion, y consulta de la misma á S. M.—Contestacion del rey desde Vitoria: ofrecimiento de éste al emperador de perdonar la vida á Godoy, si el tribunal le condenaba á muerte. —Nota pasada á la Junta (20 de abril) por el general Belliard, gefe de estado mayor de Murat, pidiendo de nuevo la entrega de Godoy en nombre del emperador.—Orden de la Junta al Consejo para la entrega y sus dos decretos publicados por gacetas estraordinarias.—Relacion y exposicion del marqués de Castelar sobre lo ocurrido en el acto de la entrega, y justificacion de su conducta.—Esposicion del Consejo y consulta reservada á S. M. —Respuestas del rey á la Junta y al Consejo (25 de abril), á la primera indicándole haber procedido á la entrega del preso sin órden suya, al segundo aprobando y elogiando su conducta en haber rehusado publicar la órden que la Junta le comunicó.

(2) Decia esta carta: —«Incomparable «amigo Manuel: ¡cuánto hemos padecido «estos dias viéndote sacrificado por estos «impíos por ser nuestro único amigo! No «hemos cesado de importunar al gran du- «que y al emperador, que son los que nos «han sacado á ti y á nosotros..... Mañana «emprenderemos nuestro viage al encuen- «tro del emperador, y allí acabarémos todo «cuanto mejor podamos para ti, y que nos «deje vivir juntos hasta la muerte, pues «nosotros siempre seremos, siempre, tus «invariables amigos, y nos sacrificaremos «por ti como tú te has sacrificado por nos- «otros.—CARLOS.»

Esta carta está en completa consonancia con todas las que Cárlos y María Luisa escribieron en aquella ocasion.

que el mismo Godoy nos ha trasmitido, y de cuya esactitud no nos es dado juzgar (1).

En cuanto á los reyes padres, aun no habia pasado Fernando la frontera de Francia cuando ya Murat formó tenaz empeño en que se proclamára otra vez como rey de España á Cárlos IV., intentando que le reconociera como tál la misma Junta de gobierno, amenazándola con publicar una proclama que tenia manuscrita y que suponia estendida por el rey padre. Absorta la Junta con tál propuesta, y despues de vivos debates entre dos de sus individuos, O'Farril y Azanza, con Murat y el nuevo embajador francés Laforest, contestó verbalmente por aquellos mismos vocales, «que Cárlos IV. y «no Murat era quien debia comunicarle tan trascendental resolucion; que en «todo caso se limitaria á participarlo á Fernando VII.; y que estando Cár«los IV. para partir á Bayona, no ejerciera en el viaje ningun acto de sobe«ranía, y se guardára secreto sobre aquel asunto.» La Junta escribió al rey dos cartas en un mismo dia (17 de abril), participándole tan estraña novedad y contándole todo lo ocurrido (2). Pero Murat, pasando al Escorial, donde los reyes padres se habian trasladado desde Aranjuez, logró á fuerza de instancias que Cárlos IV. escribiera á su hermano el infante don Antonio, presidente de la Junta (19 de abril), asegurándole haber sido forzada su abdicacion del 19 de marzo, y que aquel mismo dia habia protestado contra la renuncia. Firmábase otra vez en esta comunicacion *Yo el Rey* (3). La Junta se concretó

(1) Hállase esta conferencia en el tomo VI., cap. 34, de las Memorias del príncipe de la Paz, en forma de diálogo, como la que ántes hemos citado de Escoiquiz. De ésta, lo mismo que de aquella decimos, sin negar su realidad, que han podido ser modificadas y presentadas por sus respectivos autores, en el sentido que más pudiera favorecer á su propósito y á sus ideas.

(2) Apéndice, núm. 45, al tomo I. de la Historia de la guerra de España contra Napoleon, escrita de órden del rey.

(3) «Muy amado hermano (le decia): El «19 del mes pasado he confiado á mi hijo un «decreto de abdicacion..... En el mismo dia «estendí una protesta solemne contra el de«creto dado en medio del tumulto, y forzado «por las críticas circunstancias..... Hoy que «la quietud está restablecida, que la protes«ta ha llegado á las manos de mi augusto «amigo y fiel aliado el emperador de los «franceses y rey de Italia, que es notorio «que mi hijo no ha podido lograr le reco«nozca bajo este título.... *Declaro solem«nemente que el acto de abdicacion que «firmé el dia 19 del pasado mes de marzo «es nulo en todas sus partes*; y por eso «quiero que hagais conocer á todos mis «pueblos que su buen rey, amante de sus «vasallos, quiere consagrar lo que le queda «de vida en trabajar para hacerlos dicho«sos. Confirmo provisionalmente en sus em«pleos de la Junta actual de gobierno los «individuos que la componen, y todos los «empleos civiles y militares que han sido «nombrados desde el 19 del mes de marzo «último. Pienso en salir luego al encuentro «de mi augusto aliado, despues de lo cuál «trasmitiré mis reales órdenes á la Jun«ta. San Lorenzo á 17 de abril de 1808.— «Yo el Rey.—A la Junta superior de go«bierno.»

Prueba del aturdimiento y desconcierto con que en aquellos dias obraba Cárlos IV. es que en este documento supone hecha su protesta el mismo dia de la abdicacion (19

á acusar el recibo y á enviar copia de ella á Fernando. De este modo se encontró la Junta revestida con los dos poderes de los dos soberanos, sin haber en realidad ninguno; y para no errar ni comprometerse espedia los documentos á nombre del rey, sin espresar cuál fuese.

Mientras Murat con sus imprudentes y atrevidas exigencias ponia cada dia en nuevos conflictos y compromisos á la Junta y al Consejo y con sus arbitrariedades, obrando como el supremo dominador de España, provocaba el enojo popular y predisponia los ánimos á un estallido, y en tanto que el gobierno compraba la tranquilidad de la capital á precio de dolorosas condescendencias, Cárlos IV. y su esposa salian del Escorial (23 de abril), y caminaban por la vía de Francia, escoltados por carabineros reales y algunas tropas francesas, sin sentimiento del pueblo, y recibiendo en el tránsito testimonios de respeto, pero pocas demostraciones de simpatía. Al revés les sucedió en el momento de pisar el territorio francés. Recibidos como reyes desde la frontera, con salvas y repique de campanas á su llegada á Bayona (30 de abril), con homenages de respeto por las autoridades, y con un abrazo por Napoleon que los convidó á comer para el dia siguiente, por un momento debió parecerles que aún conservaban la dignidad real. Cuando sus hijos Cárlos y Fernando se llegaron á darles la bienvenida, Fernando fué tratado por su padre con enojoso desvío, negándose á verle como no fuese en público. En cambio se apresuraron á arrojarse en brazos del príncipe de la Paz y á estrechar en su seno á su querido Manuel, á quien no habian visto desde la fatal y terrible noche del 17 de marzo. Este contraste hizo augurar fácilmente algun nuevo y triste desenlace de las deplorables escenas que aun se habian de representar en Bayona.

No se hicieron éstas esperar. Al dia siguiente, al sentarse Cárlos IV. á la mesa del emperador echando de menos á su antiguo favorito y no pudiendo contenerse, esclamó: «*¿Y Manuel? ¿dónde está Manuel?*» Envió entonces Napoleon á buscar á Godoy; sin el cual mostraba no acertar á vivir Cárlos IV., satisfaciendo el emperador aquel capricho, al modo que se satisfacen los últimos antojos de un reo en vísperas de cumplirse el breve plazo que el fallo inexorable de un tribunal ha señalado á su existencia. Despues de los primeros agasajos y atenciones con los augustos huéspedes españoles, impaciente Napoleon por dar cima al proyecto que le habia hecho reunir allí tan ilustres personages, hizo llamar á Fernando, y de acuerdo Cárlos IV. con aquél intimó á su hijo en tono amenazador que le devolviese la corona que la violencia le habia arrebatado. Como Fernando quisiese replicar, enfureciéronse

de marzo), cuando á la que acompañaba su la fecha del 21. carta anterior á Napoleon se le habia puesto

contra él sucesivamente su padre y su madre prorumpiendo en espresiones tan duras, en tan coléricos ademanes y tan violentos arrebatos, que aflige leer las relaciones que de tál escena nos han sido trasmitidas, y solo se encuentra consuelo en querer persuadirse á sí mismo que habrán sido alteradas ó exageradas (1). Retiróse Fernando silencioso y sombrío, y al dia siguiente envió á su padre el documento de renuncia, pero con las condiciones siguientes: 1.ª que Cárlos se volveria á Madrid, donde él le acompañaria: 2.ª que se reunirian las Córtes, ó por lo menos todos los tribunales y diputados del reino: 3.ª que ante esta asamblea se formalizaria la renuncia, con una esposicion de motivos: 4.ª que Cárlos no llevaria consigo las personas que se habian concitado el ódio de la nacion: 5.ª que en el caso de que su padre no quisiera reinar, gobernaria él en su nombre y como lugarteniente suyo.

Por primera vez, puede decirse, estuvieron hábiles los consejeros de Fernando en la redaccion de este documento, siendo muy de notar y de estrañar que habláran en él de reunion de córtes, los que ni ántes las habian siquiera nombrado, ni después se mostraron nunca afectos, sino muy contrarios á ellas. Como era de suponer, Cárlos no se conformó con tales condiciones, y en el mismo dia (2 de mayo) contestó á su hijo, empezando su carta de este modo: «Hijo mio: los consejos pérfidos de los hombres que os rodean han conducido á la España á una situacion crítica: solo el emperador puede salvarla.» Hacíale una breve reseña de los sucesos y de la política de su reinado, y decíale entre otras cosas: «Vuestra conducta conmigo, vuestras cartas interceptadas han puesto una barrera de bronce entre vos y el trono de España, y no es de nuestro interés ni de la patria el que pretendais reinar. Guardáos de encender un fuego que causaria inevitablemente vuestra ruina completa y la desgracia de España.—Yo soy rey por el derecho de mis padres; mi abdicacion es el resultado de la fuerza y de la violencia; no tengo pues nada que recibir de vos...» Fernando respondió á esta carta de su padre con otra mas estensa (4 de mayo), de la cual era particularmente notable el párrafo siguiente: «Ruego por último á V. M. que se penetre de nuestra situacion actual, y de que se trata de excluir para siempre del trono de España nuestra dinastía, sustituyendo en su lugar la imperial de Francia; que esto no podemos hacerlo sin el espreso consentimiento de todos los individuos que tienen y pueden tener derecho á la corona, ni tampoco sin el mismo espreso consentimiento de la nacion española reunida en

(1) Por ejemplo, cuesta trabajo creer que Cárlos IV. se levantára, como dicen, furioso en ademan de querer maltratar á su hijo, acusándole de haber intentado quitarle la vida con la corona; y que la reina, todavía mas colérica, pidiera á Napoleon que hiciese subir á un cadalso á su hijo.

«rórtes y en lugar seguro: que además de esto, hallándonos en un pais es«traño, no habria quien se persuadiese que obrábamos con libertad; esta so«la circunstancia anularia cuanto hiciésemos, y podria producir fatales con«secuencias... (1).»

En tal estado se hallaba esta enojosa negociacion entre padre é hijo, cuando llegó á Bayona la noticia de los gravísimos sucesos del 2 de mayo en Madrid, de que luego habremos de dar cuenta. Inmediatamente lo participó Napoleon á los reyes padres, con quienes habló largamente; sirviéndole los pliegos y la proclama de Murat para mostrarse estremadamente colérico y para esclamar: «¡No mas treguas, no mas treguas! Haced llamar á vuestro «hijo...» Fernando fué llamado. Su padre le reconvino acerbamente, le culpó del levantamiento del 2 de mayo en Madrid como del alboroto del 17 de marzo en Aranjuez, y le intimó que si no renunciaba la corona, él y toda su casa serian considerados como conspiradores contra la vida de sus soberanos. El resultado de las terribles pláticas entre los cuatro augustos personages la tarde del dia 5 en Bayona, fué que en la mañana del 6 hiciera Fernando la renuncia del trono español en favor de su padre, pura y sencilla, en los términos que le habian sido indicados (2). Mas si debilidad hubo de parte de

(1) Todas estas comunicaciones se hallan íntegras en el Manifiesto de Cevallos; púsolas Toreno como apéndices al libro II. de su Historia de la revolucion de España, se encuentran en otros varios libros, españoles y estrangeros, y son por lo tanto conocidas.—El príncipe de la Paz dice que Cárlos IV. no recibió esta última, y que algunos párrafos de ella, como otros de la del dia 6, de que luego hablaremos, fueron posteriormente intercalados por el ministro Cevallos.

Niega tambien que en el convite del dia 1.° preguntára Cárlos IV. por él al sentarse á la mesa, en los términos que dijo el duque de Róvigo en sus Memorias, y estamparon después los escritores españoles, sino que Napoleon le envió á buscar sin ser excitado por nadie. En verdad no parece muy verosímil, ni muy conforme á las reglas comunes de urbanidad, que un convidado como lo era Cárlos IV., se tomára la confianza de preguntar á un emperador cómo faltaba ó cómo no habia sido invitado otro, por mas íntimo suyo que fuese, y por mas que sintiera no verle á la mesa.

(2) El texto de esta carta, segun el príncipe de la Paz, la cual al decir de Mr. Basset, en sus *Memorias anecdóticas*, fué enviada préviamente á la aprobacion del emperador, era el siguiente:

«Mi venerado padre y señor: para dar «á V. M. una prueba de mi amor, de mi «obediencia y de mi sumision, y para ac«ceder á los deseos que V. M. me ha ma«nifestado reiteradas veces, renuncio mi co«rona en favor de V. M., deseando que V. M. «pueda gozarla por muchos años. Reco«miendo á V. M. las personas que me han «servido desde el 19 de marzo: confío en «las seguridades que V. M. me ha dado so«bre este particular. Dios guarde á V. M. «felices y dilatados años.—Señor.—A L. R. P: «de V. M.—Su mas humilde hijo.—Fernan«do.—Bayona 6 de mayo de 1808.»

La que inserta Cevallos en su Manifiesto, y han copiado el conde de Toreno y otros escritores, decia.

«Venerado padre y señor: el 1.° del cor«riente puse en las reales manos de V. M: «la renuncia de mi corona en su favor. He «creido de mi obligacion modificarla con «las limitaciones convenientes al decoro de «V. M., á la tranquilidad de de mis reinos,

Fernando, hubo aún mayor y mas lamentable flaqueza en su padre, puesto que en la misma tarde fatal, y sin esperar la renuncia de aquél, hizo Cárlos IV. la suya, cediendo la corona de España ¡deplorable humillacion y afrenta! en el mismo emperador Napoleon, estipulando con él un tratado, en que solo se ponian como precisas condiciones la integridad de la monarquía y el mantenimiento de la religion católica, con esclusion de otra alguna. Suscribióle á nombre del emperador el gran mariscal del palacio Duroc, y para firmarle en nombre de Cárlos IV. se llamó al príncipe de la Paz, que con esta firma puso fin al reinado de unos monarcas que á no dudar debieron el triste término de su dominacion á su ciega idolatría por el favorito (1).

«y á la conservacion de mi honor y reputa-«cion. No sin grande sorpresa he visto la «indignacion que han producido en el real «ánimo de V. M. unas modificaciones dicta-«das por la prudencia, y reclamadas por el «amor de que soy deudor á mis vasallos.

«Sin mas motivo que éste ha creido V. M. «podia ultrajarme á la presencia de mi ve-«nerada madre y del emperador con los tí-«tulos mas humillantes; y no contento con «esto, exige de mí que formalice la renun-«cia sin límites ni condiciones, sopena de «que yo y cuantos componen mi comitiva, «seremos tratados como reos de conspira-«cion. En tal estado de cosas hago la re-«nuncia que V. M. me ordena, para que «vuelva el gobierno de la España al estado «en que se hallaba el 19 de marzo en que «V. M. hizo la abdicacion espontánea de la «corona en mi favor.—Dios guarde la im-«portante vida de V. M. los muchos años «que le desea, postrado á L. R. P. de «V. M., su mas amante y rendido hijo.—«FERNANDO.—Pedro Cevallos.—Bayona 6 de «mayo de 1808.»

Como se ve, en nada se parecen estos dos documentos. ¿Cuál de ellos es el auténtico, y cuál el apócrifo? El príncipe de la Paz en sus Memorias dice que cuando publicó Cevallos en 1814 su *Manifiesto*, en que insertó esta correspondencia, Cárlos IV. negó haber recibido semejante carta de su hijo, como tampoco la del dia 4, y así se lo escribió en 14 de junio del mismo año á su hermano el rey de Nápoles. Godoy publicó el fac-símile de esta carta de Cárlos, escrita en italiano. «Se encuentran allí, decia Cár-«los IV., dos cartas que se dice haberme es-«crito mi hijo Fernando, la una el 4 de ma-«yo y la otra el 6, las cuales no he visto, y «seguramente no las habria sufrido á causa «de su contenido y del poco respeto que en «ellas se nota á mi persona. Os ruego no «permitais semejante escrito.....»

(1) *Convenio entre Cárlos IV y Napoleon.*

Cárlos IV. rey de las Españas y de las Indias, y Napoleon, emperador de los franceses, rey de Italia y protector de la Confederacion del Rhin, animados de igual deseo de poner un pronto término á la anarquía á que está entregada la España, y libertar esta nacion valerosa de las agitaciones de las facciones; queriendo asimismo evitarle todas las convulsiones de la guerra civil y estrangera, y colocarla sin sacudimientos políticos en la única situacion que atendida la circunstancia estraordinaria en que se halla puede mantener su integridad, afianzarle sus colonias, y ponerla en estado de reunir todos sus recursos con los de la Francia á efecto de alcanzar la paz marítima: han resuelto unir todos sus esfuerzos y arreglar en un convenio privado tamaños intereses.

Con este objeto han nombrado, á saber:

S. M. el rey de las Españas y de las Indias á S. A. S. don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, conde de Evora Monte:

Y S. M. el emperador de los franceses al señor general de division Duroc, gran mariscal de palacio.....

Artículo 1.° S. M. el rey Cárlos, que no ha tenido en toda su vida otra mira que la felicidad de sus vasallos, constante en la idea de que todos los actos de un soberano deben únicamente dirigirse á este fin; no

Así un monarca anciano y débil, atormentado por la enfermedad, apenado por el infortunio y mortificado por la discordia doméstica, hallándose en tierra estraña, bajo la presion del hombre que habia trastornado y dominaba la Europa, ocupado por las armas estrangeras su reino, hacia cesion de una corona que su propio hijo le disputaba, de unos derechos que ya su propio pueblo no le reconocia, y de un cetro cuya posesion era por lo menos problemática; y hacíala en un príncipe estrangero, sin contar con sus hijos ni con

pudiendo las circunstancias actuales ser sino un manantial de disensiones tanto mas funestas, cuanto las desavenencias han dividido su propia familia, ha resuelto ceder, como cede por el presente, todos sus derechos al trono de las Españas y de las Indias, á S. M. el emperador Napoleon, como el único que, en el estado á que han llegado las cosas, puede restablecer el órden; entendiéndose que dicha cesion solo ha de tener efecto para hacer gozar á sus vasallos de las condiciones siguientes: 1.ª La integridad del reino será mantenida: el príncipe que el emperador juzgue deber colocar en el trono de España será independiente, y los límites de la España no sufrirán alteracion alguna: 2.ª La religion, católica, apostólica, romana, será la única en España. No se tolerará en su territorio religion alguna reformada, y mucho menos infiel, segun el uso establecido actualmente.

Art. 2.º Cualesquiera actos contra nuestros fieles súbditos desde la revolucion de Aranjuez, son nulos y de ningun valor, y sus propiedades les serán restituidas.

Art. 3.º S. M. el rey Cárlos, habiendo asi asegurado la prosperidad, la integridad y la independencia de sus vasallos, S. M. el emperador se obliga á dar un asilo en sus estados al rey Cárlos, á su familia, al príncipe de la Paz, como tambien á los servidores suyos que quieran seguirles, los cuales gozarán en Francia de un rango equivalente al que tenian en España.

Art. 4.º El palacio imperial de Compiegne, con los cotos y bosques de su dependencia, quedan á la disposicion del rey Cárlos mientras viviere.

Art. 5.º S. M. el emperador da y afianza á S. M. el rey Cárlos una lista civil de treinta millones de reales que S. M. el emperador Napoleon le hará pagar directamente todos los meses por el tesoro de la corona.

A la muerte del rey Cárlos, dos millones de renta formarán la viudedad de la reina.

Art. 6.º El emperador Napoleon se obliga á conceder á todos los infantes de España una renta anual de cuatrocientos mil francos, para gozar de ella perpétuamente, asi ellos como sus descendientes, y en caso de estinguirse una rama, recaerá dicha renta en la existente á quien corresponda segun las leyes civiles.

Art. 7.º S. M. el emperador hará con el futuro rey de España el convenio que tenga por acertado para el pago de la lista civil y rentas comprendidas en los artículos antecedentes; pero S. M. el rey Cárlos no se entenderá directamente para este objeto sino con el tesoro de Francia.

Art. 8.º S. M. el emperador Napoleon da en cambio á S. M. el rey Cárlos el sitio de Chambord, con los cotos, bosques y haciendas de que se compone, para gozar de él en toda propiedad, y disponer de él como le parezca.

Art. 9.º En consecuencia S. M. el rey Cárlos renuncia en favor de S. M. el emperador Napoleon todos los bienes alodiales y particulares no pertenecientes á la corona de España, de su propiedad privada en aquel reino.

Los infantes de España seguirán gozando de las rentas de las encomiendas que tuviesen en España.

Art. 10. El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se cangearán dentro de ocho dias, ó lo mas pronto posible.

Fecho en Bayona á 5 de mayo de 1808.—El príncipe de la Paz.—Duroc.

persona alguna de la régia estirpe, sin el consentimiento de la nacion española, sin consideracion á sus leyes y tradiciones, sin una señal siquiera de respeto á las facultades de las córtes de que por lo menos se habia hecho mencion en otras renuncias aun en los tiempos mas infelices de la monarquía, sin una condicion, en fin, que pudiera ni justificar el acto á los ojos de la razon, ni menos acreditar su validez ante el derecho público de las naciones. Ultima y bochornosa página de su reinado, que si en debilidad y flaqueza fué funestamente fecundo, al menos no fué tiránico, ni se sacrificaron víctimas al furor del fanatismo, ni se desmembró el territorio de los dominios hispanos en medio del trastorno general de Europa, se mantuvo el espíritu religioso, se preservó la nacion del contagio revolucionario, se iniciaron reformas útiles, y si Cárlos fué un monarca indolente y flojo, fué tambien un rey piadoso y honrado.

Faltaba á Napoleon dar la última mano y poner el sello á su pérfida trama. Fernando habia renunciado ya la corona como rey, y era menester que renunciase tambien á sus derechos como príncipe de Astúrias. Así se realizó por desgracia, ya por la actitud amenazadora del emperador, ya por flaqueza del príncipe, igual por lo menos á la de su padre, y el 10 de mayo se firmó un tratado entre Napoleon y Fernando, por el cual hizo éste cesion de todos sus derechos como príncipe de Astúrias y heredero de la corona de España, y aquél le señalaba una pension en su imperio, como á los demas infantes que suscribieran el tratado, lo cual hicieron don Antonio y don Cárlos, no firmándole don Francisco por ser todavía menor de edad (1). Autorizaron co-

(1) *Convenio entre el príncipe de Astúrias Fernando y el emperador de los franceses.*

Art. 1.° S. A. R. el príncipe de Astúrias adhiere á la cesion hecha por el rey Cárlos de sus derechos al trono de España y de las Indias en favor de S. M. el emperador de los franceses etc., y renuncia, en cuanto sea menester, á los derechos que tiene como príncipe de Astúrias á dicha corona.

Art. 2.° S. M. el emperador concede en Francia á S. A. el príncipe de Astúrias el título de A. R., con todos los honores y prerogativas que gozan los príncipes de su rango. Los descendientes de S. A. R. el príncipe de Astúrias, conservarán el título de príncipe y de A. Serma., y tendrán siempre en Francia el mismo rango que los primeros dignatarios del imperio.

Art. 3.° S. M. el emperador cede y otorga por las presentes en toda propiedad á S. A. R. y sus descendientes los palacios, cotos, haciendas de Navarre, y bosques de su dependencia hasta la concurrencia de cincuenta mil *arpens*, libres de toda hipoteca, para gozar de ellos en plena propiedad desde la fecha del presente tratado.

Art. 4.° Dicha propiedad pasará á los hijos y herederos de S. A. R. el príncipe de Astúrias; en defecto de éste, á los del infante don Cárlos, y asi progresivamente hasta estinguirse la rama. Se espedirán letras patentes y privadas del monarca al heredero en quien dicha propiedad viniese á recaer.

Art. 5.° S. M. el emperador concede á S. A. R. cuatrocientos mil francos de renta sobre el tesoro de Francia, pagados por dozavas partes mensualmente, para gozar de

mo plenipotenciarios este convenio, por parte de Napoleon el mismo mariscal Duroc, por la de Fernando su consejero el canónigo Escoiquiz. De este modo, como observa un escritor español, los dos hombres, Godoy y Escoiquiz, cuyo desgobierno y errada conducta, y cuyo respectivo valimiento con los dos reyes padre é hijo les imponia la estrecha obligacion de sacrificarse por la conservacion de sus derechos, fueron los mismos que autorizaron los tratados que acababan en España con la estirpe de los Borbones. Así, dice otro, ambos gefes de los dos encarnizados bandos, Godoy y Escoiquiz, sancionaron con sus firmas el destronamiento de sus valedores, y la abolicion de la dinastía que por tantos años habia empuñado el cetro en su patria, para ponerle en las manos de un estraño, cual si estuviera á ellos reservada la ruina del trono.

El mismo dia 10 fueron internadas en Francia todas las personas de la familia real española que habian ido acudiendo á Bayona del modo que diremos luego. Cárlos, María Luisa, la reina de Etruria y sus hijos, el infante don Francisco y el príncipe de la Paz, salieron para Fontainebleau, para trasladarse después á Compiegne: Fernando, con su hermano Cárlos y su tio don Antonio, para el palacio de Valencey, propio del príncipe Talleyrand, que les estaba destinado. Estos últimos dirigieron desde Burdeos (12 de mayo), como si les faltára tiempo para ello, una proclama á los españoles, exhortándoles á mantenerse tranquilos, «esperando su felicidad de las sábias disposiciones y del poder de Napoleon (1).»

ella, y trasmitirla á sus herederos en la misma forma que las propiedades espresadas en el art. 4.°

Art. 6.° A más de lo estipulado en los artículos antecedentes, S. M. el emperador concede á S. A. el príncipe una renta de seiscientos mil francos, igualmente sobre el tesoro de Francia, para gozar de ella mientras viviese. La mitad de dicha renta formará la viudedad de la princesa su esposa, si le sobreviviere.

Art. 7.° S. M. el emperador concede y afianza á los infantes don Antonio, don Cárlos y don Francisco: 1.° el título de A. R. con todos los honores y prerogativas de que gozan los príncipes de su rango: sus descendientes conservarán el título de príncipes y el de A. S., y tendrán siempre en Francia el mismo rango que los príncipes dignatarios del imperio: 2.° el goce de las rentas de todas sus encomiendas en España mientras vivieren: 3.° una renta de cuatrocientos mil francos para gozar de ella y trasmitirla á sus herederos perpétuamente, entendiendo S. M. I. que si dichos infantes muriesen sin dejar herederos, dichas rentas pertenecerán al príncipe de Astúrias ó á sus descendientes, y herederos: todo esto bajo la condicion de que SS. AA. RR. adhieran al presente tratado.

Art. 8.° El presente tratado será ratificado y se cangearán las ratificaciones dentro de ocho dias, ó ántes si se pudiere.—Bayona 10 de mayo de 1808.—Duroc.—Escoiquiz.

(1) He aquí el texto de este documento, produccion tambien del canónigo Escoiquiz, y digna de su ingenio.

«Don Fernando, príncipe de Astúrias, y los infantes don Cárlos y don Antonio, agradecidos al amor y á la fidelidad constante

Terminaremos este capítulo con la observacion crítica que hace uno de nuestros mas ilustrados historiadores. «Tál fin tuvieron, dice, las célebres vistas de Bayona entre el emperador de los franceses y la malaventurada familia real de España. Solo con muy negra tinta puede trazarse tan tenebro-

que les han manifestado todos los españoles, los ven con el mayor dolor en el dia sumergidos en la confusion, y amenazados de resultas de ésta de las mayores calamidades; y conociendo que esto nace en la mayor parte de ellos de la ignorancia en que están, asi de las causas de la conducta que SS. AA. han observado hasta ahora, como de los planes que para la felicidad de su patria están ya trazados, no pueden menos de procurar darles el saludable desengaño de que necesitan para no estorbar su ejecucion, y al mismo tiempo el mas claro testimonio del afecto que les profesan.

«No pueden en consecuencia dejar de manifestarles, que las circunstancias en que el príncipe por la abdicacion del rey su padre tomó las riendas del gobierno, estando muchas provincias del reino y todas las plazas fronterizas ocupadas por un gran número de tropas francesas, y mas de setenta mil hombres de la misma nacion situados en la córte y sus inmediaciones, como muchos datos que otras personas no podrian tener, les persuadieron que rodeados de escollos no tenian mas arbitrio que el de escoger entre varios partidos el que produjese menos males, y eligieron como tál el de ir á Bayona.

«Llegados SS. AA. á dicha ciudad, se encontró impensadamente el príncipe (entonces rey) con la novedad de que el rey su padre habia protestado contra su abdicacion, pretendiendo no haber sido voluntaria. No habiendo admitido la corona sino en la buena fé de que lo hubiese sido, apenas se aseguró de la existencia de dicha protesta cuando su respeto filial le hizo devolverla, y poco después el rey su padre la renunció en su nombre, y en el de toda su dinastía, á favor del emperador de los franceses, para que éste, atendiendo al bien de la nacion, eligiese la persona y dinastía que hubiesen de ocuparla en adelante.

«En este estado de cosas, considerando SS. AA. la situacion en que se hallan, las críticas circunstancias en que se ve la España, y que en ellas todo esfuerzo de sus habitantes en favor de sus derechos parece sería no solo inútil, sino funesto, y que solo serviria para derramar rios de sangre, asegurar la pérdida cuando menos de una gran parte de sus provincias y la de todas sus colonias ultramarinas; haciéndose cargo tambien de que será un remedio eficacísimo para evitar estos males el adherir cada uno de SS. AA. de por sí en cuanto esté de su parte á la cesion de sus derechos á aquel trono, hecha ya por el rey su padre, reflexionando igualmente que el espresado emperador de los franceses se obliga en este supuesto á conservar la absoluta independencia y la integridad de la monarquía española, como de todas sus colonias ultramarinas, sin reservarse ni desmembrar la menor parte de sus dominios, á mantener la unidad de la religion católica, las propiedades, las leyes y usos, lo que asegura para muchos tiempos y de un modo incontrastable el poder y la prosperidad de la nacion española; creen SS. AA. daria la mayor muestra de su generosidad, del amor que la profesan, y del agradecimiento con que corresponden al efecto que la han debido, sacrificando en cuanto está de su parte sus intereses propios y personales en beneficio suyo, y adhiriendo para esto, como han adherido por un convenio particular, á la cesion de sus derechos al trono, absolviendo á los españoles de sus obligaciones en esta parte, y exhortándoles, como lo hacen, á que miren por los intereses comunes de la patria, manteniéndose tranquilos, esperando su felicidad de las sábias disposiciones del emperador Napoleon, y que prontos á conformarse con ellas crean que darán á su príncipe y ambos infantes el testimonio mayor de su lealtad, asi como SS. AA. se lo dan de su paternal cariño cediendo todos sus derechos, y olvidando sus propios intereses para hacerla dichosa, que es el único objeto de sus deseos.—Burdeos, 12 de mayo de 1808.»

su cuadro. En él se presenta Napoleon pérfido y ratero; los reyes viejos, padres desnaturalizados; Fernando y los infantes, débiles y ciegos; sus consejeros, por la mayor parte ignorantes ó desacordados, dando todos juntos principio á un sangriento drama, que ha acabado con muchos de ellos, desgarrado á España, y conmovido hasta en sus cimientos la suerte de la Francia misma. En verdad tiempos eran éstos ásperos y difíciles, mas los encargados del timon del Estado, ya en Bayona, ya en Madrid, parece que solo tuvieron tino en el desacierto (1).»

(1) Toreno, Historia de la revolucion de España, lib. II.

Este breve estracto de las conferencias y de los sucesos de Bayona le hemos hecho con presencia y cotejo de las memorias que dejaron escritas algunos personages de los que fueron parte activa en ellos, principalmente las Memorias del duque de Róvigo, ó sea el general Savary, las del obispo Pradt, las del príncipe de la Paz, los escritos de Cevallos y de Escoiquiz, las Memorias de Nollerto (Llorente), que son los datos sobre que están fundadas las relaciones que se leen en las historias. Todas aquellas publicaciones convienen en lo esencial de los acontecimientos, difieren en algunos incidentes y pormenores, especialmente tratándose de las pláticas y diálogos que mediaron entre aquellos personages. De las reconvenciones y las réplicas que se cruzaron, cada cuál ha trasmitido y procurado dar valor á aquellas palabras ó frases que pueden favorecer más al partido ó persona á que estaba adherido. Nosotros hemos descartado de nuestra relacion estas variantes, ateniéndonos solo al fondo y sustancia de los hechos, en que casi todos están conformes.

Pero una cosa se ha escrito que no nos es posible dejar pasar sin rectificacion y sin protesta, por la importancia que le dá el haber salido de los lábios del mismo Napoleon, segun el conde de las Casas en su *Diario de la isla de Santa Elena*. Cuenta este escritor, que hablando de estos sucesos el augusto proscrito de la isla, que despues de confesar francamente que habia errado en su política para con la España, que habia dirigido muy mal este negocio, y que aquello era lo que le habia perdido, añadia: «Sin embargo, se me ha denigrado «con injurias que yo no merecía..... Se me «acusa en este asunto de perfidia, de malos «manejos y de peor fé, y no ha habido nada «de esto. Jamás he delinquido contra la «buena fé..... ni he faltado á mi palabra ni «con Cárlos IV. ni con Fernando VII..... ni «usé de ardid alguno para atraerlos á Ba«yona, sino que ambos á porfía se apresura«ron á ir allí.... yo desdeñé las vias tortuosas «y comunes..... etc.»—Tom. II. cap. *Guerra y dinastía de España*.

Si en efecto se esplicó así, es admirable audacia (que á falta de memoria no podemos atribuirlo) la de producirse de este modo, contra lo que arrojan y evidencian tantos datos y testimonios como hemos citado, y otros que son de todos conocidos, y que han llegado á formar una conviccion universal.

CAPITULO XXIII.

EL DOS DE MAYO EN MADRID.

1808.

Recelo y desconfianza pública.—Exigencias de Murat.—Flojedad y vacilacion de la Junta de gobierno.—Sus consultas al rey.—Se le agregan nuevos vocales.—Se crea otra junta para el caso en que aquella carezca de libertad.—Llamamiento á Bayona de la reina de Etruria y del infante don Francisco.—El 2 de mayo.—Síntomas de enojo en el pueblo.—Intenta impedir la salida del infante.—Conmuévese la multitud al grito de una muger, y se arroja sobre un ayudante de Murat.—Patrulla francesa.—Hace armas contra la muchedumbre.—Propágase la insurreccion por todos los barrios de la córte.—Heróica y desesperada lucha entre los habitantes y las tropas francesas.—Crueldad de la guardia imperial.—Forzada inaccion de las tropas españolas.—Rudo y sangriento combate en el cuartel de artillería.—Patriótica resolucion y muerte de Velarde y Daoiz.—Oficios y esfuerzos de la Junta para hacer cesar la lucha y restablecer el sosiego.—Ofrecimiento de perdon no cumplido.—Nuevo espanto en la poblacion.—Bando monstruoso de Murat.—Prisiones arbitrarias.—Horribles ejecuciones.—Noche espantosa.—Carácter de los sucesos de este memorable dia.—Proclama del gran duque de Berg.—Salida del infante don Francisco.—Marcha y estraña despedida del infante don Antonio.—Murat presidente de la Junta suprema.—Es nombrado lugarteniente general del reino.—Son comunicadas á la Junta las renuncias de los reyes en Bayona.—Errada conducta de la Junta de gobierno.—Elige Napoleon para rey de España á su hermano José.—Manéjase de modo que aparezca como propuesto y pedido por los españoles.—Determina dar una constitucion política á la nacion española.—Alocucion imperial.—Convocatoria para un congreso español en Bayona.—Desígnanse las clases y personas que habian de concurrir á aquella asamblea.

Nos acercamos á uno de esos momentos críticos, supremos y solemnes de las naciones, en que el esceso del mal inspira y aconseja el remedio, en que la indignacion por la perfidia que se observa en unos, el dolor de las humillaciones y de la degradacion que es advierte en otros, producen en un pueblo una reaccion viva y saludable hácia el sentimiento de su dignidad ultrajada, le ha-

cen volver en sí mismo, le sugieren ideas grandes y nobles, le dan el valor de la ira y de la desesperacion, le hacen prorumpir en impetuosos y heróicos arranques que admiran y asombran, y recobra al fin su honra mancillada, y recupera su empañado brillo. Pero no anticipemos mas reflexiones.

Mas prevenido esta vez y mas avisado que gobernantes y consejeros el instinto popular, tan receloso y desconfiado ya de los franceses como habia sido inocente y cándido al principio, veia con pena y con enojo el tortuoso giro que los negocios públicos llevaban. Mortificaba especialmente á la poblacion de Madrid el viaje y ausencia que con engaños y artificios se habia obligado á hacer á su querido Fernando, la libertad que por influjo del emperador y de sus agentes en España se habia dado al aborrecido Godoy, y el empeño de Murat por que se volviera á reconocer como rey á Cárlos IV. Dos franceses que fueron cogidos en una imprenta, tratando de imprimir aquella proclama del destronado monarca cuya publicacion habia sido suspendida por Murat á ruego de la Junta, solo se salvaron del furor popular por la maña de un alcalde de casa y córte, apresurándose tambien la Junta á cortar aquel incidente, aunque de un modo que satisfizo menos al pueblo que al gran duque de Berg. Fuera tambien de Madrid, en Toledo y en Búrgos, hubo motines y alborotos, en que se cometieron algunos escesos, que aunque provocados por la imprudencia y por la audacia de los franceses, servian á Murat para quejarse imperiosa y altivamente á la Junta, ponderando agravios y tomando pié para importunarla con exigencias y peticiones.

La Junta suprema, presidida por un príncipe de tan escasa capacidad como luego nos lo demostrará él mismo, si bien al principio un tanto limitada en sus atribuciones, las recibió después ámplias, en real órden comunicada por el ministro Cevallos desde Bayona, «para ejecutar cuanto conviniera al servicio «del rey y del reino, y para usar al efecto de todas las facultades que S. M. «desplegaria si se hallase dentro de sus estados.» Y sin embargo, no salió de su anterior irresolucion y flojedad. Lo que hizo fué enviar dos comisionados á Bayona, don Evaristo Perez de Castro y don José de Zayas, pidiendo instrucciones esplícitas sobre las preguntas siguientes: «1.ª Si convenia autorizar á la «Junta á sustituirse en caso necesario en otras personas, las que S. M. desig«nase, para que se trasladasen á parage en que pudieran obrar con más liber«tad, siempre que la Junta llegase á carecer de ella: 2.ª Si era la voluntad de «S. M. que empezasen las hostilidades, el modo y tiempo de ponerlo en ejecu«cion: 3.ª Si debia ya impedirse la entrada de nuevas tropas francesas en Es«paña, cerrando los pasos de la frontera: 4.ª Si S. M. juzgaba conducente «que se convocáran las Córtes, dirigiendo su real decreto al Consejo, y en de«fecto de éste (por ser posible que al llegar la respuesta de S. M. no estuviera

«ya en libertad de obrar), á cualquiera chancillería ó audiencia del reino.» Preguntas en que se descubria mas desánimo y perplejidad que aliento y decision. Pero tampoco mostraban mayor firmeza ni el soberano ni sus consejeros de Bayona, puesto que despues de aquella real órden autorizando á la Junta para todo, enviaron á Madrid al magistrado de Pamplona don José Ibarnavarro, que llegó la noche del 29 de abril, con encargo de decirle, «que no se hiciese no«vedad en la conducta tenida con los franceses, para evitar funestas consecuen«cias contra el rey y cuantos españoles acompañaban á S. M.» Y para poner el sello á las contradicciones, á renglon seguido declaró el régio emisario, despues de referir lo que pasaba en Bayona, «que el rey estaba resuelto á perder «la vida antes que acceder á una renuncia inícua... y que bajo este supuesto «y con esta seguridad procediese la Junta.» De modo que no es maravilla que los gobernantes de Madrid anduvieran fluctuantes y perplejos, viendo en el Consejo de Bayona tál contradiccion y tál incertidumbre.

Inerte y floja la Junta, altivo y osado Murat, haciendo diariamente alarde de su fuerza, ocupada la capital con la brillante guardia imperial de á pié y de á caballo y con la infantería que mandaba Musnier, colocada la artillería en el Retiro, rodeando las inmediaciones de Madrid el cuerpo del mariscal Moncey, y en otra línea mas atrás, en el Escorial, Aranjuez y Toledo, las divisiones de Dupont, formando entre todos un ejército de veinte y cinco mil hombres, mientras que apenas pasaba de tres mil la guarnicion española, el pueblo comprimido se agitaba sordamente, los mismos franceses observaban hasta en las miradas de los habitantes cierto aire de animadversion, y notaban en sus rostros algo de sombrío que indicaba encerrar en sus pechos un enojo concentrado y contenido por el temor, pero que un ligero soplo podia bastar á hacerle estallar en impetuosa esplosion. Agregábase á esto el rumor que cundia, y la idea que se hacía formar al pueblo de la heróica resistencia que se decia estar oponiendo Fernando en Bayona á la renuncia de la corona que pugnaba por arrancarle Napoleon, siendo á sus ojos víctima indefensa de la violencia imperial.

Murat había manifestado ya á la Junta en nombre del emperador que deseaba concurriese á Bayona cierto número de personas notables del reino, para consultar allí la opinion de todas las clases, y fijar del modo mas conveniente la suerte de la nacion. Y como la Junta esquivase el compromiso de esta medida y de este nombramiento, procedió él á señalarlas de propia autoridad, pidiendo para ellas los pasaportes. Accedió aquella corporacion á mandarlos estender, ciñéndose á prevenir á los nombrados que esperasen en la frontera las órdenes de S. M., á quien daba cuenta de aquella nueva vejacion. Asi iba marchando la Junta de condescendencia en condescendencia y de de-

bilidad en debilidad. Pronto se vio en nuevo conflicto. El 30 de abril se presentó á ella el gran duque de Berg con una carta de Cárlos IV. al infante presidente, en que llamaba á Bayona á sus dos hijos la reina de Etruria y el infante don Francisco. En cuanto á la primera, no habia cómo estorbar su viaje, porque era dueña de sus acciones y podia obrar segun su deseo, además que no sentian su ida los españoles. Hubo oposicion respecto al segundo, y le fué necesario á Murat insistir en su demanda al dia siguiente (1.º de mayo). Anduvieron en esto los pareceres divididos, hasta haber quien opinára por resistir con la fuerza, mas por otro lado Murat amenazaba tambien emplearla si se trataba de impedir la salida de un príncipe que por su menor edad estaba sujeto á la autoridad paterna, y más siendo Cárlos IV. el único rey legítimo que él reconocia: y por otro el vocal O'Farril, como ministro de la Guerra, trazó tan triste cuadro de la situacion de Madrid militarmente considerada para mostrar lo temerario de una resistencia, que al fin la Junta hubo de otorgar su consentimiento para la partida del infante don Francisco, señalándola para el dia siguiente.

Ya en aquel mismo dia 1.º comprendió la Junta la gravedad de su situacion, y como si contase con que iba á acabar de espirar la independencia de que gozaba, tomó dos providencias, una encaminada á aliviar su carga y su responsabilidad compartiéndola con otros, otra para prevenir la horfandad del reino y la consiguiente anarquía. Por la primera asoció á sus trabajos los presidentes ó decanos de los Consejos supremos de Castilla, Indias, Guerra, Marina, Hacienda y Ordenes; á los fiscales, don Nicolás Sierra, don Manuel Vicente Torres Cónsul, don Pablo Arribas, y don Joaquin María Sotelo: los consejeros, don Arias Mon, don José de Vilches, don García Gomez Xara, don Pedro Mendinueta, y don Pedro de Mora y Lomas, nombrando secretario al conde de Casa-Valencia. Por la segunda, y á propuesta de don Francisco Gil y Lemus, se nombró otra junta para el caso que en ésta quedase inhabilitada por falta de libertad, siendo elegidos para la nueva, con facultades para fijar su residencia donde tuviera por conveniente, el conde de Ezpeleta, capitan general de Cataluña; don Gregorio de la Cuesta, que lo era de Castilla la Vieja; don Antonio Escaño, teniente general de la Armada; don Manuel Lardizabal, del Consejo de Castilla; don Gaspar Melchor de Jovellanos, y en su lugar, hasta tanto que llegase de Mallorca, don Juan Perez Villamil, del almirantazgo, y don Felipe Gil de Taboada, de las Ordenes. Don Damian de la Santa habia de ser secretario, y el punto designado para su reunion Zaragoza (1).

(1) «En atencion, decia el decreto, á las críticas circunstancias en que actualmente se halla esta córte, y para el caso en que faltando la voluntad espresa del rey N. S., quedase la Junta de gobierno inhabilitada por la violencia para ejercer sus

Amaneció al fin el que habia de ser para siempre memorable 2 de mayo. Desde muy temprano se empezaron á notar aquellos síntomas que por lo regular preceden á los sacudimientos populares. Grupos numerosos de hombres y mugeres, entre los cuales muchos paisanos de las cercanías de Madrid que se habian quedado la víspera, fueron llenando la plaza de palacio, punto de donde habian de partir los infantes. A las nueve salió el carruage que conducia á la reina de Etruria y sus hijos, sin oposicion y sin sentimiento de nadie, ya por mirársela como una princesa casi estrangera, ya por ser del partido contrario á Fernando. Difundieron los criados de palacio la voz de que el infante don Francisco, niño todavía, lloraba porque no queria salir de Madrid. Enterneció esto á las mugeres, y escitó la ira de los hombres. A tál tiempo se presentó en la plazuela el ayudante de Murat Lagrange, y calculando el pueblo que iba á apresurar la retrasada partida, levantóse un general murmullo. Cuando el combustible está muy preparado, una chispa basta para producir un incendio. Al grito de una muger anciana: «¡*Válgame Dios, que se llevan á Francia todas las personas reales*!» lanzóse la multitud sobre el ayudante del gran duque, que habria sido víctima del furor popular, á no haberle escudado con su cuerpo un oficial de guardias walonas; y aun los dos corrian peligro de ser despedazados, y solo debieron el quedar con vida á la aparicion de una patrulla francesa en aquellos críticos momentos. Murat, que no vivia lejos, y pudo saber lo que cerca del palacio pasaba, envió un batallon con dos piezas de artillería. El modo que tuvo esta tropa de contener el alboroto, fué hacer una descarga sin prévia intimacion sobre la indefensa muchedumbre, que irritada mas que aterrada se dispersó derramándose por toda la poblacion, gritando y escitando á la venganza.

Instantáneamente se vió á los moradores de la capital lanzarse á las calles, armados de escopetas, carabinas, espadas, chuzos, y cuantos instrumentos ofensivos pudo cada uno haber á las manos, y arrojarse con ímpetu y denuedo sobre cuantos franceses encontraban, especialmente contra los que hacian fuego ó intentaban unirse á sus cuerpos, si bien á los que imploraban clemencia los encerraban ellos mismos en sitio seguro, y los que permanecian en sus alojamientos fueron con cortas escepciones respetados. En el centro de la poblacion el gentío era inmenso, y los inespertos habitantes creyeron por un momento asegurado su triunfo. Poco les duró aquella ilusion. Murat, que estaba acostumbrado á pelear, asi en los campos de batalla como en las calles y plazas de las grandes poblaciones, y que tenia sus tropas es-

funciones. he venido, con acuerdo de la Junta misma, en nombrar otra compuesta, etc..... Palacio 1.º de mayo de 1808. Antonio Pascual.»

trategicamente acantonadas y preparadas para un caso que no le era imprevisto, ordenó los movimientos de sus huestes de modo que penetrando por los diferentes estremos de la capital y confluyendo por las principales calles al centro, fueron arrollando la muchedumbre, en tanto que la guardia imperial mandada por Daumesnil acuchillaba los grupos, y que los lanceros polacos y los mamelucos, que se señalaron por su crueldad, forzaban las casas de donde les hacian ó suponian ellos hacerles fuego, y las entraban á saco y degollaban á sus habitantes (1). A pesar de la desigualdad de las fuerzas y de la superioridad que dá el armamento, la instruccion y la disciplina militar, batíase el paisanage con arrojo estraordinario, muchos vendian caras sus vidas, á veces hacian retroceder masas de ginetes, otros asestaban un tiro certero desde una esquina, mientras desde los balcones, ventanas y tejados, hombres y mugeres arrojaban sobre las tropas imperiales cuantos objetos podian ofenderlas. Mas aunque sobraba ardor y corazon, y se repetian y menudeaban aisladas proezas y hechos de individual heroismo, la lucha era insostenible por parte de un pueblo desprovisto de gefes y desgobernado.

Encerrada en sus cuarteles la tropa española por órden de la Junta y del capitan general don Francisco Javier Negrete, estaba inactiva por obediencia, aunque rebosando en disgusto y enojo. Grupos de paisanos se dirigieron en tropel al parque de artillería con objeto de apoderarse de los cañones y prolongar asi su desesperada resistencia. La voz de haber asaltado los franceses uno de los otros cuarteles, movió á los artilleros, ya fluctuantes, á decidirse á tomar parte con el pueblo: y puestos al frente los valerosos oficiales don Pedro Velarde y don Luis Daoiz, y haciendo sacar tres cañones, y sostenidos

(1) Hé aquí el órden con que penetraron las tropas francesas por las calles de Madrid, segun la relacion de un historiador francés.

«Al primer ruido, dice, montó Murat á «caballo y dió sus órdenes con la resolucion «de un general habituado á todas las ocur«rencias de la guerra. Mandó á las tropas «que estaban acampadas que se pusiesen en «movimiento y entrasen á un mismo tiem«po por todas las puertas de Madrid. Las «mas próximas, que eran las del general «Grouchy, situadas cerca del *Buen Retiro*, «debian subir por las espaciosas calles de «*Alcalá y Carrera de San Gerónimo*, y «dirigirse á la *Puerta del Sol*, mientras que «el coronel Frederichs con los fusileros de «la Guardia emprendia su movimiento des«de Palacio, situado en el estremo opuesto, «y se dirigia por la *Calle Mayor* á reunirse «con el general Grouchy en la *Puerta del «Sol*, á donde debian acudir todas las co«lumnas. El general Lefranc, establecido «en el convento de San Bernardino, debia «marchar concéntricamente desde la *puer«ta de Fuencarral*. Los coraceros y la ca«ballería que llegaba por el camino de Ca«ravanchel, recibieron órden de avanzar «por la *puerta de Toledo*. Murat con la ca«ballería de la Guardia se situó á espaldas «del Palacio junto á la *puerta de San Vi«cente*, por la cual debian entrar las tropas «que se hallaban en la *Casa de Campo*. «Colocado de este modo fuera de los bar«rios populosos y en una posicion dominan«te, se hallaba desembarazado para acudir á «donde fuese necesario.....»

por los paisanos y por un piquete de infantería mandado por un oficial llamado Ruiz, se propusieron rechazar al enemigo, logrando al pronto rendir un destacamento de cien franceses. Mas luego cargó sobre ellos la columna de Lefranc, y empeñóse un rudo combate, hiciéronse mortíferas descargas, perecieron muchos de uno y otro lado, cayendo desde el principio mortalmente herido el oficial Ruiz, murió gloriosamente el intrépido Velarde atravesado de un balazo, los medios de defensa escaseaban, y los franceses cargaron á la bayoneta. No valió á los nuestros hacer demostracion de rendirse, el enemigo se arrojó sobre las piezas, dió muerte á algunos soldados, y desapiadado acabó á bayonetazos á don Luis Daoiz. Tál fué la defensa del parque, la que mas sangre costó á los franceses, y tál el ejemplo de patriotismo que dieron los beneméritos Daoiz y Velarde, gloria y honra de España, que desde entonces han sido y serán eternamente para ella objetos de justa veneracion y de culto patrio.

La Junta de gobierno, ya que no dió pruebas de energía, quiso darlas de humanidad, comisionando á dos de sus miembros, O'Farril y Azanza, para decir al príncipe Murat que si mandaba cesar el fuego y les daba un general que los acompañase, ellos se ofrecian á restablecer el sosiego en la poblacion. Murat, que se hallaba en la cuesta de San Vicente con el mariscal Moncey y otros gefes principales, accedió á la demanda de los comisionados; y partieron éstos, llevando en su compañía al general Harispe, y varios consejeros que se les incorporaron, recorriendo calles y plazas, agitando pañuelos blancos, y gritando *¡paz! ¡paz!* La multitud se fué aplacando con la oferta de que habria reconciliacion y olvido de lo pasado. Muchos infelices debieron á este paso la vida. Los paisanos se fueron retirando, y los franceses ocuparon las bocascalles, colocando en ciertos puntos cañones con la mecha encendida, para acabar de amedrentar la poblacion, y como signo fatal de que la reconciliacion y el indulto se iban á convertir en desolacion y en venganza. Y asi fué. Comenzaron á difundir nuevo espanto voces siniestras de que algunos inofensivos y descuidados habitantes habian sido arcabuceados junto á la fuente de la Puerta del Sol, so pretesto de llevar armas. Y era que se habia publicado, casi sin que nadie le oyese, el siguiente horrible bando ú orden del dia:

«Soldados: mal aconsejado el populacho de Madrid, se ha levantado y ha cometido asesinatos: bien sé que los españoles que merecen el nombre de táles han lamentado tamaños desórdenes, y estoy muy distante de confundir con ellos á unos miserables que solo respiran robos y delitos, Pero la sangre francesa vertida clama venganza. Por tanto, mando lo siguiente:

Artículo 1.º Esta noche convocará el general Grouchy la comision militar.

Art. 2.º Serán arcabuceados todos cuantos durante la rebelion han sido presos con armas.

Art. 3.º La Junta de gobierno vá á mandar desarmar á los vecinos de Madrid. Todos los moradores de la córte que pasado el tiempo preciso para la ejecucion de esta resolucion anden con armas, ó las conserven en su casa sin licencia especial, serán arcabuceados.

Art. 4.º Todo corrillo que pase de ocho personas se reputará reunion de sediciosos, y se disipará á fusilazos.

Art. 5.º Toda villa ó aldea donde sea asesinado un francés será incendiada.

Art. 6.º Los amos responderán de sus criados, los empresarios de fábricas, de sus oficiales; los padres, de sus hijos; y los prelados de conventos, de sus religiosos.

Art. 7.º Los autores de libelos impresos ó manuscritos, que provoquen á la sedicion, los que los distribuyeren ó vendieren, se reputarán agentes de la Inglaterra, y como táles serán pasados por las armas.

Dado en nuestro cuartel general de Madrid á 2 de mayo de 1808.—Firmado, *Joaquin*.—Por mandado de S. A. I. y R., el gefe del Estado Mayor general, *Belliard*.»

Con arreglo á este bando draconiano, reconocian y prendian los franceses á todo el que llevára alguna arma, bien que fuese una navaja, ó unas tijeras de su uso, y á unos fusilaban en el acto, y á otros encerraban en los cuarteles, ó en la casa de Correos, donde se habia establecido la comision militar. Llegó la noche, y solo interrumpia su pavoroso silencio el estampido del cañon que de cuando en cuando retumbaba, ó el ruido de la fusilería que descargaba sobre los infelices que en pelotones ó amarrados de dos en dos eran pasados por las armas, sin oirles descargo ni defensa, junto al salon del Prado, en el sitio en que hoy se levanta un fúnebre trofeo, monumento triste y glorioso, que está recordando y recomienda á la posteridad el patriotismo de los que allí fueron sacrificados, y es padron de afrenta para los inhumanos sacrificadores. Todavía en la mañana siguiente fueron inmolados en la montaña del Príncipe Pío algunos de los arrestados la víspera. Tál remate tuvo el movimiento popular del dia 2 de mayo en Madrid, dia eternamente memorable en los fastos españoles. Los nombres de Velarde y de Daoiz se hallan con justicia esculpidos con letras de oro en el santuario de las leyes; la patria ha honrado como á beneméritos hijos suyos á los que por ella se ofrecie-

ron en holocausto, y todos los años una solemnidad cívico-religiosa mantiene viva en los pechos de los españoles la memoria de aquel dia de luto, de llanto y de gloria para la patria.

Ni aquel suceso fué un golpe de Estadò friamente preparado y dispuesto por Murat, como calcularon unos, ni una trama urdida por los españoles en reuniones patrióticas, como discurrieron otros. Fué el sacudimiento espontáneo é impremeditado, la esplosion de la ira reprimida, de parte de un pueblo que se habia visto invadido con engaños y con perfidia, privado con alevosía de los objetos de su cariño y de su culto, de sus reyes y sus príncipes, dominado por un estrangero hipócrita y altivo. Y Murat aprovechó la ocasion que se le presentaba y habia estado viendo venir, para humillar la fiereza castellana, y allanar el camino del trono español á un príncipe francés, trono en que su imaginacion le representaba la posibilidad de sentarse él mismo.

Al dia siguiente aparecieron cerradas casas y tiendas, las calles solitarias y silenciosas, sin oirse otro ruido que el compasado é imponente de las patrullas francesas que las recorrian. Fijóse en los sitios públicos el bando del dia anterior. Publicó ademas Murat una proclama, que comenzaba: «VALEROSOS «ESPAÑOLES. El dia 2 de mayo, para mí, como para vosotros, será un dia de «luto.» Achacaba aquel movimiento á intrigas del comun enemigo de Francia y de España; afirmaba haberle sido anunciado de antemano, si bien no habia querido darle crédito, hasta que estalló la rebelion y se vió obligado á castigarla; aseguraba que el emperador queria mantener la integridad de la monarquía española, sin desmembrar de ella ni una sola aldea, ni exigir ninguna contribucion de guerra; exhortaba á los ministros de la religion, á los magistrados, caballeros, propietarios y comerciantes á que empleáran su influjo á fin de evitar toda sedicion, y concluia: «Si se frustran mis esperanzas, será «tremenda la venganza: si se realizan, me tendré yo por feliz en anunciar al «emperador que no se ha equivocado en su juiçio sobre los naturales de Es«pa, á quienes dispensa toda su estimacion y afecto. Dado en nuestro cuartel «general de Madrid, etc. *Joaquin.*—Por S. A. I. y R. *Agustin Belliard* (1).»

Realizóse aquel mismo dia la salida del infante don Francisco para Bayona, que la víspera habia quedado suspensa. Y como se indicase á su tio don Antonio, el presidente de la Junta de gobierno, el deseo de Napoleon y la conveniencia de que se hallase en aquella ciudad toda la real familia para arreglar los negocios de España, él, asustado con los sucesos del dia anterior, dispuso tambien su marcha, que emprendió en la madrugada del 4 (mayo), dejando por via de despedida al vocal mas antiguo de la Junta, don Francisco Gil y Lé-

(1) Puede verse íntegra en la Gaceta de 6 de mayo.

mus, el original y estraño billete siguiente: «Al Sr. Gil.—A la Junta para su «gobierno le pongo en su noticia como me he marchado á Bayona de órden «del rey, y digo á dicha Junta que ella sigue en los mismos términos como si «yo estuviese en ella.—Dios nos la dé buena.—A Dios, señores, hasta el valle de «Josafat.—Antonio Pascual.» Documento que por sí solo dá la medida del talento y capacidad del sugeto á quien Fernando habia dejado encomendada la presidencia de la corporacion que habia de regir en su ausencia el Estado. Y sin embargo, hasta este dia, si bien la Junta habia pecado de imprevision y falta de energía, al menos no se habia empeñado en la peligrosa senda por donde la veremos deslizarse y estraviarse luego.

Tan pronto como el infante presidente se ausentó de la córte, manifestó el gran duque de Berg á algunos individuos de la Junta que el órden y el bien público hacian necesario asociar á ella su persona. Mostrósele repugnancia, y aun algunos se opusieron á la proposicion; peró aquel cuerpo, de quien apenas se podia citar un solo acto de firmeza, acabó por admitirle en su seno, dando asi principio al segundo período de sus injustificables y cada vez mas dañosas debilidades. En verdad no era ella sola la que daba este funesto ejemplo de flaqueza, porque el mismo dia 4, al tiempo que Murat se entrometia tan osadamente á formar parte del gobierno español, firmaba Cárlos IV. en Bayona (como si obráran los dos por una especie de acuerdo magnético) el siguiente decreto, que se recibió en Madrid el 7, y que no puede leerse sin asombro, mezclado con lástima y con ira á un tiempo: «Habiendo juzgado conveniente «dar una misma direccion á todas las fuerzas de nuestro reino para mantener «la seguridad de sus propiedades y la tranquilidad pública contra los enenigos, «asi del interior como del esterior, *hemos tenido á bien nombrar lugarteniente «general del reino á nuestro primo el gran duque de Berg*, que al mismo tiem«po manda las tropas de nuestro aliado el emperador de los franceses. Man«damos al Consejo de Castilla, á los capitanes generales y gobernadores de «nuestras provincias, que obedezcan sus órdenes, y en calidad de tál *presidi«rá la Junta de gobierno*. Dado en Bayona en el Palacio Imperial llamado del «Gobierno á 4 de mayo de 1808.—Yo el rey.» ¡Afrentosa resolucion la de nombrar un rey de España lugarteniente general de su reino al gefe de las tropas estrangeras alevemente apoderadas de la monarquía! Al nombramiento acompañaba una proclama, en que decia á los españoles que no habia para ellos salvacion sino en la amistad del emperador de los franceses.

Por su parte Fernando VII. tambien desde Bayona, y tambien como rey (laberinto y confusion lastimosa que dá grima, y casi hace perder la calma al historiador), á consecuencia de la mision de don Evaristo Perez de Castro, de que dimos cuenta atrás, espidió dos decretos con fecha 5 de mayo; uno dirigido

á la Junta, diciéndolo que él se hallaba sin libertad, y por consecuencia la autorizaba á que ejerciese en su nombre las funciones de la soberanía, y que las hostilidades deberian empezar desde el momento en que violentamente, pues de otro modo no lo haria, le obligáran á internarse en Francia: otro al Consejo, mandándole que convocára las Córtes del reino en el parage que le pareciera mas espedito y seguro, para atender á la defensa de la monarquía y demás que pudiera ocurrir. Pero al dia siguiente (6 de mayo) comunicó á la misma Junta haber devuelto la corona de España al rey su padre, encargándole se sometiese en todo á las órdenes y mandatos del antiguo monarca (1). Inconsecuencias y contradicciones deplorables, que solo la opresion y el aturdimiento pueden atenuar, ya que no justificar.

No las enmendaba tampoco la Junta suprema de Madrid. No correspondiendo sin duda el acierto á la buena intencion que suponemos en sus individuos, no dotados de gran entereza, ni de aquel valor cívico que necesitan los hombres de Estado en situaciones comprometidas y graves, dando mas fuerza (queremos creer que por error, y no por cobardía ni egoismo) á los decretos del 6, que debian considerarse arrancados por la violencia, que á los del 5, en que por la misma falta de libertad en que decia verse Fernando les conferia facultades ilimitadas para obrar, y mandaba convocar las Córtes; atendiendo menos á las órdenes de Fernando, á quien debian su nombramiento, y único á quien reconocian como rey, que á las de Cárlos IV. á quien nadie obedecia como tál en España, ellos cumplieron los segundos, y dejaron sin ejecucion los primeros. Hicieron más, que fué tomar precauciones para estorbar que se reuniese la otra Junta ya nombrada, que en caso necesario habia de reemplazar á la de Madrid, congregándose y deliberando fuera, en lugar seguro, en que pudiera obrar con libertad; y tanto, que al conde de Ezpeleta que habia de ser su presidente, se le ordenó espresamente que suspendiera su marcha á Zaragoza, punto, como indicamos ántes, designado para la reunion. Así la Junta suprema de gobierno, nombrada por el rey, y de quien pendia principalmente

(1) Decia la comunicacion: «En este dia «he entregado á mi amado padre una carta «concebida en los mismos términos siguien«tes:—Mi venerado padre y señor: Para dar «á V. M. una prueba de mi amor, de mi «obediencia y de mi sumision, y para acce«der á los deseos que V. M. me ha mani«festado reiteradas veces, renuncio mi «corona en favor de V. M. deseando que «pueda gozarla por muchos años..... Bayo«na, 6 de mayo de 1808.... FERNANDO —En «virtud de esta renuncia de mi corona que «he hecho en favor de mi amado padre, re«voco los poderes que babia otorgado á la «Junta de gobierno antes de mi salida de «Madrid para el despacho de los negocios «graves y urgentes que pudieran ocurrir «durante mi ausencia. La Junta obedecerá «las órdenes y mandatos de nuestro muy «amado padre y soberano, y las hará eje«cutar en los reinos.....»—Y recomendaba por último á sus individuos que se unieran de todo corazon á su amado padre y al emperador.

en su ausencia la suerte de la patria, débil y floja al juicio de las gentes en su primer período, comenzó en el segundo por someterse á la presidencia y á la voluntad de un general estrangero, y por no cumplir ni dejar cumplir las órdenes é instrucciones del monarca que la habia creado y á quien debia su existencia como cuerpo. Era natural que el pueblo del 2 de mayo censurára su conducta: los que de seguro no tenian derecho á censurarla, aunque hubieran querido, eran los consejeros de Fernando en Bayona, puesto que ni eran menos débiles ni andaban menos desatentados que ella (1).

Dijimos ya en el capítulo anterior las consecuencias inmediatas que habia producido en Bayona, ó para las que habia servido de ocasion y pretesto la noticia de los sucesos del 2 de mayo en Madrid, á saber, las renuncias de Cárlos y Fernando, y la internacion de toda la real familia española en los puntos de Francia que para su residencia le fueron designados. Dueño ya Napoleon de la corona de España, apresuróse á darla á su hermano José, rey de Nápoles, ya por ser el mayor de los hermanos y España el mayor reino de los que habia tenido á su disposicion, ya por tener en él mas confianza que en ninguno de los otros. Pero conveníale hacer aparecer á los ojos de las naciones, y aun á los de su

(1) En la imposibilidad de dar cabida en nuestra historia á todos los documentos oficiales en que constan estos hechos, por ser demasiado numerosos y estensos, haremos una indicacion ó reseña de ellos para conocimiento y guia de los lectores que deseen verlos íntegros. Muchos se hallan en las Gacetas de Madrid del 6 al 24 de mayo, por el órden siguiente.—Bando y proclama de Murat del dia 2 (Gaceta del 6).—Edicto del Consejo para recoger todas armas blancas y de fuego de los vecinos de Madrid.—Acta de la Junta suprema de gobierno en que nombró su presidente al gran duque de Berg, 4 de mayo.—Alocucion del Consejo, exhortando al pueblo á la union con las tropas francesas.—Id. de la Junta Suprema anunciando haber cesado la comision militar, y que ningun vecino ni transeunte seria molestado por llevar capa puesta con embozo, etc.—Edicto de don Arias Mon, decano del Consejo, publicando la órden de Murat, que entre otras cosas tenia el curioso capítulo siguiente:

«Los ciudada de todas clases pueden usar la capa, monteras, sombreros, cualquier trage acostumbrado, espadines, navajas que se cierren y sirvan para picar tabaco cortar pan, cuerdas etc., cuchillos de cocina, tijeras, navajas de afeitar, y demás instrumentos de oficios segun su costumbre.»—Oficio del general Belliard al corregidor de Madrid, desmintiendo la voz que la malevolencia habia difundido de que estaban señaladas varias casas para ser entregadas á comisiones militares con motivo de los sucesos del dia 2 (Gaceta del 10).—Alocucion del Consejo á los españoles participándoles el nombramiento de lugarteniente general del reino hecho en el gran duque de Berg.—Copia de la protesta de Cárlos IV. y de su carta á Napoleon.—Reiteracion de la protesta, dirigida al infante don Antonio.—Carta de Napoleon al príncipe de Astúrias.—Manifiesto del rey desde Bayona.—La correspondencia entre Cárlos y Fernando, y de éstos con la Junta (Gaceta del 13).—Relacion de las corporaciones de la córte que se presentaron á rendir homenage al gran duque de Berg como lugarteniente general del reino en los dias 9 al 14 (Gaceta del 17.).—La proclama de Cárlos IV. participando su renuncia en Napoleon, y la de los infantes don Fernando, don Cárlos y don Antonio, fechada el 12 en Burdeos. (Gaceta del 20).—Circular del Consejo sobre estos documentos (Gaceta del 24).

propia familia, que eran los españoles mismos los que le pedian aquel rey. A este fin escribió á Murat ordenándole viese de recabar de la Junta suprema y de los Consejos que pidieran á José Bonaparte para rey de España (1). Murat ejecutó cumplidamente, aunque de mala gana (porque habria querido otra cosa para sí), las órdenes imperiales, preguntando á aquellas corporaciones qué individuo de la familia Bonaparte verian con mas gusto empuñar el cetro de los Borbones. Gran compromiso y apuro era éste para aquellos cuerpos. Sin embargo, el Consejo de Castilla pareció haber salido de él contestando con dignidad (12 de mayo), que no siendo válidas para él las renuncias de los reyes, no tenia derecho para trasferir á otro la corona. Mas convocado al dia siguiente al palacio de Murat, y conviniendo éste en que su respuesta no envolveria de modo alguno la aprobacion ó desaprobacion de los tratados de renuncia, ni se entenderia que perjudicaba á los derechos que pudieran reconocer en Cárlos y Fernando y en sus sucesores, bajo esta protesta accedió el Consejo á declarar, que en cumplimiento á lo resuelto por el emperador «le parecia que la eleccion debia recaer en su hermano José, rey de Nápoles.» Y dirigió una carta á Napoleon en este sentido, nombrando para que se la presentáran en Bayona á los ministros don José Colon y don Manuel de Lardizabal. La Junta suprema y el ayuntamiento de Madrid hicieron por su parte lo mismo. Con este sistema de contemporizacion, que iba conduciendo á la sumision y al vasallage, tuvo bastante el emperador para proclamar á la faz de Europa, que «condescendiendo con los deseos de la Junta de gobierno, del Consejo de Castilla, del ayuntamiento y otras corporaciones de Madrid, habia designado á su hermano José para rey de España (2).»

Queriendo tambien Napoleon aparecer como el regenerador y el civiliza-

(1) En esta comunicacion, dice Thiers, ofrecia á Murat uno de los dos tronos vacantes, el de Nápoles ó el de Portugal, á su eleccion. Insiste mucho aquel historiador, y lo repite cuantas veces puede, en que la idea, la aspiracion, el pensamiento fijo de Murat era sentarse él mismo en el trono de España, y cita en comprobacion varias comunicaciones suyas, pero que Napoleon no tenia confianza mas que en sus hermanos, y que temia la ligereza de Murat, y la ambicion de su esposa, aunque hermana suya. Y emite su juicio de que Murat habria sido el rey mas acepto á los españoles, el mas propio para atraerlos y para sujetar la insurreccion que amenazaba, como quien habia logrado hacerse agradable á ellos por la prontitud de sus resoluciones. Dudamos que haya un español que esté de acuerdo con este juicio del historiador francés.

(2) Y lo que es más, en la misma Gaceta de Madrid se permitió estampar lo siguiente: «Condescendiendo S. M. I. y R. con los «deseos manifestados por la Junta de go«bierno, por el Consejo de Castilla, por la vi«lla de Madrid, y por diferentes cuerpos ci«viles y militares del Estado, de que entre «los príncipes de su imperial y real familia «fuese designado para rey de España su «hermano el rey de Nápoles José Napoleon, «ha tenido á bien hacer á S. M. un expre«so, manifestándole esto mismo, al que ha «contestado se iba á poner inmediatamente en camino, de modo que habrá llegado el «dia 3 de este mes á Bayona, etc.»

dor de España, determinó dar una constitucion política á esta monarquía, y para que pareciese obra de los mismos españoles y aceptada por la nacion, dispuso que hubiese en Bayona un simulacro de Córtes, con el título de Asamblea de Notables, la cual se habia de reunir el 15 de junio, encargando que los diputados llevasen allí los votos, demandas y necesidades de los pueblos que representáran, y mandando que por el Consejo de Castilla se hiciese publicar aquel decreto (15 de mayo). Y al mismo tiempo dirigió una proclama á los españoles concebida en los términos siguientes:

«Españoles: despues de una larga agonía vuestra nacion iba á perecer. He visto vuestros males y voy á remediarlos. Vuestra grandeza y vuestro poder hacen parte del mio. Vuestros príncipes me han cedido todos sus derechos á la corona de España. Yo no quiero reinar en vuestras provincias; pero quiero adquirir derechos eternos al amor y al reconocimiento de vuestra posteridad. Vuestra monarquía es vieja; mi mision es renovarla; mejoraré vuestras instituciones, y os haré gozar, si me ayudais, de los beneficios de una reforma, sin que esperimenteis quebrantos, desórdenes y convulsiones.

«Españoles: he hecho convocar una asamblea general de las diputaciones de las provincias y ciudades. Quiero asegurarme por mí mismo de vuestros deseos y necesidades. Entonces depondré todos mis derechos, y colocaré vuestra gloriosa corona en las sienes de un otro Yo, garantizándoos al mismo tiempo una constitucion que concilie la santa y saludable autoridad del soberano con las libertades y privilegios del pueblo. Españoles: recordad lo que han sido vuestros padres, y contemplad vuestro estado. No es vuestra la culpa, sino del mal gobierno que os ha regido; tened gran confianza en las circunstancias actuales, pues yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos, y esclamen: *«Es el regenerador de nuestra patria.»*—NAPOLEON.»

En su virtud espidió el gran duque de Berg, de acuerdo con la Junta de gobierno, la correspondiente convocatoria para la asamblea de Bayona, espresando que su objeto era «para tratar allí de la felicidad de toda España, «proponiendo todos los males que el anterior sistema le ha ocasionado, y «las reformas y remedios mas convenientes para destruirlos en toda la nacion «y en cada provincia en particular.» Habia de componerse de ciento cincuenta individuos de los tres brazos, clero, nobleza y estado llano, elegidos unos por los ayuntamientos, otros por sus respectivas corporaciones, otros designados por la Junta de gobierno; los nombres de los elegidos por ésta aparecieron ya en la convocatoria, la cual se publicó en la Gaceta del 24 de mayo, si bien con

la circunstancia notable de haberse omitido la fecha en el documento (1). La còincidencia de haber sido enviado en aquellos dias á Bayona por el gran duque de Berg el ministro Azanza con objeto de trazar á Napoleon el cuadro de nuestra hacienda inspiró al emperador la idea de dar á aquel ministro la

(1) El Sermo señor gran duque de Berg, lugarteniente general del reino, y la Junta suprema de gobierno se han enterado de que los deseos de S. M. I. y R. el emperador de los franceses son de que en Bayona se junte una diputacion general de ciento cincuenta personas, que deberán hallarse en aquella ciudad el dia 15 del próximo mes de junio, compuesta del clero, nobleza y estado general, para tratar allí de la felicidad de toda España. . . . . A su consecuencia, para que se verifique á la mayor brevedad el cumplimiento de la voluntad de S. M. I y. R., ha nombrado la Junta desde luego algunos sugetos que se espresarán, reservando á algunas corporaciones, á las ciudades de voto en Córtes, y otras, el nombramiento de los que aquí se se señalan, dándoles la forma de ejecutarlo, para evitar dudas y dilaciones del modo siguiente:

1.° Que si en algunas ciudades y pueblos de voto en Córtes hubiese turno para la eleccion de diputados, elijan ahora las que lo están actualmente para la primera eleccion.

2.° Que si otras ciudades ó pueblos de voto en Córtes tuviesen derecho de votar para componer un voto, ya sea entrando en concepto de media, tercera ó cuarta voz, ó de otro cualquier modo, elija cada ayuntamiento un sugeto, y remita á su nombre á la ciudad ó pueblo en donde se acostumbra á sortear el que ha de ser nombrado.

3.° Que los ayuntamientos de dichas ciudades y pueblos de voto en Córtes, así para esta eleccion como para la que se dirá, puedan nombrar sugetos no solo de la clase de caballeros y nobles, sino tambien del estado general, segun en los que se hallaren mas luces, esperiencia, celo, patriotismo, instruccion y confianza, sin detenerse en que sean ó no regidores, que estén ausentes del pueblo, que sean militares ó de cualquiera otra profesion.

4.° Que los ayuntamientos á quienes corresponda por estatuto elegir ó nombrar de la clase de caballeros, puedan elegir en la misma forma grandes de España y títulos de Castilla.

5.° Que todos los que sean elegidos se les señale por sus respectivos ayuntamientos las dietas acostumbradas, ó que estimen correspondientes, que se pagarán de los fondos públicos que hubiere mas á mano.

6.° Que de todo el estado eclesiástico deben ser nombrados dos arzobispos, seis obispos, diez y seis canónigos ó dignidades, dos de cada una de las ocho metropolitanas, que deberán ser elegidos por sus cabildos, canónicamente, y veinte curas párrocos del arzobispado de Toledo, y obispados que se referirán.

7.° Que vayan igualmente seis generales de las órdenes religiosas.

8.° Que se nombren diez grandes de España, y entre ellos se comprendan los que ya están en Bayona, ó han salido para aquella ciudad.

9.° Que sea igual el número de los títulos de Castilla, y el mismo el de la clase de caballeros, siendo estos últimos elegidos por las ciudades que se dirán.

10. Que por el reino de Navarra se nombren dos sugetos, cuya eleccion hará su diputacion.

11. Que la diputacion de Vizcaya nombre uno, la de Guipúzcoa otro, haciendo lo mismo el diputado de la provincia de Alava con los consiliarios, y oyendo á su asesor.

12. Que si la isla de Mallorca tuviese diputacion en la Península, vaya éste, y si nó, el sugeto que hubiese mas apropósito de ella, y se ha nombrado á don Cristóbal Cladera y Company.

13. Que se ejecute lo mismo por lo tocante á las islas Canarias; y si no hay aquí diputados, se nombra á don Estanislao Lugo, ministro honorario del Consejo de las Indias, que es natural de dichas islas, y tambien á don Antonio Saviñon.

14. Que la diputacion del principado de Astúrias nombre asimismo un sugeto de las

presidencia de la asamblea que habia de abrirse. Mas antes de referir lo que pasó en aquel singular congreso, y apartando ya la vista de escenas de tanto abatimiento y flaqueza, llevémosla al grandioso espectáculo que en otro concepto presentaba ya en aquellos dias la nacion española volviendo por su dignidad y por sus fueros ultrajados,

propias circunstancias.

15 Que al Consejo de Castilla nombre cuatro ministros de él, dos el de las Indias, dos el de la Guerra, el uno militar y el otro togado, uno el de Ordenes, otro el de Hacienda, y otro el de Inquisicion, siendo los nombrados ya por el de Castilla don Sebastian de Torres y don Ignacio Martinez de Villela que se hallan en Bayona, y don José Colon y don Manuel de Lardizabal, asistiendo con ellos el alcalde de Casa y Córte don Luis Marcelino Pereira, que está igualmente en aquella ciudad, y los demás los que elijan á pluralidad de votos los mencionados Consejos.

16. Que por lo tocante á la marina concurran el bailío don Antonio Valdés, y el teniente general don José Mazarredo, y por lo respectivo al ejército de tierra el teniente general don Domingo Cerviño, el mariscal de campo don Luis Idiaquez, el brigadier don Andrés de Errasti, comandante de reales guardias españolas, el coronel don Diego de Porras, capitan de walonas, el coronel don Pedro de Torres, exento de las de corps, todos con el príncipe de Castelfranco, capitan general de los ejércitos, y con el teniente general duque del Parque.

17. Que en cada una de las tres universidades mayores, Salamanca, Valladolid y Alcalá, nombre su claustro un doctor.

18. Que por el ramo de comercio vayan catorce sugetos, los cuales serán nombrados por los consulados y cuerpos que se citarán luego.

19. Los arzobispos y obispos nombrados por la Junta de gobierno presidida por S. A. I., son los siguientes: el arzobispo de Burgos, el de Loadicea, coadministrador del de Sevilla, el obispo de Palencia, el de Pamplona, el de Gerona y el de Urgél.

20. Los generales de las órdenes religiosas serán; el de San Benito, Santo Domingo, San Francisco, Mercenarios calzados, Carmelitas descalzos y San Agustin.

21. Los obispos que han de nombrar los mencionados veinte curas párrocos deben ser los de Córdoba, Cuenca, Cádiz, Málaga, Jaen, Salamanca, Almería, Guadix, Segovia, Avila, Plasencia, Badajoz, Mondoñedo, Calahorra, Osma, Huesca, Orihuela y Barcelona, debiendo asimismo nombrar dos el arzobispo de Toledo, por la estension y circunstancias de su arzobispado.

22. Los grandes de España que se nombran son el duque de Frias, el de Medinaceli, el de Hijar, el de Orgaz, el de Fuentes, el de Fernan-Nuñez, el de Santa Coloma, el marqués de Santa Cruz, el duque de Osuna y el del Parque.

23 Los títulos de Castilla nombrados son; el marqués de la Granja y Cartojal, el de Castellanos, el de Guilleruelo, el de la Conquista, el de Ariño, el de Lupiá, el de Bendaña, el de Villa-alegre, el de Jurareal, y el conde de Polentinos.

24. Las ciudades que han de nombrar sugetos por la clase de caballeros, son; Jerez de la Frontera, Ciudad-Real, Málaga, Ronda, Santiago de Galicia, la Coruña, Oviedo, San Felipe de Játiva, Gerona, y la villa y Córte de Madrid.

25. Los consulados y cuerpos de comercio que deben nombrar cada uno un sugeto, son; los de Cádiz, Barcelona, Coruña, Bilbao, Valencia, Málaga, Sevilla, Alicante, Burgos, San Sebastian, Santander, el banco nacional de San Cárlos, la compañía de Filipinas, y los Cinco gremios mayores en Madrid. . . . .

Ademas el mismo gran duque con acuerdo de la Junta, ha nombrado seis sugetos naturales de las dos Américas, en esta forma: al marqués de San Felipe y Santiago, por la Habana: á don José del Moral, por Nueva-España: á don Tadeo Bravo y Rivero, por el Perú: á don Leon Altolaguirre, por Buenos Aires: á don Francisco Cea, por Goatemala; y á don Ignacio Sanchez de Tejada por Santa Fé.

CAPITULO XXIV.

LEVANTAMIENTO GENERAL DE ESPAÑA.

1808.

Sentimiento público.—Indignacion popular.—Levantamiento de Astúrias.—Junta de gobierno.—Peligro en que se vió Melendez Valdés.—Comisionados asturianos en Lóndres.—Espíritu y resolucion del parlamento y del gobierno británico.—Conmocion en Leon.—Insurreccion de Santander.—Papel que en ella hizo el obispo.—Armamento: movimiento de tropas.—Sublevacion de Galicia.—Diputacion del antiguo reino.—El batallon literario.—Asesinato del general Filangieri —Nombramiento de Blake.—Conmocion de Castilla la Vieja.—Segovia.—Valladolid.—El general Cuesta.—Muerte desastrosa de Cevallos.—Logroño.—Insurreccion de Sevilla.—Junta llamada Suprema de España é Indias.—Muerte del conde del Aguila.—Adhesion del general Castaños.—Dásele el mando en gefe del ejército.—Cádiz.—Muere desgraciadamente el general Solano.—Apodérase Morla de la escuadra francésa.—Manifiesto y prevenciones notables de la Junta de Sevilla.—Granada: el P. Puebla: Reding: Martinez de la Rosa.—Badajoz: el conde de la Torre del Fresno: Calatrava.—Cartagena: Murcia: Villena: el conde de Floridablanca.—Valencia.—Los Bertran de Lis: el P. Martí y el P. Rico: el Pelleter.—Asesinato del baron de Albalat.—El canónigo Calvo: su abominable conducta.—Horrible mortandad de franceses ordenada y dirigida por él.—Sangrientas ejecuciones en la ciudadela y en la plaza de los Toros.—Espanto y consternacion en la ciudad.—Hábil manejo de los Bertran.—Energía del P. Rico.—El canónigo Calvo es preso, procesado y ahorcado.—Suplicios de sus cómplices.—Organizacion del ejército valenciano.—Zaragoza.—El tio Jorge.—Palafox capitan general.—Su actividad y cordura.—Reunion y acuerdo de las córtes aragonesas.—Armamento y organizacion: renovacion de los tercios aragoneses.—Cataluña: Lérida: Tortosa.—Las Baleares.—Canarias.—Navarra y provincias Vascongadas.—Movimientos en Portugal.—Conducta de los españoles que se hallaban en aquel reino.—Carácter de este gran sacudimiento nacional.—Observaciones y reflexiones.—Estraño y censurable comportamiento de la Junta suprema de gobierno de Madrid.—Su proclama.—Enciende en vez de apagar el fuego que por todas partes ardia.

Al modo que tras largos dias de tempestades y borrascas consuela y anima ver la luz del sol, siquiera salga todavía por entre celages, y alienta la esperanza de que brillará en todo esplendor acabando de disipar las negras

nubes que le encapotaban, asi tras una larga série de miserias, de flaquezas y de humillaciones, tras tantas y tan deplorables escenas de falsía, de perfidia y de traicion por una parte, de torpeza, de inercia y de abyeccion por otra, consuela y anima al historiador español ver á su nacion levantarse enérgica, vigorosa y altiva, despertar del letargo en que parecia haberse adormecido, sacudir su aparente indolencia, mostrar su antiguo brío, y como herida de una percusion eléctrica, rebosando de ira y de corage, contra la alevosía y la opresion de unos, contra la miserable prosternacion de otros, alzarse toda entera, unánime y casi simultáneamente, ella sola, sin gefes ni caudillos, sin preparativos ni recursos, sin prévia inteligencia ni acuerdo, y llena de santa indignacion, soltando los diques á su comprimido enojo, y sin medir ni comparar sus fuerzas, sin oir otra voz ni escuchar otro sentimiento que el del amor patrio, vivificada por este fuego sacro, desafiar al coloso de Europa, removerse imponente y tremenda, y arrojarse con ímpetu formidable á defender su independencia amenazada, á vengar ultrages recibidos, á volver por su dignidad escarnecida. ¡Grandioso y sublime espectáculo, cual rara vez le ofrecen las naciones, cual rara vez le presencian los siglos!

Como los celages que quebrantan y debilitan los rayos del sol naciente, asi por desgracia veremos sombrear y empañar el brillo de este heróico sacudimiento de España, en su primer período, aquí actos de inhumanidad y de fiereza, allí desórdenes y escesos, en otro lado hasta horribles crímenes, lamentables consecuencias de los primeros ímpetus de los desbordamientos populares, que á semejanza de despeñados torrentes derriban y arrastran cuanto estorba su curso. Que por grandes, nobles y dignas que sean estas esplosiones, comunmente desordenadas ó mal dirigidas, por lo mismo que son espontáneas é impremeditadas, pocas veces se logra, y es triste condicion de la humanidad, ó que la indignacion provocada no sea en ocasiones ciega, ó que con los mas elevados sentimientos y con los propósitos mas hidalgos no se mezclen ó el rudo fanatismo de algunos ó las pasiones aviesas de otros: hasta que el movimiento se organiza, y la razon y la ilustracion y la virtud prevalecen sobre el fanatismo, la rudeza ó la perversidad, y dominan y sujetan, y hasta logran castigar y escarmentar á los pocos que hayan cometido los desmanes. Mas ni estas parciales abominaciones que lamentamos fueron sino contadas y en determinadas localidades, ni dejaron algunas de ser debidas á lamentables imprudencias, ni pasaron de ser como los lunares que se advierten con disgusto, pero no bastan, ni con mucho, á afear ni deslustrar el mérito y brillo de un grande y magnífico cuadro.

Dijimos que el alzamiento habia sido unánime y casi simultáneo, y asi fué. Porque unánime era el sentimiento, uniforme el espíritu, igual la irrita-

cion en todos los ángulos del reino contra la dominacion estrangera, contra la manera insidiosa de irse apoderando de la nacion y privándola de sus amados príncipes, y contra las horribles ejecuciones con que se habia ensangrentado la capital. Y bien puede llamarse insurreccion simultánea la que en tantos y tan diferentes y apartados puntos de una vasta monarquía estalló con la sola diferencia de dias, y á veces solamente de horas; y en la pequeña prioridad del tiempo que hubo entre unas ú otras provincias, comarcas ó poblaciones, influyeron solo circunstancias accidentales, no que escedieran á las otras ni en deseo ni en decision. Como las conmociones fueron tantas y en tantos lugares casi á un tiempo, como en todas dominó el mismo espíritu y la misma tendencia, porque procedian de la misma causa y se enderezaban á un mismo fin, diferenciándose solo en la forma de la manifestacion que pendia de casuales incidentes, ni es dable al historiador general, ni seria propio de la índole de su tarea y del carácter de su obra, describir particularmente cada uno de estos patrióticos alzamientos, gloriosos para cada localidad. Apuntaremos no obstante los que á nuestro juicio tuvieron mas importancia é influencia, ó que se señalaron por alguna singularidad, y los que basten á dar idea del espíritu que animaba á la nacion y del aspecto que presentaba en aquellos dias, que fué como el exordio de la gigantesca lucha que emprendió.

Quiso la Providencia que brillara la primera chispa de este fuego patrio (aparte de la centella que en la capital habia sido apagada con sangre), que resonara la primera voz de independencia en las mismas fragosidades de Astúrias, entre los hondos valles y encumbrados riscos en que once siglos hacia se había lanzado el primer grito contra la irrupcion sarracena; señal y principio de aquella porfiada y gloriosa guerra que acabó por arrojar del suelo español las innumerables huestes islamitas, y por asegurar y afianzar en la península su religion y su nacionalidad. Hízolo, como indicamos, una casual coincidencia. Como ántes en Toledo y en Burgos, asi el 27 de abril en Gijon una imprudencia del cónsul francés habia dado ocasion á que fuera apedreada su casa. Al recibirse luego en Oviedo (9 de mayo) la órden para que se fijára allí el bando sanguinario que Murat habia hecho publicar en Madrid, difundióse la voz de haber llegado tambien instrucciones para castigar rigurosamente el desacato de Gijon, y uno y otro encendió los ánimos, en términos que al irse á pregonar el bando, grupos numerosos, compuestos algunos de estudiantes de la universidad, corrieron las calles gritando: «¡Viva Fernando VII. y muera Murat!» dirigiéndose en seguida á la sala de sesiones de la junta general del Principado, que se congregaba cada tres años, y se hallaba casualmente entonces reunida. Encontró el pueblo apoyo en su dipu-

tacion, la cual, abundando en el mismo espíritu, y sin cuidarse en tales momentos de si en ello escedia ó nó sus atribuciones, acordó desobedecer las órdenes de Murat y tomar medidas para sostener su atrevido acuerdo. Pero la audiencia territorial en que dominaban otras ideas, no solo trató de apagar aquella primera centella de insurreccion, sino que dió cuenta al gobierno de Madrid de lo acaecido; de cuyas resultas se mandó ir á Oviedo con tropas al comandante general de la costa cantábrica, y fueron enviados en comision con órdenes duras para la audiencia los magistrados conde del Pinar y Melendez Valdés, el primero conocido por su cruel severidad, el segundo grande amigo de Jovellanos, sacado como él del destierro á consecuencia de los sucesos de Aranjuez, y que no sabemos cómo aceptó tan desagradable é impopular mision para su propio país.

Cara pagó aquella condescendencia, puesto que más irritados con tales providencias los ánimos, movidos tambien con los avisos que llegaban de los sucesos de Bayona y de los pormenores de los de Madrid, estimulados por hombres influyentes y de representacion como el marqués de Santa Cruz de Marcenado, el canónigo Llano Ponte, el juez primero don José del Busto y otros, habíase preparado todo para la sublevacion que estalló en Oviedo á las doce de la noche del 24 de mayo, y que se anunció con un repique general de campanas de todas las iglesias de la ciudad y de los contornos. El primer paso de los sublevados fué apoderarse de un depósito que habia de cien mil fusiles, y después convocar á todos los individuos de la junta del Principado. Reunidos éstos, y agregándoseles otros vocales de fuera, y nombrando presidente al marqués de Santa Cruz, á quien dieron tambien el mando de las armas, se constituyeron en poder supremo, y en la misma mañana del 25 declararon solemnemente la guerra á Napoleon, adoptando en seguida medidas vigorosas para el armamento en masa de la provincia. Declaracion que sin duda debió parecer atrevimiento peregrino al hombre que estaba acostumbrado á ver doblegarse á su colosal poder coronas, naciones enteras y vastos imperios.

Los magistrados conde del Pinar y Melendez Valdés, comisionados por la Junta suprema de Madrid, habian sido detenidos á su llegada á Oviedo para propia seguridad suya. El exaltado y fogoso marqués de Santa Cruz instaba por que se les formase causa: temíase tambien alguna tropelía contra ellos por parte de la gente acalorada de algunos concejos; y la junta, á fin de evitar algun desman, acordó sacarlos fuera del Principado; pero hízolo (queremos suponer que por indiscrecion mas que por malicia) públicamente y en medio del dia. Al grito de unas mugeres: ¡*que se marchan los traidores*! cercóles la multitud, y llevándolos fuera de la ciudad al campo de San Francisco, atáronlos á

unos árboles con intencion de arcabucearlos, y asi se habria ejecutado á no haberle ocurrido á un canónigo, don Alonso Ahumada (que justo es consignar los nombres de los que se señalan por actos de religion y de humanidad) el feliz pensamiento de acudir al lugar de la ejecucion llevando en sus manos el Señor Sacramentado, y de contener los ímpetus de la acalorada muchedumbre con el freno de la religion, exhortándola en nombre del Dios de piedad á tenerla de aquellos infelices atribulados, como lo logró, salvando así sus vidas, é impidiendo que cayera aquella mancha sobre el primer alzamiento patriótico de España.

Otro de los pasos de la junta de Astúrias fué ponerse en comunicacion y entablar negociaciones con el gobierno inglés, como el que más podia ayudar á España en la lucha que necesariamente habia de emprender contra Napoleon. A este efecto comisionó á don Antonio Angel de la Vega y al vizconde de Matarrosa, después conde de Toreno, los cuales pasaron á Lóndres y desempeñaron cumplidamente su mision, dando por resultado que el gobierno británico mostrára un vivo interés por la vigorosa determinacion del principado de Astúrias, que ofreciera su apoyo y asistencia en favor de la independencia española, que en el parlamento se manifestáran disposiciones igualmente propicias por ambos lados de la cámara, que se acordára enviar á Astúrias provision de vestuarios y pertrechos de guerra, y que, por último, viniesen dos oficiales y un mayor general, sir Tomás Dyer, á proteger y dirigir el movimiento.

Fué éste inmediatamente imitado y seguido en Leon, ciudad situada en el camino y como á la embocadura de Astúrias, pero en terreno abierto y llano y no protegida ni resguardada por montañas. Le fué por lo mismo necesario para declararse y romper definitivamente contra los franceses aguardar á que llegasen ochocientos hombres de Astúrias con algunas municiones y armamento. Entonces procedió á proclamar á Fernando VII. y á formar su junta de gobierno y de defensa, á cuya cabeza se puso primeramente el gobernador militar de la provincia don Manuel Castañon, el cual cedió luego la presidencia al antiguo ministro de Marina bailío don Antonio Valdés, que huido de Búrgos por no ir á Bayona acababa de abrigarse en territorio leonés. Un jóven estudiante, resuelto y gallardo mancebo, fué enviado á Galicia á llevar la noticia del alzamiento de Leon y á promoverle en aquel pais.

Con solo dos dias de diferencia del de Astúrias, y con ocasion mas liviana, pues la dió una simple riña entre un francés avecindado y el padre de un niño á quien aquél habia reprendido, estalló la insurreccion en Santander (26 de mayo), no obstante hallarse bastantes tropas francesas á no mucha distancia de aquella poblacion. Tál era la disposicion de los ánimos que aquel leve motivo bastó para que se amontonára gente y se alborotára el pueblo pidiendo que se

prendiera á los franceses. Fueron en efecto presos algunos, á los gritos de «¡Viva Fernando VII. y muera Napoleon!» y en medio ya del estruendo de campanas y tambores que á un tiempo retumbaban en la ciudad; y hubieran peligrado las vidas de los presos y la del cónsul de su nacion, si á riesgo de las suyas no los hubieran trasladadó y protegido los milicianos de Laredo que guarnecian la plaza. Al dia siguiente se constituyó la Junta, la cual nombró presidente al obispo de la diócesi don Rafael Menendez de Luarca. Este prelado, que á la sazon se hallaba á dos leguas de la ciudad, respetado del vulgo por la austeridad de sus costumbres, pero fanático en demasia y un tanto escéntrico, comenzó por esquivar obstinadamente la admision de la presidencia, la aceptó después como haciendo el sacrificio de ceder á porfiadas instancias, y concluyó por arrogarse el título de regente soberano de Cantabria á nombre de Fernando VII. con tratamiento de Alteza. La noticia del levantamiento de Astúrias acabó de alentar al de Santander, propagándose á las montañas; dispúsose un alistamiento general: promovióse nada menos que á capitan general al coronel don Juan Manuel de Velarde, y reuniendo este gefe multitud de paisanos, que mezclados con milicianos de Laredo formaban un total de cinco mil hombres, apostóse con ellos en Reinosa, mientras su hijo con otros dos mil quinientos se colocaba en el Escudo, y numerosas partidas sueltas tomaban posiciones en otros puntos de aquel áspero pais, que era su única ventaja para resistir una acometida de las tropas francesas.

A mas distancia de éstas la Coruña, inquieta la poblacion como casi todas ya en aquellos dias, incomodado el paisanage con la arrogancia de un oficial francés que allí habia sido enviado, sobresaltados los ánimos con las noticias de los fusilamientos de Madrid y de las renuncias de Bayona, juntándose ya á escondidas y entendiéndose los moradores con oficiales de algun cuerpo de la guarnicion para preparar un movimiento, y alentados todos con la llegada, primero de un emisario de Astúrias portador de las novedades del Principado, y después con la del estudiante de Leon que llevaba iguales nuevas de esta ciudad, bien que á uno y á otro trató de incomunicarlos la audiencia, un incidente vino á hacer reventar la mina que tanto combustible encerraba. Fuése ó nó de órden superior, es lo cierto que el dia de San Fernando (30 de mayo) se faltó á la costumbre que habia de enarbolar en los baluartes y castillos el estandarte de aquel santo monarca español. Indignóse con esto el pueblo, y aprovechando los conjurados aquellos momentos de disgusto, enviaron á tumultuarle y acaudillarle á un fogoso artesano, hombre popular, orador elocuente á su manera, sillero de oficio, llamado Sinforiano Lopez, el cual se manejó con tanta actividad y denuedo que pronto fué de golpe acometido por la multitud el palacio de la capitanía general.

Era capitan general el napolitano don Antonio Filangieri, hermano del ilustrado autor de la *Ciencia de la Legislacion*, hombre de carácter templado y afable, pero que en aquellas circunstancias tenia contra sí para no ser bienquisto de la muchedumbre el no haber nacido en suelo español. Salvóse de aquella acometida Filangieri saliendo por una puerta escusada y buscando asilo en un convento. Mas arrojado, y tambien peor querido el general Biedma, alcanzóle una piedra de las que le arrojaron los tumultuados; y al coronel Fabro, que lo era de los granaderos de Toledo, y dió de plano con la espada á uno de aquellos arengadores populares, le costó ser apaleado por los mismos á quienes intentaba contener. Asaltado por éstos el parque, apoderáronse de cuarenta mil fusiles. El caudillo de los insurrectos, Sinforiano Lopez, seguido de inmenso gentío paseaba por las calles como en procesion el retrato de Fernando VII. Tratóse por la tarde de regularizar el movimiento, y se formó, como se habia empezado y siguió haciéndose en todas partes, una junta, á cuyo frente por indisposicion de Filangieri se puso el general don Antonio Alcedo, que supo conducirse con tino y prudencia. Acertada anduvo tambien la junta, y en ello dió un testimonio de su falta de ambicion, en convocar otra junta general que representára todo el antiguo reino de Galicia, compuesta de un diputado por cada una de sus ciudades, para dar mas unidad, mas fuerza y mas autoridad á sus resoluciones. A ella fueron asociados el obispo de Orense, prelado que se hizo notable por su entereza y sus escritos, como luego veremos, el de Tuy, y el confesor que habia sido de la difunta princesa de Astúrias don Andrés García.

Organizóse rápidamente un ejército que con las tropas que regresaron de Oporto ascendia á unos cuarenta mil hombres, distinguiéndose entre los voluntarios el batallon que se formó de estudiantes de la universidad compostelana, y al que se dió el nombre de batallon literario. Los trabajos de la junta soberana de Galicia marcharon con actividad, á pesar de las intrigas que para ver de paralizarlos ó entorpecerlos emplearon el ex-ministro de Gracia y Justicia don Pedro Acuña y el arzobispo de Santiago don Rafael Muzquiz, enemigos ambos de aquella patriótica empresa. Tambien fué enviado un comisionado de Galicia á la Gran Bretaña, y el gobierno inglés respondió á su invitacion facilitando cuantiosos auxilios á los insurrectos, y para mayor prueba del interés que tomaba por la causa de España, y de la importancia que ésta iba teniendo ya á sus ojos, envió en calidad y con carácter de diplomático á sir Cárlos Stuart. Lástima fué que la insurreccion de Galicia comenzára ya á mancharse con algunos crímenes. En Orense fué muerto de un tiro un regidor á la puerta de las casas consistoriales por suponérsele afecto á los franceses: y lo peor y mas grave fué el asesinato perpetrado despues en el general don Antonio Filan-

gieri. Habíase este respetable militar apostado con sus tropas para defender la entrada de Galicia en las gargantas del Vierzo, estableciendo su cuartel general en Villafranca. Unos voluntarios de la Coruña que habian venido á incorporarse al ejército le asesinaron alevosamente en las calles de aquella villa. Horrible delito y fatalísimo ejemplo de indisciplina militar. Habíale ya sucedido en el mando el mayor general del ejército don Joaquin Blake, grandemente reputado por su instruccion y escelentes prendas (1).

Necesitábase todo el ardor patrio, toda la decision, todo el ciego arrojo que entonces preocupaba los espíritus para lanzarse tambien las provincias de Castilla en las vias de la insurreccion, llana como es la tierra, y tan próximas y amenazadas como estaban de los ejércitos franceses. Y sin embargo no se contuvieron, aunque veian lo caro que algunos lo pagaban. Fiada Segovia en su escuela militar de artillería, se atrevió á hacer frente á la fuerza francesa; pero atacada por el general Frére, mal manejadas las piezas por cadetes y paisanos, tuvieron éstos que abandonarlas, y buscar su salvacion fuera de la ciudad. Desastrosa fué la suerte que corrió el director del colegio don Miguel de Cevallos al irse á refugiar en Valladolid. Estaban conteniendo el alzamiento de esta ciudad la chancillería y el capitan general don Gregorio de la Cuesta, buen español, pero militar celoso de la disciplina, y hombre duro de condicion, y de carácter obstinado. Fué menester que los que querian la sublevacion, viéndose por él tan contrariados, dieran en la idea de levantar frente á su casa un patíbulo amenazándole con que le harian morir en él como traidor (dictado con que calificaba entonces el pueblo á todo el que censuraba de tibio), para que se decidiera, no ya solo á permitir la insurreccion, sino á ponerse al frente de ella y guiarla, á fin de evitar que ésta y otras de Castilla ensanchasen demasiado sus facultades, y para poder reprimir ó castigar los esce-

(1) La junta habia separado ya á Filangieri, y nombrado en su lugar al brigadier cuartel-maestre general Blake, promoviendo á éste al empleo de teniente general, «porque así lo pedian, decia el oficio, en voces y escritos todos los gallegos.» Ni el mérito, ni el carácter amable de Filangieri habian bastado en aquellos momentos de exaltacion á ponerle á cubierto de la desconfianza popular, y la junta creyó conveniente contemporizar con el pueblo en este punto, pero lo hizo de la manera que menos podia ofender á aquel ilustrado gefe, fundándolo en que su delicada salud no le permitia sufrir las fatigas de una campaña activa, y que al mismo tiempo hacia falta en la Coruña para ilustrar á la junta con sus conocimientos. Antes de emprender su viage fué asesinado de la manera que hemos dicho. El general Blake su amigo dió las órdenes mas enérgicas para el pronto y ejemplar castigo de los perpetradores del crimen.—El conde de Toreno dice que estos fueron unos soldados del regimiento de Navarra, acaudillados por un sargento, resentidos con él y en venganza de haber trasladado ántes aquel cuerpo de la Coruña al Ferrol, por sospechoso de estar en connivencia con los paisanos. Nuestra noticia está tomada de las Memorias inéditas del mismo general Blake, testigo del suceso y el que con mas exactitud pudo conocerle.

sos ó crímenes que acaso se cometieran, como lo hizo en efecto aplicando la pena de muerte á los que en Palencia, Ciudad-Rodrigo y Madrigal mancharon el movimiento patriótico con el asesinato de autoridades ó de particulares. Mas no alcanzó sin duda á impedir el que en la misma ciudad de su residencia se ejecutó con circunstancias horribles en el director del colegio de Segovia don Miguel de Cevallos.

Habíase atribuido á traicion de este desgraciado (y ya hemos dicho con qué facilidad hacia este juicio entonces el pueblo) el descalabro de aquella ciudad, y preso no lejos de ella, fué conducido á la de Valladolid en union con su familia. Por imprevision ó con malicia, entrábanlo por el Campo grande en ocasion que los insurrectos se ejercitaban en el manejo de las armas: él iba á caballo, la familia en coche detrás: desde el momento comenzaron á arrojarle piedras, de una de las cuales cayó al suelo: lanzóse entonces sobre él la multitud, en medio de los ayes lastimeros de su esposa que presenciaba la catástrofe, sin que sus lamentos conmovieran aquellos empedernidos corazones. Un buen eclesiástico llamado Prieto creyó salvarle logrando que le metieran en un portal so pretesto de prepararle á morir con la confesion: piadoso, pero vano intento: allí fué el infeliz Cevallos acuchillado, y el ciego populacho arrastró después su cadáver por las calles, arrojándole por último al rio. Escenas cuya sola relacion quebranta el alma, y que suelen ser consecuencias frecuentes de la exaltacion popular.

Otros pueblos, como Logroño, sufrieron ellos mismos las consecuencias de esta exaltacion, laudable por lo patriótica, pero imprudente por el peligro á que los esponia su proximidad á las tropas francesas. Así fué que apenas pronunciada aquella ciudad, acudió aceleradamente desde Vitoria el general Verdier con dos batallones, y usando del rigor que la ira le sugería, hizo pasar por las armas á varios vecinos de los que se averiguó ó se suponia haber sido parte mas principal en el alzamiento.

La mejor prueba de que estos impetuosos arranques de independencia no eran producto ni de planes y combinaciones concertadas entre los pueblos, ni del espíritu de imitacion, sino resultados naturales del sentimiento nacional sobreescitado por todas partes por unas mismas causas, es que con solos dos ó tres dias de diferencia en las zonas mas distantes de la península, antes de poderse saber lo acontecido en el Norte y Occidente de España, se verificaban en las provincias meridionales de Andalucía y Extremadura iguales ó parecidas conmociones á las de Astúrias, Galicia y Castilla. Vemos en los escritores que nos han precedido atribuir no poca influencia en las alteraciones del Mediodía á un oficio que el alcalde del pueblecito de Móstoles (tres leguas de Madrid) pasó, á excitacion de don Juan Perez Villaamil secretario del al-

mirantazgo y refugiado en aquel lugarcito, á otro alcalde inmediato, y que hizo circular rápidamente noticiando y describiendo con vivos y abultados colores el suceso del 2 de mayo en Madrid (1). Sin negar nosotros ni el celó ni el mérito de aquel funcionario, ni el buen efecto de la rápida propagacion de la noticia, la verdad es que en Sevilla, primera ciudad de Andalucía que se levantó, reinaba el mismo descontento y la misma sorda agitacion que en todas partes. Provocábanla á moverse el conde de Tilly, hombre de genio inquieto y revoltoso, y un forastero que allí se apareció llamado Tap y Nuñez, que á su fogosidad y á su despejo reunia la circunstancia de estar por su género de vida en mucha relacion y ejercer cierta influencia con gente del comercio, y principalmente con los que se dedicaban como él al contrabando. Con esto, y con los motivos de disgusto, generales á todas las poblaciones, aumentados con la noticia de las renuncias de Bayona, se preparó y acordó el alzamiento para la tarde ó noche del 26 de mayo.

Allí sin embargo le inició la tropa misma, comenzando unos soldados del regimiento de Olivenza por acometer la real Maestranza y los almacenes de la pólvora, operacion que más favoreció que impidió un escuadron de caballería que acudió á aquel parage. Ello es que las masas del pueblo se tumultuaron y aglomeraron instantáneamente, y en organizarlas se invirtió aquella noche. A la mañana siguiente se apoderaron de las casas consistoriales, y se formó una junta de veinte y tres personas distinguidas de la ciudad, que nombraba y proclamaba Cap y Nuñez, aunque apuntándole otros por lo bajo los nombres, algunos de los cuales, no conocidos de él, como forastero que era, fueron después enemigos y perseguidores suyos. Dióse la presidencia de la junta al antiguo ministro de Hacienda don Francisco Saavedra, retirado en su confinamiento desde el tiempo del príncipe de la Paz; persona de mérito sobrado para aquella y para mayores honras, mas su edad, hábitos y carácter poco apropósito para tan turbados tiempos y tan sérias tempestades como amenazaban. Confirióse la vice-presidencia al arzobispo de Laodicea, y se dió cabida en la junta al padre Manuel Gil, aquel clérigo regular á quien Godoy en la época de su primer ministerio y privanza dijimos haber confinado al convento de los Toribios de Sevilla por la participacion que le supuso en la trama que se habia urdido en palacio para reemplazarle en el favor de la reina con el célebre Malaspina; sugeto el padre Gil de edad ya provecta, pero que conservaba un corazon tan fogoso como en su juventud.

Ciudad Sevilla la mas importante, rica y populosa de las que se habian

(1) Decia el parte del alcalde de Móstoles (que se conoce era mas sincero patriota que fuerte en ortografía): *La Patria está en peligro Madrid perece víctima de la Perfidia francesa: Españoles acudid á salvarle Mayo 2 de 1808.—El Alcalde de Móstoles.*

pronunciado, y llevada del deseo de formar un centro de direccion para la guerra, dió á su junta el título de *Suprema de España é Indias*, con tratamiento de *Alteza*; denominacion que pareció presuntuosa y disgustó grandemente á otras provincias, y que sin embargo ella no modificó, pudiendo haber sido este empeño orígen de graves discordias, si la sensatez y cordura de distinguidos patricios y la necesidad de concordia en el comun peligro no lo hubieran remediado. Deslustróse tambien aquel pronunciamiento con el asesinato del conde del Aguila, que enviado por el ayuntamiento, como procurador que era, á tratar con la junta, encolerizada con él la plebe que estaba quejosa de la conducta del cuerpo municipal, y hecho conducir en clase de arrestado á la torre de la puerta de Triana, un grupo de gente feroz, y acaso instigada por algun oculto enemigo, penetró tras él en la prision, y atándole al balcon de la torre le arcabuceó bárbaramente. Su muerte fué llorada por muchos. Por lo demás la junta de Sevilla obró desde el principio con vigor y actividad estraordinaria en todo lo relativo á alistamiento y armamento, y á su voz respondieron inmediatamente casi todas las poblaciones de Andalucía, formándose de su órden juntas subalternas en las que constaban de dos mil ó más vecinos, que son muchas en aquel antiguo reino.

Interesábale sobre todo contar con la fuerza militar, á cuyo fin despachó un oficial de artillería al campo de San Roque, cuya comandancia desempeñaba don Francisco Javier Castaños. Este general, que tan ilustre y afamado se hizo despues, habia ya entablado por sí relaciones con el gobernador inglés de Gibraltar, sir Hugo Dalrymple. El enviado de Sevilla le acabó de decidir, y declarándose abiertamente por la causa nacional, la junta sevillana supo con satisfaccion indecible que podia contar con el auxilio poderoso de cerca de nueve mil hombres de tropas regladas que tenia á sus órdenes Castaños, confiriéndole desde luego el mando en gefe del ejército que estaba organizando; y nada en verdad mas conveniente ni mas merecido.

Otro emisario, el conde de Teba, oficial tambien de artillería, fué enviado á Cádiz, residencia ordinaria del capitan general del distrito. Eralo á la sazon y recientemente el marqués del Socorro, don Francisco Solano, á quien hemos visto ántes en Portugal, y que ya otra vez habia desempeñado aquel cargo con mucha aceptacion de paisanos y militares. Mas habia aprendido ahora que considerada militarmente la situacion de España era temeridad declarar la guerra á los franceses, é imbuido en esta idea, hablaba y se producia con gran recato y en términos que daba lugar á que se le tomase por adicto á aquellos, lo que en lenguage de la época se traducia por traicion. Cuando el de Teba le entregó los pliegos de la junta de Sevilla, discurrió eludir el compromiso convocando un consejo de generales, en que hiciera, co-

mo hizo, prevalecer la opinion de ser temeridad la resistencia á los franceses por las razones militares que en el informe se esponian; pero añadiendo que no habia inconveniente en hacer el alistamiento toda vez que el pueblo lo deseaba. Puesto en forma de bando tan estraño dictámen, hízole pregonar aquella misma noche con hachas de viento y con grande aparato y ceremonia, lo cual causó malísimo efecto en la poblacion, tanto que indignada la muchedumbre se encaminó de rondon á la casa del general, donde un fogoso y despierto mancebo le arengó con desparpajo, y pidió á nombre de la ciudad que se declarára la guerra á los franceses y se intimára la rendicion á su escuadra. Ofrecióle el general que serian cumplidos los deseos del pueblo, á cuyo efecto reuniria otra vez los generales; con lo cual se retiró la multitud, no sin allanar antes de disolverse la casa del cónsul de Francia, Mr. Le Roi, que tuvo que refugiarse á bordo de los buques de su nacion.

En el consejo de generales del dia siguiente (29 de mayo) se convino en la necesidad de condescender con la peticion popular, pero en otro de oficiales de marina se acordó que no se podia atacar la escuadra francesa sin evidente peligro de destrozar la española, interpolada todavía con ella. Por razonable que este acuerdo fuese, cuando se presentó un ayudante en la plaza de San Antonio á anunciársele al pueblo allí reunido, irritóse éste de nuevo dirigiéndose otra vez en tumulto á la casa del general. Entre los que á ella subieron habia casualmente uno que desde lejos tenia cierta semejanza con Solano, y como aquél se asomase al balcon, tomóle la multitud por el general, y sus ademanes por signos de negativa á su peticion, con lo cual creció su furor popular, y mientras unos hacian fuego á la casa, otros corrieron en busca de artillería, que trajeron y dispararon contra las puertas franqueándolas á cañonazos. Solano pudo huir por la azotea y refugiarse en la casa de un vecino, negociante irlandés. Mas no tardó en saberse, y en ser invadido el asilo, y descubierto y cogido el refugiado. Sacado de allí por la enfurecida turba, que gritaba: *«¡á la horca! ¡llevémosle á la horca!»* marchaba el infeliz Solano en medio de la feroz muchedumbre, oyendo toda clase de insultos, con faz serena, con mirada altiva, y al parecer con imperturbable continente, hasta que llegando á la plaza de San Juan de Dios, una mano alevosa le asestó tal herida que puso término á su vida y á sus padecimientos. Asi acabó aquel general ántes tan querido de los gaditanos, víctima del error de haber creido ó imposible ó temeraria la guerra contra Napoleon, y que si hubiera tenido la fortuna y el acierto de juzgar las cosas de otro modo y hubiera abrazado la causa popular, habria recogido gran cosecha de plácemes y aplausos, y probablemente tambien de laureles y de gloria.

Sucedióle el gobernador don Tomás de Morla, á quien la plaza de Cádiz

debia, y no lo olvidada, el haberla salvado en ocasion crítica de un ataque de los ingleses. Proclamóse solemnemente á Fernando VII. y se formó una junta dependiente de la suprema de Sevilla (31 de mayo), que aprobó el nombramiento de Morla. El pueblo y la marina de Cádiz se pusieron prontamente de acuerdo con la escuadra inglesa, la cual ofreció á la junta de Sevilla el auxilio de cinco mil hombres que iban destinados á Gibraltar. En cuanto á las tropas de la plaza, quedaron solo las necesarias para guarnecerla, y se enviaron las otras al interior. Restaba rendir, que era el afan del pueblo, la flota francesa surta en el puerto, ántes aliada y ya enemiga. Pasáronse algunos dias en contestaciones entre el general español Morla y el almirante francés Rossilly, en que éste evidentemente buscaba cómo entretener con proposiciones y escusas, en tanto que mejoraba su posicion, y metiéndose en el canal del arsenal de la Carraca ponia sus buques á cubierto de los fuegos de los castillos y de la escuadra española, hasta que Morla le intimó que no escuchaba ya otra proposicion que la entrega á discrecion, con cuya negativa de parte de Rossilly se rompió el fuego (9 de junio). El almirante inglés ofreció su cooperacion y asistencia, pero no se creyó necesaria, y no lo fué en efecto.

Comenzó el ataque rompiendo el fuego las baterías del Trocadero, sostenidas por las fuerzas sutíles del arsenal, con alguna, pero sin gran pérdida, de ambas partes en aquel dia. En la tarde del siguiente izó Rossilly la bandera española en el navío Héroe que él montaba, á cuya vista el comandante de nuestra flota don Juan Ruiz de Apodaca enarboló en el suyo, navío Príncipe, la de parlamento. En las nuevas pláticas logró todavía el almirante francés entretener hasta la noche del 13, en que se le intimó la simple é inmediata entrega, y en la mañana del 14 tremoló en el navío Príncipe la bandera de fuego: entonces Rossilly se entregó á merced del vencedor: componíase su flota de cinco navíos y una fragata. Compréndese cuál sería el regocijo de los gaditanos con este triunfo, y cuál el de todos los españoles segun que se fuese sabiendo (1).

Aun antes que esto sucediese, y con sola la adhesion del general Castaños, habíase alentado la junta suprema de Sevilla á declarar solemnemente la guerra á la Francia (6 de junio), prometiendo no soltar las armas hasta que

(1) La escuadra española se componia, exáctamente lo mismo que la francesa, de cinco navíos y una fragata, además de las fuerzas sutiles. El gobierno dió tanta importancia á este suceso que creó una condecoracion, que consistia en dos espadas cruzadas con un águila abatida pendiente, y el lema: *Rendicion de la escuadra francesa*.—Apodaca fué al dia siguiente destinado por la Junta á pasar á Lóndres en union con Adrian Jácome, encargados los dos de una comision importante. La escuadra quedó á cargo de don Estanislao Juez.—Apuntes biográficos de don Juan Ruiz de Apodaca, por don Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Fernando VII. volviera á España en completa libertad y en la plenitud de sus sagrados derechos. Entre los documentos notables que publicó aquella junta lo fué mas que todos el que llevaba el título de *Prevenciones*, dando reglas sobre el modo como habia de hacerse la guerra; pero lo fué mas especialmente un artículo en que decia, que concluida aquella y restituido á su trono el rey Fernando VII. «bajo él y por él se convocarán córtes, se reformarán los abusos, y se establecerán las leyes que el tiempo y la esperiencia dicten para el público bien y felicidad; cosas que sabemos hacer los españoles, que las hemos hecho con otros pueblos sin necesidad de que vengan los... franceses á enseñárnoslo...» Palabras, en que al tiempo que se condenaba el simulacro de Córtes que Napoleon estaba celebrando en Bayona, se dejaba ya ver la idea política que ademas de la del derecho dinástico y de la independencia nacional guiaba á los españoles ilustrados que impulsaban aquella insurreccion gloriosa. Esta junta habia continuado promoviéndola con eficacia suma, no ya solo en Andalucía, sino hasta en las Canarias y en las posesiones españolas del Nuevo-Mundo. En algunos puntos se habia cometido algun desman, y puede decirse que en todos se subordinaban las juntas á la suprema de Sevilla, á escepcion de la de Granada.

Conservando esta ciudad recuerdos y aun hábitos de su grandeza de otros tiempos, asiento tambien de una capitanía general y de una antigua chancillería, no se acomodaba á recibir órdenes que no fuesen del gobierno central, y quiso obrar por sí misma y de su cuenta, bien que no cediendo á otra alguna en cuanto á esfuerzos y sacrificios por la causa comun. Allí tambien, como en Valladolid, fué menester que la poblacion sublevada obligára al capitan general don Ventura Escalante, hombre pacífico y de menos genio militar que Cuesta, á ponerse al frente de la insurreccion y de la junta (30 de mayo), de la cual fué principal y acalorado promovedor un monge gerónimo de resolucion y de talento llamado el padre Puebla. Declaróse, como era consiguiente, la guerra á Bonaparte, se dictaron medidas enérgicas de armamento y defensa, se llamó para confiarle el mando de las tropas al gobernador militar de Málaga don Teodoro Reding, y se dió el cargo de organizarlas é instruirlas al brigadier don Francisco Abadía. Envióse en comision á Gibraltar para anunciar la insurreccion en aquella plaza y obtener de su gobernador proteccion y recursos, á don Francisco Martinez de la Rosa, entonces jóven profesor de aquella universidad, ornamento despues de las letras y de la tribuna española. En breve dispuso la provincia de Granada de una fuerza armada considerable, y fué lástima que esfuerzos de tan generoso patriotismo se vieran empañados, bien que no por culpa de las nuevas autoridades, sino de la ciega y acalorada plebe, con el asesinato horrible de don

Pedro Trujillo, antiguo gobernador de Málaga, dando lugar á que se creyera que en el ódio popular y en el sacrificio de la víctima hubiera influido, tanto ó más que en su anterior proceder, la circunstancia para él funesta de estar casado con doña Micaela Tudó, hermana de la querida de Godoy (1).

En poco habia estado que Extremadura no se anticipára á todas las provincias con motivo de haber llegado á Badajoz ántes que á otra ciudad alguna la noticia de los sucesos de Madrid circulada por el alcalde de Móstoles, pensando entonces el general Solano que alli mandaba muy de otro modo que para desgracia suya pensó después. Las nuevas de haberse restablecido la tranquilidad en Madrid detuvieron el movimiento hasta el 30 de mayo, en que, al modo de lo que sucedió en la Coruña, incomodado el pueblo de que no se hubiera enarbolado el dia de San Fernando la bandera española, muy preparado ya á la revolucion, una atrevida muger de las que mezcladas con la plebe recorrian en tumulto la muralla cogió una mecha y aplicándola á un cañon le disparó. No fué menester más para que la gente se diera á correr por las calles atronando con los gritos de *«¡Viva Fernando VII. y mueran los franceses!»* El conde de la Torre del Fresno, que habia sucedido en la capitanía general al general marqués del Socorro, corrió en Badajoz la misma desdichada suerte y tuvo igual azaroso fin que Solano en Cádiz: ligeramente calificado de traidor, asaltada su casa, fugado de ella, seguido y descubierto, murió como Solano á manos de la furiosa plebe, y su cadáver fué como el de aquél arrastrado. Era cada conmocion un torrente desbordado: intentar contenerle con la prudencia era evidente temeridad, porque se traducia por imperdonable traicion. El pueblo nombró capitan general al brigadier de artillería don José Galluzo; formóse la junta superior de Extremadura, figurando entre sus mas señalados miembros don José María Calatrava, después distinguido diputado y ministro

(1) Otros dos asesinatos se cometieron algun tiempo después en las personas del corregidor de Velez-Málaga y de don Bernabé Portillo, á quien se debia la introduccion del cultivo del algodon en la costa de Granada. Estos sugetos se hallaban presos en el convento de la Cartuja para librarlos mejor de la ira popular. He aquí como cuenta Toreno las circunstancias harto repugnantes de su muerte.—«El 23 de junio, dia de «la octava del Corpus, habia en aquel mo«nasterio una procesion. Despachábase por «los monges con motivo de la fiesta mucho «vino de su cosecha, y un lego era el en«cargado de la venta. Viendo éste á los con«currentes alegres y enardecidos con el mu«cho beber, díjoles: «*Mas valia no dejar «impunes á los dos traidores que tenemos «adentro.*» No fué necesario repetir la aleve «insinuacion á hombres ébrios y casi fuera «de sentido. Entraron en el monasterio, sa«caron á los dos infelices y los apuñalaron «en el Triunfo.—Sañudo el pueblo parecia «inclinarse á ejecutar nuevos horrores, ma«liciosamente incitado por un fraile de nom«bre Roldan..... Por dicha el síndico del «comun llamado Garcilaso distrajo la aten«cion de los sediciosos...... La autoridad no «desperdició la noche que sobrevino; pren«dió á varios, y de ellos hizo ahorcar á nue«ve, que cubiertas las cabezas con velo, se «suspendieron en el patíbulo, enviando des«pués á presidio al fraile Roldan.»—Historia de la Revolucion, etc. lib. III.

de la corona; instaláronse otras juntas subalternas en diversas poblaciones; se activó el alistamiento, acudiendo los mozos con tál gusto que en breve se formó un ejército extremeño de veinte mil hombres; se dieron ascensos á los militares, y se cuidó de fortificar lo mejor posible la plaza, procurando ocultar su flaqueza y la escasez de su guarnicion al general francés Kellermann, que mandaba diez mil hombres en la inmediata frontera del vecino reino de Portugal.

A la parte oriental de la península se representaban escenas de igual índole á las que vamos describiendo. La primera esplosion de la costa de Levante estalló en Cartagena. Puerto de mar, y el segundo departamento de la real armada, á las causas de disgusto se agregaba la de ser aquella ciudad una de las que más habian sentido los efectos de los desastres de la marina española, y la voz siniestra que se esparció del destino que se pensaba dar á la escuadra de las Baleáres. Desde los primeros momentos de la insurreccion el cónsul de Francia se refugió en un buque danés; el capitan general del departamento don Francisco de Borja fué depuesto, reemplazándole don Baltasar Hidalgo de Cisneros, y en la junta que se formó entraron personas tan distinguidas como el sábio marino don Gabriel Ciscar. A ejemplo de Cartagena levantáronse inmediatamente poblaciones de la importancia de Murcia, donde se distinguieron por su entusiasmo los estudiantes del colegio de San Fulgencio; como Villena, que para dar lustre á su junta tuvo la fortuna de poderle asociar al respetable y anciano conde de Floridablanca, el ilustre ministro de Cárlos III., allí retirado desde los primeros tiempos de Cárlos IV. Dióse el mando de las tropas al antiguo coronel de milicias don Pedro Gonzalez de Llamas. Afeáronse por desgracia estos pronunciamientos con el asesinato del general Borja en Cartagena, y con el del corregidor en Villena.

Pero tales escesos cometidos por la plebe, casi siempre ciega en momentos de exaltacion, por noble que sea la causa que la mueva á desbordarse y á romper todos los frenos de la obediencia; tales escesos, lamentables siempre y siempre abominables aunque parciales y aislados, van á quedar oscurecidos al lado de los horribles crímenes, parecidos solo á los de las sangrientas jornadas de la revolucion francesa, que mancharon la insurreccion de la reina del Turia, de la alegre y bulliciosa Valencia.

Allí, como en otras partes, se anticipó la esplosion sobrecogiendo á los mismos que la tenian proyectada. Hacía algun tiempo que estaban fomentando el ódio del pueblo valenciano á la dominacion y al aleve proceder de los franceses, dos hermanos, que aunque pertenecientes á una familia que se habia confundido con la clase popular, se habian elevado por su posicion industrial, por su inteligencia en los negocios, por servicios de importancia hechos á la

poblacion, á una altura que les daba un privilegio y una influencia legítima entre sus conciudadanos. Estos dos personages, cuyo apellido ha sonado desde entonces en casi todos los acontecimientos políticos de España, eran los hermanos don Vicente y don Manuel Bertran de Lis. De acuerdo, y acaso escitados por un pariente que residía en la córte, habian meditado y preparado en Valencia un pronunciamiento contra los franceses y en favor del rey Fernando y de la independencia española. Pasos habian dado en este sentido de gran compromiso para ellos, ya con la corporacion municipal, ya en la misma córte, ya en reuniones clandestinas con sus amigos de la poblacion, y ya, lo que era mas grave, distribuyendo dinero, armas y municiones al pueblo, con cuya adhesion y propicia disposicion contaban. Pero el sacudimiento se precipitó, como hemos indicado.

Reunida, como de costumbre, la mañana del 23 de mayo multitud de gente en la plaza de las Pasas á esperar con la impaciencia y la agitacion de entonces el correo de Madrid, recibióse y se leyó la Gaceta que contenia las renuncias de Bayona y la trasmision de la corona de España á Napoleon. Apenas concluida la lectura, resonó el grito de: «*¡Viva Fernando VII. y mueran los franceses!*,» que repitió desaforadamente la multitud: las masas acrecian por instantes, el tumulto arreciaba, y la muchedumbre se encaminó á la audiencia, cuya corporacion deliberaba ya sobre la imponente actitud del pueblo. Un grupo de éste, á cuya cabeza iba el religioso franciscano Fray Juan Martí, penetró en aquel salon histórico, cuyos muros cubrian los venerables retratos de los mas ilustres personages valencianos de otros siglos. El P. Martí espuso á la asamblea los deseos y la peticion del pueblo: la contestacion, si bien en ella se accedia á la formacion de un alistamiento, no era bastante para calmar la exaltacion popular. Leyóla el P. Rico, otro religioso franciscano, que por su carácter enérgico, su elocuencia y su intrepidéz, ejercia grande ascendiente en las masas. Disgustadas éstas con la tibia contestacion de la audiencia, volvió el Padre Rico á hablar en su nombre, y á esplanar sus deseos, añadiendo: «Esta «es la voz de un pueblo, que resuelto á preferir la muerte á la esclavitud, ocupa «ya los átrios de este sagrado edificio, las avenidas de las calles contiguas, y «por do quiera proclama á Fernando VII. por rey legítimo de España.» Respondió el presidente que la causa que proclamaba el pueblo valenciano no podia ser mas justa ni mas digna de todo buen español, pero que no se debia proceder con ligereza, porque era temeridad alzarse Valencia sola contra el poder colosal de Napoleon sin saber lo que harian otros pueblos, y hallándose el reino sin tropas, sin armas y sin recursos. El pueblo no estaba para darse por satisfecho con tales miramientos y reflexiones.

Entretanto en la plaza de las Pasas, donde se habia agolpado inmenso

gentío, representábase una escena, que acaso mas gráficamente que otra alguna, pinta el carácter de estos movimientos. Cansada allí la muchedumbre de esperar la resolucion de la audiencia, enfadóse uno conocido por el *Palleter*, porque vendia pajuelas (1), y desciñéndose su faja encarnada y haciéndola girones que repartió entre sus compañeros, ató la mas ancha de las tiras á la punta de una caña, juntamente con el retrato del rey y una estampa de la Vírgen de los Desamparados, y enarbolando su improvisada bandera y acaudillando numerosos grupos que le seguian llenos de entusiasmo y alborozo, pasó á la plaza del Mercado, donde encaramándose en una silla declaró solemnemente la guerra al gigante de Europa, diciendo en el dialecto del pais: «*Un pobre palleter il declara la guerra á Napoleon: Viva Fernando VII y muiguen els traidors* (un pobre vendedor de pajuelas le declara la guerra á Napoleon: viva Fernando VII. y mueran los traidores).» Cuadro singular, ante el cual aparecia descolorido el de Massaniello en Nápoles. No nos detendremos á describir todos los pasos, incidentes y pormenores de la revolucion de Valencia que suministran las historias particulares de aquella ciudad, la exaltacion febril que con la escena del palleter se apoderó del pueblo, cómo fué nombrado capitan general el conde de Cervellon, cómo penetró la plebe y se enseñoreó de la ciudadela, cómo se constituyó una junta de personas notables, y el manejo y artificio con que fueron conduciendo el movimiento en su primer período el P. Rico, los dos hermanos Bertran de Lis, el capitan del regimiento de Saboya don Vicente Gonzalez Moreno (2), Vidal, Ordoñez, y algunos otros que gozaban de popularidad, y á cuya influencia y direccion se debió que la insurreccion en medio de tanta efervescencia ni hiciera víctimas ni se manchára de sangre.

Un rumor falso, unido á una voz alarmante que por desgracia no carecía de fundamento, dió ocasion á que se cometiera el primer crímen, abriendo el camino á los horrores en que después excedió á todas esta revolucion. Habia sido nombrado individuo de la junta como representante de la nobleza el baron de Albalat don Miguel de Saavedra, el cual, huyendo de los disturbios que suelen acompañar á estos trastornos, se retiró en busca de quietud á la villa de Requena. Esparcieron sus enemigos la especie de que se habia marchado á Madrid á ofrecer su persona y sus servicios á Murat. El vulgo que en tales momentos dá fácil acogida á toda clase de calumnias, y que recordó que en otro tiempo habia sido de los que promovieron el establecimiento de la

(1) Vicente Domenech era su nombre.

(2) Este Moreno se titulaba entonces «Comandante del pueblo soberano,» y años adelante fué uno de los agentes mas decididos y mas crueles del absolutismo al servicio del infante don Cárlos, pretendiente á la corona de España.

milicia provincial en Valencia que produjo la conmocion de que hemos hablado en otra parte, tuvo bastante para calificarle de traidor. La imputacion no podia ser mas injusta, pero sus amigos, y principalmente su compañero el conde de Castelar, le aconsejaron y rogaron que volviese á la ciudad para que disipára con su presencia sospecha tan inmerecida. Condescendió á ello el de Albalat, saliendo con este objeto de Requena, pero en tan mala ocasion para desgracia suya como vamos á ver.

El Acuerdo, y con él el capitan general conde de la Conquista, habian comunicado subrepticiamente á Madrid todo lo sucedido, disculpándose y pidiendo auxilios de tropas para sujetar la revolucion. Algo de esto se habia traslucido en el pueblo, y Bertran de Lis habia destacado una partida de sesenta hombres á esperar el correo de Madrid y apoderarse de la correspondencia. Por una coincidencia fatal el de Albalat y el correo llegaron juntos á la venta del Poyo, con lo cual se aumentaron las sospechas de los que creian que habia ido á Madrid con el objeto indicado, y comenzaron luego los de los inmediatos caseríos á insultarle y amenazarle. Protegióle el que mandaba la escolta hasta la ciudad, y á ruegos suyos le condujo al palacio de Cervellon, donde le siguió la plebe enfurecida, que acudia en tropel con la noticia de su llegada. Sabedores el P. Rico y Moreno del peligro que corria, volaron á salvarle, rompiendo con trabajo por entre las olas de la muchedumbre para penetrar en la casa. Encontraron al desventurado baron tan atribulado como quien oía la gritería del pueblo pidiendo desaforadamente su cabeza. En vano el P. Rico arengó á aquellas gentes esforzándose por convencerlas de la inocencia del de Albalat. Viendo que la tormenta popular en vez de calmarse arreciaba, creyeron salvar mejor al objeto de sus iras trasladándole á la ciudadela, escoltado por tropa mandada por Moreno, y escudado por éste y por el buen religioso. Error funesto, nacido de la mejor intencion. Tan pronto como se separaron de los umbrales del palacio de Cervellon, los puñales de los asesinos se levantaron sobre las cabezas de todos: al fin lograron los tumultuados romper las filas que custodiaban al infortunado Saavedra, y acabáronle con bárbaro furor á puñaladas, atravesando el hábito del mismo P. Rico que le protegia con su cuerpo: cortáronle la cabeza, y clavada en una pica la expusieron al público. Merced á la intervencion de los Bertran, se consiguió que la retiráran y permitieran depositarla con el cuerpo en la inmediata iglesia de Santo Domingo.

Hasta aqui, sin embargo, lamentable y doloroso como era el caso, no era nuevo, como hemos visto, en esta clase de revoluciones: lo nuevo y lo horroroso y lo que hace estremecer de espanto es lo que viene despues. Y vino con la llegada de un eclesiástico de dignidad, canónigo de San Isidro de Madrid,

llamado don Baltasar Calvo, gefe del bando jesuita, y perseguidor del denominado jansenista, que eran los dos partidos en que se dividian los prebendados de aquella insigne iglesia; pero aparte de toda parcialidad de escuela, él era uno de esos genios del mal que parecen abortados por el averno. Este hombre de perversos antecedentes que alli se apareció, intentó ingerirse en la junta haciéndose nombrar vocal, para desacreditar á sus individuos presentándolos como sospechosos al pueblo, suponiendo que muchos estaban en connivencia con Murat, á fin de preparar de este modo sus inícuos planes. Viendo la popularidad de que gozaban Moreno y el P. Rico, fingió hacerse de su partido, y con diabólica hipocresía trató de persuadirles de que no se fiasen de la junta, porque habia en ella muchos traidores. Pero su mismo lenguaje y conducta tan impropios de un eclesiástico suscitaron recelos en vez de ganar la amistad que buscaba. Viéndose desairado de los hombres que más valian, arrojóse en los brazos del feroz populacho para realizar, siempre bajo la apariencia de una falsa piedad, sus infernales designios. Habíase propuesto hacerse señor de la ciudad halagando á la plebe, siquiera fuese á costa de perfidia y de inundarla en torrentes de sangre.

La junta habia hecho recoger en la ciudadela todos los franceses residentes en la poblacion, que habia muchos dedicados á la industria y al comercio, para preservarlos de todo daño, respetando sus propiedades y haberes. El canónigo Calvo se propuso captarse los ánimos del feroz populacho y apoderarse de la ciudadela, sacrificando aquellos infelices de la manera mas inícua, alevosa y horrible que pudo concebir el genio de la maldad. Al efecto hizo cundir entre la furiosa plebe la voz que los franceses intentaban fugarse para promover una reaccion; hecho esto, presentóse él en las estancias de los detenidos, y con voz lastimosa y compunjida les dijo: «que sus vidas estaban amenazadas por el furor del pueblo, y que él movido de piedad cristiana iba á indicarles el único medio de salvacion que tenian, que era evadirse por el postigo que daba al campo, y embarcarse en el Grao, donde lo hallarian todo dispuesto para trasportarlos á Francia.» Creyeron aquellos desgraciados las palabras del falaz sacerdote, y se prepararon á la evasion. A su tiempo acudió á la puerta de la ciudadela la plebe prevenida por Calvo. Habíanse traslucido en la ciudad sus sanguinarios intentos; con deseo de impedirlos fué allá el general conde de la Conquista; pero tuvo la flaqueza de retroceder espantado de la actitud aterradora de aquella gente: tampoco fueron escuchadas las exhortaciones del P. Rico; antes bien él se asustó de oir á las turbas repetir las espresiones del canónigo, que en la junta habia muchos traidores, y era menester acabar con todos. Las madres, esposas, hijos y parientes de los presos, que alli habian acudido tambien al rumor de la espantosa ejecucion que

se preparaba, en medio de las sombras de la noche hacian resonar los aires con ruegos, ayes y lamentos, que no hacian eco en los empedernidos corazones de aquellas hordas de sicarios.

Penetraron al fin los asesinos en la ciudadela, mal guardada por paisanos y algunos inválidos (5 de junio); pronto comprendieron los infelices prisioneros la suerte que los aguardaba. «Abrazados los padres con los hijos (dice un historiador de aquella ciudad), los criados con los amos, los viejos con «los jóvenes, uno era el llanto, una la agonía, igual la desesperacion, terrible «el momento que pesaba sobre ellos; todos debian morir. Agrupados, confu«sos, sollozando, rezando... fuéronles atando de dos en dos y espalda con «espalda... ¡tal vez un padre se veia atado á la espalda de su mismo hijo, y «no podia dirigirle la última mirada...!» El canónigo Calvo habia ido á casa del conde de Cervellon, á quien propuso que enviára al verdugo para que degollára á todos los franceses de la ciudadela: peticion horrible, que estremeció al conde, y le movió á ir al lugar de la catástrofe por si podia evitarla; en tanto que alarmada ya la ciudad y abiertos los templos, acudian tambien los religiosos de Santo Domingo, y con el Santísimo Sacramento en la mano y atravesando por entre bayonetas y puñales, llegaban á la ciudadela, y entraban en una sala donde gemian ciento cuarenta y tres franceses maniatados. En vano aquellos buenos religiosos se esforzaban por hacer oir palabras de caridad y de mansedumbre pronunciadas con fuego y con valor; en vano invocaban misericordia con fervorosas oraciones. Llegó en esto el malvado Calvo, y acercándose á los suyos les dijo: «En tanto que los padres rezan, oid.» Hablóles al oido, y contestáronle con el grito unánime de: «Mueran todos, mueran todos!»

Arrojáronse entonces los sicarios con ciega furia sobre sus víctimas, atropellando á los sacerdotes, y á la luz de sus mismas antorchas comenzaron la horrible carnicería cebándose en la sangre de aquellos inocentes, empapando en ella sus brazos y salpicando sus rostros. Gritaban los religiosos pidiendo siquiera confesion para aquellos infelices, y el canónigo Calvo, desencajado y lívido, ¡estremece el pensarlo, y repugna y duele el escribirlo! contestaba: «No hay confesion, no hay confesion!!» Acelerémos la posible la narracion de tan atroces escenas. De estancia en estancia fueron Calvo y sus bárbaros secuaces buscando y degollando los franceses que en ellas se encerraban. Hechas estas sangrientas ejecuciones, á las tres de la mañana subió el malvado canónigo al baluarte, cargó y colocó tres cañones, se consideró dueño de la fortaleza y aun de la ciudad, se tituló representante del pueblo, mandó retirar á las comunidades, arengó á los suyos sobre el tema de los traidores que habia en la junta, y comenzando á ejercer funciones de autoridad suprema,

en la mañana del 6 pasó al capitan general un escrito en que le decia: «A «nombre de Fernando VII. nuestro augusto soberano y del pueblo de Valen«cia á quien represento, mando á V. E. que se presente en esta ciudadela, «pues no haciéndolo de grado, tengo resuelto que venga por fuerza.—Balta«sar Calvo.» Cuál sería el terror que infundia ya el nombre de Calvo pruébalo el haber tenido el capitan general, conde de la Conquista, la debilidad de acudir al llamamiento del canónigo, presentándose en la ciudadela acompañado del teniente general de marina don Domingo Nava. Recibiólos aquél en una habitacion sombría, y desde luego intimó al capitan general que era preciso dejase el mando, que el pueblo tenia elegidos otros gefes que le mandáran, y que era necesario tambien formar una nueva junta compuesta de los sugetos que él nombraria. Y en efecto dió principio á estender los nombramientos en la forma siguiente: «A nombre de Fernando VII. y mientras tanto «que el cielo misericordioso se digna volver á este señor á ocupar el sólio de «sus mayores á que le destinó la Providencia, y de que le ha privado del modo «mas vil el llamado emperador de los franceses; el pueblo de Valencia se ha «servido nombrar á V. por uno de los vocales de la junta que debe gobernar «interinamente este reino, esperando que V. ninguna escusa opondrá, pues «está resuelto á no admitirla.»

Pero á esta inaudita audacia se añadieron nuevos horrores, que aun no han acabado los cometidos por aquel hombre infernal. Menos feroces que él los asesinos que acaudillaba, habian dejado con vida un grupo considerable de franceses, segun unos de setenta, segun otros de doble número. Fingió él acceder á que fuesen trasladados á las Torres de Cuarte, mas cuando de allí los sacaron, en vez de conducirlos camino de aquella prision, se vió que los llevaban hácia la plaza de los Toros, á cuya inmediacion ya el malvado ¡horroriza decirlo! habia apostado una cuadrilla de bandidos. Los infelices franceses fueron forzados á empujones á entrar en la plaza de los Toros, y allí en medio del circo destinado á la lucha de las fieras, abrazados los desgraciados unos á otros ó puestos de rodillas delante de sus matadores, fueron bárbaramente acuchillados por aquellos tigres de forma humana que gozaban en empapar en sangre sus ennegrecidos brazos. Sangrientas matanzas que hacen recordar con horror las horribles escenas de las cárceles de París en los dias del mayor furor revolucionario. Trescientos treinta franceses fueron asi sacrificados en aquellos dos terribles dias por instigacion de un eclesiástico indigno de pertenecer á la humanidad, cuanto mas á clase tan elevada y noble (1).

(1) «Algunos, dice un escritor valenciano, fueron extraidos poco despues de aquel in-

Ofrecimos abreviar, y lo harémos. Aquella situacion era insoportable: los asesinos se enseñoreaban de la ciudad, cometiendo con ferocidad inaudita todo género de crímenes, complaciéndose en inmolar víctimas en la sala misma de sesiones de la junta, manchando la sangre que salpicaba los vestidos de sus amedrentados individuos. La poblacion estaba aterrada y atónita, y era menester poner un término á tan horrible anarquía. Merced á la habilidad de don Vicente Bertran y del P. Rico se consiguió sacar al furibundo Calvo de la ciudadela halagándole con darle un asiento en el seno de la junta, no obstante su empeño en formar por sí otra nueva. Una vez sacado del fuerte, separado de sus feroces hordas y sentado en la asamblea, hombres honrados de ella pudieron rodear el palacio de gentes de su confianza con órden de no dejar salir de él á nadie; y antes que pudieran apercibirse los satélites de Calvo, el P. Rico puesto en pié apostrofó enérgica y vigorosamente al canónigo echándole en cara todos sus crímenes. Alentáronse con esto y hablaron sucesivamente otros vocales: el grito de traidor resonó en todos los ángulos de aquel respetable recinto; no se discutió más, y la junta decretó el arresto de Calvo y su inmediata traslacion al castillo de Palma de Mallorca, para donde se le embarcó aquella misma noche (7 de junio). Acto contínuo se encargó la formacion del correspondiente proceso al alcalde decano de la sala del crímen don José María Manescau. A pesar del terror que en su desesperacion procuraban infundir los sectarios de Calvo, la causa marchó con rapidez: volvióse á traer al reo á Valencia; hizo su defensa por escrito conforme á sus doctrinas; pero la hora de la expiacion habia sonado: el tribunal le condenó por unanimidad á la pena de garrote, que sufrió con firmeza á las doce de la noche dentro de la cárcel; á la mañana siguiente apareció expuesto su cadáver en medio de la plaza de Santo Domingo con un rótulo que decia: «Por traidor á la patria, y mandante de asesinatos.»

Con el suplicio de aquel monstruo fué recobrando la autoridad su fuerza, moderándose la anarquía, y volviendo algun respiro á la poblacion atribulada. Para ir escarmentando los demas delincuentes se creó un tribunal de proteccion y seguridad pública presidido por don José Manescau, que procedió con terrible severidad, y al cual se censuró de haber cometido en las actuaciones irregularidades que son siempre de lamentar en los encargados de hacer justicia y de cumplir la ley, pero sin las cuales tal vez no habria podido reprimirse la anarquía ni en Valencia ni en otros pueblos de aquel reino en que ya levantaba tambien su lívida cabeza. La venganza jurídica correspondió á la magni-

menso monton de cadáveres, y han vivido hasta nuestros dias para recordar con sus tristes relaciones el funesto cuadro que no nos ha sido posible describir con sus mas exáctos coloridos.»

tud de los crímenes. Cada mañana aparecian colgados de las horcas en las plazas públicas los agarrotados en la cárcel, y en el espacio de dos meses fueron ajusticiados mas de doscientos foragidos. Episodio terrible, de que ya deseará reposar el lector, y más todavía el historiador que ha tenido necesidad de dar mayor tormento á su espíritu con la lectura de pormenores que ahogan el alma, y de que ha querido aliviar su relacion (1)!

Falta hacía á la junta de Valencia poderse dedicar con algun desahogo á la organizacion de su ejército y á proveer á sus medios de defensa, amenazadas como estaban la ciudad y provincia por las fuerzas del mariscal Moncey. Por fortuna con los recursos que improvisó, y con los que le suministró Cartagena, pudo disponer y organizar dos cuerpos de ejército, uno de quince mil hombres al mando del conde de Cervellon que se dirigió á Almansa, y al cual se agregó la gente armada de Murcia, y otro de ocho mil á las órdenes de don Pedro Adorno que se situó en las Cabrillas, y de cuyas operaciones nos tocará hablar después.

No habia de ceder á otros en patriotismo el antiguo reino de Aragon, tan justamente afamado por el valor de sus hijos como por su amor á la independencia y á la libertad. La misma que en todas partes la agitacion de los ánimos, cuando el correo del 24 de mayo llevó á Zaragoza la noticia de las renuncias de nuestros reyes en favor de Napoleon, alborotóse el pueblo y se dirigió en tropel á la casa del capitan general Guillelmi, distinguiéndose entre sus caudillos el tio Jorge, hombre sin letras ni cultura, pero de juicio recto, de intencion sana, de voluntad enérgica, de resolucion firme, de valor á prueba, y tipo del aragonés rudo, noble y honrado. Obligó la muchedumbre al capitan general á hacer dimision y le condujo como preso á la Aljafería. Dió el mando, aunque con poco gusto, por ser tambien italiano, á su segundo el general Mori, no habiéndole aceptado el antiguo ministro de la Guerra don Antonio Cornel. Incomodado luego el pueblo con la flojedad que le pareció advertir en Mori, fijó sus miradas en don José Palafox y Melci, noble aragonés, destinado á dar dias de mucha gloria á su patria, que residia en la quinta de su familia llamada la torre de Alfranco, cerca de Zaragoza, y allá fué á buscarle una comision de cincuenta paisanos. Palafox sabia bien lo que pasaba en Bayona, como quien habia ido allí comisionado por el marqués de Castelar para

(1) Hemos tomado las noticias de estos infaustos sucesos del opúsculo de Fr. Vicente Martinez Colomer, titulado: «Sucesos de Valencia desde el dia 28 de junio de 1808:» publicado en 1810.—Del Manifiesto de la causa formada por Manescau, por comision de la Junta —De la Memoria publicada por ésta.—De la Historia moderna de la ciudad y reino de Valencia, de don Vicente Boix; y de varios documentos manuscritos y auténticos.

informar al rey de lo ocurrido en el negocio de la libertad y entrega de Godoy. Asi, luego que consiguieron llevarle á Zaragoza, pidió que se reuniera la audiencia, y la informó de las insinuaciones que allá se le habian hecho respecto á los franceses. El pueblo le aclamaba su capitan general, mostró él rehusarlo, pero al fin por cesion de Mori fue investido con aquel cargo superior, reconociéndole con gusto todos los aragoneses. Jóven, agraciado y esmerado en su porte el nuevo general, captóse pronto la aficion y las simpatías generales. Carecia de esperiencia y de práctica asi en la milicia como en los negocios públicos, y las dotes de su entendimiento no eran conocidas, pero comenzó á manifestarlas en el tino con que sabia elegir y rodearse de personas útiles para que ó le dirigieran ó le ayudaran en la grande empresa (1).

Tino y cordura manifestó tambien en convocar las córtes del reino en sus cuatro brazos, para que legitimáran, asi su elevacion al mando superior de las armas como el levantamiento popular. Las córtes aprobaron lo hecho, y se separaron dejando una comision de seis individuos para atender á la comun defensa en union con el capitan general, que era la parte activa del gobierno, como que eran tambien sus funciones las mas necesarias, y la cuestion de fuerza, de armamento y de organizacion la que más urgía. A ella se dedicó Palafox con toda actividad y ahinco, recogiendo armas, haciendo pertrechos, utilizando y montando la escasa y mediana artillería que habia, alistando gente, y reuniendo y regimentando la que de Madrid y de las provincias ocupadas por los franceses acudia en grupos á los pueblos que se levantaban; pues asi paisanos como militares, y á veces compañías completas de éstos, ya que otra cosa no podian, desertaban y corrian á las provincias mas inmediatas á incorporarse y engrosar las filas de los cuerpos patrióticos que se formaban (2). Palafox los fué dividiendo en tercios, á usanza de los que en tiempos antiguos habian ganado tanta fama y reputacion en Europa. Al modo que en Santiago, se formó tambien en Zaragoza un batallon de los estudiantes de la universidad, que se distinguia y brillaba entre todos. Distinguióse tambien el primer Manifiesto que se dió en Zaragoza por una idea particular que en él se emitia, y que revelaba el espíritu especial del pais, y las reminiscencias de su antigua constitucion y vida política. Des-

(1) Tales como su antiguo maestro el escolapio Padre Rogiero, como el corregidor ó intendente don Lorenzo Calvo de Rozas, y como el oficial de artillería don Ignacio Lopez, cada cual para su objeto.

(2) Asi, por ejemplo, desde Alcalá de Henares se marchó con 110 hombres, armas, banderas y pertrechos el comandante de zapadores don José Veguer, y atravesando la sierra de Cuenca llegó á Valencia y se ofreció con su gente á la Junta. De la Mancha desertaron los carabineros reales, y de Madrid mismo se fugaban oficiales, soldados, y partidas enteras, como lo verificó una de dragones de Lusitania, y otra del regimiento de España.

pues de espresar que el emperador y su familia, asi como los generales franceses, eran responsables de la seguridad del rey y de la familia real española, decia: «Que en caso de un atentado contra vidas tan preciosas, para que la España no careciese de su monarca usaría la nacion de su derecho electivo á favor del archiduque Cárlos como nieto de Cárlos III., siempre que el príncipe de Sicilia y el infante don Pedro y demas herederos no pudieran concurrir (1).»

Ocupadas por los franceses, de la manera alevosa que hemos visto, las principales plazas de Cataluña, inclusa su capital, carecia el Principado de la libertad de accion en que se hallaban otras provincias para sacudir la opresion en que gemia, y faltaba sobre todo un centro de donde partiera el impulso y que pudiera darle unidad. Asi Barcelona no pudo desahogar su ódio á los estrangeros que la dominaban sino con tumultos y alborotos parciales que eran fácilmente reprimidos y ahogados. Pero las poblaciones que no habian sido invadidas negáronse ya á dar entrada á las fuerzas francesas, como hizo Lérida con las que intentó introducir el general Duhesme, cerrando sus habitantes las puertas y haciendo la guardia de sus muros. Asi fué que poco mas adelante fué escogida aquella ciudad para asiento y congregacion en junta de todos los corregimientos del Principado; porque en otras ciudades y villas se fué verificando el sacudimiento patriótico, no sin que en algunas hubiese parciales y lamentables désórdenes, como en Tortosa y Villafranca del Panadés, donde perecieron miserablemente los gobernadores.

Trasmitióse este espíritu de insurreccion contra el estrangero, franqueando el Mediterráneo, á las islas Baleares, donde pudo desarrollarse mas libre y mas pacíficamente que en la península. Mas libremente, porque sobre estar mas lejos y mas al abrigo de las fuerzas francesas, habia en ellas un cuerpo de diez mil hombres de tropas españolas regulares; y mas pacíficamente, porque el capitan general don Juan Miguel de Vives, si bien vaciló al principio y aun opuso una ligera resistencia á la primera demostracion popular, retraido por las órdenes que recibia de Madrid, concluyó por convocar él mismo una junta de autoridades, y puesto á su cabeza anunciar al pueblo el acuerdo de no reconocer otro gobierno que el de Fernando VII., como legítimo rey de España, lo cual evitó toda clase de escesos y desórdenes. A la junta de

(1) El discurso de Palafox en las Córtes de Zaragoza reunidas el 9 de junio, los acuerdos que en ellas se hicieron, la eleccion de los seis individuos que habian de componer con el capitan general la Junta suprema, la ratificacion del nombramiento de aquél, la lista de los diputados que asistieron en representacion de cada brazo, etc., todo consta de un testimonio ó certificado que espidió don Lorenzo Calvo de Rozas como secretario de las mismas.

Mallorca se agregaron después diputados de Menorca y de Ibiza, y uno por la escuadra fondeada en Mahon, cuyo gefe habia sido depuesto y preso, sustituyéndole luego el marqués del Palacio. En las islas fué el entusiasmo tan general como en el continente, y en Palma se formó un cuerpo de voluntarios que pasó después á servir en Cataluña.

Al modo que en la resolucion tomada en las Baleares influyó tambien la noticia y el ejemplo de la insurreccion de Valencia, asi en las Canarias, con estar á distancia tan larga de la península, causó el mismo efecto la noticia de lo sucedido en Sevilla, y las órdenes de su Junta Suprema. No hubo tampoco allí desgracias que lamentar, si bien fueron de sentir las antiguas rivalidades y desavenencias que se renovaron sobre primacía entre la Gran Canaria y Tenerife, que produjeron la creacion de dos juntas separadas, y que en una fuera depuesto del mando el marqués de Casa-Cagigal, reemplazándole el teniente de rey don Cárlos O'Donnell, durando las discordias hasta que el gobierno central halló manera de cortarlas.

De este modo se verificó, trazado tan sumariamente como es posible, el levantamiento casi simultáneo de toda España contra los franceses; y si en algunas provincias, como en Navarra y las Vascongadas, se retardó algun tiempo, debido fué á estar ocupadas por el enemigo sus dos plazas principales, á su situacion limítrofe de Francia, y á verse cercadas por todos lados sin poder revolverse. Por lo demas el espíritu pátrio era el mismo, sin ceder en él á ningunas otras, y bien lo demostraron luego que se vieron un tanto desembarazadas; y aun entonces mismo en medio de la opresion no dejaron de auxiliar á las provincias sublevadas por cuantos medios estuvieron á su alcance.

Mas oprimido, y si cabe, peor tratado todavía que España el reino de Portugal, cobró aliento y ánimo con el sacudimiento general de la nacion su vecina, no ya solo por la tentacion que da el ejemplo, grande siempre en los que sufren por la misma causa, sino tambien por la mayor facilidad que para hacerlo proporcionaba á los de aquel reino la salida de las tropas españolas que en él habia, como las que se hallaban en Oporto, que al mando del mariscal de campo don Domingo Belestá salieron camino de Galicia tan pronto como supieron la sublevacion de aquellas provincias de España, haciendo y llevando prisioneros al general francés Quesnel y á los suyos. Temióse de sus resultas un rompimiento por parte de los españoles en Lisboa, y para evitarle los hizo Junot sorprender y desarmar, bien que no alcanzó á impedir que se viniese á España con el marqués de Malespina el regimiento de dragones de la Reina. Menos afortunados otros, sorprendidos y desarmados con engaño, en número de mil doscientos, fueron conducidos á bordo de los pontones que habia en el Tajo.

Otros por el contrario, como los regimientos de Valencia y Murcia, despues de sostener un choque con los franceses, lograron ganar sin estorbo la frontera española. A la sombra, y como consecuencia de estos sucesos, y de los que por acá pasaban, sublevàronse sucesivamente las provincias de Tras-os-Montes y Entre-Duero-y-Miño, cundiendo la insurreccion á Coimbra y otros pueblos de la de Beira, y estallando luego en los Algarbes y en todo el mediodía de Portugal. Entabláronse pronto tratos entre este reino y el de la Gran Bretaña, y se establecieron relaciones con varias provincias españolas. La situacion de Junot en Portugal quedaba siendo semejante á la de Murat en España, como habian sido acaso iguales sus aspiraciones.

Jamás pueblo alguno, nunca una nacion se levantó tan unánime, tan simultánea, tan enérgicamente como la España de 1808. No fué el resultado de anteriores acuerdos con potencia alguna estraña que ofreciera erigirse en protectora; no lo fué de premeditadas combinaciones y planes de las provincias españolas entre sí; su preparacion habria debilitado la espontaneidad y entibiado el ardimiento: la inteligencia con la Gran Bretaña vino después y como consecuencia de sucesos que cogieron á aquella nacion de sorpresa: los conciertos entre las provincias fueron tambien posteriores: uno y otro inspirado por la conveniencia mútua y por la necesidad de buscar apoyo y sostén á una situacion peligrosa. Por lo demás la insurreccion no fué sino el arranque vigoroso de un pueblo lastimado en su sentimiento mas noble, el de su dignidad y su independencia; fué el resentimiento de su amor propio ofendido, de su buena fé burlada; fué la indignacion concitada por la perfidia empleada para arrancarle sus objetos mas queridos; fué el estallido de la ira acumulada por tantos engaños y alevosías.

Al sacudimiento concurrieron y cooperaron como instintivamente, y sin distincion ni diferencia, todas las gerarquías, todas las clases, todas las profesiones de la sociedad. No puede decirse que una prevaleciera sobre otra en decision, ni que una aventajara á otra en entusiasmo. Clero, nobleza, pueblo, obispos, religiosos, magnates, generales, soldados, comerciantes, labradores, artesanos, jornaleros, todos en admirable consorcio se mezclaban y confundian, rivalizando en patriotismo, llevados de un mismo sentimiento, caminando á un fin, sin acordarse en aquellos primeros momentos de las distinciones sociales que en el estado normal de los pueblos separan al noble del plebeyo, al sabio del rústico, al rico del pobre, al magistrado del menestral, al que se consagra al sacerdocio del que se ejercita en las armas. Circunstancias casuales, no una preconcebida organizacion, hacian que en la formacion de las juntas predominára en cada localidad una ú otra clase, segun que individuos de unas ú otras se distinguian por su arrojo y ardor patriótico, ó

segun que por sus antecedentes y por sus prendas gozaban mas popularidad, y eran aclamados y elegidos. En este agregado incoherente de hombres de todas las gerarquías sociales, nombrados en momentos de turbacion y desasosiego, en que la necesidad, la pasion y la premura no dejaban lugar á la reflexion, ¿se estrañará que no todos reuniesen ni las luces, ni la prudencia, ni el criterio para obrar como gobernantes con la discrecion y el tino que hubiera sido de desear, y que exigian circunstancias tan difíciles y espinosas? ¿Se estrañará que falto de combinacion el movimiento, fuera éste en su principio como dislocado y anárquico, no habiendo un centro de accion, creándose en cada comarca y en cada ciudad, casi en cada villa y en cada aldea, una junta independiente y con pretensiones de soberana? Y sin embargo, ya se advertian en algunos paises y poblaciones síntomas de tendencia hácia la unidad, que con el tiempo habia de buscarse, y tenia que venir. Y aun aquella misma multiplicidad y desparramamiento de juntas y de autoridades, que parecia un mal y un desconcierto, fué muy conveniente para que no pudiera ser paralizado aquel primer impulso, porque los interesados en detenerle ó en torcer su marcha, carecian de un blanco donde dirigir ó los recursos de la persuasion ó el empleo de la fuerza material. Uno y otro medio se debilitaban en su accion, otro tanto cuanto era estenso y dilatado el círculo, y estaban mas desmembrados, dispersos y sin cohesion los objetos á que intentaban dirigirla.

¿Se estrañará tambien, como no se desconozca la condicion de la humana naturaleza, que en tan general trastorno, en medio del fervor popular, irritadas y sueltas las masas, roto el freno de toda subordinacion y obediencia, desencadenadas las pasiones y desbordadas las turbas, se cometieran en uno ú otro punto desmanes, tropelías, y hasta asesinatos horribles, y repugnantes crueldades? Por desgracia no conocemos un sacudimiento social de éste género sin demasías que deplorar y sin tragedias que sentir, y bien cerca están las innumerables escenas de sangre y de horror de la revolucion francesa, en cuyo cotejo los escesos de la insurreccion de España son como los granos de arena al lado de una cadena de empinados riscos. Aqui, aparte de las abominables ejecuciones de Valencia dirigidas por un genio infernal, pero que al fin fueron castigadas con una prontitud y un rigor desusados en circunstancias tales, los demás fueron crímenes aislados, deplorables siempre, siempre punibles, y por cuya expiacion y escarmiento no dejaremos nunca de clamar, pero que no constituian sistema, ni bastaron á desnaturalizar el carácter de grandeza de aquella revolucion. En provincias enteras se hizo el movimiento sin tener que lamentar un solo esceso, y en muchas se procedió con laudable generosidad: el espíritu general que movió y guió el alzamiento era altamente patriótico; así

el torrente se hacía irresistible; ¿quién se atrevia á intentar contenerle?

Doloroso es decirlo. Solo la Junta suprema de gobierno de Madrid (1), creyendo sin duda de buena fé que la insurreccion de las provincias, aunque fuese un noble esfuerzo del heroismo español, traeria la ruina de la patria, por ser imposible vencer el poder inmenso de Napoleon; cada dia mas ciega y mas empeñada en su mal camino, cada dia mas supeditada á su presidente el lugarteniente general del reino Murat, no contenta con enviar por las provincias emisarios franceses y españoles con el encargo de alucinar con ofrecimientos á los gefes de la insurreccion y ver de torcer por todos los medios posibles su rumbo, publicó una proclama (4 de junio), en que es sensible leer párrafos como los siguientes: «Cuando la España, esta nacion tan favorecida de la naturaleza, empobrecida, aniquilada y envilecida á los ojos de la Europa por los vicios y desórdenes de su gobierno, tocaba ya al momento de su entera disolucion.... la Providencia nos ha proporcionado contra toda esperanza los medios de preservarla de su ruina, y aun de levantarla á un grado de felicidad y esplendor á que nunca llegó ni aun en sus tiempos mas gloriosos. Por una de aquellas revoluciones pacíficas que solo admira el que no examina la série de sucesos que las preparan, la casa de Borbon, desposeida de los tronos que ocupaba en Europa acaba de renunciar al de España, el único que le quedaba: trono que en el estado cadavérico de la nacion.... no podia ya sostenerse: trono en fin, que las mudanzas políticas hechas en estos últimos años la obligaban á abandonar. El príncipe mas poderoso de Europa ha recibido en sus manos la renuncia de los Borbones: no para añadir nuevos paises á su imperio, demasiado grande y poderoso, sino para establecer sobre nuevas bases la monarquía española.... Y en el momento mismo que la aurora de nuestra felicidad empieza á amanecer, en que el héroe que admira el mundo, y admirarán los siglos, está trabajando en la grande obra de nuestra regeneracion política.... ¿será posible que los que se llaman buenos españoles, los que aman

(1) Componian entonces la junta las personas siguientes: don Sebastian Piñuela, ministro de Gracia y Justicia; don Gonzalo O'Farril, de la Guerra; el marqués Caballero, consejero de Estado, gobernador del Consejo de Hacienda; el marqués de las Amarillas, decano del de la Guerra; don Pedro Mendinueta, consejero de Estado, y teniente general; don Arias Antonio Mon y Velarde, decano y gobernador interino del Consejo de Castilla; el duque de Granada, presidente del de las Ordenes; don Gonzalo José de Vilches, ministro del Consejo y Cámara de Castilla; don José Navarro y Vidal, y don Francisco Javier Duran, ministro del mismo; don Nicolás de Sierra, fiscal de dicho Consejo; don García Xara, ministro del de Indias; don Manuel Vicente Torres Cónsul, fiscal del de Hacienda; don Ignacio de Alava, teniente general y ministro del de Marina; don Joaquin María Sotelo, fiscal del de la Guerra; don Pablo Arribas, fiscal de la sala de Alcaldes de Casa y Córte; y don Pedro de Mora y Lomas, corregidor de Madrid.

«de corazon á su patria, quieran verla entregada á todos los horrores de una «guerra civil.... etc (1).»

Pero afortunadamente ni aquellos emisarios (2), ni estas proclamas, ni el ofrecimiento del cuerpo de guardias de corps al gran duque de Berg para que le empleára donde quisiera á fin de restablecer la pública tranquilidad (3), dieron otro fruto que el de exasperar más los ánimos del pueblo en vez de apaciguarlos, y el movimiento nacional continuó grandioso é imponente, dispuestos los hombres á sostener resuelta y denodadamente la gran lucha que pronto iba á comenzar.

(1) Gaceta de Madrid del 7 de junio, 1808.

(2) Uno de ellos fué el marqués de Lazan, hermano mayor del nuevo capitan general de Aragon Palafox, enviado á Zaragoza para que influyera en el sentido que la Junta queria y en contra del alzamiento. Pero el de Lazan, tan pronto como llegó á aquella ciudad, en vez de contrari r el movimiento se unió á su hermano y le ayudó á darle impulso, y cooperó después con él en todo.

(3) Gaceta del mismo dia 7 de junio.

CAPITULO XXV.

LA CONSTITUCION DE BAYONA.

JOSÉ BONAPARTE REY DE ESPAÑA.

1808.

Proclama de la Junta de Madrid acerca de la convocatoria á Córtes en Bayona.—Algunos diputados se niegan á concurrir, y no van.—Escrito notable del obispo de Orense sobre este asunto.—Llega á Bayona José Bonaparte.—Es reconocido como soberano de España por los españoles allí existentes.—Primer decreto de José como rey.—Otros decretos.—Reunion y apertura de la asamblea de los Notables españoles para discutir el proyecto de Constitucion.—Sesiones dedicadas á este objeto.—Aprobacion y jura de la Constitucion.—Los diputados españoles en presencia de Napoleon.—Breve idea de aquel Código.—Felicitaciones de Fernando VII. y de su servidumbre á Napoleon y al rey José.—Ministerio de José Napoleon I.—Negativa de Jovellanos.—Dispone José su entrada en España.—Su proclama á los españoles desde Vitoria.—Su viage hasta Madrid.—Entrada en la capital: recibimiento.—Su solemne proclamacion.—Silencio y frialdad en el pueblo; síntomas de disgusto.—Antecedentes, carácter y prendas del rey José.—Cómo las desfiguró el ódio popular.—Cómo se le retrataba á los ojos del pueblo.—Influencia de estas impresiones en los acontecimientos sucesivos.

Conveniente será, antes que entremos en la relacion de los combates y hechos de armas á que quedamos avocados, informar á nuestros lectores de lo que en este tiempo se hacia por parte de Napoleon y de la Junta de Madrid para cumplir el ofrecimiento, que, aquél primero y ésta después, habian hecho á los españoles de regenerar la monarquía sobre nuevas bases y saludables reformas políticas. «A este fin, decia la Junta en su proclama, ha llamado cerca de su augusta persona diputados de las ciudades y provincias, y de los cuerpos principales del Estado: con su acuerdo formará leyes fundamentales que aseguren la autoridad del soberano y la felicidad de los vasa-

«llos; y ceñirá con la diadema de España las sienes de un príncipe generoso «que sabrá hacerse amar de todos los corazones por la dulzura de su ca«rácter.....»

Habíase á este efecto espedido la convocatoria de que hablamos al final del capítulo XXIII. para el congreso que habia de celebrarse en Bayona y habia de reunirse el 15 de junio. Aunque la Junta de Madrid trabajó mucho para que concurrieran los diputados que en aquella se designaban, algunos de los nombrados tuvieron bastante temple de alma para negarse á asistir á aquella asamblea; táles como el marqués de Astorga, que no reparó en las persecuciones y perjuicios que le podria costar; el bailio don Antonio Valdés, que con peligro de su persona se fugó de Burgos y se refugió en tierra de Leon, donde se incorporó á la junta patriótica que acababa de formarse; el obispo de Orense, don Pedro de Quevedo y Quintano, que se hizo célebre por la vigorosa y atrevida contestacion que dió por escrito al ministro de Gracia y Justicia, nutrida de verdades y razones en favor de los derechos de la nacion y de su dinastía, espuestas con notable desembarazo, y cuyo documento causó impresion profunda (1). Los demas nombrados fueron concur-

(1) Hé aquí esta famosa respuesta, que merece ser conocida.

«Excmo. Sr.: Muy señor mio: un correo de la Coruña me ha entregado en la tarde del miércoles 25 de éste la de V. E. con fecha del 19, por la que, entre lo demás que contiene, me he visto nombrado para asistir á la asamblea que debe tenerse en Bayona de Francia, á fin de concurrir en cuanto pudiese á la felicidad de la monarquía, conforme á los deseos del grande emperador de los franceses, celoso de elevarla al mas alto grado de prosperidad y de gloria.

«Aunque mis luces son escasas, en el deseo de la verdadera felicidad y gloria de la nacion no debo ceder á nadie, y nada omitiria que me fuese practicable y creyese conducente á ello. Pero mi edad de 73 años, una indisposicion actual, y otras notorias y habituales me impiden un viage tan largo y con un término tan corto, que apenas basta para él, y menos para poder anticipar los oficios, y para adquirir las noticias ó instrucciones que debian preceder. Por lo mismo me considero precisado á exonerarme de este encargo, como lo hago por ésta, no dudando que el Serenísimo Sr. duque de Berg y la Suprema Junta de gobierno estimarán justa y necesaria mi súplica de que admitan una escusa y exoneracion tan legítima.

«Al mismo tiempo, por lo que interesa al bien de la nacion, y á los designios mismos del emperador y rey, que quiere ser como el ángel de paz y el protector tutelar de ella, y no olvida lo que tantas veces ha manifestado, el grande interés que toma en que los pueblos y soberanos sus aliados aumenten su poder, sus riquezas y dicha en todo género, me tomo la libertad de hacer presente á la Junta Suprema de gobierno, y por ella al mismo emperador rey de Italia, lo que, antes de tratar de los asuntos á que parece convocada, diria y protestaria en la asamblea de Bayona si pudiese concurrir á ella.

«Se trata de curar males, de reparar perjuicios, de mejorar la suerte de la nacion y de la monarquía, ¿pero sobre qué bases y fundamentos? ¿Hay medio aprobado y autorizado, firme y reconocido por la nacion para esto? ¿Quiere ella sujetarse, y espera su salud por esta via? ¿Y no hay enfermedades tambien que se agravan y exasperan con las medicinas, de las que se ha dicho: *tangat vulnera sacra nulla manus*? ¿Y no parece haber sido de esta clase la que ha em-

riendo; mas aunque la junta contribuyó mucho á acelerar su partida, en los primeros dias de junio aun habia pocos, y en tanto que los otros llegaban hizo Napoleon que los presentes dirigieran una proclama á los zaragozanos exhortándolos á retroceder del camino emprendido y á enviar sus diputados

pleado con su aliado y familia real de España el poderoso protector, el emperador Napoleon? Sus males se han agravado tanto, que está como desesperada su salud. Se ve internada en el imperio francés, y en una tierra que le habia desterrado para siempre; y vuelto á su cuna primitiva, halla el túmulo por una muerte civil, en donde la primera rama fué cruelmente cortada por el furor y la violencia de una revolucion insensata y sanguinaria. Y en estos términos, ¿qué podrá esperar España? ¿Su curacion le será mas favorable? Los medios y medicinas no lo anuncian. Las renuncias de sus reyes en Bayona, é infantes en Burdeos, en donde se cree que no podian ser libres, en donde se han contemplado rodeados de la fuerza y del artificio, y desnudos de las luces y asistencia de sus fieles vasallos: estas renuncias, que no pueden concebirse, ni parecen posibles, atendiendo á las impresiones naturales del amor paternal y filial, y el honor y lustre de toda la familia, que tanto interesa á todos los hombres honrados: estas renuncias que se han hecho sospechosas á toda la nacion, y de las que pende toda la autoridad de que justamente puede hacer uso el emperador y rey, exigen para su validacion y firmeza, á lo menos para la satisfaccion de toda la monarquía española, que se ratifiquen estando los reyes é infante que las han hecho libres de toda coaccion y temor. Y nada seria tan glorioso para el grande emperador Napoleon, que tanto se ha interesado en ellas, como devolver á la España sus augustos monarcas y familia, disponer que dentro de su seno, y en unas Córtes generales del reino hiciesen lo que libremente quisiesen, y la nacion misma, con la independencia y soberanía que la compete, procediese en consecuencia á reconocer por su legítimo rey al que la naturaleza, el derecho y las circunstancias llamasen al trono español.

Este magnánimo y generoso proceder seria el mayor elogio del mismo emperador, y seria mas grande y admirable por él que por todas las victorias y laureles que le coronan y distinguen entre todos los monarcas de la tierra; y aun saldria la España de una suerte funestísima que la amenaza, y podria finalmente sanar de sus males y gozar de una perfecta salud, y dar despues de Dios las gracias, y tributar el mas sincero reconocimiento á su salvador y verdadero protector, entonces el mayor de los emperadores de Europa, el moderado, el justo, el magnánimo, el benéfico Napoleon el grande.

«Por ahora la España no puede dejar de mirarlo bajo otro aspecto muy diferente: se entrevee, si no se descubre, un opresor de sus príncipes y de ella; se mira como encadenada y esclava cuando se la ofrecen felicidades: obra, aun mas que del artificio, de la violencia de un ejército numeroso que ha sido admitido como amigo ó por la indiscrecion y timidez, ó acaso por una vil traicion, que sirve á dar una autoridad que no es fácil estimar legítima.

«Quién ha hecho teniente gobernador del reino al Sermo. Sr. duque de Berg? ¿No es un nombramiento hecho en Bayona de Francia por un rey piadoso, digno de todo respeto y amor de sus vasallos, pero en manos de lados imperiosos por el ascendiente sobre su corazon, y por la fuerza y el poder que le sometió? ¿Y no es una artificiosa quimera nombrar teniente de su reino á un general que manda un ejército que le amenaza, y renunciar inmediatamente su corona? ¿Solo ha querido volver al trono Cárlos IV. para quitarlo á sus hijos? ¿Y era forzoso nombrar un teniente que impidiese á la España por esta autorizacion y por el poder militar cuantos recursos podia tener para evitar la consumacion de un proyecto de esta naturaleza? No solo en España, en toda la Europa dudo se halle persona sincera que no reclame en su corazon contra estos actos extraordinarios y sospechosos, por no decir más.

«En conclusion, la nacion se ve como sin rey, y no sabe á que atenerse. Las re-

á Bayona (1); y no contento con esto, hizo que fuese personalmente una comision de tres individuos; bien que si la proclama no fué atendida, los comisionados, despues de no haber podido penetrar en la ciudad se dieron por contentos de poder regresar á Bayona (2).

En aquellos mismos dias que precedieron á la reunion del Congreso, llegó tambien á Bayona José Bonaparte, á quien el emperador su hermano habia

nuncias de sus reyes, y el nombramiento de teniente gobernador del reino, son actos hechos en Francia, y á la vista de un emperador que se ha persuadido hacer feliz á España con darle una nueva dinastía que tenga su orígen en esta familia tan dichosa que se cree incapáz de producir príncipes que no tengan ó los mismos ó mayores talentos para el gobierno de los pueblos que el invencible, el victorioso, el legislador, el filósofo, el grande emperador Napoleon. La Suprema Junta de gobierno, á mas de tener contra sí cuanto va insinuado, su presidente armado y un ejército que la cerca, obligan á que se la considere sin libertad, y lo mismo sucede á los consejos y tribunales de la córte. ¡Qué confusion, qué caos, y que manantial de dichas para España! No puede evitarla una asamblea convocada fuera del reino, y sugetos que componiéndola ni pueden tener libertad, ni aun teniéndola creerse que la tuvieran. ¿Y si se juntasen á los movimientos tumultuosos que pueden temerse dentro del reino pretensiones de príncipes y potencias estrañas, socorros ofrecidos ó solicitados, y tropas que vengan á combatir dentro de su seno contra los franceses y el partido que les siga; ¿qué desolacion y qué escena podrá concebirse mas lamentable? La compasion, el amor y la solicitud en su favor del emperador podia antes que curarla causarla los mayores desastres.

«Ruego pues con todo el respeto que debo se hagan presentes á la Suprema Junta de gobierno los que considero justos temores y dignos de su reflexion, y aun de ser expuestos al grande Napoleon. Hasta ahora he podido contar con la rectitud de su corazon, libre de la ambicion, distante del dolo y de una política artificiosa, y espero aún que reconociendo no puede estar la salud de España en esclavizarla, no se empeñe en curarla encadenada, porque no está loca ni furiosa. Establézcase primero una autoridad legítima, trátese despues de curarla.

«Estos son mis votos, que no he temido manifestar á la Junta y al emperador mismo, porque he contado con que, si no fuesen oidos, serán á lo menos mirados, como en realidad lo son, como efecto de mi amor á la patria y á la augusta familia de sus reyes, y de las obligaciones de consejo, cuyo título temporal sigue al obispado en España. Y sobre todo, los contemplo no solo útiles sino necesarios á la verdadera gloria y felicidad del ilustre héroe que admira la Europa, que todos veneran, y á quien tengo la felicidad de tributar con esta ocasion mis humildes y obsequiosos respetos. Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 29 de mayo de 1808.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su afecto capellan.—Pedro obispo de Orenso.—Excmo. Sr. don Sebastian Piñuela.»

(1) «A los habitantes (decia la proclama) de la ciudad de Zaragoza y á todos los del reino de Aragon »—Y empezaba: «Los grandes de España, los ministros de todos los tribunales, y todas las personas que se hallan en Bayona, destinadas la mayor parte á acompañar la junta ó congreso que deberá tener lugar el dia 15 del corriente, reunidos en el palacio llamado *del Gobierno* de dicha ciudad en virtud de una órden de S. M. I. y R. el emperador de los franceses y rey de Italia: exponen como han sabido con el mayor dolor y sentimiento que algunos habitantes de la ciudad de Zaragoza, mal aconsejados y desconociendo su propio bien, é interés, han sacudido el yugo de la obediencia..... etc.»—Gaceta de Madrid del 24 de junio.

(2) Estos tres comisionados fueron, el príncipe de Castell-franco, don Ignacio Martinez de Villela, consejero de Castilla, y don Luis Marcelino Pereira, alcalde de córte.

trasmitido la corona de España en los términos y en la forma que en nuestro ya citado capítulo dejamos esplicado tambien. Napoleon salió á su encuentro hasta seis leguas de Bayona, y le condujo en su coche hasta su quinta de Marrac: la emperatriz y sus damas bajaron á recibirle al pié de la escalera (7 de junio). Habíase temido que José, contento con su trono de Nápoles, no aceptára el de España, por las dificultades que preveía le habian de rodear: pero entre otras razones que Napoleon le expuso para convencerle acabó de decidirle la de haber dispuesto ya de aquella corona en favor de Luciano. Tál prisa corria al emperador que los españoles de Bayona reconocieran á su hermano como rey de España, que habiendo éste llegado á las ocho de la noche, no quiso diferirlo para otro dia, ni darle siquiera un momento de descanso. Concertáronse, pues, los españoles apresuradamente para felicitar aquella misma noche al nuevo soberano: dividiéronse al efecto en cuatro diputaciones, que fueron presentadas por don Miguel de Azanza. Entró la primera la de los Grandes de España, presidida por el duque del Infantado, y pronunció su arenga espresando su satisfaccion, y la felicidad que del reinado del nuevo monarca esperaban todos los españoles. Siguieron sucesivamente la del Consejo de Castilla, la de los de Inquisicion, Indias y Hacienda reunidos, y por último la del ejército presidida por el duque del Parque. José fué contestando á cada uno de estos discursos gratulatorios (1), que parece habian sido sometidos á la prévia censura del emperador, hablando luego particularmente con algunos individuos, y distinguiendo entre otros al duque del Parque.

José, como todos los hermanos de Napoleon, habia adquirido la costumbre de hablar con cierto desembarazo, y al parecer con inteligencia, de milicia, de política y de administracion, apareciendo dignos de desempeñar los elevados puestos que la fortuna les deparaba. Con esto y con cierta dulzura de carácter, no dejó de seducir á los españoles que en Bayona le oyeron, incluso don Mariano Luis de Urquijo y don Pedro Cevallos, que le fueron presentados en calidad de consejeros de Estado, y con quienes conferenció largo rato sobre los negocios de España. Llamó mucho la atencion, y fué uno de sus rasgos políticos, el sentido y la afabilidad con que habló al inquisidor Ethenard y Salinas, diciendo «que la religion era la base de la moral y de la prosperidad pública; y que aunque habia paises en que se admitian muchos cultos, consideraba feliz á España porque no se honraba en ella sino al verdadero.» Con lo cual los del Consejo de Inquisicion se creyeron asegurados, ellos y el tribunal que representaban.

(1) Publicáronse todos textualmente en Junta de Madrid. Gaceta extraordinaria de 12 de junio por la

Asi, al dia siguiente (8 de junio) aquellos españoles dirigieron otra proclama á sus compatriotas, excitándolos á desistir de la insurreccion, recomendándoles el afecto á la nueva dinastía, y exhortándolos á reconocer el nuevo monarca, de quien se esperaban grandes bienes y felicidades. «Si nos ha da«do (decian de Napoleon) un soberano que nos gobierne, es á su augusto her«mano José, cuyas virtudes son admiradas por sus actuales vasallos: si trata «de modificar y enmendar en la parte que lo exija nuestra antigua legisla«cion, es para que vivamos en razon y justicia... ¿Qué fruto esperais coger de «los movimientos y turbaciones á que la inconsideracion ó la malevolencia «os han arastrado...? Nadie disputa el valor de los españoles... pero sin di«reccion, sin órden, sin concierto, estos esfuerzos son vanos; y reuniones nu«merosas de gentes colecticias, al aspecto de tropas disciplinadas y aguerri«das desaparecen como el humo... ¿Qué resta, pues, sino prestarnos sumisos «y aun contribuir cada uno por su parte á que se organice otro nuevo go«bierno sobre bases sólidas, que sean la salvaguardia de la libertad, de los «derechos y propiedades de cada uno? Esto es lo que desea, y en esto se «ocupa para nuestro bien el invicto Napoleon... (1)» Y dos dias después (10 de junio) expidió José Bonaparte el primer real decreto, en que despues de espresar que habia aceptado la corona de España cedida por su hermano el emperador de los franceses y rey de Italia, confirmaba al gran duque de Berg en el cargo de lugarteniente general del reino. En el mismo dia expidió otro decreto, en que mostraba cuáles eran sus intenciones, y cuáles habian de ser sus principios de gobierno. «La conservacion (decia entre otras cosas) de la «santa religion de nuestros mayores en el estado próspero en que la encon«tramos, la integridad y la independencia de la monarquía serán nuestros «primeros deberes. Tenemos derecho para contar con la asistencia del clero, «de la nobleza y del pueblo, á fin de hacer revivir aquel tiempo en que el «mundo estaba lleno de la gloria del nombre español; y sobre todo deseamos «establecer el sosiego, y fijar la felicidad en el seno de cada familia, por me«dio de una buena organizacion social (2).»

Iban en esto llegando los diputados electos, bien que no en gran número, ya porque algunos no acudian de buen grado, ya porque el estado revuelto de las provincias ofrecía fácil pretesto á los remisos y dificultades verdaderas á los que concurrieran gustosos. Asi fué que no llegaron á ciento los asistentes, siendo ciento cincuenta los designados y convocados. Dijimos ya en otro lugar que Napoleon habia elegido para presidente de la asamblea á don José Miguel de Azanza: para secretarios se nombró á don Mariano Luis de Urquijo, del Con-

(1) Gaceta extraordinaria del 14 de junio.

(2) Ibid.

sejo de Estado, y á don Antonio Ranz Romanillos, del de Hacienda. Tenia ya Napoleon preparado un proyecto de Constitucion, en cuyo trabajo se supone haber intervenido una mano española, bien que se ignore todavía cuál hubiese sido ésta, y sobre ello solo hayan podido formarse más ó menos fundadas conjeturas (1). Encargó tambien el nombramiento de dos comisiones para el exámen y preparacion de los asuntos que habian de tratarse en el congreso, y para proponer las modificaciones que acaso al proyecto de Constitucion pareciera conveniente hacer. Cuando ya todo estuvo dispuesto, abrióse la asamblea el dia señalado (15 de junio) con un discurso del presidente Azanza, en el sentido y espíritu que puede inferirse de los párrafos siguientes: «Tan «elevado y grande es el objeto que hoy nos reune en esta respetable asam«blea, convocada de órden y bajo los auspicios del héroe de nuestro siglo, el «invicto Napoleon... Gracias y honor inmortal á este hombre estraordinario «que nos vuelve una pátria que habiamos perdido... El primer uso que ha he«cho de su nueva autoridad ha sido trasmitirla á su augusto hermano José, «príncipe justo y benéfico, que elevado ántes al trono de Nápoles, tiene ya «dadas incontestables pruebas por donde juzguemos que su gobierno ha de «ser suave, y únicamente dirigido al bien de los que tengan la dichosa suer«te de vivir bajo su mando. Ha querido después que en el lugar de su resi«dencia y á su misma vista se reunan los diputados de las principales ciuda«des, y otras personas autorizadas de nuestro pais, para discurrir en comun «sobre los medios de reparar los males que hemos sufrido, y sancionar la «Constitucion que nuestro mismo Regenerador se ha tomado la pena de dis«poner para que sea la inalterable norma de nuestro gobierno. Para tan su«blimes y gloriosos fines hemos sido congregados... etc. (2).»

Hízose en aquella misma sesion la verificacion de los poderes, y se leyó el decreto de Napoleon cediendo la corona de España á su hermano José, con cuyo motivo se acordó en la del 17 pasar á cumplimentar al nuevo monarca. Presentóse en la del 20 el proyecto de Constitucion, que se mandó imprimir, y en cuya discusion y aprobacion se invirtieron solamente diez sesiones. En el intermedio se adoptaron algunos acuerdos para restablecer la tranquilidad de

(1) Toreno añade haberle asegurado persona bien enterada, que dicha Constitucion ó sus bases mas esenciales le habian sido ya entregadas á Napoleon en Berlin despues de la batalla de Jena, y discurre que debió salir de pluma que vislumbrase ya entonces la suerte que aguardaba á España. Respetamos el dicho del ilustre historiador, asi como el de la persona que de ello le informó, por mas que nos parezca poco verosímil, no solo lo anticipado y temprano de la prevision, sino que, aun teniéndola, hubiese español que en aquellas circunstancias tuviese la confianza necesaria con el emperador para entregarle el proyecto de una constitucion para España.

(2) Gaceta extraordinaria de Madrid del 21 de junio.

España, tarea inútil desde allí y por tales medios; y para halagar al país se decretó la abolicion del impuesto de cuatro maravedís en cuartillo de vino, y el de tres y un tercio por ciento de los frutos que no diezmaban. En cuanto á los artículos del nuevo código, aprobáronse la mayor parte táles como iban propuestos. Algunos, sin embargo, merecieron los honores de una, aunque no muy detenida discusion. En favor de la union de las posesiones americanas con la metrópoli abogó con vehemencia don Ignacio de Tejada, designado por Murat para representar el nuevo reino de Granada; porque en este sentido habia hecho Napoleon llevar y difundir por aquellos dominios proclamas y circulares autorizadas por Azanza. Atrevióse don Pablo Arribas á proponer la abolicion del tribunal del Santo Oficio, y le apoyó don José Lopez Hermosilla; pero defendió acaloradamente la institucion el inquisidor Ethenard, y le sostuvieron en su defensa los consejeros de Castilla. Los diputados representantes de las órdenes regulares abogaron por que no se suprimieran todos los conventos, y atendido el espíritu que veian dominar en la asamblea, se conformaban ya con que la reforma no pasára de disminuir su número. Ventilóse tambien la cuestion de mayorazgos, y en ella el duque del Infantado pretendió, aunque inútilmente, que el máximum de las vinculaciones no se rebajára á menos de ochenta mil ducados. Pero lo singular fué que entre los individuos de aquel congreso, el que más se señaló después como agente de la tiranía y como perseguidor intolerante, fuese quien pretendiera que se consignára en la Constitucion un artículo prescribiendo la tolerancia política y religiosa. Por último, el dia 30 se añadió al código una declaracion que despues del año 1820 se presentarian por el rey las modificaciones ó mejoras que la esperiencia hubiese demostrado ser necesarias ó convenientes; con lo cual se dieron por terminadas las discusiones sobre la Constitucion.

El 7 de julio, reunida la asamblea en el mismo local, juró José como rey de España la observancia de la Constitucion en manos del arzobispo de Burgos; y acto contínuo la aceptaron y juraron tambien todos los diputados presentes. En aquel mismo dia, y para perpetuar su memoria, á propuesta del presidente Azanza se acordó acuñar dos medallas que la recordáran á la posteridad. Despues de esta ceremonia se trasladó la asamblea en cuerpo al palacio de Marrac á cumplimentar al emperador de los franceses, autor principal del código político que acababa de sancionarse. Llevó la palabra el presidente; Napoleon rodeado de los diputados españoles en una poblacion de su imperio y en su propio palacio (que era un cuadro singular), contestó en un largo discurso que todos escucharon con curiosidad y atencion; y concluido el acto, los despidió, retirándose todos silenciosamente.

No será demás conocer esta Constitucion, que aunque de orígen ilegítimo y

nunca planteada, pero tal vez por esto mismo mas célebre, al cabo era la primera concesion del que se decia poder real al pueblo español, y llevaba escritas en una de sus páginas estas notables palabras: «Decretamos la presente «Constitucion para que se guarde como ley fundamental de nuestros Estados, «y como base del pacto que une á nuestros pueblos con Nos, á Nos con nuestros pueblos.» Como obra política, no merecia ciertamente ni los elogios ni las censuras que los hombres de partido le han prodigado: como obra de aplicacion en determinadas circunstancias, aunque muy imperfecta, y aparte el vicio de orígen, podia considerarse como la transicion menos violenta de la forma del absolutismo á la forma de la libertad. Reducíase al establecimiento de una monarquía hereditaria, de varon en varon, por órden de primogenitura, reversible de la rama de José Bonaparte á las de Luis y Gerónimo: la corona de España no podria incorporarse nunca á la de Francia.—Habia un senado, compuesto de veinte y cuatro individuos nombrados por el rey, encargado de proteger la libertad individual y la de imprenta, y con facultad para suspender la Constitucion en tiempos borrascosos y para adoptar medidas estraordinarias de seguridad pública.—Una asamblea legislativa representada por los tres brazos, clero, nobleza y pueblo, y compuesta de ciento sesenta y dos miembros, á saber: veinte y cinco obispos y veinte y cinco grandes de España designados por el rey; sesenta y dos diputados de las provincias de España é Indias, quince capitalistas ó comerciantes, y quince letrados ó sábios en representacion de las universidades y audiencias, elegidos por sus respectivas clases ó corporaciones.—Magistratura inamovible: un tribunal supremo con el título de tribunal de Casacion, y un Consejo de Estado, regulador supremo de la administracion.—Esta asamblea se habia de reunir cada tres años á discutir las leyes y votar los presupuestos de gastos é ingresos.

Faltábanle las dos bases sobre que se asienta, ó sean las dos ruedas que imprimen el movimiento al gobierno representativo, á saber, la publicidad de la discusion y la libertad de imprenta: prohibia la primera el artículo 80, en que se prescribia que las sesiones de Córtes no fuesen públicas, y se diferia el goce de la segunda á los dos años despues de planteada la Constitucion, aun entonces limitada á los escritos que no fuesen periódicos. Por lo demás contenia principios saludables, cuya ejecucion hubiera sin duda preparado el pais para mayores mejoras; la disminucion de mayorazgos; la supresion del tormento, y la publicidad en los procesos criminales. Con estas reformas y con aquellos defectos, á haber nacido de un principio legítimo hubiera sido ciertamente, tál como era aquella Constitucion, beneficiosa á España, atendidas las costumbres y los escasos conocimientos del derecho constitucional que entonces se tenian. Mas, sobre estar cimentada en la base de todo punto anti-espa-

ñola, y por lo tanto inadmisible siempre, de una dinastía estrangera; y sobre hacerla á todas luces ilegal y nula el ser obra de un soberano estrangero, de diputados elegidos por una autoridad estrangera, y hecha en lugar que no pertenecia á España, cometióse el absurdo de poner como artículo constitucional que habria perpétua alianza ofensiva y defensiva, marítima y terrestre, entre España y Francia: manera singular é inaudita de ligar perpétuamente una nacion á otra.

Con respecto á la libertad de que pudieran disfrutar los diputados españoles para discutir, modificar y firmar aquella Constitucion, ni los mismos que en defensa propia afirman haberla tenido ilimitada nos lo pueden persuadir, ni alcanzamos que pueda nadie convencerse de que en Bayona, en presencia de Napoleon, siendo él quien habia dictado y propuesto el código y convocado la asamblea, todo sometido allí al influjo irresistible de su poder y de su voluntad, pudiera haber libertad en unos pocos españoles, una vez llevados allí por su mala estrella, para contrariar sus resoluciones, ni aun para intentar alterarlas ó modificarlas sino en lo que él consintiera y permitiera. Es pues de suponer, para consuelo de todo el que abriga sentimientos españoles, que si algunos firmaron con gusto la Constitucion de Bayona, los más suscribirian forzados por la situacion en que por error ó impremeditacion se habian colocado.

En tanto que la Constitucion se discutia, escribió Fernando VII. á Napoleon desde Valencey la carta siguiente:

«Señor: he recibido con sumo gusto la carta de V. M. I. y R. de 15 del corriente, y le doy gracias por las espresiones afectuosas con que me honra, y con las cuales yo he contado siempre. Las repito á V. M. I. y R. por su bondad en favor de la solicitud del duque de San Cárlos y de don Pedro Macanáz que tuve el honor de recomendar. Doy muy sinceramente en mi nombre y de mi hermano y tio á V. M. I. y R. la enhorabuena de la satisfaccion de ver instalado á su querido hermano el rey José en el trono de España. Habiendo sido siempre objeto de todos nuestros deseos la felicidad de la generosa nacion que habita en tan dilatado terreno, no podemos ver á la cabeza de ella un monarca mas digno, ni mas propio por sus virtudes para asegurársela, ni dejar de participar al mismo tiempo el grande consuelo que nos da esta circunstancia. Deseamos el honor de profesar amistad con S. M., y este afecto ha dictado la carta adjunta que me atrevo á incluir, rogando á V. M. I. y R. que despues de leida se digne presentarla á S. M. Católica. Una mediacion tan respetable nos asegura que será recibida con la cordialidad que deseamos. Señor, perdonad una libertad que nos tomamos por la con-

fianza sin límites que V. M. I. y R. nos ha inspirado, y asegurado de nuestro afecto y respeto, permitid que yo renueve los mas sinceros é invariables sentimientos con los cuales tengo el honor de ser, Señor, de V. M. I. y R. su mas humilde y muy atento servidor.—FERNANDO.—Valencey, 22 de junio de 1808.»

En la carta á José Bonaparte que acompañaba á ésta le felicitaba Fernando por su traslacion del reino de Nápoles al de España, reputando feliz á esta nacion por ser gobernada por quien habia mostrado ya su instruccion práctica en el arte de reinar; añadiendo que tomaba tambien parte en las satisfacciones de José, porque se consideraba miembro de la augusta familia de Napoleon por haberle pedido una sobrina para esposa y esperar conseguirla. Esta carta fué leida en la asamblea por el presidente en la sesion del dia 30. Y á estas dos acompañó otra de los principales personages que constituian la comitiva de Fernando, prestando juramento de fidelidad al rey José, y concebida en los humildes términos siguientes:

«Señor: todos los españoles que componen la comitiva de SS.AA. RR. los príncipes Fernando, Cárlos y Antonio, noticiosos por los papeles públicos de la instalacion de la persona de V. M. C. en el trono de la patria de los exponentes, con el consentimiento de toda la nacion, procediendo consecuentes al voto unánime, manifestado al emperador y rey en la nota adjunta, de permanecer españoles sin substraerse de sus leyes en modo alguno, antes bien queriendo siempre subsistir sumisos á ellas, consideran como obligacion suya muy urgente la de conformarse con el sistema adoptado por su nacion, y rendir como ella sus mas humildes homenages á V. M. C., asegurándole tambien la misma inclinacion, el mismo respeto y la misma lealtad que han manifestado al gobierno anterior, de la cual hay las pruebas mas distinguidas: y creyendo que esta misma fidelidad pasada será la garantía mas segura de la sinceridad y de la adhesion que ahora manifiestan, jurando como juran obediencia á la nueva constitucion de su pais, y fidelidad al rey de España José I.

«La generosidad de V. M. C., su bondad y su humanidad, les hacen esperar que considerando la necesidad que estos príncipes tienen de que los exponentes continúen sirviéndoles en la situacion en que se hallan, se dignará V. M. C. confirmar el permiso que hasta ahora han tenido de S. M. I. y R. para permanecer aqui; y asimismo continuarles por atencion á los mismos príncipes con igual magnanimidad el goce de los bienes y empleos que tenian en España, con las otras gracias que á peticion suya les tiene concedidas

S. M. I. y R., hermano augusto de V. M. C. y constan de la adjunta nota que tienen el honor de presentar á los pies de V. M. C. con la mas humilde súplica.

«Una vez asegurados por este medio de que sirviendo á SS. AA. RR. serán considerados como vasallos fieles de V. M. C. y como españoles verdaderos, prontos á obedecer ciegamente la voluntad de V. M. C. hasta en lo mas mínimo, si les quisiese dar otro destino participarán completamente de la satisfaccion de todos sus compatriotas, á quienes debe hacer dichosos para siempre un monarca tan justo, tan humano y tan grande en todo sentido como V. M. C.

«Ellos dirigen á Dios los votos mas fervorosos y unánimes para que se verifiquen estas esperanzas, y para que Dios se digne conservar por muchos años la preciosa vida de V. M. C. En fin, con el mas profundo y mas sincero respeto, tienen el honor de ponerse á los pies de V. M. C. sus mas humildes servidores y fieles súbditos en nombre de todas las personas de la comitiva de los príncipes.—El duque de San Cárlos.—Don Juan Escoiquiz.—El marqués de Ayerbe.—El marqués de Feria.—Don Antonio Correa.—Don Pedro Macanaz.—Valençey 22 de junio de 1808 (1).»

Pero á todos se habia anticipado otro individuo de la real familia, el arzobispo de Toledo, cardenal Borbon, que ya con fecha 22 de mayo habia escrito á Napoleon la estraña y singular carta siguiente: «Señor: la cesion de la «corona de España que ha hecho á V. M. I. y R. el rey Cárlos IV. mi augusto «soberano, y que han ratificado SS. AA. el príncipe de Astúrias y los infan«tes don Cárlos y don Antonio, me impone, segun Dios, la dulce obligacion de «poner á los pies de V. M. I. y R. los homenages de mi amor, fidelidad y «respeto. Dígnese V. M. de reconocerme por su mas fiel súbdito y comunicar«me sus órdenes soberanas para esperimentar mi sumision cordial y eficaz. «—Dios guarde á V. M. I. y R. muchos años para bien de la Iglesia y del Es«tado.—Toledo 22 de mayo de 1808.—Señor, á L. P. de V. M. I. y R. su «mas fiel súbdito Luis de Borbon, cardenal de Escala, arzobispo de Toledo.»

Dejamos al buen juicio de nuestros lectores las reflexiones que naturalmente les sugerirá tan lamentable correspondencia.

En el mismo dia 7 en que se juró en Bayona la Constitucion, nombró José su ministerio (2). Los ministros nombrados fueron: de Estado, don Mariano

(1) Estas cartas se publicaron en el Monitór de París, y en la Coleccion de Llorente.

(2) No el 4, como dice Toreno; al menos con aquella fecha aparecen espedidos todos los decretos de nombramiento que se insertaron en la Gaceta de Madrid del 12.

Luis de Urquijo; de Negocios estrangeros, don Pedro Cevallos; del Interior, don Gaspar Melchor de Jovellanos; de Indias, don Miguel José de Azanza; de Marina, don José de Mazarredo; de Hacienda, el conde de Cabarrús; de Gracia y Justicia, don Sebastian Piñuela; y confirmado para el de la Guerra, don Gonzalo O'Farril. A todos estos personages los conocemos ya en la historia; á los más como ministros de Cárlos IV., y á algunos que lo habian sido tambien de Fernando VII. Aunque el nombramiento de Jovellanos apareció como los demás en la Gaceta de Madrid, la verdad es que él no le habia aceptado. En su retiro de Jadraque, donde permanecia desde que por decreto de Fernando VII. fué sacado de su destierro y prision de Mallorca, á fin de recobrar su salud y reponerse de sus padecimientos, habia sido ya ántes buscado por Murat, el cual no logró su empeño de traerle á Madrid, escusándose Jovellanos con su mal estado de alma y de cuerpo. Posteriormente José Bonaparte le escitó á que fuese á sosegar la sublevacion de Astúrias: después los españoles afiliados á la causa de aquél, algunos de ellos amigos suyos de ántes, le instaban y acosaban para que admitiera el ministerio que José le tenia destinado: á todo se negó resueltamente aquel ilustre patricio, manifestándose adicto á la causa que simbolizaba el movimiento popular, que para él era la causa de la lealtad y del honor. A pesar de todo se hizo su nombramiento y se publicó sin consentimiento suyo: que fué compromiso del cual solo su conducta pura é intachable le pudo salvar.

Hizo igualmente José aquel mismo dia varios otros nombramientos y provisiones de empleos. Confirmó al duque del Infantado en el de coronel de reales guardias de infantería española, y al príncipe de Castelfranco en el de la guardia walona; en el de capitan de guardias de corps al duque del Parque; concedió al conde de Santa Coloma la gracia de gentilhombre de cámara con ejercicio; la de montero mayor al conde de Fernan Nuñez; al duque de Hijar la de gran maestro de ceremonias; confirmó al marqués de Ariza en su empleo de sumiller de corps; y á don Cárlos de Saligny, duque de San German, baron del imperio francés, le hizo grande de España de primera clase, teniente general de los reales ejércitos, y capitan de guardias de corps.

Arreglado ya el personal del gobierno y el de palacio, determinó José, de acuerdo con Napoleon, hacer su entrada en España, confiando uno y otro en que algunos triunfos militares que las armas francesas habian conseguido sobre los insurrectos españoles, como veremos después, le habian de facilitar el poder llegar hasta Madrid sin obstáculo. Salieron pues de Bayona el 9 de julio. Napoleon se despidió de su hermano en Bidart, y José continuó su viage, rodeado, no de franceses, sino de españoles, en lo cual obró con política. En el puente del Bidasoa, á la entrada de Irún, en San Sebastian, Tolosa y de-

mas pueblos del tránsito hasta Vitoria, le esperaban las autoridades y corporaciones para cumplimentarle. En Vitoria habia sido proclamado la víspera de su entrada, y allí dió el siguiente manifiesto á los españoles:

«Don José Napoleon por la gracia de Dios y por la Constitucion del Estado rey de España y de las Indias.

«ESPAÑOLES: Entrando en el territorio de la nacion que la Providencia me ha confiado para gobernar, debo manifestarla mis sentimientos.

«Subiendo al trono, cuento con almas generosas que me ayuden á que esta nacion recobre su antiguo esplendor. La Constitucion, cuya observancia vais á jurar, asegura el ejercicio de nuestra santa religion; la libertad civil y política; establece una representacion nacional; hace revivir vuestras antiguas córtes, mejor establecidas ahora; instituye un senado, que siendo el garante de la libertad individual, y el sosten del trono en las circunstancias críticas, será tambien, por su propia reunion, el asilo honroso con cuyas plazas se verán recompensados los mas eminentes servicios que se hagan al Estado.

«Los tribunales, órganos de la ley, impasibles como ella misma, juzgarán con independencia de todo otro poder.—El mérito y la virtud serán los solos títulos que sirvan para obtener los empleos públicos.—Si mis deseos no me engañan, pronto florecerán vuestra agricultura y vuestro comercio, libre para siempre de trabas fiscales que le destruyen.—Queriendo reinar con leyes, seré el primero que enseñe con mi ejemplo el respeto que se les debe.—Entro en medio de vosotros con la mayor confianza, rodeado de hombres recomendables, que nada me han ocultado de cuanto han creido que es útil para vuestros intereses.—Pasiones ciegas, voces engañadoras, é intrigas del enemigo comun del continente, que solo trata de separar las Indias de la España, han precipitado algunos de vosotros á la mas espantosa anarquía: mi corazon se halla despedazado al considerarlo; pero mal tamaño puede cesar en un momento.

«Españoles: reuníos todos; ceñíos á mi trono; haced que disensiones intestinas no me roben el tiempo, ni distraigan los medios que únicamente quisiera emplear en vuestra felicidad. Os aprecio bastante para no creer que pondreis de vuestra parte cuantos medios hay para alcanzarla; y este es mi mayor deseo. Vitoria 12 de julio de 1808.—Firmado, YO EL REY.—Por S. M. su ministro secretario de Estado, Mariano Luis de Urquijo (1).»

Así en Vitoria, donde permaneció dos dias, como en Miranda, Bribiesca, Burgos, Aranda y otras poblaciones por donde mas o menos rápidamente pasó,

(1) Gaceta de Madrid del 16 de julio.

recibíanle las autoridades y ayuntamientos con obsequios y festejos de oficio, con músicas y fuegos artificiales, y en algunas partes con arcos de triunfo. Contrastaban estos agasajos oficiales y forzados, naturales y precisos en pueblos ocupados y dominados por fuerzas francesas, con la frialdad glacial, ó mejor dicho, con el disgusto que no podia menos de advertir en todos los que no ejercian cargos públicos, por mas que él se esforzaba por hacerse aceptable, mostrando una amabilidad que ciertamente no le era violenta. No podia suceder de otro modo, dominando en aquellos oprimidos pueblos el mismo espíritu patriótico y anti-francés que en el resto de la nacion, alzada toda, donde quiera que la fuerza estrangera no la ahogaba, y donde quiera que el sentimiento nacional habia tenido un respiro para poder significarse, aun venciendo dificultades y sosteniendo choques sangrientos. Y todavía la Gaceta de Madrid (¡triste testimonio de lo que se puede fiar en los anuncios oficiales!) presentaba el viage del rey José como el de un monarca deseado, á cuya presencia enloquecian de júbilo los pueblos españoles.

Sin dificultad llegó el 20 de julio á las puertas de la capital. Era ciertamente el camino para él mas desembarazado, escalonadas anticipadamente en toda aquella carrera las tropas francesas por órden de Napoleon. Su entrada en Madrid fué tambien, como era de esperar, fria y silenciosa por parte del pueblo, por mas que el Consejo de Castilla hubiera mandado solemnizarla con colgaduras, luminarias y gala de córte por tres dias. Solitarias y casi desiertas las calles, poco adornados y vacíos de gente los balcones, solo los franceses establecidos en Madrid acompañaban el estruendo de la artillería y el ruido de los caballos de la comitiva con algunos vivas al rey José, interrumpidos con algunos á Fernando VII. que á distancia y como á hurtadillas se dejaban sentir: recibimiento que por estas circunstancias semejaba y recordaba el que cerca de un siglo ántes habia hecho el pueblo de Madrid al archiduque Cárlos de Austria, que se titulaba rey de España con el nombre de Cárlos III., y puede decirse con seguridad que no era entonces la opinion tan compacta y unánime en favor de Felipe V., como lo era en favor de Fernando VII. José tomó posesion del Palacio real, donde los dias siguientes recibió en córte á todos los altos funcionarios del Estado, consejos y tribunales, generales y oficiales franceses y españoles de la guarnicion, y señalóse el dia 25 para su solemne proclamacion en Madrid y en Toledo, teniendo presente para la eleccion de éste el ser el de Santiago, patron de España.

El ceremonial se dispuso y ejecutó con la misma pompa, suntuosidad y aparato que si el proclamado fuera un rey de derecho legítimo, y hubiera de ocupar perdurablemente un trono que en aquellos mismos momentos estaba siendo combatido en todos los ángulos de España, con pocas mas escepciones que el

casco de la capital. La proclamacion oficial fué ostentosa, llevando el pendon real y haciendo de alférez mayor el conde de Campo Alange, á quien luego dió el nuevo rey la grandeza de España. Pero al pueblo no fué posible alegrarle, aunque se le franquearon gratuitamente los tres teatros, y se espendieron cuantiosas sumas de limosna á los pobres de ambos sexos del bolsillo del proclamado monarca. En aquel mismo dia organizó éste con arreglo á la Constitucion el nuevo Consejo de Estado (1), y nombró superintendente general de policía de Madrid y su rastro al consejero don Pablo Arribas. Al dia siguiente se comenzó á publicar en la Gaceta de Madrid para su conocimiento y observancia la Constitucion hecha en Bayona, llevando al pié las firmas de todos los que la habian suscrito (2). Solo el Consejo de Castilla y la sala de Alcaldes habian repugnado, aunque tímidamente, la publicacion, diciendo que seria una manifiesta infraccion de los derechos mas sagrados el que tratándose, no ya solo del establecimiento de una ley, sino de la estincion de todos los códigos legales y de la formacion de otros nuevos, se obligase á jurar su observancia antes que la nacion los reconociese y aceptase. Acuerdo tardío, y que no dejaba de ser estraño en quienes tan dóciles se habian mostrado ántes en todo lo que iba evidentemente conduciendo á aquel estado de cosas.

(1) Los nombrados fueron: el marqués de las Amarillas, don Ignacio Muzquiz, don Manuel de Lardizabal, don Ramon de Posada y Soto, don José García de Leon y Pizarro, don Ignacio Martinez de Villela, don Manuel Romero, don Antonio Ranz Romanillos, don Estanislao de Lugo, don Pablo de Arribas, don Francisco Angulo, don Juan Antonio Llorente, y don Antonio de la Cuesta y Torre.

(2) Eran estas las que siguen: Miguel José de Azanza; Mariano Luis de Urquijo; Antonio Ranz Romanillos; José Colon; Manuel de Lardizabal; Sebastian de Torres; Ignacio Martinez de Villela; Domingo Cerviño; Luis Idiaquez; Andrés de Herrasti; Pedro de Porras; el príncipe de Castelfranco; el duque del Parque; el arzobispo de Burgos; Fr. Miguel de Acebedo, vicario general de San Francisco; Fr. Jorge Rey, vicario general de San Agustin; Fr. Agustin Perez de Valladolid, general de San Juan de Dios; F. el duque de Frias; F. el duque de Hijar; F. el conde de Orgaz; J. el marqués de Santa Cruz; V. el conde de Fernan-Nuñez; M. el conde de Santa Coloma; el marqués de Castellanos; el marqués de Bendaña; Miguel Escudero; Luis Gainza; Juan José María de Yandiola; José María Lardizabal; el marques de Monte-Hermoso, conde de Taviana; Vicente del Castillo; Simon Perez de Cevallos; Luis Saiz; Dámaso Castillo Larroí; Cristóbal Cladera; José Joaquin del Moral; Francisco Antonio Cea; José Ramon Milá de la Roca; Ignacio de Tejada; Nicolás de Herrera; Tomás la Peña; Ramon María de Adurriaga; don Manuel de Pelayo; Manuel María de Upategui; Fermin Ignacio Benona; Raimundo Etenhard y Salinas; Manuel Romero; Francisco Amorós; Zenon Alonso; Luis Melendez; Francisco Angulo; Roque Novella; Eugenio de Sampelayo; Manuel García de la Prada; Juan Sofer; Gabriel Benito de Orbegozo; Pedro de Isla; Francisco Antonio de Echaque; Pedro Cevallos; el duque del Infantado; José Gomez Hermosilla; Vicente Alcalá Galiano; Miguel Ricardo de Alava; Cristóbal de Góngora; Pablo Arribas; José Garriaga; Mariano Agustin; el almirante marqués de Ariza y Estepa; el conde Castel-Florido; el conde de Noblejas; mariscal de Castilla; Joaquin Javier Uriz; Luis Marcelino Pereira; Ignacio Muzquiz; Vicente Gonzalez Arnao; Mi-

Instalado ya José Bonaparte, con más ó menos inseguridad, en el trono de España, y antes de trazar el cuadro que por este tiempo presentaba ya casi toda la monarquía ardiendo en guerra, principio y exordio de una grande y porfiada lucha entre el ejército invasor de un poder colosal, y un pueblo heróico que pugnaba por defender y conservar su independencia, conveniente será que demos á nuestros lectores una idea de los antecedentes, carácter y prendas del soberano que acababa de ceñir la corona de Castilla, impuesto á los españoles por el gran dominador de Europa de la manera y por los medios tortuosos que hemos visto. La imparcialidad histórica lo prescribe asi, por lo mismo que el pueblo español, llevado entonces de apasionadas impresiones, plausibles en el fondo, desfiguró de todo punto el carácter, y hasta el material retrato de aquel personage.

José Bonaparte, hermano mayor de Napoleon, habia nacido, como él, en Ajaccio (Córcega), en 1768. Dedicado en sus primeros años por sus padres al estudio del derecho y á la carrera del foro, desempeñó después un cargo en la administracion departamental de su pais. Pero destinado luego á ser el sosten de la familia, empleóse algun tiempo en el comercio de Marsella, donde casó con la hija de uno de los mas ricos negociantes de aquella ciudad. Acompañó mas adelante á su hermano en calidad de comisario en su primera campaña de Italia. Al compás que se elevaba Napoleon, se elevaba tambien José. En nuestra historia le hemos visto de embajador en Roma, cuando estalló alli la revolucion en que se proclamó la república, y en que fué muerto á manos del pueblo el general francés Duphot, de cuyos acontecimientos nos dió minuciosa cuenta nuestro embajador don Nicolás José de Azara. Vímosle mas adelante miembro del Consejo de los Quinientos en Paris, trabajando como tál en los sucesos que prepararon el 18 brumario. Tomó luego asiento en el Senado. Hémosle visto tambien de embajador plenipotenciario en varios congresos de Europa, en cuyo concepto era casi siempre el que á nombre del gobierno consular francés firmaba los tratados de paz, como lo hizo con el de Luneville, con el de Amiens y otros. Cuando el famoso proyecto de desembarco en Inglaterra, Napoleon hizo á José ceñir la espada, dándole un mando militar; mas ni le llamaba su inclinacion á esta carrera, ni desplegó nunca talento de guerrero. Asi, cuando despues de haber rehusado la corona de Lombardía que su hermano le ofreció, se le vió ir mandando en gefe el

guel Ignacio de la Madrid; el marqués de Espeja; Juan Antonio Llorente; Julian de Fuentes; Mateo de Norzagaray; José Odoardo y Grandpre; Antonio Soto Premostratense; Juan Nepomuceno de Rosales; el marques de Casa-Calvo; el conde de Torre-Muzquiz; el marqués de las Hormazas; Fernando Calixto Nuñez; Clemente Antonio Pisador; don Pedro Larriba Torres; Antonio Saviñon. José Maria Tineo; Juan Mauri.

ejército destinado á la conquista de Nápoles, advirtióse y se dijo que su mando era honorario, siendo el verdadero gefe militar el mariscal Massena. Con mas aficion, conocimiento y aptitud para el gobierno de los negocios públicos, no desmintió estas prendas en el del reino de Nápoles, á pesar de las turbaciones que no dejaron de agitar aquel estado en tanto que él le rigió.

De carácter afable el rey José; atento y cortés en el trato; bastante instruido; fácil, y aun elocuente en el decir, si bien mezclando en sus discursos y arengas, con palabras y frases españolas, otras estrangeras, especialmente italianas, que solian escitar la sonrisa de los que le oian; no escaso de talento; versado en negocios; no censurable en sus costumbres, y animado de buenos deseos é intenciones, reunia prendas para haberse captado la voluntad de los españoles, si no los hubiera cogido tan lastimados en su noble orgullo, si hubieran podido olvidar su ilegitimidad y la manera indigna y alevosa como les habia sido impuesto; si, lo que no era posible, España hubiera podido conformarse con el sacrificio de su dignidad. José en otras condiciones y con autoridad y procedencia mas legítima, por sus deseos y sus cualidades de príncipe habria podido hacer mucho bien á España. Antes que nosotros, lo han reconocido y consignado asi escritores españoles de mucha cuenta, y nada afectos ni á la dinastía ni á la causa de los Bonapartes (1). Pero era tál el aborrecimiento que la conducta de Napoleon habia inspirado al pueblo, que el vulgo, no viendo ni juzgando sino por la impresion del odio, solo veia en su hermano al usurpador y al intruso, y lejos de reconocer en él prenda alguna buena, figurábasele un hombre lleno de defectos y de vicios. Alguna propension suya á los deleites bastó para que se le supusiera y pregonara como entregado á la crápula, se propaló que se daba á la embriaguez, y la plebe le designó para denigrarle con el apodo de *Pepe Botellas*, pintándole en actitudes ridículas correspondientes á este vicio, y acabando por creerlo como verdad la generalidad de las gentes.

Aun siendo José agraciado de rostro, aunque sin la mirada penetrante y espresiva de su hermano, el odio popular llegó á desfigurar tanto su cuerpo como su alma, pintándole tuerto, y con este defecto físico se distribuian por todas partes retratos suyos, y se le hacia objeto de risibles farsas populares

(1) Entre otros el conde de Toreno dice: «Comenzaremos por asentar con desapasionada libertad, que en tiempos serenos, y asistido de autoridad, si no mas legítima por lo menos de origen menos odioso, no hubiera el intruso deshonrado el sólio, mas si cooperado á la felicidad de España.»—Historia de la Revolucion, lib. IV.—«Sentado en el trono sosegado de la Península, dice otro mas moderno historiador, hubiera sin duda labrado la felicidad de los españoles, si estos se hubieran conformado, como otros pueblos, con el sacrificio de su dignidad, y si en el ódio que llegó Napoleon á inspirarles no hubieran envuelto á cuanto le pertenecia.» Chao.

en las plazas y en los teatros: todo lo cual era acogido y celebrado por el vulgo con avidez, é influyó de tál modo en su descrédito y su desprestigio, que ayudó poderosamente á mantener vivo el odio á su persona y á su dinastía, y este espíritu fué un gran auxiliar para la lucha de armas que en este tiempo ardia ya viva por todas partes, como habremos de ver en el gran cuadro que en el siguiente libro comenzará á desplegarse á los ojos de nuestros lectores.

Pero cúmplenos todavía dar una idea mas completa del carácter y de las prendas de José Bonaparte; en lo cual sin duda diremos algo nuevo, ó por lo menos poco conocido de la generalidad de los españoles.

Tan pronto como José puso el pie en España, comenzó á acreditar que no era déspota ni sanguinario. Desde San Sebastian escribia el 10 de julio á Napoleon· «Aqui ha venido una diputacion de Santander á pedirme descargue á «aquella ciudad de una contribucion de doce millones que le ha sido impues«ta. Yo creo que no se debe imponer ninguna contribucion sin órden mia. «Una ciudad entera no debe ser asi castigada... De este modo no ganaremos «nada en el espíritu del pueblo, y será imposible que las cosas salgan bien «en una nacion como ésta. ¿Es V. M. quien ha mandado exigir esta contri«bucion? *¿Estoy yo autorizado para disminuirla ó para relevar entera«mente de ella á Santander, segun las circunstancias...?»*—Y desde Vitoria, á los dos dias, dando una prueba evidente de su recto juicio y de que conocia su posicion, le decia: «He llegado á esta ciudad donde he sido proclama«do ayer. *El espíritu de los habitantes es muy contrario á todo esto...* Na«die ha dicho hasta ahora toda la verdad á V. M. *El hecho es que no hay «un español que se me muestre adicto, á escepcion del corto número de perso«nas que han asistido á la junta, y que viajan conmigo. Los demás, segun «van llegando delante de mí á esta ciudad ó á otros pueblos, se esconden, «espantados por la opinion unánime de sus compatriotas.»*

En Burgos fué aun mas esplícito, y retrató perfectamente su carácter, su despreocupacion y sus sentimientos humanitarios, escribiendo á Napoleon lo siguiente: «Parece, repito, que nadie os ha dicho la verdad exacta, y yo no «debo ocultárosla. No creais que el miedo me hace ver visiones. Al dejar á «Nápoles he entregado mi vida á las eventualidades mas azarosas: desde que «estoy en España me digo todos los dias: «Mi vida es poca cosa, y os la aban«dono.» Mas para no vivir con la vergüenza que acompaña el mal éxito, son «menester grandes medios en hombres y dinero. Solo entonces la facilidad «de mi carácter me podrá captar algunos partidarios. Hoy, y en tanto que «todo sea dudoso, la bondad parece cobardía, y estoy dispuesto á parecer me«nos bueno. Para salir lo mejor posible de esta tarea repugnante á un hom-

«bre destinado á reinar, es preciso desplegar grandes fuerzas, á fin de impe«dir mas sublevaciones, *y que haya menos sangre que verter y menos lágri«mas que enjugar.* De cualquier modo que se resuelvan los negocios de Es«paña, *su rey no puede hacer mas que gemir, porque hay que conquistar «por la fuerza*; pero en fin, pues que la suerte está echada, será preciso «prolongar los trastornos lo menos posible. *No me asusta mi posicion, pero «es única en la historia: no tengo aqui un solo partidario...»*

Ni le deslumbró su fácil entrada en la capital del reino, ni le fascinó verse proclamado rey de España. Al contrario, no solo comprendió, como el hombre de mas claro y mas recto juicio el estado verdadero de la nacion y de la opinion pública, no solo seguia reconociendo lo crítico de su posicion, no solo se lamentaba en el seno de la confianza de los excesos de los generales y del mal comportamiento de las tropas francesas para con el pueblo, sino que vió claro el error cometido por el emperador su hermano, pronosticó que sus glorias se eclipsarian en España, y lo que es más, tuvo la franqueza de decírselo. En carta escrita el 24 de julio desde Madrid le decia entre otras cosas lo siguiente:—«El estado de Madrid continúa siendo el mismo; prosigue «la emigracion en todas las clases... Enrique IV. tenia un partido; Felipe V. «no tenia sino un competidor que combatir; y yo tengo por enemiga una na«cion de doce millones de habitantes, bravos y exasperados hasta el estremo. «Se habla públicamente de mi asesinato; pero no es este mi temor. Todo lo «que se hizo aquí el 2 de mayo es odioso; no se ha tenido ninguna de las «consideraciones que se debian tener para con este pueblo. La pasion era el «odio hácia el príncipe de la Paz; aquellos á quienes esta pasion acusa de ser «sus protectores le han heredado, y me han trasmitido este ódio. La conduc«ta de las tropas es propia para mantenerle... Debo repetir lo que tantas ve«ces he dicho ya y escrito á V. M.; pero no teneis confianza en mi manera «de ver. Sean los que quieran los acontecimientos que me aguardan, esta «carta recordará á V. M. que yo tenia razon.—Si Francia puso sobre las ar«mas un millon de hombres en los primeros años de su revolucion, ¿por qué «España, aun mas unánime en su furor y en su ódio, no podrá poner qui«nientos mil, que serán aguerridos y muy aguerridos en tres meses?—Nece«sito, pues, antes de tres meses cincuenta mil hombres y cincuenta millo«nes.—Los hombres honrados no me son mas afectos que los pícaros. No, «señor; estais en un error: *vuestra gloria se hundirá en España.* Mi tumba «señalará vuestra impotencia; porque nadie dudará de vuestra afeccion hácia «mí. Todo esto sucederá, etc.»

Estas cosas, dichas confidencialmente y en correspondencia privada de hermano á hermano, repetidas después en otras cartas, que tenemos á la

vista y que no copiamos por no fatigar á nuestros lectores (1), estos desahogos del corazon espresados con la sinceridad del que habla en el seno de la intimidad y bajo el seguro del secreto, revelan perfectamente y de un modo auténtico el carácter, las condiciones, los sentimientos, la claridad de juicio del hombre á quien Napoleon habia destinado, sacrificándole, á ser rey de España, y sobre quien el pueblo en su justa irritacion y en su apasionado modo de juzgar, habia formado un concepto tan equivocado.

(1) Las que hemos citado están tomadas de las *Memorias del rey José*, publicadas por A. Du Casse, preciosa coleccion de documentos, en diez volúmenes, interesantísimos para la Historia de España en el período que examinamos. Creemos que así el conde de Toreno, como otros historiadores de la guerra de la independencia que nos han precedido, y que no pudieron conocer esta obra, dada á luz muy recientemente, en 1854, habrian retratado con mas estension y en el mismo sentido que nosotros lo hacemos, el carácter y cualidades del rey intruso, si hubieran tenido á la vista la interesante y copiosa correspondencia á que nos referimos, y de que solo hemos hecho hasta ahora ligeros extractos.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON.

LIBRO X.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA.

CAPITULO I.

1808.

PRIMEROS COMBATES.

CABEZON: RIOSECO: BAILEN.

Principio de la lucha.—Combate del puente de Cabezon.—Desacertadas disposiciones del general español.—Gente inesperta y colecticia que llevaba.—Derrota y retirada del general Cuesta.—Entran los franceses en Valladolid.—Fuerza Merle el paso de Lantueno, y penetra en Santander.—Conducta del obispo de la diócesi.—Pasa el general francés Lefebvre el Ebro.—Bate al marqués de Lazan.—Aproxímase á Zaragoza.—Movimiento de tropas francesas en Cataluña.—Somatenes en el pais.—Primer combate del Bruch.—Conflicto de los franceses en Esparraguera.—Segundo combate y triunfo de los españoles en el Bruch.—Espedicion de Duhesme contra Gerona.—Horrible saqueo de Mataró.—Gloriosa defensa de Gerona, y retirada de Duhesme.—Es enviado el mariscal Moncey contra Valencia.—Tropiezos que encuentra en su marcha.—Bate y dispersa á los españoles en las Cabrillas.—Vigorosa defensa de Valencia —Resolucion y arrojo de sus moradores.—Retirase Moncey con gran pérdida.—Ferocidades ejecutadas en Cuenca por Caulincourt.—Andalucía: espedicion de Dupont.—Combate del puente de

Alcolea.—Entrada y saqueo de Córdoba.—Artificio que empleó la villa de Valdepeñas contra los franceses.—Retírase Dupont á Andújar.—Saqueo de Jaen.—Enfermedad del príncipe Murat.—Márchase de España.—Reemplázale Savary.—Refuerzos enviados por Savary á Moncey y á Dupont.—Fuerzan los franceses el paso de Despeñaperros.—Castilla: el general Cuesta.—Envia á llamar el ejército de Galicia mandado por Blake.—La Junta de Galicia accede á la peticion de Cuesta.—Pasa Blake á Castilla.—Fuerza y distribucion de su ejército.—Toma Cuesta el mando en gefe.—Injustificables faltas de este general.—Marcha Bessiéres á su encuentro.—Batalla de Rioseco, funesta para los españoles.—Paralelo entre las cualidades y conducta de Cuesta y Blake.—Retírase el primero á Leon y el segundo al Vierzo.—Entereza y lealtad de Blake.—Andalucía: refuerzos llegados á Dupont.—Distribucion y movimientos del ejército de Castaños.—Plan de ataque á los franceses.—Accion de Menjibar.—Desacertados movimientos de Vedel y Dufour.—Posicion de los ejércitos francés y español.—Memorable y gloriosísima batalla de Bailen.—Inteligencia y bravura de Reding.—Célebre capitulacion entre Castaños y Dupont.—Rinde las armas todo el ejército francés de Andalucía.—Es conducido prisionero á los puertos de la costa.—Insúltanle y le maltratan los paisanos.—No se cumple la capitulacion.—Efecto que hizo en Napoleon el desastre de Bailen.—Impresion que produjo en toda Europa.—El intruso rey José abandona la capital de España y se retira al Ebro.

Dado el grito de independencia y propagada la insurreccion contra los franceses en todas las provincias de España, de la manera que hemos visto en el capítulo XXIV del libro precedente; rebosando de ira la nacion contra sus invasores; sacudiendo el pueblo su letargo con tanta mayor furia, cuanta era mayor la felonía con que se le habia adormecido y abusado de su buena fé; lleno de amor á su rey, á su independencia y á su religion; lanzados con igual entusiasmo y ardor en tan general sacudimiento clero y milicia, nobleza y pueblo, magistrados y menestrales, doctos y rústicos, mugeres y hombres, jóvenes, niños y ancianos; organizadas en todas partes juntas populares, y en todas improvisándose ejércitos de paisanos; pero plagadas tambien las provincias de España de tropas francesas que el emperador habia tenido cuidado de introducir y distribuir convenientemente para dominar el reino y sofocar todo conato de resistencia y de insurreccion, no podia hacerse esperar mucho tiempo el choque y ruido de las armas entre las disciplinadas huestes imperiales y las inespertas masas de los insurrectos españoles, ayudadas de los escasos cuerpos de tropas regulares con que á la sazon contaba para su defensa la monarquía, distraida y alejada en estraños paises por arte del mismo Napoleon la flor de los guerreros españoles.

Pronto, pues, comenzó aquella noble lucha en que tanta sangre derramaron y tanta gloria recogieron nuestros padres. Y ya cuando José Bonaparte pisó el suelo español, por mas feliz que fuese su marcha protegida por numerosas fuerzas francesas escalonadas desde las fronteras hasta la capital del

reino, por más que en la córte, tambien dominada y oprimida por sus legiones, fuera solemnemente proclamado rey de España, en muchas comarcas de la península ardia ya entonces la guerra, habian ocurrido ya sangrientos reencuentros entre españoles y franceses, habíanse dado acciones más ó menos reñidas, y empeñádose algunos combates sérios, en que, si bien las armas francesas habian obtenido, como era de esperar de tan aguerridas huestes, fáciles triunfos sobre las bisoñas tropas y allegadizas masas de mal armados paisanos españoles, húbolos tambien en que se vió cuánto podia esperarse del arrojo y decision de los que peleaban por la independencia y por la libertad de su patria, y en el momento de sentarse el intruso monarca en el trono español pudo comprender ó augurar lo inseguro y vacilante del sólio á que la sorpresa y la perfidia le habian elevado.

Despues de sofocados y castigados los movimientos de Segovia y de Logroño, segun dejamos indicado en otra parte, llamaron primeramente la atencion de los generales del imperio Santander y Valladolid, ya por la importancia de estas poblaciones y de sus alzamientos, ya por su proximidad á Burgos donde el mariscal Bessieres habia establecido su cuartel general. La circunstancia de haberse puesto al frente de la insurreccion de Valladolid un caudillo de cierta nombradía, anciano y esperto, como lo era el general don Gregorio de la Cuesta, y el temor de ver cortadas las comunicaciones si no acudia pronto al remedio, le movió á atender con preferencia á aquel peligro. Asi, aunque habia enviado en direccion de Santander al general Merle con seis batallones y algunos caballos, mandóle luego retroceder (5 de junio) camino de Valladolid, para que apoyára á Lassalle, que con cuatro batallones y setecientos ginetes marchaba sobre esta última ciudad. Al llegar Lassalle á Torquemada, villa situada á la márgen derecha del Pisuerga (6 de junio), encontró el puente atajado con cadenas y carros, detrás de los cuales, asi como en la iglesia y casas inmediatas, se habian apostado como unos cien vecinos de los mas animosos y resueltos. Pequeño obstáculo era para las tropas francesas asi el atajo del puente como el fuego que pudieran hacerles aquellos pocos paisanos; asi fué que desembarazando con facilidad el puente, y penetrando por las calles de la poblacion, en tanto que la caballería acuchillaba á sus dispersos defensores, la soldadesca se entregaba al saco de las casas, y cometia con aquellos infelices moradores toda clase de tropelías, y asi fueron como las primeras víctimas de tan inesperto patriotismo. Con este escarmiento los insurrectos de Palencia, mandados por el anciano general don Diego de Tordesillas, retiráronse á tierra de Leon; y cuando entraron en aquella ciudad los franceses (7 de junio), á fin de aplacar su furia, salió el obispo á hacerles un obsequioso recibimiento, con lo cual logró que por lo menos no sufriera la poblacion otro castigo que el de una gruesa

contribucion que se le impuso. Incorporada en Dueñas la division de Merle con la de Lassalle, dispusiéronse á buscar y atacar á don Gregorio de la Cuesta.

Habíase situado este general en Cabezon, á dos leguas de Valladolid, orilla izquierda del Pisuerga, con cinco mil paisanos mal armados, entre los que se distinguia por su mejor continente y actitud el batallon de estudiantes, cien guardias de Corps y doscientos caballos de línea, con cuatro piezas de artillería salvadas del colegio de Segovia. La colocacion que Cuesta dió á su gente á uno y otro lado del puente fué tan desacertada que no podia esperarse ni se acertaba á esplicar en un general veterano, y asi fué que el éxito desgraciado de la accion fué atribuido por algunos á despique de haberle comprometido á ponerse á la cabeza de la insurreccion, y aun se citaban palabras suyas en este sentido; pero vióse después que no anduvo mas acertado ni mas estratégico en otros ataques en que peleó con decision y espuso mucho su persona. El ataque por parte de los franceses comenzó en la madrugada del 12 de junio. Desordenóse á las primeras descargas la caballería española que estaba en campo raso y al descubierto, perturbando á la infantería y agolpándose al puente, en que se mantenia firme el cuerpo de escolares. Mas no tardaron en ser todos arrollados, y en su atropellada huida, los unos se ahogaban al querer vadear el rio, los otros eran alcanzados y acuchillados ó presos por los franceses, siendo cortísima la pérdida por parte de éstos, tanto como lo fué grande por la nuestra. Cuesta se retiró á Rioseco, donde se le incorporaron muchos insurgentes que huian por tierra de Campos: los franceses cañonearon la villa de Cabezon antes de entrar en ella por si habia alguna emboscada, ahuyentaron los vecinos, la saquearon, y siguiendo su marcha entraron sin obstáculo á las cinco de la tarde en Valladolid, donde permanecieron hasta el 16, sin hacer otro daño que desarmar á los habitantes, tomar algunos rehenes, é imponer á la ciudad una fuerte contribucion.

Acordaron entonces los dos generales efectuar la suspendida espedicion á Santander. Lassalle se situó en Palencia, y Merle volvió á las montañas de Reinosa de donde habia retrocedido. Guardaba el paso de Lantueno don Juan Manuel Velarde con tres mil paisanos y dos gruesas piezas: pero gente sin esperiencia ni disciplina, desbandóse á los primeros ataques, salvándose unos por las fragúras, y fortificándose otros en una segunda línea de defensa, obstruyendo la garganta de un desfiladero con peñascos, ramas y troncos de árboles, y colocando detrás los dos cañones. Inútil fué tambien la resistencia; Merle forzó el desfiladero, los paisanos se dieron á huir despavoridos, y el general francés entró en Santander el 23. Con él se incorporó el general de brigada Ducos, que partiendo de Miranda de Ebro en direccion á aquella misma ciudad,

habia forzado con insignificante pérdida la fuerte posicion del Escudo ocupada por el hijo de Velarde con otros mil paisanos. El prelado de aquella diócesi, de cuya singular conducta durante el alzamiento hablamos en su lugar correspondiente, al saber la aproximacion de los franceses á la montaña, habia montado en una mula, y pertrechado de todas armas y lleno de entusiasmo, salió á incorporarse al ejército, mas como encontrase á éste de huida y desbandado, no paró hasta ganar las Astúrias, yendo delante de los fugitivos, y dando con esto ocasion á que se dijera que los habia servido de guia.

Habiendo sido general y casi simultáneo el alzamiento, fué igualmente, como no podia menos de suceder, general y casi simultáneo el movimiento de las tropas francesas para ver de reprimirle y ahogarle. Al tiempo que en Castilla acontecia lo que acabamos de contar, encaminábase á Aragon desde Pamplona el general de brigada Lefebvre Desnouettes con cinco mil hombres y ochocientos caballos: pasó en barcas el Ebro por haber cortado el puente los vecinos de Tudela, arcabuceó á algunos de éstos, como si fuera un crímen defender sus hogares, batió primeramente en Mallen y despues en Gallur (12 y 13 de junio) al marqués de Lazan, hermano de Palafox, que con tropa colecticia habia salido á detener su marcha, y avanzó Lefebvre hasta encontrar junto á la villa de Alagon al mismo capitan general Palafox, que con noticia de la derrota de los de su hermano, se habia ido al encuentro del enemigo llevando dos piezas de artillería, unos ochenta dragones del Rey, varios oficiales y soldados sueltos, y sobre cinco mil paisanos mal armados. Aunque Palafox defendió valerosamente y por buen espacio la entrada de la villa con sus dos piezas y pocos soldados de línea (14 de junio), sucedióle lo que á Cuesta en Cabezon, que no pudiendo los mal disciplinados paisanos resistir la acometida de los veteranos franceses, arrollados y dispersos volviéronse á sus casas, teniendo él que retirarse á Zaragoza con su escasa tropa y algunos de los voluntarios mas decididos y resueltos. Aproximóse entonces Lefebvre á aquella ciudad, á la cual estaba reservado tan gran papel en esta guerra.

Creyendo Napoleon que tenia dominada la Cataluña, siendo, como era, dueño de Barcelona y de Figueras, y pareciéndole que podia sin peligro desprenderse de algunas fuerzas del Principado, ordenó á Duhesme que enviara á Valencia una division de mas de cuatro mil hombres al mando de Chabran, y otra de poca menos gente á Zaragoza á las órdenes de Schwartz. Mas como esta última se detuviese un dia en Martorell á causa de un aguacero, dió lugar á que avisados y apercibidos los de Igualada y Manresa tocaran el terrible somaten, llamamiento bélico propio de aquellos naturales, y con quien sin duda el emperador y sus huestes no contaban. Respondiendo á él como acostumbraban los del pais, esperaron la columna francesa escondidos entre

los matorrales y árboles que atravesaron en las escabrosidades del Bruch. Confiada, y con el poco órden que permitia lo quebrado del terreno, marchaba la gente de Schwartz, cuando un tiroteo nutrido que salia de entre las matas y breñas le advirtió del peligro en que su imprevision la habia empeñado. Ordenando no obstante el caudillo atacar primero en masa y después en pelotones, logró, aunque sufriendo muchas bajas, desalojar y dispersar los paisanos. Mas tan luego como éstos dejaron de ser perseguidos, y acudiendo en su socorro el somaten de San Pedor, el cual ofrecia la singular circunstancia de que un tambor era el que hacía de gefe, volvieron en Casa-Masana sobre la vanguardia enemiga. Viendo Schwartz la retirada de ésta y oyendo el ruido de la caja, persuadióse de que venia tropa de línea con los somatenes, y determinó retroceder á Barcelona, llegando sin gran dificultad hasta Esparraguera, si bien molestado siempre por la retaguardia y flanco.

Constituyen esta poblacion unas seiscientas casas, que forman una larguísima calle por donde pasa la carretera. Los vecinos la habian atajado con muebles y todo género de estorbos, y cuando al anochecer entraron en ella los franceses, arrojaron sobre ellos de todas partes tejas, piedras y toda especie de proyectiles, inclusas vasijas de agua y de aceite hirviendo. Schwart para salvar su gente tuvo que dividirla en dos trozos y hacerla marchar á derecha é izquierda para buscar el camino por fuera de la poblacion. Todavía perdieron dos cañones al pasar un puentecillo que habian falseado los somatenes, teniendo que vadear el Llobregat, y así con muchos trabajos pudieron regresar á Barcelona (8 de junio) destrozados y abatidos: primer ensayo de triunfo de los mal armados paisanos españoles sobre las disciplinadas tropas imperiales, que excitó entusiasmo grande y dió maravilloso impulso á la insurreccion en el Principado. Comprendió entonces Duhesme que no solo no podia desprenderse de más tropas, sino de que necesitaba de las que habia enviado á Valencia, y así llamó á Chabran que se encontraba ya en Tarragona: éste á su regreso halló ya sublevado el país, tuvo diferentes encuentros con los somatenes de Vendrell y de Arbós, en venganza de lo cual acuchilló hombres y saqueó é incendió pueblos, y cuando llegó á Barcelona (12 de junio), habia perdido mil de los suyos, no obstante haber salido el mismo Duhesme á proteger su retirada.

Viéndose reunidos en aquella capital, y picados de la humillacion que acababan de recibir las armas francesas, queriendo vengarse del paisanage y volver por su honra, acordaron que salieran las dos divisiones juntas por el mismo camino que ántes la primera habia llevado. Saquearon y quemaron en el tránsito muchas casas de Martorell y Esparraguera, mas al llegar al Bruch encontráronle fortificado por los paisanos, y defendido además por algunos

soldados escapados de Barcelona, y por cuatro compañías de voluntarios de Lérida capitaneados por el coronel Berguez, con cuatro piezas de artillería. No sirvió á los franceses venir ahora prevenidos y en doble número que la vez primera; estrelláronse sus ataques y su orgullo contra el indomable valor de los catalanes, y no pudiendo forzar la posicion (14 de junio) volvieron atrás, y perseguidos por los paisanos entraron avergonzados en Barcelona con pérdida de quinientos hombres. Este segundo triunfo del Bruch acabó de entusiasmar y de envanecer á los catalanes (1).

Ya no pensó más Duhesme en enviar refuerzos á Aragon y Valencia, como Napoleon le habia ordenado, sino en cuidar de que á él mismo no le cortáran la comunicacion con Francia. Con este propósito salió de Barcelona (17 de junio) en direccion de Gerona por el camino de la marina, llevando siete batallones, cinco escuadrones y ocho piezas de artillería. En las cercanías de Mongat encontróse con nueve mil paisanos del Vallés, que con mas ánimo que esperiencia en las armas fueron fácilmente envueltos y atropellados, ensangrentándose el enemigo con los que aprendió como si le hubiera costado trabajo vencerlos. Esta desgracia no bastó á desalentar á los vecinos de Mataró que estaban resueltos á defender su ciudad con barricadas y con alguna artillería: pero las columnas francesas las deshicieron tambien y arrollaron sin grande esfuerzo, y penetrando en aquella industrial y rica poblacion, no solo la dieron al pillage, sino que cometieron tales excesos, crueldades y violaciones de mugeres, revueltos y confundidos gefes y soldados en el crímen, que por mucho tiempo recordaron aquellos habitantes con lágrimas tan funesto y aciago dia. Por su parte los vencedores continuaron desplegando en su marcha el mismo furor y la misma inhumanidad, dejando regada con sangre la tierra que iban pisando, hasta que en la mañana del 20 se presentaron en las alturas del Palau Sacosta que dan vista á Gerona.

Gobernaba interinamente esta plaza, sublevada desde el 5, el teniente rey don Julian de Bolivar; y si bien se habian armado, como en todas partes, cuerpos de paisanos, y estaban decididos á defender la ciudad todos los vecinos, sin exceptuar los clérigos, como igualmente la gente de mar de la vecina costa, de tropa de línea solo contaba algunos artilleros y unos trescientos hombres del regimiento de Ultonia. Sin embargo, esta escasa guarnicion rechazó vigorosamente los primeros ataques de los franceses á la puerta del Cármen y fuerte de Capuchinos, aunque no pudo impedir que coloca-

(1) Púsose en aquellas alturas una lápida de piedra en conmemoracion de aquellas dos gloriosas defensas.—En el dia han desaparecido la mayor parte de las espesuras y matorrales que entonces habia, y con el cultivo ha perdido aquel sitio mucho de su antigua aspereza.

da en otra parte una batería causase daño en algunos edificios de la poblacion. Sobrevino en esto una noche oscurísima, y á favor de la lobreguez y muy á las calladas aproximóse al muro una fuerte columna, que no fué sentida hasta que estuvo muy cerca. Empeñóse entonces un horrible combate, alumbrado solo por el fuego de los disparos. Escalaron los franceses el baluarte de Santa Clara, mas un piquete de Ultonia arremetiendo á la bayoneta arrojó al foso á los que se habian encaramado al muro, y la metralla del fuerte de San Narciso obligó á retirarse á los acometedores, á escepcion de los que por quedar sin vida no pudieron hacerlo. Cuando alumbró la luz del dia, ya no se vieron enemigos; Duhesme habia hecho levantar el campo durante la noche, y tomado la vuelta de Barcelona (21 de junio), donde llegó con setecientos hombres de menos, molestado sin cesar por los somatenes. Púsose al frente de éstos en Granollers el teniente coronel don Francisco Milans, que hizo á la division de Chabran perder su artillería. Y mientras esto pasaba por la costa, á la márgen derecha del Llobregat bullian los somatenes, movidos por el capitan de los voluntarios de Lérida Bagúet, hasta que enviado contra ellos por Duhesme el general Lecchi logró ahuyentarlos por algun tiempo, pero no impedir que en breve volvieran á aparecer.

Vimos por qué episodios tan sangrientos y por qué trances tan terribles pasó la revolucion de Valencia, hasta que con la prision del canónigo Calvo pudo la junta reprimir las feroces turbas por él concitadas, y dar al movimiento patriótico la regularidad y el ordenado impulso de que necesitaba. A sofocar aquella insurreccion envió Murat desde Madrid al mariscal Moncey con una division de ocho mil hombres, á la cual se incorporaron tambien por órden suya guardias españolas, walonas y de corps, mas de tan mala gana y por tan poco tiempo que todos desertaron en la primera ocasion yendo á reunirse á sus compatriotas. Era sin duda el mariscal Moncey un hombre prudente y humano, y que hasta habia simpatizado con el carácter español; pero en aquella ocasion, y más los que no le conocian, solo veian en él un general francés. Asi es que á su paso encontró los pueblos desiertos, y sin dificultad llegó á Cuenca donde se detuvo unos dias, preparándose acaso para la resistencia que preveia habia de encontrar mas adelante. En efecto, la junta de Valencia habia tomado las medidas de defensa que en otra parte apuntamos. En el desfiladero de las Cabrillas se habia situado el general don Pedro Adorno con ocho mil hombres, la mayor parte paisanos, de los cuales colocó sobre tres mil en el puente Pajazo, con una mala batería de cuatro cañones defendida por algunos centenares de suizos. Moncey llegó allí el 20 de junio, y rompiendo el fuego y vadeando algunas de sus tropas el rio, apoderóse de la batería, pasándosele unos doscientos suizos, que fué de un funesto efecto para los

paisanos, los cuales á la vista de aquella desercion se dispersaron, aunque para replegarse á los desfiladeros de la montaña.

Luego que llegó á Valencia la noticia de este descalabro, la junta comisionó á su vocal el P. Rico para que fuese á activar y esforzar la defensa del paso de las Cabrillas. Presentóse allí el 23; conferenció con el capitan Gamindez y con el brigadier Marimon: no se sabia el paradero del general don Pedro Adorno. Acordó el sistema de defensa, y colocados los nuestros entre el pueblo de Siete Aguas y la venta de Buñol, no dejaron de molestar á Moncey, que se presentó con su division al siguiente dia: pero destacado el general Harispe con los vascos franceses, gente acostumbrada á trepar por asperezas y escabrosidades, facilitó el ataque de frente, con lo cual se dió á huir á la desbandada toda la gente bisoña, abandonando artillería y bagages, y dejando solos para disputar el paso á los franceses los soldados de Saboya, los cuales se portaron tan valerosamente que murieron los más, quedando los restantes prisioneros con su comandante Gamindez. Perdiéronse aquel dia seiscientos hombres: Moncey avanzó hasta Buñol, desde donde ofició al capitan general de Valencia, aconsejándole le recibiese en la ciudad como amigo, y no diera lugar á que la tratára con el rigor de la guerra. Pero el P. Rico, que á costa de mil riesgos habia logrado ganar con anticipacion la entrada en la ciudad, reunió inmediatamente la junta, y animó al pueblo á la defensa, á la cual se aprestó con entusiasmo toda la poblacion.

Hízoselo saber asi la junta al general francés, por conducto del comandante prisionero Gamindez, que aquél envió con el pliego, y cumplió su palabra de volver con la respuesta al cuartel general. En efecto, en tanto que Moncey avanzaba hácia la ciudad, todos los moradores, sin distincion de edad ni sexo, inclusas las comunidades religiosas, acudian á trabajar en las fortificaciones que á toda prisa se levantaban. Reparábanse las murallas, construíanse baterías, colocábanse cañones, obstruíanse las puertas con sacos de tierra, abríanse zanjas, atajábanse las calles con coches, tartanas, carros y vigas, tapábanse las ventanas y balcones de las casas con mesas, sillas y colchones, coronábanse las azoteas y terrados de gente dispuesta á arrojar proyectiles. Y entretanto se formaba en las afueras y se situaba en la ermita de San Onofre un campo avanzado con la gente de Saint-March, y á ella se unió don José Caro, que con la suya acudió desde Almansa luego que supo la derrota de las Cabrillas, colocándose los mejores tiradores entre los algarrobales, viñedos y olivares que pueblan aquellos alrededores: formóse además otra segunda línea en el pueblo de Cuarte. A pesar de estos preparativos y de la decision de que todos estaban animados, ni una ni otra línea pudieron resistir el impetuoso ataque de las tropas francesas; una tras otras fueron forzadas, retirándose Saint-March y

Caro y refugiándose los paisanos al amparo de las acequias y moreras, dejando la artillería en poder de los franceses, y situándose Moncey á media legua de Valencia (27 de junio), desde donde intimó la rendicion al capitan general conde de la Conquista.

Llevó la comunicacion, que era atenta y templada como todas las de Moncey, el coronel Solano. Asociáronse á la junta para deliberar el ayuntamiento, la nobleza y los gremios. Inclinábanse ya á la entrega el de la Conquista y otros, pero el pueblo que se apercibió de lo que se trataba se agolpó á las puertas del local gritando desaforadamente contra todo proyecto ó intento de transaccion. La junta entonces despachó á don Joaquin Salvador con la siguiente respuesta para el mariscal francés: «*El pueblo prefiere la muerte en su defensa á todo acomodamiento: así lo ha hecho entender á la junta, y ésta lo traslada á V. E. para su gobierno.*» En su virtud á las once de la mañana del 28 rompieron los sitiadores el fuego contra la puerta de Cuarte y batería de Santa Catalina. Tres veces fué embestida con ímpetu la primera, y otras tantas fué el enemigo rechazado. Los certeros disparos de Santa Catalina y el fuego graneado que los defensores hacian desde la muralla le causaron no poco estrago. Faltando metralla á los de la ciudad, echóse mano de los hierros de los balcones y de las rejas de las ventanas, que partidas en menudos trozos y cosiendo las señoras mismas los sacos, daban alimento y juego á los cañones. No habia persona de dignidad, incluso el arzobispo, que no alentára con su presencia y exhortaciones á los que manejaban las armas. Los ataques á Santa Catalina fueron con igual vigor rechazados, sufriendo los franceses aun mas pérdida que en los de Cuarte, de que eran testimonio los cadáveres que iban dejando. A las cinco de la tarde mandó Moncey embestir la puerta de San Vicente, que se consideraba la mas flaca; inútil fué el empeño y la matanza grande. En los sitios de mas peligro se presentaba el popular P. Rico animando con su fogosa palabra á los defensores. Los paisanos rivalizaban en valor y arrojo con los gefes y soldados, y algunos, como el mesonero Miguel García, hicieron proezas admirables. Los cañones enemigos fueron desmontados, y á las ocho de la noche, despues de nueve horas de sério combate, retiráronse los franceses, con pérdida de dos mil hombres, al punto que ocupaban la víspera, entre Cuarte y Mislata.

Al amanecer del siguiente dia (29 de junio) avisó el vigía del Miguelete que el enemigo daba muestras de retirarse. No se habria creido tan fausto anuncio si á poco tiempo no se hubiera visto á la columna tomar el camino de Almansa. La alegría de los valencianos fué indecible, tanto como su defensa habia sido maravillosa. Esperaban que el conde de Cervellon que se hallaba en Alcira hostilizaria en su marcha á Moncey, y acaso acabaria de destruirle. Pero

defraudó Cervellon las esperanzas de sus compatricios, permaneciendo en una inaccion injustificable. Otra habria sido la suerte de los que iban en retirada, si aquel general hubiera seguido siquiera el ejemplo de don Pedro Gonzalez de Llamas y de don José Caro, que con sus fuerzas los fueron hostigando hasta el Júcar, donde se detuvieron sorprendidos de no verse ayudados por el de Cervellon. Censuróse á éste amargamente su comportamiento y costóle el mando, tanto como la conducta de los otros fué aplaudida y celebrada. Prosiguió pues Moncey su marcha, sin notable descalabro, hasta franquear el puerto de Almansa (2 de julio), llegando á Albacete, donde se detuvo á dar descanso á sus fatigadas tropas. Tál y tan glorioso remate tuvo la espedicion de Moncey contra Valencia (1).

Como durante este tiempo habian estado interrumpidas sus comunicaciones con Madrid, y se ignoraba por lo tanto su suerte, ordenóse al general Caulincourt, que estaba en Tarancon, que marchase con su brigada sobre Cuenca. Al dar vista á la ciudad, hízole fuego un peloton de paisanos (3 de julio), lo cual sirvió de pretesto para entregar la poblacion al pillage, y al desenfreno mas brutal de la soldadesca, que no perdonó ni casa, ni templo, ni sexo, ni edad, atormentando y asesinando cruelmente á sacerdotes octogenarios, cometiendo las mas inícuas y horribles violencias en mugeres de todas clases, despues de recibir á cañonazos al ayuntamiento y cabildo que con bandera blanca iban á implorar su clemencia. Además del feroz Caulincourt, que asi manchó el nombre francés en Cuenca, fué enviado tambien el general Frère en socorro de Moncey, mas luego que se supo la retirada de éste del lado de Almansa, fueron aquellos dos generales llamados otra vez á la córte, de lo cual se resintió aquel pundonoroso caudillo, y replegándose sobre el Tajo renunció á toda ulterior empresa.

A reprimir el levantamiento de Andalucía habia sido destinado por Murat el

(1) En honor de la verdad, Moncey en esta espedicion condújose de otro modo y no se señaló por los actos de inhumanidad que afeaban la conducta de otros generales franceses. Al dia siguiente de su inútil tentativa contra Valencia escribió al capitan general mostrándose muy afligido por la sangre que se habia derramado, y diciéndole que ademas de los prisioneros que ántes habia enviado á sus casas sin cange alguno, le remitia los que le quedaban (que eran bastantes capitanes, oficiales, soldados y paisanos), pidiéndole en cambio al general Exelmens, coronel Lagrange, gefe de escuadron Rosetti, y sargento mayor Tetart, que hechos por los paisanos de Saelices se hallaban en Valencia. La junta no accedió á esta proposicion de rescate, diciendo que era desigual, y que además no podia responder de que llegáran á él con seguridad; y por lo tanto los retenia en rehenes hasta que recobrára su libertad Fernando VII., á lo cual contestó Moncey con otra muy sentida carta.—Sobre la espedicion y defensa de Valencia pueden verse mas pormenores en la obra del P. Colomer, en la historia de Boix, y en la coleccion de documentos relativos á la guerra de la independencia

mariscal Dupont, que llevó consigo una division de seis mil infantes y cinco mil caballos, con más dos regimientos suizos al servicio de España y quinientos marinos de la guardia imperial. Sin resistencia atravesó Dupont las llanuras de la Mancha, franqueó las gargantas de Sierra-Morena, y avanzó por territorio andalúz hasta llegar al puente de Alcólea (7 de junio), dos leguas de Córdoba. Allí se habia situado con objeto de impedir á los enemigos el paso del Guadalquivir don Pedro Agustin de Echavarri, con tres mil hombres de tropa y mayor número de paisanos, habiendo colocado doce cañones á la cabeza del puente. La primera acometida de los franceses fué vigorosamente rechazada, pero mas empeñado el combate, sucedió lo que en todas partes en este primer ensayo de guerra acontecia, que el paisanage, todavía no fogueado, se desbandó abandonando la tropa de línea, con lo cual pudieron los franceses escalar y forzar la posicion, apresuradamente y no con el mayor arte construida, bien que sin perder los nuestros si no un solo cañon, y conduciéndose nuestra caballería de modo que deteniendo á la francesa permitió á Echavarri hacer ordenadamente su retirada. La pérdida en este ataque fué poco más ó menos igual por parte de unos y otros combatientes.

La ciudad de Córdoba fué la que sufrió todos los estragos y todos los horrores de que el furor de la guerra puede ser capaz. A su vista se presentó Dupont en la tarde del mismo dia 7. Las puertas se habian cerrado á fin de dar lugar á hacer alguna capitulacion con el enemigo; mas estando en las pláticas disparáronse contra él imprudentemente algunos tiros, irritóse con esto el general francés, y deshaciendo á cañonazos la Puerta Nueva penetraron las tropas en la ciudad, matando y degollando habitantes sin distincion, saqueando templos y casas ricas y pobres. Todo fué objeto de la rapacidad de la soldadesca, inclusa la famosa catedral, ántes célebre y magnífica mezquita de los árabes, depósito en todos los tiempos y dominaciones de preciosidades y riquezas. Lo menos horrible era la rapaz codicia con que los invasores se apoderaban de las cajas particulares y públicas, los muchos millones que arrancaron de las arcas de tesorería, las imposiciones con que gravaron á una poblacion que no les habia opuesto séria resistencia. Lo sacrílego, lo repugnante, lo que apenas se concibe en soldados de una nacion culta fué la manera de profanar las iglesias llevando á ellas para brutales fines las hijas y esposas de aquellos desgraciados moradores (1). Tan abominable conducta

(1) Por si alguno creyera que exageramos los escesos cometidos por los franceses, vea lo que dice un historiador de su propia nacion, que por punto general procura contar muy de pasada todo lo que puede desfavorecerle. «El combate, dice, tardó muy «poco en convertirse en perpetracion de los «mas horribles escesos, y aquella infortu«nada ciudad, una de las mas antiguas y «mas importantes de España, fué entregada

dió tambien lugar y ocasion á represalías dolorosas. El pais insurrecto sacrificaba cuantos franceses podia, como si todo le fuera lícito en desagravio de los estragos de Córdoba. Ensañábase el paisanage con los que cogia prisioneros, y acabábalos con refinada crueldad, como lo hizo con el general de brigada René. Los vecinos de Santa Cruz de Mudela, donde Dupont habia dejado sus almacenes, acometieron á los cuatrocientos soldados que los guardaban y acuchillaron muchos de ellos.

Distinguiéronse los de Valdepeñas por el diabólico artificio que emplearon para destruir á seiscientos ginetes que llevaba el general Ligier-Belair y habian de pasar por aquella villa y su larguísima calle, continuacion de la calzada de Castilla á Andalucía. Cubriéronla toda de barro y arena, colocando debajo agudos clavos y puntas de hierro, y de reja á reja de las casas ataron disimuladamente maromas, cerrando las entradas de las callejuelas. Al llegar la columna francesa á la poblacion, penetró aceleradamente una descubierta por la calle asi preparada. Los caballos comenzaron luego á clavarse y caer unos sobre otros arrojando á los ginetes, y sobre éstos llovian desde las casas piedras, balas, ladrillos, y vasijas de agua hirviendo. Cupo igual suerte á los que en socorro de los primeros sucesivamente acudian, hasta que apercibido Ligier-Belair determinó penetrar en la villa por los costados, queman do casas, de que destruyó el fuego mas de ochenta, y degollando cuantos moradores encontraba. A vista de tál calamidad los vecinos principales, llevando al alcalde á su cabeza, presentáronse al general francés pidiendo tregua y capitulacion. Unos y otros lo necesitaban, y asi de comun acuerdo presentándose con enseñas blancas pusieron término á aquel estrago. No atreviéndose ya Belair á seguir adelante por temor de encontrar obstáculos pareci-

«al pillage. Los soldados franceses, despues «de conquistar á precio de su sangre cierto «número de casas, y de dar muerte á los «que las defendian, no tuvieron escrúpulo «en ocuparlas y en usar de todos los dere«chos de la guerra, saqueándolas, y cebán«dose mas principalmente en artículos de «consumo que en objetos de valor para lle«nar sus mochilas.....»—En esto último falta á la exactitud el historiador francés, puesto que registradas mas adelante en Cádiz las mochilas de aquellos soldados cuando estaban prisioneros, se hallaron en ellas multitud de alhajas cogidas en las casas, asi como de vasos sagrados arrebatados de los templos.

«Bajaron (continúa) á las bodegas abun«dantemente provistas de los mejores vinos «de España, destaparon á culatazos las cu«bas ó hicieron tal destrozo, que algunos de «ellos se ahogaron en el vino vertido de los «toneles. Otros se embriagaban en tales «términos, que mancillaron el brillo del «ejército francés, arrojándose sobre las mu«geres, y haciéndolas sufrir todo género de «ultrages..... Lo que allí ocurrió fué verda«deramente un espectáculo doloroso, el «cual produjo las mas tristes consecuencias «por el eco que hizo en España y en toda «Europa..... Si una columna de tropas ene«migas hubiera retrocedido en aquel ins«tante á la ciudad, hubiera cogido á toda «nuestra infantería dispersa, sumida en la «embriaguez, y entregada al sueño ó á los «escesos mas desenfrenados, etc.»—Thiers, Historia del imperio, libro XXXI.

dos, retrocedió á Madridejos. Ya los franceses comprendieron que no podian andar en pequeñas partidas, y procuraban no moverse sino en gruesas columnas.

Nada sabia Dupont de lo que á su espalda estaba pasando, é incomunicado con Madrid, y receloso de lo que á las inmediaciones de Córdoba observaba, y sobre todo de las fuerzas que la junta de Sevilla estaba activamente preparando, resolvió replegarse sobre Andújar (19 de junio). Desde allí destacó una parte de sus fuerzas á Jaen, donde un comandante francés habia sido asesinado. Ninguna resistencia opuso á aquella tropa la ciudad, y sin embargo fué saqueada y horrorosamente maltratada (20 de junio), no perdonando en su crueldad ni aun á los ancianos y enfermos religiosos de los conventos, que fue como una reproduccion de las ferocidades ejecutadas en Córdoba.

Tál era el aspecto que presentaba la guerra cuando adoleció en Madrid el lugarteniente Murat, complicándosele con los cólicos únas recias y pertinaces intermitentes, de cuyas resultas quedó tan decaido que por espreso dictámen de los médicos tuvo que resignarse á pasar á Francia á tomar baños termales. La enfermedad de Murat, junto con las que se observaban en muchos soldados franceses, infundió en los de su nacion recelos de envenenamiento, y se hizo analizar detenidamente por profesores el vino de los despachos públicos á que principalmente se sospechaba poder atribuirse. Pero hecho el análisis, se encontró que las sustancias que entraban en su composicion no eran nocivas, y que lo que podia dañar á los franceses era el uso inmoderado que hacian de los vinos fuertes y licorosos á que no estaban habituados; con lo cual se desvaneció una prevencion que en todo caso tenia que ser infundada como opuesta á la nobleza del carácter español. Para reemplazar al gran duque de Berg nombró y envió Napoleon al general Savary, que llegó á Madrid el 15 de junio; nombramiento que disgustó á los franceses, y no satisfizo á los españoles. Las facultades con que vino eran bien irregulares y estrañas: aunque iguales á las del lugarteniente su antecesor, no le dió su título, y los decretos y despachos seguia firmándolos el general Belliard á nombre del gran duque de Berg como si se hallára presente. Esto no obstante, Savary se alojó en palacio haciendo ostentacion de autoridad, y acabó de fortificar el Retiro convirtiéndole en una verdadera ciudadela. No ocultó á Napoleon la verdad en cuanto á la situacion de España, anunciándole que no era ya cuestion de reprimir descontentos y castigar revoltosos, sino de sostener una guerra formal con los ejércitos y otra de guerrillas con los paisanos. Y considerando comprometidos á Dupont y Moncey, pues que, incomunicados con la córte el uno en Andalucía y el otro en Valencia, se ignoraba su

suerte, fué el primer cuidado de Savary enviar refuerzos á aquellos dos generales.

De los que fueron enviados á Moncey hablamos ya mas arriba; en socorro de Dupont partió de Toledo (19 de junio) el general Vedel con seis mil infantes, setecientos caballos y doce cañones. En el camino se le incorporaron los generales Roize y Ligier-Belair que estaban en la Mancha, con sus destacamentos. Sin contratiempo particular llegaron estas fuerzas á las estrechuras de Despeñaperros (20 de junio). Allí, en el sitio en que más se angosta el camino formando una verdadera garganta las rocas, se habia situado el teniente coronel don Pedro Valdecañas con buen número de paisanos y alguna tropa: habia atajado la via con peñas, ramas y troncos de árboles, y colocado detrás seis cañones: terrible parapeto si hubiera habido resolucion y concierto para defenderle. Pero atacado en regla y con ímpetu por los franceses y asustados nuestros paisanos, forzáronle aquellos y abandonaron éstos toda la artillería, pudiendo asi continuar Vedel su marcha hasta unirse con Dupont, y hasta dejar atrás destacamentos que mantuvieran la comunicacion con Madrid. Aunque Napoleon deseaba que Dupont permaneciera en Andalucía, Savary, mas cerca del teatro de la guerra y con mas conocimiento de la situacion en que se encontraban los generales en cada punto, le aconsejaba que retrocediera, á cuyo fin y para apoyar su movimiento de retroceso hizo marchar sobre Manzanares la division de Gobert. Pero Dupont no quiso tampoco abandonar la Andalucía, y ordenó á Gobert que se le incorporase. Pronto veremos el resultado, glorioso para España, de aquella insistencia y de esta disposicion, que por ahora nos llama ya la atencion lo que estaba sucediendo en otra parte.

Dejamos en Castilla al general Cuesta refugiándose en Rioseco con los fugitivos de la derrota de Cabezon, recogiendo dispersos y reclutas, en cuya instruccion se ocupaba don José de Zayas. El ejército de Cuesta era demasiado endeble para batirse solo con el enemigo, y asi pidió aquel general tropas á Astúrias y Galicia. La junta de Astúrias habia querido que Cuesta abandonára las llanuras de Castilla y se pusiera al abrigo de las montañas de Leon; sentia por lo tanto desprenderse de sus fuerzas, mas no pudiendo desoirle envióle el regimiento de Covadonga al mando de don Pedro Mendez de Vigo, y dispuso que otro cuerpo de mil hombres á las órdenes del mariscal de campo conde de Toreno pasára á Leon. La junta de Galicia temia tambien esponer sus medios de defensa al azar de una batalla fuera y lejos del pais, y del mismo modo pensaba el general Blake, oriundo de Irlanda, que mandaba aquel ejército desde que reemplazó, de la manera que referimos en otra parte, al desgraciado Filangieri. Era don Joaquin Blake apreciado por su re-

putacion de honradez, de talento y de conocimientos militares. Acreditábalo la posicion que con su ejército habia tomado, la distribucion que de él habia hecho, situándose en el puerto y sierra de Manzanal y Fuencebadon, estendiendo su derecha hasta el Monte Teleno que mira á Sanabria, y su izquierda por la Cepeda hácia Leon, cubriendo asi el Vierzo y defendiendo las entradas principales de Galicia, y ocupándose activamente en instruir y adiestrar sus tropas antes de comprometerlas en un combate con los aguerridos ejércitos franceses. Aunque tenia Blake por muy inconveniente abandonar aquellas posiciones para avanzar á los llanos de Castilla como deseaba Cuesta, trazó no obstante su plan, por si la junta de Galicia accedia á las instancias de aquél. La junta, ya por no desairar al general castellano, ya por satisfacer la impaciencia de la multitud ignorante, que orgullosa con el número de las fuerzas ansiaba verlas venir á las manos con el enemigo, condescendió á sus deseos, aprobó el plan de Blake, y le dió la órden (1.º de julio) para emprender la marcha á Castilla, no sin hacerle en oficio reservado prevenciones importantes sobre la conducta que habria de seguir (1).

(1) Vamos á ilustrar este interesantísimo período de la guerra de la independencia con documentos hasta hoy desconocidos, de cuya importancia juzgarán nuestros lectores.

La órden primera de la junta decia: «El «Reino instruido del oficio que V. E. le ha «pasado por conducto del teniente coronel «don José de Zayas con fecha 22 del pasa«do, conviene en que V. E. ejecute el plan «que propone, cuidando siempre de cubrir «el Reino y de replegarse á él en cualquier «descalabro, y tambien de dejar alguna di«vision en dicho Reino para atender á la «quietud pública, recoger los alistados de «las respectivas capitales que faltan, y ocur«rir á algun accidente de enemigos que «pueda acaecer. V. E. no necesita instruc«ciones militares por sus acreditados cono«cimientos, y solo el Reino le advierte: 1.º «Que V. E. ha de mandar siempre con in«dependencia el ejército de Galicia de que «es gefe, aun cuando haga sus combinacio«nes con el general don Gregorio de la «Cuesta; y lo 2.º que V. E. tenga particular «cuidado con los traidores, porque habrá «algunos que haciéndose en apariencia va«sallos nobles de Fernando VII, no lo sean «en la realidad, sino muy adictos á los fran«ceses, y de un equivocado concepto de las «personas podrá resultar nuestra desgracia. «En fin, el Reino de Galicia tiene fiada su «suerte á V. E., su honor y su espíritu, y «espera que con el auxilio de la Providen«cia, que siempre protege las causas justas, «será feliz su empresa. Coruña, 1.º de julio «de 1808.»

Con la misma fecha pasó la Junta al general Cuesta el oficio siguiente.

«El Reino de Galicia ha convenido en «que el general en gefe de su ejército eje«cute el plan que le propuso para auxiliar «las ideas de V. E., esperando que los cas«tellanos agradecidos darán al ejército de «Galicia pan y vestido, quedando á cuenta «de este Reino la paga de sus tropas. Sus «pueblos han pedido que su mando se co«metiese á don Joaquin Blake, por la con«fianza que les merece, el cual por lo mismo «ha de mandarlas con independencia, sin «perjuicio de acordar con V. E. las com«binaciones que se consideren oportunas «para el feliz éxito de las empresas, que es«pera el Reino serán felices con los auxilios «de la Providencia, que siempre protege las «causas justas.—Reino de Galicia, 1.º de ju«lio de 1808.—Excmo. Sr. don Gregorio de la «Cuesta.»

El oficio reservado que apuntamos en el testo decia: «El reino contesta á los oficios

Componian el ejército de Blake, la vanguardia, mandada por el conde de Maceda, y cuatro divisiones á las órdenes del mariscal de campo don Felipe Jado Cagigal, de don Rafael Martinengo, del marqués de Portago, y del brigadier de la real armada don Francisco Riquelme, cuyas fuerzas ascendian á unos veinte y siete mil infantes, treinta piezas de campaña, y solo ciento cincuenta caballos de distintos cuerpos. Dejó la segunda division en Manza-

«de V. E. por si tal vez quiere examinarlos «el general don Gregorio de la Cuesta, pero «en particular y con la precisa reserva con«templó preciso hacer á V. E. algunas re«flexiones para que las tenga presentes en «los procedimientos militares.—El general «don Gregorio de la Cuesta será segura«mente un buen español, y un hombre del «mérito que V. E. contempla; pero en la «realidad pudieran hacérsele los mismos «cargos que á todos los que mandaron las «provincias de España..... Los más de los «generales que mandaban en las provincias «de España fueron sacrificados por los pue«blos, y al general Cuesta pudieran hacér«sele cargos muy graves: lo cierto es que «este general no se ha decidido por Fernan«do VII. sin embargo de las órdenes que «supone tenia, hasta que en Valladolid le «precisó á ejecutarlo amenazándole con la «horca; y lo es tambien que si este general «y los demás de España, el Consejo de Cas«tilla y la Junta de Madrid hubieran des«empeñado sus deberes, no nos hallariamos «en el estado en que nos hallamos, porque «pudieron por la defensa de su patria y rey «tratar con las ciudades y provincias, las «que hoy de nadie tienen satisfaccion sino «de aquellos gefes que ellas propias han ele«gido en nombre de su rey. El Reino solo «confia de sus tropas y del general que las «manda, repite que el general Cuesta será «militar y un caballero muy digno de elo«gio, y sin oponerse á sus virtudes quisiera «que las justificase con las esperiencias..... «La proclama que V. E. ha dirigido al Reino «publicada por el general Cuesta será leida «en las provincias de España con mucho «escrúpulo y mayor desconfianza: la Junta «de cuatro á cinco personas en quien quie«re reunir toda la autoridad suprema de «España tendria los mismos frutos que la «que se ha establecido en Madrid. Entonces «cuatro ó cinco hombres dispondrian á su «arbitrio de la suerte de la nacion toda, y «faltando por soborno, esperanza de premio «ú otro motivo á sus obligaciones, quedaria «la España esclava y entregada al yugo es«trangero. Cuatro ó cinco hombres son fá«ciles de ganar, ó pueden equivocarse en «sus juicios. España no conoce mas autori«dad general suprema que la de las Córtes «ó Estados: éstos se componen de represen«tantes de todas sus provincias, que siem«pre son fieles á sus reyes, porque tienen «mayorazgos propios y regularmente unos «nacimientos distinguidos, con otras cir«cunstancias que los ligan para mirar su «patria y su rey como el primer objeto de «sus atenciones. Los reinos formaron los «ejércitos y eligieron los generales; cada «uno represento y representa la soberanía «por su parte, ínterin no se forman las «Córtes para establecer la soberanía uni«da..... Todas estas especies y reflexiones «quiere el Reino que V. E. las tenga presen«tes para proceder con el preciso conoci«miento y con la cautela necesaria, sin con«fiarse demasiado del general Cuesta ni de «otro alguno, á fin de evitar un peligro que «nos destruya. V. E. es demasiado noble y «caballero; el Reino lo tiene ya reconocido; «pero V. E. debe acordarse que no convie«ne la mucha confianza, que nunca sobra «la precaucion, y que los que piensan como «hombres de bien son los engañados regu«larmente.—Del ejército de Galicia es V. E. «gefe; sus operaciones, aun cuando sean «combinadas con las del general Cuesta, «han de ser siempre conservando V. E. su «autoridad y el mando en gefe de sus tro«pas, sin sujecion ni dependencia, cuidando «de replegarse hácia Galicia en caso de una «desgracia.....»

Noticias históricas de la vida del general Blake, recopiladas por su hijo político don José María Roman, coronel de ingenieros; manuscritas é inéditas.

nal, y con las otras tres tomó la direccion de Castilla, adelantándose él á Benavente para conferenciar con Cuesta y combinar las operaciones. Constaba el llamado ejército de Castilla de siete cuerpos ó batallones, de á mil hombres cada uno, casi todos de nueva leva, con mil setecientos carabineros, unos cien caballos útiles del regimiento de la Reina y algunos guardias de corps. Hallábase este cuerpo en Rioseco, y á este punto se dirigió, en virtud de lo acordado, el ejército de Galicia, en número de quince mil hombres, por haber quedado en Benavente la tercera division, que constaba de cinco mil. No obstante ser mayores y mas que dobles en número las fuerzas que llevaba Blake, á pesar de las prevenciones de la junta de Galicia para que obrára con independencia sin desprenderse del mando en gefe de su ejército, y aunque no le agradaban ni el plan ni muchas de las ideas de Cuesta, tomó éste el mando superior como general mas antiguo y de más años, siendo la arrogancia y tenacidad del uno y la condescendencia del otro orígen de la desgracia que verémos pronto sobrevenir.

Al encuentro de los generales españoles habia salido de Burgos el mariscal Bessières (12 de julio), con la division Merle completa, con la mitad de la de Mouton, y con la division Lassalle, que componian un total de mas de diez y seis mil infantes y mas de mil y quinientos caballos; soldados muchos de ellos veteranos, y de los que habian combatido en Austerlitz y en Friedland. Sobre haber tenido Cuesta, no escarmentado con el desastre de Cabezon, el temerario empeño de desafiar las aguerridas huestes imperiales con tropas en su mayor parte nuevas é indisciplinadas en las planicies de Castilla, y con escasísima ó insignificante caballería, y haber arrastrado á ello contra su dictámen y voluntad al honrado y entendido general Blake, sobre haberse engañado en creer que los enemigos venian á atacarle por el camino de Valladolid, cuando en la tarde del 13 recibió aviso de que los franceses se dirigian y aproximaban por el de Palencia, recibió con desden al mensagero, y poco faltó para que se mofára de él. Sin embargo hubo de inclinarse á creerle, y avisó á Blake, el cual inmediatamente movió sus tropas de Castromonte, Villabrájima, la Mudarra y otros pueblos en que las tenia acantonadas, y aquella misma noche las trasladó á Rioseco, donde no hallaron ni raciones, ni agua, ni prevencion ni disposicion alguna para su recibimiento. Partió no obstante aquella misma noche Blake á tomar las avenidas de Palacios, por donde en efecto venian los imperiales, subiendo varios cuerpos de aquél á las altas horas de la noche al páramo de Valdecuevas y tomando en él posicion: todo esto en tanto que Cuesta descansaba, si hemos de creer la relacion que un testigo de vista dejó escrita (1), no po-

(1) El caballero don Ventura García de Fonseca, vecino de Rioseco; cuyo escrito, cuidadosamente conservado, sirvió á su descendiente el malogrado don Ventura García

niendo el pié en el estribo hasta clarear el dia 14, cuando ya habia el fuego empezado y se hallaba empeñado el combate.

Hacer una detenida y minuciosa descripcion de éste, ni nos cumple, ni es compatible con la índole de nuestra obra. Dirémos, sí, que el llano y descampado en forma de meseta llamado Campos de Monclin, que media entre Rioseco y Palacios, en que acamparon nuestras tropas, no era posicion favorable para resistir á un enemigo cuya caballería era por lo menos cuádruple de la nuestra. Que el punto en que se situó Cuesta, á espaldas y á considerable distancia de Blake, como si fuesen dos ejércitos distintos, ya fuese por error, ya por celos, ya con otro cualquier propósito, que á muchos juicios dió lugar su estraña conducta, favorecia á Bessières para procurar interponerse, como lo hizo, entre los dos generales, para lo cual le proporcionaba sobrado espacio la distancia. Por lo demás la izquierda y centro de Blake resistieron valerosamente las primeras acometidas de las brigadas Merle y Sabathier, junto con los escuadrones de Lassalle, y no es maravilla que tropas tan aguerridas hicieran al cabo cejar y desordenarse nuestra izquierda. Lo peor fué el háberse interpuesto Mouton con sus veteranos entre los dos separados trozos del ejército español. Aun asi, una parte de nuestra infantería, favorecida por una brillantísima carga que dieron los carabineros reales y guardias de corps, arremetió con tál ímpetu que logró apoderarse de una de las baterías francesas, causando tal espanto en el enemigo, que por un momento se creyó nuestra la victoria (1). Pero duró muy poco esta persuasion y aquella ventaja. La columna de granaderos y de reclutas con que habia contado Blake para la defensa de la segunda línea no correspondió á los deseos de aquel general, y se dejó envolver, aumentando el desórden. Merle revolvió sobre la cuarta division, y subiendo gran golpe de caballería enemiga sobre la altura de la meseta, todo lo atropellaron y desordenaron, cundiendo el terror en los nuestros, y cebándose en ellos en aquella inmensa llanura los sables de los ginetes franceses, vendiendo no obstante caras sus vidas algunos gefes y oficiales, siendo de los que murieron con gloria el ilustre conde de Maceda, general de la vanguardia. No era dable que Cuesta, combatido ya por Mouton y atacado después por Mer-

Escobar, con quien nos unieron amistosas relaciones, para escribir una historia de aquella célebre y desgraciada batalla, con una exacta y minuciosa descripcion de los sitios y lugares de la accion; tenemos delante éste opúsculo, que no ha visto la luz pública, y en que se rectifican algunos incidentes del combate, no bien contados en las historias conocidas; parécenos sin embargo que aumenta las fuerzas enemigas y disminuye las nuestras: al menos nosotros no hemos hallado datos en que fundarnos para poder alterar el número de unas y otras que damos en el testo.

(1) Las mismas historias francesas ensalzan aquel arranque de arrojo de los nuestros, califican de brillante la carga que dió la caballería, y dicen que la infantería española se dió á gritar ¡viva el rey! creyendo ya suyo el triunfo.

le, resistiera con su segundo cuerpo, bisoño y mal colocado, y asi fué mucho mas fácilmente desordenado y deshecho que el de Blake, retirándose ambos generales, á menos distancia material que lo que estaban sus voluntades y sus ánimos. Los caminos y campos de Villalpando y Mayorga se llenaron de dispersos que huian poseidos de espanto.

Algunos soldados que continuaron batiéndose en retirada hasta Rioseco penetraron por la calle de la Cárcel Vieja y se refugiaron en el hospital de San Juan de Dios. Los franceses que los perseguian, al llegar á la Plaza mayor desplegaron una ferocidad inaudita contra una poblacion indefensa y que no les habia ofendido, tratándola con mas rigor, si cabe, que una plaza conquistada. Vecinos pacíficos fueron inmolados en sus hogares, religiosos en sus conventos (1), enfermos en el lecho del dolor, sin perdonar la brutalidad ni aun á las vírgenes del cláustro paralíticas ó ancianas. Horrible fué tambien el saqueo de templos, casas y tiendas, y hasta los transeuntes eran despojados de sus ropas en las calles, cometiendo además todo género de demasías, escesos y profanaciones (2). Inícua crudeza que no merecia aquella desventurada ciudad, y medio el mas propio para provocar la ira de aquellos mismos pueblos á quienes querian imponer un rey de su nacion.

Nuestra pérdida en la desgraciada jornada de Rioseco, aunque evidentemente exagerada en el parte de Bessières que se publicó en la Gaceta de Madrid (3), fué sin duda lastimosa y muy considerable, como tenia que serlo en el hecho de haber sufrido una infantería fugitiva la persecucion de una caballería numerosa y vencedora por una estensa esplanada. Trece piezas de artillería quedaron en poder del enemigo, despues de haber hecho gran destrozo en sus filas. Asi la pérdida de los franceses fué tambien grande: murió en el campo el general D'Armagnac, y de dos regimientos de caballería, el 10 y el 22, perecieron dos gefes y casi todos los oficiales: todavía desde Mayorga

(1) Los de San Francisco, desde cuyas ventanas se dijo que se les habia hecho fuego, fueron casi todos pasados á cuchillo.

(2) «Cargaron en carros, dice García de Fonseca, todas las alhajas de iglesias y conventos, vestiduras sagradas y copones, arrojando indignamente las sagradas formas, mutilaron las santas imágenes, profanaron las iglesias con toda clase de obscenidades, llegando á tanto que en la pila bautismal de la parroquia de Santa Cruz dieron agua á los caballos; es imposible referir el pormenor de los sacrilegios, irreverencias y atentados que cometieron en los templos, dejándolos tan inmundos que el dia que marcharon no hubo con qué decir misa. El saqueo de las casas y comercio fué tan completo, que los vecinos no tienen absolutamente con que cubrir sus carnes; nada, nada han dejado en el pueblo, llevándose el botin en los carros y mulas de los labradores para imposibilitar de esta suerte la recoleccion de frutos que tienen pendiente, de forma que pasa de cuarenta millones la pérdida.»—Relacion MS.

(3) Decia entre otras cosas que solo el general Lassalle con la caballería ligera habia acuchillado cinco mil españoles.

enviaron á Palencia muchos heridos (1). Sangrienta jornada la llamaron ellos, y la llaman sus historiadores (2), y la verdad es que, aunque funesta para nosotros, fué admirable el arrojo y el teson con que se batieron unas tropas que llevaban contados dias de instruccion, y se presentaban por primera vez delante de las legiones imperiales, casi sin caballería, y en posiciones desventajosas y fatalmente elegidas. El ilustre Blake llenó cumplidamente sus deberes, peleó siempre en vanguardia, perdió uno de sus caballos, y sostuvo el honor de la bandera española. ¡Ojalá hubiera podido decirse otro tanto de Cuesta, á quien no sin razon fué atribuido aquel desastre, comenzando por el ciego y temerario empeño de batir las terribles huestes de Napoleon en los llanos de Castilla con tropas bisoñas y colecticias, desprovistas de caballería además, siguiendo por la malhadada eleccion de sitio para el combate, continuando por su inaccion la víspera y hasta el momento de la lid, y concluyendo por la desgraciada colocacion de su cuerpo de ejército y por sus desacuerdos con el general del de Galicia, conjunto fatal de errores que no podia traer sino un desastroso remate!

Cuesta se retiró á Leon, á cuya ciudad llegó en pós de él Bessières (17 de julio), teniendo que abandonarla de noche el general castellano para retirarse hácia Salamanca, y quedando el francés dueño de la tierra llana. Blake tomó la direccion de Benavente, no solo por el apoyo que encontraba en la tercera division que habia dejado allí, sino con ánimo de proseguir por Astorga á replegarse detrás de las montañas en sus antiguas posiciones de Fuencebadon y Manzanal, para defender la entrada de Galicia, reorganizar su ejército, y aumentarle con los refuerzos que de aquel reino le serian enviados, y éstas eran tambien las instrucciones de la junta (3). Todavía Cuesta, no escarmentado

(1) No determinamos las pérdidas de una y otra parte, porque nos ha sido imposible averiguarlas con exactitud, ni concertar los contradictorios y á nuestro juicio apasionados cálculos que hemos visto en los partes oficiales y en las historias y relaciones francesas y españolas, impresas y manuscritas. Creemos desde luego que la nuestra fué bastante mayor, y no nos parece exagerada la cifra que algunos indican de cerca de cinco mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

(2) Pueden verse Foy y Thiers.

(3) Es notable, y digna de ser conocida la primera comunicacion de la junta de Galicia á Blake despues de la batalla de Rioseco.

«El Reino se ha instruido (le decia) del «oficio de V. E., y siente como debe la des«gracia de nuestras tropas; pero el mal ya «no tiene mas remedio que el que V. E. in«dica. Si V. E. vuelve á leer lo que le ex«puso en su oficio reservado, quedará satis«fecho en esta primera esperiencia de que «los hombres de bien son los engañados, y «que exigen mucha cautela las operaciones «de que pende la suerte de una nacion. V. E. «dice en su oficio que halló mas fuerzas de «infantería y caballería en los enemigos de «las que pensaba, deduciéndose de esto que «á V. E. se le hizo creer que eran pocas y «despreciables, y que bajo este concepto ha «salido de su campamento para un auxilio «que siempre pronosticó el Reino formaría «su desgracia. En el actual estado es preci«so que V. E. se replegue y atrinchere en

con los desastres de Cabezon y de Rioseco, persistia en comprometer á Blake á que no se retirára de Castilla, hasta el punto de amenazarle con que responderia ante el rey y la nacion de las consecuencias, y aun logró arrastrar al coronel del provincial de Valladolid, que abandonó la tercera division, dando lugar con su ejemplo á la indisciplina. Blake, sin embargo, desoyendo esta vez las sugestiones del general veterano, continuó su marcha hasta el Vierzo, donde tuvo que resistir con firmeza á tentaciones de otra índole.

Vinieron éstas de parte del mariscal francés, el cual, á vueltas de razones especiosas que empleó para persuadirle, intentó quebrantar su lealtad, haciéndole proposiciones ventajosas para ver de atraer á su partido al general español y las tropas de su mando. Desechólas Blake con noble energía; repitió Bessières sus instancias, y por último le propuso una entrevista. El leal caudillo se negó abiertamente á celebrarla, é inquebrantable en su fidelidad, contestó á la nueva escitacion con la misma dignidad que la vez primera (1). Esta correspondencia es uno de los episodios de la vida de Blake que más le honran; la junta de Galicia comprendió que no en vano habia depositado en él su confianza, y recompensó su entereza añadiendo á su título de general en gefe del ejército de Galicia el de gobernador capitan general del reino y presidente de su audiencia.

Como la batalla de Rioseco se dió al tiempo que el intruso José Bonaparte hacía su viage á Madrid para instalarse en el trono español, Napoleon dió una

«un punto ó situacion que cubra á Galicia, «presente un ataque dificultoso y en donde «no pueda obrar la caballería, para organi«zar de nuevo el ejército de su mando, á «cuyo efecto el Reino despacha las órdenes «conducentes para que salgan inmediata«mente el regimiento de estudiantes, el de «milicias de Pontevedra, y el batallon de la «Victoria, como igualmente todos los cons«criptos que haya en las provincias de Lugo «y Orense, con el número de fusiles que «puedan proporcionarse al pronto, siguiendo «los más que se vayan alistando. V. E. cui«de de la seguridad de Galicia: ponga su «ejército en un estado respetable, que des«pués podrá combinar alguna operacion «interesante con la seguridad de buen éxi«to. La guerra tiene accidentes; los buenos «soldados no se desalientan con una des«gracia, y solo debe serles sensible que la «confianza y la hombría de bien fuera tal «vez causa de un mal suceso. El Reino es«pera de dia en dia recibir dinero y tropa «de los ingleses, que retardan los vientos «contrarios, y no omitirá diligencia ni me«dio posible para la necesidad de las tro«pas y felicidad de sus operaciones.—Rei«no de Galicia, etc. Excmo. Sr. don Joa«quin Blake.»—Roman, Noticias históricas, M. S.

(1) Toreno dice que concluyeron los tratos con una carta de Blake *demasiadamente vanagloriosa*, y una respuesta de su contrario atropellada y en que se pintaba el enfado y despecho.—Tenemos á la vista copia exacta de esta correspondencia, y en verdad nada encontramos en las cartas de Blake que se pueda calificar de vanaglorioso, ni vemos en ellas una sola idea ó frase que no sea atenta y digna.—Acaso se refiera á otra que escribió despues de la batalla de Bailen.—La respuesta atropellada de Bessières no la hemos visto tampoco, ni sabemos si existe, pues ni se halla en esta correspondencia, ni la inserta Toreno en el apéndice á que hace remision.

gran importancia á aquel triunfo, comparóle con el de Villaviciosa que en el siglo anterior habia asegurado la corona en las sienes del nieto de Luis XIV., y esclamó: «La jornada de Rioseco ha colocado en el trono de España á mi hermano José;» y partió de Bayona para París satisfecho con tan agradablo nueva.

Por fortuna para España, si en Castilla se habia sufrido un descalabro, otra estrella muy diferente alumbraba á las armas españolas en la region del Mediodía. Dejamos atrás al general francés Dupont acantonado en Andújar, y reforzado con las tropas de Vedel, Ligier-Belair y Gobert. El general Castaños, á cuyo mando se habian puesto todas las fuerzas regulares españolas de ambas Andalucías, asi como la multitud de paisanos voluntarios que cuidó de instruir, organizar y disciplinar, habia podido á últimos de junio pasar revista á un ejército de veinte y cinco mil infantes y dos mil caballos, comprendidos los cuerpos volantes y partidas que acaudillaban don Juan de la Cruz, don Pedro Valdecañas y don Pedro Agustin de Echavarri, el que habia peleado ya en el puente de Alcolea. Habia distribuido el ejército en tres divisiones con un cuerpo de reserva: la primera de seis mil hombres con la gente de Granada á cargo de don Teodoro Reding, suizo al servicio de España, militar valeroso y entendido; la segunda de igual fuerza, á las órdenes del marqués de Coupigny, antiguo oficial de guardias walonas; la tercera regida por el anciano irlandés don Felix Jones, que debia obrar unida á la reserva capitaneada por don Manuel de la Peña, fuerte de diez mil hombres. Aunque la base de todas eran tropas de línea, entraban tambien paisanos armados, en general no uniformados todavía, pero que ya habian recibido alguna instruccion. Desde 1.º de julio habian avanzado las tropas españolas por la orilla izquierda del Guadalquivir hácia los puntos ocupados por Dupont; y como habia un general deseo en el pueblo, y una impaciencia de que participaban los soldados, de llegar pronto á las manos con el enemigo, juntáronse en Porcuna los gefes en consejo (11 de julio) para acordar el plan de ataque. Redújose éste á que Reding cruzaría el Guadalquivir por Menjibar dirigiéndose sobre Bailen, sosteniéndole Coupigny que debería pasar el rio por Villanueva. Que entretanto Castaños con la tercera division y la reserva atacaría de frente á Dupont en Andújar, mientras Cruz con las tropas ligeras pasaría el puente de Marmolejo para caer sobre la derecha del enemigo.

De inconveniente y comprometida censuran los entendidos en el arte de la guerra la posicion de Dupont en Andújar, debiendo haberse limitado á la defensa de Siérra-Morena, manteniendo las comunicaciones con Madrid, recibiendo cuantos refuerzos y víveres necesitára, y viendo venir el ejército español. Falta de provisiones su gente, envió á buscarlas á Jaen, á cuyo fin

destacó al general de brigada Cassagne, de la division de Vedel, con cuatro batallones. Pero mejor defendida ahora aquella ciudad que la vez primera por el regimiento de suizos de Reding y por los voluntarios de Granada, libertóse de otro saqueo rechazando despues de varios reencuentros al francés, cuya retirada á Bailen deseaba ya Dupont, receloso del movimiento de Castaños. Tambien llamó á Andújar una de las brigadas de Bailen; el general Vedel pasó á reforzarle, no con una brigada, sino con toda la division, dejando solo á Ligier-Belair con mil trescientos hombres para guardar el paso de Menjibar y contener á Reding. No tardó éste en presentarse con sus suizos y la gente de Granada (16 de julio), y en tanto que Ligier-Belair se preparaba á rechazarle, vióse sorprendido y envuelto por parte de las fuerzas españolas que habian cruzado el rio por el vado del Rincon, teniéndose por dichoso de poder retirarse á Bailen, de donde en mal hora salió á protegerle el general Gobert, puesto que perdió la vida en el combate que sostuvo hasta las once de la mañana el gefe de brigada Dufour que le sucedió. Reding, muy prudente, no se empeñó en la persecucion: lo que hizo fué retroceder y repasar el rio, para dar lugar á que se le incorporára Coupigny.

Salióle felizmente esta maniobra. Creyendo Ligier-Belair y Dufour que se habia corrido á la derecha y que iria á proteger á don Pedro Valdecañas que con su cuerpo volante habia sorprendido un destacamento francés, y recelando que juntos se apoderáran de los pasos de la Sierra, dejaron á Bailen y marcharon á Guarroman, tres leguas en aquella direccion. Asustado por otra parte Dupont con el descalabro de Menjibar, con las noticias que entonces recibia de Valencia y con la proximidad de Castaños, ordenó á Vedel que volviera á ocupar á Bailen: hízolo éste asi, mas como alli recelase que Ligier y Dufour pudieran ser atacados, siguió adelante hasta reunirse con ellos, y juntos avanzaron á la Carolina y Santa Elena. Este inoportuno movimiento proporcionó á Reding ocasion para repasar el rio, é incorporado ya con Coupigny lanzarse sobre Bailen (18 de julio), con ánimo resuelto de revolver sobre Andújar, y coger á Dupont aislado entre sus divisiones y las de Castaños que estaban en los Visos. Pero el general francés, con un propósito semejante al de Reding, cual era el de coger á éste entre su cuerpo de ejército y las fuerzas que se hallaban en la Carolina, habia salido la noche del 18 de Andújar muy silenciosamente para ver de evitar que se apercibiera Castaños de esta evolucion, y salvar el inmenso bagage que en centenares de carros conducia. Asi fué que al romper el alba del dia 19 se avistaron inopinadamente las avanzadas de uno y otro ejército, dando de ello aviso á sus respectivos generales.

La batalla, despues de algun tiroteo entre las avanzadas, comenzó á em-

peñarse formalmente á eso de las cuatro de la mañana. Tenia prisa Dupont, temeroso de ser atacado á retaguardia por Castaños; teníala Reding, temeroso de serlo por Vedel. Dupont dirigia la vanguardia francesa compuesta de dos mil seiscientos hombres de la brigada Chabert. Reding desplegó su division en medio del camino, la suya al norte Coupigny; un batallon de guardias walonas se dividió por mitad para apoyar las dos alas. La vanguardia enemiga sufre un fuego mortífero, y dos de las cuatro piezas de su batería son desmontadas por nuestros artilleros. Ademas de la brigada Chabert, acuden y toman parte en la refriega los cazadores á caballo del general Dupré, los dragones, los coraceros del general Privé, y la brigada suiza. Dupré cae mortalmente herido combatiendo el regimiento de guardias walonas, el de las Ordenes militares y otros cuerpos de la vanguardia española mandada por Saavedra. El bravo Reding anima con su voz y con su ejemplo los soldados bisoños. Los suizos de Francia se baten contra los suizos de España, y el veterano gefe de aquellos recibe una herida. Los coraceros franceses atropellan un regimiento de infantería española, y acuchillan nuestros artilleros al pie de sus piezas; pero el centro francés se ve arrollado, y forzado á retroceder, dejando no solo un cañon que habia tomado, sino tambien el resto de los suyos. Dupont reconcentra sus fuerzas; á eso de las diez de la mañana entra en accion la brigada Pannetier con alguna artillería que iba llegando; muchas y porfiadas tentativas repiten los franceses por toda la línea, pero siempre son con igual vigor reohazadas, haciendo en ellos nuestra artillería destrozo grande.

Era ya mediodía, cuando desesperado Dupont acordó ponerse á la cabeza de las columnas con todos los generales, y arremeter furiosamente nuestra línea. Toda su caballería entró otra vez en juego. Llegó á la funcion el último cuerpo de su reserva, el terrible batallon de marinos de la guardia imperial, la gente mas arrojada que se conocía, y que en efecto hizo esfuerzos heróicos, y llegó casi á tocar nuestros cañones. Pero todo su ardimiento y empuje se estrelló en la firmeza de nuestros guerreros, compitiendo en valor reclutas y veteranos, en la serenidad inalterable de Reding, y en la inteligente y atinada direccion del mayor general Abadía. Colocado don Juan de la Cruz con su cuerpo volante cerca del Rumblar á la izquierda del enemigo, le molestó tambien mucho, y contribuyó á su abatimiento. Dos mil franceses yacían tendidos en el campo, entre ellos el general Dupré y varios oficiales superiores; el mismo Dupont habia sido herido. Infinitamente menor habia sido nuestra pérdida, no llegando á doscientos cincuenta los muertos. Los dos batallones suizos que los franceses traian se pasaron á los de España, con quienes ántes se habian batido. Todo era ya desaliento en las filas enemigas.—«¿Dónde

está Vedel? ¿qué hace Vedel?» gritaba desesperado Dupont. Sus soldados, devorados de sed bajo el sol abrasador de julio en el ardiente clima de Andalucía, debilitados con la fatiga y el sudor, apenas podian ya manejar las armas. En tal estado propuso Dupont una tregua á Reding, y éste la otorgó sin vacilar. A esta accion llegó ya tarde, y cuando estaba decidida, don Manuel de la Peña con la tercera division española, enviado por el general en gefe Castaños que habia ocupado á Andújar.

Vedel y Dufour que andaban por la sierra buscando los españoles que estaban venciendo á su espalda, habian vuelto á la Carolina despues de haber dejado algunas fuerzas para guardar los pasos de Santa Elena y Despeñaperros. Allí llegó á sus oidos el zumbido lejano del cañoneo de Bailen. Emprendió entonces Vedel su marcha hácia donde aquél se oia; pero tan lentamente que á las nueve de la mañana no habia salido de Guarroman, donde todavía dió un largo descanso á sus tropas (1). Aun cometió la torpeza, ¡tál era su aturdimiento ó su preocupacion! de dejar alli la division de Dufour y la brigada de coraceros de Lagrange. Al continuar su marcha observó que habia cesado el cañoneo, é infirió que el peligro habia pasado. Al acercarse á Bailen divisa las tropas españolas, que bajo el seguro de la tregua reposaban de las fatigas del calor y del combate, y envia á llamar los coraceros de Lagrange y la primera brigada de Dufour. Apercibido de su aproximacion Reding, le envia dos parlamentarios á informarle de que se ha convenido con Dupont en una suspension de armas. La primera respuesta de Vedel fué: «Andad á decir á vuestro general que yo me cuido poco de eso, y que voy á atacarle.» Pero los parlamentarios insisten, Vedel reflexiona, y despacha su edecan al cuartel general español. Mas como éste retardára su regreso, manda á Cassagne acometer con la primera legion y los dragones el puesto en que nuestros soldados descansaban bajo la fé de lo pactado, sorprende un batallon de Irlanda y le hace casi todo prisionero con dos cañones. Ordena luego á Roche atacar la ermita de San Cristóbal, cuyo puesto impedia la comunicacion con Dupont; pero alli, ya prevenido el coronel del regimiento Ordenes Militares don Francisco Soler, rechaza vigorosamente la embestida. Disponíase ya él mismo á acometerla al frente de otra brigada, cuando llega un edecan de Dupont con dos oficiales españoles, y le entrega una órden escrita para que

(1) Motivó este descanso el siguiente curioso incidente. Los soldados muertos de sed se lanzaron á beber agua en un arroyo á cuyas orillas pastaba un hato de cabras. Mal racionados á causa de las marchas y contramarchas de aquellos dias, arrojáronse sobre las cabras, las despedazaron é hicieron de ellas su almuerzo. Esta operacion naturalmente los detuvo mas espacio de tiempo que el de una hora que Vedel les habia concedido para descansar; lo bastante para que llegaran tarde á Bailen, como vamos á ver.—Foy, Guerra de la Península, libro VI.

suspenda toda hostilidad, porque se está celebrando un armisticio cuyas condiciones le serán notificadas. Vedel obedece, cesa el combate y conserva su posicion y sus prisioneros.

Pedia Dupont en las negociaciones que se le permitiera retirarse con sus tropas á Madrid: Reding contestó que remitia la resolucion de esta demanda al general en gefe Castaños, y en su virtud pasó á Andújar, donde éste se hallaba, el general Chabert, autorizado para firmar el convenio. Inclinábase Castaños á franquear á los vencidos el paso de Sierra-Morena, pero súpose la accion de Vedel, interceptóse una carta del duque de Róvigo en que mandaba á Dupont que acudiese á contener las tropas españolas de Galicia y Castilla, y entonces el conde de Tilly que, como representante de la junta suprema de Sevilla, acompañaba á Castaños, rechazó decididamente aquella condicion. Incomodáronse los negociadores franceses, y faltó poco para que se rompieran los tratos. Pero ya el paisanage armado de toda la comarca, noticioso de la victoria, rodeaba y oprimia á los soldados franceses abatidos y cansados, y Dupont que veía su posicion hacerse por momentos mas crítica y peligrosa, envió al general Marescot, que por acaso habia llegado á su cuartel general, para que reanudára los tratos. Todavía hubo oficiales superiores que propusieron abandonar la artillería y los bagages, y ver de abrirse paso por Bailen: todavía Vedel hizo proponer á Dupont un ataque combinado contra Reding; todavía el mismo Dupont, atolondrado yá, dió órdenes contradictorias, y en una de ellas dijo á Vedel que obrára libremente y se pusiera en salvo. En su virtud levantó de noche Vedel su campo retirándose hácia Santa Elena, resuelto á volar las rocas de Despeñaperros para hacer el desfiladero intransitable tan pronto como él le hubiera franqueado. Mas apercibidos de su fuga los españoles intimaron á Dupont, que si no hacia retroceder á Vedel, toda su gente, y en especial la division Barbou, seria pasada á cuchillo. Con esta amenaza apresuróse Dupont á enviar á Vedel dos oficiales de estado mayor con órden formal y escrita para que se detenga, porque sus tropas están comprendidas en un tratado que acababa de ajustarse en Andújar. Vedel vacila, pero se resigna y obedece: irrita á las tropas la idea de rendirse á los españoles, y cuesta trabajo á los oficiales calmar su efervescencia: llega por la noche el tratado; las vidas de diez mil franceses dependen de la aceptacion; celebra Vedel consejo de oficiales superiores; de los veinte y tres que son, cuatro solos opinan por no sujetarse y por continuar su marcha á Madrid; los diez y nueve restantes votan por la obediencia ciega y precisa al general en gefe, Vedel se conforma, y se somete tambien.

La capitulacion fué firmada en Andújar el 22 de julio, por don Francisco Javier Castaños y el conde de Tilly de una parte, y los generales Marescot y

Chabert de otra. Todas las tropas á las inmediatas órdenes de Dupont eran declaradas prisioneras de guerra; á las de Vedel y Dufour solo se las obligaba á evacuar la Andalucía, pero debiendo tambien entregar las armas en calidad de depósito, hasta ser todas embarcadas en puertos españoles y trasportadas á Francia en buques de nuestra nacion (1). En su virtud las tropas de Dupont,

(1) Hé aquí el testo de la célebre capitulacion de Andújar:

Los Excmos. Sres. conde de Tilly, y don Francisco Javier Castaños general en gefe del ejercito de Andalucía, queriendo dar una prueba de su alta estimacion al Excmo. Sr. general Dupont, grande Aguila de la legion de honor, etc., así como al ejército de su mando por la brillante y gloriosa defensa que han hecho contra un ejército muy superior en número, y que le envolvia por todas partes, y el Sr. general Chabert encargado con plenos poderes por S. E. el señor general en gefe del ejército francés, y el Excmo. señor general Marescot, grande Aguila, etc., han convenido en los artículos siguientes:

1.° Las tropas del mando del Excmo señor general Dupont quedan prisioneras de guerra, esceptuando la division de Vedel y otras tropas francesas que se hallan igualmente en Andalucía.

2.° La division del general Vedel, y generalmente las demas tropas francesas de la Andalucía que no se hallan en la posicion de las comprendidas en el artículo antecedente, evacuarán la Andalucía.

3.° Las tropas comprendidas en el artículo 2.° conservarán generalmente todo su bagage; y para evitar todo motivo de inquietud durante su viage dejarán su artillería, tren y otras armas al ejército español, que se encarga de devolvérselas en el momento de su embarque.

4.° Las tropas comprendidas en el artículo 1.° del tratado saldrán del campo con los honores de la guerra, dos cañones á la cabeza de cada batallon y los soldados con sus fusiles, que se rendirán y entregarán al ejército español á cuatrocientas tóesas del campo.

5.° Las tropas del general Vedel y otras que no deben rendir sus armas, las colocarán en pabellones sobre su frente de banderas, dejando del mismo modo su artillería y tren, formándose el correspondiente inventario por oficiales de ambos ejércitos, y todo les será devuelto, segun queda convenido en el artículo 3.°

6.° Todas las tropas francesas de Andalucía pasarán á Sanlúcar y Rota por los tránsitos que se les señale, que no podrán exceder de cuatro leguas regulares al dia con los descansos necesarios, para embarcarse en buques con tripulacion española y conducirlos al puerto de Rochefort en Francia.

7.° Las tropas francesas se embarcarán asi que lleguen al puerto de Rota, y el ejército español garantirá la seguridad de su travesía contra toda empresa hostil.

8.° Los señores generales, gefes y demas oficiales conservarán sus armas, y los soldados sus mochilas.

9.° Los alojamientos, víveres y forrages durante la marcha y travesía se suministrarán á los señores generales y demas oficiales, asi como á la tropa, á proporcion de su empleo, y con arreglo á los goces de las tropas españolas en tiempo de guerra.

10.° Los caballos que segun sus empleos corresponden á los señores generales, gefes y oficiales del estado mayor, se trasportarán á Francia mantenidos con la racion de tiempo de guerra.

11.° Los señores generales conservarán cada uno un coche y un carro; los gefes y oficiales de estado mayor un coche solamente, exentos de reconocimiento, pero sin contravenir á los reglamentos y leyes del reino.

12.° Se exceptúan del artículo antecedente los carruages tomados en Andalucía, cuya inspeccion hará el general Chabert.

13.° Para evitar la dificultad del embarque de los caballos de los cuerpos de caballería y los de artillería comprendidos en el artículo 2.° se dejarán unos y otros en España pagando su valor, segun el aprecio que

en número de ocho mil doscientos cuarenta y dos hombres, desfilaron al dia siguiente por delante de Castaños y la Peña y sus divisiones tercera y de reserva, precisamente las que no se habian batido: Dupont entregó su espada á Castaños, y las tropas depusieron sus armas y banderas. Las de Vedel y Dufour, en número de nueve mil trescientos noventa y tres hombres, llegaron el 24 á Bailen, donde se habia trasladado Castaños, y colocando las armas en

se haga por dos comisionados español y francés.

14.° Los heridos y enfermos del ejército francés que queden en los hospitales se asistirán con el mayor cuidado, y se enviarán á Francia con escolta segura, asi que se hallen buenos.

15.° Como en varios parages, particularmente en el ataque de Córdoba, muchos soldados á pesar de las órdenes de los señores generales y del cuidado de los señores oficiales, cometieron escesos que son consiguientes é inevitables en las ciudades que hacen resistencia al tiempo de ser tomadas, los señores generales y demas oficiales tomarán las medidas necesarias para encontrar los vasos sagrados que pueden haberse quitado, y entregarlos si existen.

16.° Los empleados civiles que acompañan al ejército francés no se considerarán prisioneros de guerra, pero sin embargo gozarán durante su trasporte á Francia todas las ventajas concedidas á las tropas francesas, con proporcion á sus empleos

17.° Las tropas francesas empezarán á evacuar la Andalucía el dia 23 de julio. Para evitar el gran calor se efectuará por la noche la marcha, y se conformarán con la jornada diaria que arreglarán los señores gefes del estado mayor español y francés, evitando el que las tropas pasen por las ciudades de Córdoba y Jaen.

18.° Las tropas francesas en su marcha irán escoltadas de tropa española, á saber 300 hombres de escolta por cada columna de 3.000 hombres, y los señores generales serán escoltados por destacamentos de caballería de línea.

19.° A la marcha de las tropas precederán siempre los comisionados español y francés para asegurar los alojamientos y víveres necesarios, segun los estados que se les entregarán.

20.° Esta capitulacion se enviará desde luego á S. E. el duque de Róvigo, general en gefe de los ejércitos franceses en España, con un oficial francés escoltado por tropa de línea española.

21.° Queda convenido entre los dos ejércitos que se añadirán como suplemento á esta capitulacion los artículos de cuanto pueda haberse omitido para aumentar el bienestar de los franceses durante su permanencia y pasage en España.—Firmado.

Artículos adicionales, igualmente autorizados.

1.° Se facilitarán dos carretas por batallon para trasportar las maletas de los señores oficiales.

2.° Los señores oficiales de caballería de la division del señor general Dupont conservarán sus caballos solamente para hacer su viage y los entregarán en Rota, punto de su embarco, á un comisionado español encargado de recibirlos. La tropa de caballería de guardia del señor general en gefe gozará la misma facultad.

3.° Los franceses enfermos que están en la Mancha, asi como los que haya en Andalucía, se conducirán á los hospitales de Andújar, ú otro que parezca mas conveniente.

Los convalecientes les acompañarán á medida que se vayan curando; se conducirán á Rota, donde se embarcarán para Francia bajo la misma garantía mencionada en el artículo 6.° de la capitulacion.

4.° Los Excmos. señores conde de Tilly y general Castaños, prometen interceder con su valimiento para que el señor general Exelmens, el señor coronel Lagrange y el señor teniente coronel Rosetti, prisioneros de guerra en Valencia, se pongan en libertad, y conduzcan á Francia bajo la misma garantía expresada en el artículo anterior.—Firmado.

pabellones sobre el frente de banderas, las entregaron á los comisarios españoles, asi como los caballos y la artillería que constaba de cuarenta piezas. De este modo entre los rendidos en Andújar y Bailen, los que luego se rindieron en la Sierra, y los dos mil que habian muerto en la batalla, la pérdida del ejército enemigo pasaba de veinte y un mil hombres: triunfo asombroso para los españoles, y tanto más, cuanto que se ganó á costa solo de doscientos cuarenta y tres muertos y setecientos heridos por nuestra parte. Dióse á Castaños el título de duque de Bailen, y desde entonces llevaron el nombre de aquella batalla dos regimientos, uno de caballería y otro de infantería (1).

Fué ciertamente lamentable y doloroso lo que después pasó con los prisioneros franceses. Contínuamente insultados en los pueblos del tránsito, cuando eran conducidos de Andújar á los puertos donde debian embarcarse, las columnas que los escoltaban tenian que emplear la fuerza para salvarles la vida, y enfrenar á los paisanos que á bandadas afluian y pugnaban por vengarse de los aborrecidos espoliadores de Córdoba y de Jaen. Hubo desórdenes y desgracias en Lebrija y en el puerto de Santa María: en el primer punto por haberse hallado casualmente en las mochilas de algunos prisioneros mas dinero del que á simples soldados y en tal situacion correspondia tener; en el segundo, á causa de habérsele caido á un oficial de su maleta una patena y la copa de un cáliz. Acabó de enfurecer al ya harto irritado paisanage la vista de tales objetos, y acordóse hacer un reconocimiento general de equipages; los más fueron registrados, de muchos se apoderaba la muchedumbre, que no contenta con esto desahogaba su ira maltratando á los infelices prisioneros. Dignos

(1) Respecto á la suerte de los generales vencidos, dice Thiers: «En el archivo de la Guerra existen porcion de volúmenes de documentos relativos á Bailen, con los modelos del interrogatorio, que fueron dictados por el mismo Napoleon, los cuales revelan la opinion que se formaba sobre esta campaña. Alli está su correspondencia con el general Savary, la de Dupont con sus subalternos, y el proceso mismo instruido contra los generales Dupont, Marescot, Vedel, Chabert, etc. Napoleon en el primer ímpetu de su cólera quiso fusilar á cuantos generales tomaron parte en aquella capitulacion. Pero cediendo á las reflexiones del sábio y cuerdo Cambacères y á los propios instintos de su corazon, sometió á un tribunal de honor, compuesto de los grandes del imperio, el juicio de los asuntos de Bailen. Su sentencia fué la degradacion, y por un decreto imperial se depositaron tres ejemplares manuscritos de ella, uno en el Senado, otro en el archivo de la guerra, y otro en los del alto tribunal imperial. Cuando despues de la restauracion volvió al favor el general Dupont, obtuvo un decreto del rey revocando el imperial, y prescribiendo la destruccion de los tres ejemplares del proceso......»—Sin embargo añade que el mismo Napoleon solia decir después. «Dupont ha sido mas desgraciado que culpable.» —Historia del Imperio, lib. XXXI.—Dice tambien el general Foy, que cuando Napoleon vino á España encontró en Valladolid al general Legendre, gefe de estado mayor de Dupont, y que al verle se apoderó de él una crispacion nerviosa, y le dijo: «General, ¿cómo no se os secó la mano cuando firmásteis la infame capitulacion de Andújar?»—Pero Legendre no era el que la habia firmado, aunque en su ajuste hubiera tenido parte.

siempre de reprobacion tales desmanes, y más con gente vencida, algo los atenuaba, aunque disculparlos no puede nunca, el ser cometidos por la irreflexiva plebe, sobreescitada además por el inícuo comportamiento de aquellos en dos principales ciudades de Andalucía.

Menos disculpa cabe, ó por mejor decir, ninguna hallamos para las autoridades españolas que bajo injustificables pretestos dejaron de cumplir la capitulacion. Por uno de sus artículos todas las tropas francesas de Andalucía debian ser embarcadas en buques españoles y conducidas á Rochefort. El general Castaños bien queria que se cumpliese lo estipulado; pero el gobernador do Cádiz, Morla, fué de opuesto dictámen, primero so pretesto de no haber suficientes buques para el trasporte, despues sosteniendo abiertamente la inadmisible y funestísima máxima de que no habia obligacion de guardar fé ni humanidad con quienes habian invadido traidoramente el reino y habian cometido tales sacrilegios é iniquidades. Y como si tal doctrina no fuera destructora de todo derecho y repugnante á la razon, y como si un crímen pudiera justificar otro crímen, la junta de Sevilla tuvo la flaqueza de deferir á la opinion de Morla, y las tropas de Vedel como las de Dupont fueron encerradas en las fortalezas y en los pontones de la bahía de Cádiz, y por último, despues de tenerlas en ruda y penosa cautividad, fueron entregadas como prisioneras á merced del gobierno inglés. ¡Cáusanos honda pena que de este modo se empañára el brillo de la gloriosa jornada de Bailen!

Sobre la importancia y trascendencia de la memorable victoria de Bailen nada queremos decir nosotros, porque no se atribuya nuestro juicio á apasionamiento y á esceso de amor patrio. Contentámonos con trascribir lo que sobre ella dice un historiador francés: «No habia en el imperio un general de «division mas altamente reputado que Dupont. La opinion del ejército, de «acuerdo con la estimacion del soberano, le llevaba al primer grado de la mi«licia; y cuando partió para Andalucía, nadie dudaba que iba á encontrar en «Cádiz su baston de mariscal....»—Y mas adelante: «Cuando Napoleon supo «el desastre de Bailen.... derramó lágrimas de sangre sobre sus águilas humi«lladas, sobre el honor de las armas francesas ultrajadas. Aquella virginidad «de gloria que él juzgaba inseparable de la bandera tricolor se habia perdido «para siempre, habia desaparecido el encanto, los invencibles habian sido «vencidos, puestos bajo el yugo, ¿y por quién....? por los que en la política de «Napoleon eran considerados y tratados como pelotones de proletarios insur«rectos. Su golpe de vista esacto y rápido penetró en el porvenir. Por la capi«tulacion de Andújar, la Junta, que no era ántes sino un comité de insurgen«tes, vino á hacerse un gobierno regular, un poder. España debió aparecer de «repente altiva, noble, apasionada, poderosa, tál como habia sido en sus tiem-

«pos heróicos. La imaginacion borraba de las páginas de la historia los re«cuerdos descoloridos de los últimos reyes austriacos y de los Borbones, y en«lazaba y confundia los triunfos de Pavía y las palmas de Bailen. ¡Qué fuerzas «y qué poderío iban á ser necesarios para domar una nacion que acababa de «conocer lo que valia....! ¡y qué efecto en las demas naciones! La Inglaterra «deliró de gozo: la Europa oprimida se volvió hácia la España, y todos los pue«blos fijaron sus miradas en el punto de donde saltaba de una manera tan im«prevista un destello de luz que habia de alumbrar al mundo (1).»

Estremecióse José Bonaparte en su recien ocupado sólio, asi como el general Savary, cuando supieron de cierto y de un modo oficial la completa derrota de su ejército de Andalucía y la capitulacion de Bailen, que un vago rumor, al cual no acertaban á dar fé, habia hecho ántes llegar á sus oidos. Inmediatamente convocó un consejo de generales y de personas calificadas para ver qué partido habria de tomar. Discordaron en él los pareceres, pero adoptóse el de Savary, que fué abandonar la capital, retirarse al Ebro, y pedir refuerzos á Napoleon. ¡Tan negro se les representaba el semblante de las cosas! Tomaron al efecto sus disposiciones: hicieron replegar en aquella direccien á Bessières y Moncey con las fuerzas de Castilla y de Valencia; clavaron la artillería del Retiro y casa de la China, en número de mas de ochenta piezas, é inutilizaron y arrojaron al agua las cajas de fusiles y municiones que no podian llevar; recogieron las alhajas de los palacios reales que les restaba arrebatar, y acordaron su salida para el 30 de julio, dejando á la libre voluntad de los españoles comprometidos por su causa el quedarse ó seguirlos. De los siete ministros del rey José, cinco se decidieron á acompañarle y seguir su suerte, á saber; Cabarrús, O'Farril, Mazarredo, Urquijo y Azanza; dos optaron por permanecer en Madrid, Peñuela y Cevallos. Imitaron el ejemplo de estos últimos los duques del Infantado y del Parque. A juicios diversos dió ocasion y lugar la conducta de unos y otros.

(1) Foy, Historia de la Guerra de la Península, lib. VI.—Ademas de la imparcialidad que se observa en este juicio del historiador francés, es sin duda el general Foy uno de los escritores estrangeros que con menos apasionamiento han referido asi los movimientos como los hechos principales y los incidentes que precedieron, acompañaron y siguieron á esta memorable batalla.—Thiers, ya que la notoriedad y la evidencia del resultado no consiente atenuar la importancia de nuestro triunfo, disminuye cuando puede las fuerzas francesas, aumenta con manifiesta inexactitud las españolas, y procura, para rebajar el mérito de la accion, atribuir poco á la inteligencia de los gefes y al valor de las tropas de España, mucho á la influencia del clima ardiente y del sol abrasador de julio sobre los soldados franceses. No negaremos que esto contribuyera á su abatimiento, pero tambien en nuestras filas habia, ademas de los regimientos suizos, muchos soldados naturales de las provincias del Norte de España, que ciertamente no serian insensibles á los cuarenta grados de calor y á los rayos del sol que sobre sus cabezas caian á campo raso como sobre las de los franceses.

Dejemos á otro historiador francés hacer la descripcion de esta retirada, que nos gusta oir la verdad de boca de quien no puede ser tachado de parcial, ni siquiera de afecto á España: «Ninguno (dice) de cuantos siguieron «al rey José pudo lograr llevar consigo un criado español: los hombres de «esta condicion quedáronse todos en Madrid: en palacio y en las caballerizas «reales habia empleados mas de dos mil individuos, y de miedo que se trata«se de obligarlos á seguir la nueva monarquía desaparecieron de la noche á «la mañana. El rey José, por lo tanto apenas halló de quien servirse en su «retirada... Salió de la córte sin que se le dirigiese ningun apóstrofe insultan«te, porque su persona habia logrado inspirar cierta especie de respeto. La «poblacion vió partir á las tropas francesas con una alegría que era muy na«tural... Desde esta retirada ya no quedaba en la península ni siquiera una «persona que fuese adicta al rey José; ni el pueblo, que jamás le habia queri«do; ni la clase elevada, ni la clase media, las cuales, despues de haber va«cilado un momento por temor á la Francia y con la esperanza de las me«joras que podian esperarse de ella, ya no vacilaban, al ver que la Francia «misma se declaraba vencida en el hecho de retirarse de Madrid. El ejército «retrogradó lentamente por la carretera de Buitrago, Somosierra, Aranda y «Burgos, y encontrando en el camino numerosas huellas de la crueldad de «los españoles, no pudo contener su exasperacion y se vengó horriblemente «en algunos puntos (1). El hambre, que contribuia poderosamente á exaltar «su cólera, hizo que nuestras tropas causáran grandes destrozos en su tránsi«to, é iban señalándolo en tan terribles términos, que llegó á su colmo el en«cono de los españoles (2). Espantado José al considerar los sentimientos que «necesariamente habian de provocar escesos semejantes, luchaba en vano «por impedirlos, y solo consiguió herir la susceptibilidad de su mismo ejérci«to, cuyos soldados decian que más valia que se interesára por ellos que le «sostenian, que por los españoles que le rechazaban...

«El rey José y los que le rodeaban, desanimándose por momentos, no se «creyeron seguros ni aun en Burgos... y juzgaron oportuno dirigirse al Ebro, «escogiendo á Miranda para cuartel general... de manera que solo se contem«plaron en seguridad cuando se vieron resguardados por el rio, y teniendo, «ademas de los 25.000 hombres de Madrid, mas de 20.000 de Bessières, «los 17.000 de Verdier, y toda la reserva de Bayona (3).»

(1) Táles como el Molar, Buitrago, Pedrezuela, etc. La villa de Venturada fué completamente abrasada y destruida.

(2) Ni el hambre, ni acaso tal cual exceso que los españoles hubieran podido cometer, y menos en aquella carrera que siempre habian tenido dominada los franceses, pueden justificar los destrozos horribles que señalaron esta retirada del rey José.

(3) Thiers, Historia del Imperio, libro XXXI.

CAPITULO II.

PRIMER SITIO DE ZARAGOZA.

GERONA.

PORTUGAL. CONVENCION DE CINTRA.

1808.

Zaragoza amenazada.—Salida de Palafox.—Resolucion del pueblo.—Ataca el enemigo por tres puntos: es rechazado.—Combate de las Eras.—Enérgicas y acertadas disposiciones de Calvo de Rozas.—Recibe Lefebvre refuerzos de Pamplona.—Intima la rendicion á la ciudad.—Digna respuesta que se le da.—Accion de Epila desfavorable á Palafox.—Se retira á Calatayud.—Solemne juramento cívico en Zaragoza.—Serenidad de Calvo de Rozas, y entereza del marqués de Lazan.—El general Verdier trae refuerzos á Lefebvre.—Toma el mando en gefe.—Bombardeo.—Ataque general.—Defensa heróica.—Proeza de Agustina Zaragoza.—Maravilloso efecto que produce.—Nuevos ataques.—Aparicion de Palafox.—Alegría y entusiasmo popular.—Circunvala Verdier la poblacion.—Puente de balsas en el Ebro.—Combates diarios.—Ruda y sangrienta pelea en calles y casas.—Mortandad de franceses.—Levantan el sitio y se retiran.—Son perseguidos hasta Navarra.—Cataluña.—Segunda espedicion de Duhesme contra Gerona.—Confianza y arrogancia del general francés.—Viene á Cataluña una division española de las Baleares.—El marqués del Palacio capitan general del Principado.—Atacan Duhesme y Reille la plaza de Gerona.—Baterías incendiarias.—No hacen efecto.—Alzan los franceses el sitio.—Desastroso regreso de Duhesme á Barcelona.—Portugal.—Auxilios que recibe de España.—Triunfo de los franceses en Evora.—Espedicion inglesa en favor de los portugueses.—Sir Arturo Wellesley.—Nuevos refuerzos ingleses.—Alarma de Junot.—Pónese á la cabeza del ejército francés.—Triunfo de Wellesley en Roliza.—Torres-Vedras.—Batalla de Vimeiro.—Victoria de sir Arturo Wellesley y derrota de Junot.—Armisticio propuesto por los franceses.—Convencion definitiva llamada de Cintra.—Es mal recibida de españoles y portugueses.—Profundo disgusto en Inglaterra.—Evacuan los franceses el Portugal.—Restablécese la regencia en aquel reino, y se disuelven las juntas populares.

Engreido y orgulloso el general Lefèbvre Desnouettes con los fáciles triunfos de Tudela, Mallen y Alagon, sobre el paisanage capitaneado por los dos

hermanos marqués de Lazan y Palafox y Melci, acercóse el 14 de junio á Zaragoza, donde en el anterior capítulo le dejamos, con la confianza de no encontrar resistencia séria que impidiera su entrada en una ciudad desguarnecida de tropas, puesto que solo contaba dentro de su recinto sobre trescientos soldados, con unos pocos cañones sin artilleros que los manejáran, y á la cual circundaba en vez de muro una pared de diez á doce pies de alto, parte de tapia y parte de mampostería. No calculaba el francés, ¿y cómo podria imaginarlo? que aquellos nobles, valerosos y altivos moradores, habian de hacer de sus acerados pechos, en que hervía el fuego de la independencia y del amor patrio, otros tantos muros en que se estrellára toda la fuerza, todo el poder del vencedor de Europa, y que habian de hacer revivir los tiempos heróicos con tales hazañas que parecerian fabulosas.

Desconcertados y confusos anduvieron los zaragozanos la noche del 14 y mañana del 15 de junio, viéndose tan de cerca amenazados por las tropas de Lefèbvre. Faltóles tambien aquel dia lo que más hubiera podido animarlos, que era la presencia de su amado caudillo Palafox, el cual con las pocas tropas que tenia y algunos paisanos, llevando además consigo al capitan de artillería don Ignacio Lopez, el único que habia que supiera manejar aquella arma, salió de Zaragoza hácia Longares y puerto del Frasno, camino de Calatayud; movimiento acertado para sus fines, pero que dejaba desamparada la ciudad, á cuyas puertas se presentó ufano el francés á las nueve de la mañana con su division vencedora. Deliberaban el ayuntamiento y autoridades sobre el partido que convendria y se podria tomar, cuando penetró de improviso en el salon un grupo de paisanos armados de trabucos, diciendo que despejáran la pieza porque iban á ocupar los balcones para hacer fuego al enemigo. Otros habian salido ya á querer disputar la entrada á la avanzada francesa: rechazóles ésta fácilmente, mas como algunos ginetes penetráran en pos de ellos en la poblacion, viéronse de tal modo acosados por hombres, mugeres y niños, junto con algunos miñones y voluntarios al mando del coronel Torres, que casi todos fueron destrozados junto á la puerta llamada del Portillo. Pequeño principio de combate, que comprometió á una defensa ruda y obstinada.

Todos los habitantes, sin distincion de clase, sexo ni edad, comenzaron á moverse; los mas robustos trasladaban á brazo los cañones á los puntos por donde calculaban que los enemigos intentarian penetrar, y bien que careciesen de oficiales inteligentes, no por eso dejaron de hacer terribles descargas. Era de ver cómo al toque de rebato acudia á la lid toda la poblacion. El francés determinó atacarla con tres columnas por tres diferentes puntos, á saber, por las puertas del Portillo, Cármen y Santa Engracia. No advirtió la

primera de ellas que por la derecha podia ser flanqueada por los fuegos del castillo de la Aljafería, y asi fué que se vió ametrallada por los que guarnecian aquel fuerte, capitaneados por el oficial retirado don Mariano Cerezo. No fué mas afortunada la que embistió la puerta del Cármen, puesto que hubo de retroceder tambien acribillada por la fusilería de los que tiraban guarecidos de las tapias, edificios y olivares. En mal hora penetró por la de Santa Engracia un trozo de caballería francesa, pues al intentar apoderarse de un cuartel inmediato, la mayor parte pagó con la vida su atrevimiento. Hasta tres veces fué disputada la posesion de este cuartel, y otras tantas fueron rechazados los franceses despues de sangrientos combates en patios, cuadras y corredores. Y entretanto peleábase tambien con furor en un campo llamado *de las Eras*, con cuyo nombre designaron algunos la batalla de aquel dia, á la cual solo puso término la noche, retirándose al amparo de ella los franceses, despues de dejar en el campo quinientos cadáveres, con seis cañones y otras tantas banderas. Lo notable de este triunfo no fué solo el valor de los hombres que peleaban, ni el arrojo de las mugeres que á porfía y en medio del fuego y de los peligros corrian á alentar á sus hijos y esposos, y á llevarles víveres, refrescos y municiones, sino que se hubiera logrado sin caudillo que los dirigiera y sin gefe que los guiara, sino mandando todos y todos obedeciendo á aquel que por el momento conseguia ejercer sobre los otros mas ascendiente (1).

Para remediar este mal, que en otra ocasion podria ser muy funesto, y hallándose ausente su querido general Palafox, pidió el vecindario por medio de sus diputados y alcaldes que hiciera sus veces el intendente y corregidor don Lorenzo Calvo de Rozas, hombre de un esterior frio, pero de un alma fogosa y ardiente, y muy para el caso en aquellas circunstancias. Asi fué que bajo su direccion tomó aquella misma noche la ciudad un aspecto y una animacion estraordinaria: se buscaron y nombraron gefes: se les señalaron puntos; se mandó abrir zanjas, construir baterías, componer armas; se distribuyeron los trabajos de defensa, sin que faltase ocupacion ni para los religiosos, ni para las mugeres y los niños, pues mientras los unos hacian tacos de cañon y de fusil, las otras cosian sacos, ó los rellenaban de arena; y para evitar confusion y es-

(1) Hubo sin embargo algunos militares que parcialmente mandaban en ciertos sitios, como el capitan Cerezo, el coronel don Mariano Renovales, los tenientes Tornos, Viana y otros; como tambien labradores que capitaneaban los paisanos de su parroquia, como don José Zamoray. Entre las mugeres se distinguieron doña Josefa Vicente, esposa de don Manuel Cerezo, hermano de don Mariano; Estefanía Lopez y algunas otras. Muchas particularidades de aquel célebre combate, que nosotros no podemos detenernos á referir, pueden verse en la Historia de los dos sitios de Zaragoza, por don Agustin Alcaide Ibieca, tres volúmenes en 4.°

cesos y que las tareas no se interrumpiesen, se mandó alumbrar toda la poblacion, y patrullar por las calles. La guardia de las puertas se confió no solo á militares, sino á paisanos, y aun á eclesiásticos acreditados de intrépidos y valerosos (1). Trazáronse obras de fortificacion, para lo cual se sacó de la cárcel al ingeniero don Antonio San Genis, preso en la tarde equivocadamente como sospechoso por los paisanos, y á falta de otros ingenieros militares sirviánle de ayudantes los hermanos Tabuenca, arquitectos de la ciudad. Todo era pues movimiento, animacion, trabajo y entusiasmo, y en las mismas ó semejantes operaciones se pasó el dia siguiente (16 de junio), con ser la gran festividad del Corpus.

No se atrevió Lefèbvre á intentar nuevo ataque hasta que recibió refuerzos de Pamplona con artillería de sitio. Creyóse intimidar la ciudad enviando una comunicacion en que conminaba con pasar á cuchillo todos sus habitantes si no se daban á partido. La respuesta fué tan altiva y tan digna como era de esperar de ánimos tan esforzados, orgullosos ya además con el heróico triunfo del dia 15. Y mientras el enemigo artillaba una altura inmediata, llegaban á la ciudad soldados del regimiento de Extremadura, se ampliaba la junta militar, y se guarnecia el punto de Torrero. Entretanto el general Palafox, unido en Calatayud con el baron de Versages, y luego con su hermano el marqués de Lazan en la Almunia, llevando una division de seis mil hombres con cuatro piezas de artillería, marchó á Epila (23 de junio), célebre por una batalla en los fastos aragoneses, y punto, á juicio de otros gefes, poco militar para esperar al enemigo, pero que tuvieron que ceder y someterse á la resolucion inquebrantable de Palafox. Faltóle tiempo á éste para desarrollar su plan, porque anticipándose á él los franceses, á las nueve de la noche del 23 dieron sobre los nuestros, sorprendiendo y haciendo prisionera una avanzada, propio descuido de gente inesperta. La accion fué tambien desordenada, y á pesar del esfuerzo de la caballería y de algun regimiento de línea, tuvo Palafox que retirarse la vuelta de Calatayud con pérdida de mil quinientos hombres entre muertos y heridos, entrando al dia siguiente Lefèbvre en Epila, donde cometieron los suyos los estragos de costumbre, entre otros el de asesinar á un sacerdote y treinta y seis personas más.

Habian tenido razon los que opinaron en contra de la marcha de Epila, y Palafox además se convenció de que no era en batalla campal y con gente recluta como le convenia combatir á los franceses, sino robusteciendo y ayudando á los heróicos pero comprometidos defensores de Zaragoza, á cuya ciudad

(1) En la llamada de Sancho, por ejemplo, se colocó al beneficiado de la parroquia de San Pablo don Santiago Sas, y uno de sus ayudantes era el presbítero don Manuel Lasartesa.

acudió su hermano el de Lazan llamado por Calvo de Rozas al dia siguiente de la derrota de Epila, alarmado con la noticia de que el enemigo iba á bombardear la poblacion. Con tál motivo, y queriendo asegurarse del espíritu del pueblo y de la tropa, convocaron el de Lazan y Calvo una junta de autoridades, eclesiásticos, corporaciones y vecinos de todas las clases, en la cual se acordó defender la ciudad hasta morir; y para sellar esta resolucion con un compromiso sagrado y solemne, se dispuso que al dia siguiente (26 de junio), oficiales, soldados, vecinos y paisanos armados, ante la bandera de la Vírgen del Pilar, prestarían el juramento cívico en la plaza del Cármen y en las puertas. A la hora designada y delante de una muchedumbre inmensa el sargento mayor de Extremadùra preguntó en alta y sonora voz: «¿Jurais, valientes y leales solda-«dos de Aragon, defender vuestra santa religion, vuestro rey y vuestra patria, «sin consentir jamás el yugo del infame gobierno francés, ni abandonar á vues-«tros gefes y esta bandera protegida por la Santísima Vírgen del Pilar nuestra «patrona?»—Un inmenso gentío respondió á voz en grito: «Sí juramos.»

Oportuna fué esta ceremonia y este sagrado empeño para reanimar los espíritus y neutralizar la impresion de los contratiempos y peligros que en aquellos dias corrieron los zaragozanos. Despues de la derrota de Epila se vió el intendente Calvo de Rozas en riesgo de ser víctima de un artificio de mal género empleado por un comandante enemigo: primeramente con apariencias de querer entregarse, y después so pretesto de conferenciar, sacóle al campo, donde tuvo luego la avilantez de decirle que de no entregar la ciudad quedaria muerto ó prisionero. Salvóle de tan indigno lazo su serenidad y valor. Y como después platicase con los generales mismos, que insistian en la entrega, ofreciendo respeto á las personas y propiedades, y mantener á todos y cada uno en sus destinos y empleos, ó degollar en otro caso á todos los moradores, contestó primero Calvo de palabra con entereza y brío, y después el gobernador militar marqués de Lazan por escrito, tan dignamente como ya lo habia hecho ocho dias ántes. A poco de esto volóse con estruendo horrible (si por descuido, ó por obra de mano enemiga, no se sabe) el depósito de pólvora de la ciudad, confundiéndose por los aires envueltos en la humareda trozos de edificios, vigas, carros, y lo que era mas horroroso, miembros dispersos de bastantes infelices que fueron víctimas de la esplosion: lamentable tragedia, que produjo sucesivamente asombro y llanto en aquellos moradores (27 de junio). Acabó de hacer crítica su situacion la llegada al campamento enemigo del general Verdier con un refuerzo de tres mil ochocientos hombres, treinta cañones de grueso calibre, cuatro morteros y doce obuses. Verdier, como mas antiguo, tomó el mando en gefe de todos las fuerzas sitiadoras.

Aprovechó el francés el aturdimiento y la consternacion en que puso á la

ciudad el incendio del almacen de la pólvora para dirigir contra ella nuevos ataques, que sin embargo fueron rechazados con vigor. Pero otro contratiempo ocurrió en aquellos dias de prueba á los sitiados. Atacado el Monte Torrero por tres columnas francesas, el comandante Falcó que defendia aquel puesto con varias piezas, algunos soldados de Extremadura y doscientos paisanos, despues de algunas horas de resistencia le abandonó retirándose á la ciudad; conducta que fué calificada de traicion por el vecindario, acaso con mas pasion que fundamento, pero que sometido al fallo de un consejo de guerra acabó por ser arcabuceado. El daño que causó su retirada habia sido en efecto grande. Dueño el enemigo de aquella altura, colocada en la eminencia una batería de gruesos cañones y morteros, comenzó, al propio tiempo que con otras levantadas en otros puntos, á bombardear horriblemente la ciudad el 30 de junio. A tiempo llegaron aquella misma noche trescientos soldados de Extremadura y cien voluntarios de Tarragona. Lejos de amilanarse los vecinos con la destruccion y el estrago de las bombas en casas y templos, diéronse á trabajar todos á competencia, los unos en abrir zanjas en las calles y atronerar puertas, los otros en levantar baterías, ó arrumbar cañones viejos ó apilar sacos de tierra, los otros en traer las aguas del Huerva á las calles para apagar los incendios, y los que más no podian empleándose en trabajos útiles en los sótanos, ó poniéndose de atalayas en las torres para observar los fogonazos y avisar la llegada de las bombas; y otros en fin, ¡prueba grande de magnanimidad y patriotismo! quemando y talando sus propias quintas, huertas y olivares, que perjudicaban á la defensa encubriendo los aproches del enemigo.

La mañana siguiente (1.º de julio) ordenó Verdier un ataque general en todos los puntos, batiendo al propio tiempo la Aljafería, y las puertas de Sancho, Portillo, Cármen y Santa Engracia, que defendian oficiales intrépidos como Marcó del Pont, Renovales, Larripa, y algunos otros (1). Arreció principalmente el fuego en la del Portillo, siendo en aquel puesto tál el estrago, que los cañones quedaron solos, tendidos en el suelo y sin vida todos los que los habian servido. Dió esto ocasion á una de aquellas proezas insignes que dejan perpétua memoria á la posteridad, y se citan y oyen siempre con maravilla. Viendo una muger del pueblo, jóven de veinte y dos años y agraciada de rostro, que una columna enemiga avanzaba á entrar por aquel boquete, y que no osaba presentarse un solo artillero nuestro, con ánimo varonil y resolucion asombrosa arranca la mecha aún encendida de uno de los que en el suelo yacian, aplícala á un cañon de veinte y cuatro cargado de metralla, y causa des-

(1) Como el ayudante de campo de Palafox, don Fernando M. Ferrer, que aquel dia, y durante todo el sitio hizo servicios muy importantes.

trozo y mortandad horrible en la columna; ella hace voto de no desamparar la batería mientras la vida le dure; su ejemplo vigoriza á los soldados, que acuden otra vez á los cañones y renuevan un fuego tremendo. Aquella intrépida y célebre heroina (la historia ha escrito ya muchas veces su nombre) se llamaba Agustina Zaragoza. El general Palafox remuneró despues su heroismo, dándole insignias de oficial, una cruz y una pension vitalicia (1). Por fortuna se aparecieron como por encanto, fugados venian de Barcelona, dos oficiales de artillería, don Gerónimo Piñeiro y don Francisco Rosete, que sin darse descanso y tomando cada uno á su cargo una batería, con direccion ya mas acertada é infundiendo aliento y brio en los nuestros, mantuvieron el fuego y el combate causando al enemigo grande estrago, hasta entrada la noche, en que suspendió el francés el ejercicio de cañon, pero no el bombardeo.

Renovóse al dia siguiente con igual furia. Mas ya los nuestros obraban con mas serenidad, portándose como improvisados veteranos con solo la práctica de un dia. Asi fueron rechazados los que habiendo abierto brecha en la Aljafería se arrojaron á asaltarla. Así el comandante del puesto del Cármen, Marcó del Pont, tuvo presencia de ánimo para esperar que se aproximára á veinte pasos una columna, y á que los mas valientes de ella treparan ya por la brecha, para dar la voz de fuego y barrer entonces casi toda la columna en la misma formacion que llevaba. Asi el marqués de Lazan recorria sereno, alentando á unos y premiando á otros, los puntos de mas peligro; y asi todos parecia haberse ido familiarizando con los riesgos. Pero un acontecimiento fausto difundió aquella tarde universal alegría en toda la poblacion. El general Palafox, en cuya busca habia ido don Francisco Tabuenca, comisionado por la junta militar hasta encontrarlo en Belchite, apareciósе á las cuatro en la ciudad; de boca en boca corria la nueva, y de corazon en corazon el aliento que su presencia á todos inspiraba. Calculando Verdier que el modo de aproximarse con menos peligro á las puertas seria apoderarse de los conventos de Capuchinos y San José extramuros de la ciudad, hizo embestirlos con toda violencia y empuje: dos horas de pelea le costó el uno; porfiadas luchas tuvieron que sostener los franceses cuerpo á cuerpo en los claustros, en la iglesia y en las mismas celdas del otro, y aun asi no le desalojaron los nuestros sino despues de haberle incendiado. De este modo terminaron los combates de aquellos dos terribles dias, cada vez mas próximos sitiadores y sitiados, mas sin ganar aquellos un palmo de terreno en la ciudad.

(1) Todavía las Córtes españolas, en la legislatura de 1859, han recompensado aquel acto varonil, que fué un gran servicio patriótico, concediendo á una hija de la célebre Agustina la misma pension nacional que disfrutó su madre.

Trató luego Verdier de circunvalarla, con el objeto tambien de impedir los auxilios de tropas, de víveres, de pólvora y otros artículos que los sitiados recibian, principalmente por el lado donde la baña el Ebro. Ademas de la pólvora que enviaban los alcaldes de las inmediatas villas para remediar la escasez producida por la esplosion del dia 27, recibióse de las fábricas de Villafeliche una remesa de trescientas diez y ocho arrobas, con ciento cincuenta de plomo, custodiada por un oficial y cincuenta soldados. El dia 3 entraron mas de trescientos voluntarios, y una compañía de cien hombres de tropa conducida por un coronel. Asi cada dia (1). Con el fin de cortar las comunicaciones por el Ebro echó el enemigo un puente flotante de madera sobre el rio, formando un ángulo saliente contra la corriente en el parage en que ésta era mayor, enterradas sus cabezas en ambas orillas, y con dos amarras que salian á veinte varas á la parte superior; defendíanle sus parapetos, cañoneras y estacadas. Contra esta obra levantaron los nuestros varias baterías en el arrabal, desde las cuales sostenian largo tiroteo los paisanos, distinguiéndose entre ellos el ya otras veces nombrado tio Jorge. A muchas refriegas dió ocasion el establecimiento de aquel puente de balsas y el empeño de incomunicar por alli la ciudad, acudiendo á veces con refuerzos á aquella parte, ya don Francisco Palafox, ya el mismo general su hermano, ya el intendente Calvo de Rozas, cuyo caballo derribó una vez un casco de granada. Y si bien los enemigos no lograron cumplidamente su propósito, consiguieron hacer mucho daño en las mieses, correrse hasta el rio Gállego, cuyo puente incendiaron, asi como las acequias y molinos que surtian de harinas la ciudad. Hicieron lo mismo, y fué uno de los mayores contratiempos para los de Zaragoza, con las de la fábrica de Villafeliche, que les habia estado abasteciendo de pólvora. Para ocurrir á estas dos necesidades, que los ponian en la mayor

(1) La fuerza armada que el 10 de julio habia en Zaragoza segun el estado que presentó el inspector don José Obispo, era la siguiente: Guardias españolas y walonas; batallon de cazadores de Fernando VII.; Extremadura; primer batallon de voluntarios de Aragon; batallon de voluntarios de Aragon de reserva del general; tercio de jóvenes; primer tercio de Nuestra Señora del Pilar; tercio de fusileros de Aragon; tercio de don Gerónimo Torres; tercero, cuarto y quinto tercio de voluntarios aragoneses, portugueses y cazadores estrangeros; real cuerpo de artillería; compañia de Párias. La total fuerza respectiva de estos cuerpos consistía en 1,911 hombres de tropa veterana, y 6,671 bisoños. De ellos se empleaban en servicio activo diariamente 3,314 hombres de tropa y paisanos. Además existía el segundo tercio de Nuestra Señora del Pilar, llamado de los jóvenes, que serian 626, y las compañías de Tauste: debiendo agregarse la tropa que entró el 9 de julio con don Francisco Palafox, y la porcion de caballería coordinada bajo la direccion del coronel Acuña.—Alcaide, Sitios de Zaragoza, tom. I. cap. 15.

Las fuerzas que mandaba Verdier ascendian á 13,000 hombres.—Memorias del rey José, tomo IV. Correspondencia, página 362.

angustia, se mandó que toda la harina que existia en la ciudad se destinase á amasar solamente pan de municion, del cual se conformaron todos á comer: y para la fabricacion de alguna pólvora se apuró todo el azufre que habia, y se arbitraron los mas ingeniosos medios para obtener salitre y carbon; así la invencion de los medios como las operaciones necesarias para alcanzar los resultados, se debieron al celo y conocimientos especiales del distinguido oficial de artillería don Ignacio Lopez.

Reinaba en lo interior de la ciudad agitacion estraordinaria, propia del estado de sobreescitacion de los ánimos, y uno de los trabajos de Palafox era oir los encontrados dictámenes y las opuestas censuras de militares y paisanos, tolerar actos de insubordinacion en gentes muy exaltadas y muy poseidas de fuego patrio, pero no hechas á los hábitos de la obediencia, sufrir las fatales tergiversaciones que solian hacerse de sus órdenes verbales, y sobre todo evitar desórdenes y vejaciones, como la que intentó un eclesiástico llamado García, que fingiendo una órden pidió gente para degollar todos los franceses que se hallaban en las casas de la academia de San Luis, y á quienes la junta popular habia dispuesto reunir allí, precisamente para ponerlos á cubierto de todo insulto (1). En medio de una situacion tan violenta y angustiosa ni los ánimos se abatian, ni dejaba de vigilarse constantemente al enemigo. Bien lo esperimentó éste cuando saliendo una noche (17 de julio) muy sigilosamente del convento de Capuchinos con ánimo y esperanza de sorprender la puerta del Cármen, los nuestros que no dormian, los dejaron aproximar sin dar señales de haberlo notado, y en el momento de dar el asalto rompieron de repente un fuego vivo dejando sin vida á los que tan confiados y ya tan seguros se creian. De cuantas sorpresas intentaron los sitiadores en el resto de aquel mes, en ninguna los encontraron desprevenidos. Antes bien, en una ocasion tuvieron los españoles la audacia de acercarse al Monte Torrero, mientras otros caian de rebato sobre el atrincheramiento francés, introduciendo en él la confusion, y volviendo á la ciudad con trofeos cogidos al enemigo y con señales inequívocas de que habian necesitado para ello de ímpetu y arrojo. Iguales y no menos arriegadas salidas hacian por la parte del Ebro y del Gállego, y en varios reencuentros sacaron ventaja y ganaron reputacion de arrojados algunos gefes militares como Torres, Obispo, Estrada y Velasco, distinguiéndose entre ellos en los combates del 29 y 30

(1) Este eclesiástico tenia instintos y abrigaba intenciones y propósitos semejantes á los del canónigo Calvo en Valencia, y llevaba trazas de ejecutar parecidos horrores, si no hubiera sido tan pronto reprimido y escarmentado por autoridades tan enérgicas y tan nobles como Palafox, Calvo de Rozas, y la junta entera.—Alcaide, Sitios de Zaragoza, tom. I., cap. 16.

el coronel don Fernando Gomez de Butron, cuyos partes se publicaron en Gaceta estraordinaria.

Mas toda la importancia, todo el interés, todo el valor de estos combates parciales desaparece, ó por lo menos se debilita ante la gran lucha que esperaba á los zaragozanos, y que habia de poner á prueba y hacer célebre en el mundo su constancia, su patriotismo, su valor indomable. El bombardeo que se renovó el último dia de julio y los dos primeros de agosto no fué sino como el preludio y la preparacion de otros dias de horror, de desolacion y de estrago por una parte, de arrojo y denuedo por otra. Los franceses habian construido un camino cubierto desde el convento de San José por la orilla del Huerva hasta el punto llamado la Bernardona. El coronel de ingenieros Lacoste, ayudante de Napoleon, que llegó despues de los primeros ataques, les hizo ver que no eran aquellos puntos, sino el lado de Santa Engracia, por donde convenia embestir la ciudad. Con arreglo á su plan se colocaron hasta sesenta cañones, obuses y morteros, en siete baterías, algunas casi á tiro de pistola, todas á corta distancia de aquellas débiles tapias, que no muros, que delante tenian. En la mañana del 3 de agosto una lluvia de bombas y granadas, que hasta mas de seiscientas en tres horas contó el vigía de la Torre Nueva, cayó sobre el barrio situado entre Santa Engracia, el Cármen y el Coso, destrozando unas casas y desplomando otras. Muchas de ellas, ó por acaso, ó de propósito, fueron dirigidas y cayeron sobre el hospital general, lleno de enfermos, heridos, niños espósitos y dementes. Escena lastimosa y triste la de aquellos desgraciados, que, despavoridos y temblorosos, se levantaban y corrian desnudos, los que no yacian postrados, buscando cómo salvarse, sin atinar cómo ni dónde, y la de los caritativos vecinos que acudian á trasladar en hombros los que podian á sitio mas seguro. Asi pasó aquel dia en horroroso estruendo, que hacia retemblar la ciudad y se dejaba sentir algunas leguas á la redonda.

A la mañana siguiente (4 de agosto), despues de un simulado ataque á la Aljafería y puerta del Portillo, se descubre de repente la formidable batería de Santa Engracia; veinte y seis piezas vomitan simultáneamente fuego contra el convento de este nombre, y casi todos sus defensores perecen entre sus ruinas: á las cinco horas quedan arrasadas todas las baterías de los zaragozanos; por dos anchas brechas que se han abierto se precipitan los franceses, atravesando el Huerva, é internándose en la poblacion. Síguense récios y personales combates, con valor desesperado, sostenidos entre cadáveres y escombros. En lo mas empeñado de la lucha hace el general Verdier llegar á manos de Palafox la siguiente lacónica propuesta: «*Paz y capitulacion.*» El caudillo de los zaragozanos le responde sin vacilar: «*Guerra á cuchillo.*»

Respuesta digna de los tiempos heróicos de Laccdemonia. Sigue la sangrienta lid, y pisando por encima de cadáveres avanzan los franceses llenos de orgullo hasta la calle del Coso. ¡Confianza temeraria! Una batería levantada precipitadamente hace tál estrago en los que en ella iban á desembocar, que renunciando á penetrar de frente, tienén que dirigirse por calles laterales y estrechas, y sufrir un fuego horroroso á quemaropa de todas las casas, hasta lograr entrar en ella y apoderarse del convento de San Francisco y del hospital general, donde hubo escenas terribles de espanto y de dolor. Tal vez no habrian ganado el Coso si la desgracia de haberse volado un repuesto de pólvora que cerca tenian los españoles no hubiera producido en éstos cierto pavor y consternacion.

Entonces abandonaron los nuestros, siendo uno de los últimos Calvo de Rozas, la batería que enfilaba á la calle de Santa Engracia, y encamináronse con él al arrabal, decididos á rehacerse allí y tomando mas gente, volver á continuar la lucha, y prolongarla, si era posible, hasta la noche, dando así lugar á que vinieran los refuerzos que de fuera se esperaban. Porque en las primeras horas de aquella tarde, calculando Palafox que le faltarian gente y recursos para desalojar los enemigos, determinó romper á todo trance la línea enemiga, y salir á recorrer la comarca en busca de auxilios, no sin arrancar ántes de sus paisanos promesa y palabra formal que le dieron de sostenerse hasta que él volviera. Siguiéronle á poco sus dos hermanos el marqués de Lazan y don Francisco, que llegaron al anochecer al pueblo de Osera. Entretanto los vecinos que despavoridos huian del centro de la poblacion se agolpaban á tomar el puente de piedra, causando el apiñamiento y la confusion muchas desgracias. En vano el comandante de la puerta del Angel espada en mano intentó contener la muchedumbre; los lamentos de las mugeres hacian inútil su esfuerzo. Llegó en esto el teniente de húsares don Luciano Tornos, y mandando con resolucion volver los cañones del puente y de San Lázaro hácia la multitud, y tomando en la mano una mecha, amenazó ametrallarla si no retrocedía: á esta demostracion añadieron algunos eclesiásticos sus exhortaciones; el pueblo entonces se sobrepuso, reanimáronse los espíritus, y todos volvieron con nuevo ardor al lugar de la pelea.

Queriendo los franceses perseguir los paisanos hasta el puente que comunica con el arrabal, pero desconociendo las calles de la poblacion, en vez de tomar la de San Gil, metiéronse por la estrecha y tortuosa callejuela del arco de Cineja. Aprovechando aquella equivocacion los zaragozanos, en tanto que de todas las casas acribillaban á la encallejonada columna, arremetiéronla por los estremos y la destrozaron. En esto volvió Calvo del arrabal con seiscientos hombres de refresco; el anciano capitan Cerezo se presentó al frente

de los suyos armado de espada y rodela, trage que caracteriza lo estraño de aquella lucha popular, y todos embistieron furiosamente por diversos puntos la calle del Coso en que acampaban los enemigos, lo cual unido á los disparos de carabina y de trabuco que les hacian desde las casas, los amedrentó de modo que tuvieron á bien guarecerse en los edificios del hospital general y San Francisco. Asi sobrevino la noche. Imposible describir las hazañas personales de los zaragozanos en aquella ruda y espantosa pelea. «Zaragoza, dice el cronista de aquellos sitios, parecia un volcan, en el estrépito, en las convulsiones y en los encuentros rápidos con que donde quiera se luchaba y acometia. Todo era singular y estraordinario; unos por las casas, otros por las calles; en un estremo avanzando, en otro huyendo; cada cual, sin órden, formacion ni táctica, tenia que hacer frente donde quiera lo exigia el riesgo: franceses y españoles andaban mezclados y revueltos: rara cosa se hacía por consejo ú órden, y todo lo gobernaba el acaso... Si el enemigo asaltaba una casa derribando alguna entrada por la calle del Coso, allí estaban luego los patriotas, que ejecutando lo mismo con las puertas de la espalda, ó entrando por las inmediatas, los cogian entre sus manos, clavándoles el acero en el pecho...» Cánsase el citado cronista de citar nombres propios de los que más por sus proezas se señalaron entre los valientes, que lo eran todos. ¿Pero qué mucho que lo fuesen los militares, como Renovales y Ferrer, los patricios ilustres como Calvo de Rozas, los eclesiásticos como don Santiago Sas, los monjes como fray José Garin, los hombres del pueblo como el tio Jorge, si lo eran tambien las mugeres, lo mismo de la humilde ó modesta clase como Casta Alvarez, que de la alta y noble como la condesa de Bureta, prima de Palafox (1)? En aquel dia de continuo y recio pelear fué herido el mismo general Verdier.

No quedó defraudada la confianza del pueblo en su querido caudillo Palafox. En su busca, y con objeto de enterarle de la situacion en que las cosas quedaban, y de estimularle si necesario era, habia salido, ya tarde, Calvo de Rozas. Tambien fué allá, llevado de un fin semejante, el tio Jorge. Encontráronle en Villafranca de Ebro. No habia sido infructuosa su espedicion. Tropas

(1) Con razon dice un historiador nuestro: «Debieron haberse eternizado muchos nombres que para siempre quedaron alli oscurecidos, pues siendo tantos y habiéndose convertido los zaragozanos en denodados guerreros, su misma muchedumbre ha perjudicado á que se perpetúe su memoria.»—Toreno, revolucion, lib. V.—Sin embargo, muchos de estos nombres citó y dio á conocer Alcaide Ibieca en su Historia de los dos sitios, de que acaso no hubiera sido impropio hacer mencion en una Historia especial de la guerra de la Independencia; asi como en esta que escribimos no sería posible, sin desnaturalizar su índole, llenar el vacio que el ilustre conde advierte, y que todo buen español debe sentir.

llegadas de Cataluña se reunian en Osera, y además un cuerpo de cinco mil hombres procedente de Valencia pisaba ya el territorio aragonés. En el acto despachó Palafox, y aquella misma noche entraron en Zaragoza como emisarios el teniente coronel Barredo y el tio Jorge, anunciando la próxima llegada de los refuerzos, con que se realentó el espíritu de aquellos heróicos defensores, y se callaron las hablillas de algunos descontentos y mal intencionados. Grande fué el entusiasmo, grande el ardor de los zaragozanos al ver en la madrugada del 5 entrar un cuerpo de quinientos guardias españolas conducido por el marqués de Lazan, enviado de vanguardia por su hermano, en tanto que él con el grueso de la fuerza hallaba medio de burlar la vigilancia del general Lefèbvre, que mandaba otra vez en gefe despues de la herida de Verdier; y noticioso de los movimientos de Palafox se habia interpuesto para impedir su entrada, con la esperanza de destruirle con tal que le pudiera batir en campo abierto. Terrible fué tambien el dia 5 en Zaragoza. Los choques y reencuentros continuaron en cada plaza, en cada calle, en cada casa, hasta de balcon á balcon y de tejado á tejado, sin que en esta lid pudiera servir á los franceses la ventaja de la disciplina, y siendo de mucha para los nuestros la proteccion de las familias en cada casa cuya posesion se disputaba.

Asi se pasaron los dias siguientes hasta el 8, que habiendo logrado Palafox cubrir con tres mil hombres de Huesca la altura de Villamayor que ocupaba, acertó á encubrir á Lefèbvre su movimiento, y burlando su vigilante observacion, penetró con su refuerzo por las calles de Zaragoza, alumbrando un sol claro su entrada, y llevando su presencia la confianza y el júbilo á todos los corazones. Inmediatamente congregó un consejo de guerra, en el cual se resolvió continuar defendiendo la ciudad palmo á palmo con el mismo teson que hasta entonces, y en el caso de que el enemigo los fuera arrojando de cada barrio, cruzar el rio y defenderse en el arrabal hasta morir si fuera preciso. Resolucion que en gentes táles ya no puede admirarnos, y que se hubiera cumplido, pero que por fortuna hizo innecesaria el mal semblante que las cosas tomaron para los franceses. Llególes en aquellos dias la noticia de la gran victoria de nuestras armas sobre sus legiones en Bailen. Increible no obstante les parecia, hasta que recibieron órden de Madrid para levantar el sitio y replegarse á Navarra. Todavía los detuvo alli una contraórden comunicada por el general Monthion desde Vitoria. Pero el dia 11 (agosto) supieron la salida del rey José de Madrid, y el 13 recibió el sitiador la órden definitiva de retirarse. A tiempo fué en verdad, porque aquel mismo dia la division española procedente de Valencia, al mando del mariscal de campo Saint-March, corria á meterse en Zaragoza conducida en carros voluntariamente aprestados por los naturales del pais. Al levantar Lefebvre el sitio voló los restos del monasterio de Santa

Engracia, hizo lo mismo con los almacenes y otros edificios de Torrero, destruyó pertrechos de guerra, arrojó al canal mas de sesenta piezas de artillería (1), y la mañana del 14 emprendió la marcha hácia Navarra, «caminando «las tropas, dice un historiador francés, con el corazon lacerado, mostrando la «mas honda tristeza en su semblante, y humillados hasta el estremo por verse «precisados á retroceder ante soldados á quienes tenian en poco (2).» La division de Valencia los fué siguiendo hasta los confines de Navarra.

Tál y tan glorioso remate tuvo el célebre sitio de Zaragoza en 1808, en que ademas de haber sido humilladas las águilas francesas por hombres en su mayor parte no acostumbrados al manejo del cañon ni de la espada, por soldados inespertos y por labriegos y artesanos, pudo ver yá, no solamente Napoleon sino la Europa entera, de cuánto eran capaces hombres de tan duro temple y de corazon tan animoso. Escusado es ponderar el orgullo con que los zaragozanos vieron alejarse de los contornos de la ciudad los batallones imperiales que habian creido poder enseñorearse de ella en una noche, y marchaban con la vergüenza de no haberla podido dominar en dos meses de ruda y diaria pelea. En el júbilo de verse libres de enemigos no reparaban en que media ciudad quedára arruinada, y en que sus casas se hubieran hundido, ó humeára todavía en ellas el fuego. Su primer cuidado fué dar gracias al Todopoderoso y á la Vírgen del Pilar, objeto de su especialisima devocion, asi como celebrar solemnísimas honras fúnebres por los que habian fallecido defendiendo la religion, la independencia y la libertad de la patria. Palafox, ademas de otras recompensas con que premió á los defensores de Zaragoza, creó un distintivo, que consistia en un escudo con las armas del rey y las de Aragon, y con el lema siguiente: *Recompensa del valor y patriotismo* (3).

(1) A saber:

Morteros de 12 pulgadas	5
Obuses de 8 pulgadas	5
Cañones de á 18	2
Idem de á 16	3
Idem de á 12	3
De diferentes calibres	35

Ademas dejaron las siguientes piezas:

3 obuses en la huerta de Capuchinos.

2 morteros en el conejar de la Torre de Forcada.

4 obuses en la ribera derecha del Huerva.

29 cañones y un mortero en la batería levantada contra las tapias de Santa Engracia.—En la Casa Blanca se hallaron 36 cureñas de buen servicio.

(2) Thiers, Historia del Imperio, libro XXXI.

(3) En la citada Historia de los Dos Sitios de Zaragoza de don Agustin Alcaide Ibieca se inserta buen número de documentos relativos á este primer sitio, proclamas, bandos, correspondencia de los gefes españoles entre sí, partes de los comandantes de los puestos, etc., en que se dan curiosos pormenores sobre los muchos incidentes que diariamente ocurrian en aquel memorable asedio. Hay tambien un estado nominal de los heridos en la accion del 15 de julio llamada de las Eras; otro de las fuerzas francesas que, segun el general Foy, habia en España en mayo de 1808; un resúmen general de la fuerza y organizacion del ejército permanente español en la misma época;

No marchaban con mas prosperidad para la Francia los sucesos de la guerra de Cataluña. Los somatenes habian tomado en algunos puntos la ofensiva, y el castillo de San Fernando de Figueras que defendian cuatrocientos franceses se vió muy apurado y á punto de tener que capitular con aquellos, á no haber sido tan oportunamente socorrido por el general Reille, que ahuyentó á los catalanes (5 de julio). Este mismo general intentó tomar por sorpresa á Rosas (11 de julio), uno de los puntos en que tenían su apoyo los insurrectos; pero vigorosamente rechazado de allí, sufrió á su regreso no poco descalabro en sus tropas, acosadas por los somatenes que acaudillaba el valeroso y práctico don Juan Clarós.

Mas la empresa de importancia que en este tiempo acometió el ejército francés de Cataluña fué la de Gerona. No podia Duhesme soportar la humillacion que el mes anterior habia sufrido ante los muros de esta plaza, y ansioso de volver por su honra y de vengar el agravio, salió de Barcelona el 10 de julio al frente de seis mil hombres, gran tren de artillería, escalas y aprestos de sitio, diciendo, á imitacion de César: «*El 24 llego, el 25 la ataco, el 26 la tomo, y la arraso el 27.*» Algo comenzaron á quebrantar su arrogancia las cortaduras que encontró en el camino hechas por los somatenes, las bajas que le hacian por retaguardia y flanco las partidas de don Francisco Milans y de los hermanos Besós de Guixols, y el fuego que del lado del mar le hacian una fragata inglesa y algunos buques catalanes. Quiso de paso rendir á Hostalrich, pero desistió en vista de la enérgica respuesta que dió su gobernador al general Goulas que intimó la rendicion (24 de julio). Llegó en efecto el 24, cumpliéndose asi la primera parte de su pronóstico, delante de Gerona, donde se

otro de las fuerzas que habia en Zaragoza á principios de junio, y otro de las que existian en todo el reino de Aragon en 13 de agosto.

Ademas de lo que sobre este primer sitio de Zaragoza se lee en las historias españolas y francesas de la guerra de España contra Napoleon, y ademas de los diarios, gacetas, proclamas y manifiestos que se publicaron sobre este particular episodio, escribiéronse sobre él varios opúsculos, de los cuales se imprimieron algunos, y otros permanecieron inéditos; tales como la *Campaña de verano del año 1808 en los reinos de Aragon y Navarra*, por el marqués de Lazan; *Defensa de Zaragoza, ó Relacion de los dos sitios, etc.* por Manuel Caballero, que se tradujo al francés; *Sucinta relacion de las obras ofensivas y defensivas que se han ejecutado durante el sitio de la ciudad de Zaragoza en el año 1808*, por un oficial del cuerpo de ingenieros; *Excesos de valor y patriotismo, ó Relacion de lo ocurrido en los dos sitios de Zaragoza*, etc., por el Dr. don Miguel Perez y Otal; y otros varios que seria prolijo enumerar. De todos ellos hemos tomado lo más que á nuestro juicio puede en una Historia general tener cabida; y aun, como observarán nuestros lectores, atendida la importancia de tan gloriosa lucha, le damos en nuestra Historia acaso mas estension de la que en rigor le corresponde por su naturaleza de general, y tanta por lo menos como en las particulares que sobre la guerra de la independencia se han escrito; lo cual hacemos en gracia de nuestros lectores, y esperamos por lo mismo que no lo habrán de mirar con desagrado.

le incorporó, segun plan concertado, el general Reille con nueve batallones y cuatro escuadrones, procedentes de Figueras. A pesar de esto, no se cumplieron del mismo modo las otras partes del arrogante anuncio de Duhesme. Las operaciones de ataque se retrasaron: los catalanes tampoco habian estado ociosos: la junta general de Lérida se habia propuesto organizar los diferentes cuerpos que guerreaban, y alistar hasta el número de cuarenta mil hombres. La situacion de las Islas Baleares permitió enviar á Cataluña una espedicion de poco menos de cinco mil hombres al mando del marqués de Palacio que gobernaba á Menorca, la cual desembarcó en Tarragona (23 de julio), y con esto tuvo por conveniente la junta de Lérida trasladarse á aquel puerto é investir con la presidencia al de Palacio, declarándole capitan general del Principado.

El desembarco de estas tropas, con un gefe acreditado á la cabeza, sirvió de núcleo, en derredor del cual se agruparon los destacamentos aislados y los oficiales y militares sueltos, al mismo tiempo que decidió á los que no lo habian hecho por falta de un centro respetable en que apoyarse. El nuevo capitan general destacó al coronel de Borbon conde de Caldagues, francés al servicio de España, á reforzar los somatenes del Llobregat, donde se le unió su caudillo el coronel Baguet, y otra columna envió á San Boy, donde tuvo luego un encuentro con una partida que salió de Barcelona. Entre esta ciudad y Gerona solo estaba por los franceses el pequeño castillo de Mongat defendido por ciento cincuenta napolitanos: bloqueado por los somatenes que capitaneaba don Francisco Barceló, y combatido por mar desde la fragata Imperiosa de cuarenta y dos cañones, de que era capitan lord Cochrane, de los napolitanos que defendian el castillo unos desertaron y otros se rindieron (31 de julio). El general Lecchi, que mandaba en Barcelona con cuatro mil hombres, casi todos italianos, cobró tal miedo á los somatenes, al verlos ya acercarse á las puertas de la ciudad, ya en las alturas que dominan las calles, que temiendo cada dia una insurreccion dentro de la misma plaza, encerró sus tropas y todo su armamento y municiones en la ciudadela y en Monjuich. Entonces el marqués de Palacio dió órden á Caldagues para que en union con los somatenes marchase en socorro de los de Gerona.

Duhesme, á pesar del lacónico y jactancioso anuncio de llegar, atacar, tomar y arrasar la plaza, habia llevado las operaciones de sitio con una lentitud que formaba singular contraste con la prometida rapidez. Fuese falta de medios ú otra causa, es lo cierto que iban pasados mas de quince dias en solos preparativos, dando lugar á que de Bayona les fuera comunicada á los dos generales órden superior de suspender las operaciones ofensivas si hubieren comenzado. Picóse entonces el amor propio de Duhesme, y sintiendo retirarse con apariencias de haber estado ocioso cuando todo se hallaba listo

para el ataque, á pesar de la órden intimó la rendicion á la plaza (12 de agosto). La junta respondió que estaba resuelta á arrostrarlo todo antes que faltar á la fidelidad de la causa nacional, y aquella noche rompieron los sitiadores el fuego dirigiendo las baterías incendiarias contra los bastiones de Santa Clara y San Pedro, y batiendo la mañana siguiente el castillo llamado, como el de Barcelona, de Monjuich. Asombraba á Duhesme y á Reille el poco efecto que hacian en los sitiados las baterías incendiarias, asi como la prontitud con que reparaban y cubrian las brechas, guiados por los oficiales de Ultonia. Ya los sitiadores se preparaban á levantar el cerco en la mañana del 16; ya se veian tambien amenazados por las tropas de Caldagues, de Milans, de don Juan Clarós y demás que por órden del marqués de Palacio habian acudido de Martorell y se hallaban á la vista del campamento enemigo, cuando adelantándose á todos la guarnicion de Gerona, llena de ardimiento, y conducida por el coronel del segundo de Barcelona don Narciso de la Valeta, y por el mayor del regimiento de Ultonia don Enrique O'Donnell, hace una salida impetuosa de la plaza, se arroja sobre las baterías enemigas de San Daniel y San Luis, las incendia, arrolla al quinto batallon de la quinta legion de reserva, infunde el espanto en otros cuerpos, en la acometida muere entre otros el comandante francés de ingenieros Gardet, y regresa la guarnicion victoriosa á la ciudad.

Acabó este golpe de aterrar á los generales franceses, é hicieron lo que aun sin la órden de Bayona habrian tenido que hacer, que fué abandonar el sitio la noche del 16 al 17 de agosto, retirándose Reille sobre Figueras, y Duhesme sobre Barcelona. No se atrevió éste á volver por el camino que habia llevado, y huyendo de los tiros de la marina y de las cortaduras que en aquél se habian hecho, metióse por la montaña, teniendo que dejar en aquellas asperezas la artillería de campaña, despues de haber abandonado la de batir al levantar los reales. Asi llegó á la capital del Principado con sus tropas hambrientas y fatigadas; y tál fué el término de la segunda expedicion de Duhesme contra Gerona, emprendida aun con mas confianza y con mas arrogancia que la primera, pero con éxito no menos desdichado (1).

Veamos lo que á este tiempo pasaba en otro estremo de la península española, en el vecino reino de Portugal, cuya causa era igual á la española, y

(1) Dice Toreno que el número de los sitiadores ascendia á cerca de nueve mil. Nosotros creemos que era mayor, porque Duhesme llevó de Barcelona por lo menos seis mil, y la division de Reille no bajaba de cinco mil, segun nos dice el mismo general Foy, y en esto debe ser creido, en su Historia de la guerra de la Península, libro VII.

al cual dejamos en el capítulo 24 del libro precedente, al ejemplo de España, animado con la proteccion de nuestras provincias fronterizas, y esperando apoyo y auxilio de Inglaterra. Protegiéronle los españoles, si no tanto como hubieran deseado, por lo menos todo lo que nuestra situacion interior permitia, socorriéndole con tropas auxiliares, ya de Galicia, ya de Extremadura. Una corta division enviada por la junta de esta última provincia al mando de don Federico Moreti para fomentar la insurreccion del Alentejo, unida á un cuerpo lusitano que comandaba el general Leite, fué acometida á las puertas de la ciudad de Evora por el general francés Loison, el hombre que por sus crueldades inspiraba mas ódio y mas horror á los portugueses (1). No le costó trabajo vencer y dispersar un conjunto de paisanos armados y de soldados inespertos, si bien los que se refugiaron dentro de la ciudad opusiéronle mas recia y formal resistencia, pero arrollados tambien en las calles, vengóse el francés en entregar la poblacion á merced de los soldados que se dieron libremente por espacio de dos horas al saqueo y á la matanza.

Mayor y mas eficaz fué el auxilio que Portugal recibió de Inglaterra.

El gobierno británico que ya desde el 4 de julio habia publicado una declaracion oficial renovando los antiguos vínculos que habian unido á Inglaterra y España (2), y que desde el principio de la insurreccion habia ofrecido auxilios á los diputados de Astúrias y Galicia enviados á Lóndres, dispuso ahora que la espedicion naval preparada antes del alzamiento de España contra nuestras Américas, fuerte de diez mil hombres, que se hallaba en el puerto de Cork, se dirigiese á Portugal, como lo verificó, tomando tierra en la bahía de Mondego. Mandábala el teniente general sir Arturo Wellesley, conocido después con el título de Wellington (3). Habian de reunírsele las

(1) Llamábanle en el país *Maneta*, porque habia perdido un brazo, y aborrecíanle principalmente por sus ejecuciones en Caldas.

(2) «Habiendo S. M., decia este documento, tomado en consideracion los esfuerzos de la nacion española para libertar su pais de la tiranía de la Francia, y los ofrecimientos que ha recibido de varias provincias de España de su disposicion amistosa hácia este reino; se ha dignado mandar y manda por la presente, de acuerdo con su consejo privado:

1.° Que todas las hostilidades contra España de parte de S. M. cesen inmediatamente.

2.° Que se levante el bloqueo de todos los puertos de España, á escepcion de los que se hallan todavía en poder de los franceses.....»

Seguian otros tres artículos en el mismo espíritu y sentido.

(3) Era sir Arturo natural de Irlanda, hermano del marqués de Wellesley, gobernador general de la India, á cuyas órdenes se habia distinguido en un mando militar. Estuvo después á la cabeza de una brigada en la corta campaña de Copenhague, que le valió ser promovido al grado de teniente general. Formó parte del ministerio en calidad de secretario de Estado de Irlanda, y estaba adherido por sus opiniones políticas al sistema de gobierno de Pitt. Era reputado en Inglaterra por hombre de gran resolucion. Tenia cuarenta años, y era de complexion robusta.

tropas del general Spencer, enviadas á Cádiz y al puerto de Santa María, á disposicion de la junta de Sevilla, por el gobernador de Gibraltar sir Hew Dalrymple; y además un cuerpo de otros diez ú once mil hombres, procedente de Suecia, á las órdenes de sir John Moore; de modo que el ejército inglés de Portugal debia formar un total de mas de treinta mil hombres con artillería y caballería. Pero al propio tiempo se le anunció que iria á mandar en gefe el ejército sir Hew Dalrymple, haciendo de segundo sir Harry Burrard, tocándole á él quedar de tercero como el mas moderno de los generales. Mas aunque esto le fuese desagradable, como quiera que se le autorizó para emprender las operaciones, estimulado de la emulacion y del deseo de gloria, determinó abrir inmediatamente la campaña, y así, apenas se le juntó Spencer se puso en marcha hácia Lisboa (9 de agosto) por Leiria, donde encontró al general portugués Freire con seis mil infantes y seiscientos caballos, y tomando de esta division sobre mil seiscientos portugueses, prosiguió su ruta y avanzó hasta Caldas, donde llegó el 15 de agosto.

Compréndese cuánto alegraría y cuanto realentaría á los portugueses el desembarco y la entrada de tan numerosos auxiliares, y cuanto alarmaría á Junot y á los franceses, precisamente cuando los traian ya tan inquietos las noticias de la frustrada expedicion de Moncey á Valencia, de la derrota de Dupont en Bailen, y la salida del rey José de Madrid y su retirada al Ebro. Creyó necesario Junot ponerse á la cabeza de su ejército y salir al encuentro de los ingleses, despues de dar sus instrucciones á otros generales y de disponer lo conveniente para la seguridad y tranquilidad de Lisboa. Mas no pudo evitar que el general Delaborde, que saliendo de Lisboa habia reunido cinco mil hombres, fuera batido en la madrugada del 17 (agosto) delante de la Roliza por el ejército inglés; accion en que si bien los franceses pelearon y se condujeron con bizarría, dió mucho aliento é infundió gran confianza á los soldados de la Gran Bretaña, y fué el principio de la fama y reputacion de sir Arturo Wellesley en la península ibérica.

Junot no salió de Lisboa hasta el 15 de agosto despues de haber celebrado con toda solemnidad el aniversario del natalicio de Napoleon. Aunque habia en Portugal veinte y seis mil franceses, estaban tan diseminados que para el dia 20 solo pudo reunir sobre doce mil combatientes útiles (1), que distribuyó en tres divisiones: mandaba la primera el general Delaborde, la se-

(1) Segun el general Foy, que entonces mandaba como coronel una batería de diez piezas en la division de reserva, las marchas de julio habian causado cerca de 3.000 bajas, especialmente en las hospitales: 5.600 hombres guarnecian las plazas de Almeida, Elvas, Palmela, Peniche y Santaren: 2.400 habia en Lisboa: 1.000 en la flota guardando los españoles prisioneros en los pontones y cuidando los buques: 3.000 repartidos en los fuertes á las dos riberas del Tajo.—Historia de la guerra de España, libro VIII.

gunda Loison, y la tercera Kellermann: guiaban la caballería y artillería Margaron y Taviel. El ejército inglés era mayor; habíansele incorporado cuatro mil hombres que desembarcaron en Maceira, y estaban para llegar del Báltico los once mil que conducia sir John Moore. Muy superior al francés en número, y no inferior en artillería, solamente en caballería era muy escaso, pues solo tenia doscientos dragones ingleses y doscientos cincuenta ginetes del pais. Por lo mismo sir Arturo Wellesley escogió para esperar al enemigo una posicion escabrosa en Torres-Vedras, en que hubiera poca necesidad de caballería y no pudiese tener esta ventaja su contrario. Supo entretanto haber arribado á la rada de Maceira sir Harry Burrard, y pasó á avistarse y conferenciar con él. Queria Burrard que se suspendiese todo combate hasta que llegáran los once mil hombres de Moore, y que Wellesley permaneciese en tanto con su ejército en la posicion de Vimeiro. Mas por fortuna de éste, Junot á quien no convenia dar tiempo á que se juntasen todas las fuerzas británicas, resolvió atacar cuanto ántes en Vimeiro á los ingleses.

El 21 por la mañana se divisaron los franceses viniendo de Torres-Vedras, y pronto se empeñó un rudo y recio combate, rompiéndolo Delaborde, siguiéndole á poco Loison, y por último Kellermann, con su reserva. Al cabo de algunas horas de lucha, los franceses llevaban perdidos mil ochocientos hombres con tres piezas de artillería, muerto el general de brigada Solignac, y heridos los coroneles de artillería Prost y Foy. Los ingleses tuvieron ochocientas bajas. Aquellos se retiraron á una línea casi paralela á la de éstos. Wellesley hubiera querido perseguirlos, pero Burrard á quien correspondia el mando en gefe y habia llegado al campo durante el combate, insistió en que no se persiguiera al enemigo hasta la llegada de Moore: pudo la determinacion ser hija de la prudencia, pero muchos la han atribuido á celosa rivalidad. Es lo cierto que Junot tuvo tiempo para retirarse á Torres-Vedras sin ser incomodado. Al dia siguiente (22 de agosto), sin dejar de continuar su movimiento de retirada hácia Lisboa, celebró consejo de generales, en que se acordó abrir negociaciones con los ingleses por medio de Kellermann, porque el pais se levantaba en masa contra ellos, Lisboa estaba débilmente guarnecida, y los ingleses esperaban un refuerzo considerable.

Ya no era sir Harry Burrard, sino sir Hew Dalrymple, que acababa de desembarcar, el que mandaba el ejército británico cuando llegó Kellermann á proponer el armisticio. Mas no conociendo aquél la situacion ni del ejército ni del pais, encargó á sir Arturo Wellesley que se entendiera con el general francés. Conferenciaron en efecto los dos, y convinieron en un arreglo bajo las bases siguientes: 1.ª Que el ejército francés evacuaría el Portugal, y sería trasportado á Francia con su artillería, armas y bagages: 2.ª que á los

franceses establecidos en Portugal no se les molestaría por su conducta política, y los que quisieran podrian retirarse á su pais en un plazo dado: 3.ª que la escuadra rusa permanecería en el puerto de Lisboa como un puerto neutral, y cuando quisiera darse á la vela no se la perseguiria sino trascurrido el término fijado por las leyes marítimas. Trazóse una línea de demarcacion entre los dos campos, y las hostilidades no podrian romperse sino avisándose con cuarenta y ocho horas de anticipacion. Todas estas condiciones servirían de bases para una convencion definitiva. En tanto que ésta se hacia, Junot regresó á Lisboa, donde encontró la agitacion que era natural produjeran tales sucesos.

Todavía se pusieron muchos obstáculos y dificultades al proyecto de acomodamiento, entre ellas la de negarse el almirante Cotton á reconocer la neutralidad del puerto de Lisboa para los rusos. No solo estuvieron á punto de romperse las negociaciones, sino que el general inglés llegó á anunciar el 28 de agosto que daba por roto el armisticio, y que su ejército iba á marchar sobre Lisboa. Hacíase por momentos mas crítica la situacion de Junot, acosado por Wellesley y por la poblacion portuguesa, habiendo además desembarcado en Maceira la division Moore. Al fin logrando descartar ingeniosamente la cuestion de los rusos, se vino á un arreglo definitivo sobre las bases del preliminar, el cual se ajustó el 30 de agosto en Lisboa entre el general francés, Kellermann, y el cuartelmaestre general del ejército inglés, Murray. Este célebre tratado se llamó, aunque impropiamente, la Convencion de Cintra, por la circunstancia de hallarse en esta poblacion el cuartel general del ejército inglés cuando sir Hew Dalrymple puso su firma para la ratificacion (1).

(1) He aquí los principales artículos de esta famosa convencion:

1.º Todas las plazas y fuertes del reino de Portugal ocupados por las tropas francesas se entregarán al ejército británico en el estado en que se hallan al tiempo de firmarse este tratado.

2.º Las tropas francesas evacuarán á Portugal con sus armas y bagages; no serán consideradas como prisioneras de guerra, y á su llegada á Francia tendrán libertad para servir.

3.º El gobierno inglés suministrará los medios de trasporte para el ejército francés, que desembarcará en uno de los puertos de Francia, en Rocheford y Lorient inclusivamente.

4.º El ejército francés llevará consigo toda su artillería de calibre......

5.º El ejército francés llevará consigo todos sus equipages, y todo lo que se comprende bajo el nombre de propiedad de un ejército ....

6.º La caballería podrá embarcar sus caballos, asi como los generales y oficiales de cualquiera graduacion, quedando á disposicion de los comandantes británicos los medios de trasportarlos.

7.º El embarco se hará en tres divisiones ....

16.º Todos los súbditos de Francia ó de cualquiera otra potencia su aliada ó amiga que se hallen en Portugal con domicilio ó sin él, serán protegidos, sus propiedades serán respetadas, y tendrán libertad para acompañar al ejército francés, ó permanecer aquí....

17.º Ningun portugués será responsable

No se mencionaba en ella ni al príncipe regente de Portugal ni á la junta suprema del reino; todo se habia hecho sin la participacion de los portugueses: reclamaron por lo tanto y protestaron algunos generales; levantáronse y se movieron recriminaciones y clamores en el pueblo de Lisboa contra varios de sus artículos, y los españoles se quejaban tambien de la convencion. Mas donde se recibió el convenio con indignacion mas profunda fué en Inglaterra, donde se esperaba que el ejército de Junot por lo menos no saldria mejor librado de la derrota de Vimeiro que el de Dupont de la derrota de Bailen. Los diarios aparecieron con orlas negras en señal de luto público, y en algunos se grabaron láminas que representaban tres horcas para los tres generales que se habian sucedido en el mando del ejército de Portugal. El cuerpo municipal de Lóndres elevó al trono una representacion, calificando el convenio de vergonzoso y de injurioso para la nacion inglesa: otras corporaciones representaron tambien en el propio sentido; y en su virtud el gobierno mandó comparecer á los tres generales, Dalrymple, Burrard y Wellesley, para que respondieran á los cargos ante una comision que se nombró para que examinára su conducta. Pero al fin, este tribunal, aunque deshechó los artículos de la convencion que podian ofender ó perjudicar á españoles y portugueses, declaró no haber mérito para la formacion de causa: fallo que tampoco agradó generalmente y se censuró mucho. Y por último la convencion fué ejecutada con lealtad en todo lo que dependia de la autoridad inglesa.

Penosos fueron para los franceses los dias que tuvieron que pasar en Lisboa, no oyendo por todas partes sino insultos, amenazas y gritos de muerte, teniendo que acampar en las plazas y en las alturas con la artillería enfilada á las embocaduras de las calles, temiendo siempre ser acometidos por la irritada muchedumbre. Duró aquel violento estado hasta mediado setiembre en que se hizo el embarque, con grande alegría del pueblo lusitano por verse libre de los franceses. De los veinte y nueve mil hombres que Napoleon habia enviado á Portugal volvieron á Francia veinte y dos mil. Los prisioneros españoles que

por su conducta política durante la ocupacion de éste país por el ejército francés; y todos los que han continuado en el ejercicio de sus empleos, ó que los han aceptado durante el gobierno francés, quedan bajo la proteccion de los comandantes ingleses.....

18.° Las tropas españolas detenidas á bordo de los navíos en el puerto de Lisboa, serán entregadas al general en gefe inglés, quien se obliga á obtener de los españoles la restitucion de los súbditos franceses, sean militares ó civiles, que hayan sido detenidos en España sin haber sido hechos prisioneros en batalla, ó en consecuencia de operaciones militares, sino con ocasion del 29 de mayo y dias siguientes.

19.° Inmediatamente se hará un cange de prisioneros de todas graduaciones que se hayan hecho en Portugal desde el principio de las presentes hostilidades.....

Dado y concluido en Lisboa á 30 de agosto de 1808.— Firmado. —Jorge Murray.— Kellermann.

estaban detenidos en Lisboa ó gemian en los pontones, en número de tres mil quinientos, procedentes de los cuerpos de Santiago, Alcántara, Valencia, y regimientos provinciales, y que habian de ser entregados al general inglés, se embarcaron á las órdenes del general don Gregorio Laguna, y desembarcaron en octubre en los puertos de la Rápita de Tortosa y los Alfaques. En Portugal fué restablecida la regencia nombrada por el príncipe don Juan, y se disolvieron las juntas populares.

Terminaremos este capítulo con las palabras de un historiador francés: «Hé aquí, dice, cuál era nuestra situacion en agosto de 1808 en aquella España que tan precipitadamente habíamos invadido, y cuya conquista habíamos creido tan fácil. En el Mediodía lo habíamos perdido todo, despues de dejar prisionero uno de nuestros ejércitos. A consecuencia de este descalabro habíamos abandonado á Madrid, interrumpido el sitio de Zaragoza... y retrocedido sobre Tudela, y la única division que no habia evacuado la provincia cuya ocupacion se le encomendára, á saber, el reino de Cataluña, habíase visto en la precision de encerrarse en Barcelona, bloqueada del lado de tierra por innumerables miqueletes, y de la parte del mar por la marina británica.» Y hablando de la convencion de Cintra añade: «De manera que desde fines de agosto quedó evacuada hasta el Ebro toda la península, invadida tan fácilmente en febrero y marzo. Dos ejércitos franceses habian capitulado, honrosamente el uno y de una manera humillante el otro: los demás no ocupaban ya mas terreno que el que media desde el Ebro á los Pirineos.... En un instante perdimos nuestro renombre de lealtad, y el prestigio de invencibles que habíamos adquirido,...»

CAPITULO III.

LA JUNTA CENTRAL.

NAPOLEON EN ESPAÑA.

1808.

(De agosto á noviembre.)

Conducta del Consejo despues de la salida de José Bonaparte.—Se arroga el poder supremo.—Disgusto con que lo reciben las juntas.—Reconócese la necesidad de crear una autoridad soberana.—Opiniones y sistemas sobre su forma y condiciones.—Prevalece el de la instalacion de una Junta Central.—Cuestiones con el Consejo.—Pretension desairada del general Cuesta.—Venga su enojo en los diputados de Leon.—Instálase en Aranjuez la *Junta Suprema Central gubernativa del reino.*—Personages notables que habia en ella.—Floridablanca.—Jovellanos.—Partidos que se forman.—Es aplazada la idea de la reunion de Córtes.—Organizacion de la Junta.—Quintana secretario.—Primeras providencias de aquella.—Se dá tratamiento de Magestad.—Príncipes estrangeros que solicitan tomar parte en la guerra de España, y con qué fines.—Heróicos y patrióticos esfuerzos de la division española del Norte para volver á su patria.—Lobo, Fábregues, el marqués de la Romana.—Tierno y sublime juramento de los españoles en Langeland.—Embárcanse para España y arriban á Santander.—Entrada en Madrid de los generales Llamas, Castaños, Cuesta, y la Peña.—Acuérdase el plan de operaciones.—Tiénese por inconveniente.—Marcha de Blake con el ejército de Galicia desde Astorga á Vizcaya.—Entra en Bilbao.—Pierde aquella villa, y la recobra.—Distribucion de los ejércitos españoles.—Unese á Blake la division recien llegada de Dinamarca.—Sitúase en Zornoza.—Posiciones de los ejércitos del centro, derecha y reserva.—Tiempo que se malogra.—Tropas francesas enviadas diariamente por Napoleon á España.—Movimientos de españoles.—Malograda accion de Lerin.—Apodérase de Logroño el mariscal Ney.—Determina Napoleon venir á España.—Su mensage al Cuerpo

Legislativo.—Llega á Bayona.—Distribucion de su ejército en ocho cuerpos.—Accion de Zornoza entre Blake y Lefèbvre.—Su resultado.—Retírase Blake á Balmaseda.—El mariscal Victor refuerza á Lefèbvre.—Triunfo de los españoles en Balmaseda.—Faltan las subsistencias, y se retira Blake á Espinosa de los Monteros.—Entra Napoleon en España.—Llega á Vitoria.—Toma el mando de los ejércitos, y resuelve emprender las operaciones.

Ocasion parecia ser la salida y alejamiento de Madrid del rey intruso y de sus escasos parciales, la mas oportuna para establecer un gobierno que diera unidad á los que se habian ido improvisando en cada provincia. Que aunque Madrid no era entonces de esas capitales que por su poblacion y riqueza ejercen un influjo poderoso en todos los rádios de la circunferencia de una nacion, é imprimen el sello y fuerzan á seguir el rumbo de sus resoluciones, con todo siempre la que es asiento de la autoridad suprema y residencia del poder soberano, influye grandemente y da aliento y calor á los que están acostumbrados á mirarla como el corazon de la vida oficial, y como el centro de donde emana y se deriva el impulso que mueve todas las ruedas de la máquina del Estado. Mas la oportunidad no se aprovechó, y la capital quedó huérfana de gobierno. La poblacion, acaso amedrentada con el escarmiento del 2 de mayo, y recelosa de que se repitiera si volvian los franceses, no le nombró. La junta suprema que habia dejado establecida Fernando VII. se habia desautorizado á sí propia dando validez á las renuncias de Bayona, y sometiéndose á la autoridad de los subdelegados de Napoleon. Quedaba el Consejo de Castilla, no mejor conceptuado que aquella, por su conducta, vacilante y tímida unas veces respecto al gobierno intruso, otras evidentemente censurable y reprensible. Con pocas esperanzas de ser obedecido, aunque con pretensiones fundadas en antiguas preeminencias, por mas que nadie se presentaba á disputarle el poder, tampoco él se atrevia á tomarle, hasta que un desórden ocurrido con motivo del asesinato de un tal Viguri, tachado de mala conducta y de adicto á Napoleon, le deparó ocasion y le alentó á arrogarse el poder supremo, de que habia verdadera necesidad de encargarse alguien, aunque era lástima no hubiese caido en otras manos.

Mas no tardó en esperimentar aquel cuerpo el ningun prestigio de que gozaba en la nacion, pues habiéndose dirigido á las juntas de provincia y á los generales de los ejércitos, á las unas para que enviaran diputados que en union con el Consejo acordasen los medios de defensa, á los otros llamándolos tambien á la capital, recibió de aquellas y de éstos duras y ágrias contestaciones dándole en rostro con su sospechosa conducta; distinguiéronse por la acritud del lenguage en sus respuestas, entre las juntas las de Galicia y Se-

villa, entre los generales don José de Palafox. Mas no por eso desistió de su propósito de constituirse en centro de autoridad, y para sincerarse de los cargos que se hacian á su anterior conducta publicó un Manifiesto á la nacion. Favorecian á su intento ciertas desavenencias y altercados suscitados entre las mismas juntas, cosa no estraña en poderes aislados é independientes, nacidos y formados en momentos difíciles, críticos y de gran perturbacion. Rivalidades y discordias habian mediado entre las de Sevilla y Granada, con motivo de querer aquella que le estuviese ésta subordinada y sometida, haciéndose necesaria para su avenencia la mediacion eficaz de hombres respetables y cuerdos. Habian formado una sola las de Castilla y Leon, pero desavenidas luego con el general Cuesta, retiráronse á Ponferrada, y de allí á Lugo, donde unidas con la de Galicia intentaron constituir una general que representára todas las provincias del Norte. Sin embargo, Astúrias no se prestó á este plan, ya por rivalidad con la de Galicia, ya porque columbrase y prefiriese una central y suprema.

Reconocian todos los hombres pensadores la necesidad de un nuevo poder, identificado con la revolucion, y que representára la autoridad soberana. Cuestionábase sobre la forma y organizacion que sería mas conveniente darle: halagaba á algunos un régimen federativo que no aniquilara la accion de cada localidad, que podria ser mas directa y activa, y por tanto mas eficaz en la clase de lucha que se habia comenzado; preferian otros la reunion de las antiguas Córtes del reino, como representacion mas nacional, y como institucion ya conocida por muchos siglos y respetable en España; y opinaban otros por una junta central suprema, compuesta de individuos y representantes de las que ya existian en las provincias. Sobre no carecer de inconvenientes los dos primeros sistemas en circunstancias como las de entonces, presentábase el tercero como el mas hacedero y fácil. El bailío don Antonio Valdés, que presidia las tres juntas de Castilla, Leon y Galicia, consiguió persuadirlas á la adopcion de este último, conviniendo en concurrir con el nombramiento de diputados á formar una central con las demas del reino. Prevaleció en las mas esta misma idea; Astúrias, Valencia, Badajoz, Granada y otras dieron pasos en este sentido, y Murcia puede decirse que se habia adelantado á todas, escitándolas en una circular que les dirigió á formar un cuerpo y á elegir un Consejo que gobernara á nombre de Fernando VII. Y hasta Sevilla, no obstante el sentimiento que debia naturalmente causarle descender de la especie de supremacía que desde su instalacion habia ejercido, se adhirió al fin al comun dictámen nombrando individuos de su seno que la representaran en una junta única y central.

La dilacion ocasionada por las anteriores diferencias solo habia venido

bien al Consejo, que á su sombra continuaba apoderado de la autoridad, con la esperanza de conservarla tanto mas tiempo cuanto la junta tardara en reunirse. Sus providencias no eran ciertamente para atraerse las voluntades de los hombres ilustrados, ni tampoco las de los comprometidos en la insurreccion popular; puesto que á vueltas de tál cuál tibia medida en favor de la causa de la independencia, perseguia y aun procesaba á los que tenian papeles de las juntas, coartaba la imprenta, como quien se asustaba de la propagacion de toda idea liberal, y reducia á dos veces por semana la publicacion de la Gaceta, recientemente hecha diaria. Fiaba sobre todo en la proteccion de los generales, que por los motivos que después diremos habian concurrido por este tiempo á Madrid, y principalmente en la del general Cuesta, antiguo gobernador del Consejo, nada aficionado al elemento popular, y ya indispuesto por esto mismo con las juntas de Leon y Galicia. Atrevióse en efecto Cuesta á proponer á Castaños dividir el gobierno de la nacion en civil y militar, confiando la parte civil y gubernativa al Consejo, y reservando la militar para ellos dos en union con el duque del Infantado. Columbró Castaños el fin que podia envolver la proposicion, y no se dejó ni seducir ni fascinar de ella. No fué Cuesta mas feliz en otra proposicion que hizo en consejo de generales que se celebró en Madrid en aquellos dias (5 de setiembre), para que se nombrara un comandante en gefe: en ninguno de los otros encontró eco su indicacion. Amohinado Cuesta con estos dos desaires, salió de Madrid y descargó su despecho contra la junta de Leon, de que anteriormente, como indicamos yá, se hallaba resentido, haciendo arrestar á sus dos voçales el presidente don Antonio Valdés y el vizconde de Quintanilla, en camino ya para representarla en la central. Como rebeldes á su autoridad quiso tratarlos, y los hizo conducir y encerrar en el alcázar de Segovia: no bien quisto ya del pueblo el general Cuesta, acabóle de indignar con esta tropelía.

Pero ni esta ni otras maquinaciones alcanzaron á atajar el vuelo de la idea ya dominante de junta central. Iban ya concurriendo á Madrid diputados de las de provincias, y solo se dudaba cuál seria el punto mas conveniente para su reunion. Repugnaban algunos que lo fuese la capital, por temor á la influencia siniestra del Consejo. La junta de Sevilla habia propuesto á Ciudad-Real, y á esto se inclinaban muchos; pero la circunstancia de haberse reunido un buen número en Aranjuez resolvió la cuestion, acordándose tener las primeras sesiones en aquel real sitio. En efecto, despues de algunas conferencias preparatorias para el exámen de poderes y arreglo de ceremoniales, el 25 de setiembre de 1808 se instaló solemnemente en el palacio real de Aranjuez el nuevo gobierno nacional bajo la dominacion de *Junta Suprema Central gubernativa del reino*, compuesta de dos diputados nombrados por

cada una de las de provincia (1). Fué elegido presidente el anciano y respetable conde de Floridablanca, que lo era por Murcia, y secretario don Martin de Garay, vocal de la de Extremadura. Personage de todos conocido y altamente reputado el primero, nada podríamos decir aquí de él que no fuera repetir lo que en tantos lugares de nuestra historia queda consignado. El segundo era hombre de instruccion, práctica y manejo de negocios, y muy propio para aquel cargo. Pertenecian á la junta hombres ilustres y de esclarecida fama, tál como don Gaspar Melchor de Jovellanos, cuyo solo nombre nos dispensa de recordar á nuestros lectores todo lo que de él hemos pregonado en nuestra obra, y es de notoriedad sabido. Era tambien vocal el antiguo ministro de Marina, bailío don Antonio Valdés. Los demás, aunque pertenecientes á las clases mas distinguidas del estado, como altas dignidades de la Iglesia, de la magistratura y de la milicia, grandes de España y títulos de Castilla, eran buenos repúblicos, pero sus nombres, en general poco conocidos de ántes, habian comenzado á sonar con ventaja en la revolucion.

Fué generalmente recibida con aplauso la noticia de la instalacion de la Central, si se esceptuan algunas juntas que sentian ver mermadas su importancia y sus atribuciones, é intentaron, aunque en vano, conservarlas á costa de coartar y rebajar la de los diputados de la Suprema. Por su parte el Consejo cumplió, aunque perezosamente, la órden de ésta de prestarle juramento de obediencia todos sus individuos, y de espedir las cédulas y provisiones cor-

(1) Constituyeron la Central al tiempo de su formacion los individuos y por las provincias siguientes:

Por *Aragon:* don Francisco de Palafox; don Lorenzo Calvo de Rozas.

Por *Astúrias*: don Gaspar Melchor de Jovellanos; el marqués de Campo Sagrado.

Por *Castilla la Vieja*: don Lorenzo Bonifaz Quintano.

Por *Cataluña*: el marqués de Villel; el marqués de Sabasona.

Por *Córdoba*: el marqués de la Puebla; don Juan de Dios Rabé.

Por *Extremadura*: don Martin de Garay; don Felix de Ovalle.

Por *Granada*: don Rodrigo Riquelme; don Luis Ginés de Funes y Salido.

Por *Jaen*, don Sebastian de Jócano; don Francisco dé Paula Castanedo.

Por *Mallorca é islas adyacentes*: don Tomás de Verí; don José Zanglada de Togores.

Por *Murcia*: el conde de Floridablanca; *presidente interino*; el marqués del Villar.

Por *Sevilla*: el arzobispo de Laodicea; el conde de Tilly.

Por *Toledo*: don Pedro de Ribero; don José García de la Torre.

Por *Valencia*: el conde de Contamina.

Los de *Leon*, don Antonio Valdés, y vizconde de Quintanilla, se hallaban, como hemos dicho, arrestados por el general Cuesta en el alcázar de Segovia.—Concurrieron después á la Junta, por *Castilla la Vieja* don Francisco Javier Caro, catedrático de la Universidad de Salamanca: por *Galicia* el conde de Gimonde, y don Antonio Aballe: por *Madrid*, el conde de Altamira, y don Pedro de Silva, patriarca de las Indias; este falleció luego en Aranjuez y no fué reemplazado: por *Navarra*, don Miguel de Balanzá y don Cárlos de Amatria: por *Valencia*, el príncipe Pío, que falleció en Aranjuez, y fué reemplazado después por el marqués de la Romana.

respondientes á los prelados, cabildos, superiores de las órdenes, tribunales y demas corporaciones eclesiásticas y civiles, para que reconociesen y se sujetasen en todo á la nueva autoridad soberana (30 de setiembre). Mas por no dejar de poner reparos y buscar medios de disminuir un poder que absorbia el suyo, significó su deseo de que se adoptaran las tres medidas siguientes: 1.ª que el número de vocales de la Junta se redujese al de las regencias en los casos de menor edad de los reyes, segun la ley de Partida, es decir, á uno, tres ó cinco: 2.ª que se disolvieran las juntas de provincias: 3.ª que se convocáran Córtes conforme al decreto de Fernando VII. en Bayona.—En la primera se contradecia el Consejo á sí mismo, puesto que no hacía mucho que queriendo él erigirse en centro de gobierno superior habia escitado á los presidentes de las juntas á que viniesen á unírsele, juntamente con otras personas que aquellas delegasen, lo cual no era menos contrario á la ley de Partida que la Junta Central.—La segunda, esto es, la extincion de las juntas provinciales, sobre envolver ingratitud á los servicios que acababan de prestar, era prematura y perjudicial en aquellos momentos, en que tan útiles podian ser todavía, bien que con mas limitadas facultades.—En cuanto á la tercera que en verdad era bien estraño la propusiera el Consejo, exigia mas preparacion, mas espacio y mas desahogo que el que entonces tenia la nacion.

Halló no obstante esta última idea eco y apoyo en algunos individuos de la Junta, y principalmente en el ilustre Jovellanos, en cuyo sistema de gobierno, y como necesidad de que hubiese un poder intermedio entre el monarca y el pueblo, entraba la convocacion y reunion de Córtes. Asi fué que desde las primeras sesiones propuso dos cosas, á saber, que desde principio del año inmediato se nombrase una regencia interina, subsistiendo la Junta Central y las provinciales, aunque reducidas en número, y en calidad de auxiliares de aquella, y que tan pronto como la nacion se viera libre del enemigo se reuniera en Córtes, y si esto no se verificase ántes, para el octubre de 1810. Pero contrario al parecer de Jovellanos era en este punto el del presidente, conde de Floridablanca, á quien vimos en los últimos años de su ministerio, asustado ante los escesos de la revolucion francesa, mirar con recelo y oponerse á toda reforma, que tendiera á dar ensanche al principio popular, y trabajar con decision y ahinco en favor del poder real y absoluto. Estas mismas ideas sustentaba el venerable anciano en la Junta. Formaban, pues, en ella dos partidos estos dos respetables varones; pero arrimábase mayor número de vocales al de Floridablanca, como mas conforme á sus antiguos hábitos. Asi fué que tanto por esta razon, como por temor de perder la Junta en autoridad, y alegando ser mas urgente tratar de medidas

de guerra que de reformas políticas, la propuesta de Jovellanos, y por consecuencia la del Consejo, de buena ó mala fé hecha por parte de éste, no fué admitida por la mayoría, ó al menos se suspendió resolver sobre ella para mas adelante. Las otras insinuaciones del Consejo se llevaron muy á mal, y no insistió sobre ellas.

Dividióse la Junta para el mejor órden y despacho de los negocios en cinco secciones, tantas como eran entonces los ministerios, debiendo resolver los asuntos graves de cada una en junta plena. Al mismo efecto se creó una secretaría general, cuyo cargo se confirió al afamado literato y distinguido patricio don Manuel José Quintana, á cuya fácil y vigorosa pluma se encomendaba la redaccion de los manifiestos, proclamas y otros documentos que tenia que espedir la Central: atinado acuerdo, con el cual ganó crédito la corporacion, si no por sus providencias, siquiera por la dignidad de su lenguage. No fueron en verdad aquellas muy propias para adquirir prestigio: pues sobre haber comenzado por dar tratamiento de Magestad al cuerpo, de Alteza al presidente, de Excelencia á los vocales, por decorar sus pechos con una placa que representaba ambos mundos, y por señalarse un sueldo de 120,000 reales para cada individuo: sobre faltarle actividad y presteza en las resoluciones, las que tomó en el principio no la acreditaban para con los hombres ilustrados, ni podian ser de su gusto, porque eran de retroceso en la via de las reformas, táles como la suspension de las ventas de los bienes de manos muertas, la permision á los jesuitas espulsos de volver á España como particulares, el nombramiento de inquisidor general, las travas de la imprenta y otras de índole parecida.

Aunque en lo económico tampoco hizo progresos, era mas disculpable por la dificultad de remediar con mano pronta en tales circunstancias, dado que hubiese habido inteligencia, eficacia y celo, el trastorno que en la administracion habia producido un sacudimiento tan general, con los dispendios que eran consiguientes. En cuanto á lo militar, que á la sazon se miraba como lo de mas urgencia, censuróse tambien á la Junta de tardía en las medidas que anunció como necesarias y como proyectadas en su manifiesto de 10 de noviembre, y principalmente la de mantener para la defensa de la patria una fuerza armada de quinientos mil infantes y cincuenta mil caballos, con otros recursos y medios vigorosos que decia era menester adoptar. Mas como en aquel tiempo se hubieran esperimentado ya contratiempos y desgracias, en vez de adelantos en la guerra, cúmplenos reanudar nuestra interrumpida narracion de las operaciones militares, y dar cuenta del estado de la lucha y de la situacion de los ejércitos.

Varios personages, y aun príncipes estrangeros habian solicitado, llevados

de diferentes fines, venir á España á tomar parte en la guerra emprendida contra Napoleon. Entre ellos el general francés Dumouriez, convertido en aventurero y realista desde que se hizo tránsfuga de la revolucion de su patria: el conde de Artois, que después fué Cárlos X.: el de Blacas, que pretendia á nombre de Luis XVIII., como gefe de la casa de Borbon, la corona de España, estinguida la rama de Felipe V.: el príncipe de Castelcicala, embajador del rey de las Dos Sicilias, que hacía iguales pretensiones en favor de su amo, y con tál insistencia que hubo de venir á Gibraltar el príncipe Leopoldo, hijo segundo de aquel monarca, en union con el duque de Orleans y otros emisarios, á proseguir y activar las pretensiones y manejos del embajador. Contestóse á cada cuál en términos dignos, y adecuados á lo que cada uno merecia, pero recusando los ofrecimientos ó las pretensiones de todos, de cuyas resultas volvió el de Sicilia á su tierra, y el de Orleans se encaminó á Lóndres. Lo único que el último consiguió fué que se esparciera por Sevilla la especie de que convendria una regencia, compuesta del príncipe Leopoldo, del arzobispo de Toledo cardenal de Borbon, y del conde del Montijo: idea que fué recibida y mirada con menosprecio. Lo que se tentó por parte de los diputados españoles que estaban en Lóndres fué mover al gabinete de Rusia á que nos enviára socorros, pero el comisionado que fué con esta mision halló aquel gobierno poco dispuesto todavía á mostrarse hostil á la Francia, y la tentativa no produjo resultado.

Otro auxilio, más legítimo, como que era español, y por lo mismo destinado á ser mas positivo y eficaz, fué el que se buscó con mejor éxito, y se logró con esfuerzos sumamente estraordinarios y maravillosos, hasta el punto de realizarse lo que parecia y era mirado casi como un imposible. Hablamos de la vuelta á España de aquel ejército de mas de catorce mil hombres, mandado por el marqués de la Romana, que el lector recordará haber sido enviado años atrás por Napoleon al Norte de Europa, arrancándole artificiosamente de su patria y alejándole de ella para sus ulteriores fines. Allá se hallaban aquellas lucidas tropas, interpuestas entre el mar y los ejércitos imperiales, en las apartadas islas y regiones de Langeland, la Fionia, la Jutlandia y la Finlandia, vigiladas por el mariscal Bernadotte, incomunicadas con su patria, sin saber la insurreccion y las novedades que en ella habian ocurrido, y hasta separados y aislados entre sí unos de otros cuerpos. Solo habia llegado allá un despacho de Urquijo, como ministro del rey José, para que se reconociese y jurase á éste como rey de España. La notificacion de esta órden para su cumplimiento escitó vehementes sospechas y produjo profundo disgusto en aquellos buenos españoles: salieron gritos contra Napoleon de algunos cuerpos, subleváronse otros, que fueron desarmados, redoblóse la vigilancia, fué necesario obedecer,

y el mismo marquès de la Romana juró reconocimiento al nuevo rey, si bien hubo quien tuvo prevision y valor para espresar que lo hacía á condicion de que José hubiera subido al trono español sin oposicion del pueblo. En una cosa estaban todos acordes, que era en esperar calladamente á que se les deparase ocasion y medios de sacudir aquella opresion y volver á su querida España. No faltaba quien estudiára como proporcionárselos, aun reconociendo la dificultad y los riesgos de la empresa.

Habian ido á Lóndres é incorporádose con los diputados de Astúrias y Galicia los enviados por la junta de Sevilla don Juan Ruiz de Apodaca y don Adrian Jácome. Discurriendo todos cómo avisar y cómo sacar de su especie de cautiverio la division española de Dinamarca, acordaron enviar en un buque inglés al oficial de marina don Rafael Lobo. Aunque el gobierno británico, habia hecho aproximar con el propio objeto á las islas danesas una parte de su escuadra del Norte, Lobo no pudo desembarcar, y quizá hubiera sido estéril su espedicion, sin una coincidencia que pareció providencial. Con intento ya de escaparse atravesaba aquellas aguas el oficial de voluntarios de Cataluña don José Antonio Fábregues en un barco que ajustó á unos pescadores: al divisar buques ingleses, obligó sable en mano á los pescadores á hacer rumbo hácia ellos; forzados se vieron á obedecer al intrépido español, no sin que éste corriera peligro de ser por uno de los dos asesinado. Déjase comprender cuánta sería luego su alegría al encontrar en el buque á que logró arrimarse á su compatricio Lobo, y cuánta tambien la satisfaccion de éste al hallar quien le diera noticia y le pudiera servir de conducto seguro para corresponderse con los gefes españoles. Juntos, pues, discurrieron y acordaron el modo, aunque arriesgado siempre, teniendo que hacerlo Fábregues de noche y disfrazado, de ganar primero la costa de Langeland, donde estaba el gefe de su cuerpo, y después la isla de Fionia, donde se hallaba el marqués de la Romana. Salióle bien la peligrosa aventura, y merced á esta combinacion de casualidades, ardides y rasgos patrióticos se informó el ejército español de Dinamarca de lo que en España habia acontecido.

Inflamados de amor patrio asi el caudillo como los oficiales, ya no pensaron sino en concertar los medios de venir á España, si bien teniendo el de la Romana que sobreponerse á los temores de la grave responsabilidad que sobre él recaería, si la empresa, difícil en sí, se desgraciaba, lo cual le hizo vacilar al pronto. Pero una vez resuelto, y convenido con los ingleses el modo de ejecutar el embarco, sospechando por otra parte que los franceses se habian apercibido del proyecto, aceleróse la operacion, apoderándose simultáneamente los de Langeland de toda la isla, y la Romana de la ciudad de Nyborg (9 de agosto), punto apropósito para embarcarse. Todo parecia ir bien,

pero la deslealtad de un gefe, el segundo de la Romana, don Juan de Kindelan, que fingiendo estar dispuesto á partir dió conocimiento de todo al general Bernadotte, fué causa de que los regimientos de Algarbe, Astúrias y Guadalajara, junto con algunas partidas sueltas, fueran sorprendidos, envueltos y desarmados, los unos por las tropas francesas, por las danesas los otros, siendo entre todos cinco mil ciento sesenta hombres los que por tan lamentable causa no pudieron embarcarse y se quedaron en el Norte (1).

Los nueve mil restantes lograron reunirse todos en Langeland, no sin gravísimos riesgos y dificultades, que especialmente algunos cuerpos tuvieron que vencer á fuerza de resolucion, de valor y de intrepidez. Alli, despues de haber despreciado los halagos, exhortaciones y ardides de todas especies que empleó Bernadotte para ver de detenerlos en su plan de evasion, ejecutaron aquellos buenos españoles una de esas tiernas y magníficas escenas que solo el verdadero y acendrado patriotismo inspira á los hombres en momentos solemnes y en situaciones críticas y de gran peligro: escena no menos sublime que las mas celebradas de su índole y naturaleza en la antigüedad (2). Clavadas sus banderas en el suelo, y formando en derredor de ellas un círculo, hincados de rodillas y trasluciéndose en los semblantes la efusion que embargaba los corazones, alli juraron todos: ¡grandioso é interesante espectáculo! no abandonarlas sino con la vida, menospreciar seductoras ofertas, ser fieles á su patria y hacer todo género de sacrificios para volver á ella. En cumplimiento de este propósito, el 13 (agosto) se embarcaron para Gotemburgo, puerto de Suecia, nacion entonces amiga, y al poco tiempo se dieron á la vela para España. El 9 de octubre, despues de una navegacion trabajosa, saludaron llenos de júbilo la playa de Santander, y con no poca alegría vió tambien la nacion regresar á su seno en tales circunstancias aquellos denodados guerreros y buenos patricios, que arrancados con engaño de España habian acreditado su valor y arrojo peleando y triunfando en las regiones septentrio-

(1) El capitan Costa, del regimiento de Algarbe, viéndose de aquella manera vendido, afectóse tanto que prefirió poner término á su vida disparándose un pistoletazo. No paró en esto la traicion de Kindelan: delató tambien al capitan de artilleria Guerrero, que se hallaba con una comision de confianza en el Sleswic: lleno de indignacion el bravo capitan, acusó de traidor y alevoso á su denunciador delante del general Bernadotte: por fortuna suya el mariscal francés, prendado del enérgico arranque del capitan español, fué con él tan generoso que no solo le facilitó la fuga, sino que secretamente le proporcionó dinero para que la ejecutára.

(2) Toreno compara la heróica conducta de los españoles en el hecho que vamos á referir á la de Jenofonte y sus griegos en la célebre *retirada de los diez mil*: pero él mismo reconoce que fué mas meritorio el heroismo de nuestros españoles, porque se hallaban en condiciones en que el sacrificio era mas espontáneo y menos forzoso que el de aquellos.

nales de Europa. El marqués de la Romana se habia ido á Lóndres; la caballería se internó para ser remontada, porque allá habia dejado los caballos por falta de trasportes y de tiempo, y de la infantería se formó una division denominada del Norte, que al mando del conde de San Roman se incorporó al ejército llamado de la izquierda.

En tanto que por allá tales escenas se representaban, acá seguia la revolucion su movimiento y su curso. En las Provincias Vascongadas y Navarra, donde la insurreccion se habia demorado, oprimidas como estaban por las fuerzas francesas, no pudo ya contenerse la inquietud de los ánimos, y estalló la esplosion, ya con asonadas y revueltas como en Tolosa y otros pueblos de Guipúzcoa, ya levantándose como en Navarra partidas de voluntarios, que capitaneadas por hombres tan intrépidos como don Luis Gil y don Antonio Egoaguirre corrian la tierra dando no poco que hacer á las columnas francesas, ya alzándose la capital misma como en Vizcaya. El atrevido alzamiento de Bilbao (6 de agosto), donde se formó, como en todas partes, su junta popular, se ordenó un general alistamiento, y se nombró al coronel don Tomás de Salcedo comandante de las fuerzas bilbainas, tardó poco en ser ahogado por la division del general francés Merlin que inmediatamente acudió á sofocarle. Gente nueva y bisoña la que le esperó á media legua de la villa, fué fácilmente desbaratada y deshecha; sobre mil doscientos hombres costó aquella desgraciada jornada (16 de agosto), y Merlin entró en Bilbao tratando y castigando con dureza la poblacion.

Dió ocasion este contratiempo á murmuraciones y censuras contra los generales, que, como indicamos yá, habian entrado varios de ellos y permanecian con sus tropas en Madrid. En efecto, el primero que lo verificó (13 de agosto) fué don Pedro Gonzalez de Llamas, que desde la separacion de Cervellon mandaba las tropas de Valencia y Murcia, en número de ocho mil hombres. Con júbilo grande fueron recibidas estas tropas en la capital: mas lo que produjo un entusiasmo parecido al delirio fué la entrada del general Castaños (23 de agosto) con la reserva de Andalucía, llevando los despojos y otros trofeos de las glorias de Bailen. Unas y otras pasaron por debajo de un magestuoso arco de triunfo. Siguiéronse á estas entradas los festejos de una segunda y solemne proclamacion de Fernando VII. Mas no era en regocijos públicos sino en medidas de guerra en lo que querian los hombres de razon que se invirtiera el tiempo. Y asi para acallar aquellos clamores, como hubiese en Madrid otros generales, resolvieron tener entre sí un consejo (5 de setiembre), al que asistieron Castaños, Llamas, Cuesta y la Peña en persona, y por representacion Palafox y Blake. Allí fué donde Cuesta propuso el nombramiento de un general en gefe de todos los ejércitos y operaciones, cuya

propuesta no halló eco en sus compañeros. Lo que se acordó fué que cada general se dirigiese con sus tropas á los puntos siguientes: Castaños á Soria, Llamas á Calahorra, al Burgo de Osma Cuesta, y Palafox á Sangüesa y orillas del rio Aragon: que Galluzo con la gente de Extremadura se uniese á los que se encaminaban al Ebro, y Blake con los gallegos y asturianos avanzase hácia el nacimiento de aquel rio y Provincias Vascongadas. Afortunadamente, aunque por escisiones, falta de recursos y otras causas lamentables, tan inconveniente desparramamiento de fuerza en tan estensa línea se ejecutó muy despacio, y nunca se realizó del todo.

Bien conoció Blake, y los espuso, los inconvenientes y obstáculos que para esta combinacion se encontrarian, pero dispuesto á ejecutar por su parte el acuerdo de la junta, repuesto un tanto su ejército del descalabro de Rioseco, aunque sin la caballería que habia pedido, y le habia sido ofrecida, partió de Astorga (28 de agosto) con veinte y tres mil hombres, de ellos solo cuatrocientos ginetes, distribuidos en cuatro divisiones, y en regulares y bien combinadas jornadas llegó á Reinosa, donde estableció su cuartel general. Este movimiento obligó á Bessières á abandonar á Búrgos y dirigirse á Vitoria. Blake, despues de varias evoluciones para ocultar sus proyectos al enemigo, avanzó á Villarcayo, de donde destacó la cuarta division para que se apoderára de Bilbao. Hízolo asi el marqués de Portago que la mandaba (20 de setiembre), desalojando despues de algun tiroteo á mil doscientos franceses que ocupaban la villa. Pero á los pocos dias marchó sobre ella el mariscal Ney, que acababa de entrar de Francia, con catorce mil hombres; y el de Portago, con arreglo á instrucciones para que no se comprometiera contra fuerzas superiores, la abandonó (26 de setiembre), retirándose á Balmaseda sin pérdida alguna. Empeñóse Blake en recobrar aquella rica villa, y con su ejército reunido marchó sobre ella; al amanecer del 12 de octubre atravesaba la retaguardia la ria de Portugalete, y avanzaba rápidamente á la altura de Begoña: algunos batallones de la cuarta division arrojaron una columna francesa que ocupaba el Puente Nuevo; Ney abandonó la poblacion, y Blake entró en ella estableciendo allí su cuartel general.

En la marcha de Balmaseda á Bilbao recibió Blake un oficio de la Junta Central de Aranjuez, fecha 1.º de octubre, participándole un decreto, por el cual dividia los ejércitos españoles en cuatro, á saber: 1.º de la izquierda, que con el suyo debia operar en las Provincias Vascongadas y Navarra, cubriendo á Castilla, y se compondria de las tropas de Galicia y Astúrias; 2.º de la derecha, ó sea de Cataluña, á las órdenes de don Juan Miguel Vives: 3.º del centro, á las del general Castaños; 4.º de reserva ó de Aragon, al mando de Palafox. Oportunamente se incorporó á Blake una division de ocho mil

hombres procedente de Astúrias, mandada por el antiguo y entendido militar don Vicente María de Acebedo, dividida en dos cuerpos regidos por don Cayetano Valdés y don Gregorio Quirós, asturianos todos. Y como coincidiese por aquellos dias el desembarco en Santander de las tropas venidas de Dinamarca, el conde de San Roman, á quien se habia dado su mando interino, ofreció unirse al ejército de la izquierda en tanto que recibia órdenes del gobierno, destinando desde luego dos batallones ligeros á aumentar la guarnicion de Bilbao, y tres regimientos de línea á Balmaseda. Concertó Blake sus movimientos con arreglo á los del enemigo, y el 24 de octubre se situó con la mayor parte de sus tropas entre Zornoza y Durango. Dejémosle alli, en tanto que damos cuenta de las posiciones de los demas ejércitos, asi españoles como franceses.

Habia Cuesta cuidado más de vengar sus resentimientos con los diputados de Leon, Valdés y Quintanilla, que de ejecutar los acuerdos del consejo de generales de 5 de setiembre. De tal modo desagradó su proceder á la Central que le mandó comparecer en Aranjuez, ordenó que se pusiera en libertad á los diputados por él presos, y puso el ejército de Castilla interinamente á las órdenes de su segundo gefe don Francisco Eguía. Constaba aquél de ocho mil hombres, y fué destinado á Logroño, donde tomó definitivamente el mando don Juan Pignatelli. Tales ocurrencias y mudanzas no habian favorecido la disciplina y organizacion de las tropas castellanas.—Gonzalez de Llamas, que habia salido tambien de Madrid con las de Valencia y Murcia en número de cuatro mil quinientos hombres, situó en primeros de octubre su cuartel general en Tudela. Siguiéronle de cerca la Peña y Grimarest con las divisiones segunda y cuarta de Andalucía, fuertes de diez mil hombres, que se fijaron en Lodosa y Calahorra.—Al otro lado del Ebro habia en Sangüesa ocho mil hombres del ejército de Aragon mandados por don Juan O'Neil, y á su espalda en Egea cinco mil al mando de Saint-March. A Llamas, encargado de otro puesto cerca del gobierno supremo, sucedió don Pedro Roca.—Castaños, que se habia detenido en Madrid, por manejos del Consejo, y á juicio de muchos con la esperanza de que la junta le nombrára generalísimo, salió por último (8 de octubre), dirigiéndose á Tudela, y de alli á Zaragoza, convidado por Palafox para concertar un plan de operaciones.

Redújose el que acordaron, y era como una continuacion de lo resuelto en Madrid, á amenazar el ejército del centro con el de Aragon á Pamplona, poniéndose una division á espaldas de la plaza, en tanto que Blake marcharía por la costa á cortar la comunicacion con Francia al enemigo. Desacertado proyecto á juicio de los inteligentes, atendida la estension de la línea, la fuerza numérica de las tropas españolas, que no llegaba á setenta mil hom-

bres, de ellos treinta mil al mando de Blake y sobre treinta y seis mil al de Castaños, y el número y colocacion de las divisiones francesas, que aunque reducidas á cincuenta mil combatientes, se hallaban éstos reconcentrados y prontos á acudir á cualquier punto de la estensa curva por donde fuesen acometidos. Y era esto tanto mas sensible, cuanto que los españoles habian perdido un tiempo precioso, habiendo podido aprovecharle con éxito casi seguro persiguiendo á José cuando se retiró de Madrid con su gente desalentada y casi sin órden, y no que le dieron lugar, no solo para reponerse, sino para recibir los refuerzos que de Francia le envió el emperador. En efecto, vino, como dijimos, el mariscal Ney á mandar el centro: los otros dos cuerpos los regian Bessières y Moncey; y el mariscal Jourdan, enviado tambien de París, se colocó al lado de José en la reserva. Además estaban todos protegidos por las fuerzas que en Bayona habia, mandadas por el general Drouet.

Movimientos poco acertados de algunos de nuestros generales, ó por precipitacion propia ó por impaciencia acaso de los soldados, comprometieron las primeras operaciones de esta segunda campaña. La division castellana que mandaba Pignatelli en Logroño cruzó á la otra parte del Ebro adelantándose á Viana; estendióse Grimarest desde Lodosa á Lerin; y O'Neil con los aragoneses tambien avanzó por la parte de Sangüesa. De órden de Grimarest pasó don Juan de la Cruz Mourgeon á ocupar á Lerin con los tiradores de Cádiz y una compañía de voluntarios catalanes, advirtiéndole que se retirára si le atacaban fuerzas superiores, y ofreciéndole acudirle con oportuno socorro. Vióse en efecto Cruz acometido por mas de seis mil hombres del cuerpo de Moncey (26 de octubre); replegado al palacio, defendióse valerosamente con los mil que él tenia hasta entrada la noche, rechazando fuertes embestidas y desoyendo varias intimaciones que se le hicieron, con la esperanza de los socorros que Grimarest le habia ofrecido. Pero éstos no llegaron, aunque de su apurada situacion dió Cruz oportuno aviso; y atacado al dia siguiente, y agotadas ya sus municiones, capituló honrosamente, y con la satisfaccion de que el enemigo, reconociendo y elogiando su valor, le concediera salir del palacio con todos los honores de la guerra, debiendo ser los tiradores de Cádiz cangeados por otros prisioneros. Grimarest, so pretesto de una órden del general la Peña, repasó el Ebro y se retiró á la torre de Sartaguda.

Con el quebranto de Lerin coincidió la pérdida de Logroño. Habíase el mariscal Ney apoderado de las alturas que hacen frente á aquella ciudad de la otra parte del rio. Castaños, que se encontraba allí á la sazon, dió sus instrucciones á Pignatelli, asi para la defensa de aquel punto como para la retirada en caso necesario, y con esto se volvió á Calahorra. Pero Pignatelli se

dió tanta prisa á evacuar la ciudad á los primeros amagos, y lo hizo con tal precipitacion y desórden (27 de octubre), que como si de cerca fuese acosado cuando nadie le perseguia, no paró hasta Cintruénigo, dejando abandonados en la sierra de Nelda los cañones, que por fortuna recogió el conde de Cartaojal con mil y quinientos hombres que por nadie fueren molestados. Indignado Castaños con esta conducta, quitó el mando á Pignatelli, refundió la gente de Castilla en las otras divisiones, formando una de vanguardia á las órdenes del conde de Cartaojal con destino á maniobrar en las faldas de la sierra de Cameros, y dió el nombre de quinta division á los valencianos y murcianos regidos por don Pedro Roca y repartidos entre Alfaro y Tudela. Por parte de los francesess, el mariscal Ney que ocúpó á Logroño, permaneció en esta ciudad con su cuerpo de ejército; la division Morlot fué destinada á Lodosa, y las de Merle y Bonnet volvieron al cuerpo de la derecha: de modo que los enemigos, á consecuencia de esta espedicion, quedaron dueños de los principales pasos del Ebro.

Tál era la situacion de los ejércitos cuando Napoleon determinó venir en persona á España. Lejos estaba el emperador de presumir cuando partió de Bayona á París despues de la batalla de Rioseco, que á poco tiempo las derrotas de sus soldados en Cataluña, en Valencia y Bailen le habian de obligar á pensar sériamente en venir él mismo de las apartadas regiones en que se encontraba á apagar el fuego que ardía en la península española que habia mirado ya como suya. Despues de conferenciar en Erfurt con el emperador de Rusia y con los representantes de los soberanos de Alemania, y de lograr que el autócrata reconociera como rey de España á su hermano José; despues de las notas que los dos emperadores Napoleon y Alejandro pasaron á Jorge III. de Inglaterra, y de la respuesta definitiva del gabinete inglés anunciando al ministro de Francia que S. M. Británica estaba resuelto á no abandonar la causa de la nacion española y de su legítima monarquía, partió Napoleon de Alejandría para París (18 de octubre) con ánimo de trasladarse otra vez á Bayona y tomar el mando de los ejércitos de España. Antes de salir de París dijo en el mensaje al Cuerpo legislativo (25 de octubre): «Parto «dentro de pocos dias para ponerme yo mismo al frente de mi ejército, co«ronar con la ayuda de Dios en Madrid al rey de España, y plantar mis águi«las sobre las fortalezas de Lisboa.» Con estos pensamientos llegó á Bayona el 3 de noviembre.

Sus órdenes y disposiciones para el refuerzo y reorganizacion de los ejércitos de España habian empezado ya á ejecutarse; habian sido traidos de Alemania los cuerpos del *ejército grande*, y todos los dias franqueaban el Pirineo tropas del Rhin, bátavas, holandesas y westfalianas. La organizacion que les

habia dado por decreto imperial de setiembre solo se alteró después con el aumento de dos nuevos cuerpos, y quedó definitivamente hecha del modo siguiente: primer cuerpo, mariscal Victor, duque de Bellune; segundo cuerpo, mariscal Bessières, duque de Istria; tercero, mariscal Moncey, duque de Conegliano; cuarto, mariscal Lefèbvre, duque de Dantzick; quinto, mariscal Mortier, duque de Treviso; sesto, mariscal Ney, duque de Elchingen; sétimo, general Saint Cyr; octavo, general Junot, duque de Abrantes. Cada uno de estos cuerpos constaba de veinte y dos á treinta y cuatro mil hombres, distribuidos comunmente en tres divisiones de infantería y una de caballería, y todos juntos formaban una fuerza de doscientos mil infantes y cincuenta mil caballos, con que se proponia Napoleon sujetar y domeñar en poco tiempo la España.

Blake se habia mantenido desde el 25 de octubre en Zornoza, haciendo un gran servicio á la nacion con solo tener en respeto al ejército francés, sin dejarle un momento de reposo ni ganar un palmo de terreno, no obstante los refuerzos que de Francia recibia. Sintióse por lo tanto con razon y justicia de que á tal tiempo se le presentára el vocal de la Junta Central don Francisco Palafox á anunciarle que era la voluntad de la Junta que atacára á los enemigos; mision que recordaba la presencia de los representantes de la Asamblea francesa en los ejércitos en el período de la revolucion. Blake por respeto y deferencia al gobierno central celebró un consejo de generales y gefes de los cuerpos facultativos, y consultada su opinion la mayoría fué de parecer de que no convenia tomar la ofensiva hasta que se diera principio al plan general de operaciones acordado. No fué este solo disgusto el que tuvo en aquellos dias aquel entendido y honrado gefe: el 30 recibió una órden de la Junta Central nombrando general en gefe del ejército de la izquierda al marqués de la Romana que á la sazon habia desembarcado en la Coruña. Lejos de abatir al modesto general el inmerecido golpe de verse relevado del mando de un ejército que él habia creado y organizado, y cuando conservaba toda la confianza de la junta del reino de Galicia que se le encomendó (1); y lejos tambien de agra-

(1) Tan pronto como la junta de Galicia supo el nombramiento del marqués de la Romana para general del ejército de la izquierda, dirigió á la Central la esposicion siguiente.—«El reino de Galicia ha leido con «sorpresa en la Gaceta de Valencia n.° 41, «un oficio comunicado á aquella junta gu«bernativa por sus diputados en esta Cen«tral, dándole parte de haber nombrado «V. M. general del ejército de la izquierda, «mandado interinamente por el excelentí«simo señor don Joaquin Blake al excelen«tísimo señor marqués de la Romana.—Este «Reino hace el justo aprecio del mérito de «este general que acaba de darle pruebas «en cuanto le fué posible de la alta estima«cion que le merece; pero no puede desen«tenderse al mismo tiempo de que el privar «al general Blake del mando de un ejército «organizado á costa de sus constantes des«velos, y que le entregó este Reino por un «voto unánime de las tropas que le forman

decer verse libre de la direccion de una campaña que se anunciaba terrible y con todos los síntomas de un éxito cuando menos muy dudoso, ya que no de seguro desgraciado, no titubeó en hacer el sacrificio de su reputacion militar reteniendo el mando del ejército hasta la presentacion de la Romana, persuadido de que en ello hacía un gran servicio á su nacion.

Las órdenes que por su parte tenian los generales franceses eran de estar á la defensiva hasta que llegára el emperador, que habia de dirigir por sí mismo las operaciones. Pero el mariscal Lefèbvre, duque de Dantzick, que habia sucedido á Merlin, y se hallaba en Durango, viéndose considerablemente reforzado con las tropas venidas de Francia, y afanoso de ofrecer al emperador una victoria por sí solo ganada, so pretesto de haberle atacado Blake y de hacerle arrepentir de su temeridad, fué él quien en la mañana del 31 de octubre atacó al general español en sus posiciones de Zornoza. Tomaron parte en esta accion varias divisiones de uno y otro lado; era evidente la superioridad numérica de los franceses, nada dejaba que desear la calidad de sus tropas, y no fué poco mérito el de retirarse Blake á Bilbao con poca pérdida, y tan ordenadamente que de esta circunstancia hacen mencion honrosa las historias escritas por los que eran entonces enemigos. No le pareció punto apropósito para resistir á un ejército poderoso, y deteniéndose solo el tiempo necesario para tomar vituallas, prosiguió en su retirada hasta Balmaseda. El rey José, aunque incomodado con Lefèbvre como lo estaba el emperador (1) por su precipitacion, envió desde Vitoria al mariscal Victor con dos divisiones del primer cuerpo

«y aplauso general de sus pueblos, ofende la «reputacion que se adquirió y gozó siempre «tan justamente entre todos los militares y «el honor del reino de Galicia, y puede pro-«ducir fatales consecuencias.—Este Reino «cree probar hasta la evidencia estos tres «puntos que indica, y se promete que V. M. «suspenderá, si es cierta, esta exoneracion «del general Blake en su mando, mientras «no oiga las sólidas razones y poderosos mo-«tivos que le obligan á reclamarla.

«Este Reino prescindirá en ellos de que «para una resolucion tan intimamente uni-«da con su decoro no se hayan esperado sus «diputados; de que habiendo sido nombrado «general en gefe cuando por las circunstan-«cias ejercía las funciones de soberanía este «Reino, se le llamó interino, sin haber pro-«cedido órden que revocase su nombra-«miento; y que ni aun se tuviese la conside-«racion de insinuárselo, como parecia justo «tratando de un general que habia escogido «para contribuir á salvar la patria. La salud «de esta ha sido y será siempre su deseo. «Presta gustoso su obediencia á S. M. y ha-«rá siempre compatible ésta con su dere-«cho de reclamar lo que juzgue conve-«niente para llenar el sagrado deber que «han contraido y jurado á sus respectivas «ciudades los individuos que le componen. «—Reino de Galicia, 23 de octubre de 1808.»

(1) En 4 de noviembre escribia desde Bayona el mariscal Berthier al rey José: «He «enseñado al emperador la carta de V. M. «de 2 de noviembre. El emperador me or-«dena escribir al mariscal duque de Dant-«zick para manifestarle su enojo por ha-«ber empeñado una accion tan séria sin «órden suya, y de una maneran tan inhá-«bil..... V. M. pensará como nosotros, que «el enemigo debia de dar un voto de gracias «á la inconsideracion del duque de Dant-«zick.»—Memorias del rey José: Correspondencia, tom. V.

para protegerle por la parte de Orduña. Encontráronse estas tropas con las de Acebedo y Martinengo que habian quedado separadas del ejército de Blake, y al ver que se preparaban á recibirlas con rostro firme, se replegaron sobre Orduña sin atacarlas.

Inquieto Blake por la suerte de aquellas dos divisiones, desde Nava donde habia situado el 3 de noviembre su cuartel general mandó salir la noche del 4 gruesas fuerzas para ver de libertar aquellas tropas aisladas y comprometidas. Pudo hacer esto con algun desahogo, porque acababan de incorporársele las recien llegadas de Dinamarca regidas por el conde de San Roman, y la division asturiana mandada por Quirós, constituyendo entre todas un refuerzo de ocho á nueve mil hombres. Merced á este movimiento se logró la reunion de los de Acebedo y Martinengo, separados desde la accion de Zornoza, con gran contentamiento y júbilo de todos. Entretanto la cuarta division que se habia dirigido á Balmaseda encontró ya aquella villa ocupada por la del general francés Villatte, atacóla con ímpetu favorecida de la segunda division y de algunos cuerpos asturianos que se hallaban cerca, la arrojó de la poblacion, haciéndola abandonar un cañon, dos carros de equipages y cuarenta prisioneros, y la persiguió hasta hacerla retroceder á Bilbao, quedando otra vez los nuestros dueños de la posicion de Balmaseda y puntos inmediatos.

Aprovechando Blake el triunfo de Balmaseda, despues de enviar el cuerpo de vanguardia hácia Sodupe, partió él mismo con la primera y segunda division camino de Güeñes. Encontróse allí con las divisiones francesas de Leval y Sebastiani, y empeñóse una accion bien sostenida por ambas partes hasta la entrada de la noche, y en que se distinguió por su bizarría el batallon literario de Santiago. Carecian los nuestros de víveres, y determinó el general retirarse á Balmaseda. Las subsistencias escaseaban más cada dia, la miseria se hacia sentir en un pais de por sí poco fértil y esquilmado por dos grandes ejércitos; el tiempo estaba lluvioso y frio, y nuestros soldados sin capotes, y muchos sin vestido ni calzado; por otra parte Napoleon desde Bayona habia destinado á la persecucion de Blake los dos cuerpos cuarto y primero mandados por Lefèbvre y por Victor, el uno por la parte de Bilbao, el otro por Orduña y Amurrio, que componian una fuerza de cincuenta mil hombres: el de Blake, con las bajas producidas por tantos encuentros y acciones, no pasaba de treinta mil (1); por

(1) Tenian las divisiones en principios de octubre la fuerza siguiente:

Vanguardia	2.848 hombres.
Primera division	3.886
Segunda	4.547
Tercera	4.577
Cuarta	4.123

todo lo cual resolvió retirarse á pais que ofreciera mas recursos, y donde pudiera rehacerse y dar descanso á sus fatigadas y casi estenuadas tropas. Pero una parte de las que quedaban en Balmaseda para proteger la retirada no pudo reunirse ya al ejército y se dirigió á la costa de Santander. La cuarta division situada en Sopuerta fué acometida por numerosas columnas, y para no dejarse envolver tuvo que retirarse á la Nestosa, no pudiendo tampoco reunirse al ejército sin aventurar una accion desigual. De esta manera, y con la falta de estos cuerpos, pero muy ordenadamente y con muchas precauciones llegó Blake con el grueso de sus tropas á Espinosa de los Monteros.

Sucedia esto cuando Napoleon, llevando adelante su propósito de venir á España á mandar los ejércitos en persona, prueba grande de la apurada situacion en que habia llegado á verse su hermano, habia franqueado el Bidasoa la tarde del 4 de noviembre, yendo á dormir á Tolosa. A la mañana siguiente se encaminó á Vitoria á caballo con una escolta de la guardia Imperial. Alojóse en un campo fuera de la ciudad, y no en compañía de su hermano, como quien se proponia no eclipsarle con su presencia y dejarle todo el aparato de la magestad, limitándose él al papel de general en gefe. Al otro dia llamó su estado mayor, resuelto á emprender desde luego las operaciones decisivas que habia proyectado, y que iban á hacer cambiar la situacion de España.

Reserva.	2.747
Division de Astúrias.	7.300
Division del Norte.	5.500
Total. . . .	35.528

Se calculaban en mas de cinco mil las bajas hasta fin de octubre, entre muertos de enfermedad y en accion, heridos y estraviados desde el combate de Zornoza.

CAPITULO IV.

DERROTA DE EJÉRCITOS ESPAÑOLES.

NAPOLEON EN CHAMARTIN.

TRASLACION DE LA CENTRAL Á SEVILLA.

808.

(De noviembre á fin de diciembre.)

Batalla de Espinosa de los Monteros, desgraciada para los españoles.—Penosa retirada de Blake á Leon.—Toma el mando del ejército de la izquierda el marqués de la Romana. —Noble conducta de Blake.—Justicia que le hace la Junta de Galicia.—Disposiciones y movimientos de Napoleon.—Derrota cerca de Búrgos el ejército de Extremadura.— Exagerada importancia que dió Napoleon á aquel triunfo.—Incendio y pillage de la ciudad.—Decretos imperiales: impuestos y proscripciones.—Situacion y operaciones del ejército del centro.—Es derrotado en la accion de Tudela.—Sucede la Peña á Castaños en el mando de aquel ejército.—Llega tarde á Somosierra y se dirige á Guadalajara — Prosigue Napoleon su marcha á Madrid.—Destruye al general Sanjuan en el puerto de Somosierra.—Brillante y memorable carga de los lanceros polacos.—Sanjuan se refugia en Segovia.—Asustada la Junta Central, abandona á Aranjuez y se dirige á Badajoz. —Preparativos de defensa en Madrid.—Entusiasmo popular: armamentos.—Es horriblemente asesinado el marqués de Perales.—Napoleon en Chamartin.—Hace intimar primera y segunda vez la rendicion de la plaza.—Respuesta.—Atacan los franceses y toman el Buen Retiro.—Mensage al campo imperial.—Aspera arenga de Napoleon.—Capitulacion y entrega de Madrid.—El rey José en el Pardo.—Notables decretos de Napoleon en Chamartin.—Disgustos de José con su hermano.—Hace dimision de la corona de España.—El emperador se la cede de nuevo, y exige que le presten juramento en todos los templos de Madrid.—Distribucion que hace de sus ejércitos.—Desmoralizacion de nuestras tropas.—Horrible asesinato del general Sanjuan en Talavera.—Discordias y rebeliones en el ejército del centro.—Su penosa retirada á Cuenca.—Toma su mando el

duque del Infantado.—Escesos lamentables de los pueblos.—Dominan los franceses la Mancha.—Vencen á los nuestros en el Tajo, y penetran en Extremadura.—La Junta Central acuerda trasladarse á Sevilla.—Don Gregorio de la Cuesta capitan general de Extremadura.—Entra la Central en Sevilla.—Muerte del conde de Floridablanca.—Reemplázale el marqués de Astorga.

Reforzado el ejército francés de España con numerosos cuerpos de tropas veteranas y aguerridas, traidas del Norte y del centro de Europa, fuerte de doscientos cincuenta mil hombres, dirigido por Napoleon en persona, con su inteligente y enérgica voluntad y con todo el prestigio que acompañaba á su nombre y á su poder inmenso, y teniendo que combatir con tropas en su mayor parte todavía nuevas, y de prisa y con escasos medios recien organizadas, era natural y no podia menos de suceder que cambiara la marcha de la guerra en favor de los franceses. En el estado en que la encontró Napoleon, dos partidos podia tomar: era uno dejar á Lefèbvre en observacion de Blake con órden de no perseguirle vivamente si se pronunciaba en retirada, marchar él rápidamente sobre Burgos, y destacar uno de sus cuerpos sobre Reinosa para cortar la retirada al general español: el otro era que los mariscales Lefèbvre y Victor reunidos le persiguieran y atacaran hasta destruirle. El emperador prefirió este último, y de aqui el combate de Güeñes, al cual sin embargo no concurrió, con estrañeza suya, el mariscal Victor.

Habíase situado, como dijimos, don Joaquin Blake en Espinosa de los Monteros, villa de cierto renombre en España por el antiguo privilegio de que gozan sus naturales de ser los escogidos para hacer, con el título de Monteros de Espinosa, la guardia al rey de noche cerca de su cuarto. Ocupaban los españoles, en número de veinte y un mil, las ásperas alturas y hondos valles que rodean la poblacion, cuando fueron atacados por los veinte y cinco mil franceses del primer cuerpo que mandaba el mariscal Victor (10 de noviembre), sufriendo la primera embestida nuestra division del Norte que guiaba el conde de San Roman, situada en un altozano. Por espacio de dos horas sostuvieron los nuestros bizarramente el combate, hasta que cargados por mayor número abandonaron el bosque. Nuestra artillería, manejada por el capitan Roselló, hacía un fuego certero y vivo. Esforzóse Blake por sostener la division San Roman con la tercera que guiaba Riquelme, pero la circunstancia fatal de haber sido heridos mortalmente ambos generales hizo suspender la pelea al llegar la noche. Los vecinos de Espinosa habian huido espantados, y no habia ni en la villa ni en sus contornos, ni mantenimientos para los combatientes, ni menos recursos para los heridos. Todos pasaron la noche á la intemperie sin moverse, pues creyó Blake que era preferible sos-

tener otro ataque al siguiente dia á ejecutar un movimiento de retirada que alentára al enemigo y produjera en los suyos desánimo y desórden; mucho más cuando habia dado órden al brigadier Malaspina, que se hallaba en Medina de Pomar, para que acudiese á reforzarle con los cuatro batallones y los cuatrocientos caballos que tenia. Pero al quererlo ejecutar aquel gefe, encontróse con cuerpos enemigos, teniendo que limitarse á salvar sus tropas á costa de dificultades y rodeos.

Sufrió pues Blake en la misma situacion el ataque del dia 11, y sufriéronle las primeras las tropas asturianas, que ya habian tenido bastantes bajas en el de la víspera. Hizo la fatalidad..... no la fatalidad, sino la destreza de los tiradores franceses, colocados de intento y esclusivamente para apuntar á los gefes nuestros, que sus certeros tiros hirieran al general Acebedo y al gefe de escuadra don Cayetano Valdés, y dejaran sin vida al mariscal de campo don Gregorio Quirós, que montado en un caballo blanco recorria las filas. Viéndose los asturianos privados de todos sus gefes, abandonaron aturdidos las posiciones que ocupaban, huyendo por las asperezas del valle de Pás; no pudo Blake impedir que cundiera el desaliento á los demas cuerpos, y que unos comenzáran á cejar y otros á desordenarse, y dispuso la retirada protegida por la reserva de Mahy. En el paso del rio Trueba perdió las seis piezas de artillería que llevaba. La falta de subsistencias en un pais estéril y quebrado hizo que nuestros soldados se dispersáran y estraviáran. Apenas pudo Blake reunir diez ó doce mil hombres en Reinosa, donde estaban el parque de artillería y los almacenes, y donde se habia propuesto dar alimento y descanso á sus estenuadas tropas, y rehacerse y reorganizarlas. Mas ni para esto tuvo lugar; las desgracias se le agolparon, y las activas operaciones del enemigo no se lo permitieron. Sabedor de que el mariscal Soult, duque de Dalmacia, enviado por Napoleon desde Burgos se dirigia á marchas forzadas sobre Reinosa para cortarle la retirada á Leon, se adelantó hácia esta ciudad por las montañas haciendo marchas penosas (1). La artillería llegó por Saldaña, escepto la de una division, que hallando ya interceptado el camino se dirigió por Santander á San Vicente de la Barquera.

Al llegar al valle de Cabuérniga presentósele el marqués de la Romana, nombrado, como dijimos, por la Central general en gefe del ejército de la iz-

(1) En uno de los pasos alcanzaron todavía las tropas de Lefèbvre á los enfermos y heridos: condujéronse cruel é inhumanamente con estos últimos: entre ellos fué sacrificado el general Acebedo, á quien despiadadamente traspasaron á estocadas, sin que alcanzáran á conmoverlos las sentidas súplicas de su ayudante don Rafael del Riego, el mismo que después fué tan conocido y tan infortunado, y fué hecho entonces prisionero.

quierda. Nada hubiera sido mas cómodo para Blake que cambiar en aquellos momentos las privaciones y las fatigas de una retirada penosa por los goces y comodidades de la capitanía general de Galicia que conservaba, dejar á otro el cuidado y la responsabilidad de un ejército en situacion deplorable, para trasladarse á la Coruña, donde le esperaban cargos honrosos, amigos sinceros, y una esposa y cinco hijos queridos. Pero aquel pundonoroso militar prefirió á todo esto seguir compartiendo con sus tropas las molestias de una laboriosa marcha, y asistir á la Romana con sus consejos y acompañarle hasta Leon, donde todavía, hecho recuento de la fuerza (24 de noviembre), resultó haberse reunido allí quince mil novecientos treinta soldados y quinientos ocho oficiales; resultado admirable ciertamente, despues de haber disputado palmo á palmo la Vizcaya á un enemigo poderoso, despues de tantos combates, unos felices y otros desgraciados, y despues de tantos temporales, de tanto desabrigo, de tantas escaseces, y de tan larga retirada por pais tan estéril y tan quebrado; resultado que á juicio de los inteligentes, y más de los estrangeros que de los nacionales, confirmó la reputacion militar de Blake en medio de sus desgracias.

En Leon hizo entrega formal del ejército al marqués de la Romana, y dió un parte de todas las operaciones á la junta de Galicia, de la cual recibió una respuesta sumamente satisfactoria (1), porque asi como contaba con algunos enemigos en la Central, la de Galicia que le conocia á fondo, hizo constantemente justicia á su mérito, á su honradez y á su patriotismo. Solicitó Blake de la Central que le empleára en otro ejército de operaciones, no acertando entretanto á separarse del que él mismo á costa de tantos esfuerzos habia creado; pero ya le volveremos á encontrar peleando en favor de la buena causa: úrgenos ahora dar cuenta de lo que en este tiempo en otras partes habia acontecido.

Napoleon, asegurada su derecha con los cuerpos primero y cuarto, que

(1) «El Reino (le decia la junta) por el «oficio de V. E. de 22 del corriente queda «muy satisfecho de sus operaciones y pro«videncias. La guerra tiene sus reveses, y el «Reino está bien persuadido de que si la «divina Providencia no ha concedido á V. E. «el consuelo de anunciar siempre victorias, «las que han conseguido los enemigos con «las escesivas fuerzas que han hecho con«currir de todas las estremidades de Europa «les han sido bien costosas; pero estos ma«les pasageros se remedian con el celo y «patriotismo que anima á todos los natura«les de España. El Reino asegura á V. E. «que en las honras que V. E. dice le ha dis«pensado no ha hecho mas que dar el mérito «debido á las prendas y circunstancias que «concurren en V. E., y se promete que estas «mismas conducirán á V. E. á mayores sa«tisfacciones, en las que el Reino tomará la «mayor parte, porque estima y estimará «siempre á V. E.—Reino de Galicia, 28 de «noviembre de 1808.—Juan Fernandez Mar«tinez.—Antonio María Gil.—Excelentísimo «señor don Joaquin Blake.»

perseguian á Blake, encargando á Moncey que con el tercero observase desde Lodosa nuestro ejército del centro y de Aragon, dejando en Logroño algunas fuerzas del sesto, debiendo dirigirse Ney con el resto de ellas á Aranda, dando á Bessières el mando de la caballería, y el del segundo cuerpo á Soult, salió él de Vitoria (9 de noviembre), seguido de estos últimos y con la guardia imperial y la reserva camino de Madrid por Burgos. Habia comenzado á entrar en esta ciudad el ejército de Extremadura, compuesto de diez y ocho mil hombres, pero del cual solo doce mil habian llegado á la poblacion, quedando la tercera division hácia Lerma, algunas leguas atrás. Mandábala el conde de Belveder, nombrado por la junta en lugar de don José Galluzo. Inesperto él, mal equipadas sus tropas, y sin saber que tenia sobre sí cuarenta mil franceses, y cuarenta mil franceses mandados por Napoleon, cometió la imprudencia de adelantarse á Gamonal, tres cuartos de legua de Burgos, y la mayor locura de aceptar la accion en aquella estensa planicie. Poco trabajo costó al general francés Lassalle envolver y arrollar nuestra derecha, y poco tardó nuestro ejército en huir desbandado, y tan de cerca perseguido, que juntos y revueltos entraron vencidos y vencedores en Burgos, despues de haber acuchillado la caballería de Bessières á los que por la orilla del rio Arlanzon intentaban salvarse, y de haber cogido catorce cañones. El de Belveder no paró, con las reliquias de su destrozada gente, hasta Lerma, donde se encontró con su tercera division. Y perseguido allí, prosiguió á Aranda, donde todavía no se contempló seguro, teniendo que refugiarse á Segovia: allí la Junta Central le retiró el mando que en mal hora le habia sido conferido, nombrando en su reemplazo á don José de Heredia.

Algunos tiros disparados por los fugitivos en las calles de Burgos sirvieron de pretesto á Napoleon para entregar la ciudad al pillage: «desórdenes, dice un historiador francés, poco propios para hacer amar la dominacion francesa en España (1).» Apoderáronse, entre otras cosas, de dos mil sacas de lana pertenecientes á ricos ganaderos, que enviadas á Bayona y vendidas valieron muchos millones. Cuando José entró en Burgos, el fuego destruia todavía algunos cuarteles de la ciudad; las casas estaban casi todas desiertas. Napoleon presentó á los ojos de Europa el corto combate y fácil triunfo de Burgos como una gran batalla, que en cierto modo decidia de la suerte de España; para darle mas importancia y realce envió al Cuerpo legislativo las banderas cogidas, y aquel cuerpo acordó una felicitacion al emperador, y dirigió un mensaje á la emperatriz como testimonio de su admiracion por las glorias militares de su augusto esposo. Esta exageracion convenia á los fines políticos de Bonaparte,

(1) Du Casse, Memoires du roi Joseph, lib. III.

principalmente para intimidar al gabinete de Viena, de quien andaba á la sazon receloso. Entonces fué tambien cuando desde Burgos partió el mariscal Soult hácia Reinosa, para ver de cortar la retirada á Blake, segun dejamos referido.

Desde aquella ciudad impuso Napoleon contribuciones estraordinarias á los pueblos que dominaba, y mandaba hacer requisiciones de granos, de vino, de ganados y otras especies, arrebatándolas á veces á viva fuerza: estraño modo de hacer aceptable su dominacion. Desde allí expidió tambien un decreto, concediendo á nombre suyo y del de su hermano amnistía plena y general para todos los españoles que en el término de un mes desde su entrada en Madrid depusieran las armas y renunciáran á toda alianza con los ingleses, esceptuando de esta gracia á los duques del Infantado, de Medinaceli, de Hijar, de Osuna, al marqués de Santa Cruz del Viso, á los condes de Fernan Nuñez y de Altamira, al príncipe de Castelfranco, á don Pedro Cevallos, y lo que era bien singular, al obispo de Santander, mandando que si fuesen aprehendidos se los entregára á una comision militar, se los pasára por las armas, y se les confiscáran todos sus bienes (1). Primer decreto de proscripcion en España, como observa un juicioso historiador, tanto mas censurable y estraño, cuanto que las mismas juntas populares, con obrar en medio del hervor de las pasiones, no habian ofrecido todavía semejante ejemplo.

En punto á operaciones, antes de hablar de las que dirigió Napoleon en persona, veamos los resultados de las que desde Burgos ordenó para combatir al ejército español del centro despues de los descalabros causados al de la izquierda. Como si fuese fundada la censura que algunos hacian de la lentitud y escesiva circunspeccion del general Castaños, asi fué enviado á su cuartel general en calidad de comisionado de la Junta Central su individuo don Francisco Palafox, autorizado con poderes, y acompañado del marqués de Coupigny y del conde del Montijo, sugetos cada cuál por sus especiales condiciones no muy apropósito para desempeñar su cometido, en el sentido de armonizar como convenia las voluntades. Asi fué que despues de celebrado un consejo entre ellos y otros generales, incluso don José de Palafox que acudió de Zaragoza, y acordados, no á gusto de Castaños, varios planes de campaña, que iban quedando sin efecto por las noticias que se recibian de Blake, los enemigos de Castaños lograron que la Junta diera el mando del ejército del centro, como ántes habia conferido el de la izquierda, al marqués de la Romana: desatentada resolucion, é irrealizable por la distancia á que éste se hallaba y por la rapidez

(1) Gaceta extraordinaria de Madrid del 11 de diciembre.—Extracto de las minutas de la Secretaría de Estado.

de los movimientos y de las operaciones de los enemigos. Castaños reunía, con las tropas de las divisiones primera y tercera de Andalucía que le habian reforzado, y con las de Aragon, sobre cuarenta y un mil hombres, entre ellos tres mil setecientos de caballería. Los aragoneses, cuya mayor parte estaba en Caparroso, no se le hubieran incorporado sin espresa órden del general Palafox que felizmente llegó á Tudela. Celebróse allí otro consejo, en que los hermanos Palafox opinaban por la defensa de Aragon; Castaños, por arrimarse á las provincias marítimas y meridionales. Lo que pensamos que le hubiera convenido más habria sido dejar una fuerte guarnicion en Zaragoza, y ganar el paso de Somosierra para cubrir á Madrid. Mas para todo se habia dejado trascurrir tiempo, y era ya tarde.

Conforme al plan y á las órdenes de Napoleon, de impedir la retirada del ejército del centro á Madrid, y de sorprenderle, si era posible, y envolverle por el flanco, se habia adelantado el mariscal Lannes con las tropas de Lagrange y Colbert del sesto cuerpo, con las del tercero que mandaba Moncey, y con la division de Maurice-Matheu recien llegada de Francia, juntándose del 20 al 22 de noviembre en Lodosa y sus cercanías sobre treinta y cinco mil hombres. Obraban éstos en combinacion con los veinte mil del mariscal Ney, que, derrotado el ejército de Extremadura á las inmediaciones de Burgos, recibió órden de marchar, y lo habia verificado, desde Aranda por el Burgo de Osma y Soria en direccion de Navarra, aunque llegó tarde á la batalla, como veremos. Comenzó aquella á anunciarse con la presencia de algunos escuadrones franceses á la inmediacion de Tudela la mañana del 20 de noviembre. Castaños tomó sus posiciones del modo siguiente: colocó en las alturas de frente á la ciudad los aragoneses, juntamente con la quinta division, que era de valencianos y murcianos, en todo sobre veinte mil hombres, la cuarta division de Aragon, mandada por la Peña, fuerte de ocho mil hombres, en Cascante, legua y media de aquella ciudad: y en Tarazona, á otras dos leguas y media, las otras tres divisiones que guiaba el general Grimarest, y componian de trece á catorce mil hombres.

Empeñóse la accion en las cercanías de Tudela, atacando el general Maurice-Mathieu sostenido por la caballería de Lefèbvre la quinta division y los aragoneses. Recibiéronle al principio con firmeza los nuestros, mandados por don Juan O'Neil, y aun le rechazaron y persiguieron: pero reforzados los franceses por el general Morlot, revolvieron sobre nuestro centro, le desordenaron y desconcertaron. El mismo Castaños se vió envuelto en el desórden, y tuvo que recogerse á Borja, donde se encontraron varios generales, y entre ellos el representante de la Junta. Al mismo tiempo la division de la Peña era batida en Cascante por el general Lagrange, y aunque éste fué herido, reforzados los su-

yos con gran golpe de infantería, obligaron á los nuestros á encerrarse en la poblacion. Perezoso y lento anduvo por su parte Grimarest, que mandaba la estrema izquierda en Tarazona. Y gracias que no se presentó á tiempo el mariscal Ney delante de esta ciudad, habiéndose detenido un dia en Soria á dar descanso á sus tropas, que sinó habria sido enteramente destruido nuestro ejército del centro. Aun asi se perdieron treinta cañones y siete banderas, murieron bastantes soldados, y fueron mas de dos mil los prisioneros. Las reliquias de los aragoneses, y casi todos los valencianos y murcianos con los mas de sus gefes se metieron en Zaragoza; Castaños, con las divisiones andaluzas, llegó el 25 á Calatayud, y el mismo dia entró el general Maurice, que iba persiguiéndole, en Borja, donde se le unió Ney al dia siguiente (26 de noviembre). Todavía hizo el general francés en Borja cerca de otros dos mil prisioneros.

Recibió Castaños en Calatayud aviso y órden de la Junta Central para que acudiera en su auxilio, porque Napoleon avanzaba ya por Somosierra á la capital. Con tal motivo partió de Calatayud (27 de noviembre) la via de Sigüenza, dejando á retaguardia al general Venegas con un cuerpo de cinco mil hombres. Situóse este caudillo el 28 en Bubierca, resuelto á defender aquel paso: allí le acometió al dia siguiente Maurice-Mathieu con dobles fuerzas: defendió Venegas heróicamente y palmo á palmo su posicion, y aunque no pudo evitar que algunos coroneles y oficiales suyos quedaran prisioneros, protegió cumplidamente la marcha de nuestras divisiones á Sigüenza donde se incorporó á ella al otro dia, quedándose Maurice, por órden de Moncey, en Calatayud. En Sigüenza fué relevado Castaños del mando en gefe del ejército del centro, llamándole el gobierno supremo á la presidencia de la junta militar, y confiriendo interinamente aquel mando al general don Manuel de la Peña. El nuevo gefe, dejando prevenido á Venegas que permaneciese con la retaguardia en Sigüenza hasta el 3 de diciembre, salió el dia 1.º con el grueso de las tropas por Jadraque, dirigiéndose luego á Guadalajara, donde se le unió el 4 Venegas. Las noticias que tuvieron de las operaciones del emperador sobre Madrid les hicieron variar de propósito y de rumbo, como luego veremos.

Aunque el 13 de noviembre habian llegado á Salamanca veinte mil ingleses mandados por sir John Moore, despues de haber desembarcado en la Coruña otros diez mil al mando de sir David Baird, Napoleon no se movió de Burgos hasta el 22, porque su objeto era marchar desembarazadamente sobre Madrid despues de destruidos los ejércitos españoles de Galicia y Extremadura, de Andalucía y de Aragon, para presentarse á los ojos de la Europa como aquel á quien nadie osaba resistir y se apoderaba cuando queria de la capital de España. Detúvose unos dias en Aranda de Duero hasta saber la

derrota del ejército de Castaños: entonces, y despues de mandar á Ney que continuára su persecucion, á Moncey que fuese sobre Zaragoza, á Soult que tuviera en respeto á los ingleses, y á Lefèbvre que marchara con su caballería por la parte de Segovia, partió él mismo de Aranda camino de Somosierra con la guardia imperial, la reserva, y el primer cuerpo que guiaba el mariscal Victor, y sentó su cuartel general en Boceguillas (29 de noviembre). La Junta Central habia encargado la defensa de Madrid á don Tomás de Morla y al marqués de Castelar, y la del puerto de Somosierra á don Benito Sanjuan con los restos del ejército de Extremadura y algunas otras tropas disponibles, en todo sobre doce mil hombres. Un pequeño cuerpo colocado en Sepúlveda para protegerle, asustado con voces alarmantes malévolamente esparcidas, se replegó á Segovia, dejando á Sanjuan solo, atrincherado en las alturas con algunas obras de campaña levantadas de prisa y algunos cañones.

Dominada aquella posicion, aunque alta, y fuerte al parecer, por elevadas montañas laterales, una gruesa columna enemiga de infantería comenzó á flanquearla por derecha é izquierda al amanecer del 30 de noviembre á favor de una densa niebla que encapotaba aquellos cerros. Rechazábala no obstante nuestra artillería vomitando mortífero fuego, cuando llegó Napoleon al pié de la sierra. Impaciente por quitar aquel estorbo que le impedia su paso á Madrid, mandó á los lanceros polacos y á los cazadores de la guardia que á toda costa se apoderáran de nuestra principal batería. A galope embistieron aquellos intrépidos ginetes; escuadrones casi enteros caian derribados delante de los cañones, pero otros los reemplazaban y cargaban con mayor furia, hasta apoderarse de las piezas, hacer cejar la infantería y franquear el paso á su ejército. «Esta accion, dice un historiador francés, es una de las mas brillantes y mas atrevidas que el arma de caballería cuenta en sus gloriosos fastos.» A la cabeza de aquellos célebres lanceros iba el insigne conde Felipe de Ségur, el distinguido autor de la *Historia de Rusia y de Pedro el Grande*, de la de *Cárlos VIII*, de la de *Napoleon y el Grande Ejército*, el cual en aquellas terribles cargas tuvo su caballo muerto, sacó su sombrero y su vestido acribillados á balazos, y en su cuerpo multitud de contusiones y heridas; pero curado por el cirujano del emperador, tuvo mas adelante la señalada honra de ser elegido por él para presentar en el Cuerpo legislativo las muchas banderas cogidas en esta jornada á los españoles. Fueron éstos perseguidos por la caballería hasta mas acá de Buitrago. Sanjuan, herido, se refugió, marchando por trochas y atajos, en Segovia, donde se unió á don José Heredia.

Con la derrota de Somosierra quedaba descubierta la capital y en grave

riesgo la Junta Suprema. Habia hecho ésta quemar por mano del verdugo unos escritos que los ministros españoles del rey José se habian atrevido á dirigir á su presidente, asi como al decano del Consejo y al corregidor de Madrid, exhortándolos á someterse á Napoleon y á no prolongar una resistencia tan temeraria como inútil (1). Mas ya no era tiempo sino de pensar en salvarse; se acordó abandonar á Aranjuez, se designó por punto de residencia á Badajoz, y despues de nombrar una comision activa para el despacho de los negocios urgentes, compuesta del presidente Floridablanca, del marqués de Astorga, Valdés, Jovellanos, Contamina y Garay, en la noche del 1.º al 2 de diciembre salieron unos en pos de otros y en grupos camino de Extremadura, y llegaron sin particular contratiempo á Talavera de la Reina.

La defensa de Madrid se habia confiado, como dijimos, al capitan general, marqués de Castelar, y á don Tomás de Morla. De tropas regulares solo habia dos batallones y un escuadron de nueva leva. Agolpóse el pueblo á la casa del marqués pidiendo á gritos ser armado; ofrecióselo el de Castelar, y se trabajó activamente para ello, logrando poderse distribuir entre los vecinos ocho mil fusiles, armando á otros con chuzos y con cuantos instrumentos ofensivos pudieron encontrarse. Las municiones no alcanzaron para todos, y como además se descubriese que algunos cartuchos contenian arena en vez de pólvora, irritóse estrepitosamente la muchedumbre. Súpose que el marqués de Perales como regidor habia intervenido en la construccion de los cartuchos, y no obstante ser el marqués hombre muy popular, y hasta predilecto del pueblo, porque hacía gala de llaneza, y le imitaba en trages y costumbres, y buscaba y mantenia intimidades entre las clases mas ínfimas y humildes, enfurecióse contra él, porque se propaló, sospechamos que sin fundamento, que habia recibido obsequios de Murat, y hasta se inventó que habia concertado con los franceses franquearles la puerta de Toledo. La multitud, siempre propensa á creer en momentos de fervor los rumores mas inverosímiles, acometió furiosamente su casa, la allanó, y encontrando al desventurado marqués, en otro tiempo su ídolo, le cosió á puñaladas, y le arrastró por las calles sobre una estera. ¡Deplorable fin el de aquel magnate,

(1) «Igualmente ha decretado (decia el «documento) que estos infames escritos, en «que con dolor se ven firmas españolas, sean «quemados por mano del verdugo, y sus «autores abandonados á la execracion pú«blica, tenidos por infidentes, desleales y «malos servidores de su legítimo rey, indig«nos del nombre español, y traidores á la «religion, á la patria y al estado..... etc.»—Gaceta extraordinaria del viernes 25 de noviembre de 1808.—Las cartas las firmaban Azanza, O'Farril, Romero, Urquijo, Arribas y Cabarrús.—Ya Cabarrús habia escrito ántes en el mismo sentido á la junta de Soria, á la cual debia atenciones y servicios especiales.

y lastimosa propension la de la plebe á dejarse arrastrar ciega á desmanes y escesos en momentos de exaltacion, si no hay quien pronto la dirija y enfrene!

Aunque Madrid no era ni ha sido nunca un punto defendible, hiciéronse fosos delante de las puertas esteriores, y se construyeron algunas baterías á barbeta: se abrieron zanjas en las calles principales de Atocha, Alcalá y Carrera de San Gerónimo, desempedráronse algunas y se formaron barricadas: se parapetaron los balcones y ventanas con almohadas y colchones, y se aspilleraron las tapias de la cerca, y principalmente las del Buen Retiro. En la casa de Correos se instaló una comision político-militar, que presidia el duque del Infantado, y la defensa de la plaza se encomendó particularmente á don Tomás de Morla. Grande era la decision, y general el afan para los trabajos de defensa. En tal estado se dejaron ver en las alturas del Norte la mañana del 2 de diciembre los dragones imperiales. Napoleon llegó á las doce á Chamartin, y se alojó en la casa del Infantado. Era aquel dia aniversario de su coronacion y de la batalla de Austerlitz, y queria que lo fuera tambien de su entrada en la capital de España. Con tal intencion hizo intimar inmediatamente la rendicion de la plaza, pero faltó poco para que el oficial parlamentario fuese víctima del furor popular. Convenia mucho á Napoleon no detenerse delante de Madrid, porque le urgia volver á Paris para atender á los negocios de Alemania, y no le importaba menos que apareciese haber entrado sin resistencia en la córte española. Asi aquella misma noche, en tanto que el mariscal Victor levantaba baterías contra el Retiro, hizo que el mariscal Berthier, por medio de un oficial español prisionero, hiciera segunda intimacion, á la cual ya se meditó cómo contestar.

Recibióse en el campo imperial á las nueve de la mañana del 3 la respuesta del marqués de Castelar, diciendo que necesitaba consultar con las autoridades de la villa y conocer las disposiciones del pueblo, para lo cual y para poder dar una contestacion categórica pedia una tregua de un dia, seguro de que al dia siguiente temprano, ó acaso aquella misma noche, enviaría un oficial general con la resolucion. Pero ya á aquella hora, y mientras Napoleon simulaba atacar la poblacion por diferentes puntos, el general Senarmont con treinta piezas batía las tapias del Retiro; con facilidad se abrió un ancho boquete, por el cual penetraron los tiradores de la division Villatte; apoderáronse éstos de la fábrica de porcelana, del observatorio y del palacio, y ahuyentaron á los nuestros hasta la parte alta de las calles de Atocha y Alcalá donde se habian hecho las cortaduras, pero dejando por consiguiente en la parte baja muchas casas libres, de que tomaron posesion los franceses, inclusa la escuela de Mineralogia de la calle del Turco, que fué causa de

que pereciese la preciosa coleccion de minerales de España y América que á costa de afanes, tareas y dispendios se habia logrado reunir en aquel local.

Estrañó mucho Napoleon que no desfallecieran los madrileños con la pérdida del Retiro; mas conviniendo á su política no aparecer un conquistador violento de la capital, hízole tercera intimacion por medio del duque de Neufchatel, ofreciendo á los habitantes proteccion, seguridad y olvido de lo pasado. La junta de Correos mandó cesar el fuego, y envió al cuartel imperial á don Tomás de Morla y á don Bernardo Iriarte, los cuales solicitaban nuevamente el plazo de un dia para hacer entrar en razon al pueblo. Agriamente recibió el emperador á Morla, reconvínole por su conducta con los prisioneros de Bailen, le recordó la que en la guerra de 1793 habia observado en el Rosellon, y concluyó diciéndole: «Volved á Madrid; os doy de plazo hasta las «seis de la mañana: no volvais aqui sino para anunciarme que el pueblo se ha «sometido: de otro modo, vos y vuestras tropas sereis todos pasados por las «armas.» Tan aturdido regresó Morla con este recibimiento, que no acertó á dar cuenta á la junta, teniendo que hacerlo por él Iriarte. La junta, aunque con sentimiento, se convenció de la necesidad de capitular: el marqués de Castelar y el vizconde de Gante, no queriendo ser testigos de la entrega, salieron aquella noche con la poca tropa que habia, camino de Extremadura el uno, de Segovia el otro: los moradores, viéndose abandonados, se retiraron á sus casas; á las seis de la mañana siguiente volvió Morla con el gobernador don Fernando de la Vera al cuartel imperial con el proyecto de capitulacion y entrega de Madrid, que Napoleon aprobó en casi todas sus partes y con ligeras modificaciones (1).

(1) *Capitulacion que la junta militar y política de Madrid propone á S. M. I. y R. el emperador de los franceses.*

Art. 1.° La conservacion de la religion católica apostólica y romana sin que se tolere otra, segun las leyes.

Concedido.

Art. 2.° La libertad y seguridad de las vidas y propiedades de los vecinos y residentes en Madrid, y los empleados públicos: la conservacion de sus empleos, ó su salida de esta córte, si les conviniese. Igualmente las vidas, derechos y propiedades de los eclesiásticos seculares y regulares de ambos sexos, conservándose el respeto debido á los templos, todo con arreglo á nuestras leyes y prácticas.

Concedido.

Art. 3.° Se asegurarán tambien las vidas y propiedades de los militares de todas graduaciones.

Concedido.

Art. 4.° Que no se perseguirá á persona alguna por opinion ni escritos políticos, ni tampoco á los empleados públicos por razon de lo que hubieren ejecutado hasta el presente en el ejercicio de sus empleos, y por obediencia al gobierno anterior, ni al pueblo por los esfuerzos que ha hecho para su defensa.

Concedido.

Art. 5.° No se exigirán otras contribuciones que las ordinarias que se han pagado hasta el presente.

Concedido hasta la organizacion definitiva del reino.

Art. 6.° Se conservarán nuestras leyes,

A las diez de aquella misma mañana (4 de diciembre) entró en Madrid el general Belliard, ya muy conocido en la córte por su larga residencia en tiempo de Murat, con las tropas destinadas á guarnecerla. Alguna resistencia intentaron oponer todavía los mas tenaces, refugiados en el cuartel de Guardias de Corps, pero hubieron de ceder pronto á las exhortaciones de los hombres prudentes. El pueblo tachó de traidor á Morla, cuando acaso no habia sido sino pusilánime: por desgracia pasándose mas adelante á los franceses, si el juicio popular no habia sido entonces exacto, pareció por lo menos profético. A los dos dias fueron desarmados todos los vecinos. Napoleon permaneció en

costumbres y tribunales en su actual constitucion.

Concedido hasta la organizacion definitiva del reino.

Art. 7.° Las tropas francesas ni los oficiales no serán alojados en casas particulares sino en cuarteles y pabellones, y no en los conventos ni monasterios, conservando los privilegios concedidos por las leyes á las respectivas clases.

Concedido, bien entendido que habrá para los oficiales y para los soldados cuarteles y pabellones amueblados conforme á los reglamentos militares, á no ser que sean insuficientes dichos edificios.

Art. 8.° Las tropas saldrán de la villa con los honores de la guerra, y se retirarán donde les convenga.

Las tropas saldrán con los honores de la guerra; desfilarán hoy 4 á las dos de la tarde; dejarán sus armas y cañones: los paisanos armados dejarán igualmente sus armas y artillería, y despues los habitantes se retirarán á sus casas y los de fuera á sus pueblos.

Todos los individuos alistados en las tropas de línea de cuatro meses á esta parte, quedarán libres de su empeño y se retirarán á sus pueblos.

Todos los demás serán prisioneros de guerra hasta su cange, que se hará inmediatamente entre igual número grado á grado.

Art. 9.° Se pagarán fiel y constantemente las deudas del estado.

Este objeto es un objeto político que pertenece á la asamblea del reino, y que pende de la administracion general.

Art. 10. Se conservarán los honores á los generales que quieran quedarse en la capital, y se concederá la libre salida á los que no quieran.

Concedido: continuando en su empleo, bien que el pago de sus sueldos será hasta la organizacion definitiva del reino.

Art. 11. Adicional. Un destacamento de la guardia tomará posesion hoy 4 á mediodia de las puertas de palacio. Igualmente á mediodia se entregarán las diferentes puertas de la villa al ejército francés.

A mediodia el cuartel de Guardias de Corps y el Hospital general se entregarán al ejército francés.

A la misma hora se entregarán el parque y almacenes de artillería é ingenieros á la artillería é ingenieros franceses.

Las cortaduras y espaldones se desharán, y las calles se repararán.

El oficial francés que debe tomar el mando de Madrid acudirá á mediodia con una guardia á la casa del principal, para concertar con el gobierno las medidas de policía y restablecimiento del buen órden y seguridad pública en todas las partes de la villa.

Nosotros los comisionados abajo firmados, autorizados de plenos poderes para acordar y firmar la presente capitulacion, hemos convenido en la fiel y entera ejecucion de las disposiciones dichas anteriormente.

Campo imperial delante de Madrid 4 de diciembre de 1808.—Fernando de la Vera y Pantoja.—Tomás de Morla.—Alejandro, príncipe de Neufchatel.

Chamartin con su guardia, y solo una vez y muy de mañana atravesó la capital por la curiosidad de ver el palacio real.

La circunstancia de no haberse nombrado siquiera al rey José en la capitulacion nos pone en el caso de esplicar la estraña conducta de los dos hermanos entre sí durante estos sucesos. Napoleon habia dejado á su hermano en Burgos; deploraba éste la necesidad de una guerra sangrienta para colocarle por la fuerza en un trono: veia y observaba que su hermano no le asociaba á ninguna de las acciones gloriosas de su ejército; resentíase su propia dignidad; pero faltábale posibilidad para remediar los horrores que presenciaba, y valor para contrariar los designios de su hermano. El 28 de noviembre salió de Burgos, franqueó el puerto de Somosierra despues del célebre combate de los lanceros polacos, y pareciéndole que era deber suyo presentarse delante de la capital de sus Estados al mismo tiempo que el emperador, incorporósele el 2 de diciembre en su cuartel general de Chamartin. Recibióle Napoleon friamente, pero permanecieron allí juntos. El emperador procedia en todo como aquel á quien perteneciera la España por derecho de conquista; ejercia la autoridad suprema en toda su plenitud; espedia decretos imperiales, y parecia olvidar que era su hermano á quien habia hecho rey de España. José comprendia y sentia el papel desairado que estaba haciendo, y no pudiendo entrar en la córte dignamente como rey, se trasladó al sitio del Pardo.

Fueron notables los decretos de Napoleon en Chamartin, espedidos todos en un dia (4 de diciembre). «Los individuos del Consejo de Castilla, decia el «primero, quedan destituidos como cobardes, é indignos de ser los magistra«dos de una nacion brava y generosa.—Los presidentes y fiscales del Rey «serán arrestados y retenidos como rehenes: los demás consejeros quedarán «detenidos en sus domicilios, so pena de ser perseguidos y tratados como «traidores.»—«El tribunal de la Inquisicion, decia otro, queda suprimido co«mo atentatorio á la soberanía y á la autoridad civil.» Por otros se disponia que ningun individuo pudiera poseer sino una sola encomienda: se reducía el número de conventos existentes á la tercera parte: se abolía el derecho feudal en España, y se ponian las aduanas en la frontera de Francia (1). La primera medida era contraria á la capitulacion, puesto que atentaba á la prometida seguridad personal. El decano del Consejo, don Arias Mon, fué con otros magistrados conducido á Francia. Hízose lo mismo, conmutando la pena de muerte en la de encierro perpétuo, con el príncipe de Castelfranco, el marqués de Santa Cruz del Viso y el conde de Altamira, comprendidos en el

(1) Gaceta extraordinaria de Madrid de 11 de diciembre.—Extracto de las minutas de la Secretaría de Estado

decreto de proscripcion de Burgos. Las demás medidas habrian sido bien recibidas por los hombres ilustrados, si hubieran procedido de autoridad legítima. Aun asi llevaron algunos prosélitos al partido del usurpador.

José no disimuló á su hermano el profundo disgusto que le causaba verle legislar como soberano en presencia de quien al fin habia sido proclamado rey de España, y desde el Pardo le dirigió (8 de diciembre) la sentida carta siguiente. «Señor: Urquijo me comunica las medidas legislativas tomadas «por V. M. La vergüenza cubre mi frente delante de mis pretendidos súbdi«tos. Suplico á V. M. admita mi renuncia á todos los derechos que me ha«bíais dado al trono de España.—Preferiria siempre la honra y la probidad á «un poder comprado á tanta costa.—A pesar de todo, seré siempre vuestro «mas afecto hermano, vuestro mas tierno amigo. Vuelvo á ser vuestro súbdi«to, y espero vuestras órdenes para irme donde sea del agrado de V. M. (1).» —Napoleon volvió sobre sí. Condescendiendo en ceder, como de nuevo, en favor de su hermano la corona de España que decia pertenecerle por derecho de conquista, exigió que todos los habitantes de la córte prestáran juramento de fidelidad á José, pero un juramento que no saliera solo de la boca, sino del corazon; como si los sentimientos del corazon pudieran sujetarse á los preceptos humanos. Hízose no obstante la ceremonia solemne de salir y presentarse al emperador una diputacion numerosa de Madrid (10 de diciembre), representando al ayuntamiento, clero secular y regular, nobleza, cinco gremios, y diputaciones de los sesenta y cuatro barrios, á darle gracias por su benéfica capitulacion y por la benignidad con que habia tratado al vecindario, y á pedirle les concediera tener la satisfaccion de ver en Madrid á S. M. el rey José. El emperador les dirigió una larga arenga, ponderando los beneficios de sus soberanas disposiciones, ofreciendo que pronto arrojaría de la península los ingleses, diciendo que él podria gobernar la España nombrando otros tantos vireyes cuantas eran sus provincias, pero que le hacia la merced de darle un rey, al cual todos los vecinos habrian de jurar fidelidad en los templos ante el Santísimo Sacramento, é inculcarla los sacerdotes en el púlpito y en el confesonario (2).

Entretanto preocupaba á Napoleon el modo de buscar y atacar á los ingleses y de acabar con las reliquias de nuestros dispersos y desorganizados ejércitos. El duque de Dantzick (Lefèbvre) llegó á Madrid el 8 con el suyo. El de Istria (Bessières) con su numerosa caballería habia obligado á nuestro menguado ejército del centro á refugiarse en las montañas de Cuenca. El de

(1) Memorias del rey José, tomo V. Correspondencia relativa al lib. 3.°

(2) La arenga del corregidor de Madrid y la contestacion del emperador se publicaron en la Gaceta en los dos idiomas, español y francés, en dos columnas.

Bellune (Victor) puso sus acantonamientos en Aranjuez y Ocaña. El de Elchingen (Ney) habia marchado á Guadalajara por Calatayud. Lasalle y Milhaud con sus divisiones de caballería iban marchando hácia Talavera de la Reina. Antes que llegáran, fué esta villa teatro de una de las mas horribles y lamentables tragedias. A ella se habian encaminado desde Segovia, con los dispersos de Extremadura que pudieron recoger, don José Heredia y don Benito Sanjuan. Ya en el Escorial, pero mucho más en las inmediaciones de Madrid cuando supieron la capitulacion, desordenáronse los soldados, y corrieron la tierra como bandidos, talando y asolando pueblos hasta Talavera. Allí intentó Sanjuan reprimir los escesos y restablecer la disciplina; pero la gente desalmada, militares y paisanos, mejor hallada con la holganza y el pillage que con el órden y la subordinacion, proclamó traidores á sus gefes (recurso con frecuencia usado por los malvados y díscolos en casi todos los contratiempos), y acudiendo en tropel al convento de San Agustin donde se alojaba Sanjuan, guiada por un perverso y furibundo fraile, penetró en su habitacion resuelta á asesinarle. Defendióse con su sable el caudillo cuanto pudo, pero desarmado por la multitud, al intentar arrojarse por una ventana cayó derribado por tres tiros al suelo. Su cadáver, desnudo, mutilado, arrastrado por las calles de la villa, fué por último colgado de un árbol en medio del paseo público y hecho blanco de nuevos disparos. Cuando entró la division francesa de Lasalle en Talavera (11 de diciembre), todavía encontró el cuerpo del desgraciado Sanjuan insepulto al pié del instrumento de su suplicio; solo permanecia atada al árbol la mano con que habia empuñado la espada de honor en defensa de su patria. Atrocidad de las mas horribles, ejecutada por soldados con su propio gefe, y que hace rebosar de indignacion todo pecho que no esté del todo endurecido y petrificado.

Poco menos desmoralizado el ejército del centro, reducido á ocho mil hombres cuando en Sigüenza reemplazó la Peña á Castaños, habiendo llegado tarde á reforzar el de Extremadura en Somosierra, teniendo que tomar rumbo á Guadalajara, queriendo primero socorrer á Madrid, ganar después los montes de Toledo, pero encontrando la capital ya rendida y Aranjuez ocupado por los enemigos, torciendo luego á Cuenca para buscar abrigo al amparo de sus sierras y descanso de sus penalidades, en aquellas penosas é inciertas marchas disgustada la tropa, y propensos á la rebelion algunos oficiales y gefes, hubo conspiraciones y conflictos que pudieron tener término semejante á la escena de Talavera. A la cabeza de los insubordinados llegó á ponerse el teniente coronel de artillería don José Santiago, que al fin retenido por el conde de Miranda y hecho conducir á Cuenca, pagó un mes después en esta ciudad con la vida el delito de rebelion con algunos de sus cómplices. Pero el gérmen de es-

cision era tál, que el mismo la Peña reconoció no poder continuar en el mando, y en un consejo de guerra celebrado en Alcázar de Hueto le resignó en el duque del Infantado, que habia salido de Madrid en los dias de mas crísis en busca de aquel ejército, creyendo todavía en la oportunidad de su auxilio. El duque aceptó, y la junta aprobó su nombramiento.

Era el 10 de diciembre cuando este malparado ejército entró en Cuenca, despues de tantas marchas y contramarchas, escaseces, tropiezos, conflictos y sublevaciones, siendo admirable que se hubiera podido conservar reunida tanta gente y salvar la artillería. Pero lo que causó mas asombro á aquel mismo ejército fué ver llegar á Cuenca el 16 una parte de la division de Cartaojal mandada por el conde de Alacha, que habia quedado cortada en Nalda (Rioja), y cuyos soldados y caudillo, «acampando y marchando, como dice un historiador, por espacio de veinte dias á dos ó tres leguas del ejército francés, cruzando empinados montes y erizadas breñas, descalzos y casi desnudos en estacion cruda, apenas con alimento, desprovistos de todo consuelo, consiguieron, venciendo obstáculos para otros insuperables, llegar á Cuenca conformes y aun contentos de presentarse, no solo salvos, sino con el trofeo de algunos prisioneros franceses. Tanta es la constancia, sobriedad é intrepidez del soldado español bien capitaneado.» Mas si bien la posicion de Cuenca era apropósito para reponerse el ejército del centro, quedaba abierta y desamparada la Mancha, y pudo con facilidad el mariscal Victor desde Aranjuez y Ocaña estenderse sin estorbo por ella y recoger abundancia de víveres, y hasta enseñorearse de Toledo, de donde huyó aterrada la junta provincial (19 de diciembre) en union con los vecinos mas acomodados.

Los reveses de la guerra y el abandono en que de sus resultas se veían los pueblos, produjeron en muchos de ellos cierta desesperacion que los arrastró á cometer escesos y crímenes parecidos á los del período del primer alzamiento. En Ciudad Real fué bárbaramente asesinado el canónigo de Toledo don Juan Duro, antiguo amigo del príncipe de la Paz, que era conducido preso á Andalucía. En Malagon sufrió igual desastrosa suerte el ministro que habia sido de Hacienda de Cárlos IV. don Miguel Cayetano Soler, que iba tambien arrestado. En Badajoz fueron igualmente inmolados al furor popular un coronel de milicias, un tesorero que habia sido tenido por allegado de Godoy, y dos prisioneros franceses. Aunque corto el número de estas víctimas, no dejó de afear el segundo período de la campaña de este año, ya de por sí harto infeliz.

Inundada de enemigos la Mancha hasta Manzanares, á escepcion de Villacañas, en cuya villa, merced al denuedo de sus moradores, nunca lograron penetrar las diversas partidas de caballería que lo intentaron; amagando otra vez los franceses á Sierra-Morena, á cuyas fraguras se habian refugiado muchos

dispersos nuestros, oficiales y soldados, presentóse allí enviado por la Junta Central su individuo el marqués de Campo Sagrado, con la mision de reunir los dispersos, promover el alistamiento de nueva gente, y poner en estado de defensa el paso de Despeñaperros. Llegó el marqués á Andújar en ocasion que las juntas de los cuatro reinos de Andalucía, sabiendo la dispersion de los ejércitos, pero ignorando el paradero de la Central, trataban de establecerse en la Carolina, en union con sus vecinas las de Ciudad Real y Extremadura, á las cuales habian invitado al efecto. El mando de las tropas que habian de reunirse en la Sierra se dió al marqués de Palacio que habia sido llamado de Cataluña. Con los auxilios que de Sevilla fueron enviados, y lo que de todas partes se pudo recoger, llegaron á juntarse en la Carolina y sus inmediaciones hasta seis mil infantes y trescientos caballos, bastante para servir de núcleo á un nuevo ejército que pudiera reorganizarse para la defensa del Mediodía, pero insuficiente si el emperador se hubiera propuesto penetrar en él con sus poderosas fuerzas, y no hubiera preferido emplearlas contra el ejército inglés, al cual miraba como el único temible que le quedaba en la península.

Y era así, que de los nuestros solo reliquias de cada uno habian quedado en Leon, Astúrias y Galicia, en Badajoz, en Cuenca y en la Carolina, y algunos que se habian acogido á Zaragoza, sitiada ya otra vez, como luego veremos. Cataluña tenia bastante con atender á su propia defensa. Trató pues Napoleon de perseguir á los ingleses por Castilla y Extremadura á un tiempo, por si aquellos, situados como estaban en Salamanca, intentaban retroceder á Portugal. Lefèbvre con veinte y dos mil infantes y tres mil caballos se dirigió á Extremadura por Talavera. Galluzo, que habia reemplazado al desventurado Sanjuan en el mando del ejército extremeño, intentó defender los vados y los puentes del Tajo, situándose él en el de Almaráz. Pero tomado por los franceses el del Arzobispo en que se habia colocado el general Trías, y acometidos los demás sucesivamente, tuvo él mismo que retirarse, primero á Jaraicejo y después á Trujillo. En esta ciudad, atendido el mal estado de las tropas y la superioridad de las fuerzas enemigas, deliberóse en consejo de guerra lo que habia de hacerse, y se acordó alejarse hasta Zalamea, distante mas de tres jornadas, al lado de la sierra que parte términos con Andalucía. Llegaron allí nuestras asendereadas tropas el 28 de diciembre: los franceses ocuparon dos dias ántes á Trujillo.

Nada hemos vuelto á decir de la Junta Central desde que la dejamos en Talavera. Alli celebró dos sesiones: prosiguió luego su viage, y en Trujillo se detuvo cuatro dias, dando órdenes á los generales y juntas para el armamento de aquellas provincias, y haciendo esfuerzos, mas plausibles que fructuosos, para persuadir al general inglés Moore á que obrára activamente

en Castilla, y distrajera las fuerzas del imperio para impedir una invasion en Andalucía, donde ella se encaminaba, y único punto donde á favor de aquela distraccion podria con algun desahogo reorganizarse un ejército. En efecto, la Junta resolvió en Trujillo, no dirigirse ya á Badajoz como ántes habia pensado, sino á Sevilla, ciudad mas populosa, de mas recursos y por entonces mas resguardada. A su paso por Mérida una diputacion de la ciudad, apoyada despues por la misma junta provincial, y esponiendo ambas que aquél era el clamor del pueblo, pidió á la Central que nombrára capitan general de la provincia y de sus tropas á don Gregorio de la Cuesta, que los centrales llevaban consigo en calidad de arrestado. Estraña peticion, en la situacion en que aquel general se hallaba, y con los antecedentes que á ella le habian conducido, y por lo cual la Junta resistió cuanto pudo y accedió despues con repugnancia á su nombramiento. Cuesta fijó su cuartel general en Badajoz, y llamó las tropas de Zalamea, con que dejó descubierta la Andalucía, que era una de las cosas que la Junta recelaba.

El 17 de diciembre entró la Central en Sevilla, donde fué recibida con júbilo y entusiasmo, porque sus últimas medidas y su reciente actitud habian desvanecido en mucha parte la nota de falta de energía y actividad con que hasta entonces se la habia tildado. La muerte del anciano presidente el conde de Floridablanca, acaecida á los pocos dias (28 de noviembre), y su reemplazo por el marqués de Astorga, contribuyó tambien algo á darle mas vida en lo político y en lo militar, porque se habia hecho Floridablanca, como sabemos, enemigo de toda reforma, y las ideas de el de Astorga estaban mas en armonía con las de su siglo.

CAPITULO V.

CAMPAÑA Y MARCHA DE NAPOLEON.

RETIRADA DE LOS INGLESES.

SEGUNDO SITIO DE ZARAGOZA.

1808.—1809.

Situacion del ejército inglés.—Perplejidad de Sir John Moore.—Sale de Salamanca camino de Valladolid.—Tuerce á Mayorga, y porqué.—Unensele Baird y la Romana.—Posicion y movimiento del mariscal Soult.—Napoleon y el ejército imperial: paso penoso del Guadarrama.—Retrocede el ejército inglés.—Indisciplina y escesos de la tropa.—Quebranto del marqués de la Romana en Mansilla de las Mulas.—Reunion de ingleses y españoles en Astorga.—Lastimosa retirada de unos y otros á Galicia.—Desórdenes y pérdidas.—Napoleon en Astorga.—Noticias que recibe de Austria.—Vuelve á Valladolid.—Su conducta en esta ciudad.—Regresa precipitadamente á Francia.—Segunda entrada de José en Madrid: jura y reconocimiento.—Persigue Soult á los ingleses.—Batalla de la Coruña.—Muerte de Moore.—Se reembarcan en aquel puerto.—Entran los franceses.—Apodéranse del Ferrol.—Se enseñorean de Galicia.—Romana en la frontera de Portugal.—Ejército del centro.—El Infantado. Venegas.—Desastre de Uclés.—Horribles demasías y crueldades de los franceses en aquella villa.—Huye el Infantado á Murcia, y después hácia Sierra-Morena.—Sucesos de Cataluña.—Reemplaza Vives al marqués de Palacio.—Estrecha y bloquea á Barcelona: apuro de Duhesme.—Llegada de Saint-Cyr con el séptimo cuerpo á Cataluña.—Sitio y toma de Rosas por los franceses.—Socorren á Barcelona.—Acciones de Llinás y de Molins de Rey funestas á los españoles.—Retiranse á Tarragona.—Reemplaza Reding á Vives.—Dominan los franceses el Principado.—Segundo sitio de Zaragoza.—Fortificaciones y medios de defensa.—Fuerza de sitiadores y sitiados.—Primeros ataques.—Pérdida del monte Torrero.—Mortier, Suchet, Moncey, Junot.—Sangriento combate del convento de San José y del ante-puente del Huerva.—Zaragoza circunvalada.—Bombardeo: nuevos combates: epidemia: heroismo de los zaragozanos.—Partidas fuera de la ciudad.—Es asaltada la poblacion por tres puntos.—Resistencia admirable.—Lannes general en gefe del ejército sitiador.—Mortífero ataque del arrabal.—Minas, contraminas, voladuras de conventos y

casas.—Porfiada lucha en cada casa y en cada habitacion.—Estragos horribles de la epidemia: espantosa mortandad: firmeza de los zaragozanos: Palafox enfermo.—Disgusto y murmuraciones de los franceses.—Ultimos ataques y voladuras.—Capitulacion.—Elogios de este memorable sitio hechos por los enemigos.—Cuadro desgarrador que presentaba la ciudad.—Resultado general de esta segunda campaña.

Colocado Napoleon en la pequeña villa de Chamartin, como si dijéramos en un arrabal de la capital del reino; no desatendiendo desde allí los grandes negocios de Europa; obrando como soberano de España; espidiendo decretos imperiales y estableciendo radicales reformas en el sistema político y económico del reino; creando cuerpos de guardia nacional en Madrid y en las grandes poblaciones ocupadas por los franceses, para la conservacion del órden público interior (1), pero fija mas principal y asíduamente su atencion en la manera de destruir el ejército inglés de España, objeto preferente de su animosidad como todo lo que pertenecia á la nacion británica, indicó la proximidad de su movimiento pasando revista á las puertas de Madrid (19 de diciembre) á setenta mil hombres de buenas tropas. En efecto, á los dos dias, quedando de ellas diez mil para la guarnicion de la capital, fortificado el Retiro, y nombrando lugarteniente suyo á su hermano José, partió con sesenta mil hombres camino de Guadarrama. Del plan que se propusiera nada se sabia, porque el sigilo era una parte esencial de su sistema, y no permitia publicar nada referente á operaciones militares sino cuando ya estaban ejecutadas, y no podia haber en ello ningun peligro.

El general inglés sir John Moore, que, como dijimos, se habia situado desde noviembre en Salamanca, donde con mucho trabajo y teniendo que hacer un gran rodeo se le habian unidó la artillería y caballería conducidas por sir John Hope; teniendo en Astorga la division mandada por sir David Baird; acobardado con las noticias que iba recibiendo de la derrota de los españoles en Espinosa, en Burgos y en Tudela; no hallando, porque no podia hallarle entonces, en los pueblos de España aquel entusiasmo que le habian pintado; temiendo ser envuelto por superiores fuerzas imperiales; tentado á retirarse á Portugal y previniendo ya á Baird que desde Astorga retrocediera á Galicia;

(1) Por un decreto, de que no hemos hecho mérito ántes, y del cual nada hemos visto que digan otros historiadores, se mandaba la formacion en Madrid de cuatro batallones y un escuadron de guardias nacionales, á cuyo efecto se dividia la villa en cuatro cuarteles ó barrios.—Se mandaba además organizar un batallon en cada una de las poblaciones siguientes: Toledo, Talavera, Alcalá, Guadalajara, Aranjuez, Valladolid, Segovia, Avila, Palencia, Castrojeriz, Reinosa, Santander, Aranda, Burgos, Bilbao, Logroño, en una palabra, en todas las capitales y grandes poblaciones en que dominaban. El decreto concluia: «En mi campo imperial de Madrid el 15 de diciembre de 1808.»—Gaceta del 22 de diciembre.

pero vivamente excitado por la Junta Central, y principalmente por el ministro británico Frère para que acudiera al socorro de Madrid; vacilante y perplejo, pero de nuevo y sin cesar estimulado á moverse en ayuda de los ejércitos españoles; ignorante todavía de la rendicion de la capital, partió al fin de Salamanca (12 de diciembre) camino de Valladolid. Súpola en Alaejos á los dos dias por un pliego interceptado á un oficial francés, el cual iba dirigido al mariscal Soult, previniéndole que arrinconára á los españoles en Galicia y ocupára la tierra llana de Zamora y de Leon. Con estas noticias, que le sorprendieron, varió de direccion Moore, y en vez de proseguir hácia Valladolid tomó á la izquierda para unirse con Baird, que estaba en Astorga, y con el marqués de la Romana que se hallaba en Leon, y juntos deshacer el cuerpo del mariscal Soult antes que Napoleon penetrára en Castilla la Vieja.

Uniósele en efecto Baird en Mayorga (20 de diciembre), juntando así un cuerpo de veinte y tres mil infantes y dos mil trescientos caballos. En cuanto á la Romana, que habia estado resuelto á retirarse á Galicia si Baird lo hubiera hecho, cooperó á la nueva combinacion del general inglés, moviéndose de Leon hácia Cea con ocho mil hombres, únicas tropas regulares de los diez y seis mil que mandaba. El 21 sentaron los ingleses su cuartel general en Sahagun, cerca de aquella villa. El mariscal Soult, que con diez y ocho mil hombres andaba por aquellos contornos, sabedor de tales movimientos replegóse sobre Carrion, como á quien no convenia aventurar batalla contra superiores fuerzas, y aun habria retrocedido más si los ingleses hubieran querido perseguirle, porque cuanto más terreno éstos ganáran por aquella parte, más se comprometian. Conocianlo ellos bien, puesto que cuando les avisó el marqués de la Romana la salida de Napoleon de Madrid, comenzaron el 24 á retirarse hácia Galicia en dos columnas, dirigiéndose la una á Valencia de Don Juan, la otra á Benavente por el puente de Castro Gonzalo.

En aquellos mismos dias, los mas crudos del año, pugnaban las tropas imperiales por franquear la sierra de Guadarrama en medio de nieves y ventiscas y con un frio de nueve grados bajo cero. «Viendo Napoleon, dice un historiador francés, que su guardia se aglomeraba á la entrada de las gargantas, donde se atascaban tambien las cureñas de la artillería, corrió á caballo á la cabeza de la columna. Los paisanos decian que era imposible seguir; mas para el vencedor de los Alpes no habia obstáculos que detuviesen su marcha, y mandando á los cazadores de su guardia que echasen pié á tierra y avanzasen los primeros en columna cerrada, hollando ellos y sus caballos la nieve y abriendo paso á los demás, él mismo trepó por la montaña á pié en medio de su guardia, y cuando se sentia fatigado apoyábase en el brazo

del general Savary. Aun cuando el frío era tan intenso como en Eylau, no por eso dejó de atravesar el Guadarrama. Su proyecto era hacer noche en Villacastin, pero tuvo que pasarla en la pequeña aldea del Espinar, donde se alojó en una miserable casa de postas... Al dia siguiente prosiguió á Villacastin, pero habia sucedido la lluvia á la nieve, y en lugar de hielos obstruian el camino los mas fangosos lodos. Los caballos se hundian en las inundadas tierras de Castilla la Vieja, como dos años ántes en las tierras de Polonia. La infantería iba avanzando á fuerza de trabajo, pero la artillería no podia moverse... El mariscal Ney, que con dos divisiones formaba la vanguardia, no habia podido pasar de Tordesillas, á pesar de que llevaba dos dias de delantera. Cansado Napoleon de esperar, resolvió marchar él mismo á la vanguardia, á fin de dirigir los movimientos de sus diversos cuerpos, y asi lo verificó.... habiendo llegado el 26 á Tordesillas á la cabeza de sus cazadores. «Allí recibió un despacho del mariscal Soult desde Carrion, etc.»

Mientras el ejército imperial pasaba en su marcha estos trabajos, relajábase la disciplina del inglés en su retirada: los soldados cometieron lamentables escesos en Valderas y en Benavente, devastando en esta última villa el hermoso y antiguo palacio de los condes, y arruinando á su inmediacion el puente de Castro Gonzalo sobre el Esla. Habia encomendado Moore al marqués de la Romana la defensa del puente de Mansilla de las Mulas, camino de Valencia de Don Juan á Leon, sobre aquel mismo rio, para que los franceses no pudieran cercar al ejército británico: «lo cual, dice un historiador, era equivalente á solicitar de los españoles que se dejasen hacer trizas por salvar las tropas inglesas.» La poblacion fué sorprendida por el general Franceschi; y los españoles, menos dados que los ingleses á cortar puentes, porque les dolia más destruir las obras útiles de su pais, no cortaron el de Mansilla; forzáronle los franceses, mataron algunos centenares de los nuestros, cogieron artillería, hicieron mil prisioneros (29 de diciembre), y llegaron hasta Leon, persiguiendo á la Romana, el cual se apresuró á evacuar la ciudad y á retirarse á Astorga, donde el 30 se reunió al general inglés Moore, que acababa de llegar tambien de retirada desde Benavente. Para protegerla habia dejado en esta última villa todo el grueso de su caballería. El general francés Lefèbvre vadeó el Esla con cuatro escuadrones de cazadores de la guardia imperial, y encontrando algunos destacamentos ingleses los cargó á galope acuchillando algunos soldados: mas revolviendo sobre él el grueso de la caballería británica y cortándole los pasos del rio, herido su propio caballo, fué él mismo hecho prisionero, con dos capitanes y otros sesenta ginetes. El general inglés estuvo muy galante con el célebre duque de Dantzick, convidándole á su mesa y regalando un magnífico sable damasquino al ilustre prisionero. Esta

fué la única ventaja que logró el ejercito inglés en aquella retirada, memorable por lo desastrosa, como ahora vamos á ver.

Dado el caso de no atreverse á esperar al enemigo y á probar fortuna en un combate, hizo bien el inglés en darse prisa á dejar á Astorga; porque en direccion á esta ciudad marchaban con toda la rapidez que permitia el estado fangoso de los caminos, por Sahagun y Leon el mariscal Soult, por Valderas y Benavente el mismo Napoleon, reuniéndose en Astorga del 1.º al 2 de enero (1809) ochenta mil hombres, de ellos veinte mil ginetes. Moore y la Romana la habian abandonado la víspera (31 de diciembre). Lastimoso era el cuadro que presentaban los ejércitos inglés y español, cada cual por su estilo. Las tropas españolas escasas de todo, despeadas, andrajosas y medio desnudas; las inglesas perdido lo único que las hacia respetables, la disciplina; entregadas al desórden, al pillage y á la embriaguez; escondiéndose en las tabernas y en las bodegas de las casas; abandonando los numerosos carros que conducian su inmenso material, y matando los caballos cansados para que no pudieran servir al enemigo; sin hacer caso de las proclamas de su general, é irritando y haciéndose odiosos á los españoles, que esclamaban: «¿qué amigos son estos que dicen han venido á defendernos, y saquean nuestras casas y destruyen nuestras obras públicas y queman nuestras poblaciones?»

Servíanse unos á otros de embarazo en la retirada. Ni el marqués de la Romana habia querido refugiarse á Astúrias como pretendió Moore que lo hiciese, ni Moore quiso defenderse en la cordillera de montañas que divide Astorga del Vierzo, como la Romana le proponia. Lo que hizo el general inglés fué escoger para su retirada el hermoso y ancho camino real que va por Manzanal y Villafranca á Lugo, y dejar al español el escabroso y ágrio de Fuencebadon, cubierto además de nieve, por donde no era posible arrastrar la artillería, que se perdió en los abismos de las montañas. Ni aun aquel mal camino nos dejaron libre los ingleses, interponiéndose la division de Crawford, ansiosa de entrar en Galicia para ganar el puerto de Vigo y embarcarse. Una de las nuestras fué alcanzada por los franceses en Turienzo de los Caballeros, y cogida una buena parte de ella. La Romana con las restantes se metió en el valle de Valdeorras, y dejando una corta fuerza en el puente de Domingo Florez, situó su cuartel general en la Puebla de Tribes. Los ingleses, despues de cometer en Bembibre escesos y estragos abominables, alcanzados en Cacabelos por la vanguardia del mariscal Soult que los iba acosando, empeñada alli una refriega en que pereció el general francés Colbert, distinguido por su arrojo y apostura, llegaron el 2 de enero à Villafranca, donde renovaron sus demasías, saqueando casas y almacenes, y obligando á Moore á fusilar en el acto á los que cogia infraganti. En el camino de Lugo llegó á su colmo el des-

órden; dinero y vestuario que iba para la Romana fué arrojado á un despeñadero; heridos y enfermos eran abandonados; asombran las relaciones que de aquella espantosa retirada dejaron hechas los mismos ingleses. Paróse Moore en Lugo hasta el 8 de enero para ver de rehacer su ejército. A las calladas partió aquella noche con un deshecho temporal de lluvias y vientos. Tuvo que detenerse otro dia en Betanzos para esperar los muchos rezagados, y por último el 11 dió vista á la Coruña, donde la falta de trasportes le hizo detenerse y le obligó á probar la suerte de una batalla. Con razon dijimos de esta retirada que fué memorable por lo desastrosa.

Dejamos á Napoleon en Astorga, donde habia entrado meditabundo y sombrío (2 de enero, 1809), á causa de un correo de Francia que en el camino le alcanzó, y que le trajo alarmantes noticias acerca de la actitud del Austria, las cuales, si bien no le sorprendieron, moviéronle á pensar en el resto de Europa y á formar ciertos planes. Y como ya no fuese necesaria su presencia para perseguir al fugitivo ejército inglés, encomendó su persecucion á Soult, reforzado con algunas divisiones de las que él mismo llevaba; y él, despues de descansar dos dias en el palacio episcopal, determinó regresar á Valladolid, donde entró la tarde del 6 de enero. Alojóse en el palacio llamado del Rey, é hizo venir inmediatamente á su presencia todas las corporaciones eclesiásticas y civiles, á las cuales recibió áspera y, hasta desatentamente. Estrellóse en especial con el ayuntamiento, á uno de cuyos individuos despidió del salon porque se cortó en la arenga que quiso pronunciar para desenojarle, diciendo que entrára otro que supiera desempeñar mejor su oficio, y al cual sin embargo no trató con dulzura, despidiendo á todos con amenazas.

Fuese efecto del mal humor que las nuevas de Astorga le habian engendrado, fuese que quisiera intimidar castigando con rigor algunos asesinatos de franceses que en la ciudad se habian cometido, hizo prender á los concejales cuando ya se retiraban, é intimarles que si para las doce de aquella noche no le daban cuenta de los asesinos de los franceses, haria ahorcar á cinco de ellos mismos de los balcones de las casas consistoriales. Contestaron los conminados con una entereza que contrastaba con su anterior aturdimiento. Medió en este negocio el español don José Hervás, que ántes habia venido con Savary á Madrid, y ahora acompañaba á Napoleon. Era sin embargo inminente el peligro de los concejales, que se mantenian firmes; pero sacóles del conflicto un procurador llamado Chamochin, nombrado en aquellos dias corregidor interino, el cual, ó por congraciarse con el emperador, ó por otro particular motivo, denunció como motor de los asesinatos á un curtidor llamado Domingo. No se sabe si lo fué én efecto, mas por desgracia suya se encontraron en su casa algunas prendas de franceses. Prendiósele juntamente

con dos de sus criados, y condenados todos tres á pena de horca, ejecutóse en los sirvientes, llegando al amo el perdon cuando estaba al pié del patíbulo, perdon que alcanzaron las lágrimas de su bella esposa, y los ruegos de Hervás, de varios generales, de los padres benedictinos, y de otras respetables personas que por él intercedieron. Comentóse mucho aquella manera de hacer justicia (1).

Resuelto Napoleon á volverse á Francia, donde le llamaban atenciones graves, y queriendo dejar arreglado el gobierno de España, llamó á los diputados de los tribunales y del ayuntamiento de Madrid, mandándoles traer consigo y mostrarle los libros en que constára el reconocimiento y jura de su hermano José. Recibiolos mas afablemente que á los de Valladolid, y díjoles que accediendo á sus deseos, dentro de pocos dias entraria su hermano en Madrid como rey. ¿Habria hecho eso Napoleon sin las novedades del Austria que le llamaban á otra parte? José habia quedado con el solo título de lugarteniente suyo, y Belliard gobernaba á Madrid en nombre del emperador. José entretanto se habia limitado á residir en el Pardo y en la Florida, y solo los últimos dias se movió á Aranjuez á pasar revista á la primera division mandada

(1) Además fueron ajusticiados otros. «He hecho prender aquí, escribia Napoleon á su hermano, doce de los mas bribones, y los he mandado ahorcar.»—Dió tambien el decreto siguiente. «Cuartel general de Valladolid.—Napoleon, emperador de los franceses, etc.—Considerando que un soldado «del ejército francés ha sido asesinado en el «convento de dominicos de Valladolid; que el «asesino, que era un criado del convento, ha «sido cobijado por los frailes; hemos ordenado «y ordenamos lo siguiente:—Art. 1.° Los frailes del convento de San Pablo, dominicanos «de Valladolid, serán arrestados, y lo estarán hasta que sea entregado el asesino del «soldado francés.—Artículo 2.° Dicho con«vento será suprimido, y sus bienes confis«cados y aplicados á las necesidades del ejér«cito, y á indemnizar á quien corresponda.»

Y á su hermano José le decia con fecha del 12: «La operacion que ha hecho Belliard «es excelente. Es indispensable mandar «ahorcar unos cuantos bribones. Mañana lo «serán aquí por órden mia siete, cuya pre«sencia tenia aterrados á los habitantes...... «Forzoso es hacer otro tanto en Madrid. No «deshaciéndose de un centenar de alborota«dores y de ladrones, es como si nada hu«biéramos hecho. De estos ciento mandad «ahorcar ó fusilar doce ó quince, y enviad «luego los demás á los presidios de Francia. «Yo no he tenido tranquilidad en mi impe«rio hasta que mandé arrestar doscientos «vocingleros, y conducirlos á las colonias. «Desde entonces el espíritu de la capital «cambió, como se cambian los telones al so«nido de un silbato.»

Y con fecha del 14: «Los alcaldes de «córte de Madrid han perdonado, ó conde«nado solamente á presidio á los treinta «bribones arrestados por Belliard. Es preci«so que sean juzgados de nuevo por una co«mision militar y fusilar á los culpables. «Mandad que los individuos de la Inquisicion «y del Consejo de Castilla sean trasladados «á Burgos, así como los cien pícaros que «Belliard hizo arrestar.—Las cinco sestas «partes de los habitantes de Madrid son bue«nas, pero las gentes honradas se exaltan «movidas por la canalla..... En los primeros «momentos con especialidad creo necesario «mostreis un poco de rigor con la canalla, «porque ésta sola ama y estima á los que «teme, y su temor puede por sí solo hacer «que seais amado y estimado por la nacion «entera.»

por el mariscal Victor. Prudente y cauto, hacía estudio de congraciarse á los españoles, elogiando el carácter nacional, adoptando sus colores y uniformes, y por último prefiriendo los españoles á los franceses para los empleos de palacio (1). José estudiaba cómo hacerse rey español, con la posible independencia de su hermano, y que los españoles le aceptasen como tál. Asi cuando por disposicion del emperador hizo su segunda entrada en Madrid como rey (22 de enero, de 1809), en el discurso que pronunció en la iglesia de San Isidro contestando al del obispo auxiliar, se notó no haber pronunciado el nombre de Napoleon (2). El emperador partió de Valladolid para París la noche del 17 recorriendo toda la distancia de Valladolid á Bayona á caballo, con extraordinaria y pasmosa celeridad. Por todas partes iba diciendo que solo tardaria unos dias en volver (3).

Veamos la suerte que corrió el fugitivo y desorganizado ejército ingles, que dejamos el 11 dando vista á la Coruña.

Picándole siempre la retaguardia habia ido el mariscal Soult, aunque hay quien opina que no marchó con toda la actividad que hubiera podido. El 12 se presentó la vanguardia delante del puente de Burgo que los ingleses acababan de volar. Habian éstos tomado posicion en las alturas del monte Mero próximas á la Coruña. Emplearon los franceses los dias 13 y 14 en reparar y hacer practicable el puente destruido y en esperar las divisiones que iban llegando: los ingleses, habiendo entrado en las aguas de la Coruña los trasportes que con impaciencia aguardaban de Vigo, apresuráronse á embarcar los heridos y enfermos, el material y la artillería, á escepcion de doce cañones, ocho ingleses y cuatro españoles, que dejaron para el caso de empeñarse una accion. No

(1) Además de los ministros nombrados en Vitoria, españoles todos, á saber, Campo-Alange, O'Farril, Mazarredo, Cabarrús, (considerado ya hacia muchos años como español), Arribas, Azanza y Urquijo, el 20 de enero nombró capitan de guardias al duque de Cotadilla, hijo de Campo-Alange, gran chambelan al marqués de Valdecarzana, mayordomo mayor al duque de Frias, y gran maestro de ceremonias al príncipe de Masserano.

(2) Tambien fueron notables las siguientes frases de su arenga, propias para halagar á los españoles: «La unidad de nuestra «santa religion, la independencia de la mo«narquia, la integridad de su territorio, y «la libertad de sus ciudadanos, son las con«diciones del juramento que he prestado al «recibir la corona. Ella no se envilecerá en «mi cabeza.....»

(3) La víspera de su partida dió la órden siguiente:—«Todas las ciudades ocupadas «por el ejército francés, cuya poblacion pa«se de dos mil habitantes, enviarán á Madrid «una diputacion de tres individuos para lle«var al rey el proceso verbal de haberlo «prestado juramento.—Toda ciudad de mas «de diez mil habitantes enviará una dipu«tacion de seis miembros.—Toda ciudad de «mas de veinte mil enviará nueve diputa«dos.—Los obispos irán en persona: todos «los cabildos enviarán una cuarta parte de «sus canónigos; todos los conventos dos «monges de su órden.—El mayor general «trasmitirá las instrucciones necesarias para «que los comandantes de las provincias ha«gan ejecutar esta disposicion.»

faltó quien propusiera á Moore que capitulára con los franceses para poder embarcarse, al modo que aquellos lo habian hecho ántes en Cintra. Pero Moore rechazó dignamente la propuesta, resuelto á perder honrosamente la vida peleando réciamente, como asi sucedió. Los franceses habian cruzado el rio por el reconstruido puente, y el 16 ambos ejércitos, tomadas sus respectivas posiciones, se prepararon á la batalla. Constaba el de Soult de unos veinte mil hombres: el de Moore de unos diez y seis mil: estaban con éste los generales Baird, Hope, Fraser y Paget: y con aquél Mermet, Merle y Delaborde.

La accion se empeñó atacando intrépidamente los franceses la derecha de sus contrarios, desalojándolos al pronto, pero siendo vigorosamente rechazados después. La pelea se estendió luego encarnizadamente en toda la línea: el pueblo de Elviña fué perdido y recobrado por unos y otros diferentes veces: herido el general Baird, y acudiendo Moore intrépidamente donde era mas récio el combate, una bala de cañon que le atravesó la clavícula del hombro izquierdo dió con él en tierra; aun se incorporó, consolándole ver que los suyos ganaban terreno; pero hubo que retirarle, y á las pocas horas murió; lo cual fué tan glorioso para él como desastroso para los ingleses y para Inglaterra. Sucedióle Hope en el mando. La batalla duró hasta la noche, con pérdidas recíprocas, pero sin ventaja notable de una parte ni otra. Por la noche se retiraron los ingleses á la Coruña, resueltos á embarcarse, como lo verificaron en los dias 17 y 18, ayudándoles con desinteresado celo los moradores de la ciudad, y defendiendo entretanto la plaza. Así terminó la célebre retirada del ejército inglés, que nosotros no censuraremos, pero que por lo menos probaba el mérito de lo que entonces hacian los españoles, menos disciplinados, mas bisoños, y desprovistos de todos los recursos que en el ejército británico tanto abundaban.

No podia la Coruña defenderse mucho tiempo: así fué que el 19 el general Alcedo que la gobernaba capituló con Soult, el cual entró en la ciudad, renovó las autoridades y les hizo prestar el juramento de reconocimiento y homenage al rey José. Era natural que pensára luego en apoderarse del Ferrol, primer arsenal de la marina española. En mal estado de defensa la plaza por la parte de tierra, apoderados los franceses de los castillos de Palma y San Martin, acobardadas las autoridades con la rendicion de la Coruña, capitularon sometiéndose al reconocimiento del rey José, condicion que excitó el enojo de la Junta Central en términos de fulminar una severísima declaracion contra sus autores. El general francés Mermet entró en el Ferrol la mañana del 27 de enero (1809), encontrando en el puerto ¡notable descuido! siete navíos, tres fragatas y otros buques menores, buenos y malos. La pérdida de dos tan importantes plazas, junto con el reembarco de los ingleses

difundió el terror, la tristeza y el desaliento por toda Galicia, y su junta apenas dió señales de vida por algun tiempo.

Quedaba solo el marqués de la Romana, que perseguido por el general Marchand se habia ido refugiando, primero en Orense, después en las cercanías de Monterey, y por último buscando apoyo en la frontera de Portugal. El plan de Napoleon era que Soult entrára en Portugal marchando sobre Lisboa, que Ney se encargára de reducir definitivamente la Galicia y las Astúrias, que Bessières ocupára con su numerosa caballería las dos Castillas, y que Victor se encaminára por Extremadura sobre Sevilla. Pero ya es tiempo de que veamos lo que acontecía en el centro de España.

El duque del Infantado, que habia quedado capitaneando el ejército del centro, despues de muchos planes mandó al general Venegas que desde Uclés, donde se hallaba, acometiese á Tarancon, donde habia ochocientos dragones franceses. Obedeció aunque de mala gana Venegas, y trató de ejecutar la operacion la noche del 24 al 25 de diciembre (1808). Por desgracia fué una noche de nieve y de ventisca; nuestra caballería se estravió casi toda; una parte de ella hubiera sido acuchillada por los franceses, si dos batallones de infantería no hubieran llegado á tiempo de protegerla y de rechazar al enemigo; pero la empresa se malogró y de su mal éxito se culpaban los gefes unos á otros. Lo peor fué que aquella tentativa nos acarreó después un gran desastre. Para que éstas no se repitiesen resolvió el mariscal Victor dar un golpe decisivo con los catorce mil infantes y tres mil caballos que el rey José acababa de revistar en Aranjuez. Sospechólo Venegas, y consultó con el Infantado si se replegaria á Cuenca: Infantado no contestaba, ocupado siempre en idear nuevos planes y en no ejecutar ninguno: en su vista acordaron Venegas y Senra reunirse en Uclés con los ocho á nueve mil hombres que entre los dos juntaban, tomar alli posiciones y esperar las órdenes del duque, y asi lo verificaron al amanecer del 12 de enero (1809).

Ventajosa era la situacion por la naturaleza y calidad del terreno, y de seguro no pensaron aquellos españoles en que siglos atrás habia sido aquel mismo sitio teatro de la gran catástrofe en que Alfonso IV. de Castilla habia perdido y llorado la muerte de su hijo querido á quien llamaba la luz de sus ojos. Allí fué á buscarlos el mariscal Victor, siendo el general Villatte el primero que en la mañana del 13, avanzando intrépidamente con sus aguerridos batallones, arrojó la derecha de los nuestros del pueblecito de Tribaldos que ocupaba. Mas flacamente defendidas las alturas de la izquierda, tarde acudió Senra á reforzarlas; y ya no pudo impedir que fuesen los nuestros arrollados. Situado Venegas en el convento, desde donde se divisaba y dominaba todo el campo de batalla, intentó tambien detener al enemigo, aunque inútilmente;

gracias que pudo salvarse él mismo, contuso, y con principio de fiebre. Al querer la infantería retirarse sobre Carrascosa tropezó con la division de Ruffin, y tuvo que rendirse casi toda. De tres cuerpos de caballería que guiaba el marqués de Albudeite fueron muy pocos los que no quedaron ó prisioneros ó muertos, contándose entre los últimos el mismo marqués. El esfuerzo y la serenidad de don Pedro Agustin Giron salvó algunos cuerpos, que con las reliquias de otros se unieron en Carrascosa, legua y media distante, al duque del Infantado que perezosamente marchaba hácia el lugar del combate. Desastrosa como pocas fué la jornada de Uclés; perdiéronse casi todas las tropas que mandaban Venegas y Senra: Venegas y el Infantado se acusaron recíprocamente de aquella calamidad, y creemos que por desgracia ambos podian hacerse cargos fundados: no sabemos cómo Infantado podria cohonestar el no haber respondido á los oficios de Venegas.

Pero lo mas calamitoso y lamentable no fué la derrota que sufrimos; lo deplorable, lo horrible de aquel dia fueron las crueldades inauditas, los actos de barbarie cometidos por los franceses en Uclés. Lo de menos fué el pillage, y aun los tormentos empleados con los vecinos para que descubriesen dóndo tenian las alhajas: aun no fué tampoco lo mas atroz el aparejarlos como á bestias y cargar sobre ellos los enseres y hacérselos conducir á las alturas para hacer hoguera de ellos; lo mas cruel pareceria haber sido el acto de degollar á sesenta y nueve personas que atrailladas condujeron á la carnicería, vecinos ilustres, clérigos y monjas, sino tuviéramos que añadir ¡estremece el pensarlo, cuanto más el estamparlo! el haber abusado torpemente de mas de trescientas mugeres que acorraladas tenian, sordos é insensibles á sus ayes y clamores. Nunca aprobaremos nosotros los asesinatos de franceses que en los pueblos aisladamente se cometian; ¿pero no daban ellos mismos ocasion, ellos sujetos á unos gefes y á una ordenanza y disciplina militar (1)?

El duque del Infantado con el resto del ejército y las cortas reliquias del de Uclés, volvió desde Carrascosa por Cuenca camino de Valencia (14 de enero). En su persecucion fué enviado el general Latour-Maubourg. Hundida nuestra artillería, que consistia en quince piezas, en los lodazales de los cami-

(1) Sobre nuestra pérdida en la desgraciada accion de Uclés, hemos visto cálculos muy diferentes en las historias francesas y españolas. Unos dos mil fueron los muertos: á diez mil hacian subir el número de prisioneros los partes que se publicaron: á trece mil le eleva un historiador francés. La verdad creemos que está en el parte del mariscal Jourdan al mayor general, fecha 20 de enero, en que decia: «Tengo el honor de comunicar á V. A. que la columna de prisioneros hechos en Uclés ha llegado hoy á Madrid. Compónese de cuatro generales, diez y siete coroneles, diez y seis tenientes coroneles, doscientos noventa oficiales, y cinco mil cuatrocientos sesenta individuos de tropa. He pedido el estado nominal de los oficiales, y el de los sargentos, cabos y soldados por regimientos: luego que le reciba, tendré la honra de dirigirlo á V. A.»

nos, hubo que abandonarla casi toda. Desistió luego Infantado de ir á Valencia, y entróse por el reino de Murcia. Pero desde Chinchilla varió otra vez de movimiento (21 de enero), y tomando rumbo hácia Sierra-Morena, fijóse en Santa Cruz de Mudela. Hácia allí se encaminó tambien después el mariscal Victor, llegando el 30 á Madridejos.

Dejemos allí al Infantado, siempre discurriendo planes sin efecto, hasta que fué relevado del mando por la Junta Central; y traigamos, que ya es tiempo, hasta la fecha en que nos encontramos los sucesos de otras partes, que hemos dejado retrasados y pendientes, dando una necesaria preferencia á lo que pasaba allí donde figuraban en persona ó dirigian los movimientos el emperador y el rey.

Habíanse meneado tambien, y no flojamente, en este tiempo las armas en Cataluña. El general Duhesme, á quien en últimos de agosto (1808) dejamos en Barcelona de regreso de la jactanciosa espedicion y malogrado sitio de Gerona (1), viéndose cada vez mas estrechado en aquella plaza por las tropas del marqués de Palacio y del conde de Caldagués, que desde Gerona habia acudido tambien á reforzar la línea del Llobregat, dispuso otra salida con seis mil hombres, y atacó con ellos nuestra línea en Molins de Rey y en San Boil, con ventaja en este último punto, sin éxito en el primero, fijándose luego en sus alturas para mejor asegurarle en lo sucesivo el conde de Caldagués. Desde primeros de setiembre en que esto sucedió hasta últimos de octubre, no pudo hacer Duhesme otra cosa que sostener escaramuzas y reencuentros en los alrededores de Barcelona, siendo tál el que sostuvo en San Cugat de Vallés, que juzgó prudente no alejarse de los muros de la ciudad.

No iban sin embargo las operaciones de nuestras tropas tan á gusto de los catalanes como la impaciencia en aquellos tiempos solia exigir de los que las mandaban y dirigian. Víctima de esta impaciencia fué en esta ocasion el marqués de Palacio, á quien la Junta Central, condescendiendo con la opinion pública de Cataluña, relevó del mando, sustituyéndole con el capitan general de las Baleares don Juan Miguel de Vives (28 de octubre, 1808), que fué cuando Palacio, segun indicamos en otro lugar, se trasladó á Andalucía. Vives reunió un ejército de veinte mil hombres con diez y siete piezas, que se denominó de la derecha, y cuya vanguardia confió á don Mariano Alvarez, á quien verémos luego adquirir justa celebridad. El sistema de Vives fué tener bloqueada y estrechada á Barcelona, lo cual produjo á Duhesme conflictos y apuros interiores, no tanto por la escasez de mantenimientos, que tambien se hizo sentir, cuanto por el aliento que esto daba á los barceloneses leales, y por la facilidad que

(1) Véase el capítulo segundo de este libro.

para la emigracion les ofrecia: tanto que para contenerla tuvo el general francés que acudir á confiscar los bienes de los que desaparecian, ó á permitir la salida con tales condiciones que quebrantáran la fortuna de los que la solicitaban. Y como en la poblacion no hallaba de quién fiarse, y la tropa española lo era tan sospechosa que tuvo por necesario desarmar al segundo batallon de guardias walonas, queria conseguir la sumision á fuerza de rigor, de tropelías y de vejaciones, y lo que lograba era preparar más los espíritus á la rebelion.

Mas aquel sistema de bloqueo no carecia tampoco de inconvenientes, porque habia otros puntos á que atender. Varió además para unos y otros el aspecto de la guerra en Cataluña con la entrada en principios de noviembre del sétimo ejército francés, fuerte de veinte y cinco mil hombres, al mando del general Gouvion Saint-Cyr, el cual situó su cuartel general en Figueras (6 de noviembre, 1808). Su primer propósito fué ver de apoderarse de la plaza y puerto de Rosas, y la primera medida encargar esta operacion al general Reille, el cual se puso delante de ella el 7 con su division y la italiana que mandaba Pino, siete mil hombres entre las dos. Protegía el sitio la division Souham colocada detrás del Fluviá. Tres mil españoles guarnecian la pequeña poblacion de Rosas, fuerte solo por su ciudadela en forma de pentágono, en la cual se habia logrado colocar de prisa trienta y seis piezas, y por el fortin llamado la Trinidad, aunque situado éste al estremo opuesto y á mas de mil toesas de la villa en un repecho que constituye por allí el término del Pirineo. Habia no obstante buenos ingenieros (1), y era excelente oficial el gobernador don Pedro Odaly. Protegíalos además desde la había una flotilla inglesa, y habíanse abierto zanjas y construido trincheras en las bocas-calles.

Llevaba Reille esperanzas de tomar á Rosas por sorpresa; mas no solo se equivocó en este cálculo, sino que habiendo sobrevenido copiosas lluvias, en mas de ocho dias no pudo preparar los trabajos de asedio. Concluidos éstos, comenzaron con vigor los ataques; vigorosa fué tambien la resistencia; impetuosas las salidas, aunque rechazadas. El 25 (noviembre, 1808) formaron empeño los franceses en penetrar en la villa: quinientos españoles habia en ella, y tál fué su porfía en resistir, que de ellos murieron trescientos. El fortin de la Trinidad, donde se encerró con un puñado de los nuestros el célebre lord Cockrane, rechazó el 30 con denuedo un asalto de los enemigos. La ciudadela respondió con firmeza á las intimaciones de rendicion. Pero el 5 de diciembre, alejadas las naves inglesas á cañonazos, abierta ancha brecha en el mu-

(1) «Tan buenos como los ha habido siempre en España,» dice á propósito de los de Rosas un historiador francés, que no tiene costumbre de elogiar nada que pertenezca á nuestro pais.

ro, heridos casi todos los defensores, y despues de 29 dias de asedio, hizo el gobernador una honrosa capitulacion, quedando la guarnicion prisionera de guerra.

Tomada Rosas, Saint-Cyr á quien entretanto ni las instancias de Duhesme, ni el conocido deseo de Napoleon habian logrado mover á que marchase sobre Barcelona apretada por los españoles, dirigiése al fin á la capital del Principado, dejando en el Ampurdan la division Reille, y la artillería en Figueras, llevando solo los tiros, fiado en la que sobraba en Barcelona; resolucion peligrosa y atrevida, que habria podido comprar cara, si don Juan Miguel de Vives, reforzado entonces con las divisiones de Granada y Aragon mandadas por Reding y el marqués de Lazan, le hubiera salido al encuentro en alguna de las angosturas que tenia que pasar, en vez de empeñarse en atacar cada dia á Barcelona y mantener en derredor su ejército. Cierto que consiguió tener encerrado á Duhesme, hacer algun centenar de prisioneros, y clavar los cañones de la falda de Monjuich; pequeñas ventajas en cotejo de las que hubiera obtenido yendo á buscar á Saint-Cyr en el momento de separarse de Reille. Esto no se hizo, desatendiendo el consejo de Caldagués, y las medidas que después se tomaron no bastaron para contener á Saint-Cyr en su marcha: él mismo estrañó no encontrar embarazo, ni en las alturas de Hostalrich ni en las gargantas del Tordera: para evitar los fuegos de aquella plaza tuvo que torcer por un áspero sendero: incomodóle después algun tanto el coronel Miláns; encontró algunas cortaduras en el desfiladero de Treinta-Pasos; pero vencidas todas estas dificultades, acampó á una legua del ejército de Vives, que por último habia ido á situarse entre Llinás y Villalba pasado el Cardedeu.

Crítica era no obstante la situacion de Saint-Cyr, con soldados nuevos de todas las naciones; escaso de municiones y de víveres; sin artillería; teniendo de frente á Vives, en escogida posicion, de flanco á Milans, á retaguardia á Lazan y Clarós, con siete piezas de artillería los españoles. Todo hacía augurar de parte de éstos en la mañana del 16 de diciembre un triunfo que hubiera podido recordar el de Bailen. El principio de la batalla no nos fué desfavorable, porque una brigada francesa fué rechazada, destrozado uno de sus regimientos por el coronel Ibarrola, y cogidos prisioneros dos gefes, quince oficiales y sobre doscientos soldados. Pero lo crítico de su situacion inspiró denuedo y energía á Saint-Cyr; que á la bayoneta y en columna cerrada mandó á las divisiones Souham y Fontana cargar nuestra izquierda y nuestro centro. La operacion fué ejecutada con una precision admirable, nuestro ejército se halló envuelto y derrotado, matáronnos quinientos hombres, quedaron mas de mil prisioneros, y se perdieron cinco de los siete cañones, bien que no sin

haber causado ántes algun destrozo al enemigo. Salvóse Vives huyendo á pié por ásperos senderos; Reding á uña de caballo pudo incorporarse á una columna que en órden se retiraba camino de Granollers, y se acogió con el conde de Caldagués á la derecha del Llobregat, dejando abandonados al enemigo los almacenes. Lazan, Alvarez y Clarós retrocedieron á Gerona; Milans se mantuvo en Arenys de Mar, y Saint-Cyr se presentó el 17 delante de Barcelona, justamente orgulloso con un triunfo impensado, cuyo fruto principal fué el aliento que dió á los suyos y el desánimo que infundió en los españoles.

Grande fué la alegría de los franceses de Barcelona al verse socorridos y libres del bloqueo. Saint-Cyr encontró allí numerosa artillería, segun le habia anunciado Duhesme, y deseoso de proseguir sus ventajas sobre los nuestros, no dió sino dos dias de descanso á sus tropas en Barcelona, y reforzado además con la division de Chabran, salió en busca del derrotado ejército español (20 de diciembre), que habia ido reuniéndose á la derecha del Llobregat, bajo el mando interino de Reding, del mismo modo que continuó luego, pues aunque se apareció allí el fugitivo Vives, desapareció pronto otra vez pasando á Villafranca para obrar de acuerdo con la junta. Situáronse los franceses á la orilla opuesta del rio. Perplejo Reding, por no haber el general en gefe manifestado esplícitamente su voluntad, resolvióse á esperar el ataque, que comenzó la mañana del 21 por el punto de Molins de Rey, de donde tomó su nombre la batalla. Pocos los nuestros y desalentados con la reciente derrota de Cardedeu ó Llinás (1), muchos y victoriosos los franceses (2), atacado con vigor el puente por la fresca division de Chabran, vadeado el rio por dos partes por las de Pino y Souham, maniobrando Saint-Cyr con aquel arte que le acreditó como uno de los primeros tácticos del siglo, envolvió nuestra derecha, arrojóla sobre el centro, desbarató completamente nuestras filas, y los soldados se atropellaban en la mayor confusion unos á otros, desbandándose al fin, que fué la manera de no caer todos en poder de los franceses. Aparecióse de nuevo allí Vives; llegó solo á presenciar la catástrofe. Perdióse toda la artillería: el conde de Caldagués quedó entre los prisioneros, con bastantes coroneles: el brigadier la Serna fué á morir de las heridas en Tarragona.

Fuéronse reuniendo en esta ciudad los dispersos: la poblacion culpó de la catástrofe al general Vives, alborotóse contra él, amenazóle de muerte, y él

«(1) Los españoles, dice Thiers hablando «de esta batalla, en número de *treinta y «tantos mil hombres*, se hallaban situados en «unas alturas pobladas de bosques, etc.»— Evidentemente exageró sin necesidad nuestras fuerzas el historiador francés. ¿Cómo ni de dónde se habian de haber juntado tantos despues de la rota y dispersion de Llinás, y faltando la gente que mandaban Milans, Lazan, Alvarez y Clarós?—*A menos de once mil* las reduce el conde de Toreno. Por nuestros datos no podian pasar de catorce.

(2) Por confesion de Thiers eran mas de veinte mil.

para salvar la vida resignó el mando en don Teodoro Reding, cuyo nombre representaba el hecho mas glorioso de aquella guerra, y el cual se dedicó con ahinco á reorganizar el desconcertado ejército, que bien lo habia menester. La junta del Principado se trasladó á Tortosa. Por de pronto el general Saint-Cyr con las victorias de Cardedeu y de Molins de Rey quedó como dueño de Cataluña, pudiendo recorrerla libremente, derramando por todas partes el espanto, y en aptitud de emprender los sitios de las plazas fuertes. De modo que al finar el año 1808 los franceses dominaban en Cataluña; se enseñoreaban de Galicia, Astúrias, las dos Castillas y las provincias del Norte; eran dueños de la capital; corrian las llanuras de la Mancha y amenazaban invadir el Mediodía.

Solo en un punto de la Península se hallaba empeñada una lucha heróica, lucha que habia de producir tál resplandor que disipára la negra oscuridad que encapotaba el horizonte de España. Sosteníase esta lucha en Zaragoza, ya célebre por su primer sitio, y que habia de inmortalizarse por el segundo que ahora sufria.

Despues de la derrota de nuestro ejército del centro en Tudela, el mariscal Moncey se situó en Aragon con su tercer cuerpo compuesto de diez y seis mil hombres. El 17 de diciembre (1808) se le incorporó allí el quinto cuerpo, que constaba de diez y ocho mil combatientes mandados por el mariscal Mortier, recien entrado en España. Hiciéronse venir de Pamplona sesenta bocas de fuego, y el general Lacoste llegó con todos los útiles de sitio, y con ocho compañías de zapadores y dos de minadores. Todas estas fuerzas reunidas se presentaron el 20 delante de Zaragoza. Palafox por su parte habia procurado fortificar del mejor modo posible aquella descubierta y vasta poblacion, que nunca podia ser plaza respetable. Habia sido recompuesto el castillo de la Aljafería, comunicándole con la ciudad por un foso revestido, y con el Portillo por una doble caponera. Se fortificaron los conventos intermedios del Huerva: se hicieron terraplenes, fosos y reductos, y se construyeron varias baterías hasta el Ebro. Un doble atrincheramiento se estendia desde allí hasta el monasterio de Santa Engracia. Levantóse otro en Monte Torrero. Reductos y flechas resguardaban el arrabal. Se hicieron cortaduras en las calles, se tapiaron los pisos bajos, se aspilleraron los altos de las casas, y se abrieron comunicaciones interiores de unas á otras. Se talaron y arrasaron las quintas, árboles y huertas que pudieran servir de abrigo al enemigo. Todos los habitantes ayudaban á estas obras con solicitud y á porfía, como la vez primera, y cada vecino habia cuidado de proveer de víveres su propia casa. Llegaron á reunirse en la ciudad veinte y ocho mil hombres con sesenta piezas; mandaba en gefe Palafox; era su segundo Saint-March: estaba la artillería al

mando de Villalba, los ingenieros al de San Genis y la caballería al de Butron. Animo, energía y decision habia en todos, militares y paisanos.

Comenzaron el 21 los franceses sus ataques por las obras exteriores. Perdióse el Monte Torrero, dejando en poder del enemigo cien prisioneros y tres piezas. Saint-March, que le defendia con cinco ó seis mil hombres, al replegarse á la ciudad despues de pegar fuego al puente de América, se hubiera visto mal sin la proteccion especial de Palafox. Este funesto golpe tuvo alguna compensacion en la tarde de aquel mismo dia. El general Gazan, que habia arrollado y deshecho completamente un batallon de quinientos suizos al servicio de España, se creyó bastante fuerte para embestir tres de las baterías del arrabal. Mandaba allí don José Manso; dirigió acertadísimamente el coronel Velasco los fuegos de la artillería; el general Palafox ayudaba á todos, acudiendo donde era mayor el peligro: el resultado fué tener que retirarse Gazan con pérdida de mas de quinientos muertos, aunque otros la elevan á cifra mayor. Ello es que al dia siguiente, convencido sin duda el mariscal Moncey de que no era cosa llana apoderarse de Zaragoza, apeló á la negociacion y dirigió á Palafox una carta y despachó un parlamentario en este sentido. Contestóle el general español con mas entereza y arrogancia que elocuencia; si bien no faltaban en las respuestas frases vigorosas y conceptos que revelaban magnanimidad de corazon (1).

Determinaron entonces los franceses circundar la poblacion y establecer un bloqueo general, inundando Gazan el terreno de la izquierda del Ebro. Por la derecha dispuso el general Lacoste tres ataques simultáneos, contra la Aljafería, contra el puente del Huerva y contra el convento de San José. En la noche del 29 al 30 (diciembre, 1808) se comenzó á abrir trinchera, en vista de lo cual resolvieron los sitiados hacer el 31 una salida al mando del brigadier Butron, que revolviendo sobre una columna francesa y dando una intrépida carga de caballería, hizo doscientos prisioneros; accion que recompensó Palafox decorando á aquellos valerosos soldados con una cruz encarnada. A este tiempo partió Mortier con la division Suchet para Calatayud, dicen que para establecer la comunicacion entre el ejército sitiador y Madrid, y Moncey fué reemplazado en el mando por Junot, duque de Abrantes; la causa de este cambio no la espresan; acaso les parecia Moncey hombre de carácter demasiado conciliador. Las fuerzas de Mortier fueron pronto suplidas con refuerzos llegados de Navarra. Las obras de ataque prosiguieron: el 6 de enero

(1) Tales como los siguientes: «Esta hermosa ciudad no sabe rendirse..... Nada le importa un sitio á quien sabe morir con honor....... El señor mariscal del imperio sabrá que el entusiasmo de once millones de habitantes no se apaga con opresion, y que el que quiere ser libre lo es..... etc.»

(1809) llegaba la segunda paralela á cuarenta toesas del convento de San José; contra este edificio y el sobrepuente de Huerva se montaron treinta cañones en diferentes baterías, que empezaron á jugar la mañana del 10. Tampoco las nuestras estuvieron ociosas; bien que débiles las paredes del convento, y cayendo al suelo lienzos y cortinas enteras, nuestros fuegos se apagaron aquella misma tarde, y una columna que salia atrevidamente á las diez de la noche del camino cubierto contra una batería enemiga fué tambien rechazada.

A las cuatro de la tarde del 11 asaltaron los franceses el convento; la descripcion que del asalto hacen sus historiadores, y el mérito que dan á la ocupacion de aquel viejo y ya desmantelado edificio, es el mejor testimonio de la porfiada resistencia de los defensores. Tambien aquí, como en el primer sitio, se hizo notable por su heroismo, al modo de la célebre Agustina Zaragoza, una jóven de veinte y cuatro años, llamada Manuela Sancho, nacida en la serranía. Dueños los franceses del convento, dirigieron sus ataques al reducto del Pilar y al antepuente del Huerva. El primero fué arrasado el 15, reducido á escombros, y muertos la mayor parte de los oficiales que le defendian. Asaltado después el antepuente, pasaron los nuestros el rio volando el puente entre ocho y nueve de la noche. Los escritores franceses hacen elogios al valor y pericia de algunos de sus gefes en estas jornadas, especialmente de los coroneles Haxo y Sethal: distinguiéronse por nuestra parte y merecieron bien de la patria, aunque vencidos, Renovales, Limonó, La Ripa y Betbezé. Con la pérdida de aquellos dos importantes puntos quedaba casi reducida la defensa de los sitiados á las débiles tapias de la poblacion y á las paredes de las casas. A esto se decidieron sin vacilar; y en tanto que los franceses terminaban una tercera paralela y construian nuevas baterías y contra-baterías con sesenta bocas de fuego, y apoyados en los conventos de Agustinos y Santa Engracia se disponian á batir en brecha el recinto de la plaza, y á pasar el Huerva con puentes cubiertos de espaldones (del 16 al 21 de enero), los nuestros hacian salidas impetuosas; los moradores se apiñaban en los barrios de la poblacion mas lejanos del ataque; el incesante bombardeo los obligaba á guarecerse en los sótanos, y aquel agrupamiento de gentes en sitios faltos de ventilacion, y la acumulacion de enfermos y heridos, y los muertos insepultos, y la escasa y malsana alimentacion de los vivos, y la angustia y la zozobra produjeron enfermedades que á poco se convirtieron en horrorosa epidemia. Firmes sin embargo, animosos é inquebrantables se mantenian los zaragozanos.

Tampoco por fuera estaban ociosos los aragoneses. Gruesas partidas recorrian las comarcas de Tortosa y Alcañiz, molestando las columnas francesas que se destacaban en busca de carnes y víveres de que carecian los sitiadores, re-

ducidos tambien á una racion incompleta de pan. Mientras en Alcañiz nuestros paisanos sostenian un choque sangriento con la columna del general Berthier, por la parte de Villafranca y Zuera corria el pais y divertia á los franceses don Felipe Perena con cuatro ó cinco mil hombres que habia reunido. Pero en favor de los franceses ocurrió la llegada del mariscal Lannes, nombrado general en gefe del ejército sitiador, y detenido por indisposicion hasta entonces. Con su presencia tomaron las operaciones mas unidad y celeridad. A Mortier le mandó volver inmediatamente de Calatayud con la division Suchet, y á Gazan que persiguiera y ahuyentára, como lo hizo, la gente que andaba alrededor de Zaragoza, ordenándole que apretára el cerco por el lado del arrabal.

El 26 de enero dió Lannes á todo el ejército la órden de asaltar la ciudad por las tres brechas practicables, una frente á San José, otra cerca de un molino de aceite, y la del centro por la parte de Santa Engracia. El tañido de la campana de la Torre Nueva avisó á los aragoneses del peligro que corrian, y todos se lanzaron precipitadamente á las brechas. En todas se empeñó un fuego horrible de balas, de granadas y metralla, se hacian minas, reventaban hornillos, se daban combates personales encarnizados, se avanzaba y retrocedia, disputándose con la muerte y por pulgadas el terreno. El enemigo llegó á apoderarse del convento de las Descalzas y del de Capuchinos; entraron otra vez los nuestros, faltando poco para recobrarle, y habríanlo hecho sin el refuerzo que llevó á los contrarios el general Morlot que los rechazó á la bayoneta. Una parte de nuestra artillería fué tomada, pero desde las casas contiguas eran los enemigos acribillados. Sobre seiscientos españoles murieron en estos ataques; ochocientos hombres tuvieron fuera de combate los franceses, entre ellos muchos oficiales de ingenieros (1): tambien nosotros perdimos, con llanto de todo el ejército, al valiente, entendido y esperimentado comandante de ingenieros San Genis, que tan importantes servicios habia prestado. Lannes tuvo que prohibir á sus oficiales avanzar á cuerpo descubierto, y para economizar sangre les mandó que solo hiciesen uso de la zapa y la mina para ir volando edificios. Oigamos cómo se espresaba este insigne mariscal en su despacho del 28 al emperador: «Jamás he visto, señor, un encarnizamiento igual al que «muestran nuestros enemigos en la defensa de esta plaza. He visto á las mu-«geres dejarse matar delante de la brecha. Cada casa requiere un nuevo asal-«to....» Y después: «El sitio de Zaragoza en nada se parece á nuestras ante-«riores guerras. Para tomar las casas nos vemos precisados á hacer uso del

(1) Estas cifras están tomadas de los estados oficiales existentes en el archivo de Guerra de Francia.

«asalto ó de la mina. Estos desgraciados se defienden con un encarnizamiento «de que no es fácil formarse idea. En una palabra, señor, esta es una guerra «que horroriza. La ciudad arde en estos momentos por cuatro puntos distin«tos, y llueven sobre ella centenares de bombas; pero nada basta para intimi«dar á sus defensores. Al presente trato de apoderarme del arrabal, que es un «punto importantísimo.... etc.»

Decia esto último despues de haber enviado un parlamentario que trajo por respuesta estar resueltos á defender hasta la última tapia; despues de haber dado mortíferos é inútiles combates para tomar los conventos de San Agustin y Santa Mónica; despues de haberse disputado la posesion de una manzana de casas contigua á Santa Engracia, no solo casa por casa, sino piso por piso, y habitacion por habitacion. «Cuando se lograba entrar en una de «ellas, dice un historiador francés, ora por las aberturas que habian practi«cado los españoles, ora por las que hacian nuestras tropas, lanzábanse sobre «ellos á la bayoneta... Pero frecuentemente solian dejar tras de sí, ó en los «desvanes, algunos tenaces enemigos... y nuestros soldados tenian bajo sus «pies ó sobre su cabeza combatientes que disparaban á través de los pisos... «A veces solian poner sacos de pólvora en las casas, cuyo primer piso habian «conquistado, y hacian saltar los techos y á los defensores que los ocupaban. «En otras hacían uso de la mina y volaba el edificio entero. Mas cuando la «destruccion era muy grande, veíanse obligados á marchar á descubierto de «los tiros de fusil, y la esperiencia de algunos dias les enseñó á no cargar la «mina con exceso...» De este modo lograron irse apoderando de algunas casas y conventos, sufriendo dentro de cada edificio un sangriento combate, teniendo que marchar los franceses siempre por debajo de mina, y hallando de seguro la muerte los que tenian que andar al descubierto, aunque se resguardasen con tablones; los dueños de las casas las incendiaban si esperaban abrasar dentro de ellas á los enemigos; asi llegaron éstos hasta el Coso, habiendo empleado en estas sangrientas lides desde el 26 de enero hasta el 7 de febrero, habiendo perdido en ellas al general Rostoland, al bizarro y hábil Lacoste, y quedando mal heridos otros gefes.

Ansioso Lannes de avivar las operaciones de tan desastroso sitio, ordenó á Gazan que embistiera el arrabal, lo cual ejecutó atacando con veinte piezas de grueso calibre el convento de franciscanos de Jesús, abriendo ancha brecha y desalojando de él unos trescientos españoles. Mas al querer penetrar en el contiguo de San Lázaro situado á la orilla del Ebro, halló tal resistencia que se vió forzado á retroceder. Enviáronle toda la artillería de la derecha, merced á lo cual logró entrar en San Lázaro, en cuya magnífica escalera se empeñó tan sangrienta lucha entre franceses y españoles, que solo

terminó con la muerte de casi todos éstos. Con la ocupacion de aquel edificio quedó cortada la retirada á nuestras tropas del arrabal, pues al querer repasar el puente, era tál el fuego que los enemigos hacían que parecia brotar llamas las aguas del Ebro; muy pocos consiguieron franquearle, y aquel dia se perdieron, entre muertos, heridos y prisioneros, mas de dos mil hombres. Cincuenta piezas colocaron los franceses para arruinar las casas situadas á la orilla derecha y en el pretil del rio. Y entretanto, en el centro de la ciudad, franceses y españoles minaban y contraminaban el paso del hospital de locos al convento de San Francisco: cargaron aquellos su mina con tres mil libras de pólvora, y fingiendo un ataque abierto, y apresurándose los españoles á ocupar todos los pisos del convento esperándolos allí á pié firme, oyóse una espantosa detonacion que estremeció toda la ciudad; una compañía del regimiento de Valencia voló tòda entera por los aires juntamente con los escombros del convento. Al través de ellos se lanzaron los franceses á la bayoneta hasta desalojar á los españoles. Pero muchos de ellos se subieron al campanario, y sobre el tejado de la iglesia tuvieron serenidad para abrir un boquete en la bóveda, y por ella arrojaron tantas granadas de mano que ahuyentaron de allí á los franceses. Recobraron éstos sin embargo al dia siguiente aquel punto. En todas partes los frailes habian exhortado con su palabra y animado con el ejemplo, manejando la espada ó la carabina. Las mugeres suministraban cartuchos, y peleaban tambien. Los franceses seguian minando el Coso para hacer saltar las casas de ambos lados.

Sucedia esto cuando la epidemia estaba arrebatando trescientas cincuenta víctimas por dia. Entraban diariamente en los hospitales sobre cuatrocientos enfermos; para los que en ellos cabian faltaban medicinas y no habia alimentos; costaba una gallina cinco pesos fuertes; los que no cabian morian abandonados en las casas ó en las calles; no habia tiempo ni espacio para enterrar los muertos; estaban los cadáveres hacinados delante de las iglesias y entre los escombros, infestando la atmósfera; muchos deshacian y desgarraban las bombas que caian, ofreciendo sus mutilados y esparcidos miembros un espectáculo horrible. Los vivos, flacos, macilentos, estenuados, parecian espectros errantes en medio de un vasto cementerio. El mismo Palafox, atacado de la enfermedad reinante, se hallaba á las puertas de la muerte; en la noche del 18 al 19 tomó el mando una junta que presidia el regente de la audiencia don Pedro María Ric; y todavía no faltaba quien propusiera se ahorcase á todo el que hablára de rendicion ó diera indicios de desfallecimiento.

Por su parte los soldados franceses, cansados de lucha tan obstinada y terrible, y viendo que en mas de cuarenta dias solo habian logrado conquistar las ruinas de dos ó tres calles, murmuraban y se preguntaban unos á

otros: «¿Se nos ha traido á perecer todos aquí? ¿Se ha visto nunca semejante «modo de hacer la guerra? ¿En qué piensan nuestros gefes? ¿Han olvidado su «oficio? ¿Por qué no se aguardan nuevos refuerzos y nuevo material para en«terrar á estos furiosos bajo las bombas, en vez de hacer que nos vayan «matando uno á uno por la triste gloria de apoderarse de algunos sótanos y «de unos cuantos desvanes?» Procuraba Lannes reanimarlos, diciendo que era imposible que los enemigos defendieran todas las calles con el mismo teson; que la energía tenia su término; «un esfuerzo más, les decia, y pronto seréis dueños de la ciudad en que la nacion española tiene cifradas todas sus esperanzas, y pronto recogeréis el fruto de todos nuestros trabajos y penalidades.» Siguió la lucha, y siguieron los estragos.

Al tiempo que Gazan hacia jugar sus cincuenta cañones para destruir las casas del arrabal, pegóse fuego á dos hornillos en una mina que se habia practicado debajo de la Universidad, cargados con mil quinientas libras de pólvora cada uno; voló aquel gran edificio con horroroso estrépito, abriéndose dos anchas brechas, por donde penetraron al instante á la bayoneta dos batallones, y se apoderaron de la cabeza del Coso y de los dos costados. Todavía los nuestros hicieron esfuerzos increibles de valor en otros edificios y en otras calles. Pero apenas quedaba ya en pié la tercera parte de los combatientes, y éstos escuálidos y demacrados. Situacion tan angustiosa era insostenible. Los gefes militares convocados por la junta trazaron un tristísimo cuadro de los medios de defensa; algunos vocales opinaron por seguir resistiendo hasta perecer todos; la mayoría se inclinó á capitular, y un parlamentario fué enviado á Lannes á nombre de Palafox, aceptando con alguna variacion las ofertas que éste habia hecho dias ántes. Desechada la propuesta por el mariscal francés, pidió la junta una suspension de hostilidades, y envió al cuartel general algunos de sus individuos con el presidente Rio. Agrias y poco conciliadoras contestaciones mediaron todavía entre este magistrado y el general enemigo. Por último, despues de algunas réplicas convinieron los comisionados en la siguiente capitulacion, dictada por Lannes:

Art. 1.º La guarnicion de Zaragoza saldrá mañana 21 al medio dia de la ciudad con sus armas por la Puerta del Portillo, y las dejará á cien pasos de la puerta mencionada.

Art. 2.º Todos los oficiales y soldados de las tropas españolas prestarán juramento de fidelidad á S. M. Católica el rey José Napoleon I.

Art. 3.º Todos los oficiales y soldados españoles que hayan prestado juramento de fidelidad, podrán, si quieren, entrar al servicio para la defensa de S. M. Católica.

Art. 4.º Los que no quieran tomar servicio irán prisioneros de guerra á Francia.

Art. 5.º Todos los habitantes de Zaragoza y los estrangeros, si los hubiere, serán desarmados por los alcaldes, y las armas se entregarán en la Puerta del Portillo al medio dia del 21.

Art. 6.º Las personas y las propiedades serán respetadas por las tropas de S. M. el emperador y rey.

Art. 7.º La religion y sus ministros serán respetados: se pondrán guardias en las puertas de los principales edificios.

Art. 8.º Mañana al medio dia las tropas francesas ocuparán todas las puertas de la ciudad y el palacio del Coso.

Art. 9.º Mañana al medio dia se entregarán á las tropas de S. M. el emperador y rey toda la artillería y las municiones de toda especie.

Art. 10 Las cajas militares y civiles todas se pondrán á disposicion de S. M. Católica.

Art. 11. Todas las administraciones civiles y toda clase de empleados prestarán juramento de fidelidad á S. M. Católica.

La justicia se ejercerá como hasta aquí y se hará en nombre de S. M. Católica José Napoleon I.—Cuartel general delante de Zaragoza, 20 de febrero de 1809.—Firmado.—Lannes.

En su virtud el 21 de febrero (1809) desfilaron fuera de la ciudad diez mil infantes y dos mil ginetes, pálidos y desencajados, por delante de los soldados franceses, los cuales, depuestas por aquellos las armas, entraron en la infortunada ciudad, en que solo se veian ruinas y cadáveres en estado de putrefaccion. Sesenta y dos dias habia durado el sitio. De cien mil habitantes, entre vecinos y refugiados, habian perecido cerca de cincuenta mil. Los más de los edificios habian sido arruinados ó destrozados por las bombas y balas, perdiéndose entre otras preciosidades la rica biblioteca de la universidad y la preciosa coleccion de veinte mil manuscritos del convento de San Ildefonso. La pérdida de los franceses fué tambien grande: su mejor oficialidad sucumbió allí.

No ponderémos nosotros el mérito de los españoles en este memorable sitio. Oigamos á un historiador francés, dado por lo comun á rebajar las cosas de España: «Ningun otro sitio, dice, podia presentar la historia moderna que «se pareciese al cerco de Zaragoza: para encontrar en la antigua escenas se«mejantes á las que alli ocurrieron era preciso remontarse á tres ejemplos, «Numancia, Sagunto ó Jerusalen. Y á decir verdad, aun sobrepujaba el horror «del acontecimiento moderno al de los acontecimientos antiguos, á causa del

«poder de los medios de destruccion inventados por la ciencia... La resisten«cia de los españoles fué prodigiosa... etc.» Y otro. «La alteza de ánimo que «mostraron aquellos moradores fué uno de los mas admirables espectáculos «que ofrecen los anales de las naciones despues de los sitios de Sagunto y «Numancia (1).»

Tál fué el término de esta segunda campaña en nuestra lucha de independencia; campaña que nos fué funesta en Espinosa, en Burgos, en Tudela, en la Coruña, en Uclés, fatal y gloriosa en Zaragoza; que fué notable por la presencia de Napoleon en España, por la retirada de los ingleses, por el segundo reconocimiento del rey José en Madrid; campaña que habria desalentado otros espíritus y desarmado otros brazos que no fuesen los de los españoles peleando por la independencia de su patria, por su religion y por su libertad (2).

(1) Thiers, y Regniat.

(2) Para esta sumaria relacion del segundo sitio de Zaragoza (por que sería ageno de nuestro trabajo describir sus infinitos é interesantes pormenores y episodios, y los innumerables rasgos y hechos de heroismo que en él ocurrieron), hemos tenido presentes: la Historia de los dos sitios, de don Agustin Alcaide Ibieca; la Defensa de Zaragoza, de don Manuel Caballero; Excesos de valor y patriotismo, de don Miguel Perez y Otal; el Manifiesto del vecindario de Aragon, impreso en 1814; las Gacetas de aquel tiempo; muchos documentos impresos y recogidos en Tomos de Varios, y otros manuscritos; las Historias españolas de la guerra de la Independencia de Toreno, Maldonado, Baeza, Chao y otras: las francesas de Du Casse, Memorias del rey José; del Imperio, de Thiers; las Memorias de la Revolucion de España de M. Pradt; la Relacion de los Sitios de Zaragoza y Tortosa, del baron de Rogniat; Victoires, conquetes, etc. des francais de 1795 á 1816; y otros muchos escritos que seria prolijo citar.

CAPITULO VI.

EL REY JOSE Y LA JUNTA CENTRAL.

MEDELLIN.

PORTUGAL.—GALICIA.—CATALUÑA.

1809.

(De marzo á junio.)

Triste situacion de España y sus ejércitos á principios de este año.—Felicitaciones de españoles al rey José.—Decreto de la Central contra ellas.—Esfuerzos del rey intruso para hacerse partido en España: sus providencias.—Creacion de una Junta criminal extraordinaria.—Reglamento de Policía.—Tiranías y arbitrariedades que se ejecutaron.—Medidas análogas tomadas por la Central.—Cambia el nombre y la índole de las juntas.—El grito de insurreccion resuena en todos los dominios españoles de ambos mundos.—Las colonias de América suministran cuantiosos donativos á España.—La Central declara que deben tener representacion nacional en la metrópoli.—Simpatías y auxilios de Inglaterra.—Peligro de romperse esta amistad.—Operaciones militares.—Fuerzas francesas en España.—Confianza y planes de Napoleon.—Operaciones de la Mancha.—Cartaojal y Alburquerque.—Descalabro de Ciudad-Real.—Mal resultado de sus rivalidades.—Extremadura: Victor y Cuesta.—Lamentable derrota de Medellin.—Retirada de Cuesta.—Conducta de la Central con este general y su ejército.—Tratos del rey José con la Central.—Firmeza de la Junta: dignidad de Jovellanos.—Empresa de Soult sobre Portugal.—Marcha difícil.—Penetra en Braga.—Toma á Oporto.—Indiscreta conducta y permanencia en aquella plaza.—Estraña conspiracion.—Es descubierta y castigada.—Nuevo ejército inglés en Portugal.—Arroja á Soult de Oporto.—Desastrosa retirada del general francés á Galicia.—Sucesos de esta provincia.—Espedicion del marqués de la Romana á Astúrias.—Insurreccion del paisanage gallego.—Partidas y guerrillas.—Importantes servicios que hacen.—Reconquista de Vigo.—La division del Miño.—Conducta de Romana en Astúrias.—Sucesos del Principado.—Vuelve Romana á Galicia huyendo de Ney y de Kellermann.—Entrevista de Soult y Ney en Lugo: se di-

video.—Accion del Puente de San Payo: Morillo.—Retirada de Soult á Castilla.—Idem de Ney.—Entra Ballesteros en Santander.—Peligro que corre.—Se embarca.—Viene Romana hácia Astorga.—Portugal, Galicia y Astúrias libres de franceses.—Castilla.—Guerrillas y guerrilleros célebres.—Cataluña.—Saint-Cyr y Reding.—Derrota del ejército español en Valls.—Saint-Cyr en Barcelona.—Digno y patriótico comportamiento de las autoridades civiles.—Muerte de Reding.—Sucédele Coupigny.—Salida del rey José á la Mancha, y su regreso á la córte.—Situacion militar de España en junio de 1809.—Reflexiones.

Victoriosas por todas partes las armas francesas á fines de 1808 y principios de 1809; prisioneros, deshechos, ó muy quebrantados nuestros ejércitos; ocupadas y dominadas por los invasores las provincias del Norte, del Occidente y del Centro de la Península; subyugada alguna de las de Oriente y amenazadas las del Mediodía; instalado segunda vez el rey José en el trono y palacio real de Madrid, con mas solemnidad, y al parecer con mas solidez que la primera; creyeron muchos, y en otro pais menos tenáz y menos perseverante que la España habrian creido todos, que la corona de San Fernando y el cetro de los Borbones se habian asentado en la cabeza y pasado definitivamente á las manos de la nueva dinastía de los Bonaparte. Asi lo habrian podido juzgar tambien los que no conociendo á fondo el genio y el carácter español hubieran visto, como pueden verse todavía hoy, las columnas del Diario Oficial del gobierno, llenas cada dia de plácemes, de felicitaciones y de arengas dirigidas al monarca intruso por las diputaciones de las ciudades sometidas, por los ayuntamientos, por los prelados y cabildos catedrales, por las órdenes y comunidades religiosas, y por otras corporaciones eclesiásticas y civiles. Por desgracia hubo algo de flaqueza en estas sumisiones, flaqueza hija del error de considerar ya perdida la causa española; y asi lo comprendió tambien la Junta Central, en el hecho de haber expedido un severo decreto, especialmente contra los obispos que en tál debilidad habian caido (1). Pero consuela el convencimiento de que

(1) Real decreto de 12 de abril de 1809, contra los obispos que abrazaron el partido de Napoleon.

El señor vice-presidente de la Junta suprema Gubernativa del reino, me ha dirigido el Real decreto siguiente.

«La guerra á que nos ha provocado un enemigo insidioso y pérfido, que se mofa de lo mas sagrado que hay entre los hombres, y que no conoce mas derechos de gentes, mas respetos á la humanidad que los impulsos de su insaciable ambicion, no ha podido menos de excitar en todos los buenos españoles el mayor horror é indignacion. Si estos se admiraban de que hubiese algunos pocos, indignos de este nombre, que por su perversidad, su ambicion ó su debilidad hubiesen abrazado el partido del opresor de la Europa, sirviendo de agentes para consumar el inícuo plan de usurpacion que tan profundamente ha meditado, parecia que entre ellos no se contaria jamás á ninguno de aquellos pastores que ocupan, en medio de la veneracion pública, las sillas episcopales en que tantos de sus predecesores les habian dejado ejemplos sublimes de virtud y de constancia que imitar. Parecia mas imposible todavía al considerar los ultrages

la mayor parte de aquellas felicitaciones y de aquellos actos de sumision fueron exigidos y arrancados por espresas órdenes imperiales y por decreto del rey (órdenes, decretos y circulares que tuvieron la indiscrecion de insertar en las Gacetas mismas) á pueblos y á personas que vivian bajo la opresion de las armas conquistadoras, y á quienes la desobediencia hubiera acarreado persecuciones y padecimientos graves (1).

El rey por su parte (y esto no era nuevo ni en su carácter ni en su siste-

hechos por el tirano y sus satélites á nuestra augusta religion, al venerable padre de los fieles, á nuestros templos santos, á las instituciones mas respetables y religiosas. Nó, no era creible que olvidados los ungidos del Señor de tantas profanaciones, de tantos escándalos, se constituyesen panegiristas de sus inícuos autores; y se valiesen de su alto y sagrado ministerio para calificar de justicia la perfidia, de piedad la irreligion, de clemencia la inhumanidad, de legítimo derecho la violencia, de generosidad el pillage, de felicidad la devastacion, y que invocando el nombre de Dios justo en medio de los templos y profanando la cátedra del Espíritu Santo, tuviesen la osadia y la depravacion de querer persuadir á sus súbditos la obligacion de jurar obediencia á una autoridad intrusa y de inculcarles como verdades eternas, como doctrina evangélica, las acciones y atrocidades mas inauditas, y que excitan la abominacion del cielo y de la tierra. Esta es, pues, una de las mayores calamidades públicas que la Junta Suprema Gubernativa del reino se vé con sumo dolor obligada á manifestar á toda la nacion, anunciando á la faz del mundo que tál ha sido la conducta de algunos pocos obispos, que separándose del camino que han seguido muchos de sus hermanos, y mas adheridos á los bienes y honores terrenos, de que juraron desprenderse al pié de los altares, que animados de aquel santo celo que inspira la religion y que tantos héroes ha producido en los desgraciados tiempos en que se ha visto amenazada por los impíos, se han señalado á porfía en ser instrumentos del tirano, para arrancar del corazon de los españoles el amor y fidelidad á su legítimo soberano, para prolongar los males de la patria, y aun para envilecer la religion misma y dejarla hollar por los mas sacrílegos bandidos; y no pudiendo la Junta Suprema mirar sin el mayor horror tan escandalosos procedimientos, ni dejar impunes á los prelados, que permaneciendo en sus diócesis, ocupadas por los enemigos, hayan favorecido con escritos y exhortaciones públicas sus pérfidos y alevosos designios en nombre del rey nuestro señor don Fernando VII., decreta lo siguiente:

I. Los obispos que directamente hayan abrazado el partido del tirano serán reputados por indignos del elevado ministerio que ejercen, y por reos presuntos de alta traicion.

II. Serán ocupadas sus temporalidades y embargados inmediatamente cualesquiera bienes, derechos y acciones que les pertenezcan.

III. Si llegan á ser aprehendidos, serán al momento entregados al tribunal de seguridad pública, á fin de que les forme su causa, y pronuncie la sentencia consultándola á S. M. para que determine su ejecucion, precedidas las formalidades establecidas por el derecho canónico.

IV. Este decreto se publicará para que llegue á noticia de todos; y teniéndole entendido, dispondreis lo conveniente á su ejecucion y cumplimiento. M. El marqués de Astorga, Vice-Presidente.—Real Alcázar de Sevilla, 12 de abril de 1809.—A D. Martin de Garay.

(1) No por eso disculpamos ciertas demostraciones exageradas é innecesarias que se hicieron, tales (entre otras que podriamos citar) como las alegorías, inscripciones y composiciones poéticas con que el ayuntamiento de Madrid agasajó al rey la primera noche que asistió á la funcion del teatro de los Caños del Peral.—Gaceta del 4 de febrero de 1809.

ma), procuraba cuanto podia atraerse las voluntades de los españoles, empresa mas conforme á su buen deseo que á la disposicion en que los ánimos de éstos se encontraban. Si los corazones no hubieran estado tan hondamente heridos y lacerados, algunas de sus providencias habrian sido bien recibidas, táles como las que se encaminaban á favorecer la agricultura y la industria, á quitar ó suprimir las trabas que impedian la circulacion, el desarrollo y la mejora de ciertos artículos, á condonar la parte no satisfecha de los tributos con que á la entrada de los franceses habian sido condenadas por vía de castigo algunas poblaciones, y á que no se impusieran contribuciones extraordinarias á las provincias sometidas. Pero estas medidas beneficiosas por su índole, no obstante que no constituian sistema ni plan concertado de administracion, quedaban en su mayor parte sin efecto, ya por la codicia de los mismos empleados de las provincias, ya porque las impedian ó neutralizaban los gefes y autoridades militares á quienes no convenia su ejecucion.

Cumplíanse mejor las que no versaban sobre intereses, ó las de pura organizacion y que habian de recibir su complemento en la capital, táles como la distribucion que hizo de los negociados que habian de despacharse en cada ministerio, la creacion de juntas ó tribunales contencioso-administrativos y otras semejantes (1).

Otras, por el contrario, bien fuesen aconsejadas por el emperador que solia tacharle de blando, bien lo fuesen por los mismos ministros españoles, lejos de ser apropósito para captarse el aprecio de sus nuevos súbditos, lo eran para irritarlos y exasperarlos. Tál fué la creacion de una junta criminal extraordinaria (16 de febrero) para entender en las causas de los asesinos, ladrones, sediciosos, esparcidores de alarmas, reclutadores de los insurgentes, y *los que tuvieran correspondencias con ellos*, los cuales todos (decia el artículo segundo del decreto) «convencidos que fuesen, serian condenados en el término de veinte y cuatro horas á la pena de horca, que se ejecutaria irremisiblemente y sin apelacion.» Y aquellos cuyo delito no se probase del todo, serian enviados por el ministro de Policía general (art. 3.º) á los tribunales ordinarios para ser castigados con penas extraordinarias, segun la calidad de los casos y personas (2). Conforme con este decreto draconiano fué el *Reglamento de Policía* que al dia siguiente se publicó *para la entrada, salida y circulacion de las personas por Madrid*, del cual solo apuntaremos algunas disposiciones. «Ningun «forastero (decia el cap. 1.º) puede entrar en Madrid sino por las cinco puertas «principales de Toledo, Atocha, Alcalá, Fuencarral y Segovia.... Habrá en

(1) Gacetas de Madrid del 9 y 10 de enero.

(2) Gaceta del 17 de febrero.

«cada una de las cinco puertas, ademas de la guardia, un agente de policía «de toda confianza, acompañado de otros tres ó cuatro á sus órdenes: la guar«dia le prestará auxilio en caso necesario....—En cada uno de los portillos ó «puertas menores habrá un cabo y un agente de policía para impedir la entra«da por ellos de los forasteros, y se retirarán cuando se cierren las puertas.—«El cabo de policía de cada una de las puertas principales tendrá un libro en«cuadernado y foliado, en el que asiente todas las personas que entren en Ma«drid, *con espresion del dia y hora*. Los que entren firmarán estas partidas si «saben escribir, y si no supieren, las firmará el cabo de policía con el agente «mas antiguo.—Todos los forasteros que estén en Madrid (decia el cap. 7.º) al «tiempo de la publicacion de este reglamento deben presentarse personal«mente, cualquiera que sea su clase y condicion, dentro del término de cuarenta «y ocho horas, al comisario de policía del cuartel donde residen.—El comisario «se informará de los motivos de su venida, y de la causa de su residencia en «Madrid, de su estado, ocupacion, pueblo de su naturaleza y vecindad, y to«mará una razon de las principales señas personales.—Si los motivos de estar «en Madrid fuesen justos, les dará una cédula, etc.—Ninguna persona (decia «el 8.º) puede andar por Madrid sin luz media hora despues de anochecido. La «que anduviese sin ella puede ser detenida y examinada por los agentes de po«licía, y si pareciese sospechosa, se le arrestará, etc.»

A vejaciones, arbitrariedades y tiranías sin cuento daban ocasion tales disposiciones, de que, mas acaso que al rey y á los franceses, se culpó al ministro de la Policía don Pablo Arribas, al intendente general don Francisco Amorós, y á algunos jueces de la junta criminal extraordinaria.

Quiso tambien José, con el deseo de ir españolizando su gobierno, formar regimientos de españoles. Fuese necesidad ó flaqueza, alistáronse en ellos varios oficiales y soldados: pero el desvío y el mal ojo con que el pueblo los miraba, el apodo de jurados que les puso, la reflexion luego y la natural tendencia á volver á las filas de los suyos, y las instigaciones de los paisanos y conocidos, hicieron que ni pudieran formarse nunca cuerpos completos, ni permanecieran en ellos los alistados sino hasta que, repuestos, calzados y vestidos, encontraban ocasion de reincorporarse á las banderas nacionales. Contra los seductores de éstos ejercia tambien su vigilancia la policía, y su severa accion la junta criminal.

Entretanto el gobierno español representado por la Junta Central, trasladada de Aranjuez á Sevilla, mas respetado y obedecido que el de la capital, el cual á duras penas lo era en los pueblos ocupados por las tropas francesas, organizábase tambien dando nueva forma á las juntas provinciales (1.º de enero, 1809), cambiando su primitiva denominacion de *Supremas* por la de *Su-*

periores provinciales de observacion y defensa, limitando sus facultades á lo respectivo á contribuciones y donativos, á alistamientos, armamentos y requisa de caballos, reduciendo á menor número sus vocales y á mas modestos términos sus honores, y encomendándoles la seguridad y el apoyo de la Central(1). Mas, ó por prematuro, ó por no bien meditado, produjo el reglamento quejas, excisiones y contestaciones sérias con varias de aquellas corporaciones, y hubo que suspenderle, ó por lo menos nunca tuvo cumplida ejecucion ni en todas las provincias ni en todas sus partes, si bien en lo general era reconocida la conveniencia de circunscribir las facultades de las juntas. Disgustó mucho el artículo del reglamento en que se prohibia la libertad de imprenta; porque se esperaba otra cosa, especialmente despues de la muerte de Floridablanca; pero en este punto no adelantaba más el gobierno de Madrid, que habia establecido tambien la prévia censura.

Parecíanse igualmente ¡cosa estraña! los dos gobiernos en otras providencias y en su manera de manejarse. El de Sevilla como el de Madrid enviaba sus comisarios á las provincias para representar y robustecer su autoridad; pero no siendo en lo general los elegidos para esta mision ó los mas ilustrados ó los mas discretos, la debilitaban en algunas partes, y en otras la com-

(1) Real decreto de enero de 1809 por el que se reglamentan las atribuciones de las juntas provinciales.

Art. 1.° Las juntas provinciales que han tenido el título de Supremas, y sus subalternas las de partido, únicas que deben subsistir por ahora y hasta la vuelta de nuestro amado rey y señor don Fernando VII., ó hasta la completa expulsion de los franceses y seguridad del reino, velarán en mantener y fomentar el entusiasmo de los pueblos, activar los donativos y contribuir por todos los medios á la defensa de la patria, exterminio de los enemigos, seguridad y apoyo de la Junta Central suprema gubernativa del reino.

2.° Las juntas que se titularon, y fueron Supremas hasta que quedó constituido el gobierno soberano nacional, deberán llamarse Juntas superiores provinciales de observacion y defensa.

3.° Estarán sujetas inmediatamente á la Suprema del reino, y las particulares de las ciudades y cabezas de partido, únicas que deben quedar, á las respectivas superiores.

4.° Se abstendrán en lo sucesivo de los honores y tratamientos que hayan usado en el tiempo en que han ejercido la plenitud de la soberanía, y quedará reducido en adelante el de la junta en cuerpo al de Excelencia.

. . . .

. . . .

7.° Se abstendrán de todo otro acto de jurisdiccion y especie de autoridad, conocimiento y administracion que no sea de los comprendidos en los artículos de este reglamento.

. . . .

16.° Las juntas subsistirán por ahora con el mismo número de vocales sin reemplazarse éstos por ningun título, hasta que quedando reducidas cuando más al número de nueve individuos incluso el presidente, se causase alguna vacante, en cuyo caso proveerá S. M. lo conveniente. El número de individuos en las juntas de partido ó subalternas de las superiores donde las hubiere, únicamente será el de cinco; al que deberán irse reduciendo segun vayan faltando los que ahora las componen.

. . . .

. . . .

prometian, como aconteció con el marqués de Villel en Cádiz, donde sus indiscreciones provocaron un alboroto popular, que difícilmente pudo ser sosegado, no sin tener que deplorar alguna víctima, y en que él mismo estuvo á punto de serlo, no siendo poca su fortuna de encontrar quien ocultándole le librára del furor de los amotinados.—Al modo que el gobierno de José estableció su ministerio de Policía y su junta criminal extraordinaria, asi tambien la Junta Central tenia su tribunal de seguridad pública, para inquirir, perseguir y castigar los delitos de infidencia; que aunque menos arbitrario que aquél, y aunque no revestido de tan determinado y duro sistema de penalidad, no por eso dejó de lanzar en ciertos casos fallos terribles y de prescribir ejecuciones sangrientas.

Mas victoriosamente que á las censuras que sobre este punto se le hicieron, pudo contestar la Central á la que la suspicacia y malevolencia de algunos intentó hacerle sobre pureza en el manejo y distribucion de fondos. Cumplida fué la defensa y justificacion que en esta materia hizo de sus actos (1). Sobre no ser tachables, ni sospechosos siquiera sus individuos en este concepto, ni haber manejado por sí mismos los caudales, eran tan escasos los recursos, ocupada gran parte del reino por el enemigo, y dislocado el órden administrativo en el resto de ella, que era de maravillar pudieran sufragarse los extraordinarios gastos que la situacion exigia, y levantarse tan numerosos ejércitos, por mal asistidos que estuviesen. Y en verdad ni lo que se hizo habria sido posible, si á los diminutos productos de las rentas de las provincias libres no se hubieran agregado los del patriótico desprendimiento de los españoles, ó sea los donativos voluntarios, los socorros en metálico recibidos de Inglaterra, y los cuantiosos auxilios que nuestras Américas para sostener la causa de la metrópoli suministraron (2).

Porque una de las mayores y mas favorables novedades que en este tiempo ocurrieron fué haber resonado el grito de indignacion lanzado por España con motivo de la invasion francesa y de los sucesos de Bayona en todas las vastas posesiones españolas de allende los mares, y haberse difundido el mismo espíritu y pronunciádose con la misma decision y entusiasmo contra la dominacion estrangera en España nuestros hermanas de ambas Américas españolas, y cundido hasta las estensas y remotas islas Filipinas y Marianas, comprome-

(1) Pueden verse los documentos justificativos de su administracion en el Manifiesto de la Junta, seccion de Hacienda.

(2) Las cantidades con que nos socorrió Inglaterra fueron: veinte millones de reales enviados á las juntas de Galicia, Astúrias y Sevilla, y veintiun millones seiscientos mil reales entregados á la Central, los veinte millones en barras, y el resto en dinero.—Lo que vino de América ascendió en todo el año 1809 á doscientos ochenta y cuatro millones de reales.

téndose sucesivamente á ayudar con todo esfuerzo nuestra causa, y á no reconocer otro soberano que á Fernando VII. y á los legítimos descendientes de su dinastía, llegando el fervor escitado en las Antillas al estremo de recuperar para España la parte de la isla de Santo Domingo cedida á Francia por tratados anteriores. Este sentimiento de adhesion á la causa de la metrópoli no fué de pura simpatía, sino que se tradujo en actos positivos, apresurándose á socorrerla con cuantiosos dones, no solo los españoles alli residentes, sino los oriundos de éstos nacidos en América. La Junta Central correspondió á estas demostraciones con el memorable decreto de 22 de enero de 1809 expedido en el palacio real del Alcázar de Sevilla; en que hacía la siguiente importantísima declaracion: «Considerando que los vastos y preciosos dominios «que España posee en las Indias no son propiamente colonias ó factorías como «los de otras naciones, sino una parte esencial ó integrante de la monarquía «española; y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados víncu«los que unen á unos y á otros dominios, como asi mismo corresponder á la «heróica lealtad y patriotismo de que acaban de dar tan decidida prueba á «España..... se ha servido S. M. declarar, que los reinos, provincias é islas «que forman los referidos dominios, *deben tener representacion nacional é «inmediata á su real persona, y constituir parte de la Junta Central guber«nativa del reino por medio de sus correspondientes diputados.»* En cuya virtud prescribia á los vireinatos y capitanías generales de Nueva España, Perú, Nueva Granada, Buenos-Aires, Cuba, Puerto-Rico, Guatemala, Chile, Venezuela y Filipinas, procediesen al nombramiento de sus respectivos representantes cerca de la Junta. Novedad grande, cuyas consecuencias nos irá diciendo la historia.

En cuanto á Inglaterra, si bien habia mostrado abiertas simpatías á nuestra causa, ayudándola, como hemos visto, con ejércitos y con subsidios, pacto formal de alianza entre ambas naciones no se habia hecho todavía. Realizóse esto el 9 de enero (1809), concluyéndose en Lóndres un tratado por el que la Gran Bretaña se comprometia á auxiliar á los españoles con todo su poder, y á no reconocer otro rey de España é Indias que Fernando VII. y sus legítimos herederos, ó al sucesor que la nacion española reconociese: obligándose la Junta Central á no ceder á Francia porcion alguna de su territorio en Europa ni en region alguna del mundo, y no pudiendo ambas partes contratantes hacer paz con aquella nacion sino de comun acuerdo. Conveníase por un artículo adicional en dar mútuas franquicias al comercio de ambos estados, hasta que las circunstancias permitiesen arreglar un tratado definitivo sobre la materia.

A peligro estuvo, sin embargo, de romperse á poco tiempo esta bue-

na armonía entre las dos naciones, por la manera, á nuestro juicio poco discreta, con que el inglés sir Jorge Smith quiso llevar á cabo el propósito de su gobierno de guarnecer á Cádiz con tropas inglesas, con el fin, segun ésto decia, de poner aquella plaza á cubierto de una invasion francesa. Si Smith obró ó nó en conformidad con las instrucciones del ministerio británico pidiendo y haciendo venir de Lisboa tropas de su nacion para ocupar á Cádiz, sin conocimiento de la Junta Central española, punto fué que anduvo entonces envuelto en cierta oscuridad. A las reclamaciones y quejas de la Junta dió respuestas mas satisfactorias el ministro inglés Mr. Frere á nombre de su gobierno: mediaron no obstante largas contestaciones, hasta que á consecuencia de una nota nutrida de juiciosas reflexiones, y tan atenta como entera y digna, que la Junta pasó (1.º de marzo), se mandó retroceder las tropas inglesas, dándoles otro destino y terminando así un incidente que con menos maña manejado hubiera podido quebrar la reciente amistad de los dos pueblos.

Volviendo ahora á las operaciones de la guerra que tan fatales nos habian sido en fines de 1808 y principios de 1809, conviene advertir que las tropas francesas que habia en España no bajaban de trescientos mil hombres, si bien en estado de combatir contaban solo doscientos mil, los soldados mejores del mundo (1). Y como Napoleon decia que todos los españoles que habia

(1) Este número es el que confiesa Thiers en el libro XXXVI. de la Historia del Imperio, añadiendo: «Napoleon suponia que estos trescientos mil hombres, los cuales no creía hubiesen disminuido tanto con la diseminacion, las fatigas y las enfermedades, serian sobrados, aun reducidos á doscientos mil, para subyugar la España.»—Du Casse. sin negar este número supone que la fuerza efectiva en aptitud de entrar en accion no pasaba de 193.446 hombres, distribuidos en los puntos y de la manera siguiente:

1.º Cuerpo. 22.993 hombres: material de artillería. 48 piezas: general en gefe, mariscal Victor, duque de Bellune: generales de division, Ruffin, Lapisse, Villatte.—Castilla la Nueva.

2.º cuerpo: fuerza, 23.216 hombres: artillería, 54 cañones: general en gefe, mariscal Soult, duque de Dalmacia: generales de division, Merle. Mermet, Bonnet, Delaborde, Heudelet, Franceschi.—Galicia.

3.º cuerpo: fuerza, 16.035: material de artillería, 40 piezas: general en gefe, Junot, duque de Abrantes: generales de division, Grandjeau, Musnier, Marlot, Dedon.—Aragon.

4.º cuerpo: fuerza, 15.377 hombres: artilleria, 30 piezas: general en gefe interino, mariscal Jourdan: generales de division, Sebastiani, Loval. Valence.—Madrid.

5.º cuerpo: fuerza, 17.933 hombres: artilleria, 30 piezas: general en gefe, mariscal Mortier, duque de Treviso: generales de division, Suchet. Gazan.—Aragon.

6.º cuerpo: fuerza, 24.651 hombres: artillería, 30 piezas: general en gefe, mariscal Ney, duque de Elchingen: generales de division, Marchant, Maurice-Mathieu, Dessolles.—Galicia.

7.º cuerpo: fuerza, 41.386 hombres, general en gefe, Gouvion Saint Cyr: generales de division, Pino, Souham, Chambran, Chabot, Lecchi, Duhesme, Reille.—Cataluña.

Reserva de caballeria: fuerza 10 997: generales de division, Lasalle, Latour-Maubourg, Kellermann, Milhaud, Lahoussaye, Lorge.

Comandancia del mariscal Bessières, duque de Istria: fuerza, 14.988 hombres: de

armados no estaban en estado de resistir á diez mil franceses, y como contaba con que la Inglaterra no se atrevería á trasportar nuevos ejércitos á la Península, con que Aragon se sometería despues de la rendicion de Zaragoza, con la breve sumision de Cataluña, y con las instrucciones que tenia dadas para las conquistas de Portugal y Andalucía, en su pensamiento era asunto de algunas jornadas el enseñorearse de los dos reinos (1). Luego veremos hasta qué punto desconoció el emperador el carácter, la energía, el patriotismo, y sobre todo la constancia del pueblo español. En medio de la inmensa superioridad en número, inteligencia y disciplina de las tropas francesas sobre las españolas, la situacion del rey José en España, considerada militarmente no era nada lisonjera. A fuerza de repetir Napoleon que su hermano no era militar, y de haber acostumbrado á los generales á obedecer y seguir las instrucciones y planes que él directamente les comunicaba, cada general se creia superior al rey en lo perteneciente á la guerra, y aunque el rey fuese el gefe de los ejércitos, ó no se cumplian las órdenes que de él solo emanaban, ó si un general sufria un revés, procuraba justificarse con el emperador, diciendo que se habia visto obligado á obedecer órdenes que él no aprobaba. De esta falta de confianza y armonía entre el rey, el mayor ge-

ellos, en Guipúzcoa, 8.799: en Alava, 875: en Vizcaya, 1.762: en Castilla la Vieja, 2.611: en Aranda, 644: en Soria, 494: en Valladolid 1.401: en Zamora, 161: en Leon, 2.998: en Palencia, 192.

Gran parque de artillería: total de piezas, 2.579. De ellas, 132 de campaña; 775 de sitio; 265 de plaza; en marcha, 255: batallones dobles de tren, 118.

(1) No es un juicio nuestro este; es aserto del autor de las Memorias del rey José.

Hé aqui el plan de Napoleon, segun los historiadores franceses mejor informados.—El mariscal Soult, luego que descansára en Galicia de las fatigas de la persecucion del ejército inglés pasaria á Portugal con las divisiones Merle, Mermet, Delaborde y Heudelet, los dragones de Lorge y Laboussaye, y la caballeria ligera de Franceschi: tomaria á Oporto, y en seguida á Lisboa, cuya conquista debia hacer en todo el mes de marzo. Ney se quedaria en Galicia con las divisiones Marchand y Mathieu para acabar de subyugarla y proteger á Soult en Portugal.—Entretanto Victor, vencedor en Espinosa y en Uclés, con las brillantes divisiones Villatte, Ruffin y Lapisse, y doce regimientos de caballería, ejecutaria en Extremadura y Andalucia una marcha semejante á la de Soult en Portugal, y luego que éste hubiese entrado en Lisboa, aquél iria á destruir las murallas de Sevilla y Cádiz, si le oponian resistencia.—La division Lapisse que habia quedado en Salamanca, iria á unirse con su gefe en Mérida, y de allí á Andalucía.—El rey José con las excelentes divisiones Dessoles y Sebastiani, la polaca de Valence, los dragones de Milhaud, algunas brigadas ligeras, el parque general y su guardia, contendria á Madrid, y apoyaria en caso necesario al mariscal Victor.—Suchet, que habia quedado mandando las tropas de Aragon en lugar de Junot, vigilaria aquel reino, ayudado por Mortier, y avanzaria, si era conveniente, por Cuenca á Valencia.—Saint-Cyr ténia órden de conquistar las plazas fuertes de Cataluña.—Y la parte Norte de España quedaria confiada á una porcion de cuerpos mandados por Kellermann y Bonnet, que formarian las guarniciones de Burgos, Vitoria, Pamplona, San Sebastian, Bilbao y Santander, y proporcionarian columnas ambulantes en caso necesario.

neral y los mariscales, resultaban los inconvenientes que son fáciles de comprender. A pesar de todo, la situacion de las fuerzas francesas llevàba inmensas ventajas en principios de 1809 á las de los ejércitos españoles, por mas que se hubiera procurado rehacerlos y reorganizarlos despues de los quebrantos y derrotas de la segunda campaña.

Hablaremos primero de los del centro y Extremadura, que eran los que más habian de darse la mano.

Despues de la derrota de Uclés y de la retirada del duque del Infantado á las cercanías de Sierra-Morena, fué este gefe relevado del mando por la Junta, sustituyéndole el conde de Cartaojal, que con los restos de aquel ejército, y con las tropas que se habian ido reuniendo en la Carolina formó uno solo, que se denominó de la Mancha, y constaba de cerca de veinte mil hombres, de ellos tres mil ginetes bien equipados. Con mas de la mitad de esta fuerza se dispuso que el intrépido duque de Alburquerque hiciera una excursion por la Mancha para distraer la del enemigo que iba á cargar sobre Extremadura. Cerca de la villa de Mora alcanzaron nuestros ginetes á quinientos dragones franceses mandados por el general Dijon; embistiéronlos con brío (18 de febrero), acuchilláronlos y cogieron de ellos ochenta, juntamente con el carruage del general. Con noticia de este golpe acudieron á aquella parte considerables fuerzas enemigas; en su virtud replegóse Alburquerque á Consuegra, donde aquellas le buscaron, teniendo por prudente el general español retirarse á Manzanares. No corrian bien Alburquerque y Cartaojal, por diferencias de carácter, y tambien por celos, achaque por desgracia no raro entre generales españoles. Ambos llevaron en queja sus disensiones á la Junta Central.

Aunque la Junta prefirió y aprobó, como los preferia el ejército, los planes que proponia Alburquerque, en ellos mismos encontró Cartaojal medio para alejarse de su lado, encomendándole ir á reforzar el ejército de Extremadura con las dos cortas divisiones de Bassecourt y Echavarry, dándole apariencia de una importante y honrosa comision. No se lució despues de esta separacion el de Cartaojal. Marchó él mismo con su ejército á los paises que el de Alburquerque acababa de recorrer, situando primero su cuartel general en Ciudad-Real. Pero hizo su correría por Yébenes y cercanías de Consuegra de tál modo, que á los tres dias tuvo que volver precipitadamente al mismo punto (26 de febrero). Aun asi no pudo evitar ser acometido el 27 por el general francés Sebastiani, que sin un gran esfuerzo envolvió y desordenó sus columnas, rechazándolas sucesivamente de Ciudad-Real, el Viso, y Santa Cruz de Mudela, y apoderándose de muchos prisioneros y algunos cañones. Las reliquias de nuestro ejército se abrigaron en Despeñaperros, fijándose el

cuartel general en Santa Elena. En Santa Cruz se quedaron los franceses, aguardando noticias de Extremadura.

En esta provincia dejamos al general Cuesta recogiendo dispersos, restableciendo la disciplina, lastimosa y escandalosamente relajada desde el asesinato del general Sanjuan en Talavera, y reorganizando, en fin, aquel ejército. Mas apropósito para esto que para dirigir operaciones y para dar combates el general Cuesta, habia conseguido con la dureza de su carácter aterrar á los desmandados y díscolos, disciplinarlos, y reunir á fin de enero un cuerpo de tropas respetable, al menos por su número, con el cual desalojó los franceses de las cercanías de Almaráz, situándose él en Jaraicejo y Deleitosa. Para contener á aquellos hizo destruir á fuerza de trabajo uno de los dos magníficos ojos del famoso puente de Almaráz, obra maravillosa de arte; acto digno de ser lamentado como destruccion de una grandeza artística, é infructuoso como precaucion militar, segun vamos á ver (1).

Convenia á los franceses marchar sobre Extremadura, no solo porque la permanencia de un cuerpo de ejército español sobre el Tajo alentaba las partidas de insurrectos y fomentaba el espíritu de sedicion hasta las puertas de Madrid, sino por que se calculaba que el mariscal Soult estaria ya en Portugal segun las instrucciones imperiales, y convenia darle la mano por Extremadura. Recibió, pues, el mariscal Victor órden de atacar á Cuesta y avanzar hasta Mérida. En su virtud el duque de Bellune se puso en marcha con el primer cuerpo, compuesto de 22,000 hombres: él se situó en el pueblo de Almaráz, para activar la construccion de un puente de barcas que supliera al destruido por los españoles; pero antes que aquél se habilitase (en lo cual anduvo, sobre lento, poco entendido el mariscal, si hemos de creer á historiadores de su nacion), 14,000 hombres de los suyos pasaron el Tajo por Talavera y por el puente del Arzobispo; los cuales dirigiéndose á Mesas de Ibor, Fresnedoso y otros puntos que ocupaban los españoles, los hicieron irse retirando sucesiva-

(1) Este famoso puente estaba tan sólidamente construido, que para cortarle, no habiendo surtido efecto los hornillos, fué menester descarnarle á pico y barreno, cuya operacion se hizo con tan poca precaucion que al destrabarse los sillares cayeron y se ahogaron veinte y seis trabajadores con el ingeniero que los dirigia. Perjuicios grandes causó esta destruccion á las comunicaciones y tráfico de Extremadura, y á las operaciones militares mismas, teniendo que proveerse al paso del rio con puentes de balsas. Aquellos perjuicios duraron por mas de 30 años, porque su reconstruccion ofrecia dificultades inmensas. Al fin se emprendió en 1841, siendo notable que no encontrándose ingeniero español, y teniéndose por difícil hallarle en el estrangero que diera garantías de acierto en la obra, y ofreciéndose á ejecutarla un lego ex-jesuita, llamado el padre Joaquin Ibañez, encomendósele, y lo llevó á cabo con el éxito mas feliz y con general admiracion y aplauso. Concluyóse el arco nuevo en 1845: el todo de la obra costó cerca de dos millones de reales.

mente á Deleitosa, al puerto de Mirabete, á Trujillo, donde entraron el 19 de marzo, de allí á Santa Cruz del Puerto y Medellin. Cerca de Miajadas, un escuadron francés del 10.º regimiento de cazadores, perteneciente á la division Lasalle, habia avanzado imprudentemente, cargáronle dos regimientos nuestros, el del Infante y el de dragones de Almansa (21 de marzo), y le acuchillaron casi entero.

Aunque aficionado Cuesta á dar batallas, esquivó presentarla hasta que se incorporase la division que de la Mancha llevaba el duque de Alburquerque. Habiéndose esto verificado en la tarde del 27 (marzo), en la mañana del 28 ofreció el combate, desplegando su ejército, en número de 22.000 hombres, en la espaciosa llanura que se abre cerca de la villa de Medellin (notable por ser la patria de Hernan-Cortés), formando una línea en media luna de una legua de largo, y sin ninguna reserva. Mandaban la izquierda, compuesta de la vanguardia y primera division, don Juan Henestrosa y el duque del Parque: el centro el general Trias con la segunda division; la derecha, junto al Guadiana, el teniente general don Francisco Eguía, con la tercera division del marqués de Portago, y la recien llegada de Alburquerque. Cuesta se colocó en una altura de la izquierda con casi toda la caballería. A las once de la mañana se presentaron los franceses pasando el Guadiana por el puente de Medellin: su fuerza ascendia á 18.000 infantes y cerca de 3.000 caballos: general en gefe, mariscal Victor; de division, Lasalle, Latour-Maubourg, Villatte y Ruffin.

La accion en un principio y por espacio de algunas horas, no solo fué admirablemente sostenida por los españoles, sino que casi en todos los lados iban haciendo al enemigo perder terreno: «con intrepidéz y con audacia, dicen sus mismos partes, combatieron los españoles aquel dia.» Tál confianza tenian ya en la victoria, que los unos amenazaban con no hacer prisioneros, los otros blasonaban de que el sepulcro de los franceses iban á ser los campos de Medellin. Un incidente desgraciado cambió de todo punto la fortuna que iba guiando nuestra causa. Al tiempo que el ala izquierda se hallaba próxima á tomar una batería enemiga de diez piezas, dos regimientos de caballería y dos escuadrones de cazadores, cargados por los dragones de Latour-Maubourg volvieron grupas, huyendo vergonzosamente al galope y atropellándolo y desordenándolo todo, incluso al mismo general Cuesta, que queriendo contener el desórden fué derribado del caballo, en el cual, á pesar de sus años y de estar herido en un pié, pudo volver á montar, no sin gran riesgo de quedar en poder de los enemigos. Rota la izquierda, lo fué tambien al poco tiempo el centro, desapareciendo, dice un escritor español, como hilera de naipes la formacion de nuestra dilatada y endeble línea. Sostúvose todavía

algun tiempo el valeroso Alburquerque, mas tambien se desarregló atropellado por los dispersos; y desde entonces todo el ejército se convirtió en bandadas de fugitivos. Los franceses vengaron con furor las amenazas de los nuestros. «Durante mucho tiempo, dice el mismo escritor nuestro compatri«cio, los huesos de los que allí perecieron se percibian y blanqueaban, con«trastando su color macilento en tan hermoso llano con el verde y suavizadas «flores de la primavera.» Acaso no bajó de 12.000 hombres nuestra pérdida en la desgraciada jornada de Medellin (1).

Sin embargo, la Junta Central decretó premios y recompensas para los que se habian conducido bien en la batalla, y otorgó mercedes á las viudas y huérfanos de los que habian muerto en ella. En esto procedió la Junta con justicia, porque la mayoría del ejército se batió con arrojo y denuedo. Mas estraño pareció verla premiar tambien al general derrotado, elevándole á la dignidad de capitan general, y poniendo á sus órdenes el ejército de la Mancha, depuesto el de Cartaojal de su mando por el desórden de la accion de Ciudad-Real. No fué sin duda una razon de justicia la que movió á la Junta á premiar de aquel modo á don Gregorio de la Cuesta, á cuya falta en la disposicion de la batalla mas que á la fuga de algunos escuadrones se atribuyó tan fatal derrota, y que habiendo podido hacer de Medellin otro Bailen, hizo una segunda edicion de la jornada de Rioseco. Fué cálculo político el que en esto guió á la Central, porque perdido el ejército de la Mancha, y no quedando para su inmediata defensa sino el de Extremadura, quiso alentar á los amigos dándoles ejemplo de confianza, demostrar á los enemigos que la causa nacional no habia sucumbido en los campos de Medellin, y dar á todos un testimonio de que sabia hacerse superior á los reveses, y confiaba en la constancia y en el patriotismo de la nacion. Cuesta con el resto de su gente se retiró á Monasterio, en la sierra que separa á Extremadura de Andalucía. Victor se quedó entre el Guadiana y el Tajo, esperando noticias de las operaciones de Portugal.

Pareció al rey José que las dos derrotas de Ciudad-Real y Medellin le deparaban ocasion oportuna para tantear á la Central con la propuesta de un acomodamiento que pusiera término á los males que ya sufrian las provincias por él ocupadas, y que sufririan las que en adelante habria de subyugar. Con esta mision partió de Madrid el magistrado don Joaquin Maria Sotelo, que desde Mérida y por medio del general Cuesta dirigió á la Junta un pliego en este

(1) En 10,000 la calculaban nuestros historiadores: á 12,000 hacen los franceses subir los muertos; y hay quien eleva el número de prisioneros á 7 ú 8,000 Esto es evidentemente exagerado: 1,850 prisioneros fueron entregados al comandante Bagneris en Talavera: esto es lo exacto.

sentido. Por conducto del mismo general le respondió la Junta, que estaba dispuesta á oirle, con anuencia de nuestros aliados, siempre que llevára poderes bastantes para tratar *de la restitucion á España de su amado rey Fernando, y que inmediatamente evacuáran las tropas francesas el territorio español.* Como Sotelo insistiese, aunque en términos moderados, la Junta le hizo entender que aquella era la última contestacion, en tanto que José no aceptase lisa y llanamente la condicion indicada. Compréndese fácilmente que aquella negociacion, encerrada en estos límites, no podia pasar adelante (abril, 1809).

Igual ó parecida tentativa hizo el general Sebastiani que mandaba en la Mancha, si bien éste se dirigió particularmente al ilustre individuo de la Junta don Gaspar Melchor de Jovellanos. «La reputacion de que gozais en Europa, «le decia, vuestras ideas liberales, vuestro amor por la patria, el deseo de ver«la feliz, deben haceros abandonar un partido que solo combate por la Inqui«sicion, por mantener las preocupaciones, por el interés de algunos grandes «de España, y por los de la Inglaterra. Prolongar esta lucha es querer au«mentar las desgracias de la España. Un hombre cual vos, conocido por su ca«rácter y sus talentos, debe conocer que la España puede esperar el resultado «mas feliz de la sumision á un rey justo é ilustrado.... etc.» Y le pintaba con los colores mas halagüeños los bienes de una libertad constitucional bajo un gobierno monárquico. La respuesta de Jovellanos (24 de abril) fué tan firme, tan digna, tan elocuente como era de esperar de su reconocida ilustracion y de su acendrado patriotismo.—«Señor general (empezaba): yo no sigo un partido, «sigo la santa y justa causa que sigue mi patria, que unánimemente adopta«mos los que recibimos de su mano el augusto encargo de defenderla y regirla, «y que todos hemos jurado seguir y sostener á costa de nuestras vidas. No li«diamos, como pretendeis, por la Inquisicion, ni por soñadas preocupaciones, «ni por el interés de los grandes de España. Lidiamos por los preciosos de«rechos de nuestro rey, nuestra religion, nuestra constitucion y nuestra inde«pendencia..... Acaso no pasará mucho tiempo sin que la Francia y la Europa «entera reconozcan que la misma nacion que sabe sostener con tanto valor y «constancia la causa de su rey y su libertad, contra una agresion tanto mas «injusta, cuanto menos debia esperarla de los que se decian sus primeros ami«gos, tiene bastante celo, firmeza y sabiduría para corregir los abusos que la «condujeron insensiblemente á la horrorosa suerte que le preparaban....» El resto y la conclusion correspondian á la muestra que damos de este notable documento, y los sentimientos que en él se vertian fueron fecunda semilla que dió saludables frutos en la nacion.

Dejamos indicado que así Sebastiani como Victor se habian detenido despues de sus triunfos esperando noticias de Portugal, para moverse y arre-

glar sus operaciones en combinacion con las del ejército de Soult, á quien el emperador habia encomendado la reconquista de aquel reino. Pero Soult en su marcha y empresa habia tropezado con multitud de impensados obstáculos. Despues de malogradas algunas tentativas para cruzar el Miño, ya por falta de barcas, ya por la vigilancia de los portugueses, resolvió hacer la invasion por la provincia de Orense. Mas los paisanos de aquella provincia, alentados por algunos destacamentos del marqués de la Romana, y no obstante la reciente derrota de la Coruña, habíanse levantado en defensa de la patria, y acaudillados, ya por jóvenes de las principales familias del país, ya por eclesiásticos fogosos, ya por los mismos encargados de la administracion de justicia (1), ocupando las montañas, valles, riscos y desfiladeros que cruzan aquel reino, opusieron porfiado y temible estorbo á la marcha del mariscal francés. Desde Mourentan hasta Rivadavia y Orense fué un combate continuado; porque en cada garganta, en cada cumbre, en cada caserío, en cada paso difícil tenia que pelear con bandadas de insurrectos: el caracol resonaba por todas aquellas montañas, que iban quedando regadas con sangre; muchos paisanos murieron, pero murieron tambien muchos franceses; perdiéronseles muchos caballos; y de la artillería solo pudo llevar Soult 22 piezas, teniendo que dejar en Tuy las 36 restantes y de mayor calibre.

Con tales estorbos, cuando Napoleon suponia ya al duque de Dalmacia en Lisboa, aun no habia podido salir de Galicia. Al fin penetró en Portugal dirigiéndose á Chaves, cuya mal guarnecida plaza tomó sin resistencia (13 de marzo), encontrando en ella cincuenta viejos y mal servidos cañones. Allí comenzó á darse el título de *Gobernador general de Portugal.* En la marcha á Braga conoció que tenia todo el pueblo portugués por enemigo como en Galicia. El general Freire que le esperaba cerca de la ciudad con diez y seis mil hombres, como hiciese ademan de retirarse, fué arrestado por los paisanos y bárbaramente asesinado. El baron Dèben que le sucedió tuvo que dar siquiera un simulacro de batalla, pero arrollado por los franceses, en cuyo poder quedó la artillería, la ciudad de Braga pasó tambien al de las tropas de Soult (20 de marzo). El deseo de venganza hizo á los portugueses implacables y feroces: los franceses que caian en sus manos eran de seguro sacrificados, mutilados cruelmente con refinada crueldad. Las provincias de Tras-os-Montes y Entre-Duero y Miño se alzaron en armas: delante de Oporto, la segunda ciudad del reino por su poblacion, su riqueza y su importancia mercantil, se formó un campamento atrincherado, donde se reunieron numerosas fuerzas

(1) Tales como los hijos de la ilustre casa de Quiroga, el abad de Couto, el juez de Cancelada, y otros caudillos que sucesivamente fueron saliendo.

de línea, de milicias y de paisanos; mandábalas el obispo de aquella ciudad: esperábase el desembarco de un nuevo ejército inglés.

El 27, despues de algunos encuentros y dificultades en su marcha, se presentó Soult delante de Oporto, y se empeñó el fuego en toda la línea. En vano envió el mariscal francés un parlamentario al obispo: en vano envió otro á los generales portugueses y á los magistrados del pueblo; el 29 lanzó simultáneamente su ejército en tres columnas sobre toda la línea, que mal defendida fué pronto desecha: el general Delaborde penetró á viva fuerza en la ciudad, acuchillando cuanto se le presentó delante: sobre un puente de barcas cargó tanto número de fugitivos, que hundiéndose con el peso se ahogaron los más, siendo los restantes bárbaramente ametrallados: varios regimientos, perseguidos por el general Merle, prefirieron la muerte arrojándose al Duero á rendir las armas: unos doscientos soldados del obispo se encerraron en la catedral, donde se defendieron hasta no quedar uno solo con vida. El general Foy, que habia caido prisionero, fué libertado. Todo fué horror en aquella desgraciada poblacion: los dias antes de la batalla el paisanage habia arrastrado por las calles y mutilado horriblemente el cadáver del general Oliveira, dando con tales excesos ocasion á los franceses para entregar la ciudad á todos los horrores de la guerra y de una plaza tomada por asalto. La pérdida de los portugueses en la accion de Oporto fué espantosa; hízola subir el mariscal Soult en sus partes á diez y ocho mil muertos, sin comprender los ahogados: apenas pasaron de doscientos los prisioneros: cogiéronles veinte banderas y ciento noventa y siete cañones.

Hízose notable la estancia de Soult en Oporto, no ciertamente por sus progresos en aquel reino, sino por su conducta en aquella ciudad. Pues mientras sus tropas hacian excursiones, marchas y tentativas sobre Coimbra, sobre Peñafiel, sobre Amarante y otros puntos, sin resultado las mas veces, y teniendo que sostener combates diarios, ya con el general Silveira, ya con los paisanos insurrectos, él, encerrado en Oporto, sin comunicacion ni con Victor que se hallaba en Extremadura, ni con Lapisse que le habia de dar la mano por la parte de Salamanca, se esforzaba con estudiado esmero en hacerse grato á los portugueses, siguiendo una conducta opuesta á la de los generales que le habian precedido en aquel reino. El título de *Gobernador general de Portugal* que se aplicó desde su entrada en él, hizo ya sospechar si en aquella conducta iría envuelta alguna mira de personal interés. A poco tiempo de esto, doce principales ciudadanos de Oporto, supúsose que por sugestion suya, en una felicitacion que dirigieron al emperador le suplicaban cumpliera el artículo del tratado de Fontainebleau, en que se estipulaba que Oporto y su provincia formarian un estado independiente con el título de *Lusitania*

septentrional. De aqui á pedir la soberanía de aquel estado para el duque de Dalmacia no habia mas que un paso; y su gefe de estado mayor excitaba á los generales á apoyar el pensamiento de los de la ciudad. Algunos creyeron ver en esta conducta un acto de traicion; otros, tomándolo menos por lo sério, le ridiculizaban dándole en las conversaciones privadas el título de *Nicolás I*; lo cual no favorecia nada ni á la disciplina del ejército, ni al prestigio del general en las circunstancias en que le era mas necesario (1).

Otro curioso episodio de la estancia de Soult en Oporto fué haberse descubierto la sociedad secreta llamada de *los Filadelfos*, que tenia por objeto destronar la familia imperial y restablecer en Francia la república. Este plan, en que parece entraban varios generales franceses de los de mayor reputacion, y que tenia ramificaciones en el ejército mismo de Soult, fué descubierto por delacion de un oficial general á quien se habia confiado el ayudante mayor d'Argenton, que era el que habia ido á Lisboa á entenderse y concertarse para ello con los generales ingleses Wellesley y Beresford. D'Argenton fué arrestado, formósele proceso, y se le envió á Francia (2). Soult se tranquilizó habiendo visto que el espíritu general de sus tropas sobre este particular era bueno.

Mas en tanto que el duque de Dalmacia permanecia inmóvil en Oporto, por una parte se habia insurreccionado toda la Galicia, por otra el gobierno inglés envió un nuevo ejército á Portugal al mando de sir Arturo Wellesley, que desembarcó el 22 de abril en Lisboa y llegó el 2 de mayo á Coimbra. De modo que habiendo quedado en Portugal despues de la accion de la Coruña un corto ejército inglés mandado por el general Caradock, la inaccion de Soult y sus descabellados planes dieron lugar á que se aumentára hasta 30.000 hombres, y á que se reorganizáran y obráran en combinacion con los ingleses las tropas portuguesas. Dióse el mando superior de todas á Wellesley, el antiguo vencedor de Vimeiro. El plan del general inglés fué avanzar rápidamente para ver de envolver á Soult y obligarle ó á rendirse ó á emprender una retirada que habia de ser desastrosa. El 10 y el 11 (mayo) hubo ya dos combates á las inmediaciones de Oporto, en que la vanguardia francesa se vió forzada á repasar el Duero. Soult, que habia pensado retirarse sobre la provincia de Tras-os-Montes, creyó todavía poder permanecer el 12 en Oporto.

(1) Memorias de Jourdan.—Thiers refiere este suceso con gran prolijidad en el tomo XI. de su Historia del Imperio.—Du Casse le trata mas sucintamente.—Napoleon, á cuya noticia llegó, escribió mas adelante una carta á Soult en que le decia haberse hecho reo de lesa Magestad, pero que lo perdonaba. El rey José aconsejó á Soult que quemára aquella carta.

(2) Durante su arresto logró en una ocasion fugarse, pero cogido otra vez fué fusilado.

Pero Wellesley concibió una operacion tan atrevida, como fué luego hábil y felizmente ejecutada, á saber, la de que el general Murray con un pequeño cuerpo franquease el Duero por Avintos. Efectuó Murray este arriesgado paso en cierto número de botes sin ser notado, y tan diestramente, que cuando en la mañana del 12 se anunció á Soult que los enemigos habian pasado el Duero, nadie daba crédito á la noticia, hasta que el general Foy subiendo á una eminencia certificó haberlo visto con sus propios ojos. Pónese entonces todo el ejército francés apresuradamente sobre las armas; salen algunos cuerpos á detener al enemigo; empéñase un vivo combate, en que quedan prisioneros, de una parte los generales franceses Delaborde y Foy (aunque este fué rescatado), de la otra lord Payet: pero los ingleses vencen, se apoderan de varios cañones, y avanzan y penetran en Oporto, de donde sale precipitadamente Soult con su ejército (1).

De los dos caminos que le quedaban para retirarse, el de Amarante, que él hubiera preferido, no se le pudo preservar el general Loison, perseguido por los generales ingleses Beresford y Wilson, y por el portugués Silveira. Tuvo pues que optar por el único que le quedaba, retrocediendo por Braga y Chaves. Pero impracticable para ruedas, tuvo que hacer el duro sacrificio de inutilizar y abandonar toda la artillería y todos los carruages, metiéndose por intrincados laberintos de bosques, riscos y estrechas fragosidades, marchando á veces á la desfilada, pués había sendas en que apenas cabian dos personas de fondo, luchando con las partidas de paisanos que defendian los estrechos, seguido de cerca por Wellesley, sufriendo las lluvias, precipitándose á veces hombres y caballos por los derrumbaderos, siendo los que se rezagaban asesinados por los paisanos, así como los franceses quemaban los pueblos por donde iban transitando, abandonados por sus moradores. De esta manera, y pasando Soult los mismos ó mayores trabajos que hacia poco tiempo habia hecho pasar al inglés Moore cuando le fué persiguiendo de Astorga á la Coruña, llegó el 19 de mayo á Orense, desde donde se trasladó á Lugo para ponerse en combinacion con Ney. Asi regresó el que habia ido á Portugal con ínfulas de hacer él solo la reconquista de aquel reino, de que se tituló gobernador gene-

(1) «La sorpresa del ejército francés en «Oporto (dice un historiador de aquella na«cion), en pleno dia, es un acontecimiento «tan raro, que si se buscára su esplicacion «en el descubrimiento del complot de que «hemos hablado ántes se desprenderían con«secuencias disgustosas. La negligencia de «los oficiales encargados de observar el Due«ro es imperdonable, la conducta del maris«cal Soult mas que extraordinaria.—Se ha «elogiado mucho la operacion de Vellesley; «se ha dicho que era bella, atrevida y sábia; «mejor habria sido decir qúe fué feliz, y «que no habria sido sino temeraria, si el «duque de Dalmacia se hubiera ocupado mas «de sus tropas, y menos de sus proyectos «ambiciosos.»

ral, y en cuya corona soñó algunos dias. Su retirada, sin embargo, fué de un capitan de corazon. Veamos ahora lo que en el intermedio de su malograda empresa habia acontecido en Galicia y Astúrias.

Habiendo quedado el mariscal Ney para dominar la Galicia en tanto que Soult hacia su espedicion á Portugal, el marqués de la Romana, despues de haber sido batido en Verin, determinó ganar otra vez las fronteras de Castilla. Uniósele en Luvian el general Mahy que mandaba la retaguardia, y se habia dirigido á las Portillas, gargantas que parten término entre las dos provincias (marzo, 1809). Alli se determinó encaminarse á Astúrias con objeto de soplar el fuego de la insurreccion en el Principado. Pusiéronse en marcha hácia las escabrosas montañas de la Cabrera; y despues de unas jornadas penosas apareciéronse con sorpresa de todos en Ponferrada del Vierzo. En una ermita inmediata á la poblacion encontraron un cañon de á doce con su cureña y sus balas correspondientes, acaso abandonado en la retirada de Moore. Sugirióles este hallazgo la idea de acometer á Villafranca, tres leguas distante en la carretera y á la entrada de Galicia, donde habia mil franceses de guarnicion. Sorprendidos éstos con la aparicion inopinada de tropas españolas y al ver un cañon de grueso calibre, refugiáronse al fuerte palacio de los marqueses que toman el título de aquella villa. Atacados alli é intimados por los españoles, que ellos creian en mayor número, entregáronse abriéndoles la puerta, y dándose por prisioneros (17 de marzo). Avergonzábanse después de haberse rendido á tan mal apañada gente. Este hecho de armas que llegó abultado á Galicia, alentó á los patriotas de aquel reino, en el cual hormigueaban ya, y hervian, digámoslo asi, las partidas de paisanos armados, llamadas *guerrillas*, capitaneadas unas por naturales del pais, otras por oficiales enviados al efecto, ya por el mismo marqués de la Romana, ya por la Junta Central, de lo cual es preciso dar cuenta antes de pasar á lo de Astúrias.

Indicamos ya atrás que desde la salida de Soult de Galicia habia cundido grandemente la insurreccion en el paisanage gallego. En efecto, en las feligresías de las provincias y comarcas de Tuy, Orense, Santiago, Lugo y otras, apenas hubo hombre capaz de manejar una escopeta, un trabuco, una hoz ó una espada que no corriera á alistarse y formar grupo en aquellas partidas que se levantaban en derredor de los patriotas mas ardientes y de mas influencia en el pais, cuyos improvisados caudillos eran, ya un particular acomodado, ya un juez, ya un eclesiástico, ya un alcalde, ya un labrador, ya un estudiante, distinguiéndose entre ellos desde el principio los abades de Couto y Valladares, el alcalde Seoane de Tuy, los particulares Quiroga, Tenreiro, Marquez, Cordido, los estudiantes Martinez, y otros que se pudieran enumerar. A fomentarlas y organizarlas destinó Romana los capitanes Colombo y Gonzalez, nombra-

do este último Cachamuiña, del pueblo de su naturaleza; y la Junta Central envió al teniente coronel García del Barrio y al alférez don Pablo Morillo. Molestaban estas partidas á los franceses en todas direcciones, y engrosándose, llegaron á formar hasta regimientos y á acometer empresas ya sérias, como fueron los sitios de Vigo y de Tuy.

Guarnecian la primera de estas ciudades mil trescientos franceses. Propusiéronse cercarla, hasta reconquistarla, varias partidas de voluntarios, á los cuales se agregó el alférez don Pablo Morillo, que estando al frente de la plaza tuvo que acudir al puente de San Payo, por donde amenazaba pasar una columna francesa: aseguró Morillo la defensa del puente con cinco cañones que se pudo proporcionar, y volvió al sitio de Vigo llevando en su compañía trescientos hombres de los que mandaban Cachamuiña y Colombo. Muy estrechada la ciudad é intimada su rendicion por el abad de Valladares, y repugnando el comandante francés pasar por la vergüenza de capitular con simples paisanos, acordóse, atendidas las prendas militares de Morillo y su procedencia, elevarle al grado de coronel. El nuevo gefe de los sitiadores intimó sin tardanza y en términos fuertes la rendicion (27 de marzo): accedió entonces el comandante francés á entregar la plaza al caudillo militar, á condicion de salir la tropa con los honores de la guerra y de que seria llevada prisionera á Inglaterra en buques ingleses. Mas como tardára en ratificar este ajuste mas horas de las convenidas, amostazáronse los españoles, acercáronse á los muros y comenzaron á derribar á hachazos la puerta de Gamboa, manejando el hacha con su propia mano el terrible Cachamuiña. Recibióse entonces la ratificacion, y entregáronse á Morillo (28 de marzo) cuarenta y seis oficiales y mil doscientos trece soldados prisioneros. Una columna francesa que venia de Tuy en socorro de los sitiados fué acometida y deshecha, con muerte de muchos y dejando en poder de los nuestros setenta y dos hombres. Mucho y con razon se celebró en Galicia y en toda España la reconquista de Vigo hecha casi solo por paisanos, y sin un solo ingeniero, ni una sola pieza de artillería.

No tuvo tan feliz remate el bloqueo de Tuy (donde Soult para entrar en Portugal habia dejado guarnicion con parte de la artillería y los enfermos), puesto tambien por el paisanage, y principalmente por el abad de Couto, al cual acudieron despues de la rendicion de Vigo Morillo, Tenreiro, Cachamuiña y otros, y por otro lado el capitan Barrio, nombrado comandante general por la junta de Lobera. Por desgracia tal concurrencia de caudillos solo sirvió para escitar entre ellos celos, piques y rencillas. Gobernaba la plaza el general La-Martiniere, que en una salida se apoderó de cuatro piezas de los nuestros: socorriéronla tropas francesas por la parte de Santiago, y Soult desde Oporto envió tambien una columna al mando del general Heudelet; con lo cual los es-

pañoles levantaron el cerco, si bien no creyéndose allí seguro La-Martinière en el momento que se retiraran sus auxiliares, recogió artillería y vituallas, desamparó la ciudad (16 de abril), y pasó á incorporarse en Valenza de Miño á la columna de Heudelet que habia de regresar á Oporto.

Dedicáronse entonces los caudillos de Galicia á levantar mas gente y á organizar la que existia, formando de toda ella la que se denominó *division del Miño*. Incorporósele una partida que andaba por tierra de Salamanca, capitaneada por don José María Vazquez, titulado el Salamanquino. Y todas estas fuerzas vino luego á mandarlas y dirigirlas don Martin de la Carrera, uno de los gefes de la Romana, que se habia quedado en la Puebla de Sanabria recogiendo dispersos. Llegó, pues, á reunir Carrera un cuerpo de diez y seis mil hombres, con algunos caballos y nueve piezas de artillería. No tardó Carrera en derrotar, dirigiéndose á Santiago, al general Maucune que con tres mil hombres le habia salido al encuentro: metiéronse los nuestros de rebato en la ciudad (23 de mayo), siendo el primero que penetró don Pablo Morillo. Allí encontraron un depósito de fusiles, vestuarios, y cuarenta y una arrobas de plata labrada, recogida por los franceses de los templos.

Sigamos ahora al marqués de la Romana á quien dejamos marchando á Astúrias, y en cuyo principado entró poco despues del triunfo de Villafranca del Vierzo. La junta de Astúrias se habia señalado por sus vigorosas y enérgicas providencias, asi de defensa y armamento como de administracion, y que por lo mismo, si bien eficaces para su patriótico objeto, habian descontentado y resentido á muchas clases, especialmente las privilegiadas, no habituadas como las otras á contribuir al procomunal. Tales eran, la de obligar á tomar las armas á todo el que pudiera llevarlas, sin escepcion, inclusos los donados y legos de los conventos; la de una derrama extraordinaria en toda la provincia, y otras imposiciones á los capitalistas y hacendados; la rebaja de sueldos á los empleados, y la de mandar poner á su disposicion los fondos de las iglesias, por si las necesidades de la guerra obligasen á echar mano de ellos. En punto á medidas militares, habia formado dos pequeños ejércitos para defender las dos entradas laterales de la provincia. El de la parte oriental, mas de cerca amenazada por los franceses, púsole á cargo de don Francisco Ballesteros, que de capitan retirado y visitador de tabacos habia sido elevado, en aquella época de improvisacion de ascensos, á mariscal de campo, pero que hizo, asi entonces como después, servicios importantes á la patria, y descubrió y desarrolló prendas militares no comunes, y ahora defendió bien las orillas del Deva, sacando ventajas sobre los franceses que ocupaban aquella línea y penetrando hasta San Vicente de la Barquera.

Bastante menos acertado fué el nombramiento del general don José Worm-

ter para la guarda de la entrada oriental, ó sea las orillas del Eo. Aturdido y presuntuoso este general, hizo con los siete mil hombres que mandaba una incursion en Galicia, en que, sobre haberse señalado sus tropas en Rivadeo con desórdenes y escesos brutales, sobre haber dejado malamente á los franceses retirarse de Mondoñedo donde pudo sorprenderlos, dejóse poco despues sorprender él mismo en aquella ciudad por el general Maurice-Mathieu que le derrotó y dispersó penetrando tras él en Astúrias; y habríase visto en gran riesgo el Principado sin la eficacia y actividad de don Manuel Acebedo, hermano del malogrado general, en recoger y rehacer la desbandada division; con lo cual, y con la noticia de haber entrado en Astúrias el de la Romana, retrocedió el francés á Galicia y á sus antiguas posiciones.

En tál estado llegó el marqués de la Romana á Oviedo. Saliéronle á recibir los agraviados y descontentos de las providencias de la junta, de los cuales tuvo la desgracia de dejarse influir en términos que poniéndose á su cabeza se constituyó en una especie de gefe de bandería. Escediéndose de las atribuciones que como á autoridad militar le correspondian y le estaban bien señaladas, tuvo con la junta ruidosos altercados, al estremo de hacerla disolver violentamente, mandando al coronel O'Donnell que con cincuenta soldados de la Princesa invadiese el salon de sesiones y arrojase de alli la diputacion, ridículo remedo, como observa uno de nuestros mas ilustrados escritores, del famoso brumario de Napoleon. Nombró la Romana otra junta, que como obra de la fuerza y arbitrariedad carecia del indispensable prestigio para hacerse respetar, desconcertándose asi el órden y buen gobierno del Principado. Con esto, y con descuidar la parte militar, que era la que le competía, dió ocasion á que el mariscal Ney, aprovechándose de estas discordias, emprendiera desde Galicia una invasion en Astúrias, en combinacion con las fuerzas de Santander y Valladolid.

Ney, en efecto, descendiendo por la áspera tierra de Navia de Luarna á Cangas de Tineo y Grado, al propio tiempo que el general Kellermann procedente de Valladolid bajaba por el puerto de Pajares, estaba ya cerca de Oviedo sin que se hubiera aparecido el de la Romana. Súpolo al fin, pero tan tarde que apenas tuvo tiempo para trasladarse rápidamente á Gijon, y embarcarse alli, tomando tierra en Rivadeo. La poblacion huia toda, dejando sus casas y haciendas á merced del enemigo, y cuando Ney entró en Oviedo (19 de mayo), la entregó á saco por tres dias, casi á la vista de Worster, que lenta y como tímidamente marchaba hácia la capital. Ballesteros creyó prudente engolfarse en las enriscadas montañas de Covadonga, cuna de la monarquía. Por fortuna Ney no se empeñó en la conquista del Principado, ni era para él ocasion, porque le llamaban otra vez á Galicia la retirada de Soult de Portugal, la insur-

reccion del paisanage gallego, y el movimiento de las tropas de Mahy que amenazaban á Lugo. Y asi, dejando á Kellermann en Oviedo y en Villaviciosa á Bonnet con las tropas de Santander, regresó él presuroso á Galicia por la costa.

Mahy, que se habia quedado en Galicia con una division de las de Romana, se dirigió á atacar á Lugo, que defendia el general francés Fournier. El gefe de la vanguardia don Gabriel de Mendizabal encontró á poca distancia de la ciudad una columna de mil quinientos franceses, á la cual obligó á guarecerse en la plaza. Al dia siguiente salió el gobernador mismo á detener á los nuestros, que formaron en dos columnas. Mahy usó la estratagema de colocar á la espalda y á cierta distancia soldados montados en acémilas, con que aparentó tener á retaguardia mucha caballería. Trabada la accion, y volviendo grupas los ginetes enemigos, atropellaron y desordenaron su infantería de tal suerte, que todos de tropel quisieron refugiarse en la ciudad, entrando en pos de ellos y casi revueltos algunos de nuestros catalanes, que después tuvieron que des-descolgarse por los muros, protegidos por los vecinos de las casas contiguas. Puso entonces Mahy cerco á la plaza, que ceñida de un antiguo y elevado muro, aunque socavado ya en su revestimiento, ofrecia bastante resguardo, aun contra recursos mas poderosos. Sin embargo habriase visto Fournier en grande aprieto, sin la llegada, para él muy oportuna, del mariscal Soult (23 de mayo), cuando se retiró de Portugal, segun atrás dijimos. Levantó entonces Mahy el cerco, y replegóse á Mondoñedo, donde se unió con la Romana (24 de mayo), que volvia escapado de Astúrias.

Temerosos los generales españoles de verse cogidos entre dos fuegos, procuraron evitarlo por medio de marchas atrevidas, si bien los soldados de la Romana, fatigados de tanto andar y de tanto moverse sin fruto, no dejaban de disgustarse y de murmurar de su gefe, apellidándole en sus festivos desahogos, no marqués de la Romana, sino marqués de las Romerías. Por su parte los mariscales franceses Soult y Ney, reunidos en Lugo, acordaron perseguir activamente á los españoles (29 de mayo), y ver de sofocar la insurreccion gallega. Ney con ocho mil infantes y mil doscientos caballos avanzó sobre la division del Miño, mandada á la sazon por el conde de Noroña; éste, siguiendo el dictámen de Carrera, Morillo y otros gefes prácticos en la guerra del pais, retiróse hácia el puente de San Payo, que poco ántes cortado por Morillo, hubo de ser reemplazado por uno de barcas, que con la mayor actividad se improvisó: cortóse otra vez luego que pasaron los nuestros, y colocáronse baterías en una eminencia enfilando el camino del puente. Eran los nuestros sobre diez mil, y apenas habian tenido tiempo de ordenarse, cuando aparecieron los enemigos á la orilla opuesta, y se rompió un vivísimo fuego de ambos lados

(7 de junio), que duró seis horas sin que los franceses consiguieran ventaja alguna. Renovóse con mas empeño al dia siguiente, siendo todo el conato de Ney envolver nuestra izquierda por un vado ó banco de arena que en la baja marea se descubria: mas despues de una tenaz porfía, convencido de la imposibilidad de forzarle, retiróse calladamente al amanecer del 9 con no poca pérdida. La accion del Puente de San Payo fué de mucha gloria para nuestras armas, y distinguiéronse en ella bajo el mando de Noroña, Carrera, Cuadra, Roselló, Castellar, Morillo, y el valiente Marquez que mandaba el regimiento de voluntarios de Lobera.

No fué mas afortunado Soult en la persecucion de la Romana. Despues de tres semanas de marchar por terreno quebrado, hostigado contínuamente por el paisanage que le iba diezmando la gente sin lucha ni gloria, viendo á ésta fatigada y disgustada de tanto movimiento sin resultado ni seguridad en parte alguna, desavenido además con Ney por celos y rivalidades, determinó volverse á Castilla. Solo pudo atravesar el Sil por Monte Furado, asi dicho por perforarle la corriente del rio en una de sus faldas, obra de los romanos segun tradicion. Causáronle descalabros desde la orilla opuesta el abad de Casoyo y su hermano don Juan Quiroga, en venganza de lo cual mandó al general Loison que quemára los pueblos de Castro Caldelas, San Clodio y otros que iban atravesando. Así llegó Soult por el camino de las Portillas á la Puebla de Sanabria (23 de junio), y de allí, despues de unos dias de descanso, pasó á Ciudad-Rodrigo, que abandonaron los pocos españoles que la guarnecian. El general Franceschi, despachado por Soult con pliegos para el rey José dándole cuenta de sus vicisitudes y de su situacion, al llegar á Toro cayó en poder de una guerrilla que mandaba un capuchino nombrado Fr. Juan de Delica.

La retirada de Soult produjo tambien la de Ney, que viéndose solo de los suyos en Galicia, y mas cercado y perseguido de los nuestros que lo que él quisiera, determinó abandonar como él aquel reino, y volverse igualmente á Castilla, por el camino real de la Coruña á Astorga, el mismo que Soult habia llevado ántes, cuando iba acosando á los ingleses, de quienes volvia acosado ahora. Las poblaciones que atravesó el ejército de Ney no fueron mejor tratadas que las que á su tránsito habia incendiado ó asolado Soult: arranques de venganza y de desesperacion de dos insignes mariscales del imperio, que habiendo contado con enseñorear fácilmente á Galicia y Portugal, donde entraron triunfantes, volvian de Portugal y Galicia con la mitad de la gente que llevaron, destruida la otra mitad entre el ejército inglés y las tropas y los paisanos españoles. El conde de Noroña con la division del Miño entró en la Coruña, evacuada que fué por Ney, con gran júbilo de los moradores. Al

tiempo que Ney llegaba á Astorga, entraba en Zamora el mariscal Soult (1).

Ni fueron estos solos generales los que se retiraron, ni aquellas dos regiones las solas que á fines de junio se vieron libres de las tropas francesas. Tambien Bonnet y Kellermann retrocedieron de Astúrias á Castilla cada uno por su lado, este último huyendo de don Pedro de la Bárcena y de Worster que por la parte de Poniente avanzaban sobre Oviedo, aquél hostigado por Ballesteros, que con el batallon de la Princesa mandado por don José O'Donnell y perteneciente á la Romana, y con el de Laredo perteneciente á las montañas de Santander que se le habian reunido, llegó á juntar diez mil hombres. Situóse con ellos en las montañas de Covadonga, entusiasmado con los gloriosos recuerdos de la restauracion de la monarquía en aquellas célebres asperezas. Pero falto de víveres, tuvo que abandonar aquellos sitios, y dirigiéndose hácia Castilla sin camino ni vereda, buscando las faldas de las montañas, logró despues de mil penalidades arribar á la tierra de Valdeburon, y pasar de allí á Potes, cabeza de la comarca nombrada de Liébana. Meditando luego acometer alguna empresa importante, resolvió de acuerdo con otros gefes apoderarse de Santander, pero hízolo con tan pocas precauciones que dió lugar á que la corta guarnicion que en la ciudad habia se abriese paso, y con tan mala suerte que revolviendo contra él aquella misma noche los franceses ya reforzados, penetraron en la poblacion sorprendiendo á los nuestros y desbandándolos, á tál estremo que creyendo Ballesteros su division perdida embarcóse azoradamente con el coronel de la Princesa O'Donnell en una lancha, haciendo los soldados de remeros, y de remos los fusiles. Elogióse con razon la conducta del batallon de la Princesa, que, fugitivo su coronel, se retiró con órden y serenidad, atravesando por medio de peligros y dando combates gran parte de Castilla hasta incorporarse con el general Villacampa en Molina de Aragon.

La Romana, que entró en la Coruña poco despues de Noroña, condújose allí de un modo parecido á como habia obrado en Astúrias; resumió en su persona toda la autoridad, y mas dado á mezclarse en negocios políticos y á fiscalizar el comportamiento de otros en lo económico y civil que á mejorar la condicion de los ejércitos y reorganizarlos, suprimió las juntas de partido que

(1) Los resentimientos y discordias entre los dos mariscales franceses llegaron al mayor estremo, en términos que habria sido muy peligroso el juntar los dos ejércitos. Ney especialmente, vehemente de carácter, escribió al rey José y al mismo Soult las cartas mas ofensivas á éste, y con la misma irritacion acritud se espresaban todos sus soldados. Y en tanto que Ney en Astorga desahogaba asi su enojo contra Soult, éste en Zamora se encontraba como abatido, pensativo siempre, y consumido al parecer de pena. Así los pintaban los oficiales encargados por el ministro de la Guerra de darle cuenta de lo que ocurria.

en el fervor de la insurreccion se habian creado, estableciendo en su lugar gobernadores militares, escudriñaba abusos, oía las quejas de los descontentos ó agraviados, gozaba con los agasajos y obsequios que recibia: mas si bien pudo corregir algunos males, entibió el entusiasmo público, y no progresó la parte militar. Por último, despues de haber destinado á Mahy al mando de Astúrias, y de dejar en Galicia algunos cuadros para la formacion de un ejército de reserva, determinó tambien volver á Castilla, donde ordenó á Ballesteros que se le reuniera con el mayor y mas escogido número posible de las tropas asturianas, encaminándose él al Vierzo y tierra de Leon.

Sucedia esto cuando Napoleon desde Schœnbrunn, siguiendo en su manía de dirigir desde lejos la guerra de España, habia dispuesto que los cuerpos 2.º, 5.º y 6.º, mandados por Soult, Ney y Mortier, se reuniesen formando uno solo, y operasen bajo la direccion de un general, designando para el mando en gefe al duque de Dalmacia, Soult, como el mas antiguo. Disposicion que podria ser muy acertada para el objeto que se proponia de batir y arrojar los ingleses, pero que puso en alarma y conflicto á los tres mariscales y al rey José, porque no se creia posible que los tres pudieran servir juntos, y menos que el altivo Ney (el carácter de Mortier era mas modesto y permitia colocarle en cualquier situacion) se doblegára á estar bajo las órdenes del mismo de quien se hallaba tan quejoso y exasperado, y con quien habia dicho que estaba resuelto á no servir más. Fuéle no obstante necesario obedecer. Mas antes de ver los resultados del nuevo giro que esta reunion dió á la campaña, cúmplenos reseñar brevemente lo que durante estos sucesos habia ocurrido en otros puntos de la Península.

Al modo que en Galicia, así tambien en Castilla se habian formado y corrian la tierra molestando á los franceses, interceptándoles correos y víveres, y cogiéndoles destacamentos, esas bandas de hombres armados, que irritados contra la invasion estrangera, impulsados por su propio patriotismo, ó excitados por hombres resueltos y audaces inclinados á buscar fama ó ventura en este género de lides, ú obligados por la pobreza y falta de trabajo, ó huyendo de la accion regular de las leyes, se levantaban y reunian y peleaban en derredor de un caudillo, y empezando en corto número y engrosando después, á favor de la estructura geográfica de nuestro suelo y de una aficion ya antigua y como heredada de unas en otras generaciones, hicieron importantísimos servicios á la causa nacional, y dieron no poco que hacer á las aguerridas huestes del dominador de los imperios. La Junta Central comprendió el fruto que podia sacarse de estas guerrillas, y trató de regularizarlas en lo posible y disciplinarlas. Distinguiéronse desde el principio en este concepto en Castilla don Juan Diaz Porlier, nombrado *el Marquesito*, por creérsele

pariente de el de la Romana. Oficial cuando la derrota de Burgos, y habiéndose encargado de reunir dispersos y allegando á ellos alguna gente, primero en los pueblos de la Tierra de Campos, San Cebrian, Fromista, Paredes de Nava y otros, corriéndose después á Sahagun, Aguilar de Campóo y comarcas intermedias de Santander y Astúrias, hacia gran daño á los enemigos, y apoderábase ya de considerables depósitos y gruesos destacamentos. Era su segundo don Bartolomé Amor, distinguido por su intrepidéz, merced á la cual y á sus condiciones militares le veremos mas adelante elevado á uno de los primeros grados de la milicia.

Era otro de los partidarios célebres de Castilla don Juan Martin Diez, nombrado *el Empecinado* (especie de apodo que se daba á los naturales de su pueblo, Castrillo de Duero), soldado licenciado, que dedicado á las labores del campo en la villa de Fuentecen, conservando el espíritu bélico, y lleno de enojo contra los franceses, cambió la esteva por la espada; asistió ya á las acciones de Cabezon y Rioseco; perseguido después, preso y fugado, levantó con tres hermanos suyos una partida, que aumentada cada dia, recorria las comarcas de Aranda, Segovia y Sepúlveda, burlaba al enemigo cuando mas acosado parecia verse de él, hacia prisioneros, entretenia fuerzas considerables destacadas en su persecucion, y cuando se vió mas estrechado corrióse por la sierra de Avila á guarecerse en Ciudad-Rodrigo. La junta le confirió el grado de capitan.—Llamado estaba tambien á hacer ruido como guerrillero el cura de Villoviado, don Gerónimo Merino; de los cuales y de otros que por aquel tiempo se levantaron tendremos ocasion de hablar segun se vayan desarrollando los sucesos.—Otros con menos fortuna, y así era natural que sucediese, acabaron mas pronto su carrera, tal como don Juan Echavarry, que recorria el señorío de Vizcaya y montañas de Santander con una partida llamada Compañía del Norte, el cual hecho prisionero fué sentenciado á pena de muerte y ejecutado por el tribunal criminal extraordinario establecido en Bilbao á semejanza del de Madrid.

Con menos prosperidad que en Galicia habian ido en este tiempo para nosotros las cosas de la guerra en la parte de Cataluña. Cierto que despues de los descalabros de Cardedeu y Molins de Rey no habia hecho poco Reding en mantenerse firme y tranquilo en Tarragona, reforzando y completando su ejército, ya con reclutas, ya con cuerpos formados que llegaban de Granada y de Mallorca, muy auxiliado por la junta, que para facilitarle caudales no vacilaba en recoger y convertir en moneda la plata de los templos y aun de los particulares. Siguióse al principio el plan de no aventurar batallas campales con los franceses, sino molestarlos al abrigo de las plazas fuertes y de las asperezas y montañas, y ojalá se hubiera seguido en este prudente

propósito, que era el consejo de los gefes mas cuerdos y esperimentados. Pero mal avenido con esta espera el genio belicoso de los naturales, y no llevándola tampoco bien el carácter altivo de Reding, movido tambien por las esperanzas que le daban sus tratos y relaciones secretas con la gente de Barcelona, determinó dar un ataque general.

Disponia Reding de 25.000 hombres, de los cuales solo 10.000 tenia dentro de Tarragona, fuera de la ciudad los restantes al mando de don Juan Bautista de Castro en una estensa línea de diez y seis leguas. El plan era interponerse Castro entre los enemigos y la plaza de Barcelona, y á su tiempo caer Reding sobre aquellos, así como los somatenes todos que oportunamente se descolgarian de las montañas. Mas cuando parecia próximo á ejecutarse el golpe, el general Saint-Cyr con su acostumbrada destreza rompió la línea española, y apareciéndose de improviso y por un movimiento de costado á la vista de Igualada, sorprendió á Castro, teniendo éste que retirarse apresuradamente hácia Cervera, y entrando los enemigos en Igualada, donde se apoderaron de copiosos víveres, de que tenian buena necesidad. Dejó alli Saint-Cyr á los generales Chabot y Chabrán, y revolviendo por San Magin obligó al brigadier Iranzo á refugiarse en el monasterio de Santas Creux. Como á libertarle acudiese Reding con algunas fuerzas que consigo llevaba, y con otras que se le agregaron, resolvió Saint-Cyr interponerse entre el general español y Tarragona, trocándose así y volviéndose como al revés el plan primitivo de aquél. Movióse entonces Reding hácia Montblanc, donde celebró un consejo (24 de febrero) para resolver definitivamente si convendria ir al encuentro del enemigo ó retroceder á Tarragona. Decidióse lo último, haciendo la marcha de modo que ni se buscara el combate, ni se esquivara siendo á él provocados.

Mas habiendo tropezado con la division francesa de Souham situada en las alturas de Valls, y colocándose nuestro ejército en unas colinas á la orilla derecha del Francolí, rigiendo la izquierda y centro el general Martí, la derecha el general Castro, empeñóse formal pelea (25 de febrero), en que los nuestros llevaron ventaja por espacio de cuatro horas, hasta que uniéndose Saint-Cyr á Souham, y obstinándose Reding en no abandonar el campo, no obstante la opinion de algunos gefes españoles de no ser prudente aventurarse á perder lo ganado batiéndose con tropas de refresco, trabado de nuevo y con mas ardor el combate, el valor y la tenacidad de los nuestros no bastó á resistir el impetuoso ataque del enemigo, siempre bien dirigido por Saint-Cyr: rota nuestra línea, los soldados se dispersaron salvándose por los barrancos y asperezas, yendo muchos á refugiarse á Tarragona. Allá llegó tambien por la noche Reding, con cinco heridas que recibió rodeado de ginetes ene-

migos, de que con trabajo y á fuerza de valor se pudieron librar él y los oficiales que le acompañaban. Quedó, entre otros, prisionero el marqués de Casteldorrius. Perdimos en aquella accion mas de 2.000 hombres, contándose entre los nuestros algunos oficiales superiores.

La industriosa y rica poblacion de Reus, sin duda por evitar el saqueo, abrió sus puertas al vencedor, y aun salió la municipalidad á recibirle y ofrecerle auxilios; conducta estraña y hasta entonces desoida. Propúsose Saint-Cyr, estendiéndose hasta el puerto de Salou, dejar á Tarragona incomunicada con el resto de España, y esperar que el desaliento de la derrota de Valls y la epidemia que en la ciudad se habia desarrollado con motivo del hacinamiento de enfermos y heridos en los hospitales, la obligarian á rendirse, quedando así dueño del pais, sin necesidad de sacrificar mas gente. Lejos, sin embargo, de abatir los reveses á hombres del aliento y la perseverancia de los catalanes, millares de miqueletes y somatenes, guiados por el general Wimpffen y por caudillos del país tan intrépidos como Milans y Clarós, proseguian una guerra sin tregua, arrojaban á los franceses de Igualada, y acercándose á Barcelona alentaban de nuevo á sus moradores, costando á los generales franceses no poco esfuerzo restablecer sus comunicaciones con la guarnicion de la capital. Cansóse tambien Saint-Cyr de esperar en vano la sumision de Tarragona, y así levantando el campo y dirigiéndose hácia Gerona cuyo sitio meditaba, pero queriendo hacer alarde del poco cuidado que le inspiraban los enemigos, desde Valls envió un parlamentario al general Reding (19 de marzo), diciéndole, que teniendo que partir al dia siguiente á la frontera de Francia, entregaria, si gustaba, el hospital que allí habia formado al gefe español que quisiera destinar á hacerse cargo de él; proposicion que aceptó Reding con gusto. A los pocos dias entró Saint-Cyr en Barcelona, donde permaneció hasta el 15 de abril.

Que el espíritu de la poblacion de Barcelona desde el principio habia tenido en contínuo recelo é incesante desconfianza al general Duhesme, lo hemos indicado ya otras veces, y es fuera de duda; como lo es que contínuamente se habian entendido y estado en tratos personas notables de dentro con los gefes y caudillos de fuera, incluso el capitan general Villalba nombrado por los franceses en reemplazo de Ezpeleta. Era, por decirlo así, una conspiracion latente y asídua, contenida por la vigilancia y por la fuerza. Conocedor de esto el general Saint-Cyr, quiso, durante su permanencia en Barcelona, comprometer la poblacion obligando á las autoridades civiles, como ántes se habia intentado con las militares, á prestar el juramento de reconocimiento y de obediencia al rey José. En su virtud las convocó Duhesme á la casa de la audiencia (9 de abril), pero hecha la escitacion, precedida de un estudiado

discurso, negáronse á ello con resolucion y firmeza aquellos buenos patricios, así magistrados como individuos de la municipalidad y gefes de la administracion, añadiendo algunos palabras tan enérgicas y dignas como las del oidor Dueñas, que dijo, que «antes pisaría la toga que vestía, que deshonrarla con «un juramento contrario á la lealtad:» y como las del contador Aguirre que espresó, que «si toda la España proclamase á José, él se expatriaria solo.» Valióles tal conducta á aquellos integérrimos varones el ser conducidos en calidad de presos á la ciudadela y á Monjuich, y trasportados después á Francia; medida violenta que se estrañó en el general Saint-Cyr, que habia dado ántes pruebas de no ser hombre cruel, ni duro y áspero de condicion.

Despues de esto, y en medio de la guerra de somatenes que constante y vivamente seguia haciéndose, con frecuentes reencuentros y variados trances y alternativas, partió Saint-Cyr de Barcelona. La poblacion de Vich en que entró (18 de abril) estaba yerma de gente: al revés que en Reus, todos los moradores habian emigrado, llevando consigo sus alhajas mas preciosas, y no encontró en ella mas habitantes que el obispo, seis ancianos y los postrados y enfermos. Allí recibió noticias de Francia, de que casi del todo habia carecido hacía cinco meses. Siempre con el designio de poner sitio á Gerona, dióle tiempo para poderlo preparar la muerte de Reding, acaecida en Tarragona (23 de abril). Aquel valeroso, activo é inteligente general, de nacion suizo, de corazon español, y que ya se consideraba y conducia como hijo de España, á quien tan principalmente se habia debido el triunfo inmortal de Bailen, sucumbió de resultas de las heridas recibidas en Valls, agravadas con los sinsabores del ánimo. Sucedióle interinamente en el mando el marqués de Coupigny.

Por último, el rey José que desde Madrid observaba los movimientos de unos y otros ejércitos en todas las zonas de la península, que con el mayor Jourdan dirigia las operaciones de los suyos en aquello en que lograba ser obedecido de los mariscales, que aquí sobre el terreno veia las cosas y conocia las necesidades harto mejor que Napoleon desde el centro de Alemania, y con todo esto tenia que esperar sus órdenes, pero que las mas veces por la urgencia de los casos se veia obligado á mandar ú obrar por sí antes de recibirlas, en vista de los movimientos de ingleses y españoles hácia Castilla y Extremadura, comprendiendo que sería una imprudencia emprender en tales circunstancias la espedicion á Andalucía que queria el emperador, autorizó al mariscal Victor á volver sobre la orilla derecha del Tajo entre Almaráz y Talavera, dió órden á Sebastiani de replegarse á Madridejos, porque su posicion mas allá del Guadiana sería muy peligrosa, y como viese que la marcha de estas tropas se retrasaba mas de lo que quería, él mismo partió de Madrid

con 6.000 hombres, dirigiéndose por Toledo á Madridèjos, donde llegó el 25 de junio. Mas no tardó en retroceder á la capital (29 de junio), porque no la creia segura de un ataque del enemigo (1).

Hé aquí la situacion militar de España á consecuencia de la campaña de la primera mitad del año 1809, de que tan magníficos resultados se habia prometido Napoleon con los 300.000 hombres que aquí tenia, tál como la describe un historiador francés, ciertamente nada sospechoso de adicto á España. «La evacuacion de Galicia, dice, por los dos mariscales Soult y Ney habia entregado todo el Norte de España á los insurrectos... Toda la Galicia, las provincias portuguesas de Tras-os-Montes y de Entre-Duero-y-Miño, la raya de Castilla la Vieja hasta Ciudad-Rodrigo, y parte de Extremadura desde esta última plaza hasta Alcántara, estaban en poder de los españoles, portugueses é ingleses reunidos, sin contar el Sur de la península que les pertenecía exclusivamente... Habiéndose replegado Victor sobre el Tajo... el general español Cuesta se habia dirigido del Guadiana hácia el Tajo frente por frente de Almaráz. En la Mancha el general Venegas, que habia reemplazado á Cartaojal en el mando del ejército del centro, amagó atacar al general Sebastiani; el rey José tuvo que salir de Madrid con su guardia; replegado Venegas, el rey se volvió á la capital. En Aragon el general Suchet estaba reducido á pelear cada dia con los insurrectos, á quienes no habia desalentado el sitio de Zaragoza; y en Cataluña Saint-Cyr meditaba sitiar las plazas fuertes de que estaba encargado, teniendo que sostener cada dia un combate con los somatenes. Hé aquí el espectáculo que en aquellos momentos presentaba la guerra de España.»

Ya antes habia dicho este mismo escritor: «Mientras que con soldados que casi eran unos niños ponia término Napoleon en tres meses á la guerra de Austria, no podian sus generales, con los primeros soldados del universo, aniquilar unas cuantas hordas indisciplinadas y un puñado de ingleses mandados con cordura. Eternizábase la guerra en España en detrimento de nuestro poderío, de nuestra gloria algunas veces, y en mengua de la dinastía imperial.»

(1) Entre los muchísimos datos y noticias que se encuentran en todas las historias y memorias de aquel tiempo acerca de las operaciones de la campaña que duró los seis primeros meses del año 1809, en ninguna parte los hallamos mejor y mas compendiosamente resumidos que en la carta que el 26 de junio dirigió el mariscal Jourdan desde Madridejos al ministro de la Guerra, dándole cuenta de todo, así como de las intenciones y propósitos del rey.

CAPITULO VII.

TALAVERA.--GERONA.

1809.

(De mayo á diciembre.)

Decreto de la Central.—Su sistema político.—Proposicion sobre llamamiento á Córtes.—Fórmula del decreto.—Por qué no se recibió con entusiasmo.—Operaciones militares.—Aragon: Blake, capitan general.—Formacion del segundo ejército de la derecha.—Accion y triunfo de Alcañiz.—Derrota Suchet á los nuestros en María y en Belchite.—Pasa Blake á Cataluña.—Extremadura.—Proyectos y errados planes de Soult.—Discurren mejor el rey José y el mariscal Jourdan.—Movimientos del ejército inglés.—Plan de campaña concertado entre Wellesley y Cuesta.—Fuerza y posiciones respectivas de los ejércitos francés y anglo-español.—Sale el rey José de Madrid con la guardia real y la reserva.—Hace retroceder á los españoles que avanzaban hácia la capital.—Tardanza de Soult en ejecutar las órdenes del rey.—Síntomas y preparativos para una gran batalla.—Avístanse los ejércitos enemigos.—Célebre batalla de Talavera, la mayor que en esta guerra se habia dado.—Triunfo importante de los anglo-españoles.—Premios· Wellesley es nombrado capitan general de ejército y vizconde de Wellington.—Discordias entre los franceses.—Desavenencias entre Cuesta y Wellesley.—Llega Soult con sus tres cuerpos de ejército á Extremadura.—Marchítanse en el Puente del Arzobispo los lauros de Talavera.—Derrota de los nuestros en Almonacid.—Retírase Venegas á Sierra Morena.—Wellington con los ingleses se replega á la frontera de Portugal.—Cuesta es reemplazado por Eguía.—Resultado general de esta campaña para unos y otros.—José en Madrid: notables providencias de gobierno y administracion.—Cataluña.—Empeño de los franceses en tomar á Gerona.—Reille, Verdier, Saint-Cyr.—Ejército sitiador.—Desventajosas condiciones de la plaza.—Admirable decision de las tropas y de los moradores de la ciudad.—Entereza, valor y heroismo del gobernador Alvarez de Castro.—Operaciones del sitio: ataques: asaltos á Monjuich.—Pérdida y escarmiento de los franceses.—Bloqueo.—Somatenes.—Apodéranse los sitiadores de Monjuich con pérdida de tres mil hombres.—Obras de defensa en la ciudad.—Imperturbabilidad de Alvarez.—Socorre Blake la plaza.—Proezas de don Enrique O'Donnell.—Emisarios enviados á intimar la rendicion á la plaza.—Son recibidos á metrallazos.—Ataques, brechas, asaltos frustrados.—Intentan Blake y O'Donnell socorrer de nuevo la plaza.—Apodéra-

se del convoy el enemigo.—Hambre horrorosa en Gerona: epidemia: cuadro desolador: constancia de los defensores: serenidad heróica de Alvarez: horrible mortandad de gente.—Congreso catalan en Manresa: no puede socorrer á Gerona.—Enfermedad y postracion de Alvarez: resigna el mando.—Imposibilidad de prolongar la resistencia.—Honrosa capitulacion.—Lo que admiró á Europa este memorable sitio.—Dolorosa y trágica muerte de Alvarez.—Justas recompensas y honores tributados por la nacion á su heroismo.

Sucesos militares de grande importancia quedaban abocados. Lo admirable es que en tanto que el Austria, prevalida del levantamiento de España, y alentada con ver los ejércitos franceses ocupados y distraidos en nuestra península, declaraba por cuarta vez, ahora con gran confianza de buen éxito, la guerra al emperador francés; y en tanto que Napoleon, partiendo como el rayo del centro de España para prepararse á la lucha que le amenazaba otra vez por el Norte de Europa, improvisaba los ejércitos de conscriptos, y con aquella prodigiosa inteligencia y aquella actividad maravillosa que le habian hecho formidable al mundo, avanzaba con celeridad é intrepidez, franqueaba el Danubio, batía y derrotaba las enormes y disciplinadas masas del ejército austriaco, aterraba con la victoria de Essling, asombraba con la de Wagram, obligaba á pedir la paz de Altenburgo en el centro de la monarquía austriaca, y terminaba asi aquella gloriosa y memorable campaña en los mismos y en menos meses que duró aqui la que dejamos descrita en el capítulo anterior; lo admirable, decimos, es que mientras allá Napoleon con ejércitos casi de reclutas daba cima á tan grande y tan difícil empresa, acá con las tropas mas aguerridas y los generales mas afamados del imperio, y con su hermano funcionando como rey en la capital, sus numerosas y veteranas legiones eran arrojadas de provincias enteras, y descalabradas y diezmadas por aquellos soldados bisoños, aquellos gefes inespertos y aquellos paisanos mal armados y peor vestidos que él tanto menospreciaba, y cuya total destruccion habia creido sería fácil tarea para unos pocos regimientos.

Antes de continuar la relacion de las operaciones militares que estaban preparadas, digamos algo de la marcha que al propio tiempo iba llevando el gobierno nacional. Noticiosa la Junta Central de Sevilla de haberse esparcido con motivo de la derrota de Medellin la falsa voz de que pensaba trasladarse á América, para desvanecer la alarma y aquietar los ánimos, publicó un decreto (18 de abril), declarando que solo en el caso de exigirlo la pública utilidad, ó de evidente peligro, mudaria de residencia. En su sistema político, continuaba en general apegada á las antiguas ideas, á pesar de la muerte de Floridablanca, que habia sino mirado como el obstáculo y la rémora para las reformas. Murmurábanlo los hombres ilustrados del pais, y lo censuraba el gobier-

no de nuestros aliados. Al fin, la entrada en la Junta del intendente Calvo de Rozas, hombre enérgico y de ideas avanzadas, alentó al partido reformador representado por Jovellanos, renovó la proposicion ántes hecha de convocar las Córtes del reino (15 de abril), y esta vez la mayoría de la Junta la tomó en consideracion sometiéndola al exámen de las secciones. Agregóse á esto la continuacion del periódico liberal titulado *Semanario patriótico*, que habia empezado á publicar en Madrid don Manuel José Quintana, en que se ventilaban cuestiones políticas, dándose con esto á la imprenta cierto ensanche que no se habia permitido hasta entonces: todo lo cual anunciaba cierto cambio en la marcha política del gobierno en el sentido que ya habian manifestado desear algunas juntas de provincia.

Examinada por las secciones y presentada á la deliberacion de la Junta plena la proposicion de llamamiento á Córtes, combatiéronla los partidarios del régimen absoluto, pero defendiéronla y apoyáronla con calor los que más se distinguian por su saber y por sus luces, entre los cuales es escusado advertir que se contaba el ilustre Jovellanos. Tambien la aprobó el presidente marqués de Astorga, con lo que se vió de cuánta importancia habia sido que este magnate reemplazase en la presidencia al conde de Floridablanca. Mostróse el mas decidido y avanzado de todos el bailío don Antonio Valdés, que sobre el principio de que no debería quedar institucion que no se reformase, salva la religion católica y la conservacion de la corona en Fernando VII. y su dinastía, presentó un proyecto de decreto que pareció excesivamente libre y por lo tanto peligroso en aquellas circunstancias. Redactóse por lo mismo, y se aprobó y publicó otro (22 de mayo), en que se anunciaba, bajo una fórmula mas vaga, «el restablecimiento de la representacion legal y conocida de la monarquía en sus antiguas Córtes, convocándose las primeras en el año próximo, ó ántes, si las circunstancias lo permitiesen.»

Bien que este decreto fuese la piedra fundamental para la reconstruccion del edificio de la libertad política de España, no excitó el entusiasmo que se creyó produciría entre los amantes de ella, asi por no haberse prefijado la época precisa de la reunion, como por disponerse en uno de sus artículos que acerca del modo de convocarse y constituirse las primeras Córtes se consultaría á varias corporaciones y personas, en tanto que una comision de la Junta se ocuparía tambien en preparar los trabajos necesarios para ello: dilatorias que daban desconfianza y disgusto á los impacientes, esperanza y ánimo á los enemigos de la institucion. Efecto semejante produjo otro decreto (25 de junio), restableciendo el antiguo y supremo Consejo de España é Indias (1) que

(1) Real decreto de 25 de junio de 1809, nombrando los ministros que han de com-

tan opuesto se habia mostrado á toda reforma, ó por mejor decir, y era lo que más se sentia, la refundicion de todos los demas Consejos en aquel solo. De otro efecto habia sido el de 2 de mayo, confiscando los bienes de los principales afrancesados (1).

Aunque las operaciones militares de mas importancia estaban indicadas en el Mediodía de la península, justo es hacer mérito de las que en otros puntos habian tenido lugar, bien que no fuesen de tanta cuenta. En Aragon, rendida que fué Zaragoza, quisieron los franceses aprovechar aquellos momentos de quebranto y de luto para apoderarse de las plazas fuertes de aquel antiguo reino, á cuyo fin fué destinado el 5.° cuerpo. Lográronlo sin gran dificultad con las plazas de Jaca y de Monzon: esta última, evacuándola el gobernador Ansoátegui y los vecinos al ver la respetable fuerza que contra ella iba; la

poner el Consejo y Tribunal Supremo de España é Indias, creado por otro real decreto de la misma fecha.

«El Rey nuestro señor don Fernando VII., y en su real nombre la Suprema Junta Gubernativa de España é Indias, á consecuencia de lo determinado por su decreto fecho en este dia, estableciendo la nueva planta del Consejo Supremo de España é Indias, ha venido en nombrar los sugetos de que debe componerse por ahora el espresado Tribunal, en la forma siguiente, por el órden y antigüedad aqui señalada: don José Joaquin Colon, decano; don Manuel de Lardizabal y Uribe; el conde del Pinar; don Francisco Requena; don José Pablo Valiente; don Sebastian de Torres; don Antonio Ignacio Cortavarría; don Ignacio Martinez de Villela; don Antonio Lopez Quintana; don Miguel Alfonso Villagomez; don Tomás Moyano; don Pascual Quilez Tolon; don Luis Melendez Bruña; don Juan Miguel Perez Tafalla, y don Ciriaco Gonzalez Carvajal: para fiscales á don Nicolás María de Sierra y don Antonio Cano Manuel: para una de las Secretarías generales del mismo Consejo á don Estéban Varea, encargándose por ahora del despacho de ambas. Y habiendo tenido á bien establecer una contaduria general para las dos Américas, ha nombrado por contador general á don José Salcedo. Y en atencion á las actuales circunstancias disfrutarán por ahora todos los expresados ministros individuos del Consejo el mismo sueldo que gozaba respectivamente cada uno por sus anteriores destinos. Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento.—El marqués de Astorga, Presidente.—En el Alcázar de Sevilla á 25 de junio de 1809.—A don Benito Ramon de Hermida.»

(1) Real decreto de 2 de mayo de 1809.—Art. I. Serán confiscados todos los bienes, derechos y acciones pertenecientes á todas las personas de cualquiera estado, calidad ó condicion que fueren, que hayan seguido y sigan el partido francés, y señaladamente los de don Gonzalo de O'Farril, de don Miguel José de Azanza, del marqués Caballero, del conde de Campo de Alange, del duque de Frias, del conde de Cabarrús, de don José Mazarredo, de don Mariano Luis de Urquijo, del conde de Montarco, de don Francisco Xavier Negrete, de los marqueses de Casacalvo, de Vendaya, de Casa Palacios y de Monte-Hermoso, de don Manuel Romero, de don Pablo de Arribas, de don José Marquina y Galindo, del marqués de San Adrian, de don Tomás de Morla, de don Manuel Sixto Espinosa, de don Luis Marcelino Pereira, de don Juan Llorente, de don Francisco Amorós, y de don José Navarro Sangran, cuyos sugetos, por notoriedad, son tenidos y reputados por reos de alta traicion.

II. Cualquiera de ellos que sea aprehendido será entregado como tál al Tribunal de seguridad pública para que sufra la pena que merecen sus delitos.

primera por arte é intriga de un fraile agustino llamado el Padre Consolacion, de los poquísimos de su ropa que apostataron de la causa nacional, y que ayudado de algunos desleales fomentó en secreto la desercion de los soldados de la guarnicion. Menos afortunado el mariscal Mortier, tres veces se dirigió en persona contra la plaza de Mequinenza, y otras tres fueron sus tentativas rechazadas. El deseo de restablecer la comunicacion entre Madrid y Zaragoza los llevó hácia el Mediodía de aquel reino, y entraron en Molina, desamparada por la junta y por los habitantes. Por último, cuando por órden de Napoleon marchó el 5.º cuerpo con Mortier hácia Valladolid, quedó solo en Aragon el 3.º al mando de Suchet, teniendo que pelear con los insurrectos del país, y además con el segundo ejército español de la derecha, denominado de Aragon y Valencia, que la Junta mandó formar para cubrir las entradas de las dos provincias, y cuya direccion confió al general Blake.

Este ilustre general, que desde que dejó el mando del ejército de Galicia habia estado constantemente solicitando de la Junta que le empleara en algun servicio activo, allí donde pudiera ser mas útil á la causa nacional, habia sido primero destinado á Cataluña á las órdenes de Reding, después le confió la formacion y el mando del segundo ejército de la derecha, y últimamente cuando acaeció la muerte de Reding, le nombró tambien capitan general del Principado; de modo que reunia Blake interinamente la direccion superior de las armas de toda la antigua coronilla de Aragon. El segundo cuerpo habia empezado á formarle con la division de Lazan, situada en Tortosa, y con ocho batallones que le suministró Valencia, apostados en Morella á las órdenes de don Pedro Roca. Organizando y disciplinando estaba Blake este nuevo cuerpo, cuando supo que en Aragon habia quedado solo el 3.º de los franceses. Con esto, y con noticia de que el paisanage aragonés se movia, salió él de Tortosa (7 de mayo), antes de lo que habia entrado en sus planes. En efecto, los moradores de Albelda se habian negado á pagar los impuestos con que los franceses los oprimian, y auxiliados por el gobernador de Lérida habian escarmentado en Tamarite á los que iban á reducirlos. Los vecinos de Monzon se levantaron y arrojaron de la plaza la guarnicion francesa, y fuerzas respetables que fueron enviadas á vengar tamaño atrevimiento no solo habian tenido que retirarse con gran pérdida, sino que después, no pudiendo vadear el Cinca los que en auxilio suyo acudieron de Barbastro, aislados á la izquierda del rio y hostigados por todas partes, tuvieron que entregarse prisioneros (21 de mayo) en número de 600 hombres á los gefes Perena y Baget.

Blake desde Tortosa se dirigió á Alcañiz, y obligó á la division Leval á evacuar aquella plaza (18 de mayo). En socorro suyo se movió Suchet de Za-

ragoza. Juntas las fuerzas francesas ascendian á 8.000 hombres; algunos más eran los de Blake, reunidos ya los valencianos de Morella á los de la division Lazan. El 23 de mayo aparecieron los franceses por el camino de Zaragoza frente de Alcañiz. Trabóse alli una reñida pelea, en que al través de algunas alternativas durante el combate, quedaron victoriosos los españoles, obligando á Suchet á retroceder con pérdida de 800 hombres la via de Zaragoza, aterrados y desordenados los suyos, siéndole preciso en Zaragoza tomar medidas severas para el restablecimiento de la disciplina, y reparar las fortificaciones para evitar una sorpresa. Distinguiéronse en la accion de Alcañiz, Areizaga, que defendió heróicamente la ermita de Fórnoles, repetidamente y con ímpetu y empeño atacada por Suchet, y don Martin García Loigorri, con el acertado fuego de la artillería que gobernaba.

No eran infundadas las precauciones de Suchet. Despues de pasar Blake algunos dias en Alcañiz ejercitando sus tropas en maniobras militares, engrosadas éstas con las que de Valencia le acudieron de nuevo, y juntando asi hasta 17.000 hombres, emprendió é iba avanzando camino de Zaragoza. La fuerza de Suchet en esta ciudad ascendia á 12.000, y aguardaba más, procedente de Tudela y de Plasencia. Hasta dos leguas y media de Zaragoza llegó Blake la mañana del 15 de junio, franqueando el arroyo que pasa por delante del pueblo de María, si bien dejando en Botorrita la division de 5.000 hombres que mandaba Areizaga. Salióle tambien alli al encuentro Suchet, como era natural, y más habiendo recibido el refuerzo de Tudela. Separaba ambos ejércitos una quebrada: al principio los españoles desordenaron y deshicieron la izquierda enemiga, pero una operacion ejecutada con rapidez por su caballería arrolló nuestros ginetes, rompió nuestra ala derecha, y aunque Blake se mantuvo firme y resistió todos sus ataques con denuedo, algunos cuerpos que flaquearon descendieron á la hondonada en cuyos barrizales se hundían ellos y se atascó la artillería. Perdiéronse quince piezas; pereció bastante tropa, y entre los prisioneros que nos hicieron se contaban el coronel Menchaca y el general Odonojú, que guiaba la caballería. Retiróse Blake en buen órden á Botorrita, donde estaba la division Areizaga, que no sabemos por qué se conservó alejada; asi como Suchet se volvió á Zaragoza, de donde siempre salia con desconfianza y recelo.

Pero interesábale demasiado perseguir á Blake en su retirada, y asi revolviendo otra vez sobre él le encontró á los tres dias en Belchite (18 de junio). Aun duraba en nuestros soldados la impresion del descalabro de María; la circunstancia de haber caido una granada enemiga en medio de un regimiento, y el haber coincidido con el incendio de algunas de las nuestras, infundió tál espanto en los que mas cerca se hallaban, que trasmitiendo el terror á

otros y cundiendo casi á todos, diéronse á huir ciega y atropelladamente, sin que les sirviera de leccion ni de ejemplo ver á su general en gefe permanecer firme é inmóvil en su puesto con los generales Roca y Lazan y algunos oficiales. Los cañones que habian quedado de la accion de María se perdieron en la fuga, no que en el combate de Belchite; por lo mismo que apenas hubo combate, hubo tambien pocos muertos y pocos prisioneros: si por parte de Blake pudo haber algo censurable en haber aceptado otra accion, reciente aún la poco afortunada de hacia tres dias, dió al menos una prueba más de serenidad y de firmeza, que á haber sido imitada por las tropas pudiera habernos dado un nuevo triunfo. Asi el resultado fué volver nuestras divisiones á los puntos de donde habian partido, los aragoneses con Lazan á Tortosa, los valencianos á Morella y San Mateo. Avanzaron los franceses á Alcañiz; dividiéronse en columnas amenazando los puntos que ocupaban los nuestros, y Su het, recobrada Monzon, regresó á Zaragoza, donde en lugar del descanso que se prometia, le esperaba combatir con las guerrillas y cuerpos francos que cada dia se multiplicaban. Blake volvió la vista á Cataluña, y allá partió con noticia del sitio que Saint-Cyr tenia puesto á Gerona, que es el estado en que dejamos atrás las cosas y sucesos de aquel Principado.

Mas todo esto era de escasa monta en cotejo de lo que habia quedado amagando y se realizó pronto hácia la parte de Extremadura. La concentracion de los tres ejércitos bajo el mando del mariscal Soult, dispuesta por Napoleon y con invencible repugnancia obedecida por Ney, indicaba, y tales eran las órdenes del emperador, que iban á emprenderse operaciones en grande. Cuáles fuesen éstas, dependeria de los planes y movimientos de los ingleses. Calculando Soult que éstos, cansados de su espedicion sobre el Duero y el Miño, no volverian á entrar en lucha hasta setiembre, propúsose arrojarlos de la península penetrando con 60.000 hombres en Portugal por el lado de Ciudad-Rodrigo, poniendo al efecto inmediatamente sitio á esta plaza, pero pidiendo para mayor seguridad otros tres cuerpos que protegieran su marcha, uno en el Norte, otro en el Tajo, y otro de reserva formado con las tropas de Madrid: pedia además un tren de batir y cantidad considerable de dinero. Para obtener la aprobacion de este plan despachó á Madrid al general Foy. Pero el rey José y el mayor general Jourdan, que preveian y discurrian mejor que el duque de Dalmacia sobre la época y la direccion en que se moverian los ingleses, contestáronle de modo que hubiera debido desistir de su idea, diciéndole entre otras cosas que de Aragon y Cataluña no se podia distraer un hombre, que el ejército de observacion del Tajo estaba ya formado y ocupando su puesto, que la guarnicion de Madrid era corta y no podia formarse de ella la reserva, ni menos enviarla entre Avila y Salamanca, que si insistia en sitiar á Ciudad-

Rodrigo le proporcionaria artillería gruesa, pero en cuanto á dinero le era imposible, porque hacia cuatro meses que la administracion civil no se pagaba, y él se estaba manteniendo de la plata labrada que hacia acuñar en la casa de moneda. Soult sin embargo persistió, y aun hizo más, que fué empeñarse en llevar al mariscal Mortier á Salamanca, contra la voluntad de José que le tenia muy oportunamente colocado en Villacastin, donde hubiera podido hacerle un importantísimo servicio, como se vió después (1).

En efecto, contra los cálculos de Soult, y mas en conformidad con los de José y Jourdan, el general inglés Wellesley, habiendo levantado el 27 de junio el campo de Abrantes, prosiguió su marcha en direccion á Extremadura, estableció su cuartel general en Plasencia, y no en setiembre, sino en 10 de julio pasaba á avistarse con el general español Cuesta en las casas del Puerto, orilla izquierda del Tajo, para acordar el plan de campaña sobre el que ya ántes habian tratado por escrito. Luego que se pusieron de acuerdo, se volvió el inglés á Plasencia, desde donde manifestó (16 de julio), que si bien estaba pronto á ejecutar el plan convenido, respecto á subsistencias el ejército británico estaba careciendo de muchos artículos, y que si España no los suministraba, tendria que pasarse sin la ayuda de sus aliados. Sorprendió tan acerbo lenguage y tan inmerecida amenaza; lo primero, porque, como decia muy bien el general español, lo que para los españoles era abundancia lo tenian por escasez los ingleses; lo segundo, porque nadie mejor que el general británico sabia, puesto que se quejaba amarga y frecuentemente de ello, que su indisciplinada gente no se cuidaba sino de robar y saquear indignamente el pais que habia venido á socorrer y en que tan bien recibida habia sido, y no ya para mantenerse, sino para vender á los pueblos lo mismo que les quitaba (2).

(1) Todas las contestaciones que sobre esto mediaron, y que no hacemos sino extractar muy sucintamente, constan de la correspondencia oficial que se conserva y hemos visto. Prolijos documentos de estos se hallan copiados en algunas historias y memorias francesas.

(2) Hé aquí cómo se esplicaba acerca de esto el mismo Wellesley en su correspondencia. «Hace tiempo estoy pensando (le «decia á su amigo Jorge Williers) que un «ejército inglés no podria sufrir ni los triunfos ni los reveses, y la conducta reciente «de los soldados del que mando me prueba «claramente lo exacto de mi opinion en «cuanto al triunfo, pues han saqueado el «pais del modo más horrible..... Entre otras «cosas se han apoderado de todos los bueyes, «sin mas objeto que venderlos á la misma «poblacion que han robado. Os agradeceria «infinito manifestaseis este hecho á los mi«nistros de la regencia, etc.»

Y al vizconde Castlereagh, secretario de Estado: «No puedo prescindir de volver á «llamar vuestra atencion sobre el estado de «indisciplina en que se encuentra este ejér«cito... Me seria imposible describiros todos «los desmanes y violencias que cometen «nuestras tropas. Apenas se separan de ellas «sus oficiales, ó por mejor decir los gefes de «cuerpo ó los oficiales generales, cuando se «entregan á todo género de excesos.... no

Reducíase el plan concertado á lo siguiente: el general inglés Wilson con la fuerza de su mando y dos batallones de españoles avanzaria por la Vera de Plasencia y pueblos de la derecha del Alberche hasta Escalona: el ejército británico cruzaría el Tiétar marchando á Oropesa y el Casar, hasta ponerse en contacto con la division de Wilson: Cuesta con el suyo pasaria el Tajo por Almaráz y puente del Arzobispo siguiendo á Talavera: el general Venegas, que se hallaba en Santa Cruz de Mudela, franquearia el Tajo por Fuentidueña, si permitia este movimiento la fuerza de Sebastiani que acampaba entre Consuegra y Madridejos, y marcharia sobre Madrid, debiendo retroceder á la Sierra por Tarancon si iban sobre él fuerzas superiores; de otro modo, y apoyado por los ejércitos aliados, marcharian todos sobre la capital. La division de Beresford se mantenia hácia Almeida guardando la frontera de Portugal. El duque del Parque, que acababa de reemplazar á la Romana, se habia encaminado hácia Ciudad-Rodrigo, dejando una sola division en Astúrias y Galicia. Los franceses, ademas del 4.º cuerpo que observaba en la Mancha á Venegas, tenian el 1.º á las órdenes de Victor á la izquierda del Alberche, ocupando su vanguardia á Talavera. De los tres cuerpos reunidos bajo el mando de Soult, y que componia una fuerza de 55.000 hombres, el 2.º estaba en Salamanca y Zamora, el 5.º en Valladolid y sus cercanías, el 6.º en Benavente, Astorga y León. Como se ve, el duque de Dalmacia, encargado de arrojar á los ingleses de la península, se habia quedado en actitud de no poder impedir que se apoderaran de Madrid, que José, por no haber seguido aquél sus consejos, veia amenazada por tres ejércitos que ellos exageradamente hacian subir á 100.000 hombres.

Despues de algunos dias de noticias inseguras y de zozobra para los franceses, supo José por el mariscal Victor que Wellesley se habia reunido con Cuesta (21 de julio), que Wilson se hallaba en Escalona, y que los ejércitos aliados avanzaban sobre Talavera, en lo cual veia un peligro inminente, porque suponia en los generales del ejército anglo-hispano el designio de facilitar á Venegas el paso del rio para lanzarse todos tres juntos sobre Madrid. Con este temor, y á fin de impedirlo, dió inmediatamente órden á Soult para que con toda la rapidez posible se moviese y marchase con sus tres cuerpos de ejército á Plasencia: ordenó á Sebastiani que se replegara sobre Toledo, y él mismo salió de Madrid con 5.000 hombres y catorce piezas, y con inten-

«recibo un pliego, un correo que no me «traiga relacion de ultrages cometidos por «los soldados.....»

«I cannot, with, propriety, omist to «draw your attention a gain to the of disci-«pline of the army, which is asubject of se-«rious concern to me, and well deserves the «consideration of his Majesty's Ministers, «etc.»

cion de reunirse al primer cuerpo en el Alberche. Pero estas medidas no habrian bastado á evitar la derrota de este primer cuerpo, si Cuesta no se hubiese opuesto á atacarle el dia 23, como lo proponia sir Arturo Wellesley; conducta que se prestó á interpretaciones desfavorables al general español, é incomodó al inglés, que tomó de ello ocasion para volver á hablar de subsistencias, y declarar que si no se le aseguraba el mantenimiento de sus tropas no daria un paso mas allá del Alberche. Lo notable fué que Cuesta, tan remiso para la batalla el 23, al dia siguiente cuando ya el ejército enemigo habia levantado el campo avanzó él solo, sin los ingleses, por Santa Olalla hasta Torrijos (25 de julio); paso temerario, que le espuso á una catástrofe habiendo concentrado los franceses todas sus fuerzas hácia Toledo; y asi lo reconoció él mismo, no obstante el pomposo parte que dió á la Junta diciendo que los franceses iban de huida y no habia medio de atacarlos, puesto que entonces invitó á Wellesley á que fuera á unírsele, lo cual, resentido éste, no hizo sino á medias.

Por fortuna los enemigos, bien fuese por el cuidado en que los puso saber que el inglés Wilson se habia internado hasta Navalcarnero, cinco leguas de Madrid, temiendo que esta aproximacion produjera un levantamiento en la capital; bien que el mariscal Victor desaprovechára, como dicen, á su vez la ocasion de destruir á Cuesta, no hicieron sino arrollar nuestros puestos avanzados, acometer su vanguardia mandada por Latour-Maubourg, á la nuestra que capitaneaba Zayas, hacerla retroceder con bastante pérdida de los dragones de Villaviciosa que se vieron atacados entre unos vallados, y merced al socorro de 3.000 caballos con que acudió el duque de Alburquerque pudo nuestra vanguardia incorporarse al grueso del ejército, dejando de perseguirla por órden de Victor; asi como Cuesta tuvo á bien retrogradar hasta ampararse del ejército inglés, sin que por eso diera muestras de oir con mas docilidad las reflexiones de éste. «Habiéndose malogrado, dice el autor de las Memorias del rey José, la ocasion de batir y dispersar el ejército español, fué menester sufrir mas tarde las consecuencias de esta falta.»

Todo en efecto anunciaba la proximidad de un gran combate, por mas que el estado mayor general francés hubiera querido rehuirle, hasta que viniese Soult sobre la espalda de los aliados desde Salamanca con los tres cuerpos puestos á sus órdenes, segun muy atinadamente lo habia prevenido José. Pero Soult no venia, y Wellesley se preparó para la batalla, á cuyo efecto dió órden á Wilson para que retrocediese de Navalcarnero á Escalona. Escogió sir Arturo las posiciones en el terreno que desde Talavera se estiende cerca de una legua hasta el cerro llamado de Medellin. Componian el ejército español cinco divisiones de infantería, mandadas por el marqués de Zayas, don Vicente Iglesias,

el marqués de Portago, don Rafael Manglano y don Luis Alejandro Bassecourt: dos de caballería, que guiaban don Juan Henestrosa y el duque de Alburquerque: la reserva, que estaba á cargo de don Juan Berthuy, y la vanguardia que capitaneaba don José de Zayas. Sobre 34.000 hombres eran los españoles prontos á entrar en pelea, de ellos 6.000 ginetes. De cuatro divisiones se componia el ejército anglo-portugués, formando juntas unos 22.000 combatientes. Al decir de los historiadores franceses, entre los cuerpos de Sebastiani, Victor y José componian una fuerza de 45.000 hombres útiles para el combate (1).

El 27 de julio comenzó á aparecer el primer cuerpo del ejército francés sobre la elevada llanura que domina la izquierda del Alberche. Por entre los olivos y moreras del terreno que ocupaba el ejército combinado entreveía aquél sus maniobras sin poder distinguir si tomaba posicion ó se retiraba. Conocedor del terreno el mariscal Victor, fué el encargado por José de franquear el rio, como lo hizo, cayendo tan precipitadamente sobre la division que mandaba el general inglés Mackenzie que la obligó á replegarse con algun desórden, faltando poco para que quedára prisionero el mismo sir Arturo Wellesley que á su proximidad se hallaba. Pasaron los demás cuerpos el rio, y desplegándose por el camino real de Talavera, cerca ya de anochecer acometieron é hicieron retroceder con cierto azoramiento algunos batallones españoles é ingleses, conteniendo sólo á aquellos el fuego de nuestra artillería. A las nueve de la noche atacaron nuestra izquierda con bastante impetuosidad, siendo al fin rechazados por los ingleses; y una falsa alarma que á las doce de la noche se esparció por el campo español dió ocasion á un confuso tiroteo que duró algun rato. Amaneció el fin el 28 (julio), que con razon un historiador y hombre de Estado francés llama «dia memorable en sus guerras con España;» y deseoso Victor de reparar el poco éxito de las tentativas del anterior, resolvió atacar vigorosamente el centro de que principalmente intentaba apoderarse, haciendo concurrir á este movimiento las divisiones Ruffin, Lapisse y Villatte. La esco-

(1) Respecto al cómputo numérico de las fuerzas respectivas que entran en una batalla formal, hay por desgracia casi siempre bastante divergencia, así en los partes oficiales de los gefes como en las historias de pueblos ó partidos interesados en la lucha, disminuyendo las propias y aumentando las contrarias. En este como en los infinitos casos análogos, es difícil al historiador desapasionado averiguar la verdad con exactitud, por mas datos que consulte, y por mas que coteje los que en opuesto sentido suministra cada parte. Los franceses confiesan haber llevado á esta batalla 45,000 hombres: calculan en 66,000 el ejército anglo-hispano, sin contar el cuerpo que mandaba Venegas, si bien añaden, con cierto aire de desprecio al ejército español, que de ellos solo 26,000 eran verdaderos soldados: tanto peor para ellos, si por tales soldados eran vencidos. Escusado es decir que tenemos la cifra que fijamos, si no por rigurosamente exacta, al menos por la mas verosímil.

gida division Lapisse encargada de tomar la altura «pagó (son palabras de un «historiador francés) con una pérdida enorme su atrevido ataque y su brillante «retirada, Cerca de 500 hombres por cada regimiento, ó lo que es lo mismo, «1.500 por toda la division, quedaron tendidos en las gradas de aquel cerro «fatal, contra el que habian ido á estrellarse dos ataques sucesivos ejecuta«dos con estraordinario heroismo.»

A las diez de la mañana, vacilante el rey José en la duda de si convendria ó nó continuar la batalla, lo consultó con Jourdan y con Victor. El primero, esperto y prudente, y apoyado en muy atendibles razones, opinó por la suspension, al menos hasta que el mariscal Soult con sus tres cuerpos reunidos corriéndose por Plasencia tomára la retaguardia al ejército anglo-hispano. El segundo, mas ardoroso y mas confiado en sí mismo, respondió, que si el rey queria atacar la derecha y centro enemigo con el 4.º cuerpo, él se comprometia á desalojarle del disputado cerro, añadiendo que si esto no se conseguia con tropas como las suyas, era preciso renunciar á hacer la guerra. Cuando José fluctuaba entre el consejo de la prudencia y el del ardor, recibió una carta de Soult anunciándole que no podria estar en Plasencia hasta el 3 ó el 5 de agosto. Y como por una parte temiera que Victor dijera á Napoleon que le habian hecho perder la mejor ocasion de destruir á los ingleses, y por otra supiese que Venegas se aproximaba á Toledo y Aranjuez, y recelára verse cortado en su retirada á la capital, resolvióse, antes que á dividir las fuerzas para acudir á este peligro, á aventurar la batalla, en cuya virtud se decidió á atacar inmediatamente, pero por pronto que se trasmitieron á cada cuerpo las órdenes del estado mayor, no se principió á ponerlas en ejecucion hasta las dos de la tarde.

No nos empeñarémos nosotros en apurar con precision y exactitud el pormenor de los movimientos y evoluciones ejecutadas por cada parte en esta batalla, ni nos afanaremos por concordar las variaciones que en las diferentes relaciones de ella se observan, ni en averiguar si la division Ruffin atacó la izquierda de los ingleses antes que Sebastiani ó Lapisse se dirigieran contra la derecha ó centro de los españoles, ni si tomaron ó perdieron una ó mas veces una altura que se disputara, ni si resistió tal cuerpo los disparos de metralla ó rechazó mejor que otro una carga de caballería. Lo que á nuestro propósito hace es saber, y que en esto convengan propios y estraños, que en el combate de aquel dia, el mayor que en esta guerra se habia dado, por el número de combatientes, y solemnizado con la presencia del rey José, ingleses y españoles rivalizaron en denuedo y bizarría; y si bien hubo momentos en que estuvo comprometida la suerte de la batalla para los aliados, merced á los heróicos esfuerzos de los ginetes y á los certeros disparos de la artillería rehiciéronse y

tomaron ascendiente sobre el enemigo hasta obligarle á retirarse con considerable pérdida: retirada que fué después objeto de vivas contestaciones entre los generales Victor y Sebastiani, pretendiendo cada uno haberse retirado porque el otro habia abandonado su posicion; que unos sostienen haberse verificado por órden del rey José, y que el marisral Jourdan afirma haberse hecho *sin necesidad, sin órden del gefe del ejército y contra su voluntad:* reyertas que patentizan un vencimiento que les costaba trabajo confesar.

La pérdida de los franceses, además de 16 cañones que dejaron en nuestro poder, fué (ponemos la cifra de sus propias historias) de 944 muertos, 6.294 heridos, y 156 prisioneros: entre los muertos se contaba el bravo general Lapisse, y entre los heridos ocho coroneles y un general de brigada. Tuvieron los ingleses entre muertos, heridos y prisioneros mas de 6.000, contándose entre los muertos los generales Mackenzie y Langworth. En 1.200 hombres consistió la de los españoles, siendo de los heridos el general Manglano. Porque unos cuerpos españoles habian flaqueado la víspera, intentó el general Cuesta diezmarlos, y aun comenzó la sangrienta ejecucion, en términos que llevaba sacrificados cincuenta hombres, y no sabemos hasta dónde hubiera llevado su ferocidad, si intercediendo el general inglés no hubiera amansado sus iras. Tál fué el resultado de la célebre batalla de Talavera de la Reina (28 de julio, 1809). La Junta Central española nombró á sir Arturo Wellesley capitan general de ejército, y el gobierno británico le dió el título de vizconde de Wellington, con que en adelante le conoceremos. Entre otras gracias que la Central otorgó á los gefes españoles que más se habian distinguido, fué una la gran cruz de Cárlos III. con que condecoró al general Cuesta (1).

(1) Fué esta batalla causa de muchas y muy graves discordias entre los franceses. No solo hubo acres y mútuas increpaciones sobre la retirada entre Victor y Sebastiani, sino tambien entre el mariscal Victor y el rey José, asegurando aquel haberlo hecho por órden de éste, negando éste haber dado semejante órden. Por otra parte, Napoleon reconvino ágria y duramente á su hermano José por sus disposiciones para la batalla, y entre otras cosas decia que el plan de hacer venir á Soult sobre Plasencia, era fatal y contra todas las reglas, que tenia todos los inconvenientes y ninguna ventaja, y concluia diciendo: «No se entiende una palabra de los grandes movimientos de la guerra en Madrid.» Pero añaden que cuando José fué á Paris al bautizo del rey de Roma, tuvo con Napoleon una larga conferencia sobre esta batalla de Talavera, y que en ella le convenció de la conveniencia de su plan, tanto que le dijo el emperador: «Pues ahora digo que no debiste contentarte con dar á Soult la órden de marcha por medio del general Foy, sino que debiste enviarlo dos, tres, cuatro oficiales, y exigir que uno de sus propios ayudantes de campo no volviese sino con el cuerpo de ejército del duque de Dalmacia.»—Sobre los muchos documentos que sobre este asunto hemos visto, y los muy curiosos que se encuentran en las Memorias del rey José, tambien Thiers puso al final del tomo XI. de la Historia del Imperio un apéndice con el título de *Documentos sobre la batalla de Talavera.*—Todo lo cual prueba la importancia

Lord Wellington y los españoles permanecieron en Talavera, donde se les reunió el 29 el general Crawfurd con 3.000 hombres, absteniéndose á pesar de eso de ir al alcance de los franceses, que el mismo dia 29 repasaron el Alberche, primero el rey José con el 4.º cuerpo y la reserva, dirigiéndose por Santa Olalla hácia Toledo y Madrid, ambas amenazadas por el general Venegas, cuyos destacamentos llegaban hasta Valdemoro. El mariscal Victor con su primer cuerpo se retiró tambien (1.º de agosto) hácia Maqueda y Santa Cruz del Retamar, temeroso del general inglés Wilson, lo cual dió ocasion á nuevos desacuerdos entre los gefes franceses. Aunque Wellesley alegó como causa de no seguir al alcance del enemigo su consabida queja de la falta de víveres, es indudable que influyeron en su conducta otros motivos y razones, y no era la menor entre éstas que el ejército francés, aunque vencido, no habia sido deshecho. No creemos que supiera todavía, aunque se publicó en Madrid el 27 de julio por Gaceta extraordinaria, el armisticio celebrado en Znaim entre el emperador y los austriacos: lo que sabia era, y esto pudo influir mas que nada en su determinacion, que Soult venia avanzando con sus tres cuerpos, tanto que el 30 de julio atravesó el puerto de Baños, ahuyentando de él al marqués del Reino que con escasas fuerzas le defendia, obligándole á replegarse al Tiétar, y quedando asi allanado á los franceses el camino de Plasencia.

Acordaron en su vista los generales aliados, pero esto era el 2 de agosto, que el ejército inglés fuera al encuentro del duque de Dalmacia, y que el español permaneciera en Talavera al cuidado de Victor, por si volvia á avanzar por aquel lado. En su virtud pasó el de Wellington con su gente á Oropesa (3 de agosto), donde al siguiente dia le sorprendió la llegada del general Cuesta, que no atreviéndose á permanecer solo en Talavera por temor al mariscal Víctor y al rey José, se fué á incorporar al ejército británico. Desazonó á Wellington semejante precipitacion, con la cual, sobre ser contraria á lo acordado, quedaban abandonados en Talavera todos los heridos ingleses, que los habia en gran número. Fuese por esto, fuese tambien, lo cual es muy verosímil, por temor á las fuerzas de Soult, que no bajaban de 50.000 hombres, tambien él mudó de pensamiento, y en vez de ir á buscar los franceses, determinó pasar el Tajo por el puente del Arzobispo, y estableció su cuartel general en Deleitosa (7 de agosto), dejando á los españoles, que le siguieron, el

que ellos dieron á este hecho de armas, y el dolor que les causó no haber triunfado en él, asi como se ve por sus historias la violencia que les cuesta reconocer, no que confesar, que fuese victoria la que consiguió el ejército anglo-hispano. Todos se culpan recíprocamente, todos se quejan del mal éxito de aquella jornada, y nadie se lamenta de lo que le ha salido bien.

cuidado de cubrir su retaguardia. Encontráronse ambos ejércitos metidos en terribles desfiladeros, de que salieron con grandes dificultades, en ocasion que el 5.º cuerpo de Soult guiado por Mortier, en comunicacion ya con Victor que desde el 6 habia vuelto á Talavera, se disponia á forzar el puente del Arzobispo.

El 8 de agosto el mariscal Mortier, duque de Treviso, atacó dicho puente, que los españoles tenian fortificado. Mas en tanto que éstos atendian á su defensa, no advirtieron que 800 ginetes enemigos, guiados por el general Caulaincourt, vadeaban el Tajo, los cuales acometiendo por la espalda á los nuestros facilitaban practicar igual operacion á un cuerpo de 6.000 caballos que á la orilla opuesta quedaba. No habiendo llegado á tiempo de impedirlo los 3.000 ginetes españoles que mandaba el duque de Alburquerque, los defensores del puente huyeron desconcertados, tirando los unos á Guadalupe, los otros á Valdelacasa, y dejando en poder del enemigo 30 cañones, muchos carros de equipages y algunos centenares de prisioneros. Por fortuna éste no pudo seguir adelante, pues el puente de Almaráz estaba cortado, y por el del Arzobispo era meterse en los mismos desfiladeros de que acababan de salir con tanto trabajo los ingleses. Así por esto, como porque llamaba la atencion del rey José lo que pasaba hácia Toledo y Madrid, y por ser tambien lo mas conforme á las órdenes ántes expedidas por Napoleon desde Schœnbrunn, suspendiéronse las operaciones por la parte de Extremadura. Soult recibió órden de situarse con el 2.º cuerpo en Plasencia; Mortier de ocupar las cercanías de Oropesa con el 5.º; y Ney con el 6.º de trasladarse á Salamanca, y arrojar de allí las tropas del duque del Parque que la estaban ocupando. Al atravesar Ney el puerto de Baños, encontró, atacó y dispersó la division hispano-lusitana que mandaba el inglés Wilson, no sin que le disputára á palmos el terreno y sin batirse briosamente por algunas horas, tan inferior en número como era. En cuatro dias se puso el duque de Elchingen de Plasencia en Salamanca, aun con haberse detenido á dar un combate. Esta celeridad hizo resultar más la lentitud con que el duque de Dalmacia habia hecho ántes su marcha de Salamanca á Plasencia, lentitud á que el rey José y su gefe de estado mayor Jourdan atribuyeron siempre, y no sin fundamento, la pérdida de la batalla de Talavera, cuando con mas rapidez en aquel movimiento pudieran haber destruido al ejército inglés.

Mientras esto pasaba por la parte de Extremadura, José y Sebastiani habian atendido á libertar la capital del reino, amenazada, como indicamos, por el ejército de Venegas, á quien la Central habia conferido el mando interino de Castilla la Nueva, con prevencion de que residiese en Madrid, caso de poder ocuparla, en lo cual llevaba tambien la Junta el designio de disminuir

el fatal influjo de Cuesta. Era el ejército de Venegas de lo mas lucido y bien acondicionado que entonces teníamos: constaba de cerca de 30.000 hombres, distribuidos en cinco divisiones, regidas por generales acreditados, como lo eran Lacy, Vigodet, Giron, Castejon y Zerain: mandaba la caballería el marqués de Gelo. Habia reconcentrado su fuerza principal en Aranjuez, con propósito de defender los puentes y vados del Tajo, dejando detrás dos divisiones en el camino de Ocaña. El 5 de agosto acometieron los franceses por la orilla izquierda tratando de ganar los tres puentes: rechazáronlos con vigor nuestras tropas, guiadas por los generales Giron, Lacy y Vigodet, y desistieron aquellos despues de sufrir pérdida no escasa. Dirigiéronse luego á Toledo, el 9 pasaron el Tajo por esta ciudad y los bados de Añover, y José con su reserva situó su cuartel general en Vargas. En vista de este movimiento juntó el español Venegas sus fuerzas en Almonacid, inclinado á presentar la batalla, con cuya opinion coincidió la de los demas generales. No la rehuyeron los franceses, antes bien la anticiparon, y cuando el 11 por la mañana partió el rey José de Toledo con su guardia y con intencion de atacar, encontró ya al general Sebastiani empeñado en el combate. No fué éste favorable á los españoles: cuando llegó el rey José con la reserva, la quinta division nuestra habia ya flaqueado; la colina en que estaban las principales fuerzas españolas fué tomada despues de una viva resistencia, la division de Lacy se vió sumamente comprometida, Venegas dió la órden de retirada, la cual no pudo hacerse ordenadamente á pesar de las acertadas maniobras de las divisiones Vigodet y Castejon, pues la voladura de unos carros de municiones asustó y dispersó la caballería, y huyeron todos atropelladamente hácia Manzanares. Aun allí corrió la voz de hallarse cortados por el enemigo, con lo cual desbandadamente se ahuyentaron, no parando en su fuga hasta Sierra-Morena, donde al fin después se rehicieron, segun costumbre.

La derrota de Almonacid nos costó la pérdida de 4.000 hombres, diez y seis piezas de cañon y algunas banderas. Los franceses confesaron haber tenido 319 muertos y mas de 2.000 heridos. Sin embargo, el rey José dirigió en Madridejos á sus tropas una jactanciosa proclama, que se publicó despues en la Gaceta de Madrid, exagerando su triunfo, el número de las fuerzas españolas y su pérdida (1). José despues de esto se volvió á Madrid (15 de agos-

(1) La proclama decia entre otras cosas: «Pero lo que era imposible prever es la batalla de Almonacid. Con efecto, ¿cómo se habia de creer que ese ejército de la Mancha, aunque su fuerza consistia en 40,000 hombres, tuviese no obstante la osadia de reunirse y marchar sobre Toledo.....? La victoria no ha estado largo rato indecisa. Generales, soldados, caballería, infantería, todo ha sido envuelto en una derrota completa. Ya han caido en nuestro poder 30 carros de municiones y otros 200 de equipages. El enemigo ha perdido 3.000 muertos, crecidísimo número de heridos, 4.000

to.) El mariscal Victor de órden suya pasó á la Mancha, y estableció su cuartel general en Daimiel. El 4.º cuerpo se situó sobre el Tajo desde Aranjuez hasta Toledo. Por la parte de Extremadura, el general Cuesta, abrumado por los años, por los disgustos y por las contrariedades de la guerra, hizo dimision de su mando (12 de agosto), sucediéndole interinamente el general don Francisco de Eguía. Wellington con el ejército inglés retrocedió desde Jaraicejo (20 de agosto), hácia Badajoz, estableciéndose en la frontera de Portugal.

Asi terminó aquella campaña de veinte dias, que con tan favorable estrella para nosotros se habia inaugurado en la batalla de Talavera. Si es cierto, como proclamaban nuestros enemigos, que el plan de los españoles se habia completamente frustrado, que en vez de llegar por una parte á Madrid y por otra hasta el Ebro, como lo ofrecia el general Cuesta á la Junta de Sevilla, fueron obligados á huir precipitadamente á Sierra-Morena despues de perder mucha gente, y á retirarse el ejército inglés á la frontera de Portugal, tambien lo es, y uno de sus mas afamados historiadores asi lo confiesa, que ellos, «con trescientos mil soldados veteranos, los mejores que ha tenido nunca Francia (son sus palabras testuales), y cuyo número efectivo ascendia á doscientos mil combatientes,» habiéndose prometido estar en julio en Lisboa, en Sevilla, en Cádiz, y en Valencia, estaban en agosto, no en Lisboa, ni en Oporto siquiera, sino en Salamanca; no en Cádiz ni en Sevilla, sino en Madrid; no en Valencia, sino en Zaragoza (1). Y añade el mismo escritor, que cuando Napoleon, que se hallaba en Schœnbrunn preparando sus ejércitos por si comenzaban de nuevo las hostilidades en Alemania, supo los sucesos de nuestra península, se afectó tan profundamente, y se enfureció tanto contra los que habian tenido parte en ellos, incluso su mismo hermano, que á todos juzgó con severidad, de todos sospechó, y á todos queria sujetar á juicios y procesos criminales.

Si entre los mariscales franceses, y entre éstos y el rey José no hubo mejor acuerdo, y á esto atribuyeron el poco fruto de aquella campaña, tam-

prisioneros, y muchas banderas. Todo cuanto ha podido salvarse del campo de batalla está dispersado y ya no existe como cuerpo militar.»—Gaceta de Madrid del 15 de agosto.

Exagerada y jactanciosa hemos llamado esta proclama, y lo vamos á demostrar por las mismas Memorias del rey José. Las fuerzas españolas, que la Proclama hacia subir á 40,000 hombres, en las Memorias no llegaban á 30,000. Los 30 cañones cogidos, segun la Proclama, en las Memorias son 16. Los 100 carros de municiones de la Proclama, se reducen en las Memorias á 31. De los 200 de equipages no se hace mencion en las Memorias. La pérdida de hombres que por la Proclama fué de 7.000 sin contar crecidísimo número de heridos, en las Memorias no pasa entre todos de 4.000—Memorias del rey José, tom. VI. pág. 256.

(1) Thiers, Historia del Imperio, libro XXXVI.

bien hubo desacuerdos lamentables entre los gefes de los ejércitos británico y español, Wellesley y Cuesta, y entre aquél y la Junta de Sevilla; desacuerdos que se creyó, aunque en vano, terminarian con la venida del marqués de Willesley, hermano de sir Arturo, como embajador de S. M. Británica cerca del gobierno español. El tema perpétuo del general inglés, la causa con que pretendia justificar, asi la lentitud en ciertas operaciones como la retirada á la frontera de Portugal y sus desabrimientos con Cuesta y con la Junta, era la escasez de subsistencias para sus tropas. No diremos nosotros que los víveres abundáran siempre, como fuera de desear, en un pais de ántes ya trabajado y devastado por franceses y españoles, ni aseguraremos tampoco que la Central desplegara todo el celo y actividad posibles, ni tomara siempre las mas acertadas medidas para proporcionarlos. Mas ni era verdad que careciese siempre de los precisos bastimentos, como sus mismos compatriotas lo reconocieron y consignaron (1), pudiendo con mas justicia lamentarse de ello nuestros soldados, ni era justo pretender que en la situacion en que se encontraba España se previnieran todas las necesidades y hubiera regularidad en el establecimiento y provision de almacenes. Y si bien tuvo razon Wellesley para despedir con ignominia á Lozano de Torres, enviado por la Junta para el objeto de los abastecimientos, no la tuvo para desatender ásperamente, asi al intendente Calvo de Rozas, que la Junta envió después, con ser persona de muy otras y respetables condiciones que Lozano, como al general Eguia, con quien no tenia las prevenciones que con Cuesta, los cuales le rogaban que desistiese de su retirada á Portugal. La aspereza con que desatendió á sus ruegos y á sus ofrecimientos, llevando adelante su propósito, indican que no la falta de subsistencias, sino otras causas influian en sus determinaciones, dando lugar á que sospecháran muchos no fuese una de ellas cierta maniobra para hacerse nombrar general en gefe del ejército aliado.

Tan pronto como José regresó á Madrid, contemplándose ya mas seguro, se consagró con actividad á los trabajos de gobierno y administracion interior. Ya ántes habia instalado el Consejo de Estado, no así las Córtes ofrecidas por la Constitucion de Bayona, que sin duda por lo árduo de las circunstancias no se atrevió á convocar. Asi uno de sus primeros decretos fué la supresion de todos los Consejos, de Guerra, Marina, Ordenes, Indias y Hacienda, refundiéndolos en las secciones del de Estado. Siguiéronse á éste otros varios, todos sobre asuntos graves. Tales fueron: la supresion de todas las grandezas y títulos de Castilla, no reconociéndose en lo sucesivo otros que los que él dis-

(1) Como lo hizo lord Londonderry en su cap. 17. Narracion de la guerra peninsular, vol. I.

pensára ú otorgára por decreto especial:—la cesacion de todos los empleados en sus cargos y funciones, debiendo someterse á solicitar sus títulos del nuevo gobierno:—la obligacion de presentar en el término de un mes á los intendentes de las provincias todo documento de la deuda pública, sopena de ser declarados extinguidos en favor del Estado:—la supresion de todas las órdenes religiosas, asi de monacales como de mendicantes, debiendo sus individuos establecerse en los pueblos de su naturaleza, donde habian de recibir su pension:—la confiscacion de los bienes de los emigrados, y su aplicacion al pago de la deuda pública:—la creacion de 100.000,000 de reales en cédulas hipotecarias, destinados mitad al ministerio de la Guerra, mitad al de lo Interior, para indemnizar á los que le hubiesen hecho servicios importantes ó sufrido por su causa pérdidas en la guerra:—la abolicion del impuesto conocido con el nombre de *Voto de Santiago* (1).

A estas medidas acompañaron y siguieron otras, las cuales, lo mismo que puede decirse de las ya enumeradas, eran unas de carácter tiránico y odioso, otras benéficas y civilizadoras. Pertenecian á las primeras las persecuciones y los destierros á Francia de próceres y literatos, de togados é industriales, señalados por desafectos á la causa de la usurpacion; la de obligar á los que tenian hijos sirviendo en el ejército español á dar para el suyo un sustituto ó una indemnizacion en dinero; la de recoger la plata de las iglesias y otras semejantes. A las segundas pertenecian la organizacion de los grados y sueldos de la milicia, el plan de enseñanza pública, en que se prescribian ya muchas de las notables reformas que andando el tiempo y en nuestros propios dias se han ido adoptando con éxito en España, y otras de parecida índole. Mas por desgracia las que hubieran podido ser provechosas, ó no se planteaban ó producian solo mezquinos é imperceptibles resultados por culpa de los encargados de su ejecucion.

En tanto que en el centro de la península pasaban los sucesos militares de que acabamos de dar cuenta, á un estremo de España, en una de las mas célebres ciudades de Cataluña en la historia antigua y moderna, se estaban realizando hechos insignes, tan terribles como gloriosos, que habian de ser la admiracion de aquellos y de los venideros tiempos, que habian de dar honra y fama á la nacion que sustentaba esta guerra, y que habian de causar tal asombro, como nadie podia esperar yá, vistos los prodigios de constancia y de valor que habia ofrecido al mundo la heróica Zaragoza. Nos referimos al memorable sitio y á la inmortal defensa de la plaza de Gerona.

(1) Hemos mencionado estos decretós en las Gacetas de Madrid del 18 al 23 de por el órden con que se fueron publicando agosto.

Indicado dejamos atrás el empeño de los franceses en tomar á Gerona, ya porque las instrucciones y mandatos terminantes de Napoleon al gefe de su ejército de Cataluña eran de que se apoderára de las plazas fuertes, ya porque ellos mismos anhelaban reparar el honor de las armas imperiales, no poco lastimado con la humillacion y las pérdidas sufridas en los ataques de los dos sitios que en el año anterior de 1808 habian puesto á aquella misma ciudad. Resueltos esta tercera vez á vengar aquella doble afrenta, presentáronse el 6 de mayo de 1809 á la vista de la plaza las tropas francesas mandadas por el general Reille, si bien á los pocos dias le reemplazó Verdier, que continuó al frente de ellas durante el sitio. Poblacion Gerona de mas de 14.000 almas, estendidas por las dos riberas del Oñar, y prolongándose á su derecha hasta la union de aquel rio con el Ter, dominada en aquella parte por varias alturas, si bien protegida por castillos y fuertes, pero de tal manera que tomando uno de ellos y especialmente el de Monjuich, quedaba descubierta á los ataques de los agresores, necesitaba para su defensa, por la estension de su recinto y por los muchos puntos fortificados que habia que cubrir, de casi doble guarnicion de la que tenia, y á juicio de los mismos ingenieros franceses era muy imperfecta su fortificacion. Guarnecíanla solo 5.673 hombres de todas armas. Pero á todo habia de suplir la constancia de las tropas, el valor de los gefes y el patriotismo de los moradores. Gobernaba interinamente la plaza don Mariano Alvarez de Castro; era teniente de rey don Juan de Bolivar, que tan heróicamente se habia conducido ya en los dos sitios anteriores; dirigia la artillería don Isidro de Mata, y mandaba los ingenieros don Guillermo Minali. Resueltos los vecinos, todos sin distincion, incluso el clero secular y regular, y hasta las mugeres, á contribuir, cada cuál como pudiese, á la defensa de la ciudad, el coronel don Enrique O'Donnell organizó ocho compañías de paisanos con el nombre de Cruzada, y hasta de mugeres se formó una compañía titulada de Santa Bárbara, encargada de asistir á los heridos y de hacer y llevar cartuchos y víveres á los defensores. Nombróse generalísimo al Santo Patrono de la ciudad San Narciso, á cuya proteccion é intercesion atribuian los devotos moradores su salvacion de los ataques y peligros en las guerras de antiguos tiempos.

Hasta el 31 de mayo no habian adelantado otra cosa los sitiadores que arrojar con trabajo á los nuestros de la ermita de los Angeles. Aumentadas en la primera semana de junio las fuerzas enemigas hasta 18.000 hombres con los refuerzos que desde Vich les envió Saint-Cyr, circunvalaron la plaza y comenzaron á atacar varios de los fuertes. El 12 (junio) se presentó ya un parlamentario á intimar la rendicion, y aqui es donde el gobernador Alvarez comenzó á demostrar lo que podia esperarse de su entereza y decision. «No

quiero, contestó, trato ni comunicacion con los enemigos de mi patria, y el emisario que en adelante venga será recibido á metrallazos.» Y de cumplirlo así, y no ser solo una arrogante amenaza, dió después no pocas pruebas. Con ésta respuesta, sin dejar de continuar los ataques á las torres y castillos, comenzó en la noche del 13 al 14 un terrible bombardeo. Soldados y vecinos defendian denodadamente los puntos que se les encomendaban: fueron no obstante sucesivamente desalojados de las torres de San Luis, San Narciso y San Daniel, en gran parte desmanteladas por la artillería. Habiéndose apoderado el 21 Saint-Cyr, aunque á costa de sangre, de San Feliú de Gujols, aumentáronse las fuerzas sitiadoras hasta 30.000 hombres, sin que por eso en el resto del més alcanzaran mas ventajas, siendo ellas á su vez molestadas por los somatenes.

Resueltos ya los franceses á apoderarse á toda costa de Monjuich, embistiéronle el 3 de julio con veinte piezas de grueso calibre y dos obuses. Guarnecíanle 900 hombres (1). En la noche del 4 intentaron ya los enemigos el primer asalto: rechazados por la serenidad de los nuestros, suspendiéronlo hasta el 8: arremetieron aquel dia en columna cerrada, guiados por el valiente y temerario coronel Muff: temerario decimos, porque repelido hasta tres veces con gran estrago de los suyos, todavía se obstinó en acometer la cuarta, hasta que herido él mismo y desmayada con tanto destrozo su gente, hubo de retirarse con perdida de 2.000 hombres, entre ellos once oficiales. De los nuestros pereció don Miguel Pierson que mandaba en la brecha. Acibaró tambien el feliz resultado de aquellos asaltos la desgracia de haberse volado aquel mismo dia la torre de San Juan, intermedia entre la ciudad y Monjuich, pereciendo en la esplosion casi todos los españoles que la guardaban, y pudiendo solamente salvar á unos pocos el valor y la intrepidez de don Cárlos Beramendi, que no fué el solo rasgo de patriotismo con que se señaló en este sitio. Por aquellos dias se apoderó tambien Saint-Cyr del pequeño puerto de Palamós, pereciendo igualmente casi todos sus defensores.

Pasó el resto de julio dedicado á impedir que entráran socorros en la plaza, logrando en efecto interceptar un convoy que conducía el coronel Marshall, valeroso irlandés que habia venido á tomar parte en esta guerra en favor de España, de cuyo encuentro solo este caudillo y unos pocos con él pudieron salvarse y penetrar en la ciudad. En cambio molestaban tambien á

(1) Como una bala derribára al foso la bandera española que tremolaba en uno de los ángulos, el subteniente don Mariano Montoro tuvo el admirable arrojo de bajar á recogerla, subir por la brecha misma, y enarbolarla de nuevo. Hechos parciales de asombroso valor personal, parecidos á éste, se vieron bastantes en este célebre sitio.

los sitiadores por todos lados y sin cesar algunos cuerpos de tropas nuestras, y sobre todo los somatenes y miqueletes, mandados por gefes tan intrépidos y activos como Porta, Robira, Cuadrado, Iranzo, Milans y Clarós. Los fuegos de la plaza no cesaban tampoco, y una de las bombas incendió la torre de San Luis, de que se habian apoderado los franceses, quedando muchos de ellos entre los escombros, y sucediéndoles á su vez lo que á los nuestros habia acontecido pocos dias ántes con la voladura de la torre de San Juan. Llegado agosto, pusieron los franceses especial ahinco y empeño en apoderarse de Monjuich. Diez y nueve baterías llegaron á levantarse para espugnarle. Hiciéronse dueños del rebellin, y todavía no desmayaba el ánimo ni se entibiaba el ardor de los nuestros, y todavía hicieron alguna salida costosa á los contrarios. Pero de los 900 hombres que le custodiaban habian perecido ya 514 soldados y 18 oficiales; casi todos los restantes estaban heridos; el coronel Nash que los mandaba creyó imposible prolongar más la resistencia; así lo comprendió tambien el consejo de oficiales que reunió, y resolvióse en él abandonar el fuerte, no sin destruir ántes las municiones y la artillería (12 de agosto). Ruinas mas que fortaleza era ya aquel recinto cuando le ocuparon los franceses: 3.000 hombres les habia costado conquistar aquellos escombros. El gobernador Alvarez, á pesar de su severidad, aprobó al fin la conducta de los valientes defensores de Monjuich, convencido de que habian llenado su deber cumplidamente.

No nos admira que el general Verdier creyera, y lo asegurára ási á su gobierno, que á la rendicion de Monjuich tardaria pocos dias en seguir la de la ciudad, que quedaba en efecto bastante descubierta y por flacos muros y muy escasos fuertes defendida. Pero equivocóse el general francés, como quien no conocía aún la tenacidad de aquellas tropas y de aquellos habitantes. Para defenderse de las nuevas baterías que él hizo construir en diferentes puntos y de los fuegos que vomitaban contra la ciudad, hacían los de dentro parapetos, zanjas, cortaduras y todo género de obras, cerraban calles, y el gobernador Alvarez hizo colocar cañones hasta encima de la bóveda de la catedral. Mandaba tambien hacer pequeñas salidas en cuanto lo permitía la escasez de la guarnicion. Cuéntase que en una de ellas, como el oficial que la guiaba le preguntase dónde se refugiaría en caso de necesidad, le contestó aquel imperturbable caudillo: *«en el cementerio.»* De estas salidas se aprovechaban los catalanes de fuera para introducirse en la plaza, ávidos de participar de los trabajos y de la gloria de sus compatricios, y dia hubo en que solo de Olot penetraron en la ciudad hasta 400 hombres. Pero el principal encargado de proporcionar socorros mas formales de hombres y de vituallas era el general Blake.

De vuelta de Aragon este general, despues de haber empleado algunos dias en la reorganizacion de su menguado y desconcertado ejército, pensó seriamente en socorrer la ya muy estrechada y apurada plaza de Gerona. Por ásperos y montuosos caminos llegó á Vich, donde pasó revista á sus tropas (27 y 28 de agosto), y prosiguiendo por escabrosas sendas al Coll de Buch y á San Hilary, donde se le juntaron siete regimientos, dió allí sus órdenes (31 de agosto) á don Manuel Llauder y al coronel de Ultónia don Enrique O'Donnell, á aquél para que fuese á desalojar al enemigo de la altura de los Angeles al norte de Gerona, á éste para que le llamase la atencion por la parte de Bruñolas, mientras él con escasos 6.000 hombres que le quedaban se adelantaba á las alturas del Padró á la vista de la ciudad sitiada. Llauder se apoderó con bizarría de la ermita de los Angeles, plantando en ella la bandera española, bien que teniendo que retirarse luego al pié de la altura por haber cargado á la ermita gran refuerzo de enemigos. O'Donnell, á quien se unió Loigorri, atacando vivamente la posicion de Bruñolas cumplia bien su mision de atraer hácia sí la mayor parte de las fuerzas francesas, mientras Rovira y Clarós combatian á la orilla izquierda del Ter. Entretanto por la derecha de este rio se acercaba á Gerona un convoy de mil quinientas á dos mil acémilas, escoltado por cuatro mil infantes y quinientos caballos á las órdenes del general García Conde. Este cuerpo sorprendió y arrolló en Salt (1.º de setiembre) un fuerte destacamento francés, y el convoy y la division entera entraron tranquilamente en la plaza, no obstante la vigilancia y las maniobras de Verdier y de Saint-Cyr para impedirlo.

Quedaba la dificultad de volver á sacar las acémilas de la plaza, donde nada aprovechaban yá, y estorbaban mucho. Hízose tambien esta operacion tan diestra y felizmente (3 de setiembre), que sin perderse ni una sola caballería ni un solo hombre se salvaron y trasportaron á San Feliú, quedando segunda vez burlado Saint-Cyr. De la division de Conde quedaron en la ciudad mas de tres mil hombres, cuyo refuerzo alentó grandemente la ya harto menguada guarnicion. Conde con el resto de su gente se volvió á Hostalrich, y Blake, despues de dirigir y proteger tan feliz operacion, se replegó sucesivamente á San Hilary, Roda, San Feliú y Olot. Exasperado el enemigo con este incidente, y ardiendo en deseo de vengarse, volvió á ocupar los puestos abandonados, recobró la ermita de los Angeles (6 de setiembre), y acuchilló á todos sus defensores, salvándose solo tres oficiales, y el coronel Llauder que se arrojó por una ventana. En los dias siguientes se renovaron con furor los ataques contra el flaco muro de la ciudad. Tres anchas trincheras habia abierto ya el cañon enemigo en los baluartes de Santa Lucía, Alemanes y San Cristóbal. Antes de dar el asalto envió Saint-Cyr parlamentarios á la plaza pidiendo

la rendicion, pero Alvarez, cumpliendo la amenaza y la promesa que desde el principio habia hecho, los recibió á metrallazos.

Tál conducta del indomable gobernador español necesariamente habia de indignar al general francés, y el asalto se hizo inevitable. A las cuatro de la tarde del 19 de setiembre cuatro columnas enemigas de á dos mil hombres cada una avanzaban á las brechas. Las campanas de Gerona, al mismo tiempo que los tambores, llamaban á paisanos y soldados á la defensa de los puestos que de antemano se habian señalado á cada uno. A todos presidia, y á todos alentaba con su imperturbable continente el gobernador Alvarez, y el silencio magestuoso con que marchaban los de dentro contrastaba grandemente con el estruendo de los doscientos cañones que de la parte de afuera retumbaban. En la brecha de Santa Lucía que acometió la primera columna enemiga, por dos veces fueron rechazados los agresores, quedando alli sin vida muchos de ellos, bien que con la desgracia de que la perdiera tambien el valeroso coronel irlandés Marschall que mandaba nuestra gente. En las de Alemanes y San Cristóbal no fueron los franceses mas afortunados: de una los repelieron el arma blanca los regimientos de Ultonia y de Borbon: en otra los escarmentó don Blas de Fournas que la defendia. Los ataques á la torre de Gironella y á los fuertes del Calvario y del Condestable costaron alguna pérdidas á los nuestros y muchas á los contrarios. Don Mariano Alvarez acudia sereno á los puntos donde era mayor el peligro; á su vista se enardecian hasta las mugeres; algunas recibieron la muerte por su intrepidez: perdimos tambien oficiales muy distinguidos; ¿pero qué suponen 300 ó 400 españoles que perecieran en los asaltos de aquel dia, en cotejo de cerca de 2.000 franceses que quedaron en sus brechas? Grande debió ser el escarmiento de los sitiadores, cuando Saint-Cyr no se atrevió á repetir los asaltos, y cuándo abiertas tantas y tan anchas brechas se decidió á convertir otra vez el sitio en bloqueo.

Atento siempre Blake al abastecimiento de la plaza, habia estado preparando en Hostalrich otro convoy de igual número de acémilas que el anterior y algunos ganados. Propúsose proteger él mismo su trasporte á Gerona con el grueso del ejército, que constaba de 10.000 hombres, yendo don Enrique O'Donnell de vanguardia con otros 2.000. En tanto que Blake ocupaba las alturas de La Bisbal, O'Donnell arrolló dos destacamentos franceses que encontró al paso, avanzó, acaso con indiscreta intrepidez, hasta la plaza, introdujo en ella hasta 300 acémilas, y él mismo entró con 1.200 hombres en Gerona (26 de setiembre). Mas no pudo penetrar ni el resto del convoy ni el resto de la columna; uno y otro fueron cortados por Saint-Cyr, que interponiéndose de improviso entre O'Donnell y Blake, apoderóse de las

brigadas y de los conductores, haciendo ahorcar ó fusilar con desapiadada fiereza muchos de ellos, y quedando tambien en su poder gran parte de la escolta. Blake, cuyas fuerzas no bastaban para empeñar un combate con el enemigo, retiróse primeramente á Hostalrich, y después trasladó su cuartel general á Vich, donde permaneció hasta el 13 de octubre. El socorro de vituallas introducido en Gerona no bastaba ni con mucho á remediar la penuria de la plaza, y los 1.200 hombres que con él entraron más sirvieron de embarazo que de provecho por lo que aumentaban el consumo. Pensó por lo mismo O'Donnell sériamente en evacuar cuanto ántes pudiera la ciudad; las dificultades para la salida eran grandes; grande tambien el peligro; pero venció aquellas y salvó éste, cruzando una noche silenciosamente la ciudad (12 de octubre), y uniéndose después al ejército por medio de una atrevidísima marcha que ejecutó por el llano, atravesando por entre destacamentos enemigos. Ya entonces no mandaba el sitio Saint-Cyr; habíale reemplazado el mariscal Augereau, llevando nuevos refuerzos para apretar el bloqueo.

En una de aquellas atrevidas empresas para el socorro de la plaza fué gravemente herido el brigadier conde de Pino-Hermoso (don Luis Roca de Togores), gefe muy querido del general Blake, y tambien del gobernador Alvarez, á cuyas órdenes habia servido en sus primeros años en guardias españolas: era el de Pino-Hermoso uno de los caudillos que más se habian distinguido desde el principio del alzamiento nacional (1).

Sentian ya los sitiados los rigores del hambre; repartíase parcamente entre los soldados el escasísimo grano que quedaba, mal molido en almireces ó cascos de bomba, y peor cocido; y los paisanos á quienes este miserable alimento faltaba se caian por las calles de debilidad, y morian de inanicion. Compañeras siempre de la miseria las enfermedades, de tal manera se desarrollaban y propagaban, que solo en el mes de octubre murieron 793 individuos, faltando localidad, y hasta las medicinas en los hospitales. No habia

(1) Habia en efecto este generoso patricio levantado en su pais natal un regimiento con el nombre de *Cazadores de Orihuela*, que los soldados llamaban *voluntarios de Pino-Hermoso*, cuyo cuerpo pereció casi todo en Zaragoza, y en el cual hicieron sus primeras armas algunos que llegaron después á los mas altos empleos de la milicia. El conde, que comenzó costeando de su patrimonio el mantenimiento de sus voluntarios, hizo mas adelante el donativo de todas sus rentas á la nacion; cuyo patriótico desprendimiento y cuyos servicios no impidieron que en 1814 se le persiguiera y encausára por sus opiniones, como á tantos otros buenos españoles. De nuevo molestado despues de la reaccion de 1823, abrumado de disgustos, menguada su hacienda, y perdida su salud, murió en 1828 en Alicante, donde habia sido comandante general, sin que el gobierno permitiese siquiera poner sobre su féretro la espada que voluntariamente habia desenvainado y con tanto desinterés blandido en defensa del trono y de la independencia de la patria.

medio de introducir víveres, ni siquiera á la menuda, porque era tál la vigilancia de los sitiadores, que de noche colocaban perros en los caminos y veredas para que con sus ladridos avisáran la aproximacion de cualquier transeunte, y además de trecho en trecho ponian cuerdas con campanillas para el mismo objeto, siendo víctimas de este artificio aquellos á quienes el patriotismo ó el interés impulsaba á intentar llevarles algunas provisiones. Y Blake, que hizo nuevos esfuerzos y tentativas por avituallar mas en grande á los sitiados, aun á costa de sérios combates con fuerzas superiores enemigas, se vió en la imposibilidad de ejecutarlo, teniendo que ceder al número, y siendo inútiles los rasgos de valor y de intrepidez con que se señaló O'Donnell. Las provisiones reunidas en Hostalrich fueron casi todas destruidas por los franceses, y Blake se retiró á Manresa.

Corria ya el mes de noviembre. Sentíase á un tiempo en la ciudad los estragos de la peste y los horrores del hambre. Comprábanse á exhorbitantes precios y se devoraban con ansia hasta los animales mas inmundos (1). Las

(1) Hé aquí el precio de los artículos, desde el mas módico hasta el mas subido, segun testimonio librado por el comisario don Epifanio Ignacio de Ruiz, capitan de la tercera compañía de la Cruzada Gerundense, advirtiendo que el tocino y las carnes de vaca, caballo y mulo, mientras duraron, se conservaron á un precio regular, del que no permitió exceder el gobierno. Los de los demás comestibles fueron los siguientes:

	Precios módicos.	Precios subidos.
Una gallina.	14 rs.	320 rs.
Una perdiz..	12	80
Un gorrion..	2 cuartos.	4
Un pichon.	6 rs.	40
Un raton..	4	5
Un gato.	8	30
Un lechon.	40	200
Bacalao, la libra.	18 cuartos.	32
Pescado del Ter, la libra.	4 rs.	36
Aceite, la medida.	20 cuartos.	24
Huevos, la docena.	24	96
Arroz, la libra.	12	32
Café, la libra.	8 rs.	24
Chocolate, la libra.	16	64
Queso, la libra.	4	40
Pan, la libra..	6 cuartos.	8
Una galleta.	4	8
Trigo candeal, la cuartera	80 rs.	112
Id. mezclado, la cuartera..	64	96
Cebada, la cuartera.	30	56
Habas, la cuartera.	40	80
Azúcar, la libra..	4	24
Velas de sebo, la libra.	4	10

bestias mismas, demacradas y no menos hambrientas que los hombres, se tiraban á comerse unas á otras. Faltaba á las madres jugo con que alimentar á sus criaturas, y las veian perecer de inanicion en su propio regazo: muchas no podian sobrevivirles. Rebalsadas las aguas en las calles, llenas de inmundicia, esparcidos acá y allá los cadáveres insepultos, sin abrigo ni descanso los vivos, infecto el aire, desarrollada la epidemia, henchidos los hospitales de gente y faltos de medicamentos, solo de la clase de soldados fallecieron de enfermedad en el mes de noviembre 1.378. Iban flaqueando ya hasta los mas animosos y mas fuertes. Y sin embargo, el impertérrito gobernador Alvarez ó prendia ó rechazaba con aspereza á los emisarios que el general francés le enviaba aconsejándole la rendicion, aunque fuesen religiosos, de quienes aquél llegó tambien á valerse. Y como en la plaza oyese á uno pronunciar la palabra *capitulacion*; «¡Cómo! le dijo con imponente acento: *solo vd. es «aqui cobarde. Cuando ya no haya víveres, nos comeremos á usted y á los «de su ralea, y después resolveré lo que más convenga.*» Y uno de aquellos dias hizo publicar el bando siguiente: «Sepan las tropas que guarnecen los «primeros puestos, que los que ocupan los segundos tienen órden de hacer «fuego, en caso de ataque, contra cualquiera que sobre ellos venga, sea espa«ñol ó francés, pues todo el que huye hace con su ejemplo mas daño que el «mismo enemigo.»

Habíase entretanto reunido en Manresa, donde se hallaba Blake, una especie de congreso de personas notables de Cataluña, con el fin de promover un levantamiento general del Principado en favor de los de Gerona, impulsado tambien por la Junta Central. Mas con noticia que de esto tuvo el mariscal Augereau, apresuróse á renovar los suspendidos ataques: el 2 de diciembre abrió nuevas brechas, ensanchó las que habia, y se apoderó del arrabal del Cármen. Otros ataques sucesivos le hicieron dueño del reducto de la ciudad y de las casas de Gironella (7 de diciembre). El 8 tenia en su poder casi todos los fuertes esteriores, incomunicados los que quedaban, con escasísima racion de trigo para solo dias, reducida ya toda la fuerza defensiva de Gerona á 1.100 hombres, ó rendidos de fatiga y escuálidos, ó contagiados de la enfermedad, siendo lo peor y mas triste de todo que el mismo Alvarez, cuyo físico no era tan inquebrantable como su espíritu, postrado hacía cuatro dias con una

	Precios módicos.	Precios subidos.
Id. de cera, la libra	12	32
Leña, el quintal	5	40
Carbon la arroba	5 1/2	40
Tabaco la libra	24	100
Por moler una cuartera de trigo	3	20

fiebre nerviosa, agravósele tanto y considerósele en tan inmediato peligro de muerte que hubo de administrársele la Extrema-uncion. En uno de los pocos intervalos que el delirio febril dejó despejadas sus potencias, habia delegado el mando de la plaza en el teniente rey don Juan Bolivar (9 de diciembre); mas, como dice elocuentemente un historiador, «postrado Alvarez, postróse «Gerona.» Bolivar, obrando prudentemente, congregó y consultó á una junta general. Iban ya muertas durante el sitio cerca de diez mil personas entre soldados y gente del pueblo; medios de resistencia faltaban ya de todo punto, y recibióse aviso de que los socorros del congreso catalán no podian llegar á tiempo de ser útiles. En tal conflicto, la junta, cediendo con gran pena á la dura ley de la necesidad, acordó enviar al brigadier don Blas de Fournas al campamento enemigo para tratar de capitulacion; recibióle bien el general francés, y ajustóse entre ambos una capitulacion tan digna como habia sido gloriosa la defensa.

«La guarnicion saldrá con los honores de la guerra, y entrará en Francia «como prisionera de guerra.—Todos los habitantes serán respetados.—La «religion católica continuará siendo observada, y será protegida.—Mañana 11 «de diciembre la guarnicion saldrá de la plaza y desfilará por la puerta del «Areny...—Fecho en Gerona, á las siete de la noche á 10 de diciembre «de 1809.» Táles fueron las bases principales de la capitulacion. En las Notas adicionales que se le agregaron, se estipularon tambien, sobre otros particulares no comprendidos en ella, condiciones no menos honrosas, tales como la de que los papeles del gobierno se depositarian intactos en el archivo del ayuntamiento, la de que los empleados en el ramo político de la guerra serian declarados libres y como no combatientes, y otras semejantes. En su virtud el dia 11 entraron en la plaza los franceses, asombrados aquellos veteranos que habian hecho las grandes campañas de Napoleon al contemplar tantos escombros, tantos cadáveres, tantas muestras de heroismo, tantos y tan asombrosos signos de una maravillosa resistencia.

Asi acabó el famoso y memorable sitio de Gerona, que duró largos siete meses, en cuyo tiempo arrojaron los enemigos sobre la plaza mas de 60.000 balas y 20.000 bombas y granadas, lanzadas por 40 baterías. Asombró á todo el mundo su duracion, porque excedió en mucho á lo que en los tiempos modernos se calcúla que pueda prolongarse la defensa de las plazas mas fuertes, y maravilló más por lo mismo que era tan imperfecta y débil la de Gerona. «Dejó este sitio, dice un historiador francés conocido por enemigo de las glorias de España, un recuerdo inmortal en la historia.» Zaragoza y Gerona no han podido menos de arrancarles confesiones tan honrosas como ésta.

Pero la gran figura que se destaca siempre en el interesante cuadro de

este famoso sitio, y que no es exageracion comparar á las de los héroes de Homero, es la del gobernador Alvarez de Castro. Así lo comprendió la Junta Central apresurándose á decretar honores y premios á su heróico patriotismo é ínclita constancia, para él si estuviese vivo, para su familia si por desgracia hubiese muerto, que la Junta lo ignoraba entonces, y dirémos luego por qué. Así lo comprendieron después las Córtes de Cádiz mandando inscribir su nombre en letras de oro en el salon de sesiones al lado de los de otros mártires de la libertad y de la independencia nacional. Así lo comprendió el general Castaños haciendo colocar mas adelante en el calabozo en que espiró una lápida que recordára su nombre y su trágico fin á la posteridad. Así se comprendió en nuestros mismos dias dando el título de marqués de Gerona á un individuo de la familia de aquel patricio ilustre, título que sucesivamente han llevado con honra dos de sus descendientes que han ocupado distinguidos puestos en los altos cuerpos del Estado.

Ignoraba entonces la Central, y no era estraño, si Alvarez habria sucumbido de resultas de su gravísima enfermedad. No fué así, aunque á la honra de la Francia le habria sido mejor que así fuese. Contra toda esperanza se habia salvado Alvarez de la enfermedad que le puso tan á las puertas del sepulcro, y el 23 de diciembre fué conducido á Francia, de donde á poco tiempo le volvieron á traer á España, encerrándole en el castillo de Figueras, privándole de la asistencia de su ayudante y de sus criados. La circunstancia de haber aparecido al dia siguiente expuesto su cadáver en unas paribuelas y cubierto con una sábana, sorprendió á todos, é indujo á muchos la sospecha de que tan inopinada muerte hubiera sido mas violenta que natural. Desearíamos que ningun indicio hubiera podido confirmar sospecha tan terrible; mas por desgracia noticias oficiales, pedidas al parecer por el gobierno español, y fundadas en el testimonio de testigos oculares que reconocieron el cadáver, confirmaban, en vez de desvanecer, el recelo que se abrigó acerca de la muerte del héroe de Gerona (1), sobre lo cual nos abstenemos de hacer reflexiones, propias para atormentar todo corazon sensible.

(1) En 31 de marzo de 1810 pasó el intendente Beramendi desde Tortosa al marqués de las Hormazas la comunicacion siguiente: «Excmo. señor.—Por el oficio de V. E. de 26 de febrero próximo pasado que acabo de recibir, veo ha hecho V. E. presente al Supremo Consejo de Regencia de España é Indias el contenido de mi papel de 4 del mismo, relativo al fallecimiento del Excmo. señor don Mariano Alvarez, digno gobernador de la plaza de Gerona, y que en su vista se ha servido S. M. resolver procure apurar cuanto me sea posible la certeza de la muerte de dicho general, avisando á V. E. lo que adelante, á cuya real órden daré el cumplimiento debido, tomando las mas eficaces disposiciones para descubrir el pormenor y la verdad de un hecho tan horroroso; pudiendo asegurar entretanto á V. E. por declaracion de testigos oculares la efectiva muerte de éste héroe en la plaza de Figueras, á donde fué trasladado desde Perpiñan,

y donde entró sin grave daño en su salud, y compareció cadáver, tendido en una parihuela, al siguiente dia, cubierto con una sábana, la que destapada por la curiosidad de varios vecinos, y del que me dió el parte de todo, puso de manifiesto un semblante cárdeno é hinchado, denotando que su muerte habia sido la obra de pocos momentos; á que se agrega que el mismo informante encontró poco ántes en una de las calles de Figueras á un llamado Rovireta, y por apodo el fraile de San Francisco, y ahora canónigo dignidad de Gerona nombrado por nuestros enemigos, quien marchaba apresuradamente hácia el castillo, á donde dijo «iba corriendo á confesar al señor Alvarez porque debia en breve morir.»—Todo lo que pongo en noticia de V. E. para que haga de ello el uso que estime por conveniente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Tortosa 31 de marzo de 1810.—Excmo. señor.—Cárlos de Beramendi.—Excmo. señor marqués de las Hormazas.»

CAPITULO VIII.

LAS GUERRILLAS.—OCAÑA.

MODIFICACION DE LA CENTRAL.

1809.

(De junio á diciembre.)

Reflexion sobre las victorias y las derrotas de nuestros ejércitos.—Su influencia dentro y fuera de España.—Organizacion de las guerrillas.—Decreto de la Central.—Tendencia de los españoles á éste género de guerra.—Motivos que además los impulsaban á adoptarle.—Opuestos y apasionados juicios que se han hecho acerca de los guerrilleros.—Cómo deben ser imparcialmente juzgados.—Su valor é intrepidez.—Servicios que prestaban.—Su sistema de hacer la guerra.—Crueldad de los franceses con ellos.—Represalias horribles.—Partidas y partidarios célebres.—En Aragon y Navarra.—Renovales, Villacampa y otros.—Suceso del Tremedal.—En la Alcarria y la Mancha.—El Empecinado, el Manco, Mir.—En Castilla la Vieja.—El Capuchino, Saornil, el cura Merino, don Julian Sanchez.—Servicios que hicieron á las provincias ocupadas por los franceses, y á las provincias libres.—Situacion de los ejércitos regulares.—Conducta del gobierno inglés como aliado de España.—Desamparo de nuestra nacion después de la paz entre Austria y el imperio francés.—Operaciones entre Salamanca y Ciudad-Rodrigo.—Triunfo de los españoles en Tamames.—Ejército del centro de la Mancha.—Retírase á Sierra-Morena.—Sucede Areizaga en el mando á Eguia.—Plan funesto de venir nuestro ejército á Madrid.—Su marcha en direccion de la capital.—Reunion de fuerzas francesas en Aranjuez.—Pónese el rey José al frente de ellas.—Gefes y fuerzas respectivas de ambos ejércitos.—Batalla de Ocaña.—Fatal y completa derrota del ejército español.—Desastre de Alba de Tormes.—Marcha política de nuestro gobierno.—Descontento y conspiracion contra la Central.—Ambiciones é intrigas en su mismo seno.—Desacuerdos entre la Central y las juntas provinciales.—Proyectos sobre Regencia.—Aspiraciones de Palafox y del marqués de la Romana.—Nombramiento de una comision ejecutiva, y acuerdo de convocar Córtes.—Decreto de 4 de noviembre.—Nuevas intrigas en la Jun-

ta.—Arresto de Palafox y de Montijo.—No satisface la comision ejecutiva las esperanzas públicas.—Síntomas de próxima caida de la Comision y de la Junta general.—Determinan retirarse de Sevilla.—Deplorable conducta del rey Fernando en Valencey durante estos sucesos.

Hemos visto los resultados de la campaña de 1809 en diferentes provincias y comarcas de la península; campaña sostenida principalmente, como habrán observado nuestros lectores, por ejércitos españoles ya organizados, obrando, unas veces solos y sin estraño auxilio, como en Cataluña y Aragon, otras con el apoyo de auxiliares estrangeros, como en Extremadura, siempre y en todas partes protegidos cuanto era dable por las partidas mas ó menos numerosas de voluntarios á que se daba el nombre de guerrillas. Que nuestros ejércitos, en su mayor parte improvisados, no pudiesen tener ni la organizacion, ni la disciplina, ni la práctica de batallar que tenian y habian traido ya los franceses, ni nuestros generales la táctica y la pericia de los suyos, cosa es que ni ahora ni entonces ha podido nadie desconocer. Por lo mismo á nadie tampoco podia causar maravilla que nuestros ejércitos fueran vencidos en Medellin y en Almonacid, en María y en Belchite; siendo lo verdaderamente admirable que quedáran vencedores en batallas como las de Alcañiz y Talavera, y que sostuvieran sitios como el de Gerona. No podemos por tanto convenir con un historiador moderno, que encuentra censurable á la Junta Central por haber gastado una gran parte de su actividad y de las fuerzas del pais en crear ejércitos y en entregarlos á los generales, pidiéndoles victorias. Necesidad de crear ejércitos habia; á generales tenian que ser encomendados; y era natural desear victorias, y por consecuencia pedirlas, de la manera que las victorias pueden pedirse. Ni podemos tampoco convenir en que las que consiguieron nuestros ejércitos fuesen estériles, pues si de algunas de ellas no se recogió inmediatamente todo el fruto que hubieran debido producir y habria sido de apetecer, estuvieron lejos de ser infructuosas, reanimaban el espíritu del ejército y del pueblo, hacian en Europa un eco favorable á nuestra nacion, acreditábase que las legiones de Napoleon habian dejado de ser invencibles en España, reconocíalo el emperador mismo, y no es justo que nosotros démos á nuestros triunfos menos mérito del que les daba la Europa, y del que confesaban nuestros mismos enemigos.

Pero indica el propio escritor español á quien hacemos referencia, que habria sido mejor que la Central, en vez de gastar las fuerzas de la nacion y su propia vitalidad en crear y organizar ejércitos regulares, las hubiera empleado en fomentar las partidas sueltas ó guerrillas, que á su juicio eran el terrible enemigo de los franceses, la última esperanza y la salvacion del pais. Tampoco es exacto que la Central descuidára de fomentar, alentar y

proteger estas que podríamos llamar las fuerzas sutiles de aquella guèrra: puesto que ademas de los emisarios y gefes que con tal objeto vimos haber enviado á Galicia, en 28 de diciembre de 1808 expidió un decreto, en muchos artículos, sobre el alistamiento y organizacion de esta milicia móvil, llegando á prescribir en sus últimas disposiciones la formacion de *cuadrillas* en que se diera entrada hasta á los que se habian ejercitado anteriormente en el contrabando, bajo las mismas reglas que las *partidas*, y señalándoles los mismos sueldos y emolumentos (1). Y aun se nombraron y destinaron comisarios á todas las provincias del reino para que al tenor de lo ordenado y decretado se levantase y organizase dicha clase de milicia.

En verdad no necesitaban de grandes estímulos los españoles de aquel tiempo para cambiar la monótona regularidad del sosiego doméstico por las variadas impresiones de la vida de aventuras, de peligros y de combates, á que de antiguo y en todas las épocas, especialmente en las de guerras estrangeras ó intestinas, han mostrado siempre inclinacion, y acreditado privilegiada aptitud los naturales de este suelo. A esta tendencia se agregaba ahora y servia de aguijon, en unos la indignacion producida por las demasías de los franceses, y el deseo de vengar los incendios, saqueos y violencias por aquellos cometidos en las poblaciones y en el seno de las familias, tal vez el horrible asesinato del padre ó del hermano, tal vez el brutal ultrage de la esposa ó de la hija; en otros el legítimo designio de conquistar en la honrosa carrera de las armas á costa de fatigas, de actos de valor y de servicios á la patria, una posicion mas brillante que la que pudieran alcanzar nunca en el oscuro rincon de un taller; en otros el afan de medros personales menos legítimos, y mas materiales y groseros, siquiera fuesen adquiridos á costa de los pacíficos habitantes cuyos hogares y haciendas aparentaban proteger; en otros el espíritu religioso, y en otros en fin, y creemos fuesen los más, un verdadero ardor patriótico, un afan sincero de contribuir y ayudar con todo género de esfuerzos y sacrificios á salvar la independencia de la patria, y de tomar parte activa en la santa lucha que la nacion sostenia contra estraños invasores.

(1) «Atendiendo (decia el artículo 29 de aquel reglamento) á que muchos sugetos de distinguido valor é intrepidez, por falta de un objeto en que desplegar dignamente los talentos militares con que los dotó la naturaleza, á fin de proporcionarles la carrera gloriosa y utilísima al Estado que les presentan las circunstancias actuales, se les indultará para emplearlos en otra especie de Partidas, que se denominarán *Cuadrillas*, bajo las condiciones que se establecen en los cuatro artículos siguientes.»

Uno de los artículos que seguian era: «A todo contrabandista de mar y tierra que en el término de ocho dias se presente para servir en alguna cuadrilla ante cualquiera juez militar ó político de partido, ó gefe del ejército, se le perdonará el delito cometido contra las reales rentas, y si se presenta con caballo y armas, se le pagará uno y otro por su justo valor.»

Asi, sin calificar nosotros á cada una de estas partidas, ni menos á sus denodados caudillos, porque ni nos incumbe ni hace á nuestros fines, no podemos convenir con el juicio de aquellos para quienes era cada guerrillero un modelo de patriotismo y un dechado de virtudes cívicas y militares (1): ni tampoco con el de aquellos que exagerando los escesos y tropelías que por desgracia solian ejecutar algunos de aquellos partidarios, han querido que se los considerase como otros tantos bandidos, *brigands*, que era el título con que para desacreditarlos los designaban los franceses. Cierto que los habia entre ellos, por fortuna los menos en número, hombres sin educacion y avezados á los malos hábitos de una vida estragada ó licenciosa; que por sus demasías se hacian aun mas temibles á los honrados moradores de las aldeas que los mismos enemigos: achaque del estado revuelto de una sociedad, en que la necesidad obliga á tolerar y aun aceptar servicios de los mismos á quienes en otro caso juzgarian severamente los tribunales. Pero á los más impulsaban nobles y generosos fines; nacidos unos en ilustre cuna, distinguidos otros en carreras científicas, hijos tambien otros de modestas pero honradas familias, cambiaban ó el brillo ó la comodidad de su casa ó el lucro de su honrosa profesion por las privaciones y los peligros de la guerra; conducíanse como buenos, y eran el terror de los enemigos y el consuelo y amparo de las poblaciones. Intrépidos y valerosos todos, los mismos franceses no pudieron dejar de hacer justicia al comportamiento de algunos de ellos, y no estrañamos dijeran, por ejemplo de don Saturnino Albuin: «*Si este hombre hubiera militado en las banderas de Napoleon, y ejecutado tales proezas, ya seria mariscal de Francia*:» y que el mismo gobernador de Madrid Belliard dijese del partidario don Juan Palarea, llamado el Médico (porque ésta habia sido antes su profesion): «*Le Medecin est un bon general, et un homme trés humain.*»

Servicios de importancia y de gran cuenta hacian todos, ya alentando y avivando el espíritu de independencia del pais, ya interceptando correos ó convoyes de víveres á los enemigos, ya molestando á éstos y embarazándolos en sus marchas, ya sorprendiendo destacamentos y partidas sueltas y obligándolos á no poder moverse sino en gruesas divisiones, ya cayendo sobre ellos como el rayo y acuchillándolos en los desfiladeros y gargantas que tuvieran que atravesar, ya cortando las comunicaciones entre los diferentes cuerpos y dislocando sus planes, ya protegiendo nuestras columnas, ó llevando socorros á las plazas ó distrayendo á los sitiadores, ya sosteniendo reñidos choques y refriegas, ó acciones sérias y formales, segun las partidas eran mas ó menos

(1) Como el P. Salmon, á quien falta poco para suponerlos impecables y santificarlos. —Resúmen histórico de la Revolucion de España, tom. II. cap. I.

gruesas ó numerosas, ya con su movilidad contínua apareciéndose de dia ó de noche como fantasmas donde y cuando el enemigo menos podia esperarlos, no dejándole momento de reposo y siendo como una contínua sombra suya que los seguia á todas partes; de tal modo que su importunidad irritó á algunos generales franceses al estremo de dictar contra los partidarios que fuesen aprehendidos órdenes y medidas crueles é inhumanas, que produjeron á su vez represalias horribles.

De las partidas y partidarios mas notables que operaron en Galicia y en Cataluña hemos hecho mérito en los anteriores capítulos. Tócanos ahora decir algo de las que en la segunda mitad del año 1809 trabajaban en pró de la causa nacional con provecho no escaso en otras provincias del reino. En Aragon, ademas de los cuerpos francos que acaudillaban el coronel Gayan y el brigadier Perena, y que existian ya cuando los ejércitos de Blake y Suchet se batian en Alcañiz, en María y en Belchite, aun despues de la retirada del general español á Cataluña quedaron caudillos intrépidos que dieron harto que hacer é hicieron no poco daño á los enemigos que en aquel reino habian quedado vencedores. Figuró entre ellos en primer término don Mariano Renovales, uno de los campeones de la defensa de Zaragoza, que habiendo logrado fugarse al tiempo que le llevaban prisionero á Francia, y emboscándose en los valles y asperezas de los lindes de Navarra y Aragon al pie del Pirineo, y reuniendo allí paisanos y soldados dispersos, sostuvo una série de gloriosos combates con las columnas que en su persecucion fueron enviadas, destrozando á veces un batallon entero como en la roca de Undari, y causando ya tál desasosiego y zozobra á los generales franceses que de Zaragoza y Pamplona destacaron á un tiempo y en combinacion fuerzas respetables para ver de atajar sus progresos. Una de estas columnas se dirigió al monasterio de San Juan de la Peña, donde se hallaba el segundo de Renovales don Miguel Sarasa. Obligado éste á retirarse despues de una defensa vigorosa, y apoderados los franceses del monasterio, entregaron á las llamas gran parte de aquel monumento histórico de la primitiva monarquía aragonesa, pereciendo en el incendio los pergaminos y papeles del precioso archivo que en él se custodiaba (26 de agosto). Igual desastre sufrió la villa de Ansó, cabeza del valle de su nombre, en que después entraron los franceses. No siéndole ya posible á Renovales resistir á tantas fuerzas como en todas direcciones le acosaban, despues de haber conseguido una capitulacion honrosa para los del valle del Roncal, trasladóse á las riberas del Cinca, donde puesto al frente de las partidas de Perena y Baget, y ayudándole Sarasa por las cercanias de Ayerbe, y amparándose á veces en las plazas y puntos abrigados, siguió incomodando y entreteniendo considerables fuerzas enemigas, sintiendo bastante no poder evitar que los

sísimo lugar en el catálogo de los generales españoles, y de cuyas primeras hazañas tendremos que hablar muy pronto.

Sonaba por este tiempo entre los mas temibles por tierra de Salamanca y Ciudad-Rodrigo don Julian Sanchez, que con un escuadron de 300 lanceros que llegó á reunir, unas veces campeando solo, otras amparándose en aquella plaza ó apoyándose en el ejército del duque del Parque, traia en desasosiego y en desesperacion al general Marchand, que entre otras medidas violentas tomó la de coger en rehenes varios ganaderos ricos de la provincia que se decia le patrocinaban. Una atrocidad de las que solian cometer los franceses, el asesinato de sus padres y de una hermana, fué lo que movió á don Julian Sanchez á salir al campo y lanzarse á la vida de guerrillero, ansioso de vengarse de los que tan bárbaramente le habian privado de sus objetos mas queridos. Desmanes de esta índole fueron causa de que se levantáran muchos partidarios.

A la actividad incansable de éstos, á su astucia y osadía se debió, de una parte que los franceses no sacáran en este año de las derrotas de nuestros ejercitos todo el fruto que sin este contínuo estorbo hubieran podido sacar, y de otra que no pudieran distraer fuerzas para invadir otras provincias, dejando de este modo respirar por algun tiempo las Andalucías, Valencia, Murcia, Astúrias y Galicia. En cambio trabajaban á las provincias libres discordias y rencillas, producidas, ya por la rivalidad y la ambicion de algunos generales, como acontecia en Valencia con don José Caro, que se valia de medios poco legítimos para derribar al conde de la Conquista, ya por las consecuencias y rastros de la conducta indiscreta de otros, como los desacuerdos que en Galicia y Astúrias dejó sembrados el mando del marqués de la Romana. En las provincias ocupadas tampoco faltaban desavenencias, principalmente entre los gefes militares; pero solia acallarlas más la proximidad del peligro, y en todas, más ó menos, se hacia sentir la falta de un gobierno enérgico y fuerte. Luego veremos la forma que á éste se daba en aquel tiempo, y las modificaciones que sufria la Junta Central.

Volviendo ahora á las operaciones de los ejércitos, nada se presentaba en la segunda mitad del año 1809, ni en lo esterior ni en lo interior, que no fuese favorable á los franceses, nada que pudiera serlo á los españoles. Otra cosa hubiera sido si la Inglaterra, nuestra aliada, hubiera destinado á las costas de nuestra península alguna de las dos grandes espediciones navales que por entonces salieron de sus puertos, contra Nápoles la una, á las aguas del Escalda la otra. Infructuosa la primera, perdióse miserablemente y sin gloria la segunda, víctima el gran ejército espedicionario de las enfermedades que sufrió en la pantanosa isla de Walkeren, malográndose asi los esfuerzos y sa-

crificios de la Gran Bretaña empleados contra Napoleon en aquellas regiones, cuando en España, la nacion que por su comportamiento era mas acreedora á aquel socorro, y donde con mas decision se luchaba contra su poder colosal, habria podido ser de gran provecho, y tal vez habria decidido algunos años ántes la ruda y sangrienta contienda. Por otra parte el Austria, esa potencia á la cual España enviaba con inusitado y cándido desprendimiento hasta las remesas de plata en barras que para ella venian y de que tanto necesitaba para sí propia, ajustó la famosa paz de Viena con Napoleon (25 de octubre), como era ya de temer desde el armisticio de Znaim. Amarga, aunque inútilmente se quejó la Central de la conducta del gabinete austriaco, porque sobre dejarla sola en su gigantesca lucha contra la Francia, la indignó, no sin razon, que aquel gabinete se obligára, por uno de los artículos del tratado de paz, á reconocer las variaciones hechas ó que pudieran hacerse en España, en Portugal y en Italia (1).

Quedóse, pues, España sola, sin mas ayuda que la legion inglesa retirada a la frontera de Portugal, y de cuya cooperacion, atendidas las desavenencias que habian mediado, no se tenia mucha confianza. Lo que hasta fin de diciembre habia acontecido por la parte de Cataluña y de Aragon lo hemos visto yá. Por la de Castilla, donde mandaban los generales franceses Marchand y Kellermann, el primero en Salamanca en reemplazo de Ney que habia pasado á Francia, el segundo en Valladolid, intentó el general Carrier con 3.000 hombres de los de este último apoderarse de Astorga, ciudad que por su posicion y por sus viejos y medio derruidos muros no era considerada como plaza uerte. Guarneciála don José María de Santocildes con solos 1.000 soldados mal

(1) «Ayudamos á sostener la guerra de «Austria (decia la Central en su manifiesto), «con todo cuanto podiamos, cediendo una «porcion de plata en barras, enviadas por «la generosidad de la Inglaterra, que se ha«llaban ó iban á llegar á España: consenti«mos, no obstante de los perjuicios que esto «pudiera ocasionarnos, que Inglaterra ne«gociase tres millones de duros en nuestros «puertos de América, sin mas razon que el «exponernos carecia el gobierno británico «de plata acuñada con que socorrer al Aus«tria.....» «¡Ah! (exclama luego) si por parte «del Austria se hubiera cumplido lo que «ofreció á la Junta su ministro en su nota «núm. 4. como la Junta y la nacion española «lo cumplieron! ¡Cuán diferentes hubieran «sido los resultados de la batalla de Tala«vera, cuán diferente la suerte de España, «cuánto la de la casa de Austria, humillada «hasta el abatimiento de que la Europa ha «quedado escandalizada, y de que no po«drá levantarse si no vuelve sus miras al «pais en donde reinaron sus abuelos.....!» —Y concluye: «La desgraciada é inoportuna «paz que la Alemania hizo con el emperador «de los franceses cuando nuestros planes «debian empezar á realizarse, y faltando «á las ofertas que nos tenia hechas aquel «gobierno tan solemnemente, destruyeron «nuestras esperanzas y sistema, volviéndo«nos á dejar solos en la terrible lucha que «habiamos comenzado; pero satisfechos de «que asi nosotros como don Eusebio Barda«ji, ministro en aquella córte, nada dejamos «de hacer para impedir tan desagradable «acontecimiento.»—Exposicion, Ramo diplomático, Seccion segunda.

perplejo, hizo á algunas de nuestras tropas repasar el Tajo que ya habian cruzado, y retrocedió á Ocaña, no sin dar lugar á que nuestra caballería sufriese algun descalabro cerca de Ontígola, aunque costando á los enemigos la muerte de su general París.

Habíanse reunido en Aranjuez y sus cercanías los cuerpos franceses 4.° y 5.°, el de reserva que mandaba Dessolles, y la guardia real de José. La infantería de ambos cuerpos se puso al mando del mariscal Mortier, la caballería al de Sebastiani. José y Soult dirigian los movimientos. Además se habia dado órden á Victor para que el 18 pasára el Tajo con el primer cuerpo y se dirigiera á Ocaña. Suponiendo que éste no pudiera llegar á tiempo, el mariscal Soult opinaba, y así se lo suplicó al rey, que no se diera la batalla, pero el rey se empeñó en ello. La fuerza de los franceses, sin contar con los 14.000 hombres de Victor, ascendía á 34.000 hombres: inferior á la nuestra en número, aventajábala en práctica y en disciplina. Sin embargo, nuestro ejército era el mas lucido que hasta entonces se habia presentado.

Areizaga habia colocado sus divisiones en derredor de la villa de Ocaña, esperando allí el combate. Subióse al campanario con objeto de observar la llegada y los movimientos del enemigo. Presentóse éste el 19, y comenzó la pelea atacando nuestra derecha el general Leval con las divisiones de Varsovia y de la Confederacion del Rhin. Rechazáronle vigorosamente Zayas y Lacy; este último avanzó con intrepidez, llevando en la mano la bandera del regimiento de Burgos; y herido el general Leval, y muerto uno de sus edecanes, todo lo arrollaba, y se apoderó de dos piezas: nuestra artillería hizo un fuego vivo y certero. Pero no apoyado por Zayas, al parecer no por culpa suya, sino de órdenes del general en gefe, y acudiendo al peligro el mariscal Mortier con el 5.° cuerpo, no solo hizo retroceder á Lacy, sino que tomó tres cañones, y rompiendo por todo entró el general Girard en la villa, y puso fuego á la plaza y ahuyentó de ella á los nuestros. Entretanto José y Dessolles con la guardia real y la reserva atacaban y destruian nuestra izquierda, que en su precipitada fuga hácia la Mancha iba siendo acuchillada por la caballería ligera de Sebastiani. Desde entonces ya no se veian por aquellas llanuras sino columnas cortadas y pelotones que corrian azorados y dispersos. Areizaga no paró hasta Daimiel, faltándole aliento hasta para tratar de reunir las reliquias de sus destrozadas divisiones. Fué una verdadera y desastrosa catástrofe la jornada de Ocaña. Perdiéronse mas de cuarenta cañones y cerca de treinta banderas: en cuanto á la pérdida de hombres, bien fuese de 13.000 prisioneros y 4 ó 5.000 muertos y heridos, como los nuestros la calcularon, bien de 25.000 los que quedaron en poder del enemigo, como proclamaron los suyos, es lo cierto que en dos meses apenas pudo reunirse en las faldas de

Sierra-Morena la mitad del ejército que habia ido á Ocaña. La pérdida de los franceses no llegó á 2.000. Y en tanto que el rey José entraba orgulloso en Madrid, seguido de tantos miles de desgraciados prisioneros, en toda la nacion causó un abatimiento profundo la noticia del desastre, temiendo con razon sus naturales y funestas consecuencias (1).

Pronto se experimentaron algunas; otras se habian de sentir mas tarde. De contado el duque de Alburquerque, que con los 12.000 hombres de Extremadura habia avanzado al puente del Arzobispo, y aun destacado la vanguardia orilla del Tajo hácia Talavera, con objeto de distraer la atencion del enemigo hácia aquella parte, luego que supo el infortunio de Ocaña retrocedió y no paró hasta Trujillo. El del Parque, que con un designio análogo habia avanzado con el ejército de Castilla hasta Medina del Campo y sostenido allí una accion con un cuerpo de 10 á 12.000 franceses, de cuyas resultas se volvió al Carpio, tres leguas distantes de Medina, á dar descanso y alimento á sus tropas (23 de noviembre), buscado allí por el general Kellermann, que mandaba en Valladolid, con todas sus fuerzas reunidas, y noticioso del desastre de Ocaña, retrocedió tambien hasta Alba de Tormes, donde entraron los nuestros ya desconcertados y aguijados por la vanguardia enemiga (28 de noviembre). No es fácil comprender el objeto que se propuso el del Parque en enviar del otro lado del puente dos divisiones, dejando en la poblacion el resto de la fuerza con la artillería y los bagages, pues no satisface la razon que se dió de racionar la tropa fatigada, toda vez que para este fin, y para el de dar batalla ó retirarse, habria sido mucho mas conveniente y cómodo tener la tropa reunida á la orilla izquierda del Tormes. Lo cierto es que comprendiendo Kellermann lo vicioso de aquella disposicion, atacó la villa en ocasion que nuestros soldados andaban esparcidos buscando raciones. Sobrecogidos éstos, atropelláronse al puente con los bagages: las tropas que pudieron formar fuera de la villa se vieron tambien arrolladas, y se precipitaron á repasar el rio abandonando la artillería. Solo Mendizabal con la vanguardia y

(1) En la órden general del ejército, firmada por el mariscal Soult, duque de Dalmacia, en Dos Barrios, y que se publicó en la Gaceta de Madrid de 22 de noviembre, se decia: «El número de los prisioneros, entre «los cuales se cuentan tres generales, seis «coroneles y setecientos oficiales de todas «graduaciones, asciende ya á 25,000...... A «cada instante llegan mas prisioneros, y se «cree que su número subirá á 30,000.»

Evidentemente esta cifra era exagerada, puesto que en las Memorias del rey José, en que se inserta un estracto de la relacion de la batalla, dada por el mariscal Mortier, duque de Treviso, solo se hace subir á 20.000.

En la Gaceta del 21 se dió noticia de la entrada del rey con las siguientes arrogantes y jactanciosas líneas: «Ayer á las cinco «y media de la tarde, esto es, á las 48 horas «de su salida, entró el rey en esta capital, «despues de haber destruido completamen«te un ejército de 60.000 hombres. S. M. po«dria decir como César: *veni, vidi, vici.*»

parte de la segunda division se mantuvo firme, formando cuadros con sus regimientos, y rechazando por tres veces las embestidas de los ginetes enemigos, hasta que al anochecer llegó la infantería y la artillería francesa: entonces pasó con su gente al otro lado del Tormes. El enemigo llegó ya de noche hasta el puente, donde se apoderó de dos obuses. Todo era allí confusion en los nuestros, de los cuales unos huyeron á Ciudad-Rodrigo, otros á Tamames ó á Miranda del Castañar. El duque del Parque sentó su cuartel general primeramente en Bodon, cerca de Ciudad-Rodrigo, y después á últimos de diciembre en San San Martin de Trebejos á espaldas de la sierra de Gata. Kellermann se volvió orgulloso á Valladolid. Perdimos aquel dia 15 cañones, 6 banderas, y de 2 á 3.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Así se enturbió en Alba de Tormes la satisfaccion del triunfo poco ántes obtenido en Tamames.

Quieto é inmóvil el ejército inglés en las cercanías de Badajoz, al parecer indiferente á estos sucesos, sino en lo que podian interesarle á él mismo, creyó llegado el caso de proveer á su propia seguridad, y en el mes de diciembre abandonó las orillas del Guadiana para trasladarse al norte del Tajo: siendo lo singular que aquel mismo Wellington que tan repetidamente se habia estado quejando y tanto enojo habia mostrado por la falta de subsistencias que decía haber sufrido sus tropas en España, al despedirse de la Junta de Extremadura le expresára lo satisfecho que iba del celo y cuidado con que aquel cuerpo se habia esmerado en proporcionar provisiones y víveres á las tropas de su ejército. Esta confesion no habia sido ya la sola contradiccion de sus anteriores quejas.

Táles y tan adversos nos habian sido los acontecimientos de la guerra en la segunda mitad del año 1809, menguados y casi destruidos unos tras otros nuestros ejércitos, y la nacion consternada con tantas desdichas. Veamos si nos habia alumbrado mejor estrella en la marcha política y por parte del gobierno nacional. Desgraciadamente si por un lado nos aquejaban infortunios, por otro se presenciaban lamentables miserias.

En tan revueltos y turbados tiempos, tan propios para excitar quejas y levantar ambiciones, tan ocasionados á rivalidades y discordias, en que los reveses y los contratiempos, y el malestar general, y la escasez de los recursos y la dificultad del remedio daban fundamento sobrado al descontento público, y ocasion y pié á los particulares resentidos para declamar ardientemente y dar colorido de razon á sus maquinaciones y enredos, cualquiera que hubiese sido la forma de gobierno y el mérito y el patriotismo de los hombres que le compusieran, habrian sufrido las murmuraciones y la crítica y los embates de los descontentos; cuanto más la Junta Central, cuyos miembros ni

se distinguian todos por sus luces, ni por su esperiencia y discrecion en el arte de gobernar, y cuyos actos estaban lejos de llevar todos el sello de la conveniencia y del acierto. Maquinábase más alli donde tenia su asiento la Junta. Atribuíasele el poco fruto que se sacaba de victorias como la de Talavera; y se le achacaban los desastres, tales como el de Almonacid, sin examinar si era de otros la culpa, y como el de Ocaña, á que sin duda contribuyó, aunque empujada ella misma por los impacientes en venir á disfrutar de los empleos de la córte que ya se habian repartido. Meses hacia que estaba alentando á los quejosos, porque así cumplía á sus ambiciosos é interesados designios, el recientemente y en mal hora reinstalado Consejo, y dentro de la misma Central habia quien abrigaba desatentada codicia de mando.

Asi por lo menos se juzgaba de don Francisco de Palafox, á quien se atribuian desmedidas aspiraciones propias; mas viendo sin duda la dificultad ó imposibilidad de hacerlas prevalecer, presentó y leyó á la Junta un escrito (21 de agosto), en que proponía, como remedio á todos los males que se lamentaban, la concentracion del poder en un solo regente, designando para este cargo al cardenal de Borbon. No es estraño que semejante propuesta encontrára oposicion en la Junta, asi por lo que á ella misma afectaba, como por la medida que de su capacidad habia dado en varias ocasiones el prelado propuesto. Por otra parte y al mismo tiempo, no renunciando el Consejo á sus antiguas pretensiones, y buscando cómo arrancar el poder supremo de manos de la Junta y traspasarle ó á las suyas propias ó á otras de su confianza, intentó, en consulta de 22 de agosto, demostrar los inconvenientes de ejercer funciones de poder ejecutivo un cuerpo tan numeroso, y la necesidad por lo tanto de nombrar una regencia. Pero indiscreto el Consejo, y dejándose arrastrar de su ciego amor al antiguo régimen, al examinar la conducta de la Central no se contentó con la censura de sus actos, sino que atacó su legitimidad, asi como la de las juntas provinciales de que derivaba, con lo cual se concitó de nuevo aquella corporacion el resentimiento y la enemistad de todas, en vez de atraerse su voluntad y servirse de ellas como elemento para sus fines.

Porque en verdad no reinaba el mejor acuerdo entre las juntas de provincia y la Central, ya por una rivalidad que venia desde su orígen, y el tiempo no habia extinguido, como la de Sevilla, ya por haber reconvenido á otras la Central sobre extralimitacion de facultades, como la de Extremadura, ya por la resistencia á órdenes de la Suprema tenidas por desacertadas é inconvenientes, como la de Valencia. Mas lejos de saber aprovechar el Consejo estas disensiones para sus fines, ofendió y se enagenó aquellas mismas juntas atacando su legitimidad, y en vez de ayudarle le combatieron, como sucedió

con la de Valencia, que con ser de las mas enemigas de la Central, representó enérgicamente contra las pretensiones del Consejo (25 de setiembre), recordando su poco patriótica conducta anterior, y pidiendo que se ciñera y limitára á sentenciar pleitos.

Pero habia llegado ya la impaciencia de los descontentos y enemigos de la Central hasta el punto de intentar recurrir á la violencia para disolver la Junta, y aun trasportar á Filipinas algunos de sus individuos; ensanchar el poder del Consejo, ó sea reponerle en el que antiguamente tenia; crear una regencia; y aun se procuraba halagar al pueblo con la promesa de convocar Córtes, como si esta medida fuese compatible con las ideas del Consejo que en ello andaba. Sobornadas tenian ya algunas tropas, y tal vez hubieran conseguido que estallára un motin militar, si el duque del Infantado, con un propósito de dudosa interpretacion, no hubiera revelado confidencialmente el proyecto al ministro inglés marqués de Wellesley, el cual, no satisfecho de la Central, pero menos amigo de los conspiradores y de los medios violentos, advirtió á su vez á la Junta de lo que habia, evitando así á la nacion un gran conflicto. Comprendiendo entonces aquella su peligrosa situacion, y penetrada de que la opinion general, inclusa la del embajador británico, reclamaba la concentracion del poder ejecutivo en menos personas, para que hubiese mas energía y mas unidad de accion, resolvió tratar la materia sériamente. Varios fueron los sistemas que se propusieron á la deliberacion, opinando unos por la pronta reunion de las Córtes, y que entretanto no se hiciese novedad, otros por el nombramiento de una comision ejecutiva elegida de entre los individuos de su seno, y algunos por la formacion de una regencia de fuera de la Junta. Despues de vivas y acaloradas discusiones optóse al fin por el segundo dictámen, acordándose la creacion de la *Comision ejecutiva* para el despacho de lo relativo á gobierno, y la apertura de las Córtes para el 1.º de marzo de 1810.

No satisfizo esta solucion á los ambiciosos de mando y á los enemigos de la idea liberal que en ella se envolvia. Y asi cuando la comision que se nombró para formar el reglamento de la ejecutiva presentó su trabajo, no obstante pertenecer á ella varones tan dignos como Jovellanos y el bailío Valdés, y acaso por lo mismo, combatieron su proyecto de reglamento, y encargaron á otra comision que le enmendase, apuntando otra vez con tal pretesto la cuestion de regencia. Instrumento dócil Palafox de los que en estos enredos andaban, leyó otro papel á la Junta en el propio espíritu que el anterior, pero que produjo aun mas disgusto que aquél, en términos que no solo se vió él obligado á tachar frases indiscretas y cláusulas ofensivas, sino que incomodados de su torpeza sus propios instigadores apelaron al marqués de la Roma-

na, que recien llegado del ejército habia sido nombrado de la comision encargada de corregir el reglamento de la primera (1). No aventajó en discrecion la Romana, á Palafox, puesto que habiendo concurrido á la correccion de aquél reglamento y firmado con la comision el nuevo plan, al presentarlo á la Cen-

(1) Hé aquí algunos trozos de este segundo papel de Palafox.

Señor: Los males que exigen un ejecutivo remedio se agravan con medicinas paliativas: el lenitivo aumenta lo que ha de curar el cáustico, y nunca se han evitado ni precavido los daños con solo la indicacion y anuncio de los medios que han de atajarlos. Nos amenazan males horrorosos; nos afligen calamidades terribles, estamos envueltos en un cúmulo de peligros que el menor de ellos puede producir la ruina del Estado. La congregacion de las Córtes para 1.º de marzo próximo será un remedio tardío, y la publicacion del decreto convocatorio no satisfará á la nacion acostumbrada por desgracia á desconfiar de tales anuncios. La patria peligra, la nacion lo vé y lo llora, sus esfuerzos son sobre sus recursos, y con mucho menos se salva el Estado. El giro de los negocios ha perdido el rumbo, todo se abisma en el mas profundo entorpecimiento, y esto conduce con precipitacion á la perdicion de este hermoso reino. El mal es del momento, y en el momento se ha de ocurrir á remediarle; en la dilacion todo se pierde y la patria pedirá la sangre de tantas víctimas á los que debieron conservarlas. Los incesantes anhelos, el celo infatigable de V. M., sus desvelos, sus luces, los sacrificios de su reposo y sus talentos, han sido infructuosos y á su pesar han dejado al reino en el mismo estado de languidez é inercia. No hemos conseguido progreso alguno con nuestras armas, y mientras que el enemigo aprovecha nuestra indolencia para talar nuestras provincias, V. M. pierde la autoridad, es insultado en el poder y mira con dolor en insurreccion á la nacion toda. Las provincias faltan al respeto, amenazan levantar la obediencia, fijan y esparcen decretos subversivos, los pueblos los leen y los aplauden, llegan hasta el trono los insultos á la autoridad, y este cuerpo soberano, sin energía, sin resolucion y falto de poder, calla, lo tolera, lo sufre, y deja correr impune el desprecio de la soberanía y de la magestad. . . . .

No tenemos demarcado el poder que ejercemos, hemos despreciado los santos códigos, sacamos de su base la autoridad; y el edificio del Estado se estalla, se arruina y envuelve en sus escombros los derechos del soberano y del vasallo que estamos encargados de conservar. España por un interés individual, criminal y delincuente, cuenta tantas corporaciones soberanas cuantas son las provincias que componen el reino, y aun cuantas ciudades y villas populares han tenido bastante orgullo para creerse autorizadas á ejercer un poder que no les pertenece. . . . .

. . . .

La patria no puede salvarse por el órden que hemos seguido hasta ahora. Estas corporaciones si son buenas para proponer, son muy defectuosas para mandar y llevar á la ejecucion, por la igualdad de autoridad y diferencia de dictámenes. En este sistema veremos consumir en la inaccion nuestros ejércitos, talar las provincias, dominar el enemigo en ellas y acaso la total pérdida del Estado y de la nacion. . . . .

Eríjase, pues, un Consejo de Regencia luego sin dilacion ni demora. La nacion lo pide, el pueblo lo desea, la ley lo manda, el rey desde su infeliz cautiverio clama por la observancia de la ley. No espere á las Córtes, porque se agravan los males que nos afligen, y nos oprimirán entretanto todo género de infortunios y calamidades que impedirán aquel recurso. El mal es de ahora, ahora debe sanarse y remediar los errores pasados. . . . .

. . . .

Desapruebo y desaprobaré siempre el plan que se ha propuesto y el reglamento para la seccion ejecutiva; y mi voto es y será siempre que tales ideas solo pueden abrigarse en las cabezas de nuestros implacables enemigos: que debe adoptarse el plan que propone el señor marqués de la Romana para la ereccion y nombramiento de una

tral sorprendió y asombró á todos (14 de octubre) con otro escrito tanto ó más descompuesto que los de Palafox, en que no solo renovaba la cuestion de regencia, sino que calificaba de notoriamente pernicioso el gobierno de la Central, espresando la necesidad de desterrar hasta su memoria. Y sin embargo, con reparable inconsecuencia, le reconocia la facultad de nombrar una regencia y una diputacion permanente de Córtes hasta la reunion de éstas, cuyo plazo no determinaba; y envolvia este incoherente sistema y esta sarta de mal digeridas combinaciones entre nada modestos elogios de sí mismo.

A pesar de todo, ó porque los partidarios de las reformas, que eran los mas desairados y ofendidos, quisieran mañosamente comprometer y desacreditar en la piedra de toque del gobierno al mismo que tan duramente habia tratado á la Junta, ó porque en ésta prevaleciera el partido de los apegados al antiguo régimen, salió el de la Romana nombrado de la Comision ejecutiva, que se instaló en 1.º de noviembre. Los otros cinco vocales fueron don Rodrigo Riquelme, don Francisco Caro, don Sebastian de Jócano, don José de la Torre y el marqués de Villel. Como se vé, no entraron en ella ni Jovellanos ni ninguno de los que habian trabajado en el anterior reglamento. Con esto no se trataron ya en junta plena sino las materias legislativas y los negocios generales, así como los nombramientos para algunos de los primeros destinos del Estado, quedando á cargo de la ejecutiva todo lo demás de carácter gubernativo. Mucho templó el mal efecto que pudiera producir el personal de la nueva Comision el decreto publicado en 4 de noviembre, declarando que las Córtes del reino serian convocadas el 1.º de enero de 1810, para que empezâran sus sesiones el 1.º de marzo próximo; decreto que arrancaron las continuas y eficaces gestiones de los partidarios de la representacion nacional, entre los cuales se habia señalado por su energía y empeño el intendente Calvo de Rozas.

Los contratiempos de la guerra que por entonces sobrevinieron, y que hubieran puesto á prueba al gobierno mas enérgico y mas ilustrado, vinieron á hacer patente que la Comision ejecutiva no se señalaba ni por la energía ni por la ilustracion, como que en su personal no se contaba ninguno de los individuos de la Central que más se hubieran distinguido por una ó por otra de aquellas dotes. La derrota de Ocaña la desconcertó, y sus medidas llevaban el sello del aturdimiento. El marqués de la Romana, á quien se nombró, y era en verdad el mas indicado por su profesion y carrera, para reorganizar el destrozado ejército del centro, prefirió é hizo que fuesen otros vocales, que-

Regencia de la Corona, y esto ahora mismo y sin dilacion por ser conforme á lo que tengo ya dicho tantas veces á V. M. á la ley, á los deseos del pueblo y á los intereses del Estado. Sevilla 20 de octubre de 1809.—M. Francisco Rebolledo de Palafox y Melci.

dándose él en Sevilla, donde se dedicó á destruir los manejos de los ambiciosos contra el nuevo poder, que aun seguian. Señaláronse ahora en éstos el siempre codicioso de mando don Francisco de Palafox, y el siempre inquieto conde del Montijo, que en su bulliciosa movilidad habia pasado de Sanlúcar á Badajoz, fugándose desde allí á Portugal, y ahora andaba saltando por las cercanías de Sevilla. El de la Romana hizo arrestar á entrambos, sin consideracion ni miramiento á la alta alcurnia del uno, ni á la calidad de miembro de la Central del otro; paso que habrian mirado muchos como escandaloso atropello, si las condiciones de ambos personages hubieran sido mas propias para excitar simpatías y mover reclamaciones.

Este celo de Romana hubiera podido parecer plausible, si en él mismo no se viera la ambicion que en los otros intentaba reprimir; por lo menos daba sobrada ocasion para pensar asi la conducta de su hermano don José Caro, ya difundiendo por Valencia y otras provincias el famoso voto de 14 de octubre, ya acompañándole con desmedidos ó inmodestos elogios de su talento y servicios, ya dejando entrever sin mucho disimulo la intencion de persuadir la conveniencia de encomendarle como regente el poder supremo. Produjo esto una séria impugnacion de parte de la Central, y escisiones en la misma Valencia donde Caro mandaba, y destierros á la isla de Ibiza de individuos de la junta valenciana tan apreciables como don José Canga Argüelles, y otros que se oponian á los proyectos de los hermanos Caros. Léjos pues de corresponder la Comision ejecutiva á lo que de la concentracion del poder habia derecho á esperar y exigir, no hizo nada importante, y el que más en ella se movía y agitaba hízolo en sentido de demostrar que era mas codicioso de mando que apto para desempeñarle. Algo mas atinada anduvo la Junta general en alguna de sus providencias (1), si bien las pasiones é intrigas últimamente desarrolladas en un cuerpo en que nunca hubo la mayor armonía á causa de la diversidad de ideas de sus individuos, le convirtió en un semillero de chismes y enredos, y todo presagiaba la proximidad de su caida.

Acercábase en esto la época de la convocatoria á Córtes. La comision encargada de determinar la forma de su llamamiento habia estado preparando sus trabajos, y en efecto fueron aquellas convocadas para el 1.º de marzo próximo. En el mismo dia que se expidió la convocatoria fueron reemplazados los tres individuos mas antiguos de la comision ejecutiva por otros tres, conforme á lo que se prescribia en el reglamento (2). Mas ni esta Comision ni la

(1) Tal como la de haber aplicado á los gastos de la guerra los fondos de las encomiendas y obras pias, y el descuento gradual de los sueldos de los empleados, á escepcion de los militares en servicio.

(2) Los salientes fueron el marqués de la Romana, don Rodrigo Riquelme y don Francisco Caro, y los entrantes el conde de Aya-

Junta Central habian de contar ya larga vida política. El horizonte de España se iba encapotando cada dia más, y la tormenta amenazaba principalmente por la parte de Mediodía: tanto que la Junta determinó retirarse de Sevilla, como ántes se habia retirado de Aranjuez, sin perjuicio de quedar por unos días en aquella ciudad algunos vocales para el despacho de los negocios urgentes, cuya resolucion produjo para la misma Junta el mal efecto y los disgustos que veremos despues.

Y para que todo fuese adverso ó melancólico en esta segunda mitad del año que abarca este capítulo, en tanto que acá la nacion hacia tan desesperados esfuerzos y tan heróicos sacrificios, y que los españoles vertian tan abundantemente su sangre por defender su independencia y devolver el trono y el cetro arrebatado á su legítimo monarca, Fernando desde Valencey, con una obcecacion lamentable, nacida sin duda de la ignorancia de lo que por acá acontecía, felicitaba á Napoleon por sus triunfos, en términos que su conducta con el usurpador de su trono formaba un terrible y doloroso contraste con el heroismo de la nacion. Por fortuna aquella fatal correspondencia y aquella humilde actitud del príncipe con el tirano de su patria y de su familia no era conocida entonces en España (1), y la nacion continuaba dispuesta á seguir sacrificándose por su libertad y por su rey. Suspendamos ahora estas tristes reflexiones, que ocasiones vendrán mas adelante de renovarlas, y de darles la esplicacion que pudieran tener.

mans, el marques del Villar y don Félix Ovalle.

(1) Publicáronse varias de estas cartas en el Monitor de Paris, ó con el intento de comprometer á Fernando á la faz de Europa, ó con el de enfriar á los españoles en su defensa, ó con ambos, y aun otros fines. Por fortuna en España entonces eran muy contadas las personas que las leían, y aun éstas lo atribuian á invencion del gobierno francés. Costaba en efecto trabajo persuadirse de que fuesen auténticas cartas como la siguiente:

«Señor.—El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona sucesivamente la augusta frente de V. M. I. y R., y el grande interés que tomamos mi hermano, mi tio y yo en la satisfaccion de V. M. I. nos estimulan á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y reconocimiento en que vivimos bajo la proteccion de V. M. I. y R.

»Mi hermano y mi tio me encargan que ofrezca á V. M. su respetuoso homenage, y se unen al que tiene el honor de ser con la mas alta y respetuosa consideracion, Señor, de V. M. I. y R. el mas humilde y mas obediente servidor.—Fernando.—Valencey, 6 de agosto de 1809.»—Monitor del 5 de febrero de 1810.

CAPITULO IX.

INVASION DE ANDALUCIA.

LA REGENCIA.

1810.

(De enero á junio.)

Grandes refuerzos que reciben los ejércitos franceses.—Proyectos de Napoleon anunciados al Senado.—Causas que le impiden volver á España.—Desacuerdos entre Napoleon y José.—Adóptase el plan de campaña de éste.—Marcha á Andalucía con 80.000 veteranos.—Paso de Sierra-Morena.—Completa dispersion del ejército español en las Navas de Tolosa.—Inúndanse de franceses las dos Andalucías.—Apurada situacion de la Junta Central en Sevilla.—Refúgiase á la costa.—Conmocion en Sevilla y sus causas.—Avanza Sebastiani por Jaen á Granada y Málaga: Victor y Mortier por Andújar á Córdoba y Sevilla.—Diestra y oportuna evolucion del duque de Alburquerque con su division.—Salva con ella al gobierno supremo.—Entra el mariscal Victor en Sevilla.—Prosigue á la isla de Leon.—Detiénele Alburquerque.—Insurreccion y desórdenes en Málaga.—Nómbrase á Blake general en gefe del llamado ejército del centro.—Disuélvese la Suprema Junta Central.—Fórmase la Regencia del reino y se establece en la Isla de Leon.—Manifiesto que publica.—Regentes.—Instruccion sobre convocatoria y celebracion de las Córtes.—Reglamento para la Regencia.—Juramento de los regentes.—Espíritu del Consejo de Estado: consultas é informes notables.—Melancólico cuadro del estado de España al instalarse la Regencia.—La Junta de Cádiz.—Persecucion contra los centrales y arresto de algunos.—Influencia del Consejo en la Regencia.—Suspéndese la reunion de Córtes.—Organizacion de fuerzas marítimas y terrestres.—Bloquean los franceses la isla Gaditana.—Intiman la rendicion á Cádiz.—Firmes y vigorosas respuestas de la ciudad y de los generales españoles.—Prudente plan de defensiva.—Auxilio de ingleses.—Obras de fortificacion.—Ataques recíprocos.—Blake general en gefe de ambos ejércitos.—Nombramiento de generales, y planes de campaña para el resto de la península.—Trasládase la Regencia á Cádiz.—Lo que hizo en todo este periodo.—El

intruso rey José pasea como en triunfo las Andalucías.—Sus decretos de administracion y gobierno.—Napoleon distribuye los ejércitos de España y dispone de esta nacion como si fuese el soberano de ella.—Profundo disgusto y amargura del rey José.—Hondas disidencias entre los dos hermanos.—Proyectos de Napoleon sobre las provincias del Ebro.—José, lleno de pena, abandona la Andalucía y regresa á Madrid.

Nada se veia, al comenzar el año 1810, que diera esperanzas ni presentára síntomas de que pudiesen aclarar, ni menos disiparse las negras nubes que encapotaban el horizonte de España. Por el contrario todo anunciaba que iban á condensarse más. Ya en 27 de setiembre (1809) habia prevenido Napoleon al ministro de la Guerra desde Schœnbrunn que enviase á París las tropas que marchaban al Norte, como tambien las que existian en los depósitos, «pues me propongo, decia, hacer que todas ellas desfilen hácia España, para acabar pronto por aquel lado.» Firmada la paz de Viena (14 de octubre de 1809), y prosiguiendo en su propósito de terminar pronto la guerra de España, mandó dirigir hácia los Pirineos una considerable masa de fuerzas, que no bajaron de 100.000 soldados, y pensaba elevar á 150.000 (1), para reforzar á los 250.000 que operaban ya en la Península, para cuya conquista habia creido ántes que le bastaban menos de una docena de regimientos. A su regreso de Alemania á París anunció al Senado que pensaba venir él mismo á terminar prontamente esta lucha que tanto contra sus cálculos se prolongaba.

Y habríalo acaso realizado, á no embarazarle y detenerle negocios graves y de trascendencia suma, á la vez domésticos y políticos. Pertenece á los primeros su famoso divorcio de la emperatriz Josefina, de ántes pensado, y verificado ahora (15 de diciembre, 1809), retirándose en su virtud aquella señora á la Malmaison con el titulo y honores de emperatriz coronada: divorcio hecho por razon de estado, con el propósito y fin de ver de asegurar la sucesion directa, y afirmar así su estirpe en el trono imperial, enlazándose con una princesa de las viejas dinastías de Europa. Puso pues primeramente sus puntos en la córte de Rusia, viniendo al fin á realizar su segundo matrimonio con la archiduquesa María Luisa, hija del emperador José II. de Austria. Los sucesos dirán si de este enlace recogió el fruto que habia entrado en sus designios y servido de móvil á resolucion tan estraña, ruidosa y atre-

(1) Esta cifra ni la inventamos nosotros, ni menos la exageramos. La tomamos de los historiadores franceses. «Segun se ha visto anteriormente, dice Thiers, habia preparado (Napoleon) cerca de 120.000 hombres de refuerzo, y pensaba elevarlos á 150.000 contra España. Estos 150.000, todos en marcha, se habian reunido del modo siguiente.» Y espresa la procedencia y los puntos de reunion de los diferentes cuerpos.—Historia del Imperio, lib. XXXIX.—«Con estas fuerzas, dice dos páginas mas adelante, completaba la masa de mas de 400.000 hombres destinados á esta guerra devoradora.»

vida. Este y otros negocios graves impidieron su venida á España, pero las tropas fueron entrando.

Desacordes en muchas cosas los dos hermanos Napoleon y José, estábanlo tambien en el plan de la campaña que habia de emprenderse. Napoleon, cuyo pensamiento, cuyo afan, y podríamos decir cuya perpétua pesadilla era destruir á los ingleses, queria que el grueso de las tropas se empleara con preferencia en perseguirlos hasta acabarlos, ó por lo menos hasta arrojarlos de España. Era el empeño, y como el capricho de José invadir primero y dominar las Andalucías. Esta vez Napoleon condescendió con los deseos de su hermano, calculando que si José penetraba en Andalucía con 70.000 veteranos reunidos cerca de Madrid, pronto se podrian destacar 30.000 de ellos para Portugal por la izquierda del Tajo, mientras por la derecha marcharía Massena con 60.000 hombres de Ney y de Junot, 15.000 de la guardia, y además 10.000 ginetes, á cuya masa de fuerzas seria imposible á los ingleses resistir y forzados á embarcarse, podria ser ésta la última campaña de la guerra española. Una vez consentido el plan de José, prescribióle el emperador la manera de ejecutarle, á saber; que llevára á la empresa los cuerpos 1.º, 4.º y 5.º mandados por Victor, Sebastiani y Mortier, dejando el 2.º que guiaba Reynier junto al Tajo en observacion de los ingleses; con cuyos cuerpos, la reserva de Dessoles, los dragones y la guardia, reunía una masa de 80.000 hombres. Era mayor general y el verdadero caudillo de este ejército el mariscal Soult. Sebastiani con el 4.º cuerpo se dirigia por San Clemente y Villamanrique á penetrar por la izquierda de la garganta principal de Despeñaperros; Mortier con el 5.º marchaba por el camino real al puerto mismo de aquel nombre, y Victor con el 1.º bajaría á la derecha por Almaden al Guadalquivir entre Bailen y Córdoba.

Con arreglo á este plan, y despues de haber hecho José grandes y muy costosos preparativos, salió de Madrid llevando consigo cuatro de sus ministros, doce consejeros de estado y mucha servidumbre. El 15 de enero (1810) llegó á la entrada de los desfiladeros de Sierra-Morena. Las fuerzas españolas que, como dijimos atrás, despues de la derrota y dispersion de Ocaña apenas se habian podido reunir en número de 25.000 hombres al abrigo de los numerosos pliegues de la cordillera, todavía al mando de Areizaga, repartidas en tres grupos principales, ocupaban tres puntos casi cara á cara de los escogidos por los franceses para la invasion, Almaden, Villamanrique y Despeñaperros. Una division destacada del ejército de Castilla á las órdenes de Alburquerque situada en las riberas del Guadiana, era la encargada de proteger á Zerain, y marchar en un caso á cubrir á Sevilla. Ya el dia mismo que llegó José á las faldas de la Sierra, la division española de Almaden mandada por don Tomás

de Zerain había tenido que replegarse acometida por el mariscal Víctor. El 20 de enero se dispusieron el 5.º cuerpo francés y la reserva á atacar el puerto del Rey y el de Despeñaperros, que el vulgo consideraba como un antemural inespugnable. Y en verdad casi habria podido serlo, á haber practicado en él otras obras de defensa, y no que se reducian á varias cortaduras y minas, con algunas baterías, en los pasos mas peligrosos. Estaban allí apostadas, desde la venta de Cárdenas hasta Santa Elena, las divisiones de vanguardia, y 1.ª 3.ª y 4.ª, á las órdenes de Zayas, Lacy, Giron, y Gonzalez Castejon. La 2.ª á las de Vigodet se hallaba situada en Venta Nueva.

Atacado primeramente el puerto del Rey, los españoles que le defendian cedieron fácilmente y se dispersaron por las Navas de Tolosa, teatro en otros tiempos de uno de los hechos mas grandes y mas gloriosos de nuestra patria. Casi al mismo tiempo otra brigada francesa se encaramaba atrevidamente y penetraba por entre el puerto del Muradal y el de Despeñaperros, hasta colocarse á espaldas de los puestos y trincheras españolas. Con noticia de esto el mariscal Mortier abordó de frente la calzada de Despeñaperros, donde estaban las cortaduras y las minas; algunas de estas reventaron, pero hicieron poco estrago y no obstruyeron el camino; de modo que avanzando los franceses con resolucion, y huyendo los nuestros de cumbre en cumbre, dejaron en poder de aquellos 15 cañones y bastantes prisioneros. En la tarde del 20 todo el ejército francés habia franqueado aquellos desfiladeros formidables que se miraban como el inespugnable murallon que resguardaba la Andalucía. Todo fué desolacion y lástima por parte de los nuestros. El general en gefe Areizaga, con algunos oficiales y grupos de soldados, no paró en su fuga hasta ponerse del otro lado del Guadalquivir. Las divisiones de Zerain y de Copons corrieron tambien: la de Vigodet, que durante algunas horas se habia resistido vigorosamente en Venta Nueva y Venta Quemada, desordenóse por último y se desbandó, en términos que viéndose Vigodet casi solo, se encaminó á Jaen, donde encontró ya á Giron, á Lacy, y al mismo Areizaga, todos en situacion no menos congojosa que la suya. Castejon habia caido prisionero de Sebastiani, con bastantes soldados y oficiales. Los que se salvaron en la derecha de la Sierra y tiraron hácia Córdoba, no contemplándose ya seguros ni allí ni aun en Sevilla, no pensaron en menos que en refugiarse dentro de los muros de Cádiz.

Triunfantes y sin obstáculo que los detuviera los franceses, avanzaron progresivamente á la Carolina, á Bailen y á Andújar, sitios memorables, donde hacia año y medio habian recogido los nuestros tantos laureles que las desventuras de este dia marchitaron, ya que secarse no pudieran nunca. Sucesivamente se fueron reuniendo José y sus generales en Andújar, desde cuyo punto

Dessoles con la reserva tiró hácia Baeza; Sebastiani prosiguió á Jaen, donde, espantados los nuestros, cogió los cañones y demás aprestos que habia para formar un campo atrincherado (23 de enero); Victor se encaminó á Córdoba, donde á muy poco le siguieron José, Soult y Mortier. Con general estrañeza, y con sorpresa del mismo José, fué éste recibido con plácemes en aquella ciudad, y agasajado con fiestas públicas. Detuviéronse no obstante algunos dias no más allí y en sus alrededores, porque de Sevilla recibian noticias que les anunciaban una rendicion inmediata. Con tal motivo José determinó hacer alto en Carmona, calculando que mejor que tomar la ciudad por la fuerza sería aguardar el resultado de las relaciones secretas que para su rendicion habian entablado sus ministros O'Farril, Urquijo y Azanza con los amigos que en Sevilla tenian. El único cuerpo de nuestras tropas que se conservaba entero era la division del duque de Alburquerque, compuesta de 8.000 infantes y 600 caballos, que, como indicamos atrás, se trasladó por órden de la Junta de las orillas del Guadiana á las del Guadalquivir, cuyo rio cruzó en las barcas de Cantillana: escasísima fuerza para proteger ella sola al gobierno; y aunque se mandó unírsele los restos de las divisiones Zerain y Copons, éstos no pararon, los unos hasta el condado de Niebla, los otros hasta Cádiz.

La Junta Suprema que aun antes de verificarse la entrada de los franceses en Andalucía previó el gravísimo peligro en que iba á verse, habia dado ya un decreto (13 de enero), anunciando que para el 1.º del mes próximo se hallaria reunida en la Isla de Leon con objeto de arreglar la apertura de las Córtes acordada para el mes siguiente, aunque quedando todavía en Sevilla algunos vocales para el despacho de los negocios mas precisos. Todo el mundo comprendió que esta medida, por legítimo que fuese el objeto con que se procuraba cohonestarla, era solo hija de miedo; lo cual unido al poco prestigio de que gozaba ya la Central, previno mucho el espíritu del país en contra de los vocales. El Consejo se empeñaba tambien en acompañar á la Junta, no queriendo permanecer en Sevilla un solo dia despues que aquella partiese, sobre lo cual hubo contestaciones largas y algo desabridas entre ambas corporaciones (1). Segun que fué arreciando la tormenta y estrechando el peligro, fueron saliendo de la ciudad los individuos del gobierno, unos de noche, de madrugada otros, verificándolo los últimos la mañana del 24. Los que hicieron su viage por agua no sufrieron contratiempo alguno; no así los que caminaron por tierra. Encontraron éstos los pueblos del tránsito conmovidos y alborotados, viéronse en inminente riesgo las vidas de algunos, entre ellos el presidente

(1) Tenemos á la vista copias de todas estas comunicaciones, en que se ve la poca armonía y el mútuo recelo con que estos dos cuerpos se trataban.

que era de la Junta, arzobispo de Laodicea, y el marqués de Astorga que lo habia sido, salvándose en Jeréz como por milagro.

Del espíritu de sedicion y de enemiga contra los centrales que dominaba dentro de la misma Sevilla, y á cuya instigacion ó influjo se atribuian tambien los atentados de fuera, dió testimonio el alboroto que en el mismo dia 24 se movió en la ciudad no bien habia acabado de salir el gobierno supremo. Aunque á la Central se le habia dado conocimiento de que los principales promovedores de aquellos manejos eran los presos Palafox y Montijo, en la turbacion de aquellos momentos quedóse sin ejecucion la órden que habia dado de sacarlos de Sevilla. A favor del motin popular salieron de la prision, y fueron agregados á la Junta, que de provincial que era, se erigió á sí misma en Suprema nacional. Se nombró presidente de ella á don Francisco Saavedra, y se formó de entre sus individuos una junta militar, en que entraron los generales Eguía y Romana, y fué la que en aquellos dias ejerció el verdadero, aunque efímero poder. Aquel mismo dia nombró general en gefe del ejército de la izquierda al marqués de la Romana en reemplazo del duque del Parque, y dió á don Joaquin Blake el mando del que todavía se llamaba ejército del centro, aunque en realidad ya no existía, quedando de segundo suyo Areizaga. En vano intentó la nueva junta alentar á los sevillanos á la defensa de sus hogares: la ciudad no era susceptible de defensa séria, y el mismo conde del Montijo, que era el mas revolvedor, la abandonó el 26 so pretesto de ir á desempeñar una comision cerca del general Blake.

En tanto que esto pasaba en Sevilla, los franceses iban avanzando sin obstáculo. El general Sebastiani, dueño ya de Jaen, prosiguió camino de Granada, donde entró el 28 (enero), saliendo á recibirle una diputacion, mostrándosele sobradamente sumiso y hasta obsequioso el clero, es de pensar que por miedo y no por aficion, y uniéndoselé el regimiento suizo de Reding. De las reliquias de nuestro destrozado ejército que por aquellas partes huian, la caballería mandada por Freire fué alcanzada por una columna francesa mas allá de Alcalá la Real, y rota y dispersa en su mayor parte. La artillería que habia salido de Andújar, en número de 30 piezas, dió con otra columna enemiga en Isnallor, cinco leguas de Granada, y como no llevase ni infantes ni ginetes que la protegieran, quedó en poder del general francés Peyremont, salvándose los artilleros en los caballos de tiro.

Por la otra parte, de órden del rey Jose avanzaban Victor y Mortier con los cuerpos 1.º y 5.º en direccion de Sevilla. Cerca de Ecija tropezaron con las guerrillas de caballería del duque de Alburquerque. Este general, temeroso de que los franceses se interpusieran entre Sevilla y la Isla de Leon, fué bastante previsor para evitarlo, adelantándose á ellos, ganando á Jerez, donde reunió

todas sus tropas, y entrando en aquella poblacion al principiar febrero, sin ser muy incomodado en su marcha, llegando así á tiempo de proteger el baluarte en que se habian de cobijar por algun tiempo la libertad y la independencia de España. Por lo que hace á la nueva Junta Suprema de Sevilla, corta y efímera fué su duracion, porque al aproximarse los franceses casi todos sus individuos desaparecieron. La poblacion en verdad no era defendible, á pesar de lo que en obras de fortificacion se habia indiscretamente gastado; asi que, al ver al mariscal Victor en ademan de acometerla, le fueron enviados parlamentarios (31 de enero), los cuales accedieron á franquearle la entrada, no ya con las condiciones que ellos pretendian, sino con las que el mariscal francés les propuso, á saber: seguridad á los habitantes y á la guarnicion, indulgencia y disimulo respecto á opiniones y actos contrarios al rey José, anteriores á aquel dia; no exigir contribucion alguna ilegal, y otras concesiones, varias de las cuales, como era de temer, no se cumplieron. La corta guarnicion que habia salió aquella noche camino del condado de Niebla, el mismo que tomaron tambien los individuos de la Junta que aun quedaban, y que después constituyeron en Ayamonte la legítima junta provincial. Hizo pues su entrada en Sevilla el mariscal Victor el 1.º de febrero, y surtióse en aquella rica ciudad, no solo de pertrechos de guerra, y de gran número de cañones de aquella hermosa fábrica, sino tambien de azogues y tabacos que constituian una gran riqueza, y que probaban la imprevision de una y otra junta, y el desgobierno en que la ciudad habia estado.

A los pocos dias, y contando con que la reserva mandada por Dessolles que se hallaba en Córdoba llegaría pronto á Sevilla, prosiguió él con su primer cuerpo en direccion de la isla Gaditana, donde por fortuna se habia adelantado, segun dijimos, el duque de Alburquerque, teniendo que limitarse el cuerpo de Victor á ocupar las cercanías y á establecer una especie de bloqueo. De las fuerzas francesas que habian invadido aquella parte de Andalucía, el 5.º cuerpo que guiaba Mortier tomó la vuelta de Extremadura, á escepcion de una brigada que dejó en Sevilla. Dióse la mano con el 2.º cuerpo mandado por Reynier, llegó á amenazar á Badajoz, y como no hallase esta plaza dispuesta á rendirse, se fijó en Llerena.

Tampoco Sebastiani se estuvo quieto en Granada; y como si la riqueza de Málaga y la importancia de su puerto no fueran bastante incentivo para que él no descuidara apoderarse de aquella ciudad, sirvióle tambien de espuela una insurreccion contra los franceses en mal hora en ella movida por un coronel, natural de la Habana, llamado don Vicente Abello, hombre á quien sobraba ardor y faltaban tacto y prudencia. Así fué que no se le juntaron personas principales, y sí gente del pueblo, inconsiderada y propensa á desórdenes y

tropelías, que cometieron en número no escasó, tanto en la ciudad como en Velez-Málaga, cuyo alzamiento fueron á promover (1). Allá se encaminó Sebastiani por Loja y Antequera. En el estrecho del puerto llamado Boca del Asno deshizo unos pelotones de paisanos armados que pretendian impedirle el paso, y cerca de Málaga arrolló la gente colecticia que capitaneaba el mismo Abello, entrando todos revueltos y confundidos en la ciudad. Caro costó á la poblacion el inoportuno alzamiento; ademas del saqueo de la soldadesca, y de las riquezas de todo género de que se apoderaron los invasores, impúsole el general una contribucion de 12.000,000 de reales, pagaderos cinco de ellos en el acto. No estuvo menos duro Sebastiani con las personas que cogió de las que habian hecho mas papel entre los insurrectos: con la horca castigó al capuchino Fr. Fernando Berrocal y algunos otros. Al fin Abello logró refugiarse en Cádiz, donde estuvo mucho tiempo preso, hasta que le dieron libertad las Córtes.

Dijimos que la última junta de Sevilla en los dias de su precario mando habia nombrado á don Joaquin Blake general en gefe de aquellas tristes y escasas reliquias á que se daba todavía el nombre de ejército del centro. Blake recibió este nombramiento al llegar á Guadix, cuando viniendo de Cataluña con licencia de la Central pasaba á Málaga con objeto de reponerse de las fatigas y penalidades de la guerra. Entre las muchas pruebas de patriotismo que dió aquel benemérito general, ninguna ciertamente tan grande como el sacrificio de aceptar en circunstancias tan calamitosas el mando de un ejército imaginario. Magnánima y altamente patriótica fué su resolucion. El dia que la tomó, reducíase aquél á un batallon de guardias españolas mandado por el brigadier Otedo, y á algunos caballos que habia conservado Freire. De los generales que mandaban en Sierra-Morena, solo se le incorporó Vigodet. La primera revista de este exíguo fragmento de ejército la pasó en el atrio de una iglesia de Guadix. Pero ocupóse con ahinco en recoger dispersos, repartió órdenes y proclamas por todas partes, y fué asombroso resultado de su celo el tener á los quince dias reunidos 4.000 infantes y 800 caballos, bien que desnudos y sin armas, sin víveres y sin cañones. Su primer cuidado fué poner esta corta fuerza á cubierto de los enemigos que ocupaban el reino de Granada, á cuyo fin la trasladó á Huercal-Overa, pueblo situado en la frontera de Granada y Murcia, desde donde luego pasó á Velez-Rubio.

Veamos ya qué habia sido de la dispersa Junta Central, y la nueva forma que se dió al gobierno supremo de España.

(1) Cuenta entre ellas Toreno la esaccion de contribuciones y derramas arbitrarias, de las que solo al duque de Osuna le impusieron ó sacaron unos cincuenta mil duros, la prision de los individuos de la junta de la ciudad, y la del general don Gregorio de la Cuesta que vivia allí retirado, y que al fin logró embarcarse para Mallorca.

Reunidos en la Isla de Leon los individuos de la Junta emigrados de Sevilla, resolvieron al fin desprenderse del mando y trasmitir el gobierno superior de la nacion á una nueva autoridad con el título de Supremo Consejo de Regencia (29 de enero, 1810). Las causas que los movieron á tomar aquella resolucion antes de la reunion de las Córtes, las espresaron bien ellos mismos en el Manifiesto que publicaron aquel mismo dia. «Bien convencida estaba la «Junta, decian entre otras cosas, de cuán necesario era reconcentrar más el po«der.... En la ocasion presente parecia del todo inoportuno, cuando las Cór«tes anunciadas estaban ya próximas.... Mas los sucesos se han precipitado de «modo que esta detencion, aunque breve, podria disolver el estado, si en el «momento no se cortase la cabeza al monstruo de la anarquía....» Y luego: «Mas nada bastaba á contener el odio que antes de su instalacion se habia «jurado á la Junta. Sus providencias fueron siempre mal interpretadas y nun«ca bien obedecidas. Desencadenadas con ocasion de las desgracias públicas «todas las pasiones, han suscitado contra ella todas las furias que pudiera en«viar contra nosotros el tirano á quien combatimos. Empezaron sus indivi«duos á verificar su salida de Sevilla con el objeto tan público y solemnemen«te anunciado de abrir las Córtes en la Isla de Leon. Los facciosos cubrieron «los caminos de agentes, que animaron los pueblos de aquel tránsito á la in«surreccion y al tumulto, y los vocales de la Junta suprema fueron tratados «como enemigos públicos, detenidos unos, arrestados otros, y amenazados de «muerte muchos, hasta el presidente. Parecia que dueño ya de España era «Napoleon el que vengaba la tenáz resistencia que le habiamos opuesto. No «pararon aquí las intrigas de los conspiradores.... etc.»

Nombróse pues el Consejo de Regencia, compuesto de cinco individuos, que lo fueron, el obispo de Orense don Pedro de Quevedo y Quintano, el consejero de Estado don Francisco de Saavedra, el general don Francisco Javier Castaños, el de Marina don Antonio Escaño, y don Estéban Fernandez de Leon. Mas como uno de los vocales hubiera de ser de las provincias de Ultramar, y este último no hubiera nacido en América, aunque fuese de familia ilustre allí establecida, fué luego reemplazado por don Miguel de Lardizabal y Uribe, natural de Nueva España. Los individuos de la Junta acordaron excluirse á sí mismos de estos nombramientos, y disolverse la Central, no quedando siquiera como cuerpo deliberante ni aun consultivo al lado de la Regencia hasta la reunion de las Córtes, como habia propuesto don Lorenzo Calvo de Rozas.

Al decreto de formacion de la Regencia acompañaba una instruccion sobre el modo como se habian de convocar y celebrar las Córtes, la representacion que en ellas habian de tener las provincias de América y Asia, la

manera como se habian de nombrar los diputados de aquellos dominios, así como los de las provincias de España ocupadas por los enemigos, el nombramiento de una diputacion llamada de Córtes, compuesta de ocho personas, que sustituyeron á la anterior comision nombrada por la Central, la division en dos estamentos, uno popular ó de procuradores, y otro de dignidades, en que entrarian los prelados y grandes del reino, la manera de hacerse la apertura del sólio, de dicutirse, aprobarse y sancionarse las proposiciones, y hasta la duracion que las Córtes podrian tener (1). Se formó además un re-

(1) Merece ser conocido el texto literal de esta Instruccion, que era como sigue:

El rey, y á su nombre la suprema Junta Central gubernativa de España é Indias.

Como haya sido uno de mis primeros cuidados congregar la nacion española en Córtes generales y extraordinarias, para que representada en ellas por individuos y procuradores de todas las clases, órdenes y pueblos del Estado, despues de acordar los extraordinarios medios y recursos que son necesarios para rechazar al enemigo que tan pérfidamente la ha invadido, y con tan horrenda crueldad va desolando algunas de sus provincias, arreglase con la debida deliberacion lo que mas conveniente pareciese para dar firmeza y estabilidad á la constitucion, y el órden, claridad y perfeccion posibles á la legislacion civil y criminal del reino, y á los diferentes ramos de la administracion pública: á cuyo fin mandé, por mi real decreto del 13 del mes pasado, que la dicha mi Junta Central gubernativa se trasladase de Sevilla á esta villa de la Isla de Leon, donde pudiese preparar mas de cerca, y con inmediatas y oportunas providencias la verificacion de tan gran designio: considerando:

1.° Que los acaecimientos que después han sobrevenido, y las circunstancias en que se halla el reino de Sevilla por la invasion del enemigo que amenaza ya los demás reinos de Andalucía, requieren las mas prontas y enérgicas providencias.

2.° Que entre otras ha venido á ser en gran manera necesaria la de reconcentrar el ejercicio de toda mi autoridad real en pocas y en hábiles personas que pudiesen emplearla con actividad, vigor y secreto en defensa de la patria, lo cual he verificado ya por mi real decreto en este dia, en que he mandado formar una Regencia de cinco personas, de bien acreditados talentos, probidad y celo público.

3.° Que es muy de temer que las correrías del enemigo por varias provincias, ántes libres, no hayan permitido á mis pueblos hacer las elecciones de diputados á Córtes con arreglo á las convocatorias que les hayan sido comunicadas en 1.° de este mes, y por lo mismo que no pueda verificarse su reunion en esta Isla para el dia 1.° de marzo próximo, como estaba por mi acordado.

4.° Que tampoco sería fácil, en medio de los grandes cuidados y atenciones que ocupan al gobierno, concluir los diferentes trabajos y planes de reforma, que por personas de conocida instruccion y probidad se habian emprendido y adelantado bajo la inspeccion y autoridad de la comision de Córtes, que á este fin nombré por mi real decreto del 15 de junio del año pasado, con el deseo de presentarlas al exámen de las próximas Córtes.

5.° Y considerando en fin, que en la actual crisis no es fácil acordar con sosiego y detenida reflexion las demás providencias y órdenes que tan nueva é importante operacion requiere, ni por la mi Suprema Junta Central, cuya autoridad que hasta ahora ha ejercido en mi real nombre, va á trasferir en el Consejo de Regencia, ni por éste, cuya atencion será enteramente arrebatada al grande objeto de la defensa nacional.

Por tanto yo, y á mi real nombre la Suprema Junta Central, para llenar mi ardiente deseo de que la nacion se congregue libre y legalmente en Córtes generales y ex-

glamento á que habia de ajustarse la Regencia; y al dar posesion á los regentes, al juramento que se les exigia de conservar la religion católica de España, y de no perdonar medio para arrojar de ella á los franceses, y volver á Fernando VII. al trono de sus mayores, se añadía: «¿Jurais no reco-

traordinarias, con el fin de lograr los grandes bienes que en esta deseada reunion están cifrados, he venido en mandar y mando lo siguiente:

1.° La celebracion de las Córtes generales y extraordinarias que están ya convocadas para esta Isla de Leon, y para el primer dia de marzo próximo, será el primer cuidado de la Regencia que acabo de crear, si la defensa del reino en que desde luego debe ocuparse lo permitiere.

2.° En consecuencia, se expedirán inmediatamente convocatorias individuales á todos los RR. arzobispos y obispos que están en ejercicio de sus funciones, y á todos los grandes de España, en propiedad, para que concurran á las Córtes en el dia y lugar para que están convocadas, si las circunstancias lo permitieran.

3.° No serán admitidos á estas Córtes los grandes que no sean cabezas de familia, ni los que no tengan la edad de 25 años, ni los prelados y grandes que se hallaren procesados por cualquiera delito, ni los que se hubieren sometido al gobierno francés.

4.° Para que las provincias de América y Asia, que por estrechez del tiempo no pueden ser representadas por diputados nombrados por ellas mismas, no carezcan enteramente de representacion en estas Córtes, la Regencia formará una Junta electoral compuesta de seis sugetos de carácter naturales de aquellos dominios, los cuales poniendo en cántaro los nombres de los demás naturales que se hallan residentes en España y constan de las listas formadas por la comision de Córtes, sacarán á la suerte el número de cuarenta, y volviendo á sortear estos cuarenta solos, sacarán en segunda suerte veinte y seis, y estos asistirán como diputados de Córtes en representacion de aquellos vastos países.

5.° Se formará asimismo otra Junta electoral compuesta de seis personas de carácter naturales de las provincias de España que se hallan ocupadas por el enemigo, y poniendo en cántaro los nombres de los naturales de cada una de dichas provincias que asimismo constan de las listas formadas por la comision de Córtes, sacarán de entre ellos en primera suerte hasta el número de diez y ocho nombres, y volviéndolos á sortear solos, sacarán de ellos cuatro, cuya operacion se irá repitiendo por cada una de dichas provincias, y los que salieren en suerte serán diputados de Córtes por representacion de aquellas para que fueren nombrados.

6.° Verificadas estas suertes, se hará la convocacion de los sugetos que hubieren salido nombrados por medio de oficios que se pasarán á las Juntas de los pueblos en que residieren, á fin de que concurran á las Córtes en el dia y lugar señalado, si las circunstancias lo permitieren.

7.° Antes de la admision á las Córtes de estos sugetos, una comision nombrada por ellas mismas examinará si en cada uno concurren ó nó las calidades señaladas en la Instruccion general y en este decreto para tener voto en las dichas Córtes.

8.° Libradas estas convocatorias, las primeras Córtes generales y extraordinarias se entenderán legítimamente convocadas: de forma, que aunque no se verifique su reunion en el dia y lugar señalados para ellas, pueda verificarse en cualquiera tiempo y lugar en que las circunstancias lo permitan, sin necesidad de nueva convocatoria: siendo de cargo de la Regencia hacer á propuesta de la diputacion de Córtes el señalamiento de dicho dia y lugar, y publicarle en tiempo oportuno por todo el reino.

9.° Y para que los trabajos preparatorios puedan continuar y concluirse sin obstáculo, la Regencia nombrará una diputacion de Córtes compuesta de ocho personas, las seis naturales del continente de España, y las dos últimas naturales de América, la cual diputacion será subrogada en lugar de la comision de Córtes nombrada por la misma Suprema Junta Central, y cuyo instituto será ocuparse en los objetos relativos á la celebracion de las Córtes, sin que el go-

«nocer en España otro gobierno que el que ahora se instala, hasta que la «legítima congregacion de la nacion en sus Córtes generales determine el «que sea mas conveniente para la felicidad de la patria y conservacion de la «monarquía?—¿Jurais contribuir por vuestra parte á la celebracion de aquel

bierno tenga que distraer su atencion de los urgentes negocios que la reclaman en el dia.

10.° Un individuo de la diputacion de Córtes de los seis nombrados por España presidirá la Junta electoral que debe nombrar los diputados por las provincias cautivas, y otro individuo de la misma diputacion de los nombrados por la América presidirá la Junta electoral que debe sortear los diputados naturales y representantes de aquellos dominios.

11.° Las Juntas formadas con los títulos de Junta de medios y recursos para sostener la presente guerra, Junta de hacienda, Junta de legislacion, Junta de instruccion pública, Junta de negocios eclesiásticos, y Junta de ceremonial de congregacion, las cuales por la autoridad de mi Suprema Junta y bajo la inspeccion de dicha comision de Córtes, se ocupan de preparar los planes de mejoras relativas á los objetos de su respectiva atribucion, continuarán en sus trabajos hasta concluirlos en el mejor modo que sea posible, y fecho los remitirán á la diputacion de Córtes, á fin de que despues de haberlos examinado se pasen á la Regencia, y ésta los ponga á mi real nombre á la deliberacion de las Córtes.

12.° Serán éstas presididas á mi real nombre, ó por la Regencia en cuerpo, ó por su presidente temporal, ó bien por el individuo á quien delegaren el encargo de representar en ellas mi soberanía.

13.° La Regencia nombrará los asistentes de Córtes que deban asistir y aconsejar al que las presidiere á mi real nombre de entre los individuos de mi Consejo y cámara, segun la antigua práctica del reino, ó en su defecto de otras personas constituidas en dignidad.

14.° La apertura del sólio se hará en las Córtes en concurrencia de los estamentos eclesiástico, militar y popular, y en la forma y con la solemnidad que la Regencia acordará á propuesta de la diputacion de Córtes.

15.° Abierto el sólio, las Córtes se dividirán para la deliberacion de las materias en dos solos estamentos, uno popular, compuesto de todos los procuradores de las provincias de España y América, y otro de dignidades, en que se reunirán los prelados y grandes del reino.

16.° Las proposiciones que á mi real nombre hiciere la Regencia á las Córtes se examinarán primero en el estamento popular, y si fueren aprobadas en él, se pasarán por un mensagero de Estado al estamento de dignidades para que las examine de nuevo.

17.° El mismo método se observará con las proposiciones que se hiciesen en uno y otro estamento por sus respectivos vocales, pasando siempre la proposicion del uno al otro, para su nuevo exámen y deliberacion.

18.° Las proposiciones no aprobadas por ambos estamentos, se entenderán como si no fuesen hechas.

19.° Las que ambos estamentos aprobaren serán elevadas por los mensageros de Estado á la Regencia para mi real sancion.

20.° La Regencia sancionará las proposiciones asi aprobadas, siempre que graves razones de pública utilidad no la persuadan á que de su ejecucion pueden resultar graves inconvenientes y perjuicios.

21.° Si tál sucediere, la Regencia, suspendiendo la sancion de la proposicion aprobada, la devolverá á las Córtes con clara exposicion de las razones que hubiere tenido para suspenderla.

22.° Asi devuelta la proposicion, se examinará de nuevo en uno y otro estamento, y si los dos dos tercios de los votos de cada uno confirmaren la anterior resolucion, la proposicion se tendrá por no hecha, y no se podrá renovar hasta las futuras Córtes.

23.° Si los dos tercios de votos de cada estamento ratificaren la aprobacion anteriormente dada á la proposicion, será ésta elevada de nuevo por los mensageros de Estado á la sancion real.

24.° En este caso la Regencia otorgará

«augusto congreso en la forma establecida por la Suprema Junta, y en el «tiempo designado en el decreto de creacion de la regencia?....—¿Jurais la «observancia del presente reglamento (1)?»

á mi nombre la real sancion en el término de tres dias; pasados los cuales, otorgada ó nó, la ley se entenderá legitimamente sancionada, y se procederá de hecho á su publicacion en la forma de estilo.

25.° La promulgacion de las leyes asi formadas y sancionadas, se hará en las mismas Córtes antes de su disolucion.

26.° Para evitar que en las Córtes se forme algun partido que aspire á hacerlas permanentes, ó prolongarlas en demasía, cosa que sobre trastornar del todo la constitucion del reino, podria acorrear otros muy graves inconvenientes; la Regencia podrá señalar un término á la duracion de las Córtes, con tal que no baje de seis meses. Durante las Córtes, y hasta tanto que éstas acuerden, nombren é instalen el nuevo gobierno, ó bien confirmen el que ahora se establece, para que rija la nacion en lo sucesivo, la Regencia continuará ejerciendo el poder ejecutivo en toda la plenitud que corresponde á mi soberania.

En consecuencia las Córtes reducirán sus funciones al ejercicio del poder legislativo, que propiamente les pertenece, y confiando á la Regencia el del poder ejecutivo, sin suscitar discusiones que sean relativas á él, y distraigan su atencion de los graves cuidados que tendrá á su cargo, se aplicarán del todo á la formacion de las leyes y reglamentos oportunos para verificar las grandes y saludables reformas que los desórdenes del antiguo gobierno, el presente estado de la nacion y su futura felicidad hacen necesarias: llenando asi los grandes objetos para que fueron convocadas. Dado, etc en la real Isla de Leon, á 29 de enero de 1810.

(1) Hé aquí el texto del Reglamento para el Consejo de Regencia.

1.° La Regencia creada por la Junta Central Gubernativa de España é Indias creada en decreto de este dia será instalada en el dia 2 del mes próximo, ó ántes si se estimase conveniente.

2.° Los individuos nombrados para esta Regencia que residieren en el lugar en que se halla la Suprema Junta prestarán ante ella el juramento segun la fórmula que vá adjunta.

3.° Prestado que le hayan, entrarán en el ejercicio de sus funciones, aunque solo se reunan tres.

4.° Los individuos nombrados que se hallaren ausentes prestarán el mismo juramento en manos de los que le hubieren hecho ante la Suprema Junta.

5.° Instalada que sea la Regencia, la Suprema Junta cesará en el ejercicio de todas sus funciones.

6.° La Regencia establecerá su residencia en cualquier lugar ó provincia de España que las circunstancias indiquen como mas apropósito para atender al gobierno y defensa del reino.

7.° La Regencia será presidida por uno de sus individuos por turno de meses, empezando éste por el órden en que se hallan sus nombres en el decreto.

8.° La Regencia despachará á nombre del rey N. S. don Fernando VII.; tendrá el tratamiento y honores de Magestad; su presidente en turno el de Alteza Serenisima, y los demás individuos el de Excelencia entera.

9.° No podrá admitir proposicion, ni entrar en negociacion alguna, ni hacer paz, ni tregua ni armisticio alguno con el emperador de los franceses, que sea contrario á los derechos de nuestro rey y sus legítimos sucesores, ó á la independencia de la nacion.

10.° Los individuos de la Regencia en particular usarán de la insignia adoptada por la Junta Suprema para sus individuos, y una banda de los colores nacionales.

11.° Los individuos de la Regencia y los ministros serán responsables á la nacion de su conducta en el desempeño de sus funciones.

12.° No podrán conceder títulos, decoraciones ni pensiones sino por servicios hechos á la patria en la presente guerra nacional.

13.° La Regencia propondrá necesariamente á las Córtes la cuestion pendiente

Todos estos documentos se trasmitían al Consejo de España é Indias, en que, como hemos dicho, se habian refundido todos los Consejos, así como se le notificó la instalacion de la Regencia, á fin de que expidiese la correspondiente real cédula para su cumplimiento y observancia en el reino. Aquella corporacion, que tanto habia clamado y trabajado por la disolucion de la Central y por que se pusiera y concentrára el gobierno supremo de la nacion en uno ó en pocos regentes, aplaudía y ensalzaba esta medida; pero apegada á las antiguas formas é instituciones, no podia resignarse con la idea de Córtes y demás novedades y reformas que se contenían en la instruccion y reglamento de la Junta, y mucho menos con el juramento exigido á los regentes. Y así decia entre otras cosas á la Junta: «Tampoco puede omitir que la «fórmula de juramento que se ha exigido á los miembros de la Regencia, y el «reglamento que se les ha dictado por la Junta ha parecido estraña al Conse-«jo, en muchos de sus artículos ilegal, y fuera de sus facultades.... Solo pudo «y debió proponer un juramento de ejercer bien y lealmente su oficio, procu-«rando con todo esfuerzo y por cuantos medios estuviesen en su poder el bien «de la nacion, el reintegro de nuestro augusto soberano al sólio de sus mayo-«res, la conservacion de la religion, y la espulsion de nuestros enemigos, ob-«servando las leyes del reino y sus loables costumbres con la mayor exacti-«tud y fidelidad, ocupándose con preferencia á todo en la defensa de la pa-«tria y el esterminio de nuestros fieros tiranos, *sin tratar de Córtes mientras*

acerca de que proteja y asegure la libertad de la imprenta; y entretanto protegerá segun las leyes esta libertad, como uno de los medios mas convenientes, no solo para difundir la ilustracion, sino tambien para conservar la libertad civil y política de los ciudadanos.

14.° La Regencia guardará y observará religiosamente lo mandado por la Junta Suprema Central en decreto de este dia en cuanto á la celebracion de las Córtes.

15.° Que las vacantes del Consejo de Regencia se llenen en la forma siguiente hasta las próximas Córtes. Luego que se verifique la vacante, el Consejo de Regencia lo avisará á las Juntas superiores manifestando la clase de la vacante, es decir, si es de individuo militar, eclesiástico, político, marino, ó por representacion de las Américas. Las Juntas eligirán uno de la misma clase ó profesion, sin atenerse al grado, esto es; si la vacante es militar, podrán nombrar un general, ú otro militar, aunque no sea del mismo grado: si la vacante es eclesiástica, podrán nombrar un obispo ú otro eclesiástico: si política, cualquier grande, ó título, ó persona particular que tenga conocimientos políticos.

16.° Estos votos se dirigirán al Consejo de Regencia, el cual reunido examinará los votos. Si de ellos resulta eleccion canónica, quedará elegido el que la tenga, y sinó procederá la Regencia á la eleccion canónica.

17.° Los individuos de la Regencia gozarán el sueldo de doscientos mil reales sin deduccion, mientras la nacion junta en Córtes no señalase mayor dotacion.

Seguía lo del juramento.—Real Isla de Leon, 29 de enero de 1810.—El arzobispo de Laodicea, Presidente.—Pedro Rivero, vocal secretario general.»

Es estraño que el conde de Toreno no publicára este importante documento, que parece debió conocer. Solo publica la instruccion que atrás hemos copiado.

«no *mude mucho nuestra situacion*, y se arregle el modo de ejecutarlas. Por «el funesto olvido de estas máximas sufrimos los reveses y desgracias que nos «afligen, y á esto debe reducirse el juramento que se ha prestado, etc. (1)» Era la continuacion de la pugna entre las nuevas ideas representadas por los individuos mas ilustrados de la Central, y las ideas antiguas representadas por el Consejo.

Logró este cuerpo hacer prevalecer las suyas en la Regencia, en términos que no solo se suprimió despues en la fórmula del juramento todo lo relativo á Córtes que al Consejo habia incomodado, sino que se le facultó para recoger de la imprenta y para quemar ó inutilizar todos los ejemplares que se estaban imprimiendo, así del reglamento como del decreto y proclama de la Junta, cuya operacion quedó ejecutada en el mismo dia en que se recibió la órden. Del mismo modo y por dictámen ó influjo del propio Consejo se modificó y alteró el período de duracion de la presidencia, el número de los representantes de los dominios de Ultramar, la forma de su eleccion, etc.

nstalóse pues la Regencia, no el 2 de febrero, que era el dia señalado por el decreto, sino el 31 de enero, siendo la causa de esta anticipacion la necesidad de apaciguar un tumulto que desde el 30 se habia levantado en la Isla contra los miembros de la Central y en que se vieron amenazadas y en riesgo sus vidas. Constituyóse con los tres solos individuos que se hallaban presentes (2), y fué en el momento reconocida su autoridad por todas las corporaciones y juntas, incluso el cuerpo diplomático. Era el obispo de Orense Quevedo y Quintano conocido por su carácter entero y firme, y su reputacion derivaba de aquel enérgico papel que escribió negándose á concurrir á las Córtes de Bayona, y que recordarán nuestros lectores. Pero pronto iba á verse que no era lo mismo manejar la pluma y regir un obispado que gobernar un reino. Digníaimo era el consejero Saavedra, pero anciano y achacoso, circunstancias que dañaban á la energía que habia de necesitar en tan árduo y espinoso puesto. Otras eran las condiciones de edad y de carácter del general Castaños; recientes y conocidos sus servicios militares: mas mañoso y astuto que hombre de estado, poseia cualidades que le hacian apropósito para influir en el manejo de los negocios públicos. Recomendaban á Escaño sus honrosos antecedentes, su buena índole, y su gloriosa carrera de marino. No se tenia tan ventajosa idea de las prendas de Lardizabal.

Valor, resolucion y patriotismo necesitaban ciertamente estos hombres para empuñar en sus manos en tales momentos el gobernalle de la monarquía.

(1) Comunicaciones oficiales entre el Consejo de Estado y el de Regencia.—Copias manuscritas conservadas por un consejero.

(2) Faltaban el obispo de Orense y el consejero Saavedra, á quienes se envió inmediatamente á buscar.

Del estado en que ésta se hallaba hicieron después ellos mismos la exacta pintura siguiente: «Instalóse el Consejo de Regencia (decian) el dia 31 de enero «del año presente, época en que el aspecto de las cosas públicas parecia ente«ramente desesperado. El poderoso ejército que habia servido de antemura «á las Andalucías, estaba destruido: los otros desalentados, débiles y muy le«janos para contener el torrente que arrollaba á la exánime monarquía: estas «ricas provincias invadidas, y en su mayor parte ocupadas; las demás, ó do«minadas por el enemigo, ó imposibilitadas de prestarse socorro, por la in«terrupcion de sus comunicaciones; ningunos recursos presentes, ninguna «confianza en el porvenir; la voz de que España estaba ya enteramente per«dida, saliendo de la boca de los enemigos, y repetida por el desaliento de «los débiles y por la malignidad de los perversos, se dilataba de pueblo en «pueblo, de provincia en provincia, y no cabiendo en los ámbitos de la penín«sula, iba á pasar los mares, á invadir la América, á llenar la Europa, y «á apurar en propios y estraños el interés y la esperanza. Los franceses se ar«rojaban impetuosamente á apoderarse de los dos puntos de la Isla y Cádiz; «y Cádiz y la Isla sin guarnicion ninguna, sin mas defensa que un brazo de «agua estrecho, un puente roto mal pertrechado de cañones y artilleros, una «batería á medio hacer en el centro de la lengua que las separa, aguardaban «con terror el momento en que los enemigos, aportillando tan débiles trin«cheras, profanasen con su ominoso yugo el honor de la ciudad de Alcides. «Tál era el aspecto de las cosas cuando el Consejo de Regencia tomó á su «cargo el gobierno de la monarquía española (1).»

Al lado, por decirlo así, del Consejo de Regencia, puesto que fué en Cádiz, se formó otra junta popular compuesta de diez y ocho individuos, cuyo nombramiento recayó generalmente en personas muy recomendables, pero que dejándose influir por los clamores de la muchedumbre, y por los enemigos mas encarnizados de la Central, contribuyeron mucho, no solo á la pronta disolucion de ésta, sino á la persecucion que se levantó contra sus individuos. Fueron los primeros á sufrirla el conde de Tilly y don Lorenzo Calvo de Rozas. Atribuian al primero proyectos revolucionarios en América, á donde pensaba trasladarse desde Gibraltar: achacábase al segundo no haberse manejado con pureza en varias comisiones de intereses en que habia intervenido. Ambos fueron arrestados y recluidos en un castillo, y contra ambos se formó proceso. El de Tilly enfermó, y murió pocos meses después en el de Santa Catalina de Cádiz; Calvo de Rozas no recobró su libertad hasta que se

(1) Exposicion del Consejo de Regencia á las Córtes.—Elogio del general Escaño por el celoso académico de la Historia don Francisco de P. Cuadrado, Docum., Ap., núm. 20.

reunieron las Córtes. Comunicóse á los demás centrales la órden para poderse trasladar á sus provincias, pero prohibiendo que se reunieran muchos en una, sometiéndolos á la vigilancia de los capitanes generales, y no permitiendo á ninguno pasar á América.

Mas no paró en esto la saña y el encono contra los desgraciados individuos de la Central. Ejercióse con ellos otro acto de tiranía y de humillante mortificacion, que parece inconcebible de parte de quien acababa de recibir de mano de aquellos mismos el poder soberano. Entre las acusaciones que el vulgo hacia á los miembros de la estinguida Junta Suprema era una la de haberse enriquecido con los caudales públicos, y hubo quien esparciera la voz de que iban cargados de oro. La Junta de Cádiz, acogiendo aquellos rumores vulgares, solicitó de la Regencia, y ésta tuvo la debilidad de acceder á que se reconocieran los equipages de los que estaban á bordo de la fragata Cornelia próximos á partir. Sufrieron en efecto aquellos respetables varones que, con mas ó menos acierto, pero con gran dósis de patriotismo los más, acababan de regir y acaso de salvar la nacion española huérfana de sus monarcas, la humillacion de ver registrar sus equipages ante el comandante de marina y á presencia de toda la chusma. Avergonzados debieron quedar los instigadores y los autores de este ominoso ultrage, puesto que reconocidos sus cofres no se encontró en ellos sino un modesto y aun escaso haber (1).

(1) Tenemos á la vista todas las actuaciones del proceso que con este motivo se mandó formar, y entre otras piezas interesantes se encuentran las siguientes: la comunicacion del Tribunal de policía y seguridad pública dando cuenta al gobierno de las diligencias practicadas para el reconocimiento de los equipages y su resultado: el oficio de remision de estas diligencias al decano del Consejo: el traslado de las mismas al fiscal: el informe de éste, y la consulta en su virtud acordada y su resolucion, que son como siguen:

El decano del Consejo, don Manuel de Lardizabal; don José Valiente; don Sebastian de Torres; don Miguel Alfaro Villagonzalez; don Antonio Lopez Quintana; don Tomás Moyano; don José Salcedo.

Señor.—Con real órden de 18 de marzo último se ha remitido al Consejo Supremo de España é Indias por el ministerio de Gracia y Justicia una consulta que hizo á S. M. el Tribunal de policía establecido en la Isla de Leon á consecuencia de las diligencias practicadas para averiguar la certeza de una delacion dada contra varios individuos de la extinguida Junta Central, que se hallan á bordo de la fragata Cornelia surta en la bahía de Cádiz.

A esta consulta se ha acompañado una súplica de los mismos interesados, dirigida á solicitar se indemnice su honor, haciendo recaer la pena de la ley sobre el que ha originado esta calumnia: y uno y otro se ha remitido á este tribunal para que proponga la providencia que corresponda en justicia, y combine mejor los estremos de castigar al delator, y desagraviar á los sugetos tan falsamente calumniados.

Para ello ha dado el Tribunal su dictámen, y el Consejo ha examinado atentamente la sumaria, reducida á que don Francisco Fernandez de Noceda, movido de su patriotismo, representó á la Junta de Gobierno de la Isla, asegurando como cierto que se hallaban á bordo de la espresada fragata los individuos citados con 300 baules de plata y oro; pero mandado ratificar en su delacion por el Tribunal de vigilancia á

Buscaba la Regencia para todas estas cosas el apoyo del Consejo de España é Indias y consultábale para todo. Este cuerpo, manifiesto enemigo de la Central, á quien siempre calificó de poder ilegítimo y usurpador, á quien atribuia con marcado apasionamiento todos los males y desgracias de la patria,

quien se remitió, se afirmó en ello, diciendo se lo habia oido así al contador de Rentas don Francisco Sierra, con la diferencia de que el de la propia fragata don José María Croquer decia ser 150 nada más los baules, y que algunos de ellos, sin embargo de ser de media carga, no los podian levantar entre seis marineros; el que tambien añadia que para reducir la plata á oro habian pagado sus dueños 5 reales vn. por cada duro, noticia que apoyaban igualmente el tercenista don Pascual de las Veneras, el oficial mayor don Manuel Diosdado, don José Antonio Martinez, y otros que no tenia presentes.

Evacuadas las citas, y refiriéndose los citados á conversaciones tenidas en aquella oficina, resultó ser el autor de esta especie el contador de la fragata, el cual no aseguraba en qué consistia el contenido de los baules, y por consiguiente que era falso el descuento del cambio que se decia; pero tomadas declaraciones al contra-maestre, al bodeguero y á dos de los marineros, y examinados cuantos equipages existian á bordo, pertenecientes á los mencionados sugetos (que en todo fueron 24 baules), solo se encontraron cantidades de dinero muy cortas, y alhajas de plata como cubiertos y otras semejantes y propias del uso diario de sugetos de su clase.

En este estado y con noticias de haberse dado á la vela don Melchor de Jovellanos y el marqués de Camposagrado en el bergantin mercante Nuestra Señora de Covadonga con otros siete baules, hizo la consulta á V. M. el Tribunal de policía diciendo, que el órden judicial exigia se comunicára el expediente por su turno, y audiencia final, á las partes, y que recibido á prueba, recayese el fallo oportuno; pero que atendidas las actuales circunstancias, el hallarse próximos á darse á la vela los principales interesados, y los perjuicios que de la dilacion se ocasionarian, creía que reservándoles sus derechos para repetir cuándo y contra quiénes hubiese lugar, podia pasárseles desde luego la competente carta acordada ú oficio de órden de V. M. aprobando aquellas actuaciones, como indispensables en la época presente, y haciendo al mismo tiempo un manifiesto público de la sumaria y sus resultas, para imponer silencio á los calumniadores, con apercibimiento á don Francisco Fernandez Noceda para que en lo sucesivo se abstenga por un falso celo de exagerar especies desnudas de un fundamento sólido, siendo tanto mas severo este apercibimiento con respecto á don José María Croquer, como que en calidad de gefe del ramo de la Real Hacienda en la fragata Cornelia, debia conocer mejor la falsedad de las especies que propalaba, y lo perjudicial que era divulgarlas, por lo que debia advertírseles á sus gefes para que celen su conducta, y no le confien en adelante destinos de que pueda abusar su genio díscolo y subversivo del órden.

Pasado todo al Fiscal etc. (Copia el informe del Fiscal y prosigue.)

El Consejo, exacto observador de las disposiciones legales, conformándose con el anterior dictámen, no puede menos de opinar que para que tenga efecto la voluntad de V. M. es necesario dar á la causa otro estado diferente, porque puede asegurarse no estar verificada la diligencia del reconocimiento con una exactitud tál, que pueda dar márgen á una providencia capaz de indemnizar el honor ultrajado de los interesados, y castigar la falta de precaucion ó ligereza de los delatores; pues no resultando plenamente convencidos éstos de su malicia, de ninguna manera deben tenerse por reos, mayormente cuando no se han tomado declaraciones por preguntas de inquirir, ni se han hecho los cargos correspondientes.

Lo mismo reconoció el Tribunal de policía, y por ello no consultó á V. M. la imposicion de la pena de la ley á los calumniadores, adoptando los medios esquisitos para evitar detenciones á los calumniados, sin perjuicio de que pudieran usar de su derecho, y con el objeto de que el público pu-

que no perdonaba ocasion de zaherir las ideas y las personas de los centrales, y de hacer recaer sobre aquellos y sobre éstos las censuras mas desfavorables y los cargos mas terribles, ensañábase con ellos despues de caidos, denigrábalos en todas sus consultas, y en la del 19 de febrero, despues de indicar que habria convenido detenerlos á todos, si hubiera habido lugar cómodo y seguro para ello, hasta que rindiesen cuentas de su administracion, añadia: «V. M. ha encontrado méritos para la detencion y formacion de causas á don «Lorenzo Calvo y al conde de Tilly; lo mismo debe hacerse con cuantos vo«cales resulten por el mismo estilo descubiertos; y asi á éstos como á aquellos «debe sustanciárseles brevísimamente sus causas para satisfaccion de la nacion «que clama con razon contra los que sean verdaderamente delincuentes, etc.» La Regencia en decreto del 21, se conformó con la consulta del Consejo en todas sus partes y la mandó ejecutar. Asi la Regencia, deferente con el Consejo y participando de sus ideas, si bien resuelta y decidida en cuanto á defender la independencia nacional, íbase ladeando hácia el órden antiguo, y retrayéndose de marchar por la via de las reformas que los tiempos reclamaban y hácia las cuales habia dado ya pasos muy avanzados la Central. Las circunstancias en que el país se hallaba le parecieron causa suficiente para suspender la reunion de las Córtes en la época prefijada, y á que ella misma en el acto de su instalacion se habia comprometido. Suspendió pues la convocacion para cuando el estado de la nacion mejorase y lo permitiese, en lo cual compl'ació grandemente al Consejo, si bien ordenando que continuasen las elecciones de los diputados asi en España como en América, para que aquella Asamblea, decia, fuese al tiempo de su reunion tan completa como debia (1).

Resuelta y decidida indicamos haberse mostrado la Regencia en cuanto á defender la patria, y mantener, ó mas bien recobrar su independencia. Asi fué en verdad, y harto habia menester de actividad y energía. Pues si bien contaba con la proteccion del pequeño ejército de Alburquerque, el cual con la hábil maniobra de adelantarse á los franceses y ocupar la Isla habia hecho un servicio inmenso á la nacion, y contaba tambien con la defensa natural de

diera cerciorarse prontamente de la falsedad de la delacion.

El Consejo crée muy importante el que en este negocio se administre rigurosa justicia; y no teniendo para ello estado la causa, es de parecer que V. M., siendo servido, podrá mandar que se devuelva al referido Tribunal de policía y seguridad pública de la Real Isla de Leon para que sustanciándola legalmente la determine en justicia.

V. M. resolverá sin embargo, como siempre, lo que estime mas acertado. Cádiz 7 de abril de 1810.

Real resolucion.—Como parece.—Javier de Castaños, presidente.

Se publicó y acordó su cumplimiento en 14 de mayo, y se comunicó en el mismo dia al Tribunal de policía para su ejecucion.

(1) Exposicion del Consejo de Regencia, art. 4.° Convocacion de las Córtes.

la isla Gaditana, separada del continente por el canal que forma el profundo rio de Santi Petri, y por los caños, lagunas y salinas que circundan su recinto y dificultan su paso, haciéndola el punto mas militar y mas importante de la península, hallábase mal artillada y servida, y casi en absoluto abandono, como que nadie habia imaginado que tan pronto pudiera el enemigo llegar y amenazar á esta estremidad de España. A fortificarla se consagraron con actividad y ahinco la Regencia y los generales, á la vista ya de los franceses; aumentando y mejorando las defensa de la Carraca, de Gallineras, del puente de Zuazo, del punto en fin de Santi Petri, que es como la llave maestra de la Isla; haciendo cortaduras en los caminos, volando los puentes del Guadalete y los castillos de Fort-Luis y Matagorda, é incendiando los almacenes del Trocadero y otros puntos de que el enemigo habia de apoderarse sin poderlo remediar; habilitando buques, fragatas y lanchas cañoneras; formando de las fuerzas sutíles dos escuadras, que se pusiesen al mando de marinos tan acreditados como don Cayetano Valdés y don Juan Topete; promoviendo la formacion de una milicia urbana en Cádiz que hiciera el servicio de la plaza; enviando buques correos á todos los puertos libres del Océano y del Mediterráneo para fomentar el espíritu público, comunicar con el resto de la nacion y recoger oficiales y soldados dispersos en las costas; acordando la formacion de una division volante en el norte de España al mando del bizarro general Renovales; encomendando á la junta de Cádiz la administracion de la hacienda para atender á los gastos, no solo de las fuerzas españolas, sino tambien de las auxiliares inglesas y portuguesas que iban acudiendo á la defensa de la Isla, y tomando otras disposiciones que seria prolijo enumerar.

Entretanto los franceses, dueños ya de Rota, del Puerto de Santa María, de Puerto Real, Chiclana y otro puntos fronterizos á la Isla, por medio de tres españoles de los que seguian sus banderas pidieron á la junta de Cádiz la rendicion de la plaza (1), enviando al efecto un oficio muy lleno de promesas y unas proclamas muy seductivas (7 de febrero). La junta devolvió estas últimas sin leerlas, y contestó al oficio con las siguientes lacónicas y dignas palabras: «*La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro rey que el Sr. D. Fernando VII.*» A los pocos dias, y con motivo de la llegada del rey José al Puerto de Santa María, escribió el mariscal Soult, duque de Dalmacia, al de Alburquerque una carta mezclada de halagos y de amenazas (16 de febrero), á la cual respondió el general español en el tono firme que cumplia á su patriotismo. Y todavía al dia siguiente aquellos mismos

(1) La Regencia, en su *Diario de Operaciones*, cita los nombres de estos tres españoles secuaces del rey intruso, que nosotros hemos creido prudente omitir.

tres españoles á que ántes nos hemos referido tentaron la lealtad de don Ignacio de Alava, comandante general de marina, con una carta llena de sofismas y de improperios contra los ingleses: la respuesta del ilustre marino no fué menos firme y nerviosa que la del general de las fuerzas de tierra. No hubo medio de quebrantar la fidelidad de los defensores de la Isla.

En cuanto á operaciones, se convino prudente y juiciosamente en estar á la defensiva, porque no permitia otra cosa la fuerza numérica de nuestras tropas, no obstante el aumento que casi diariamente recibia, y sobre todo nuestra caballería era muy escasa, y su estado harto deplorable para poder competir con la del enemigo; si bien se acordó promover los pequeños movimientos, así para inquietar á aquél, como para ir fogueando nuestros soldados. Se concertó con los ingleses el empleo de las fuerzas navales para la defensa de la bahía, y se resolvió llevar á Mahon los navíos de guerra que se hallaban en mal estado, juntamente con los prisioneros, que existian en gran número en los pontones. El plan general militar era hacer de la Isla el centro de una gran posicion, cuya ala derecha estuviese en el campo de Gibraltar y Serranía de Ronda, la izquierda en Ayamonte, costas de Huelva y Moguer, y Serranía de Aracena; por la derecha amenazar á Málaga y Granada, y por la izquierda á Sevilla, Córdoba y la Mancha. Ya hemos dicho la posicion que ocupaba Blake con las reliquias del ejército del centro. Reducido el de la izquierda al mando del marqués de la Romana, á 8 ó 9.000 hombres útiles, pero á los cuales se iba reuniendo gente en Extremadura, la Regencia dió las órdenes mas activas para que por Ayamonte y Portugal se les socorriese, hasta donde les fuese posible, del dinero, armas y víveres que necesitaban. Se proyectó la formacion de tres grandes cuerpos de ejercito de á 80.000 hombres cada uno, en Andalucía, en Cataluña y en Castilla, y se designó las divisiones volantes que habian de auxiliarlos, juntamente con las guerrillas, y se establecieron las máximas que habian de seguirse por todos para un plan uniforme de campaña. Se cuidó igualmente de fomentar, mejorar y distribuir convenientemente toda la fuerza naval disponible, que hacia utilísimos é importantes servicios; pero hubo la desgracia de que en la noche del 6 de marzo un temporal deshecho arrojó contra la costa del Nordeste los buques fondeados en la bahía, perdiéndose quince mercantes, una fragata y tres navíos de guerra españoles, y uno portugués, que fué pérdida y desolacion grande (1).

Sin embargo, en todo aquel mes (marzo) se dieron y sostuvieron ataques marítimos y terrestres en varios puntos, aun del otro lado del rio, de algunos

(1) Los navíos españoles fueron el *Purísima Concepcion*, de ciento diez cañones; *San Roman* y *Montañés*, de setenta y cuatro, y la fragata *Paz*: el navío portugués, tambien de setenta y cuatro, se llamaba *María*.

de los cuales se hizo retirar á los franceses: destruyéronseles varias obras de fortificacion; enviáronse tropas á la Serranía de Ronda y condado de Niebla, de donde se nombró comandante general al mariscal de campo don Francisco Copons; remesáronse víveres al puerto de Cartagena, y pertrechos y socorros á Ayamonte, donde la junta de Sevilla se vió en grandes aprietos y apuros; se dispuso que pasase á la Habana un benemérito gefe con varios oficiales del cuerpo de ingenieros hidráulicos con objeto de fomentar la construccion de buques de guerra; se dieron grados militares del ejército de España á oficiales ingleses, confiriéndose el de teniente general á sir William Stuard, comandante de las fuerzas británicas, y se trató de poner coto á las pretensiones desmedidas de empleos y ascensos de nuestros militares (1). Por último, y está fué la mas grave de sus determinaciones, convencida la Regencia de que sus recursos, inclusos los que podian esperarse de Indias, lejos de bastar á cubrir las obligaciones mas indispensables, dejaban un déficit anual de 500,000.000 de reales, aceptó una proposicion ó convenio en 19 artículos que le presentó la junta de Cádiz, ofreciéndose á hacerse cargo de todas las rentas de la corona y caudales de América, y comprometiéndose á mantener todas las cargas del gobierno, inclusa la subsistencia y aumento de los ejércitos nacionales. Proposicion atrevida, y compromiso heróico, que sorprendió y asustó á los regentes, que fué objeto de prolijas deliberaciones entre ellos, y que por último aceptaron y firmaron (31 de marzo), queriendo dar tambien en ello un testimonio de su desinterés, y evitar que se les hiciesen nunca acusaciones como las que muchos hacian á la Central sobre inversion de caudales.

Desgraciadamente no hubo el mejor acuerdo entre la junta y varios gefes militares, suscitándose altercados y contestaciones ágrias, en especial con el general en gefe duque de Alburquerque. Quiso la Regencia cortar aquellas disputas, y nombró al de Alburquerque embajador extraordinario en Lóndres, con la mision de anunciar á S. M. Británica la instalacion del nuevo gobierno de España é Indias (2). De aquel ejército, y del llamado todavía del centro se acor-

(1) Es notable lo que á este propósito decia ya entonces la Regencia. «Nunca ha «sido tan necesario como al presente el opo«ner una barrera que contenga el prurito «de las solicitudes á grados ó ascensos no «merecidos. El desbarato con que muchas «juntas concedieron en los primeros fervo«res de la revolucion empleos y graduacio«nes, no solo indebidas sino estravagantes, «ha dado á la ambicion un vuelo increible. «Nadie está contento con lo que tiene, aun«que sea mucho más de lo que es digno de «tener; y es indispensable que todos los gefes «contraresten con mano fuerte este frenesí «de salirse cada cual de su esfera, que ha «llenado ya al ejército de altas graduacio«nes inútiles, y está abrumando al Erario «con una carga insoportable.»

(2) Desde allí escribió el de Alburquerque un manifiesto bastante destemplado contra la junta de Cádiz; dióle ésta una contestacion todavía mas descomedida, la cual

dó formar uno solo, cuyo mando se confirió al teniente general Blake, á quien se mandó ir á la Isla. Llegó en efecto (21 de abril), y se le confió además la inspeccion general de infantería. Desde que Blake salió de Cataluña habia quedado con el mando interino de las tropas del Principado don Enrique O'Donnell, gefe muy acreditado por sus acciones en el sitio de Gerona, el cual supo granjearse la estimacion del país en términos que los catalanes por médio de su junta pidieron á la Regencia le diese en propiedad la capitanía general. Felizmente el duque del Parque, que estaba ya nombrado, hizo renuncia de su destino, acaso porque snpo la prediléccion que en Cataluña se manifestaba á O'Donnell, y la Regencia quedó desembarazada para complacer á los catalanes y premiar los buenos servicios del gefe por quien se interesaban, haciendo á O'Donnell teniente general y confiriéndole el mando del ejército y del Principado. El del Parque fué luego destinado en comision á Canarias (1.º de mayo), con el objeto de pacificar aquellas islas que se hallab n en casi completa insurreccion; asi como hubo necesidad de enviar al marqués de Portago al campo de Gibraltar y serranía de Ronda para ver de cortar las graves discordias y desavenencias de los comandantes de las fuerzas que por allí operaban. Se dió la capitanía general de Aragon al marqués de Palacio, natural del país, y acepto á los aragoneses; dictáronse disposiciones para formar un ejército de 14 ó 15.000 hombres, al que sirviesen de núcleo las tropas que mandaba Villacampa, para enviar socorros de armamento y dinero á la division de Bassecourt que inquietaba al enemigo por la parte de Cuenca, y para que de Alicante pasase á la Isla la division de Vigodet, que constaba de cerca de 5.000 hombres.

No fueron estos solos ni de esta sola especie los cuidados del Consejo de Regencia durante su permanencia en la Isla de Leon desde últimos de enero hasta el 29 de mayo (1810), en que se trasladó á Cádiz, donde fué recibido con las solemnidades y ceremonias que se hacen á la persona del rey, y donde se le incorporó el obispo de Orense, instalándose el gobierno en el edificio de la Aduana. Sus cuidados se estendian, no solo á organizar y distribuir las fuerzas militares de toda España, á nombrar sus gefes, á ordenar movimientos y prescribir planes, á hacer la distribucion de fondos y disponer remesas de caudales, armamentos y subsistencias á los diferentes puntos segun lo permitian las circunstancias, á establecer fábricas de armas, hacer requisas de caballos y encargar monturas, á recoger dispersos, promover alistamientos, y

causó al duque tal impresion, que se cree fué lo que le ocasionó el trastorno de la razon y la pérdida de la vida. Deplorable fin de quien en cierto modo salvó en un caso dado la nacionalidad española.

establecer escuelas y ejercicios prácticos militares, á todo, en fin, lo que se refiere á los ejércitos de tierra, sino que aplicaba la misma solicitud al fomento de la marina, á la construccion y reparacion de buques, al aumento de las fuerzas sutiles, al trasporte de víveres, municiones y fondos, al tráfico y comunicacion con todos los puntos libres de las costas del Océano y del Mediterráneo. Desde aquel rincon seguía y mantenia relaciones en todos los dominios españoles de Ultramar, donde los franceses, con proclamas y por cuantos medios podian, excitaban á la insurreccion contra la metrópoli; la Regencia dictaba medidas para su seguridad y conservacion; nombraba vireyes, capitanes generales y comisionados régios, entendíase con aquellas autoridades, enviaba allá pertrechos de guerra, y cuidaba de asegurar y recibir las flotas y remesas de dinero de Indias. Entre otras providencias fué notable la de permitir á los comerciantes de la Habana proveerse de harinas de los Estados-Unidos, con tal que fuesen ellos á buscarlas con sus buques, y no las recibiesen de los barcos americanos.

Ademas de atender, como supremo poder, á la direccion y despacho de todos los negocios de gobierno pertenecientes á los diversos departamentos de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia, Marina y Guerra, consagróse con tan especial afan á la defensa de la Isla, de cuya pérdida ó conservacion pendia entonces la pérdida ó conservacion de toda España, que entre otros testimonios de su esquisito celo merece citarse el convenio confidencial que entre sí hicieron los tres regentes, de visitar por sí mismos al menos cada tres dias, individualmente, y sin ruido, solemnidad y aparato, las obras de defensa, los fuertes y puestos avanzados, con el fin de examinar su estado y sus necesidades, el cumplimiento de los encargados de cada uno de ellos, y el espíritu de las tropas, para darse después cuenta recíproca de sus observaciones y acordar reunidos; cuya operacion é inspeccion estuvieron ejecutando por cerca de tres meses, sin reparar en molestias ni en riesgos, á veces andando en lo crudo del invierno por entre pantanos y cenagales. Por lo demás, si bien los ataques y los combates entre los sitiadores y los defensores de la Isla Gaditana, dentro de la cual se encerraban el gobierno y el porvenir de la monarquía, fueron frecuentes y casi diarios en este período, no produjeron variacion notable y decisiva en su respectiva situacion, reduciéndose á hostilizarse, ya por mar ya por tierra, desde los fuertes fronterizos, cañoneando, destruyendo ó incendiando mútuamente parapetos, molinos, casas ù otros edificios en que se albergaban, dirigiendo principalmente los españoles sus ataques al fuerte del Trocadero que ocupaban los franceses, y éstos los suyos al castillo de Matagorda, que defendian los ingleses nuestros aliados, y de que fueron arrojados al fin, con sentimiento y aun con censura de los españoles,

no obstante haberse visto despues que por su corto recinto no admitia larga defensa (1).

Entretanto el rey José paseaba y visitaba con aire triunfador las ciudades y pueblos de Andalucía, pasando sucesivamente de Sevilla á Jeréz, Puerto de Santa María, Granada, Jaen, Andújar, y volviendo por último á Sevilla (12 de abril). Los festejos con que le agasajaron en algunas poblaciones (2), el modo con que en otras fué recibido y á que no estaba acostumbrado (conducta que censuraron los españoles de otras provincias, pero en que influiria sin duda, no falta de patriotismo, sino acaso el error de creer ya definitivamente perdida la causa de España, unido al carácter jovial y no bien comprendido de aquellos habitantes), hicieron creer al intruso, y asi se lo persuadian sus cortesanos y aduladores, que con su gracia personal y sus bondades se habia granjeado las simpatías del país, sin tener en cuenta que esto sucedia en una comarca ocupada por 80.000 soldados, los mas terribles del imperio francés. En Sevilla dió varios decretos, que se publicaron en la Gaceta de Madrid del 4 de mayo, entre los cuales merecen singular mencion, el que ordenaba la formacion de una milicia cívica española, el que mandaba se hiciese la estadística general de la poblacion de España, el que arreglaba el gobierno interior de los pueblos, distribuyendo el reino en prefecturas, subprefecturas y municipalidades ó comunes, copiando la administracion departamental de Francia.

Pero pronto se convirtieron en amargura y tristeza los goces y delicias de José en Andalucía; y esta mudanza no la causaron ahora los españoles; prodújola el mismo emperador su hermano, que frecuentemente quejoso y siempre poco deferente con él, queriendo desde París ser el verdadero rey de España, no dejando á José sino el título, so pretesto ahora de desaprobar sus liberalidades con ciertos cortesanos y favoritos, y de parecerle mal los planes y operaciones que José habia ordenado á las generales de Cataluña y de Castilla, espidió desde París varios decretos disponiendo de los ejércitos, y de las rentas, y del territorio de la nacion española, ni mas ni menos que si fuese él su soberano. Convirtió en cuatro gobiernos militares los cuatro distritos de Cataluña, Aragon, Navarra y Vizcaya, situados á la izquierda del Ebro; encomendó á sus generales en gefe la autoridad militar, civil y administrativa, encargándoles no obedeciesen mas órdenes é instrucciones que

(1) Diario de las operaciones del Consejo de Regencia.—Elogio de don Antonio Escaño.—Sumamente sucinto encontramos al conde de Toreno en la relacion de los hechos de este interesante período.

(2) Cuenta Du Casse en las Memorias y Correspondencias del rey José como cosa notable que en el Puerto de Santa María asistió por primera vez á una corrida de toros.

las suyas, ni tuviesen con el gobierno de Madrid mas relaciones que las de una aparente deferencia, y reservadamente les comunicó su pensamiento de incorporar á la Francia aquellos territorios como indemnizacion de los sacrificios que hacía por asegurar la corona de España en las sienes de su hermano, á quien consideraba, decia, solo como un general de sus ejércitos del otro lado del Pirineo. «Estraña irrision, exclama á este propósito un historiador francés, la de pretender que la Izquierda del Ebro viniera á ser compensacion de los gastos de Francia en España!»—«Era, dice después, una verdadera locura de ambicion; era agregar á las numerosas causas que excitaban el odio de los españoles contra nosotros otra causa mas poderosa que todas: la de ver aquella península, tan cara á su corazon, invadida, fraccionada por un ambicioso vecino, que despues de haberlos privado de su dinastía los privaba tambien de parte de su territorio; era, en fin, reducir á la desesperacion y lanzar para siempre á las filas de la insurreccion á todos aquellos que, animados de la esperanza de mejorar de sistema, y sintiendo vivamente la necesidad de una regeneracion política, se habian adherido momentáneamente á la nueva dinastía.»

Y no fué esto solo lo que hizo Napoleon en ofensa y desprestigio de su hermano, en la ocasion en que éste habia hecho mas progresos en España. Ademas de los cuatro gobiernos militares mencionados, dividió en tres los ejércitos de operaciones, uno de Portugal, al mando de Massena, otro del Mediodía, al de Soult, y otro del Centro, al de su hermano José, pero compuesto solo de la division Dessoles y de los depósitos establecidos en derredor de Madrid; de modo que con esto y con ordenar á los gobernadores de las provincias del Ebro y á los gefes de los ejércitos de operaciones que no obedeciesen otras instrucciones que las del gobierno de París, así en lo militar como en lo económico, haciéndolos administradores de las rentas del país, y con declarar que no enviaría á José otros recursos que 2,000.000 de rs. mensuales, encontrábase José reducido, en cuanto á fondos, casi á las contribuciones de la capital, y en cuanto á fuerzas, á las que apenas bastaban para defender la córte, y no era posible restringir más su autoridad y poder á no retirársele y suprimirle del todo.

Compréndese cuánta amargura causaría á quien habia sido destinado por Napoleon al trono de España verse de tál modo tratado por su hermano, y en tál manera rebajado á los ojos de los españoles y á la consideracion de los mismos generales franceses, que ya disputaban con él, y altercaban sobre sus disposiciones como de igual á igual. Ni José desconocía lo falso de su posicion ni disimulaba su profundo disgusto. Desde Córdoba escribía á su esposa la reina Julia (á quien ántes habia invitado á venir á España con sus dos hijas

Zenaida y Carlota) en los términos siguientes: «Interesa conocer cuáles son «las verdaderas disposiciones del emperador hácia mí: á juzgar por los he«chos son bien malas, y no sé ciertamente á qué atribuirlas. ¿Qué quiere do «mí y de la España? Qué me anuncie de una vez su voluntad, y no estaré «mas tiempo colocado entre lo que parece que soy y lo que soy en realidad, en «un país en que las provincias sometidas están á mereced de los generales, «que ponen los tributos que se les antoja, y tienen órden de no oirme. Si el «emperador quiere disgustarme de España, es menester renunciar á ella en «el a to: no quiero en este caso sino retirarme. Basta el ensayo de dos reinos, «y no quiero el tercero; porque deseo vivir tranquilo, y adquirir una hacien«da en Francia, lejos de París, ó ser tratado como rey y como hermano....... «Deseo, pues, que prepares los medios para que podamos vivir independien«tes en un retiro, y ser justos con los que me han servido bien (1).»

Preocupado con estas ideas, y considerándose ya desautorizado en aquella misma Andalucía que acababa de pasear como triunfalmente, determinó regresar á Madrid, sin detenciones y sin aparato, no sin despachar ántes á París al ministro Azanza para que expusiera al emperador de la manera mas prudente que pudiese la injusticia con que era tratado. Llegó pues á Madrid el 15 de mayo. Mas lejos de desistir Napoleon de su sistema de gobernar á su antojo la España, á poco tiempo le trajo un edecan del mariscal Berthier la copia de otro decreto imperial creando otros dos gobiernos militares en España, uno en Burgos, otro en Valladolid, con una carta del príncipe de Neufchatel, desaprobando altamente, á nombre de Napoleon, todo lo que en materia de administracion habia hecho José en Sevilla. A punto estuvo ya éste de abdicar la corona de España, que solo nominalmente ceñia, sin aspirar á compensacion de ninguna especie; y solo instado por los ministros españoles accedió á enviar todavía á París al marqués de Almenara, para que suplicase al emperador que revocára sus decretos, haciéndole presente la odiosidad que le atraía la providencia relativa á las provincias del Ebro, el menosprecio en que caía su autoridad, junto con otras consideraciones no menos justas, añadiendo que preferia retirarse de la península á mantenerse en ella degradado y sometido á tales condiciones.

Pero veamos ya lo que habia acontecido en otros puntos de España relativamente á los sucesos de la guerra, en tanto que se agitaban tales y tan profundas disidencias entre los dos hermanos que ahora se disputaban el derecho que ninguno tenía á la dominacion de la península española.

(1) Memorias del rey José.—Correspondencia; tom. VII.

CAPITULO X:

ASTORGA. — LERIDA. — MEQUINENZA.

PROYECTO PARA LA FUGA DE FERNANDO VII,

1810.

(Enero á julio.)

Ordenes y proyectos de Napoleon relativamente á España.—Llamamiento de la Regencia á los españoles.—Aumento y multiplicacion de guerrillas.—Navarra: Mina el Mozo.—Astúrias: Porlier.—Apodérase Bonnet de Astúrias.—Flojedad de la junta de Galicia.—Castilla la Vieja: Kellermann, Junot.—Sitio de Astorga.—Porfiada defensa: capitulacion honrosa.—Aragon: Suchet.—Frustrada tentativa sobre Valencia.—Justa alegría de los valencianos.—Retirada de Soult á Aragon.—Mina el Mozo es hecho prisionero y llevado á Francia.—Cataluña: O'Donnell.—Crueldad de los franceses con los somatenes.—Represalias terribles.—Desgraciada accion de O'Donnell en Vich.—Replégase á Tarragona.—Bloqueo y sitio de Hostalrich.—Firmeza del gobernador español.—Sale del castillo y cae prisionero.—El mariscal Augereau es reemplazado por Macdonald.—De órden de Napoleon sitia Suchet la plaza de Lérida.—Intenta socorrerla O'Donnell.—Es derrotado.—Incidentes notables de este célebre sitio.—Ataque de los fuertes.—Es entrada la ciudad.—Pueblo y guarnicion se refugian al castillo.—Bombardeo horrible.—Flaquea el gobernador, y se entrega.—Sitio y rendicion de Mequinenza.—Murcia: entrada y saqueo del general Sebastiani.—Granada y las Alpujarras: guerrillas.—Extremadura: la Romana.—Frontera de Portugal.—Comienza el sitio de Ciudad-Rodrigo.—Vida y conducta de los príncipes españoles en Valencey.—Planes para proporcionar la fuga á Fernando.—El del baron de Kolly.—Es descubierto y preso en París.—Artificio de la policía francesa.—Envia un falso emisario á Valencey.—Es denunciado al gobernador, y Fernando se opone á la fuga.—Felicitaciones y cartas de Fernando á Napoleon.—Solicita de nuevo el enlace con una princesa imperial.—Publícanse aquellos documentos en el Monitor.—Impresion que hacen en España.—Consulta del Consejo de Castilla sobre esta materia.—Notable cambio en las ideas de esta corporacion.—Decreto de convocatoria á Córtes.

Aunque el interés de la lucha desde los principios de este año estuvo como concentrado en el Mediodía de España, ó mas bien en un punto aislado

de su estremidad meridional, no por eso dejaban de menearse las armas en otras regiones de la península, incansables unos y otros combatientes, los unos alentados con los refuerzos que continuamente de Francia recibian, y con los triunfos de Ocaña, de Gerona y de Sierra-Morena, los otros porque no abatidos nunca por los reveses, ni nunca sus pechos desalentados por los infortunios, lejos de decrecer su número, ni entibiarse su ardor, ni decaer su perseverancia, afirmábase la constancia y el valor de los que ya eran soldados, y parecia que el suelo español brotaba por todas partes nuevos guerreros dispuestos á arrostrar todo linage de peligros y de privaciones, y á sacrificarse gustosos por la independencia de su patria.

Napoleon hacía desde París, como hemos ya indicado, la distribucion de sus ejércitos de la Península, y por medio del mariscal Berthier, nombrado de nuevo su mayor general despues de la guerra de Austria, prescribia á todos los generales los movimientos y evoluciones que cada uno habia de ejecutar, sin obedecer otras órdenes que las suyas; y con esto y con la creacion de los gobiernos militares, con la facultad de levantar contribuciones, administrar é invertir las rentas, y nombrar y destituir empleados sin dar cuenta de ello al rey, disimulaba poco su propósito de tomar para sí la corona de España, no obstante las seguridades y protestas en contrario hechas en tantas ocasiones, y asi lo entendió el gobierno inglés haciendo sobre ello las oportunas reclamaciones á los gabinetes de otras potencias. La Regencia de España lo comprendió tambien así, y viendo en estas medidas el principio del cumplimiento de ciertas amenazas de Napoleon, excitó á los españoles á redoblar su energía para sacudir la dominacion estrangera. Los españoles respondieron á este llamamiento, y las guerrillas se multiplicaron en términos de ser necesario un ejército en cada provincia para perseguirlas y para mantener las comunicaciones con Francia.

Las guerrillas de Navarra, uno de los paises que más habian tardado en revolverse, fomentadas por la Regencia, y sostenidas principalmente por Mina el Mozo, obligaron al mariscal Suchet, que mandaba en Aragon, á pasar á aquel reino para ver de tranquilizarle, porque ni los correos franceses podian transitar por allí sin riesgo, ni la autoridad del gobernador era obedecida fuera de los muros de Pamplona, y se habia visto ya forzado á tratar con Mina para el cange de prisioneros. Con ser Suchet uno de los generales de mas reputacion del imperio, celebrado por su inteligencia, destreza y actividad, y con estar el general Harispe especialmente encargado de la persecucion de Mina, todavía este guerrillero, conocedor de la comarca, y nunca vendido ni descubierto por nadie, burló por algun tiempo la diligencia y los esfuerzos de los gefes y de las tropas francesas, hasta que acosado tambien por otras que acudieron

de Logroño, dispersó su gente, ocultó las armas, y se quedó de paisano observando los movimientos de los enemigos, y paseando el país con la confianza de quien contaba con un protector en cada habitante.

Grandemente auxiliaba las pocas tropas que habian quedado en Astúrias el partidario don Juan Diaz Porlier (el Marquesito), con la columna volante de 1.000 hombres que acaudillaba. Habiendo el general francés Bonnet, encargado por Napoleon de apoderarse de Astúrias, ahuyentado de Oviedo al general Arce y hecho replegar á don Nicólas de Llano-Ponte, Porlier descolgándose de las montañas y metiéndose en lo interior del Principado, atacó por la espalda al enemigo, cogiéndole bastantes prisioneros, y se situó descansadamente en Pravia. Igual oficio hacian en los confines de Leon y Astúrias don Federico Castañon, que después llegó á ser general, y otros partidarios. No hicieron poco en verdad los gefes que operaban en Astúrias, Bárcena, Llano-Ponte, Cienfuegos y Porlier (porque Arce dimitió luego el mando, despues de haber restablecido la antigua junta constitucional que disolvió el marqués de la Romana), en haber disputado á Bonnet por tres veces en el espacio de tres meses (febrero, marzo y abril) la posesion de Oviedo, de donde unos y otros eran alternativamente ahuyentados, siendo los franceses superiores en número, y mucho más en disciplina. Y aun habria lucido más y prolongádose la resistencia, si por su parte la junta de Galicia, libre como estaba aquel reino, hubiera pensado más en los asuntos de la guerra, y socorrido con mas eficacia á sus vecinos los asturianos, y no que solo los auxilió con una corta division de 2.000 hombres. Verdad es que, amenazada la entrada de aquel reino por la parte de Astorga, el general Mahy que parecía interesarse por la suerte de Astúrias, no se atrevia á desamparar á Lugo y Villafranca, teniendo que cubrir el Vierzo.

Ocupadas en efecto las Astúrias por la division Bonnet, Castilla la Vieja por los cuerpos de Kellermann y Ney, y los confines de Galicia por el de Junot, y decretada por el emperador la gran espedicion á Portugal, conveníales mucho tomar á Astorga, como llave que es de la entrada de Galicia, y no tardó en presentarse ante sus viejos muros el general Loison con 9.000 hombres y seis piezas de campaña (11 de febrero). Defendíala como en el octubre anterior don José María de Santocildes con menos de 3.000 hombres de tropa y cuadrillas de vecinos armados. Algo se habian mejorado las fortificaciones, especialmente en el arrabal de Reitivía, por donde es mas flaca su defensa. La primera intimacion del francés fué rechazada con firmeza por Santocildes (16 de febrero), no obstante que no abundaban en la plaza las municiones, y que contaba con poca artillería y de poco calibre. Vió sin embargo Loison que no le era fácil la entrada, y alejóse de la ciudad dejando en observacion algunas

fuerzas. Comprendió él duque de Abrantes (Junot) que necesitaba sitiarla formalmente y en regla, y así lo hizo llevando artillería de batir (21 de marzo). A los cinco dias dió el primer ataque por el mencionado arrabal, que fué rechazado. Continuó el tiroteo en los siguientes, sin ventaja de los sitiadores, y con esperanza los sitiados de ser socorridos por el general Mahy que se hallaba en el Vierzo, pero al cual por lo mismo vigilaban los franceses. Por último aportillaron éstos el muro por la puerta de Hierro (19 de abril); incendióse parte de la hermosa catedral y varias de las casas contiguas con las granadas que arrojaron; la brecha se hizo practicable, y Junot intimó la rendicion, con la amenaza de pasar á cuchillo soldados y habitantes.

Unos y otros mostraron la misma decision y el mismo entusiasmo que en el anterior asedio: la propuesta fué rechazada; en su consecuencia el arrabal y la puerta de Hierro fueron á un tiempo embestidos por los franceses; todo el dia desde la mañana hasta el anochecer duraron los combates; casi del todo agotadas tenian ya los sitiados las municiones de fusil, y solos 24 tiros contaban para sus pequeños y ya desfogonados cañones; y sin embargo soldados y paisanos se mantenian igualmente decididos y vigorosos, y en la misma junta de autoridades en aquel apuro reunidas hubo quien se levantó diciendo: «Muramos todos como numantinos.» Pero inútil era ya toda resistencia, y la entrega de la ciudad quedó acordada, capitulando con muy honrosas condiciones. En su virtud tomaron los franceses posesion de Astorga (22 de abril) asegurando así el flanco derecho para la proyectada invasion de Portugal (1).

Reforzadas habian sido por Napoleon las divisiones que ocupaban las provincias de Burgos, Vizcaya, Navarra y Aragon. Al mariscal Suchet que mandaba en esta última, y cuyo tercer cuerpo habia aumentado hasta 30.000 combatientes, le habia preceptuado Napoleon por dos veces que emprendiera con energía los sitios de Lérida y Mequinenza (2). Pero el rey José desde Córdoba le habia ordenado que marchára sobre Valencia; una de las muchas pruebas del desacuerdo en qué andaban los dos hermanos. Suchet, acaso por-

(1) Las Córtes decretaron mas adelante un premio (sesion del 1.° de diciembre) á la familia huérfana de un cabo que, cuando ya habia capitulado la guarnicion dijo: *Yo no capitulo*: y metiéndose sable en mano por entre los enemigos, despues de haber muerto muchos de ellos, lo fué él en el mismo acto, dejando este heróico ejemplo de valor y amor á la patria.

(2) «Primo mio (decia Napoleon al mariscal Berthier en la segunda), haced conocer al general Suchet que le reitero la órden de sitiar á Lérida y Mequinenza..... porque tengo especial interés en acabar pronto con lo de Cataluña. Prevenidle que el duque de Castiglione (Augereau) ha ido hasta Barcelona, y que trate de ponerse en comunicacion con él. Decid á Suchet, que si recibiese órdenes contrarias á las mias, las tenga por no recibidas, y sobre todo en punto á administracion.»

que tardase en recibir la órden del emperador, preparóse á ejecutar la del rey: y sosegada, como dijimos, aunque momentáneamente, la Navarra, dejando en Aragon las fuerzas suficientes para contener las tres cortas divisiones españolas de Villacampa, García Navarro y Perena, que andaban por aquel reino y que juntas componian 13.000 hombres, emprendió él con un número casi igual su espedicion á Valencia (25 de febrero). Mandaba en esta ciudad un año hacía don José Caro, cuya conducta militar y política más era para tener agriados que satisfechos á los habitantes, como quien habia pensado más en satisfacer venganzas personales cometiendo tropelías, que en captarse los ánimos de los buenos y en estudiar y preparar los medios de defensa: razon sin duda por la cual contaba el rey José con algunas inteligencias que dentro de la ciudad mantenian los suyos, y fiado en ellas habia pintado á Suchet la empresa como de fácil y seguro éxito. Mas luego veremos cómo los odios particulares se acallaron ante el peligro comun.

Las tropas francesas marchaban en dos columnas; la una por Morella, de cuya poblacion y castillo se apoderó, abandonado este último por el coronel que le guardaba; la otra por Teruel, á cuya cabeza iba el general en gefe: ésta, despues de ahuyentar en Alventosa la vanguardia del ejército valenciano, cogiéndole cuatro cañones de campaña, entró en Segorbe, desamparada por sus habitantes. Sin dificultad penetró tambien en Murviedro (3 de marzo), la antigua y famosa Sagunto, á la sazon ni siquiera fortificada. Uniósele allí la otra columna que guiaba el general Habert, y juntas se presentaron delante de Valencia el 5. A su aproximacion, y so pretesto de haber en la ciudad desleales, redobló Caro sus atropellos, confundiendo en sus odios inocentes con culpables, buenos con malos. Sostúvose no obstante firme contra el enemigo, y respondió con entereza á la intimacion que el 7 le hizo Suchet: tropa y vecindario se condujeron con igual resolucion. Cinco dias estuvo el general francés esperando que estallára en la ciudad una conmocion en favor suyo: pero viendo que no se realizaba, y temiendo las guerrillas que iban inundando el país, levantó su campo la noche del 10 al 11, con gran regocijo de los valencianos, y tornóse la via de Aragon, no sin ser molestado por las partidas, y encontrándose en Aragon con que Villacampa habia en su ausencia recobrado á Teruel, y cogido á una columna francesa procedente de Daroca cuatro piezas de campaña y bastantes prisioneros. Obligado Villacampa á alejarse, pasó Suchet, y entró el 17 de marzo en Zaragoza (1).

(1) Áun despues de pasado el peligro para Valencia prosiguió el general Caro sacrificando víctimas á sus ódios ó resentimientos personales; y cuando parecia entregado todo el mundo al regocijo y no hablarse ya de traidores, todavia llevó al patíbulo al coronel baron de Pozo blanco, natural de la isla de Trinidad, que se dice haber sido in-

Mucho disgustó á Napoleon esta espedicion á Valencia, así por el éxito desgraciado que tuvo, como por haberse hecho contra sus reiteradas órdenes y manifiesta voluntad. Por lo mismo Suchet, que alegaba no haber llegado á su conocimiento sino cuando ya habia emprendido aquella, tan pronto como regresó á Aragon se dispuso á cumplir las órdenes imperiales de poner sitio á Lérida. Pero ántes quiso desembarazarse de Mina el Mozo, ó el Estudiante, que en aquel tiempo habia vuelto á empuñar las armas y corrídose á las Cinco Villas de Aragon. Y en efecto, perseguido aquel astuto y valeroso guerrillero simultáneamente por el gobernador de Jaca y por los generales Dufour y Harispe, cayó al fin prisionero (1.º de abril), y despues de tratarle con dureza se le internó en Francia y se le encerró en el castillo de Vincennes (1). Sucedióle en aquel ejercicio su tio don Francisco Espoz y Mina, que comenzando del mismo modo su carrera militar estaba destinado á ser con el tiempo uno de los mas ilustres generales españoles. Desembarazado Suchet de aquel estorbo, y arregladas las cosas de Aragon, trató de poner sitio á Lérida, plaza de Cataluña no comprendida ya en su gobierno, pero fronteriza á él, y cuya conquista le encomendó Napoleon como conveniente á su plan de sujetar el Principado. Por lo mismo es fuerza decir lo que en él habia acontecido, y el estado en que á la sazon se hallaba.

Desde que don Joaquin Blake dejó espontáneamente el mando superior de Cataluña, ya por motivos de salud, ya por no dar su aprobacion á medidas militares acordadas por el congreso catalan, habia pasado sucesivamente el mando interino de aquel ejército á don Jaime García Conde, á don Juan de Henestrosa, y por último á don Enrique O'Donnell, á quien la Central primero, y después la Regencia le confirió en propiedad, atendiendo á su reputacion como guerrero, y accediendo á los deseos y á las reclamaciones del país. La situacion del Principado en aquel tiempo la dibuja bastante fielmente un escritor francés. «A pesar, dice, de la posesion de la importante plaza de Gerona, los asuntos de Cataluña se hallaban en un estado bien triste. Numerosas partidas de miqueletes y somatenes recorrian la provincia, interceptaban las comunicaciones, y tenian los franceses como bloqueados en las plazas y en los puestos que ocupaban. El duque de Castiglione (el mariscal Augereau), considerando como insurgentes los españoles que defendian su patria

timo amigo suyo, y con quien después habia roto por causas de que los historiadores no nos informan.—Toreno, Revolucion, libro XI.

(1) Allí permaneció hasta 1814, en que, concluida la guerra, volvió á su patria como los demas prisioneros; pero disgustado del giro que el rey Fernando habia dado á la política tan contrario á sus ideas, emigró á América, donde murió lamentando la suerte de una nacion que tantos sacrificios habia hecho por su independencia, por su libertad y por su rey.

y su independencia, mandó colgar de horcas plantadas en los caminos públicos á todo el que se cogiera con armas y no pertenecieran á la tropa de línea. Tál severidad, lejos de calmar los ánimos, fué causa de mayor irritacion y de crueles represalias. Los generales Souham, Verdier y otros dieron caza á las partidas, sin otro resultado que la destruccion de algunos centenares de hombres; porque tan pronto como ellos se alejaban de un canton, reaparecian en él las guerrillas. El enemigo tomaba tambien su revancha, y dos ó tres batallones que salieron de Barcelona fueron sorprendidos y acuchillados. La guarnicion de aquella capital, entregada á sus propias fuerzas, apenas bastaba á contener una numerosa poblacion dispuesta siempre á sublevarse, no podia hacer excursiones lejanas para procurarse subsistencias.... por mar no las dejaban pasar los cruceros ingleses; era menester surtirse de Francia, reunir los artículos en Gerona, y de allí cada tres ó cuatro meses enviar un convoy á Barcelona, haciéndole escoltar por un grueso cuerpo de tropas.... (1).»

Yendo en una ocasion el mariscal Augereau escoltando uno de estos convoyes con 9.000 hombres, y saliendo Dubesme de Barcelona á su encuentro con otros 2.000 (20 de enero), fueron acometidos por los gefes españoles, Campoverde, Orozco y Porta: Campoverde hizo á Duhesme en Santa Perpétua 400 prisioneros; casi entero fué cogido por él y Porta el segundo escuadron de coraceros franceses; y un batallon que se defendía en Granollers habria corrido la misma suerte, á no haber acudido tan pronto Augereau. Este general entró con el convoy en Barcelona, se hizo proclamar gobernador general de Cataluña, quitó á Duhesme el mando de Barcelona, diósele al general Mathieu, y él se replegó á Hostalrich, cuyo castillo bloqueaba una division italiana.

O'Donnell, que se habia reconcentrado en Manresa con casi toda la fuerza disponible, atacó con buen éxito á los enemigos cerca de Moyá (14 de febrero). Pero fiando demasiado en su intrepidéz, quiso á los pocos dias y se atrevió á intentar desalojarlos de Vich. Esperábale allí formada en batalla la division Souham. O'Donnell embistió con admirable arrojo la infantería francesa, pero reforzado Souham con 25.000 hombres, y lanzando su caballería sobre nues-

(1) Du Casso, Memoires: liv. IX.

Un decreto semejante al de Augereau, y aun mas solemne, dió poco después Soult en Andalucía (9 de mayo). En él declaraba, que no reconociendo mas ejército en España que el del rey José, consideraba todas las partidas que existian en las provincias, cualquiera que fuese su número, *como reuniones de bandidos*, y por tanto todos los que fuesen aprehendidos serian fusilados, y espuestos sus cadáveres en los caminos públicos.—La Regencia algun tiempo después decretó por su parte (15 de agosto), «que por cada español que así pereciese se ahorcarian tres franceses, y que el mismo duque de Dalmacia, si caía en poder de nuestras tropas, seria tratado como bandido.»—Algo contuvo á Soult en sus demasías y crueldades este contra-decreto, aunque algo tardío.

tra ala izquierda que guiaba Porta, la arrolló y desbarató (20 de febrero), obligando á los nuestros á retirarse, y causándonos sobre 2.000 hombres de baja entre muertos, heridos y prisioneros. Sin embargo, el general francés Souham fué gravemente herido, como que tuvo que retirarse á Francia, trasmitiendo el mando de la division al general Augereau, hermano del mariscal. Dedicóse O'Donnell á rehacer sus tropas, y como en aquellos dias entraran de Francia grandes refuerzos al duque de Castiglione, en términos de reunir á sus órdenes 30.000 combatientes, sin contar la guarnicion de Barcelona, tuvo por conveniente replegarse al campo atrincherado de Tarragona, donde después se le reunió una division aragonesa de 7.000 hombres.

Desde antes de mediado enero tenian los franceses bloqueado el castillo de Hostalrich, situado en una elevada cima, enseñoreando el camino de Barcelona. Iban ya pasados los meses de febrero y marzo sin dar trazas de rendirse ni escuchar ningun género de proposiciones el gobernador don Julian de Estrada que le defendia: «Hijo Hostalrich de Gerona, decia aquel denodado gefe, debe imitar el ejemplo de su madre.» El general Swartz tenia el encargo de ahuyentar los somatenes que con importuna insistencia molestaban á los bloqueadores. O'Donnell, que á últimos de marzo envió á don Juan Caro con 6,000 hombres contra Villafranca del Panadés, donde este intrépido gefe logró hacer prisionera una columna de 700 franceses, quedando él herido y teniendo que reemplazarle el marqués de Campoverde, hizo luego marchar á este último sobre Manresa para ver de distraer al enemigo y auxiliar si podia á los de Hostalrich. Pero alarmado á su vez el mariscal Augereau, partió él mismo de Barcelona (11 de abril), con objeto de impedir la llegada de todo socorro al castillo. Escusado era este esfuerzo del general en gefe. Habian ya los sitiados apurado toda clase de mantenimientos; la penuria, aunque con resignacion sufrida, era casi igual á la que habian experimentado los del memorable sitio de Gerona. En tal conflicto, asi el gobernador Estrada como la guarnicion, prefiriendo perecer peleando á morir de hambre, salieron de noche del castillo (12 de abril), bajaron la escarpada cuesta á la carrera, cruzaron intrépidamente el camino, repeliendo los puestos franceses; mas por una fatalidad, cuando habian franqueado ya la montaña, descarriado aquel valiente gobernador fué hecho prisionero con tres compañías. El resto hasta 1.200 hombres se salvó con el oportuno auxilio del teniente coronel de artillería don Miguel Lopez Baños, que entró con ellos en Vich, libre entonces de franceses.

Y sin embargo, poco satisfecho Napoleon de las operaciones del mariscal Augereau, retiróle el mando de Cataluña, trasfiriéndole al general Macdonald, duque de Tarento, recien elevado á la dignidad de mariscal. El nuevo

y su independencia, mandó colgar de horcas plantadas en los caminos públicos á todo el que se cogiera con armas y no pertenecieran á la tropa de línea. Tál severidad, lejos de calmar los ánimos, fué causa de mayor irritacion y de crueles represalias. Los generales Souham, Verdier y otros dieron caza á las partidas, sin otro resultado que la destruccion de algunos centenares de hombres; porque tan pronto como ellos se alejaban de un canton, reaparecian en él las guerrillas. El enemigo tomaba tambien su revancha, y dos ó tres batallones que salieron de Barcelona fueron sorprendidos y acuchillados. La guarnicion de aquella capital, entregada á sus propias fuerzas, apenas bastaba á contener una numerosa poblacion dispuesta siempre á sublevarse, no podia hacer excursiones lejanas para procurarse subsistencias.... por mar no las dejaban pasar los cruceros ingleses; era menester surtirse de Francia, reunir los artículos en Gerona, y de allí cada tres ó cuatro meses enviar un convoy á Barcelona, haciéndole escoltar por un grueso cuerpo de tropas.... (1).»

Yendo en una ocasion el mariscal Augereau escoltando uno de estos convoyes con 9.000 hombres, y saliendo Dubesme de Barcelona á su encuentro con otros 2.000 (20 de enero), fueron acometidos por los gefes españoles, Campoverde, Orozco y Porta: Campoverde hizo á Dubesme en Santa Perpétua 400 prisioneros; casi entero fué cogido por él y Porta el segundo escuadron de coraceros franceses; y un batallon que se defendia en Granollers habria corrido la misma suerte, á no haber acudido tan pronto Augereau. Este general entró con el convoy en Barcelona, se hizo proclamar gobernador general de Cataluña, quitó á Dubesme el mando de Barcelona, dιósele al general Mathieu, y él se replegó á Hostalrich, cuyo castillo bloqueaba una division italiana.

O'Donnell, que se habia reconcentrado en Manresa con casi toda la fuerza disponible, atacó con buen éxito á los enemigos cerca de Moyá (14 de febrero). Pero fiando demasiado en su intrepidéz, quiso á los pocos dias y se atrevió á intentar desalojarlos de Vich. Esperábale allí formada en batalla la division Souham. O'Donnell embistió con admirable arrojo la infantería francesa, pero reforzado Souham con 23.000 hombres, y lanzando su caballería sobre nues-

(1) Du Casso, Memoires: liv. IX.

Un decreto semejante al de Augereau, y aun mas solemne, dió poco después Soult en Andalucía (9 de mayo). En él declaraba, que no reconociendo mas ejército en España que el del rey José, consideraba todas las partidas que existian en las provincias, cualquiera que fuese su número, *como reuniones de bandidos*, y por tanto todos los que fuesen aprehendidos serian fusilados, y espuestos sus cadáveres en los caminos públicos.—La Regencia algun tiempo después decretó por su parte (15 de agosto), «que por cada español que así pereciese se ahorcarian tres franceses, y que el mismo duque de Dalmacia, si caía en poder de nuestras tropas, sería tratado como bandido.»—Algo contuvo á Soult en sus demasías y crueldades este contra-decreto, aunque algo tardío.

tra ala izquierda que guiaba Porta, la arrolló y desbarató (20 de febrero), obligando á los nuestros á retirarse, y causándonos sobre 2.000 hombres de baja entre muertos, heridos y prisioneros. Sin embargo, el general francés Souham fué gravemente herido, como que tuvo que retirarse á Francia, trasmitiendo el mando de la division al general Augereau, hermano del mariscal. Dedicóse O'Donnell á rehacer sus tropas, y como en aquellos dias entraran de Francia grandes refuerzos al duque de Castiglione, en términos de reunir á sus órdenes 30.000 combatientes, sin contar la guarnicion de Barcelona, tuvo por conveniente replegarse al campo atrincherado de Tarragona, dondo después se le reunió una division aragonesa de 7.000 hombres.

Desde antes de mediado enero tenian los franceses bloqueado el castillo de Hostalrich, situado en una elevada cima, enseñoreando el camino de Barcelona. Iban ya pasados los meses de febrero y marzo sin dar trazas de rendirse ni escuchar ningun género de proposiciones el gobernador don Julian de Estrada que le defendía: «Hijo Hostalrich de Gerona, decia aquel denodado gefe, debe imitar el ejemplo de su madre.» El general Swartz tenia el encargo de ahuyentar los somatenes que con importuna insistencia molestaban á los bloqueadores. O'Donnell, que á últimos de marzo envió á don Juan Caro con 6,000 hombres contra Vil'afranca del Panadés, donde este intrépido gefe logró hacer prisionera una columna de 700 franceses, quedando él herido y teniendo que reemplazarle el marqués de Campoverde, hizo luego marchar á este último sobre Manresa para ver de distraer al enemigo y auxiliar si podia á los de Hostalrich. Pero alarmado á su vez el mariscal Augereau, partió él mismo de Barcelona (11 de abril), con objeto de impedir la llegada de todo socorro al castillo. Escusado era este esfuerzo del general en gefe. Habian ya los sitiados apurado toda clase de mantenimientos; la penuria, aunque con resignacion sufrida, era casi igual á la que habian experimentado los del memorable sitio de Gerona. En tal conflicto, asi el gobernador Estrada como la guarnicion, prefiriendo perecer peleando á morir de hambre, salieron de noche del castillo (12 de abril), bajaron la escarpada cuesta á la carrera, cruzaron intrépidamente el camino, repeliendo los puestos franceses; mas por una fatalidad, cuando habian franqueado ya la montaña, descarriado aquel valiente gobernador fué hecho prisionero con tres compañías. El resto hasta 1.200 hombres se salvó con el oportuno auxilio del teniente coronel de artillería don Miguel Lopez Baños, que entró con ellos en Vich, libre entonces de franceses.

Y sin embargo, poco satisfecho Napoleon de las operaciones del mariscal Augereau, retiróle el mando de Cataluña, trasfiriéndole al general Macdonald, duque de Tarento, recien elevado á la dignidad de mariscal. El nuevo

y su independencia, mandó colgar de horcas plantadas en los caminos públicos á todo el que se cogiera con armas y no pertenecieran á la tropa de línea. Tál severidad, lejos de calmar los ánimos, fué causa de mayor irritacion y de crueles represalias. Los generales Souham, Verdier y otros dieron caza á las partidas, sin otro resultado que la destruccion de algunos centenares de hombres; porque tan pronto como ellos se alejaban de un canton, reaparecian en él las guerrillas. El enemigo tomaba tambien su revancha, y dos ó tres batallones que salieron de Barcelona fueron sorprendidos y acuchillados. La guarnicion de aquella capital, entregada á sus propias fuerzas, apenas bastaba á contener una numerosa poblacion dispuesta siempre á sublevarse, no podia hacer excursiones lejanas para procurarse subsistencias.... por mar no las dejaban pasar los cruceros ingleses; era menester surtirse de Francia, reunir los artículos en Gerona, y de allí cada tres ó cuatro meses enviar un convoy á Barcelona, haciéndole escoltar por un grueso cuerpo de tropas.... (1).»

Yendo en una ocasion el mariscal Augereau escoltando uno de estos convoyes con 9.000 hombres, y saliendo Dubesme de Barcelona á su encuentro con otros 2.000 (20 de enero), fueron acometidos por los gefes españoles, Campoverde, Orozco y Porta: Campoverde hizo á Dubesme en Santa Perpétua 400 prisioneros; casi entero fué cogido por él y Porta el segundo escuadron de coraceros franceses; y un batallon que se defendia en Granollers habria corrido la misma suerte, á no haber acudido tan pronto Augereau. Este general entró con el convoy en Barcelona, se hizo proclamar gobernador general de Cataluña, quitó á Dubesme el mando de Barcelona, diósele al general Mathieu, y él se replegó á Hostalrich, cuyo castillo bloqueaba una division italiana.

O'Donnell, que se habia reconcentrado en Manresa con casi toda la fuerza disponible, atacó con buen éxito á los enemigos cerca de Moyá (14 de febrero). Pero fiando demasiado en su intrepidéz, quiso á los pocos dias y se atrevió á intentar desalojarlos de Vich. Esperábale allí formada en batalla la division Souham. O'Donnell embistió con admirable arrojo la infantería francesa, pero reforzado Souham con 25.000 hombres, y lanzando su caballería sobre nues-

(1) Du Casse, Memoires: liv. IX.

Un decreto semejante al de Augereau, y aun mas solemne, dió poco después Soult en Andalucía (9 de mayo). En él declaraba, que no reconociendo mas ejército en España que el del rey José, consideraba todas las partidas que existian en las provincias, cualquiera que fuese su número, *como reuniones de bandidos*, y por tanto todos los que fuesen aprehendidos serian fusilados, y espuestos sus cadáveres en los caminos públicos.—La Regencia algun tiempo después decretó por su parte (15 de agosto), «que por cada español que así pereciese se ahorcarian tres franceses, y que el mismo duque de Dalmacia, si caía en poder de nuestras tropas, seria tratado como bandido.»—Algo contuvo á Soult en sus demasías y crueldades este contra-decreto, aunque algo tardío.

tra ala izquierda que guiaba Porta, la arrolló y desbarató (20 de febrero), obligando á los nuestros á retirarse, y causándonos sobre 2.000 hombres de baja entre muertos, heridos y prisioneros. Sin embargo, el general francés Souham fué gravemente herido, como que tuvo que retirarse á Francia, trasmitiendo el mando de la division al general Augereau, hermano del mariscal. Dedicóse O'Donnell á rehacer sus tropas, y como en aquellos dias entraran de Francia grandes refuerzos al duque de Castiglione, en términos de reunir á sus órdenes 30.000 combatientes, sin contar la guarnicion de Barcelona, tuvo por conveniente replegarse al campo atrincherado de Tarragona, donde después se le reunió una division aragonesa de 7.000 hombres.

Desde antes de mediado enero tenian los franceses bloqueado el castillo de Hostalrich, situado en una elevada cima, enseñoreando el camino de Barcelona. Iban ya pasados los meses de febrero y marzo sin dar trazas de rendirse ni escuchar ningun género de proposiciones el gobernador don Julian de Estrada que le defendía: «Hijo Hostalrich de Gerona, decia aquel denodado gefe, debe imitar el ejemplo de su madre.» El general Swartz tenia el encargo de ahuyentar los somatenes que con importuna insistencia molestaban á los bloqueadores. O'Donnell, que á últimos de marzo envió á don Juan Caro con 6,000 hombres contra Vil'afranca del Panadés, donde este intrépido gefe logró hacer prisionera una columna de 700 franceses, quedando él herido y teniendo que reemplazarle el marqués de Campoverde, hizo luego marchar á este último sobre Manresa para ver de distraer al enemigo y auxiliar si podia á los de Hostalrich. Pero alarmado á su vez el mariscal Augereau, partió él mismo de Barcelona (11 de abril), con objeto de impedir la llegada de todo socorro al castillo. Escusado era este esfuerzo del general en gefe. Habian ya los sitiados apurado toda clase de mantenimientos; la penuria, aunque con resignacion sufrida, era casi igual á la que habian experimentado los del memorable sitio de Gerona. En tal conflicto, asi el gobernador Estrada como la guarnicion, prefiriendo perecer peleando á morir de hambre, salieron de noche del castillo (12 de abril), bajaron la escarpada cuesta á la carrera, cruzaron intrépidamente el camino, repeliendo los puestos franceses; mas por una fatalidad, cuando habian franqueado ya la montaña, descarriado aquel valiente gobernador fué hecho prisionero con tres compañías. El resto hasta 1.200 hombres se salvó con el oportuno auxilio del teniente coronel de artillería don Miguel Lopez Baños, que entró con ellos en Vich, libre entonces de franceses.

Y sin embargo, poco satisfecho Napoleon de las operaciones del mariscal Augereau, retiróle el mando de Cataluña, trasfiriéndole al general Macdonald, duque de Tarento, recien elevado á la dignidad de mariscal. El nuevo

y su independencia, mandó colgar de horcas plantadas en los caminos públicos á todo el que se cogiera con armas y no pertenecieran á la tropa de línea. Tál severidad, lejos de calmar los ánimos, fué causa de mayor irritacion y de crueles represalias. Los generales Souham, Verdier y otros dieron caza á las partidas, sin otro resultado que la destruccion de algunos centenares de hombres; porque tan pronto como ellos se alejaban de un canton, reaparecian en él las guerrillas. El enemigo tomaba tambien su revancha, y dos ó tres batallones que salieron de Barcelona fueron sorprendidos y acuchillados. La guarnicion de aquella capital, entregada á sus propias fuerzas, apenas bastaba á contener una numerosa poblacion dispuesta siempre á sublevarse, no podia hacer excursiones lejanas para procurarse subsistencias.... por mar no las dejaban pasar los cruceros ingleses; era menester surtirse de Francia, reunir los artículos en Gerona, y de allí cada tres ó cuatro meses enviar un convoy á Barcelona, haciéndole escoltar por un grueso cuerpo de tropas.... (1).»

Yendo en una ocasion el mariscal Augereau escoltando uno de estos convoyes con 9.000 hombres, y saliendo Dubesme de Barcelona á su encuentro con otros 2.000 (20 de enero), fueron acometidos por los gefes españoles, Campoverde, Orozco y Porta: Campoverde hizo á Dubesme en Santa Perpétua 400 prisioneros; casi entero fué cogido por él y Porta el segundo escuadron de coraceros franceses; y un batallon que se defendia en Granollers habria corrido la misma suerte, á no haber acudido tan pronto Augereau. Este general entró con el convoy en Barcelona, se hizo proclamar gobernador general de Cataluña, quitó á Dubesme el mando de Barcelona, diósele al general Mathieu, y él se replegó á Hostalrich, cuyo castillo bloqueaba una division italiana.

O'Donnell, que se habia reconcentrado en Manresa con casi toda la fuerza disponible, atacó con buen éxito á los enemigos cerca de Moyá (14 de febrero). Pero fiando demasiado en su intrepidéz, quiso á los pocos dias y se atrevió á intentar desalojarlos de Vich. Esperábale allí formada en batalla la division Souham. O'Donnell embistió con admirable arrojo la infantería francesa, pero reforzado Souham con 25.000 hombres, y lanzando su caballería sobre nues-

(1) Du Casse, Memoires: liv. IX.

Un decreto semejante al de Augereau, y aun mas solemne, dió poco despues Soult en Andalucía (9 de mayo). En él declaraba, que no reconociendo mas ejército en España que el del rey José, consideraba todas las partidas que existian en las provincias, cualquiera que fuese su número, *como reuniones de bandidos*, y por tanto todos los que fuesen aprehendidos serian fusilados, y espuestos sus cadáveres en los caminos públicos.—La Regencia algun tiempo despues decretó por su parte (15 de agosto), «que por cada español que así pereciese se ahorcarian tres franceses, y que el mismo duque de Dalmacia, si caía en poder de nuestras tropas, sería tratado como bandido.»—Algo contuvo á Soult en sus demasías y crueldades este contra-decreto, aunque algo tardío.

tra ala izquierda que guiaba Porta, la arrolló y desbarató (20 de febrero), obligando á los nuestros á retirarse, y causándonos sobre 2.000 hombres de baja entre muertos, heridos y prisioneros. Sin embargo, el general francés Souham fué gravemente herido, como que tuvo que retirarse á Francia, trasmitiendo el mando de la division al general Augereau, hermano del mariscal. Dedicóse O'Donnell á rehacer sus tropas, y como en aquellos dias entraran de Francia grandes refuerzos al duque de Castiglione, en términos de reunir á sus órdenes 30.000 combatientes, sin contar la guarnicion de Barcelona, tuvo por conveniente replegarse al campo atrincherado de Tarragona, donde después se le reunió una division aragonesa de 7.000 hombres.

Desde antes de mediado enero tenian los franceses bloqueado el castillo de Hostalrich, situado en una elevada cima, enseñoreando el camino de Barcelona. Iban ya pasados los meses de febrero y marzo sin dar trazas de rendirse ni escuchar ningun género de proposiciones el gobernador don Julian de Estrada que le defendía: «Hijo Hostalrich de Gerona, decia aquel denodado gefe, debe imitar el ejemplo de su madre.» El general Swartz tenia el encargo de ahuyentar los somatenes que con importuna insistencia molestaban á los bloqueadores. O'Donnell, que á últimos de marzo envió á don Juan Caro con 6,000 hombres contra Villafranca del Panadés, donde este intrépido gefe logró hacer prisionera una columna de 700 franceses, quedando él herido y teniendo que reemplazarle el marqués de Campoverde, hizo luego marchar á este último sobre Manresa para ver de distraer al enemigo y auxiliar si podia á los de Hostalrich. Pero alarmado á su vez el mariscal Augereau, partió él mismo de Barcelona (11 de abril), con objeto de impedir la llegada de todo socorro al castillo. Escusado era este esfuerzo del general en gefe. Habian ya los sitiados apurado toda clase de mantenimientos; la penuria, aunque con resignacion sufrida, era casi igual á la que habian experimentado los del memorable sitio de Gerona. En tal conflicto, asi el gobernador Estrada como la guarnicion, prefiriendo perecer peleando á morir de hambre, salieron de noche del castillo (12 de abril), bajaron la escarpada cuesta á la carrera, cruzaron intrépidamente el camino, repeliendo los puestos franceses; mas por una fatalidad, cuando habian franqueado ya la montaña, descarriado aquel valiente gobernador fué hecho prisionero con tres compañías. El resto hasta 1.200 hombres se salvó con el oportuno auxilio del teniente coronel de artillería don Miguel Lopez Baños, que entró con ellos en Vich, libre entonces de franceses.

Y sin embargo, poco satisfecho Napoleon de las operaciones del mariscal Augereau, retiróle el mando de Cataluña, trasfiriéndole al general Macdonald, duque de Tarento, recien elevado á la dignidad de mariscal. El nuevo

gefe se propuso sustituir la dulzura á la severidad y dureza del duque de Castiglione, para tentar si por este medio se podria captar las voluntades de los naturales del país. Pero la equidad y la moderacion, observa á este propósito un escritor francés, nada podian sobre hombres resueltos á rechazar toda dominacion estrangera.—Veamos ya lo que hizo Suchet, á quien dejamos dispuesto á acometer el sitio de Lérida.

Poblacion entonces Lérida de unas 12.000 almas, aunque aumentada con los paisanos que á ella se habian refugiado, asentada sobre una colina á la orilla derecha del Segre; defendida por el fuerte de Garden, y principalmente por el castillo situado en la cumbre del cerro al estremo opuesto de aquél, y por algunos reductos que nuevamente se habian ejecutado en la meseta de Garden, circundándola en el resto de su recinto un muro sin foso; punto militar importante, como llave que se la considera de Aragon y de Cataluña, y por lo mismo objeto de encarnizadas luchas en todas las guerras desde los tiempos mas remotos, contaba á la sazon con 8.000 defensores, inclusa la tropa de don Felipe Perena que acababa de llegar de Balaguer, no atreviéndose á esperar allí al enemigo. Era gobernador de la plaza don Jaime García Conde. El 13 de abril se presentó Suchet delante de Lérida llevando consigo las dos terceras partes de su ejército de Aragon. El general O'Donnell con laudable actividad se puso en marcha desde Tarragona con objeto de socorrer del modo que pudiese la plaza. Fiado en un movimiento del enemigo, se aproximó á ella mas de lo que conviniera (23 de abril); así fué que revolviendo de repente Suchet, sobrecogió al general español, y arrollando sus coraceros á nuestra caballería desordenáronse dos de las tres columnas, de modo que batallones enteros quedaron prisioneros del enemigo; O'Donnell con la gente que pudo recoger se retiró en buen órden á Montblanc.

Orgullosos los franceses con este triunfo, embistieron aquella misma noche los reductos del fuerte de Garden, logrando ocupar uno de ellos, pero siendo luego obligados á evacuarle y retirarse. Al otro dia invitó Suchet al gobernador á que enviára persona de su confianza y que pudiera certificarle la derrota de la víspera, y que no habia quien pudiera socorrer la plaza. «Señor general, le respondió dignamente García Conde, esta plaza nunca ha contado con el auxilio de ningun ejército.» De lamentar es que le durára poco aquella firmeza. El 29 de abril comenzaron los enemigos los trabajos de trinchera entre los baluartes de la Magdalena y el Cármen. No se notaba energía de parte de los defensores: la artillería de los sitiadores comenzó á jugar el 7 de mayo, y el 12 hicieron practicable la brecha. De los dos reductos del Garden que fueron atacados aquella noche, el de San Fernando se

defendió tan porfiada y heróicamente que solo quedaron con vida 60 hombres de los 300 que le guarnecian. El 13 fué asaltada y entrada la ciudad por las tropas del general Habert: soldados y habitantes, viendo que eran todos acuchillados, se refugiaron precipitadamente al castillo, colmándose aquel recinto de gente, militares, paisanos, niños y mugeres. Las bombas que inmediatamente mandó arrojar Suchet sobre el castillo causaban horrible estrago en la gente allí apiñada; y fuese que al gobernador le ablandáran los lamentos de tantos infelices, fuese que le abandonára la firmeza ó que flaqueára su lealtad (1), al siguiente dia capituló, se enarboló el estandarte blanco en el castillo, y desfiló la guarnicion con los honores de la guerra, depositó armas y banderas, y fué conducida á Francia. Gran pérdida fué para nosotros la de Lérida; los enemigos encontraron allí numerosa artillería y abundantes provisiones: quedaba sumamente debilitado nuestro ejército de Cataluña.

Rendida Lérida, pensó Suchet en apoderarse de la plaza de Mequinenza, situada en la confluencia del Ebro y del Segre, cuya principal defensa era tambien su castillo colocado en una alta y descarnada montaña que sirve como de barrera á los dos rios. Guarnecíanla 1.200 hombres. Encomendó Suchet el sitio y ataque al general Musnier. No habia camino por donde los franceses pudieran llevar su artillería, y les fué preciso abrirle á través de las ásperas montañas que por la parte de Occidente guardan nivel con la posicion del castillo, elevado y aislado por todos los demas puntos. Merced á esta difícil y penosa operacion, en que emplearon desde el 15 de mayo hasta el 1.º de junio, y en cuyo intermedio tomaron tambien posiciones á las orillas de los dos rios, lograron los franceses aproximar al castillo su tren de batir. En la noche del 2 al 3 se abrió la brecha; en la del 4 al 5 penetraron los sitiadores en la villa, y saquearon é incendiaron muchas casas. Tres dias despues, arruinadas las principales defensas del fuerte, y sin abrigo alguno ya contra los fuegos esteriores, rindióse la guarnicion, quedando prisionera de guerra (8 de junio).

Nuestras pérdidas por aquellas partes se sucedian con rapidez. Y de este modo se iba el enemigo avanzando y fortaleciendo en las poblaciones fronterizas de los tres reinos de Valencia, Aragon y Cataluña y preparándose asi para nuevas empresas. Con todo eso los nuestros no cesaban de trabajar á fin de no dejarle arraigarse impunemente. Aun durante las operaciones de Lérida y de Mequinenza, en Aragon peleaban diariamente nuestras

(1) De poco leal le acusó la opinion, confirmándose el juicio de los que asi pensaban con verle mas adelante tomar partido por los franceses. Sin embargo escritores españoles de nota le salvan de este cargo, atribuyendo su floja defensa, ó á cualidades de su carácter, ó á su mala estrella.

columnas y partidas, no dejando á los franceses momento de reposo. Don Francisco Palafox y don Pedro Villacampa, con alguna mas fortuna éste que aquél, intentaban sorpresas más ó menos atrevidas, hasta que perseguido el último por el general polaco Klopicki tuvo que irse retirando hasta Cuenca. Proseguian tambien en Cataluña los somatenes y guerrilleros hostigando al enemigo con acometidas parciales. El ejército, aunque muy menguado, nunca se daba por vencido, y O'Donnell estableció de nuevo en Tarragona la base de sus operaciones.

Digamos algo de lo que en la primera mitad de este año habia acontecido en otros puntos de España.

Cuando el general Blake, encargado de reorganizar el ejército del centro, fué llamado por la Regencia á la isla de Leon, segun en su lugar dijimos, quedó al frente de las tropas que aquél mandaba, acrecidas yá, merced á su celo y diligencia, hasta mas de 12.000 hombres, el general Freire, ocupando los confines de los reinos de Granada y Murcia. Una espedicion que á poco tiempo hizo en aquella direccion el general Sebastiani, le obligó á replegarse y buscar seguridad en Alicante, enviando una de sus divisiones á Cartagena. Sebastiani se corrió por Baza y Lorca hasta Murcia, en cuya ciudad entró sin obstáculo (23 de abril). Era la rica y populosa ciudad de Murcia una de las pocas poblaciones importantes de España en que no habian penetrado todavía tropas francesas. Bien cara pagó esta primera ocupacion. Aunque Sebastiani anunció á su entrada que respetaria las propiedades y las personas, al dia siguiente, so pretesto y aparentando enojo de que no le hubiese recibido el ayuntamiento con salvas y repique de campanas, y de que el cabildo no hubiera salido á recibirle y cumplimentarle cuando fué á visitar la catedral, impuso al vecindario una multa de cien mil duros, que al fin á fuerza de ruegos rebajó á la mitad; y respecto al cabildo, despues de haber hecho interrumpir los divinos oficios y de hacer llevar preso á un canónigo en trage de coro, ordenó que en el término de dos horas se le entregasen todos los fondos de la iglesia; y como le suplicasen que alargase siquiera á cuatro horas el plazo, «Un conquistador, respondió con desdeñosa altivez, no revoca lo que una vez manda.»

Y aun habria sido de agradecer que se contentáran con esto él y su gente; y no que asi se estendió su rapacidad á los conventos como á otros establecimientos públicos, y aun á las casas particulares. Y como si este hubiese sido el esclusivo objeto de su correria, satisfecho que fué, á los dos ó tres dias evacuaron la ciudad, no tardando tampoco en retirarse de la provincia luego que esquilmaron aquel rico suelo hasta en-

tonces por ellos no esplotado. Así era la irritacion que en pos de sí dejaban en los naturales. La gente de la Huerta comenzábase ya á alborotar, y como ya no encontrase á los franceses cuando entró en Murcia, vengóse en los que, con fundamento ó sin él, eran tenidos por aficionados á ellos; entre otros fué tomado equivocadamente por tál el corregidor interino, costándole tan lamentable error no menos que la vida. Los pueblos tocaban ya á rebato por donde los franceses se volvian. Freire se quedó en Elche, enviando otra vez parte de sus tropas á la frontera de Granada, en cuyo reino, y mas principalmente en la áspera sierra de la Alpujarra, se movian tambien las guerrillas, distinguiéndose entre los partidarios Mena, Villalobos, y otros audaces caudillos.

En Extremadura se hallaba el ejército de la izquierda, puesto otra vez por la junta de Sevilla, y después por la Regencia á cargo del marqués de la Romana. Habiase ido aumentando hasta 26.000 infantes: faltábale caballería, pues solo contaba con 2.000 ginetes, de ellos la mitad desmontados; falta grande en aquel país. La Romana le habia distribuido colocando á su izquierda á la parte de Alburquerque dos divisiones, mandadas por don Gabriel de Mendizabal y don Cárlos O'Donnell, hermano de don Enrique, y otras dos á su derecha y lado de Olivenza, regidas por Senen de Contreras y Ballesteros. Servianle de apoyo las plazas fronterizas de Portugal, y la proximidad del ejército británico. El lector recordará que cuando el rey José invadió la Andalucía, el mariscal Mortier, duque de Treviso, que mandaba el 5.º cuerpo, revolvió á Extremadura, se presentó delante de Badajoz, intimó la rendicion de la plaza, y en vista de la dura respuesta que recibió del gobernador retiróse á Llerena (12 de febrero), donde estableció su cuartel general, dándose la mano con el 2.º cuerpo que regia el general Reynier, el cual en principios de marzo sentó sus reales en Mérida. Pues bien, desde entonces, aunque no hubo en Extremadura batalla alguna formal, no cesaron de marzo á junio los combates y refriegas, mas ó menos empeñadas. Sosteníanlas principalmente, por la derecha Ballesteros con el cuerpo de Mortier, dándose á veces la mano con las guerrillas y columnas españolas que peleaban en el Condado de Niebla, por la izquierda don Cárlos O'Donnell con las tropas de Reynier. Permanecieron en aquellas partes los dos cuerpos franceses hasta recibir las órdenes imperiales para la gran espedicion á Portugal.

Con este propio objeto, y para preparar aquella espedicion que habia de dirigir como gefe el célebre mariscal Massena, duque de Rívoli, y asegurada ya para ello la derecha de aquel reino con la ocupacion de Astúrias y de Astorga, habiase dado órden al mariscal Ney para que embistiera la plaza de Ciudad-Rodrigo, y así lo verificó á últimos de abril. Gobernábala el honrado y

valeroso veterano don Andrés Perez de Herrasti, con una guarnicion de 5.500 hombres, y unos 240 ginetes que acaudillaba el intrépido don Julian Sanchez. Confiaban unos y otros en el auxilio que debería prestarles el general del ejército inglés lord Wellington, que se hallaba con su cuartel general en Viseo. Pero tambien por este temor aglomeraron los franceses en torno á la plaza desde el 25 de abril hasta el mes de junio una masa de 50.000 hombres mandados por los generales Ney, Junot y Montbrun. A pesar de tan inmensa fuerza empleada contra una débil plaza, los sitiados sostenian reencuentros diarios, hacian salidas impetuosas, y contestaba con firmeza á las intimaciones el gobernador Herrasti. Mantuviéronse así hasta últimos de junio, en que los franceses comenzaron á cañonearla con 46 piezas que formaban siete baterías.—Dejaremos para otro capítulo la historia de este importante sitio, considerándole como el principio de la anunciada espedicion á Portugal.

Mas no terminarémos el presente sin dar cuenta de un suceso, que aunque no enlazado directamente con las operaciones militares, á haber tenido el desenlace que se buscaba, hubiera influido en el éxito de la guerra mas que los planes mejor combinados, y mas que algunas victorias ganadas al enemigo; de una tentativa que, aunque malograda, hizo gran ruido y sensacion en Europa, y fué ocasion para que se publicáran documentos, cualquiera que fuese su autenticidad, de gran interés histórico, y de la mayor importancia para la nacion española: todo lo cual aconteció en la primera mitad del año 1810 que este capítulo abarca, por cuya razon lo comprendemos en él.

En tanto que acá los españoles derramaban copiosamente su sangre y se sacrificaban tan patriótica y heróicamente como hemos visto por conservar y devolver á su querido Fernando el trono y la corona que le habia arrancado Napoleon, aquel monarca y los príncipes sus hermanos continuaban confinados en Valencey, donde, al decir de bien informados escritores, tenian una vida poco variada, alternada con algun sarao ó otro entretenimiento que de cuando en cuando les proporcionaba la esposa del príncipe de Talleyrand, saliendo pocas veces del circuito del palacio, casi siempre en coche, no hallando dentro de él distraccion en la lectura por parecerles peligrosos los libros que en la biblioteca del edificio habia, y entreteniéndose solo en algunas obras de manos, especialmente en las de torno á que el infante don Antonio era muy aficionado. Habian sido alejados de su compañía y destinados á varias ciudades de Francia sus mas íntimos amigos, entre ellos el duque de San Cárlos y el canónigo Escóiquiz, quedando solo á su lado como primer caballerizo don José Amézaga, pariente del último. Contemplaban y compadecian los es-

pañoles á sus príncipes como cautivos en Valencey, suponiéndolos agobiados de amargura y de despecho y con el pensamiento fijo en su España y sus españoles. Varios proyectos se habian presentado al gobierno para que Fernando pudiera evadirse de la prision de Valençey, y todos habian sido desechados por creerlos irrealizables. No pensó del mismo modo el gabinete inglés con uno que á principios de este año le fué presentado con el propio objeto por el baron de Kolly.

Cárlos Leopoldo, baron de Kolly, irlandés segun unos, borgoñon segun otros, jóven travieso y astuto, y que habia desempeñado ya algunas comisiones de espionage secreto, presentóse á la córte de Inglaterra con un plan para sacar á Fernando de Valencey, y trasladarle á un puerto de España, ofreciendo ejecutar por sí mismo el pensamiento. Agradó éste al monarca británico, y apoyado por el ministro marqués de Wellesley, embajador que habia sido cerca del gobierno español, diéronse al baron documentos y papeles que acreditáran su persona é inspiráran confianza á Fernando (1), y proveyéronle de pasaportes, itinerarios, estampillas y sellos. A su regreso los esperaría á él y al príncipe en Quiberon una escuadrilla con víveres para cinco meses. Con esto, y con letras abiertas contra la casa de Maensoff y Clanoy, y con diamantes que para un caso llevaba, emprendió su marcha aventurera. Mas á los pocos dias de haber llegado á París, y cuando se preparaba á proseguir su empresa, fué descubierta la trama, dicen que por su mismo secretario, al ministro de Policía Fouché, quien le encerró en el castillo de Vincennes (marzo, 1810). Parecióle al ministro que era buena ocasion de sondear el ánimo del príncipe español, y propuso á Kolly que fuese á Valencey y siguiera representando su papel, prometiéndole en recompensa su libertad y asegurar la suerte de sus hijos. Kolly rechazó con dignidad tan inícua propuesta, prefiriendo los calabozos de Vincennes á conducirse como traidor (2).

En vista de su repulsa valióse la policía de un cierto truhan llamado Richard, á quien encomendó que fingiendo ser el mismo Kolly, y llevando sus mismas credenciales y documentos, se introdujese en el palacio de Valencey en trage de buhonero, y so pretesto de vender objetos curiosos viese

(1) Eran aquellos documentos una carta original de Cárlos IV., escrita en latin, al rey de Inglaterra, cuando Fernando casó en segundas nupcias con la princesa Maria Antonia de Nápoles, y dos escritas del mismo monarca inglés para el augusto prisionero. Hoy se encuentran unas y otras traducidas é impresas.

(2) En efecto, permaneció en ellos (y no fué poca fortuna que no le impusiesen mayor castigo) hasta la caida de Napoleon. Despues vino á España, y obtuvo de Fernando, bajo ciertas condiciones, un privilegio para introducir harinas en la isla de Cuba con bandera española.

de hablar á Fernando, y presentándole los papeles proponerle la fuga. Hízolo así el bellaco de Richard, avocándose primero con Amézaga (2 de abril); mas apenas se enteró Fernando de la proposicion, fuese que comprendiera ser el tal emisario un echadizo de la policía, fuese que faltára al príncipe valor para la fuga, ó que quisiera hacer méritos con Napoleon, con quien de nuevo anhelaba emparentar (que todas estas interpretaciones se dieron, y no es fácil en tales casos averiguar la verdad), no solo se mostró irritado de la propuesta, sino que lo hizo denunciar todo al gobernador Berthemy, á quien escribió tambien él mismo (4 de abril), diciéndole entre otras cosas: «Lo que ahora ocupa mi atencion es para mí un objeto «del mayor interés. Mi mayor deseo es ser hijo adoptivo de S. M. el empe«rador, nuestro soberano. Yo me creo merecedor de esta adopcion, que ver«daderamente haría la felicidad de mi vida, tanto por mi amor y afecto á la «sagrada persona de S. M. como por mi sumision y entera obediencia á «sus intenciones y deseos.» El gobernador Berthemy lo puso todo en conocimiento del ministro de Policía (6 de abril), y sobre ello se formó un proceso, continuando el baron de Kolly encerrado en los calabozos de Vincennes (1).

Llegaban en verdad en mala ocasion, asi el emisario verdadero como el fingido; pues por una fascinacion lamentable (ni nueva, ni transitoria, pues le duró por desgracia mucho tiempo) se hallaba entonces Fernando muy empeñado en congraciarse con Napoleon, y se desvivia por hacérsele acepto y agradable, como quien otra vez aspiraba, como al colmo de la dicha, á enlazarse con una princesa de la familia imperial. Cuando Napoleon, verificado el divorcio con la emperatriz Josefina, casó con la archiduquesa María Luisa de Austria, nuestro confinado de Valencey que ántes le habia felicitado por sus triunfos, le dirigió el mas lisonjero pláceme por sus bodas, encargando al conde de Alberg le pusiera en las manos imperiales (21 de marzo); y no contento con esto, y para mostrar mejor su entusiasmo, hízolo celebrar con fiestas y regocijos en su palacio de Valencey, fiestas en que no se escasearon los vivas y los brindis al emperador y á la nueva emperatriz (2). El objeto de estas demostraciones descubrióle bien á los pocos dias (4 de abril), en la carta á Mr. de Berthemy de que acabamos de hacer mérito, en que ya le revelaba su deseo de ser hijo adoptivo de Napoleon. Si así era, lo cual parece inverosímil y

(1) Todas estas cartas y documentos se publicaron en el Moniter del 26 de abril, y traducidas por don Juan María Blanco se insertaron tambien despues en las Memorias de Nellerto, tomo II.

(2) Descripcion de estas fiestas hecha por el gobernador Berthemy en comunicacion al ministro de Policía Fouché

repugna creerlo, ¿cómo habia de aceptar el proyecto de evasion con que en tales circunstancias se le convidaba?

Napoleon, á quien interesaba presentar á Fernando á los ojos de la Europa, y principalmente á los ojos de los españoles, como un príncipe que le estaba enteramente sometido, que no pensaba ya ni en el trono ni en las cosas de España, y por quien los españoles harian muy mal en seguir derramando su sangre, hacía publicar todas estas cartas en el Monitor, como ántes habia publicado las cartas de Aranjuez pidiéndole una de sus sobrinas por esposa, y las felicitaciones por sus victorias dirigidas desde Valencey. Fernando, no comprendiendo sin duda los artificiosos designios de Napoleon, y conduciéndose como un inocente, en vez de sentir esta publicidad le daba gracias por ella, y le decia: «Señor, las cartas publica«das en el Monitor han dado á conocer al mundo entero los sentimientos «de perfecto amor de que estoy penetrado á favor de V. M. I. y R., y al pro«pio tiempo mi vivo deseo de ser vuestro hijo adoptivo..... Permitid, pues, «Señor, que deposite en vuestro seno los pensamientos de un corazon que, no «vacilo en decirlo, es digno de perteneceros por los lazos de la adopcion. Que «V. M. I. y R. se digne unir mi destino al de una princesa francesa de su «eleccion, y cumplirá el mas ardiente de mis votos. Con esta union, ademas «de mi ventura personal, lograré la dulce certidumbre de que toda Europa «se convencerá de mi inalterable respeto á la voluntad de V. M. I., y «que V. M, se digna pagar con algun retorno tan sinceros sentimientos..... (3 de mayo).»

Aunque los ejemplares del Monitor no se esparcian entonces mucho por España, hiciéronse no obstante venir algunos, porque interesaba al gobierno francés de Madrid y de Paris hacerlos conocer, y fué en efecto conocida esta correspondencia, no de todo el pueblo por fortuna, pero sí de bastantes españoles, y lo fué del Consejo de España é Indias, donde además el consejero conde de Torremuzquiz la denunció, añadiendo: «Que sabía que el emperador de los franceses tenia decretado el enlace de nuestro monarca Fernando VII. con la hija de su hermano José, intruso rey de España, declarándole en su virtud príncipe de Astúrias con derecho á la corona de España, aun cuando su hermano tenga hijo varon, con la cualidad de que en lo sucesivo no se ha de nombrar Fernando de Borbon, sino Fernando Napoleon, por haberle declarado S. M. I. su hijo adoptivo á consecuencia de la carta que Fernando VII. le habia escrito (1).»

(1) Sesion del Consejo de 9 de junio de 1810. Señores que asistieron: el decano del Consejo, don Manuel de Lardizabal, don Bernardo de Riega, don José María Puig, don Sebastian de Torres, don José Navarro, don Antonio Ignacio de Cortabarría, don Igna-

Los españoles que conocian los documentos insertos en el Monitor teníanlos por apócrifos, y los miraban como una invencion pérfida de Napoleon á fin de desconceptuar á Fernando para con los que por él se sacrificaban. Y no es estraño que pensáran así, porque si parece inverosímil que toda aquella correspondencia fuese fraguada por el gobierno imperial con un designio inicuo, sin que el interesado en ella reclamase de calumnia, y se quejase de la injuria que se le infería, no parece menos inverosímil que el cautivo de Valencey se prosternase á tál estremo, y correspondiera de un modo tan inaudito á los sacrificios que por él esta nacion generosa estaba haciendo. Así lo interpretó el Consejo, atribuyéndolo á una insidiosa maniobra de Napoleon, enderezada á desacreditar á Fernando y enagenarle el amor de sus súbditos, á ganar en España por la astucia y las malas artes lo que veia serle ya muy difícil, si no imposible, por la fuerza y por las armas, ó á preparar acaso por este medio la realizacion del enlace matrimonial que se suponia solicitaba Fernando.

Parecióle no obstante al Consejo materia harto grave, y pasó la mocion de Torremuzquiz á informe de sus dos fiscales, para que espusieran lo conveniente en negocio de tanta entidad para la nacion. Evacuado por éstos el informe, y visto y aprobado en Consejo pleno, se acordó excitar á la Regencia á que hablára á los españoles de ambos mundos de un modo solemne y por medio de un manifiesto, apropósito para tranquilizar los ánimos, y que entretanto se detuviera la salida de todo buque para América á fin de impedir que se trasmitieran ántes á aquellos paises tan alarmantes noticias. Pero lo notable de esta consulta era que á juicio del Consejo el remedio mejor y mas eficaz para destruir los nuevos artificios de Napoleon y salvar el trono y la nacionalidad española era la pronta celebracion de las Córtes. «El Consejo «entiende (decia) de absoluta necesidad y de sumo interés que en el Mani«fiesto se asegure *la pronta celebracion de las Córtes*, y que se cumpla y «realice *luego luego* esta grande obra, pues ella es el medio mas prudente, «el mas poderoso, y *acaso el único que puede salvarnos.*» Y mas adelante: «Las Córtes para *luego luego*, y del mejor modo posible, pueden ser nuestro «remedio.» Y por último: «*Urgen, Señor, las Córtes*; y no hay reparo en «que se celebren legítimamente con los diputados posibles, porque la necesi-

cio Martinez de Villela, don Miguel Alfonso Villagomez, don Vicente Duque de Estrada, don Tomás Moyano, don Pascual Quilez, don José Salcedo, conde de Torremuzquiz, don Ignacio Omnibrian, don José Pablo Valiente, don Tadeo Galisteo, don Antonio Lopez Quintana, el baron de Casa Davalillo, don Francisco Lopez Lisperguer, don Lope Peñaranda, don Francisco Javier Romano, don Vicente Alcalá Galiano, don Antonio Sanz Romanillos.

«dad dispensa y recomienda lo mismo que en otras circunstancias no deberia «ejecutarse..... (1).» Concluia la consulta pidiendo la libertad de la imprenta, como un medio conveniente á la defensa y felicidad de la nacion.

Ideas notables, y en verdad bien estrañas en boca de una corporacion que pocos meses hacía se habia mostrado hasta desafecta á la celebracion de Córtes, y que en su famosa consulta de 4 de febrero pidió, y lo consiguió, que en la fórmula del juramento de los regentes se suprimiera lo que se referia á la convocatoria, diciendo que no se tratára de Córtes mientras no mudára mucho el estado de la nacion. Pero cualquiera que fuese la causa de esta novedad en las opiniones del Consejo, sus últimos deseos se vieron cumplidos, puesto que al tiempo de poner los ministros sus rúbricas en la consulta (19 de junio), se encontraron con un decreto de la Regencia, convocando las Córtes del reino para el próximo mes de agosto.

Dado cuenta de este interesante episodio político, cúmplenos ahora volver á las operaciones militares que dejamos pendientes.

(1) Consulta del Consejo de 17 de junio.

CAPITULO XI.

PORTUGAL.—MASSENA Y WELLINGTON.

LA GUERRA EN TODA ESPAÑA.

SITUACION DEL REY JOSÉ.

1810.

(Junio á fin de diciembre.)

Fuerza militar francesa que habia en España, y su distribucion.—Preparativos para la famosa espedicion á Portugal.—Sitio de Ciudad-Rodrigo.—Capitulacion y entrega de la plaza.—Abandono en que la dejaron los ingleses.—Proclama de Massena á los portugueses desde Ciudad-Rodrigo.—Sitio y toma de Almeida.—Desaliento de los ingleses y firmeza de Wellington.—Los franceses en Viseo.—Ataque y derrota de éstos en la montaña de Busaco.—Retírase Wellington á las famosas líneas de Torres-Vedras.—Descripcion de estas posiciones.—Detiénese Massena.—Fuerza y recursos respectivos de ambos ejércitos.—Impasibilidad de Wellington.—El francés hostigado por todas partes.—Mision del general Foy á Paris.—Auxilios al ejército francés.—Sucesos de Extremadura, del Condado de Niebla y del Campo de Gibraltar.—Espediciones de Lacy.—Estado del bloqueo de la Isla.—El general Blake en Murcia.—Invade este reino el general Sebastiani.—Retírase escarmentado.—Accion de Baza, desgraciada para los españoles.—Sucesos de Valencia.—Desmanes del general Caro.—Es reemplazado por Bassecourt.—Aragon y Cataluña.—Célebre sitio de Tortosa.—Operaciones de los generales franceses Macdonald, Suchet, Habert y Leval.—Id. de los españoles O'Donnell, Campoverde y otros.—Audaz y hábil maniobra de O'Donnell sobre La Bisbal.—Dificultades del sitio de Tortosa.—Movilidad y servicios de Villacampa.—Cómo fué llevada la artillería francesa por el Ebro.—Ataque terrible de la plaza.—Capitula la guarnicion.—Organizacion y servicios de las guerrillas en toda España.—Revista de los principales guerrilleros que se movian en cada provincia y en cada comarca del reino.—Disgustosa y desesperada situacion del rey José, y sus causas.

A más de 300.000 hombres hacen subir los escritores españoles las fuerzas que tenia Napoleon en España en junio de 1810: á 270.000 las

reducen los historiadores franceses que quieren ser tenidos por mas imparciales (1). «Con tan considerables fuerzas, dice uno de éstos (y éranlo en verdad, aun suponiendo que no escedieran de la última cifra), lisonjeábase el emperador de someter fácilmente las plazas de Cádiz y de Badajoz, y de arrojar el ejército inglés de Portugal, creyendo poder dispensarse ya de disimular mas tiempo sus proyectos sobre la España.» La espedicion á Portugal era sin duda el pensamiento que preocupaba más á Napoleon, la empresa en que habia mostrado mas interés, y de la que más se prometia. Como principio de ella, y para no dejar aquel padrastro á la espalda, era menester apoderarse de la plaza española de Ciudad-Rodrigo, fronteriza de aquel reino, cuyo sitio dejamos pendiente en el anterior capítulo, defendiéndose heróicamente los sitiados. Muchos fueron sus actos de heroismo.

El 25 de junio comenzaron el ataque general los cañones, obuses y morteros de las siete baterías enemigas, y el 26 batieron en brecha, y derribaron el torreon llamado del Rey. El 28, habiendo llegado ya á su campo el mariscal Massena, intimó Ney á su nombre la rendicion de la plaza. «Despues de 49 años que llevo de servicios, contestó serenamente el bravo gobernador Herrasti, conozco las leyes de la guerra y mis deberes militares..... Ciudad-Rodrigo no se halla en estado de capitular.» Soldados, hombres y mugeres de la poblacion participaban del espíritu de aquel denodado gefe; ayudábanle gustosos en todo, y nuestros artilleros, dirigidos por el brigadier don Francisco Ruiz Gomez, hacian en los enemigos grande estrago. No contento Massena con las obras de ataque de Ney, dedicóse activamente á mejorarlas. El 3 de julio, despues de porfiadas acometidas, ocuparon los franceses el arrabal de San Francisco, aunque volviendo luego los nuestros sorprendieron en él al enemigo y le mataron mucha gente. Con esto se enardecian más cada dia; pero redoblando tambien su fuego las baterías francesas, el 8 abrieron una brecha hasta de 20 toesas en la muralla alta. Esperando habian estado siempre los nuestros el socorro del ejército in-

(1) Estaban distribuidas de la manera siguiente: ejército del Mediodía, en Andalucía, los cuerpos 1.° y 4.°; mariscales Victor y Sebastiani; general en gefe el duque de Dalmacia; fuerza, 55.000 hombres:—ejército de Cataluña, 7.° cuerpo, mariscal Macdonald, duque de Tarento; fuerza, 36.500:—ejército de Aragon, 3.er cuerpo, mariscal Suchet; fuerza, 27.000:—ejército del Centro, Castilla la Nueva, general en gefe el rey José; fuerza, 19.000:—ejército de Portugal, cuerpos 2.° 6.° y 8.°; mariscales, Reynier, Ney, Junot; general en gefe, Massena; fuerza, 64.000:—Estremadura, 5.° cuerpo, mariscal Mortier; no consta su fuerza:—Astúrias y Santander, general Bonnet; 13.000 hombres.—Valladolid, Palencia y Toro, general Kellermann; 16.000:—Burgos, general Dorsenne; 10.500:—Vizcaya, general Thouvenot; 10.000:—Navarra, general Dufour; 7.000:—Camino de Valladolid, tropas de refresco que entraron de Francia, 9.° cuerpo; general conde de Erlon; 12.000.

glés, que tan cerca se hallaba, no comprendiendo cómo pudiera faltarles; mas no solo les faltó, sino que se supo con admiracion y asombro que se alejaban en vez de aproximarse (1). Entonces de conformidad el gobernador y las demas autoridades resolvieron capitular (10 de julio).

Invitado fué el gobernador Herrasti por el mariscal Ney á pasar á su campo para tratar de la capitulacion, y así lo hizo. Elogios recibió el veterano español, y bien los merecia, del mariscal francés, por su buena defensa, anticipóse éste á ofrecer condiciones honrosas quedando la guarnicion prisionera de guerra, y asi lo cumplió. Solo fué cruel con los individuos de la junta, á quienes con ignominia condujeron á pié hasta Salamanca, trasportándolos á Francia después. Tambien el duque de Rivoli (Massena) en su parte hizo el debido honor á aquella defensa, diciendo: «No hay idea del estado á que «está reducida la plaza de Ciudad-Rodrigo: todo yace por tierra y destruido; «ni una sola casa ha quedado intacta.» Compréndese el disgusto y enojo de los españoles por el comportamiento de lord Wellington, á quien ni los ruegos de los defensores y autoridades de Ciudad-Rodrigo, ni los del gobierno, ni los del marqués de la Romana que á propósito desde Badajoz pasó en persona á su cuartel general, lograron persuadir á que se moviera en socorro de la plaza. Se entiende que el resentimiento de semejante abandono impulsára á hombres como don Martin de la Carrera á unirse al marqués de la Romana separándose desde entonces del ejército aliado, y no queriendo servir ya en él. Concedemos que Wellington tuviera motivos razonables para huir de aventurar una batalla con el ejército francés, superior entonces al suyo; mas si prudente fué acaso su inmovilidad como general del ejército británico, dudamos que tál prudencia fuera tan compatible con sus deberes y compromisos como aliado de España, que bastára á sincerarle y absolverle por completo de las censuras que de su conducta se hicieron en aquella ocasion.

Conveníale al francés no dejar estorbos por aquella parte á la espalda del reino lusitano. A este fin destacó algunas fuerzas para ahuyentar al general Mahy, que desde el Vierzo habia avanzado á Astorga y la tenia estrechada: otras se encargaron de arrojar de Alcañices al partidario Echevarría, que se defendió brava y tenazmente, bien que perdiendo en su retirada bastante gente acuchillada por la caballería francesa; y á otro general, en fin, se le encomendó apoderarse de la Puebla de Sanabria, pequeña y débilmente fortificada villa que ocupaba con alguna tropa don Francisco Taboada y Gil, el cual

(1) A los pocos dias se leian en el Monitor de París estas frases: «Los clamores de «los habitantes de Ciudad-Rodrigo se oian «en el campo de los ingleses, seis leguas «distante, pero estos se mantuvieron sordos.» — Las palabras llevaban la intencion que se deja comprender, pero eran verdad.

por lo mismo la desamparó fácilmente. Pero poco después fué recuperada por los españoles, haciendo prisionera la guarnicion, y para tomar definitivamente posesion de ella costó á los franceses enviar otra vez en agosto una division de cerca de 6.000 hombres.

Desde Ciudad-Rodrigo dió Massena una proclama á los portugueses, diciendo entre otras cosas, que se hallaba al frente de 100,000 hombres; cómputo acaso mas modesto que exagerado, si se contaba no solo la gente que á la sazon tenia consigo, sino la que le obedecia en Astúrias, en Leon, en Castilla y en Extremadura, y aun los 20.000 guardias jóvenes que Napoleon habia ofrecido seguirian al 9.º cuerpo para cubrirle la espalda. Menos exactos nos parecen algunos escritores franceses en la fuerza que atribuyen al ejército anglo-lusitano, pues suponen constaba de 30.000 ingleses y 40.000 portugueses disciplinados, sin contar las milicias organizadas y las partidas sueltas. No era ciertamente la fuerza numérica la principal dificultad que tenia que vencer el ejército invasor: era lo quebrado y accidentado del terreno, lleno de ásperas montañas y de profundos valles, con poquísimos caminos practicables para el arrastre de la artillería: era la falta de víveres en un pais poco abundante, y en que las poblaciones tenian órden de la Regencia para abandonar bajo pena de la vida sus moradas á la aproximacion de los franceses y para llevar consigo ó destruir todo género de subsistencias. Tampoco le favorecia la especie de rivalidad, ó al menos poca concordia que habia entre el príncipe de Essling y el duque de Elchingen (Massena y Ney), ambos de carácter indomable, no muy conformes en pareceres, hecho á mandar el uno, poco acostumbrado á obedecer el otro, y de los cuales cada uno tenia sus apasionados y detractores.

La segunda plaza que Massena habia de tomar segun instruccion espresa de Napoleon era la de Almeida. Once baterías con sesenta y cinco bocas de fuego plantaron contra ella los franceses (del 15 al 20 de agosto). Sin embargo, la plaza estaba bien fortificada y municionada; con muy vivo cañoneo contestaban tambien los sitiados, y elementos habia para esperar que se defendiera mas tiempo que Ciudad-Rodrigo. Mas hizo la fatalidad que al anochecer del 26 (agosto) una bomba arrojada por los sitiadores incendiára los almacenes de pólvora del castillo antiguo situado en medio de la ciudad, y, volándose con horroroso estruendo, con la esplosion se desmontaron los cañones, se aportillaron los muros, se arruinaron ó resintieron casi todas las casas, y hasta quinientas personas perecieron bajo sus escombros. Aprovecharon los franceses el estupor producido por aquel horrible desastre para intimar la rendicion, hubo dentro además un motin acaudillado por un oficial portugués, y el gobernador tuvo que entregarse quedando prisionera de guer-

ra la guarnicion. Sospechóse connivencia en los de dentro con portugueses que estaban en el campo francés, y la sospecha no debió ser infundada, puesto que de los prisioneros no pocos oficiales y soldados, asi de línea como de milicias, se alistaron en las banderas francesas.

Mucho desalentó á los ingleses la pérdida de las dos plazas; desanimados escribian los oficiales, y el mismo gobierno británico daba á entender que no le pesaría la retirada de su ejército. Solo Wellington se mantuvo firme, confiando todavía en sus medios y en sus planes. Lo que hizo fué replegarse á la izquierda del Mondego, estableciendo su cuartel general en Gouvea. El general Hill observaba en el Alentejo al francés Reynier, que permanecia con el 2.º cuerpo en Extremadura. Massena con el 6.º y 8.º se fijó en las cercanías de Almeida. La dificultad de los víveres, la mala voluntad de los pueblos, y las guerrillas españolas que le ponian no poco embarazo, le detuvieron allí cerca de un mes, con harta impaciencia y estrañeza de Napoleon, que desde lejos no comprendia las causas de aquella especie de inaccion. Al fin, despues de muchas vacilaciones, despues de ordenar á Reynier que se le uniese con el 2.º cuerpo, racionados los tres para trece dias, movióse por Celórico y Viseo en direccion de Coimbra. El 18 de setiembre entraron las avanzadas francesas en Viseo, encontrando desierta la ciudad, y el 20 llegó el grueso de las tropas, no sin que la artillería y bagages fuesen atacados por el coronel inglés Traut, causándoles alguna pérdida y deteniéndolos dos dias más, cuya detencion perjudicó mucho á Massena.

Porque entretanto Wellington, que tambien habia andado perplejo, excitado acaso por los clamores que contra su conducta en Portugal se alzaban, habiendo tambien dispuesto que se le incorporase la division de Hill, situóse sobre la orilla izquierda del Alva, detrás de la sierra de Murcela, teniendo á su derecha la de la Estrella y á su izquierda el Mondego, donde con sus tropas y con las portuguesas que colocó á retaguardia reunía unos 50.000 hombres. Los dias que los franceses se detuvieron de más en Almeida bastaron para que Wellington llegára antes que ellos á la Sierra de Alcoba, de modo que cuando el 26 de setiembre avanzó Ney á la falda de la sierra, ya el ejército anglo-lusitano coronaba la cresta de la montaña delante de Busaco. Han dicho después algunos que si el ejército francés hubiera acelerado su marcha y acometido 36 horas ántes, habria sido batido el inglés con probabilidades de destruirle. Sea lo que quiera de estos pronósticos militares que suelen hacerse despues de los sucesos (1), empeñóse allí al dia siguiente (27 de

(1) El mariscal Jourdan, refiriéndose en sus Memorias á estos dichos, justifica de esta censura al antiguo vencedor de Zarich, y entre otras reflexiones hace la de que

setiembre) la batalla, al parecer no por gusto de Massena, sino movido éste por los deseos de otros gefes, y por una carta que vió del mariscal Ney, la cual picó su amor propio, y quiso acreditar que no era menos resuelto que sus subordinados.

Empinada, escabrosa y agria como era la montaña, dió órden Massena de embestirla. Hiciéronlo las tropas de Reynier con tál arrojo, que encaramándose á la cima la enseñorearon por un rato, arrollando una division inglesa; mas luego fueron desalojados, despeñándose de la cumbre abajo con gran pérdida. Ney que la subia por otro punto, despues de sufrir á la mitad de ella un vivísimo fuego, fué cargado á la bayoneta, y sus tropas cayeron precipitadas en las honduras y barrancos. El combate duró poco, y sin embargo perdieron los franceses sobre 4.000 hombres, quedando prisionero el general Simon, muerto Graindorge, y heridos Foy y Merle. Comprendió el príncipe de Essling que era temeridad querer apoderarse de la sierra; mandó retirar su ejército á la desfilada, disimulando este movimiento con falsos ataques, y atravesando la sierra de Caramuela por un camino de que le dió noticia un paisano, dirigióse con sus tropas á Coimbra sin encontrar al paso obstáculo sério. La ciudad habia sido tambien abandonada por los moradores, pero tan precipitadamente que aun encontraron en ella los franceses víveres y recursos que sirvieron de cebo y desordenado pasto á los soldados. Merced al desórden y al saquéo, no pudo Massena moverse de allí hasta el 4 de octubre, detencion que fué tambien beneficiosa á los ingleses.

No sacó en verdad Wellington del triunfo de Busaco el partido que era de esperar, pudiendo decirse en este punto de la accion de la Sierra de Alcoba algo parecido á lo de la batalla de Talavera. Dieron, sí, los ingleses una nueva prueba de su valor, y los portugueses comenzaron á inspirar confianza, porque acreditaron que sabian batirse con denuedo. Por lo demás, Wellington emprendió tambien su retirada en busca de las famosas posiciones ó líneas de Torres-Vedras que cubrian á Lisboa, preparadas de antemano. Las tropas cometieron en la marcha tales demasías, que hacian recordar las del mal parado ejército de Moore, pero mucho menos disimulables las de ahora, siendo como era un ejército bien alimentado y no vencido: para reprimir tales desmanes tuvo el general en gefe que imponer severísimos castigos, y prohibir á muchos regimientos entrar en poblado. Viéronse además comprometidos y apurados varios cuerpos, inclusa la division Crawfurd, primero en Leiria, después en Alcoentre y en Alenquer, acosándolos con su

parece olvidarse que el 8.° y 2.° cuerpo no se incorporaron al 6.° habian llegado todavía, y hasta la noche no

natural impetuosidad y viveza los franceses. Tampoco faltó á éstos su contratiempo, pues habiendo dejado á su salida de Coimbra los enfermos y heridos, con varios oficiales de administracion, en dos conventos fortificados y custodiados por una pequeña guarnicion, fueron sorprendidos, atacados y hechos prisioneros por la columna del coronel inglés Traut, que los trasladó á Oporto, donde los entregó á los ultrages del populacho, á fin de excitar, decia él, el entusiasmo de la poblacion. Al fin fueron entrando los ingleses en las líneas de Torres-Vedras, y no tardó en llegar á ellas el ejército francés, quedándose absorto Massena al encontrarse con unas fortificaciones de por sí maravillosas, y que él ni conocia ni esperaba.

Coronaban estas líneas, que tanta celebridad adquirieron, unas alturas escarpadas, con profundos barrancos á su pié, empalizados y herizados de cañones (1). Wellington habia hecho construir estas obras sin revelar á nadie su plan; en el mismo ejército inglés apenas eran conocidos estos trabajos, y se ignoraba su objeto. Massena se paró ante esta posicion formidable. Distribuyó y colocó sus tropas en Sobral, Villafranca, Orta y Villanova, separadas del enemigo por un valle. Hecho un cálculo de sus fuerzas y medios, y no considerándolos suficientes para forzar las líneas, de acuerdo con los otros gefes resolvió enviar á París al general Foy para informar al emperador de su situacion y pedirle refuerzos, esperando entretanto la llegada del 9.º cuerpo y la formacion de la guardia jóven que habia de servirle de reserva. Wellington, seguro en aquel formidable atrincheramiento y teniendo libre el mar, iba reforzando su ejército; las bajas se cubrieron con tropas de Inglaterra y de Cádiz: y además pasó de la Extremadura española á unírsele el marqués de la Romana con 8.000 hombres en dos divisiones mandadas por don Cárlos O'Donnell y don Martin de la Carrera. Iban entrando tambien en aquel recinto defendido por 600 bocas de cañon, las milicias de Lisboa y de la Extremadura portuguesa, y todo el que podia y estaba en edad de llevar armas. De modo que á fines de octubre habia dentro de las líneas 130.000 hombres, de ellos 70.000 de cuerpos regulares. «Tan enorme masa de gente, observa con oportunidad un escritor español, abrigada en estancias tan formidables, teniendo á su espalda el espacioso y seguro puerto de Lisboa, y con el apoyo y los socorros que prestaban el inmenso poder marítimo y la riqueza

(1) En el tomo 7.º de las Memorias de Massena por el general Koch, se hace una descripcion de estas memorables fortificaciones de la naturaleza y del arte, situadas cerca de Lisboa en el camino de Coimbra, Extremadura portuguesa. Forman una especie de isla entre el Tajo y el mar. Miles de operarios habian trabajado en ellas mas de un año hacía bajo la direccion de ingenieros ingleses. No se sabe que admirar más, si la prevision de Wellington, si la reserva y misterio que guardó en la construccion y en el objeto de estas obras.

de la Gran Bretaña, ofrece á la memoria de los hombres un caso de los mas estupendos que recuerdan los anales militares del mundo.» Wellington, siempre circunspecto, no se movia de las líneas, esperándolo todo de su impasibilidad. Así estuvieron por espacio de un mes ambos ejércitos.—Veamos cuál era la posicion en que se encontraban Massena y los suyos.

Ellos no podian dar un paso adelante, porque no podian forzar las líneas; los víveres les escaseaban, porque el pais les era enemigo; por la espalda los hostigaba la milicia del Norte de Portugal, con la cual se daba la mano la de Beira Baja, y á ésta la apoyaba una columna móvil española que mandaba don Cárlos España, operando por el lado de Abrantes, villa fuerte que ocupaban los aliados. Las partidas de Leon y de Castilla les cortaban las comunicaciones é interceptaban los socorros. El general Mahy ocupó por dos veces á Leon, y sobre haber tenido en este pais algunos reencuentros favorables, conseguia entretener al enemigo y obligarle á mantener en las riberas del Esla y del Orbigo fuerzas bastantes, que por lo mismo no podian acudir á Portugal. Aunque luego fué nombrado Mahy capitan general de Galicia, á fin de que estuviese en una mano la autoridad superior militar y la direccion de las fuerzas activas, no adelantaron más las operaciones por aquel lado. En Astúrias, á donde se estendia tambien el mando de Mahy, imprimió algun movimiento, y hubo encuentros varios, aunque para los nuestros no ventajosos, acaso por falta de plan, y de poco concierto entre los gefes, de los cuales solian retirarse unos cuando avanzaban otros, no produciendo esta manera de pelear otro efecto que tener en sobresalto contínuo á los franceses y obligarlos á conservar allí considerable número de tropas. Fueron sin embargo notables las espediciones navales que desde los puertos de Astúrias emprendió el intrépido Porlier, tál como la que hizo á la costa de Santander, entrando en Santoña, cogiendo prisioneros, desmantelando baterías, y alarmando por allí á los franceses; como lo fueron otras atrevidas empresas que así por tierra como por mar solia acometer aquel infatigable caudillo.

Por la parte de Extremadura tampoco podia recibir el ejército francés de Portugal auxilio de importancia. El mariscal Mortier que habia quedado allí con el 5.º cuerpo, veíase de contínuo incomodado por nuestras tropas y guerrillas: y aunque en 11 de agosto sufrieron los nuestros un descalabro en las alturas de Cantaelgallo, no pasaron los franceses adelante, volviendo á Zafra, donde ántes estaban. Wellington, despues de internarse en Portugal la division Hill, aun se desprendió de una brigada portuguesa para enviarla á Extremadura: y tanto esta brigada como la caballería del general español Butron que acudió tambien á aquellas tierras, sirvieron mucho para salvar nuestro ejército, acometido por fuerzas superiores enemigas en Fuente de Cantos (15 de

setiembre), cuando ya estaba algo desordenado y habia perdido algunos cañones. Despues de esto pasó el marqués de la Romana, como indicamos yá, á incorporarse con Wellington, de propia autoridad y sin contar con el gobierno de Cádiz, llevando consigo las divisiones de O'Donnell y la Carrera, y dejando el mando en gefe del resto de las tropas de Extremadura á don Gabriel de Mendizabal. A pesar de aquella desmembracion, que no parecia muy prudente, la guerra de Extremadura se mantuvo sin prosperidad notable para los enemigos.

Supo pues Massena, y en ello anduvo prudente, moderar sus ímpetus delante de Torres-Vedras, obrando contra su carácter en no embestir aquel inespugnable promontorio en tanto que no le llegáran refuerzos; y mérito no escaso tuvo en perseverar un mes entero en sus posiciones delante de tan poderoso y formidable enemigo, sufriendo sus soldados enfermedades, hambre y molestias de todo género. Admiró á todo el mundo la inmovilidad y la impasibilidad de Wellington, encerrado en sus líneas, fortificándolas más cada dia, y esperándolo todo de la paciencia y del tiempo. Era no obstante mucho mas ventajosa la situacion del ejército aliado, muy superior ya en número, abastecido de todo, seguro en su inmenso atrincheramiento, en medio de un pais amigo, con una gran ciudad á la espalda, y libre el mar para comunicarse con Cádiz y con Inglaterra: mientras que el francés, amenazado á todo instante por el frente, hostigado por los costados y la espalda, sin medios de subsistencia, sin recibir siquiera un pliego desde que salió de Almeida, entre poblaciones enemigas, y á quinientas leguas de París, donde tenia que apelar y recurrir para todo, hallábase en una de las situaciones mas críticas en que pueden verse un general y un ejército.

Y sin embargo no se movió Massena hasta que apuró todos los recursos de la comarca, y aun entonces no retrocedió á la frontera española, sino solo algunas lèguas mas atrás, donde pudiera subsistir, y acaso atraer á los ingleses. Y aun esto lo hizo con tanta destreza y tan á las calladas, enviando delante los bagages y los enfermos (13 y 14 de noviembre), que cuando se apercibieron de ello los ingleses en la mañana del 15, ya los unos se habian alejado por el camino real de Santaren, los otros por la parte de Alcoentre. Wellington no se movió por eso, contentándose con enviar solamente dos divisiones, casi más en observacion que en persecucion del enemigo, cuyos intentos ignoraba. El 18 habian tomado ya los franceses las siguientes posiciones: el 2.º cuerpo en Santaren, detrás del rio Mayor; el 8.º sobre Aviella; el 6.º en Leiria y Thomar; el cuartel general en Torres Novas: el general Loison pasó con su division el Cecére, y se apoderó de Punhete, donde le fueron llevadas las maderas y útiles que pudieron encontrarse para la construccion de puentes, necesarios para ponerse en comunicacion con España.

En aquellas posiciones se proporcionaba el ejército francés bastimentos, y estaba en aptitud, ó de emprender sus operaciones por el frente, ó de pasar á la izquierda del Tajo. Wellington, que ignoraba la fuerza que los enemigos tendrian en Santaren, envió al general Hill con dos divisiones y una brigada portuguesa (19 de noviembre), pero un movimientos de los enemigos hácia el rio Mayor le convenció de que tenian allí mas de una retaguardia, y ordenó á Hill (20 de noviembre) que hiciera alto en Chamusca, orilla izquierda del Tajo. El general inglés volvió á su sistemå de inmovilidad y de espera, hizo acantonar algunas de sus tropas en Cartaxo y Alenquer, y durante la estacion de las lluvias dedicóse á levantar nuevas líneas de defensa y una nueva cadena de fuertes.

En esta situacion, y en tanto que el general Foy, corriendo mil peligros, atravesaba la península para ver é informar á Napoleon que lo ignoraba todo, los dos ejércitos y los dos insignes generales se observaban, se imponían mútuo respeto, y se temían recíprocamente. La vista de toda Europa estaba fija en ellos. Disputábase quién de los dos venceria al otro en perseverancia. Aunque era mas ventajosa la posicion de Wellington, no le faltaban dificultades con el gobierno británico. Mas crítica la de Massena, carecia á las orillas del Tajo de todos los medios que en otro tiempo habia tenido para asegurar el paso del Danubio: el suelo portugués no era el suelo de Austria, y en vano intentaban aquí buscar en Abrantes los recursos que allá le habia suministrado Viena. Sin comunicaciones ni con Francia ni con España, sin pan, con pocas municiones, casi sin maderas, ni hierro, ni herramientas para la construccion de los trenes de puentes que necesitaba para los pasos del Cecére y del Tajo, disgustados y pocos sumisos los generales, aunque obediente y sufrida la tropa, alerta siempre al menor indicio, atento al mas ligero rumor que pudiera indicar la aproximacion de algun socorro por Castilla ó por Extremadura, fama adquirió sin duda el vencedor de Zurich, como ántes por su impetuosidad, ahora por su firmeza y su sangre fria.

Al fin, al mediar diciembre recibió el ejército francés el consuelo de ver llegar al general Drouet procedente de Castilla, aunque no con todo el 9.º cuerpo, sino con una sola de sus divisiones, mandada por Conroux, la cual, unida á la brigada de Gardanne que andaba por cerca de Almeida, componía una fuerza de 9.000 hombres. La otra division de 8.000 que guiaba Claparéde, perteneciente al mismo cuerpo, no pudo llegar hasta más tarde, á pesar de algunas ventajas que obtuvo sobre el general portugués Silveira, haciéndole replegar la vuelta del Duero. Por Drouet recibió Massena despachos atrasados de Napoleon y otros escritos despues de la ida del general Foy, en que apoyando su establecimiento sobre el Tajo, y escitándole á continuar en

aquellas posiciones, le hacía galanas ofertas de socorros, pero contando entre ellos el cuerpo de Drouet, que el emperador suponia no bajar de 30.000 hombres, cuando realmente estaba reducido á la mitad, asi como los auxilios que de Andalucía habia de enviarle el mariscal Soult, y que tampoco llegaban. En tál estado se encontraba al comenzar el año 1811 y á los seis meses de la invasion el ejército expedicionario de Portugal, aquel ejército con que Napoleon se prometía arrojar á los ingleses de la península ibérica, y cuya campaña confiaba en que habia de traer la pronta y fácil terminacion de la guerra de España: y en tal estado le dejaremos por ahora, para dar cuenta de lo que entretanto habia acontecido en otros puntos.

Hemos tenido ya que decir lo que pasaba en las provincias rayanas ó fronterizas de aquel reino, Galicia, Castilla la Vieja y Extremadura, que por su inmediacion estaban con él mas en contacto. Por la propia razon enlazábanse las operaciones de Extremadura con las de Andalucía, ya dándose mano y ayuda los que defendian la misma causa, ya hostilizándose ó distrayéndose los que peleaban en contrarias huestes. Guerreábase con empeño á los dos lados de Cádiz, en el condado de Niebla, y en el campo de Gibraltar y serranía de Ronda; era comandante general en el primero de estos paises don Fernando Copons, y habíase dado el mando de los otros á don Francisco Javier de Abadía. El gobierno supremo desde Cádiz, y la junta de Sevilla desde Ayamonte fomentaban la lucha y la auxiliaban. Esta última habia formado en la pequeña isla de Canela, en el Guadiana, una especie de parque ó arsenal, donde se fabricaban ó componian fusiles, monturas, vestuarios y otros pertrechos, sirviendo al mismo tiempo de refugio á muchas familias de la comarca y de depósito para dispersos y aliados; y proyectóse tambien formar en ella, con las barquitas que habia y las que se armáran, una escuadrilla para resguardar los caños que la circundan. La Regencia desde Cádiz adoptó el sistema de enviar espediciones marítimas para fomentar la insurreccion en las comarcas vecinas, como hacía Porlier por su cuenta allá en las Astúrias.

Destinó la primera á la Serranía de Ronda á cargo del general don Luis Lacy, con mas de 3.000 hombres de buenas tropas, y divulgando que la espedicion se dirigia á Ayamonte, se hizo á la vela (17 de junio), y dió rumbo y desembarcó en Algeciras. No pudo Lacy ni tomar la ciudad de Ronda, donde los franceses se hallaban bien atrincherados, ni realizar su plan de fortificar con castillejos ciertos parages de la Serranía, para lo cual necesitaba mas tiempo y mas desahogo que el que le dejaban los franceses. Animó no obstante con su presencia á los serranos, y ayudado de Agúilar, Valdivia, Becerra y otros intrépidos gefes de partidas, asi como de una columna que los

ingleses enviaron en su apoyo, dió por aquella parte no poco que hacer á los enemigos. Mas reforzados éstos á su vez con tropas enviadas por los generales Victor y Sebastiani, vióse obligado Lacy á refugiarse en la fuerte posicion de Casares. Mudó luego de plan, y embarcándose en Estepona y Marbella, volvió á á Algeciras y San Roque, donde le prestaba eficaz apoyo el comandante general del campo don Francisco Javier Abadía. Aun volvió Lacy á la banda de Marbella, cuyo castillo guardaba y defendia bravamente don Rafael Cevallos Escalera, hasta que acudiendo á aquellas partes gran golpe de gente enemiga, creyó prudente Lacy retornar á Cádiz (22 de julio), donde no habia de estar mucho tiempo descansado y quieto.

Solo estuvo el necesario para preparar otra espedicion, que al cabo de un mes emprendió al condado de Niebla, llevando sus 3.000 hombres; y apoyado ahora por una escuadrilla sutil inglesa y española, desembarcó con su gente á dos leguas de la barra de Huelva (23 de agosto), con gran contento de la gente del pais, y tambien de Copons, comandante general del Condado. Pero unos y otros quedaron luego descontentos, mustios y hasta resentidos, al ver á Lacy retirarse á los pocos dias; pues si bien es cierto que le amenazaban superiores fuerzas y que habia llenado su objeto de causar una diversion al enemigo, tambien lo es que los pueblos que se alentaron y comprometieron desembozadamente con su presencia, quedaron con su reembarco mas espuestos que ántes á la venganza del francés, y algunos sufrieron por esto trabajos y vejaciones. Otra vez de asiento Lacy en Cádiz, y de acuerdo con el gobierno y con otros gefes, hizo una salida camino del puente de Zuazo (29 de setiembre), en que logró destruir algunas obras del ejército sitiador.

Unos y otros, sitiados y sitiadores, continuaban perfeccionando las obras de tierra y aumentando la cadena de fortificaciones en la línea del territorio que cada cuál dominaba. Reconocida tambien por unos y por otros la necesidad de los medios navales para operar en campos separados por mares, rios y caños de agua, unos y otros se dedicaron igualmente á fomentar cada uno por su parte la marinería, y principalmente las fuerzas sutiles. Los franceses talaron montes, y trajeron de Francia carpinteros, calafates y marinos, y diéronse á construir en Sanlúcar una flotilla, que repartieron entre este puerto, el Real y el de Santa María. Los nuestros á su vez dieron órden para que se trasladase allí la excelente marinería que habia en Galicia, y para que se recogiesen los soldados de marina que habian sido incorporados á los batallones de tierra, y ordenaron hacer pequeñas y frecuentes espediciones á Rota, Sanlúcar, Puerto Real, Conil y otros puntos, con objeto de destruir los barcos franceses. Unos y otros hacian acometidas á la opuesta costa, pero no podia competir la marina francesa con la española ayudada de la inglesa. En uno de

aquellos ataques perdieron los franceses al distinguido general de artillería Senarmont. En esta tarea se invirtió por aquella parte el resto del año, sin operaciones de trascendencia.

El general Blake, que, como dijimos, habia reunido al mando del ejército del centro el de las tropas de Cádiz y la Isla, propuso al consejo de Regencia, y éste accedió á ello, pasar á Murcia á fin de sosegar las disensiones y disturbios que agitaban aquella ciudad desde la invasion de Sebastiani, y que los enemigos fomentaban. En su virtud partió Blake de Cádiz (23 de julio), y tocando en Gibraltar arribó el 2 de agosto á Cartagena, de donde se trasladó inmediatamente á Elche, donde Freire tenia su cuartel general. Componíase entonces aquel ejército de cerca de 14.000 hombres, 1.800 ginetes, con 14 piezas de artillería, distribuidos entre Murcia, Alicante, Elche, Orihuela, Cartagena y otros pueblos de la comarca, con algunos cuerpos destacados en la Mancha, sierra de Segura y frontera de Granada. Uno de sus primeros actos fué conferir al general don Francisco Javier Elío la comandancia de Murcia; nombramiento tan acertado, que su presencia y su energía bastaron para restablecer en poco tiempo la tranquilidad en aquella desasosegada poblacion. A ella se trasladó el 7 de agosto el cuartel general; Elío pasó con una division á Caravaca, y Freire se situó con otras en Lorca.

Sebastiani, que continuaba en Granada, ocupando los suyos á Guadix, Baza y Almería, propúsose dar un golpe decisivo á nuestro ejército del centro, y acordándose de su primera y afortunada espedicion á Murcia, partió otra vez en aquella direccion con todas sus fuerzas (18 de agosto). Informado Blake de este movimiento, preparóse á recibirle, ó mas bien á esperarle, y recomendando mucho la union á los murcianos (si bien á los pocos dias tuvo necesidad de decretar que el reino de Murcia se rigiese por un gobierno puramente militar), y ordenando á Elío que pasase á unirse con Freire en Lorca, adelantóse él á Alcantarilla con tres batallones y las catorce piezas. Aprovechando el buen espíritu del paisanage de la Huerta, le distribuyó en compañías y secciones, y le reunió al ejército, encomendándole las obras de defensa que pudieran ejecutarse en el momento, entre ellas la de preparar, si era posible, la inundacion de la Huerta con las aguas del Segura. Sebastiani siguió su marcha hasta encontrarse con los nuestros (26 de agosto), y continuó confiadamente hasta Lebrilla al ver que la caballería de Freire se iba retirando; evolucion que ejecutó con destreza este general. Paróse allí el francés al ver la actitud en que le esperaban los españoles, y hechos algunos reconocientos, en vez de atreverse á acometer á Murcia, se replegó á Totana. Llevaba Sebastiani de 9 á 10.000 hombres con 17 piezas: no llegaban á este número los de Blake, pero teníalos perfectamente distribuidos. Lo cierto es que intimida-

do el enemigo, evacuó á Totana, y emprendiendo un movimiento retrógrado por Lorca, donde cometió no pocos estragos y tropelías, volvióse sin detenerse á los acantonamientos de donde habia salido, sin recoger otro fruto de una espedicion que se habia imaginado tan fácil, que fatigar á sus soldados haciéndolos andar cerca de cien leguas en una estacion calurosa, dejando el reino de Granada espuesto á una sublevacion.

Despues de la frustrada invasion de los franceses no ocurrió en Murcia en todo setiembre suceso de importancia, sino movimientos y reencuentros parciales entre las partidas y puestos avanzados. En tanto que Blake se ocupaba en adiestrar el ejército y en mejorar las defensas y reparar los atrincheramientos de Murcia, las partidas de Villalobos, del coronel Martinez de San Martin y del brigadier Calveche inquietaban continuamente al enemigo por los confines y comarcas de Cuenca y de Jaen: por desgracia el valeroso Calveche fué muerto en Villacarrillo; tanto respetaban los enemigos á este distinguido gefe, que enviaron su cadáver á nuestro campo para que se le hiciesen los honores debidos á su conducta y á su reputacion: aplaudamos este rasgo de generosidad de nuestros adversarios. De otra clase eran las pequeñas partidas que andaban por la Mancha, cuyos escesos y demasías irritaban á las poblaciones y producian tales quejas, que obligaron á Blake á tomar sérias providencias para sujetarlas á cierto régimen y hacerlas entrar en su deber.

Parecióle á Blake encontrarse ya bastante fuerte para ir á buscar á Sebastiani en sus propios acantonamientos, y moviéndose el 20 de Murcia con las divisiones 1.ª y 2.ª, y marchando por los Velez, Blanco y Rubio, púsose el 2 de noviembre sobre Cúllar, que abandonaron los enemigos. Dejó alli alguna infantería con seis de las doce piezas que llevaba, y avanzó al dia siguiente á la hoya de Baza, donde encontró las avanzadas francesas, situándose él en las lomas que la dominan. Los enemigos tomaron tambien sus posiciones. Nuestra caballería mandada por Freire desembocó en el llano, protegida en sus flancos por numerosas guerrillas y por la partida de Villalobos, ganando bizarramente terreno y haciendo cejar tres escuadrones enemigos. Bajó entonces Blake de la altura con tres piezas y la mitad de la infantería. Mas cuando ya ésta habia desplegado en batalla, y cuando la caballería de Freire, acometida por 1.000 ginetes franceses, volvía serena y ordenadamente á apoyarse en nuestros infantes, la retaguardia de aquella comenzó á trotar y á desordenarse; nuestra infantería contuvo al pronto á los franceses con descargas á quemaropa, pero faltóle tambien la firmeza, y corrió á ampararse de la division que habia quedado en la altura, donde los enemigos se detuvieron. Perdimos en esta desgraciada accion (3 de noviembre) cinco piezas y

sobre 1.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Poca fué la pérdida de los franceses. Por fortuna éstos no pasaron de Lorca, donde exigieron contribuciones y víveres, y el 8 se volvieron á Baza, ocupando Sebastiani en Granada á mediados de noviembre las mismas posiciones que ántes. Blake se replegó á Murcia, donde se dedicó á reorganizar las tropas y el paisanage, en tanto que se disponia á ir á desempeñar otro mas alto cargo á que le habia llamado la patria.

Este alto cargo era el de individuo del Consejo de Regencia, para el cual fué nombrado por las Córtes del reino. Fuera de la honra que en ello recibía, Blake siguió siempre el invariable principio de obedecer á la autoridad suprema y aceptar los puestos á que le destinaba. Y sin embargo no quiso abandonar su ejército hasta asegurar y dejar tranquila la provincia de Murcia. Conseguido esto, mandando por lo mismo que cesase el gobierno militar establecido en agosto y que volviera á regirse por las leyes comunes y ordinarias, dejando encomendado el mando del ejército al general Freire (20 de noviembre), y despidiéndose de unas tropas y de una provincia que quedaban sintiendo su separacion, partió á desempeñar su nuevo cargo, llegando á la Isla de Leon á principios de diciembre.

Nada podia adelantarse por la parte de Valeneia, puesto que allí el general don José Caro, mas que en las cosas de la guerra pensaba en seguir abusando de su autoridad, y en cometer los mismos desafueros de que ántes dimos ya cuenta. Frecuentemente llegaban quejas de su desatentado proceder al gobierno de Cádiz, no solo por parte de los valencianos, sino tambien de los aragoneses, como que se habia apoderado á mano armada de los socorros que la Regencia habia enviado á Aragon, y que consistian, entre otros artículos, en cuatro millones de reales y cuatro mil fusiles. Quejábanse tambien los eclesiásticos de que echaba mano de los bienes de la Iglesia sin ninguna formalidad. Respecto á operaciones, al ver el clamoreo que contra él habia levantado la opinion pública por haber dejado á los franceses apoderarse impunemente de Morella, envió á don Juan Odonojú con 4.000 hombres, el cual por dos veces se aproximó á aquella plaza, y aun una de ellas llegó á intimar la rendicion al castillo; mas si en la primera sostuvo un choque algo vivo con los enemigos, en la segunda tuvo que retirarse apresuradamente y con descalabro. Instaba tambien á Caro el capitan general de Cataluña para que acudiese al socorro de Tortosa, amenazada de sitio por los franceses: movióse al fin el de Valencia, aunque tarde y despacio, llevando consigo 20.000 hombres, mitad de tropa y mitad de paisanage; mas como viniese á su encuentro Suchet, lejos de aguardarle replegóse á Alcalá de Gisbert, y de allí á Castellon y Murviedo.

La Regencia, que habia llamado á Cádiz al marqués de la Romana, con objeto de enviarle á Valencia á separar á su hermano don José de aquel mando, viendo que esto urgía y que aquél no llegaba, despachó un oficial de confianza á don Luis Alejandro Bassecourt, comandante general de la provincia de Cuenca, ordenándole que sin perjuicio y con retencion de aquella comandancia, se encargase interinamente de la capitanía general de Valencia, recomendándole mucho la reorganizacion y disciplina de aquel ejército, que socorriera á todo trance á Cataluña, y sobre todo que viera de impedir la pérdida de Tortosa. Mas no eran menester órdenes para que Caro dejase la capitanía general de Valencia. En su retirada á Murviedro se notó haber desaparecido del campo: con semejante conducta, que irritó tambien á su hermano don Juan, hombre de otro temple, que maniobraba, como hemos visto, en Cataluña, llegó á pronunciarse de tal manera el odio popular contra su persona, que temiendo ser víctima de la indignacion pública, tuvo á bien escabullirse disfrazado de fraile y se fué á buscar un asilo en Mallorca.

Encargado por Napoleon el mariscal Suchet de sitiar y rendir las plazas de Cataluña, despues de tomadas las de Lérida, Hostalrich y Mequinenza, emprendió, segun dejamos indicado, el sitio de Tortosa, en tanto que el mariscal Macdonald, gobernador general del Principado, empleaba todo género de esfuerzos y todas las tropas disponibles en introducir convoyes y proveer de víveres á Barcelona. A preparar el sitio hizo Suchet concurrir las divisiones de Habert y de Leval, y él sentó sus reales en Mora (7 de julio), dándose la mano con aquellos, y echando puentes volantes para la comunicacion de ambas orillas del Ebro. Desde estas primeras operaciones preparatorias comenzaron los reencuentros y combates con las tropas españoles de dentro y de fuera, siendo uno de los mas sérios el que tuvo la division de Leval (15 de julio) con la del marqués de Campoverde que se alojaba en Falset, y en el que aquella fué rechazada. Fué otro el que tuvo la division de Habert, acometida por don Enrique O'Donnell (29 de julio), el cual, no pudiendo desalojarla, entró en la plaza de Tortosa, donde al ver la resolucion y el entusiasmo de la guarnicion y del pueblo, dispuso una salida contra Leval. Verificóse ésta bajo el mando de don Isidoro Uriarte (3 de agosto); la acometida fué impetuosa, y consiguió deshacer algunas obras del enemigo, pero reforzado éste, tuvieron los nuestros que recogerse á la plaza, dejando algunos prisioneros, entre ellos el coronel don José María Torrijos. O'Donnell no tardó en volver á Tarragona, su cuartel general. En estos casos se notaba ó la flojedad ó la falta de cooperacion del capitan general de Valencia don José Caro.

Tan pronto como el mariscal Macdonald, duque de Tarento, logró introducir

en Barcelona el segundo convoy de víveres, que era uno de sus mayores afanes, tomó la via de Tarragona para ver si podia cercar esta plaza y privar á la de Tortosa de los socorros de O'Donnell. Mas le salió tan fallido su cálculo, y tan al revés sucedieron las cosas, que fué O'Donnell quien tuvo el cuerpo de Macdonald de tal manera bloqueado en Reus, que para no perecer de hambre hubo de levantar el campo (25 de agosto), no sin imponer ántes á aquella industriosa ciudad la exorbitante contribucion de 136.000 duros. De allí partió á verse con Suchet en Lérida, pero tampoco hizo esta espedicion impunemente, puesto que, hostilizado en los pasos estrechos, ya por el brigadier Georget, ya por don Pedro Sarsfield, sufrió en la marcha una baja de mas de 400 hombres. Viéronse al fin en Lérida los dos mariscales (29 de agosto), y acordaron activar el sitio de Tortosa, aprovechando la ocasion de permitir una crecida del Ebro llevar y aproximar á la plaza cañones de batir; pues por tierra era tan difícil el acceso, que para trasportar de Mequinenza municiones de guerra y boca hubieran tenido los franceses que reparar y habilitar los restos de un antiguo camino de ruedas, tiempo hacía en desuso, y cuya operacion aun no estaba concluida.

Fué Macdonald á situarse en Lérida con arreglo á lo acordado con Suchet. Comprendió el activo O'Donnell el propósito y fin de este movimiento, y resuelto á no dejar á su adversario, hizo que se embarcase en Tarragona alguna tropa con pertrechos y artillería, mandó ir á Villafranca la division de Campoverde, partió él mismo á ponerse al frente de ella, distribuyendo las fuerzas de modo que unas atendiesen al camino de Barcelona, otras observasen á Macdonald, y otras corriesen y esplorasen la costa, y él avanzó á Vidreras. Desde este punto, marchando á la ligera y con rapidez á la cabeza del regimiento de caballería de Numancia, unos 60 húsares y un centenar de infantes, franqueó en poco mas de cuatro horas las ocho leguas de camino que separan aquel punto de la villa de La Bisbal. La sorpresa que se propuso hacer fué completa; cogió de improviso los piquetes que patrullaban, y en la misma noche en que esto ejecutó obligó á capitular al general francés Schwartz, que con su gente se habia encerrado en el castillo (14 de setiembre). Mereció bien O'Donnell el título de conde de La Bisbal, que después le fué otorgado por tan admirable como dichosa espedicion, pero no le ganó de valde, puesto que al hacer un reconocimiento del castillo recibió una grave herida en la pierna derecha. Entretanto; y con arreglo á la combinacion por él dispuesta, don Honorato Fleyres se apoderó de San Feliú de Guixols, y el coronel don Tadeo Aldea tomó á Palamós; siendo el resultado de esta atrevida y hábil maniobra de O'Donnell coger á los franceses 17 piezas y 1.200 prisioneros, entre ellos el general Schwartz y 60 oficiales.

Ni descansaban los nuestros, ni dejaban descansar á los franceses por el norte de Cataluña, hostigándolos por la parte de Figueras don Juan Clarós, por Puigcerdá el marqués de Campoverde, por Igualada el brigadier Georget, y después el baron de Eroles, que con el título de comandante general de las tropas y gente armada del Ampurdan reemplazó á Campoverde en el mando de los distritos del Norte. Cada uno de estos caudillos sostenia frecuentes refriegas, que aunque no eran ni podian ser acciones decisivas, llenaban el triple objeto de causar parciales bajas, dificultar las subsistencias y las operaciones, y entretener y molestar de contínuo al enemigo. Y tanto lo lograban, que para socorrer á Barcelona con bastimentos, tuvo que acudir otra vez en noviembre camino de Gerona el mismo gobernador militar del Principado, Macdonald, porque las tropas del general Baraguay d'Hilliers que mandaba en el Ampurdan no bastaban á asegurar el paso y llegada del convoy á su destino.

Con esto y con los obstáculos naturales del terreno no podia adelantar mucho el sitio de Tortosa. En las mismas márgenes del Ebro no podian los franceses padecer el menor descuido, sin riesgo de que les sucediera lo que á un batallon napolitano, que al pasar de una á otra orilla cayó todo entero en poder de las tropas del baron de La Barre, que mandaba una division española. Por la parte de Aragon se trabajaba en el mismo sentido, y con el mismo ó parecido afan: y aunque no hubo el mayor tino en la eleccion del gefe á quien se encomendó la direccion de los cuerpos, ya de línea, ya de guerrillas, que recorrian aquel reino, hubo caudillos, como don Pedro Villacampa, que con su acreditada audacia y notable movilidad les sorprendia y aprisionaba destacamentos, y les interceptaba importantes convoyes. Si alguna vez, obligado por superiores fuerzas, se enmarañaba en las montañas, reaparecíase á lo mejor, en términos que se vió forzado Suchet á enviar contra él, destacados del sitio de Tortosa, siete batallones y cuatrocientos ginetes al mando del general Klopicki, el cual entró en Teruel, y siguiendo luego á los españoles alcanzó la retaguardia y le tomó algunas piezas y municiones. La mision del general polaco era destruir á Villacampa, como á quien mas pertinazmente les hacia la guerra por aquella parte. Hallóle el 12 de noviembre apostado con 3.000 hombres en las alturas inmediatas al santuario de la Fuen-Santa, y allí le acometió. Defendieron bien los nuestros por espacio de algunas horas sus posiciones, pero arrollada el ala izquierda, perecieron de ellos algunos centenares, ahogados muchos en las aguas del Guadalaviar, con motivo de haberse hundido á su paso un puente. Con este descalabro, dejando Klopicki una columna en observacion de Villacampa, volvióse con el resto de la division al sitio de Tortosa.

Habíase ganado mucho en Valencia con el reemplazo de don José Caro por don Luis de Bassecourt, pues al menos era un gefe activo, y contra el cual no tenian motivos de queja los valencianos. Tambien Bassecourt intentó divertir á los franceses del asedio de Tortosa, dirigiéndose desde Peñíscola (25 de noviembre) la vuelta de Ulldecona nada menos que con 8.000 infantes y 800 ginetes, distribuidos en tres columnas, de las cuales mandaba él la del centro. Pero, bien por impaciencia suya, bien por retraso de los otros dos gefes, bien, lo que parece mas probable, por ambas causas juntas, tuvo que retroceder con quebranto, dejando prisionero, entre otros, al coronel de la Reina don José Velarde, y refugiarse otra vez en Peñíscola, en dispersion ya su gente, seguida de cerca por las fuerzas reunidas del general Musnier.

En medio de estas alternativas, las dificultades que los franceses encontraron para el sitio de Tortosa, especialmente para el trasporte del material de artillería, correspondieron al áfan de Napoleon y al compromiso de Suchet de tomar la plaza. Llevaba yá aquél de duracion desde julio hasta la entrada del invierno: el camino practicado en la montaña les habia sido mas costoso que útil; en cambio las crecientes del Ebro vinieron á facilitarles la conduccion de los trenes por medio de barcas, no sin que algunas de éstas fueran tambien apresadas por las tropas españolas que vigilaban las orillas del río, aunque con la desgracia por nuestra parte de cogernos en una ocasion el enemigo 300 prisioneros, entre ellos el general García Navarro. Al fin á mediados de diciembre, desembarazado Macdonald del cuidado de abastecer la plaza de Barcelona, y dejando en Gerona y Figueras 14.000 hombres á las órdenes del general Baraguay d'Hilliers, marchó él con 15.000 la vuelta del Ebro, y acordó con Suchet activar y estrechar el tan prolongado sitio de Tortosa. Eligióse por punto de ataque la parte del Sur entre las montañas y el río; abrióse atrevidamente y se adelantó con vigor la trinchera; la guarnicion multiplicaba sus salidas; la del 28 de diciembre fué tan briosa, que arrojándose de súbito 3.000 hombres sobre las trincheras enemigas del Sur y del Este, deshicieron varias de ellas, y mataron multitud de oficiales de ingenieros, hasta que acudiendo la reserva francesa obligó á aquellos valientes á retroceder á la plaza. Distinguióse en esta accion por su arrojo y se dió á conocer un oficial francés, el capitan Bugeaud, uno de los mas ilustres generales de la Francia en los dias en que esto escribimos.

Al siguiente dia (29 de diciembre) cuarenta y cinco bocas de fuego en diez baterías, vomitando sobre la plaza una lluvia de granadas, balas y bombas, comenzaron á desmantelar los muros. Continuó el fuego en los dias siguientes, y se hicieron practicables varias brechas. El 1.º de enero de 1811 una bande-

ra blanca enarbolada en la plaza anunció la intencion de capitular. Pretendia el gobernador conde de Alacha que la guarnicion pudiera trasladarse libremente á Tarragona; negóse á ello Suchet y volvióse á romper el fuego. El 2 apareció de nuevo el pabellon blanco: Suchet no quiso recibir á los parlamentarios mientras no pusieran á su disposicion una de las puertas de la plaza: como vacilasen los nuestros, avanzó Suchet y les intimó que bajáran el puente levadizo; entonces obedecieron, y los granaderos franceses tomaron posesion de la puerta. A las cuatro de la tarde la guarnicion, en número de de 6.800 hombres (1), desfiló con los honores de la guerra y depuso las armas. Asi terminó el sitio de Tortosa que costó á los franceses muchas bajas de hombres, y medio año de trabajos. No puede negarse que nos fué fatal la pérdida de esta plaza, y mas cuando en Cataluña no nos quedaba ya mas que la de Tarragona. La opinion se pronunció furiosa contra el conde de Alacha, acusándole de descaminado y flojo en la defensa; de tal manera que en un consejo de guerra que se celebró en Tarragona se le condenó á ser degollado, y á los pocos dias se ejecutó la sentencia en estátua, por hallarse él ausente. ¡Lástima grande que asi mancillára aquel militar los laureles ántes ganados en la retirada de Tudela (2)!

Para terminar la reseña de las operaciones militares en la segunda mitad del año 1810, réstanos decir algo de lo que se hacia allí donde ó no maniobraban ejércitos disciplinados, ó trabajaban con ellos ó á su sombra otras fuerzas, si bien algo organizadas, siempre menos sujetas á disciplina. Calcúlase que pasaban de doscientos los caudillos que en el ámbito de España por este tiempo capitaneaban esos grupos mas ó menos numerosos de gente armada y resuelta llamados guerrillas. La Regencia del reino solia encomendar yá á generales del ejército el encargo de reunir y mandar á los que andaban por un mismo distrito ó por comarcas limítrofes, y de sujetarlos, organizarlos y hacerlos mas útiles, ó bien lo confiaba al que sobresalía entre los guerrilleros, por su fama y su conducta, y le condecoraba con grados militares. Llevaba tambien el objeto de evitar las tropelías y desmanes que cometían en los pueblos las pequeñas partidas, y más si las acaudillaban hombres groseros y de índole aviesa, que se hacian tanto ó más temibles á los pacíficos moradores de las poblaciones rurales que los enemigos mismos, y solo podia domárselas

(1) Hemos tomado esta cifra de un historiador francés, aun en la conviccion de ser algo abultada, siquiera por oponerla á la de Thiers, que con su acostumbrada exageracion hace subir á 9.400 los prisioneros que desfilaron.

(2) Cuando volvió á España Fernando VII. se abrió de nuevo la causa, se le oyeron sus descargos, y, como dice un historiador español, «le absolvió el nuevo tribunal, no la fama.»

incorporándolas á columnas mas regladas y respetables, guiadas por gefes de otros instintos y de mas elevadas condiciones. Entre unos y otros molestaban tan porfiadamente á los franceses, que para mantener éstos sus comunicaciones entre sí tenian necesidad de establecer de trecho en trecho puestos fortificados, y aun asi costábales no poco darse la mano, porque no podian moverse con seguridad fuera de aquellos recintos. Aun los que ocupaban la capital del reino apenas podian sin riesgo alejarse de las tapias que la rodean, porque hasta la misma Casa de Campo, mansion de recreo del rey José, que está casi á sus puertas, penetraban audazmente algunas partidas, como sucedia con la del insigne Empecinado.

Maniobraba comunmente este guerrillero en la vecina provincia de Guadalajara, como ya dijimos atrás, si bien se corria muchas veces á las de Soria y Búrgos. Pero engrosada cada dia su columna hasta llegar á reunir mas de 2.000 hombres entre infantes y ginetes, húbosela en muchas ocasiones con la brigada francesa del general Hugo, en Mirabueno, en Cifuentes, en Brihuega, donde quiera que se ofrecia combatir, enflaqueciéndole al estremo que en el mes de diciembre, á pesar de haber llegado de Madrid refuerzos al general francés, intentó atraer con halagos á don Juan Martin, ofreciéndole mercedes y ventajas para él y sus soldados si se pasaba al servicio del rey José. Respondióle el Empecinado como á un bizarro y buen español cumplia; y ofendido de tal firmeza el francés, acometióle resueltamente á los dos dias (9 de diciembre) en Cogolludo, hízole bastantes prisioneros, y le obligó á retirarse á Atienza: mas no se desalentó don Juan Martin; al poco tiempo embistió á los franceses en Jadraque, y rescató varios de aquellos. A veces destacaba parte de su gente á las sierras de Guadarrama, en combinacion y ayuda de otros guerrilleros que por allí bullian, siendo entre éstos notables, don Camilo Gomez en Avila, y don Juan Abril en Segovia.

Continuaban con la misma actividad las partidas en el resto de Castilla la Vieja, en todas sus provincias y en casi todas sus comarcas. Señalábanse por la parte de Toro don Lorenzo Aguilar, por la de Palencia don Juan Tapia, en Burgos el cura Merino, en la Rioja don Bartolomé Amor, en Soria don José Joaquin Duran, en Valladolid don Tomás Príncipe, y ya hemos mencionado ántes los que peleaban por la parte de Leon, Salamanca, y Ciudad-Rodrigo. No podia sufrir ser molestado con este género de guerra el general Kellermann que tenia á su cargo el distrito de Valladolid, y conduciase, no ya severa, sino cruel é inhumanamente con los partidarios (1); lo cual hace

(1) Cuéntanse, entre otros hechos y casos, el fusilamiento de veinte prisioneros españoles de las partidas de Duran hecho por el general Rognet, despues de haberles hecho creer que les concedia la vida; y sobre todo el del hijo de un latonero de Va-

estrañar menos que éstos á su vez fuesen inhumanos y crueles cuando hallaban ocasion de tomar represalias. Alternaban las ventajas y los reveses, los triunfos y las derrotas, como era natural; pues si los enemigos contaban con la preponderancia del número, de la táctica y de la disciplina, los nuestros tenian en su favor la proteccion del país, el hacer la guerra desde su propia casa, y el pelear con el ardor de quien defiende su patria y sus hogares. A veces esta confianza les hacia incurrir en temeridades que pagaban caras, como les sucedió en 11 de diciembre á las partidas reunidas de Tapia, Merino y Duran, á las cuales causó gran descalabro en Torralba el general Duvernet, bien que tuviese mucha culpa de ello el haber vuelto grupas la caballería de Merino.

Trabajaba con inteligencia y arrojo en la provincia de Toledo el médico de Villaluenga don Juan Palarea, descubriendo y acreditando ya aquellas dotes de guerrero que le habian de conducir á ocupar un puesto honroso entre los generales españoles. Recorria las orillas del Tajo otro médico, que tambien habia de llegar á ceñir la faja de general, don José Martinez de San Martin, el cual sucedió en agosto á don Luis de Bassecourt en el mando de las partidas, cuando éste por disposicion del gobierno supremo de Cádiz pasó de la comandancia general de Cuenca á la capitanía general de Valencia en reemplazo de don José Caro. Proseguia haciendo sus correrías por la Mancha el ya ántes nombrado Francisquete. Aparecieron tambien en aquellas llanuras y ganaron fama de osados otros guerrilleros, entre ellos don Francisco Abad, conocido con el apodo de Chaleco, y don Manuel Pastrana, que con el sobrenombre de Chambergo era designado y conocido entre los naturales del país; costumbre muy comun en nuestra España la de apellidar asi á los que salen de las modestas y humildes clases del pueblo. Asi entre los partidarios que, segun dijimos yá, se levantaron en Andalucía, habia uno de mote el Mantequero, por cierto no menos arrojado, como que un dia se atrevió á meterse en el barrio de Triana, dando un susto á las tropas francesas que guarnecian á Sevilla.

Lo mismo que en las provincias del interior sucedia en toda la faja de la costa Cantábrica. De las espediciones terrestres y marítimas de Porlier por Galicia, Astúrias y Santander, hemos tenido ocasion de hablar en este mismo capítulo. Por entre Astúrias, Santander y Vizcaya se movia el partidario Campillo, hombre de los que honraban con su comportamiento aquella manera

lladolid, niño de doce años, á quien Kellermann hizo atormentar aplicándole fuego lento á las plantas de los pies y á las palmas de las manos, para obligarle á declarar de quién recibia la pólvora que llevaba á las partidas: tormento que el muchacho sufrió con una firmeza que asombró á sus feroces verdugos.

de pelear. Hacía lo mismo en Vizcaya don Juan de Aróstegui; en Guipúzcoa don Gaspar de Jáuregui, llamado el Pastor, del ejercicio á que acababa de estar dedicado; y en Alava ganaba crédito en este género de guerra don Francisco Longa, natural de la puebla de Arganzon. Pero mas que todos los nombrados sobresalia en Navarra don Francisco Espoz y Mina, que descubriendo desde luego dotes especiales para el caso, superiores á las de su mismo sobrino Mina el Mozo, allegó pronto tanta gente, y desplegó para acosar á los franceses tanto arrojo y tan buena maña, que picado ya del amor propio el general Reille que mandaba en aquella provincia, y haciendo cuestion de honra destruir tan hábil, molesto y temible enemigo, reunió en setiembre hasta 30.000 hombres para perseguirle sin descanso. Mina entonces diseminó su gente, enviando parte á Aragon y parte á Castilla, quedándose solo con otra parte de ella, para moverse con mas desembarazo y burlar con mas facilidad al enemigo. La Regencia le envió el nombramiento de coronel, y se hizo de él un pomposo elogio en la Gaceta.

Herido en una de sus escursiones á Aragon, volvió á curarse á Navarra. Tanta era la confianza y la seguridad que le inspiraban sus paisanos. Restablecido de su herida, comenzó nuevas empresas (octubre). Dividió su gente en tres batallones y un escuadron, que componian un total de 3.000 hombres. Corrió de nuevo las provincias de Aragon y Castilla, y en diciembre regresó otra vez á Navarra; combatió á los franceses en Tiebas, en Monreal y en Aibar, causándoles siempre gran quebranto, y su reputacion de guerrero iba adquiriendo grandes proporciones (1).

Hecha esta reseña de las operaciones militares, y bosquejado el cuadro de la guerra en todas las provincias desde junio á fines de diciembre de 1810, veamos el estado en que se encontraban las desavenencias del rey José y el emperador su hermano, con que terminamos tambien el último capítulo, va-

(1) «Francisco Espoz y Mina, dice un escritor español, era natural del pequeño pueblo de Idocin, situado en el valle de Ibargoiti, á tres leguas y media de Pamplona, en el camino de Sangüesa. Sus padres, honrados labradores .... habianle dedicado á la labranza; y probablemente no habria soltado la esteva sin la inicua invasion de los franceses. Tenia entonces 27 años. Mozo de hidalgos sentimientos, alma ardorosa y corazon intrépido, corrió á las armas como toda la briosa juventud de aquella edad, y acompañó á su sobrino asistiéndole con su consejo tanto ó más que con su brazo. Sirviéronle de provechosa leccion estos principios, pues conoció que sin cierta disciplina era imposible alcanzar grandes resultados en la guerra y tener el apoyo de los pueblos. Asi su primer acto, apenas tomó la investidura de gefe de guerrilla, fué prender en Estella y fusilar con tres de sus cómplices al cabecilla Echevatria, uno de los que, con la falsa de máscara de patriotas, aprovechaban las circunstancias para cometer saqueos y venganzas personales. En este hecho, si se considera la época en que fué ejecutado, en el primer periodo de la formacion de su partida, cuando todos por lo comun toleraban escesos, se halla ya el temple y la nobleza de su alma.»

liéndonos para ello del diario escrito por el conde de Mélito, que constantemente estaba al lado del rey José.

Sintiéndose éste altamente ofendido y rebajado con la ereccion de los nuevos gobiernos militares de España hecha por Napoleon, con la emancipacion en que habia colocado á los gobernadores, y con la desaprobacion de todas sus medidas administrativas tomadas en Sevilla, no satisfecho con haber enviado al ministro Azanza á París con objeto de que convenciera al emperador de la injusticia con que le trataba, y del desprestigio y menosprecio en que hacia caer su autoridad para con los españoles, despachó en agosto al marqués de Almenara con carta para su hermano. La situacion de José era desesperada, y no lo ocultaba á nadie (1). En setiembre interceptaron los españoles un correo enviado por Azanza desde París con despachos para el rey José, en que contaba la conferencia que hábia tenido con el ministro duque de Cadore (Champagny); en la cual le habia declarado éste que habian sido enviados ya á España 400.000 hombres y 800 millones, y que en lo sucesivo no le asistiría el emperador sino con 2 millones mensuales; que aquél se quejaba de los dispendios y liberalidades de la córte de Madrid, y del armamento de los españoles; que no habia podido arrancarle la menor satisfaccion por las vejaciones de sus generales; en una palabra, que su mision habia fracasado completamente. Con haberse publicado este despacho en la Gaceta de Cádiz, y con haberse sabido al propio tiempo que el tribunal criminal establecido en Valladolid hábia prestado juramento de fidelidad al emperador, no al rey, asistiendo á aquella ceremonià el mismo general Kellermann, apuróse el sufrimiento de José, pareció decidido á abdicar, y en este sentido escribió á la reina (2).

En octubre recibió despachos del marqués de Almenara, anunciándole el mal resultado de su entrevista con el ministro imperial; que habiendo manifestado á éste la resolucion del rey José de no consentir en ninguna desmembracion del territorio español, ni menos en la cesion de las provincias del Ebro, aun con la compensacion de Portugal, ni con otra mas ventajosa, Napoleon habia hecho romper todas las negociaciones. Un incidente que ocurrió

(1) «Nunca ha sido mas terrible su posi«cion, decia el conde de Mélito en sus notas «del 15 de agosto. Faltan todos los recursos, «la guerra interior toma cada dia un carác«ter mas imponente y mas apasionado. Un «correo no puede cruzar sin una escolta de «trescientos hombres. Las provincias del to«do ocupadas militarmente están aun mas «infestadas de guerrillas que las otras.»

Segun los apuntes del 2 de setiembre, aquel dia fué nombrado Angulo ministro de Hacienda del rey José, en lugar del conde de Cabarrús, que habia muerto en Sevilla.

(2) «Le roi, decia el conde de Mélito en «sus apuntes diarios, parait décidé á quitter; il a ecrit dans ce sens et de la manière «la plus precise á la reine, et nous tou«chons an moment qui va decider de son «sort.»

en noviembre hizo casi imposible reanudarlas, porque una carta de Urquijo al marqués de Almenara escrita en lenguaje hasta destemplado, tanto que el duque de Cadore la devolvió como un libelo que no podia guardarse entre los papeles de un ministro, y cuya devolucion se cree fuera dictada por el emperador, quitó toda esperanza de solucion favorable. En su virtud despachó el rey José á un sobrino suyo con cartas para la reina, en que le manifestaba su intencion de retirarse á Mortefontaine en caso de no obtener satisfaccion del emperador su hermano.

Vinieron entonces los sucesos de Portugal, la espedicion de Massena y su situacion apurada y comprometida, cuyas consecuencias anunciaban una nueva crisis para España, y confirmaban la idea en que estaban ya muchos de que la guerra española habia puesto un término á las prosperidades de Napoleon, y era el escollo contra el cual amenazaba estrellarse su gloria y su fortuna. En este estado recibió el rey José cartas de Azanza y de Almenara, en que separada y sucesivamente le participaban haber tenido largas conferencias con el emperador, cuyo resultado habia sido darles órden de que partiesen inmediatamente para España. Efectivamente, con la diferencia de cuatro dias llegaron á Madrid, Azanza el 5, Almenara el 9 de diciembre. El 10 tuvo el rey consejo de ministros para tratar del resultado de la mision de Almenara, que era quien últimamente habia conferenciado con Napoleon. Reducíase á que en sus entrevistas, despues de inútiles demandas, y á veces de recriminaciones más ó menos fuertes de una y otra parte, no habia logrado obtener esperanza alguna, ni de socorros en dinero, ni de cambio en el sistema de los gobiernos militares, ni de satisfaccion á las justas quejas del rey sobre la conducta de los generales franceses: que lo único que en la última conferencia habia acordado Napoleon era dejar á su hermano en libertad de intentar un arreglo con las Córtes españolas ya reunidas en la isla de Leon. Hé aqui los términos en que podria procurarse este arreglo.

El rey, decia, puede proponer á estas Córtes que le reconozcan por rey de España conforme á la constitucion de Bayona, y en cambio S. M. las reconocerá como la representacion verdadera de la nacion. En virtud de este concierto Cádiz entraria en la obediencia del rey, y la integridad del territorio español seria mantenida. Napoleon declaraba que esta proposicion era oficial, y escribia sobre ella á su embajador en Madrid: pero añadia que si no se llevaba á cabo se consideraba libre de todo compromiso con la nacion española; que José podria por su parte convocar otras Córtes, y arreglar con ellas los intereses de sus Estados, pero entendiéndose que no habia de convocar á ellas los diputados de las provincias de allende el Ebro, porque no consentiría que concurriesen.

A pesar de la poca ó ninguna probabilidad de que semejante transaccion pudiera realizarse, los ministros del rey José la habrian intentado, siquiera por declinar toda responsabilidad si de no procurarlo habia de venirse mas adelante á alguna desmembracion de territorio. Pero era menester asegurarse del concurso y de la garantía de la Francia para este arreglo, pues habia el convencimiento de que sin su ayuda y sin su aprobacion oficial no era posible concertar nada estable. No se hizo esperar el desengaño; puesto que habiendo hablado el ministro Urquijo con el embajador de Francia, éste declaró que si bien habia recibido autorizacion del emperador para *hablar* de este negocio, tenia órden formal de *no escribir* nada sobre él. Semejante respuesta cambiaba enteramente el estado de la cuestion, y por unanimidad se convino en que era inútil ya deliberar sobre tal objeto. Más y más disgustado el rey José con los nuevos obstáculos que cada dia se le presentaban, volvió á manifestar deseos de alejarse de un país en que no esperimentaba sino amarguras y sinsabores.

Tál era la situacion de las cosas, bajo los puntos de vista en que las hemos examinado, al espirar el año 1810.

CAPITULO XII.

CÓRTES.

SU INSTALACION.—PRIMERAS SESIONES.

1810.

(De junio á fin de diciembre.)

Progresos de la opinion pública respecto á este punto.—Impaciencia general.—Consulta de la Regencia sobre una cláusula de la convocatoria.—Acuérdase la reunion en una sola cámara ó estamento.—Decreto de 18 de junio.—Método de eleccion.—Diputados suplentes.—Representacion que se dió en las Córtes á las provincias de ultramar.—Número de sus representantes y modo de nombrarlos.—Restablécense los antiguos Consejos.—Cuestion sobre la presidencia de las Córtes: cómo se resolvió.—Solemne apertura é instalacion de las Córtes generales y extraordinarias en la Isla de Leon.—Juramento.—Salon de sesiones.—Sesion primera.—Discurso.—Nombramiento de mesa.—Primeras proposiciones y acuerdos.—Célebre decreto de 24 de setiembre.—Declaracion de la legitimidad del monarca.—Soberania nacional.—Division de poderes.—Oradores que comenzaron á descollar en este debate.—Consulta de la Regencia.—Resolucion.—Sesiones públicas.—Felicitaciones.—Notable proposicion y acuerdo sobre incompatibilidad entre el cargo de diputado y los empleos públicos.—Sesiones secretas.—Incidente del duque de Orleans.—Idem del obispo de Orense sobre su resistencia á reconocer y jurar la soberania nacional.—Marcha y terminacion de este enojoso conflicto.—Renuncia de la Regencia.—Nombramientos de nuevos regentes.—Su número, nombres y cualidades.—Conflicto producido por el marqués de Palacio.—Su arresto, y causa que se le formó.—Destierro de los ex-regentes.—América: principio de la insurreccion de aquellas provincias.—Causas remotas y proximas.—Medidas de la Central y de la Regencia para sofocarla.—Movimiento en Caracas.—En Buenos-Aires.—En Nueva Granada.—Trátase este punto en las Córtes.—Providencias.—Derecho que se concede á los americanos.—Debate y decreto sobre la libertad de imprenta.—Partidos políticos que con motivo de esta discusion se descubrieron en la asamblea.—Oradores que se distinguieron.—Establecimiento y redaccion de un Diario de Córtes.—Varios asuntos en que éstas se ocuparon.—Monumento al rey de Inglaterra.—Dietas á los diputados.—Rogativas y penitencias públicas.—Empréstitos.—Suspension de provisiones eclesiásticas.—Reduccion de sueldos á los empleados.—Declaracion sobre incompatibilidades.—Mocion

sobre los proyectos de Fernando VII.—Discusion sobre el reglamento del poder ejecutivo.—Comision para un proyecto de Constitucion.—Idem para el arreglo y gobierno de las provincias.—Proposiciones varias.—Nuevas concesiones á los americanos.—Crítica que algunos hacian de las Córtes.—Cuestion sobre trasladarse á punto mas seguro.—Incontrastable firmeza de los diputados.

Pronunciábase indudablemente cada dia más la opinion pública en favor de la reunion de las Córtes, como remedio salvador para la independencia y la libertad de España en la laboriosa crísis que estaba atravesando: idea y deseo que muy al principio del levantamiento nacional indicaron ó espresaron algunas Juntas de Gobierno, que encontró adictos y patronos en la Suprema Central, que fué tomando cuerpo hasta ser adoptada por la mayoría, y que últimamente al disolverse la Central para ser reemplazada por el Consejo de Regencia se formuló en decreto de convocatoria llamándolas para el 1.º de marzo de este año de 1810. La cláusula, «si las circunstancias y la defensa del reino lo permitieren,» intercalada en el decreto, y la gravedad de los sucesos que sobrevinieron, principalmente en la parte de Andalucía donde el gobierno supremo de la nacion se habia refugiado, y las dificultades que para el nombramiento, traslacion y reunion de los diputados ofrecian la mayor parte de las provincias del reino ocupadas por tropas enemigas, dieron ocasion á la Regencia, á la cual motejaban ya muchos de poco afecta á la institucion, por mas que ella protestase siempre contra este cargo ó censura, para irlo dilatando indefinidamente fuera del plazo designado en la convocatoria.

Iba no obstante creciendo la impaciencia de ver reunida la asamblea nacional y manifestábanla los diputados de algunas juntas que residian en Cádiz. La Regencia, como queriendo mostrar que se anticipaba á aquellas demostraciones, llamó á su seno á don Martin de Garay (14 de junio), para que como secretario que habia sido de la Central, dijese si el ánimo y la resolucion de ésta, al espedir la convocatoria de enero, habia sido que se celebrasen las Córtes divididas en dos Estamentos, ó bien que se congregasen y deliberasen juntos prelados, grandes y diputados. Garay contestó que la intencion de la Junta habia sido que se celebrasen por Estamentos, pero que la premura en que las ocurrencias de entonces la habian puesto, no le habian permitido espedir al pronto sino la convocatoria del Estado general, que era la que más urgía, y por lo tanto el público se habia persuadido de que habian de concurrir los individuos de todos los estados promiscuamente, y por consecuencia de que no habria sino un solo Estamento. Era verdad lo que informaba Garay; como que en el artículo 15.º del decreto de la Central se habia dicho esplícitamente: «Las Córtes se dividirán para la deliberacion de las materias

«en dos solos Estamentos, uno popular, compuesto de todos los procuradores «de las provincias de España y América, y otro de dignidades, en que se «reunirán los prelados y grandes del reino.» Esta habia sido siempre la opinion de Jovellanos, autor del documento, y el alma de este negocio en la Junta. Pero no es menos cierto que la convocatoria á los grandes y prelados no se circuló, que por tanto la creencia general era de que habria una sola cámara, y que este sistema parecia tener ahora mas partidarios.

En tanto que esto se trataba, y se buscaban los papeles concernientes al asunto, dos diputados de los residentes en Cádiz, don Guillermo Gualde por Cuenca y el conde de Toreno por Leon, presentaron á nombre de los demás una esposicion á la Regencia (17 de junio), pidiendo que se apresurase la celebracion de las Córtes y que nada se añadiese á la convocatoria de 1.° de enero; papel que produjo contestaciones agrias entre el obispo de Orense, presidente de la Regencia, y los dos comisionados. Otro tanto pidió al dia siguiente la Junta de Cádiz. Y al propio tiempo el Consejo supremo de España é Indias, con motivo de los proyectos de boda de Fernando VII. que le fueron denunciados, dió aquel célebre informe de que hicimos mérito en otra parte, aconsejando como único y eficaz remedio para todo la pronta reunion de Córtes, recomendándola con urgencia y con tres *luegos*: conducta estraña en quien nunca habia dado muestras de apego á tál institucion, y en que acaso obró á impulsos del torrente de la opinion pública. Todo debió influir en la pronta aparicion de un decreto de la Regencia (18 de junio), reiterando la convocacion de las Córtes, y mandando que los que hubieran de concurrir á ellas se halláran en todo el mes de agosto en la Isla de Leon, que se avisára con urgencia á los que hubieran de venir de América con el mismo objeto, y que entretanto el Consejo informára sobre las dificultades que ofrecia la convocatoria de 1.° de enero (1).

Ofrecialas en efecto, pues si por una parte no habia duda de que el pensamiento y el ánimo de la Junta Central habia sido que hubiese dos cámaras, la convocatoria para la que habria de representar el brazo eclesiástico y la nobleza no se habia publicado; como para una sola se habian hecho ya algunos nombramientos en grandes y prelados; habiánlo entendido así muchos,

(1) El conde de Toreno, que califica á la Regencia en términos bastantes fuertes de desaficionada á la institucion de las Córtes, y supone en ella intencion deliberada para no haberlas reunido ántes, parece atribuir el decreto casi exclusivamente á la representacion de aquellos diputados y á la fermentacion que produjo en Cádiz. Nada dice, y es bien estraño, de la consulta del Consejo Supremo de España é Indias. Para juzgar de la mayor ó menor espontaneidad de la Regencia en la resolucion de este asunto, debe verse el Diario de sus actos y operaciones que presentó después al Congreso nacional.

y el aire que por entonces corria inclinaba la opinion de este lado, bien que ni todos los que la sostenian pasaban por afectos á este género de asambleas, ni todos andando el tiempo pensaron acerca de esta materia como ahora pensaban. La Regencia consultó á varias corporaciones, y entre ellas al Consejo entero, que se dividió en mayoría y minoría, siendo aquella favorable á la opinion que por fuera predominaba. Opinó no obstante el Consejo de Estado que si bien no convenia alterar la convocatoria, la nacion reunida por sus representantes resolvería después si habia de dividirse en brazos ó estamentos. La Regencia al fin optó por que no asistieran por separado las clases privilegiadas. Tras este punto fueron resolviéndose otros, tambien prévias muchas consultas, á saber: que por esta vez cada ciudad de las antiguas de voto en Córtes nombrára para diputado un individuo de su ayuntamiento:—que del mismo derecho usaria cada junta provincial, como en premio de sus servicios:—que para el resto de la diputacion se elegiría uno por cada 50.000 almas, y por el método indirecto, pasando por los tres grados de junta de parroquia, de partido y de provincia, habiendo de sortearse después entre los tres que hubieran reunido la mayoría absoluta de votos.

Fuéronse resolviendo igualmente otras dudas y dificultades, nacidas todas de la gravedad y novedad del caso en circunstancias tan complicadas. Acordóse que las provincias de nuestros dominios de América y Asia tuvieran representacion en estas Córtes, como ya lo habia acordado la Junta Central, pero dándole ahora mayor ensanche, y variando algo el sistema de eleccion. Y como la premura del tiempo no daba lugar á que llegaran oportunamente de tan remotos paises los diputados propietarios, discurrióse, y asi se acordó, que se nombráran suplentes para el desempeño interino de tan honroso cargo hasta la llegada de aquellos. Estos suplentes habian de ser elegidos de entre los naturales de aquellos dominios que residian en la península, y tenian las cualidades que exigia el decreto de 1.º de enero, para lo cual se encargó á don José Pablo Valiente, del Consejo de Indias, que formara la lista de ellos, y presidiera tambien las elecciones. Igual temperamento se adoptó para suplir la representacion de las provincias españolas ocupadas por el enemigo, y donde no podian hacerse las elecciones. Estos suplentes habian de ser elegidos de entre los emigrados de cada provincia que existian en Cádiz y la Isla de Leon, de que habia sobrado número, pues pasaban de 400 los elegibles de cada provincia, y llegaban á 4.000 los de Madrid. Tomáronse estas providencias en agosto y principios de setiembre, y las elecciones se verificaron, recayendo en lo general en hombres de capacidad y luces (1).

(1) Los suplentes fueron, 30 por las provincias de Indias, y 23 por las de España.

Tambien se hizo una adicion á la convocatoria, disponiendo que en las provincias cuya capital estuviera ocupada por el enemigo pudiera hacerse la eleccion en cualquier pueblo de ellas que se encontrara libre, bajo la proteccion del capitan general, y que se dispensaran aquellas formalidades de la convocacion que fueran impracticables; medida en que vió inconvenientes y sobre la que representó haciendo observaciones una parte del Consejo, pero que era inevitable en la situacion estraordinaria de la nacion, y en que importaba más ir derechamente y de buena fé al fin que observar estrictamente las formalidades legales. Aun asi fué admirable el resultado general de la eleccion, puesto que salieron de las urnas nombres que tanto lustre dieron luego á la patria, hombres ilustrados, muchos de ellos jóvenes bricsos, amigos los más de reformas, aunque los hubo tambien fogosos enemigos de toda innovacion. De la preponderancia que habrian de tomar aquellos debió recelar la Regencia, puesto que á manera de quien buscaba contrapeso al influjo de las nuevas ideas restableció todos los Consejos bajo su antigua planta (16 de setiembre), siendo conocidos muchos individuos de estos cuerpos, y principalmente los del Consejo Real, por aferradamente adictos al régimen antiguo. Si tál fué el propósito de la Regencia, erró en su cálculo, pues nada podia entonces resistir al torrente de las nuevas tendencias que se desarrollaban.

Los poderes que se daban á los diputados eran ámplios y sin limitacion ni restriccion alguna, puesto que se espresaba que se les conferian no solo para restablecer y mejorar la constitucion fundamental de la monarquía, sino tambien para acordar y resolver, con plena, franca, libre y general facultad, sobre todos los puntos y materias que pudieran proponerse en las Córtes. Y como hubiesen ido ya llegando muchos diputados, y se conviniese en que bastarian la mitad mas uno de los convocados para hacer legalmente la apertura del congreso, se acordó que ésta se verificase el 24 de setiembre, á cuyo efecto se trasladó el 22 la Regencia de Cádiz á la Isla. Aspiraba el Consejo real á que su gobernador presidiese la asamblea, y la Cámara de Castilla á examinar los poderes de los diputados. Ni uno ni otro cuerpo logró su propósito: para impedirlo se tomó el prudente temperamento de que la Regencia examinára los poderes de seis diputados de los propietarios, y aprobados que fuesen, éstos examináran después los de sus compañeros: respecto á presidencia, se acordó que la misma Regencia presidiese la sesion solemne de apertura, y concluido este acto, las Córtes nombrarian presidente de entre sus individuos. Hiciéronse además los convenientes preparativos para el ceremonial de la apertura, cuyo dia se aguardaba con ansiedad grande.

Dia memorable tenia que ser en efecto en los fastos de la nacion española

aquel en que iba á inaugurar la era de su regeneracion política, aquel en que iba á entrar en un nuevo período de su vida social, aquel en que iba á realizarse la transicion del antiguo régimen al gobierno y á las formas de la moderna civilizacion, aquel en que se iba á dar al mundo el espectáculo grandioso y sublime de un pueblo que alevosamente invadido y ocupado por legiones estrangeras, en medio del estruendo del cañon enemigo, y en tanto que en las ciudades y los campos se meneaban sin tregua ni reposo las armas para sacudir el yugo que intentaba imponerle el gigante del siglo, iba á levantar en el estrecho recinto de una isla, con dignidad admirable y con imperturbable firmeza, el magestuoso edificio de su regeneracion, á constituirse en nacion independiente y libre, á desnudarse de las viejas y estrechas vestiduras que la tenian comprimida, y á modificarlas y acomodarlas á las holgadas formas de gobierno de los pueblos mas avanzados en cultura y en civilizacion.

Amaneció al fin el 24 de setiembre, y con arreglo á lo que se tenia preparado, tendidas las tropas por toda la carrera en dos filas, circulando trabajosamente por las calles un gentío inmenso, presentes unos cien diputados, de ellos las dos terceras partes propietarios, congregáronse éstos á las nueve de la mañana en el salon del ayuntamiento, de donde luego se trasladaron procesionalmente, presididos por la Regencia, á la iglesia mayor. Celebróse allí la misa del Espíritu Santo por el cardenal de Borbon, con asistencia de los ministros de las naciones amigas, y de un lucido concurso de generales, gefes y otras personas de distincion, y terminada la sagrada ceremonia se procedió á tomar el juramento á los diputados en los términos siguientes.—«¿Jurais la santa religion católica, apostólica romana, sin admitir otra alguna «en estos reinos?—¿Jurais conservar en su integridad la nacion española, y «no omitir medio alguno para libertarla de sus injustos opresores?—¿Jurais «conservar á nuestro amado soberano el señor don Fernando VII. todos sus «dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores, y hacer cuantos es«fuerzos sean posibles para sacarle del cautiverio y colocarle en el trono?—«¿Jurais desempeñar fiel y lealmente el encargo que la nacion ha puesto á «vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, «moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la nacion?—Si así lo hi«ciéreis, Dios os lo premie, y si nó, os lo demande.»—Todos respondieron: «Si juramos.»—Se cantó el *Te Deum*, se hizo una salva general de artillería, y concluido el acto religioso se encaminó todo el concurso al salon destinado á las sesiones.

Era éste el coliseo, el edificio de la poblacion que habia parecido mas apropósito para el caso. La Regencia se colocó en un trono levantado en el tes-

tero; delante de una mesa inmediata los secretarios del despacho; los diputados en bancos á derecha é izquierda; en las tribunas ó galerías del primer piso á la derecha el cuerpo diplomático, grandes y generales, á la izquierda las señoras de la primera distincion; ocupaba los pisos altos una numerosa concurrencia de ambos sexos. El obispo de Orense, como presidente de la Regencia, pronunció un breve discurso, declaró instaladas las Córtes y que podian proceder al nombramiento de Presidente, y acto contínuo se retiraron los cinco regentes dejando sobre la mesa un papel, en que manifestaban que habiendo admitido su encargo hasta la instalacion de las Córtes, habia concluido su mision, y era llegado el caso de que éstas nombráran el gobierno que juzgaran mas adecuado al estado crítico de la monarquía.

Aunque abandonada, por decirlo así, la asamblea á sí misma, sin reglamento, sin antecedentes, sin esperiencia, y con un gobierno dimisionario, no por eso se desconcertó. Con admirable calma procedió al nombramiento de presidente interino y al de secretario, recayendo el primero como de más edad en don Benito Ramon de Hermida, y el segundo en don Evaristo Perez de Castro. Procedióse después por votacion al nombramiento en propiedad de la mesa, resultando elegido presidente el diputado por Cataluña don Ramon Lázaro de Dou, y secretario el mismo Perez de Castro. El presidente se renovaba cada mes, y se aumentó hasta cuatro el número de secretaríos, renovándose tambien mensualmente el mas antiguo. Dióse luego lectura de la renuncia de los regentes, y nada se resolvió sobre ella, declarando solamente el Congreso quedar enterado.

De hecho, y sin que hubiese precedido deliberacion, comenzaban las sesiones siendo públicas, de lo cual se alegraban los enemigos del gobierno representativo, y tal vez de intento lo dejó correr así la Regencia, creyendo que, noveles é inexpertos como eran los diputados, aunque instruidos, ó se estraviarian, ó se enredarían en fútiles cuestiones que desacreditáran la institucion. El público aguardaba con impaciente y ansiosa curiosidad el momento de ver cómo inauguraba sus tareas la nueva representacion nacional. Tocó esta honra al diputado por Extremadura don Diego Muñoz Torrero, venerable, docto y virtuoso eclesiástico, rector que habia sido de la universidad de Salamanca, el cual se levantó á proponer lo conveniente que seria adoptar una série de proposiciones que llevaba dispuestas, y que con admiracion y asombro general fué desenvolviendo y apoyando en un luminoso y erudito discurso, citando leyes antiguas y autores respetables, y haciendo aplicacion á las circunstancias actuales del reino. Las proposiciones, que leyó luego formuladas su particular amigo el secretario don Manuel Luxan, abrazaban los puntos siguientes:

1.ª Que los diputados que componían el Congreso y representaban la nacion española se declaraban legítimamente constituidos en Córtes generales y extraordinarias, en las que residía la soberanía nacional.—2.º Que conformes en todo con la voluntad general, pronunciada del modo mas enérgico y patente, reconocian, proclamaban y juraban de nuevo por su único y legítimo rey al señor don Fernando VII. de Borbon, y declaraban nula, de ningun valor ni efecto la cesion de la corona que se decia hecha en favor de Napoleon, no solo por la violencia que habia intervenido en aquellos actos injustos é ilegales, sino principalmente por haberle faltado el consentimiento de la nacion.—3.º Que no conviniendo quedasen reunidas las tres potestades, legislativa, ejecutiva y judicial, las Córtes se reservaban solo el ejercicio de la primera en toda su estension.—4.º Que las personas en quienes se delegase la potestad ejecutiva en ausencia del señor don Fernando VII., serian responsables por los actos de su administracion, con arreglo á las leyes: habilitando al que era entonces Consejo de Regencia para que interinamente continuase desempeñando aquel cargo, bajo la espresa condicion de que inmediatamente y *en la misma sesion* prestase el juramento siguiente: «¿Reconoceis la soberanía de la nacion representada por los diputados de estas Córtes generales y extraordinarias? ¿Jurais obedecer sus decretos, leyes y constitucion que se establezca, segun los altos fines para que se han reunido, y mandar observarlos y hacerlos ejecutar?—¿Conservar la independencia, libertad é integridad de la nacion?—¿La religion católica, apostólica romana?—¿El gobierno monárquico del reino?—¿Restablecer en el trono á nuestro muy amado rey don Fernando VII. de Borbon?—¿Y mirar en todo por el bien del Estado?—5.º Se confirmaban por entonces todos los tribunales y justicias del reino, asi como las autoridades civiles y militares de cualquier clase que fuesen.—6.º Se declaraban inviolables las personas de los diputados, no pudiéndose intentar cosa alguna contra ellos, sino en los términos que se establecerían en el reglamento que habria de formarse.

A la lectura de estas proposiciones siguió una discusion, que admiró á todos por lo razonada y lo circunspecta, en la cual brillaron, entre otros oradores, y aparte de Muñoz Torrero, don Antonio Oliveros, don José Mejía y don Agustin Argüelles, que descolló desde esta primera sesion, y fué el principio de la gran reputacion que robusteciéndose en las sucesivas, llegó á darle la celebridad que tuvo de primer orador. Las proposiciones fueron todas aprobadas, con mucho aplauso de los concurrentes, y bien puede decirse que fueron la base y fundamento del edificio político que aquellas Córtes estaban dispuestas á erigir. Ellas constituyeron lo que se llamó el Decreto

de 24 de setiembre (1). El debate se prolongó hasta mas de las doce de la noche: y con arreglo á uno de los artículos, aquella misma noche se presentaron los regentes á prestar el juramento formulado de la manera que se ha visto, á escepcion del obispo de Orense, que se escusó por lo avan-

(1) Real decreto de las Córtes generales extraordinarias 24 de setiembre de 1810.

Don Fernando VII. por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed; que en las Córtes generales y extraordinarias, congregadas en la Real Isla de Leon, se resolvió y decretó lo siguiente.

Los diputados que componen este Congreso y que representan la nacion española, se declaran legítimamente constituidos en Córtes generales extraordinarias, y que reside en ellas la soberanía nacional.

Las Córtes generales y extraordinarias de la nacion española congregadas en la Real Isla de Leon, conformes en todo con la voluntad general, pronunciada del modo mas enérgico y patente, reconocen, proclaman y juran de nuevo por su único y legítimo rey al señor don Fernando VII. de Borbon; y declaran nula, de ninguna valor ni efecto la cesion de la corona que se dice hecha en favor de Napoleon, no solo por la violencia que intervino en aquellos actos injustos é ilegales, sino principalmente por faltarles el consentimiento de la nacion.

No conviniendo queden reunidos el poder legislativo, el ejecutivo y el judiciario, declaran las Córtes generales y extraordinarias que se reservan el ejercicio del poder legislativo en toda su estension.

Las Córtes generales extraordinarias declaran que las personas en quienes delegaren el poder ejecutivo en ausencia de nuestro legítimo rey el señor don Fernando VII., quedan responsables á la nacion por el tiempo de su administracion, con arreglo á sus leyes.

Las Córtes generales y extraordinarias habilitan á los individuos que componian el Consejo de Regencia para que bajo esta misma denominacion, interinamente y hasta que las Córtes elijan el gobierno que más convenga, ejerzan el poder ejecutivo.

El Consejo de Regencia para usar de la habilitacion declarada anteriormente, reconocerá la soberanía nacional de las Córtes, y jurará obediencia á las leyes y decretos que de ellas emanaren, á cuyo fin pasará inmediatamente que se le haga constar este decreto, á la sala de sesion de las Córtes, que le esperan para este acto, y se hallan en sesion permanente.

Se declara que la fórmula del reconocimiento y juramento que ha de hacer el Consejo de Regencia, es la siguiente: «¿Reconoceis la soberanía de la nacion representada por los diputados de estas Córtes generales y extraordinarias? ¿Jurais obedecer sus decretos, leyes y constitucion que se establezca segun los santos fines para que se han reunido, y mandar observarlos y hacerlos ejecutar? ¿Conservar la independencia, libertad é integridad de la nacion? ¿La religion católica apostólica romana? ¿El gobierno monárquico del reino? ¿Restablecer en el trono á nuestro amado rey don Fernando VII de Borbon? ¿Y mirar en todo por el bien del Estado? Si así lo hiciéreis, Dios os ayude: y si nó, sereis responsables á la nacion con arreglo á las leyes.»

Las Córtes generales y extraordinarias confirman por ahora todos los tribunales y justicias establecidas en el reino para que continúen administrando justicia segun las leyes.

Las Córtes generales y extraordinarias confirman por ahora todas las autoridades civiles y militares, de cualquiera clase que sean.

Las Córtes generales y extraordinarias declaran, que las personas de los diputados son inviolables, y que no se pueda intentar por ninguna autoridad ni persona particular cosa alguna contra los diputados, sino en los términos que se establezcan en el reglamento general que va á formarse, y á cuyo efecto se nombrará una comision.

Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y pasará acto contínuo á la sala de las sesiones de las Córtes para prestar el juramento indicado, reservando el publicar

zado de la hora, y por sus achaques y edad, pero que en realidad se abstuvo por otra causa, que, como verémos, hizo mucho ruido despues.

Pasó al siguiente dia la Regencia á las Córtes un escrito, esponiendo, que pues habia jurado la soberanía de la nacion y la responsabilidad que como á poder ejecutivo le correspondia, se declarase cuáles eran las obligaciones y hasta dónde se estendian los límites de este poder y de aquella responsabilidad. Con recelo fué oida por los mas suspicaces la consulta, sospechando que envolviera oculto y aun maligno intento. De todos modos se pasó á una comision compuesta de los señores Hermida, Gutierrez de la Huerta y Muñoz Torrero, los cuales presentaron cada uno separadamente su dictámen. Desechados los de los dos primeros, se aprobó el de Muñoz Torrero, reducido á decir, que en tanto que las Córtes formaban un reglamento acerca del asunto, la Regencia usase de todo el poder que fuese necesario para la defensa, seguridad y administracion del Estado en las circunstancias del dia, y que la responsabilidad de que se hablaba tenía por objeto únicamente excluir la inviolabilidad absoluta que correspondia solo á la persona sagrada del rey (1).

y circular en el reino este decreto, hasta que las Córtes manifiesten cómo convendrá hacerse; lo que se verificará con toda brevedad. Real Isla de Leon, 24 de setiembre de 1810, á las once de la noche.—Ramon Lázaro de Dou, Presidente.—Evaristo Perez de Castro, Secretario.

Y para la debida ejecucion y cumplimiento del decreto que precede, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores, y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que le guarden, hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento.—Francisco de Saavedra. —Javier de Castaños.—Antonio de Escaño. —Miguel de Lardizabal y Uribe.—Real Isla de Leon, 24 de setiembre de 1810.—A don Nicolás María Sierra.

(1) Real decreto de las Córtes generales y extraordinarias fecha 25 de setiembre de 1810.

Don Fernando VII por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en las Córtes generales y extraordinarias, congregadas en la Real Isla de Leon, se resolvió y decretó lo siguiente.

Las Córtes generales y extraordinarias declaran á consecuencia del decreto de ayer 24 del corriente, que el tratamiento de las Córtes de la Nacion debe ser, y será de aquí en adelante de Magestad.

Las Córtes generales y extraordinarias ordenan que durante la cautividad y ausencia de nuestro legítimo Rey el señor don Fernando VII, el poder ejecutivo tenga el tratamiento de Alteza.

Las Córtes generales y extraordinarias ordenan que los Tribunales Supremos de la Nacion, que interinamente han confirmado, tengan por ahora el tratamiento de Alteza.

Las Córtes generales y extraordinarias ordenan que la publicacion de los decretos y leyes que de ellas emanaran, se haga por el poder ejecutivo en la forma siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios, rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que en las Córtes generales y extraordina-

Las sesiones continuaban siendo públicas; los discursos se pronunciaban generalmente de palabra, siendo muy pocos los que los llevaban escritos, y los leian. Fué prevaleciendo la práctica de lo primero, como mas propia para dar animacion, viveza é interés á los debates parlamentarios. Se formaban comisiones para que informáran sobre los asuntos que después habian de discutirse en público y votarse. Pero al propio tiempo que se agolpaban en el Congreso las felicitaciones de los amigos de las reformas y los plácemes por su conducta, los adversarios de ellas tildaban el decreto de 24 de setiembre de poco monárquico y de atentatorio á los derechos de la potestad real, principalmente por la declaracion de residir en las Córtes la soberanía, siendo así que ellas mismas habian llamado soberano al rey en el juramento que acababan de prestar los diputados. Aquella declaracion, que habia de ser todavía objeto de controversia en los tiempos sucesivos, tampoco agradó á la Regencia, la cual, si bien reconoció de hecho el principio, ó se sometió á él

rias, congregadas en la Real Isla de Leon, se resolvió y decretó lo siguiente:

Las Córtes generales y extraordinarias, ordenan que los generales en gefe de todos los ejércitos, los capitanes generales de las provincias, los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, todos los tribunales, juntas de provincia, ayuntamientos, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad que sean, los cabildos eclesiásticos, y los consulados, hagan el reconocimiento y juramento de obediencia á las Córtes generales de la Nacion en los pueblos de su residencia bajo la fórmula con que lo ha hecho el Consejo de Regencia: y que el general en gefe de este ejército, los presidentes, gobernadores ó decanos de los Consejos supremos existentes en Cádiz, como los gobernadores militares de aquella y esta plaza, pasen á la sala de sesiones de las Córtes para hacerlo: y ordenan así mismo que los generales en gefe de los ejércitos, capitanes generales de las provincias, y demas gefes civiles, militares y eclesiásticos, exijan de sus respectivos subalternos y dependientes el mismo reconocimiento y juramento. Y que el Consejo de Regencia dé cuenta á las Córtes de haberse así ejecutado por las respectivas autoridades.

Dado en la Real Isla de Leon á 25 de setiembre de 1810.—Ramon Lázaro de Dou, presidente.—Evaristo Perez de Castro, secretario.—Manuel Luxan, secretario.

Real decreto de 27 de setiembre de 1810, ampliatorio del de 24 del mismo mes referente á las facultades del poder ejecutivo en el desempeño de sus funciones.

Las Córtes generales y extraordinarias declaran que en el decreto de 24 de setiembre de este año no se han impuesto límites á las facultades propias del poder ejecutivo, y que interin se forma por las Córtes un reglamento que los señale, use de todo el poder que sea necesario para la defensa, seguridad y administracion del Estado en las críticas circunstancias del dia; é igualmente que la responsabilidad que se exige al Consejo de Regencia excluye únicamente la inviolabilidad absoluta que corresponde á la persona sagrada del rey. En cuanto al modo de comunicacion entre el Consejo de Regencia y las Córtes, mientras éstas establecen el mas conveniente, se seguirá usando el medio adoptado hasta aquí. Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia en contestacion de su memoria de 26 del corriente mes. Dado en la Isla de Leon á las cuatro de la mañana del dia 27 de setiembre de 1810.—Ramon Lázaro de Dou, Presidente.—Evaristo Perez de Castro, Secretario.—Manuel Luxán, Secretario.

con el juramento de la noche del 24, no ocultó mucho ser contraria á sus ideas aquella doctrina.

Entre los motivos que hicieron á las Córtes mirar con recelo y de reojo á la Regencia, fué uno de ellos el designio que en ella creyó vislumbrar de ganar los diputados por malos medios, tál como el de conferirles empleos y mercedes, como lo hizo especialmente con algunos americanos. Picó esto á los demás en tales términos que dió ocasion á que el diputado catalan y conocido escritor don Antonio Capmany presentára y apoyára, salpicándola con frases satíricas, aquella célebre proposicion que decia: «Ningun diputado, así de los «que componen este cuerpo como de los que en adelante hayan de completar «su total número, pueda solicitar ni admitir para sí, ni para otra persona, «empleo, pension, gracia, merced ni condecoracion alguna de la potestad «ejecutiva interinamente habilitada, ni de otro gobierno que en adelante se «constituya bajo de cualquiera denominacion que sea; y si desde el dia de «nuestra instalacion se hubiese recibido algun empleo ó gracia, sea declarado «nulo.» Proposicion que se aprobó con alguna alteracion leve, pero añadiendo en cambio, que «la prohibicion se estendiese á un año despues de haber los «actuales diputados dejado de serlo.» Insigne y loable muestra de abnegacion y desinterés que dieron aquellos ilustres patricios, utilísima entonces, atendido el abuso que de la provision de empleos habian hecho las juntas, y en que parecia inclinada á incurrir tambien la Regencia, pero que el tiempo acreditó ser nociva al buen servicio del Estado en términos tan generales y absolutos; pues aparte de que habia otros medios mas disimulados y por lo mismo mas innobles con que tentar la codicia del diputado que tuviese propension á tal flaqueza, se vió que era privar á la patria de sus mas ilustrados y útiles servidores, señaladamente para los puestos que requerian condiciones de ciencia, de esperiencia y de respetabilidad.

No desazonó menos á aquellos representantes el abuso cometido por el ministro de Gracia y Justicia don Nicolás María de Sierra, de quien se supo que en una órden dirigida á la junta de Aragon mandando que eligiese por sí los diputados de la provincia, le habia recomendado una lista de candidatos, en que se incluia á sí mismo, al oficial mayor de su secretaría don Tadeo Calomarde, y al ministro de Estado don Eusebio de Bardaxí. Cierto que cuando este hecho llegó á noticia de la Regencia, interpelado el ministro, y confesado por éste haber sido él el autor de la real órden, la Regencia se mostró asombrada del atrevimiento y anuló la eleccion, pero el ministro no fué exonerado y se mantuvo en su puesto. Con lo cuál y con no haberse visto tomar ninguna providencia fuerte, como se juzgaba merecia el caso, presumióse no haber sido estraños á él algunos de los regentes; y estas cosas

iban produciendo desconfianza y desvio entre la Regencia y las Córtes.

Fué práctica de estas Córtes tratar en sesiones secretas estos y otros asuntos que tenian cierto carácter de reservados; eran contados los dias en que no se celebraba en secreto alguna parte de la sesion, y duró la costumbre todo el tiempo de la legislatura (1). Así se trató en la del 30 (setiembre) el incidente ocurrido con el duque de Orleans, que habiéndose presentado á las puertas del salon pedia se le permitiese entrar y hablar á la barra; peticion á que se negó el Congreso con firmeza, saliendo á comunicarle la resolucion una comision de dos diputados (2). Así se trató tambien el ruidoso asunto del obispo de Orense. Este célebre prelado, de quien dijimos ya no haberse presentado como presidente de la Regencia á prestar el juramento en la noche del 24, no pudiendo vencer su repugnancia á jurar la soberanía de la nacion, renunció el cargo de regente, y hasta el de diputado, pidiendo permiso para retirarse á su diócesi. Las Córtes, respetando las opiniones y aun los escrúpulos del ex-regente, accedieron á su súplica. Mas en la sesion del 4 de octubre presentóse y se leyó un papel del mismo obispo, que causó una sensacion grave. Era un escrito, en que despues de dar gracias á las Córtes por la admision de su renuncia y por la licencia que le habian otorgado, impugnaba la declaracion hecha de existir la soberanía en el Congreso nacional, sacaba de ella las consecuencias que le parecia, comparaba los primeros pasos de las Córtes con los de la revolucion francesa, censuraba á sus compañeros de Regencia por haberse sometido al juramento, y calificaba de nulo lo actuado, por creer atribucion de aquel cuerpo la sancion de las deliberaciones de las Córtes, como representante de la prerogativa real.

Hubo con tal motivo debates acalorados á puerta cerrada, llegando á decirse del prelado cosas tan fuertes como las que pronunció el diputado don Manuel Ros, canónigo de Santiago. «El obispo de Orense, dijo, se ha burlado siempre de la autoridad. Prelado consentido y con fama de santo, imagínase que todo le es lícito; y voluntarioso y terco, solo le gusta obrar á su an-

(1) No comprendemos cómo hablando de esta práctica pudo decir Toreno: «Método que, por decirlo de paso, reprobaban varios diputados, y que en lo venidero *casi del todo llegó á abandonarse.*»—Revolucion de España, lib. XIII.—Para nosotros es indudable que no se abandonó en toda la legislatura, puesto que tenemos á la vista el Diario privado de las sesiones secretas que llevaba el diputado Villanueva, y que se ha impreso recientemente y llega hasta entrado el año 13.—Si Toreno quiso referirse á las Córtes de otras épocas posteriores, tenia razon, pero no comprendiendo su obra mas que aquella, por lo menos parece haber aludido á aquella y no á otra.

(2) Este suceso del duque de Orleans, con los largos antecedentes que ya traia, constituye un interesante y curioso episodio de aquella época; mas para no truncar con él la reseña de lo que en las Córtes se hacia, y que es el objeto de este capítulo, le daremos á conocer á nuestros lectores por apéndice y en lugar separado.

«tojo: mejor fuera que cuidase de su diócesi, cuyas parroquias nunca visita, «faltando así á las obligaciones que le impone el episcopado: he asistido mu«chos años cerca de Su Illma., y conozco sus defectos como sus virtudes.» Otros, por el contrario, eran de parecer que se diese la Memoria como por no leida, y se dejase al obispo regresar tranquilamente á Orense. Sin embargo, se acordó por fin pasar un oficio á la Regencia para que detuviese su salida, y nombrar una comision que examinase dicho papel. Este negocio siguió ocupando mucho tiempo y con vivo interés á las Córtes, y aun al público, que lo sabia, aunque se trataba en secreto. El 18 de octubre oficiaron aquellas al obispo previniéndole que sin escusa ni pretesto jurára lisa y llanamente en manos del cardenal de Borbon: á que contestó el pertinaz prelado esplicando cómo entendía él la soberanía, y que solo con arreglo á su esplicacion se prestaria á jurar. «Si se pide, concluia, un juramento como va espre«sado, no se negará á hacerlo el obispo de Orense.—Pero si se exige una «ciega obediencia á cuanto resuelvan y quieran establecer los representantes «de la nacion por sola la pluralidad de votos, no podrá hacer este juramento «el obispo.» En vista de tal respuesta acordaron las Córtes (3 de noviembre) nombrar un tribunal de nueve jueces, compuesto de individuos de los tribunales supremos y de eclesiásticos constituidos en dignidad, para que instruyesen proceso sobre este asunto y consultasen un proyecto de sentencia á las Córtes.

Agriábase cada dia más este negocio, que tocaba ya al crédito y al prestigio de la representacion nacional. Azuzaban al prelado los enemigos del nuevo gobierno, interesados en promover disidencias. Trabajaban los diputados eclesiásticos por persuadirle amistosamente á que jurase sin restriccion, y empeñábanse los seglares en obligarle á hacer una retractacion formal. Temian unos, y esperaban otros que esta actitud del tan piadoso como tenaz prelado diera ocasion á maquinaciones y resistencias contra el nuevo órden de cosas. Al fin se allanaba ya el obispo á prestar el juramento bajo la fórmula prescrita, y pedia nuevamente se le permitiera restituirse á su diócesi (2 de enero, 1811). Mantuviéronse firmes los diputados, acordando que siguiera la causa, y dando al tribunal el plazo de un mes para sustanciarla y proponer la sentencia. Por último, amansado el obispo, juró en la sesion pública de 3 de febrero, «lisa y llanamente, bajo la fórmula prescrita, sin aña«dir, ni quitar, ni glosar nada, ni hablar mas palabras que las precisas contes«taciones: «*Sí reconozco, sí juro, etc.*» Aun preguntó con inesperada humildad al presidente: «*¿Tengo que hacer algo más?—Nada más,*» le respondió aquél. Y retiróse saludando muy cortesmente á todos. Al dia siguiente en sesion secreta se acordó sobreseer en la causa, y que se le diera la licencia

para volver á su diócesi. Así terminó este enojoso asunto, que en opuestos sentidos preocupó mucho los ánimos en aquel tiempo.

Otro conflicto de índole muy análoga habia ocurrido entretanto. Despues de repetidas renuncias de sus cargos hechas por los regentes y no admitidas por las Córtes, al fin les fué admitida la dimision en la sesion del 27 de octubre. Procedióse á la eleccion de nuevos regentes, reduciéndose á tres los cinco que ántes habia, y despues de varios escrutinios resultaron nombrados por mayoría absoluta de votos el general don Joaquin Blake, el gefe de escuadra don Gabriel Ciscar, y el capitan de fragata don Pedro Agar, director de la Academia de guardias marinas. Ausentes á la sazon los dos primeros, se acordó nombrar otros dos que interinamente les sustituyeran, siendo elegidos para ello el marqués de Palacio y don José María Puig, del Consejo Real. El propietario Agar y el suplente Puig prestaron al siguiente dia (28 de octubre) el juramento prescrito. Pero al jurar el marqués de Palacio espresó que lo hacia «sin perjuicio de los juramentos de fidelidad que tenia prestados al señor don Fernando VII.» Sorprendió é irritó al Congreso tan impertinente é inesplicable cláusula de reserva. Para aclararla se le ordenó ir á la barandilla, pero hízolo tan confusa y desmañadamente el marqués que el presidente le mandó retirar, y aun dispuso quedáse arrestado en el cuerpo de guardia. En lugar suyo fué nombrado el marqués de Castelar, grande de España.

La circunstancia de venir este incidente cuando pendia contra el obispo de Orense una causa por motivo análogo, y la de ser amigos los dos, como que un hermano del marqués, que era fraile, habia acompañado al obispo en su viaje de Orense á Cádiz, hizo que se le diese mas importancia, creyendo algunos descubrir un plan en lo que no pasaba de ser una indiscrecion, y dando lugar á que esclamára el canónigo Ros: «Trátese con rigor al «marqués de Palacio, fórmesele causa, y que no sean sus jueces individuos «del Consejo Real, porque este cuerpo me es sospechoso.» En efecto, se arrestó al marqués en su casa, se le mandó juzgar por el mismo tribunal que conocía ya en el proceso del obispo de Orense, y se le exoneró de la capitanía general de Aragon que ántes se le habia conferido. Duró esta causa aun más que la anterior; hubo manifiestos, declaraciones y sentencias, hasta que al fin terminó con prestar el marqués el juramento en los términos que se la exigía (22 de marzo 1811).

En cuanto á los individuos de la Regencia dimisionaria, decretaron las Córtes y se les comunicó por el ministerio de Estado (28 de noviembre, 1810), que en el término de dos meses dieran cuenta de su administracion y conducta, con la especificacion y demostracion necesaria para juzgarlos: que fué lo que produjo el documento que con el título de: «*Diario de las operacio-*

nes de la Regencia desde 29 de enero hasta 28 de octubre de 1810,» escribió el regente don Francisco de Saavedra (1). Y aunque el ministro en su comunicacion espresaba reconocer la pureza, desinterés y celo patriótico con que los regentes se habian conducido, deseando que en lugar de acriminaciones se les tributáran los elogios que merecian, al poco tiempo se les intimó de órden de las Córtes (17 de diciembre) que se alejaran de Cadiz y la Isla, y pasáran á los puntos que les serían designados. Representaron ellos contra una providencia que no podia menos de lastimar su buena reputacion; á que contestaron las Córtes que era solo una medida política que no envolvia censura ni castigo, que en nada derogaba sus notorios servicios y méritos, que podian ser remunerados cuando el gobierno lo tuviese por conveniente, que podian escoger el parage que más les acomodára para residir, pero saliendo de Cádiz y la Isla como les estaba mandado. Todavía sin embargo en 11 de febrero de 1811 volvieron á representar desde Cádiz á las Córtes, esponiendo ser bien estraño que habiendo presentado á las mismas en 18 de diciembre último la historia y justificacion de sus actos en el Diario á que nos hemos referido, aun no se les hubiera respondido nada, ni supiesen siquiera si habia sido ó nó examinado. Uno de ellos, el ilustre marino don Antonio de Escaño, obtuvo permiso de la nueva Regencia para permanecer por tiempo indefinido en Cádiz, lo cual le deparó ocasion para dar un brillante testimonio de su ilustracion y de sus ideas patrióticas, y para hacer un noble servicio al país y á aquellas mismas Córtes que le alejaban de su lado; servicio de que se nos ofrecerá dar cuenta mas adelante.

Para terminar lo relativo á la Regencia añadirémos aqui, que al tratarse de este nombramiento en las Córtes hubo dos tentativas, una para que fuese nombrada regente la infanta Carlota de Portugal, princesa del Brasil, hermana de Fernando VII., otra para que lo fuese su tio el cardenal de Borbon, arzobispo de Toledo. Respecto á la primera, el embajador de Portugal, que hacia mucho tiempo traia y gestionaba la pretension de que se declarase á aquella princesa sucesora al trono de España, no se atrevió á presentar la solicitud á la Regencia, temeroso de que esto pudiera perjudicar á aquel derecho que presumia tener. Y en cuanto al cardenal de Borbon, el diputado y docto eclesiástico don Joaquin Lorenzo Villanueva, que era quien acariciaba esta idea, desistió de ella tan pronto como le hicieron ver las desfavorables

(1) Este Diario, que varias veces hemos citado, y que tan interesantes noticias contiene, existia manuscrito en la Real Academia de la Historia (un tomo en fólio de 383 páginas); y le publicó recientemente nuestro compañero y amigo el académico don Francisco de Paula Cuadrado, entre los Apéndices al Elogio histórico de don Antonio de Escaño.

condiciones en que para ejercer aquel cargo se encontraba el cardenal.

Y volviendo á la marcha de las Córtes y á sus tareas, emprendidas con asombrosa laboriosidad, celo y ahinco, y sostenidas con firmeza admirable en medio del estruendo del cañon enemigo y de los estragos que la peste hacía en Cádiz y de que llegaron á ser víctimas tambien algunos diputados, uno de los asuntos que preocuparon á aquella asamblea, porque era de suma gravedad é importancia, fué el de los remedios que convendria poner para atajar, y si era posible, sofocar y vencer la insurreccion que habia comenzado y llevaba síntomas de propagarse en los dominios españoles de América, algunos de los cuales se habian declarado ya independientes, emancipándose del gobierno de la metrópoli, sobre lo cual habia dictado ya medidas, más ó menos eficaces, el Consejo de Regencia antes de la reunion de las Córtes.

En nuestra historia, y en sus lugares correspondientes dejamos indicado de cuán funesto ejemplo habia sido para las posesiones españolas del Nuevo Mundo la revolucion de los Estados-Unidos del Norte de América; tenemos consignada nuestra opinion sobre la inconveniencia de la política de Cárlos III. en haber contribuido á fomentar la sublevacion y la emancipacion de aquellos Estados; espusimos los pronósticos que este suceso y aquella conducta inspiraron al conde de Aranda: encontramos derivaciones entre aquellos acontecimientos y la sangrienta rebelion del célebre Tupac-Amaru, de los Cataris y los Bastidas en el Perú y Buenos-Aires; vimos la tentativa de conmocion en Caracas promovida por Picornel y Miranda; observamos el influjo que en la revolucion francesa ejercieron las ideas de libertad é independencia sembradas por los hombres de aquella nacion en la América del Norte, y sostenidas con las espadas de sus generales, y de todo deducíamos las consecuencias que de unos y otros ejemplos podrian venir un dia y hacerse sentir en las vastas posesiones españolas del continente americano (1). Y sin embargo y á pesar del gran sacudimiento de la Francia, aun no habia sido bastante esta revolucion colosal para romper los lazos que unian á las Américas y á España; prueba grande de las hondas raices que en aquellas apartadas regiones habia echado la dominacion española, no obstante los errores y los abusos que nosotros hemos lamentado por parte del gobierno de la metrópoli, y que escritores estrangeros evidentemente y no sin intencion han exagerado, ó al menos sin hacer el debido y correspondiente cotejo entre el sistema y el proceder de España y el de otros pueblos conquistadores y colonizadores.

Aun despues de invadida la península por los ejércitos franceses, de tal

(1) Parte III., libro VIII., capítulos 16 y 21 de nuestra Historia.

manera irritó en las provincias de Ultramar el engaño con que se efectuó la invasion y la insidia con que se manejaron las renuncias de Bayona, que no solo se mostraron aquellas adictas á la causa de los Borbones, y siguieron reconociendo el gobierno de la Junta Central, sino que generosamente contribuyeron con cuantiosos donativos á los gastos de la guerra, viniendo así en auxilio del mantenimiento de la integridad y de la independencia de la nacion. Mas los contratiempos que luego sobrevinieron, y que llegaban allá abultados por las proclamas, papeles y emisarios que no cesaban de enviar los gobiernos franceses de París y de Madrid, con objeto de introducir y fomentar el espíritu de insurreccion, hicieron creer á muchos de aquellos habitantes que era ya imposible el triunfo de los españoles, y que la España habia quedado de todo punto huérfana de gobierno propio. Esta desconfianza comenzó á producir un cambio en la opinion, y junto con aquellas instigaciones resucitó en unos pocos y difundió á muchos más la idea de independencia que ya, por las causas ántes indicadas, en algunas cabezas bullía, principalmente en el clero inferior y en la juventud de la raza criolla. Fomentábanla con algo mas que el ejemplo, los anglo-americanos, y aun los brasileños, en los paises mas inmediatos respectivos, Méjico y el Rio de la Plata. Y lo que era peor, ayudaban á ello los mismos ingleses, nuestros auxiliares aquí, como sospechando que España no podria sacudir el yugo que sobre sí tenia, cuanto más atender á la conservacion de dominios tan apartados.

La Junta Central y el Consejo de Regencia creyeron contener el espíritu de emancipacion que sabian haberse ido infiltrando, apresurándose á informar á aquellas provincias, por medio de manifiestos y de todo género de escritos, de la verdadera situacion de España; haciendo variaciones en el personal de las audiencias; sustituyendo algunos vireyes é intendentes, que se tenian ó por poco enérgicos ó por poco capaces, con otros mas vigorosos y de mas confianza que se acordó enviar de aquí, tales como el intendente Cortabarria y los generales Venegas y Vigodet; halagando y procurando atraer las mencionadas provincias declarándolas parte integrante de la monarquía española, y dando participacion y representacion á sus naturales, no solo en las Córtes, cuya convocatoria se les envió para que eligieran sus representantes, sino tambien en el gobierno supremo de la península (1);

(1) Real decreto de 14 de febrero de 1810. «El rey nuestro señor don Fernando VII., y en su real nombre el Consejo de Regencia y de España é Indias: considerando la grave y urgente necesidad de que á las Córtes extraordinarias que han de celebrarse inmediatamente que los sucesos militares lo permitan, concurran diputados de los dominios españoles de América y de Asia, los cuales representen digna y legalmente la voluntad de sus naturales en aquel congreso, del que han de depender la restauracion y felicidad de toda la monarquía, ha decretado lo que sigue:

destinando allá algunos buques de guerra y algunas tropas; y aun se pensó en quitar á los indios el tributo que los humillaba y daba márgen á muchas vejaciones, igualándolos con las demas castas (1)

Nada bastó ya á comprimir el espíritu y deseo de independencia que tantas causas, antiguas unas, recientes otras, habian contribuido á promover y agitar; y mientras unas provincias se mantenian fieles, y aun continuaban enviándonos caudales, provisiones y efectos de guerra, en otras estalló la insurreccion, rompiendo el movimiento en Caracas (abril, 1810), donde no eran nuevas las conjuraciones, uniéndose por desgracia la tropa á los amotinados, nombrando su junta soberana ó suprema mientras se convocaba un congreso, destituyendo y haciendo embarcar en el puerto de Guayra al capitan general Emparan, al intendente, comandante de artillería, individuos de la audiencia y demas empleados españoles, algunos de los cuales arribaron á Cádiz la tarde del 3 de julio. Se repartieron los empleos entre los naturales, se abolió el tributo de los indios y se abrieron los puertos á los estrangeros. Alegaban los fautores del alzamiento estar ya sometida toda España á una dinastía estrangera, y protestaban proclamar su independencia solo hasta que Fernando VII. volviese al trono, ó se estableciese por las Córtes un gobierno legítimo con la concurrencia de los representantes de todas las provincias y ciudades de Indias. En Venezuela siguieron otros el ejemplo de Caracas.

Antes de trascurrir un mes se dió tambien el grito de independencia en Buenos-Aires (13 de mayo, 1810), donde el capitan general Hidalgo de Cisneros tuvo la debilidad de condescender con el ayuntamiento, ó cabildo que allí se decia, en que se convocára un congreso. Engañóse el incauto ó pusilánime virey si creyó que esta condescendencia habia de servirle para seguir

Vendrán á tener parte en la representacion nacional de las Córtes extraordinarias del reino, diputados de los vireinatos de Nueva-España, Perú, Santa Fé y Buenos-Aires y de las capitanías generales de Puerto-Rico, Cuba, Santo Domingo, Guatemala, Provincias Internas, Venezuela, Chile y Filipinas.

Estos diputados serán uno por cada capital cabeza de partido de estas diferentes provincias.

Su eleccion se hará por el ayuntamiento de cada capital, nombrándose primero tres individuos naturales de la provincia, dotados de probidad, talento é instruccion, y exentos de toda nota; y sorteándose después uno de los tres, el que salga á primera suerte, será diputado en Córtes, etc.» . . . . . .

(1) Sin afirmar ni creer nosotros que éstas fuesen ni las solas ni las mas eficaces medidas que pudieron tomarse para mantener la subordinacion y la obediencia en aquellos dominios, tampoco nos parece exacto el descuido que atribuye Toreno á la Central, diciendo que no pensó como debiera en materia tan grave. Las medidas que él indica como mas convenientes, tales como la del repartimiento de tierras á las clases menesterosas y la de halagar más con honores y distinciones á los criollos, no sabemos si habrian producido, en el estado en que ya se encontraban, tan buen efecto como se imagina el ilustre escritor, y otros con él.

mandando, pues al dia siguiente tuvo que hacer dimision, sustituyéndole un natural del país, y constituyéndose la junta en soberana, bien que con el título de provisional, reconociendo todavía á Fernando VII. ó á quien gobernase en España en su nombre. Aqui, como en Caracas, se hizo el alzamiento por falsas noticias trasmitidas por los ingleses, dando por perdida la Andalucía, por destruido el gobierno central, y en vísperas toda la nacion de quedar sujeta á Bonaparte. Asi fué que Montevideo, donde llegaron noticias mas esactas, se mantuvo tranquilo por entonces, y alli acordó la Regencia que se dirigiese don Javier Elío, nombrado por ella virey de las provincias del Rio de la Plata, para que procurase desde allí reducir á la obediencia á la gente de Buenos-Aires, por la fuerza, si los buenos modos no alcanzaban. Cundió á Nueva-Granada la insurreccion, tomando igual forma que en los paises ántes sublevados (20 de julio). Mantuviéronse quietos todavía Nueva-España, Perú y otras provincias donde los vireyes desplegaron entereza y energía, si bien no faltaban maquinaciones y elementos de perturbacion. Las tropas españolas comenzaron á batir los insurrectos, y en muchos de aquellos puntos, asi como en Santa Fé, Quito y otros, hubo muertes, trastornos y desgracias que lamentar (1).

De este modo se comenzaba á desmoronar el grandioso edificio del imperio español de ambos mundos, y asi se iban desprendiendo aquellos ricos florones de la corona de Castilla, en la ocasion mas aflictiva, apurada y crítica para España, y en los momentos en que esta nacion habia sido mas generosa con sus colonias, poniéndolas en condiciones y otorgándoles derechos iguales á los suyos propios; y tál era el estado de las cosas á pesar de las medidas que para atajar aquel daño habian tomado la Junta Central y el Consejo de Regencia (que pocas más, si acaso algunas, les habria permitido la situacion del reino para remediar á tal distancia males que de tan añejas raices brotaban), cuando se abrieron las Córtes generales y extraordinarias del reino. Dicho se está que habiendo en ellas diputados de las providencias de Ultramar, habian de ocuparse pronto en tratar de tan grave asunto. Y asi

(1) Como el lector fácilmente comprenderá, no podemos ni nos corresponde hacer en una historia de esta índole sino una reseña brevísima de las alteraciones y novedades que ocurrieron en los dominios españoles de América, de las guerras á que aquellas sublevaciones dieron lugar, y de la marcha de los sucesos en cada una de las provincias que se fueron emancipando de la metrópoli. La historia detenida de aquellos acontecimientos exigiria de por si muchos volúmenes; y en efecto, ha sido tarea en que se han ocupado ya muchas y muy buenas plumas, y existen historias de aquellos sucesos, ya generales, ya particulares de los estados que se fueron formando, aunque apasionadas unas, escritas otras con bastante imparcialidad, que puede consultar con provecho el que desee conocer bien aquella gran revolucion de las vastas y antiguas posesiones españolas del Nuevo-Mundo.

fué que desde el dia siguiente á su reunion, y con motivo del famoso decreto de 24 de setiembre, á propuesta de los representantes de América se acordó enviar allá el decreto y hablar á aquellos habitantes de la igualdad de derechos que se les habia concedido. Continuaron después los debates, los mas de ellos en sesiones secretas, como lo habia pedido el ya nombrado don José Mejía, suplente por Santa Fé de Bogotá, y despues de vivas y acaloradas discusiones aprobaron las Córtes y mandaron publicar un decreto (15 de octubre), en que se sancionó la concesion de la igualdad de derechos, y se otorgaba una amnistía general é ilimitada y se ofrecia un completo olvido de todos los estravíos ocurridos en las turbulencias de los paises sublevados (1). A lo cual se siguieron otras declaraciones y concesiones igualmente favorables á los americanos, todo con el fin de granjearse sus voluntades y de atraerlos de nuevo á la obediencia y á la union.

Haciendo la fiebre amarilla estragos grandes en Cádiz, poblacion que rebosaba de gente, habiendo afluido como á puerto de refugio y apiñádose en ella forasteros de todas partes, y principalmente de las Andalucías; leyéndose diariamente al principio de cada sesion el parte de los que sucumbian y de los nuevamente contagiados de la epidemia; en peligro la Isla, residencia de

(1) «Don Fernando VII. por la gracia de Dios rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed; que en las Córtes generales y extraordinarias, congregadas en la Real Isla de Leon, se resolvió y decretó lo siguiente:

Las Córtes generales y extraordinarias confirman y sancionan el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nacion y una sola familia, y que por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos ó ultramarinos son iguales en derechos á los de esta península, quedando á cargo de las Córtes tratar con oportunidad y con un particular interés de todo cuanto pueda contribuir á la felicidad de los de ultramar; como tambien sobre el número y forma que debe tener para lo sucesivo la representacion nacional en ambos hemisferios. Ordenan asi mismo las Córtes que desde el momento en que los paises de ultramar, en donde se hayan manifestado conmociones, hagan el debido reconocimiento á la legítima autoridad soberana que se halla establecida en la madre pátria, haya general olvido de cuanto hubiese ocurrido inmediatamente en ellas, dejando sin embargo á salvo el derecho de tercero. Lo tendrá así entendido el Consejo de Regencia para hacerlo imprimir, publicar y circular, y para disponer todo lo necesario á su cumplimiento.—Ramon Lázaro de Don, Presidente.—Evaristo Perez de Castro, Secretario.—Manuel Luxan, Secretario.—Real Isla de Leon, 15 de octubre de 1810.—Al Consejo de Regencia.

Y para la debida ejecucion y cumplimiento del decreto precedente, el Consejo de Regencia ordena y manda á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores, y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad que le guarden, hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. — Francisco de Saavedra.—Javier de Castaños.—Antonio de Escaño.—Miguel de Lardizabal y Uribe.—Real Isla de Leon, 15 de octubre de 1810.—A don Nicolás Maria de Sierra.»

las Córtes, de ser atacada ó sorprendida por las fuerzas enemigas de mar y tierra que la bloqueaban; presentando los diputados mas recelosos proposiciones para que se trasladára el Congreso á lugar mas seguro, y nunca admitidas por la asamblea: es de admirar la serenidad imperturbable con que en medio de tales conflictos y peligros se consagraban aquellos ilustres y beneméritos españoles al desempeño de sus tareas legislativas, y á la discusion, así de doctrinas y principios políticos como de medidas prácticas de gobierno, con tál asiduidad, que con frecuencia duraban sus sesiones la mayor parte del dia y de la noche, y á veces se prolongaban el dia y la noche entera.

Viniendo á los asuntos que en público debate se trataban, aparece en primer término el de la libertad de la imprenta, promovido muy al principio por don Agustin Argüelles, apoyado por don Evaristo Perez de Castro, y para el cual se nombró desde luego una comision. ¡Coincidencia notable y singular! El 14 de octubre, cumpleaños de Fernando VII., despues de presentarse la Regencia á las Córtes á felicitarlas con motivo de la celebridad del dia, y en tanto que los regentes, restituidos á la sala de su residencia, recibian con el propio motivo al cuerpo diplomático y á las demas corporaciones eclesiásticas, militares y civiles, se leia en el Congreso el dictámen de la comision de imprenta, en que proponía la gran reforma de dar libertad á la emision del pensamiento, por tantos siglos y por lamentables causas en España comprimido; libertad á que el monarca en cuyo natalicio se inauguraba habia de mostrarse después tan poco afecto, por no querer decir tan enemigo.

Los que lo eran en las Córtes, que tambien los habia, intentaron primeramente y con pretestos varios impedir, ó por lo menos suspender y aplazar para mas adelante la discusion. Con calor lo pretendieron algunos, pero fueron infructuosos sus esfuerzos, y la discusion sobre la libertad de imprenta fué una de las mas brillantes que hubo en aquellas Córtes, y de las que dieron mas reputacion y celebridad á los oradores que tomaron parte en ella en uno ú otro sentido. Distinguióse entre los defensores de la libertad don Agustin Argüelles, de los primeros tambien que entraron en materia, ensalzando sus ventajas y los beneficios que de ella habian reportado las naciones cultas, cotejándolos con el atraso y la ignorancia en que á otras tenia sumido el despotismo. Ayudáronle con elocuencia y vigor en este empeño diputados de tanta ilustracion como Mejía, Muñoz Torrero, Gallego (don Juan Nicasio), Luxan, Perez de Castro y Oliveros. Sustentaron con calor la doctrina contraria Tenreiro, Rodriguez de la Bárcena, Morros, Morales Gallego, Creus y Riesco, todos eclesiásticos, y el último inquisidor del tribunal de Llerena, queriendo representar la libertad de imprenta ó como contraria á la religion católica, apostólica, romana, ó al menos como ocasionada á la desobediencia

á las leyes, á la desunion de las familias y á otros males semejantes. Es de notar que entre los defensores de la imprenta libre habia tambien eclesiásticos dignísimos, como Muñoz Torrero, Oliveros y Gallego.

Votóse al fin, despues de vivos y luminosos debates, y se aprobó por 70 votos contra 32 (19 de octubre), el primer artículo del proyecto, que era tambien el fundamental, en los términos siguientes:—«Todos los cuerpos «y personas particulares, de cualquier condicion y estado que sean, tienen «libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de «licencia, revision y aprobacion alguna anteriores á la publicacion, bajo las «restricciones y responsabilidades que se espresarán en el presente decreto.» —Gran paso dado en la carrera de la libertad, y como el cimiento del edificio de la regeneracion. Concretábase aquella, como se vé, á los escritos políticos, que en cuanto á los religiosos quedaban por el artículo 6.º sujetos á la previa censura de los prelados eclesiásticos. Prudente restriccion, no solo para aquellos tiempos, sino tambien para otros posteriores. Aun hubo quien propusiera que se estendiera aquella libertad á los escritos sobre religion; mas por fortuna se opuso y cortó la discusion el venerable y sensato Muñoz Torrero, uno de los que con mas elocuencia habian abogado por la abolicion de la prévia censura para los escritos políticos, y que habia terminado su discurso diciendo: «La prévia censura es el último asidero de la tiranía que «nos ha hecho gemir por siglos. El voto de las Córtes va á desarraigar ésta, «ó á confirmarla para siempre.» No fué poco llevar la censura eclesiástica á los prelados diocesanos, arrancándola del Santo Oficio, en favor del cual todavía se levantó con este motivo una voz, bien que no encontró ecó en la asamblea.

En cuanto al juicio, clasificacion y penalidad de los delitos de imprenta, todavía no se creyó conveniente ni oportuno establecer el jurado, pero tampoco se los sometia á los tribunales ordinarios. Buscóse un término medio, cual fué la creacion de una junta compuesta de nueve jueces en la residencia del gobierno, y de cinco en las capitales de provincia; se entiende para los juicios de hecho; la aplicacion de las penas se reservaba á los tribunales. Creyóse político halagar al clero dándole representacion en estas juntas de censura, confiriendo tres plazas á eclesiásticos en la primera y dos en cada una de las otras: propia medida de un tiempo en que el clero era numeroso y venia ejerciendo una influencia de siglos, y de unas Córtes en que habia bastantes eclesiásticos, y entre ellos algunos de gran valer. Nombróse pues (9 de noviembre) el tribunal ó junta de los nueve jueces de imprenta (1), y al dia si-

(1) Los elegidos, en votacion por papeletas, fueron: don Andrés Lasauca, consejero de Castilla; don Antonio Cano Manuel, fiscal del mismo; don Manuel Quintana; el señor

guiente se publicó el decreto, que constaba de veinte artículos, con arreglo al cual comenzaron luego á publicarse obras y escritos de todas clases y representando todas las opiniones, con el afan y con el ensanche que suele haber siempre cuando se acaba de salir de la opresion en que se ha vivido.

Por aquellos mismos dias se trató tambien y se acordó que se publicára un *Diario de Córtes*, en que se diera cuenta de la sesion pública de cada dia, con su correspondiente direccion, redaccion, oficiales y taquígrafos. Resolvióse que la direccion se encomendase á una comision del Congreso, á la cual el redactor sujetaría la censura del Diario, cuyo coste habia de correr por cuenta de las Córtes. Para redactor fué elegido por votacion Fr. Jaime Villanueva, hermano del ilustrado eclesiástico y diputado don Joaquin Lorenzo, no obstante ser clérigo regular el nombrado, y á pesar de la reclamacion que fundado en este inconveniente hizo para que se anulase la eleccion el señor García Herreros. Para oficial mayor del Diario se nombró á propuesta del señor Capmany á don Bartolomé Gallardo, que ántes se habia ofrecido á desempeñar gratuitamente el cargo de director, á imprimirle de su cuenta y riesgo, y á dar ejemplares gratis á todos los diputados: sugeto el Gallardo, que pasaba por ilustrado, y que fué después muy conocido y célebre por sus ideas, por sus escritos, por sus conocimientos bibliográficos, y por otras singularidades de su vida. Pero el Diario de Córtes, con las actas y los discursos de las sesiones, no se comenzó á publicar hasta el 16 de diciembre.

Como la libertad de imprenta fué, digamos así, la primera cuestion política que se trató, pusiéronse ya en ella de relieve y dibujáronse bien las opiniones y partidos de las diversas fracciones de las Córtes. Eran los dos principales grupos el de los amigos y el de los enemigos de las reformas. Designóse á los primeros con el dictado de *liberales;* los segundos, aunque mas tarde, fueron tildados con el de *serviles* (1). Distinguiéronse entre aquellos el verboso, elocuente é instruido don Agustin Argüelles, don Manuel García Herreros y don José María Calatrava, y de los eclesiásticos don Diego Muñoz Torrero, don Antonio Oliveros, don José Espiga, y don Joaquin Lorenzo Villanueva (2), fuera de otros que, aunque no tenian la facilidad de la palabra

Ruiz del Burgo, consejero de guerra; don Ramon Lopez Pelegrin; el señor Riega, consejero de Castilla; y los eclesiásticos señores Bejaram, obispo de Cuenca; don Martin de Navas, canónigo de San Isidro de Madrid, y don Fernando Alva, cura del Sagrario de Cádiz.

(1) La esplicacion de esta especie de apodo, segun Toreno, nació de haberlos llamado así don Eugenio de Tapia en una composicion poética bastante notable, en que separando la palabra maliciosamente con una rayita, la escribió de este modo: *Ser–vil.*

(2) Era don Joaquin Lorenzo Villanueva diputado por Valencia su pátria (nacido en la ciudad de Játiva). Predicador y confesor del rey, teólogo, anticuario y poeta, cono-

y hacian poco uso de ella, eran notados ó por sus profundos conocimientos y vasta erudicion, ó por su espedicion en los negocios y en las comisiones, donde eran de grande utilidad. Entre los desafectos á las reformas se señalaron, ó como oradores, ó como erudítos, ó como entendidos y prácticos en negocios, don Francisco Gutierrez de la Huerta, don José Pablo Valiente, don Francisco Borrull y don Felipe Aner, y de los eclesiásticos don Jaime Creus, don Pedro Inguanzo y don Alonso Cañedo. No eran sin embargo todos éstos tan enemigos de las reformas que no reconocieran la necesidad de algunas, siendo pocos los que rechazáran toda modificacion en el sistema de gobierno.

Inclinábanse por lo comun los americanos al lado del partido reformador ó liberal, y habíalos entre ellos hombres de ciencia y de buena palabra. Descollaba entre todos el ya mencionado don José Mejía, de quien el conde de Toreno hace el siguiente brillante retrato: «Era, dice, don José Mejía, su primer caudillo, hombre entendido, muy ilustrado, astuto, de estremada perspicacia, de sutil argumentacion, y como nacido para abanderizar una parcialidad que nunca obraba sino á fuer de auxiliadora y al son de sus peculiares intereses. La serenidad de Mejía era tál, y tál el predominio sobre

cido en la república de las letras por sus obras y escritos, entre ellos la *Vida literaria*, en que describió las diversas fases de su agitada vida, y en que se encuentran datos muy curiosos para la historia contemporánea; la disertacion titulada: *Angélicas fuentes, ó el Tomista en las Córtes*; *El Kempis de los literatos*, las *Poesías escogidas*, y sobre todo el *Viaje literario á las iglesias de España*: escribió tambien un Diario, en que iba anotando todo lo que cada dia se trataba y deliberaba en las Córtes, y principalmente lo que pasaba en las sesiones secretas: en el cual se hallan curiosísimas y muy importantes noticias, que no es fácil encontrar en otra parte, contadas y espuestas con aquella naturalidad, sencillez y sello de verdad que lleva lo que se escribe privadamente y para sí propio y sin las pretensiones de la publicidad. Este diario, que con el título de *Mi viaje á las Córtes* se conservaba manuscrito en los archivos del Congreso de los Diputados, por acuerdo de la comision de gobierno interior del mismo, ha sido impreso y publicado por el entendido oficial mayor de la secretaría don Francisco Argüelles, el cual al darle á luz, en una breve advertencia, hace de la obra el exacto juicio siguiente: «Estos apuntes carecen de la autenticidad de las actas; pero en cambio son aún de mayor estima bajo el punto de vista de la historia. La severa sencillez con que deben redactarse las actas no consiente comentario de ninguna especie, ni observaciones, ni la exposicion de las opiniones del que las estiende. El señor Villanueva por el contrario, dejando correr libremente su pluma, da cuenta con admirable ingenuidad de sus propias impresiones, juzga las cuestiones segun su criterio, refiere incidentes notables, y hasta deja traslucir alguna vez causas que influyeron en la solucion de las cuestiones, y que acaso por una prudente reserva, hija de las circunstancias, no salieron á luz en la discusion.—El estilo sencillo, casi familiar, de estos apuntos es sin embargo bello por su misma sencillez, y porque muestran la espontaneidad y candor con que están escritos. Nótanse en ellos ligeras faltas de correccion, muy fáciles de remediar; pero nos hemos abstenido de hacerlo, por conservar en toda su pureza la originalidad del manuscrito.»

su palabra, que sin la menor aparente perturbacion sostenía á veces al rematar un discurso lo contrario de lo que habia defendido al principiarle, dotado para ello del mas flexible y acabado talento. Fuera de eso, y aparte las cuestiones políticas, varón estimable y de honradas prendas (1) »

Nótase en la marcha de aquellas Córtes, por lo menos en los primeros meses, que es el período que comprende este capítulo, falta de órden y método en tratar y discutir las materias que se presentaban á su deliberacion, ocupándose promiscua y confusamente en multitud de asuntos, interesantes unos, fútiles otros, lo cual dió ocasion á que en la sesion del 15 de noviembre el diputado Aner presentára una enérgica esposicion, demostrando y lamentando el tiempo que se malograba y perdía en debates sobre cosas de poca monta, cuando tan urgente era tratar de los medios de libertar la patria de la dominacion enemiga. Asi lo reconocieron todos, y en su virtud se instó para que se formára y presentára á la mayor brevedad un reglamento, cuya falta era en verdad una de las causas de aquel mal, junto con lo que era propio de circunstancias tan críticas, y con la inesperiencia de tales asambleas en España. Libre la iniciativa de los diputados, y sin trabas reglamentarias la discusion, lanzábanse al debate proposiciones las mas singulares y estrañas, y las sesiones se resentian de falta de direccion. Nosotros no mencionarémos aqui sino aquellas tareas y asuntos que nos parezcan mas característicos de la époea.

Entre ellos creemos poder contar la discusion sobre el tribunal ó comision quo habia de juzgar, oyendo ántes sus descargos, segun ellos habian solicitado, á los individuos de la disuelta Junta Central por el desempeño y manejo del gobierno supremo que habia ejercido:—sobre erigir un monumento nacional al rey Jorge III. de Inglaterra en agradecimiento á la parte que la Gran Bretaña habia tomado en la guerra española, proposicion que fué aceptada por unanimidad (2):—sobre la flojedad que se notaba en el cumplimiento y ejecucion de las providencias de las Córtes y del gobierno, de lo cual se culpaba á las Córtes mismas, al gobierno y á las autoridades (3):—sobre

(1) Hemos seguido en esta ligera fisonomía de los partidos y de algunos de los diputados mas notables, al conde de Toreno, que habiendo pertenecido á aquellas Córtes desde marzo de 1811 como diputado, y tan jóven que tuvieron aquellas que dispensarle la edad, tuvo motivos para conocer bien, asi las parcialidades como los hombres que más en cada una de ellas se distinguian.

(2) Sesiones de 18 y 19 de noviembre.—El monumento sin embargo no llegó á levantarse nunca.

(3) Decia á propósito de esto el señor Mejía, que él estaba viendo una mano oculta como aquella que vio el rey Baltasar escribiendo en la pared la sentencia de su esterminio: que de los cinco dedos de esta mano, el principal era el Congreso, el índice la Regencia, el del corazon el pueblo de Cádiz, y los dos restantes el capitan general y el gobernador de la Isla. Que en las Córtes

señalar dietas á lós diputados, porque los habia que vivian con suma estrechez; reconocióse la justicia de que se les asistiese con una subvencion; se acordaron las dietas, pero que se suspendiera la percepcion hasta que la nacion se hallára algo mas desahogada (1):—sobre que se hiciesen rogativas y penitencias públicas en el reino, aquellas para implorar los auxilios divinos en favor del buen éxito de la guerra, éstas para la reforma de las costumbres y en expiacion de los pecados públicos, y que se prohibiesen y cesaran los espectáculos y representaciones profanas (2). Y todas estas discusiones, y otras sobre puntos aun mas estraños, y algunos todavia mucho mas pequeños y menos propios para ocupar á una asamblea nacional en momentos tan críticos y solemnes (nacido todo de las causas que hemos apuntado), alternaban con otras mas importantes sobre las necesidades de la marina y del ejército, sobre armamento, equipo, asistencias y aumento de una y de otro, sobre el estado de la hacienda, y sobre los medios de arbitrar recursos, levantar empréstitos, y buscar caudales para subvenir á las atenciones y urgencias públicas, que eran cada dia mayores.

A este fin se hicieron varias mociones para contratar empréstitos de sumas más ó menos crecidas con la Gran Bretaña, aunque sin éxito, porque el gabinete británico así se prestaba fácilmente á suministrar armas y otros pertrechos y efectos de guerra, como esquivaba hacer anticipos en numerario. Tratóse de recurrir al comercio de Cádiz, y á este propósito se presentaron y discutieron diferentes proposiciones, principalmente una de que se trató muchos dias, para obtener la suma de 100.000,000 de reales, pero ofreciéronse

notaba flojedad en hacerse obedecer; en la Regencia lentitud en obrar, y consideraciones y miramientos agenos de una situacion tan crítica; en el pueblo de Cádiz resistencia á cumplir las órdenes del Congreso; en el capitan general falta de actividad, nacida de su constitucion física, y de no ser propietario sino interino; en el gobernador una cierta dureza de carácter poco apropósito para las circunstancias, etc.—Sesion de 24 de noviembre.

(1) Esta suspension no fué larga, porque en 23 de diciembre ordenaron las Córtes al ministro de Hacienda que, atendiendo á que en muchas provincias no habia proporcion para librar á sus diputados las dietas ó ayudas de costa señaladas, se les librasen por la tesorería general con cargo á las mismas provincias ó ciudades. Y mas adelante se determinó que las dietas fuesen de cuarenta mil reales, no sujetos á descuento: que se cobráran desde el 2 de diciembre de 1810 pero que los que gozáran sueldo, dejáran este en favor de la hacienda pública mientras durára su encargo, asi como los que tuvieran sueldo menor, podrian percibir por razon de dietas lo que les faltára hasta el completo de los cuarenta mil reales.—Decretos de 25 de diciembre de 1810, y de 12, 13, 14 y 21 de junio de 1811.

(2) El autor de la proposicion sobre rogativas y penitencias fué don Joaquin Lorenzo Villanueva, que la reprodujo con insistencia en muchas sesiones, y le costó no pocos disgustos, por la crítica que de ella y aun de la persona hicieron *El Conciso* y algun otro periódico de los que entonces se publicaban: estos artículos solian leerse en las Córtes, asi como las impugnaciones que de ellos hacia y llevaba escritas Villanueva. Esta polémica impertinente se ventiló en varias sesiones.

tantas ó mas dificultades en aquella plaza como las que se habian tropezado para negociar con Inglaterra, aunque de otro género. Y como los apuros crecian y los recursos faltaban, buscáronse dentro de la nacion misma, á cuyo fin se hicieron y aprobaron varias proposiciones en las sesiones de los primeros dias de diciembre, notables no solo como arbitrios económicos, sino tambien como medidas políticas, y que revelan el espíritu que en las Córtes predominaba.

Una de ellas, que propuso el Sr. Argüelles, fué la suspension durante la guerra de provisiones eclesiásticas, especialmente de las prebendas no necesarias para el culto, de los beneficios simples y préstamos, la exaccion de la mitad de los diezmos, de una anualidad de los curatos vacantes, y algunos otros arbitrios sobre las rentas del clero. La proposicion fué, como era natural, combatida por algunos diputados eclesiásticos, si bien otros que tambien lo eran, tales como Oliveros, Muñoz Torrero y Villanueva, la sostuvieron, citando y haciendo valer para ello las bulas impetradas ya de Su Santidad en el anterior reinado para objetos y atenciones semejantes (1).—No fué menos trascendental, aunque de otra índole, la que hizo el Sr. Villanueva, para que se destináran á premiar las acciones heróicas de los militares y paisanos que de distinguieran en el servicio de la patria las fincas pertenecientes á don Manuel Godoy y á otros infidentes, dividiéndose desde luego en suertes las que existiesen en país libre, prometiendo solemnemente las Córtes hacer lo mismo á su tiempo con las que estuvieran en país ocupado; y que lo propio se ejecutára con los bosques, prados, jardines y demas terrenos de los sitios reales de Aranjuez, el Pardo, Casa de Campo, Escorial, Balsain y San Ildefonso, distribuyéndolos en suertes proporcionadas para premio perpétuo de los defensores de la patria y sus familias, así paisanos como militares, desde el general hasta el último soldado; proposicion que se acordó pasára á la comision de premios.

Fecundas en proposiciones las sesiones de los primeros dias de diciembre, á consecuencia de una del señor Gallego se acordó que el sueldo máximo de los empleados durante los apuros de la guerra fuese el de 40.000 rs., á escepcion del de los regentes del reino, ministros, representantes en las córtes estrangeras, y generales del ejército y armada en activo servicio. Y se declaró que los empleados de 40.000 reales abajo se sujetáran todos á la deduccion ó descuento gradual que estaba ya prevenido y debia seguir desde 1.º de enero

(1) Produjo esto un decreto mandando suspender en la península y dominios de Ultramar la provision de toda clase de prebendas y beneficios eclesiásticos, á escepcion de los de oficio y de los que tenian aneja cura de almas.—Coleccion de Decretos de las Córtes.

del año corriente. Se mandó tambien á la Regencia que pasára á las Córtes una nota ó estado de los empleos que resultáran vacantes en los dominios españoles en todos los ramos de la administracion, y que avisára de los que fueran sucesivamente vacando, con espresion de la dotacion de cada uno, con su informe sobre los que pudieran suprimirse por innecesarios, y que cada ministerio enviára una lista exacta de todos los empleados, con espresion de nombres, fechas y sueldos. Se prohibió la provision de todos los empleos civiles, eclesiásticos y militares, vacantes ó que vacaren en país ocupado por el enemigo, así como la de todo empleo ó plaza supernumeraria. Providencias que, mal entendidas por muchos, les hicieron creer que las Córtes se arrogaban las atribuciones del poder ejecutivo (1).

Tocándose otra vez el punto de la compatibilidad ó incompatibilidad del cargo de diputado con el ejercicio de otro empleo público, despues de recordarse lo que respecto de este particular tenian acordado ya las Córtes, y de emitirse opiniones diversas sobre los diferentes casos en que pudieran acumularse los dos cargos en una misma persona, y de distinguir entre los que tenian su destino en aquella misma poblacion y los que los tenian en otras partes, resolvióse declarar por punto general, que el ejercicio de los empleos y comisiones que tuviesen los diputados quedára suspenso durante el tiempo de su diputacion, conservándoseles sus goces y el derecho á los ascensos de escala como si estuviesen en ejercicio (2).

Reconocióse que las cartas sumisas de Fernando VII. á Napoleon desde Valencey insertas en el Monitor de París, y el proyecto de su matrimonio con una cuñada del emperador, de que ántes hemos hablado, exigia una declaracion legislativa, que al mismo tiempo que fuese una protesta nacional, invalidára aquél y otros semejantes contratos, caso de que llegáran á realizarse. Al efecto, y sin nombrar á Fernando VII., hízose una mocion pidiendo se declarára que ningun rey de España podia contraer matrimonio con

(1) Sesiones del 1, 2 y 3 de diciembre, 1810.

(2) Decreto de las Córtes del 4 de diciembre.—Omitimos, porque seria larga tarea, hacer mérito de otras proposiciones que sobre materias análogas se presentaron, tal como la del señor Castelló, que decia, que habiendo quedado de los tiempos del favorito tres clases de empleados públicos, una que era hechura del soborno y la adulacion, otra de conducta dudosa, y otra de gente buena que se habia salvado de la corrupcion de aquella época, pedia que los de la primera clase fuesen separados de sus destinos, que los de la segunda fuesen observados, y los de la tercera conservados para la patria. Se tomó al pronto en consideracion; pero al discutirla (12 de diciembre) se manifestó un general desagrado, y hasta repugnancia. Hubo quien dijo que si su autor no señalaba, con justificacion, los empleados comprendidos en las dos primeras clases, la proposicion fuese echada *debajo de la mesa*: atacáronla muchos, y la desecharon todos.

persona alguna, de cualquier condicion que fuese, sin conocimiento y aprobacion de la nacion española legítimamente representada en Córtes. A esta proposicion se añadió otra para que los reyes de España, mientras estuviesen prisioneros ó cautivos, no pudiesen celebrar pactos ó convenios de ninguna especie sin consentimiento de la nacion, declarándose nulos los que sin esta formalidad se hiciesen. Ambas iban, como se vé, encaminadas á un fin, aunque mas general la una que la otra (1). Pronunciáronse con este motivo discursos llenos de erudicion política, por diputados de opuestas opiniones y partidos, aunque incurriendo algunos en graves errores históricos. Pero tuvo de notable esta cuestion, que dominó en todos, españoles y americanos, amigos y enemigos de las reformas, tál espíritu de nacionalidad é independencia que procediéndose á la votacion, y verificándose nominal, resultó unánime la aprobacion del proyecto de decreto que se habia redactado, y se publicó como tál en el primer dia del siguiente mes (2).

Ni fué, ni podia ser acogida del mismo modo, antes se levantaron inmediatamente á rechazarla los diputados de mas autoridad, otra proposicion en que se pretendia haber sido un error el separar él poder ejecutivo del legislativo, y se excitaba á las Córtes á que asumiesen en sí ambos poderes, como el medio mas directo y acaso único de salvar la patria (3). Semejante propuesta, que equivalia á querer convertir la asamblea en convencion nacional, produjo tál disgusto, que algunos pidieron que no se volviera á admitir mocion ninguna que fuese como ésta, contra leyes ya hechas del Estado que eran como constitucionales, y por tales se tenian ciertos decretos ya promulgados. Mas como quiera que las atribucionns y facultades del poder ejecutivo no hubiesen quedado todavía bien deslindadas á pesar de la declaracion hecha en 27 de setiembre, volvióse á tratar y discutir este punto, dando por resultado el decreto que poco mas adelante se publicó con el título de *Reglamento provisional del poder ejecutivo.*

Estas cuestiones, que eran constitucionales, juntamente con otras que se suscitaban y que tambien lo eran, tál como la peticion hecha por el enviado de Portugal para que se autorizára y publicára la revocacion de la ley Sálica hecha en las Córtes de 1789, y por consecuencia de ella se declarára el derecho de la princesa del Brasil doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII., á suceder en la corona de España, puntos cuya decision se iba reservando para cuando se formára la Constitucion del Estado; estas cuestiones

(1) La primera la presentó el señor Capmany, y la segunda el señor Borrull.

(2) Decreto de las Córtes de 1.° de enero de 1811.

(3) Hízola el señor Castelló, el mismo que habia hecho la relativa á las tres clases de empleados que decia haber quedado del tiempo de Godoy.

decimos, hacian ver la necesidad de ocuparse en la formacion de aquel Código, con arreglo tambien á una proposicion que en este sentido habia sido hecha. En su virtud se nombró para que preparára el proyecto (23 de diciembre) una comision de catorce diputados, á la cual se agregaron despues algunos otros (1). Habíase propuesto ya por algunos que se hiciera una especie de invitacion ó llamamiento á los sabios de todos los paises, para que comunicáran sus luces al Congreso, y se abriera como un concurso para la presentacion de memorias ó proyectos de una buena Constitucion; asi como no faltó quien combatiera esta idea, ya por creer innecesario dar una Constitucion al reino, ya bajo el concepto de pedir luces á los sabios, diciendo que los sabios y eruditos eran los que más habian perjudicado á la causa nacional, citando los españoles ilustrados que habian abrazado el partido de los franceses, todo lo cual oyó el Congreso con ostensibles demostraciones de gran desagrado.

Nombróse en el mismo dia 23 otra comision que se encargára de redactar un proyecto de ley para el arreglo y gobierno de las provincias, otra de las reformas capitales cuya necesidad se habia reconocido. Y mientras estas comisiones preparaban sus trabajos, la asamblea continuaba discutiendo con notable interés, empeño y asiduidad el proyecto relativo á fijar las atribuciones que habian de corresponder y señalarse al Consejo de Regencia como poder ejecutivo, y á deslindar los límites del Cuerpo legislador, y las relaciones que entre sí habian de guardar estos dos poderes.

Mezclábanse y alternaban con estas cuestiones otras de más ó menos interés é importancia, táles como la de empréstito y subsidios, la del alistamiento de un cuerpo de diez mil hombres en Cádiz, la de las obras de defensa de aquella plaza y de la Isla, la del aumento, organizacion y disciplina de los ejércitos, la del reconocimiento y confirmacion de los grados militares á los eclesiásticos que acaudillaban guerrillas, la del establecimiento en España de una ley semejante al *Habeas corpus* de Inglaterra, y otras sobre que se hacian y presentaban proposiciones, que producian debates mas ó menos interesantes. No se descuidaban tampoco los diputados americanos, ya en solicitar concesiones para las provincias de ultramar, ya en pedir ó proponer medidas para apagar el fuego de la insurreccion que iba cundiendo y esten-

(1) Los nombrados fueron: don Agustin Argüelles, don José Pablo Valiente, don Pedro María Rio, don Francisco Gutierrez de la Huerta, don Evaristo Perez de Castro, don Alfonso Cañedo, don José Espiga, don Antonio Oliveros, don Diego Muñoz Torrero, don Francisco Rodriguez de la Bárcena, don Vicente Morales, don Joaquin Fernandez de Leyva, y don Antonio Joaquin Perez. —Los agregados mas adelante fueron: don Antonio Ranz Romanillos, y los americanos don Andrés de Jáuregui y don Mariano Mendiola.

diéndose en aquellas regiones. De Buenós-Aires se habia propagado al Paraguay y al Tucuman, y amenazaba prender en Chile. Con mas furia se desarrolló en Nueva-España, donde ya el año anterior habia sido separado por sospechas de connivencia con los criollos el virey Iturrigaray, y donde hubo el poco tino de conferir el vireinato en tales circunstancias al anciano y débil arzobispo don Francisco Javier de Lizana. Un clérigo llamado Hidalgo do Costilla, hombre sagaz y no iliterato, fué quien levantó allí la bandera de la insurreccion, sublevando á los indios y mulatos (setiembre, 1810), con los cuales y con algunas tropas que se le reunieron se apoderó de la rica poblacion de Guanajuato, se estendió hasta Valladolid de Mechoacàn, y amenazaba á Méjico, que se hallaba en gran fermentacion.

Por fortuna llegó oportunamente el general Venegas, nombrado virey, como dijimos ya en otra parte, por el gobierno español. Venegas contuvo y reprimió el mal espíritu de la capital, y despachó al coronel Trujillo con una columna al encuentro de Hidalgo. Esperóle el clérigo insurgente en el monte de las Cruces; tuvieron allí una viva refriega, mas el número de la gente insurrecta era ya tan crecido que el coronel español tuvo por prudente retroceder á Méjico. Tras él marchaba ya Hidalgo atrevidamente sobre la capital, y como supiese que se dirigía á impedirle aquel movimiento el comandante de las fuerzas de San Luis de Potosí, brigadier Calleja, con 3.000 hombres, tuvo la audacia de volver á buscarle, pero pagó cara la osadía, porque fué completamente derrotado cerca de Aculco (7 de noviembre). Repúsose no obstante todavía, y todavía dió que hacer, costándole á Calleja varias acciones hasta desbaratarle del todo en una de ellas, de cuyas resultas hubo de refugiarse el belicoso clérigo en las provincias interiores, donde al fin fué cogido y pasado por las armas con varios de sus secuaces. La misma suerte tuvo otro clérigo llamado Morelos, pero mucho mas feroz que el anterior, así como mas ignorante y de mas estragadas costumbres, que se levantó y mantuvo el fuego de la insurreccion en la costa meridional de Nueva-España. Ruda y sanguinaria se mostró allí la rebelion contra los españoles, y éstos á su vez tomaron tambien represalias horribles.

Así los diputados americanos, presentando como remedio á tales males y como aliciente para reconciliar aquellas provincias y mantenerlas unidas á la metrópoli, la necesidad de igualarlas en derechos con ésta, esforzábanse por obtener medidas legislativas en este sentido, pretendian que con urgencia se declarára la libertad é igualdad de los indios, arrancaban concesiones, ya eximiéndolos de los tributos y repartimientos abusivos que estaban en práctica, ya facultándolos para ciertos cultivos y labores agrícolas que les estaban vedados, ya habilitándolos para toda clase de empleos, igualando en esto con

los europeos á los indios y criollos, ya en fin pidiendo que la representacion de aquellas provincias fuesen enteramente idéntica en el modo y forma á la de la península, no solo para las Córtes sucesivas, sino aun para aquellas mismas que se estaban celebrando. Encargóse á los americanos, que poniéndose de acuerdo entre sí, formulárán y presentáran bajo un plan todas aquellas proposiciones, y así se fueron discutiendo, en sesiones secretas muchas de ellas.

Pero en medio de cuestiones y asuntos de la importancia de los que hemos enumerado, interpolábanse con frecuencia y entretenian á las Córtes materias de poca sustancia para un cuerpo legislador, é incidentes fútiles, haciéndose objeto de discusion cualquier idea, juicio ó rumor que estampaban los periódicos, que desde la libertad de imprenta comenzaron á pulular, y que muchas veces se reducian á verdaderos chismes ó á ligeras censuras que lastimaban ó incomodaban á uno ó más diputados; abusos propios de una institucion que habia pasado de repente del estado de esclavitud al de una casi omnímoda libertad. Aunque las Córtes en este primer período no dejaron de tratar de asuntos de guerra y hacienda, que eran en verdad los mas urgentes, no hay duda que dieron cierta preferencia á la parte política, en términos que no solamente por fuera no faltó quien por esto las criticase, sino que tambien algunos diputados llamaron la atencion sobre lo mismo, tal como el señor Llamas, que propuso no se tratára de otra cosa que de guerra, hacienda y planes generales y particulares para arrojar á los enemigos, añadiendo que sobre esto hasta ahora no se habia hecho nada ó muy poco, espresiones de que se dió por ofendido y se quejó el Congreso. Tambien hubo alguno que dijera no podia ver sin lágrimas el tiempo que se perdia en materias de suyo obvias ó de muy escaso interés. ¿Pero podia evitarse uno y otro en una asamblea nueva, y con una iniciativa individual completamente libre, por lo menos hasta que pasáran aquellos primeros desahogos, y se entrára, como después se entró, en un sistema mas sentado, mas reglamentario y mas metódico?

Antes de terminar este capítulo, justo será que elogiemos de nuevo la firmeza y serenidad de aquellos ilustres patricios, deliberando impávidos á las puertas de una ciudad apestada, y encerrados ellos mismos en un recinto circundado de fortalezas y de cañones enemigos, cuyo estruendo retumbaba en sus oidos muchas veces, cuyos proyectiles amenazaban caer cada dia sobre sus cabezas, y á riesgo de verse á la mejor hora sorprendidos, envueltos y copados. Como en una corporacion nunca ó rara vez falta quien dé mas fácil entrada en su ánimo al temor, ó quien se abulte en su imaginacion los peligros, ó quien acaso vea los que realmente existan mas claramente que otros,

en diferentes ocasiones espusieron algunos diputados lo prudente que sería que la representacion se trasladára á lugar mas seguro y no espuesto á una sorpresa enemiga, y donde pudiera dedicarse á sus tareas mas sosegadamente. Aunque este punto se trató siempre en sesiones secretas, en que cada cual podia emitir mas francamente su parecer y espresar sus sentimientos sin la presion que ejerce el temor á la censura pública, pocos fueron siempre los quo opinaron por la traslacion, los más combatieron fuertemente la idea como antipolítica, en razon al mal efecto que causaria aquella medida en la nacion, prefiriendo correr allí todos los riesgos á dar al país un ejemplo de debilidad, cuyas consecuencias podrian ser funestas. Decidióse al fin la cuestion en votacion nominal, votando 84 por la permanencia, solo 33 por la traslacion. Unicamente aceptaron mudarse á Cádiz tan pronto como cesára la epidemia, á cuyo efecto se acordó habilitar la iglesia de San Felipe Neri.

Táles fueron las principales ocupaciones de las Córtes en el corto y trabajoso, pero ya fecundo período desde su instalacion hasta terminar el año 1810. Dias de gloria histórica preparaban á la nacion española los escogidos del pueblo en circunstancias tan críticas y solemnes.

CAPITULO XIII.

BADAJOZ.

LA RETIRADA DE PORTUGAL.

LA ALBUERA.

1811.

(De enero á junio.)

Soult recibe orden para ir en ausilio de Massena.—Las tropas españolas de Portugal vuelven á Extremadura.—Muerte del marqués de la Romana.—Pereza y lentitud de Soult y su causa.—Parte á Extremadura. — Toma á Olivenza.—Sitia á Badajoz.—Briosa conducta del gobernador Menacho.—Operaciones de Mendizabal.—Ahuyéntale Soult.—Pérdida grande de los nuestros.—Honrosa y desgraciada muerte de Menacho.—Flojedad de su sucesor.—Rendicion de la plaza.—Sensacion que este suceso hace en las Córtes.—Ocupan los franceses á Alburquerque, Valencia y Campomayor. —Acontecimientos en Andalucía.—Expedicion del general Peña.—Movimientos del mariscal Victor.—Accion del cerro del Puerco.—Operaciones navales.—Debates en las Córtes sobre el resultado de la espedicion y el comportamiento de los gefes ingleses y españoles.—Bombas arrojadas sobre Cádiz.—Expedicion de Zayas al condado de Niebla y su resultado.—Célebre retirada del ejército francés de Portugal.—Habilidad que muestra y reputacion que gana en ella Massena.—Conducta de Wellington.—Acciones que sostienen los franceses.—El mariscal Ney.—Trabajos y penalidades que pasan.—Huella de sangre y desolacion que van dejando en el pais.—Disidencias entre los generales: márchanse algunos: disgusto de Massena.—Franquea el ejército francés la frontera de Castilla.—Auxiliale Bessiéres.—Se repone.—Viene á Extremadura el general inglés Beresford.—Apodérase de Campomayor que abandonan los franceses.—Cruza el Guadiana.—Castaños general en gefe del 5.° ejército español.—Latour-Maubourg toma el mando del 5.° cuerpo francés.—Toma Beresford á Olivenza.—Pretende el embajador inglès que se dé á Wellington el mando de varias provincias españolas.—Niégalo la Regencia.—Firmeza y patriotismo de Blake.—Aprueba el consejo su con-

ducta.—Vuelve el ejército francés á entrar en campaña.—Accion de Fuentes de Oñoro entre ingleses y franceses.—Regresan éstos á tierra de Salamanca.—Sale la guarnicion francesa de Almeida volando los muros.—Retírase Massena á Francia.—Reemplázale Marmont.—Espedicion de Blake con ejército á Extremadura.—Reúnese á Castaños y á Beresford.—Acude tambien Soult desde Sevilla con ejército en socorro de Badajoz.—Sitúase el ejército anglo-lusitano-español en la Albuera.—Van á buscarle los franceses.—Famosa batalla de la Albuera.—Glorioso triunfo de los aliados.—Premios que decretan las Córtes.—Elogio de Blake y los españoles en el parlamento británico.—Renuévase el sitio de Badajoz.—Reunion de ejércitos ingleses y franceses en Extremadura.—Levántase el sitio.—Retírase Wellington á Portugal.—Vuelve Blake á Cádiz.—Regresa Soult á Sevilla.

Volvamos otra vez la vista hácia los movimientos y las operaciones militares, de que no es fácil apartarla mucho tiempo en guerra tan viva y de la cual estaba pendiente la suerte del reino.

Importaba más que todo á Napoleon, siempre y con preferencia atento á arrojar los ingleses de la península española, proteger y auxiliar cuanto pudiese al mariscal Massena, á quien dejamos á fines de 1810 en Portugal frente al ejército anglo-portugués de Wellington, á sus formidables posiciones de Torres-Vedras y á la nueva cadena de fuertes con que habia acabado de ceñirlas y hacerlas inexpugnables. No creyendo Napoleon bastantes á sacar á Massena de la comprometida situacion en que se hallaba los refuerzos que lo llevaron los generales Drouet, Claparède y Gardanne, ni los tres mil hombres con que le acudió el general Foy, el mismo que á costa de mil peligros habia ido de Portugal á París á informarle del verdadero estado de aquel ejército espedicionario en que tenia puesta toda su confianza, mandó al mariscal Soult que á toda costa se pusiera en comunicacion con Massena y le diera la mano, siquiera tuviese que abandonar la Andalucía; porque para el emperador todo era secundario, todo de poca monta ante la idea de destruir el ejército inglés, objeto predilecto que no se apartaba nunca de su mente.

Wellington esperaba tambien refuerzos de Inglaterra. De allí habia venido el mariscal Beresford á reemplazar al general Hill, que tuvo que retirarse por enfermedad. El plan de Wellington era enviar á Extremadura estas tropas, juntamente con las divisiones españolas que se le habian unido, con objeto de que interponiéndose entre Soult y Massena les impidiesen la comunicacion. Mandábanlas don Martin de la Carrera, don Cárlos O'Donnell y don Cárlos de España, y todas se pusieron en movimiento; pero el marqués de la Romana que las gobernaba como general en gefe, cuando se disponía á partir, falleció repentinamente de una aneurisma en el cuartel general de Cartaxo (23 de enero, 1811), teniendo con tal motivo que guiarlas como gefe en la espedi-

cion el general don José Virués. Cualesquiera que fuesen las prendas y condiciones que faltasen al marqués de la Romana para constituir un buen general, como hemos observado en varias ocasiones, adornábanle otras que le hacian recomendable, y al través de algunos desaciertos y errores habia prestado servicios de mucha estima á su patria, y las Córtes asi lo reconocieron, acordando que se pusiese una inscripcion honrosa en su sepulcro.

Pero el duque de Dalmacia (Soult), que tardó algo en recibir las órdenes de Napoleon, porque las primeras fueron interceptadas por las guerrillas españolas, tampoco se apresuró á ejecutarlas despues de recibidas. Sentía por una parte dejar las provincias andaluzas, donde ejercia una autoridad ilimitada y las miraba como una especie de patrimonio suyo, y por otra no le era muy agradable ir á ayudar á Massena á la conquista de Portugal, de cuya empresa, caso de salir bien, éste y no él seria quien recogería el fruto y la gloria. Asi fué que se movió perezosamente: dió no obstante sus disposiciones, señaló los generales y las fuerzas que habian de quedar en Sevilla y en Córdoba, y reuniéndose al mariscal duque de Treviso (Mortier) que mandaba el 5.º cuerpo, partió á principios de enero camino de Extremadura con unos 23.000 hombres y 54 piezas, sin contar unos 3.500 del ejército del centro con que el general Lahousaie se adelantó á Trujillo. Pero huyendo de entrar desde luego en Portugal, y alegando no ser conveniente dejar á la espalda plazas españolas, pidió y obtuvo de Napoleon el permiso de atacar las plazas de Olivenza y Badajoz antes de invadir el Alentejo; sistema y conducta que muchos le censuraron, entre otros el mariscal Jourdan, que lo dejó asi escrito en sus Memorias.

Mandaba las tropas españolas de Extremadura don Gabriel de Mendizabal, que con la entrada de Soult se replegó por Mérida hácia la derecha del Guadiana. La division de Ballesteros, que obraba hácia el Condado de Niebla dándose la mano con Copons, fué perseguida por el general Gazan, que la dispersó y tomó parte de su artillería. Soult avanzó sobre Olivenza, plaza española desde el tratado de Badajoz de 1801, descuidada, ademas de ser de suyo débil. Atacada por el general francés con piezas de grueso calibre, fácil le fué rendirla (22 de enero), quedando prisionera de guerra la guarnicion, inclusos 3.000 hombres que Mendizabal tuvo el mal acuerdo de enviar donde iban á servir más de embarazo que de defensa.

Ballesteros, que á este tiempo recibió de la Regencia el nombramiento de comandante general del Condado de Niebla, despues de embarcarse Copons con sus tropas para la Isla de Leon, sostuvo en Villanueva de los Castillejos un porfiado y honroso combate (25 de enero) contra los generales franceses Gazan y Remond, causándoles bastante pérdida, y retirándose después por

escalones á Sanlúcar de Guadiana. Como luego observase que Gazan se corria hácia Badajoz, á cuya plaza se encaminó el duque de Dalmacia despues de la toma de Olivenza, renovó sus correrías, embistió y sorprendió á Fregenal, donde cogió unos 100 prisioneros (16 de febrero), y antes de terminar el mes tornóse al Condado, donde habia quedado solo Remond, y desde luego le forzó á retirarse del otro lado del rio Tinto (2 de marzo), suceso que puso en cuidado á los franceses que guarnecian á Sevilla, en términos de tener que salir el gobernador Darican en auxilio de Remond. Manejóse no obstante tan diestramente Ballesteros que en la noche del 9 sorprendió á Remond en Palma, cogióle dos cañones y bastantes prisioneros, y disponíase á marchar arrojadamente hácia Sevilla cuando le detuvieron las malas noticias que de Extremadura iban llegando.

Habia en efecto, como indicamos, dirigídose el mariscal Soult desde Olivenza á acometer la plaza de Badajoz, capital de la Extremadura, sita á la orilla izquierda del Guadiana, guarnecida por unos 9.000 hombres y gobernada por el mariscal de campo don Rafael Menacho, hombre de acreditado valor y firmeza. Despues de distribuir Soult sus cincuenta y cuatro piezas en diferentes baterías colocadas en varios puntos, comenzaron aquellas el 28 de enero á abrir la trinchera. El 30 hicieron los sitiados una vigorosa salida, á pesar de la cual intimó el francés la rendicion á la plaza (1.º de febrero), á que contestó Menacho con briosa respuesta. Mendizabal, que habia colocado las divisiones venidas de Portugal á la derecha del Gévora (rio que se junta allí con el caudaloso Guadiana), protegidas por el fuerte de San Cristóbal, trató de meterse en Badajoz, á cuyo fin mandó á don Martin de la Carrera que ahuyentase la caballería enemiga, operacion que ejecutada con habilidad y denuedo permitió á Mendizabal entrar en la plaza con su infantería (6 de febrero). Con esto se animaron los sitiados á hacer al dia siguiente una salida, dirigiendo la empresa don Cárlos de España. Destruyeron aquellos algunas baterías é inutilizaron algunas piezas, mas como no hubiesen podido clavarlas todas, rehechos los franceses y repelidos los nuestros, con las que quedaron útiles hicieron sobre los españoles estrago grande, perdiéndose 700 hombres, algunos bravos oficiales entre ellos. A los dos dias volvió á salir Mendizabal de Badajoz, desembarazando la plaza de la gente inútil, y dejando la guarnicion reducida á los 9.000 hombres de ántes, situóse á la márgen opuesta del Guadiana, apoyándose en el fuerte de San Cristóbal.

Nuestros contratiempos comenzaron verdaderamente el 11 (febrero), apoderándose los franceses del fuerte de Pardaleras, que guarnecian 400 hombres, metiéndose en él por un punto que obligado por la fuerza tuvo la debilidad de señalarles un oficial prisionero: salvóse no obstante mucha parte de

la guarnicion. Al dia siguiente, comprendiendo Soult cuánto le importaba para apresurar el sitio de Badajoz arrojar á Mendizabal de las cercanías del fuerte de San Cristóbal, envió una columna que cruzando el Guadiana comenzó á lanzar bombas sobre el campamento español. Mendizabal, cuya fuerza pasaba todavía de 9.000 hombres, no habia cuidado de atrincherarse ni fortalecerse, á pesar de habérselo aconsejado el general inglés, fiando en que las crecientes del Guadiana y del Gévora no permitian atacarle en aquella posicion. ¡Indiscreta é incomprensible confianza! Las aguas descendieron el 18 (febrero), y vadeando y cruzando los dos rios la caballería enemiga guiada por Latour-Maubourg, y luego la infantería conducida por Girard, en número una y otra igual á la fuerza que contaba Mendizabal, cogieron á éste en medio casi desapercibido; y cayendo con ímpetu sobre los españoles el mariscal Mortier que dirigia los movimientos (19 de febrero), entró la confusion y el desórden en nuestras filas. Diéronse los primeros á huir los portugueses, á quienes en vano intentó contener el valeroso español don Fernando Butron á la cabeza de los regimientos de Lusitania y de Sagunto. Un poco se sostuvo Mendizabal con la infantería, formando con ella dos grandes cuadros, pero rotos éstos tambien, todo fué ya dispersion, pérdida y desastres. Mas de 800 fueron los muertos ó heridos; acaso pasaron de 4.000 los prisioneros, entre ellos el general Virués; perdiéronse 17 cañones, 20 cajas de municiones y 5 banderas. Refugiáronse los dispersos en las plazas inmediatas: don Cárlos de España se salvó en Campomayor; en Yelves don Fernando Butron con don Pablo Morillo y unos 800 hombres. Apenas perdieron 400 los franceses. «¡Pelea ignominiosamente perdida, exclama aquí un historiador español, y por la que se levantó contra Mendizabal un clamor universal harto justo! Fué causa de tamaño infortunio singular impericia, que no disculpan ni los brios personales ni la buena intencion de aquel desventurado general (1).»

De esta victoria se aprovechó Soult, como era natural, para activar los trabajos del sitio, pudiendo construir con cierta tranquilidad puentes de comunicacion de la una á la otra orilla del Guadiana. Y sin embargo no decayó el espíritu del gobernador Menacho, tanto que no quiso recibir al parlamentario que Soult le envió con nuevas proposiciones para la rendicion de la plaza. Su firmeza alentaba á todos, en términos que á porfía pugnaban por compartir con él los peligros. Por si el cañoneo derribaba los baluartes y los muros,

(1) En las Córtes causó gran disgusto la noticia de esta derrota, que llegó con una representacion del general de la caballería Butron contra su gefe Mendizabal: tambien se recibió otra de la junta superior de Extremadura, acompañando documentos que acreditaban las providencias enérgicas que habia tomado para contener la dispersion de las tropas.—Sesiones secretas de 27 y 28 de febrero.

propúsose resistir dentro del casco de la ciudad, á cuyo fin hizo abrir zanjas en las calles, atronerar las casas y emplear otros medios de defensa interior. Por una deplorable desdicha acabó pronto su gloriosa carrera aquel digno y denodado gefe. El 4 de marzo habia dispuesto una salida de la guarnicion, y cuando él observaba con placer desde lo alto del muro el daño que aquella hacia al enemigo, una bala de cañon le derribó sin vida. Pérdida irreparable fué aquella para los sitiados, llorada con razon por todos. Con razon tambien las Córtes del reino honraron y pensionaron su familia. Sucedióle en el gobierno de la plaza el general don José de Imaz, cuya conducta hizo resaltar doblemente la de su malogrado antecesor; puesto que á los seis dias (10 de marzo), al tiempo que desde Yelves se recibia aviso de que el mariscal Massena se retiraba de Portugal y de que pronto seria la plaza socorrida, cuando aun no estaba bastante aportillada la brecha, contra el dictámen de varios de los gefes reunidos en consejo, disculpándose con el parecer de otros, accedió á capitular, entregando la plaza con mas de 7.000 hombres que aún habia útiles, fuera de los 1.000 enfermos de los hospitales, y con 170 piezas de artillería y abundancia de municiones.

Gran sensacion y profunda tristeza causó la noticia de esta rendicion en las Córtes. La Regencia en su oficio decia que hallaba motivo suficiente para que aquel suceso fuese juzgado segun ordenanza; varios diputados manifestaron su indignacion por la conducta del gobernador, y hubo quien espresó su dolor esclamando: «Dios nos salve, *quia non est alius qui pugnet pro nobis.*» Propusiéronse medidas para remedio de tan graves males, y tambien se pidió que se indágara la conducta militar de Mendizabal en su desgraciada batalla del 19 de febrero (1).

La consecuencia mas inmediata de la rendicion de Badajoz fué la ocupacion de Alburquerque y Valencia de Alcántara por el general Latour-Maubourg, y la de Campomayor por el mariscal Mortier (15 de marzo), esta última despues de algunos dias de ataque, y quedando prisioneros unos 600 portugueses entre milicianos y ordenanzas.

Aunque á este tiempo se retiraba, como hemos indicado, el mariscal Massena de Portugal, cúmplenos ántes de dar cuenta de este importante suceso, darla de lo que habia acontecido en Andalucía durante la ausencia de Soult, y que obligó á éste á retroceder á aquella provincia tan pronto como tomó á Badajoz. El gobierno de Cádiz, de acuerdo con los ingleses, quiso aprovechar la salida del ejército espedicionario de Extremadura para intentar un golpe contra el que quedaba sitiando á Cádiz y la Isla, y obligarle, si podia, á le-

(1) Sesion del 22 de marzo.

vantar el cerco. Combinóse al efecto una espedicion al mando del general don Manuel de la Peña, con tropas españolas é inglesas, en número aquellas de cerca de 8.000, de mas de 4.000 éstas, contando las que ya en el mes de enero habian pasado con el propio fin de Cádiz á Algeciras, y habian hecho una marcha sobre Medinasidonia á las órdenes de don Antonio Begines de los Rios. El 26 de febrero se embarcaron las tropas que faltaban, y arribaron con dificultad el 27 á Tarifa, donde se les incorporaron los ingleses; la division de Begines se hallaba en Casas Viejas. Dividió el ejército en tres cuerpos, encomendando la vanguardia á don José de Lardizábal, el centro al príncipe de Anglona, y la reserva al general inglés Graham: mandaba la caballería don Santiago Whittingham, y constaba la artillería de 24 piezas.

El 28 (febrero) se puso en movimiento el ejército espedicionario con direccion al puerto de Facinas, desde el cual podia seguir dos caminos, ó el de Medinasidonia por Casas Viejas, ó el de Chiclana y Santi-Petri por Vejer. Tomó de pronto el primero, mas luego hallándose en las alturas frente á Casas Viejas, varió de pensamiento el general en gefe, y emprendió la marcha por el segundo (3 de marzo): mudanza que se censuró de errada y de inconveniente, y que esplican algunos por el carácter meticuloso del general la Peña, que tomando aquel rumbo se ponia mas pronto en comunicacion con la Isla, y lo creia mas seguro para el caso de un contratiempo. El general Zayas, que habia quedado mandando en la Isla, tenia el encargo de ejecutar movimientos en toda la línea, en combinacion con las fuerzas de mar, y de echar un puente de barcas á la embocadura de Santi-Petri. Ejecutóse esta última operacion el 2 de marzo, pero descuidados aquella misma noche los españoles que le custodiaban fueron sorprendidos y hechos prisioneros en número de 250 por los tiradores franceses, y gracias que á favor del desórden no pasaron mas adelante. De resultas mandó Zayas cortar algunas barcas del puente: con esto, y con ignorar la marcha del ejército espedicionario, al cual se suponia caminando en el primer rumbo que emprendió, y con no recibirse de él las señales convenidas ni aviso alguno, pues un oficial que le traia fué equivocadamente preso por los mismos ingleses, no pudieron los de la Isla auxiliar de pronto las operaciones de fuera.

Habia el ejército expedicionario tomado el camino de Conil (4 de marzo), para continuar la vuelta de Santi-Petri. La marcha fué perezosa y pesada, no calculados bien los entorpecimientos con que habia de tropezar. Ignoraba este movimiento el mariscal Victor, que ademas de los 15.000 hombres con que vigilaba á Cádiz y la Isla, tenia otros 5.000 entre Sanlúcar, Medinasidonia y otros puntos inmediatos. Por lo mismo, y para ocurrir á todo evento, habíase colocado entre Medina y Conil; mas luego que supo la direccion de los aliados,

corrióse á los pinares de Chiclana, y colocó convenientemente las tres divisiones de Ruffin, Leval y Villatte. Así, cuando Lardizábal con la vanguardia española llegó al sitio en que se habia propuesto atacar por la espalda los atrincheramientos franceses que impedian la comunicacion de los de fuera con la Isla, encontróse allí con la division de Villatte (5 de marzo). Embistióla el general español bravamente, y tanto que despues de recia pelea rechazó al francés al otro lado del caño, y abrió la comunicacion con la Isla, si bien se retrasó por la reciente cortadura del puente hecha por Zayas. Queriendo aprovechar aquella ventaja el general Peña, dió órden al inglés Graham para que acercándose al campo de la Bermeja cooperase á las maniobras de la vanguardia, dejando el cerro llamado del Puerco en que se habia situado encomendado á la division de don Antonio Begines.

Atento á todas estas evoluciones el mariscal Victor, destacó la division Leval contra la inglesa de Graham, y poniéndose él al frente de la de Ruffin dirigióse al cerro del Puerco, y trepando por la ladera de la espalda, y arrojando de él á los españoles y apoderándose de la cumbre, interpúsose entre las tropas que le habian ocupado y las que quedaban en Casas Viejas, siendo su intento acorralar á los aliados contra el mar. Apercibido de esto Graham, contramarchó rápidamente, y haciendo que el mayor Duncan rompiese con los diez cañones que llevaba un fuego vivo contra la division Leval, contúvola causando en ella destrozo grande. Mandó luego arremeter el cerro del Puerco, de que se habia apoderado Ruffin: recio y sangriento fué el combate, aunque corto, pues solo duró hora y media; perdieron en él los ingleses mas de 1.000 soldados con 50 oficiales; la pérdida de los franceses fué de 2.000 muertos ó heridos y 400 prisioneros. Entre los muertos lo fué el general Rousseau, y entre los heridos el general Ruffin, tan mortalmente que sucumbió á bordo del buque que le trasportaba á Inglaterra. Dueños los ingleses del cerro, Graham no persiguió al enemigo por el cansancio de sus tropas, pero aquél no se repuso á pesar de los esfuerzos del mariscal Victor por restablecer el combate. No hizo otro tanto la Peña, que ni siquiera se movió para auxiliar á Graham, disculpándose con haber ignorado la contramarcha de éste y la refriega en que se empeñó. Lardizábal con su vanguardia fué quien siguió batiéndose con la division de Villatte, que tambien salió herido. Graham se metió en la Isla, resentido de la conducta de la Peña, y protestando que no saldria ya mas de las líneas, sino en el caso de tener que favorecer desde ellas alguna operacion de los españoles.

Tambien por el mar se habian movido los nuestros, amenazando don Cayetano Valdés con las fuerzas sutiles el Trocadero y varios otros puntos. Hízose un desembarco en la playa del Puerto de Santa María, y se recobró á

Rota destruyendo las baterías enemigas. Por su parte el mariscal Victor, despues de enviar á Jerez los bagages y los heridos del dia 5, y de llamar de Medinasidonia la division que mandaba Cassagne, se situó con el grueso de sus tropas en las cercanías de Puerto Real. Por lo que hace á Peña, á cuya irresolucion y desconfianza se achacó no haberse sacado mas fruto do la batalla del 5, no se atrevió á proseguir solo operacion alguna, y entró el 7 todo su ejército en Santi-Petri.

Por espacio de cerca de quince dias fueron estos sucesos objeto de debates en las Córtes, alguno en público, los más de ellos en sesiones secretas. Declamóse mucho sobre la impericia ó flojedad de la Peña en no haber sabido sacar ventajas de la accion del 5; se pidió que se residenciára su conducta, añadiendo algunos que se hiciese sometiéndole á un consejo de guerra; y el general por su parte presentó en su justificacion un escrito, de que se acordó dar lectura en sesion pública, aunque no de los documentos que le acompañaban, por ser alguno de ellos ofensivo á los ingleses. Aunque mas adelante el resultado de estos cargos y acusaciones fué declararse en junta de generales no resultar hecho alguno para proceder contra Peña, aunque las Córtes después manifestaron quedar satisfechas de su conducta, y aun con el tiempo se le condecoró con la gran cruz de Cárlos III., es lo cierto que por entonces se desató contra él la opinion pública, que se cruzaron ágrios escritos, que se hizo incompatible su mando con el del general Graham, y que fué menester reemplazarle con el marqués de Coupigny. Tambien se manifestó en el Congreso una opinion desfavorable al general Zayas por la sorpresa del puente de Santi-Petri. El único con quien la asamblea se mostró generosa fué el general inglés Graham, á quien acordó conferir grandeza de España con el título de duque del Cerro del Puerco. No admitió el general británico esta honra, segun unos por no lastimar á lord Wellington, que aun no la habia obtenido; segun otros, y todo pudo ser, por tener en el idioma inglés el nombre del cerro un sonido y una significacion aun mas repugnante que en el español. Alcanzaron estos debates y se juntaron con el que produjo la noticia de la pérdida de Badajoz (1).

Mientras estas cuestiones se debatian en la cámara, dispararon los franceses desde el fuerte de la Cabezuela contra Cádiz, é hicieron llegar al recinto de la poblacion bastantes bombas, de las cuales cayeron algunas en la plaza de San Juan de Dios, y una reventó é hizo bastante daño en la iglesia de la Merced (13 de marzo). Pocos sin embargo de estos proyectiles reventaban, pues para hacerlos alcanzar era menester macizarlos con plomo, dejando

(1) Sesiones del 8 al 17 de marzo.

solo un pequeno hueco en que cabia muy poca pólvora. Invento antiguo, dicen, de un español, que perfeccionó ahora, añaden, otro oficial español al servicio del enemigo. Al principio parece que los francèses no tenian mas que tres malos morteros para lanzar esta clase de proyectiles, pero que después los aumentaron y mejoraron.

Para neutralizar el mal efecto de la espedicion de Peña, dispúsose otra al condádo de Niebla al mando del general Zayas, de quien declararon las Córtes que aun podia emplearle la Regencia en lo que juzgára útil. La division espedicionaria se componía de 5.000 infantes y 250 ginetes, y habia de operar de acuerdo con don Francisco Ballesteros, que, como hemos dicho, guerreaba por allí dándose la mano con Copons. Mal principio tuvo esta empresa, puesto que habiendo desembarcado el 19 (marzo) á la inmediacion de Huelva, el 23 tuvo que reembarcarse y acogerse á la isla de Carcajera, abandonando los caballos; porque antes de poder unirse Zayas con Ballesteros, se interpusieron los franceses reforzados con tropas suyas de Extremadura. Ballesteros tampoco dió trazas de querer incorporarse con Zayas, ni menos de cooperar á sus fines; así que todo lo que éste pudo hacer desde la mencionada isla fué coger á los franceses en Moguer unos 100 prisioneros, y recobrar algunos de sus caballos; con lo que se volvió á Cádiz (31 de marzo), no sin riesgo de perecer los buques en que se trasportaba, á causa de un furioso temporal que le sobrevino en aquella costa, como perecieron chocando ó encallando en ella no pocos buques mercantes, con centenares de personas.

Veamos yá cómo fué la retirada famosa del mariscal Massena de Portugal, que dejamos anunciada, y el término de aquella invasion célebre en el reino lusitano, de que Napoleon esperaba la espulsion y destruccion total de los ingleses y la ocupacion definitiva y tranquila de toda España.

Imposibilitado ya Massena de subsistir por mas tiempo en sus estancias de Santaren, agotados todos los recursos del país, mermadas por las enfermedades sus tropas y con facilidad de acrecer sus fuerzas y sus medios el ejército británico, resolvióse al fin á emprender su retirada, haciéndolo con el sigilo, con las precauciones, con la habilidad estratégica propia de un esperimentado y previsor general, enviando silenciosamente delante los heridos y los bagajes, y todo lo pesado y embarazoso (4 de marzo), simulando después encaminarse á cruzar el Tajo para dirigirse al Mondego, dando las órdenes convenientes á generales disgustados y descontentadizos que repugnaban someterse unos á otros, aprovechando luego las ventajas de la movilidad francesa sobre la circunspecta lentitud de los ingleses, y salvando en fin las dificultades del terreno, de las escaseces, de las discordias de los suyos y de la persecucion de un enemigo superior, con la audacia y la prudencia de un consumado ge-

neral en gefe. Dos dias hacía que habia Massena levantado su campo cuando se apercibió de ello lord Wellington, é incierto al principio acerca de su movimiento, y cauto y circunspecto siempre, no queriendo precipitarse nunca, resolvió seguir paso á paso al francés estrechándole de cerca, y pronto á sacar partido de la primera falta que éste pudiera cometer en su marcha retrógrada.

No nos incumbe seguir los pasos de ambos ejércitos en cada una de sus jornadas desde el 5 de marzo en que se movió el francés hasta el 5 de abril en que logró asomar otra vez á la frontera de Castilla; ni describir los obstáculos que el ejército imperial tuvo que vencer en cada etapa, del Tajo al Mondego, del Mondego al Deuza y del Deuza al Alba; ni referir el pormenor de los encuentros y acciones que tuvo que sostener en Pombal, en Redinha, en Coudeira y en Casal-Novo. Mas no podemos dejar de notar algunas de las circunstancias y singularidades que dieron celebridad en los anales de la guerra á esta retirada, que ni se pareció á la de Junot saliendo de Lisboa despues de una capitulacion, ni á la de Soult cuando retrocedió de Oporto sin artillería y en el mas lastimoso y deplorable estado, si bien ahora como en aquellas dos ocasiones se vió cuán fatal era el suelo portugués para las armas francesas.

Mucha serenidad, mucha inteligencia y mucha maestría necesitó desplegar, y mucha desplegó en efecto el mariscal Massena en esta célebre retirada, para que el antiguo defensor de Génova, para que el vencedor de Zurich y libertador de la Francia, para que quien contaba en su carrera tantos triunfos que le designaban las gentes con el nombre de *hijo mimado de la victoria*, no perdiera, antes bien conservára en medio de un gran contratiempo la reputacion de capitan insigne, y de los mas insignes del siglo. Despues de haberse mantenido cerca de seis meses en las posiciones del Tajo, en una de las situaciones mas difíciles en que puede verse un general en gefe, sin víveres, sin comunicaciones, sin noticias siquiera de la Francia, hacer una retirada de sesenta leguas, por un país arruinado y estéril; con soldados andrajosos ó desnudos; con generales descontentos, á veces insubordinados y desobedientes, como Reynier y Drouet, que sobre faltar á sus órdenes daban mal ejemplo á gefes y á tropa murmurando de su viejo general; acosado dias y dias por retaguardia y flancos por dobles fuerzas enemigas, bien vestidas y alimentadas, conducidas por un general entendido y prudente, protegido por los naturales del país; teniendo que sustentar recios combates, en que por fortuna suya brilló con el arrojo y la pericia de siempre el mariscal Ney, gefe del cuerpo que cubria la retaguardia; sin perder ni bagajes ni heridos; trepando sierras, cruzando rios, y franqueando desfiladeros; prontos los soldados á batirse cuan-

do el cañon retumbaba, ó resonaba el clarin, y firmes en presencia del enemigo, pero desbandándose como manadas de hambrientos lobos, cuando el peligro pasaba, y derramándose por la tierra en busca de alimento; bien necesitó Massena acreditar sus profundos conocimientos militares y mostrar grandeza de alma para sacar ilesa de una campaña desastrosa su reputacion de gran guerrero y de triunfador afortunado.

Cierto que el ejército francés fué dejando en todos aquellos infortunados paises horribles huellas de sangre, de incendio, de desolacion y de muerte, cuyo relato hace estremecer. Presa de las llamas poblaciones enteras, martirizados y degollados sin piedad los moradores que se descuidaban en abandonarlas, contemplábanse felices los que lograban ganar las crestas de los montes llevando sobre sus hombros los ancianos, los enfermos y los inocentes párvulos. Mansion hubo en que se descubrieron hasta treinta cadáveres de mugeres y de niños. Las chozas de las aldeas, los palacios de las ciudades, los monasterios solitarios, todo era igualmente saqueado y entregado después al fuego; ni los sepulcros eran respetados, ni á las cenizas de los muertos se les dejaba reposar, antes se las esparcia al viento, como sucedió con los cadáveres de los reyes de Portugal sepultados en el monasterio de Alcobaza. «Los lobos se agolpaban en manadas, dice un erudito historiador, donde como apriscados, de monton y sin guarda, yacían á centenares cadáveres de racionales y de brutos. Apurados los franceses y caminando de priesa, tenían con frecuencia que destruir sus propias acémilas y equipages. En una sola ocasion toparon los ingleses con 500 burros desjarretados, en lánguida y dolorosa agonía, crueldad mayor mil veces que la de matarlos.» Que los soldados se desbandáran á pillar cuanto pudieran, tenia alguna disculpa en la miseria y el hambre. Pero habíanse hecho además murmuradores, maldicientes y licenciosos; con irreverente lenguaje y dicharachos groseros desgarraban la fama de su general en gefe, en otro tiempo tan respetado: alentábalos tambien á ello la manera inconsiderada de producirse los oficiales y generales, y en verdad el mismo Massena dió ocasion y pábulo á una crítica que tanto le desprestigiaba (1).

Si pudo ó nó Wellington aprovechar más las ventajas del número y del

(1) «Viejo ya, dice un historiador francés, y no habiendo gozado de reposo en cuatro lustros, incurrió en la debilidad de buscar alivio á sus prolijos trabajos en placeres poco adecuados á su edad, y de los cuales sobre todo no conviene hacer testigos á los hombres sobre quienes se ejerce el mando. Llevóse conmigo una muger que no le abandonó en toda la campaña, y cuyo carruage hubieron de escoltar á menudo los soldados por medio de caminos difíciles y peligrosos. En la victoria se rien los soldados de los caprichos de sus gefes, al paso que los miran como crímenes si se les tuerce la fortuna.»

estado de sus fuerzas y de la proteccion del país, para hacer mas daño al ejército francés en tan penosa y larga retirada y en tan desfavorables condiciones, asunto fué que ocupó á los críticos, y á los entendidos en el arte de la guerra, y problema que muchos resolvieron en contra de la escesiva prudencia y cautelosa circunspeccion del general inglés, que hasta pudo desprenderse del cuerpo de Beresford para enviarle á España, como veremos luego, sin debilitar su fuerza, puesto que vino á reemplazarle otro de cerca de 10.000 hombres llegados de Inglaterra de refresco.

Para mayor disgusto y quebranto de Massena, cuando se hallaba ya próximo á la frontera de Castilla, cuando pensaba trasponer la sierra de Gata para caer sobre Extremadura, cuando habia señalado á sus tres cuerpos los cantones adecuados para los planes que se proponía ejecutar y de que él se prometía resultados prósperos, traslucidos sus designios causaron desagrado en el cuerpo de Reynier; mas todavía en el de Junot, y mucho más en el de Ney, que sirviendo desde el principio de mala gana á las órdenes de Massena, sublevándose á la idea de hacer con él otra campaña, y alentado con su popularidad y con las quejas que del general en gefe en su derredor oía, buscó pretesto para desobedecerle, siquiera rompiese abiertamente con él, como al fin se verificó, separándose del 6.º cuerpo, de aquel excelente cuerpo de veteranos que tan grandes servicios habia hecho al ejército en la retirada. Sucedióle en el mando el general Loisson. Mucho quebrantó á Massena la separacion de un gefe tan distinguido y tan importante como Ney tras las disidencias y la torcida disposicion de otros generales.

Y á pesar de esto, todavía cuando el ejército anglo-portugués apareció en Celórico y sus cercanías, y se propuso desalojar á Massena de la ciudad de Guarda y sus contornos (29 de marzo), cuando colocados ingleses y franceses en las opuestas márgenes del Coa quiso Wellington cruzar este rio simultáneamente por la parte de Almeida y por la de Sabugal, todavía, decimos, tuvo que sostener aquí un recio combate (3 de abril), en que si bien logró hacer á los franceses abandonar aquellas posiciones, fué á costa de sufrir una pérdida considerable. Despues de esto, franqueó al fin Massena la frontera de Portugal, y al cabo de seis meses de padecimientos volvió á pisar la tierra de España, habiendo salvado á fuerza de paciencia, de maña y de talento sobre 45.000 hombres, de los 70 ú 80.000 que sin duda, incluyendo los refuerzos, habian entrado en Portugal. Distribuyó ahora sus tropas y estableció sus acantonamientos entre Almeida, Ciudad-Rodrigo, Zamora y Salamanca, á cuya última ciudad se dirigió él personalmente. Mandaba entonces allí el mariscal Bessières, como general en gefe del Norte de España, recien nombrado por Napoleon, comprendiendo bajo su mando las Provincias Vas-

congadas, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora y Leon. Entendióse con él Massena para sus ulteriores planes, sin perjuicio de enviar á París un oficial de su confianza para que informase al emperador de las causas de su retirada, de las que le estorbaron establecerse junto al Mondego, de las que le impedian marchar sobre el Tajo, de las lamentables desavenencias ocurridas entre él y Ney, de las urgentes necesidades del ejército, y de los refuerzos y auxilios de que habia menester para emprender nueva campaña.

Volviendo ya á Extremadura donde dejamos las plazas de Badajoz, Olivenza y Campomayor en poder de los franceses, plazas que Wellington ofreció socorrer, y á cuyo fin indicamos haber enviado al general Beresford, sucesor de Hill, ignorando entonces haber sido ya tomadas, vino en efecto el general inglés, y púsose primeramente delante de Campomayor (25 de marzo). Evacuáronla á su vista los franceses, á quienes, embarazados con el gran convoy que de ella sacaron, persiguió y desconcertó el inglés; mas como el ardor llevára á sus ginetes hasta los muros de Badajoz, sufrieron frente á aquella plaza un gran descalabro. Intentó luego cruzar el Guadiana echando un puente de barcas; pero ejecutada esta operacion con una lentitud que acaso él no pudo evitar, é inutilizado el puente despues de construido por una avenida que destruyó en una sola noche la obra de muchos dias, tuvo que pasar su gente en balsas con la pausa propia de este género de trasporte (del 5 al 8 de abril).

Habia reemplazado al marqués de la Romana en el mando militar de Extremadura como general en gefe del 5.º ejército (1), don Francisco Javier Castaños, que ocupó á Alburquerque y Valencia de Alcántara, y habia dividido sus fuerzas en dos cuerpos, al mando el uno de don Pablo Morillo, el otro de don Cárlos España, y puesto la caballería á cargo del conde Penne Villemur: así como sucedió el general Latour-Maubourg en el mando del 5.º cuerpo francés que operaba en Extremadura al mariscal Mortier que por este tiempo regresó á Francia. Natural era que procuráran entenderse y concertar sus movimientos los generales aliados, y así lo hicieron Castaños y Beresford, colocándose donde pudieran cortar las comunicaciones de Latour-Maubourg, que se hallaba en Llerena, con Badajoz. Beresford atacó y recobró la plaza de Olivenza (15 de abril), haciendo prisionera la corta guarnicion que en ella habia, y revolviendo luego los aliados hácia Llerena, hicieron á Latour-Mau-

(1) Por decreto de 16 de diciembre de 1810 habia distribuido el Consejo de Regencia toda la fuerza militar de España en seis ejércitos, á saber: 1.º de Cataluña; 2.º de Aragon y Valencia; 3.º de Murcia; 4.º de la Isla y Cádiz; 5.º de Extremadura y Castilla; y 6.º de Galicia y Astúrias. Despues se añadió el 7.º de las Provincias Vascongadas y Navarra. Pero precisamente en estos dias se propuso á las Córtes (sesion del 26 de marzo) que todos los ejércitos se redujeran á tres.

bourg retroceder á Guadalcanal. En cuanto á Badajoz, vino el mismo Wellington desde sus cuarteles á hacer sobre ella un reconocimiento (22 de abril), y despues de dejar recomendado á Beresford el modo y plan de acometerla, regresó á las posiciones en que ántes le dejamos sobre el Coa.

Por este tiempo (y es curioso incidente de este glorioso período de nuestra historia) habia solicitado el embajador de Inglaterra marqués de Wellesley de la Regencia española que se diese á su hermano lord Wellington el mando de las provincias limítrofes de Portugal, so protesto de emplear así mejor los recursos y conbinar mas acertadamente las operaciones de la guerra. Contestóle la Regencia, que siendo esta una lucha popular, y teniendo aversion los españoles á sujetarse á un gobierno estrangero, no podia acceder á su propuesta, por que tal condescendencia se interprotaría como un acto de debilidad: pero que pondría á su lado un general español que obrase de acuerdo con el ingles en el mando de aquellas provincias y ejércitos. Y como hubiese muerto por entonces el duque de Alburquerque, confirió la Regencia el mando de Galicia y Astúrias al general Castaños, reteniendo el de Extremadura. No satisfecho de esta respuesta el embajador británico, insistió en su primera pretension, indicando que de negarse lo que para su hermano pedía, cesarian los auxilios que hasta ahora habia estado Inglaterra prestando á España. La Regencia contestó con la misma firmeza; el asunto fué llevado á las Córtes, y se trató muy sériamente en varias sesiones secretas, que duraron desde el 26 de marzo hasta el 4 inclusive de abril. En una de ellas, á peticion del Congreso, se presentaron con toda solemnidad los regentes á dar cuenta de las razones de su negativa á la nota del embajador británico.

El presidente Blake manifestó, con una entereza y un patriotismo que honrará perpétuamente su memoria, la necesidad y obligacion que la nacion tenía de no entregarse ni en todo ni en parte á una dominacion estrangera, la sensacion que esto produciría en el pueblo español, y el abuso que de ello podrian hacer nuestros enemigos para inspirar desconfianza en el gobierno. Sus compañeros Agar y Ciscar le sostuvieron, añadiendo que valdría más perecer con honra que causar á España semejante afrenta. Y como el presidente de la cámara les preguntase con qué recursos contaba el gobierno para continuar la guerra, en el caso de que aquella contestacion retrajera á la Gran Bretaña de seguir prestándonos sus auxilios, respondió con energía Blake: «No temo «que llegue este caso, porque tengo por cierto que en auxiliarnos hacen los «ingleses su propia causa: mas aun cuando así fuese, no debemos olvidar que «la nacion en su primer impulso no contó con auxilio ninguno de la tierra, y «así proseguiría aun cuando se viese abandonada de su aliado.» Estas palabras causaron viva sensacion y hasta entusiasmo en los distinguidos españoles

allí reunidos; y aunque todavía fué este asunto objeto de discusion, y algunos manifestaron temores y recelos de causar enojo al gobierno británico, concluyeron las Córtes por aprobar la conducta de la Regencia (1).

Repuesto y descansado ya algun tanto el ejército francés, y provisto de mantenimientos en la fértil Castilla, determinó Massena moverse para socorrer y avituallar la plaza de Almeida (23 de abril), que el general inglés Spencer tenía estrechamente bloqueada. A falta de los soldados que aun no estaban en aptitud de hacer un servicio activo y de sufrir las fatigas de una nueva campaña, uniósele el mariscal Bessières con algunas de sus tropas de Castilla, entre ellas la lucida y famosa artillería y caballería de la guardia imperial: de modo que volvió á reunir Massena hasta 40.000 hombres útiles y dispuestos para todo. Wellington, que se habia situado entre los rios Doscasas y Turones, contaba sobre 35.000, despues de la separacion de Beresford, repartidos en tres divisiones (2). Auxiliábale á cierta distancia el intrépido caudillo español don Julian Sanchez con su cuerpo franco. Noticioso Wellington de los preparativos y movimientos de Massena, tomó sus posiciones y se preparó á la accion. El 2 de mayo cruzaron los franceses el Azava, y el 3 atacaron impetuosamente el pueblo de Fuentes de Oñoro situado en una hondonada á la izquierda del Doscasas, apoderándose de la parte baja del pueblo, de donde sin embargo los arrojaron luego los ingleses, obligándolos á repasar el rio. El 4 llegó Massena, acompañado de Bessières con su brillante guardia imperial, y en la mañana del 5 comenzó formalmente la accion atacando el tercer cuerpo francés por la parte de Pozovelho, y embistiendo la caballería de Montbrun en un llano á los ginetes de don Julian Sanchez.

No hay para qué describir todas las maniobras de unos y otros en el combate de este dia. Wellington reconcentró sus fuerzas en Fuentes de Oñoro, de cuyo pueblo tomó el nombre la batalla, por haber sido allí donde se sostuvo con mas empeño la pelea, pugnando los franceses por apoderarse de la altura que dominaba la poblacion, y que se habia hecho en realidad el centro de

(1) Villanueva, Viaje á las Córtes.—El conde de Toreno, que cuenta este suceso muy sucintamente, dice que los tres regentes adolecieron en esta ocasion de humana fragilidad. «Blake (añade), irlandés de origen, y marinos Agar y Ciscar, resintiéronse, el uno de las preocupaciones de familia, los otros dos de las de la profesion.»—Nosotros creemos que los tres obraron como excelentes patriotas y como buenos españoles.

(2) Muy rara vez logra saber el historiador la verdadera fuerza numérica de los ejércitos. En esta ocasion, por ejemplo, las historias francesas dan al ejército de Wellington 50.000 hombres, las inglesas le reducen á 29.000. Los franceses dicen que no llegaban á 35.000 los de Massena, los nuestros los hacen pasar de 45.000. El historiador imparcial, á falta de otros datos, tiene muchas veces que recurrir al cálculo prudencial fundado en el cotejo de unos y otros, contando con la exageracion apasionada que por desgracia se observa en los escritores de cada pais.

los ingleses, sin dejar por eso de combatirse en ambas alas. Duró esta reñidísima accion hasta la noche, concluyendo por repasar los franceses el Doscasas, y quedando los ingleses en la altura de Fuentes de Oñoro, sin que ni unos ni otros ocupasen la parte de poblacion situada en lo hondo. El resultado de la batalla, si bien puede decirse que quedó indeciso, fué mas favorable á los ingleses, que al fin lograron impedir el socorro de Almeida, uno de sus objetos principales. Mas no por eso se atrevió Wellington á renovar el combate, y lo que hizo fué atrincherarse fuertemente en su posicion. Tranquilos los franceses en las suyas el 6 y el 7, retiráronse el 8 por el Agueda sin ser molestados. No correspondieron, á juicio de los entendidos, los dos generales en gefe en la batalla de Fuentes de Oñoro, ni á su reputacion de circunspecto el inglés, ni el francés á la suya de vigoroso y atinado. Los de su nacion achacan la flojedad y poco acuerdo de algunos de sus generales en aquel dia á desánimo y disgusto, por saber ya que iban á ser reemplazados, como lo fueron en efecto muy pronto, Junot, Loison, y el mismo Massena (1).

Este último dió órden al gobernador de Almeida, general Brenier, para que evacuára la plaza al frente de la guarnicion, volando sus muros; y en efecto, el 10 de mayo, despues de haber practicado las convenientes minas, salió Brenier al frente de 1.200 hombres que tenía, reventaron tras él las minas, derrumbáronse con estrépito las fortificaciones, y él, abriéndose paso con intrepidez por entre los puestos enemigos, logró incorporarse al general Reynier en San Felices. Massena habia pasado á Ciudad-Rodrigo, donde recibió la órden imperial que le llamaba á Francia (11 de mayo). Aquel mismo dia entregó el mando del ejército al mariscal Marmont, duque de Ragusa, quien volvió á establecer sus acantonamientos en las cercanías de Salamanca. Drouet con el 9.º cuerpo se encaminó á Extremadura y Andalucía. Wellington con su ejército anglo-lusitano se acantonó entre el Coa y el Doscasas, hasta que á pocos dias los sucesos le obligaron á moverse hácia Extremadura.

Dejamos en esta provincia la plaza de Badajoz, ántes tomada por los franceses, acometida ahora por el general inglés Beresford, auxiliado por el 5.º ejército español que mandaba Castaños, y principalmente por el gefe de la primera division don Cárlos de España. Punto era este que habia de atraer en apoyo de unos y de otros respetables fuerzas enemigas, y cuya concurrencia habia de producir un choque terrible.

Convencido el gobierno de la necesidad y conveniencia de enviar en ayuda de Castaños las tropas que pudieran sacarse de Cádiz, acordó preparar una expedicion; y las Córtes, queriendo poner al frente de ella un general de toda

(1) Relacion de la batalla por el general Pelet, edecan de Massena.

confianza y al que los demas gefes se sometiesen de buen grado, eligieron al general Blake, presidente de la Regencia, dispensando en esta ocasion la ley que probibia á los regentes todo mando militar: distincion tanto mas notable, cuanto que hacía muy poco tiempo que las Córtes se habian negado á admitir la renuncia que el mismo Blake con su natural modestia habia querido hacer del cargo de Regente (1). Partió pues este honrado y activo militar de Cádiz para el condado de Niebla, donde debian reunírsele las tropas destinadas á la espedicion, en número de 12.000 hombres, en tres divisiones, mandadas la una por el teniente general don Francisco Ballesteros, las otras dos por los mariscales de campo don José de Zayas y don Jose de Lardizabal, capitaneando la caballería don Casimiro Loi. El 10 de mayo se hallaba ya el ejército expedicionario acantonado en Monasterio, Fregenal, Jerez de los Caballeros y Montemolin. El 8 habia el general inglés Beresford abierto trinchera en la plaza de Badajoz por delante de San Cristóbal. El 14 se reunieron en Valverde de Leganés Beresford, Castaños y Blake, concertaron el plan de operaciones, para el cual habia enviado ciertas bases lord Wellington, y conforme á él partieron el 15 las tropas para la Albuera, donde al amanecer del siguiente dia llegaron y se les reunieron una division inglesa mandada por el general Kole, y la primera de nuestro 5.º ejército que regia don Cárlos de España, con seis piezas de artillería.

Pero tambien á los franceses les estaba llegando gran refuerzo. El mariscal Soult, duque de Dalmacia, no bien habia regresado á Sevilla despues de apoderarse de Badajoz, cuando ya tuvo que pensar en volver á Extremadura en socorro de aquella misma plaza amenazada por los aliados. Así fué que procu-

(1) Hizo Blake la renuncia con la ocasion y del modo siguiente —En 10 de febrero de este año oficiaron las Córtes á la Regencia, para que les manifestase cuáles eran á su juicio las causas de nuestras lamentables pérdidas, asi de hombres como de plazas, y los medios que convendria emplear para remediarlo. La Regencia, y en su nombre Blake como presidente, contestó en 15 de mismo mes, esponiendo con lealtad y sinceridad las causas y los remedios posibles, y confesando que en la designacion de unos y de otros no emitia, ni podia emitir, ideas que no estuvieran al alcance de los hombres ilustrados y conocedores de las circunstancias de la nacion. Al final de este documento, que tenemos á la vista, exhortando Blake á las Córtes á que procuráran emplear los hombres segun su aptitud, «porque ni todos los valientos, decia, son útiles para mandar, ni todos los buenos patricios son apropósito para administrar,» concluia rogando le fuese admitida la dimision de su cargo de regente. «No soy tan mo«desto, decia, que no me crea con derecho «para ser reputado hombre recto y amante «de la patria: como tál aseguro á V. M. que «no soy apropósito para este elevado desti«no, y es de la obligacion de V. M. colocar «en este puesto á otro que le llene mas dig«namente, como lo ha sido en mí el mani«festarló luego que me ha confirmado la ex«periencia en una opinion que no dejaba ya «de ser la mia cuando fui sorprendido con «el aviso honroso de mi nombramiento.»

El 17 contestaron las Córtes no admitiendo su dimision.

rando dejar amparadas las líneas de Cádiz y la Isla y poner la misma ciudad de Sevilla al abrigo de una sorpresa, recogió cuanta gente pudo de los cuerpos 1.º y 4.º que mandaban Victor y Sebastiani, y con la brigada del general Godinot presentóse en Extremadura, donde se le reunió Latour-Maubourg. Tomó el mando del 5.º cuerpo el general Girard. El 15 de mayo se hallaba Soult en Santa María, á tres leguas de distancia de los aliados, con 20.000 infantes, 5.000 ginetes y 40 cañones (1). Los aliados no habian hecho nada delante de Badajoz, á pesar de haber abierto trinchera: los ingenieros ingleses no dieron grandes muestras de pericia, y al acercarse Soult descercó Beresford la plaza despues de haber perdido inútilmente 700 hombres. Todo anunciaba que el verdadero choque entre ambos ejércitos iba á ser en la Albuera. Aquí juntaron los aliados sobre 31.000 hombres, de ellos casi la mitad españoles, los demás ingleses y portugueses.

El pequeño lugar de la Albuera, á cuatro leguas de Badajoz, en la carretera de esta ciudad á Sevilla, está situado á la izquierda del riachuelo de aquel mismo nombre, formado de los arroyos Nogales y Chicapierna, en una vega que se eleva por ambos lados insensiblemente, y por la izquierda constituye unas lomas con vertientes á la otra parte, por donde corre el arroyo Valdesevilla. A la espalda de esta pequeña loma y en direccion paralela al riachuelo se situó el ejército aliado al amanecer del 16, en aptitud de esperar la batalla: el cuerpo espedicionario de Blake á la derecha en dos líneas, formando la primera las divisiones de Lardizabal y Ballesteros, la segunda, á 200 pasos, la de Zayas: la caballería espedicionaaria y la del 5.º ejército al mando del conde Penne Villemur á la derecha de la infantería, tambien en dos líneas. El ejército anglo-portugués en una línea á continuacion y á la izquierda de la primera española: la caballería inglesa junto al arroyo de Chicapierna; la portuguesa á la izquierda de toda la línea; tropas ligeras inglesas, ocupaban el pueblo de la Albuera; la artillería inglesa y portuguesa á su inmediacion. Cuando aquella mañana llegó Castaños con las divisiones de Kole y de España, pasaron éstos á la izquierda de toda la posicion, escepto un batallon español y la artillería, que se colocaron á la derecha de Zayas. Convino-

(1) Mas gente pensó reunir, puesto que el 4 de mayo escribia desde Sevilla al príncipe de Neufchatel (Berthier): «Parto dentro de cuatro dias con 20.000 hombres, 3.000 caballos y 30 cañones, para arrojar al otro lado del Guadiana los cuerpos enemigos que se han derramado por Extremadura, libertar á Badajoz, y facilitar la llegada del conde de Erlon. Si las tropas de este general se pueden reunir á las que yo llevo, y las que han partido del centro y del norte llegan á tiempo, tendré en Extremadura 35.000 hombres, 5.000 caballos y 40 piezas. Entonces doy la batalla á los enemigos, aunque se junte todo el ejército inglés que hay en el continente, y serán vencidos.» Ni aquellas tropas llegaron, ni se cumplieron sus halagüeñas ofertas.

se, y se recibió como mas feliz acuerdo, en que mandaría en gefe el general que hubiera conducido mayor número de tropas, en cuyo concepto tocó aquel mando al mariscal inglés Beresford, á cuyo cargo iban ingleses y portugueses.

A poco tiempo aquella misma mañana se divisaron los enemigos por el camino de Santa Marta; una columna suya se acercó al riachuelo de la Albuera y rompió un vivo fuego de cañon; la artillería de los aliados se adelantó hácia el puente, y nuestra primera línea de infantería subió de frente á la cresta de la loma para mostrarse al enemigo. Mientras se sostenía el ataque por el frente, y los franceses á favor de los matorrales y quiebras se adelantaban á pasar los dos mencionados arroyos de Chicapierna y Nogales, observó Blake sus maniobras, de que se cercioró mejor por los oficiales del Estado mayor que envió á esplorarlas, y visto cuál podria ser su objeto, se dispuso un cambio general de frente sobre la derecha, operacion difícil, que se ejecutó con un órden, precision y serenidad que no se esperaba de tropas españolas, y sorprendió á los estrangeros que lo observaban. Asi cuando los franceses cruzaron los arroyos para envolvér lo que suponían flanco, se encontraron con unas nuevas líneas de batalla en posiciones, y dispuestas á recibir el ataque.

Resistióle primero la division Zayas, continuó su movimiento la de Lardizabal, y arremetieron luego con tál ímpetu algunos batallones de la de Ballesteros, haciéndose en tanto un fuego mortífero de artillería á cortas distancias, que el enemigo fué rechazado sobre sus primeras reservas; primer presagio del éxito feliz de la jornada. Recobrado no obstante el francés con la ayuda de la caballería de Latour-Maubourg, y protegido por su numerosa artillería, acometió de nuevo y logró colocarse en la cresta de las lomas que ocupaban los españoles. En auxilio de éstos acudió la division inglesa de Stewart, que se puso á la derecha de Zayas, siguiéndole á lo lejos la de Kole. En medio del combate, que era terrible, sobrevino un furioso vendaval, acompañado de copiosos aguaceros, que impedia discernir lo que pasaba. A favor de esta confusion una porcion de lanceros polacos se embocaron á escape por entre nuestra primera y segunda línea; embistieron al inglés por la espalda, y le hicieron 800 prisioneros y le cogieron algunos cañones. Creyendo los ingleses de la segunda línea desbaratada la primera, hicieron fuego sobre los polacos hácia el punto en que se hallaba Blake: afortunadamente éste les hizo comprender pronto su error, y mandando luego que algunas compañías de la primera diesen frente á retaguardia é hiciesen fuego á los lanceros del Vístula, pagaron éstos su audacia quedando tendidos en el campo. La pelea andaba brava; hacíanse descargas á medio tiro de fusil: combatíase en el

puente; luchábase en el pueblo de la Albuera, que portugueses y españoles defendieron con valor y con brio.

Indeciso todavía el éxito de la batalla despues de algunas horas de porfiado y sangriento combate, queriendo los franceses resolverle de una vez, se arrojan sobre el ejército aliado en masas paralelas. Lejos de asustarse los nuestros, se lanzan á encontrarlos de frente, algunos en columna cerrada y arma al brazo como la division Zayas; pasma á los enemigos tál arrojo; titubean un instante, se arremolinan, retroceden cayendo unos sobre otros, se atropellan rodando por la ladera, y buscan amparo en la reserva situada al otro lado del arroyo. Su artillería y su caballería numerosa protege á los desbandados hasta repasar el Nogales, y van á situarse todos en la dehesa de la Natera en la entrada de un bosque, donde pasan la noche, y permanecen todo el dia 17. En la mañana del 18 emprenden sigilosamente la retirada; nuestra caballería, inferior en número, se empeña demasiado en su persecucion, y Soult consigue al menos marchar con cierta tranquilidad, hasta sentar sus cuarteles en Llerena el 23.

Tál fué la gloriosa batalla de la Albuera (1). Perdieron en ella los aliados, entre muertos y heridos, mas de 5.000 hombres, la mayoría ingleses: la pérdida de los franceses pasó de seguro de 7.000. De una y otra parte sucumbieron generales y gefes de graduacion: murieron los generales franceses, Pepin y Werlé, y fueron heridos Gazan, Maransin y Bruyer: de los ingleses quedaron muertos los generales Houghton y Myers, heridos Stewart y Kole: de los nuestros fué herido don Cárlos de España, y á Blake le tocó en un brazo una bala de fusil, que por fortuna no hizo sino rasparle el cutis.

Grande alegría produjo en toda la nacion la noticia de esta victoria. Las Córtes declararon benemérito de la patria á todo el ejército que habia combatido en la Albuera; decretaron una accion de gracias á los generales, gefes, oficiales y tropas de las tres naciones que concurrieron á la batalla; se concedió á propuesta de la Regencia la gran cruz de Cárlos III al general; se dió por aclamacion el empleo de capitan general á don Joaquin Blake; y lo que fué mas satisfactorio para el general regente, fué la desusada, y por lo mismo honrosísima declaracion del Parlamento británico, que espresó «reconocer altamente el distinguido valor é intrepidez con que se habia conducido el ejército español al mando de S. E. el general Blake en la batalla de la Al-

(1) Entre otras singularidades ó incidentes de esta batalla, merece notarse el de haber peleado en ella voluntariamente como soldado raso, y buscando los puestos de mas peligro, el general don Gabriel de Mendizabal, con objeto de rehabilitarse, como lo consiguió, en el concepto público, y recuperar la honra militar lastimada con el descalabro del 19 de febrero en Gévora. Rasgo digno de pundonoroso guerrero.

«buera.» Y aun mas lisonjero debió serle todavía que el conducto por donde se le comunicó esta honrosa declaracion de las Cámaras fuese el mismo lord Wellington, á quien él con tanta entereza habia negado como regente el mando de las provincias españolas que el embajador su hermano habia pretendido (1). Tambien acordaron las Córtes que, concluida la guerra, se erigiese en la Albuera un monumento que recordára á la posteridad tan gloriosa jornada, y el nombre de un regimiento de caballería española refresca todavía en la memoria el de aquel pueblo y aquella accion.

Lento y como indeciso se observó al ejército inglés despues de la batalla de la Albuera. Ello es que Wellington, habiendo venido el 19 á visitar el campo del combate, ordenó á Beresford que no hiciese sino observar al enemigo y perseguirle con cautela: después envió aquel general á Lisboa á organizar nuevas tropas, volviendo á mandar su division el general Hill, ya restablecida su salud. De modo que no se inquietó á Soult en Llerena, donde se procuró subsistencias y refuerzos. Verdad es que una division inglesa volvió á bloquear á Badajoz, juntamente con la de don Cárlos de España, cuyo mando, con motivo de la herida de éste, se dió á don Pedro Agustin Giron. El bloqueo de la plaza se convirtió luego otra vez en sitio. Del 25 al 31 (mayo) se abrieron trincheras. Dos asaltos intentaron los ingleses y en ambos fueron rechazados sin fruto, bien que carecian de zapadores y de útiles para el caso, y el gobernador francés Philippon era mas diestro y activo, y sabia mas de defensa que ellos de ataque.

Sucedió en esto que habiendo hecho los artilleros portugueses una fogata en el campo, prendió el fuego en los matorrales y en las mieses, y difundiéndose con violencia espantosa por la comarca, y propagándose hasta una distancia remota, á favor de hallarse ya muchos de los frutos casi secos, devoró, por espacio de quince dias que estuvo ardiendo, mieses, dehesas, montes y casas, hasta las cercanías de Mérida, que fué una desolacion para el país, mas horrible que la guerra misma que le estaba devastando.

En este tiempo, reforzado Soult con tropas de Drouet, que tomó el mando del 5.º ejército, movióse de Llerena (12 de junio) con la mira de libertar á Badajoz: bien que se detuvo con noticia de que el mariscal Marmont, sucesor de Massena, con parte de las tropas del ejército de Portugal habia entrado en

(1) Parte de don Joaquin Blake al Consejo de Regencia: Campo de Albuera, 18 de mayo de 1811.—Oficio de los regentes al general Blake; Cádiz, 23 de mayo de 1811.—Propuesta del gobierno á las Córtes; Cádiz 24 de mayo de id.—Decreto de las Córtes; 28 de mayo.—Contestacion del general Blake á las Córtes; Nogales, 6 de junio.—Respuesta de Blake al Consejo de Regencia; Nogales; id. de id.—Actas de las cámaras inglesas; *Die véneris*, 7 de junio de 1811: Resuelto *nemine dissentiente* por los Lores, etc.—Comunicacion de lord Wellington á Blake: Quinta de San Juan, junio 28

Extremadura, procedente de Salamanca, y cruzado el Tajo, dirigiéndose un trozo á Mérida, otro hácia Medellin. Por su parte Wellington, sabedor de los movimientos de los dos mariscales franceses Soult y Marmont, no creyó prudente aguardarlos, y haciendo levantar el sitio de Badajoz, repasó el Guadiana y se retiró á Yelves (18 de junio): los españoles le vadearon tambien por Jurumeña. Marmont y Soult se avistaron sin obstáculo en Badajoz, tantas veces y tan sin fruto amenazada por los ingleses. Blake con su ejército expedicionario caminó por dentro de Portugal, y repasó el Guadiana en Mértola (23 de junio): sus tropas sufrieron en esta marcha no pocas escaseces, y á consecuencia de ellas los soldados molestaron bastante á los naturales. Volviendo de allí á Niebla, hizo una tentativa para apoderarse de la villa cabeza del Condado (30 de junio), pero falto de artillería de batir y de escalas, y acudiendo sobre él fuerza enemiga, hubo de desistir de la empresa, y reembarcándose á los pocos dias regresó á Cádiz de donde habia salido (11 de julio), y donde pronto tuvo que prepararse para otra expedicion. Soult habia regresado ya tambien á Sevilla, habiendo salido de Badajoz el 27 de junio, despues de hacer volar los muros de Olivenza, abandonada por los ingleses cuando se retiraron detrás del Guadiana.

Al resumir un historiador francés, por cierto nunca benévolo con los españoles, el resultado de las campañas de la primera mitad del año 1811 en el Mediodía de la península, hace, entre otras muchas, estas reflexiones: «La esperanza de enseñorear la Andalucía, mientras Portugal era invadido, y de conquistar así el Mediodía de un solo golpe fué causa de que se disemináran desde Granada á Badajoz no menos de 80.000 soldados, los mejores que poseía Francia, y de que privado el ejército de Portugal de los socorros con que habia contado, no pudiera llevarse á remate su empresa. Muy pronto, á este desparrame de recursos se juntaron las ilusiones, porque la primera necesidad que se esperimenta, despues de cometidos los yerros, es la de no confesarlos..... Sin duda con su grande esperiencia, con su genio penetrante, sabia Napoleon muy bien las mermas espantosas de sus ejércitos por consecuencia de las marchas, de las fatigas, de los combates, de los calores del verano, de los frios del invierno: sabíalo por haber sido testigo de ello bajo climas no tan devorantes en verdad como el de España, y sin embargo no queria admitir que los 80.000 hombres del mariscal Soult estuvieran ya reducidos á 36.000, ni que Massena contára, en vez de 70.000 soldados, con 45.000 de allí á poco, y con 30.000 á la postre, etc.»

APÉNDICES.

I.

Instruccion aprobada en 12 de enero de 1810 por la Junta Central y gubernativa del Reino, para la imposicion y exaccion de la contribucion extraordinaria de guerra, acordada por real decreto de la misma fecha.

Art. 1.º Todos los habitantes de estos reinos han de satisfacer por via de contribucion extraordinaria un tanto proporcionado á sus haberes.

Art. 2.º Para aventurar menos la justicia de la exaccion los contribuyentes sobre quienes ha de recaer, que serán todos los ciudadanos absolutamente en todos los estados y condiciones, sin otra excepcion que la de los que no tienen otros bienes que los sueldos de los empleos civiles ó militares, por cuanto estos contribuyen por el método prevenido en el real decreto de 1.º de este mes, se repartirán en veinte y dos clases, y en cada una se colocarán los vecinos de cada pueblo segun la diversidad de sus fortunas.

3.º A la mas ínfima pertenecerán los que no siendo absolutamente pobres o meros jornaleros, tienen algun oficio ó industria de que viven, y se les reputa por tanto algun caudal, aunque sea módico, y se juzga que podrán contribuir con la limitada cuota de dos pesetas al mes ó noventa y seis reales al año. A proporcion que los ciudadanos vayan subiendo de estado se les cargará mayor suma de contribucion hasta llegar á la clase primera de la escala en la que la contribucion es de doce mil reales al año, ó mil reales al mes; y para que un vecino sea puesto en esta clase es necesario que su fortuna se regule á juicio prudente en millon y medio de reales de caudal. Si subiere de esta cantidad, por cada medio millon de caudal que se aumente, se aumentarán cuatro mil reales al año de contribucion.

4.º La escala de las clases y el tanto de contribucion que se ha fijado es en esta forma:

		Contribucion anual.	Corresponde á cada mes.
1.ª	De un capital estimativo de millon y medio de reales.	12,000	1,000
2.ª	de un millon.	8,000	666 2 terc.
3.ª	....	7,200	600
4.ª	....	6,000	500
5.ª	....	4,800	400
6.ª	....	3,840	320
7.ª	....	2,880	240
8.ª	....	2,400	200
9.ª	....	1,920	160
10.ª	....	1,680	140

. . . .

7.º Examinado detenidamente entre todos el modo de vivir de cada parroquiano y el conjunto de todas sus facultades, se le asiguará clase segun la opinion que se tenga ó se forme sobre estos antecedentes de lo que podrá contribuir extraordinariamente en la actual crísis, en que todo debe ofrecerse á la patria con heróico desprendimiento.

. . . .

. . . .

10.º Como solos los absolutamente pobres ó meros jornaleros están exentos de hacer este sacrificio, se comprenderá en él bajo el nombre de subsidio extraordinario de guerra el clero secular y regular; y como se habrán asignado clases tambien á uno y otro, al clero secular por personas, y al regular por casas ó conventos, se pasará copia autorizada de la regulacion que se les haya hecho á los Provisores ó Vicarios generales de la diócesis ó partido, para que manden hacer la exaccion por medio de la persona que nombren, á la que incumbirá poner la cantidad que colecte en la Depositaría ó Tesorería Real que se indicare, y para que esto así se cumpla, prestarán los MM. RR. Arzobispos, RR. Obispos y demás prelados eclesiásticos todos los auxilios que cupieren en sus facultades, pues así especialmente se les encarga.

. . . .

12.º Si alguno de los contribuyentes no pudiese satisfacer su parte en metálico, podrá hacerlo en frutos ó efectos directamente útiles y de recibo que sirvan en especie para las provisiones del ejército, los que se le admitirán á los precios corrientes.

II.

Real cédula de S. M. y señores del Consejo fecha 8 *de julio de* 1810, *en que se manda guardar y cumplir el real decreto de* 24 *de mayo del mismo año, por el cual se destinó la mitad de los diezmos para la subsistencia de los ejércitos, cuyos artículos son los siguientes:*

I. «El clero secular y regular, que ha dado siempre ejemplo de desinterés religioso, y patriotismo... contribuirá, ínterin dure la guerra con Francia, con la mitad de sus diezmos por via de subvencion extraordinaria.

II. «Se esceptuan del espresado servicio los curas párrocos y los que están sirviendo ó se nombraren para las prebendas ó beneficios que tienen aneja la cura de almas; pero los provistos nuevamente para las demás piezas eclesiásticas que no tengan dicha calidad, en vez de contribuir con la mitad de sus rentas segun lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de 14 de abril último, quedan sujetos á esta subvencion extraordinaria.

III. «Igual servicio deberán hacer todos los demás partícipes en diezmos, de cualquiera clase y condicion que sean, sin excluir los dueños de las tercias reales enagenadas.

IV. «Todas las encomiendas de las órdenes militares y de San Juan de Jerusalen están sujetas á la misma carga en la sola parte de diezmos de granos que resulte, pagadas las obligaciones de justicia á que están afectas.

V. «Esta subvencion se ha de sacar de la masa general de diezmos, despues de separada la casa excusada, el noveno, las tercias reales de la corona, y los novales.

VI. «La otra mitad de los diezmos que quede y pertenezca á los partícipes, que no sean el clero secular y regular, la mitad de las tercias reales enagenadas, y los granos de las encomiendas, que no necesiten para su precisa subsistencia sus poseedores, y hayan de enagenar éstos, ha de aplicarse igualmente á los suministros de los ejércitos y plazas; pero se les pagará religiosamente su importe al fin del año contado de una cosecha á otra, al precio medio que hubieren tenido en él.

VII. «Este subsidio extraordinario de la mitad de los diezmos debe entenderse subrogado en la cuota que por esta razon habria de corresponder á sus partícipes por el artículo 10 de la instruccion aprobada en decreto de 12 de enero último sobre la contribucion extraordinaria de guerra que se circuló con fecha de 15 del propio mes, quedando por lo demás en su fuerza y vigor dicha contribucion extraordinaria, cuya exaccion ha de tener el mas exacto cumplimiento, sirviendo de hipoteca su producto para el pago de la mitad de los diezmos sujetos á reintegro.

«El consejo de Regencia, en representacion del rey nuestro señor don Fernando VII, protesta solemnemente recurrir á la silla Apostólica para ob-

tener de ella la debida aprobacion en la parte que sea necesaria de lo acordado por este decreto, cuando lo permitan las circunstancias, y no duda conseguirlo de su piedad atendido el gravísimo y justo medio en que se funda; y en defecto empeña su real palabra de reintegrar en épocas felices y proporcionadas la parte de diezmo que se señalan por la Santa Sede.

«Tendreislo entendido, y comunicareis las órdenes oportunas á su cumplimiento.—Xavier de Castaños, Presidente.—Francisco de Saavedra.—Antonio de Escaño.—Miguel de Lardizabal y Uribe.—En la Real Isla de Leon á veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos diez.—Al marqués de las Hormazas.»—

III.

SOBRE AGREGAR Á FRANCIA LAS PROVINCIAS DEL EBRO.

(Correspondencia de don Miguel José de Azanza, nombrado duque de Santafé por el rey José.)

París 20 de junio de 1810.

Señor: Me ha parecido conveniente enviar á V. M. abiertas las cartas que dirijo con un correo al ministro de Negocios estrangeros por si quisiese enterarse de ellas antes de pasárselas. Por fin ya me hablan. Yo no noto acrimonia alguna en las explicaciones que se tienen conmigo. A mi juicio las cartas que V. M. escribió al emperador y á la emperatriz con motivo del casamiento han surtido buen efecto. Nada me ha hablado todavía el emperador sobre negocios; pero cuando asisto al *lever* me saluda con bastante agrado. El ministerio español se habia representado aquí por muchos como antifrancés. El difunto conde de Cabarrús era el que se habia atraido mayor odio. Sobre esto me he explicado con algunos ministros y creo que con fruto. Aunque parece indubitable el deseo de unir á la Francia las provincias situadas mas acá del Ebro, y se prepara todo para ello, no es todavía una cosa resuelta segun el dictámen de algunos, y se deja pendiente de los sucesos venideros. Juzgo, señor, que por ahora nada quiere de nosotros el emperador con tanto ahinco, como el que no le obliguemos á enviar dinero á España. El estado de su erario parece que le precisa á reducir gastos. Debo hacer á Mr. Dennié la justicia de que en sus cartas habla con la mayor sencillez sin indicar siquiera que haya poca voluntad de nuestra parte para facilitar los auxilios que necesita su caja militar.

¿Creerá V. M. que algunos políticos de París han llegado á decir que en España se preparaba una nueva revolucion mas peligrosa para los franceses, es á saber, que los españoles unidos á V. M. se levantarian contra ellos? Considere V. M. si cabe una quimera mas absurda, y cuán perjudicial nos podria ser si tomase algun crédito. Y espero que semejante idea no tenga cabida en ninguna persona de juicio, y que caerá prontamente, porque carece hasta de verosimilitud.

Dos veces he hablado al príncipe de Neufchatel sobre la justa queja dada por V. M. contra el mariscal Ney. En la primera me dijo que el emperador

no le habia entregado la carta de V. M., y significó que no era de aprobar la conducta del mariscal; y en la segunda me respondió que nada podia hacer en este asunto.

Se ha sostenido aquí por algunos dias la opinion de que los nuevos movimientos de la Holanda acarrearian la reunion de aquel país al imperio francés; pero ahora se cree que no se llegará á esta extremidad.

Sé con satisfaccion que la reina mi señora experimenta algun alivio en las aguas de Plombiéres. Las señoras infantas gozan muy buena salud. He oido que la reina de Holanda está enferma de bastante cuidado en Plombiéres. Quedo como siempre con el mas profundo rendimiento.—Señor.—De V. M. el mas humilde, obediente y fiel súbdito.—El duque de Santafé.

París 22 de setiembre de 1810.—Señor.—Segun nos ha dicho anoche el príncipe de Neufchatel, además de haberse declarado que á V. M. corresponde el mando militar de cualquiera ejército á que quisiese ir, se va á formar uno en Madrid y sus cercanías que estará á sus inmediatas órdenes; pero todavía nada ha resuelto S. M. I. sobre la abolicion de los gobiernos militares, y restitucion á V. M. de la administracion civil. Sobre esto instamos mucho, conociendo que es el punto principal y mas urgente. Nos ha dicho tambien el príncipe, que ha comunicado órdenes muy estrechas dirigidas á impedir las dilapidaciones de los generales franceses, y que se examine la conducta de alguno de ellos como Barthélemy.

El duque de Cadore, en una conferencia que tuvimos el miércoles, nos dijo expresamente que el emperador exigía la cesion de las provincias de mas acá del Ebro por indemnizacion de lo que la Francia ha gastado y gastará en gente y dinero para la conquista de España. No se trata de darnos el Portugal en compensacion. Nos dicen que de esto se hablará cuando esté sometido aquel país, y que entonces es menester consultar la opinion de sus habitantes, que es lo mismo que rehusarlo enteramente. El emperador no se contenta con retener las provincias de mas acá del Ebro, quiere que le sean cedidas. No sabemos si desistirá de esto como lo procuramos. Quedo con el mas profundo respeto, etc.

IV.

SOBRE EL PLAN DE KOLLY.

(De Azanza al ministro de Negocios estrangeros.)

París 18 de mayo de 1810.—Excmo. Sr.—Es imponderable la impresion que han hecho en Francia las noticias publicadas en el Monitor sobre la aprehension del emisario inglés baron de Kolly en Valencey y las cartas escritas por el príncipe de Astúrias. Cuando yo entré en Francia, en todos los pueblos se hablaba de esto. El vulgo ha deducido mil consecuencias absurdas. Lo que se cree por los mas prudentes es que Kolly fué enviado de aquí, donde residió muchos años, para ofrecer sus servicios á la córte de Lóndres, y que consiguió

engañarla perfectamente. El príncipe por este medio se ha desacreditado y hecho despreciable más y más para con todos los partidos. Se cree no obstante que el emperador piensa en casarle, y que tal vez será con la hija de su hermano Luciano. El prefecto de Blois que ha estado muchos dias en Valencey me ha dicho que esto es verosímil, y que él mismo ha visto una carta escrita recientemente por el emperador al príncipe en términos bastante amistosos, y asegurándole que le cumpliria todas las ofertas hechas en Bayona. El príncipe insta por salir de Valencey, y pide que se le dé alguna tierra, aunque sea hácia las fronteras de Alemania, lejos de las de España é Italia, y dá muestras de sentir y desaprobar lo que se hace en España á nombre suyo, ó con pretesto de ser á su favor.—El duque de Santafé.—Señor ministro de Negocios estrangeros.

V.

SOBRE EL INCIDENTE DEL DUQUE DE ORLEANS.

(Del Diario de las operaciones de la Regencia.)

Hé aquí lo que refiere acerca de este asunto el Manifiesto ó sea Diario manuscrito de la primera Regencia extendido por don Francisco Saavedra, uno de los regentes y principal promotor de la venida del duque.

Dia 10 de marzo de 1810. «En este dia se concluyó un asunto grave sobre que se habia conferenciado largamente en los dias anteriores. Este asunto que traia su orígen de dos años atrás, tuvo varios trámites, y se puede reducir en sustancia á los términos siguientes.

«Luego que se divulgó en Europa la feliz revolucion de España acaecida en mayo de 1808, manifestó el duque de Orleans sus vivos deseos de venir á defender la justa causa de Fernando VII.: con la esperanza de lograrlos pasó á Gibraltar en agosto de aquel año, acompañando al príncipe Leopoldo de Nápoles que parece tenia igual designio. Las circunstancias perturbaron los deseos de uno y otro; pero no desistió el duque de su intento. A principios de 1809, recien llegada á Sevilla la Junta Central, se presentó allí un comisionado suyo para promover la solicitud de ser admitido al servicio de España, y en efecto la promovió con la mayor eficacia, componiendo varias Memorias que comunicó á algunos miembros de la Central, especialmente á los señores Garay, Valdés y Jovellanos. No se atrevieron éstos á proponer el asunto á la Junta Central como se pedia, por ciertos reparos políticos; y á pesar de la actividad y buen talento del comisionado no llegó este asunto á resolverse, aunque se trató en la seccion de Estado; pero no se divulgó.

»En julio de dicho año escribió por sí propio el duque de Orleans, que se hallaba á la sazon en Menorca, repitiendo la oferta de su persona, y expresando su anhelo de sacrificarse por la bella causa que los españoles habian adoptado. Entonces redobló el comisionado sus esfuerzos, y para prevenir cualquier reparo, presentó una carta de Luis XVIII. aplaudiendo la resolucion del

duque, y otra de lord Portland, manifestándole en nombre del rey británico no haber reparo alguno en que pusiese en práctica su pensamiento de pasar á España ó Nápoles á defender los derechos de su familia.

«En esta misma época llegaron noticias de las provincias de Francia limítrofes á Cataluña, por medio del coronel don Luis Pons, que se hallaba á esta sazon en aquella frontera, manifestando el disgusto de los habitantes de dichas provincias, y la facilidad con que se sublevarian contra el tirano de Europa, siempre que se presentase en aquellas inmediaciones un príncipe de la casa de Borbon, acaudillando alguna tropa española.

«De este asunto se trato con la mayor reserva en la seccion de Estado de la Junta, y se comisionó á don Mariano Carnerero, oficial de la secretaria del Consejo, mozo de muchas luces y patriotismo, para que pasando á Cataluña, conferenciando con el general de aquel ejército y con don Luis Pons y observando el espíritu de aquellos pueblos, examinase si seria bien recibido en Cataluña. Salió Carnerero á mediados de setiembre, y en menos de dos meses evacuó la comision con exactitud, sigilo y acierto. Trató con el coronel Pons y el general Blake que se hallaban sobre Gerona, y observó por sí mismo el modo de pensar de los habitantes y de las tropas. El resultado de sus investigaciones de que dió puntual cuenta fué, que el duque de Orleans, educado en la escuela del célebre Dumouriez y único príncipe de la casa de Borbon que tiene reputacion militar, seria recibido con entusiasmo en las provincias de Francia, y que en Cataluña, donde se conservan los monumentos de la gloria de su bisabuelo y la reciente memoria de las virtudes de su madre, encontraria general aceptacion.

«Mientras Carnerero desempeñaba su encargo, el comisionado del duque se marchó á Sicilia, adonde le llamaban á toda priesa. En el mismo intervalo se creó en la Junta Central la comision ejecutiva, encargada por su constitucion del gobierno. En esta comision pues, donde apenas habia un miembro que tuviese la menor idea de este negocio, se examinaron los papeles relativos á la comision de Carnerero. Todo fué aprobado y quedó resuelto se aceptase la oferta del duque de Orleans, y se le convidase con el mando de un cuerpo de tropas en la parte de Cataluña que se aproxima á las fronteras de Francia; que se previniese á aquel capitan general lo conveniente por si se verificaba; que se comisionase para ir á hacer presente á dicho príncipe la resolucion del gobierno al mismo Carnerero, y que se guardase el mayor sigilo ínterin se realizase la aceptacion y aun la venida del duque, por el gran riesgo de que la trasluciesen los franceses.

«Ya todo iba á ponerse en práctica cuando la desgraciada accion de Ocaña y sus fatales resultados suspendieron la resolucion de este asunto, y sus documentos originales, envueltos en la confusion y trastorno de Sevilla, no se han podido encontrar. Por fortuna se salvaron algunas copias; y por ellas se pudo dar cuenta de un negocio nunca mas interesante que en el dia.

«El Consejo pues de Regencia, enterado de estos antecedentes, y persuadido por las noticias recientemente llegadas de Francia de todas las fronteras, y por la consideracion de nuestro estado actual, de lo oportuna que sería la venida del duque de Orleans á España, determinó: que se lleve á debido efecto lo resuelto y no ejecutado por la comision ejecutiva de la Central en 30 de noviembre de 1809; que en consecuencia, condescendiendo con los deseos y solicitudes del duque, se le ofrezca el mando de un ejército en las fronteras de Cataluña y Francia; que vaya para hacérselo presente el mismo don Mariano Carnerero encargado hasta ahora de esta comision, haciendo su viaje con el mayor disimulo para que no se trascienda su objeto; que para el caso de aceptar el duque esta oferta, hasta cuyo caso no deberá revelarse en Sicilia

el asunto á nadie, lleve el comisionado cartas para nuestro ministro en Palermo, para el rey de Nápoles y para la duquesa de Orleans madre; que se comunique desde luego todo á don Enrique O'Donnell, general del ejército de Cataluña, y al coronel don Luis Pons, encargándoles la reserva hasta la llegada del duque. Ultimamente, para que de ningun modo pueda rastrearse el objeto de la comision de Carnerero, se dispuso que se embarcase en Cádiz para Cartagena, donde se previene esté pronta una fragata de guerra que le conduzca á Palermo, y traiga al duque á Cataluña.»

Dia 20 de junio. «A las siete de la mañana llegó á Cádiz don Mariano Carnerero comisionado á Palermo para acompañar al duque de Orleans en caso de venir, como lo habia solicitado repetidas veces y con el mayor ahinco, á servir en la justa causa que defendia la España. Dijo que la fragata Venganza en que venia el duque iba á entrar en el puerto; que habian salido de Palermo en 22 de mayo y llegado á Tarragona, que era el puerto de su destino; que puntualmente hallaron la Cataluña en un lastimoso estado de convulsion y desaliento con la derrota del ejército delante de Lérida, la pérdida de esta plaza y el inesperado retiro que habia hecho del ejército el general O'Donnell; que sin embargo que en Tarragona fué recibido el duque con las mayores muestras de aceptacion y de júbilo por el ejército y el pueblo, que su llegada reanimó las esperanzas de aquellas gentes, y que aun clamaban porque tomase el mando de las tropas, él juzgó no debia aceptar un mando que el gobierno de España no le daba, y que aun su permanencia en aquella provincia, en una circunstancia tan crítica, podria atraer sobre ella todos los esfuerzos del enemigo. En vista de todo se determinó á venir con la fragata á Cádiz á ponerse á las órdenes del gobierno. En efecto, el duque desembarcó, estuvo á ver á los miembros de la Regencia y á la noche se volvió á bordo.»

Dia 28 de julio. «El duque de Orleans se presentó inesperadamente al Consejo de Regencia, y leyó una Memoria en que, tomando por fundamento que habia sido convidado y llamado para venir á España á tomar el mando de un ejército en Cataluña, se quejaba de que, habiendo pasado mas de un mes despues de su llegada, no se le hubiese cumplido una promesa tan solemne; que no se le hubiese hablado sobre ningun punto militar, ni aun contestado á sus observaciones sobre la situacion de nuestros ejércitos, y que se le mantuviese en una ociosidad indecorosa. Se quiso conferenciar sobre los varios particulares qué incluia el papel y satisfacer á las quejas del duque; pero pidió se le respondiese por escrito, y la Regencia resolvió se ejecutase así reduciendo la respuesta á tres puntos; 1.º Que el duque no fué propiamente convidado sino admitido, pues habiendo hecho varias insinuaciones, y aun solicitudes por sí, y por su comisionado don Nicolás de Broval, para que se le permitiese venir á los ejércitos españoles á defender los derechos de la augusta causa de Borbon; y habiendo manifestado el beneplácito de Luis XVIII. y del rey de Inglaterra, se habia condescendido á sus deseos con la generosidad que correspondia á su alto carácter, explicando la condescendencia en términos tan urbanos que más parecia un convite que una admision. 2.º Que se ofreció dar al duque el mando de un ejército en Cataluña, cuando nuestras armas iban boyantes en aquel principado y su presencia prometia felices resultados; pero que desgraciadamente su llegada á Tarragona se verificó en un momento crítico, cuando se habia trocado la suerte de las armas, y se combinaron una multitud de obstáculos que impidieron cumplirle lo prometido, y que tal vez se hubieran allanado si el duque, no dándose tanta priesa á venir á Cádiz, hubiese permanecido allí algun tiempo más. 3.º Que el gobierno se ha ocupado y ocupa seriamente en proporcionarle el mando ofrecido, ú otro equivalente; pero que las circunstancias no han cuadrado hasta ahora con sus medidas.»

Dia 2 de agosto. «A primera hora se trató acerca del duque de Orleans, á quien por una parte se desea dar el mando del ejército, y por otra parte se halla la dificultad de que la Inglaterra hace oposicion á ello. En efecto, el embajador Wellesley ha insinuado ya, aunque privadamente, que en el instante que á dicho duque se confiera cualquiera mando ó intervencion en nuestros asuntos militares ó políticos, tiene órden de su córte para reclamarlo....»

Dia 30 de setiembre. «El duque de Orleans vino á la isla de Leon y quiso entrar á hablar á las Córtes; pero se excusaron de admitirle, y sin avisar ni darse por entendido con la Regencia, se volvió en seguida á Cádiz. Casi al mismo tiempo se pasó órden al gobernador de aquella plaza para que con buen modo apresurase la ida del duque. Se recibió respuesta de éste al oficio que se le pasó en nombre de las Córtes, y decia en sustancia en términos muy políticos que se marcharia el miércoles 3 del próximo mes.»

Dia 5 de octubre. «A la noche se recibió parte de haberse hecho á la vela para Sicilia la fragata Esmeralda que llevaba al duque de Orleans, y se comunicó inmediatamente á las Córtes.»

INDICE DEL TOMO DUODECIMO.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON.

LIBRO IX.

REINADO DE CARLOS IV.

CAPÍTULO XV.

GOBIERNO DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ.

SITUACION ECONOMICA DEL REINO.

De 1803 á 1807.

CAPITULO XVI.

MOVIMIENTO INTELECTUAL.

ESTADO DE LAS CIENCIAS Y LAS LETRAS.

De 1800 á 1807.

CAPITULO XVII.

INTRIGAS POLITICAS.

LA FAMILIA REAL Y DON MANUEL GODOY.

CAPÍTULO XVIII.

AMBICIOSOS PROYECTOS DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ.

CAPÍTULO XIX.

EL PROCESO DEL ESCORIAL.

1807.

CAPITULO XXI.

EL TUMULTO DE ARANJUEZ.

ABDICACION DE CÁRLOS IV.

PROCLAMACION DE FERNANDO VII.

1808.

CAPITULO XXII.

SUCESOS DE BAYONA.

1808.

(Abril y mayo.)

PAGINAS.

CAPITULO XXIII.

EL DOS DE MAYO EN MADRID.

1808.

CAPITULO XXIV.

LEVANTAMIENTO GENERAL DE ESPAÑA.

1808.

CAPÍTULO XXV.

LA CONSTITUCION DE BAYONA.

JOSÉ BONAPARTE REY DE ESPAÑA.

1808.

LIBRO X.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA.

CAPÍTULO I.

1808.

PRIMEROS COMBATES.

CABEZON: RIOSECO: BAILEN.

PAGINAS.

CAPITULO II.

PRIMER SITIO DE ZARAGOZA.

GERONA.

PORTUGAL. CONVENCION DE CINTRA.

1808.

CAPÍTULO III.

LA JUNTA CENTRAL.

NAPOLEON EN ESPAÑA.

1808.

(De agosto á noviembre.)

CAPÍTULO IV.

DERROTA DE EJÉRCITOS ESPAÑOLES.

NAPOLEON EN CHAMARTIN.

TRASLACION DE LA CENTRAL Á SEVILLA.

1808.

(De noviembre á fin de diciembre.)

PÁGINAS.

CAPÍTULO V.

CAMPAÑA Y MARCHA DE NAPOLEON.

RETIRADA DE LOS INGLESES.

SEGUNDO SITIO DE ZARAGOZA.

1808.—1809.

CAPITULO VI.

EL REY JOSE Y LA JUNTA CENTRAL.

MEDELLIN.

PORTUGAL.—GALICIA.—CATALUÑA

1809.

(De marzo á junio.)

CAPÍTULO VII.

TALAVERA.—GERONA.

1809.

(De mayo á diciembre.)

PAGINAS.

CAPÍTULO VIII.

LAS GUERRILLAS.—OCAÑA.

MODIFICACION DE LA CENTRAL.

1809.

(De junio á diciembre.)

CAPITULO IX.

INVASION DE ANDALUCIA.

LA REGENCIA.

1810.

(De enero á junio.)

CAPITULO X.

ASTORGA.—LERIDA.—MEQUINENZA.

PROYECTO PARA LA FUGA DE FERNANDO VII.

1810.

(Enero á julio.)

CAPÍTULO XII.

CÓRTES.

SU INSTALACION.—PRIMERAS SESIONES.

1810.

(De junio á fin de diciembre.)

CAPÍTULO XIII.

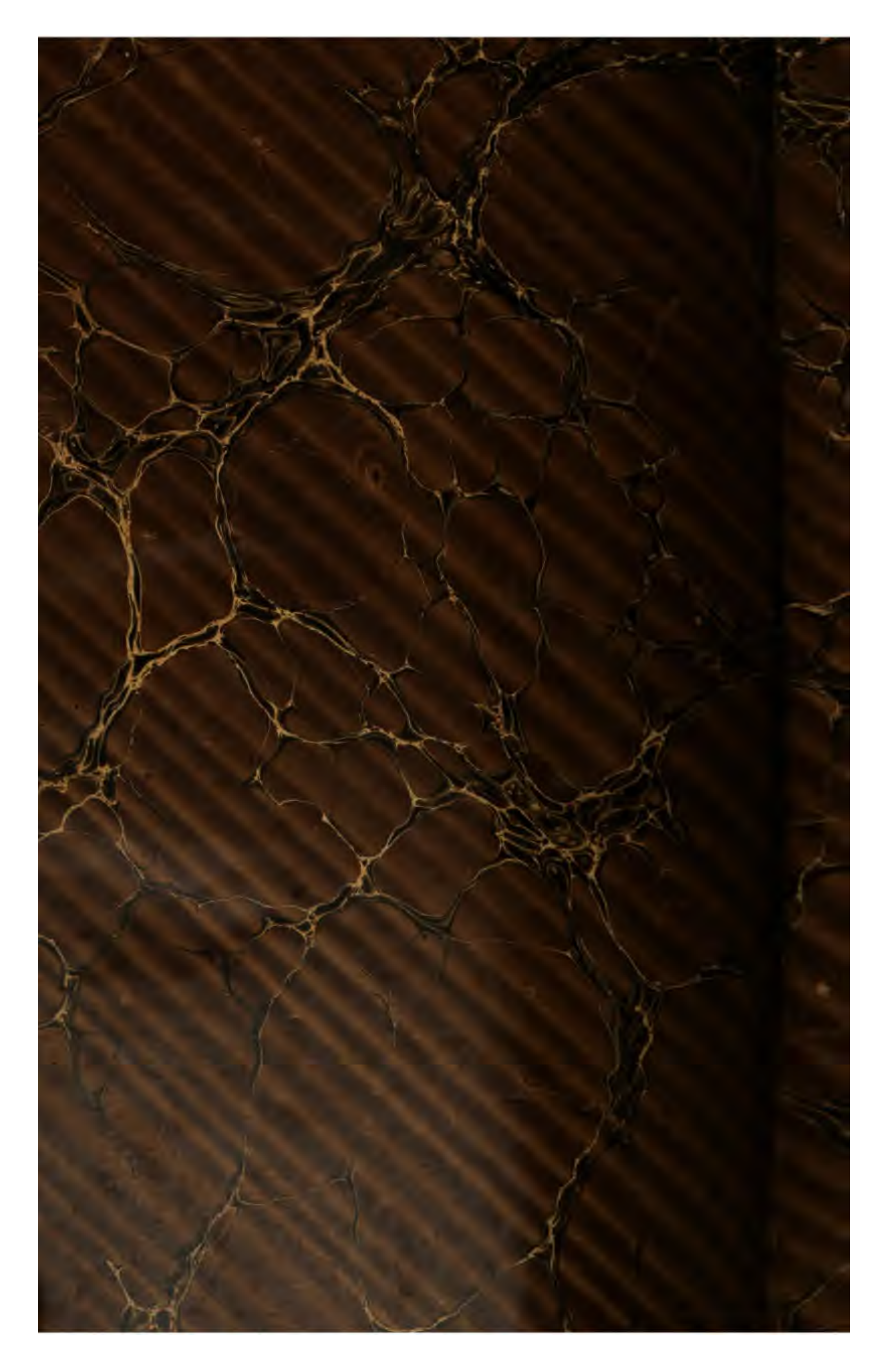
BADAJOZ.

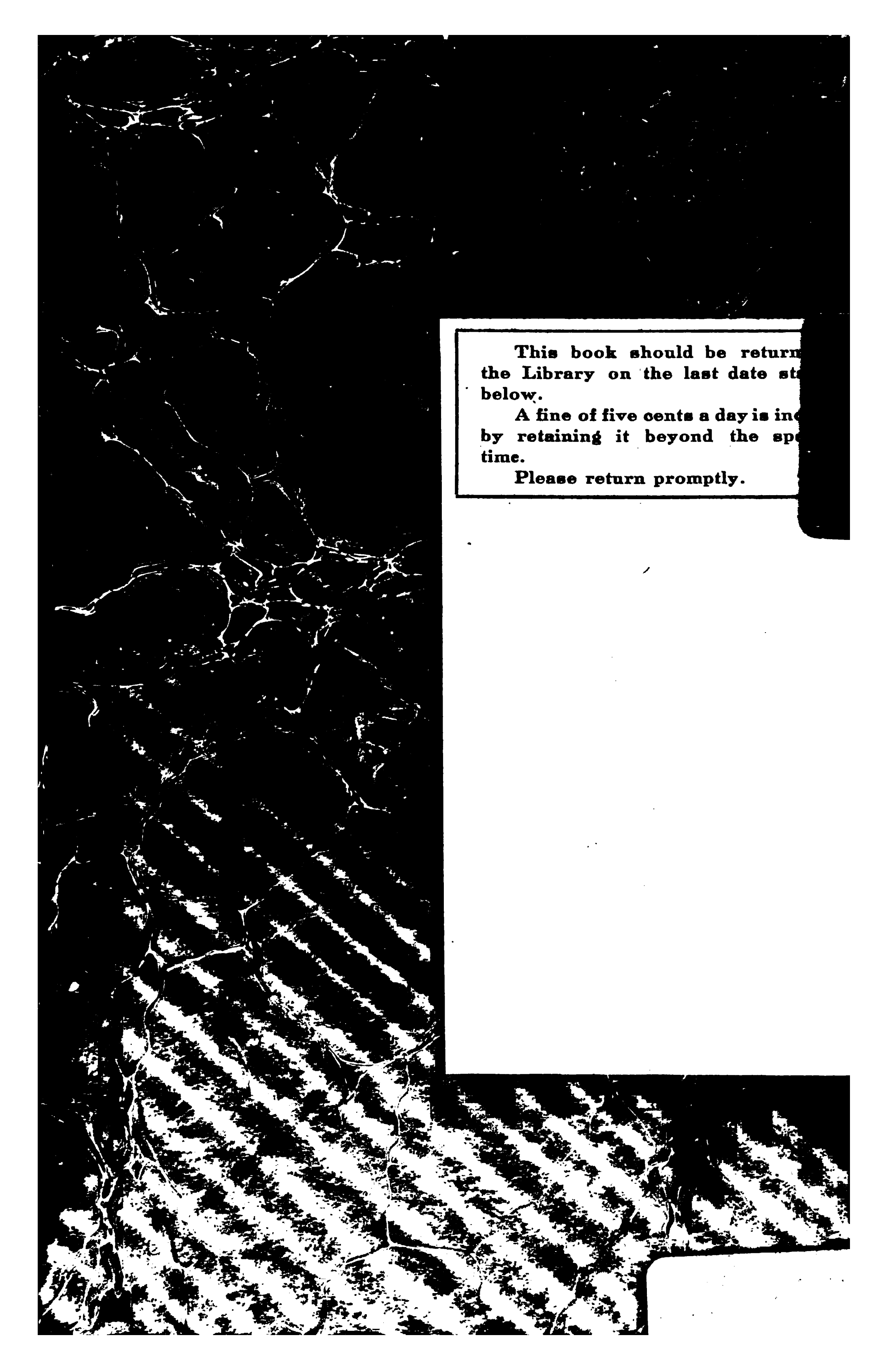
LA RETIRADA DE PORTUGAL.

LA ALBUERA.

1811.

(De enero á junio.)




This book should be return
the Library on the last date st
below.
A fine of five cents a day is in
by retaining it beyond the sp
time.
Please return promptly.